

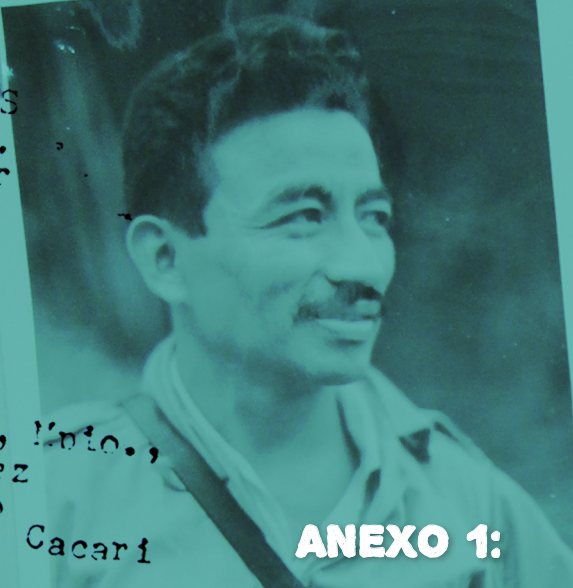
DATOS COMPLEMENTARIOS

...POR LA U.F.S. PAGA INVESTIGACION DE SUS  
...GUBERNADORES DEL ESTADO DE GUERRERO.

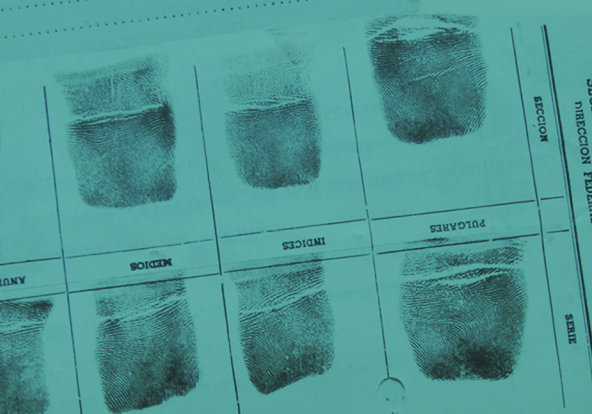


10-16/4  
CARTAS  
L1

JOSE BRACNO CAMPOS  
Estatura 1.68 Mts.  
complexión regular  
color pelo negro  
frente amplia  
color piel morena  
nariz recta  
boca chica  
mentón ovalado  
nació en el Bejuco, Mpio.,  
de Coyuca de Benítez  
ocupación Campesino  
señas particulares, Cacari  
zo de la cara



ANEXO 1:



LABORATORIO DE QUIMICA  
IDENTIFICACION  
SECRETARIA DE GOBERNACION  
DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD

16  
0



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
DIREC. GRAL. DE TRANSMISIONES  
39 XGZ27 140 0000 ED O.  
MENSAJE  
ATOYAC GRO.

# RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

COMANDO REVOLUCIONARIO ARMADO DE LOS PO  
AUTOR INFORME FINAL DE LA  
EN COMISIÓN DE LA VERDAD  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
(COMVERDAD)

...mostró de ma  
...tarea de super  
...des políticas.  
...necesidades de  
...un valioso instrumento para contrastar,  
...las informaciones que proporcionan otros  
...más, la libertad de prensa debe ser util  
...de otro modo, sólo sirve para la retór  
...periodismo. Por todo ello, deseo larga y fr

C. G. 272M. No. 8651, 19-VIII-74. -PERMITOME INFORMAR ESTA PLCHA  
CON PARTICIPACION PATRULLAS MONTES DOS EN LQ-382162, UNION UNG, DOS  
LQ-448155, UNION TRES-MONROY TRES LQ-435203 Y GRUPO TORRES CON UNA  
SECCION 19BI Y UNA DEL 49BI EN LQ-360195 EFECTUOSE RASTRILLO  
LQ-410185 COORDENADA CENTRAL SIN OBTENER RESULTADOS POSIT  
PARTE REORGANIZACION DISPOSITIVO, DESTACOSE A SU PU  
NES EN SAN JUAN DE LAS FLORES, AGRUPAMIENTO NAPOLEO  
DOS SECCIONES FUSILEROS PERTS. 49BI. QUEDANDO PENDIENTE  
UNA SECCION QUE PARTICIPA EN OPERACIONES CON GRUPO  
AGRUPAMIENTO OPERABA COMO FUERZA DE REACCION EN BARR  
DE PATRULLAS RASTREAN REGION. CON CENTROSE A MATRIZ  
SIGUE EN LA HOJA DOS.

DE LUCIO CABANAS

## Al pueblo de México

Sierra del Edo. de Guerrero,  
abril de 1970.

de otros compañeros. Tal noticia  
es falsa y sólo deja ver el deseo  
...tienen los enemigos de la  
...la revolucionaria; durante  
...años de lucha contra el go  
...de los nuevos porfiristas,  
...de nosotros ha muerto ni  
...lo en calidad de preso.  
Se ha dicho que matamos,  
...robamos dinero y ganado,  
...la gente que nos conoce de  
...sta, la sierra y el país, sa  
...fectamente que son caluni  
...mentadas por los ricos del  
...no reaccionario. Los ladro  
...nes y asesinos son otros: Diaz  
...Ordaz ordenó la matanza del 2  
(pasa a la página 46)



Asistente  
de labores  
de Subversión  
18-I-72

Rosa Cabanas Rodriguez

CARMELO CORTES CASTRO  
GRUPO DE LUCIO CABANAS BARR



ARTICLE 19

...errento y nosotros, nos cente  
...firimos diez bajas y la captura



# RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

**ANEXO DEL  
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

**COMISIÓN DE LA VERDAD  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

Apolinar Arquímedes Morales Carranza  
Hilda Navarrete Gorjón  
José Enrique González Ruiz  
María del Pilar Noriega García  
Nicomedes Fuentes García

Corrección de estilo: Claudia Cabrera Espinosa  
Diseño editorial: Sarai Pozo De Villa  
Fotografías: <https://atoyacmimatria.blogspot.com>

Esta publicación se realizó con el apoyo y patrocinio de William and Flora Hewlett Foundation. La información, opiniones y conclusiones de este informe no reflejan el criterio o visión institucional de esta.

Ciudad de México, febrero de 2023.  
1a edición.

La presente obra se respalda en una licencia de Creative Commons Atribución Licenciamiento Recíproco 2.5 México.



La Comisión de la Verdad de Guerrero permite, alienta y celebra la reproducción de este material a través de cualquier medio, siempre que se respete el crédito de la Comisión. La Comisión de la Verdad de Guerrero se formó oficialmente el 23 de diciembre de 2011 según el Decreto publicado en el *Diario Oficial del Gobierno del Estado*.

## CONTENIDO

<b>1. El largo camino de la democracia mexicana</b>	18		
1.1 La Doctrina de Seguridad Nacional	19		
1.2 El movimiento desborda los cauces universitarios	23		
1.3 Las juventudes Comunistas	40		
1.4 La Liga Comunista 23 de septiembre	48		
<b>2. Operaciones de contrainsurgencia</b>	52		
2.1 El despliegue de la contrainsurgencia urbana	55		
2.2 La guerra psicológica de la contraguerrilla urbana	62		
2.3 La disolución del movimiento armado en México	64		
<b>3. Los años 1967 a 1973</b>	68		
1967	69		
1968	118		
1969	140		
1970	167		
1971	230		
1972	261		
1973	282		
<b>4. Plan Telaraña</b>	306		
4.1 Personal utilizado en la lucha insurgente	315		
4.2 Plan de Apoyo para desarrollar las operaciones <i>Plan Telaraña</i>	324		
4.3 Primera Fase de las operaciones del <i>Plan Telaraña</i>	328		
4.3.1 Criminalización de la lucha social	329		
4.3.2 Elementos del Ejército Mexicano como parte de la estructura de dominación y explotación	331		
4.3.3 Persecución, exterminio o anulación de la lucha	332		
4.3.4 Ambiente social de inseguridad pública	332		
4.3.5 Ofensiva de la ACNR y del PDLP	333		
4.3.6 A pesar del control, algunos medios impresos difunden la imagen de Genaro Vázquez	335		
4.3.7 Enfrentamiento entre una <i>gavilla de facinerosos</i> y elementos del Ejército Mexicano	335		
4.3.8 El último informe de Gobierno y muerte del Gobernador Caritino Maldonado	336		
4.3.9 Detenciones–desapariciones en la Ciudad de México	336		
4.3.10 Detenciones–desapariciones de la sierra de Atoyac	341		
4.3.11 Continúan los preparativos militares	347		
4.4 Segunda Fase de las operaciones del <i>Plan Telaraña</i>	352		
4.4.1 Operaciones del <i>Plan Telaraña: Operación Abanico</i>	407		
4.5 Primera a Tercera Fase de las operaciones del <i>Plan         Telaraña. Plan de operaciones de Rastreo</i>	414		
4.6 Cuarta Fase de las operaciones del <i>Plan Telaraña.         Plan de operaciones de Rastreo</i>	420		
4.7 Nueva Fase de operaciones del <i>Plan Telaraña.         Operación Rastreo</i>	422		
4.8 Quinta Fase de las operaciones del <i>Plan Telaraña.         Plan de Operaciones de Rastreo</i>	430		
4.9 Termina <i>Plan Telaraña. Operación Especial: Caza Conejo</i>	434		
<b>5. Operación Luciérnaga</b>	440		
5.1 Antecedentes de la <i>Operación Luciérnaga</i>	441		
5.2 Desarrollo de la <i>Operación Luciérnaga</i>	445		
<b>6. Operaciones político-militares desplegadas durante 1974</b>	460		
6.1 Fase de preparación para desarrollar la ofensiva militar durante el año de 1974	462		
6.2 <i>Operación Cerco</i>	467		
6.3 Periodo sin operaciones formales	474		
6.4 <i>Plan de Seguridad de Carreteras</i>	475		
6.5 <i>Operación Atoyac: Primera fase</i>	490		

6.6 Operación Atoyac: Segunda fase	513	10.1 La represión en las ciudades de Guerrero	817
6.7 Operación Atoyac: Tercera fase	561	10.1.1 Las operaciones de contraguerrilla urbana	817
6.8 Plan de Operaciones No. Uno (Operación Cooperación)	582	10.1.2 Soldados y policías en las ciudades	821
6.9 Plan de Operaciones No. Dos	622		
6.10 Plan de Operaciones No. Tres (Cabeza de Venado)	625	<b>11. Desapariciones forzadas y desapariciones</b>	<b>840</b>
6.11 Plan de Operaciones No. Cuatro	630	<b>forzadas transitorias de las cuales existe</b>	
6.12 Plan de Operaciones No. Cinco	644	<b>registro en el AGN</b>	
6.13 Plan de Operaciones No. Seis	648	1970	841
6.14 Plan de Operaciones No. Siete	672	1971	841
6.15 Operación Acapulco	714	1972	846
6.16 Operación No. Ocho	718	1973	855
6.17 Operación Búsqueda de paquetes	730	1974	861
6.18 Operación de Cerco y Rastrilleo	739	1975	875
6.19 Operaciones finales	775	1976	881
6.20 Campaña contra el Abigeato	786	1977	887
6.21 Campaña contra enervantes	787	1978	893
6.22 Síntesis de la situación nacional: 1974	790	1979	895
<b>7. El sentido de los denominados paquetes por las</b>	<b>790</b>		
<b>fuerzas armadas en el Estado de Guerrero (1974)</b>			
<b>8. Amnistías</b>	<b>804</b>		
8.1 Relación de personas que salieron beneficiadas con la Ley de Amnistía No. 19 del Estado de Guerrero y que fueron puestas en libertad el 12 de octubre de 1978	806		
8.2 Relación de procesados a quienes, por haberseles otorgado la amnistía, se declaró extinguida la acción penal	807		
<b>9. Sobre las personas detenidas-desaparecidas</b>	<b>808</b>		
<b>10. Los últimos años 1975-1982</b>	<b>816</b>		

## **AGRADECIMIENTOS**

Es muy importante reconocer la contribución de ARTICLE 19 para que el presente documento pudiera tener un formato accesible a los lectores, que cuidando el fondo de los contenidos, la forma ayude a tener una mejor comprensión de los hechos; aunado al ánimo, la disposición y profesionalismo de su equipo participante que hizo posible la publicación de este trabajo.

Por ARTICLE 19, Oficina para México y Centroamérica

## **PREMIO RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA**

“Reconstrucción Histórica” es uno de los anexos del Informe Final que la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) entregó a los tres poderes del Estado de Guerrero, como lo establece la Ley 932 que creó dicha comisión. Este documento es resultado del trabajo de la comisión de investigación documental encabezada por Alberto Guillermo López Limón, cuyos integrantes se dieron a la tarea de buscar la información en el Archivo General de la Nación (AGN), la Hemeroteca Nacional y otros archivos. A partir de ellos, se obtuvieron más de trescientas diez mil fotografías de documentos, fichas de informantes a sus superiores en las cadenas de mandos de las fuerzas represivas, responsables de delitos y crímenes de lesa humanidad durante la llamada “guerra sucia”.

El haber obtenido las fichas informativas fue muy importante porque constituyó el principal elemento que permitió la elaboración de un mapa que, a partir de la información allí expuesta, posibilitó realizar un ejercicio de reedificación histórica, facilitando la ubicación en el tiempo y espacio, permitiendo conocer nombres de víctimas, victimarios y participantes en las desapariciones forzadas, además de los lugares, acciones y hechos, así como pistas y líneas de investigación que nos llevarán a conocer el destino final de personas desaparecidas en esa época.



Con el propósito de facilitar la lectura de lo expuesto en este documento, señalamos las siguientes observaciones:

1. Se trata de información oficial que, en ocasiones, al contrastar con los testimonios de testigos o sobrevivientes contiene diferencias o no corresponde a la verdad.

2. Las fichas localizadas que contienen supuestas declaraciones de personas desaparecidas y sobrevivientes fueron construidas y/o arrancadas bajo tortura.

3. A lo largo del documento se repiten algunos datos con motivo de los distintos informantes a sus superiores sobre un mismo caso; sin embargo, se consideró pertinente dejarlo de esta manera, pues aunque se duplique cierta información, existen algunas diferencias que, por mínimas que sean, aportan datos adicionales que pueden ser útiles para la reconstrucción histórica como lo son un nombre, una fecha, el lugar de detención, entre otros.

4. A partir de 1973 las personas detenidas-desaparecidas no obstante ser identificadas por sus captores, eran reportadas como *paquetes*; de esta manera se negaba su identidad y dignidad.

5. A través del documento es posible identificar eufemismos por parte de las autoridades y en el lenguaje militar, como las referencias a *gavillas* o *maleantes*, que hacen alusión a grupos guerrilleros para restar una connotación política a los mismos.

6. La mayor relevancia de Reconstrucción Histórica está en los nombres de las víctimas, victimarios o participantes en las desapariciones forzadas, porque aporta el punto de partida que contribuya a futuros ejercicios en la investigación de los hechos hacia la búsqueda de justicia, verdad, reparación integral y medidas de no repetición.

7. En la presente edición se realizó una revisión del documento en términos de corrección y estilo con el objetivo de homologar las menciones de acrónimos, siglas, lugares, nombres, cargos, uso de mayúsculas, citas textuales, comillas y eufemismos. Asimismo respecto del nombramiento de planes y operaciones militares llevadas a cabo durante dicho periodo. Además, se incorporaron las tablas con información y cuadros en el cuerpo del texto aunado a un índice con la finalidad de facilitar la lectura del documento anexo Reconstrucción Histórica.

8. En este sentido, se añadieron además notas aclaratorias y precisiones a la información en los casos pertinentes, realizadas con base en los documentos históricos investigados por la propia Comverdad durante su mandato. Actualmente se encuentran disponibles en el proyecto Archivos de la Represión (<https://archivosdelarepresion.org/>), realizado desde 2018 por ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica.

## 1

# EL LARGO CAMINO DE LA DEMOCRACIA MEXICANA

## 1.1 LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

El Estado ejerce el monopolio de la violencia, sancionada jurídicamente y legitimada institucionalmente en los mecanismos organizados para tal fin. Desde finalizada la Revolución Mexicana, mandos militares dirigieron las diferentes corporaciones policiales, sin que se estableciera un cuerpo profesional de investigadores para combatir el crimen en las grandes ciudades.<sup>1</sup> Hasta el presente, las academias de policía y cursos de entrenamiento, estatales y federales, se han supeditado a las normas y disciplina militares, a los intereses de la casta militar. Muchos Procuradores Generales de la República o directores de la Policía Preventiva, Servicio Secreto u otros grupos similares han tenido como titulares a militares en activo.

Desde los años cincuenta del siglo pasado, el Ejército Mexicano, concretamente su oficialidad y comandancia, han entretendido firmes nexos con los intereses político-militares de los países imperialistas, en particular y de manera creciente con Estados Unidos de América. Desde la Segunda Guerra Mundial se consolidó al interior de ese país la fusión entre los grandes monopolios y el gobierno en turno, así como el estrechamiento entre el capital monopolista y el aparato militar; esa guerra favoreció sus objetivos estratégicos-militares a nivel continental. Desde entonces los ejércitos latinoamericanos, incluyendo el mexicano, siguen los dictados correspondientes de Washington, impuestos por la Doctrina de Seguridad Nacional.<sup>2</sup>

De acuerdo con la estadounidense Doctrina de Seguridad Nacional, para defender Europa, África, Asia y América Latina de la “influencia comunista” fue ineludible incrementar enormemente los gastos militares y adoptar una estrategia encaminada a desintegrar y hundir a la Unión Soviética por todos los medios, salvo la guerra frontal, por ser

<sup>1</sup> Sobre este tema puede verse el libro de Samuel González Ruiz (*et. al.*), *Seguridad pública en México. Problemas, perspectivas y propuestas*, México, Ed. UNAM, Serie Justicia, 1994.

<sup>2</sup> M.A. Cabrera, F. Calderón, M.P. Colchero, *Estados Unidos 1945-1985. Economía política y militarización de la economía*, Madrid, Ed. Iepala, 1985, pp. 13-101, y Vicaría de la Solidaridad, *Dos ensayos sobre seguridad nacional*, Santiago de Chile, Ed. Vicaría de la Solidaridad, II volúmenes, septiembre de 1977.

ésta demasiado peligrosa ante al armamento nuclear existente. Para cumplir dichas tareas se necesitó, como lo especifica la misma doctrina, aislar a sindicatos, empresas cívicas, escuelas, iglesias y a todos los medios de comunicación, para influir y manipular tanto al pueblo estadounidense así como al de los demás países capitalistas, legitimando el uso de la violencia interna, manifestada en persecuciones y encarcelamientos de luchadores sociales, violando los derechos humanos, civiles, políticos, sociales y económicos, logrados años atrás luego de grandes movilizaciones populares.

Para el pueblo estadounidense los costos han sido enormes no sólo en cuanto a merma de los derechos humanos; su impacto se tradujo en la elevación de impuestos, en la reducción de gastos federales destinados a fines ajenos a la defensa y a la ayuda exterior, y en el indefinido aplazamiento de programas sociales, mientras que se subvencionaba a la industria de punta a través del sistema militar. Los ricos se hicieron más ricos a costa de los más pobres y de la clase media, y se promovieron las mayores operaciones internacionales de terror registradas en la historia de la humanidad, que dejaron una estela de millones de muertos y hambrientos en el mundo. Los grandes crímenes y genocidios cometidos se justificaron por la supuesta amenaza al “mundo libre” y, principalmente, a Estados Unidos; por el presunto anhelo de “democracia” (lo que no impidió desestabilizar y apoyar el derrocamiento del gobierno constitucional de Salvador Allende en Chile), y por continuar los “nobles esfuerzos en defensa de la libertad”.<sup>3</sup>

Con 9 mil millones de dólares estadounidenses invertidos en la zona, se implementaron programas gubernamentales de ayuda a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) para entrenar fuerzas policiales locales, detectando y eliminando conflictos potenciales. Para los casos en que éstas fueran insuficientes o incapaces de lograr sus objetivos, se definió la necesidad de controlar a los militares latinoamericanos mediante su formación en centros de capacitación y adiestramiento en bases estadounidenses. La misión de “defensa hemisférica” de los militares contra enemigos de otros países fue reorganizada durante la administración Kennedy, adaptándola a la “defensa interna” de su país.<sup>4</sup>

Las teorías militaristas enmarcadas en la Doctrina de Seguridad Nacional como instrumento de la contrainsurgencia se fusionaron

cuando los intereses imperialistas de Estados Unidos repararon en tales doctrinas, siendo posible aplicarlas una vez que la contrainsurgencia demostró su eficacia. Su resultado no es una especificidad latinoamericana, sino una “herramienta de trabajo” estadounidense para todo el mundo, fruto de su aplicación y sistematización teórica. La táctica experimentada simultáneamente en Indochina y Bolivia entre 1962 y 1964, se volvió teoría sistematizada a partir del golpe militar de 1964 en Brasil, y ya para los años setenta fue estrategia global, que ha perdurado y vencido por ser sumamente flexible en sus planteamientos, formas y ámbitos tanto temporales como geográficos, adaptándose a todas las situaciones e integrándose además a los niveles nuclear y convencional. Por si fuera poco, su aplicación absorbe cada vez más parcelas de la realidad económica, política y social, ocultando sus verdaderas intenciones para el conjunto de la opinión pública nacional del país en cuestión.<sup>5</sup>

Desde 1946 hasta finales de la década de 1970, el gobierno mexicano hizo pocas referencias públicas al tema de la seguridad nacional, lo cual no significa que careciera de una concepción definida al respecto, sino que ésta no era conocida públicamente. Estaba supeditada totalmente a Estados Unidos; sus aportes a la “paz social” —producción petrolera, inversiones o construcción de carreteras— fueron concebidos como aportes mexicanos a la seguridad del Estado estadounidense. Su consenso fundamental fue que la seguridad nacional mexicana no estaba amenazada ni ponía en riesgo a la estadounidense, aunque el gobierno exageró a su conveniencia los supuestos efectos desestabilizadores de los grupos armados.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> Citado en Noam Chomsky, *El miedo a la democracia*, España, Ed. Crítica, Biblioteca de Bolsillo núm. 63, 2001, p. 33.

<sup>4</sup> Noam Chomsky, *op. cit.*, pp. 78-79.

<sup>5</sup> Cabrera, Calderón, *op. cit.*, p. 127.

<sup>6</sup> Sergio Aguayo Quezada, “Uso, abusos y retos de la seguridad nacional”, en *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México, Ed. Siglo XXI, 1990, p. 107 y siguientes. También puede consultarse sobre el mismo tema: Varios, “Seguridad nacional”, *El Cotidiano*, UAM-A, año 12, núm. 71, México, septiembre de 1995; y CEMCAP, *Revista del Centro de Estudios Militares General Carlos Prats*, número especial, año II, núm. 3, México, septiembre de 1987.

La situación política de nuestro país durante los años sesenta y setenta del siglo XX se enmarcó en un sistema autoritario asentado en una doctrina de seguridad nacional que no correspondió a las necesidades del país, sino a una estrategia contrainsurgente que ahondó aún más la dependencia nacional hacia Estados Unidos.

En los países totalitarios o autoritarios (como en el caso de México) aumenta el riesgo porque el aparato gubernamental goza de bastante impunidad, en parte porque una de las funciones más importantes del aparato de seguridad es controlar a la población. Su obediencia y su lealtad están con los gobernantes de donde les viene poder y privilegios con frecuencia excesivos. Esto lleva a que los criterios con que se define a un enemigo de la nación sean intencionalmente vagos, y es frecuente que los métodos que utilicen se salgan de la legalidad o de la legitimidad. Podrán servir con eficacia al gobernante, pero se degradan los servicios de inteligencia que terminan siendo policías políticas dedicadas a violar derechos ciudadanos para defender los intereses de un pequeño grupo.<sup>7</sup>

La percepción del gobierno mexicano ante la amenaza de los grupos armados fue exagerada a conveniencia y originó el uso excesivo de la violencia estatal, aterrorizando grupos e individuos que objetivamente no constituían una amenaza real para el sistema. Documentos desclasificados por el Departamento de Estado estadounidense en el año 2000, y publicados por la revista *Proceso*, por primera vez ofrecieron pruebas irrefutables de la responsabilidad directa del ex presidente Luis Echeverría en la lucha contrainsurgente durante su gobierno, y de que por lo menos desde 1973 aplicó una política de asesinato contra los guerrilleros detenidos en cárceles u hospitales.<sup>8</sup> Entre esos telegramas confidenciales del embajador estadounidense en México destacó el marcado con el número 1493, por indicar claramente cómo el gobierno mexicano impulsó la defensa de la seguridad nacional y su lucha contraguerrillera contra las fuerzas insurgentes.<sup>9</sup>

Echeverría ordenó que los guerrilleros fueran capturados y vueltos “desechables”, al ser “prescindibles”. Las drásticas medidas tomadas

para desarticular a los grupos insurgentes consistieron en emplear la represión “hasta donde fuera posible”. Todas las autoridades que lucharon contra los rebeldes fueron autorizadas a omitir los debidos procesos legales; se les dio impunidad para torturar, asesinar y desaparecer a cualquier persona que, a su juicio, pareciera subversivo, además de que se habían girado órdenes de tirar a matar a cualquiera que fuera atrapado en actos violentos y secuestros.<sup>10</sup> Por si fuera poco, fueron creados escuadrones de la muerte con agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y otros cuerpos policiales.

## 1.2 EL MOVIMIENTO DESBORDA LOS CAUCES UNIVERSITARIOS

Como resultado de los sucesos de 1968 y 1971, el movimiento político socialista, opuesto al Estado despótico y a su red corporativista, se radicalizó, proclamó su abstencionismo electoral y participó activamente en la lucha armada en las principales ciudades del país, y en Guerrero al lado del movimiento campesino. Amplios sectores de la población urbana, particularmente los jóvenes radicalizados, la intelectualidad, sectores de la burguesía y del proletariado, cuestionaron el papel rector del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y las estructuras formales de la política mexicana se deterioraron.

El abstencionismo electoral aumentó espectacularmente; en 1970 no sufragó el 40 por ciento de los votantes empadronados, y en las elecciones legislativas tampoco lo haría el 42 por ciento. Sectores de la oposición legal y semilegal cuestionaron el valor de la política

<sup>7</sup> Sergio Aguayo Quezada, “El espionaje ante la cultura cívica”, *La Jornada Semanal*, núm. 282, México, 6 de noviembre de 1994, p. 19.

<sup>8</sup> Gerardo Lissardy, “Las huellas criminales de Echeverría”, *Proceso*, núm. 1316, México, 20 de enero del 2002, pp. 8 y siguientes.

<sup>9</sup> Véase *Telegrama confidencial-México* 1495, Ref. México 1493, de la embajada de Estados Unidos en México, para el Departamento de Estado, prioridad 5953, tomado de “La Guerra Sucia: los documentos de Washington”, *Proceso*, [http://www.proceso.com.mx:8880/proceso/template\\_interior\\_02.html?n=&ex=e208](http://www.proceso.com.mx:8880/proceso/template_interior_02.html?n=&ex=e208)

<sup>10</sup> *Violencia en Guadalajara*, Ref. Guadalajara A-72 del 19 de octubre de 1973, del cónsul de Guadalajara para el Departamento de Estado, “Secreto” A-81, *Op. cit.*

electoral y parlamentaria, y la administración de Echeverría respondió esforzándose por relegitimar al partido gobernante subrayando la justicia redistributiva en lo social y lo económico, e incorporando a parte de la izquierda para reactivar el legado populista de Lázaro Cárdenas. Asimismo, lanzó una serie de iniciativas “tercermundistas” en política exterior, en particular la ruptura de relaciones diplomáticas con la España gobernada por Franco y con el Chile de Pinochet. Simultáneamente emprendió una campaña para desactivar la insurgencia obrera y los movimientos sociales urbanos emergentes.

Para tal fin, promovió nuevos partidos de izquierda (Partido Socialista de los Trabajadores y Partido Mexicano de los Trabajadores) y lanzó iniciativas de reforma política en 1971 y 1973 para estimular a los partidos de oposición a canalizar sus energías hacia el campo parlamentario. Se facilitó el registro de nuevos partidos y se les otorgó acceso a todos los medios masivos de comunicación. Esas reformas, incluso la más importante de 1977, soslayaron el vital tema del antidemocrático nexo entre organizaciones oficiales de masas y el PRI. En tanto, el gobierno aumentó sustancialmente su gasto en asistencia social, vivienda y educación. Incluso, mediante reformas fiscales en 1972 y 1974, intentó disminuir prerrogativas a las personas de altos ingresos, a charros sindicales y a grandes agricultores capitalistas para financiar su programa de gasto público. Al fracasar, recurrió a préstamos extranjeros para cubrir el déficit del sector público.

Los conflictos más violentos que enfrentó, más allá de la izquierda, fueron contra el Grupo Monterrey y con los grandes terratenientes del noroccidental estado de Sonora, donde el Estado expropió 100 mil hectáreas de latifundios. Para relegitimarse con los opositores, particularmente con estudiantes e intelectuales, impulsó la “apertura democrática” y les dio la oportunidad de incorporarse al aparato del Estado o mantener contactos institucionalizados con éste, por lo que importantes dirigentes del 68 obtuvieron empleos en los gobiernos estatales y en el federal, y los intelectuales se beneficiaron con el crecimiento de la educación superior; incluso algunos fueron nombrados embajadores. En 1970 el gobierno otorgó a los mayores de 18 años el derecho al voto y redujo la edad necesaria para ser candidato al Senado o a la Cámara de Diputados; durante 1970 y 1971 liberó a la mayoría de los 200 presos políticos por el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959 y por los sucesos de 1968.

Por muy reformista que apareciera el gobierno, la contención y la represión de la disidencia política y social fue la prioridad del régimen; se ordenó recrudecer en todo el país las tácticas contraguerrilleras rurales y urbanas para eliminar enemigos reales e imaginarios. La prensa independiente fue acallada, y la dirección editorial de *Excélsior* fue desestabilizada y destituida; también las manifestaciones públicas fueron hostilizadas, lo que desembocó en la matanza del 10 de junio de 1971. Ya desde enero de 1970, los presos políticos de Lecumberri habían sido salvajemente atacados por los presos comunes mediante un motín políticamente inducido. Y por otra parte, el gobierno se negó a investigar el apoyo oficial al terrorismo de derecha y sus asesinatos selectivos de dirigentes populares, estudiantiles, campesinos, sindicalistas y sacerdotes.

A partir de 1971, y hasta finales de esa década, la militancia laboral proletaria extendió su lucha por alcanzar su independencia y democracia sindical. Se fundió con las luchas de otros grupos sociales, en particular con los pobres de los barrios urbanos marginados y con estudiantes y campesinos depauperados. La efervescencia de las luchas sociales originó la creación de docenas de pequeños frentes que culminaron en la constitución de grandes coordinadoras sectoriales (magisteriales, campesinas, sindicales, contra la represión), que aglutinaban a una gran variedad de organizaciones populares y que, más allá de sus diferencias, centraron sus esfuerzos en el objetivo de democratizar a la sociedad mexicana.

La presencia de la izquierda en la industria y la agricultura siguió siendo débil. Aunque las tasas de explotación aumentaron notablemente, el Estado cambió sus estrategias a fin de desactivar la militancia obrera y campesina, y revivió los mecanismos de contención y mediatización de los movimientos populares. La represión cedió el lugar a una política de concesiones selectivas, que requirió modificaciones a la legislación laboral y la expansión de inversiones del Estado en asistencia social y educación; las condiciones materiales de vida de los trabajadores mejoraron, los salarios reales continuaron aumentando, pero pese a ello surgió a principios de los setenta una nueva ola de luchas obreras por la democracia y la autonomía (trabajadores automotrices, ferrocarrileros, mineros-metalúrgicos, maestros, electricistas, entre otros). Ese periodo se caracterizó por lo que se llamó “insurgencia obrera”, que reavivó la acción de base como lo fue con los sindicatos de las universidades.

Sin embargo, no evitó la derrota decisiva de la dirección democrática al interior del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) en 1976. La izquierda marxista sólo tuvo presencia sustancial entre los grupos opositores al interior de los sindicatos de maestros y de trabajadores universitarios.

La radicalización de los activistas cristianos (católicos y protestantes) se hizo presente en todo el país, inspirada en el Concilio Vaticano II (1965), la Conferencia de Medellín (1968) y, desde principios de los setenta, por la Teología de la Liberación. Religiosos y laicos comprometidos se incorporaron a los movimientos de los pobres rurales y urbanos, participaron en el debate cristiano-marxista e incluso en la lucha armada. Los movimientos laicos católicos más comprometidos con las causas populares fueron el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), la Juventud Obrera Católica (JOC) y el Secretariado Social Mexicano (SSM), que fueron severamente criticados por el cuerpo jerárquico de la Iglesia católica. Como consecuencia de su activo apoyo al movimiento estudiantil de 1968, la JOC y Cencos fueron reprimidos, y la hostilidad de las autoridades eclesíásticas llevó a muchos de sus miembros a romper completamente con las estructuras oficiales de la Iglesia y a incorporarse a los movimientos obreros y campesinos.

Desde mediados de los sesenta, el Movimiento Estudiantil Profesional (MEP), una rama de Acción Católica Mexicana, venía trabajando en diversas facultades y escuelas del país, incluyendo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM);<sup>11</sup> desde entonces, los agentes de la Dirección Federal de Seguridad mantenían a sus superiores informados de su desarrollo en cada centro donde realizaba labores de adoctrinamiento.<sup>12</sup> Después de 1968, integrantes del MEP comenzaron a reflexionar sobre el desarrollo del movimiento estudiantil y sus perspectivas en la situación nacional predominante,<sup>13</sup> y sobre cómo extender su influencia en el sector sindical.<sup>14</sup> A partir de enero de ese año, dirigidos por sacerdotes jesuitas, iniciaron sus actividades en Nuevo León, agrupando jóvenes estudiantes y trabajadores de diversas factorías.<sup>15</sup> En 1970 participaron activamente, junto con la Obra Cultural Universitaria, en el movimiento estudiantil derivado de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por lo que se estableció vigilancia policial sobre sus “retiros espirituales” y se solicitó información a las autoridades eclesiales por la “infiltración comunista” en sus filas.<sup>16</sup>

Desde mayo de 1969 el Grupo Estudiantil Socialista, presente en todas las facultades y escuelas de la Universidad de Nuevo León y encabezado por Raúl Ramos Zavala, estableció relaciones fraternas y solidarias con el grupo Obra Cultural Universitaria (creada en 1962 para defender los valores tradicionales de la Universidad); actividades que no fueron desconocidas por los agentes policiales infiltrados en el movimiento estudiantil.<sup>17</sup> Juntos comenzaron a radicalizarse y participaron activamente en la huelga estudiantil del 1969,<sup>18</sup> y en el movimiento contra el anteproyecto de la Ley Orgánica en 1970.<sup>19</sup>

Incluso algunos miembros del MEP se convirtieron en importantes dirigentes de movimientos armados, como Ignacio Arturo Salas Obregón, comandante en jefe de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC-23S), y los hermanos Daniel y Pedro Aguirre, que transitaron a la guerrilla urbana en 1973. En 1972, sacerdotes en conflicto con sus obispos en Colima, Monterrey, Oaxaca, Ciudad de México y Ciudad Nezahualcóyotl fundaron la organización Sacerdotes para el Pueblo, sostuvieron opiniones explícitamente anticapitalistas y apoyaron la opción preferencial por los pobres. La jerarquía eclesíástica respondió reaccionariamente e hizo todo lo posible por aplastar su desarrollo en nuestro país, y el Estado infiltró sus espías en las organizaciones clericales progresistas y actuó negligentemente, en algunos casos, para esclarecer los asesinatos de sus miembros, como el del sacerdote y maestro Rodolfo Escamilla García, ultimado en la Ciudad de México por un escuadrón de la muerte el 27 de abril de 1977.

En los años sesenta, sobre todo en 1968, estudiantes en general y universitarios en particular rechazaron las antiguas organizaciones estudiantiles corporativistas y, más allá de sus intereses particulares, exigieron la democratización del conjunto de la sociedad. Después

<sup>11</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 63-1-66, L 38, F 137.

<sup>12</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 15-3-69, L 9, Fs 171 y muchos otros más.

<sup>13</sup> *Op. cit.*, F 176.

<sup>14</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 15-3-69, L 14, F 167.

<sup>15</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 15-3-73, L 14, F 167.

<sup>16</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-17-1-70, L 21, F 271.

<sup>17</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-17-1-69, L 18, F 111.

<sup>18</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-17-1-69, L 8, F 204.

<sup>19</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-17-1-70, L 21, F 271.

del intenso activismo estudiantil de 1967-1968 en Durango, Morelia, Guerrero, Ciudad Juárez y Distrito Federal, a principios de los setenta la UNAM fue por primera vez la vanguardia del activismo de izquierda. Otro resultado del 68 fue el surgimiento de una nueva generación de escritores que dio un gran impulso al movimiento cultural del país, dando origen a nuevas revistas de izquierda, como *Por qué?*, fundada en 1968, y Punto Crítico, creada en 1972.

El Partido Comunista Mexicano (PCM) y otros grupos de izquierda radical conquistaron importantes espacios en las universidades estatales, en particular en la UNAM, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) y la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG). La conquista de las universidades alentó un enorme florecimiento de la cultura y el debate marxistas sin parangón en América Latina. El reclutamiento masivo de investigadores de izquierda transformó la enseñanza de las ciencias sociales, particularmente la economía, las ciencias políticas y la sociología, y el apoyo solidario que a partir de 1973 brindaron a sus colegas que huían de las dictaduras de América del Sur, en particular a los exiliados socialistas de Chile, Uruguay y Argentina, acentuó ese giro a la izquierda. La influencia del marxismo trascendió los límites de la educación superior y modificó el estilo y contenido del debate intelectual en su conjunto. Para gran número de jóvenes intelectuales, el marxismo dejó de ser clandestino para integrarse a la cotidianidad y transformarse en herramienta indispensable para comprender la realidad mexicana. La izquierda también contribuyó a la democratización de algunos aspectos del medio académico, tradicionalmente jerárquico y elitista.

En contraparte, la influencia del PCM en varias universidades implicó a menudo que sus problemas internos se tradujeran en luchas por el control de la administración de aquellas. No siempre fue capaz de dirigir la vida de las instituciones de enseñanza donde ejerció su influencia; para mediados y fines de los setenta, era evidente que su posición dominante en la UAS y la UAP estaba conduciendo a un comportamiento estrechamente sectario.<sup>20</sup>

En Puebla, el resurgimiento del PCM a principios de los setenta estuvo inextricablemente vinculado a la lucha por la reforma universitaria. Puebla, en particular su capital, era tradicionalmente conservadora, siempre dominada por el clero reaccionario, por lo que la conversión

del PCM en fuerza hegemónica en la UAP representó su secularización y la diversificación de su vida cultural y política. Sectores conservadores y el gobierno estatal se opusieron implacablemente a ese proceso democratizador, provocando sangrientos enfrentamientos entre 1972 y 1973, en los que destacados estudiantes y académicos como los profesores comunistas Joel Arriaga y Enrique Cabrera, y el alumno Alfonso Calderón, fueron asesinados.

En Jalisco, las brigadas enviadas desde la capital en 1968, no pudieron informar nada a la base estudiantil debido al férreo control ejercido sobre ésta por los golpeadores de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG). En 1967 existieron algunas expresiones independientes de izquierda, pero a partir de octubre de ese año la FEG se alineó con la política estatal, al punto de que a través de la Zona Militar se les entregaron pistolas y metralletas a los fevistas. Todo tipo de disidencia fue combatido; en el seno de la universidad no se permitió ni siquiera la existencia independiente de grupos culturales, artísticos o deportivos; todo se encontraba controlado por la FEG. “Eran tiempos de campaña oficial basada en el terror. La represión era generalizada, y hacer una contracampaña era muy peligroso [...] el gobierno y su aparato represivo perseguían día con día a todo aquel que discrepara de la política oficial; iba ahogando a la oposición hasta crear un ambiente asfixiante”.<sup>21</sup>

Para combatir el creciente descontento estudiantil, profundizado a raíz del surgimiento de los grupos guerrilleros, los cuerpos policiales, utilizando como pistoleros a miembros de la FEG, actuaron al margen de la ley e infiltraron organizaciones para espiarlas; siguieron, detuvieron y torturaron a decenas de militantes, relacionados o no con las guerrillas, y de diversas organizaciones políticas; desaparecieron, encarcelaron o asesinaron a placer. El gobierno estatal, con el apoyo de las autoridades militares, dotó de armas, autos, casas y cárceles clandestinas a corporaciones policiales y a los grupos paramilitares dirigidos por Carlos Morales. El ambiente fue muy represivo.

<sup>20</sup> Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Ed. Era, col. Problemas de México, México, 1982, pp. 229- 235, 239-251 y 270-280.

<sup>21</sup> Guillermo Robles Garnica, *Guadalajara: la guerrilla olvidada. Presos en la isla de la libertad*, Ediciones La Otra Cuba, México, 1996, pp. 18-19.

A finales de 1970, militares vestidos de civil detuvieron a una docena de jóvenes; los trasladaron al 17ºRegimiento de Caballería en Ameca, Jalisco. Los interrogaron y, cinco días después, sus cadáveres aparecieron flotando en el Lago de Chapala; habían sido lanzados con vida desde un avión de la Fuerza Aérea. Eran los prolegómenos de la contrainsurgencia en Jalisco.

Los intentos sindicales democráticos fueron pronto golpeados y exterminados. Sus dirigentes cesados, perseguidos y encarcelados (como sucedió con la Sociedad Médica del Hospital Civil en 1968). Muchos tuvieron que exiliarse o pasar a la clandestinidad para salvar sus vidas. La prensa local desinformaba sobre los movimientos democráticos surgidos en el estado y el país, y las brigadas del PCM poco podían hacer para contrarrestarlo. Se fue generando un clima de violencia en la ciudad de Guadalajara.

Al no poderse expresar en las escuelas, los núcleos estudiantiles crearon colectivos en sus barrios. El 23 de mayo de 1970 se produjo la primera acción estudiantil colectiva independiente; ese día, como cada año, celebraron los fegistas el Día del Estudiante. Los casi 60 jóvenes independientes elaboraron y repartieron su propia “lengua” (un periódico enrollado, con chistes, frases, noticias, ocurrencias críticas) atacando a la FEG y a su máximo dirigente.<sup>22</sup> A raíz de su distribución surgieron dos grupos disidentes, estrechamente relacionados entre sí, que comenzaron a entrenarse físicamente para enfrentar la violencia de la FEG: uno, organizado por René González Becerra y dirigido por Pedro Orozco Guzmán (estudiante de Agronomía); el otro, creado por Alfredo Campaña López (militante de las Juventudes Comunistas) y liderado por Juan Manuel Rodríguez Moreno.

Las Juventudes Comunistas (JC) tuvieron una importante participación en la conformación del Frente Estudiantil Revolucionario (FER). Las JC tenían presencia en la Escuela de Ciencias Químicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (donde también se expresaron contingentes del Movimiento 23 de Septiembre y de la Liga Comunista Espartaco); en Agronomía, en Filosofía y Letras, así como en Medicina, Derecho, y en la Escuela Normal de Maestros.

El FER surgió formalmente el 28 de septiembre de 1970, con el propósito de enfrentar la política gangsteril de la FEG y democratizar la universidad. Sus principales integrantes procedían de barrios y colonias, la

mayoría populares, como San Andrés y el área circundante de Tlaquepaque, Analco, San Onofre, Chapalita, Cantarranas, Morelos, Del Fresno, Oblatos, Tetlán Río Verde, San Gaspar, Talpita, Santa Cecilia; de los alrededores de los parques Revolución y Morelos, Independencia, San Juan Bosco, Lomas de Polanco, Cruz del Sur, Santa Tere y de la Unidad Clemente Orozco, entre otras. Nació de la fusión de Los Vikingos, vinculados a las Juventudes Juaristas, comunistas, bolcheviques, trotskistas, guevaristas, maoístas y a la Liga Comunista Espartaco.

A ellos se sumaron al poco tiempo la Asociación de la Juventud Esperanza de la Fraternidad (relacionada con Andrés Zuno, hijo del ex Gobernador José Guadalupe Zuno; al radicalizarse el movimiento, los Zuno abandonaron el FER). De los grupos que lo integraron, el más estructurado, mejor formado teóricamente y con mayor disciplina y organización provenía de las JC. Su objetivo era promover la lucha por el socialismo; sin embargo, la mayoría de sus miembros provenían del barrio de San Andrés, sobre todo Los Vikingos. Su principal dirigente fue Arnulfo Prado Rosas (a) “El Compa”.

El FER pronto logró un importante apoyo en las bases estudiantiles de la Universidad de Guadalajara (UdeG), a través de métodos democráticos y “asambleístas”. Su primera acción pública fue en la madrugada del 24 de septiembre de 1970, cuando el Comité Coordinador ocupó la Casa del Estudiante, desalojando a los malvivientes que se habían apoderado de ella.<sup>23</sup>

Como se definió que la FEG era el brazo armado del Estado para reprimir al movimiento estudiantil y popular, enfrentarla era un paso para que la gente comprendiera lo inevitable de la lucha armada, por lo que el FER comenzó a prepararse. En 1969, en la barranca de Huentitán, un grupo surgido de las JC empezó a adquirir rudimentos de entrenamiento militar; ese mismo año, algunos jóvenes partieron a la Sierra del Tigre para organizar un movimiento guerrillero.

<sup>22</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-12-1-71, L 18, F 405, 24 de mayo de 1970.

<sup>23</sup> Mario Rivera Ortiz y Mario Rivera Guzmán, *El secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández (un capítulo de la lucha guerrillera en el México de 1974)*, Ediciones Medicina y Sociedad, México, 1992, p. 19.



La respuesta del gobierno estatal y de la FEG fue violenta. Un día después de su fundación, el 30 de septiembre, cuando miembros del FER organizaban un mitin en la Escuela Vocacional de la Universidad de Guadalajara, pistoleros fegistas, liderados por su presidente Fernando Medina Lúa, llegaron abriendo fuego contra los reunidos: así cayeron abatidos los dos primeros mártires del FER. Trece personas resultaron heridas, gran número golpeadas y torturadas, 46 fueron encarceladas y 900 estudiantes de diversas facultades y escuelas expulsados de la universidad; también falleció Medina Lúa. Los gobiernos federal, estatal, y municipal volcaron todo el aparato policial y militar contra el FER, cuyos militantes debieron esconderse y difundir clandestinamente sus objetivos.

El 23 de noviembre de 1970, en el centro de Guadalajara, el máximo dirigente del FER, Arnulfo Prado Rosas, quien tenía 18 años de edad y estudiaba en la Preparatoria Núm. 4 de la UdeG, fue emboscado y asesinado por fegistas: los criminales nunca fueron detenidos. Su asesinato radicalizó aún más al FER, que entonces tenía cerca de 120 brigadas organizadas y numerosas simpatías, y algunos de sus núcleos decidieron armarse para defenderse de la represión. El 26 de noviembre, día del entierro de Arnulfo, agentes del Servicio Secreto arremetieron contra la multitud y detuvieron a once estudiantes. Días después, un comando del FER ajustició a Javier Agustín García Garibay, identificado como uno de los asesinos de Prado Rosas, a consecuencia de lo cual la policía capturó a 12 militantes del FER. Así comenzó la guerrilla urbana en Jalisco.

En los meses siguientes, núcleos militares del FER ultimaron a pistoleros de la FEG y a policías conocidos por su crueldad al torturar; organizaron brigadas, asaltaron bancos y comercios para obtener fondos; adquirieron armas, rentaron casas, repartieron volantes tomando por sorpresa a escuelas de la UdeG y comenzaron un intenso proceso de politización, estudio y afinación de estrategias.

Policías y militares patrullaron Guadalajara, localizaron y tomaron casas de seguridad del FER, capturaron y acibillaron a docenas de sus militantes.<sup>24</sup> Al principio, ello desarticuló a la incipiente organización, pero ésta poco a poco se reorganizó, nombró una nueva dirección y en noviembre de 1972 pasó nuevamente a la ofensiva. Se produjeron nuevas detenciones y los capturados fueron sometidos a brutales torturas por parte de los agentes del Servicio Secreto y, más tarde, por los de la Dirección Federal de Seguridad y por el Ejército. La represión se

extendió hasta los familiares, aunque no tuvieran participación política; todos fueron sometidos a tormentos y algunos quedaron lesionados de por vida, pero nada impidió que nuevos jóvenes de grupos católicos, de la UdeG y de otras universidades privadas ingresaran al FER y a la guerrilla. La persecución de los militantes del FER corrió a cargo de pistoleros de la FEG, de la DFS, del Servicio Secreto de Guadalajara, de la Policía Judicial del Estado, de policías municipales y del Ejército.

En marzo de 1972 asumió la Comandancia General de la 15a Zona Militar el General Federico Amaya Rodríguez, y la táctica contraguerrillera urbana fue puesta en marcha, merced a lo cual fueron protegidas, armadas y entrenadas bandas de delincuentes como la encabezada por Carlos Morales García, para utilizarlas como grupos de choque contra la guerrilla y las fuerzas democráticas surgidas en la UdeG. A los pistoleros se les proporcionaron identificaciones como agentes confidenciales, armamento e impunidad, y al mismo tiempo que combatieron la actividad guerrillera se involucraron con el narcotráfico, transformándose en mercenarios. Por sus servicios en la eliminación de guerrilleros, Federico Amaya se convirtió en candidato del PRI a senador por Nuevo León. Con el auxilio de la delincuencia común, los casi 200 agentes del Servicio Secreto de Guadalajara, comandados por Carlos Aceves Fernández, participaron en la mayoría de los enfrentamientos y las detenciones. El Servicio Secreto dependía del ayuntamiento de Guadalajara, y no de la Dirección de Seguridad Pública del Estado.

Al comienzo de los años setenta, la DFS sólo contaba con unos cuantos elementos en Guadalajara, quienes más bien actuaban como orejas y poco investigaban los delitos federales que se cometían; no contaban con oficinas y se hospedaban en hoteles o en fincas de diputados o funcionarios, situación que cambió al arreciar la acción de los grupos armados, pues la estrategia contrainsurgente se intensificó. Agentes del Servicio Secreto fueron comisionados a la DFS para perseguir a los grupos armados, y a partir de 1974 establecieron en la ciudad oficinas y varias casas de seguridad, a donde eran trasladados los detenidos para ser torturados. A algunos se les trasladó posteriormente al cuartel de La Mojonera y de ahí en avión al Campo Militar No. 1, donde muchos

<sup>24</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-221-73, L 1, F 167.

de ellos desaparecieron; otros fueron encarcelados; los menos, liberados. Sus operativos fueron comandados por Miguel Nazar Haro, Fernando Gutiérrez Barrios, Javier García Paniagua y Francisco Sahagún Baca. “Los agentes de la DFS se movilizaban en caravanas de diez o doce vehículos. Por una calle central circulaban un convoy; otras hileras de automotores se movían en las dos calles laterales. Así, ante cualquier problema se podían cerrar manzanas enteras”.<sup>25</sup>

Para 1973, la mayoría del FER, junto con otras agrupaciones guerrilleras, dio origen a la Liga Comunista 23 Septiembre (LC-23S). Otros de sus sobrevivientes se reagruparon en la clandestinidad y dieron vida a las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP); los menos se aglutinaron en torno a la Unión del Pueblo.

Después del 68, el movimiento estudiantil-universitario quedó desarticulado, inmerso en la confusión ideológico-política; en contraparte, el porrismo cobró nuevo impulso. Durante algún tiempo predominaron las corrientes reformistas y radicales existentes en su seno. La primera acción de importancia, el 10 de junio de 1971, fue reprimida por los Halcones. En la UNAM, la Facultad de Economía, donde impartía clases Raúl Ramos Zavala, entró, en medio de agudas contradicciones, en un proceso de definición y reestructuración democrática, al igual que las de Arquitectura y Medicina.

La Universidad Autónoma de Sinaloa estalló en huelga de febrero de 1970 a noviembre de 1971, en contra de la imposición del rector Gonzalo Armienta Calderón y en demanda de mayor presupuesto; la rectoría acusaba a la disidencia de estar dirigida por “agitadores profesionales” y por comunistas del PCM. Los estudiantes resistieron hasta adueñarse de los edificios de la UAS. El 11 de febrero de 1972, por órdenes del Gobernador, agentes de la Policía Judicial del Estado intervinieron y tomaron las instalaciones de la Universidad; a resultas del enfrentamiento fueron detenidas 115 personas.<sup>26</sup> En los siguientes días hubo actos de protesta y manifestaciones exigiendo la libertad de los detenidos.<sup>27</sup>

La lucha radicalizó a las bases, que comenzaron a desarrollar trabajo popular y de asistencia social que los acercó a campesinos y jornaleros agrícolas. En 1972, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa (FEUS) realizó un congreso extraordinario con el fin de promover el nombramiento de nuevas autoridades universitarias. Su corriente predominante era la izquierda radical, que se planteó el “poder

estudiantil” y la posibilidad del movimiento como bastión de la lucha popular. La represión desencadenada en su contra por parte de la policía y del gobierno estatal radicalizó aún más a la base estudiantil; en junio de 1972 hubo manifestaciones que desembocaron en la toma y quema de edificios de la Confederación de Agricultura y del edificio del PRI. “La corriente de la FEUS que proclamaba la tesis del ‘poder estudiantil’, se percató de la necesidad de instrumentar una teoría que los respaldase ideológicamente. Así, en los últimos días de julio de 1972, la comisión coordinadora de la FEUS presenta para su aprobación la tesis de la universidad-fábrica...”<sup>28</sup>

Esta corriente llegó a la conclusión de que había que sabotear la producción de cuadros para la burguesía, por lo que su práctica se encaminó a saquear la universidad (mimeógrafos, máquinas de escribir, laboratorios, etcétera); a declarar la guerra a muerte contra la “política mediatizadora burguesa” practicada tradicionalmente por la izquierda; a impedir la celebración de cualquier acto político o cultural que tuviera por objetivo la “mediatización de la raza”. Se pretendía “cerrar la universidad a los burgueses” y darle preferencia a los proletarios. Esta corriente, constituida en septiembre de 1972,<sup>29</sup> con sus acciones culminantes al participar en el movimiento camionero secuestrando y quemando autobuses, fue denominada “enferma” porque su consigna fue “estamos enfermos del virus rojo del comunismo”. Su finalidad fue provocar la intervención de la fuerza pública, atacar al capital “en todas sus ramas” y destruir la universidad (sustentadora del sistema capitalista), y los estudiantes eran el “destacamento de vanguardia del proletariado”. Los Enfermos fueron influidos por los grupos de las JC aglutinados en torno a Raúl Ramos Zavala, Los Procesos, que habían decidido desarrollar la lucha armada como único camino para hacer avanzar la revolución en México. Comenzaron a tener contacto con ellos a raíz de su

<sup>25</sup> Sergio René de Dios Corona, *La historia que no pudieron borrar*, La Casa del Mago, col. Larga, Larga Herida, México, 2004, p. 85.

<sup>26</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, caja 2494, 11 de febrero de 1972.

<sup>27</sup> AGN, Galería 1, Fondo DIPS, caja 2496, 18 de febrero de 1972.

<sup>28</sup> Alfredo Tecla Jiménez, *Universidad, burguesía y proletariado*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977, p. 18.

<sup>29</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-235-16, Fs 103-106.

participación en el Foro Nacional Estudiantil, celebrado en la Escuela Nacional de Economía en abril de 1972, donde el sector radical de las JC propuso convertir al movimiento estudiantil nacional en impulsor de la transformación social, planteando incluso la autodefensa armada colegial. Se trataba de crear una universidad que promoviera el cambio de estructuras, que se ligara al pueblo y difundiera una nueva cultura: una universidad militante.

Los Enfermos surgieron en Culiacán, en la Casa del Estudiante Rafael Buelna, conocida como Casa del Estudiante Che Guevara, de larga trayectoria de movilización popular. Desde diciembre de 1972 sus 190 habitantes<sup>30</sup> realizaron huelgas de hambre y distribuyeron propaganda por la liberación de presos políticos de la cárcel preventiva de la Ciudad de México,<sup>31</sup> además de recabar fondos<sup>32</sup> y luchar por mayores subsidios para alimentación y educación.<sup>33</sup>

La rectoría respondió con la intolerancia. Expulsó masivamente maestros de preparatoria en julio de 1972; esto exacerbó el clima de enfrentamiento en la Casa Rosalina, lo que desembocó en la muerte de estudiantes el 17 de mayo de 1973. Con los cambios en la rectoría, connotados “chemones” (miembros del grupo José María Morelos y Pavón) y “pescados” (militantes del PCM) pasaron a formar parte de la administración; sectarizados, tomando en cuenta sólo a sus incondicionales, excluyeron y se enfrentaron a los cada vez más numerosos “enfermos”. De las palabras se pasó al enfrentamiento, con la consecuente secuela de muertos.<sup>34</sup>

Al mismo tiempo que luchaban dentro de la UAS, Los Enfermos apoyaron y dirigieron invasiones de tierra en los principales valles agrícolas del estado, con lo que justificaron sus elaboraciones teóricas y ganaron más militantes para su causa.<sup>35</sup> El movimiento se originó en Choipa, Aguamitas, Norotillos y El Tajito, en Guasave; Los Hornos y sus anexos (entre Los Mochis y Guasave) de Robinson Bours y Ascensión López; Guaiparime y ejido California, en el municipio de Guasave; Paredones, El Dorado y El Pitahayal, en Culiacán; en Loma de Tecomate, Montelargo y ejido Ángel Flores, El Siboney, El Niño y Alhuey, Angostura y San Rafael Bacayahuate, en Mocorito, así como los predios de los Peiro y los Gastelúm, con 800 hectáreas; la invasión de 600 hectáreas de Aristeo Canelos y la de Francisco Ritz, predio de 240 hectáreas.

Los latifundistas respondieron con violencia y amenazaron con retirar sus apoyos a la UAS. El Ejército y las guardias blancas cercaron

los campamentos, estableciendo cercos para impedir el suministro de alimentos, medicinas o agua a campesinos y estudiantes. Agentes policiales persiguieron, secuestraron y detuvieron a varios de los principales dirigentes.<sup>36</sup> Algunos campesinos fueron asesinados (entre ellos Marcelo Loya Ornelas, líder agrario de El Tajito, ultimado por agentes de la Policía Judicial el 6 de enero de 1973, junto con otros tres dirigentes) o heridos por armas de fuego. Las manifestaciones estudiantiles de solidaridad culminaban en saqueos de comercios y choques con la policía, provocando nuevas muertes.<sup>37</sup> Los mecanismos de autodefensa de masas se desarrollaron al punto de que en diversos momentos, contingentes universitarios y campesinos llegaron a tomar por asalto diversas cárceles, como la de Angostura, armados sólo con machetes, y liberaron a sus presos.<sup>38</sup> De esas jornadas surgieron las Brigadas de Autodefensa Campesina, para resistir los embates represivos de la policía y las guardias blancas. Diversos espías de la DFS fueron ubicados y detenidos por los “enfermos”. La policía dispersó varias veces a los manifestantes y los roció con gases lacrimógenos, tropas y agentes desalojaron de las tierras invadidas a varios contingentes, destruyendo sus escasas pertenencias; incluso el 22 de julio de 1972, agentes de la Policía Preventiva y de la Judicial del estado, auxiliados por gendarmes de Los Mochis y Mazatlán, tirotearon intensamente las casas del estudiante Genaro Vázquez y Rafael Buelna, deteniendo a 400 personas.

Para mediados de 1972, Los Enfermos extendieron su participación apoyando la demanda de aumento salarial para los jornaleros agrícolas.

<sup>30</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1-70, L 11, F 311.

<sup>31</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1-69, L 11, F 194; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1-70, L 11, F 259; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1-70, L 11, F 266.

<sup>32</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1-70, L 12, F 184.

<sup>33</sup> *Op. cit.*, F 49; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1-70, L 12, F 11; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1-70, L 12, F 49.

<sup>34</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-235-74, L 8, Fs 42-50.

<sup>35</sup> *Op. cit.*, Fs 18-57.

<sup>36</sup> AGN, Galería 1, Fondo DIPS, caja 2426, 21 de abril de 1971 y 18 de febrero de 1972.

<sup>37</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1-73, L 23, F 237.

<sup>38</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1-74, L 25, Fs 25-32.

Las acciones de solidaridad lograron que el Ejército levantara los cercos impuestos a predios agrícolas invadidos. La lucha agraria y la represión gubernamental radicalizaron aún más a la FEUS.

En la ciudad, el apoyo de esta federación estudiantil a los sectores populares era una tradición. Desde 1967 ayudó a cientos de solicitantes a fundar colonias populares; en 1969 fundó el Frente de Defensa Popular. A principios de los setenta, las invasiones de predios en Culiacán se suscitaron por doquier; la población luchó por obtener un pedazo de tierra donde construir sus viviendas. En julio de 1972, Los Enfermos comenzaron a dirigir la toma de tierras en la zona norte de la ciudad; en octubre de 1972 se unieron a las protestas populares contra la Alianza de Camioneros para presionarlos a pagar la indemnización de un estudiante atropellado,<sup>39</sup> y pronto se unieron a los choferes que luchaban por mejoras salariales. La huelga del transporte público inició el 6 de octubre de 1972; los universitarios secuestraron unidades de autobuses públicos de pasajeros.<sup>40</sup> La agitación estudiantil se desplegó por toda la ciudad y se extendió a otras urbes del estado. En Mazatlán llegaron a secuestrar 15 taxis peseros, provocando cuantiosas pérdidas económicas a los dueños. El gobierno del estado organizó un servicio de emergencia que pronto fue saboteado por los huelguistas; se produjeron los primeros enfrentamientos con la policía, y el día 18 se comenzaron a quemar camiones secuestrados.<sup>41</sup> Decenas de estudiantes fueron detenidos.<sup>42</sup>

El gobierno estatal desató la represión. El 19 de octubre de 1972, cadetes de la Escuela de la Policía Judicial del Estado rescataron a sangre y fuego los autobuses secuestrados que se encontraban en el edificio central de la UAS. Varios jóvenes fueron heridos con arma de fuego; algunos policías por golpes originados por las piedras y bombas molotov lanzadas por los estudiantes. En Mazatlán, los estudiantes de la Escuela Preparatoria respondieron incendiando un taxi y secuestrando un autobús. La policía intervino, detuvo indistintamente a alumnos, autoridades y profesores del plantel, destruyó vidrios de ventanas y los costosos laboratorios: la mayoría de los detenidos eran menores de edad. Los principales dirigentes del FEUS, como José Camilo Valenzuela (dirigente del Consejo Estudiantil y miembro del Consejo Universitario Paritario de la UAS) fueron detenidos, torturados y consignados. Elementos de las policías judicial y municipal vigilaron constantemente, en actitud intimidatoria, la ciudad; toda la comunidad universitaria protestó por el

uso desmedido de la fuerza pública y por la violación de la autonomía universitaria, pero la ocupación policiaca temporal de escuelas de la UAS continuó, con el beneplácito de las organizaciones leales al PRI y al Gobernador.

Después de la represión de octubre de 1972, parte del liderazgo de la FEUS salió de los recintos universitarios, se constituyó en Comisión Coordinadora Clandestina de FEUS y comenzó a entrenarse y armarse;<sup>43</sup> su enfrentamiento con los otros agrupamientos estudiantiles se redució. En enero de 1973 se manifestaron por impulsar la movilización política de las masas, la liberación de los presos políticos, el desenmascaramiento de los reformistas oficiales, el fortalecimiento y desarrollo de la dirección revolucionaria para las masas, y por la preparación y desarrollo militar de sus militantes.

En Culiacán, entre 1973 y 1974, Los Enfermos ejercieron el control de la FEUS, en particular el de alumnos de las preparatorias y de los que vivían en casas de estudiantes. En ese lapso se lanzaron violentamente contra estudiantes de izquierda y miembros del PCM que desde principios de 1973 habían obtenido el control parcial de la administración; los enfrentamientos llegaron a cobrar varias vidas estudiantiles.<sup>44</sup> Los militantes del PCM, quienes controlaban el aparato administrativo universitario, respondieron expulsando ilegítimamente a 22 integrantes de Los Enfermos, a quienes acusaban de ser “agentes policiales infiltrados en el movimiento estudiantil” y de “ultraizquierdistas provocadores”.<sup>45</sup> La mayoría de la comunidad universitaria, que estaba del lado de Los Enfermos, logró revertir las expulsiones, y el rector se vio obligado a

<sup>39</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-235-74, Fs 18-57; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1-73, L 21, Fs 85 y 155; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-235-73, L 1, F 75.

<sup>40</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1-72, L 21-83.

<sup>41</sup> *Op. cit.*, L 21-155.

<sup>42</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-235-74, L 8.

<sup>43</sup> Sergio Arturo Sánchez Martínez Barreda, *La guerrilla y la lucha social en Sinaloa: 1972-1974*, tesis de maestría en Historia Regional, Facultad de Historia, UAS, México, 2000, p. 40.

<sup>44</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1, L 2, Fs 340-349; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1, L 25, Fs 301-310.

<sup>45</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-235-74, L 8, Fs 42-50.

presentar su renuncia, pese a sus intentos y los de los “chemones” por cerrar la universidad.

Los agentes de la DFS siguieron de cerca el desarrollo del movimiento, en particular a sus dirigentes, infiltrando gente en la universidad. Para mayo de 1973, Los Enfermos controlaban la mayoría de las escuelas de la UAS, por lo cual los líderes “chemones” renunciaron a sus puestos en la administración central y en escuelas donde laboraban. “Enfermos” y “aperturos” se enfrentaron sin cuartel;<sup>46</sup> los primeros estuvieron presentes en la reunión fundacional de la Liga, y el 26 de septiembre de 1973 desarrollaron sus primeras acciones guerrilleras; atacaron y destruyeron casas comerciales y quemaron campos agrícolas.

### 1.3 LAS JUVENTUDES COMUNISTAS

En 1973, en el 16 Congreso del PCM, en el partido se lamentó el prematuro abandono del secreto y del trabajo clandestino, lo cual facilitó la represión en su contra, por lo que fue reducido a su mínima expresión, pero se planteó la necesidad de confrontar al “presidencialismo despótico de Luis Echeverría” y rechazó su “apertura democrática”; apoyó una campaña de abstencionismo electoral activo y sostuvo que los albores de la insurgencia obrera eran el preámbulo de una “nueva revolución” a corto plazo, y que la lucha armada era un probable componente de la toma del poder. Su Programa para una Nueva Revolución se enmarcó en el ambiente insurreccional posterior a 1968 y anunció el colapso del Estado, el fin de la división del trabajo y de la brecha entre el trabajo intelectual y el manual, además de subestimar la fuerza del Estado y sus sustanciales reservas de legitimidad. Sólo hasta 1975 abandonó el abstencionismo electoral, y en 1978 logró su registro.

La Juventud Comunista de México (JCM) tenía un amplio trabajo al interior de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), la UNAM, el IPN y la Escuela Nacional de Agricultura (Chapingo). Participó activamente en la defensa de los movimientos estudiantiles registrados en los años sesenta, como con la Marcha por la ruta de la Libertad, realizada en febrero de 1968; originalmente planeada para partir de Dolores Hidalgo, Guanajuato, y llegar a Morelia, Michoacán, para presionar por la liberación de compañeros encarcelados; la marcha fue disuelta por

tropas del Ejército y fuerzas policiales “por considerar que alteraba el orden público”.<sup>47</sup> En 1968, los militantes de la JCM llegaron a cuestionar a la vacilante dirección del PCM, lo que hizo a algunos renunciar a su militancia.

El 23 de febrero de 1967, la JCM celebró su Segundo Congreso Nacional en la Ciudad de México, con una asistencia aproximada de 680 personas y de delegaciones de casi todos los estados de la República, excepto Yucatán, Chiapas, Baja California y Quintana Roo. En su presidium estuvieron Rafael Estrada Villa, Marcos Leonel Posadas, Arnoldo Martínez Verdugo, Ermilo Abreu Gómez, Manuel Marcué Pardiñas, Enrique Semo Caley y Hugo Ponce de León; Miguel Pérez, en representación de la Juventud Comunista de Chile, y Manuel Chávez a nombre de la de Colombia. Entre los asistentes destacaron el pintor Xavier Guerrero (fundador del PCM), Mario Gil Velasco, de Prensa Latina, y Gerardo Dávila Rodríguez, redactor de la revista Política.

El Congreso se realizó para buscar:

...el desarrollo de un movimiento juvenil democrático y antiimperialista, que es camino para incorporar a inmensas masas de la juventud a la lucha por la nueva revolución, a la revolución democrática y antiimperialista [...] se busca una línea política combativa y revolucionaria que sea comprendida y seguida por las grandes masas de la juventud.<sup>48</sup>

Se protestó por el secuestro de Antulio Ramírez, presidente de su delegación en Michoacán, capturado por el Ejército, y se brindó apoyo a los dirigentes juveniles encarcelados en Morelia, Puebla y otros lugares. Raúl Ramos Zavala participó dentro de la comisión de Estatutos.<sup>49</sup>

<sup>46</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1, L 25, F 95; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-23-1-73, L 23, F 237.

<sup>47</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-220-72, L 1, Fs 170-192.

<sup>48</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-4-67, L 18, Fs 132-138.

<sup>49</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp.11-4-67, L 8, Fs 142-149.

Los agentes infiltrados en las delegaciones de las Juventudes por medio de Miguel Nazar Haro informaron a su superioridad detalladamente de los resolutivos y en torno a la Plataforma de Reivindicaciones de la Juventud Mexicana exigida en el Congreso,<sup>50</sup> lo mismo que sobre la lista interna de los dirigentes del Comité Central Ejecutivo de la JCM, entre los que destacaron Raúl Ramos Zavala, del Comité Estatal de Nuevo León, y como suplente Héctor Escamilla.<sup>51</sup>

Los agentes de la DFS en particular tuvieron permanentemente detectados y ubicados a sus principales dirigentes.<sup>52</sup> Informaron de las actividades de los miembros de las JCM, por ejemplo, en la Central Campesina Independiente (CCI), a la que identificaron como “facción comunista”:

Salió una comisión de la JCM a Chihuahua con el fin de dar impulso a los movimientos revolucionarios en ese estado, ya que desde el movimiento de Ciudad Madera ha quedado en calma [se refiere al asalto al cuartel de Madera, el 23 de septiembre de 1965], de lo cual culpan a Vicente Lombardo Toledano y al diputado Jacinto López por no haberles prestado protección a los dirigentes de aquel movimiento que tuvieron que ir a refugiarse a la sierra, que en cambio la CCI y el PPS Revolucionario, que dirige el doctor Estrada Villa darán su apoyo a todas las luchas revolucionarias estudiantiles y campesinas que se lleven a cabo en ese estado, ya que ahí se cuenta con un movimiento bastante fuerte de estudiantes y maestros rurales.<sup>53</sup>

Los agentes de la DFS también informaron de lo que acontecía respecto de la insurgencia cívica guerrerense contra el Gobernador de la entidad Abarca Calderón en 1967,<sup>54</sup> o de cualquier reunión que celebraron,<sup>55</sup> y estuvieron “presentes” en la segunda sesión del Tercer Pleno Nacional de la JCM, celebrada el 26 de noviembre de 1967 con 40 delegados efectivos de diferentes comités estatales, incluyendo las delegaciones del Distrito Federal. En su desarrollo:

...la dirección nacional de la JCM ante la inquietud de la juventud militante que en muchas ocasiones se transforma

en agresiva y por consiguiente en negativa, elaborará, previo estudio, la táctica correcta a seguir por la JCM en lo que se refiere a la táctica de guerra de guerrillas en vista de las condiciones especiales que existen en México, así como su conveniencia o inconveniencia.

La afiliación de las Juventudes creció en todo el país:

Jalisco 171, Nuevo León 110, Chihuahua 110, Guerrero 80, Torreón 100, Distrito Federal 75, Puebla 55, Veracruz 56, Nayarit 60, Michoacán 50, San Luis Potosí 35, UNAM 50, Oaxaca 30, Durango 25, Aguascalientes 20, Sonora 20, Guanajuato 50, Tamaulipas Norte 20, Tamaulipas Sur 16, diversos 60, faltando 20 localidades más que aún no envían sus informes.<sup>56</sup>

Durante el 68, en particular dentro del movimiento popular-estudiantil, la DFS acrecentó la vigilancia sobre sus miembros. Sus infiltrados informaron que las pláticas giraban en torno al desarrollo “de guerrillas entre los estudiantes”,<sup>57</sup> entre otros temas, y la tendencia a exagerar para justificar la represión fue una constante. Para el 4 de noviembre de 1968 se informó que la JCM, junto con otros grupos trotskistas, organizaban excursiones para preparar a los alumnos en “táctica de guerrillas” “urbanas y campestres” a través de los “extensos terrenos que se encuentran al norte de Lechería, Laguna de Salazar, Peñas Barrón, Peña de Perros, en La Marquesa, así como varios lugares a las faldas de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, partiendo por Amecameca, Estado de México”. Según sus informes:

<sup>50</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-4-67, L 18, Fs 298-305.

<sup>51</sup> *Op. cit.*, F 346.

<sup>52</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-4-67, L 18, Fs 81-82.

<sup>53</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-136-67, L 16, F 361.

<sup>54</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-4-67, L 21, F 267.

<sup>55</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-4-67, L 22, F 84.

<sup>56</sup> *Op. cit.*, Fs 112-113.

<sup>57</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-4-68, L 31, F 63.

Hasta el momento se tiene conocimiento que existen organizados, aproximadamente, 100 grupos, que ya están debidamente preparados y otros que ya sin el servicio de los vehículos del IPN y [la] Universidad, aún continúan incursionando a estos lugares para la terminación de su preparación y entrenamiento.

La DFS fue consciente de los problemas internos generados por la estructura burocrática del Comité Central del PCM, que dentro de los congresos y asambleas nacionales negaba toda posibilidad de decisión y ejercicio del voto a las Juventudes, y a sus militantes más fogueados y preparados ideológica y políticamente el derecho a ser promovidos a la máxima instancia de dirección del partido, a pesar de los estatutos vigentes.<sup>58</sup>

La represión de militantes de la JCM preparó el camino de la radicalización. Cientos de estudiantes de esa agrupación política fueron expulsados de las escuelas normales rurales en el verano de 1969. En septiembre de 1970, la opción guerrillera se expresó vigorosamente en el Encuentro del Pacífico, donde los comunistas disidentes propusieron que el PCM comenzara a prepararse para actuar en la clandestinidad, con la meta final de emprender la lucha armada.

Para el 5 de septiembre de 1970 era ya evidente el gran descontento existente entre la base y parte de la dirección nacional de la JCM contra la política burocrática impulsada por el Comité Central del PCM. Este último, a través de su primer secretario, Arnoldo Martínez Verdugo, intentó disolver a las JCM debido a su “mala organización interna” proponiendo incorporar individualmente a sus miembros a las filas del PCM.

Los dirigentes del Partido Comunista Mexicano, al ver el peligro de disolución de las JCM, han tratado de convencer a los principales dirigentes de dicha que a su vez hagan desistir de este intento a los jóvenes que pretenden separarse. Verdugo, ante el problema generado, echó para atrás su decisión e intentó responsabilizar a la dirección de la JCM de intransigentes. El presidium del Comité Central del PCM elaboró una circular interna dirigida a los miembros del PCM y de la JCM en donde aclara que ‘no

puede disolverse la juventud comunista de México, sino por acuerdo expreso de un congreso nacional’...<sup>59</sup>

La ruptura era evidente.

La DFS tampoco faltó al Tercer Congreso de la JCM. “El 19 de diciembre de 1970 inició en la casa del ingeniero José Luis Sustaita de los Reyes... [el] Tercer Congreso Nacional de la JCM, donde asistieron aproximadamente 70 jóvenes. El secretariado para dirigir el Congreso fue integrado por Marcos Leonel Posadas, Pablo Sandoval, Jesús Ibarra Salazar, Antonio Morín y Raúl Ramos Zavala”. Se reconoció la notable disminución del nivel político y numérico de las Juventudes en los últimos años; la necesidad de efectuar el Cuarto Congreso Nacional de la JCM en marzo de 1971, proponiendo abordar, entre otros temas, el de la autodefensa, comprendida en 1) acción de autodefensa permanente, y 2) autodefensa de cada acción de masas:

La diferencia consiste en que la primera se estará preparando militarmente en forma constante para repeler cualquier tipo de agresión por parte de la burguesía. En la segunda, la autodefensa será específica en cada acción que comprendan las masas [...] Raúl Ramos Zavala rindió un informe por espacio de cuatro horas en el cual hizo un análisis económico de toda la historia de México, para explicar el poder político administrativo de la burguesía; cómo se ha consolidado llegando incluso a formar una oligarquía de Estado, y por lo tanto, éste se ha vuelto más reaccionario.<sup>60</sup>

Al siguiente día, Leopoldo Santos dio lectura a un documento en el cual se especificaban las tareas de la JCM en el futuro: a) convertir un movimiento de masas espontáneo en un movimiento revolucionario, ligándose a aquéllas; b) la JCM debe ser una organización cuyo objetivo principal sea la toma del poder, la lucha contra la oligarquía nacional

<sup>58</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-4-69, L 70, Fs 258-259.

<sup>59</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-40-970, L 112, F 26.

<sup>60</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 114-70, L 121, Fs 42-45.

y contra el imperialismo yanqui; c) crear métodos de lucha abierta, clandestina, semiclandestina y establecer espionaje entre la burguesía, y por último d) la JCM en su mayor parte se nutre del estudiantado; es necesario que por medio del movimiento estudiantil se ligue a la clase obrera. “Otra de las críticas expresadas fue que el PCM ha seguido una línea dogmática al no permitir que se hagan críticas ni autocríticas, so pena de represalias, expulsión, etcétera.” Un delegado no identificado “proponía que la JCM fuera una organización apta para la conspiración, preparando a los militantes para la lucha armada, que el militante tenga plena conciencia que pertenece a una organización revolucionaria que lucha por tomar el poder.” Al final “se acordó la creación de un Consejo Central de las JCM para sustituir al Comité Central, el cual estará formado por un secretariado y un representante de base de cada comité estatal. El secretariado fue integrado por Pablo Sandoval, Marcos Leonel Posadas, Jesús Ibarra Salazar, Eduardo Ibarra, Antonio Pacheco, Benito Collantes”.<sup>61</sup>

En el Tercer Congreso de la JCM (diciembre de 1970), el núcleo aglutinado en torno a Raúl Ramos Zavala rompió con la línea oficial del PCM y comenzó a construir la opción armada. Fue el inicio del grupo de Los Procesos, cuyo nombre provino de los documentos *El proceso revolucionario* y *El tiempo que nos tocó vivir*, elaborados por Ramos Zavala, donde se cuestionaron la línea estratégica y los esquemas organizativos improcedentes e idealistas implementados por el PCM, y su dependencia y alineamiento internacional con respecto a formulaciones particularmente del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS).

Señaló Ramos Zavala que, ante la represión del Estado, el movimiento de masas había desarrollado la autodefensa armada. Aunque su necesidad era vigente, sus esfuerzos habían sido “frustrados por la penetración policial y la frustración en el momento de la pre acción”. Añadía que “el núcleo de autodefensa debe permanecer inserto en el propio movimiento de masas, desarrollando funciones ampliamente conectadas con él”. El núcleo armado es el detonador político “para la preparación del movimiento de masas desprotegido o descabezado, cuyas fuerzas internas son capaces de concienciar (*sic*) al sector social o fuerza que va a combatir o ser agredida”. La acción armada debía ser un factor estimulante, aunque no suficiente, para desarrollar el

movimiento plenamente, pues eran problemas que los núcleos directamente ligados y semiligados al movimiento debían resolver. Su función también era proteger al movimiento. Se propuso: 1) Redefinir la estructura organizativa, la mecánica de decisión, discusión y elaboración política; elaborar y decidir colectivamente. 2) Replantear la línea política, la estrategia de acción y las formas de lucha. 3) El equipamiento de un real instrumento de autodefensa.<sup>62</sup>

El caso de Raúl Ramos Zavala es ilustrativo de la estrecha vigilancia de los servicios de seguridad del Estado sobre sectores considerados por definición “subversivos”, y cuya influencia y desarrollo fueron incapaces de desactivar, viéndose en la necesidad de intensificar o crear mecanismos novedosos para su ubicación y eliminación luego de los golpes recibidos durante la ofensiva guerrillera, a principios de los setenta. Desde que participó en la Universidad de Nuevo León como activista de la JCM, en 1966, existen constantes informes en la DFS<sup>63</sup> sobre su actividad pública cotidiana<sup>64</sup> y su participación en el movimiento universitario, donde se expresaron tres corrientes de izquierda: JCM, Liga Leninista Espartaco (LLE) y Obra Cultural Universitaria, fundada por jesuitas e integrada sobre todo por estudiantes del Tecnológico de Monterrey.<sup>65</sup>

Los Procesos profundizaron sus relaciones con activistas de organizaciones juveniles católicas y protestantes radicalizadas desde finales de los años sesenta, en particular con el Movimiento Estudiantil Profesional (MEP), agrupación jesuita surgida en Monterrey. En 1971, miembros del MEP, entre ellos Ignacio Salas Obregón, se incorporaron al proyecto,<sup>66</sup> y los dos años siguientes entablaron y profundizaron relaciones con otros grupos que empezaban a desarrollar la lucha armada, como los Lacandones (integrado por alumnos de la UNAM y del IPN); los Guajiros (grupo con bases en Chihuahua, Ciudad de México y Guadalajara); el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) (Guadalajara); el Frente Urbano Zapatista (FUZ) (Ciudad de México); y el Movimiento de Acción Revolucionaria

<sup>61</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-4-70, L 121, Fs 66-70.

<sup>62</sup> Raúl Ramos Zavala, *El tiempo que nos tocó vivir*, Ed. Huasipungo, México, 2003, pp. 7-61.

<sup>63</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-17-3-66, L 4, Fs 249-251.

<sup>64</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-17-1-67, L 12, Fs 68-69.

<sup>65</sup> *Loc. cit.*

<sup>66</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-235-74, L 11, F 290, 10 de junio de 1974.



(MAR) (Michoacán). Dichos grupos se disuelven al constituirse formalmente la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC-23S) en 1973.

En una operación lograda por la infiltración de un informante de la Policía Judicial Federal (PJF), desaparecida dependencia de la PGR, en las filas del grupo de Heber Matus Escarpulli,<sup>67</sup> el 6 de febrero de 1972 Raúl Ramos Zavala, máximo dirigente de Los Procesos, cae en una emboscada en la Ciudad de México, cuando intentaba reunirse con Matus Escarpulli para que su grupo se incorporara a los trabajos unitarios de la nueva organización armada nacional en ciernes. En el enfrentamiento murió Raúl y fue herido y detenido Jorge Alberto Sánchez Hiraes.<sup>68</sup> En los días subsecuentes también fueron detenidos José Luis Sierra Villarreal y Luis Ángel Garza Villarreal,<sup>69</sup> lo mismo que Graciela Mijares, esposa de Ignacio Salas Obregón.<sup>70</sup>

Wilfrido Arrojo, el estudiante que era informante de la PJF, proveía de armas al grupo de Matus Escarpulli.<sup>71</sup> Merced a su delación fueron capturados el propio Matus, José Amador Falconi Oliva, Rosa María Castilleja, Leopoldo Best Guzmán, Víctor Acuña Soto, Paloma Lerma Verruga y Luis Moreno Urquieta.

#### 1.4 LA LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE

El 15 de marzo de 1973 se realizó la primera reunión de los grupos que se fusionaron para dar origen a la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC-23S). Los participantes decidieron disolver sus organizaciones para un nuevo proyecto partidario integral, orientado a la lucha armada socialista. El primer paso fue la creación de una estructura que permitiera, bajo un frente unitario, avanzar hacia la meta precisada: la construcción de la nueva sociedad. La Liga se rigió por una coordinadora nacional, de la cual dependía un buró político (órgano de dirección) o brazo ejecutivo, y se constituyó por diferentes comités coordinadores zonales político-militares. Del buró político dependía un cuerpo de servicios de cuatro integrantes con la sola misión de rentar casas de seguridad (para reuniones y recibir instrucciones) que requirieran los miembros de la organización y los servicios administrativos necesarios para la misma.<sup>72</sup> Ignacio Arturo Salas Obregón fue designado coordinador general de los comités coordinadores zonales.<sup>73</sup>

La doctrina marxista-leninista, en particular su concepción de construcción del partido político del proletariado, sustentó la base ideológica de la LC-23S durante su existencia. Una estructura de profesionales de la revolución que interpretaba la realidad política, económica y social del país a partir de las contradicciones de clase, sustentadas en última instancia en un modo de producción específico e histórico y, por ello, susceptible de transformarse con la actividad del ser social. En esa perspectiva, el papel de la prensa jugaba un lugar trascendental en la construcción de la organización de nuevo tipo, edificada bajo condiciones de represión estatal.

Desde esa visión, el partido del proletariado se construyó mediante un proceso de cohesión política en el que la Liga era el primer paso hacia la unificación nacional: se autoproclamó embrión. La prensa interna y dirigida hacia afuera de la organización era primordial en la propaganda, agitación, educación, crítica, autocrítica, corrección de metas, definición de líneas estratégicas, tácticas, ideológicas, políticas y militares del conjunto, aglutinando esfuerzos para una sola meta: expandir el movimiento nacional único de clase y la consolidación del partido y del Ejército revolucionario, procesos de los cuales se autodefinieron fieles representantes. Su órgano de expresión, *Madera*, fue concebido como el instrumento central de una organización política revolucionaria clandestina que realizaba sus actividades en la ilegalidad, bajo métodos, hábitos conspirativos y compartimentados heredados de las luchas históricas de los pueblos, particularmente de los revolucionarios rusos Vladimir Lenin y Osip Piatnitsky.

La creación de la LC-23S unificaba y englobaba dentro de una estrategia general a los núcleos armados hasta entonces dispersos, cada cual con su propia táctica, en todo el país. La línea estratégica trazada fue la movilización de las masas, con cualquier pretexto, en todo el país,

<sup>67</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-219-72, L 1, Fs 181-185, 6 de febrero de 1972.

<sup>68</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-219-72, L 182, F 1.

<sup>69</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-235-74, L 290, F 11.

<sup>70</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-219-72, L 1, Fs 181-185, 6 de febrero de 1972.

<sup>71</sup> *Op. cit.*, F 177, 8 de febrero de 1972.

<sup>72</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-235-74, L 11, F 238.

<sup>73</sup> *Op. cit.*, F 290.

y la formación de zonas guerrilleras rurales, con miras a constituir zonas liberadas y formar un Ejército popular para promover una guerra prolongada. La táctica inmediata era hostigar y desgastar a las fuerzas armadas, calificadas como “burguesas”, y al enemigo en general, con propaganda y agitación intensa entre la población. Se trataba de conseguir armas, distraer a las fuerzas de seguridad ciudadanas en combates de calle; de crear y desarrollar una conciencia de solidaridad entre el campesino pobre, el semiproletariado y el proletariado urbano y rural de los valles, y una retaguardia para el movimiento urbano, tareas que se englobaban en los objetivos históricos de destruir el “Estado burgués”, construir el poder proletario, formar una conciencia socialista en las masas y construir el socialismo.<sup>74</sup>

Escogieron la estrategia de guerra irregular porque es la que emplea el débil contra una fuerza superior. El recurso de la guerrilla es muy antiguo, pero su popularidad moderna proviene de los partisanos que durante la Segunda Guerra Mundial combatieron a los ejércitos fascistas. Su táctica consiste en el llamado “muerde y huye”, aprovechando al máximo el factor sorpresa. La inferioridad numérica es superada mediante la concentración de fuerzas en un punto escogido, al que se ataca en el momento más inesperado. Luego la dispersión, o en fases avanzadas, el acecho al enemigo para atacarlo cuando está en movimiento y al descampado. La guerrilla revolucionaria tiene por meta desplazar a un gobierno oligárquico:

Para triunfar, los guerrilleros necesitan convertirse en un Ejército capaz de doblegar a sus enemigos en batallas y finalmente asaltar sus reductos. Esta evolución contempla la fase de hostigamiento ejecutada por pequeñas unidades que operan en forma relativamente autónoma. Luego, una vez conseguida una adecuada implantación, los insurrectos estarán en condiciones de librar una guerra de movimiento. Esto significa que pueden operar en gran número (varios centenares) y librar combates en áreas distantes. Luego, en la fase final, los rebeldes pueden comprometerse en una guerra de posiciones. Lo que equivale a defender conquistas de territorios e ir restringiendo el campo de maniobra del enemigo hasta hacerlo sucumbir.<sup>75</sup>

En su variante “foquista” propone que un pequeño núcleo armado actúe en zonas rurales como catalizador y conductor del descontento de la población. Su consigna es “la chispa que enciende la pradera”. Otra de sus variantes utilizada por la LC-23S es la “insurreccional”, concepción esencialmente urbana que, por su naturaleza, contiene un alto grado de espontaneidad. Puede o no ser precedida por guerrillas urbanas. En esencia se trata del camino más directo de “asalto al poder” (“asalto al cielo” en la línea política militar de dicha organización).<sup>76</sup>

Para desarrollar la estructura organizativa mínima, los activistas se valieron de las familias y amistades que simpatizaban con la lucha democrática y socialista. Se prepararon rudimentariamente en el manejo y uso de armas y explosivos, aprendieron a planificar operaciones militares, de “expropiación” y difusión política. Se fijaron tiempos, delimitaron necesidades, profundizaron relaciones con dirigentes populares, campesinos y estudiantiles. Crearon sus redes e infraestructuras de aprovisionamiento y comunicación. Prepararon los frentes rurales y urbanos; de antemano decidieron impulsar focos revolucionarios en Oaxaca, Guerrero, Veracruz y en la zona conocida como el “Cuadrilátero de Oro” (Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango). En las ciudades surgieron los comités clandestinos y las brigadas.

<sup>74</sup> Leopoldo Angulo Luken, *Historia*, fotocopias, México, 1981, pp. 1-2.

<sup>75</sup> Raúl Sohr, *Para entender la guerra*, Conaculta/Alianza Editorial Mexicana, col. Los Noventa, México, 1990, pp. 33-34.

<sup>76</sup> *Op. cit.*, pp. 32-33.

## 2

## OPERACIONES DE CONTRAINSURGENCIA<sup>77</sup>

Las operaciones contraguerrilleras emplearon todos los elementos organizados y a la población civil para localizar, hostigar y destruir o dispersar a los adversarios. Sus misiones demandaron la coordinación de todas las fuerzas participantes, asignando a cada organismo metas que pudieran cumplir con eficacia. En las ciudades el proceso llevó más tiempo por la dispersión propia de las fuerzas policiales. Fue tan sólo a partir del comienzo de 1975 cuando se dieron las condiciones mínimas a nivel nacional para unificar una respuesta integral (ante unos cuerpos mal organizados y mal preparados en el combate contraguerrillero), proceso que culminó en la creación de la Brigada Especial.

El Estado mexicano no considera a los grupos armados urbanos y rurales ni como guerrilleros, ni como fuerzas beligerantes. Al ser mexicanos que han tomado las armas en contra de las instituciones legalmente constituidas, se convertían en rebeldes que empleaban tácticas de guerrilla, por lo que en este caso las Fuerzas Armadas conducían operaciones de restauración del orden. Bajo ninguna denominación se concibe la existencia de “guerras internas” ni de “guerras revolucionarias”, ni de estados de insurgencia.

En la contraguerrilla, las Fuerzas Armadas fueron utilizadas en ciertos momentos en forma independiente, y en otros coordinadas con otras fuerzas públicas, para conducir por separado o simultáneamente operaciones de formación, psicológicas, de asuntos civiles, de control de población civil y de recursos, tácticas de restauración del orden y de ayuda a la población civil. Sus operaciones en Guerrero, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Durango y Oaxaca tuvieron por meta hostigar y acosar constantemente a contingentes rebeldes para debilitarlos, intentando localizarlos para perseguirlos hasta destruirlos o dispersarlos.

Para ello se valieron de ardidés, trampas, emboscadas, contraemboscadas y métodos no permitidos ni por la legislación militar, como el empleo sistemático de la tortura, incluso hasta producir la muerte. La idea fue sembrar un temor constante en el enemigo para obligarlo inconscientemente a cometer un error fatal o llevarlo a desistir de su rebeldía para que abandonara el uso de las armas. Muchas de las medidas

---

<sup>77</sup> Nota de edición. Se omitió la palabra “rural”, ya que este apartado hace énfasis en la contrainsurgencia desarrollada en Guerrero en ambos ámbitos: rural y urbano.

empleadas contra los civiles, ignorando lo estipulado en los manuales en contra de su uso, provocaron la desconfianza hacia el Ejército. Se emplearon unidades de una sola arma, o combinadas según el caso, de fuerzas de infantería, aerotropas, aeromóviles, infantería mecanizada, blindaje de reconocimiento y blindaje y aviación, así como fuerzas paramilitares o irregulares bajo control militar.

Las operaciones de contraguerrilla empleadas tanto en la ciudad como en el campo desarrollaron dos modalidades interrelacionadas: las dirigidas a controlar a la población civil (no era una operación militar clásica, por lo que podría ser conducida por personal civil o militarizado, aunque dirigido, asesorado y coordinado por el comandante militar del área), y las operaciones tácticas de contraguerrilla (conducidas por unidades militares y militarizadas). Para efectuar las operaciones, el comandante tomó en cuenta y analizó el tipo de misión (definiendo restricciones, limitaciones y reglas de combate a las que se sujetaría la contraguerrilla); los objetivos del enemigo y su capacidad (vulnerabilidad, logística, apoyo recibido de la población civil); tipo de terreno, obstáculos, blancos, avenidas de aproximación, rutas de escape, clima); medios (red de comunicación, transporte, vestuario, equipo), y los factores políticos, sociológicos, económicos y psicológicos.

La primera etapa de guerra contrainsurgente es la obtención de información. Agentes encubiertos y uniformados en operaciones de apoyo social y servicios asistenciales son destacados para tratar de ubicar presencia rebelde en las zonas consideradas vulnerables, además de tratar de infiltrar a los adversarios; se acumula información que permite con el tiempo conocer aproximadamente los efectivos con que cuentan los rebeldes, su tipo de organización, las causas que defienden, sus fuentes de abastecimiento, el grado de apoyo que reciben de las comunidades y sus autoridades, y cómo mantienen viva la esperanza de la victoria. Estos datos son completados con información de órganos y agencias del Estado (en el caso mexicano DFS, PGR, etcétera). Cuando inician las operaciones, los mandos buscan información táctica (incremento de los efectivos, su fuerza, terreno en el que se desenvuelven y bajo qué condiciones; objetivos que persiguen, plan o planes a alcanzar, tipos de armamento, medios de transporte y comunicaciones con que cuentan, cómo y dónde se abastecen, apoyo de la población civil, etcétera).

En el caso que nos ocupa también se emplearon recompensas económicas para obtener información verídica y guías para explorar el terreno y ubicar los núcleos guerrilleros. Se neutralizaron al máximo las posibilidades de los simpatizantes de la guerrilla para hacerles llegar mensajes o informes sobre las operaciones planeadas o cualquier dato que les pusiera sobre aviso para eludir los encuentros con unidades contraguerrilleras. Se controlaron los medios de comunicación empleados en la zona de operaciones (no se descartaba que algún mensajero de Correos o de Telégrafos fuera espía de los rebeldes), al igual que los cuarteles generales, depósitos, comedores, casinos y cualquier otro sitio con civiles donde el enemigo pudiera contar con aliados.

En estos casos no se descartaba realizar vuelos de aviones y helicópteros, de día y de noche, sobre probables áreas o itinerarios utilizados por los rebeldes, ni buscarlos a través de fotografías, huellas o indicadores de desplazamientos. Si no se puede capturarlos o infringirles bajas, la presión y acoso continuo los debilitarán al obligarlos a estar en constante movimiento y desorientación hasta que cometan errores que les obliguen a enfrentarse inesperadamente con los comandos contraguerrilleros.

Para inmovilizar a los rebeldes se implementaron operaciones de control sobre la población civil para detectar y neutralizar la acción enemiga, descubriendo y eliminando simpatizantes.

## 2.1 EL DESPLIEGUE DE LA CONTRAINSURGENCIA URBANA

El Estado detectaba a través de su policía política las acciones encubiertas de las organizaciones armadas —actividades de difusión, de vinculación—, y una vez que descubría a cualquier miembro de ellas, lo capturaba y torturaba para obtener información sobre las acciones de los grupos y sus integrantes. Con esta información actuaba para realizar nuevas detenciones y cateo de casas de seguridad. La intervención de la policía política contó con la participación de secciones del Ejército y de los cuerpos policíacos convocados. La intervención del Estado se mantuvo fuera del marco legal, pues se realizaban detenciones arbitrarias, cateos sin orden judicial, ejecuciones extrajudiciales, tortura, detención

en cárceles clandestinas o en zonas militares que en realidad fueron campos de concentración.

La lucha contrainsurgente urbana fue desplegada por la Dirección Federal de Seguridad, en coordinación con los demás cuerpos policiales de la capital del país y de los estados. Pero sólo hasta principios de 1975, cuando comenzó a retirarse de la sierra de Guerrero, después de la muerte de Lucio Cabañas, el Ejército Mexicano contó con la autoridad suficiente para coordinar todos los esfuerzos en el combate a los grupos guerrilleros urbanos.

La DFS se estructuró bajo un orden militar jerárquico institucional que le otorgaba amplias funciones. Su cabeza era el director federal de Seguridad, quien se apoyaba en el Departamento de Actividades Confidenciales y en la Sección de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, de donde se desprendió en noviembre de 1965 la formación del Grupo C-047, núcleo donde se armó la estrategia contraguerrillera al mando de Miguel Nazar Haro. Esas oficinas eran apoyadas por la Subdirección Administrativa (dividida en departamentos de Capacitación Técnica, Personal, Archivo, Servicios Generales, Asuntos Internos y Proyectos y Planificación); por la Coordinación (Departamento de Seguridad, Sección Transmisiones, Sección de Investigaciones Diversas, Sección de Seguridad a Funcionarios Extranjeros y Sección de Apoyo) y por la Subdirección Operativa (departamentos de Operaciones, Jurídico, Investigación e Información Local, a su vez subdividido en Secciones G, D, C, F e I; de Investigación e Información Foránea, Fotografía, Procesamiento de Información y, más tarde, Brigada Especial).

Sus actividades eran confidenciales y su cadena de mando rigurosamente jerárquica. Sus agentes informaban diariamente al director federal y éste al Secretario de Gobernación, quien a su vez hacía lo mismo con el presidente de la República, y cuando era necesario, con el Secretario de la Defensa. Su quehacer cotidiano provenía de las órdenes emitidas por el titular del ramo y el presidente en turno. Sus agentes no tomaban parte en las decisiones o prioridades de la institución; su tarea era mantener funcionando las instituciones políticas, eliminar los brotes de inconformidad política buscando alternativas a las diferencias existentes, desactivando probables conflictos o motines sociales. Era una verdadera policía política: sus facultades legales fueron muy extensas y prácticamente sin regulación.

La DFS realizó una función de control político con repercusiones importantes en la seguridad pública, ya que la información que obtenían provenía también de la situación sobre esta materia tanto en las entidades como en el conjunto de la Federación [...] estaba permitido cierto grado de corrupción policial, siempre que no afectara la seguridad nacional, ya que en ese momento intervenían las autoridades federales ejerciendo, mediante el control político del Ejecutivo, presión sobre la autoridad local. En consecuencia, era un sistema controlado dentro de ciertos rangos permisibles de corrupción.<sup>78</sup>

La DFS concentró un inmenso poder político, y contó con todo el apoyo financiero, humano y material necesario para desarrollar sus tareas cotidianas. A pesar de su legalidad, desarrolló tareas de espionaje contrarias a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siguió a probables elementos “subversivos” e inconstitucionalmente sometió a “interrogatorio” a probables opositores, manteniéndolos prácticamente secuestrados mientras sus jefes lo consideraban necesario para fincarles delitos. La actividad cotidiana de sus agentes se mantenía en el anonimato, ocultando la naturaleza de sus tareas.

Operativamente, sus elementos ejercían sus funciones en comandos, formados según la actividad a realizar. Los Comandantes no eran nombrados en procesos institucionales democráticos ni por méritos personales; la mayoría fueron elegidos por sus superiores, a propuesta o por recomendación. La información que obtenían era centralizada diariamente y entregada al mando superior para su conocimiento. Los diversos equipos eran responsabilidad de mandos elegidos por la superioridad y por el titular del ramo, los cuales conocían todo lo que se hacía y cómo se adquiría la información. Formados como soldados profesionales, eran destacados a funciones policiales, y la estructura a la que pertenecían se expandía por todo el país.

Los antecedentes de la Dirección Federal de Seguridad se remontan a Servicios Confidenciales (1920-1923), convertidos en Departamento

<sup>78</sup> Samuel González Ruiz (*Et. al.*), *Seguridad pública en México: problemas, perspectivas y propuestas*, UNAM, Serie Justicia, México, 1994, p. 87.

Confidencial poco después (1924-1938), más tarde en Oficina de Información Política (1938-1941), y en 1942 en Departamento de Investigación Política y Social (1942-1985). Aunque desarrollaba sus funciones en coordinación con la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, supeditaba a esta última a sus necesidades. Manejada autoritariamente por el Ejecutivo desde sus orígenes, sin control social, hubo confusión en torno a sus atributos, al equipararse la seguridad nacional con la seguridad interna del partido en el poder. Así, más que una organización de inteligencia, fue desde entonces una corporación operativa que actuó siempre con gran autonomía de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Secretaría de Gobernación (Segob) (mas no fuera del dominio de éstas, pues de ellas recibió sus objetivos estratégicos, sino en lo referente al reclutamiento y distribución de personal asignado y a los métodos empleados para cumplir esos objetivos). Su impunidad facilitó su corrupción, acrecentada años más tarde por su protección de bandas dedicadas a producir y traficar drogas, y al robo de automóviles.<sup>79</sup> Al desintegrarse, en 1986, dejó sin empleo a personas altamente capacitadas ya relacionadas con el narcotráfico y<sup>o</sup> con posibilidad de dedicarse a cualquier actividad delictiva.

Nadie se salvaba de su espionaje: ni sus propios directores (Miguel Nazar Haro);<sup>80</sup> ni los Comandantes de la Brigada Blanca (como Mario Arturo Acosta Chaparro Escápite);<sup>81</sup> ni los presidentes del PRI (Carlos A. Madrazo);<sup>82</sup> los regentes capitalinos (Alfonso Corona del Rosal);<sup>83</sup> los candidatos del PRI transformados en presidentes de la República (Luis Echeverría Álvarez);<sup>84</sup> el Estado Mayor Presidencial, ni el Jefe de la Sección Segunda;<sup>85</sup> tampoco los Gobernadores en funciones (Carlos Hank González);<sup>86</sup> los jueces (Eduardo Ferrer Mc'Gregor);<sup>87</sup> los secretarios de Gobernación (Jesús Reyes Heróles);<sup>88</sup> los Subjefes de la Policía Preventiva del Distrito Federal (Raúl Mendiola Cerecero);<sup>89</sup> ni los Jefes de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD) (Francisco Sahagún Baca).<sup>90</sup> Todos los actores sociales y las instituciones del país eran sometidos a la observación de sus agentes.

La disciplina y orden imperantes en la DFS se encontraban en estricto apego a lo militar. Los Batallones del Ejército fueron sus centros de reclutamiento. Muchos de sus mandos directivos y operativos importantes provenían del Ejército Mexicano, de los cuerpos de Caballería, Infantería y, en menor grado, del de Artillería, como Fernando

Gutiérrez Barrios, Jesús Miyazawa, Luis de la Barrera Moreno y Francisco Quiroga Turrubiates;<sup>91</sup> la excepción a esta regla fue Miguel Nazar Haro, reclutado de las filas del Servicio Secreto. Desde sus orígenes recibieron colaboración, entrenamiento y apoyo operativo de sus pares estadounidenses, israelíes y británicos.

La posición doctrinaria de sus directores se sustentaba en la visión apoyada en la seguridad del Estado, disfrazada de supuesta “lucha contra los intentos desestabilizadores de conspiraciones internacionales, asumida por mexicanos antipatriotas, contra el gobierno legítimo de la República”. Se decían “salvadores de las instituciones”, como llegó a declarar en su tiempo Miguel Nazar Haro:

...nunca detenemos a nadie si no existe una causa justificada. Hombres y mujeres, quien quiera que sea que haya sido apresado por esta oficina, es por haber atentado, de alguna manera, contra la estabilidad y seguridad del Estado mexicano. En estas oficinas los caprichos no cuentan, las respuestas viscerales no se dan. Hemos establecido una guerra sin cuartel contra grupos y personas subversivas, que se han apartado de la ley y han querido imponer

<sup>79</sup> Sergio Aguayo Quezada, “Los usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana, 1946-1990”, en Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michael Bagley (comp.), *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana, Siglo XXI*, col. Sociología y Política, México, 1990, pp. 107-145.

<sup>80</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-12-1-72, L 19, F 305.

<sup>81</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1-77, L 66, F 178; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4-77, L 12, F 296.

<sup>82</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 48-4-65, L 8, F 187.

<sup>83</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 10-64-64, L 1, F 262.

<sup>84</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 40-1-1955, L 2, F 285.

<sup>85</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 10-64-70, L 2, F 294.

<sup>86</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-13-18-70.

<sup>87</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 34-16-65, L 1, F 198.

<sup>88</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-28-18-62, L 1, F 265.

<sup>89</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 17-0-78, L 133 C, F 3.

<sup>90</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-24-1-75, L 23, F 9.

<sup>91</sup> Miguel Cabildo, “La pobreza, no la renovación moral, obliga al ocultamiento de la DFS”, *Proceso* núm. 457, agosto, 1985, p. 28.

la propia, olvidando que existe un gobierno legalmente constituido. No importa quién sea o a qué grupo representante: la seguridad del país está sobre todo...<sup>92</sup>

En los primeros meses de combate a las guerrillas urbanas, la DFS acumuló información, infiltró agentes y preparó el terreno para coordinar esfuerzos con las demás corporaciones policiales del país.

Aunque supeditadas en su funcionamiento, algunas corporaciones policiales también fueron entrenadas por sus pares estadounidenses. Por las repercusiones internacionales, Washington trató de mantenerlo en secreto, pero los agentes mexicanos escogidos fueron capacitados en la Academia Internacional de Policía, que forma parte de un programa del vecino país del norte formalmente creado para dar asistencia policial a otros países, clausurado por su propio Congreso en 1974 ante las crecientes denuncias de que sus responsables promovían la tortura y la brutalidad en sus cursos. Desde 1962 hasta su clausura, el programa estuvo a cargo de la Oficina de Seguridad Pública, una dependencia semiautónoma de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

Ya en 1967, a solicitud expresa del presidente Gustavo Díaz Ordaz, se había logrado el entrenamiento de Guillermo Urquijo, director de Seguridad Estatal del gobierno de Nuevo León, y de dos de sus oficiales más cercanos, pues Díaz Ordaz había ordenado al Gobernador Eduardo Elizondo crear una organización policial que pusiera fin a los problemas estudiantiles y otros desórdenes instigados o dirigidos por “comunistas”. El curso se realizó en Washington, incluyendo visitas al FBI, a la Academia Internacional de Policía y a unidades de seguridad de diversas ciudades del país vecino.<sup>93</sup> Además, según documentos desclasificados, a finales de los años sesenta y a pedido del gobierno mexicano, el FBI participó en el entrenamiento de algunos policías mexicanos, con el expreso objetivo de reprimir actividades y protestas de movimientos estudiantiles y de izquierda.<sup>94</sup> El gobierno de Estados Unidos entrenó a grupos paramilitares oficiales mexicanos a principios de los setenta, y ambos gobiernos trataron de mantenerlo en secreto.

La creciente presencia de grupos insurgentes por esos años hizo que el Departamento de Estado estadounidense, a través de su Oficina de Investigaciones, planteara en septiembre de 1971 “la posible emergencia

de un creciente problema de seguridad interna de México” y la creciente preocupación de dicho país por la estabilidad y seguridad interna de México. Washington ofreció equipamiento y más adiestramiento para que el gobierno mexicano pudiera vencer a los rebeldes.<sup>95</sup> El presidente Luis Echeverría aceptó inmediatamente el ofrecimiento.

En 1971, policías mexicanos fueron adiestrados en el extranjero a expreso pedido y costo del gobierno federal. A través del canciller mexicano Emilio Rabasa, Echeverría dio a conocer al gobierno de Nixon su particular interés en el trabajo policial y de control de masas. Los mecanismos fueron acordados por el Coronel Díaz Escobar, Comandante del grupo paramilitar *Halcones*, y por funcionarios estadounidenses, y así definieron enviar, entre marzo y julio de 1971, hasta 20 agentes mexicanos para cuatro cursos de 18 semanas cada uno. Los primeros 17 policías recibieron cursos de control de fronteras y de aduanas, uso de armas de fuego, investigaciones criminales y de seguridad; métodos de instructor, operaciones de patrulla y control de tránsito, entre otros.<sup>96</sup>

El 10 de junio de 1971 tuvo lugar la matanza del Jueves de Corpus. Los *Halcones* entraron en acción y disolvieron sangrientamente la manifestación en apoyo del movimiento universitario de Nuevo León. El operativo fue apoyado por la policía capitalina y el Ejército. Después de esta nueva acción represiva, muchos jóvenes indecisos se decidieron a transitar por el camino de las armas. La embajada estadounidense presentó ese nuevo hecho represivo como resultado de una presunta conspiración de un grupo de políticos encabezados por el ex regente del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez, para derrocar al presidente Echeverría.<sup>97</sup> Nadie fue juzgado o consignado por los nuevos asesinatos; sus ejecutores materiales e intelectuales

<sup>92</sup> Eduardo Menéndez, “Nassar Haro: un hombre que resguarda con firmeza la tranquilidad de la nación”, en *La Revista Yucatán*, núm. 9, 1 de febrero de 1989, pp. 7-8.

<sup>93</sup> Gerardo Lissardy, “Las huellas criminales de Echeverría”, *Proceso* núm. 1316, 20 de enero de 2002, México, p. 10.

<sup>94</sup> *Op. cit.*, p. 10.

<sup>95</sup> *Op. cit.*, pp. 11-12.

<sup>96</sup> Gerardo Lissardy, “Documentado, el entrenamiento de los ‘Halcones’ en Washington”, en *Proceso* núm. 1317, 27 de enero del 2002, pp. 18-19.

<sup>97</sup> *Op. cit.*, pp. 20-21.

quedaron impunes: Alfonso Martínez Domínguez (posteriormente Gobernador de Nuevo León).<sup>98</sup> Rogelio Flores Curiel (entonces Jefe de la Policía del D.F.) y Julio Sánchez Vargas (entonces Procurador General de la República) únicamente renunciaron a sus cargos.

Mientras que en 1965 la DFS no llegaba a los 120 agentes, pocos de ellos meritorios, hacia 1981 ya contaba con representaciones en todos los estados y con 3 mil agentes efectivos que controlaban a 10 mil elementos, llamados informantes; era “una organización cohesionada cuyos miembros estaban convencidos de pertenecer a una élite dedicada a defender el país [...] Creían ser los mejores: tenían jefes legitimados, gran cantidad de recursos y un enorme margen de autonomía”.<sup>99</sup> El grupo C-047, nacido en 1965 con sólo seis agentes, contaba con un subjefe y siete secciones, además de servicios de comunicación propios. Durante la administración de José López Portillo se les aumentó el presupuesto.<sup>100</sup>

Por si fuera poco, la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia contaba con otros 3 mil integrantes, y la Policía Judicial del Distrito Federal, con aproximadamente 3 mil efectivos más;<sup>101</sup> en total cerca de 9 mil elementos, perfectamente equipados, con todo el apoyo estatal. Con esas fuerzas se estructuró la táctica contraguerrillera urbana que enfrentó a los guerrilleros urbanos en la capital y en varios estados como Guerrero: la Brigada Especial.

Ya había un lugar a donde llevarlos y eliminarlos. Desde el 12 de septiembre de 1961, por órdenes del entonces presidente de la República, Adolfo López Mateos (transmitidas por el Secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, al Procurador General de la República), el Campo Militar No. 1 tuvo una cárcel preventiva dentro de sus instalaciones para recibir reos del “fuero federal cuando su número exija sean confinados con amplias condiciones de seguridad y, también, en conveniente aislamiento respecto de reos de otros delitos”.<sup>102</sup>

## 2.2 LA GUERRA PSICOLÓGICA DE LA CONTRAGUERRILLA URBANA

Los medios masivos de comunicación trabajaron para aislar la actividad política de los grupos armados urbanos y rurales desplegada al

interior de la sociedad. Maximizaron los aspectos más negativos de la lucha guerrillera urbana e ignoraron o soslayaron la rural; minimizaron sus actividades, reduciéndolas a simples actos terroristas o delincuenciales, ocultaron hasta donde se pudo la realidad, y cuando no les fue posible, la redujeron a simple nota “roja” o policial, entre los reportes criminales. Mientras se escondía la detención, secuestro, tortura, ejecución extrajudicial o desaparición de personas, se aludía a sus amigos y familiares con calificativos injuriosos que ocultaban el carácter social de la lucha emprendida: epítetos como “asaltabancos”, “matapolicías”, “seudo guerrilleros”, “cabecillas del terror”, “gente extraña a la realidad”, “bandas de locos”, “hampones”, “terroristas”, “marxistas acartonados”, “pistoleros” y otros más, cuya finalidad eran distorsionar aún más los ideales y objetivos de dichas organizaciones frente a la sociedad mexicana. Esa tendencia se agravaba cuando los grupos respondían con prácticas que los alejaban más del trabajo político desplegado entre las masas trabajadoras, como la ejecución de policías o soldados para “despistolizarlos”, reforzando así la imagen que de ellos difundía la prensa, la televisión y la radio.

La constante violación de derechos humanos y la política represiva de los cuerpos de inteligencia y seguridad lograron en gran parte la impunidad gracias a sus operaciones clandestinas, desconocidas para la población en general. En ello jugó un gran papel el control del Estado sobre los medios masivos de comunicación electrónicos e impresos. La información estaba sometida al poder de los ricos y poderosos. Revistas como *Por qué?* nunca pudieron dejar su marginalidad y fueron

<sup>98</sup> Murió en 2003, cuando la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, dependiente de la Procuraduría General de la República, comenzaba a investigar para fincar responsabilidad penal a los funcionarios públicos involucrados en los hechos del 10 de junio de 1971.

<sup>99</sup> Sergio Aguayo Quezada, La charola. *Una historia de los servicios de inteligencia en México*, Grijalbo, col. Raya en el Agua, México, 2001, p. 124.

<sup>100</sup> *Op. cit.*, p. 228.

<sup>101</sup> Samuel González Ruiz, *Et al.*, Seguridad pública en México, UNAM, Serie Justicia, México, 1994, p. 102.

<sup>102</sup> AGN, Fondo DGIPS, caja 2860, “Carta del Secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, al procurador general de la República”, 12 de septiembre de 1961.



estranguladas económicamente al no conseguir financiamiento (publicidad o inserciones pagadas), u obligadas a limitar la compra de su materia prima gracias al monopolio estatal del papel (PIPSA) o, como sucedió en este caso, haciendo que la familia propietaria del medio llegara a un acuerdo con el gobierno, convirtiéndose en apologista del sistema. Otra estrategia fue desestabilizar a los medios para expulsar a los directores y periodistas incómodos (caso Excélsior). Paralelamente se desarrolló una política de exaltación de los líderes contrainsurgentes visibles y se glorificaron sus logros, tratando de ignorar sus crímenes, desapariciones, torturas y asesinatos. En medio del escándalo alcanzado por la administración de José López Portillo, esta premió a Arturo Durazo Moreno, el miembro más corrupto de la administración policial del país, ascendiénolo a General de División.

### 2.3 LA DISOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO ARMADO EN MÉXICO

A partir de 1974, el clima político para el desarrollo del movimiento armado de izquierda en México fue adverso. No sólo en Guerrero se recrudecieron las medidas represivas, que en la sierra llevaron al establecimiento de un estado de sitio y a la utilización de medidas represivas a gran escala; en las ciudades cayeron muchos combatientes. En febrero fue prácticamente exterminada la dirección nacional de las Fuerzas de Liberación Nacional (que pasaron a llamarse Fuerzas Armadas de Liberación Nacional), al ser localizadas sus casas de seguridad de Nuevo León, de Nepantla, Estado de México, y de El Diamante, Chiapas. Sus principales dirigentes cayeron en manos del Ejército, así como de los agentes de la DFS y fueron ejecutados o desaparecidos.

En abril sufrió desaparición forzada el máximo dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Arturo Salas Obregón, al caer herido en manos de agentes uniformados en el Estado de México. En diciembre murió en combate Lucio Cabañas Barrientos en el estado de Guerrero.

Luego de enero de 1975 las fuerzas rebeldes mermaron considerablemente, dejaron de tener condiciones políticas para realizar la revolución y les costó más trabajo ocultarse, entre la población de la gran urbe, de una policía que tenía cada vez más identificados a sus integrantes,

que fueron perseguidos hasta el exterminio físico. Poco a poco, las diversas organizaciones fueron desgajándose en varios grupos debido al fuerte debate interno causado, entre otros temas, por las críticas al creciente militarismo de la Liga y su divorcio con los sectores sociales que pretendía organizar. Se realizaron esfuerzos para corregir el rumbo, pero nuevamente la represión los fraccionó. En agosto sufrió desaparición forzada Carmelo Cortés Castro, y aunque la prensa nacional publicó su fotografía, su cuerpo nunca fue entregado a la familia. Meses después, la plana mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, incluyendo a uno de los hermanos de Carmelo y su esposa, fueron detenidos en diferentes estados del país y desaparecidos.

Por esas mismas semanas, el 11 de agosto de 1976, David Jiménez Sarmiento, principal dirigente nacional de la LC-23S, perdió la vida durante el intento de secuestro de Margarita López Portillo, hermana de José López Portillo, candidato a la Presidencia de la República por el PRI, y Luis Miguel Corral García asumió la dirección. Bajo su mando, la LC-23S empezó a replantear su estrategia militarista. Se decidió la descentralización del periódico clandestino Madera mediante ediciones locales en Monterrey, Guadalajara y Chihuahua. A principios de 1977 hubo esfuerzos por insertar la línea “consejista”, que privilegiaba el trabajo político en y con los sindicatos; sin embargo, el proyecto fue frenado por la represión. Luis Miguel Corral García y Manuel Amarillas Palafox cayeron el 24 de junio de 1977 en una emboscada montada por agentes de la Brigada Especial en la capital, por lo cual Miguel Ángel Barraza García asumió la coordinación de la dirección nacional de la Liga, hasta que el 22 de enero de 1981 también él perdió la vida en Ciudad Universitaria.

Grupos de sobrevivientes continuaron los esfuerzos de unificación, los cuales nuevamente fueron frenados por la represión. A partir del 9 de abril de 1979 la dirigencia nacional del Movimiento de Acción Revolucionaria cayó en manos de la Brigada Especial, y perdieron la vida José Luis Martínez Pérez y Elín Santiago Muñoz.

En cuanto a la Liga Comunista, a partir de 1975 se separaron la Fracción Bolchevique, encabezada por Estela Ramos Zavala, Vinculación Partidaria y la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata (BREZ). El grupo de José Domínguez, la Brigada Carlos Rentería, fundada en 1974, formó el Comité Marxista-Leninista; estableció relaciones con la BREZ y el

Comité Marxista del Proletariado Arturo Gámiz, decidieron retirarse de la sierra de Oaxaca y del Cuadrilátero de Oro, finalmente los tres grupos se integran al Comité Marxista-Leninista.

También el grupo de Leopoldo Angulo Luken abandonó la sierra, se separó de la LC-23S y fundó su propia organización por un breve tiempo.<sup>103</sup> Por otro lado, el grupo de Edmundo Medina, expulsado del grupo Los Macías, formó la Liga de los Comunistas, al frente de la cual quedó Héctor González. También se formó en Sinaloa el grupo Los Auténticos, reorganizado por importantes ex dirigentes de Los Enfermos como Camilo Valenzuela y Andrés Ayala, los cuales entraron en contacto desde la cárcel con el Comité Marxista-Leninista. Estos desprendimientos originaron pérdidas parciales o totales de trabajo en Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas, Monterrey, Sinaloa y otros estados. Con el regreso a las ciudades del equipo guerrillero rural del Cuadrilátero de Oro, disuelta la Brigada Genaro Vázquez y replegada la BREZ a la capital del país, la LC-23S se mantendría en el ámbito puramente urbano hasta su disolución.

Los intentos por regresar al ámbito rural en 1975 y 1976 fracasaron en Oaxaca al enfrentarse a las masas campesinas enfurecidas por sus líderes de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), llegando a ser linchados o encarcelados al intentar realizar una “repartiza”; y en 1976 por el trabajo desplegado por la Unión del Pueblo, vía Los Coyotes y el ex rector de la UABJO, Felipe Martínez Soriano. Pese a los descalabros, y merced a los asaltos y secuestros impulsados por la organización,<sup>104</sup> el periódico Madera siguió apareciendo.

Los Auténticos iniciaron el llamado “proceso de rectificación” a finales de 1976 y comenzaron a publicar una serie de documentos que permitieron elaborar un nuevo programa político para construir una organización legal, abierta, pública, con lo cual se inició el proceso de fusión entre los diversos grupos escindidos de la LC-23S, culminando en un primer momento en la fundación, entre agosto y octubre de 1976, de Dictadura Proletaria, después denominada Unión Comunista. Luego de un mes se establecieron contactos con la Alianza Marxista Revolucionaria y la Organización Comunista Obrera Lenin (OCOL), a las que se sumó el Grupo Comunista del Proletariado. Todas esas organizaciones fundaron a mediados de 1977 el Frente Marxista, más tarde Corriente Socialista; en 1986 el Partido Patriótico Revolucionario; en 1987, junto con otras organizaciones, el Partido Mexicano Socialista y, finalmente,

a principios de los noventa, el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

A finales de 1982 y principios de 1983, la LC-23S se encontraba dividida en siete grupos (Coordinación Obrera, Corriente Revolucionaria, Brigada Diego Lucero, Brigada Revolucionaria, Brigada David Jiménez Sarmiento, CCV y Comité Comunista Estudiantil) que intentaron agruparse en torno a un programa político común. A mediados de 1982 se desintegró la dirección provisional, que fue sustituida por una comisión coordinadora provisional, y se decidió la suspensión definitiva de su periódico *Madera*, para remplazarlo con un boletín interno. En noviembre de 1982 se realizó la tercera reunión nacional de reagrupamiento; se formó una Comisión Nacional Coordinadora y se decidió expulsar de su seno al grupo Coordinación Obrera. En julio de 1983 se celebró la cuarta reunión nacional; apareció el número seis del boletín interno y se formalizó la expulsión de Coordinación Obrera. La Corriente Revolucionaria intentó imponerse a las demás como Dirección Nacional, impulsó la expulsión de sus compañeros de la CCV, rompió y se deslindó de núcleos que trabajaban en el sector estudiantil y desde agosto de 1983 desconoció al Comité Comunista Estudiantil.

La lucha por el poder terminó cuando todas las corrientes se dispersaron. Entre 1983 y 1984, la Corriente Revolucionaria rompió totalmente relaciones con los grupos que buscaban reagrupar a la LC-23S y desaparecieron del escenario político. Entre septiembre y octubre de 1983 se disolvió la Comisión de Enlace; paralelamente, la persecución y eliminación de guerrilleros urbanos siguió cobrando víctimas. En 1986 aparecieron panfletos de grupos dispersos que seguían autoproclamándose LC-23S, aunque estaban muy lejos del proyecto político-militar gestado el 15 de marzo de 1973 en Guadalajara, Jalisco.

<sup>103</sup> Mauricio Abraham Laguna Berber, *La prensa clandestina en México. El caso del periódico Madera. 1973-1981*, tesis de licenciatura, FCPS/UNAM, México, 1997, p. 49.

<sup>104</sup> Mauricio Abraham Laguna Berber, *Liga Comunista 23 de Septiembre*, México, edición del autor, 2004.

## 3

## LOS AÑOS 1967 A 1973

## 1967

Hubo protestas de los pobladores de las costas Grande y Chica de Guerrero ante la Secretaría de Obras Públicas (SOP) debido a que no se habían iniciado los trabajos para la reconstrucción de carreteras y puentes, lo que dejaba a los habitantes incomunicados al principiar la temporada de lluvias.

En la sierra de Atoyac de Álvarez se desató una ola de crímenes. Según sus habitantes, los culpables eran los profesores federales Lucio Cabañas Barrientos y Serafín Núñez Ramos, quienes incitaron a los indígenas del lugar a terminar con los ricos que explotan a los pobres. Hasta el momento no habían intervenido autoridades judiciales estatales ni miembros del Ejército para poner fin a esa situación.<sup>105</sup>

En memorándum confidencial se informó de los resultados obtenidos por el agente Adrián Bello Galeana, relativos a domicilios de personas de supuesta filiación comunista que operaban en Guerrero: la diputada federal Macrina Rabadán, Ignacio de la Hoya, Alfredo López Cisneros (dirigente intelectual de los 5 mil *paracaidistas* que invadieron los terrenos denominados La Laja, ubicados en Acapulco y propiedad del español Manuel Suárez); Emilio López Torres (periodista de *Revista de Acapulco*), Juan Juárez (abogado), Antonio Rosas Abarca y Baltazar Hernández Juárez.

Por último, se informó que el profesor Rafael Romero, oficial mayor del gobierno del estado de Guerrero, era comunista y se encontraba operando de acuerdo con el periodista Ignacio de la Hoya para desarrollar una campaña más efectiva por medio de la prensa.<sup>106</sup>

En El Cuarenta, municipio de Acapulco, se suscitó un tiroteo entre dos familias, muriendo José Valente Lázaro y Fortunato Vargas Jiménez y resultando heridos Torres Valente y Anacleto Flores Nava, quienes fueron internados en calidad de detenidos en el Hospital Civil Morelos, a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común, Mario Jaime Palacios. Ante la gravedad de la situación, éste solicitó la intervención del Ejército Mexicano; el General de Brigada

<sup>105</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp., L 30, F 118, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>106</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-3, L 1, F 20.

Salvador del Toro Morán, Comandante de la 27ª Zona Militar, ordenó al Coronel de Infantería Gilberto Torres Pujol, Comandante del 32º Batallón, trasladarse con un pelotón al lugar de los hechos. Después de poner orden, trasladar los detenidos y retirar los cadáveres, una escuadra permaneció en el poblado para evitar cualquier otro hecho violento.<sup>107</sup>

Roberto López Pandiña, del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, organizó un paro de dos horas para protestar por la suspensión de la que fueron víctimas varios de sus compañeros en abril pasado. Los destituidos fueron reinstalados en sus puestos.<sup>108</sup>

En Atoyac de Álvarez, la Escuela Primaria Juan N. Álvarez continuaba en poder de padres de familia, maestros estatales y federales. El movimiento fue dirigido por los profesores Lucio Cabañas Barrientos, Serafín Núñez Ramos, Guillermina Nava Pineda y Juan Mata Severiano, presidente del comité municipal de la CCI, facción comunista, todos conocidos agitadores profesionales, miembros del PCM. Los ocupantes de la escuela solicitaron que se nombrara director del plantel y se reinstalara al profesor Alberto Santiago Estrada, expulsado por la directora saliente, lo que originó todo el conflicto.<sup>109</sup>

**17 y 18 de enero.** El Presidente Municipal de Acapulco ordenó a la Policía Urbana la detención y encarcelamiento de todos los comerciantes ambulantes y pordioseros “para no dar mala impresión al visitante extranjero”. Más de mil de ellos permanecían encarcelados por el único delito de ser pobres, pues carecían de los 50 pesos que se les habían impuesto de multa.<sup>110</sup>

**19 de enero.** A las 11:00 horas, los diputados federales Macrina Rabadán y Aarón Varela, acompañados del periodista acapulqueño Ignacio Victoria, intentaron infructuosamente dar lectura a un documento, pero fueron desalojados junto con sus acompañantes comunistas gracias a la intervención de la policía y guardias presidenciales. Por otra parte, Alfredo López Cisneros, famoso dirigente de colonos conocido como el “Rey Lopitos”, y más de mil 500 hombres y mujeres que lo acompañaban, desplegaron una manta dando la bienvenida al presidente de la República. La fuerza pública les obligó a enrollar la manta.<sup>111</sup>

**3 de febrero.** En la Ciudad de México, entre las 10:30 y las 18:40 horas, se llevó a cabo el VI Pleno Nacional de la Central Campesina Independiente (CCI), facción comunista en sus oficinas de Río de la Loza 6, con una asistencia aproximada de 200 campesinos. Ocuparon el presidium Ramón Danzós Palomino, secretario general de la CCI, y Rafael Jacobo García, Graciano G. Benítez, Samuel Sánchez, Juan Ramírez y Mario H. Hernández, integrantes del comité ejecutivo de esa organización. Danzós leyó un documento en el que se pedía apoyo a todos los campesinos para protestar contra el impuesto que se había aplicado en todos los sectores, sobre todo en el agrícola, e informó sobre la realización de actos de solidaridad con Vietnam y con los presos políticos, lanzando ataques a Alfonso Garzón Santibáñez —dirigente fundador de la Liga Agraria Estatal de Ejidos y Colonias de Baja California y después, diputado y senador por el PRI—, la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), el PRI y la Anderson & Clayton.

También solicitó la nulificación de las reformas reaccionarias introducidas en la fracción 14 del Artículo 27 constitucional; la creación de un Código Agrario que facilitara la aplicación de una verdadera reforma agraria radical, la nulificación de todos los certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera, así como terminar con las concesiones forestales y la reducción de la pequeña propiedad ganadera.

...actualmente hay 3 mil 854 terratenientes, que acaparan 70 millones de hectáreas, algunos de ellos con más de 5 mil hectáreas; que hay 9 mil 409 propietarios de mil a 5 mil hectáreas cada uno; 78 mil que acaparan de 100 a mil hectáreas; un millón 800 mil campesinos que tienen parcelas de 5 a 50 hectáreas y 335 mil pequeños propietarios y ejidatarios que tienen parcelas de una a 4 hectáreas, y existen 67 mil ejidatarios que son semi-propietarios.

<sup>107</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1-67, L 4, F 78.

<sup>108</sup> *Loc. cit.*

<sup>109</sup> *Loc. cit.*

<sup>110</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-3, L 1, F 20.

<sup>111</sup> *Loc. cit.*

La CCI contribuyó a la creación de sindicatos agrícolas, que levantaron con fuerza y gran propaganda sus demandas: creación de fuentes de trabajo para impulsar la industria de la agricultura; aumento general de salario en todo el país y cumplimiento de los salarios mínimos; respeto y cumplimiento de la jornada de 8 horas de trabajo diurno y 7 de nocturno; pago de horas extras en el campo; pago de séptimo día y los que establece la Ley Federal de Trabajo; establecer un verdadero Seguro Social en el campo; luchar incansablemente contra la carestía de la vida y los “hambreadores”, exigiendo a la Conasupo que establezca tiendas fijas o ambulantes en zonas rurales con precios que puedan pagar los campesinos.

También participaron en el pleno nacional delegados de Sinaloa, Chihuahua, Chiapas, Puebla, Michoacán, Coahuila, Guerrero. Por este último estado tomó la palabra el profesor Lucio Cabañas Barrientos, quien señaló: “en esta entidad sigue habiendo represión como en el tiempo en que gobernaba Caballero Aburto; con el actual Gobernador ha habido menos asesinatos, pero los hay; varios maestros fueron expulsados de Chilpancingo desde hace dos o tres años acusados de comunistas”. Cabañas acusó al gobierno federal de ser un pelele de Estados Unidos; añadió que en Guerrero los ricos tienen su policía y los terratenientes les quitan a los campesinos sus parcelas o huertas sembradas de coco o café, por eso a todo maestro que lucha a favor de las partes oprimidas se le llama comunista. Finalmente, exhortó a cooperar y ayudar a la CCI.

Asistieron dos representaciones de estudiantes: una de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) y otra de Chilpancingo, Guerrero.<sup>112</sup>

**1 de marzo.** La dirección del Comité Revolucionario del Partido Popular Socialista (PPS) anunció que tomaría parte en la próxima campaña electoral federal en el estado de Guerrero junto con el Consejo de Autodefensa del Pueblo de Guerrero, la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) y la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata. Se mantienen pláticas con el Partido Comunista Mexicano, el Movimiento de Liberación Nacional y la Liga Comunista Espartaco con el fin de crear un solo frente en la lucha electoral.<sup>113</sup>

**5 de abril.** Se informó a la superioridad de la Dirección Federal de Seguridad, que Dagoberto Ríos Sarmiento en Atoyac, Leonardo

Barrera en San Juan de La Loma, y Lucio Cabañas en Atoyac<sup>114</sup> eran simpatizantes o afiliados a la Liga 23 de Septiembre en el estado de Guerrero.

**27 de abril.** En Cuajinicuilapa, cerca de 100 campesinos pertenecientes a los Federacionistas Leales, organización dirigida por el General Celestino Gasca Villaseñor, encabezados por Simón Urban Peñaloza, Ernesto López Colón (presidente de vigilancia del Comité Ejidal del mismo municipio), y Caritino Dina, realizaron labor de agitación contra el ayuntamiento, cuya desaparición pedían, y criticaron a los gobiernos federal y estatal.

Para desarrollar su lucha, denunciaron que el ayuntamiento no realizaba obras de beneficio popular; que los gobiernos federal y estatal debían ejecutar esas obras sin pedir cooperación al campesinado, sector al cual debían facilitársele créditos e implementos agrícolas en apoyo a su trabajo. Propusieron a los campesinos unificarse en torno al General Celestino Gasca para que él cumpliera con los apoyos, derrocar a las autoridades establecidas e instituyera un ayuntamiento encabezado por el grupo gasquista. El problema se originó porque la presidencia municipal solicitó la cooperación de los campesinos para terminar la construcción de una escuela con seis aulas financiada por el gobierno del estado.<sup>115</sup>

En Atoyac de Álvarez continuó desarrollándose el problema de la Escuela Primaria Juan N. Álvarez, no obstante que la directora de dicho plantel, la profesora Julia Piza, solicitó permiso para separarse temporalmente de su cargo. Los padres de familia exigieron el regreso del profesor Alberto Martínez Santiago, quien un mes atrás fuera cambiado al municipio de Coyuca de Benítez. El director de Educación Pública

<sup>112</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 16, Fs 65-67, 3 de febrero de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>113</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-11-2, L 17, F 295, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>114</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-173, L 2, F 200.

<sup>115</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 24, F 38, 27 de abril de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

en el estado, Prisciliano Alonso Organista, notificó a los padres que su demanda no podía ser atendida satisfactoriamente debido a que el ciclo escolar estaba por terminar, pero se comprometió a realizar las gestiones necesarias para que Alonso regresara al reanudarse las clases, en septiembre.

Encabezaban el descontento los profesores Lucio Cabañas Barrientos y Serafín Núñez, y los padres de familia Rosalino López, Nicolás Manrique y Juan Blanco Cortés, quienes junto con otras 20 personas continuaron realizando guardias en la escuela. El plantel no interrumpió clases pese a estar sin director.<sup>116</sup>

**30 de abril.** En Atoyac de Álvarez se realizó un mitin, impulsado por la Coalición Juvenil Pro-Constitucionalismo, encabezada por Alberto Santiago Estrada, Netzahualcóyotl Ruano Nava y Blanca Estela Cervantes,<sup>117</sup> en apoyo al movimiento popular-magisterial de la Escuela Primaria Juan N. Álvarez.

En Iguala, entre las 12:00 y las 13:30 horas, miembros del Comité de Autodefensa de Guerrero y la Asociación Cívica Guerrerense efectuaron un mitin frente al Monumento a la Bandera, con la asistencia de cerca de 40 personas. Se exhibieron dos mantas con la siguiente leyenda: “Pedimos la desaparición de poderes en el estado y la libertad de Genaro Vázquez Rojas”. Uno de los manifestantes portaba un muñeco de cartón con un letrero en el que se leía: “Muera Abarca asesino”. Javier Donato Contreras y Roque Salgado Ochoa hicieron uso de la palabra, llamando a la desaparición de poderes del estado; denunciando a la mafia abarcamirandista y exigiendo la liberación de Genaro Vázquez Rojas.<sup>118</sup>

En el congreso del PCM efectuado en la Ciudad de México, los estudiantes expulsados de la UAG, encabezados por Carmelo Cortés Castro, Alberto Santiago Estrada y Netzahualcóyotl Ruano Nava, miembros de ese partido, acordaron con sus dirigentes nacionales movilizar al estudiantado universitario de Guerrero para lograr la destitución del rector, Ramiro González Casales, debido a que en Jojutla, Morelos, se le seguía un proceso por peculado. Los datos los proporcionó Baudelio López Sardaneta (también miembro activo del PCM), radicado en Jojutla. Los dirigentes estudiantiles acordaron presentar al Consejo Universitario una acusación contra González Casales y anunciaron protestas hasta

lograr su destitución, así como llevar a cabo el mismo proceso en contra del secretario general de la UAG, Edilberto Miranda, con un proceso por violación y raptó en la capital de la República.<sup>119</sup>

En el salón de actos de la Unión Regional de Productores de Copra del estado de Guerrero (URPCEG), ubicada en la esquina de Avenida Ejido y calle 6, en Acapulco, se efectuó entre las 9:55 y las 10:55 horas la clausura de su noveno Congreso, con una asistencia calculada en mil personas. El acto fue presidido por Marco Antonio Espinosa, Amado Hernández González (secretario general de la CNC), Miguel Aponte Leyva (a nombre del Gobernador de la entidad), Guillermo González Martínez (líder máximo de la Liga de Comunidades Agrarias del estado) y el diputado local Rubén Zuno Arce, quien tomó protesta al nuevo Comité Ejecutivo, con Jesús Flores Guerrero a la cabeza, quien se comprometió a conseguir mayores créditos para los copreros, a buscar mercados para ese producto y lograr la unificación de todos los copreros de la entidad. La declaración de clausura corrió a cargo de Rubén Zuno.<sup>120</sup>

El Comité Pro Defensa de los Intereses de la Escuela Juan N. Álvarez realizó a partir de las 10:00 horas un mitin frente al plantel, el cual fue convocado mediante un volante ampliamente difundido días atrás, en el que señalaron que su lucha tenía por objeto el regreso del profesor Alberto Martínez, de sexto año, “para que los niños no pierdan sus estudios y porque no cometió ningún delito”, pues su expulsión se debió a su oposición a que la directora sacara tanto dinero al pueblo. Solicitaron la salida de la directora:

<sup>116</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 24, F 38, 27 de abril de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>117</sup> *Op. cit.*, F 38, 29 de abril de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>118</sup> *Op. cit.*, Fs 51-52, 30 de abril de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>119</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 4, F 41, 30 de abril de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>120</sup> *Op. cit.*, Fs 41-42,

porque es una persona que siempre ha despreciado al pueblo, exige dinero a los niños y cuando no se lo llevan, los regresa a su casa sin importarle que pierdan clases; pide a los niños que lleven uniforme diario, y como son pobres, no pueden llevarlo y los regresa de la escuela; dá (*sic*) boletos a los alumnos, y cuando a la entrada del cine los niños no venden los boletos, ella hace que los padres paguen; después el niño no va a la escuela porque el padre no ha pagado, pues la pobreza se lo impide. Cobra tres pesos mensuales y diez de inscripción. Si no hay eso, no hay escuela. Queremos terminar con toda la explotación, y por eso pedimos que abandone la dirección de la escuela.

Añadieron que la directora:

no trata a los demás profesores como si fueran sus compañeros, sino que los regaña como la madrastra, y en lugar de ayudarles y orientarles para la buena marcha de la escuela, se mofa de todos y dice que a ella nunca la sacarán de la escuela los mugrosos huarachudos [...] La lucha por la educación es una bandera de todos los pueblos, porque todos necesitan salir de la ignorancia.

La posición ideológica del comité es clara:

Los ricos se burlan de los pobres, les roban sus cosechas con bajos precios; las escuelas superiores... son solamente para los ricos; la justicia es para ellos y los jueces solamente a ellos les sirven, porque tienen dinero para comprarlo todo [...] solamente unidos todos los pobres es como podremos ganar garantías y defender todas nuestras libertades.

La convocatoria al mitin fue firmada por el Comité Pro Defensa de los Intereses de la Escuela Juan Álvarez (Nicolás Manrique Reyes, Rosalina Bello López y Juana Castro Blanco); lo suscribieron por parte de los

maestros del plantel Anastasio Flores Cuevas, Hilda Ríos, Celia Salgado Salas, Miguel Sánchez Tolentino y Celestino Levaro Ocampo; por el Comité Municipal de la CCI, Juan Mata Cebriano, Isidro Sánchez, Lucio Cabañas Barrientos y Elizabeth Flores.

El mitin, organizado por maestros estatales y federales, padres de familia y elementos de la CCI, fracción comunista, se desarrolló entre las 12:30 y las 14:45 horas y contó con una asistencia aproximada de 450 personas, de las cuales 60 se encontraban en la Escuela Primaria Juan N. Álvarez y el resto afuera. A través de megafonía hicieron uso de la palabra los profesores estatales Hilda Ríos, Alberto Martínez Santiago y Guillermina Nava Pineda, así como los maestros federales Lucio Cabañas Barrientos, Serafín Núñez Ramos y Félix de la Cruz Piza, conocidos agitadores del PCM que participaban en los movimientos estudiantiles del estado y fueron expulsados, así como de los suscitados en Chihuahua y Michoacán. Por los padres de familia hablaron Roberto Arceta, dirigente de la colonia Mártires del 30 de Diciembre de Atoyac, y Juan Mata Cebriano, miembro del Comité Municipal de la CCI, fracción comunista. En las paredes de varias casas se pintaron leyendas en contra del gobierno estatal.

Entre los concurrentes había maestros federales de filiación othonista, todos pertenecientes al PCM. De Atoyac estaban Lucio Cabañas Barrientos, Teresa Matías Ortega y Serafín Núñez Ramos; de San Pedro las Lomas, Ramiro Torreblanca Arredondo; de San Luis San Pedro, Félix de la Cruz Piza, Javier Abrego González y Antonio Torre Blanca Arredondo, y de San Luis Las Lomas, Mario Abraham López.

Según reportó el capitán Fernando Gutiérrez Barrios:

las fuerzas vivas de este municipio, dándose cuenta que este movimiento es injusto y que los agitadores tratan de buscar el atraso del municipio, están elaborando un escrito dirigido al señor presidente de la República, a la SEP y al Comité Nacional del SNTE, pidiéndoles intervengan para que Lucio Cabañas Barrientos y Serafín Núñez Ramos cumplan con el convenio que firmaron ante la SEP y el SNTE, por medio del cual se comprometieron que al ser reinstalados como maestros, se abstendrían de participar

en actos políticos y de agitación, y que en caso de hacerlo, aceptarían ser cesados en su empleo.<sup>121</sup>

**1 de mayo.** En Atoyac de Álvarez, después del desfile oficial, la Coalición de Organizaciones Obreras, Campesinas y Populares, el Partido Popular Socialista, el Partido Comunista Mexicano, la Coalición Juvenil Pro-Constitucionalismo y la Unión Cívica Guerrerense efectuaron un mitin en el Jardín Juan N. Álvarez. Se dieron a conocer los diversos problemas de cada uno de dichos grupos y de diversas colonias proletarias, en particular los relacionados con la carencia de servicios, además de denunciar el carácter parcial del síndico procurador del ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, Alfredo López Cisneros, el cual margina las solicitudes que le formulan la CNC y las organizaciones independientes.<sup>122</sup>

**2 de mayo.** Maestros, padres de familia y estudiantes, miembros de la Coalición Juvenil Pro-Constitucionalismo, realizaron un mitin en la Escuela Juan N. Álvarez, exigiendo al gobierno del estado la inmediata designación de director en ese plantel. También solicitaron el regreso del profesor Alberto Martínez Santiago, quien se encontraba trabajando en el municipio de Coyuca de Benítez.

Encabezaron el mitin los profesores Lucio Cabañas Barrientos, Serafín Núñez Ramos y los estudiantes Carmelo Cortés Castro, Netzahualcóyotl Ruano Nava y Alberto Santiago Estrada, miembros del PCM, así como Juan Mata Severiano, dirigente del comité municipal de la CCI, fracción comunista. Durante sus intervenciones lanzaron ataques a la administración estatal e incitaron al pueblo a continuar realizando mítines hasta que se resolviera el problema. Al interior de la escuela permanecían alrededor de 20 personas.<sup>123</sup>

En el poblado de La Venta, municipio de Atoyac de Álvarez, entre las 16:00 y las 17:30 horas y con la asistencia aproximada de 100 personas, se realizó un mitin de apoyo a los candidatos del PPS a diputados federales por el cuarto Distrito Electoral con cabecera en Acapulco, Roberto Diego Radilla y Antonio Sánchez Solís, propietario y suplente, respectivamente. Los oradores lanzaron ataques al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al Partido Acción Nacional (PAN).<sup>124</sup>

**3 de mayo.** En Atoyac de Álvarez continuó el movimiento dirigido por maestros federales y locales, entre los que destacaron Lucio Cabañas y Serafín Núñez Ramos, y por los estudiantes Carmelo Cortés Castro y Alberto Santiago Estrada. Después de clases, los descontentos se apoderaron del edificio de la escuela, a fin de celebrar ahí sus reuniones. La de este día se efectuó de las 20:00 a las 21:30 horas, con una presencia aproximada de 375 personas.<sup>125</sup>

**7 de mayo.** De las 13:00 a las 14:00 horas, elementos del Consejo de Autodefensa de Guerrero y de la Asociación Cívica Guerrerense efectuaron un mitin en la plaza del Monumento a la Bandera, con la asistencia de aproximadamente 35 personas. Tomaron la palabra Jesús Orduña Mejía y Roque Salgado para atacar al Gobernador, exigir la desaparición de poderes del estado y la libertad inmediata del profesor Genaro Vázquez Rojas.<sup>126</sup>

En Mochitlán, Guerrero, Herminio Ortiz Chamu, secretario general de la CCI en Chilpancingo, celebró una reunión con aproximadamente 60 personas. Los presentes expusieron sus quejas debidas a la falta de atención de su solicitud al gobierno del estado para la instalación de agua potable, así como para la dotación de tierras para los campesinos.<sup>127</sup>

En Coyuca de Benítez, entre las 12:00 y las 12:30 horas, aproximadamente 25 estudiantes se manifestaron por la avenida Hermenegildo Galeana. Hicieron uso de la palabra varios oradores lanzando ataques al Gobernador del estado, criticando a la CNC, denunciando la injusticia

<sup>121</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 4, Fs 42-44, 30 de abril de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>122</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 24, F 38, 29 de abril de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>123</sup> *Op. cit.*, F 56, 2 de mayo de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>124</sup> *Loc. cit.*

<sup>125</sup> *Op. cit.*, F 58, 3 de mayo de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>126</sup> *Op. cit.*, F 67, 7 de mayo de 1967.

<sup>127</sup> *Loc. cit.*



existente en Guerrero y exigiendo castigo para los crímenes cometidos en la entidad. No se suscitaron incidentes durante el acto.<sup>128</sup>

En Acapulco, de las 17:30 a las 19:20 horas, con una asistencia de casi 3 mil personas, la Coalición de Organizaciones Campesinas, Obreras y Populares de Acapulco (COCOPA) celebró un mitin en el Jardín Juan N. Álvarez. Hizo uso de la palabra Fernando Koig, presidente de la Coalición y líder de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); Antonio Diosdado Guzmán, líder de la segunda sección de la colonia Jardín; Alberto Santiago Estrada, dirigente de la Coalición Juvenil Pro-Constitucionalismo y miembro de las Juventudes Comunistas; Luis Cruz Baldeoliva, presidente de la colonia Vista Hermosa; Francisco Bernal Román, líder de la colonia La Mira y miembro de la Coalición Juvenil Pro-Constitucionalismo, y Ricardo Martínez Ceballos, dirigente del Frente Único Revolucionario de Colonias Ejidales, afiliadas a la CNC.

Todos los participantes criticaron al síndico procurador y dirigente de la Unión de Colonias de Acapulco (UCA), Alfredo López Cisneros, por:

abusar de su cargo para cometer atropellos entre los habitantes de las colonias y barrios que no pertenecen a la UCA; de estar en contubernio con el Coronel Ernesto Serina Villarreal, presidente de la Junta Federal de Mejoras Materiales, para que al solicitar la introducción de agua potable, ampliación de calles, etcétera, este último les exija se afilien a la UCA para darle trámite a sus solicitudes, y lo mismo pasa con Guillermo Nieto Martínez, a cargo de la Compañía de Luz y Fuerza y quien asume el mismo procedimiento que el anterior.

Todos solicitaron su destitución. Los asistentes, con sus mantas, manifestaron su solidaridad y exigieron la reinstalación de los estudiantes expulsados de la Universidad, así como la libertad de los presos políticos estudiantiles de Puebla y Michoacán.<sup>129</sup>

En Atoyac de Álvarez, de las 12:00 a las 13:30 horas, aproximadamente 70 personas, entre padres de familia y maestros estatales y federales, llevaron a cabo un mitin en la Escuela Primaria Juan N. Álvarez. Hicieron uso de la palabra siete personas, entre las cuales destacaron el

profesor federal Lucio Cabañas Barrientos, los profesores estatales Guillermo Nava Pineda, Jacobo Nájera y Alejandro Barrientos, quienes se expresaron a favor de mantener el movimiento hasta que se nombrara al nuevo director del plantel y el profesor Alberto Martínez Santiago fuera reinstalado en su puesto.<sup>130</sup>

**12 de mayo.** Dirigentes del movimiento que depuso a la directora de la Escuela Primaria Juan N. Álvarez impidieron la entrada a sus salones de clase a Martiniano Cantú González, Juan Rodríguez Rivera, Martiniano Rabilla Santiago, Clemente Díaz Astudillo, Javier Alonso Sagal, Antonia Santiago Zamora, María del Socorro Montoya, Malaquías Pérez Alejo y Antonio Rabadán Valladares, maestros de la Escuela Primaria Juan N. Álvarez, quienes ese mismo día se entrevistaron con el Gobernador del estado, el cual les ordenó seguir acudiendo a la escuela y se comprometió a “poner remedio a la situación”.<sup>131</sup>

**17 de mayo.** A las 11:00 horas se presentaron en la Escuela Primaria Juan N. Álvarez de Atoyac, Horacio Hernández Alcaraz, procurador del estado de Guerrero; Prisciliano Alonso Organista, director de Educación Pública del estado; Enrique Arellano Castro, Capitán Subjefe de Seguridad Pública de la entidad, con dos pelotones de policías armados; y Jorge Rodríguez, Jefe de la Policía Judicial del Estado, con 17 agentes, pues, según las autoridades, se rumoraba que los maestros que se encontraban en el plantel impidiendo la entrada de maestros oficialistas estaban armados. Al notar la presencia policiaca, tanto maestros disidentes como padres de familia procedieron a retirarse de la escuela.

Se afirmaba que los responsables de azuzar al pueblo para impedir el paso de los maestros eran los profesores Lucio Cabañas Barrientos, Serafín Núñez y Juan Mata Cebriano, así como Manuel García Cabañas, Presidente Municipal del lugar.<sup>132</sup>

<sup>128</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 24, F 67, 7 de mayo de 1967.

<sup>129</sup> *Loc. cit.*

<sup>130</sup> *Loc. cit.*

<sup>131</sup> *Op. cit.*, F 99, 18 de mayo de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>132</sup> *Loc. cit.*

**18 de mayo.** Matanza de Atoyac. Para las autoridades federales se trató de un zafarrancho. La policía abrió fuego contra un contingente de cerca de 100 personas aglutinadas en torno al Grupo Cívico Guerrerense, dirigido por Lucio Cabañas y Serafín Núñez Ramos, y las profesoras Hilda Flores R. y Rosalina Bello López. Los sucesos ocurrieron entre las 10:30 y las 11:00 horas, cuando maestros y padres de familia intentaron realizar un mitin en el jardín de la ciudad, frente al palacio municipal, pese a la negativa del Presidente Municipal a concederles permiso. Los responsables materiales del crimen son los 15 policías que el procurador de Justicia del estado, Horacio Hernández Alcaraz, dejó a cargo del Capitán Enrique Arellano Castro, Subjefe de Seguridad Pública de la entidad, así como de los otros 15 agentes judiciales del estado, al mando de Rafael Gavilla Raganda.

Según la versión de la policía, a pesar de la negativa, Lucio Cabañas y otros maestros instalaron un equipo de sonido a través del cual invitaron al pueblo a asistir al mitin. Para acallar sus arengas contra las autoridades estatales y los policías, el Capitán Arellano Castro intentó quitarle el micrófono, originando un enfrentamiento entre manifestantes y policías. Según los últimos, accionaron sus pistolas debido a que los ciudadanos portaban armas de fuego, machetes y cuchillos.

Resultaron heridos el Capitán Arellano Castro (dos heridas de arma blanca y un balazo); el Subteniente de Policía Dionisio Carpio Vardo (herido con arma de fuego); el segundo comandante José Luis Álvarez Alvarado; Tirso Gómez Durán, de la Policía Judicial del Estado; Silvestre Román Padilla y Genaro Gutiérrez Quiroz. Todos fueron internados en el sanatorio San Felipe, en Acapulco, en su mayoría graves. De los manifestantes quedaron heridos Juvencio Mesino, Gabino Hernández Girón, Juan Reynada, Lucio Cabañas Barrientos y Francisco Castillo, quienes fueron atendidos por médicos del municipio.

Los fallecidos fueron Héctor Avilés González (agente de la Policía Judicial del Estado), quien murió en el lugar de los hechos; Abel Moreno Villegas (policía uniformada del estado), quien expiró en el trayecto de Atoyac de Álvarez al puerto de Acapulco; por parte de los manifestantes perdieron la vida María Isabel Gómez de Mesinos (embarazada); Regino Rosales, Arcadio Martínez, Prisciliano Téllez y Feliciano Castro, todos por balazos. Se creyó que también habían muerto dos menores de

edad, aunque en esos momentos no se localizaron sus cuerpos, pues los familiares trasladaron a sus heridos a sus domicilios.

Después de los hechos, Tropas del Ejército Mexicano llegaron para evitar nuevas confrontaciones y mantener la calma. A las 16:30 horas se presentaron en la zona los Generales Salvador del Toro Morán, Comandante de la 27a Zona Militar, y Manuel Olvera Frago, Comandante del 59o Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales (CIDR). Hasta las 18:15 horas arribó al lugar de los hechos el agente del Ministerio Público Ricardo Iglesias Soto; en el jardín ubicado frente al palacio municipal se concentraron expectantes cerca de 400 personas.

Un grupo de mujeres solicitó al Presidente Municipal, Manuel García Cabañas, y al director Ramón Díaz Pantaleón, autorización para velar los cadáveres dentro de la Escuela Juan N. Álvarez. El Ejército siguió patrullando la ciudad.<sup>133</sup>

**19 de mayo.** A las 10:00 horas partió el cortejo luctuoso para inhumar a los fallecidos el día anterior, el cual recorrió las principales calles de Atoyac hasta culminar en el panteón municipal.<sup>134</sup>

**30 de mayo.** A las 20:00 horas, en el domicilio de Francisco Serafín, localizado en La Vainilla, municipio de Atoyac, se reunieron Lucio Cabañas Barrientos y otras cuatro personas armadas. Lucio les informó que tenía la comisión de formar las defensas y que para ello era necesario que todos los elementos de la organización tuvieran armas y que entre todos cooperarían para adquirir cartuchos; que no tuvieran temor, pues él respondía por lo que sucediera, y que en el poblado serrano de San Vicente de Benítez se instalaría un campo de adiestramiento, para que todos los campesinos aprendieran y conocieran el manejo de las armas. En la reunión, Juan Herrera Meza fue designado por votación Comandante del grupo.<sup>135</sup>

**2 de junio.** A las 18:00 horas se recibió en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero la orden de aprehensión enviada

<sup>133</sup> *Op. cit.*, Fs 99-101.

<sup>134</sup> *Op. cit.*, F 101.

<sup>135</sup> *Op. cit.*, F 187, 8 de junio de 1967.

por Lorenzo Godoy Roque, juez mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Galeana, en contra de Lucio Cabañas Barrientos, Miguel Sánchez Tolentino, Rosalinda Bello López, Fernando Santiago García, Felipa García Cabañas, Anastasio Flores Cuevas, Hilda Flores Solís, Esperanza Alarcón Martínez y Serafín Núñez Ramos, “agitadores de Atoyac de Álvarez”, acusados de los delitos de difusión de ideas para alterar el orden y la paz pública, provocación y apología de un delito, amenazas, lesiones y homicidio, cometidos en agravio de la sociedad, de los grupos de la Dirección de Seguridad Pública del estado y la Policía Judicial de la entidad, así como en agravio de quienes en vida se llamaron Héctor Avilés González y Enrique Castro Arellano.

El procurador del estado, Horacio Hernández Alcaraz, solicitó la ayuda de la 27ª Zona Militar exclusivamente en Atoyac para efectuar las aprehensiones, ya que la Policía Judicial Estatal se encargaría de detener a los que hubieran salido de la población. Existía el rumor de que Lucio Cabañas, Serafín Núñez e Hilda Flores se trasladarían a Cuba para eludir la detención.<sup>136</sup>

**7 de junio.** En La Unión, el Sargento Segundo de Infantería Héctor Rivera Portillo, originario de Puebla, asesinó a balazos en una cantina del lugar al alcalde local, Anselmo Mercado Campos, e hirió a Roberto Pandur; el incidente fue de carácter personal. El Comandante de la 27ª Zona Militar, General Salvador del Toro Morán, comisionó al Comandante del sector respectivo, Capitán Primero de Infantería Agustín Hernández Rodríguez, a fin de localizar y capturar al sargento Rivera, para ser consignado por los delitos de abandono de partida y desertión.<sup>137</sup>

**8 de junio.** En Acapulco, luego de pláticas sostenidas el día anterior, cesó el bloqueo de camiones materialistas del Sindicato Único de Trabajadores y de la Unión Libre de Transportes de Materiales de Acapulco contra la compañía Pre Concretos, S. A. La retirada fue temporal y las pláticas continuarían el 12 de junio, cuando los trabajadores planeaban exigir a la empresa que desistiera del amparo promovido para las tres unidades con permiso provisional de la Dirección de Tránsito del estado. En caso negativo, los permisionarios harían otro bloqueo contra la compañía, apoyados por todos los sindicatos y las organizaciones del transporte en el puerto.<sup>138</sup>

Según informes del director de la DFS, el profesor Lucio Cabañas Barrientos seguía incitando a los campesinos de la región serrana a enfrentarse a la Policía Judicial del Estado cuando ésta tratara de detenerlos.<sup>139</sup>

A las 14:00 horas, los estudiantes de la Escuela de Agricultura, dependiente de la UAG, decretaron una huelga indefinida en apoyo a los alumnos de la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar, de Ciudad Juárez, Chihuahua. El alumno Valentín Tapia Torres fue elegido presidente del Comité de Huelga.<sup>140</sup>

En Chilpancingo, a las 21:30 horas, miembros del Consejo de Autodefensa del Pueblo y de la Asociación Cívica Guerrerense fueron atacados por elementos de la policía cuando efectuaban un mitin en la plaza principal, frente a palacio de gobierno; la concentración, de aproximadamente 80 personas, fue disuelta. La Policía Judicial hizo acto de presencia “por los graves insultos al Gobernador del estado y a las autoridades de la entidad” por parte de un orador no identificado. Fueron detenidos 15 campesinos y los dirigentes Fausto Ávila Juárez, Pedro Contreras Javier, Abelardo Rodríguez Mata, Antonio Sotelo Pérez, así como Herlinda Arzate Díaz, quien presidía el acto.

Todos fueron puestos a disposición del subprocurador de justicia del estado, Román Palacios, quien luego de amonestar a los campesinos decretó su libertad. A los dirigentes se les tomó su declaración y se les abrió proceso penal bajo el expediente 80/67, para ser consignados al día siguiente en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Chilpancingo, por “los delitos de difamación, asociación delictuosa e injurias”.<sup>141</sup>

**21 de junio.** Fueron consignados ante el juez mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bravo, con cabecera en Chilpancingo, Fausto Ávila Juárez, Pedro Contreras Javier, Abelardo Rodríguez Mata, Antonio Sotelo Pérez y Herlinda Arzate Díaz, detenidos el domingo 18 de junio. En sus declaraciones aceptaron su participación en el mitin en Chilpancingo, así como en los demás que se realizaban cada domingo

<sup>136</sup> *Op. cit.*, F 167, 2 de junio de 1967.

<sup>137</sup> *Op. cit.*, F 187, 8 de junio de 1967.

<sup>138</sup> *Loc. cit.*

<sup>139</sup> *Op. cit.*, F 188, 8 de junio de 1967.

<sup>140</sup> *Loc. cit.*

<sup>141</sup> *Op. cit.*, F 234.

en Iguala, Atoyac y otros poblados de la Costa Grande, en los que se exigía la desaparición de poderes en la entidad, el fin del cacicazgo abarcamirandista, investigar los asesinatos de campesinos guerrerenses cometidos por la Policía Judicial del Estado, así como el zafarrancho ocurrido el 18 de mayo pasado en Atoyac, además de exigir la liberación del profesor Genaro Vázquez Rojas.<sup>142</sup>

**17 de agosto.** En Coyuca de Benítez, en el domicilio de Julio Berdeja Guzmán y con la asistencia del diputado César del Ángel Fuentes, se reunieron 35 presidentes de asociaciones copreras. En la reunión se señaló que el día 20 del mes se celebraría el congreso del ramo, donde se levantaría un acta notarial para solicitarle al Congreso local y al Ejecutivo estatal la derogación del impuesto de 10 centavos por kilo de copra y que Jesús Flores Guerrero, presidente de la Unión Regional de Productores de Copra del Estado, rindiera un informe sobre la situación económica del momento, el programa de trabajo realizado a esa fecha y los planes a futuro. Se especificó en la reunión que nadie debería ir armado y que se adoptase una postura prudente en caso de provocaciones.<sup>143</sup>

En Atoyac de Álvarez continuaron reuniéndose esporádicamente miembros del Partido Comunista Mexicano, encabezados por Lucio Cabañas Barrientos, en el domicilio de Hilda Raygada, donde acordaron “continuar su campaña de agitación en el campo contra el Gobernador del estado”. Asimismo, realizaron pintas con las leyendas: “Raymundo Abarca, lárgate del poder”, “Libertad a los presos políticos de Chilpancingo e Iguala”, “Raymundo asesino, el pueblo de Atoyac de Álvarez te repudia”, “Viva la Asociación Cívica Guerrerense” y “Viva la CCI de Danzós Palomino”.

Se rumoraba que el profesor Lucio Cabañas, prófugo, se hacía acompañar de un grupo de sujetos, entre ellos Juan Fierro García, Isidro Silva y Octaviano Santiago, con rifles de alto poder. Según el reporte de Gutiérrez Barrios, las autoridades no habían hecho nada para evitar que Cabañas y sus compañeros recorrieran poblados y se internaran en la sierra, donde adoctrinaban a los campesinos. “Los habitantes de Atoyac ven con malos ojos que los agitadores en cuestión se encuentren en este poblado, ya que está por iniciarse el nuevo ciclo de clases”.<sup>144</sup>

**25 de agosto.** En distintos hospitales de Acapulco seguían en recuperación los heridos en el zafarrancho del 20 de agosto, del cual no se habían registrado nuevas defunciones. Leopoldo Pérez Barrientos, quien permanecía en la cárcel municipal, fue trasladado al Hospital Civil Morelos por presentar una lesión. Los miembros de la Unión de Colonos de Acapulco y los de la Confederación de Colonias Proletarias de Acapulco se encontraban en calma.

Los detenidos por los hechos de ese día, ocurridos en el edificio de la Unión Regional de Productores de Copra del Estado de Guerrero, serían consignados al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal, a cargo de Josefina Castro de Bazán, quien les instruiría proceso por los delitos de homicidio, lesiones y daño en propiedad ajena.

Asimismo, a las 14:20 horas, 26 de los participantes fueron trasladados de la 27ª Zona Militar a la cárcel municipal, por elementos de la Dirección General de Seguridad del estado y de la Policía Judicial de la entidad. A las 16:00 horas, al no probarse su intervención en los hechos, fue puesto en libertad Amador Campos Ibarra, síndico procurador de Zihuatanejo, Guerrero, que ostentaba el cargo de jefe de vigilancia de los copreros.

A petición del Procurador General de Justicia del Estado, Horacio Hernández Alcaraz, la juez segundo del Ramo Penal libró orden de aprehensión en contra de Lucio Cabañas, Alejandrina de los Santos, Ángel Serrano Pérez, Félix de la Cruz, Esteban Aparicio, Ladislao Mena, Julio Campos y Luis Vargas Mena, todos ellos del grupo de copreros que encabezaba el diputado federal César del Ángel y Julio Berdeja Guzmán, acusados de haberse presentado el día de los hechos para tomar por la fuerza el edificio de la Unión de Copreros.

Por la noche, la Cámara de Comercio local acordó enviar telegramas a Miguel Alemán Valdés y Agustín Salvat, presidente y secretario, respectivamente, del Consejo Nacional de Turismo, solicitando su intervención e influencia ante la prensa nacional para que se moderaran las informaciones relativas a los hechos sangrientos ocurridos en

<sup>142</sup> *Op. cit.*, F 231.

<sup>143</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 25, F 12, 17 de agosto de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>144</sup> *Loc. cit.*

Acapulco. El presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Acapulco, A.C., negó descenso, éxodo de turismo o cancelación de reservaciones, como lo expresara Óscar Muñoz Caligaris, presidente de la Cámara de Turismo de Acapulco, segundo vicepresidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Acapulco, A.C.; vocal representante de la iniciativa privada ante la Comisión de Turismo estatal y propietario del Hotel Boca Chica, en la playa de Caleta.<sup>145</sup>

**27 de agosto.** A las 18:30 horas, en el Hospital Civil, fue dado de alta Félix Gómez Solís, implicado en los hechos del 20 de agosto. Debido a la salida de Gómez del hospital fue detenido el cabo de la Policía Preventiva de Acapulco, José Zavaleta Bonilla, quien se encontraba de servicio en el hospital. El jefe de ese cuerpo, el mayor Antonio Nogueta, le había dado instrucciones verbales en el sentido de no permitir la salida de los heridos que estaban consignados por los hechos de ese día.<sup>146</sup>

En Ometepec, convocados por Constantino Flores Peña, diputado local de este distrito, se reunieron en la presidencia municipal personas “representativas del lugar”, entre ellas Francisco Quezada Vázquez, Presidente Municipal; el Coronel Daniel Alcántara, Comandante del 48º Batallón de Infantería; Efraín Guillermo de la Barrera, jefe del Centro de Salud; Constantino Zapata López, representante de la Unión Regional Ganadera y de la Asociación Ganadera Local; Uriel Carmona Estévez, presidente del Patronato Pro Preparatoria; Alfredo Aguirre López, jefe de la Oficina Subalterna Federal de Hacienda; Mateo Aguirre López, administrador del Sistema Eléctrico; Ramiro Fierros Contreras, director de la Escuela Secundaria, y Ángel Sandoval López, Secretario de la Preparatoria Núm. 6; su objetivo era analizar el destino de este centro educativo.

El diputado anunció la inminente clausura del plantel debido al proceso de reorganización de la Universidad Autónoma de Guerrero, a las informaciones negativas en su poder, y por ser incosteable. Los representantes de la iniciativa privada se inconformaron ante la determinación y cuestionaron la información del diputado. Señalaron que, de los 33 mil 452 pesos supuestamente entregados a la escuela, sólo se recibieron 10 mil 578.

La Preparatoria 6 contaba con una plantilla magisterial titulada y nunca había necesitado los servicios de los maestros de primaria. En ese

entonces desempeñaba sus funciones provisionalmente en un edificio rentado, y por su parte, el patronato trabajaba para adquirir los laboratorios. El ayuntamiento puso a disposición de los alumnos los libros que quisieran consultar mientras se lograba la adquisición de una biblioteca propia. Finalmente, se decidió que el diputado levantara un acta de la reunión para presentarla ante la Cámara de Diputados, la Universidad de Guerrero y el Gobernador del estado, para que se aclarara esta situación que perjudicaba a la población estudiantil de Ometepec.

Para la mayoría de los presentes, la decisión de suprimir la preparatoria se debía probablemente a informaciones dolosas de Edelberto Miranda Estrada, Secretario de la Universidad, quien quería apropiarse del dinero que faltaba por enviarse a ese plantel.<sup>147</sup>

**28 de agosto.** La jueza segunda de Primera Instancia del Ramo Penal, Josefina Castro de Bazán, terminó de tomar las declaraciones preparatorias a los 62 consignados por los hechos violentos del 20 de agosto de 1967 en el puerto de Acapulco, frente a las oficinas de la Unión Regional de Productores de Copra del estado de Guerrero, incluyendo a las 12 personas que aún se encontraban internadas en diversos sanatorios. El procurador de justicia del estado, Horacio Hernández Alcaraz, giró telegramas al diputado federal César del Ángel, al Secretario de la CNC, Amador Hernández, y al secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Guerrero, Guillermo González Martínez, solicitándoles su declaración para el 29 de agosto.<sup>148</sup>

Por falta de pruebas fueron liberados Jesús Flores Guerrero, Eligio Serna Maciel y Severiano Rivera Rivas, presidente, tesorero y secretario, respectivamente, de la Unión Regional de Productores de Copra del estado de Guerrero, pese a haber introducido armas de fuego al edificio

<sup>145</sup> *Op. cit.*, Fs 235-237, 17 de agosto de 1967.

<sup>146</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 23, Fs 302-304, 28 de agosto de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>147</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 25, Fs 338-339, 30 de agosto de 1967.

<sup>148</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 23, Fs 302-304, 28 de agosto de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

de la URPEG. Se trata de la averiguación previa No. 1747/967, ante el agente del Ministerio Público Mario Jaime Palacios, en Acapulco, Guerrero, en contra de Filemón Villaverde Rivera y otros, como presuntos responsables de los delitos de homicidio y lesiones contra Alberto Béjar González y coagraviados.

El procurador de justicia del estado, Horacio Hernández Alcaraz, envió a los jueces de los distintos distritos judiciales del estado una lista con los nombres de los 62 consignados por si alguno de ellos tenía procesos pendientes por otros delitos. Lo mismo hizo el Jefe de la Policía Judicial del Estado, Jorge Rodríguez y Rodríguez, con los diversos cuerpos de policías de la entidad, para que señalaran a quienes contaran con órdenes de aprehensión pendientes de cumplimiento.<sup>149</sup>

En cuanto al asesinato del agente del Servicio Secreto Francisco Bravo Delgado, por el cual fueron consignados los colonos Jesús Bernal Román, Vicente Bibiano Zúñiga y Eliseo Berdeja Galeana, los dirigentes de la Unión de Colonos de Acapulco solicitaron los servicios de Javier Olea Muñoz para que los mantuviera informados de las actuaciones que se levantarán en el caso. Tanto líderes como habitantes de las 26 colonias afiliadas a la organización se inconformaron con las consignaciones.<sup>150</sup>

En Acapulco, entre las 14:00 y las 16:00 horas, 51 miembros de la Asociación de Hoteles y Moteles de Acapulco, presidida por Manuel Chávez, se reunieron en un restaurante para ofrecer una comida a Miguel Alemán Valdés, presidente del Consejo Nacional de Turismo, para abordar con él las nuevas promociones turísticas hacia este puerto y pedirle que hiciera declaraciones a los periódicos capitalinos, orientando a la opinión pública y al turismo internacional en el sentido de que en Acapulco reinaba la tranquilidad. Todos los presentes se manifestaron a favor del Gobernador Raymundo Abarca Alarcón y en contra de la agitación desatada en su contra.<sup>151</sup>

En distintos municipios de las dos Costas, en especial de la Grande, miembros del Ejército Mexicano continuaban ejerciendo la función de desarme sobre la carretera de acceso a Acapulco.<sup>152</sup>

El Presidente Municipal Manuel García Cabañas, y el agitador Lucio Cabañas Barrientos, enviaron un telegrama al presidente de la República y a la Secretaría de Educación Pública, solicitándoles que intervinieran ante el Gobernador del estado para que ordenara al director de

Educación Pública en la entidad la reapertura de la Escuela Primaria Juan N. Álvarez, cerrada el 18 de mayo anterior debido a los hechos violentos suscitados en la ciudad, así como el nombramiento del personal docente y administrativo.<sup>153</sup>

Desde Acapulco, el agente del Ministerio Público Federal, Teófilo G. Rubio, envió al Procurador General de la República un télex urgente notificándole que Lucio Cabañas Barrientos, vecino de San Vicente de Benítez, municipio de Atoyac de Álvarez, y primo hermano del Presidente Municipal del lugar, propagaba “ideas comunistas” en todas las poblaciones de la sierra de Atoyac, principalmente en La Vainilla, San Francisco del Tibor, San Vicente de Jesús, San Martín y Rincón de las Parotas, y que tenía como centro de operaciones San Vicente de Benítez. Según el comunicado, esta gente poseía suficientes armas y supuestamente pretendía organizar un movimiento el 1 de septiembre. Por lo anterior, Rubio solicitaba órdenes para determinar acciones futuras.<sup>154</sup>

**30 de agosto.** Ante el mitin organizado por grupos de estudiantes provenientes de la Ciudad de México, a celebrarse el 3 de septiembre a las 11:00 horas en Coyuca de Benítez como protesta por los acontecimientos del 20 de agosto en Acapulco, las autoridades estatales regresaron al Distrito Federal autos con estudiantes, por lo cual los organizadores indicaron a éstos trasladarse escalonadamente, a diferentes horas, en autobuses distintos y en carros particulares.

Lideraban a los estudiantes inconformes Efraín Zúñiga Galeana, entonces pasante de Derecho y director de la Casa de la Juventud en Tlalmanalco, Estado de México; Lidio Nava Blanco, trabajador del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana; Alfredo Algarín, presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM; Indalecio Mújica Urióstegui y Patricio Medina, líderes de la Central de la

<sup>149</sup> *Op. cit.*, Fs 302-305.

<sup>150</sup> *Loc. cit.*

<sup>151</sup> *Op. cit.*, F 304.

<sup>152</sup> *Loc. cit.*

<sup>153</sup> *Op. cit.*, F 305.

<sup>154</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 25, F 312, 28 de agosto de 1967, télex 8852, procedente de Acapulco, Guerrero, 12:25.

Juventud Guerrerense, y Antonio Alcocer, quien laboraba en el despacho de Vicente Cortés de la Huerta.<sup>155</sup>

En Acapulco seguían hospitalizados bajo vigilancia policiaca y en calidad de procesados Julio Verdeja Guzmán, Félix Hernández Castillo y Joaquín Verdeja Hernández, en el sanatorio Acapulco; y Filemón Villaverde Rivera, Ricardo Hernández Arroyo o Herrera, Constancio Hernández García y Pedro Cortés Leyva, en la clínica de la CROM, todos acusados por los delitos de homicidio y lesiones perpetrados el día 20 de agosto frente al edificio de la Unión Regional de Productores de Copra del estado de Guerrero. Al ser dados de alta, serían trasladados a la cárcel municipal.<sup>156</sup>

Cerca de las 11:30 horas, un centenar de colonos de La Laja, algunos armados, pertenecientes a la Unión de Colonos de Acapulco y encabezados por José Mateo, Miguel Solano, Manuel Cortés y Alfonso Villanueva, se posesionaron de la Escuela Primaria Narciso Mendoza, en la colonia Lázaro Cárdenas, ejido de Las Cruces, porque la Escuela Emiliano Zapata, colindante con la ocupada, carecía de cupo para sus hijos.

Ante el temor de choques entre ciudadanos, Felipe Fernández, presidente de la Sociedad de Padres de Familia, solicitó la intervención del Procurador General de Justicia del Estado y del Comandante de la 27ª Zona Militar. El primero, Horacio Hernández Alcaraz, ordenó al agente del Ministerio Público del Fuero Común, José Santillán Sánchez, trasladarse a la escuela invadida para resolver el problema. Después de negociar, se decidió retirar a los padres de familia y celebrar al día siguiente una reunión en la presidencia municipal para discutir el caso con las autoridades educativas.<sup>157</sup>

El grupo encabezado por Lucio Cabañas Barrientos, Serafín Núñez Ramos e Hilda Flores Reinada, “continúa haciendo conciencia en el medio rural y entre las personas humildes de Atoyac, en contra de comerciantes y acaparadores de semillas.” La Escuela Primaria Juan N. Álvarez seguía cerrada, por lo que la inscripción de escolares estaba interrumpida. Un nutrido grupo de niños no alcanzaron inscripciones en las demás escuelas, por lo que sus padres temían que perdieran el año.

“La falta de cupo repercute principalmente entre los campesinos, obreros y gente humilde, ya que las que tienen recursos económicos, lograron colocar a sus hijos en diversas escuelas.” La situación fue

capitalizada por el Consejo de Autodefensa del Pueblo de la CCI, fracción comunista:

Cabañas, Núñez y Flores están azuzando a los padres de familia para que provoquen disturbios.

Dichas personas continúan repartiendo propaganda subversiva y panfletos, diciendo que los campesinos coperos fueron atacados el día 20 del actual en Acapulco, por miembros de la Policía Judicial del Estado y pistoleros al mando del Gobernador Raymundo Abarca Alarcón.

Se sabe que Lucio Cabañas está organizando un grupo de gente armada, de diversos municipios de esta región, y principalmente de los ejidos, con la finalidad de provocar en Atoyac un zafarrancho contra la gente rica, que según dice, es la que explota a los pobres y a los campesinos. Como se sabe que es un agitador profesional, se teme que cumpla con sus amenazas.<sup>158</sup>

**Septiembre.** En Acapulco seguía la lucha entre el sindicato de trabajadores de la empresa Yoli y el sindicato empresarial. Los primeros luchaban contra la labor de los seguidores de Filiberto Vigueras Lázaro, secretario general de la Federación de Trabajadores de Guerrero, afiliada a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), quien apoyaba al sindicato empresarial presidido por Sidronio Salazar Nava. Ambos sindicatos se disputaban la titularidad del contrato colectivo de trabajo con esa compañía.

Sindicatos locales adheridos a la CTM llevaban a cabo una campaña para solicitar a Fidel Velázquez la destitución de Vigueras Lázaro. Se pensaba que la CROM de Acapulco capitalizaría el descontento para absorber algunos sindicatos de la CTM.<sup>159</sup>

En el municipio de Atoyac de Álvarez, donde días atrás había sido asesinado José Guadalupe Fierro, secretario general del Sindicato de la Industria de la Construcción, de la CTM, se difundió la versión de que dicho crimen había sido cometido por Lucio Cabañas Barrientos, quien

<sup>155</sup> *Op. cit.*, F 336, 30 de agosto de 1967.

<sup>156</sup> *Loc. cit.*

<sup>157</sup> *Op. cit.*, Fs 336-337.

<sup>158</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 25, Fs 337-338, 30 de agosto de 1967.

<sup>159</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 28, F 379, septiembre de 1967.

“amenazó de muerte a sus enemigos”. Se criticó a las autoridades por su incapacidad para detenerlo.

“Elementos de izquierda hacen una labor de agitación entre los habitantes de esta población, principalmente entre campesinos, copreros y cafecultores, culpando al gobierno del estado de los problemas actuales, indicando que esto se solucionará en cuanto el pueblo tome el poder y se haga justicia.”<sup>160</sup>

**1 de septiembre.** El Sindicato de Organizaciones Unidas de Autos de Alquiler preparaba para el 9 de septiembre una asamblea estatal, con el fin de tratar los problemas inherentes al gremio. Contarían con la presencia del presidente de la Alianza de Camioneros de la República Mexicana.<sup>161</sup>

Amador Hernández González, secretario general de la CNC, y Guillermo González Martínez, secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Guerrero, declararon ante el agente del Ministerio Público en Acapulco en relación con los hechos ocurridos en la masacre de copreros. Se deslindaron de cualquier participación con el diputado César del Ángel y de cualquier colaboración o presencia en los hechos.<sup>162</sup>

En Acapulco, David Enrique Gutiérrez Ortega, agente del Ministerio Público del Fuero Común, entregó al juez segundo del Ramo Penal un pedimento para promover el proceso No. 252-/8967 instruido en contra de Filemón Villaverde Rivera y otros por los delitos de homicidio y lesiones, ocurridos en el enfrentamiento del 20 de agosto. Se solicitó librar orden de aprehensión en contra de los dirigentes de la Unión Regional de Productores de Copra del estado de Guerrero, Jesús Flores Guerrero, Eligio Serna Maciel y Severiano Rivera Aivar, por los delitos de homicidio y lesiones cometidos en agravio de Alberto Véjar González y coagraviados, así como contra Félix de la Cruz, Lucio Cabañas, Esteban Aparicio, Ladislao Mena, Alejandrina de los Santos, Julio Berdeja Hernández, Luis Vargas Mena, Ángel Serrano, Elías Herrera Campos, Francisco Solís y Jorge Campos. La solicitud fue aceptada y fueron enviadas copias al Procurador General de Justicia del Estado para su cumplimiento.<sup>163</sup>

En Acapulco, Emilio Barrios Gracida, presidente de la Unión de Colonias de Acapulco y regidor de gobernación del ayuntamiento local,

expresó que, no obstante que Rafael Camacho Salgado, secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el estado, facilitó la suma de 2 mil 800 pesos, fijada como fianza para obtener la libertad de la lideresa de la colonia Constituyentes, Apolinar Hernández Hernández, encontraron un nuevo proceso en su contra en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal, con fecha 25 de septiembre de dicho año, expediente 353, por los delitos de disparo de arma de fuego, despojo, amenazas e injurias, por lo cual no alcanzaba fianza, sumando con éste cuatro procesos en su contra.

Según Barrios, los daños en propiedad ajena, los despojos e injurias, fueron cometidos por los líderes del Frente Único Revolucionario de Colonias Ejidales del municipio de Acapulco, por los dirigentes de la COCOPA e independientes, entre ellos Tomás Ibarra Morales, secretario general de dicho frente, sin que las autoridades lo hayan molestado; no obstante, las diversas denuncias en su contra, “manifestando que la ley debe ser aplicada a todos y no únicamente a los colonos de la UCA.”

Rafael Camacho Salgado y su grupo político presentarán ante el Comité Ejecutivo Nacional del PRI una planilla para los cargos de Presidente Municipal, síndico y regidores de este puerto, encabezada por el propio Camacho Salgado y por Filiberto Viguera Lázaro, secretario general de la CTM y presidente del Comité Local del PRI (además de ser candidato a síndico procurador).

“En la colonia La Laja, los jefes de manzana adictos a Francisco Nava González, presidente de la misma, han manifestado a los colonos que este dirigente se encuentra gestionando ante las máximas autoridades del país que el Ejército desocupe La Laja para que ésta vuelva a la normalidad.”

Elementos del Ejército Mexicano continúan ejerciendo vigilancia tanto en La Laja como frente al palacio municipal.<sup>164</sup>

En Atoyac de Álvarez:

<sup>160</sup> *Loc. cit.*

<sup>161</sup> *Loc. cit.*

<sup>162</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 26, F 43, septiembre de 1967.

<sup>163</sup> *Op. cit.*, F 17.

<sup>164</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 28, Fs 320-322, septiembre de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.



a consecuencia de que el gobierno del estado continúa entregando el 75 por ciento del importe de los siete centavos y medio de impuesto por kilo de café a la Unión Mercantil de Cafecultores de Atoyac, SA de CV, dejando únicamente el 25 por ciento restante a la Unión Nacional de Productores de Café del estado de Guerrero, que agrupa a más de 3 mil productores de café, se ha venido produciendo gran descontento entre estos últimos ejidatarios, ya que existe un dictamen del Congreso local para que desaparezca la Unión Mercantil, y el Gobernador del estado, según manifiestan los inconformes, ha hecho caso omiso del citado dictamen, con objeto de que siga funcionando dicha Unión Mercantil.

El problema se ha tornado más grave en este municipio, por las actividades de la Compañía Exportadora e Industrializadora de Café, SA, que desde el año pasado ha venido financiando a 26 ejidos de la sierra de la Costa Grande, pagando el precio oficial de 4.56 pesos por kilo de café, y repartiendo además el 50 por ciento de las utilidades originadas por la compra y venta de ese producto, y la que últimamente suspendió sus créditos debido a que tiene más de un millón y medio de pesos prestados entre los cafecultores, sin que hasta la fecha haya recibido ningún producto de los campesinos a quienes ha financiado.

El representante de la empresa en Atoyac, José María Huerta, señaló que anualmente se percibían entre 15 y 18 millones de pesos.<sup>165</sup>

En Atoyac de Álvarez, los militantes del PCM Hilda Flores Reinada, Lucio Cabañas Barrientos y Serafín Ramos continuaban “agitando” y llevando a cabo reuniones de orientación, principalmente en la colonia 30 de Diciembre (también llamada Mártires de Chilpancingo):

en la que cuando fungía como presidente de la misma Roberto Arzeta, se dedicaron a cobrar cuotas y a vender lotes sin autorización de las autoridades municipales, únicas que cuentan con la facultad de realizar dichas

ventas, y en virtud de que se ha nombrado como nuevo presidente de la citada colonia a Candelario Ramírez — quien ha solicitado a la presidencia municipal un plano de la colonia para hacer la lotificación correcta y se envíe al catastro para el reconocimiento de los propietarios de cada lote— los elementos del PCM tratan de apoderarse nuevamente de la dirección de este lugar para seguir lucrando con sus lotes.”<sup>166</sup>

Se culpó al General Brigadier Manuel Olvera Fragosa, Comandante del 50° Cuerpo de Defensas Rurales, dependiente de la 27ª Zona Militar, de los crímenes originados por ese entonces en diferentes ejidos del municipio de Atoyac de Álvarez, pues expidió credenciales de policías de la Defensa Rural a elementos con antecedentes penales. Los crímenes fueron cometidos con balas de carabina M-1 y máuser reglamentario de la Policía Rural. Olvera gozaba del apoyo de altos jefes militares, así como del entonces Jefe de la Zona Militar, el General de Brigada Juan Manuel Enríquez Rodríguez.<sup>167</sup>

**3 de septiembre.** Elementos de la policía detuvieron a Donato Contreras, al encontrarlo haciendo pintas contra el entonces Gobernador del estado en las calles principales de Atoyac de Álvarez.<sup>168</sup>

Miembros de la Asociación de Estudiantes Atoyaquenses, liderada por Carmelo Cortés Castro, y del Comité Atoyaquense del Consejo de Autodefensa del Pueblo, dirigida por Fernando Robles, realizaron un mitin en Coyuca de Benítez contra los actos del gobierno estatal. Participaron como oradores Pedro Helguera Jiménez, Imperio Rebolledo Ayervi, Jorge Diernam y Pablo García.

Cortés Castro estudiaba en la Facultad de Derecho de la UNAM, presidía la Asociación de Estudiantes de Atoyac y era miembro de las Juventudes Comunistas. Intervino en el movimiento estudiantil universitario

<sup>165</sup> *Loc. cit.*

<sup>166</sup> *Loc. cit.*

<sup>167</sup> *Loc. cit.*

<sup>168</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 26, F 116, 13 de septiembre de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

desarrollado en octubre de 1966 a fin de lograr la destitución del rector de la Universidad de Guerrero, de la cual fue expulsado. Tenía nexos con los profesores Lucio Cabañas Barrientos y Serafín Núñez, y era cercano al dirigente del PCM Herminio Ortiz Camou. Vivía alternadamente en Atoyac y el Distrito Federal.

Imperio Rebolledo Ayervi, también estudiante de la UNAM, fue en 1960 reportero del diario La Verdad. Destacó en el movimiento que hizo renunciar al General Luis Raúl Caballero Aburto a la gubernatura de Guerrero y perteneció a la Asociación Cívica Guerrerense. En 1965 presidió la Federación de Estudiantes de la UAG y el Comité de Huelga contra el rector Gómez Navarro, y fue definitivamente expulsado de esa institución. Integró el jurado del Concurso de Oratoria que organizó la Coalición Juvenil Pro Constitucionalismo el 8 de agosto.

Pedro Helguera Jiménez pagaba materias en la Facultad de Derecho de la UNAM. Destacó como miembro de la Asociación Cívica Guerrerense en el movimiento contra Caballero Aburto y fue tesorero del movimiento iniciado contra el rector de la UAG el 26 de octubre de 1966. Fue expulsado de esa universidad y tuvo nexos con Genaro Vázquez Rojas, Othón Salazar y Rafael Estrada Villa.<sup>169</sup>

**9 de septiembre.** Entre las 12:30 y las 14:15 horas, en el cine Playa Hornos de Acapulco y con una asistencia de casi 2 mil 500 personas, se realizó una asamblea convocada por la Federación de Organizaciones Unidas del Autotransporte del Sur, perteneciente a la Alianza de Camioneros de la República Mexicana, A. C., presidida por Rubén Figueroa Figueroa, Ramón Ravela, oficial mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como por otras personalidades civiles y militares.

Gustavo Martínez Cabañas disertó sobre “El estado de Guerrero, factor de progreso en la patria mexicana”, señalando los problemas de la entidad, y Manuel Meza Andraca abordó el tema “Guerrero y el Turismo”, refiriéndose a los lugares más visitados del estado.

Criticó las condiciones higiénicas del puerto de Acapulco, señalando diversas construcciones que quitan belleza al puerto, expresando la necesidad de que se construyan más jardines y se urbanicen totalmente las colonias

*paracaidistas*, y de que en el Aeropuerto Internacional se instalen servicios médicos, de los que carece a pesar de la fama y presunción que se le hace.

A las 15:00 horas, el presidium de la asamblea se trasladó a la terminal construida en Pie de la Cuesta No. 70, la cual fue inaugurada con la presencia del Gobernador del estado y otras personalidades.<sup>170</sup>

Los habitantes de la colonia Lázaro Cárdenas, ejido Las Cruces, acompañaron a José Santillán Sánchez, encargado por el gobierno del estado para resolver los problemas de las colonias del municipio de Acapulco, a la visita ocular que efectuó en las mismas, tanto las pertenecientes a la Unión de Colonias de Acapulco (UCA) como a las de la FURCENA.

Había tensión por los manifiestos lanzados por Francisco Nava González en el sentido de que en breve tomaría la dirección de esa colonia, pues tenía el apoyo de las autoridades, por lo que los descontentos deberán abandonar sus terrenos. Se consideraba que podrían suscitarse hechos sangrientos si se retiraba el Ejército de la colonia. En la presidencia municipal continuaba la vigilancia por parte del Ejército.<sup>171</sup>

En Atoyac de Álvarez:

continúa latente el problema ocasionado por el grupo del profesor Lucio Cabañas, que sigue haciendo labor de agitación entre los pobladores y los comerciantes, a quienes incita a llevar a cabo actos en contra de los gobiernos municipal y estatal, e inclusive a los segundos el mencionado grupo ha estado amenazando de muerte.<sup>172</sup>

**10 de septiembre.** En la casa de Medardo Reyes, miembro de la Asociación Cívica Guerrerense, se elaboraba un manifiesto público.

<sup>169</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, 2 de septiembre de 1967.

<sup>170</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, F 10-11, 9 de septiembre de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>171</sup> *Loc. cit.*

<sup>172</sup> *Loc. cit.*

Además de Medardo, Juan García Fierro, Octaviano Santiago Dionisio, Crescencio Blanco, Desiderio Silva y otros miembros de las Juventudes Comunistas de México participaban en su elaboración.<sup>173</sup>

**11 de septiembre.** En los muros de las principales casas y edificios de Atoyac de Álvarez apareció un manifiesto dirigido al C. presidente de la República; al H. Congreso de la Unión; a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; al pueblo de Guerrero y a la opinión pública nacional, en el que se leía que “ante la situación que vive el estado de Guerrero, la juventud no puede permanecer indiferente y se une al clamor popular exigiendo justicia y se lanza en defensa de los intereses del pueblo guerrerense que ha sido menospreciado por las autoridades estatales, que han pisoteado los más fundamentales derechos que garantiza la Constitución.”

Se atacaba al Gobernador Raymundo Abarca Alarcón por su “pésima administración y porque la mayoría de sus parientes ocupan cargos públicos.” Se le acusaba de haber amasado con su cargo una cuantiosa fortuna, así como de la adquisición de residencias y automóviles de lujo para toda su familia.

Entre otras cosas se señalaba:

El impuesto alcabalariorio de 13 centavos por kilo de copra que se cobra a cada productor a través de la Dirección de Hacienda y Economía del estado es anticonstitucional y jamás ha tenido beneficio para las comunidades copreras, ya que éstas carecen de créditos oportunos, seguro social y agrícola, sistemas de riego, combate efectivo de plagas, etcétera. Este impuesto únicamente ha servido para el enriquecimiento de Abarca Alarcón y de los seudolíderes incrustados en la unión. Además, ese dinero ha servido para la compra de armas de alto poder, convirtiendo el edificio de la Unión de Copreros, que fue construido con el sudor de los campesinos, en una fortaleza para que las *gavillas* de los peores asesinos del estado se dieran gusto el 20 de agosto próximo pasado, matando a mansalva a copreros que pretendieron reclamar sus derechos que por ley les corresponden.

Son responsables de tal estado de cosas Raymundo Abarca Alarcón, Amador Hernández González y Guillermo González Martínez.

Responsabilizaron al Gobernador de “haber ordenado el ametrallamiento del pueblo indefenso que pretendió ocupar su local para la celebración de un congreso.”

También se criticó la intervención del Gobernador en la universidad del estado, violando la Ley Orgánica y los estatutos de dicha institución, “ya que ha dilapidado el presupuesto universitario, ha habido represión y expulsión masiva de estudiantes, maestros y empleados que no han querido ser cómplices de tal estado de cosas y que han luchado por una auténtica universidad.” Igualmente se criticó el injusto Decreto 29, legado por el gobierno déspota de Caballero Aburto: la multa de 10 mil pesos y hasta 12 años de prisión a quien proteste por la actuación de un mal gobierno.

Concluía el escrito con el siguiente listado petitorio:

1. Desaparición inmediata de los poderes del estado de Guerrero; 2. Nombramiento de un auténtico gobierno, capaz de dirigir los destinos del estado y dispuesto a escuchar y resolver justamente las demandas que le formule el pueblo; 3. Auditoría general a la administración de Raymundo Abarca y aplicación de la Ley de Responsabilidades por los fraudes que resulten; 4. Investigación minuciosa de los crímenes y abusos cometidos por caciques y pistoleros del Gobernador, y que se les responsabilice de los mismos; 5. Castigo a los autores intelectuales (Rosendo Ríos, Jesús Flores Guerrero, Eligio Serna Maciel, Amador Hernández y Guillermo González Martínez) y materiales de la masacre acontecida en el puerto de Acaapulco; 6. Que no se imponga en los puestos de representación popular en el estado de Guerrero a ninguna persona extraña, impopular y con antecedentes penales; 7. Respeto a la autonomía universitaria y que se imparta

<sup>173</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, F 100, 11 de septiembre de 1967.

una educación científica, democrática y popular; 8. Abrogación del Decreto 29.

Finalizaba señalando: “Quede pues, constancia para la historia que harán las nuevas generaciones, de que esta lucha resulta ya inevitable y que está firmada con la decisión de triunfar o morir por la libertad, la justicia y el progreso de nuestra entidad federativa”.

El manifiesto fue firmado por la Alianza de Organizaciones Revolucionarias del estado de Guerrero, incorporando al Comité de Lucha de las Escuelas Nacional de Economía (UNAM); Comité de Lucha de la Facultad de Derecho (UNAM); Central de Juventudes Guerrerenses; Comité de Lucha de la Escuela Nacional de Matemáticas (UNAM); Asociación de Juventudes del municipio de Juárez; Asociación de Juventudes del municipio de Coyuca de Benítez; Asociación Juvenil Ometepequense; Asociación de Juventudes del municipio de Álvarez; Comité de Lucha del municipio de Canuto A. Neri; Frente de Acción Revolucionaria de Jóvenes Guerrerenses; Club Tlapaneco; Asociación Pro Chilapa; Asociación de Juventudes Olinaltecas; Juventudes Asociadas de Huamuxtitlán; Asociación Ignacio Manuel Altamirano, municipio Tecoaapa; Asociación de Juventudes Copaltecas; Asociación Juan R. Escudero, Tierra Colorada, Guerrero; Asociación de Estudiantes Arcelenses; Comité de Lucha del municipio de Teloloapan; Comité de Lucha del municipio de Apaxtla; Asociación de Estudiantes Técnicos Guerrerenses; Comité de Lucha de la Escuela Técnica Industrial Wilfrido Massieu (IPN); Comité de Lucha de la Escuela de Ingeniería Textil (IPN); Confederación de Estudiantes Guerrerenses y Casa del Estudiante Guerrerense.

Según el reporte de la DFS, la mayoría de los habitantes y comerciantes de la ciudad vio el impreso con indiferencia y desagrado. Autoridades municipales ordenaron destruir los carteles y borrar los letreros y pintas insultantes en contra del Gobernador del estado.

“El grupo de Lucio Cabañas Barrientos y la profesora Hilda Flores continúa agitando dentro del profesorado, estudiantado y campesinado del lugar, pero siguen teniendo la minoría de simpatías. Esta agitación sistemática ha causado desconfianza e incertidumbre dentro del comercio local...”<sup>174</sup>

En Atoyac de Álvarez, un grupo de comerciantes y cafeticultores

dirigidos por Rosalío Sotelo, Wilfrido Robles y Mario Mendoza Vega, se inconformaron con el Presidente Municipal, Manuel García Cabañas, por su proselitismo a favor de Pablo Tapia Valente, presidente del Bloque de Comisariados Ejidales de la sierra de Atoyac, para que en las próximas elecciones de municipios lo sustituyera. También lo acusaron de proteger las actividades “subversivas” que continuaban realizando en la sierra Lucio Cabañas Barrientos y Carlos Adame, dirigentes de la CCI en la Costa Grande.

Tropas del Ejército Mexicano continuaron realizando constantes recorridos en los diversos poblados de los municipios de Coyuca y Atoyac.<sup>175</sup>

No se había realizado gestión alguna para el careo entre el ex diputado federal César del Ángel Fuentes con Amador Hernández González, secretario general de la CNC, y Guillermo González Martínez, dirigente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado, lo cual también fue confirmado por Jorge Rodríguez Rodríguez, Jefe de la Policía Judicial Estatal.<sup>176</sup>

Entre las 19:30 y las 21:00 horas, en el salón de actos de las Organizaciones Unidas de Autos de Alquiler del estado de Guerrero, en Acapulco, se realizó una asamblea informativa, con la asistencia de aproximadamente 250 choferes y permisionarios, presidida por el secretario general de este organismo, Jesús Hernández García, Salvador Rosales Nava y Felipe Leyva.

El Secretario demandó información sobre las actividades que desarrollaba la Policía Judicial del Estado para dejar aclarados los asaltos que habían sufrido los choferes, y sobre todo el homicidio perpetrado en agravio del chofer Jesús Radilla Patiño.

Se repartió en la ciudad de Atoyac de Álvarez un volante firmado por el Club de Jóvenes Democráticos de Atoyac, donde hacían del conocimiento de la opinión pública su postura ante el actual régimen antidemocrático del inepto Gobernador Raymundo Abarca Alarcón:

<sup>174</sup> *Op. cit.*, Fs 98-100.

<sup>175</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, 11 de septiembre de 1967.

<sup>176</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 26, F 86, 11 de septiembre de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

...el terrorismo cunde tu suelo y las libertades prácticamente se encuentran destruidas...

El momento ha llegado para unirse y acabar así, de una vez por todas, con esta clase de terror que hay que evitar, también a su debido tiempo, otra carnicería como la ocurrida en esta ciudad y la más reciente en el Puerto de Acapulco.

Nosotros no tenemos temor de estar totalmente con el pueblo, porque sabemos que cuando éste se une, se hace respetable e invencible y si hoy han azotado las libertades democráticas, el pueblo sabrá coger otro camino, que es el de contestar a los enemigos con la violencia revolucionaria. Pero esto sólo se logrará cuando todos nos unamos bajo una sola bandera; pero esto es necesario lo antes posible, porque es necesario que sepas que las condiciones de lucha legales a los revolucionarios del estado de Guerrero se las ha quitado este mismo mal gobierno y esto se comprueba porque en ninguna parte del estado se permite hacer asambleas, reuniones, manifestaciones públicas, mítines ni protestas, y quizás ahora ni huelgas se permitirán.

Se persigue a los líderes que sirven desinteresadamente al pueblo, se encarcela a los luchadores que defienden las causas nobles de los pueblos y de la gente pobre.

Esta advertencia cógela, escúchala atoyaquense, y ten conciencia de que las luchas se ganan o se pierden, pero que las luchas no se deben estancar por ningún motivo.

Este movimiento es auspiciado por los profesores Lucio Cabañas Barrientos, Hilda Flores Reinada y Josefina García Cabañas. Con estas acciones pretenden ganar adeptos para formar una coalición de estudiantes, campesinos y obreros. La situación general que prevalece en este poblado es tensa, ya que prosiguen los rumores de que se atentarán contra los comerciantes y dirigentes de la iniciativa privada [...] La vigilancia por parte de la 27ª Zona Militar, continúa efectuándose.<sup>177</sup>

**12 de septiembre.** En el municipio de Acapulco se terminó de levantar un acta en el ejido de Las Cruces, debido a que un grupo de la Unión de Colonias de Acapulco (UCA) estaba invadiendo una extensión de 15 mil metros cuadrados en agravio de los ejidatarios del lugar, pertenecientes a la COCOPA. El encargado de la investigación ocular de la invasión fue Juan Pino Ávila, Jefe de la Segunda Zona de Organización Agraria Ejidal, perteneciente al UAAC de Acapulco, conjuntamente con Antonio López Muñoz, presidente del comisariado ejidal, por orden de Teófilo González Rubio, agente del Ministerio Público Federal de Asuntos Agrarios y Forestales, como consecuencia de un comunicado de la Procuraduría General de Justicia de la República.<sup>178</sup>

Los dirigentes de la Federación de Trabajadores del Estado, incorporados a la CTM, provocaban división entre los obreros, sobre todo entre los albañiles y los de agua gaseosa, formando grupos adictos a ellos, “azuzándolos contra los de diferentes gremios, lo que puede originar choques entre los mismos trabajadores.”

Los secretarios generales de los sindicatos más fuertes no compartían esta actitud de los dirigentes cetemistas, por lo que incluso recurrieron a Fidel Velázquez para pedirle su intervención.<sup>179</sup>

En Atoyac de Álvarez fue puesto en libertad, por decisión del juez mixto de Primera Instancia de Técpan de Galeana, Donato Contreras, detenido desde el pasado día 3, al no presentarse a declarar en su contra los dueños de las casas cuyas bardas fueron pintadas. Se difundió que, una vez transcurridas las fiestas patrias, elementos de la Asociación Cívica Guerrerense tomarían la presidencia municipal.

Se informó que por las noches se reunían en el domicilio de Hilda Flores, Serafín Núñez, Lucio Cabañas y Roberto Arzeta, de la ACG, Donato Contreras, que encabeza el grupo de Cafeticultores Independientes, y Bernardo Reyes, que presidía el Consejo de Autodefensa del Pueblo. Ese grupo estuvo repartiendo volantes contra los gobiernos estatal y federal en este municipio y en las poblaciones circunvecinas, incluyendo Las Lomas, del municipio de Coyuca de Benítez.

<sup>177</sup> *Op. cit.*, Fs 87-88.

<sup>178</sup> *Op. cit.*, Fs 86-87.

<sup>179</sup> *Op. cit.*, F 116, 13 de septiembre de 1967.

Entre la propaganda repartida destaca el periódico *Ecos de la Revolución*, editado en la capital de la República, fechado el 1 de septiembre de 1967, “No. 14, miembro de la Asociación Nacional de Periodistas”, siendo su presidenta y gerente general la doctora Ana María Pastrana, y Cristóbal Rodríguez su director general. En él se solicitaba la intervención del presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, para poner fin al caos político existente en Guerrero, determinándose el cese y enjuiciamiento de los actuales gobernantes de la entidad, que encabezaba Abarca Alarcón:

Las razones para nuestras peticiones anteriores han sido concretadas con denuncias escritas, entregadas con antelación a los propios poderes federales que preside. En dichas denuncias hacemos relación de crímenes oficiales como la masacre al pueblo de Atoyac de Álvarez, el asesinato del niño Delfino Delgado y del ciudadano acapulqueño Tomás Diego Paco, todos ellos realizados por cuerpos policíacos al servicio del gobierno del estado, cuya impunidad son elementos de comprobación pública y notoria o sea la responsabilidad de los gobernantes estatales, en la comisión de dichos actos delictuosos; también hemos denunciado a la alta consideración de usted, la falta de atención que padecemos los guerrerenses en nuestros problemas fundamentales, por la cínica ineptitud del gobierno de la entidad. La subsistencia manifiesta de problemas como el analfabetismo, la corrupción de la justicia, el agudo desempleo en la ciudad y en el campo, la falta de aplicación real de la Reforma Agraria, la corrupción administrativa, el engrandecimiento ilícito de los funcionarios que se enriquecen, el nepotismo y la falta de apego a las normas constitucionales de los funcionarios menores y mayores de la entidad; todo ello enseña la veracidad de nuestras denuncias y la justeza de nuestras peticiones.

Más aún: en el orden institucional que debe normar todo acto gubernamental y la vida institucional en general de nuestro pueblo, el Consejo de Autodefensa y las

agrupaciones que lo componen hemos hecho del conocimiento de esa superioridad a su digno cargo la especial y demarcada tendencia de los actuales gobernantes de Guerrero por anular todo principio legal en el ejercicio de sus funciones, lo que unido a la ineptitud que les caracteriza, ha generado el desgobierno y la descomposición política que padece la entidad. Dicha tendencia ha sido llevada a sus extremos en los últimos días, hasta el grado de retrotraer el orden jurídico republicano a la táctica del sistema retardatario, del absolutismo político feudal.

Precisamente el 18 de julio del año en curso, en la capital, Chilpancingo, la ciudadanía de los pueblos del estado, en una reunión de protesta pública, pacífica y legal, por la falta de solución a los problemas populares, en demanda de castigo a los culpables de la masacre de Atoyac, y por la libertad de nuestro compañero dirigente Genaro Vázquez Rojas, una vez más tuvo que sufrir la ilegal actitud represiva de las fuerzas policíacas al servicio del gobierno del señor Abarca.

Habiéndose golpeado y dispersado a los pacíficos manifestantes, con lujo de fuerza y saña inigualable: y aprehendiendo a decenas de ciudadanos, entre ellos a los CC. Antonio Sotelo Pérez, secretario general de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata, Pedro Contreras J., presidente de la Unión de Productores de Café Independientes; Fausto Avila J., miembro de la Asociación Cívica Guerrerense y a los estudiantes Abelardo Rodríguez y Herlinda Arzate, con excepción de los dos últimos que debieron ser liberados, a los tres primeros se les veja y maltrata en forma infamante en la penitenciaría del estado, en que se les confina, procesándolos amañadamente por falsos delitos y calumnias y amenazas, negándoles en los hechos el derecho de libertad caucional, al elevarles de mala fé (*sic*) el monto de las fianzas a la estratosférica cifra de 50 mil pesos para cada uno; con lo que, dada la limitación de recursos pecuniarios de

nuestros compañeros, es lógico que no puedan lograr la libertad bajo fianza estatuida en nuestras leyes, de la que el juez de Chilpancingo, hace escarnio convirtiéndolas en vulgar argucia, para satisfacer los rencores personales del Gobernador Abarca, contra de quienes considera sus enemigos personales.

[...] en relación con nuestro compañero Genaro Vázquez Rojas, recludo (*sic*) en represalia política en la cárcel de Iguala por oponerse a los desmanes del gobierno estatal y procesados (*sic*) con delitos inventados además de las vejaciones e incomunicaciones y constantemente se les hacen de que el 20 de noviembre del año pasado se le trató de sacar a altas horas de la noche del calabozo en que se encuentra, para desaparecerlo, a últimas fechas tenemos conocimiento de nuevas amenazas de muerte por parte del mal funcionario Raymundo Abarca...

...sólo atendiendo las peticiones de solución de sus problemas al pueblo guerrerense, será factible volver a la tranquilidad y normal desarrollo de nuestra vida institucional...

Finalizaban solicitando: 1) Decreto de desaparición de poderes del estado y consignación de Raymundo Abarca por enriquecimiento ilícito y los delitos y crímenes cometidos por su gobierno, en detrimento de los guerrerenses; 2) Tomar en cuenta el Programa de los Siete Puntos propuesto por el Consejo de Autodefensa para la reivindicación económica y política de la entidad; 3) Cese de todas las represiones contra el pueblo de Guerrero y liberación de los dirigentes populares presos en Iguala y Chilpancingo.

El escrito fue enviado a la Presidencia de la República, al Secretario de Gobernación, Luis Echeverría, y al presidente del Congreso de la Unión, con copia a la prensa nacional. Lo firmaba el Consejo de Autodefensa del Pueblo de Guerrero; la Asociación Cívica Guerrerense, Roque Salgado O.; la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata; la Unión Libre de Asociaciones Copreras, Ismael Bracho; la Asociación de Cafeticultores Independientes y Magdalena Pino.

En otros volantes que se repartieron se añadía:

Es el combate decisivo de los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales, patriotas de Guerrero, los que tendrán que conquistar un gobierno popular. Tierra y libertad para los que ahora sufren el empobrecimiento más duro, mientras que los caciques en el poder se enriquecen, robando al erario estatal y despojando de sus derechos al pueblo de Guerrero, que no cuenta con ninguna [de las] garantías estipuladas en la Constitución General del País [...] la explotación y opresión política de parte de los caciques capitalistas y terratenientes feudales, [será] lo que nos obligue a organizarnos y luchar porque se solucionen todos nuestros problemas fundamentales y porque se castigue al mal gobernante Abarca, quien junto con sus aliados los caciques, es culpable de los asesinatos a honrados ciudadanos y de las masacres de Atoyac, Tlacaquipe y la última entre los copreros en Acapulco.

Combatamos [...] realizando a diario manifestaciones, mítines, caravanas populares, realizando la huelga de causantes, como medio de protesta para el desgobernante Raymundo Abarca, para Horacio Hernández Alcaraz, Jesús Flores Guerrero, Eligio Serna Macikel, Rosendo Ríos, Rigoberto Pano, para Víctor Rico López (a) "El Cebollo", quien participó también en la masacre de Iguala en el año de 1962; Fernando Huicochea, y al mismo tiempo exigimos la realización de los siete puntos que sintetizan todos nuestros problemas fundamentales. Dichos puntos son:

1. Por la libertad política que significa la salida del mal gobierno de Abarca y [que] lo sustituya un gobierno de coalición popular.

2. Por la planificación científica de nuestra economía, teniendo como finalidad la de dar mejores condiciones de vida a nuestro pueblo, ahora sumido en la miseria y el hambre creciente.

3. Por el rescate de las riquezas mineras, actualmente en manos extranjeras, principalmente norteamericanas y

ponerlas en manos de los obreros, verdaderos dueños de tales riquezas.

4. Por el respeto y ampliación de los derechos de la vida sindical interna, de los obreros.

5. Por el reparto de los latifundios a los campesinos, verdaderos dueños de la tierra, y por el rescate de las riquezas madereras hoy en manos de rapamontes insaciables, y que las exploten las grandes masas de campesinos dueños de los mismos.

6. Por la Reforma Agraria Integral, dando servicios y prestaciones sociales al pueblo trabajador de Guerrero.

7. Porque se acabe el analfabetismo y por el desarrollo de la cultura.

Expedido el volante en la ciudad de Iguala, en agosto de 1967, fue firmado por el Consejo de Autodefensa del Pueblo de Guerrero; la Asociación Cívica Guerrerense, encabezada por Roque Salgado O.; la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata, presidida por Donato Contreras J., y Asociaciones Copreras, por Ismael Bracho Campos, vecino de Bejuco, municipio de Coyuca de Benítez, “conocido agitador”. La propaganda fue repartida por Félix de la Cruz, maestro de Atoyac de Álvarez.

En el poblado de San Jerónimo, municipio de Benito Juárez, Jesús Barrientos y Fernando Sandoval “se dedican a incitar a la población para que se una a la Asociación Cívica Guerrerense, en la que militan”.

“Los habitantes de todos estos poblados se encuentran en tensión, por las amenazas que reciben por parte de elementos de dicha asociación. El Ejército se encuentra en constante vigilancia, para evitar incidentes”.<sup>180</sup>

**13 de septiembre.** A las 14:00 horas, en Acapulco, colonos y autoridades ejidales encabezados por Jorge González Dimas, Simón González Dimas y Felipe Sedonio se entrevistaron con el Presidente Municipal Martín Heredia Merckley. Le entregaron un pliego petitorio en el que le solicitaban atender los problemas derivados de las invasiones a terrenos particulares y castigo a los infractores que se aprovechaban de las necesidades de los demás. Proponían que se realizaran de individuos o por denuncia de vecinos de todos aquellos que alteraran el orden

público para que volviera la tranquilidad. El documento fue firmado por los representantes de las colonias Loma Bonita, Vista Hermosa, La Providencia, Quebrada, La Frontera y Colonias del Valle, pertenecientes a la zona urbana del ejido de la garita de Juárez, municipio de Acapulco.

Varios de sus predios habían sido invadidos por miembros de la Unión de Colonias de Acapulco.<sup>181</sup>

El Comandante de la 27ª Zona Militar, el General de Brigada Salvador del Toro Morán, recorrió la zona de San Marcos para supervisar los puestos de seguridad establecidos, particularmente en el lugar llamado Las Horquetas, punto de acceso de la Costa Chica al puerto de Acapulco.

“Se nota desconfianza entre la población, por las versiones de que de un momento a otro se pueden suscitar choques sangrientos por los parientes de las víctimas del zafarrancho ocurrido en Acapulco [el] 20 de agosto anterior”.<sup>182</sup>

**16 de septiembre.** En la ciudad de Chilpancingo, a las 0:20 horas, César del Ángel compareció ante el Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero, en relación con los hechos ocurridos el 20 de agosto anterior en el edificio de la Unión Regional de Productores de Copra de Guerrero.

El ex diputado, quien era coordinador de Tramitación Agraria, realizó el 9 de julio pasado una asamblea en Técpan a invitación de Luis Vargas Mena, Félix Hernández Castillo y Carlos Iturburo, con una asistencia de 200 personas, entre ellas Domingo Cabañas, de Corral Falso; Félix Hernández, de Cayaco; y Luis Vargas Mena, de Tenexpa. Similares asambleas se efectuaron en La Sabana, Coyuca de Benítez, Copala, San Jerónimo, Papanoa, Las Vigas, Arenales Primero, Segundo y Tercero, Coyuquilla, Atoyac, San Luis de La Loma, San Luis San Pedro y algunas otras localidades.

En la primera asamblea señalada decidieron celebrar el 20 de agosto un congreso de copreros en el lugar que ocupa la Unión Regional de Productores de Copra del estado de Guerrero para abordar los siguientes puntos: investigar cómo fueron elegidos los actuales dirigentes y la

<sup>180</sup> *Op. cit.*, Fs 114-121.

<sup>181</sup> *Op. cit.*, Fs 114-115.

<sup>182</sup> *Op. cit.*, F 88.



derogación del impuesto de 13 centavos por kilo de copra. Se encargó a Jesús Flores Guerrero, Eligio Serna Maciel y Guillermo González Martínez darles a conocer la fecha. Incluso el 15 de agosto se citó a Flores Guerrero, presidente de la Unión, y al Comité Directivo de ésta, para conversar en Técpan de Galeana, pero no asistieron.

Por la prensa del estado se enteraron el 17 de agosto de que los directivos de la Unión tenían previsto celebrar una fiesta en la misma fecha, lugar y hora que ellos tenían señalados para efectuar su congreso. A pesar de ello, continuaron con los preparativos.

El 20 de agosto, llegó a Acapulco con contingentes de copreros y campesinos procedentes de las costas Chica y Grande. Ya se había iniciado la fiesta en el local de la Unión; en su interior había individuos armados. Ante los hechos, a propuesta suya, se nombró una comisión de 20 copreros, encabezada por César del Ángel, para hablar con Flores Guerrero y solicitarle el local. Al llegar al local le fue negado el acceso. Uno de los individuos desfundó su arma y comenzaron a disparar sobre la gente. César se escondió tras una “revolvedora” y posteriormente en un mercado, del cual salió hasta que finalizaron los disparos. Abordó un automóvil de alquiler que lo condujo a la Ciudad de México.

En las asambleas preparatorias al Congreso, se habían dado instrucciones a los asistentes de no llevar armas.

En la ampliación de su declaración, realizada a las 12:45 horas del mismo día, informó que en todo momento se había dirigido a Amador Hernández a fin de solicitarle su participación. El 10 o 12 de agosto le manifestó que el Gobernador del estado de Guerrero le había hablado por teléfono solicitándole abstenerse de seguir asesorando a los campesinos copreros. Con Guillermo González Martínez trató el asunto coprero en cuatro o cinco ocasiones y siempre insistió en buscar la armonía entre los grupos en pugna. Al día siguiente de los acontecimientos, y a cambio de que César no involucrara en el problema al líder de la CNC, Amador Hernández, a través de su jefe de prensa, Fausto Zapata, le dio facilidades para que los diferentes periódicos capitalinos publicaran sus declaraciones, tal como aconteció. “También el hecho de que no haya mencionado al líder de la CNC y a la Liga de Comunidades Agrarias del estado de Guerrero, fue motivado porque su defensor, el licenciado Raúl F. Cárdenas, le aconsejó que se limitara a la narración

de los hechos del día 20, sin referirse a ningún líder ni funcionario, para no complicar su problema legal con lo político”.

Era probable que al día siguiente se le consignara como presunto responsable de los delitos de homicidio y lesiones. La periodista Elena Garro participó a favor de César del Ángel a fin de que las autoridades del estado respetaran sus garantías.<sup>183</sup>

Imperio Rebolledo, ex líder estudiantil de la Universidad Autónoma de Guerrero, estaba en Acapulco:

con el propósito de organizar mítines de protesta contra el C. Gobernador del estado, doctor Raymundo Abarca Alarcón, anunciando el primero de estos actos para el domingo 3 del actual, a partir de las 11:00, en Coyuca de Benítez, y que estaba a la espera del arribo de otros estudiantes guerrerenses radicados en la Ciudad de México, para que lo auxiliaran en esta labor.<sup>184</sup>

En Atoyac de Álvarez, la Unión de Cafeticultores Independientes, adherida a la CCI, fracción comunista, encabezada por Severiano Mata y Lucio Cabañas Barrientos, estuvieron celebrando reuniones en los ejidos cafeticultores de esta zona para invitar a los campesinos a un congreso que tendría lugar el próximo día 7 de octubre.

En el municipio había otras dos agrupaciones del mismo tipo: la Unión Regional Agrícola de Productores de Café del estado de Guerrero y la Unión Mercantil de Productores de Café, S.A. de C.V., cuyos dirigentes manifestaron que no planeaban realizar congreso alguno, “por estar debidamente organizados y unidos”.

[Existe] cierta inquietud en la población [...] Lucio Cabañas e Hilda Flores Reynada han hecho circular que asaltarán algunos comercios acaparadores de semillas, que explotan al campesino [...] La Facción Comunista de la CCI continúa lanzando panfletos invitando al pueblo en general a seguir su lucha en contra del gobierno del estado y pidiendo

<sup>183</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 25, Fs 359-362, 16 de septiembre de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>184</sup> *Op. cit.*, F 362.

la libertad de los ‘presos políticos’ de Iguala, Técpan y Chilpancingo, así como la de su líder nacional Ramón Danzós Palomino, procesado en Sonora.<sup>185</sup>

**19 de septiembre.** Se realizó el careo entre el procesado César Augusto del Ángel Fuentes, y Amador Hernández González y Guillermo González Martínez, en la penitenciaría de Chilpancingo.<sup>186</sup>

**6 de octubre.** Se realizó en Acapulco el careo entre Guillermo González Martínez y Josafat Leyva Aguirre con Julio Rieja Guzmán.<sup>187</sup>

**14 de noviembre.** En la colonia La Laja de Acapulco, continuaba la vigilancia del Ejército, “observándose pequeños grupos de colonos a la expectativa para evitar que elementos de otras organizaciones se posesionen de los terrenos que la forman”. Un pelotón de soldados resguardaba el palacio municipal.<sup>188</sup>

En la sierra de Atoyac de Álvarez,

el profesor Lucio Cabañas Barrientos y la profesora Hilda Reynada, persisten en su labor de agitación exhortando a los campesinos cafeticultores a que exijan al gobierno estatal que derogue el decreto que grava el kilo de café en 67.5 centavos y que desaparezca la Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac, por considerar que beneficia a unos cuantos “vivales”, en perjuicio de los verdaderos campesinos que en su mayoría son ejidatarios.

Esta actividad la realizan sin ostentar representación alguna, haciendo creer al campesino que el citado gravamen ‘es una de tantas formas que emplea el gobierno para tenerlos en la miseria’.

Los dirigentes de la Unión Agrícola Regional de Productores de Café del estado de Guerrero insisten en que el gobierno del estado desconociera a la Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac y que el 100 por ciento del impuesto adicional de 67.5 centavos fuera entregado a la Unión Agrícola. Para estos fines se estaría organizando una

comisión de campesinos para que se entrevistaran con el titular de la SAC y el director de la Pequeña Propiedad Agrícola de esa dependencia, ante el temor de un choque entre campesinos y ejidatarios.<sup>189</sup>

**18 de noviembre.** En Acapulco, el Coronel Ernesto Serna Villarreal, presidente de la Junta de Mejoras Materiales de este puerto, solicitó al General Juan Manuel Enríquez Rodríguez, Jefe de la 27ª Zona Militar, en oficio 8701/2619 del 13 del presente mes, el apoyo de Tropas federales para proceder al desalojo de los campesinos que invadieron los terrenos propiedad de la Secretaría del Patrimonio Nacional (Sepanal); a las 8:00 horas, tres pelotones del 32º Batallón de Infantería, al mando del comandante Coronel Gilberto Torres Pujol, y treinta trabajadores de la Junta Federal, procedieron a desalojar a los colonos posesionados de los terrenos ubicados en la avenida Ruiz Cortines, frente al Hospital del ISSSTE, al cruce de la Costera Miguel Alemán, quienes pretendían formar en ese lugar la colonia Francisco Villa.

Veinte personas que vigilaban los terrenos en cuestión fueron desalojadas; desde hacía varios meses, los dirigentes de los colonos gestionaban en la Sepanal la compra de los mismos. Fueron detenidos y trasladados a la 27ª Zona Militar: Francisco López Córdova, presidente de la colonia Francisco Villa, a quien se le recogieron una pistola Starr calibre 22, 3 mil 619 pesos con 65 centavos y objetos personales; Benito Fierro Fierro, quien portaba una pistola Starr, calibre 22, 360 pesos en efectivo y objetos personales; y Esteban Castro Nava, con una pistola Llama calibre 380, 103 pesos en efectivo y prendas personales. Por estar en posesión de terrenos nacionales, todos ellos serían consignados ante el agente del Ministerio Público del fuero federal.

<sup>185</sup> *Op. cit.*, F 362-363.

<sup>186</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 26, F 114, 13 de septiembre de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>187</sup> *Loc. cit.*

<sup>188</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 29, F 37, 14 de noviembre de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>189</sup> *Loc. cit.*

Los trabajadores de la Junta Federal de Mejoras Materiales derribaron las construcciones levantadas por los desalojados, en su mayoría horcones que señalaban cada uno de los lotes.<sup>190</sup>

En Atoyac de Álvarez, Bernardo Reyes, del Consejo de Autodefensa del Pueblo de Guerrero, Severiano Mata, de la CCI comunista, y Lucio Cabañas Barrientos:

están agitando ahora entre los productores de café con el pretexto de que a éstos no se les ha resuelto el problema planteado al Gobernador del estado para que desaparezca la Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac, S.A. de C.V.

Los vecinos de esta población estaban inquietos, pues temían otro zafarrancho entre campesinos cafeticultores, culpando de esta situación al Gobernador del estado y al General Manuel Olvera Fragozo, Comandante del 59º Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales, quien inclusive dá (*sic*) todo su apoyo al profesor Lucio Cabañas, al cual le ha expedido credenciales de las Defensas Rurales para personas que lo acompañan.<sup>191</sup>

**8 de diciembre.** En Acapulco, el Comité Central de la Coalición Juvenil Pro-Constitucionalismo, cuyo secretario general era Alberto Santiago Estrada, realizaba proselitismo visitando a los jefes de familia de cada colonia y solicitándoles su cooperación económica para el PCM, “lo que ha tenido mala aceptación entre el sector obrero y la iniciativa privada”.

Francisco Nava González, líder de La Laja, seguía haciendo reuniones para agitar a los colonos, haciéndoles creer que contaba con el apoyo del presidente de la Junta Federal de Mejoras Materiales de este puerto y desorientando a numerosos colonos. Un reducido grupo de personas dijo haber iniciado gestiones ante la Sepanal desde hacía tiempo, a fin de que se les reconocieran y les vendieran los terrenos de donde fueron desalojados, en la colonia Francisco Villa. La Tropa continuaba guardando el orden en las colonias recién incorporadas al municipio, así como elementos de la Policía Preventiva.<sup>192</sup>

A las 18:30 horas, en Iguala, se efectuó en el Centro Regional de Enseñanza Normal una asamblea convocada por Jesús Nava Rodríguez,

presidente de la Sociedad de Alumnos del plantel, a la que asistieron cerca de 750 estudiantes.

Nava informó sobre los resultados de su viaje a la capital de la República: 1) La renuncia del profesor Gilberto Rosado Montañez como director de este Centro, y 2) La adquisición de otro camión para el transporte de los alumnos. El profesor José López Ruiz se haría cargo provisionalmente de este centro educativo, para organizar el profesorado y la cooperativa escolar. La asamblea decidió dar por terminada la huelga sostenida a partir de las 8:00 horas del día 9 de diciembre, en los momentos en que se hiciera la entrega de la misma al profesor López Ruiz.<sup>193</sup>

En Atoyac de Álvarez, Lucio Cabañas Barrientos, Hilda Raygada y Serafín Núñez Ramos, del PCM, continuaban incitando a los estudiantes de la Escuela Secundaria de este municipio a adherirse a las Juventudes Comunistas de México, y haciendo labor de proselitismo entre los habitantes de las colonias proletarias:

manifestándoles que pugnan por que haya un cambio de gobierno y las propiedades de los ricos sean repartidas entre la gente necesitada.

Cabañas Barrientos siembra agitación entre los campesinos de la sierra, viéndose a menudo con gente armada en los poblados San Martín, el Rincón, Los Llanos y El Ticui, pertenecientes a este municipio, haciendo alarde de que cuenta con el apoyo del General Manuel Olvera Fragozo, Comandante del 57º Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales, quien le avisa cuando es buscado por esa sierra.<sup>194</sup>

<sup>190</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 29, Fs 65-67, 18 de noviembre de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>191</sup> *Loc. cit.*

<sup>192</sup> *Op. cit.*, F 233-234, 8 de diciembre de 1967, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>193</sup> *Loc. cit.*

<sup>194</sup> *Op. cit.*, Fs 233-234.

En Atoyac de Álvarez, Luis Vargas Mena, quien junto con César del Ángel encabezó el movimiento coprero que culminó el 20 de agosto, nuevamente se estaba infiltrando entre los campesinos copreros. En Tenexpa, municipio de Técpan de Galeana, realizaba juntas exhortando a los productores copreros a posesionarse de la maquinaria agrícola propiedad de la Unión Regional de Productores de Coco del estado de Guerrero, que se encontrara abandonada sin ningún control. Luis realizaba colectas económicas entre los campesinos, cuyo producto entregaba en la cárcel de Chilpancingo a César del Ángel.<sup>195</sup>

## 1968

Durante este año, en Acapulco, las autoridades militares desmintieron la presencia de *gavillas* de Panuncio Vázquez y Faustino Moyado, aunque ubicaron grupos de bandoleros en 11 municipios del estado de Guerrero que se movían en las regiones serranas de los municipios de las costas Grande y Chica del estado, sembrando intranquilidad por sus actividades en el medio rural.

En el municipio de Coyuca de Benítez operaba Élfego Valdés, encabezando a 19 elementos de Tepetixtla; en Las Juntas, Lamberto Ostada con 9 hombres del barrio La Laja.

En el municipio de Atoyac se encontraba Lucio Cabañas Barrientos, con 17 hombres en La Remonta y El Porvenir; José Rumbo, con 7 hombres en el Tibor, Arroyo Grande; Nemesio Villa, con 12 hombres en Las Higueras-Calabacitas.

En el municipio de Petatlán actuaban Nemesio Salomé, con 8 hombres en Hausuabapu; Alfonso Ramírez, con 7 hombres en Parotillas; Hermelindo Pioquinto, con 6 hombres en Huerta Grande; Manuel Figueroa, con 9 hombres en Jalapa; Concepción Rentería, con 10 hombres en Tecolotes; Paulino Muñoz, con 15 hombres en Coacoyul; Leonardo Islas, con 15 hombres en Zihuaquío- El Cundancito.

En el municipio de Zihuatanejo, Eladio Garibay, con 12 hombres en Coacuyelitán; en el municipio de La Unión, Isauro Palma, con 13 hombres en El Guineo; Nabor Guatemala, con 12 hombres en El Paredón. En el municipio de Acapulco, Ángel Mendoza, con 8 hombres en Piedra Fina; Epifanio Gallardo, con 7 en El Limón; Román Velázquez, con 10 en Mecatepec.

En el municipio de San Marcos, Gregorio García, con 6 hombres en Apantla; Jesús Morales, con 9 hombres en El Torito; Simón Hernández, con 6 hombres en Tepanco; Margarito Chávez, con 11 hombres en Tecumulapa; Isidro Noyola, con 15 hombres en El Llano; Raúl Gallegos, con 11 hombres en Las Horquetas.

En el municipio de Ayutla, Bernardo Ramírez, con 16 hombres en San Francisco. En el municipio de Tecoanapa, Rosendo Ríos, con 6 hombres en Las Ánimas; Adolfo Marín, con 18 en Las Palmas.

En el municipio de Cruz Grande, Joaquín Guerrero, con 15 hombres en Los Callejones; Pedro Soriano, con 12 en Azozuca; Carlos García, con 8 en Teponal; Juan Loeza, con 9 en El Refugio; Miguel Marín, con 8 en El Guayabo. En el municipio de Coatepec, Calixto Simón, con 8 hombres en Xalpatlahuac; Asunción Reyes y Dolores Cayetano, con 20 en Zoyatlán.

Debido a la labor de orientación de la 27ª Zona Militar entre el campesinado, éstos “principian a denunciar a los *maleantes*”. Las anteriores *gavillas* eran independientes a las encabezadas por Panuncio Vázquez y Faustino Moyado, “de quienes las autoridades militares dicen han desaparecido”.<sup>196</sup>

Se reunieron en Acapulco Norberto Romero Galeana y Miguel Galeana Salas, presidente y secretario general del comisariado ejidal de La Sabana, respectivamente, acompañados por un grupo de colonos de la zona urbana de ese ejido; se entrevistaron con el General de Brigada Juan Manuel Enríquez Rodríguez, Comandante de la 27ª Zona Militar, solicitándole su intervención:

para terminar con los abusos cometidos por el profesor y diputado local suplente Tomás Ibarra Morales, dirigente del Frente Único Revolucionario de Colonias Ejidales del municipio de Acapulco, consistentes en invadir por medio de otras personas los lotes que se encuentran solos y que son propiedad de las familias de ejidatarios, para venderlos posteriormente.

<sup>195</sup> *Loc. cit.*

<sup>196</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, año 1968, sin mes ni día, Fs 11-13.

El militar se comprometió a enviar a la Tropa a las colonias que se encontraban en dicho ejido, principalmente a la colonia Vicente Guerrero, que enfrentaba más problemas, si le mandaban por escrito la solicitud.

Por otra parte, Francisco Nava González, ex líder de La Laja, y Florencio Vázquez Domínguez, síndico procurador del ayuntamiento de Acapulco, continuaban realizando labor de “agitación” en varias colonias del puerto, exhortando a los habitantes a unirse para recuperar el liderazgo y para que fueran retirados los efectivos militares que ahí se encontraban. Según la versión oficial, Nava González había expresado que “para evitar que sigan entorpeciendo su gestión, no hay más que matar a los dirigentes que no están acordes con mis ideas”, y Emilio Barrios Gracida, presidente de la Unión de Colonos de Acapulco, estaba de acuerdo con el ayuntamiento municipal en retirar a los líderes que seguían agitando en las colonias.<sup>197</sup>

En Acapulco proseguía la huelga de los Trabajadores, Estibadores y Jornaleros del Pacífico de este puerto.<sup>198</sup>

El periódico *La Verdad* publicó una carta firmada por José Antonio Luna, Lucio Cabañas Barrientos, Anselmo Reyes Iturio, Isidro Castro, Vicente Paco Salazar, Julián Galeana Ávila, Miguel Villamar R., Agustín Álvarez R., Clemente Hernández H., José Cabañas López, Hermilo Olea García, Onésimo Galván Ovi y Cecilio Baltazar Nava, donde amenazaban con hacerse oír y respetar sus protestas.

En la carta se hacía un relato de las injusticias cometidas por el Gobernador Raymundo Abarca Alarcón y sus colaboradores más cercanos, así como por el Ejército Mexicano, que se habían dedicado a matar y vejear a la gente humilde del estado, “agregando que el gobierno local, elegido por el PRI, sólo es una tiranía donde el rico manda y los pobres son perseguidos cuando piden justicia.”

“Invitan al pueblo a que se arme de resolución patriótica a fin de derrotar a los tiranos emboscados, que violan las leyes y traicionan la revolución zapatista en cada acto del gobierno.”

Denunciaron que ya habían pedido al presidente de la República que se les hiciera justicia; sin embargo, después de un año, se negaba a cumplir la ley; pedían el encarcelamiento del Gobernador y su gabinete, y mencionaban que “el único amparo que tienen son los montes, los pedregales y la gente humilde que los cuida y los sigue.”

Para finalizar, solicitaron: 1) La unión de todos los campesinos, maestros, estudiantes y obreros para ganar “la libertad perdida”; 2) Luchar en todas las formas para unir al pueblo pobre contra la tiranía priísta; 3) Participar en la sucesión cercana de elecciones, logrando candidatos de gente del pueblo, para detener a los gobernantes de los ricos con sus candidatos priístas; 4) De acuerdo con la ley, cada campesino procure armas y no se deje matar por el gobierno, defendiendo su derecho a la vida; 5) Luchar hasta ganar un gobierno del pueblo, que haga la educación gratuita, busque justos precios a las cosechas, elimine a los acaparadores e intermediarios, la libertad del voto, de reunión, peticiones, asociaciones libres de expresión y derogue el Artículo 29, acatando la Constitución:

Con motivo de la expresada carta, los periódicos *La Verdad* y *Prensa Libre* vespertino han hecho publicaciones a ocho columnas con el título *Rebelión en la Sierra Alta, Atoyac, Técpan de Galeana y Petatlán*, haciéndose notar, respecto a estos artículos, que tanto las Partidas Militares de la 27ª Zona Militar como la Dirección de Seguridad Pública del estado, han informado que esa región se encuentra en calma.<sup>199</sup> En Acapulco se llevó a cabo el quinto día de trabajos del Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). Después de leídas diversas ponencias, se efectuó la elección del Comité Ejecutivo de dicho sindicato, quedando encabezado por el senador Rafael Galván Maldonado como secretario general, y por Virgilio Cárdenas como Secretario del Trabajo.<sup>200</sup>

<sup>197</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 30, F 452, 1968, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>198</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, F 124, 1968, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>199</sup> *Op. cit.*, Fs 124-125.

<sup>200</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 35, F 211, 1968, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

Ante la expectativa de un cordón de policías, en Acapulco, de las 6:00 a las 17:00 horas, cuadrillas del Departamento de Limpia del ayuntamiento demolieron los puestos semifijos y la nave de concreto del mercado viejo de El Parajal. Comerciantes renuentes continuaban en sus puestos mientras los inspectores de reglamentos seguían retirando a los comerciantes ambulantes instalados en las banquetas.<sup>201</sup> En Acapulco se reunieron los dirigentes de las cámaras de comercio del estado, quienes acordaron formar la Unión de Cámaras del Comercio para defender los intereses de los comerciantes organizados. Decidieron no aceptar bajo ningún concepto el aumento de impuestos prediales, de alcoholes y especiales que trataba de imponer el gobierno del estado para el año fiscal de 1969, y acordaron poner en conocimiento de lo anterior al Congreso del estado, al director de Hacienda y al Gobernador de la entidad.<sup>202</sup>

En Acapulco “se ha venido comentando insistentemente que el grupo que dirige el profesor Lucio Cabañas Barrientos, ha estado visitando para agitar los poblados de la región que comprende la sierra cafetalera de Atoyac, por lo que existe malestar entre los cafeticultores”.<sup>203</sup>

Luego de consignado el líder del Frente Único Revolucionario de Colonias Urbanas y Ejidales del municipio de Acapulco, el profesor Tomás Ibarra Morales, en la agencia del Ministerio Público del Fuero Común se recibieron varias denuncias de propietarios de predios urbanos contra las actividades del paracaidismo.

Recientemente se habían invadido los terrenos particulares ubicados en el lugar llamado La Playa y Ensenada de los Presos de este puerto, haciéndose la denuncia correspondiente. La cifra de paracaidistas aumentaba en detrimento del valor de la propiedad, provocando el retiro de inversionistas:

Fortunato Reyes Flores y Melquiades Reyes Loreto, dirigentes de la Asociación de Colonias Francisco Villa, en asamblea efectuada ayer de las 20:00 a las 22:00 en las oficinas de las calles de Cuauhtémoc No. 165-B con asistencia aproximada de 50 colonos, informaron que durante la entrevista que tuvieron en la Secretaría del Patrimonio Nacional en la capital de la República con el subdirector de las Juntas Federales de Mejoras Materiales en el país, el ingeniero Fernando Ortiz Rubio, les

manifestó que esa dependencia había girado órdenes al también ingeniero Juan Luis Falcón de la Barrera, presidente de la Junta de Mejoras Materiales en Acapulco, para que se resolviera la venta y situación de los terrenos comprendidos en los ejidos Jardín y Ex Alto Progreso, siendo en este último donde se pretendió formar la colonia Francisco Villa.<sup>204</sup>

En Atoyac de Álvarez, los comités cívicos guerrerenses del PCM lanzaron un manifiesto dirigido a la opinión pública que fue distribuido profusamente entre el campesinado, el cual señalaba:

Compañeros campesinos: Alístense para defender su vida y para luchar por la justicia de los pobres. El partido de los ricos es el PRI, que han llamado Revolucionario Institucional, que fue formado para defender al rico, por eso los pobres debemos integrar nuestro partido aparte, para que los campesinos se defiendan y unir a todos los estudiantes y no dejar que el gobierno los golpee y los mate.

El pueblo debe formar el Partido de los Pobres para que sea derrotado el PRI y haya un gobierno revolucionario como el de Zapata y Villa.

En estos días el gobierno de los ricos está acongojado porque se ha dado cuenta que la gente ha comenzado a despertar y sabe que los malos gobernantes serán obligados a que respeten la ley y los derechos de los humildes. El gobierno sigue formando grupos de judiciales para seguir matando y desarmando campesinos; estos son guardias blancas que ocupó Porfirio Díaz para acabar con todas las libertades del pueblo; por eso las mujeres y los hombres debemos unirnos para acabar con los ricos y judiciales. Mueran los judiciales. Viva el Partido de los Pobres.

<sup>201</sup> *Loc. cit.*

<sup>202</sup> *Loc. cit.*

<sup>203</sup> *Loc. cit.*

<sup>204</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 33, F 179, 1968, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

El documento está firmado por el profesor Lucio Cabañas Barrientos, Clemente Hernández Barrientos, Anselmo Reyes Iturio, Isidro Castro Fuentes, Vicente Paco Salazar, Juan Galeana Villa, Miguel Villamar Reynada, Rogelio Serafín Bello, Agustín Álvarez Ríos, José Antonio Luna, José Cabañas López, Hermilio Olea García, Onésimo Galván Olea, José Luis Orbe Diego y Aniceto Gervasio Onofre.<sup>205</sup>

**20 de febrero.** La *gavilla* de Lucio Cabañas continuaba “asolando la región de la sierra que comprende los municipios de Atoyac y Coyuca de Benítez”. El sábado 17 de febrero obligaron a la señora Amelia Balizo a pagar mil 500 pesos para evitar que le destruyeran su establecimiento en Tepetixtla. Ese grupo era responsable de los “asesinatos de los cafeicultores” J. Guadalupe Fierro y Domingo Ponce, el último ocurrido el 17 de febrero por la madrugada.

“El miedo obstaculiza las investigaciones, pues los moradores se niegan a señalar a los componentes de la *gavilla* por temor a represalias, impidiendo que las fuerzas federales cumplan su misión [...] la Policía Judicial del Estado hace tiempo que no hace acto de presencia en esta región”.<sup>206</sup>

**1 de marzo.** Lucio Cabañas Barrientos, con clave 36108 de Maestro “A”, adscrito en el estado de Guerrero y con un sueldo de mil 200 pesos, causó baja por abandono de empleo.<sup>207</sup>

**15 de marzo.** En Atoyac de Álvarez, el Club de la Juventud Democrática de Atoyac, de filiación “de extrema izquierda”, presidido por Juan García Fierro y Miguel Rodríguez distribuyó por la noche en distintos poblados del municipio un volante contra la “persecución y calumnias desatadas contra el revolucionario maestro socialista” Lucio Cabañas Barrientos.<sup>208</sup>

**26 de marzo.** En Atoyac, el profesor César Núñez Ramos, “conocido agitador y miembro del Comité Ejecutivo de la Sección 14 del SNTE”, realizó:

labor de agitación en el municipio, para que los profesores Guadalupe, Estrella, Teresa Flores y Roberto García, del Movimiento Revolucionario Magisterial de la Costa

Grande, logren cargos en el nuevo Comité Ejecutivo de la delegación III de esta Sección, para que este organismo izquierdista tenga control en las próximas elecciones para Presidente Municipal y diputado local en Atoyac.

Debido a su posición en el Comité Ejecutivo de la Sección que agrupaba a los maestros federales del estado, Núñez había logrado que la plaza de Lucio Cabañas no fuese cubierta, a la espera de poder acomodarlo en otro municipio del Estado. En la pagaduría civil de zona se siguieron recibiendo cheques de la Federación a nombre de Lucio Cabañas, quien en dos ocasiones intentó sin éxito cobrarlos mediante poder.<sup>209</sup>

**27 de marzo.** Luego de la reunión celebrada de 8:30 a 9:30 horas en la cabecera municipal de Atoyac de Álvarez, a la que asistieron el profesor Ramiro Morales, Félix Bautista, líderes del Movimiento Revolucionario Magisterial de San Luis San Pedro, municipio de Técpan; los profesores Guadalupe Estrella y Teresa Flores, dirigentes del mismo organismo en Atoyac, y Juan García Fierro, dirigente del Frente Democrático de Jóvenes de Atoyac, entre otros, se decidió cambiar la Marcha de los Pobres, pensada para recorrer desde la cabecera municipal de Atoyac hasta Chilpancingo, por una concentración frente al Cine Guerrero en esta última ciudad, el 1 de abril, día del V Informe de Gobierno del entonces Gobernador del estado, Raymundo Abarca Alarcón.

Se pensaba que el evento no tendría respaldo de los campesinos de Atoyac, pues la:

actuación de los profesores ha sido vista con bastante indiferencia por parte de varios comisariados ejidales, a pesar de la labor de agitación que a últimas fechas ha

<sup>205</sup> *Op. cit.*, Fs 179-180.

<sup>206</sup> *Loc. cit.*

<sup>207</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, 20 de febrero de 1968.

<sup>208</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 34, F 413, 13 de octubre de 1968.

<sup>209</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, 26 de marzo de 1968, F 245.

intensificado el profesor Lucio Cabañas Barrientos, expresando que en la primera quincena de abril recibirá armamento de fabricación cubana para así hacer valer la justicia y la democracia en el estado de Guerrero.

Por lo que respecta a la actuación de las autoridades del gobierno del estado, sólo se concretaron a enviar a dos agentes de la Policía Judicial del Estado a Atoyac, los que después de un recorrido de 20 minutos en carro por las calles de la población se regresaron a Acapulco. En lo concerniente a la 19ª Zona Militar, ésta ordeno que el personal de la Partida Militar efectúe patrullas por las entradas de la población de mañana hasta el domingo.<sup>210</sup>

**2 de abril.** Desde Chilpancingo, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor (DEM) Salvador del Toro Morán, Comandante de la 35ª Zona Militar, sección primera, informó a la superioridad en Lomas de Sotelo, D.F., el inicio de la huelga contra la Compañía Silvicultora, en el poblado denominado Puerto del Gallo, municipio de Tlacotepec.<sup>211</sup>

**5 de abril.** Desde Chilpancingo, el General de Brigada DEM Salvador del Toro Morán, Comandante de la 35ª Zona Militar, sección primera, informó a DN1 (Campo Militar No. 1), en Lomas de Sotelo, D.F., que luego de investigar, corregía la información que envió anteriormente. No se trataba del inicio de una huelga, sino de que comuneros de Tlacotepec, Jaleaca de Catalán, Tecomazuchil y Campo Morado, “instigados por Nicolás Cabrera Jiles”, presidente de Bienes Comunales y radicado en la Ciudad de México, habían detenido vehículos de la Compañía Silvicultora; los comuneros no estaban armados.<sup>212</sup>

**6 de abril.** En el puerto de Acapulco, haciendo eco a la labor de “agitación” desarrollada en Atoyac por el Club de Jóvenes Democráticos Atoyaquenses, el Comité Central de la Coalición Juvenil Pro-Constitucionalismo (“de filiación de izquierda”, y que a su vez pertenecía a la Coalición de Colonias del Puerto de Acapulco dirigida por Fernando N. y “caracterizada por sus continuos ataques a toda clase de autoridades”), dirigido por Alberto Santiago Estrada, distribuyó un volante donde pedía la salida de las fuerzas federales de la sierra de Atoyac y

exoneraba de toda responsabilidad por la matanza en Atoyac al profesor Lucio Cabañas Barrientos.<sup>213</sup>

**9 de abril.** Desde Chilpancingo, el General de Brigada DEM Salvador del Toro Morán, Comandante de la 35ª Zona Militar, sección primera, reportó, de acuerdo con los informes del Gobernador del estado, a DN1 (Campo Militar No. 1), en Lomas de Sotelo, D.F., que el movimiento iniciado por los comuneros de Tlacotepec, Jaleaca de Catalán, Tecomazuchil y Campo Morado, contra la Compañía Silvicultora y la compañía minera quedó solucionado.<sup>214</sup> Fue recibido en la DN1 por el General de Brigada DEM Gonzalo Castillo Ferrera, Jefe de Sección, al día siguiente.<sup>215</sup>

**24 de abril.** En Iguala, proseguía la persecución de Genaro Vázquez Rojas “y su *gavilla*” en el área comprendida en los límites de los estados de Guerrero, Morelos y Estado de México, por lo que se coordinaron las comandancias de las Zonas Militares correspondientes a cada una de las entidades, así como las autoridades policíacas respectivas; hasta ese momento no se había logrado su ubicación.<sup>216</sup>

En Atoyac de Álvarez, el Secretario de Gobernación comunicó al titular de la Defensa Nacional que el Presidente Municipal de esta población había declarado al corresponsal en Acapulco de un periódico capitalino: “Nos levantaremos en armas hasta morir si matan a Genaro.” El mismo corresponsal, “con notorio alarmismo”, le dijo a su periódico (el cual decidió no publicar la noticia), que “Atoyac está listo a tomar las armas.”

Aunque la noticia era alarmista, era real que en Atoyac había:

<sup>210</sup> *Op. cit.*, 27 de marzo de 1968, Fs 245-246.

<sup>211</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, radiograma 1595, 3 de abril de 1968.

<sup>212</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, radiograma 1651, 5 de mayo de 1968.

<sup>213</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. “Estado de Guerrero. Información de Acapulco”, 6 de abril de 1968, Fs 245-246.

<sup>214</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, radiograma 1726, 9 de abril de 1968.

<sup>215</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, telegrama DN1-18546, F 183, 10 de abril de 1968.

<sup>216</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-3, L 2, F 50, 24 de abril de 1968, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.



pistolas y rifles cuyo número ha aumentado en los últimos días; la población está dividida por mitades desde hace mucho tiempo y el ayuntamiento tiene inclinación por la tendencia que representa Genaro Vázquez Rojas (el ayuntamiento no ha podido ser destituido porque no obstante sus inclinaciones ha sido factor de equilibrio en la población).

El Gobernador del estado reconoció que el dirigente Lucio Cabañas Barrientos, quien había estado en el monte “en plan subversivo” con un grupo de hombres aún no localizado por la Zona Militar, había gozado de la protección del ayuntamiento.

La Secretaría de la Defensa Nacional manifestó que enviaría de inmediato una Compañía de Infantería a Atoyac de Álvarez para reforzar la Partida Militar destacada en ese lugar. Lo anterior fue comunicado por el Secretario de Gobernación al Gobernador del estado y al Procurador General de la República.<sup>217</sup>

Por la noche llegó al municipio de Atoyac de Álvarez una compañía del 48º Batallón de Infantería al mando del Coronel Gilberto Torres Pujol. Sus tareas eran patrullar la parte de la sierra y realizar una campaña de despistolización. Las autoridades municipales del lugar, encabezadas por Manuel García Cabañas, estaban molestas por la presencia de las fuerzas federales.

La gente afín a Cabañas Barrientos continuaba preparando una manifestación luctuosa en memoria de sus compañeros muertos durante los hechos del 18 de mayo de 1967. Los principales organizadores de ese acto eran los profesores Hilda Flores Reynada, Guadalupe Estrella, Ángel González y Francisco Javier Navarrete, así como el estudiante Isidoro Silva Valle.<sup>218</sup>

**25 de abril.** Según información periodística, en Chilpancingo, el General Anguiano de la Torre, Comandante de la 22ª Zona Militar, con sede en Toluca, informó a Caritino Maldonado, Gobernador del estado de Guerrero, que elementos de su corporación habían dado muerte a cinco de los “forajidos” que en días pasados asaltaron el pueblo de Otlaltepec, municipio de Tlalchapa. Tropas al mando del Capitán

Trigos dieron alcance a los *malhechores* en los límites de México y Guerrero.

“En el ataque de Otlaltepec los bandoleros dieron muerte a 14 personas y lesionaron a otras nueve.” Se considera que en el transcurso de dos o tres días más el grupo será totalmente aniquilado, “ya que están prácticamente cercados por Tropas no solamente de la 22ª Zona sino de la 35ª, al mando del General Miguel Bracamontes.<sup>219</sup>

Se informó desde Iguala que elementos del Ejército Mexicano pertenecientes a las Zonas Militares de Guerrero, México y Morelos, y las respectivas autoridades policíacas, continuaban la búsqueda del profesor Genaro Vázquez Rojas, sin éxito hasta ese momento.<sup>220</sup>

**29 de abril.** Fuerzas federales detuvieron en Atoyac de Álvarez a Leonardo Santiago García, integrante del Comité de Autodefensa del Pueblo de Atoyac. Fue trasladado a la Comandancia de la 27ª Zona Militar e “interrogado” por elementos del Ejército Mexicano.<sup>221</sup>

**30 de abril.** Leonardo Santiago García, secuestrado por fuerzas del Ejército en Atoyac de Álvarez el día anterior, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público Federal de Acapulco que, al no poderle configurar delito alguno, debió liberarlo el mismo día.

De sus “declaraciones” sobresalía que Genaro Vázquez Rojas se encontraba en el poblado de Ixcateopan, Guerrero, curándose de dos heridas de arma de fuego en el hombro y una pierna.

En cuanto a las actividades que venía efectuando el Comité de Autodefensa de Atoyac, desde el 29 de abril se percibió una disminución notable de sus reuniones en los diferentes domicilios donde

<sup>217</sup> *Loc. cit.*

<sup>218</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-3, L 1, F 210, 25 de abril de 1968, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>219</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, recorte de periódico *Excelsior*, 25 de abril de 1968, p. 25, F 1670.

<sup>220</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-3, L 1, F 210, 25 de abril de 1968, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>221</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, 1 de mayo de 1968, F 245.

acostumbraban realizarlas. Se contaba con información de que quienes capitalizaban la situación existente en la región eran los miembros del Movimiento Revolucionario del Magisterio de San Luis San Pedro, municipio de Técpan de Galeana, dirigido por los profesores Ramiro Morales, Félix Bautista y Teresa Flores, en combinación con su colega Guadalupe Estrella, director de la escuela secundaria de Atoyac.

Veinte días atrás, esos “agitadores” habían logrado el control total del Comité Ejecutivo de la Delegación 3 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sección 40, con el siguiente plan de trabajo: 1) acelerar la realización de una asamblea de ejidatarios en San Luis San Pedro, a “fin de colocar en el comisariado ejidal a gente de su ideología extremista”; 2) presionar a la presidencia municipal de Técpan para cambiar al comisariado municipal del lugar; 3) imprimir profusa propaganda para repartirla en la región serrana de los municipios de Técpan, Petatlán y Atoyac, que recogería las protestas contra la persecución de Lucio Cabañas y de otros elementos de la CCI y del Comité de Autodefensa del Pueblo y buscaría que los campesinos se abstuvieran de intervenir en las elecciones si el gobierno del centro imponía a un continuista como Gobernador de la entidad.

Igualmente, en San Isidro Loma, también municipio de Técpan, Juan López, “conocido agitador” de las Juventudes Comunistas y participante en la Marcha de la Libertad, fue señalado como “uno de los participantes del ataque que en el mes de julio del año pasado sufrió un convoy militar cerca de Lagunillas, municipio de La Unión, Guerrero [...] Es posible que en algún domicilio del poblado, probablemente en la casa de un señor de apellido Bravo, se encuentre un automóvil robado por el citado Juan López el pasado mes de febrero en la ciudad de Querétaro”.<sup>222</sup>

**1 de mayo.** En Atoyac, el Comité de Autodefensa del Pueblo publicó en el periódico local Revolución su posición ante el rescate armado del profesor Genaro Vázquez Rojas. Signado por Roque Salgado y Pedro Contreras Javier, señalaba que la acción fue efectuada por un grupo de ciudadanos, por acuerdo propio e independientemente de las ideas de la organización. La liberación de Genaro fue motivada por la actitud empecinada de mantener encarcelado al compañero; por los malos tratos que recibía, aunado al intento de trasladarlo a las Islas Marías. Ahora

el gobierno pretendía anteponer a la solución de los graves problemas la persecución, el encarcelamiento y el asesinato. El Ejército y las policías “para tapar su fracaso y ridículo, siembran el terror dentro de la población, ya que el arriero y los dos jóvenes muertos en Icatepec, no son más que simples crímenes comunes”.

El Comité de Autodefensa pidió al pueblo no dejarse engañar ni confundir por el caciquismo y denunciar las arbitrariedades. Llamó a conformar comités, “como única fórmula que permita combinar la lucha por resolver nuestros problemas.” Se intensificó la presencia de fuerzas federales en la región.<sup>223</sup>

**3 de mayo.** Se informó a la Secretaría de Gobernación que, pese a la existencia de innumerables rumores en la región serrana de los municipios de Atoyac, Técpan de Galeana y San Jerónimo sobre la presencia de Genaro Vázquez Rojas en algún lugar de la sierra de Atoyac, así como de la visita de Lucio Cabañas Barrientos a varios domicilios particulares en la cabecera municipal, la realidad era que no se había logrado ubicar a ninguno de los dos. Las Tropas federales no lograban localizarlos por la falta de valor civil de los residentes de la región, así como por la actuación de la Policía Judicial del Estado.

Los que sacaban provecho de la situación eran los miembros del Movimiento Revolucionario del Magisterio, quienes trataban de controlar a los comités ejidales de Santa Lucía y San Luis San Pedro.

El Comité de Autodefensa del Pueblo había iniciado una campaña en poblados de la región centro de la entidad, especialmente en Coacoyula, municipio de Iguala (donde en septiembre de 1967 se suscitaron problemas entre ejidatarios y empleados de la Compañía Minera Serex), en la que aparte de mencionar sus puntos de lucha, atacaban al Gobernador por mantener los cacicazgos, así como al Ejército Mexicano, porque, según ellos, sólo actuaba en el estado cuando se les daba dinero, como en el caso de Atoyac, donde los comerciantes les entregaron 50 mil pesos para eliminar a Lucio Cabañas y simpatizantes, así como para hostilizar a los integrantes del Comité del Club Democrático de Jóvenes Revolucionarios de Atoyac (Juventudes Comunistas).

<sup>222</sup> *Op. cit.*, Fs 245-248.

<sup>223</sup> *Loc. cit.*

“El Ejército ha fracasado, sólo se dedican a descansar y a elaborar sus planes en cantinas.”

Con respecto a las fuerzas federales, continuaban en San Jerónimo de Juárez, Tépán de Galeana, San Luis-San Pedro y San Luis, la toma del mismo municipio por el Cuarto Regimiento de Caballería de Tenancingo, Méx., reforzando al 32º Batallón de Infantería, unidad que tenía a su cargo el sector militar correspondiente a la Costa Grande.<sup>224</sup>

Se seguía especulando con la posibilidad de que en la sierra de Atoyac, Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos se reunieran para coordinar fuerzas. “Las Tropas federales continúan su vigilancia en toda la Costa Grande del estado, principalmente en Tépán de Galeana, donde a últimas fechas grupos de izquierda tratan de crear agitación principalmente entre el estudiantado de la Escuela Benito Juárez” cuya población aproximada es de 600 alumnos.

Antonio Sotelo Pérez, recientemente liberado, continuaba “agitando” en el medio rural primordialmente para lograr que el comisariado ejidal electo Roberto Zavala Navarrete, fuera desconocido por no ser afín a sus ideas.<sup>225</sup>

**9 de mayo.** En Atoyac de Álvarez, simpatizantes de Lucio Cabañas Barrientos

[...] solicitarán permiso a la Procuraduría General de Justicia del Estado para efectuar un mitin-manifestación el día 18 del actual, para conmemorar los actos de sangre en los que perdieron la vida varios campesinos el año pasado.

El Comandante del 32º Batallón de Infantería, Coronel Gilberto Torres Pujol, manifestó al respecto que no permitiría que se realizara ese acto, acatando instrucciones superiores.

En este poblado se observaba completa calma, y los grupos de izquierda no habían celebrado reuniones.<sup>226</sup>

**17 de mayo.** Se reunieron en Acapulco Norberto Romero Galeana y Miguel Galeana Salas, presidente y secretario general del comisariado ejidal de La Sabana, respectivamente, acompañados por un grupo de colonos de la zona urbana de ese ejido, y se entrevistaron con el

General de Brigada Juan Manuel Enríquez Rodríguez, Comandante de la 27ª Zona Militar, solicitándole que interviniera

para terminar con los abusos cometidos por el profesor y diputado local suplente Tomás Ibarra Morales, líder del Frente Único Revolucionario de Colonias Ejidales del municipio de Acapulco, consistentes en invadir por medio de otras personas los lotes que se encuentran solos y que son propiedad de las familias de ejidatarios, para venderlos posteriormente.

El militar se comprometió a enviar a la Tropa a las colonias de dicho ejido, principalmente a la Vicente Guerrero, que confrontaba más problemas, si le enviaban por escrito la solicitud.

Por otro lado, tanto Francisco Nava González, ex líder de La Laja, como Florencio Vázquez Domínguez, síndico procurador del ayuntamiento de Acapulco, continuaban realizando labor de “agitación” en varias colonias del puerto, exhortando a los habitantes a unirse para recuperar el liderato y que fueran retirados los elementos militares que ahí se encontraban. Según versión oficial, Nava González expresó que “para evitar que sigan entorpeciendo su gestión, no hay mas que matar a los dirigentes que no están acordes con mis ideas” y que Emilio Barrios Gracida, presidente de la Unión de Colonos de Acapulco, estaba de acuerdo con el ayuntamiento municipal en retirar a los líderes que siguen agitando en las colonias.<sup>227</sup>

En Atoyac de Álvarez se lanzó la convocatoria de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) para el cambio de la Liga Municipal de la misma población para efectuarse el próximo 26, a las 12:00 horas.

<sup>224</sup> *Op. cit.*, Fs 26-28.

<sup>225</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, versión pública, 3 de mayo de 1968, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>226</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-01, L 30, F 420, 9 de mayo de 1968, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>227</sup> *Op. cit.*, F 452, 17 de mayo de 1968, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

Los deudos de los fallecidos el 18 de mayo de 1967, invitaron a sus amistades a asistir a la “misa de cabo de este año” a efectuarse en sus respectivos domicilios. Seguían los rumores de que el mitin para conmemorar el primer aniversario de la masacre de Atoyac se realizaría al día siguiente, aunque no se había solicitado el permiso correspondiente para efectuarlo.

Los comerciantes que fueron amenazados por Lucio Cabañas Barrientos con incendiar sus negocios, manifestaron que al día siguiente abrirían sus locales, sabiéndose que contaban con armas de alto poder.

Los elementos del Ejército, en coordinación con los de la Judicial del estado, continuaban vigilando el lugar.<sup>228</sup>

**18 de mayo.** En Acapulco, en la Preparatoria Núm. 3, se suscitó una riña colectiva entre estudiantes de los turnos matutino y vespertino durante la votación para elegir a la “Novia del Estudiante”. Los del turno vespertino agredieron a sus compañeros, resultando varios golpeados y dos heridos de gravedad. Se temía que el lunes, al reanudar labores, los del turno matutino trataran de tomar desquite.<sup>229</sup>

**19 de mayo.** En San Jerónimo, se pospuso unos días la asamblea anunciada para ese día en protesta porque el gobierno del estado retiró un subsidio de 2 mil pesos mensuales a la escuela secundaria particular Hermenegildo Galeana, incorporada a la SEP. Mientras tanto se intentaba que ese dinero se volviera a otorgar.<sup>230</sup>

En el municipio de Atoyac de Álvarez, Ejército y Policía Judicial Estatal seguían patrullando la población pese a que prevalecía la calma. “Algunos comerciantes han expresado que fueron amenazados por el profesor Lucio Cabañas Barrientos de incendiar sus negocios, pero con la presencia del Ejército el temor se está desvaneciendo”.<sup>231</sup>

**27 de mayo.** En Atoyac de Álvarez reinaba la tranquilidad en los diversos sectores de la población gracias a la presencia de Tropas federales, que impedían desórdenes pese los intentos de los “agitadores” por conmemorar los hechos del 18 de mayo del año pasado.<sup>232</sup>

**11 de junio.** En Atoyac de Álvarez, el Consejo de Autodefensa del Pueblo y la Asociación Cívica Guerrerense, por medio del Club Democrático

de Jóvenes Atoyaquenses encabezado por Juan García Fierro, Miguel Ángel Rodríguez y Eleazar Rabilla Valle (participante en la Marcha de la Libertad), continuaban difundiendo en esta población volantes “subversivos” mimeografiados para hacer conciencia entre los habitantes, “labor que vienen desarrollando los diferentes grupos de ideas de izquierda.”

En los volantes se leía:

El Consejo, que encabeza Bernardo Reyes, llama la atención del pueblo para que no se dejen engañar por las maniobras del cacicazgo, y por otro lado denuncien las arbitrariedades e injustos encarcelamientos de los compañeros, a quienes detienen sin tener ninguna culpa, pues la lucha se limita a principios legales, establecidos en la Constitución del país. Alertemos también a los miembros de nuestras organizaciones para que redoblemos la formación de comités clandestinos, como única forma que permita continuar la lucha en contra del cacicazgo abarcamirandista, que ha anulado el orden constitucional [...]

En este mismo periodo, la Asociación primero y luego el Consejo han alertado a las mayorías trabajadoras sobre el contenido reaccionario y antipopular característico del mal gobierno de Abarca Alarcón y de la necesidad de un frente organizado y decidido de las masas populares, como único camino correcto a seguir. Ambas organizaciones, no obstante la debilidad que implica su reciente creación y del enmarcamiento legal de su lucha, son los únicos que han metido una línea política de orientación y combate popular, difundida contra el gobierno del estado.

<sup>228</sup> *Op. cit.*, Fs 452-453.

<sup>229</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-01, L 30, F 461, 19 de mayo de 1968, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>230</sup> *Loc. cit.*

<sup>231</sup> *Loc. cit.*

<sup>232</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, 27 de mayo de 1968, Fs 245-246.

La denuncia de los crímenes y atropellos cometidos por el gobierno estatal y la movilización popular en demanda de la solución de los problemas no obstante que se han hecho dentro del marco legal establecido por la Constitución Política del país, han encontrado la represión fascistizante (*sic*) que enseña la desesperación y desensambramiento extremos a que ha llegado la dictadura oligárquica, así se demuestra en la Santa Alianza, realizada por el gobierno federal y estatal, para realizar y movilizar fuerzas militares por aire, tierra y agua, contra un grupo de ciudadanos que, cansados de esperar justicia, liberaron a Genaro Vázquez Rojas de las garras criminales. Este hecho ha servido también para ponerla al orden del día los atropellos y crímenes del Ejército, pues para todos es sabido que en estos días es cuando más se han cometido asesinatos.

El Consejo de Autodefensa expresa su más enérgica protesta al gobierno federal por tales hechos. Que se sigan organizando en forma independiente, desarrollen y consoliden las organizaciones existentes, denuncien y desenmascaren la farsa electoral en puerta, enfrentándoles la más enérgica movilización popular para la realización de los siete puntos y por la libertad de los presos políticos, que por la mejora del pueblo mantienen en las cárceles de Chilpancingo e Iguala.<sup>233</sup>

En el municipio de Acapulco y las costas Chica y Grande, únicamente existía inquietud política con motivo de las elecciones que se avecinaban para el cambio de Gobernador del estado, presidentes municipales y diputados locales, pues los aspirantes constantemente visitaban la zona rural de cada municipio para hacer labor de proselitismo.<sup>234</sup>

**10 de octubre.** Lucio Cabañas Barrientos, en compañía de 17 hombres armados, continuaba agitando a los núcleos campesinos de la región serrana de los municipios de Petatlán y Técpan de Galeana. Se logró identificar a José Cabañas López. Su zona de acción era la región que

comprende los poblados de Pilas de Río Frío, Edén de las Flores y Santo Domingo.

Hicieron circular en las rancherías un volante que entre otras cosas decía:

Le huímos (*sic*) a la justicia porque no sabemos matar caciques, pero aprenderemos, llevando la ley como bandera, nuestros puntos de lucha legal:

1. Unirnos todos los campesinos, maestros y estudiantes para ganar las libertades pedidas.
2. Luchar en todos los campos para unir al pueblo contra la tiranía priísta.
3. Participar en las elecciones cercanas lanzando candidatos de gente pobre para derrotar a los ricos.
4. Que cada campesino procure su arma y no se deje matar por el gobierno.
5. Luchar hasta ganar un gobierno del pueblo que haga la educación gratuita y distribuya la tierra. La libertad la harán los pobres.

El volante estaba firmado por la Guardia Campesina de Ajusticiamiento, integrada por Lucio Cabañas Barrientos, Emilio Olea García, Isidro Castro Fuentes, Agustín Álvarez, Cecilio Balanzar Nava y José Cabañas López.<sup>235</sup>

**Noviembre.** Desde Chilpancingo, un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero envió un escrito al presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, y al Secretario de la Defensa Nacional, protestando por la detención del Teniente de Infantería, Irineo Gutiérrez Santana, quien figuraba como estudiante de la Facultad de Derecho y profesor de Educación Física de dicho plantel, “mismo que el mes

<sup>233</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 2, Fs 21-22, 11 de junio de 1968, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios. También existe con la misma referencia, terminación Fs 23-24, el mismo documento pero con la firma de Wilfrido Castro Contreras.

<sup>234</sup> *Loc. cit.*

<sup>235</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. “Estado de Guerrero. Información de Técpan de Galeana”, 10 de octubre de 1968.

pasado, por órdenes del General Miguel Bracamontes, Comandante de la 35ª Zona Militar, fue arrestado y trasladado a la Ciudad de México, acusado de insubordinación, consistente en no acatar las órdenes de informar a la superioridad con relación al movimiento estudiantil que se venía gestando en apoyo a los alumnos del D.F.”<sup>236</sup>

En Acapulco había agitación entre el magisterio federal y las delegaciones sindicales del SNTE adheridas a la Sección 14 por la aprehensión, a manos de la Policía Judicial local, del director de la Escuela Cuauhtémoc, Antonio Camacho Salazar, ex líder de dicha sección, quien fue trasladado e internado en la cárcel de Chilpancingo. Antonio tenía una orden de aprehensión dictada por el juez de Chilpancingo, Hugo Pérez, debido a que al profesor se le había comprobado el delito de abuso de confianza al haber dispuesto de la suma de 90 mil pesos del Seguro Mutualista del Magisterio, destinado a los maestros jubilados, y conforme a la denuncia del profesor Timoteo Valle Alcaraz, actual dirigente de la Sección 14 del SNTE. Los simpatizantes del profesor Camacho se dirigieron al presidente de la República y al Secretario de Gobernación para que intervinieran y Camacho fuera liberado.<sup>237</sup>

En Acapulco, los alumnos de la Preparatoria 3 realizaron sin incidentes la elección del nuevo Comité de la Sociedad de Alumnos, quedando José Adolfo Dávila Chavelas como presidente.<sup>238</sup>

A la media noche, en Chilpancingo, fueron secuestrados los estudiantes Juan Zúñiga y Jorge Vázquez Guerrero por tres individuos armados, quienes los subieron a un automóvil de color amarillo con placas de circulación 58-59 del estado de Texas, Estados Unidos:

El licenciado Ramiro Casales, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, acudió ante el General Miguel Bracamontes, Comandante de la 35ª Zona Militar, para informarse sobre lo ocurrido, habiéndole manifestado el citado militar que no tenía conocimiento de los hechos y que inclusive una de las personas secuestradas estaba faltando, ya que pertenece al 50º Batallón.

El otro estudiante plagiado, Juan Zúñiga, pertenece al grupo estudiantil Juan R. Escudero, filial de la Juventud Comunista de Guerrero.<sup>239</sup>

Elementos de las 27ª y 35ª Zonas Militares planearon una operación conjunta sobre los poblados de Campo Amor, Santo Domingo y Puerto Gallo, de los municipios de Atoyac y Tlacotepec, con objeto de aprehender y exterminar a los distintos grupos armados que operaban en esos lugares, sobre todo el dirigido por Genaro Vázquez Rojas, “quien en unión de un ingeniero de apellido Álvarez y del profesor Lucio Cabañas Barrientos se hacen llamar Guardia Campesina de Ajusticiamiento”. Para llevarla a cabo únicamente se esperaba la autorización del Secretario de la Defensa Nacional.<sup>240</sup>

En Acapulco, los choferes de las Organizaciones Unidas de Autos de Alquiler del estado de Guerrero, Felipe Leyva Martínez, José Alderete, Manuel Garrido Pech y René Caballero, quienes se han caracterizado como agitadores profesionales en este gremio, están tratando de presionar a la mayoría de los secretarios generales de los 14 sitios de autos de alquiler para desconocer al actual presidente de la organización, Andrés Sánchez Olvera.

Argumentan que el mencionado dirigente no protestó enérgicamente ante el Gobernador del estado, por haber concedido 60 juegos de placas de autos de alquiler, ya que el acuerdo entre el Ejecutivo estatal y los transportistas fue en el sentido de que únicamente se proporcionarían 45 juegos de placas, que son los necesarios para cubrir las necesidades del puerto.<sup>241</sup>

**6 de noviembre.** En Atoyac de Álvarez, entre las 9:30 y las 10:00 horas, fue asesinado Miguel García Cabañas, juez del Registro Civil local, y resultó herido de gravedad Manuel García Cabañas, Presidente Municipal del mismo lugar, al ser agredidos a balazos por dos desconocidos que portaban carabinas 30-M1, y se dieron a la fuga. Manuel fue trasladado a un sanatorio particular, donde al medio día fue operado de emergencia con resultados satisfactorios.

<sup>236</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 32, F 188, noviembre de 1968.

<sup>237</sup> *Loc. cit.*

<sup>238</sup> *Loc. cit.*

<sup>239</sup> *Loc. cit.*

<sup>240</sup> *Loc. cit.*

<sup>241</sup> *Loc. cit.*

Tanto Miguel García Cabañas como Manuel García Cabañas, eran primos hermanos de Lucio Cabañas Barrientos, entonces prófugo por su participación en el zafarrancho coprero ocurrido en Acapulco. “Elementos de la 27ª Zona Militar, de la Policía Municipal y de la Policía Urbana del estado mantienen vigilancia en Atoyac de Álvarez”.<sup>242</sup>

Proseguía la huelga decretada por la Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico en contra de cuatro empresas navieras del puerto de Acapulco.<sup>243</sup>

**14 de diciembre.** En los últimos días se ha detectado nuevamente la presencia del grupo armado que dirige Lucio Cabañas Barrientos, en la región que comprende la Sierra Cafetalera de Atoyac. El grupo visita los poblados cafetaleros: Las Delicias, Edén del Sur y Santo Domingo, dedicándose a “agitar” a los núcleos campesinos que se encuentran en plena cosecha de café. Vienen realizando una labor de proselitismo para la creación de futuro partido político que contendrá en las próximas elecciones presidenciales.<sup>244</sup>

## 1969

**20 de enero.** En Coyuca de Catalán, Ciria Ochoa Maldonado viuda de Montúfar dirigió una carta al Comandante de la 35ª Zona Militar, “a su nombre, de sus hijos y de los ejidatarios ausentes”, para que se persiguiera al cacique Reynaldo Gómez Ochoa y a sus pistoleros, entre ellos José María Maldonado, quienes venían cometiendo todo tipo de abusos y crímenes y para que se les hiciera justicia porque hasta la fecha se les había negado. Los trastornos también habían sido culpa del agente del Ministerio Público de Coyuca, porque se vendía por dinero y se ponía del lado del cacique:

Por caridad, pido justicia, garantías y protección para mí, para mis hijos, para todos los ejidatarios desterrados, que sufren penas indecibles fuera de su lugar de origen [...] Si usted nos niega su protección, estamos perdidos, de los pistoleros de Reynaldo, no cesan ni de día ni de noche, que al fin contarían con el apoyo y respaldo de

las autoridades, no hay quien los frene ni los castigue; si usted nos hace justicia, hará un gran bien a todos los que sufrimos amenazas a muerte por los pistoleros del cacique mencionado.

La carta también fue dirigida a la Comandancia del 49º Batallón de Infantería, al Gobernador del estado, al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al presidente de la República y al Secretario de la Defensa Nacional.<sup>245</sup>

El General de División, Oficial Mayor del Ramo, turnó para su atención, vía radiograma, la queja externada por la señora Ciria Ochoa Maldonado, vecina de El Pozo, municipio de Coyuca de Catalán, en contra de Reynaldo Gómez Ochoa, del poblado La Iguana del mismo municipio.

En la queja manifestó que en Paso de Arena del propio municipio, Reynaldo pagó el apoyo de elementos de la Partida Militar, quienes la amenazaron de muerte si no hacía entrega de sus hijos, por lo que temiendo que éstos fueran asesinados por consigna de Reynaldo, pedía la intervención de la Secretaría de la Defensa Nacional. Se dio opinión de girar el radiograma a la superioridad. Firmó el Teniente Coronel de Artillería DEM Mario Oliver Bustamante (337267), Jefe Interino de Sección.<sup>246</sup>

**24 de enero.** El Teniente Coronel de Artillería DEM Mario Oliver Bustamante (337267), Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional, informó a la superioridad que el Comandante de la 35ª Zona Militar, como resultado del radiograma No. 3205 de fecha 20 del actual, que le giró la Sección Tercera, Subsección de Operaciones, informó haber ordenado la investigación de los hechos denunciados por la señora Ciria Ochoa Maldonado viuda de Montúfar.

<sup>242</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, versión pública, noviembre de 1968.

<sup>243</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-01, L 32, F 188, noviembre de 1968.

<sup>244</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, 14 de diciembre de 1968.

<sup>245</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta que Ciria Ochoa viuda de Montúfar dirige al comandante de la 35 Zona Militar”, enero de 1969.

<sup>246</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecretaría de Operaciones, 20 de enero de 1969, F 26.

Se comprobó que la queja presentada en contra de Reynaldo Gómez Ochoa, vecino del poblado La Iguana, municipio de Coyuca de Catalán, era cierta. Reynaldo despojaba a ejidatarios de sus tierras, robaba ganado y ordenaba asesinatos.

Reynaldo no pudo ser localizado en el lugar de referencia. Se supo que había huido del estado de Guerrero. Las partidas de Coyuca de Catalán, Paso de Arena y Placeres del Oro le persiguieron sin resultado positivo.<sup>247</sup>

**24 de enero.** En la Ciudad de México se transcribió el radiograma No. 542 del 21 del mismo mes y año, girado por la 35ª Zona Militar, relacionado con el radiograma 3205 del 20 de enero de 1969, donde se participó a la superioridad que la comandancia ordenó una investigación con motivo del oficio dirigido por la señora Ochoa Maldonado el 14 de diciembre último, comprobando su queja contra Reynaldo Gómez Ochoa, vecino de La Iguana, quien despojaba a ejidatarios de sus tierras, robaba ganado y mandaba asesinar a personas en Punto Partidas. Elementos del 41º Batallón de Infantería persiguieron a Gómez Ochoa en Coyuca de Catalán, Paso de Arena y Placeres del Oro, sin éxito hasta ese momento; se le creía fugitivo de Guerrero.<sup>248</sup>

**25 de enero.** El Presidente Municipal de Jaleaca de Catalán, Eleuterio Arcos Juárez, envió desde Chilpancingo un telegrama a Luis Echeverría Álvarez, Secretario de Gobernación, solicitando su intervención ante el Gobernador del estado para que no enviara a la Policía Judicial ni al Ejército a golpear a las mujeres del pueblo y para que dejara de proteger al talamontes Florencio García, quien extraía los productos forestales sin garantizar los derechos de la comunidad.<sup>249</sup>

**2 de febrero.** Desde Atoyac de Álvarez se informó a la superioridad que un grupo de casi 22 personas, capitaneado por Eloino Mata, “individuo de pésimos antecedentes”, y dos miembros de la familia Téllez Alarcón, obligaban a algunos comerciantes de la zona, así como a personas dedicadas a la compra y venta de café, a entregarles “ayudas monetarias”.

Este grupo no tenía tratos ni contactos con el grupo armado dirigido por Lucio Cabañas Barrientos en la misma zona de Atoyac.

“El comisariado ejidal de Santiago de la Unión ya se dirigió por escrito al Comandante de la 27ª Zona Militar y al Gobernador del estado, dándole a conocer la situación que impera en la región mencionada”.<sup>250</sup>

**20 de febrero.** Se transcribió mensaje enviado a la Secretaría de Gobernación, ordenando su investigación e información a la Oficialía Mayor de la Sedena, a través del Teniente Coronel de Artillería DEM Mario Oliver Bustamante (337267), Jefe de Sección, a la Comandancia de la 35ª Zona Militar. Se trataba del comunicado telegráfico dirigido al titular de Gobernación por el comisario municipal de Jaleaca de Catalán, Guerrero.

En él, los pobladores del lugar solicitaban que la dependencia interviniera ante el Gobernador del estado para que no mandara a la Policía Judicial ni al Ejército a golpear a sus mujeres, ni a proteger a Florencio García, talamontes de los productos forestales que les pertenecían y que éste explotaba sin cubrir los derechos de la comunidad.

Según la información vertida por la 35ª Zona Militar, en abril de 1968 se creó un problema de huelga en contra de la Compañía de Silvicultura y Minera del lugar instigado por Nicolás Cabrera Jiles, presidente de Bienes Comunes. El problema se solucionó gracias a la intervención del Gobernador anterior y de autoridades de Agricultura.

No existían antecedentes de que el Ejército hubiera intervenido, como lo indicaba el quejoso.<sup>251</sup>

**21 de febrero.** Desde la Ciudad de México, el General Brigadier DEM Gonzalo Castillo Ferrera (241413), Subjefe del Estado Mayor de la

<sup>247</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, 35ª Zona Militar, 24 enero de 1969, No. 25.

<sup>248</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, exp. 4083, 24 de enero de 1969, radiograma transcrito dirigido al Gral. de Div. DEM, oficial mayor del ramo, firmado por el Gral. de Bgda. DEM, jefe del E.M, subjefe Gonzalo Castillo Ferrera (241413).

<sup>249</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Eleuterio Arcos Juárez, telegrama enviado a Luis Echeverría Álvarez, Secretario de Gobernación, Palacio Nacional, 25 de enero de 1969, F 182.

<sup>250</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, 2 de febrero de 1969.

<sup>251</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Sección Tercera, Subsecc. Ops., 20 de febrero de 1969, F 180.



Defensa Nacional informó al Comandante de la 35ª Zona Militar, de Chilpancingo, Guerrero, que por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional se ordenaba la investigación correspondiente e informar de su resultado con respecto a la denuncia presentada por el comisario ejidal de Jaleaca de Catalán, el pasado 28 de enero.<sup>252</sup>

**26 de febrero.** El Coronel de Zap. DEM Pascual Fuentes Gallegos (290942), Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, informó desde Chilpancingo que desde el 13 de febrero, el General Brigadier Miguel Bracamontes García, Comandante de la 35ª Zona Militar, de Chilpancingo, informó ampliamente al General de División Marcelino García Barragán, Secretario de la Defensa Nacional, acerca del problema existente en Jaleaca de Catalán, municipio de Chilpancingo, Guerrero.<sup>253</sup> En los mismos términos respondió el Teniente Coronel de Artillería DEM Mario Oliver Bustamante (337267), Jefe de Sección, el 5 de marzo de 1969.<sup>254</sup>

**7 de marzo.** A partir de este día se comenzaron a distribuir volantes impresos en mimeógrafo en la cabecera municipal de Atoyac de Álvarez y poblados de la sierra, firmados por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA), dirigida por los profesores Lucio Cabañas Barrientos, Hermilo Olea García y Aurelio Serafín Bello, y los licenciados Isidro Castro Fuentes y Agustín Álvarez Ríos.

El volante señalaba textualmente:

Compañeros campesinos: alistémonos para defender sus vidas y para luchar por la justicia de los pobres. El partido de los ricos es el PRI y fue formado para defender al rico, por eso los pobres debemos formar nuestro partido, para que los campesinos se defiendan, para unir a los estudiantes y no dejar que el gobierno los golpee y los mate.

El pueblo debe formar este partido para derrotar al PRI y que haya un gobierno revolucionario que sirva al pueblo como Zapata y Villa lo desearon. El gobierno sigue formando grupos de judiciales para seguir matando y desarmando campesinos.

En todo el estado de Guerrero las autoridades han estado haciendo matanzas de campesinos, los matones siguen libres y con la pistola colgada. En Atoyac la matanza del 18 de mayo la hicieron los ricos y demás traidores que le siguen.

Debían de estar en la cárcel, pero como el gobierno es de los adinerados ellos pueden seguir matando con toda libertad. Por lo tanto, vámonos haciendo justicia con nuestras propias manos, mueran los judiciales, viva el Partido de los Pobres.<sup>255</sup>

**10 de marzo.** Los agentes de Gobernación informaron a su superioridad que los volantes que circulaban en el municipio de Atoyac, firmados por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento dirigida por Lucio Cabañas y Agustín Álvarez, habían logrado su cometido: que la intranquilidad regresara a los poblados de la sierra de Atoyac.

El Presidente Municipal Ladislao Sotelo Bello expresó que faltaba seguridad en todos los órdenes; el abigeato y los asaltos en despoblado estaban a la orden del día, siéndole imposible mantener el orden, ya que la escasa policía municipal carecía del más indispensable equipo y armamento. Solicitó que la Procuraduría de Justicia estatal destacara elementos en Atoyac para “el exterminio de *maleantes*” o al menos para la prevención de delitos.

...es indispensable que se haga una renovación del personal de los elementos de las Defensas Rurales que la Secretaría de la Defensa Nacional tiene establecidos en la sierra, pues la mayoría son individuos de pésimos antecedentes e instrumentos del cacicazgo de la familia Cabañas.

<sup>252</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops., exp. 9543, 21 de febrero de 1969.

<sup>253</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, 35ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Primera, Mesa Primera, oficio 1795, 26 de febrero de 1969.

<sup>254</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Sección Tercera, Subsecc. Ops., F 176, 5 de marzo de 1969.

<sup>255</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”. 8 de marzo de 1969.

...la proliferación de pequeños grupos armados en la sierra se debe a la poca actividad de las fuerzas federales en los lugares de difícil acceso de la región.

Expresó que es muy difícil para un ayuntamiento trabajar en estas condiciones, ya que no puede otorgar a sus residentes las garantías individuales a que tiene derecho. Además, que en el ambiente que priva en la zona, es muy difícil que se realicen inversiones privadas.

La gran mayoría de los comerciantes y agricultores estaban debidamente armados ante las amenazas de los “agitadores” Cabañas y Álvarez.<sup>256</sup>

**11 de marzo.** El grupo de Genaro Vázquez Rojas se estacionó en Piedra Ancha, en el filo mayor de la sierra, junto con Samuel Adame, dirigente de la CCI, fracción comunista; Ladislao Adame, Catalino Reséndiz, Alfonso Bates, Pedro Barona, Alberto Martínez y una persona procedente del norte de la República a quien apodaban “El Gaytán”, “suponiéndose que se trata de Guadalupe Gaytán, de Chihuahua”. Estos elementos constantemente visitaban los pueblos de Piedra Ancha, Toro Muerto, Puerto Gallo, Pie de la Cuesta, Río Bálsamo y Piloncillo, todos del municipio de Atoyac.

Se creía que:

Genaro Vázquez Rojas, el 31 del presente mes, concentrará campesinos que simpatizan con sus actividades, en un lugar entre Puerto Gallo y Milpilla, de donde se trasladarán en pequeños grupos a Chilpancingo, para estar presentes en el acto de toma de posesión del profesor Caritino Maldonado Pérez, el 1 de abril próximo a las 18:00, desconociéndose cuál será el objeto de dicha concentración.<sup>257</sup>

**13 de marzo.** El grupo armado de Lucio Cabañas permaneció acampando del 3 al 13 de marzo en un paraje denominado Piloncillo, en donde una persona de tipo norteño estuvo dándoles demostraciones de un arma automática y su manejo a Antonio Cabañas, Antonio Onofre Barrientos, Lucio Mesinos, Camerino Serafín, Rafael Llanes, Gustavo

Serafín, Luis Serafín, Magdaleno de la Cruz, Rosalio Serafín y un joven al parecer estudiante.<sup>258</sup>

**14 de marzo.** En Acapulco, de las 19:00 a las 21:00 horas, se efectuó una asamblea de representantes de los diferentes sectores sociales y políticos para abordar el asunto de las tarifas del agua potable, pues desde 1968 existía un proyecto para su introducción desde el río Papagayo hasta Acapulco, el cual no había podido implementarse debido a que un pequeño grupo había protestado ante la Presidencia de la República y la Secretaría de Recursos Hidráulicos por las tarifas que se pretendían aplicar.

Entre las aproximadamente 100 personas reunidas, se encontraban Caritino Maldonado Pérez, Gobernador del estado; Pedro Kuri, presidente de la Comisión de Tarifas, e Israel Noguera Otero, Presidente Municipal del puerto. La mayoría de los presentes aceptaron aprobar las nuevas tarifas, acordando enviar un telegrama tanto al presidente de la República como al titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, solicitándoles su intervención para que las obras de introducción del agua potable a Acapulco se llevaran a cabo cuanto antes.<sup>259</sup>

**16 de marzo.** En el poblado El Colote, aproximadamente a 15 kilómetros de la comunidad de El Porvenir, los vecinos del lugar reportaron el paso de seis individuos armados con rifles cortos, quienes a la madrugada siguiente salieron por la vereda que va hacia los “florecillos”.<sup>260</sup>

**27 de marzo.** Desde la Ciudad de México, el Secretario de la Defensa Nacional, General de División Marcelino García Barragán (123743),

<sup>256</sup> *Op. cit.*, 10 de marzo de 1969.

<sup>257</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 35, Fs 201-202, 14 de marzo de 1969, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios. Misma información en AGN, Galería 1, Fondo DIPS, exp., “Estado de Guerrero, Información de Atoyac de Álvarez”, 19 de marzo de 1969.

<sup>258</sup> *Loc. cit.*

<sup>259</sup> *Loc. cit.*

<sup>260</sup> AGN, Galería 1, Fondo DIPS, exp. “Estado de Guerrero. Información sobre Atoyac de Álvarez”, abril de 1969.

alertó al Secretario de Gobernación y al jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, sobre el antagonismo entre los pobladores de Cocula y Apipilulco, Guerrero, los cuales podrían desembocar en hechos sangrientos. Para tal fin le transcribió parte del informe elaborado por la 35ª Zona Militar, con cuartel central en la plaza de Chilpancingo, en oficio núm. 14, de fecha 7 de marzo de 1969.

En él se destacaba como viejo problema de la entidad, originado por la falta de deslindes de tierras ejidales y comunales, el antagonismo entre Cocula y Apipilulco por tierras en disputa entre ambos pueblos. Las divisiones se habían acentuado desde febrero, cuando, haciendo uso de la violencia, un grupo de ejidatarios de Apipilulco invadió parcelas de ejidatarios de Cocula, que entonces se encontraban barbechando y plantando caña de azúcar.

La invasión de tierras se llevaba a cabo en las inmediaciones del ingenio San Martín Cocula, materialmente rodeando las instalaciones de éste, donde prestaban sus servicios como obreros personas vecinas de ambos pueblos; entre ellos había familiares de individuos que habían invadido las tierras, por lo que era de esperarse el choque entre ambos bandos, con saldo sangriento.

Las solicitudes de auxilio por parte de la gerencia del ingenio San Martín Cocula y la presidencia municipal de Cocula al mando territorial del Ejército Mexicano para que intervinieran en la solución del conflicto, solicitando la intervención militar, fueron turnadas al Gobernador de la entidad, a fin de que tramitara lo conducente por vía de las autoridades competentes. “Hasta la fecha no se tiene conocimiento de que se haya resuelto el problema...”<sup>261</sup>

**Abril.** Aumentaban las diferencias entre los grupos antagónicos que siempre se habían disputado el control político del municipio de Atoyac de Álvarez. Por un lado, los que se aglutinaban en torno al Presidente Municipal Ladislao Sotelo Bello (comerciantes y caciques); y por el otro, el agrupado en torno al síndico municipal Pablo Tafia Valente (campesinos y colonos).

La pugna atentaba contra la tranquilidad y el progreso del municipio, pues el ayuntamiento se veía forzado a promover y realizar obras de interés público o campañas como la de despistolización al vaivén de

las presiones recibidas. El síndico obstaculizaba por cualquier medio la actuación del Presidente Municipal, presionando principalmente por medio del Bloque de Comisarios Ejidales de la sierra de Atoyac, cuyos miembros continuamente se enfrentaban con la policía y los inspectores municipales.

El Presidente Municipal, Ladislao Sotelo, temía a Pablo Tafia y al secretario regional campesino, Jesús Rebolledo Hipólito, por los fuertes nexos de éstos con los profesores Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas.

“Lo anterior ha causado un ambiente de malestar en los sectores de la población que en realidad están dedicados al trabajo, como los profesores, agricultores, comerciantes y ejidatarios [...] La actitud de las autoridades militares y estatales ante el problema deja mucho que desear”.<sup>262</sup>

**21 de abril.** Los grupos armados dirigidos por Samuel Araujo, Lucio Cabañas Barrientos y Néstor Martínez recorrían los poblados de Plan de Molino, Toro Muerto y Perdinas, situados en el filo mayor de la cordillera de la Sierra Sur limitada por los municipios de Atoyac, Ajuchitlán y Coyuca de Catalán.

“Se ha notado a últimas fechas un estado de tensión, (*sic*) e inseguridad entre los habitantes de las distintas rancherías de la región, tensión que da una tónica de repudio general a toda clase de autoridades.”

Por cuanto al grupo de Samuel Araujo (a) “La Onza”, sólo se reunía cuando el *maleante* intentaba alguna tropelía o asalto a mano armada en cualquier rancharía de la región. Era considerado uno de los *gavilleros* más peligrosos porque en diferentes momentos entabló combate con las fuerzas federales; era un individuo de recia personalidad e inculto,

<sup>261</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Estado Mayor, dirigido al jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Sección Segunda. Inteligencia, 27 de marzo de 1969, oficio 15642, firmado por el secretario, Gral. de Div. Marcelino García Barragán (123743). Secretaría de la Defensa Nacional, Estado Mayor, dirigido al Secretario de Gobernación, Sección Segunda. Inteligencia, 27 de marzo de 1969, oficio 15641, firmado por el secretario, Gral. de Div. Marcelino García Barragán (123743).

<sup>262</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, abril de 1969.

pero capaz de organizar grupos armados en menos de 24 horas y recorrer grandes distancias, lo que hacía imposible que las fuerzas federales lo ubicaran con facilidad. Recibía ayuda económica bajo presión de comerciantes de Tepetitla, San Francisco del Tibor, El Porvenir y La Soledad, del municipio de Atoyac. Carecía de una ideología definida y era “empleado por Genaro Vázquez Rojas como pantalla para sus movimientos”.

Sólo las fuerzas de la 35ª Zona Militar con sede en Chilpancingo hacían acto de presencia en la región del Filo Mayor, correspondiente a los municipios de Tlacotepec, Ajuchitlán y Coyuca de Catalán, para:

no dejar organizarse y obstaculizar las actividades de los *gavilleros*.

Por lo que respecta a la 27ª Zona Militar, se dedica a vigilar las colonias de Acapulco y la carretera de Pinotepa a Zihuatanejo, debido a los constantes asaltos a todo tipo de vehículos...

Se tiene conocimiento de que Genaro Vázquez probablemente se encuentra en la Sierra de la Tentación.<sup>263</sup>

**23 de abril.** En el poblado de Oxtotitlán, municipio de Teloloapan, como a las 10:00 horas, cuatro elementos de la Partida Militar de Chilapa, en compañía de Ambrosio Bonilla, Sirenio Callejas Silva y Agustín Moreno, y sin mostrar orden de cateo, penetraron violentamente en los domicilios de Crescencio Callejas Venega, Gilberto García y José Moras. Se apoderaron de una escopeta calibre 16 Azteca, una carrillera de 25 cartuchos y unas tijeras con valor de 70 pesos, todo propiedad de Crescencio; de Gilberto, otra escopeta marca Champion, calibre 12 y 60 pesos; y de José, un rifle de salón calibre 22. Las armas las tenían para la defensa del hogar.<sup>264</sup>

**24 de abril.** En una reunión celebrada entre autoridades de las secretarías de Gobernación y de la Defensa Nacional en la Casa Pemex del Fraccionamiento Las Brisas, Acapulco, de las 7:50 a las 8:40 horas, de las 13:00 a las 13:25 horas y de las 18:30 a las 19:30 horas, esta última con la presencia de los Comandantes de la 27ª y la 35ª Zonas Militares, se abordó la situación que privaba en el estado de Guerrero,

principalmente en cuanto a las actividades de los distintos grupos armados que operaban en las regiones serranas de los municipios de Atoyac, Coyuca de Catalán, Ajuchitlán, Atencingo y San Marcos.

Para el General García Barragán:

los grupos que operan en Atoyac y Coyuca de Catalán pueden tipificarse como guerrillas rurales por su ideología radical, armamento que poseen, adiestramiento y el adoctrinamiento que en la conciencia de los campesinos tratan de imbuir, sobre ideas de extrema izquierda, contando para tal fin con el apoyo incondicional de numerosos profesores egresados de las escuelas normales rurales, especialmente de Ayotzinapa.

La base de la resolución del problema, consiste principalmente en despertar el valor civil de los residentes de las áreas relacionadas y renovar en alto grado su confianza en las instituciones emanadas de la Revolución.

Para el Secretario de la Defensa Nacional no era aconsejable destacar un mayor número de columnas volantes, pues no resultaba práctico para el aniquilamiento de *maleantes*, ni para obtener información, en cambio sí se aumentaba la tensión en el área:

...en lo sucesivo al recibirse un informe, se destacará una unidad por el tiempo que sea necesario, al lugar donde se originó la fuente, por más intrincado que sea el lugar; la presencia continua de las Tropas hará que se obligue a cambiar el centro de gravedad del radio de acción de los *gavilleros* y entonces se den a conocer.

Al terminar el chequeo de los poblados y parajes en que actúan los grupos de los profesores Lucio Cabañas Barrientos, Genaro Vázquez Rojas y Samuel Araujo (a) “La Onza”, se decidió, previo estudio, lo siguiente:

<sup>263</sup> *Op. cit.*

<sup>264</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta a la Comandancia de la 35ª Zona Militar”, núm. 63.

1. Realizar las próximas prácticas de las escuelas Médico Militar y de Enfermeros Militares en el municipio de Atoyac, y parte del de Coyuca de Catalán y Tlacotepec. Con lo anterior, se hará que los campesinos, al recibir la atención médica, tan necesaria para ellos y que se den cuenta de que el Ejército dialoga con ellos para la solución de sus problemas médicos asistenciales, vuelva la confianza y el cariño hacia el Instituto Armado.

2. Reestructurar totalmente cuadros y personal del 50° Cuerpo de Defensas Rurales, con matriz en Atoyac de Álvarez, para eliminar y como consecuencia desarmar al gran número de *maleantes* que en un futuro relativo y mal interpretado, hacen tantas tropelías en los ejidos en que están incrustados.

3. Armar y apoyar con la mayor discreción posible, a miembros de la familia Torreblanca, de San Gerónimo, a efecto de que hostilicen y diseminen a los miembros del grupo de los Cabañas, y que los mencionados Torreblanca, conocen a fondo los lugares donde se ocultan los *gavilleros*.

4. Por lo que respecta a Coyuca de Catalán, se ordena el relevo inmediato del Teniente Comandante de la Partida Militar del lugar por haberse comprobado que tiene fuertes nexos con las familias Antúnez y Galarza que residen en los poblados Camarones, San Juan, Chámacua y Chámacua de Michelena, del citado municipio, familias que cuentan entre sus miembros con varios *maleantes* como en el caso de los participantes en el último asalto a camionetas del Banco Mexicano en el D.F.

5. Escoger, nombrar y controlar en los principales poblados de la región a personas que por su situación económica y arraigo tengan fuerte influencia entre los campesinos, ya que estos últimos al recurrir constantemente por cualquier clase de ayuda a los anteriores les proporcionan información espontánea y de cierta veracidad de las actividades de los *maleantes*.

6. Se decidió que el Coronel Gilberto Torres Pujol,

Comandante del 32° Batallón, permanezca con fuerzas a su mando en un paraje situado posiblemente entre las rancherías de Piloncillos y Toro Muerto, en la parte más abrupta del filo mayor de la Sierra Madre del Sur.

La mayor parte de la información fue vertida por los funcionarios militares. El General Marcelino García Barragán expresó:

No se puede considerar como especial la situación de las guerrillas en el estado de Guerrero, porque existen situaciones similares en la mayor parte del territorio nacional.

Afortunadamente la Revolución Mexicana es la única vacuna contra el virus del comunismo y del clero, que con tanto tesón tratan de realizar malos mexicanos, en la conciencia de las masas económicamente débiles.

Por lo que respecta a las guerrillas urbanas, existen planes muy diferentes en etapas de estudio y realización, contándose con el concurso y la valiosa cooperación de otras dependencias federales, principalmente de la Secretaría de Gobernación.

Es necesario que los Gobernadores ayuden al Gobierno Federal y al señor presidente de la República, poniendo en la escala de sus posibilidades todos sus esfuerzos y recursos en el ramo de la construcción de [...] primarias, a todo lo largo y ancho de sus entidades, para que el diálogo entre Gobierno y pueblo, se materialice con la acción de los elementos de: justicia, salubridad, educación, agricultura y toda clase de recursos, materialización que podrá realizarse con la llegada de los citados órganos de ejecución hasta los rincones más apartados del país.<sup>265</sup>

**25 de abril.** Una comisión de 18 ciudadanos representando al pueblo de Jaleaca de Catalán, encabezada por la Junta de Mejoramiento Moral

<sup>265</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. "Estado de Guerrero", 24 de abril de 1969, Fs 59-62.

Cívico y Material, por el representante de Bienes Comunales y por el Comité Pro Electrificación enviaron una carta al Comandante de la 35ª Zona Militar, de Chilpancingo, solicitándole no retirar la Partida Militar establecida, que no hiciera caso a las argumentaciones contrarias emanadas de la autoridad municipal suplente, Bernardino Catalán Hernández, quien en repetidas ocasiones había denunciado al Comandante de la Partida Militar.

...pedimos a usted que no nos retire dicha partida porque es el único medio por el cual se conserva la paz y la tranquilidad del pueblo [...] dichos señores al querer que se retire la partida, es porque quieren dar cavidad a maliantes (*sic*) como siempre lo han hecho y además siempre tratan de interrumpir cualquier obra que se va a llevar a cabo como la obra del mercado que se estaba haciendo y ellos pararon la obra.<sup>266</sup>

Se informó al Estado Mayor de la Defensa Nacional, por parte del Teniente Coronel de Artillería DEM Mario Oliver Bustamante (337267), Jefe de la Sección Tercera, que Bernardino Catalán Hernández y Margarito Castillo Castorena, comisario municipal y Secretario del Consejo de Vigilancia de Santiago Tlacotepec y sus barrios, Jaleaca de Catalán, municipio de Chilpancingo, enviaron un escrito al Comandante de la 35ª Zona Militar solicitando mantener la Partida Militar “con la súplica de que se releve al personal que actualmente existe, por la parcialidad con que están actuando últimamente, ya que permiten que ande armado el C. Florencio García Valdés, concesionario de la explotación forestal Los Planes, así como a sus socios”.

Denunciaron que “hace días el personal de la Partida Militar impidió una parada que había formado el pueblo para no permitir la salida de vehículos cargados de madera”.

“En Jaleaca de Catalán, el 50º Batallón de Infantería tiene establecida una Partida Militar, con efectivos de un Oficial y 11 de Tropa. El Comandante es el Subteniente Óscar Salvador Cuervo Torres”.<sup>267</sup>

**26 de abril.** En el Cuartel General de la 35ª Zona Militar, en Chilpancingo, llegó un escrito del día 12 de ese mes, firmado por Bernardino

Catalán Hernández y Margarito Castillo Castorena, de Jaleaca de Catalán. El día 18 se ordenó al Teniente Coronel de Infantería Humberto Orea Luna (252435), segundo Comandante del 50º Batallón de Infantería, llevar a cabo una investigación.

Como resultado, se elaboró un escrito de 14 hojas en el cual se concluyó que eran falsas las acusaciones imputadas al personal que integraba la partida del 50º Batallón de Infantería establecida en Jaleaca de Catalán, “ya que lo que pretenden es lograr que sea retirada a fin de facilitar las actividades ilícitas de los *maleantes* que protegen [...] y que] forman parte de la camarilla que constantemente está presentando quejas”.<sup>268</sup>

**20 de mayo.** Dos regimientos de la 22ª Zona Militar buscaron en Tlalachapa los reductos de los *gavilleros* que en semanas pasadas asaltaron el pueblo. Los regimientos, uno de Infantería y el otro de Caballería, realizaron maniobras ordinarias en su camino, antes de establecerse en Tierra Caliente. Las fuerzas militares provenientes del Estado de México se asentarían en esta población guerrerense.

Por vía aérea llegaron los Generales de las Zonas Militares de Toluca y de Chilpancingo y, posteriormente, el Gobernador Caritino Maldonado. Hasta ese momento la vigilancia militar se reducía a un pequeño grupo acantonado en Altamirano y a patrullaje ocasional de fuerzas que perseguían a las *gavillas*.<sup>269</sup>

**21 de mayo.** Nuevamente las paredes de las principales calles de Atoyac de Álvarez fueron tapizadas de comunicados y también se repartieron volantes entre sus habitantes con el siguiente texto:

<sup>266</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al comandante de la 35ª Zona Militar”, Chilpancingo, Guerrero, 25 de abril de 1969.

<sup>267</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Estado Mayor, 25 de abril de 1969, Sección Tercera, Subsección de Operaciones, 172; AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. “Carta del 24 de abril de 1969 dirigida a la 35ª Zona Militar”, oficio 1000381.

<sup>268</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Estado Mayor, 7 de mayo de 1969, Sección Tercera, Subsección de Operaciones, firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante (337267). AGN, Galería 2, Fondo Sedena, 35ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Primera, Mesa Primera, oficio 3743, exp. A/021;292, 26 de mayo de 1969.

<sup>269</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. 1670, 21 de mayo de 1969, Novedades de Acapulco, p. 16.

### Brigadas de Campesinos de Ajusticiamiento

Compañeros de Atoyac, les agradecemos habernos avisado de que vienen en persecución nuestra 500 soldados vestidos de doctores, la gente humilde se ha puesto lista.

Es difícil que le engañe el gobierno del PRI; el gobierno viene a “curar de dedo”, porque quiere saber dónde se encuentra el grupo armado que reclama la justicia del pobre; parece que si formáramos grupos armados en todo el país, ganaremos medicinas gratis para toda la República.

Compañeros: asistan para que esos doctores les revisen a sus enfermos y reciban las medicinas regaladas, sus armas escóndanlas bien, porque el gobierno no respeta el Artículo 10 constitucional, que concede tener armas en casa para la defensa; oculten papeles y libros que hablan de los derechos del pueblo, porque el gobierno burla los artículos 6 y 7, que conceden libertad de ideas y de publicar escritos revolucionarios.

Digan que no saben nada de nosotros y que no nos conocen.

Cuando empecemos a matar, morirán los tiranos que han hecho las matanzas de campesinos y estudiantes.

Toca a nuestra generación exigir cuentas al gobierno priísta que traicionó a la Revolución.

El 18 de mayo fue el segundo aniversario de la matanza de Atoyac, donde nuestros compañeros muertos, sólo pedían que la educación sea gratuita, que no se cobren cuotas a los padres de familia, que no se exija el uniforme diario a los niños.

Cuando enterrábamos a nuestros muertos, una voz dijo “no venimos a encerrarlos, sino a sembrarlos, porque de aquí nacerá la justicia del campesino”; aquello fue como una profecía (*sic*) porque la lucha ha nacido, y ya nadie la parará.

No traicionaremos esta causa, ni por indultos, ni por millones de pesos.

Viva el Partido de los Pobres.

Firman el volante Lucio Cabañas Barrientos, Isidro Castro Fuentes, Agustín Álvarez Ríos, Hermilo Olea García, Antonio Luna Gómez, Vicente Paco Salazar, Rogelio Serafín Bello, Miguel Villamar Reyna, José Cabañas López, José Luis Orbe, Clemente Hernández Barrientos, Anselmo Reyes Iturio, Julián Galeana Villa y Aniceto Gervasio Onofre.<sup>270</sup>

**17 de agosto.** Fueron detenidos por elementos del Ejército Mexicano en El Ticuí, Atoyac de Álvarez, los estudiantes Octaviano Santiago Dionicio, Israel Rebolledo Flores, J. Jesús Santiago Noguera, José Luis Gudiño Vázquez, Ramiro Onofre Gudiño y Antonio Rodríguez Díaz. Fueron trasladados a la 27ª Zona Militar, con sede en el puerto de Acapulco.<sup>271</sup>

**18 de agosto.** Continuaban registrándose movimientos estudiantiles en diversas escuelas normales del país, protestando por la decisión de la SEP de clausurar 14 Normales Rurales. En el edificio central de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, con una asistencia aproximada de 300 estudiantes, se conmemoraba el primer aniversario del día en que “el estudiantado oaxaqueño se sumó al movimiento estudiantil de la Ciudad de México”, contando con la presencia, entre otros, de la Escuela Normal Rural de la localidad de Reyes Mantecón y de la Escuela Normal Rural para Señoritas de Tamazulapan.

En Chihuahua, Chihuahua, a partir de las 13:00 horas, se instalaron frente al palacio de gobierno cerca de 100 estudiantes de las Normales Rurales de Salaíces y Saucillo que realizaron “un mitin informativo a la ciudadanía”, considerando el cierre de las Normales como medida drástica del gobierno federal “para terminar con el último reducto de educación popular [...] el gobierno teme a los estudiantes normalistas porque son gente que siempre estará a favor de la justicia”. En Ciudad Juárez, profesores de las secundarias federales se organizaban para ver de qué maneras apoyarían a los estudiantes de Salaíces, Chihuahua.

<sup>270</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, 21 de mayo de 1969, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios. Mismo documento e información en IPS, “Información de Atoyac de Álvarez, 21 de mayo de 1969, 11:25 horas”.

<sup>271</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 6, Fs 272-275, 18 de agosto de 1969.

En Mérida, Yucatán, los estudiantes de la Escuela Normal Rural de San Diego Tekax repartieron un volante en su defensa, anunciando una marcha de Tekax a Mérida para el 21 de agosto.

En Tixtla, Guerrero, la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa continuaba en reparación de sus instalaciones. La policía vigilaba las inmediaciones del plantel.<sup>272</sup>

Los estudiantes detenidos el 17 de agosto en El Ticuí, Atoyac de Álvarez, fueron “interrogados” por Firto Fernández Lagarrigue, agente del Ministerio Público Federal, dentro de las instalaciones de la 27ª Zona Militar con sede en Acapulco.

Octaviano Santiago Dionicio, originario de Atoyac, de 18 años de edad y estudiante de la Normal Rural J. Guadalupe Aguilera, de Canatlán, Durango, llegó a Atoyac en julio de 1969, e inmediatamente se puso en contacto con estudiantes normalistas residentes en Atoyac y El Ticuí, entre ellos Juan Abarca Mateos, Eduardo Bello López, Guillermo Bello López, Israel Rebolledo Flores y José Luis Hernández, con quienes se organizó en esa región para tratar de resolver el problema de la Normal Rural de Ayotzinapa. Junto con otros estudiantes, elaboró un volante en “el que se ataca a las autoridades federales por ordenar la supresión de las Normales...”. La Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) facilitó el material para la elaboración del volante.

Israel Rebolledo Flores, hijo de campesinos, de 18 años de edad y estudiante de segundo año en la Secundaria Federal de Atoyac, peón en el canal de irrigación en Atoyac, era ex miembro del Club Juvenil Atoyaquense integrado por elementos de izquierda radicados en Atoyac. Asistió a varias juntas donde se trataban problemas relativos a las normales rurales, a invitación del profesor César Núñez Ramos.

J. Jesús Santiago Noguera, de 18 años de edad, estudiante de segundo año en la Secundaria Federal de Atoyac, se percató de que en casa de José Luis Gudiño Vázquez se elaboraban volantes en favor del movimiento normalista. Supo que Desidor Silva Radilla (a) “El Negri”, e Hilda Flores Reinada participaron en la redacción de los volantes, y que maestros de Chilpancingo realizaban juntas de orientación con estudiantes en casa de (a) “El Negri” y en la de Juan García Fierro. El profesor Ramiro Morales Pérez, quien estudiaba en la Normal Superior de Capacitación en Chilpancingo y pertenecía al Movimiento

Revolucionario del Magisterio, era el jefe o director del actual movimiento en Atoyac.

José Luis Gudiño Vázquez, hijo de campesinos, estudiante de segundo año en la secundaria de Ayotzinapa y de 16 años de edad, señaló que los gastos para elaborar los volantes se hicieron por cooperación entre jóvenes normalistas. El mimeógrafo que utilizaron les fue entregado por Ramiro Onofre el mes pasado; Ramiro y Octaviano se encargaron de elaborar el esténcil, además de ser los principales dirigentes del movimiento en Atoyac.

Ramiro Onofre Gudiño, hijo de campesinos, de 18 años de edad y egresado de la Escuela Normal de Ayotzinapa, señaló que el mimeógrafo con el que elaboraron los volantes le fue entregado personalmente por Adolfo Lozano, secretario general de la FECSM, a mediados de junio. El dinero para elaborar volantes lo obtenía por cooperación entre normalistas radicados en la región; los textos los redactaban junto con Octaviano Santiago, José Luis Gudiño y otros más. Escogieron El Ticuí para celebrar su asamblea porque en Atoyac había mucha represión por parte de las autoridades. En reunión a la que recientemente asistieron, entre otros, María de Jesús López y Josefina Hernández, de Palmira, Morelos; Enedina de la Cruz Martínez, de Atequiza, Jalisco; y Antonio Rodríguez Díaz, de El Ticuí, se acordó formar brigadas de orientación para visitar campesinos e informarles de su movimiento, así como proveerse de fondos con el mismo objetivo, y para hacer pegas de volantes y elaborar pintas.

Antonio Rodríguez Díaz, originario de El Ticuí, hijo de campesinos, de 17 años de edad, terminó sus estudios en la Secundaria Federal Antonio I. Delgado de Chilpancingo. Señaló que Onofre Gudiño y José Luis Hernández Barrientos, de la Normal Rural de Ayotzinapa, le solicitaron su domicilio para celebrar una junta el 17 de agosto, día en el que los detuvieron los soldados. El evento se realizó con la asistencia de 10 jóvenes de diferentes normales con el objetivo de “darles instrucciones sobre las tareas inmediatas a realizar en favor de la Normal Rural de Ayotzinapa”. Se percató que en otras reuniones participaron Santiago Dionicio, José Luis Gudiño, Ramiro Onofre, Miguel Ludwin Telley y “El Negris”. Estudiantes de la Normal Rural de Palmira, Morelos, residentes en El Ticuí, habían sostenido varias juntas en el

<sup>272</sup> *Op. cit.*, Fs 269-272.



domicilio de Delia Gariño de Jesús, a la que asistieron padres de familia, los que aportaron una cuota mínima de 10 pesos para ayudar al movimiento. Antonio participaba en una brigada que hizo pegadas de propaganda y orientó a campesinos de El Ticuí, principalmente a los peones de su padre, explicándoles el problema de las Normales y criticando al gobierno federal, pero no había tenido éxito en la recolección de dinero para el movimiento.

El profesor Ramiro Morales Pérez, con domicilio en la Escuela Primaria Federal Benito Juárez de San Luis San Pedro, de filiación comunista, miembro de la Juventud Comunista de México y de la CNED, trabajó activamente en la preparación de la Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad distribuyendo profusamente propaganda con tal finalidad. El 23 de marzo de 1968 fue electo Secretario de Finanzas de la Delegación Tres de la Sección 14 del SNTE. Después se ocupó de elaborar propaganda en contra “de la persecución de los profesores Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos”.

Los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público Federal. Se les recogió un mimeógrafo y propaganda que estaban elaborando, sobresaliendo un manifiesto con el siguiente texto:

A todo el pueblo de Guerrero:

A los obreros, los campesinos, los estudiantes, los intelectuales progresistas.

La política por el actual régimen burgués que preside el asesino presidente Díaz Ordaz se ha caracterizado por ser antipopular, antiestudiantil, antidemocrática [...] Hemos sido testigos de los brutales atropellos de que han sido objeto las organizaciones revolucionarias que luchan desde una trinchera independiente a las luchas oficiales; la persecución y el encarcelamiento a personalidades que sustentan divergencias con la política en el poder se ha acentuado a lo largo y ancho del país, caso concreto últimamente con el encarcelamiento del dirigente campesino Ramón Danzós Palomino y la persecución armada que se ha desatado en contra del profesor Lucio Cabañas Barrientos.

Al hambre, a la insalubridad, a la falta de libertades y la injusticia, el gobierno responde no con soluciones positivas, sino con la represión sistematizada, cárceles, con la bota militar, pisoteando los elementales derechos constitucionales. La demagogia de los jilgueros del PRI ha sido suplantada con las garras y bayonetas de los gorilas y de más fuerzas represivas.

La represión a las organizaciones estudiantiles y al resto del estudiantado en general, no han cesado, pues es ahí donde la corrupción oficial no ha podido penetrar y han sido los estudiantes, por hoy, los únicos que han emprendido las grandes luchas por la democratización del país.<sup>273</sup>

**18 de agosto.** En la Ciudad de México, en el Anexo 3 de la SEP, en la calle de Donceles No. 100, se realizó la reunión de directores, subdirectores y profesores de planta de escuelas normales federales (tipo internado), urbanas y centros regionales, con una asistencia cercana a los 50 maestros, presidida por el titular de Educación, Agustín Yáñez; su oficial mayor, Mario Armenta Dorantes, y el director de Enseñanza Normal, Ramón G. Bonfil.

La reunión se realizó para informar los cambios básicos en el sistema de Enseñanza Normal, como la separación del ciclo de estudios secundario del profesional. El otro cambio de trascendencia fue el aumento de un año de estudios en la carrera de profesor de Educación Primaria.<sup>274</sup>

**22 de septiembre.** A petición del comisario municipal y del Comandante de la Policía Urbana de El Tomatal, municipio de Iguala, Guerrero, Bartolo Bahena Méndez, primer Comandante del Pelotón de Reservas Rurales de esa población, realizaba su recorrido al resguardar un baile popular con motivo de una fiesta religiosa, cuando se percató de que el segundo Comandante de la Policía Judicial del Estado y su personal maltrataban a una persona en estado de ebriedad para quitarle

<sup>273</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 6, Fs 272-275, 18, agosto de 1969.

<sup>274</sup> *Op. cit.*, F 275, 18 de agosto de 1969.

su dinero. Bartolo se dio cuenta de “que el mencionado Comandante de nombre Alberto Morales Villanueva y sus policías no desempeñaban ninguna comisión, sólo que se trasladaban a los pueblitos humildes para abusar de su autoridad”.

El Presidente Municipal de Iguala ya conocía sus fechorías y le solicitó que no fuera a El Tomatal porque ya había muchas quejas de los vecinos. La Policía Judicial quiso desarmar a la Reserva Rural, a lo cual los rurales se opusieron. Al no conseguirlo, los judiciales se retiraron a Iguala para traer refuerzos armados con M-1 y M-2. Los rurales fueron sorprendidos; hubo disparos de ambos bandos, y la gente corrió para resguardarse, y sólo resultó herido levemente un judicial. Los rurales avisaron inmediatamente a la Comandancia del 49º Batallón de Infantería de Iguala, ordenándoles que se retiraran a sus casas y que al día siguiente se enviaría una comisión a investigar los hechos. Al siguiente día Bartolo dio aviso al Comandante del 70º Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales (CIDR). La autoridad no intervino.

Las autoridades militares no realizaron ninguna investigación, lo que provocó que la Procuraduría estatal, por conducto de la agencia del Ministerio Público y del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hidalgo ordenara la aprehensión de Bartolo Bahena Méndez.<sup>275</sup>

**20 de octubre.** Pedro Luis Robles, militante de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), detenido días atrás en El Limón, municipio de Atoyac de Álvarez, luego de ser torturado admitió su pertenencia a dicha organización. Señaló que desde hacía tiempo no tenía contacto con Genaro Vázquez porque las autoridades habían redoblado esfuerzos para localizarlo y aprehenderlo. Señaló que Lucio Cabañas Barrientos, Agustín Hilario Cedeña (a) “Gacro”, Clemente Asturias, J. Isabel P. y Juan Martínez andaban con un grupo de cinco individuos cada uno y se habían integrado en pequeñas guerrillas. Asimismo, el grupo de la ACNR “se vio obligado” a dar muerte a Domingo Ponces, Pedro Paulino Gutiérrez y José Guadalupe Fierro “porque se negaron a proporcionar ayuda a la causa”.

Señaló, por último, que la noticia publicada hacía días, en el sentido de que Vázquez Rojas había muerto, era falsa. “...éste entrará en acción cuando esté en pleno auge la campaña presidencial [...] dicha noticia fue con el objeto de querer ubicarlo, ya que han perdido la pista”.<sup>276</sup>

Durante un asalto perpetrado en la desviación de la carretera Acaapulco-Zihuatanejo, que conduce a El Tomatal, municipio de San Jerónimo de Juárez, murió un niño de seis años y fueron heridos otros dos; uno de los asaltantes fue detenido. El hecho ocurrió a 150 metros de la Defensa Rural El Ahuejote.

Por ello, el Coronel Miguel Fernández Harce, Comandante de Defensas Rurales, les recogió a estos, los mosquetones y municiones, dejándoles solamente las credenciales para portación de pistolas. La Defensa Rural de Ahuejote no podía ser un pelotón de Rurales por causas de ley, puesto que: a) sus elementos tenían antecedentes penales en el Juzgado de Primera Instancia en Técpan; b) no se permitía la existencia de dos Defensas Rurales en un mismo lugar, como en el caso del Ejido del Humo y el de El Ahuejote, municipio de Atoyac; c) por no ser un barrio, sino casas aisladas por las huertas donde se escondían toda clase de *gavilleros*.<sup>277</sup>

**14 de noviembre.** Pedro Armenda y Marcelino García Castañeda, comisario municipal y representante de Bienes Comunales del pueblo de Cuautipan, municipio de Atlamajalcingo del Monte, enviaron una carta al Comandante de la 35ª Zona Militar, denunciando que el Comandante de la partida de Xalpatláhuac “se presentó en el poblado y con voz fuerte les dijo que se presentaran en su oficina en Xalpatláhuac para resolver el conflicto sobre los terrenos de su pueblo que colindan con la comunidad de Santa María Tonaya”.

Señalaron que ignoraban el asunto y que no tenían diferencias con los habitantes de Santa María Tonaya; que las existentes eran del conocimiento de las autoridades agrarias. Creían que personas de mala fe le habían mal informado al Comandante de la partida y que, en todo caso, el militar no tenía nada que ver con problemas de tierras.<sup>278</sup>

<sup>275</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta de Bartolo Bahena Méndez al Secretario de la Defensa Nacional”, 7 de diciembre de 1969.

<sup>276</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. “Distrito Federal”, 20 de octubre de 1969.

<sup>277</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al general de división Marcelino García Barragán”, 10 de marzo de 1970, firmada por el comisariado ejidal, 2/030/27, núm. 16863.

**16 de noviembre.** El Comandante de la Defensa Rural de El Tomatal, Bartolo Bahena Méndez fue detenido violentamente por agentes judiciales y llevado a Iguala, donde éstos lo amenazaron de muerte, lo torturaron y humillaron. Lo obligaron a firmar un papel mediante el cual lo sometieron a proceso. Una semana después abandonó la cárcel bajo fianza de 600 pesos que pagó el Presidente Municipal de El Tomatal.<sup>279</sup>

**17 de noviembre.** Soldados radicados en Ixcatepec se presentaron en Buena Vista Guadalupe, cometiendo todo tipo de arbitrariedades, penetrando en algunos sitios y llevándose las armas que encontraron, violando el Artículo 10 constitucional. Golpearon a culatazos y puntapiés a quienes se encontraban laborando en el campo, sin mediar explicación e ingresaron a los hogares sin órdenes de cateo:

En el domicilio del Comandante de la Policía Suburbana de este lugar, penetraron al interior (*sic*) llevándose su arma, aunque se les presentó la credencial como miembro de la corporación, dijeron que les importaba poco.

Los habitantes enviaron una carta de denuncia al Gobernador Caritino Maldonado Pérez, con copia para el Secretario de la Defensa Nacional, solicitándole su intervención ‘para que ya no se suciten (*sic*) estos actos que van en perjuicio de los ciudadanos del campo’.<sup>280</sup> En Ixcatepec, municipio de Arcelia, Guerrero, se encuentra establecida una Partida Militar del 4º Regimiento de Caballería (Tenancingo, Estado de México), compuesta de una sección al mando del C. Teniente de Caballería Francisco Luis del Valle Rocha.

Se encuentran jurisdicionados a la 22ª Zona Militar (Toluca, Estado de México) los municipios de Cutzamala de Pinzón, Tlalchapa y Arcelia, del estado de Guerrero.<sup>281</sup>

**10 de diciembre.** En el pueblo de Tepozcuahuilt, municipio de Telloapan, los hermanos Sinforiano Esquivel Ricardo y Bernardino Esquivel Ricardo, y su madre, M. Piedad Ricardo Nájera, fueron emboscados en despoblado por el cacique Mario Contreras Morales y sus

pistoleros Abundio Martínez Mena, Avelino Estefanía, Andrés Laureano y Raúl Contreras (hijo del primero), al regresar de su jornada de siembra de frijol; Sinforiano perdió la vida. A pesar de las diligencias legales practicadas, el cacique siguió haciendo de las suyas.

Se responsabilizó a la *gavilla* liderada por el rico ganadero Mario Contreras de los asesinatos ocurridos en Loma Zocote, de Mario González (en 1961); J. Guadalupe Esquivel (en 1941); Ernesto Esquivel (en 1948); Andrés Mena (en 1955); Porfirio Esquivel, Alberto Barrera y Ángel Esquivel (en 1966). Todos esos crímenes quedaron impunes.

Bernardino Esquivel se vio obligado a salir de su comunidad para evitar ser asesinado también. Los pistoleros y el cacique se movían sin contratiempos por Santa Cruz, Tlatlaya, Corral de Piedra y Santa María, de los municipios mexiquenses de Tlatlaya y Sultepec, pero regresaban constantemente a una casa que tenían en Loma Zocote. Por todo lo anterior, el 12 de febrero de 1970, Bernardino escribió una carta al Secretario de la Defensa Nacional y al presidente de la República solicitándoles su intervención.<sup>282</sup>

**11 de diciembre.** En Barranca de los Pinos, ejido Santa Lucía, municipio de Técpan, fue asesinado el campesino Rubén Granados; los dolientes amenazaron con tomar represalias y “barrer” con el poblado. César del Ángel solicitó la intervención del Ejército Mexicano.<sup>283</sup>

<sup>278</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, 8 de diciembre de 1969, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante (337267). También, AGN, Galería 1, Fondo DFS, “Carta al comandante de la 35ª Zona Militar”, Chilpancingo, Guerrero, oficio 248914, firmado por el Presidente Municipal y representante de Bienes Comunales de Cuautipan.

<sup>279</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta de Bartolo Bahena al Secretario de la Defensa Nacional”, 7 de diciembre de 1969.

<sup>280</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, 23 de noviembre de 1969, oficio 250720.

<sup>281</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, 17 de diciembre de 1969, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante (337267).

<sup>282</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al general de división Marcelino Barragán”, 12 de febrero de 1970.

<sup>283</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Estado Mayor, Sección Segunda, Inteligencia, oficio 133, 2 de enero de 1970.

**13 de diciembre.** Raymundo Tacuba y Gonzalo Jaimes Blanco, comisario municipal y presidente del comisariado ejidal del pueblo de San Francisco del Tibor, municipio de Atoyac de Álvarez, respectivamente, enviaron una carta a la Secretaría de la Defensa para solicitar una Partida Militar “con residencia en este lugar para tranquilidad de nuestras familias, tomando en cuenta que estamos muy aislados de la cabecera municipal y fuera del control de las fuerzas públicas”.<sup>284</sup>

**17 de diciembre.** Acompañado por cinco elementos armados, Lucio Cabañas Barrientos había sido visto en los poblados de Cacalutla, Cayaco, Cerro Prieto y Coral Falso, de la sierra de Atoyac. Un mes y medio atrás, Cabañas había enviado una carta a Emeterio Ríos (a) “El Indio” de la comunidad de El Papayo, en la que le cobraba el importe de una carabina M-1 que le dejó a guardar uno de sus acompañantes y “le amenaza de muerte si no lo entrega”:

El profesor Herón Varela, miembro de la Comisión Mixta Campesina del estado, dijo tener conocimiento de que en esta región dicho maestro viene adiestrando a los trabajadores del campo, con el señuelo de llevar a cabo una revolución socialista para derrocar a los gobiernos estatal y municipal, pero que en esta actividad no ha tenido el éxito deseado.<sup>285</sup>

**18 de diciembre.** Everardo Martínez Galindo, secretario general de la sociedad de alumnos de la secundaria nocturna particular incorporada Juan N. Álvarez, de Acapulco, municipio General Canuto A. Neri, solicitó al Gobernador Caritino Maldonado Pérez la instalación de una Partida Militar en la población debido a la inseguridad pública que imperaba en la zona.<sup>286</sup>

**22 de diciembre.** Gabino Memije Estudillo, presidente de Bienes Comunales, y Gregorio Salas Flores, presidente del Consejo de Vigilancia de la comunidad de San Martín Tixtlancingo, municipio de Coyuca de Benítez, solicitaron a la Comandancia de la 27ª Zona Militar la instalación permanente en la población de un pequeño pelotón de soldados, con el objetivo de mantener el orden público, proteger las

propiedades de los ciudadanos y detener el creciente incremento de bandoleros.<sup>287</sup>

**23 de diciembre.** La Secretaría de la Defensa Nacional decidió realizar una operación con fuerzas de las 27ª y 35ª Zonas Militares en la Sierra Madre del Sur, comprendiendo los municipios de Tlacotepec, Coyuca de Benítez, Atoyac y Tépam de Galeana, con el fin de terminar definitivamente con los grupos armados que asolaban a la región, particularmente el del profesor Lucio Cabañas y el de Samuel Araujo (a) “La Onza”. Al mismo tiempo, despistolizaría la región e intensificaría la campaña contra los enervantes.

Para lo anterior, dichas Zonas Militares fueron reforzadas con un Batallón de Infantería (500 hombres) que arribaron a Chilpancingo y Acapulco durante el transcurso de la noche del 22 de diciembre. Con ello se buscaba que renaciera la confianza de los campesinos hacia el régimen federal y que existiera tranquilidad durante los comicios que se avecinaban.<sup>288</sup>

## 1970

Durante 1970, el Consejo de Autodefensa del Pueblo difundió ampliamente su documento “Pensamiento de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria sobre las Maniobras Electoreras del México 70”, donde fijó su posición ante el próximo cambio de gobierno del estado y los caciques del PRI y sus falsos opositores: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Popular Socialista (PPS) y Partido Auténtico de la Revolución

<sup>284</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, 13 de diciembre de 1969, San Francisco del Tibor, municipio de Atoyac de Álvarez, oficio 8792.

<sup>285</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 35, F 141, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>286</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al Prof. Caritino Maldonado Pérez”, 18 de diciembre de 1969, núm. 3192.

<sup>287</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al comandante de la 27ª Zona Militar”, 22 de diciembre de 1969.

<sup>288</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. “Estado de Guerrero, información de Chilpancingo”, 23 de diciembre de 1969.

Mexicana (PARM). El documento fue elaborado antes de 1968, cuando Genaro Vázquez Rojas todavía se encontraba en la cárcel de Iguala. Se trató de una reedición del material actualizado para ser discutido en torno al proceso electoral de 1970.

Llamaba a los hombres y mujeres honrados, partidarios de la justicia, el bienestar y la libertad en Guerrero, a meditar y analizar detenidamente la nefasta experiencia del cacicazgo abarcamirandista. Para la ACNR, la burocracia electorera del PRI y los intereses oligárquicos que representaba, los de los capitalistas y terratenientes feudales proimperialistas, atravesaba por una crisis política, y los falsos partidos de oposición (PAN, PPS y PARM) se encontraban en bancarrota, lo mismo que los grupos que tradicionalmente se habían autonombrado marxistas-leninistas y revolucionarios.

En medio de la represión y el caos impuesto por el cacicazgo abarcamirandista gobernante, sólo la ACNR y el Consejo de Autodefensa habían mantenido con firmeza y energía el combate contra la opresión caciquil y en defensa de los intereses de las mayorías trabajadoras del pueblo:

...es necesario seguir organizando al pueblo en forma independiente, desarrollando y consolidando la organización existente y llevando a fondo y con mayor consecuencia, el combate político por la liberación de las grandes masas trabajadoras del pueblo, denunciando y desenmascarando la farsa electoral en puerta y enfocando correctamente las exigencias de la lucha e integrándose en dicho combate, con las fuerzas democráticas de otras partes del país que sostienen las mismas preocupaciones y objetivos. En esa forma enfrentaremos airoosamente, en el cambio electoral que se avecina, a los caciques oligárquicos que han venido detentando el poder por muchos años en detrimento de los intereses de la mayoría de nuestro pueblo.

La oligarquía aliada al imperialismo norteamericano, que nos domina en lo político en el país, ha implantado el monopolio del poder público, mediante un sistema electoral antidemocrático y el uso sistemático de las

fuerzas de represión (policías y Ejército) contra el pueblo, en las exigencias de éste, de democratización política. Una ley electoral en que el gobierno y su partido, el PRI, son jueces y partes, lo que les permite autocalificarse por siempre triunfadores en todos los actos electorales; permitiendo la participación en elecciones, solamente a partidos registrados, es decir, sólo de aquéllos que por afinidad de intereses o por debilidad, se han plegado al gobierno; imposibilitando a su vez en los hechos, con la persecución y la represión, la participación de las fuerzas populares independientes en dichos actos. Tal es la estructura del dominio político dictatorial que imponen al país actualmente, la oligarquía de ricos capitalistas y terratenientes feudales proimperialistas.

El gobierno de Raymundo Abarca es el clásico producto de una oligarquía rapaz y fascistizante, con perfiles antinacionales cada vez más claros. El señor Abarca fue designado candidato al gobierno del estado con el método autocrático practicado por la burguesía en el poder y a través de la visible intervención de Donato Miranda Fonseca, miembro connotado del régimen de López Mateos.

Raymundo Abarca y sus aliados asaltaron el poder estatal a través de persecución y crimen, asesinando colectivamente a las masas populares igualtecas que protestaban contra el fraude electoral en 1962, con que se tronizaba en el poder estatal a los caciques... los hechos sangrientos de Iguala los determinó Abarca con el total apoyo de la oligarquía dominante en todo el país, quienes pusieron a su disposición el Ejército y otros cuerpos represivos, auxiliándolo además con la propaganda preséptica (*sic*) que descaradamente echó la culpa de los sangrientos sucesos de referencia, al pueblo y sus dirigentes encarcelados y asesinados.

A partir de tal asalto al poder estatal, por los caciques abarcamirandistas, la ineptitud y la corrupción políticas señorearon los órganos de gobierno; los agudos problemas de la entidad, manifestaron el grado insoportable de

estancamiento y de falta de atención, el abierto anulación del orden Constitucional, la rapacidad de los funcionarios y la deriva de la administración pública hasta caer en las manos y caprichos exclusivos de ambiciosas compañías extranjeras y de grupos entreguistas y antinacionales que acaparan lo principal de la producción agropecuaria e industrial, así como de costosas obras urbanas en el puerto de Acapulco...

Ahora observamos el ahondamiento de la crisis política a que ha llegado la propia oligarquía en el país [...] El sector burocrático de los capitalistas, que por largos años ha venido ejerciendo su dominio sobre los demás componentes de la oligarquía de capitalistas y terratenientes feudales proimperialistas dominantes a su vez en el país por sus intereses de explotación y opresión y la falta de permeabilidad hacia las fuerzas del pueblo, así como el despertar y combate acrecido de éste por la libertad y el progreso, ha venido reduciéndose hasta entrar en una fase de crisis y quebrantamiento en los últimos tiempos [...] las decisiones del gobierno tienden a atar más a los trabajadores a la explotación y opresión política, profundizando peligrosamente la hipoteca del país, a través de los onerosos empréstitos y las inversiones directas extranjeras, que son una cuerda que asfixia la soberanía e independencia nacionales, en manos del imperialismo norteamericano...

[...] no sólo es la crisis política del partido oficial oligárquico la que se observa, también se exhiben [...] PAN, PPS y PARM como marionetas sin decisión propia, caídos en bancarrota política ante los ojos del pueblo, cuando éste con su combate abierto contra la imposición política antipopular, los atropellos y crímenes y la falta de solución a los problemas en las distintas entidades de la república, descubre que dichos partidos no existen para la lucha benéfica del pueblo y que sólo son buenos para la componenda de beneficio particular. En las mismas condiciones, aun cuando lamentablemente, se exhibe

el grupo denominado Partido Comunista Mexicano, algunos de cuyos miembros en el colmo de la evanescencia política y de la traición al nombre que llevan, andan de damas de visita hogareña, dizque para conocer los problemas de los hogares guerrerenses. Esto cuando el pueblo enfrenta en dura lucha las represiones y crímenes del gobierno.

En México no existe una vanguardia política que con capacidad y honestidad, asegure la orientación y dirección consecuentes de la lucha revolucionaria. Ello ha estado presente siempre en la conciencia de los guerrerenses, al iniciar la creación de nuestra propia fuerza dirigente con elementos proletarios, surgidos del combate democrático de los obreros, los campesinos e intelectuales progresistas contra el cacicazgo oligárquico gobernante. La Asociación Cívica Nacional Guerrerense ha sido hasta hoy ese producto de dirección política del pueblo combatiente, que manteniendo la política de frente unido se ha aliado a otras agrupaciones democráticas para crear el Consejo de Autodefensa. Ambos organismos, no obstante la debilidad que implica su reciente creación, y del enmarcamiento local de su lucha, es innegable [que] son los únicos que han mantenido una línea política de orientación y combate populares definida, enfrentando su programa reivindicativo de siete puntos en beneficio del pueblo...

Lamentablemente son pocos los que se acercan, por la oportunidad que representa el proceso electoral, para establecer el debate entre el pueblo, acerca del logro de mejores condiciones de vida y de rumbo político nuevo en beneficio de las mayorías populares trabajadoras de la ciudad y del campo.

...desde el punto de vista de la realidad política existente en el país y en Guerrero en consecuencia, de anulación de las garantías constitucionales en los hechos, de una ley electoral que impone un proceso amañado que asegura de antemano el triunfo de los candidatos reconocidos por el gobierno, lógicamente nuestras agrupaciones

no recomendarán la participación [de] nuestras agrupaciones democráticas en el acto electorero al pueblo [...] tampoco recomendaremos cruzarnos de brazos. Solo es que conscientes de que el acto electoral no va a resolver nuestros problemas gravemente acumulados, tratamos de evitar el derroche inútil de las energías populares, canalizarlas en forma positiva.

Nuestro pueblo [...] debe saber aprovechar la coyuntura electoral que se le presenta, emprendiendo la más enérgica campaña de desenmascaramiento y de repudio al acto electoral manejado por los caciques, protestando en todas las formas posibles contra el mismo y creando los comités de lucha clandestinos, desde donde debe estudiar los problemas y planear el correcto enfoque de la lucha, esto a la vez que busque su integración con las demás fuerzas democráticas del país levantando en alto la bandera de la demanda popular de la realización del programa de los siete puntos por el Consejo de Autodefensa y la reforma a la ley electoral que permita, sin distinción alguna, la participación de candidatos populares independientes [...] nuestra participación electoral debe de hacerse de la forma siguiente:

A) Repudio del acto electoral manejado por los caciques, por entrañar la burla y el desprecio a los intereses del pueblo guerrerense.

B) Exigencia de la reforma de la ley electoral, que permita con las prerrogativas que a todos se brindan, la participación de los candidatos populares independientes.

C) Generalizar la demanda popular de la realización de los siete puntos del programa sostenido por el Consejo de Autodefensa.

D) Crear los Comités de Lucha Clandestinos e integrar con las demás fuerzas democráticas del país el Frente Unido Amplio Antioligárquico y Antimperialista.<sup>289</sup>

En Acapulco fue asaltado el Banco de Comercio de Guerrero, ubicado en avenida Chapultepec esquina con Burlancio y Diego Hurtado de

Mendoza, por dos individuos, uno de los cuales portaba una M-1 y el otro una pistola calibre 45, escuadra. Se robaron 74 mil pesos. El auto con el que escaparon lo habían robado horas antes, y asesinaron al dueño del vehículo.

Ambos fueron perseguidos por el Jefe de Policía del puerto, Fructuoso Román Montes de Oca, y sus hombres, quienes lograron interceptarlos a balazos en el trayecto de la Base Naval a la glorieta de Puerto Marqués; sin embargo, lograron evadirse cerca de la laguna de Tres Palos. Policías y judiciales, auxiliados por elementos del Ejército y helicópteros, lograron la detención de Trinidad Mendoza Guillén, al que se le aseguraron 10 mil 777 pesos con cincuenta centavos del botín obtenido. Capturado a las 18:20 horas, fue trasladado a los separos de la Policía Judicial del Estado en Acapulco, e internado a las 20:30 horas.

El detenido aceptó su responsabilidad en el robo y señaló como su cómplice a Antonio Fierro Mariscal, quien se había dedicado al tráfico de marihuana y a la venta de armas y cartuchos varios años, operando en la sierra de Atoyac, en la sierra de Técpan de Galeana y en toda la Costa Grande, y quien además vendió armas a Lucio Cabañas Barrientos y a Genaro Vázquez Rojas, así como a otros *gavilleros*. No tenían relación con el secuestro de Juan Gallardo Vega, rico ganadero de San Jerónimo, ocurrido días atrás.<sup>290</sup>

El campesino Natalio Benigno Pablo, de Arcelia del Progreso, municipio de Azoyú, solicitó a la Secretaría de la Defensa Nacional garantías ante las amenazas de muerte que le había proferido el cacique regional, quien públicamente le señaló que con su poder económico y político podía pagar lo que quisiera a la Partida Militar de San Luis Acatlán o a la de Ometepec. La Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional recomendó archivar el incidente.<sup>291</sup>

<sup>289</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 2, Fs 295-300, "Consejo de Autodefensa del Pueblo. Pensamiento de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria sobre las maniobras electoreras del México 70".

<sup>290</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 2, Fs 144-146, 70-00-00, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>291</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Sección Tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante.

**12 de enero.** Con respecto a la queja elevada a la Comandancia de la 35ª Zona Militar por parte del Comisariado Municipal y del representante de Bienes Comunales de Cuautipan, municipio de Atlamajalcingo del Monte, en el sentido de que el Comandante de la Partida Militar que el 50º Batallón de Infantería tenía establecida en Xalpatláhuac, intervenía en problemas agrarios, después de la investigación se concluyó que existían problemas de tierras entre los pobladores de Santa María Tonaya y Cuautipan, y que el Comandante de partida se concretó a hacer preguntas, sin exigir ninguna documentación. El incidente fue archivado.<sup>292</sup>

**26 de enero.** En nombre de la comunidad de Santiago Tlacotepec y sus 56 barrios con Jaleaca de Catalán, municipio de Heliodoro C. Castillo, Samuel Ramírez López, tesorero del comisariado de Bienes Comunales, solicitó al Secretario de la Defensa Nacional, Marcelino García Barragán, que no diera órdenes para que el explotador Florencio García Valdez y Gustavo Laredo Solís sacaran la madera de los terrenos comunales, ya restituidos por resolución presidencial de fecha 6 de febrero de 1963, y contra la cual lograron amparo gracias a sus millones de pesos y el apoyo de Fisher Somer, perjudicando a 35 mil habitantes y 8 mil campesinos. Dos años antes, esos mismos taladores habían asesinado en emboscada a Federico Almazán Chávez y a Tomás Almazán, presidente y tesorero del Consejo de Vigilancia, respectivamente.<sup>293</sup>

**9 de enero.** El delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización de Chilpancingo, Guerrero, solicitó a la Secretaría de la Defensa Nacional que se le brindara protección a Juvenal Pinzón para que se trasladara a Tlalquetzalapa, municipio de Copanatoyac, a efectuar trabajos topográficos para ejecutar la resolución presidencial para la confirmación de bienes comunales de dicho poblado.<sup>294</sup> La posición de la Sedena fue que el trámite se realizara a través de la Secretaría de Gobernación.<sup>295</sup>

**30 de enero.** El comisario ejidal de Iliatenco, Romualdo Navarro López; el presidente del comisariado ejidal, Enrique Álvarez; el presidente del Consejo de Vigilancia, Leonardo Peñafort; el tesorero ejidal, Galdino Altamirano, y otros, se dirigieron al Secretario de la Defensa Nacional

solicitándole su intervención para impedir los atropellos cometidos por Vicente González Sánchez, Presidente Municipal de San Luis Acatlán, quien impedía el paso de alimentos, combustible y materiales de construcción si no se le pagaban elevadas e inconstitucionales alcabalas, haciendo más miserable la vida al habitante de la montaña. Por el abuso de poder, la situación podía desembocar en hechos violentos.<sup>296</sup>

Choferes transportistas de madera procedentes de Iliatenco, municipio de Malinaltepec, solicitaron la inmediata intervención de la Secretaría de la Defensa Nacional para impedir los atropellos del Presidente Municipal de San Luis Acatlán, Vicente González Sánchez, quien abusando de su autoridad impedía el paso de los camiones madereros, combustibles y víveres, violando garantías individuales.<sup>297</sup> La Sedena les contestó indicándoles que debían dirigirse a la Secretaría de Gobernación.<sup>298</sup>

**Febrero.** El grupo rebelde del profesor Lucio Cabañas Barrientos volvió a incursionar en las poblaciones del municipio de Atoyac de Álvaraz, sin que las autoridades estatales ni militares los aprehendieran.

Al efectuar sus expropiaciones, manifestaban que el producto era para la lucha armada, porque “el profesor Cabañas Barrientos sigue en contra de los gobiernos, por considerarlos enemigos de la Revolución Mexicana, y [para] acabar con los caciques y ricos, que son los que explotan al pueblo”. También se dedicaban a invitar al campesino a

<sup>292</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al Secretario de la Defensa Nacional”, 26 de enero de 1970, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops., 12 de enero de 1970, firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante (337267).

<sup>293</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, cablegrama, 29 de enero de 1970, firmado por el Gral. de Bgda. DEM. F. Salazar D, comandante.

<sup>294</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al Secretario de la Defensa Nacional”, 26 de enero de 1970.

<sup>295</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Estado Mayor, 30 de enero de 1970, Secc. Tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante (337267).

<sup>296</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, telegrama del 30 de enero de 1970.

<sup>297</sup> *Loc. cit.*

<sup>298</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops., 3 de febrero de 1970, firmado por el Cnel. de Art. Mario Oliver Bustamante (337267).



secundar su labor, “para luchar por la libertad y la nominación de un gobierno de izquierda”.

Esta situación provocaba inquietud en el comercio, la banca y la iniciativa privada, pues temían ser víctimas de los “bandoleros”.

Ladislao Sotelo Bello, Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez, manifestó que por descuido de las autoridades estatales y miembros del ejército, para culpar o perseguir al grupo de Cabañas Barrientos, estos han seguido haciendo de las suyas en perjuicio de los pobladores de la región.

Agregó que existen varias personas nativas del lugar que se ofrecen para combatirlos, en cuanto las autoridades así lo designen.<sup>299</sup>

En Acapulco, la Alianza de Camioneros del Sur, A.C., y Organizaciones Unidas de Autos de Alquiler, A.C., enviaron un escrito al Gobernador del estado para que les aclarara si el gobierno otorgaría en breve concesiones o permisos para el transporte urbano de pasajeros en esta ciudad, “tanto en vehículos de los conocidos como minibuses o microbuses, como en autobuses de mayor capacidad, lo que [...] perjudicará los legítimos derechos de los actuales concesionarios.” La Ley de Transporte en el estado de Guerrero 97, facultaba al Ejecutivo estatal para expedir esta clase de concesiones.<sup>300</sup>

En el municipio de Técpan de Galeana, el Presidente Municipal Ramiro Mena Alejandri continuaba siendo atacado por un grupo encabezado por Vicente Montesinos, presidente del Comité Municipal del PRI e integrado, entre otros, por Eduardo Abarca, Marcial Ríos y Nicolás Rosas, ex alcaldes de la población inconformes con la actuación de Mena.

Estas personas habían solicitado sistemáticamente su sustitución ante el Ejecutivo estatal, pero no les habían hecho caso por considerar que su petición carecía de fundamento.<sup>301</sup>

Una comisión de ciudadanos de la Costa Grande dirigidos por Gabino Fernández, ex candidato a la presidencia municipal de Petatlán, y fomentada por Vicente Fuentes Díaz, recorrió los municipios solicitando la adhesión de las autoridades y organismos locales para lanzar un manifiesto en contra del gobierno del estado, el cual se distribuiría durante la inminente visita de Luis Echeverría Álvarez.<sup>302</sup>

Tomó posesión como nuevo Comandante de la 35ª Zona Militar, con sede en Chilpancingo, el General de Brigada DEM Jesús Betancourt Espinoza, en sustitución del General Francisco Salazar Díaz.<sup>303</sup>

Debido a que la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (PDLP) había intensificado sus actividades, la Comandancia de la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, inició una operación militar con elementos del 32º Batallón de Infantería en El Porvenir, municipio de Atoyac de Álvarez, que culminaría en el paraje denominado Pataca de Limón, lugar en donde, según las fuentes de información, se encontraba Cabañas Barrientos y 12 elementos de su *gavilla*:

Entre los productores de café existe inquietud, ya que han sido varios los cafecultores asaltados por Cabañas Barrientos, siendo el último de ellos Claudio Jacinto Jorge Ibáñez, concesionario de varios beneficios de café... los Consorcios de Industrias de Café, que refaccionan a pequeños productores, se encuentran pendientes de la situación para decidir si continúan o no (*sic*) operando en la región por falta de garantías.<sup>304</sup>

**6 de febrero.** El comisario municipal y vecinos de Juanacatlán, municipio de Metlatónoc, solicitaron al Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero su intervención debido a que ese día los vecinos de Las Pilas, municipio de Tlapa, se presentaron con un ingeniero para medir dichos terrenos y trazar, sin su consentimiento, una línea divisoria provisional entre ambos pueblos, por lo que solicitaron que no se movieran los linderos de como ya estaban concertados y se evitara dañarlos con la pérdida de ganado y tierras.<sup>305</sup>

<sup>299</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 2, F 285-286, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>300</sup> *Loc. cit.*

<sup>301</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 35, F 291-292, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>302</sup> *Loc. cit.*

<sup>303</sup> *Loc. cit.*

<sup>304</sup> *Loc. cit.*

**7 de febrero.** En Acapulco, Emigdio Solís Sotelo, presidente de la Unión de Productores de Café, anunció que solicitaría al Gobernador del estado, Caritino Maldonado Pérez, que la Dirección de Hacienda de la entidad les reintegrara el impuesto de \$0.07 por kilogramo de café que les había venido cobrando, con el objetivo de poder otorgar créditos a los productores con problemas económicos.<sup>306</sup>

En Chilpancingo, una comisión de campesinos de Ixcatepec, municipio de Arcelia, encabezada por Arnulfo Vega Alejandro, Guadalupe Flores Hernández, Bernardo Torres Mendoza, Gabriel Delgado Vargas, Lázaro Villa Calderón y Narciso Vidal Faria, se reunieron con el Procurador General de Justicia del Estado, Salvador Castro Villalpando. Denunciaron que la Partida Militar de la región, perteneciente a la 35ª Zona Militar, había fusilado a cinco campesinos que se encontraban en la cárcel de Ixcatepec, y señalaron los nombres de cuatro: Bonifacio Torres Altamirano, Vinicio Mercado, Toribio Abaros López y Nemesio Villa Abarca.

Solicitaron garantías a las autoridades estatales porque existía “inquietud entre los campesinos por los diferentes atropellos y asesinatos que comete la Tropa federal, la cual participa en la campaña contra narcóticos”.<sup>307</sup>

En Atoyac de Álvarez, en el poblado de Puente de Los Lugardo, fue asesinado el comerciante Ramón Lugardo:

por una *gavilla* de 12 *facinerosos*, que al parecer pertenecen al grupo del profesor Lucio Cabañas Barrientos, quienes exigieron al occiso entregara la suma de 100 mil pesos, y al negarse éste le dieron muerte, procediendo a registrar su domicilio y llevándose objetos de valor y cerca de 40 mil pesos en efectivo.

Se dijo que los asaltantes vestían uniformes del ejército y de la Policía Motorizada del Estado y llevaban el rostro cubierto, habiéndose retirado con rumbo desconocido después de lanzar un reto abierto a las Tropas que recorren la sierra de Atoyac.<sup>308</sup>

**10 de febrero.** Tropas destacamentadas en la plaza de San Luis Acatlán, comandadas por el Subteniente de Infantería Luis Anderzón,

acompañado por otras Partidas Militares, tomaron por asalto a las 3 de la madrugada Miahuichán, municipio de San Luis Acatlán. Penetraron a las viviendas y golpearon a varios moradores, entre ellos a Epifanio Galindo, Celedonio Navarrete, Juan Buelna, Galdino Rodríguez, Bacilides Rodríguez y Martín Cortés, sin importarles que algunos fueran de la asociación ganadera local, y decomisaron armas, entre éstas algunas escopetas muy viejas. Resultaron golpeados Bardomiano Bravo, Humberto Herrera, Galdino Rodríguez, Martín Cortés y Francisca Mier. El pueblo mandó cartas de protesta por los hechos al Procurador General de la República, al Secretario de Gobernación y al de la Defensa Nacional.<sup>309</sup>

Para esas fechas, mediante contactos de Atoyac de Álvarez, el Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano (PRPM), cuyo dirigente más importante era Javier Fuentes Gutiérrez, mantenía relaciones de colaboración y apoyo con la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.<sup>310</sup>

**11 de febrero.** Según informaciones obtenidas por agentes de la DFS, formaban parte de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres: Israel Chávez, Ramón Hernández N., Justino Carbajal, Juvencio Mesino (a) “El Alacrán” (ex soldado de Chano Sequeida), Rogelio Juárez Godoy, Antonio López Cabañas, Jesús Hipólito Rebolledo, Pascual Cabañas, Bertoldo Cabañas, Luis Cabañas Ocampo, Lucio Navarrete, Felipe Santiago, Manuel Santiago, Raúl Vázquez Miranda, Enedino Bailón, Anastacio Flores Cuevas, Paulo Tapia, Guadalupe Chávez Zeferino, Leobardo Zeferino Cortez, Andrés Rebolledo, Juan Santiago, Cristiniano (ex segundo Comandante de policía), Bartolo Téllez,

<sup>305</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta dirigida al procurador general de Justicia del estado de Guerrero”, 6 de febrero de 1970, firmado por el comisariado municipal y vecinos del pueblo de Juanacatlán, Guerrero.

<sup>306</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 35, F 254, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>307</sup> *Loc. cit.*

<sup>308</sup> *Loc. cit.*

<sup>309</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al general comandante de la 27ª Zona Militar”, sin fecha.

<sup>310</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 5, Fs 165-169, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

Isidoro Arroyo, Familia Benítez de El Porvenir (residían en La Cueva), Domingo Cabañas (de Corral Falso), Marcos Martínez (de El Porvenir) y Onésimo Barrientos Martínez (de El Rincón).<sup>311</sup>

**18 de febrero.** Agentes de la Dirección Federal de Seguridad detuvieron a Javier Fuentes Gutiérrez, Raúl Murguía Rosete y la esposa de éste, Rosalba Robles Vessi. De acuerdo con la DFS, Javier era el principal líder de los grupos maoístas en México y había realizado diversos viajes a la República Popular China, donde había permanecido por mucho tiempo.

Se encontraba prófugo desde julio de 1967, cuando dirigió el atentado a un transporte del Ejército Mexicano en la comunidad de La Unión, Guerrero, en el que también participó el procesado Adán Nieto Castillo, quien varias veces intentó formar grupos guerrilleros, principalmente en Guerrero.

En 1967, junto con Federico Emery Ulloa, viajó a la República Popular China, utilizando un pasaporte falso con el nombre de Javier Popoca Gutiérrez.

Recientemente, Fuentes Gutiérrez había mantenido estrecha relación con el grupo “terrorista” dirigido por Ignacio González Ramírez, que detonó varios artefactos explosivos en el Distrito Federal. También mantenía fuertes nexos con los grupos de la ACNR y del PDLP, en Guerrero, y en Morelos con el Grupo Jaramillista.

Javier Fuentes regresó a México en 1969 vía Roma, Panamá y Belice, introduciéndose en el país por Chetumal. Tenía entonces 45 años de edad. Raúl Ernesto Murguía Rosete, tenía 27 años. Rosalba Robles Vessi de Murguía tenía 20 años, era ex alumna de la Preparatoria Núm. 7 de la UNAM. Los tres, en unión de siete mexicanos más:

fueron instalados en una casa [...] en donde recibían adiestramiento político y enseñanza sobre arme y desarme de armamento, tácticas guerrilleras en prácticas de tiro, lanzamiento de granadas de mano y elaboración de bombas [...] [Raúl Ernesto] fue nombrado responsable de este grupo [...] el curso tuvo una duración de tres meses [...] en dicho grupo estuvieron Rafael Equihua Palomares, Florencio Medrano, Judith Leal y dos personas más

de nombres Fulgencio y Teresa... así como un antropólogo de nombre Antonio.

Desde que regresaron al país estuvieron buscando contacto con las fuerzas de la ACNR y del PDLP, con el objeto de formar un solo frente guerrillero y de unir sus fuerzas de lucha.<sup>312</sup>

Al momento de ser detenido, a Javier Fuentes Gutiérrez le fue encontrado un escrito dirigido a Lucio Cabañas, en el cual se señalaba lo siguiente:

Nuestro partido es una organización proletaria de lucha, guiado por el marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tse-Tung.

El objetivo de nuestro partido es: organizar a las masas populares de México para derrocar por medio de la fuerza armada el poder de la clase dominante (terratenientes y burguesía burocrática, lacayos del imperialismo norteamericano) servidora del imperialismo norteamericano. Establecer en la nación mexicana un estado de nueva democracia con un gobierno que represente los intereses de todas las clases revolucionarias, que transforme a la sociedad mexicana semifeudal y semicolonial en una sociedad democrática e independiente, mediante la abolición del sistema feudal de explotación ejercido sobre los campesinos y la supresión de la dominación imperialista y semicolonial que sufre toda la nación. Y preparar las condiciones necesarias para encausar a la Revolución Mexicana hacia el socialismo.

El pueblo, que incluye a las amplias masas populares, abarca a: los campesinos, los obreros, artesanos, profesionales, intelectuales, algunos funcionarios públicos progresistas y la burguesía nacional. Todas estas clases son

<sup>311</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-2, L 2, F 333, del 11 de febrero de 1970.

<sup>312</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-194-70, L 2, Fs 107-109, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

oprimidas y explotadas por los enemigos del pueblo y constituyen las fuerzas fundamentales para decidir el futuro de México; todas estas clases deben unirse para integrar un frente único, democrático, antifeudal y antimperialista. Frente único que dirigido por el proletariado, es un frente para desarrollar la lucha armada... para asaltar y destruir las posiciones del enemigo y fundar en la nación mexicana un Estado y un gobierno que representen los intereses de todas las clases revolucionarias, fundar una república popular con un gobierno democrático de coalición asentado sobre la alianza de todas las clases que participen positivamente en el movimiento revolucionario, dirigido por el proletariado mexicano.

La línea general en la revolución de la nueva democracia, es apoyarse en los campesinos, crear bases rurales de apoyo, utilizar el campo para rodear las ciudades y finalmente tomarlas.

La línea general de la revolución agraria consiste en apoyarse en los campesinos pobres y unirse a los campesinos medios para destruir el sistema de explotación feudal. Esto se logrará mediante la confiscación de los latifundios en poder de los terratenientes y de las tierras públicas que los funcionarios corrompidos del actual régimen han acaparado. Estas confiscaciones deberán ejecutarlas las fuerzas armadas populares en beneficio de la población campesina.

Y estos logros de la revolución deberán salvaguardarse por medio de órganos populares de poder (nuevo gobierno) que deberán crearse conforme sea el avance de la revolución de Nueva democracia...

La dictadura conjunta de todas las clases revolucionarias... deberá también romper las cadenas de la dominación semicolonial que el imperialismo norteamericano ejerce sobre nuestro país. Confiscará y socializará el capital imperialista y burocrático de los grandes bancos y de las grandes empresas industriales y comerciales y la riqueza producida por éstas se empleará en beneficio de

la nueva sociedad democrática e independiente. En este periodo se liberará el capital nacional de la opresión imperialista y se permitirá su desarrollo controlado buscando siempre el beneficio del pueblo.

Dentro de nuestro objetivo inmediato está comprendido el trabajo de establecer y estrechar las relaciones fraternales entre todos los grupos revolucionarios que luchan por alcanzar los mismos objetivos que nosotros. Ustedes constituyen un grupo revolucionario que ha comenzado a plantear una lucha contra el mal gobierno y pensamos que sus demandas políticas pueden coincidir con nuestro programa para la revolución de nueva democracia, y en tales circunstancias, la unificación de nuestras fuerzas es indispensable para el bien de nuestro objetivo común, y esta unificación puede iniciarse estableciendo relaciones adecuadas que posibiliten el logro de una firme unidad. Dentro de estas relaciones podemos adelantar algunas que pueden ser consideradas por ustedes:

1) Designación de algunos camaradas nuestros para que en convivencia con ustedes, realicen pláticas más detalladas a fin de lograr una amplia colaboración entre ambas organizaciones.

2) Establecimiento de una línea logística entre la ciudad y ustedes que posibilite el abastecimiento de algunos materiales indispensables para el frente.

3) Desarrollar el trabajo de propaganda entre organizaciones hermanas y entre las amplias masas del pueblo a fin de que sus demandas políticas sean satisfechas.

La unidad de nuestro pueblo y la unidad de todas las organizaciones revolucionarias, constituyen las garantías fundamentales para la victoria segura de nuestra causa. Todos los revolucionarios sinceros deben buscar estas unidades como dos tesoros incalculables. ¡Viva la revolución de nueva democracia! ¡Viva la revolución agraria! ¡Muera el mal gobierno!<sup>313</sup>

**19 de febrero.** El General Miguel Bracamontes, Comandante de la 27ª Zona Militar, inició a partir de este día una operación militar contra el grupo del Partido de los Pobres en el área de El Porvenir, municipio de Atoyac, en particular sobre el paraje denominado Patacua de Limón, donde diferentes fuentes de información señalaron que se encontraba dicho grupo. Los productores de café temían que los industriales dejaran de efectuar sus operaciones comerciales en la zona; varios de ellos habían sido asaltados por la gente de Lucio Cabañas, el último fue Claudio Jacinto.

El “agitador” Jesús Zamora, ex dirigente del Comité de Autodefensa del Pueblo, realizaba reuniones con profesores rurales en Hacienda de Cabañas, municipio de San Jerónimo, lugar donde residían varios familiares de Lucio Cabañas.<sup>314</sup>

**25 de febrero.** La Comandancia de la 27ª Zona Militar informó a sus superiores de la falta de severidad con que el juez de Distrito de Acapulco liberaba a *malhechores* puestos a disposición por la comandancia, lo que redundaba en perjuicio de la moral del personal del Ejército que se esforzaba en cumplir las leyes. Lo anterior salió a la luz debido a la liberación de los narcotraficantes Francisco Villa Peñaloza y Marciano Zaragoza Guzmán, detenidos in fraganti por Tropas. Por parte de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional, se envió oficio a la PGR, a fin de solicitarle que supervisara las decisiones de sus Ministerios Públicos.<sup>315</sup>

**27 de febrero.** El Comisario Municipal Suplente, Amancio Clemente Reyes, el Presidente de Bienes Comunales, Cosme P. Ortiz Herrera, el Presidente de Vigilancia, Maclovio López Merino, y los Principales Epifanio Galindo y Martín Cortés Aguilar, de Miahuichán, municipio de San Luis Acatlán, enviaron un telegrama al Secretario de la Defensa Nacional, comunicándole que el día anterior, a las 3:00 horas, la Partida Militar, en compañía de otras similares, habían penetrado a domicilios de vecinos, golpeando a campesinos y sustrayendo armas. Solicitaron que se investigara para que los hechos no se repitieran.<sup>316</sup> El 13 de marzo siguiente, las mismas autoridades habrían de retractarse de lo anterior y justificarían la labor de despistolización del 48º Batallón de Infantería durante la búsqueda de *maleantes* que integraban

la *gavilla* de los Pérez del poblado de Juchitán, municipio de Azoyú, Guerrero.<sup>317</sup>

**28 de febrero.** Un grupo de campesinos de Guineo, municipio de Ayutla de los Libres, denunció mediante una carta al General Miguel García Bracamontes, Comandante de la 27ª Zona Militar con sede en Acapulco, la presencia de vecinos de La Unión, del mismo municipio, provistos de armas de alto poder con las cuales los amedrentaban.

Encabezaban a dichos sujetos Isauro Palma Pantoja, Carmen Toscano, Juan Toscano, Porfirio Lucero, Victorio Lucero, Angelito Lucero, Tayde Lucero Palma, Andrés Lucero, Epifanio Toscano, Audelio Toscano, Genaro Palma y Epifanio Cortés, acompañados por otros desconocidos de El Zapote y Tonalá, lugares donde resultaba fácil contratar mercenarios a sueldo.

En el pasado, el 17 de octubre de 1966, dichas personas balearon la casa de Nabor Guatemala, hiriéndolo de gravedad; el 6 de agosto de 1967, Tayde Lucero asesinó a tiros por la espalda al joven Honorio Guatemala, y el 3 de enero de ese año, el mismo pistolero balaceó a los hermanos Alejandrino, Francisco y Abraham Guatemala, cuando trabajaban en su huerto. El 18 de mayo de 1968 intentaron asesinar a Francisco Hasán; meses después, el 5 de septiembre, los pobladores fueron nuevamente baleados por los mismos pistoleros, y a las orillas de la localidad murieron Sirenio Bazán y Álvaro Campuzano Zúñiga. Finalmente, el 21 de enero de 1966 ejecutaron a Isidoro Guatemala<sup>318</sup> a plena luz del día, frente al público reunido, además de herir a Nicolasa Guatemala.<sup>319</sup>

<sup>313</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Movimiento Marxista-Leninista de México, “Carta al compañero Lucio Cabañas Barrientos”, 18 de febrero de 1970, documento decomisado por los agentes de la DFS.

<sup>314</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. “Estado de Guerrero, información de Atoyac de Álvarez”, 19 de febrero de 1970, 20:30.

<sup>315</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, 25 de febrero de 1970, Sección Tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante (337267).

<sup>316</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, telegrama del 27 de febrero de 1970, oficio Q02143/44.

<sup>317</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, 13 de junio de 1970, núm. 195.

**Marzo.** Ese mes, el Partido de los Pobres se dirigió al pueblo de Guerrero a través de un volante en el que señalaba:

Nos tienen enterados de que en el presente mes de marzo vendrá en son de campaña política el candidato de los ricos Luis Echeverría Álvarez, quien se propone ser Presidente de la República, para seguir tiranizando a los pobres, para seguir la dictadura de Gustavo Díaz Ordaz. Vendrá Echeverría en son de engañar al pueblo para que los trabajadores le den el voto, vendrá a prometer libertades cuando él y Díaz Ordaz son los culpables de la masacre de trescientos estudiantes que en México pedían respeto a las leyes y a las libertades de todos los mexicanos.

No nos dejemos engañar compañeros, todos los que son del PRI son enemigos de los pobres, son enemigos de las libertades y son fieles servidores de los ricos. El gobierno y el PRI con los ricos son la misma cosa. Ellos son quienes le ponen un bajo precio a todo lo que sembramos los campesinos. Ellos, los ricos, son quienes arman a judiciales, policías y soldados para que nos roben el dinero, para que nos despojen de armas, para que nos persigan, para que nos golpeen y encarcelen y para que nos maten. El gobierno de Luis Echeverría y Díaz Ordaz es una dictadura contra el pueblo y ante las matanzas que hacen de campesinos, obreros y estudiantes, se hace necesario que el pueblo conteste echando balas contra la nueva dictadura del PRI. El día de la nueva revolución de los pobres se acerca para seguir el camino de Juárez y Zapata.

Ya se comenzó a formar el Partido de los Pobres, los ricos y el gobierno han comenzado a temblar porque la unión de los humildes les dará la derrota. Como el gobierno y todos los asesinos ricos quieren que el pueblo nos odie; han comenzado a calumniarnos, ya en sus periódicos escurrir el lodo con el que quieren mancharnos: dicen que nosotros andamos asaltando, robando, dicen que somos *gavilleros* o *maleantes*; pero ahí están los campesinos

de la Sierra y de la Costa, que ellos digan la verdad, porque ellos son el pueblo y nosotros vivimos todavía porque el pueblo nos protege y con la unión de todos los pobres venceremos al mal gobierno que padece nuestra Patria.

La gente del verdadero pueblo no votará por Luis Echeverría y nuestro pueblo armado sabrá contestar a balazos todas las muertes y burlas que los pobres hemos recibido.

¡VIVA EL PARTIDO DE LOS POBRES!

POR LA BRIGADA CAMPESINA DE AJUSTICIAMIENTO

Lucio Cabañas Barrientos, Merced Barrera, Alfonso Romero, Clemente Hernández Barrientos, ingeniero Agustín Álvarez Ríos, profesor José Antonio Luna, Anselmo Reyes Iturio, José Garfias López, licenciada Hilda Castro F., profesor Emilio Olea García, Vicente Paco Zalazar, Onésima Galván Ové, doctor Enrique Velázquez Fuentes, Julián Galeana Ávila, José Luis Orbe Ramos, Miguel Villanar R. Cecilio Balanzar Nava, etcétera, etcétera.<sup>320</sup>

El Partido de los Pobres también repartió ampliamente en la sierra de Atoyac un volante complementario que señalaba:

<sup>318</sup> Nota de edición. En el documento oficial consultado por la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) en el Archivo General de la Nación durante su mandato, se refiere a "Isidoro Guatemala" como "Isidro Guatemala". Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad puede consultarse a través del proyecto "Archivos de la Represión", realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), "[Escritos de denuncia de la familia Guatemala en contra del presunto maleante, Porfirio Lucero Salado, Guerrero, 1975], (20/09/75-02/10/75). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/admin/item/60963> [enero 2022].

<sup>319</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, "Carta dirigida al general Miguel García Bramontes", comandante de la 27ª Zona Militar, 28 de febrero de 1970, oficio 129884.

<sup>320</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-164, F 4, volante del Partido de los Pobres, marzo de 1970.

Compañeros y compañeras:

En más de dos años de lucha contra el mal gobierno del PRI, hemos estado dispuestos a soportar todos los sufrimientos que cuesta el querer servir honradamente a los humildes. En ningún momento hemos pensado arrepentirnos porque jamás olvidaremos a nuestros hermanos caídos bajo las balas del mal gobierno. Los que murieron en Atoyac el 18 de mayo, la matanza que se hizo en Acapulco, y los trescientos estudiantes que mató el gobierno de Díaz Ordaz en la Ciudad de México, son espíritus que hoy nos animan para seguir adelante contra el gobierno priísta de los ricos, contra Luis Echeverría y contra Díaz Ordaz.

Les suplicamos a todos los compañeros que nos ayuden con 50 centavos cada uno, porque necesitamos comprar parque, aceite, medicinas y papel para hacer propaganda; pues ya son varios los periódicos que obedeciendo a los caciques nos calumnian diciendo que robamos, asaltamos y matamos. Todo esto es mentira, pero hay que decirlo en todas partes, porque la gente que no sabe la causa que defendemos puede creer que somos *gavilla de bandidos*.

POR LA BRIGADA CAMPESINA DE AJUSTICIAMIENTO

Lucio Cabañas B., Merced Barrera, Alfonso Romero, Clemente Hernández, ingeniero Agustín Álvarez Ríos, profesor José Antonio Luna, licenciado Isidro Castro Fuentes, Anselmo Reyes Iturio, José Cabañas López, profesor Ermilo Olea G., Vicente Parra Salazar, profesora Onésima Galván Ové, doctor Enrique Velázquez Fuentes, profesor Julián Galeana, Miguel Villamar R, Cecilio Balanzar Nava.<sup>321</sup>

**3 de marzo.** Elementos del Ejército Mexicano detuvieron a Pedro Cabañas Macedo, tío de Lucio Cabañas Barrientos, en la sierra de Atoyac, bajo el cargo de ser uno de los lugartenientes de Lucio y de mantenerlo informado de los movimientos que realizaban las fuerzas federales en contra del Partido de los Pobres. La Comandancia de la 27ª Zona Militar comisionó al Comandante del 32º Batallón de Infantería para localizar

y detener a Lucio y sus seguidores.<sup>322</sup> La detención se produjo en las inmediaciones del poblado de San Vicente de Jesús, municipio de Atoyac de Álvarez, junto con otros 10 campesinos.<sup>323</sup>

**4 de marzo.** Llegó por vía aérea a Acapulco José Hernández Terán, Secretario de Recursos Hidráulicos; fue recibido por el Gobernador del estado, el alcalde local y otros funcionarios. Posteriormente recorrió las instalaciones para la introducción del agua potable efectuadas del río Papagayo a Acapulco.<sup>324</sup>

En la Ciudad de México rindió declaración Javier Popoca Gutiérrez, de 45 años de edad, casado, sin religión, con instrucción y originario del Distrito Federal. Originalmente fue registrado por sus padres con el nombre de Javier Popoca Gutiérrez, pero al ingresar a la primaria le fue cambiado por el de Javier Fuentes Gutiérrez. Estudió primaria, secundaria y concluyó sus estudios profesionales en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, obteniendo las licenciaturas de Ingeniero Civil e Ingeniero Petrolero. Desde niño sintió inquietudes revolucionarias debido a las injusticias que observaba en contra de su persona y de otras por sus condiciones económicas.

Comenzó a simpatizar con las ideas del PCM a partir de 1959; sin embargo, al no satisfacerle su programa y actividades, decidió separarse del mismo e ingresar a la Central Campesina Independiente; con el tiempo, también se separó de ésta. Luego de laborar en Petróleos Mexicanos, en 1951 ingresó a la Comisión Federal de Electricidad, donde se percató de la dependencia de nuestro país hacia otros países capitalistas e imperialistas. A partir de 1956 se dedicó a trabajar por su cuenta.

<sup>321</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-164, F 4, volante del Partido de los Pobres, marzo de 1970.

<sup>322</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 35, F 312, del 4 de marzo de 1970, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>323</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, "Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez", 19:45, 5 de marzo de 1970.

<sup>324</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 35, F 312, del 4 de marzo de 1970, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

En 1956 empezó a relacionarse con el comunismo chino, solicitando a ese país propaganda que distribuía entre amistades. Así conoció y estableció relaciones amistosas y laborales con Federico Emery Ulloa, distribuidor de ese material impreso. En 1966, éste traspasó a Javier Fuentes su negocio (Distribuidora Americana de Publicaciones).

En enero de 1967, Fuentes fundó la librería El Primer Paso en Enrico Martínez 14, con el objetivo de vender directamente al público los libros maoístas que le llegaban en forma constante y directa desde China. Para esas fechas, Emery ya formaba parte del Movimiento Marxista-Leninista de México y frecuentemente hablaba con Javier Fuentes de su organización política.

El 27 de junio de 1967, Fuentes viajó con Emery a la República Popular China para arreglar asuntos comerciales y ver la posibilidad de introducir películas chinas en México. En ese viaje se enteró del atentado realizado contra un transporte militar, en el que lo involucraron a él, a su empleado de confianza y compañero de ideología Ángel Ríos y a Emery Ulloa. Ante el temor de ser detenido, permaneció algunos meses en China atestiguando la Revolución Cultural que vivía por entonces el país. Permaneció hasta julio o agosto de 1968 visitando varias poblaciones y se dedicó al adoctrinamiento y estudio del sistema político, económico y social chino, convirtiéndose en fiel seguidor del pensamiento de Mao Tse-Tung.

Para regresar a México utilizó su mismo pasaporte, saliendo por Shangai a Roma y de ahí a Belice, transbordando en Panamá; pasó legalmente por la frontera de Chetumal, Quintana Roo. Los gastos le fueron cubiertos por el gobierno chino. Se fue a vivir y a trabajar a Morelos; abrió en Cuernavaca un taller de bicicletas y realizaba diversos trabajos de herrería. Por seguridad, cambió su nombre por el de Francisco Gutiérrez.

Localizó a Jesús Gómez Ibarra y platicó con él para relanzar la distribución de revistas y propaganda china. Gómez lo contactó con (a) “Fernando Parra”, quien en realidad se llamaba Raúl Murguía Rosete, y su esposa (a) “Mariana” (Rosalba Robles de Murguía).

Fuentes envió a China un grupo de personas a una escuela de formación en el pensamiento de Mao Tse-Tung, entre ellas a Murguía Rosete y Rosalba Robles. Ahí recibieron cursos de ideología, política y pensamiento popular, abarcando este último la táctica de lucha organizada

mediante la línea de la guerra popular, que consistía en formar destacamentos del pueblo armado de los cuales surgirían las guerrillas y un ejército popular.

Cuando el grupo regresó a México, se instaló en Cuernavaca con el objetivo de investigar las condiciones necesarias en el aspecto social para completar el programa del partido, que consistía en la organización proletaria de lucha, guiada por el marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tse-Tung, organizando las masas populares de México para derrotar, por medio de la fuerza armada, el poder de la clase dominante, siguiendo la línea general de la Revolución de Nueva Democracia, apoyándose en los campesinos, crear bases rurales de apoyo, utilizar el campo para rodear las ciudades y finalmente tomarlas y que el contenido principal de la Nueva Democracia, es la revolución agraria.

En su propuesta de conformación del Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano (PRPM), éste se componía por un Comité Especial, presidido por tres miembros (uno de ellos era Javier Fuentes Gutiérrez). El grupo de acción que dirigía Javier estaba compuesto por 8 personas, dedicadas únicamente a recorrer regiones montañosas de los estados de Morelos y Guerrero, con el fin de prestar ayuda médica, regalando a los campesinos de esas zonas medicinas, al mismo tiempo que hacían proselitismo de su causa, aplicando el pensamiento de Mao Tse-Tung en sus sistemas de vida, aprovechándolas como bases de apoyo y protección para el futuro, cuando el partido decidiera realizar acciones guerrilleras, en los momentos que estallara la insurrección popular. Su propuesta era desarrollar la lucha guerrillera, a realizarse después de que el pueblo entendiera y difundiera el programa revolucionario.

Javier conoció y mantuvo pláticas con el radiotécnico Ramón Campos, quien le presentó a (a) “Alejandro”, cuya verdadera identidad era Ignacio González Ramírez, y quien aplicaba el pensamiento de Mao Tse-Tung desde el punto de vista del terrorismo. Javier trató de convencer a (a) “Alejandro” de su error. Al enterarse del accidente de Ramón Campos localizó a Salvador Aguilar (a) “Chabelo” para informarlo. Ambos decidieron irse de la Ciudad de México a Morelos.

El PRPM planificó la formación de un frente único de lucha, por lo que en varias ocasiones intentaron inútilmente establecer contacto con Genaro Vázquez Rojas y con Lucio Cabañas Barrientos. Con ese objetivo, el Comité Especial del PRPM dirigió a Lucio una carta explicativa



sobre los sistemas y objetivos tácticos de la lucha armada del partido. La carta del 26 de febrero de 1970 fue hallada en la casa de Ángel Ríos (a) “Felipe”, ubicada en Serapio Rendón 3, en Chilpancingo, Guerrero. Ríos fue uno de los autores materiales del atentado cometido en julio de 1967 contra un transporte militar en La Unión, Guerrero.<sup>325</sup>

Se informó confidencialmente a los mandos superiores de la Dirección Federal de Seguridad sobre las actividades de los grupos comunistas y trotskistas dentro de la gira política del candidato del PRI:

Los grupos comunistas han recibido instrucciones de incrementar las actividades de agitación en todos los estados que faltan de ser visitados por el señor licenciado Luis Echeverría Álvarez; a tal efecto han salido a recorrer los estados de Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas... Se ha citado a reunión a los responsables de los comités estatales y regionales a fin de darles instrucciones para seguir organizando actos para obstaculizar la gira electoral, utilizando elementos campesinos afiliados a las células comunistas. Las actividades en el D.F. se han suspendido debido a las reacciones provocadas por la muerte del profesor Ramón García Campos, quien se suicidó al ser descubierto por la policía en la fabricación de bombas de dinamita destinadas a los grupos terroristas del PCM.

El descubrimiento de los grupos trotskistas dedicados al entrenamiento de guerrillas en el estado de Chiapas y Tabasco, es sólo una pequeña fracción de jóvenes de esa filiación, pero la existencia real de grupos en la sierra de Oaxaca y Guerrero sí representa un verdadero peligro para la visita del candidato del PRI a ambos estados.

Tanto en los límites de Oaxaca y Guerrero, como en los límites de Guerrero con Michoacán y Estado de México, existen grupos “guerrilleros” integrados por elementos trotskistas, encabezados por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas, que se han reforzado con elementos *gavilleros* y abigeos de la entidad.

Las fricciones de grupos de Técpan de Galeana y la existencia de grupos Comunistas en Atoyac de Álvarez, Guerrero, ha sido aprovechada por los enemigos del régimen para crear una situación de choque en vísperas del arribo del candidato, asegurándose que estos grupos preparan una ‘sorpresa’ durante la visita del licenciado Echeverría a la región.

El Partido Comunista coincide en la movilización de sus elementos con las consignas de los grupos trotskistas, asegurándose que hay apoyo y ayuda económica de un ‘alto funcionario’ para crear problemas al candidato del PRI en los lugares que recorrerá en sus últimas giras. Incluso se habla de una posible maniobra para eliminarlo antes de que finalice su gira de propaganda número 5.

En esta capital se mantiene contacto con los grupos comunistas y trotskistas para conocer los planes que están desarrollándose en su trabajo clandestino.<sup>326</sup>

**5 de marzo.** La 27ª Zona Militar continuaba sus actividades a fin de exterminar al pequeño grupo armado comandado por Lucio Cabañas. Pedro Cabañas, tío de Lucio, y otros 10 campesinos, fueron puestos este día en libertad al no haberseles comprobado nexo delictivo con el “grupo de *maleantes*” del Partido de los Pobres. La Secretaría de la Defensa Nacional dio instrucciones para que se intensificara la búsqueda de “los grupos de *maleantes* que dirigen Lucio Cabañas, Epifanio Martínez y Samuel Araujo (a) “La Onza”, en la región del municipio que comprende la Sierra Madre del Sur”.<sup>327</sup>

**6 de marzo.** Juan Mije Salas, vecino de Santa Cruz de Mitla, envió una carta al Jefe de la 27ª Zona Militar, donde le explicó que se encontraba

<sup>325</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-194, L 2, 4 de marzo de 1970, “Investigación relativa a actos terroristas en el Distrito Federal”.

<sup>326</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 10-26, L 17, F 194, Confidencial, 4 de marzo de 1970.

<sup>327</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp. “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, 5 de marzo de 1970.

defendiendo sus tierras de la Fraccionadora Costa de Plata, S.A. de C.V., que pretendía desposeer a los vecinos de un terreno pese al fallo favorable de un juicio. Sin embargo, dicha empresa contaba con el apoyo del Jefe de la Defensa del Ejército Juan Valles, que radicaba en el mismo poblado y presionaba a los vecinos con intentos de captura de los inconformes e incluso amenazándolos de muerte. Por tal motivo recurrió al comandante, a fin de solicitarle su intervención en el caso y detener la persecución en su contra.<sup>328</sup>

**8 de marzo.** Se produjeron dos enfrentamientos a balazos, uno a las 17:00 horas y otro a las 21:00 horas, entre comuneros de Jaleaca de Catalán y guardias blancas del aserradero Los Planes, explotado por Florencio García Valdés. Murieron en la refriega Daniel Cervantes, Epifanio Castro, Gilberto Alvarado Organista, Romualdo Nava Sánchez y Margarito Dimas; Heliodoro Almazán A., Aurelio Almazán y Aureliana Hernández fueron baleados e internados en el Hospital Civil Guerrero de Chilpancingo.

La disputa por los terrenos maderables, propiedad de los comuneros de Jaleaca de Catalán, pero explotados por los madereros amparados contra un decreto presidencial, era el verdadero origen de la situación que prevalecía en el poblado.<sup>329</sup>

**9 de marzo.** El presidente del Comisariado Ejidal y el Comisariado Municipal de San Francisco del Tibor, municipio de Atoyac de Álvarez, solicitaron a la Secretaría de la Defensa Nacional, con copia a la 27ª Zona Militar, el establecimiento de una Partida Militar en ese lugar, a “fin de proporcionar tranquilidad a sus familias, en virtud de encontrarse muy aislados de la cabecera municipal y fuera del control de las fuerzas públicas”.<sup>330</sup>

Sobre el caso del rural Bartolo Bahena Méndez contra elementos de la Policía Judicial destacados en Iguala, se ordenó al Comandante de la 35ª Zona Militar investigar si los judiciales estaban armados con carabinas M-1 y M-2, armas exclusivas del Ejército, y que en caso afirmativo, procediera a recoger el armamento. Además, se ordenó investigar por qué el Comandante del 70º CIDR (Taxco, Guerrero), no intervino en la investigación de los hechos inmediatamente después de ocurridos, y de los cuales recibió oportuno parte, según se asienta en el

acta informativa levantada el 27 de enero próximo pasado por el Mayor de Infantería Luis Sobreira Hernández, del 49º Batallón de Infantería (Iguala, Guerrero).<sup>331</sup>

**11 de marzo.** Desde el Campo Militar No. 1, Ciudad de México, una compañía del 53º Batallón de Infantería se desplazó a la población de Amecameca, Estado de México.<sup>332</sup>

Familias campesinas se reunieron con el Subteniente de Infantería, Comandante de la Partida Militar del 50º Batallón de Infantería establecida en la plaza de Jaleaca de Catalán, por los hechos ocurridos el 8 de marzo en el aserradero Los Planes, a 25 kilómetros de esta comunidad.

Al llegar a la zona de los hechos, los militares hallaron cinco cadáveres. Hicieron acto de presencia por la petición escrita formulada por el Comisario Municipal Propietario, y llegaron a imponer la paz porque grupos de personas seguían tiroteándose. El Subteniente y siete elementos de Tropa llegaron a las 23:15 horas en un vehículo del mismo aserradero; ya estaban ahí las autoridades y la Auxiliar de Jaleaca. En su recorrido con las otras policías encontraron el cadáver de Epifanio Castro Millán, de 30 años de edad, originario de Chautipan, municipio de Chilpancingo; luego, en una casa de madera, el cadáver de Gilberto Almazán Organista, de 49 años, originario de Jaleaca, y a Isidoro Almazán Almazán herido, lo mismo que a Almazán Millán y a Laureano Millán de Malagón. Por último, hallaron el cuerpo de Daniel Cervantes, de 39 años, originario del estado de Michoacán.

<sup>328</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta dirigida al jefe de la 27ª Zona Militar”, 6 de marzo de 1970, oficio A/030/27.

<sup>329</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Zafarrancho en Jaleaca provocan los madereros”, Diario de Guerrero, 11 de marzo de 1970.

<sup>330</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, 9 de marzo de 1970, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops, oficio s/030/27, firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante.

<sup>331</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, 9 de marzo de 1970, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops.

<sup>332</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, telegrama, Sección Tercera, Gpo. OPS, oficio DN1.-12300, 11 de marzo de 1970, firmado por el Gral. de Bgda. subjefe EM Gonzalo Castildo Ferrera.

En la parte superior del aserradero había otros dos cadáveres: los de Romualdo Nava Sánchez, de 21 años y originario de Jaleaca, y Margarito Dimas, de 24 años, también oriundo de Jaleaca. Estos hechos sangrientos se originaron por viejas rencillas entre las familias de los difuntos; además, se supo que participaron en los hechos aproximadamente 16 personas, quienes al notar la presencia del Ejército se remontaron a la sierra y ahí permanecían, aunque por las noches regresaban a pernoctar a sus casas. Estos individuos estaban armados y en actitud de alerta, alterando la tranquilidad de ese núcleo de trabajadores. Se solicitó a la Partida Militar que tomara las medidas pertinentes para que no se repitieran hechos como estos y para aplicar la ley.<sup>333</sup>

**15 de marzo.** Efectivos de la partida federal del fuero militar destacamentada en la cabecera municipal de Cruz Grande penetraron en el ejido Alto de Ventura, municipio de San Marcos, a las 7:00 horas, bajo las órdenes de un Capitán, Jefe de la Brigada Cruz Grande. Sin orden de cateo penetraron en viviendas de militantes del Comité Municipal del Frente Zapatista, decomisaron dinero y diversas prendas. Entre los afectados estaban Felipe Chávez Morales, Presidente del Subcomité Municipal del Frente Zapatista de la República, Eliseo Chávez Morales, Secretario del mismo; Agustín Chávez Morales, Justino Torres, Francisco Valente Aquino, Celedonia Gutiérrez Lagara (vocal segunda del comité), Virginia Gómez e Ignacio Hernández.

“... por más que se les suplicó a los citados militares que respetaran nuestros hogares... todo fue por demás... los campesinos pidieron al capitán les presentara las órdenes de cateo para que se hubieran metido a nuestras casas, y el referido capitán contestó que era una orden (sic) (de) la Zona Militar...”<sup>334</sup>

El 21 de abril de 1970, la Comandancia de la 27ª Zona Militar, después de una investigación, concluyó: “Esta queja carece de veracidad completamente, toda vez que las Tropas que arribaron a esa población en persecución de un grupo de *maleantes* denunciados por el C. director de Seguridad Pública del Estado procedieron a registrar algunos domicilios donde se tenía conocimiento escondían armas, previa autorización de sus respectivos propietarios.” El incidente quedó archivado.<sup>335</sup>

**18 de marzo.** Samuel R. López, miembro del comisariado de Bienes Comunes de Santiago Tlacotepec y sus 56 barrios, municipio de Heliodoro C. Castillo, envió una carta al Secretario de la Defensa Nacional informándole que en Jaleaca de Catalán, barrio de Santiago Tlacotepec donde operaba el talador Florencio García Valdés, se seguía derramando sangre por su causa, pues su ambición de robarle al pueblo sus maderas dividió a los campesinos. Para finalizar, le suplicó que no ordenara a las Fuerzas Armadas que apoyaran a ese explotador.<sup>336</sup>

Pobladores de San Antonio Coyahuacán, municipio de Olinalá, se dirigieron al Procurador General de Justicia de Guerrero solicitando su participación para desarmar y capturar a los delincuentes Arcadio Luis Reyes (que portaba una retrocarga calibre 16 y una pistola calibre 22), José Carmen Reyes (retrocarga calibre 16 y una pistola calibre 45), Felipe Santiago Vázquez (retrocarga calibre 20 y una pistola calibre 22), Martín Rufino Porfirio (retrocarga calibre 16 y un rifle de 7mm), José Martín Aquino (retrocarga calibre 16 y pistola calibre 22), y Felipe Jacobo Porfirio (retrocarga calibre 16 y pistola calibre 38 súper).

Esos individuos eran responsables de los asesinatos de José Ignacio Franco (5 de marzo de 1964), José Sebastián Ortega (20 de septiembre de 1964), Santiago Romano (3 de noviembre de 1964), Francisco Juan Bello (10 febrero de 1965), José Porfirio Lucas (10 de agosto de 1967), Narciso García Luis (22 de abril de 1969) y Martín Leonor Bello (22 de septiembre de 1969), así como del intento de asesinato de Mario López Ramón (quien sólo resultó herido, el 17 enero 1970). Este último era Comandante de Suburbana Sesante.<sup>337</sup>

<sup>333</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Zona Militar, Estado Mayor, Sección Primera, exp. 2588, 17 de marzo de 1970.

<sup>334</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al Secretario de la Defensa Nacional”, Alto Ventura, municipio de San Marcos, 23 de marzo de 1970, firmado por Felipe Chávez Morales y Eliseo Chávez Morales.

<sup>335</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Información, 21 de abril de 1970, Sección Tercera, Subsección Ops., firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante (337267); Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Información, 21 de abril de 1970, se anexa trámite.

<sup>336</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al Secretario de la Defensa Nacional”, 18 de marzo de 1970.

<sup>337</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al procurador general de Justicia del estado de Guerrero”, 18 de marzo de 1970, oficio 25628.

**19 de marzo.** Amancio Clemente Herrera, comisario municipal suplente de Miahuichán, municipio de San Luis Acatlán, y varios vecinos, se quejaron ante la Secretaría de la Defensa Nacional de que la Partida Militar establecida en esa cabecera municipal, junto con otras similares, les sustrajeron sus armas de sus domicilios a numerosas personas de esa población.<sup>338</sup>

El mismo día el General de Brigada Miguel Bracamontes García (259672),<sup>339</sup> Comandante de la 27ª Zona Militar, respondió señalando que las quejas contra el Comandante de la partida del 48º Batallón de Infantería, establecida en San Luis Acatlán, resultaron ser falsas, según sus investigaciones.<sup>340</sup> Lo mismo sucedió el 21 de abril de 1970, con oficio del General Brigadier DEM Gonzalo Castillo Ferrera (241413), Subjefe del Estado Mayor, al Director General de Gobierno, Rubén Pérez Peña.<sup>341</sup>

**20 de marzo.** Por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional, se ordenó al Comandante de la 35ª Zona Militar recordar a los Comandantes de los Cuerpos de Defensa Rurales sus obligaciones para que éstos enseñaran al personal a sus órdenes evitar la comisión de actos como el que indicaba en su oficio 1399 con fecha 7 de febrero de 1970; le recomendó además al Comandante del 70º Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales (CIDR), en Taxco, tener más cuidado en la observación de sus elementos.<sup>342</sup>

**29 de marzo.** Este día y el siguiente, el periódico El Gráfico de Acaapulco, dirigido por José María Severiano Gómez, publicó que los profesores Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos habían sido detenidos por fuerzas federales a raíz de un enfrentamiento en el que señalaba la muerte de 26 individuos, entre *maleantes* y soldados.

El General Miguel Bracamontes García, Comandante de la 27ª Zona Militar, emitió un boletín de prensa donde aseguraba que:

...las fuerzas federales en los frecuentes recorridos que efectúan por las serranías del estado, jamás han tenido informaciones sobre Genaro Vázquez Rojas, quien es prófugo por delitos que competen a las autoridades del fuero común.

...lo anterior ha causado pésima impresión entre funcionarios del gobierno del Estado, en donde priva la opinión de crear una sicosis en las vísperas del informe de labores que el 1 de abril rendirá el profesor Caritino Maldonado Pérez.

...las publicaciones están siendo capitalizadas por los pequeños grupos de oposición de esta región, simpatizadores (*sic*) de Genaro Vázquez y quienes han estado haciendo circular un volante cuyos principales términos son los siguientes: “Las brigadas de ‘orientación campesina’ y la de ‘ajusticiamiento campesino’ no son grupos de *maleantes* ni de asesinos, ya que su verdadera tarea es protestar por el único medio que tienen a su alcance, contra las maquinaciones que en perjuicio del pueblo de México está cometiendo el PRI; además de señalar la

<sup>338</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops., 19 de marzo de 1970, firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante (337267).

<sup>339</sup> Nota de edición. En el documento oficial consultado por la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) en el Archivo General de la Nación durante su mandato, se refiere a Miguel Bracamontes García, como “General de Brigada” y “Comandante de la 27ª Zona Militar”. De acuerdo a esta referencia se homologa la mención de su cargo en la presente edición. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad puede consultarse a través del proyecto “Archivos de la Represión”, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Queja que hacen los pobladores de Miahuichan, San Luis Acatlán, Guerrero, ante la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena)]”, (05/03/69-21/04/71). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/56640> [enero 2022].

<sup>340</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al general de división Secretario de la Defensa Nacional”, 19 de marzo de 1970, Dependencia 27ª Zona Militar, Sección Primera, oficio 1146.

<sup>341</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Oficio al director general de Gobierno”, Secretaría de Gobernación, 21 de abril de 1970, Estado Mayor, Sección Tercera, Mesa Subsecc. Ops., oficio 18976.

<sup>342</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, tarjeta, 20 marzo de 1970, jefe del Estado Mayor. También en Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, exp. 14424, oficio al Gral. de Bgda. DEM, comandante de la 35 Zona Militar, 23 de marzo de 1970, A/030/27, Estado Mayor, Sección Tercera, Mesa Subsec, Ops.

protección que los gobiernos federal y el estatal prestan a los caciques, monopolistas y ricos; que el candidato presidencial es el representativo de la oligarquía en el poder. Que solicitan del pueblo la cooperación de 50 centavos por volante para la compra de alimentos y medicinas necesarios para que subsistan los grupos mencionados.

Se creía que los volantes eran editados por la profesora Hilda Flores Neygada (*sic*) y Juan García Fierro, aparte de que la redacción era similar a los volantes que en años pasados circularon. “A ninguno de los firmantes se les ha visto desde hace tiempo en la región, y se considera que algunos nombres son apócrifos”.<sup>343</sup>

Las noticias publicadas por los periódicos *Novedades*, de la Ciudad de México, y *El Gráfico*, de Acapulco, el día 28, en el sentido de que Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, junto con cuatro seguidores, habían sido aprehendidos en la sierra de Atoyac el 27 de los corrientes a las 18:30 horas y trasladados encostados en un convoy militar a la 27ª Zona Militar, donde se les estaba “interrogando”, habían sido desmentidas por la Policía del estado y la Comandancia de la citada Zona Militar.

*El Gráfico* publicó este día que elementos de la Dirección de Seguridad del estado afirmaron que Vázquez Rojas había sido detenido y trasladado a la capital de la República y que ellos habían participado en su aprehensión.<sup>344</sup>

Las autoridades municipales, estatales de Guerrero y federales dijeron no tener conocimiento de choque alguno entre campesinos, en respuesta a la nota aparecida en La Prensa, del Distrito Federal, el 28 de marzo de 1970, señalando que habían sido asesinados 40 campesinos por problemas agrarios surgidos en las comunidades El Capulín y Cochoapa del Grande, del municipio de Tlacoachistlahuaca.<sup>345</sup>

**1 de abril.** Vecinos de Tepetitla, municipio de Coyuca de Benítez, del subcomité del Frente Zapatista de la República, solicitaron el

establecimiento de un destacamento federal para resguardar el orden público. El 14 de abril, la organización nacional reenvió el oficio a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional. El 23 de abril, el General de División DEM Basilio Pérez Ortiz (114456), oficial mayor, ordenó que se turnara la solicitud al Estado Mayor de la Secretaría, por ser de su competencia y para la atención que correspondiera.<sup>346</sup>

**4 de abril.** Francisco Arismendi Solís interpuso demanda de amparo a favor de Arturo López Arismendi, con domicilio conocido en el kilómetro 30 del municipio de Acapulco, contra la 27ª Zona Militar, por los delitos de detención, incomunicación y tormentos.<sup>347</sup>

Fruto de la colaboración del mando territorial de la 27ª Zona Militar con el gobierno del estado de Guerrero, el personal de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería establecida en San Nicolás continuaba cooperando con la población civil en la reparación del camino entre ese poblado y la plaza de Cuajinicuilapa, así como de la Escuela Rural Estatal Emperador Cuauhtémoc; desde el 20 de marzo de 1970, el mismo Batallón cooperó con la población civil en la construcción de la brecha que conduciría a la plaza de Ometepec; por último, los elementos del mismo Batallón, establecido en Huajintepec, auxiliaron a la autoridad municipal para reparar la línea de teléfono y limpiar tramos de la tubería de agua potable de la misma población.<sup>348</sup>

<sup>343</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp., “Estado de Guerrero. Información de Atoyac”, 29 de marzo de 1970.

<sup>344</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 35, F 396, 29 de marzo de 1970, firmado por el subdirector de la Dirección Federal de Seguridad, capitán Luis de la Barreda Moreno.

<sup>345</sup> *Loc. cit.*

<sup>346</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Frente Zapatista de la República, Secretaría General, oficio 540, exp. 12, dirigido a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

<sup>347</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, radiograma, 4 de abril de 1970, 2, IR, 50, 0600, TGO, firmado por el Gral. de Bgda. comandante Miguel Bracamontes García (1225).

<sup>348</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al gobernador constitucional del estado de Guerrero”, 4 de abril de 1970, firmada por el Gral. de Bgda. comandante Miguel Bracamontes García (259672).

El personal asignado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería para investigar una denuncia de apeo clandestino de árboles en Cuatzoquitengo, municipio de Malinaltepec, por parte de vecinos de Tepecocatlán, municipio de Atlamajalcingo del Monte, fracasó en su cometido en virtud de que gente armada del poblado del último lugar señalado se los impidió. Por tal motivo, las autoridades se dirigieron al Comandante de la 35ª Zona Militar, de Chilpancingo, para conseguir su apoyo. Como dicha orden debía provenir de autoridad superior, el agente general de la Secretaría, Diego Cantú Araluce, se dirigió vía oficio al Secretario de la Defensa Nacional, con dicha solicitud, el 18 de mayo.<sup>349</sup>

**5 de abril.** En San Luis de la Loma fue asesinado por un soldado el campesino Onofre Piedra. Los hechos ocurrieron a las 19:00 horas, cuando éste entró a la cantina El Gato Negro, propiedad de Alfonso Girón (a) “La Moncha”, donde al margen de la ley se celebraban peleas de gallos, partidas de naipes, etcétera, con el apoyo de las autoridades municipales de Técpan. A poco de su llegada, una patrulla militar ingresó al local, y uno de sus elementos, quien se encontraba ebrio, comenzó a registrar a los presentes pistola en mano:

...se aproximó a nuestro hermano para registrarlo de igual forma, éste le dijo que no traía armas, lo que bastó para que el militar se diera por ofendido y le disparó hiriéndole en la parte maxilar inferior del lado derecho, incrustándosele el proyectil en la cavidad craneana que le ocasionó la muerte casi instantáneamente. De inmediato el militar huyó a refugiarse al interior del local que ocupa la Partida Militar establecida en ese lugar.

Después [...] el dueño del establecimiento ayudado por sus empleados procedió a sacar el cuerpo de nuestro infortunado hermano aún agonizante a la parte posterior del local, para así tratar de aparecer ante las autoridades que el crimen se cometió fuera del establecimiento. A los pocos minutos se presentó el Comandante de la Partida Militar con varios soldados armados y rodearon el cadáver, amenazando de muerte a todos los que osaran acercarse e hicieran declaraciones en su contra, tratando

de impedir además al C. Comisario Municipal levantar el acta correspondiente.

Los solicitantes exigieron justicia, que el crimen no quedara impune, que de inmediato se cambiara la Partida Militar, porque la que tenían únicamente sembraba el terror dentro de la comunidad, al convertirse sus integrantes en pistoleros a sueldo de los poderosos y protectores de los centros de vicio.<sup>350</sup>

**9 de abril.** El Comandante de la 35ª Zona Militar, de Chilpancingo, transcribió el parte del Comandante del 50º Batallón de Infantería (Chilpancingo), relativo a que el 9 de marzo de 1970 en el aserradero Los Planes, Guerrero, cinco personas resultaron muertas y tres heridas por riñas entre familias. Según el Comandante de la citada Zona Militar, los responsables de los homicidios se remontaron a la sierra y pernoctaban en sus domicilios. Los “elementos agresores se encuentran armados en actitud agresiva, con el propósito de continuar alterando la tranquilidad del citado núcleo de trabajo”.<sup>351</sup>

**10 de abril.** En el municipio de Atoyac de Álvarez operaba la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, organización de tipo guerrillero liderada por Lucio Cabañas Barrientos, que dirigió un volante al pueblo de Guerrero, en el que se autodenominan “el Partido de los Pobres” y atacan al partido oficial, al presidente de la República y a Luis Echeverría Álvarez.

Ya se comenzó a formar el Partido de los Pobres por lo que los ricos y el gobierno han empezado a temblar porque la unión de los humildes les dará la derrota; como el gobierno y todos los asesinos ricos quieren que el pueblo nos odie, han comenzado a calumniarnos, ya que con sus

<sup>349</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, exp. 92266, Dependencia Agencia General Jefatura, oficio 711.11, Chilpancingo, 18 de mayo de 1970.

<sup>350</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al profr. Caritino Maldonado, de José de la Cruz Ramírez”, 11 de abril de 1970, A/030/27.

<sup>351</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, 9 de abril de 1970, Sección Tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante (337267).

periódicos escurre el lodo con el que quieren mancharnos; dicen que nosotros andamos asaltando, robando, dicen que somos *gavilleros* o *maleantes*, pero ahí están los campesinos de la sierra y de la costa; que ellos digan la verdad, porque son ellos el pueblo y nosotros vivimos todavía porque el pueblo nos protege y con la unión de todos los pobres venceremos al mal gobierno que padece la Patria. La gente del verdadero pueblo no votará por Luis Echeverría y nuestro pueblo armado sabrá contestar a balazos todas las muertes y burlas que los pobres hemos recibido.

El volante es firmado por Lucio Cabañas Barrientos, Merced Barrera, Alfonso Romero, Clemente Hernández Barrientos, Agustín Álvarez Ríos, José Antonio Luna, Anselmo Reyes Iturio, José Cabañas López, Isidro Castro Fuentes, Hermilo Olea García, Vicente Paco Salazar, Cristina Galván Obed, Enrique Velázquez Fuentes, Julián Galeana Ávila, José Luis Orbe Ramos, Miguel Miramar R., y Cecilio Balanzar Nava.

En la población circulaba un volante con formato de periódico denominado El Huarachudo-La Voz de los Pobres de la Región de Atoyac.<sup>352</sup>

En Chilpancingo, el director de Seguridad Pública estatal envió un oficio a la Comandancia de la 27ª Zona Militar solicitando la intervención de las fuerzas militares para arreglar diversos problemas agrarios. El 14 de abril la Zona Militar respondió que únicamente lo harían cuando mediara petición expresa por parte del jefe del Departamento Agrario, la cual debía canalizarse por conducto de la Secretaría de Gobernación y de ésta a la Defensa Nacional.<sup>353</sup>

**22 de abril.** A la medianoche, soldados y guardias blancas al mando del *gavillero* Raúl Gallegos y de Chano Mendoza, penetraron por la fuerza a la comunidad de El Campanario, llevándose objetos propiedad de los campesinos como machetes, lámparas y dinero, golpeando al Comisariado Municipal y a otros. Realizaron algunos disparos y se retiraron después de aterrorizar y saquear a la población. Ese grupo ya asolaba desde hacía tiempo a los pobladores de la zona, entre ellos los de San Antonio y Las Orquetas.<sup>354</sup>

...nos quejamos contra un grupo de foragidos (*sic*) y asaltantes, encabezados por Donaciano Mendoza y Gabriel Apolonio, de este municipio (El Campanario) con residencia en San Antonio, y de Raúl Gallegos, de la comunidad de Las Orquetas, del municipio de San Marcos; quienes éstos haciendo gala de sus influencias y su dinero, cohecharon al Jefe de la Partida Federal de Cruz Grande, perteneciente al 48º Batallón, para penetrar a las 12 de la noche del día 22 del mes de abril... a nuestro pueblo, amenazando con las armas en la mano a las familias indefensas, llevándose nuestros útiles de trabajo como lo es el machete; además, el señor Raúl Gallegos, con el acompañamiento de federales y armeros, quitó al C. Rupertino Alvarado la cantidad de 3 mil pesos, que todos los ciudadanos del pueblo con sacrificios estamos reuniendo para la introducción del agua potable.

...tomando en cuenta todas estas anomalías, de parte de ese pelotón de federales del 48º Batallón, suplicamos a usted (Gobernador Caritino Maldonado) nos dé garantías y de una vez por todas se habrá (*sic*) una minuciosa investigación para que se castigue al o las personas culpables.<sup>355</sup>

**23 de abril.** Veintiséis familias de la Sierra de Ciuhaquio, municipio de Coyuca de Catalán, fueron expulsadas de sus terrenos. Formaban parte de un grupo pequeño forzado a abandonar sus tierras ancestrales, protegidos por soldados de la 27ª Zona Militar, ante la ofensiva de pistoleros y *gavilleros* pagados por los terratenientes de la zona, entre

<sup>352</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L1, "Brigada Campesina de Ajusticiamiento", firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>353</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Acapulco, 14 de abril de 1970, 27ª Zona Militar, Sección Primera, Mesa 1416, oficio 24889.

<sup>354</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, "Carta del pueblo de Campanario al Presidente Municipal de Acapulco, Israel Noguera Otero", 30 de abril de 1970, oficio 235.

<sup>355</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, "Carta de Matías Canelo Alvarado, comisariado municipal de El Campanario, al gobernador constitucional del estado de Guerrero, profr. Caritino Maldonado Pérez", 6 de mayo de 1970, oficio 165412.

ellos Filadelfo Campos Hernández, Fernando Campos Hernández, Aureliano Campos Monge, Jesús Campos Sepúlveda, Jesús Campos Peñaloza, Jesús Campos Ramírez, Vicente Solorio Gómez, Silvestre Solorio Ríos, Efraín Campos Sepúlveda, Ramón Campos Escalante, Arturo Villa Campos, Lucas Peñaloza, Francisco Ramírez Vargas y Mario Landero, quienes se encontraban armados con pistolas, rifles 22, escopetas de retrocarga automáticas, rifles M-1 y 30.06.

Las víctimas eran Humberto Hernández Gaona, Eustaquio Hernández Gaona, Ranferes Hernández Ramírez, Leocadio Hernández Gaona, Javier Hernández Gaona, Castro Vélez Gaona, Antonio Gaona Villanueva, Rubén Hernández Gaona, Severo Fajardo Zárate, Isabel Núñez Figueroa, José Magaña Pimentel, Juan Audiaz García, Heber Hernández Islas, Abel Fajardo Villanueva, Alfonso Hernández Morales, Bernabé Quiroz Barbosa, Severino Torres Piedra, Esteban Fajardo Villanueva, Lucía Landeros Benítez, Margarita Hernández Cancino, Evangelina Campos Antunes, Anita Fernández, Esperanza Torres Fernández, Carolina Fajardo Bustos, Eufrosina Fajardo Torres y Lidia Villanueva Campos.

A los pistoleros se les responsabilizó de la muerte de un campesino el 3 de mayo de 1970, y de los asesinatos de: Fortino Hernández Gaona, el 5 de abril de 1970; Audel Fajardo Bustos, el 16 de noviembre de 1969; Israel Tomás Pérez (comerciante de ganado), el 28 de octubre de 1969; de los hermanos Habacuc, Arturo y Aupsabán Benítez Piedra, en marzo de 1969; de Aurelio Benítez (de 80 años); Porfirio Cancino Hernández y Tiburcio Hernández (de 85 años); en noviembre de 1969, de Marcelo Ríos. El 9 de noviembre de 1967 secuestraron a Florinda Ríos Fajardo; el 15 de septiembre de 1969 hicieron lo mismo con Mirta López Villanueva.

El 23 de abril de 1970 sitiaron en sus casas a Rubén Gaona Hernández, Jesús Islas Campos, Eustaquio Monge Hernández y Ranferes Ramírez. Lo mismo habían hecho el 20 de septiembre de 1969 en La Palma, ejido de Ciuhaquío, con la casa de Úrsula Fajardo Zárate, intentando matar a sus hijos y nietos; el sitio terminó ocho días después, cuando la familia se encontraba enferma al no haber probado agua ni alimentos durante esos días. Además, expropiaron la vinata propiedad de Jesús Fajardo Zárate, donde se elaboraba el mezcal.<sup>356</sup>

En Ostotitlán, municipio de Ahuacuotzingo, cerca de las 10:00 horas, cuatro elementos de la Partida Militar de Chilapa, en compañía de

Ambrosio Bonilla Barro, Sirenio Callejas Silva y Austin Moreno, sin mostrar orden de cateo ni dar explicación alguna, se introdujeron en el domicilio del campesino Crescencio Callejas Venegas: se le “decomisó” una escopeta calibre 16, marca Azteca, que tenía para defensa de su hogar, así como una carrillera de 25 cartuchos y unas tijeras con valor de 70 pesos. Lo mismo hicieron en casa del campesino Gilberto García (de donde se llevaron una escopeta Champions, calibre 12) y de Jesús Mora Ahuelicon (a quien le decomisaron un rifle de salón calibre 22). El 12 de junio todavía insistían en la devolución de sus armas.<sup>357</sup>

**26 de abril.** En el poblado de La Palma, ejido de Santa Lucía, municipio de Técpan de Galeana, entre las 6:00 y las 7:00 horas, por órdenes del Jefe de la Partida Militar destacamentada en dicho ejido, y aprovechando que la policía del estado y elementos militares buscaban en sus domicilios a varios ejidatarios, los guardias blancas Humberto Ramos Ureña, Rafael Ramos Segrero, Raumel Soberanis Ureña, Daniel Granados García, Rodoliano N. Navarro, Miguel Ramos Díaz, Faustino Estrada Pérez, Romero Ramos Díaz, Isidro Granados Pineda, un pistolero de Faustino Mayares Patricio, Eliseo Granados Beltrán, J. Guadalupe Leyva Pérez y Amado Pineda, portando armas de alto poder como la M-1, escopetas automáticas 30-06 y pistolas 38 súper, procedieron a catear y robar todo lo que pudieron de las casas de Inés Urióstegui Jaimes, Martha León Reséndiz, Alicia Aguirre Flores, María Romero Flores, María Guadalupe Acosta Jiménez, Rufina Romero Flores, María Ramírez Atanasio, Petra Jiménez Salgado, Natalia Infante Zárate, Flora Urióstegui Urióstegui, Bruna Olibor Sánchez, Aurelia Rendón Cisneros, Petra Alvarado Brito, Isidra Urióstegui Jaimes, Juana Jaimes Wences, Catalina Urióstegui Brito, Rufina Acosta Jiménez, Paz Urióstegui Dorantes, Lucía Urióstegui Alvarado, María Cristina Ureña Rendón y Carmela Pineda Gomes. Se robaron en efectivo 219 mil pesos:

<sup>356</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta de Leogadio Hernández Gaona”, 23 de abril de 1970.

<sup>357</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al Secretario de la Defensa Nacional”, 12 de junio de 1970, oficio A/030/27.



...se metieron a las casas por la fuerza, rompieron puertas de las casas, quemaron algunas de nuestras casas, rompieron roperos y cajas fuertes de madera precisamente donde teníamos guardados nuestros dineros.

Como nuestros esposos están detenidos sin que hubieran tenido orden (*sic*) de aprehensión, sólo por el hecho de reclamar los dineros que nos pertenecen por las maderas que están sacando de nuestro ejido las compañías aserraderas de maderas, como lo que nos adeudaban asciendo a varios miles de pesos, se están inventando delitos para imputarselos (*sic*) a nuestros esposos, hermanos e hijos, aduciendo que son individuos que se dedican a delinquir por la región de la Costa Grande del estado.

Tuvimos conocimiento el día de ayer de que los propios individuos que denunciarnos, junto con el jefe de la Partida Militar destacada en Santa Lucía de Tépán de Galeana, Guerrero, están pretendiendo quemar nuestras casas [...] pedimos que se haga una investigación minuciosa hasta el lugar de los hechos, para demostrar que somos gente de trabajo.

Pedimos que nos cambie el jefe de la Partida Militar destacada en el poblado de Santa Lucía, municipio de Tépán de Galeana, Guerrero... y nos mande otra partida que no actúe parcial.<sup>358</sup>

**2 de mayo.** La Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional recibió la carta del padre de Epifanio Adame, Jorge Adame y Juan Méndez Sánchez, campesinos de Río del Valsanio, municipio de Atoyac de Álvarez, detenidos el 1 de abril de 1970 por elementos del Ejército Mexicano y trasladados a la 27ª Zona Militar, acusados de transportar marihuana, cuando se trataba de una carga de café. La madre solicitó la intervención del titular del ramo para que se hiciera justicia con sus hijos y se les pusiera en libertad, señalando que los detuvieron por ser pobres.<sup>359</sup>

**5 de mayo.** A las seis de la mañana, cuatro pelotones de soldados al mando de un Coronel de la comandancia de Ometepec, tomaron por

asalto la comunidad indígena de Cuilutla, La Palma, municipio de Tépán de Galeana. Sin solicitar la presencia de las autoridades del pueblo, violentamente realizaron cateos en casi todas las chozas. Oficialmente, el Ejército se encontraba realizando un desarme general. Sin mayores explicaciones, fueron detenidos por los soldados los indígenas Aristeo Reyes Lorenzo y Filemón Erasto Lorenzo.

Nuestro Comisario Municipal le explicó a unos oficiales que comandaba, de que el pueblo de Cuilutla se había puesto a disposición incondicional del señor General Miguel Bracamontes García en una entrevista especial que se llevó a cabo a fines del mes de febrero último y que ninguno de sus elementos se había apartado de su línea de conducta, dedicándose intensamente a su trabajo cada campesino, y que solicitaba garantías para cada uno de los componentes del pueblo, en lugar de ser tratados como criminales...

Al retirarse las Tropas, el pueblo se reunió y decidió nombrar una comisión para dirigirse nuevamente con el General Bracamontes y presentarle el caso. Los soldados decomisaron siete escopetas calibre 16, un rifle 7 mm y una escopeta calibre 12, que ya tenían mucho tiempo con los campesinos y eran usadas para su defensa personal y no para fines criminales.<sup>360</sup>

**7 de mayo.** Seguía agravándose el problema de Los Sauces. Desde 1969, sus habitantes venían siendo objeto de intrigas y calumnias por parte de los ejidatarios de Apetlanca (municipio de Cuetzala del Progreso), Mirador, Concordia y El Calvario (los tres del municipio de Telloapan), quienes sostenían que Los Sauces les habían quitado e invadido sus tierras.

<sup>358</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, "Carta al jefe de la 27ª Zona Militar", Acapulco, A/030/27, Folio 241-243.

<sup>359</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, "Carta al Secretario de la Defensa Nacional", 2 de abril de 1970.

<sup>360</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, "Carta de la comunidad indígena de Cuilutla al general Miguel Bracamontes García", jefe de la 27ª Zona Militar, 6 de mayo de 1970.

El ejido de Sauces-Apatzingán se formó en 1937 por dotación presidencial, lo conforman 300 hectáreas de temporal de lluvias y 320 de agostadero las cuales se distribuyen de la siguiente manera: medias parcelas para 97 ejidatarios (73 de Los Sauces y 24 de Apatzingán); 370 ejidatarios sin parcelas (342 de Los Sauces y 28 de Apatzingán).

Apetlanca y Mirador tenían su propio ejido. En cuanto a Concordia, por orden del presidente Lázaro Cárdenas, los terrenos se repartieron en partes iguales entre el Ejido de Concordia y Sauces-Apatzingán. Con respecto a El Calvario, el presidente logró que Los Sauces se quedara con parte de las tierras y les ofreció comprar otras cercanas de su pueblo. Al final los ejidatarios se negaron a pagar dichas tierras propuestas y las perdieron. Actualmente, varios de los ejidatarios en realidad son pequeños propietarios, a los cuales el Código Agrario les niega la posibilidad de convertirse en ejidatarios. Se teme que de un momento a otro se enfrenten entre sí los ejidatarios y se riegue sangre inocente.<sup>361</sup>

Leocadio Hernández Gaona, Presidente Municipal de Mineral de Guadalupe, dirigió una carta al Comandante de la 27ª Zona Militar, denunciando a *maleantes* de la sierra de Ciuhaquio, municipio de Coyuca de Catalán, suplicándole su apoyo para combatirlos.<sup>362</sup>

**8 de mayo.** Perfecto Cortázar Cuevas, originario de Huajintepec y poblador de Piedra Ancha, municipio de Ometepec, solicitó mediante una carta al Secretario de la Defensa Nacional su intervención para realizar una exhaustiva investigación, con elementos no ligados a los caciques de la zona, como el presidente del comisariado ejidal, en la localidad, donde no imperaba la ley, la razón, ni el orden social, sino el abuso y la injusticia. Sin que hiciera nada por impedirlo el Comandante del 48º Batallón de Infantería de la localidad, pistoleros como Ramón Rodríguez hacían de las suyas secuestrando, robando y matando a quienes se opusieran a sus intereses.<sup>363</sup>

**9 de mayo.** Se distribuyó en la sierra de Atoyac un volante dirigido al Pueblo firmado por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. En él se leía:

Recientemente se publicó que hubo un encuentro entre el ejército y nosotros, la noticia es falsa y sólo deja ver el deseo que tienen los enemigos de la causa revolucionaria.

Se ha dicho que matamos, que robamos dinero y ganado, pero la gente de la Costa y de la Sierra sabe que son calumnias de los ricos y del gobierno reaccionario. Los ladrones y asesinos son otros; Díaz Ordaz ordenó la matanza de Tlatelolco; los que han hecho masacres de campesinos andan custodiando al candidato a la Presidencia de la República.

Hemos ajusticiado a dos sargentos, a dos caciques, cuyos pistoleros mataban a campesinos, así como un ataque a la Judicial en respuesta a sus crímenes; estorbando la gira del licenciado Echeverría, el candidato de los millonarios, dejando de visitar seis municipios de los siete que forman la Costa Grande, y sólo llegó a Coyuca de Benítez acompañado por varios asesinos.

El compañero Genaro Vázquez Rojas, aunque no pertenece a nuestra brigada, lucha por las mismas causas que nosotros.

Queremos aclarar que en las cuatro campañas que contra nosotros ha realizado el gobierno federal han fracasado por entero; los oficiales del Ejército a los campesinos que torturan les preguntan por nosotros. Les roban el dinero, la ropa, la comida y los conducen a Acapulco, donde los tienen amarrados a pleno sol y los golpean brutalmente.

Se hace notar que este volante ha sido recibido con cierta indiferencia entre los diversos sectores del municipio.<sup>364</sup>

<sup>361</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, "Carta al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Caritino Maldonado Pérez", 7 de mayo de 1970, oficio 30829.

<sup>362</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, carta al Gral. de Bgda. comandante de la 27ª Zona Militar, 7 de mayo de 1970.

<sup>363</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Carta al Secretario de la Sedena, 8 de mayo de 1970.

<sup>364</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16, L 2, F 285, 9 de mayo de 1970, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios. También en IPS, "Estado de Guerrero, información de Atoyac de Álvarez", 9 de mayo de 1970.

**12 de mayo.** Gente armada de los pueblos de Apetlanca, Concordia, Mirador y Calvario invadió las tierras ejidales de Sauces de Apatzingán, municipio de Teloloapan. Las tierras fueron otorgadas desde 1937 por el presidente Lázaro Cárdenas. El presidente del comisariado ejidal, Faustino Martínez Montes de Oca, solicitó vía telegráfica al Secretario de la Defensa Nacional, General de División Marcelino García Barragán, que ordenara el establecimiento de una Partida Militar, a fin de que en tiempo de lluvias los campesinos pudieran sembrar sus tierras.<sup>365</sup>

**20 de mayo.** La Brigada Campesina de Ajusticiamiento hizo llegar en forma anónima una carta, fechada en abril de 1970 en la sierra de Guerrero, a diferentes periódicos y revistas de la Ciudad de México, con el fin de solicitar su publicación.

En ella aclaró que no había sostenido, como afirman diversas publicaciones, ningún enfrentamiento con el Ejército, ni habían registrado muertos ni presos. Calificó de calumnias e inventos del gobierno las acciones que les habían achacado de asaltantes y robavacas. El escrito aclaraba que habían ajusticiado a dos sargentos, y a dos caciques cuyos pistoleros mataban campesinos; que realizaron un ataque a la Policía Judicial como respuesta a los crímenes que cometían; que obligaron a que un rico pagara el salario de 15 peones, ya que se negaba cubrir su adeudo; que estorbaron la gira política de Luis Echeverría no dejándolo visitar seis de los siete municipios que conforman la Costa Grande, por lo que sólo visitó Coyuca de Benítez acompañado por varios asesinos encabezados por el ex Gobernador Raúl Caballero Aburto.

Aclaró que las organizaciones dirigidas por el profesor Genaro Vázquez Rojas y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento no son una misma, sino varias, aunque luchaban por la misma causa y contra la misma tiranía. Con ese criterio se habían aliado con todas las organizaciones revolucionarias con las que habían tratado.

Explicó, por último, que las cuatro campañas que contra ellas ha realizado el gobierno federal habían fracasado; una fue disfrazada de campaña por la salud del pueblo durante la cual hacían consultas gratuitas y regalaban medicinas a cambio de que se les proporcionara información sobre el paradero de su agrupación armada; que la última fue la campaña contra los amapoleros, pero los oficiales del Ejército se encargaron de desenmascararla al confesar, en momentos de coraje, que ellos no

buscaban amapola, sino al grupo armado.

Añadió que a los campesinos que eran torturados les preguntaban por el grupo y por la amapola, les robaban el dinero, la ropa, la comida y los conducían a Acapulco donde los mantenían amarrados a pleno sol, les quemaban con gasolina el pecho y los golpeaban brutalmente. Que esta campaña estaba auxiliada por helicópteros y avionetas.

La carta fue firmada por: Lucio Cabañas Barrientos, Clemente Hernández Barrientos, Onésima Galván Ove, Anselmo Reyes Ituario, Alfonso Romero Lezma, Enrique Velázquez, Agustín Álvarez Ríos, Hermilo Olea Gudiño, José Luis Orbe, Andrés Muñoz Lara, Eneida Fuentes Cortázar, Javier González Piña, Carlos Anciras Díaz, Margarito Corrales Mejía, Eduardo Robles Pacheco, Erminda Heredia Antúnez, Merced Barrera Peña, Cecilio Balanzar Nava, Miguel Villamar Ríos, J. Antonio Luna, Isidro Castro Fuentes, Julián Galeana A., José Cabañas López, Vicente Paco Salazar, Eduardo Ramírez Vallejo, Ángel Gutiérrez Reyes, Teodoro Ramos Ramírez, Martín Cadena Pedroza, Pascual Domínguez V., Catarino Buendía Solís, Anastasio Jiménez R. y Jacobo Armenta Longoria.<sup>366</sup>

Por órdenes del General de Brigada DEM Félix Galván López, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, vía el General de Brigada DEM Gonzalo Castillo Ferrera, Subjefe, se comisionó al Comandante de la 35ª Zona Militar, de Chilpancingo, a investigar e informar sobre el resultado de los sucesos denunciados por Faustino Martínez Montes de Oca, comisario municipal, y Manuel Bustos Sandoval, presidente del comisariado ejidal, del ejido Sauces-Apatzingán, municipio de Teloloapan, con respecto a la invasión de sus tierras por parte de gente armada de los pueblos de Apetlanca Concordia, Mirador y Calvario.<sup>367</sup>

En Teloloapan permaneció una Partida Militar integrada por 12 elementos de Tropa al mando de un Oficial del 49º Batallón de Infantería jurisdiccional a la 35ª Zona Militar.<sup>368</sup>

<sup>365</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, telegrama, 14 de mayo de 1970, Teloloapan, Guerrero.

<sup>366</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 1, F 287, Brigada Campesina de Ajusticiamiento, 20 de mayo de 1970, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>367</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, radiograma, DN1. 24055, S3, del 20 de mayo de 1970, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops.

Elementos del Ejército Mexicano asesinaron a los campesinos Enrique Nava, de 18 años, Margarito Nava, de El Juvenal, y Josafat Muñoz y Roberto García de El Cortés, según denunció el comisariado municipal de esta última población.<sup>369</sup>

**21 de mayo.** Con la participación del Gobernador del estado de Guerrero, se celebró una junta conciliadora entre los comisarios ejidales de los poblados de Apetlanca, Mirador, Calvario, Concordia y Los Sauces. También asistieron el Secretario General de Gobierno, el delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y el de la Dirección General de Gobierno, llegando a un acuerdo conciliatorio para todas las partes involucradas y levantándose el acta respectiva; se acordó celebrar otra junta en el mismo lugar una quincena después para seguir buscando solución a los problemas. La Comandancia de la 35ª Zona Militar había ordenado la instalación de Partidas Militares en los pueblos de Teloapan y Apaxtla, a fin de que coordinadamente realizaran recorridos frecuentes, para que con su presencia evitaran alteraciones al orden público y aplicaran la ley.<sup>370</sup>

**23 de mayo.** Entre los días 18 y 20, en Atoyac de Álvarez, elementos del Ejército Mexicano detuvieron a varias personas por repartir propaganda subversiva. Uno de ellos murió a consecuencia de los “interrogatorios”, por lo que los demás fueron puestos en libertad. Las actividades realizadas por los elementos de la 27ª Zona Militar acrecentaron el descontento de varios núcleos campesinos de la región de las Costas.

Los funcionarios ejidales de los municipios de Coyuca de Benítez, Atoyac, Técpan de Galeana y Petatlán, habían sufrido atropellos en sus personas y bienes por el solo hecho de estar conectados por cualquier lazo de amistad, parentesco o vecindad, con personas presuntamente vinculadas con el cultivo y tráfico de drogas o, particularmente en Atoyac, por supuestos nexos con Lucio Cabañas y Genaro Vázquez.

Algunos diarios de Acapulco denunciaron en su sección editorial los hechos atribuidos al Comandante de la Partida Militar de El Paraíso y Atoyac, así como en San Luis San Pedro, municipio de Técpan, y El Cortés, del municipio de San Marcos, específicamente el asesinato de cuatro campesinos el pasado 20 de mayo.

El ayuntamiento de San Marcos, que presidía Javier Villanueva Chávez, elevó la protesta correspondiente ante las autoridades superiores del país, y ante el gobierno del estado y la Comandancia de la Zona Militar, aunque esta última había negado la versión de los hechos.<sup>371</sup> Guzmán Ramírez, comisario municipal del ejido El Palomar del municipio de San Marcos, quien por ser analfabeto firmó con su huella digital, denunció, apoyado por el comisario ejidal, Francisco García Vivianco, que Felipe Chávez y los hermanos Ernesto y Juan Chávez eran conocidos *maleantes* de la región, en cuya *gavilla* operó Mauro Valencia, posteriormente preso en la cárcel municipal de Acapulco. Afirmaron que esa banda era responsable de múltiples asaltos y robos, intimidación a campesinos y amenazas de muerte, y que Felipe se ostentaba como representante del Frente Zapatista, careta política que encubría sus crímenes:

...tengo conocimiento que el comisario municipal de Alto de Ventura, municipio de San Marcos [...] ha sido presionado por dicho individuo en varias ocasiones para levantar actas en contra de personas para malinformarlas (*sic*), así como a que haga escritos acusando de supuestos abusos a elementos del ejército, cuando estos los han visitado en sus recorridos de rutina.<sup>372</sup>

**26 de mayo.** En asamblea extraordinaria efectuada en Tepecocatlán, municipio de Atlamajalcingo del Monte, se decidió enviar una carta al Gobernador del estado, Caritino Maldonado, a fin de darle a conocer lo

<sup>368</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, 20 de mayo de 1970, Información, Sección Tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante (337267).

<sup>369</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp., estado de Guerrero, “Información de Atoyac de Álvarez”, 23 de mayo de 1970, F 245.

<sup>370</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, radiograma, 26, IR, 200, 2140, TG, urgente, firmado por el Gral. de Bgda. DEM, comandante J. Betancourt E (0140-CBU) el 21 de mayo de 1970.

<sup>371</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp., estado de Guerrero, Información de Atoyac, 23 de mayo de 1970, F 245.

<sup>372</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Certificación de Guzmán Ramírez, 23 de mayo de 1970, oficio 283.

que sucedía en Cuatzoquitengo, pueblo que frecuentemente amenazaba a los pastores y vaqueros de Tepecocatlán usando armas de diferentes calibres y en ocasiones el uniforme del Ejército Mexicano; y solicitando su intervención para poner fin al conflicto.<sup>373</sup>

**27 de mayo.** Un grupo de colonos del municipio de Acapulco, encabezados por Marcelino Cortés Santiago, manifestó ante el juez de Primera Instancia del Ramo Civil, su inconformidad hacia los autonombrados dirigentes Remberto Salinas y Baldomero Cotino, y los litigantes Baltazar Hernández Juárez y Fernando Calderón, ya que se dedicaban exclusivamente a enriquecerse a través de la gente humilde y no representaban sus intereses.<sup>374</sup>

A 66 días de permanecer privados de su libertad, los campesinos Amador Pérez Soriano, Tomás Pérez Soriano y Reveriano Liborio Zárate dirigieron una carta al presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz. Los tres ejidatarios eran originarios de Juchitán, Guerrero, y se dedicaban al cultivo de copra.

Los caciques de la zona, Hermelindo Carmona Ávila, Rutilo Ruiz Moctezuma, Crescenciano Carmona Rodríguez y Juan Marín López trataron de comprarles la huerta a un precio bajísimo por lo que decidieron no venderla. Empezaron a tenderles emboscadas para matarlos y quedarse con los terrenos. Solicitaron garantías a la fuerza federal, “ya que las autoridades locales del estado, además de ser incapaces de mantener el orden y brindar protección, en la mayoría de los casos se coluden con las *gavillas* de pistoleros que son los guardaespaldas de los políticos y mantienen, por dinero, por miedo y hasta por corrupción la impunidad de los delincuentes”.

“El Jefe de la Partida Militar en Juchitán, a quien nos dirigimos para pedirle protección, nos pidió para darnosla la suma de 20 mil pesos, cantidad que no estuvimos dispuestos a dar y por ello este señor también ha consentido en que seamos víctimas de la persecución...”.

A principio de año se vieron obligados a abandonar sus tierras. En posteriores emboscadas, ocurridas en los primeros meses de 1970, lograron quitarles la vida a sus familiares Martín Pérez López, Adolfo Pérez Ávila, Manuel Medina Pérez, Siriaco Medina, Jesús Pérez Ávila y Porfirio Lozano Balbuena. A pesar de que tanto las autoridades civiles, como el Jefe de la Partida Militar, sabían quiénes eran los asesinos, los cubrían.

Lo más grave es que se habían coludido con los agentes del Servicio Secreto de la Jefatura de Policía del Distrito Federal, logrando la detención —sin que hasta el momento hubieran hecho de su conocimiento los delitos cometidos— de Amador Pérez Soriano, Tomás Pérez Soriano y Reveriano Liborio Zárate, quienes solicitaban al Presidente de la República, se hiciera justicia y fueran puestos en libertad.<sup>375</sup>

La 27ª Zona Militar informó al Secretario de la Defensa Nacional, que opinaba que no era conveniente establecer la Partida Militar solicitada por los vecinos de Tepetitla, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, ya que en el citado poblado no existía un alojamiento que reuniera las condiciones de seguridad e higiene indispensables para su establecimiento.

También informó que el poblado de Tepetitla se encontraba ubicado entre las partidas de Coyuca de Benítez y El Paraíso, pertenecientes al 32º Batallón de Infantería. Ambas efectuaban frecuentes recorridos a ese lugar con la misión de garantizar el orden y aplicar rigurosamente la Ley de Portación de Armas.<sup>376</sup>

Según la investigación practicada por el Capitán Segundo de Infantería Fernando Sánchez Figueroa, perteneciente al 48º Batallón de Infantería, eran falsos los hechos delictivos que se imputaban a los integrantes de la Partida Militar de dicho Batallón, establecido en Cruz Grande, comprobando, de acuerdo con el certificado de Guzmán Ramírez, comisario municipal, y de Francisco García Bibiano, del ejido El Palomar, municipio de San Marcos, que el quejoso Felipe Chávez Morales era un delincuente que había participado en hechos de sangre, asaltos, robos y amenazas contra de los campesinos de la Costa Chica, además de ostentar la representación de presidente del Subcomité del

<sup>373</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta del comisario municipal de Tepecocatlán al gobernador del estado de Guerrero”, 26 de mayo de 1970, A/030/27.

<sup>374</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta de Marcelino Cortés Santiago al juez de Primera Instancia del Ramo Civil”, 3 de mayo de 1970, A/030/27.

<sup>375</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al presidente de la República”, 27 de mayo de 1970.

<sup>376</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Remite opinión respecto al establecimiento de una Partida Militar en la población de Tepetitla, municipio de Coyuca de Benítez”, 27 de mayo de 1970, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Primera, Mesa Primera, oficio 1868.

Frente Zapatista en la población de Alto Ventura, municipio de San Marcos, con lo cual obtenía impunidad.<sup>377</sup>

**30 de mayo.** A las 9:00 horas, en Cañada de Huixtepec, municipio de Ometepec, fueron detenidos por elementos del Ejército Mexicano Alfredo Javier, Antonio Baltazar, Jesús Martínez, Andrés Santiago, Nicolás Martínez, Emiliano Morales y otros más, ignorándose los motivos de la detención. Se acudió a la Partida Militar destacada en Cuajinicuilapa, por pertenecer esa zona al municipio de Ometepec, sin resultado alguno. En el área existía un litigio por tierras entre varios ejidos colindantes.<sup>378</sup>

Ante el temor de ser asesinados por un grupo de pistoleros, entre ellos Vicente Villela, Ausencio Sixtos, Severiano Juárez, Justino Marrón, Félix Tomás, Aureo Tomás y Odilón Gutiérrez (a) “La Coluda” y (a) “La Hiel”, seis ejidatarios del poblado de San Mateo, municipio de Ajuchitlán, distrito judicial de Cuauhtémoc, abandonaron sus hogares. Ese día, en el que afortunadamente los ejidatarios Feliciano Evaristo, Pedro Sixtos Rebollar, Pedro Evaristo, Severino Sixtos, José Sixtos Rebollar y Rosas Evaristo no se encontraban en sus domicilios, los pistoleros llegaron con la intención de asesinarlos.

Los ejidatarios habían recurrido a las autoridades judiciales sin que se resolviera su problema, por lo que solicitaron la instalación de un pelotón de soldados reservistas en el poblado de San Mateo, dependientes del 55° Batallón de Defensas Rurales, que residía en Ciudad Altamirano, incluso se proponían voluntariamente como soldados de reserva rurales para poder seguir trabajando sus tierras.<sup>379</sup>

**8 de junio.** Por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional, se comunicó al Secretario General del Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista de la República, que no era posible establecer un destacamento federal en Tepetitla, municipio de Coyuca de Benítez, ya que las Partidas Militares establecidas en Coyuca de Benítez y El Paraíso efectuaban frecuentes recorridos al poblado.<sup>380</sup>

**10 de junio.** Tomás Cardona Radilla, comisario municipal, y otros campesinos de la comunidad de San Martín de Las Flores, municipio de Atoyac de Álvarez, denunciaron en una carta dirigida al presidente Gustavo Díaz Ordaz, que algunos jefes militares que patrullaban la región de la Costa

Grande, sin investigación de ninguna especie, privaban de su libertad a campesinos, llegando a incurrir en crímenes. Solicitaban que girara sus instrucciones al Secretario de la Defensa Nacional para que la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, respetara las libertades de los campesinos y dejara de considerarlos como rebeldes.<sup>381</sup> La carta fue archivada sin mayores trámites por carecer de nombres y domicilios de los remitentes.<sup>382</sup>

**11 de junio.** En varias escuelas y facultades de la Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, se distribuyó y fijó un volante firmado desde la sierra del estado de Guerrero, con fecha abril de 1970, firmado por Lucio Cabañas Barrientos, Mercedes Bavela Peña, Clemente Hernández Sanrientos, Cirilo Baltazar Nava, Gersima Juchitá Guerrero, Galván, Miguel Villamar Ríos, Anselmo Reyes Iturio, profesor Antonio Luna, Alfredo Romero Lezma y Andrés Muñoz.

Informaban que la carta fue enviada a las revistas *Por qué?* y *Oposición*, entre otras y ninguna la publicó, por lo que solicitaban su publicación y circulación. Los firmantes integraban la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y militaban en el Partido de los Pobres. Desmentían haber tenido un enfrentamiento con el Ejército y haber tenido 10 bajas. Decían que no se dedicaban a robar ni a asesinar y que los ladrones y asesinos eran otros. Negaban que la organización que encabezaba Genaro Vázquez fuera la misma que ellos representaban, aunque ambas luchaban por el pueblo y contra la dictadura del PRI.<sup>383</sup>

<sup>377</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Informa sobre la investigación efectuada con motivo de los hechos delictuosos que denunció a ese organismo el C. Felipe Chávez Morales en contra de la Partida Militar del 48° B. establecida en Cruz Grande, Guerrero.”, 27 de mayo de 1970, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Primera, Mesa Primera, oficio 1865.

<sup>378</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, telegrama, 30 de mayo de 1970, A/030/27.

<sup>379</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al gobernador constitucional del estado de Guerrero”, 15 de junio de 1970, oficio A/030/27.

<sup>380</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, oficio 26549, del 8 de junio de 1970, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops., firmado por POD Gral. de Bgda. DEM, jefe EM, general brigadier DEM subjefe.

<sup>381</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al licenciado Gustavo Díaz Ordaz”, 10 de junio de 1970, oficio A/030/27.

<sup>382</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, oficio 302

<sup>383</sup> IPS, Distrito Federal, 11 de junio de 1970.

**23 de junio.** Tropas dirigidas por el Comandante del 50º Batallón de Infantería capturaron en Cuadrilla, Ocoatepec, municipio de Atlixac, al *maleante* Basilio Castizo Barrios, quien al ser “interrogado” confesó haber participado con siete individuos más, de quienes proporcionó nombres, en el asalto al camión de refrescos ocurrido el 17 de junio último. Continuaba la búsqueda del resto de los *maleantes*.<sup>384</sup>

**24 de junio.** Numerosos vecinos del poblado de La Iguana, municipio de Coyuca de Catalán, informaron al Gobernador del estado de Guerrero y a la Secretaría de la Defensa Nacional, concretamente al Comandante de la 35ª Zona Militar de la existencia de una *gavilla* capitaneada por las hijas de Reynaldo Gómez Ochoa, prófugo de la justicia. También solicitaron al Comandante de la 35ª Zona Militar el establecimiento en ese lugar de una Partida Militar, habiéndoseles negado este servicio; además gestionaron organizar una Defensa Rural que no pudo materializarse por no contar con los documentos de posesión de tierras en regla.

En enero de 1969 esa Zona Militar, con motivo de una queja en contra de ese mismo *maleante* (Reynaldo Gómez Ochoa), comprobó la veracidad de la denuncia y ordenó a sus Partidas Militares de Coyuca de Catalán, Paso de Arena y Placeres del Oro su persecución, sin haber obtenido resultados, teniéndose conocimiento de que huyó fuera de Guerrero.<sup>385</sup>

**26 de junio.** Habitantes del pueblo de La Iguana, municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, abandonaron su comunidad ante el creciente temor de perder la vida en manos de los grupos de pistoleros, algunos de los cuales eran identificados con familiares del Gobernador del estado de Guerrero, entre los que se encontraban Juan, Bonifacio y José Montúfar Ochoa; José Montúfar Maldonado, Victoriano Montúfar Velázquez, Marciano Montúfar y sus hijos Reveriano, Abel, Mauricio y Nicho; José Hernández Pineda, Jerónimo Gutiérrez Ortiz, Ernesto López Pérez, Vicente Justino y Juan Torres.

A estos sujetos se les responsabilizaba de varios crímenes: los asesinatos del ejidatario Delfino Delfino, en el poblado de Paso de Arena el 26 de diciembre de 1961; de Teodoro Vontafar Arroyo el 18 de julio de 1964; de Valentín Manzanares el 28 de agosto de 1968; y el 1 de febrero de 1969, de Marcos Villa y su esposa Adelina Montúfar Arroyo, que se encontraba a días de dar a luz, dejando siete hijos huérfanos y en la

miseria. Además, el 6 de diciembre de 1968 entraron a la población con dinamita y quemaron los jacales de varios ejidatarios.

Pese a que se habían librado órdenes de aprehensión contra los delincuentes, éstos no habían sido detenidos; su madre, la señora Ciria Ochoa, decía ser prima del Gobernador Caritino Maldonado, y sus familiares salían inmediatamente en libertad.<sup>386</sup>

Después de dos días de investigación, la 35ª Zona Militar concluyó que el problema de tierras en La Iguana era muy antiguo y había originado hechos de sangre sin que las autoridades hubieran logrado solucionarlo. Sin embargo, el Gobierno del estado y la delegación del Departamento Agrario en el estado de Guerrero estaban interviniendo para dar una solución satisfactoria al problema:

Por lo que respecta a lo imputado al C. Tte. Corl. de Inf. José Montalvo Arregui, Comandante del 55º CIDR, este jefe solo se concretó a investigar lo relativo a la creación de un pelotón de Defensas Rurales en La Iguana, Gro., lo que no fue posible debido a que los campesinos del lugar no tienen la posesión definitiva de las tierras ni satisfacen los demás requisitos requeridos para tal fin; siendo por lo tanto inexacto lo aseverado por los quejosos, de que el citado jefe esté controlado por la familia Gómez Montúfar.<sup>387</sup>

**27 de junio.** Renació la intranquilidad entre agricultores, comerciantes y cafeticultores de buena posición económica, como consecuencia del secuestro del ganadero Juan Gallardo. Particularmente entre los cafeticultores habían proliferado los anónimos, en los cuales se les requerían cantidades de dinero si querían conservar su vida.

Con respecto a los secuestradores, aunque circularon diversas versiones no habían podido identificar a ninguno de los autores. El área donde

<sup>384</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, telegrama, Chilpancingo, Guerrero, A/030/27, DN Uno, Lomas de Sotelo, D.F., núm. 4181, del 23 de junio de 1970, firmado por el Cnel. de Inf. DEM, jefe sría. EM Álvaro Montero Flores.

<sup>385</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops., 24 de junio de 1970, firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante (337267).

<sup>386</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, denuncia, 26 de junio de 1970.

se realizaron los delitos abarcaba los poblados de Alcholoa, Buenos Aires, El Ciruelar y San Martín, donde se había visto con frecuencia a los que viajaban con el profesor Lucio Cabañas Barrientos y el ingeniero Agustín Álvarez. Sus captores vestían como los elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento: con pantalones de mezclilla y pasamontañas.

“Fuerzas federales destacamentadas en esta población, así como elementos de la Policía Motorizada del Estado, continúan patrullando los poblados mencionados”.<sup>388</sup>

**28 de junio.** El presidente del comisariado ejidal, Gabriel Montúfar C, el secretario, Juan Montúfar Ochoa; el tesorero, José Montúfar Ochoa; el presidente del Consejo de Vigilancia, Bonifacio Montúfar G.; el comisariado municipal, Juan Montúfar Ochoa y 20 campesinos de La Iguana, municipio de Coyuca de Catalán, denunciaron en una carta dirigida al Gobernador constitucional del estado, Caritino Maldonado Pérez, la existencia del cacicazgo de Reynaldo Gómez Ochoa, asentado en la violencia que desataban sus 10 pistoleros, encabezados por Maclovio Maldonado Montúfar, responsables de la persecución de ejidatarios y de los asesinatos de Emeterio Gómez Gutiérrez, Lodegario Gómez Chávez, Hermenegildo Montúfar, Juan González Ortiz, José Montúfar Maldonado, así como de haber herido de gravedad a Cirilo Gutiérrez Ortiz y a Meny Montúfar, una niña de siete años.

El cacique Reynaldo Gómez Ochoa con sus hombres se había ido apoderando de los terrenos ejidales. Siendo insuficientes los terrenos para satisfacer las necesidades de los ejidatarios, 14 de ellos compraron mancomunadamente uno, apoyados en un crédito del Banco de Crédito Ejidal. La escritura legalizada se encontraba en poder del comisariado, quien antes de ser asesinado por los pistoleros, fue obligado a entregarles el documento.

Los ejidatarios, para garantizar sus vidas, se vieron obligados a salir en la noche con sus familias, abandonando sus casas, animales y demás pertenencias. El cacique, dueño y señor, inmediatamente cercó los terrenos a su favor, desbarató las casas de los ejidatarios, hizo potreros de agostadero y rentó los mejores terrenos a sus pistoleros.

Además, el cacique Reynaldo tenía de su lado a las autoridades (al agente del Ministerio Público, al juez mixto de Primera Instancia, al

Presidente Municipal y al litigante Daniel Gomezcaña), a las que cada año les daba 5 mil pesos, por ello jamás atendieron las demandas de los ejidatarios y realizaban, cuando se les obligaba, “investigaciones” de los hechos, que resultaban favorables para el cacique.

La *gavilla* de Reynaldo Gómez Ochoa extendía su criminalidad a las comarcas circunvecinas, dejando tras de sí miseria y un numeroso grupo de viudas y huérfanos. La indefensión en que se encontraban hizo que las familias se organizaran para hacer justicia por propia mano, logrando expulsar al cacique y a sus pistoleros de varias poblaciones.

El último ejidatario asesinado por dicha *gavilla* fue el padre de la niña herida, José Montúfar Maldonado. Se logró detener al autor material, Bruno Castañeda, quien fue conducido en la cárcel de Coyuca de Catalán, y declaró que lo obligaron a asesinar a José Montúfar, aunque el cacique Reynaldo Gómez le había pagado 15 mil pesos por ello.

Aunque se desconocía el paradero del cacique, los campesinos creían que sus hijas, María de la Luz e Inés Gómez Montúfar, continuaban sosteniendo y beneficiándose de la *gavilla*. También denunciaron que Reynaldo, para eludir sus fechorías, contaba con el apoyo de las autoridades de Coyuca de Catalán, y del General Salvador González Pérez, al que calificaban de “hombre también sucio y arbitrario”, las cuales les habían expedido escrituras del terreno propiedad original de los ejidatarios (quienes contaban con el debido Registro Público de la Propiedad), señalando falsamente que cada uno de ellos había vendido su parte.

<sup>387</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, exp. 4244, “Se informa sobre el problema de tierras en La Iguana, municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero”, 26 de junio de 1970, 35ª Zona Militar, Sección Primera, Mesa Primera. Nota de edición. Se corroboró información en el documento histórico investigado por la Comisión de la Verdad en el Archivo General de la Nación durante su mandato. Actualmente se puede consultar dicha investigación documental a través del proyecto Archivos de la Represión, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Investigación contra Reynaldo Gómez Ochoa por los hechos en La Iguana, Coyuca de Catalán, Guerrero]”, (20/07/1969-28/06/197). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 18: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/55421#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1011%2C-114%2C3556%2C2275> [marzo 2022].

<sup>388</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, exp., “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, 27 de junio de 1970.



Las hijas de Reynaldo, apoyadas en dinero, mentiras y servicios sexuales, lograron controlar a Ramiro Aguirre Heredia, agente del Ministerio Público de Coyuca, quien en noviembre de 1969 les reconoció sus derechos como propietarias de los terrenos que eran de los ejidatarios. Dicho individuo, acompañado por elementos de la Policía Judicial, se presentó ante los ejidatarios para amenazarlos e informarles que las hijas de Reynaldo eran las verdaderas propietarias:

... llegó a este poblado procedente de Iguala, un teniente a practicar una investigación, pero antes entrevistó a las autoridades de Coyuca, vendidas a favor de Reynaldo, [quienes] le contaron cosas desfavorables de nosotros y cuando el teniente llegó a la casa del cacique le brindaron finas atenciones, por lo que al día siguiente nos buscaba para ejecutarnos, porque somos “bandidos”, [...] nos escondimos y fue así como nos salvamos de morir a manos del teniente investigador vendido.

Los ejidatarios más viejos se encontraban radicados en otros pueblos lejanos, donde se sentían seguros y no deseaban regresar a la zona de conflicto y poner su vida en peligro. El movimiento ahora era encabezado por los hijos de los ejidatarios ausentes y de los caídos por las balas de la *gavilla* del cacique, quienes en posesión de sus parcelas se encontraban preparando los terrenos para futuras cosechas, aunque con la inseguridad de lo que les deparaba el destino.

Solicitaron al Comandante de la 35ª Zona Militar la instalación de una partida de elementos del Ejército Mexicano, pero se les negó:

El delegado del Departamento de Asuntos Agrarios, interpretando nuestra situación de peligro, nos aconsejó que solicitáramos la autorización para organizar un grupo o Defensa Rural [...] nos recomendó con el C. Teniente Coronel José Montalvo Arereguí, con sede en la Ciudad de Altamirano, Guerrero, para que nos asesorara y ayudara en nuestras gestiones[...] se portó gentilmente y nos asesoró en lo que estuvo de su parte, pero posteriormente lo entrevistaron las señoras hijas del cacique Reynaldo,

y no sabemos por qué medios [...] lograron controlarlo y se mostró tan iracundo y molesto con nosotros que, para la tramitación de la Defensa Rural, nos exigió certificados de derechos agrarios registrados en el Registro Nacional, y no contamos con ellos, pues apenas en el presente año tomamos posesión de las tierras, somos nuevos ejidatarios y [tenemos] nueva directiva comisarial; dicho militar estuvo aquí y nos previno que si en su próxima visita a este ejido, no le mostramos los certificados, hagamos maletas, porque nos va a sacar a como de lugar pues ya está muy de parte de las señoras Gómez Montúfar [...] no contamos con armas...

Lo anterior a pesar de que los pistoleros habían sostenido que los ejidatarios portaban fusiles M-1. Para finalizar, los ejidatarios solicitaron protección al Gobernador, y consiguieron una Partida Militar que los custodiara y alejara a los *gavilleros*.<sup>389</sup>

**30 de junio.** Rufo Orozco Navarrete, vecino de Acapulco, propietario de una casa en la colonia Jardín, por razones humanitarias y a instancias del Capitán Raúl Axtle Lenkins, accedió en 1968 a que durante el tiempo de aguas la partida federal establecida en dicha colonia ocupara su casa, conviniendo que al término de las lluvias, el inmueble le sería devuelto. Pero habiendo pasado dos años del acuerdo la casa no le había sido devuelta, por lo que solicitó a la Comandancia de la 27ª Zona Militar su devolución.<sup>390</sup>

**2 de julio.** Por vía postal se envió propaganda a nombre de la Dirección Político Militar Central de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, dirigida por Genaro Vázquez Rojas, José Bracho Campos y Fausto Ávila. Su llamado, emitido en el Campamento Revolucionario José

<sup>389</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Carta al gobernador del estado de Guerrero, La Iguana, municipio de Coyuca de Catalán”, “Solicitan Justicia, protección y garantías”, 28 de junio de 1970, oficio 961.

<sup>390</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Estado Mayor, S-1, Subsecc. Admon. y M. y Disc., Mesa: J.M. Ley y O., 30 junio de 1970, informe firmado por el Gral. de Bgda. DEM, jefe de la Sección Primera, Arturo López Flores (271648).

María Morelos y Pavón de la sierra del estado de Guerrero, se dirigía a los diarios y revistas del Distrito Federal, y consistía en tres documentos mimeografiados.

El primero, bajo el encabezado “Pensamiento de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria sobre las maniobras electorales del México 70 - El próximo cambio de gobierno del estado, los caciques del PRI y sus falsos opositores: el PAN, PPS y PARM”, se refería al próximo cambio de gobierno en el estado de Guerrero, criticaba el “cacicazgo abarcami-randista” y decía, entre otras cosas:

Lo anterior recaba la experiencia y la necesidad de seguir organizando al pueblo en forma independiente, desarrollando y consolidando la organización existente y llevando a fondo y con mayor consecuencia, el combate político por la liberación de las grandes masas trabajadoras del pueblo, denunciando y desenmascarando la farsa electoral en puerta y enfocando correctamente las exigencias de la lucha e integrándose en dicho combate, con las fuerzas democráticas de otras partes del país que sostienen las mismas preocupaciones y objetivos. En esta forma enfrentaremos airoosamente, en el cambio electoral que se avecina, a los caciques oligárquicos que han venido detentando el poder por muchos años en detrimento de los intereses de las mayorías de nuestro pueblo.

[...] debemos actuar cuidadosamente y brindar especial atención a cada uno de los hechos que se susciten, a efecto de tener la noción y calibrar correctamente la realidad, para asumir la conducta correspondiente en forma acertada.

La oligarquía aliada al imperialismo norteamericano, que nos domina en lo político en el país, ha implantado el monopolio del poder público, mediante un sistema electoral antidemocrático y el uso sistemático de las fuerzas de represión (policías y ejército) contra el pueblo, en las exigencias de éste, de democratización política. Una ley electoral en que el gobierno y su partido, el PRI son jueces y partes, lo que les permite autocalificarse por siempre triunfadoras en todos los actos electorales [...]

A) Repudio del acto electoral manejado por los caciques, por entrañar la burla y el desprecio a los intereses del pueblo guerrerense.

B) Exigencia de la reforma de la Ley Electoral, que permita con las prerrogativas que a todos se brinda, la participación de los candidatos populares independientes.

C) Generalizar la demanda popular de la realización de los siete puntos del programa sostenido por el Consejo de Autodefensa.

D) Crear los Comités de Lucha Clandestinos e integrar con las demás fuerzas democráticas del país el Frente Unido Amplio Antioligárquico y Anti-imperialista.

El segundo documento estaba dirigido a todo el pueblo de México en general, firmado por Genaro Vázquez Rojas y José Bracho Campos, y en él se hacía una severa crítica al sistema capitalista del país “establecido con el triunfo de la Revolución de 1910 y que con apoyo de los monopolistas norteamericanos, impone desde entonces su poder político antinacional por medio de la violencia, engaños y mentiras”:

Por nuestra parte, las fuerzas democráticas y revolucionarias, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y su núcleo de combate armado dirigente, entre ellos, atentos como estamos al proceso de desarrollo político y social de nuestra patria, no nos desapercebimos de los hechos producidos por las fuerzas reaccionarias que nos gobiernan...

Denunciaban la detención del periodista Mario Menéndez Rodríguez, y de los profesionistas y estudiantes Ignacio González, Ponciano Luna, Gabriel Peralta, Demóstenes Onofre y Raymundo López, declarados formalmente presos por supuestos delitos de terrorismo, entre otros cargos, mientras que el candidato de la oligarquía realizaba una campaña ofreciendo demagógicamente la libertad y democracia al pueblo:

Los campesinos, obreros, estudiantes e intelectuales y nuestros organismos revolucionarios persistiendo en el

correcto método de lucha armada debemos elevar nuestro nivel de acción y la unidad combatiente, desechando toda falsa ilusión, en la promesa de la oligarquía proimperialista y de sus candidatos denunciándolos y combatiéndolos hasta lograr la plena y definitiva liberación de nuestra patria y un orden social más justo y de verdadero bienestar para las mayorías del pueblo.

Señalaban que para enfrentar eficientemente a las fuerzas de la opresión debían responder denunciando “la conducta reaccionaria de la oligarquía gobernante y sus candidatos en la presente coyuntura electoral ante las masas del pueblo”, “impulsar nuestro nivel de acción y la unidad combatiente revolucionaria”, “desarrollar un potente movimiento político exigiendo la libertad de los presos políticos”, “crear los Comités Armados de Liberación (CAL)” y “formar los Comités de Lucha Clandestinos (CLC)”.

El tercer documento, dirigido a todo el pueblo de México en general, firmado por Genaro Vázquez Rojas, José Bracho Campos y Fausto Ávila, constituía una protesta por el encarcelamiento de Mario Menéndez Rodríguez y sus colaboradores, así como por la persecución de que fue objeto su abogado defensor, José Rojo Coronado.

Se criticaba la candidatura de Luis Echeverría, apoyada por la oposición opaca del PAN, y se hacía un llamado para desarrollar la lucha armada del pueblo contra la oligarquía de grandes capitalistas y terratenientes proimperialistas, creando Comités Armados de Liberación y Comités de Lucha Clandestinos, apoyados en el Programa de la ACNR, de “transformación radical del orden existente”; asimismo, proponían:

desarrollar todo un potente y decisivo movimiento político de exigencias de la libertad de los miles de presos políticos existentes en el país. Rechazar y combatir toda participación electoral, denunciando y desenmascarando ante el pueblo a los candidatos de los capitalistas y terratenientes proimperialistas que nos gobiernan.<sup>391</sup>

El Presidente Municipal de Mochitlán se quejó de las divergencias existentes entre el Comandante del Pelotón de Reservas, Edilberto Ventura

Ventura, que se encontraba en la comunidad de Zintlanapa, y la autoridad municipal del mismo lugar.

En esa comunidad se encontraba el Tercer Pelotón de Defensas Rurales que pertenecía a la Primera Sección de la Tercera Compañía del 57° CIDR y Edilberto Ventura Ventura figuraba en el Departamento de Defensas Rurales como rural de cuarta. El mando del pelotón se encontraba vacante y el municipio de Mochitlán se encontraba bajo la jurisdicción de la 35ª Zona Militar.<sup>392</sup>

**6 de julio.** No se autorizó la organización de una Defensa Rural en la comunidad de La Iguana, municipio de Coyuca de Catalán, pese a las peticiones de los vecinos de la región sustentadas en las fechorías de la *gavilla* del prófugo Reynaldo Gómez Ochoa. Con respecto al problema agrario, se informó que el gobierno del estado y la delegación estatal del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) intervenían para dar una solución definitiva.<sup>393</sup>

**27 de septiembre.** Según información telefónica del agente Valdivia, un yate procedente de San Francisco, California, con bandera mexicana y llamado Vagabundo, desembarcó un cargamento de rifles M-1, marca Garand frente a la Hacienda de Los Cabañas, cerca de Llano Real.

El cargamento fue recibido por Lucio Cabañas, quien entrenaba grupos de cinco y seis personas en el manejo y uso de esas armas. Esos grupos eran denominados “comandos guerrilleros”, y entrenaban en el paraje denominado Plan del Carrizo, ubicado en el municipio de Atoyac de Álvarez, donde existía un campo de aterrizaje, y los dueños de las avionetas formaban parte de la millonaria familia Vargas.

<sup>391</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 2, Fs 287-291, “Asociación Cívica Nacional Revolucionaria”, 2 de julio de 1970, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>392</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Información”, Estado Mayor, 2 de julio de 1970, Sección Tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante (337267).

<sup>393</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, “Información”, 6 de julio de 1970, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Cnel. de Art. DEM, jefe de sección Mario Oliver Bustamante (337267).

El agente de la Federal de Seguridad contaba con un contacto entre los guerrilleros en una zona cafetalera e informó que uno de los jefes de los comandos era Laureano Salgado, quien afirmó que Lucio Cabañas y Mario Morán participaron en el asalto a la sucursal del Banco de Londres y México, ubicada en la calle Miguel Ángel de Quevedo, en la Ciudad de México.<sup>394</sup>

## 1971

**Enero.** Agentes de la Dirección Federal de Seguridad detuvieron a Leobardo Guerrero González, militante de la ACNR y lo internaron en la 24ª Zona Militar, con sede en Cuernavaca, Morelos, lugar donde se efectuaron las primeras sesiones de tortura.

Leobardo, originario de Providencia de Álvarez, Guerrero, campesino y casado con Agustina Diego, fue invitado a participar en la lucha revolucionaria por Genaro Vázquez, José Bracho (a) “Vicente” y Santos Méndez Bailón. Participó en robos y asaltos en la sierra de Guerrero, con el objetivo de recabar dinero y ayudar a los pobres.

Participó en el secuestro del doctor José Becerra Luna, quien tenía un consultorio en la sierra de Atoyac. Para cometer el delito, llegó al consultorio y pidió al médico que lo acompañara y atendiera a su esposa enferma. Cuando el doctor salió a la calle, el resto del grupo, encabezado por Genaro Vázquez, lo secuestró y lo trasladó a El Porvenir, exigiendo por su libertad la cantidad de 200 mil pesos.

Unos meses antes de ser detenido, elementos del Ejército Mexicano habían cateado su domicilio en el poblado El Papayo. Los soldados encontraron en la comunidad varios uniformes del Ejército y armas que guardaba en su domicilio por encargo de Genaro Vázquez. En esa ocasión no lograron detenerlo, debido a que en los momentos de la llegada de la Tropa se encontraba en una huerta adyacente propiedad de Cliserio Dimayuga. Al percatarse se dio a la fuga, ocultándose en el poblado de Cahuatitlán, municipio de Coyuca de Benítez, donde se quedó por un tiempo.

Posteriormente, regresó a su casa en El Papayo para llevarse a su esposa. Se trasladaron a El Mirador, donde permanecieron hasta enero, esperando recibir un dinero que le iban a prestar para curar a su mujer enferma.

Unos 20 días antes de su captura, hicieron contacto con él su compañero (a) “Lolo”, entre otros, comprometiéndose a entregarle a la brevedad el dinero para la curación de su esposa; mientras tanto le dieron 100 pesos.

Durante las torturas, los agentes lograron que identificara a Eleuterio Lugardo Benítez, quien vivía a unos 50 metros de la casa de Leobardo en El Papayo, como contacto de Genaro, a quien además proporcionaba hospedaje e información, pues se desempeñaba como chofer de autobús en la línea Flecha Roja que hacía el recorrido Acapulco- Zihuatanejo. También acompañó en repetidas ocasiones a Genaro en sus viajes a la Ciudad de México, incluso en uno de ellos a robar un vehículo. Se continuó torturando al detenido.<sup>395</sup>

**18 de febrero.** Como consecuencia del rumor del secuestro de los agricultores José Andrade Diego y Elpidio García se desató en Coyuca de Benítez una inusitada actividad de las policías judicial del estado, fuerzas federales y policías urbanas. El coprero Andrade Diego, quien residía en el poblado de El Papayo, negó categóricamente haber sido amenazado exigiéndole dinero y mucho menos que hubiera sido secuestrado. Sin embargo, informó que varios de sus vecinos y amistades, como el comerciante Baltazar Leyva, habían recibido notas firmadas por Lucio Cabañas, donde so pena de perder la vida les exigía dinero para la causa de los pobres.

En cuanto a Elpidio García, se confirmó su secuestro por tres individuos jóvenes de tipo costeño, los cuales únicamente traían como armamento una pistola 22 y un puñal; fue sacado de su domicilio en el poblado de Carrera Larga. En la carretera Acapulco-Zihuatanejo detuvieron a su hijo Onésimo y le exigieron la entrega de 5 mil pesos a cambio de dejar libre a su padre. Debido a que en esos momentos pasaba una camioneta con policías municipales de Coyuca, los secuestradores huyeron abandonando el vehículo, mismo que quedó a disposición de la 27ª Zona Militar. Elpidio García también se dedicaba a la extracción y venta ilegal de piezas arqueológicas, abundantes en terrenos de su propiedad.<sup>396</sup>

<sup>394</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, versión pública, F 320.

<sup>395</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, versión pública, exp. 100-10-16-2, L 4, F 359, “Estado de Guerrero”.

<sup>396</sup> AGN, Galería 2, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, “Información de Coyuca de Benítez”, 18 de febrero de 1971.

**29 de febrero.** Se informó a la superioridad, que a las 17:00 horas, en el Palacio Municipal de Acapulco, se efectuó la entrevista prevista de un elemento de la Dirección Federal de Seguridad con el Presidente Municipal del puerto, Israel Noguera Otero, el Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez, Ladislao Sotelo Bello, y el Regidor de Industria y Comercio del último municipio, José Noguera Radilla.

Los tres manifestaron que los guerrilleros al mando de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez se movilizaban en la sierra de Atoyac en pequeños grupos de 7 personas, militando un total aproximadamente de 50 gentes, la mayoría jóvenes y principalmente del sector magisterial y campesino. La fuerza fundamental de estas guerrillas radicaba en sus contactos que tenían ubicados en diferentes poblaciones de la sierra. Entre las personas que se conocía que colaboraban con ellos se encontraban Hilda Flores Reynada (“enlace clave de ambos grupos”); Rogelio Juárez Godoy (que realizaba las mismas funciones que la anterior); Alejandro Muller o Miller (quien llegó al municipio de Atoyac cuando era Presidente Municipal Manuel García Cabañas, pariente de Lucio que le brindó todo apoyo); Francisco García Cruz (quien fuera Presidente de la Asociación de Cafeticultores y se encargaba de hacer labor de proselitismo en la población de Atoyac apoyando con los medios económicos de que disponía); Luis Cabañas Ocampo (primo de Lucio Cabañas, quien recibió entrenamiento militar en Cuba, colaborando con su familiar al realizar una labor de “terrorismo” entre los habitantes de la región de Atoyac, obteniendo con amenazas fondos económicos o ubicación de candidatos a ser secuestrados, además de encargarse de las ejecuciones de todos los que se manifestaran en contra de Lucio o no proporcionaran ayuda económica); Pascual Cabañas Ocampo (hermano mayor de Luis, “pero conocido como más sanguinario en sus misiones”); Bartolo Cabañas Ocampo (hermano menor de los dos anteriores, quien realizaba las mismas comisiones pero se distinguía por su labor de convencimiento e inteligencia superior); Profesor Serafín Núñez Barrientos (era el contacto de Lucio con sus partidarios de la Ciudad de México, donde se encontraba residiendo); Profesor Anastasio Flores Cuevas (trabajaba en Santiago la Unión, en la Escuela Agropecuaria, y servía de enlace con el PDLP); Profesor J. Guadalupe Estrella (trabajaba en la Escuela Modesto Alarcón, en Atoyac de Álvarez, iniciadora del movimiento); Octaviano Santiago

Dionisio; Juan Álvarez Sur (los últimos conocidos como militantes activos del PDLP); Andrés Gómez y Said Blanco (activistas); Juan Mata Severiano (en su casa se reunían frecuentemente los enlaces con los guerrilleros rurales para acordar sus actividades); José Jesús Rebolledo Hipólito y Pablo Tapia Valente (ambos activistas y enlaces); profesor Enedino Bailón (aunque era del PRI, servía a los intereses de los guerrilleros); profesor Raúl Vázquez Miranda (aparentaba ser fiel servidor de los intereses del PRI, pero servía a los de los guerrilleros); Juan García Fierro (después de servir de enlace con los guerrilleros, actualmente se encontraba en la sierra participando activamente con ellos); Rosendo Téllez, Nicolás Manrique, Custodio Pino, Pedro Martínez, Ángela Viuda de Téllez, Alba Benítez Castro, Rafaela Pineda (enlaces estrechos y colaboradores de la guerrilla del PDLP); Bartolo Téllez (cafeticultor económicamente acomodado que ayudaba con bastante dinero a la guerrilla); y Antonio López Cabañas (había logrado penetrar al PRI regional, donde se desenvolvía como contacto, y entre los cococultores realizaba una actividad de proselitismo en favor de los guerrilleros y para obtener fondos económicos).

Otros contactos eran Justina Mateo, Dámaso Dionisio, Isidro Sánchez, José Castro Martínez; Margarita Laurel (iniciadora de los movimientos de Genaro y Lucio, además de ser tía de Donaciano Luna Radilla, banquero recientemente secuestrado y liberado mediante \$500,000.00 de rescate); Israel Chávez (uno de los principales lugartenientes de Lucio, contaba con el apoyo de su familia que era muy extensa en el poblado de Alcholoa, incluso uno de sus parientes era cacique de la población, a ello se debía que en dicho lugar se hubiera llevado a los secuestrados Juan Gallardo Vega y Donaciano Luna Radilla); Epifanio Díaz Martínez (otro “pistolero de confianza de Lucio Cabañas”).

Lucio Cabañas tenía en Rincón de las Parotas a la mayor parte de sus familiares debido a que en esa región se desenvolvía con mayor facilidad, esa fue la razón por la que abandonó al secuestrado Donaciano Luna Radilla en dicha población.

En la población de Atoyac últimamente se habían reunido con frecuencia en la casa de Rogelio Juárez Godoy, ubicada en la calle de Bravo y Reforma, elementos afines a Genaro Vázquez, encabezados por su padre, Alfonso Vázquez Rojas. El sacerdote de esa población fue quien llevó el recado de los secuestradores a la familia de Luna Radilla.

Felipe Serafín, del poblado San Martín, era propietario de una huerta, la cual prestaba a los guerrilleros para que hicieran uso de ella como escondite. Donaciano Luna Radilla, en forma confidencial, proporcionó al Presidente Municipal de Atoyac, datos exactos donde estuvo detenido: en la población de La Florida, en un arroyo y una huerta con extenso sembradío de amapola, donde había una cueva, terrenos que eran propiedad del “Negro” Pérez.

Las guerrillas se movían entre las regiones llamadas Diego, Cueva, Vainilla, Ixtla, San Martín, Florida, Rincón, Ciruelar, Alcholoa, Cacatlutla y Cayaco, todas ellas poblaciones muy cercanas a Atoyac, centro principal operativo de contacto con las guerrillas.

El Presidente Municipal de Atoyac manifestó que en toda la región la gente de dinero se encontraba atemorizada. El gobierno federal podía poner fin a esa situación si se decidía a desarmar a las Defensas Rurales que se encontraban al mando del Subteniente Antonio Noguel, quien protegía a las guerrillas que eran afines a ellos o, en su caso, cambiar al jefe de dichas Defensas y si no cumplían los milicianos, pasar a desarmarlos.

También manifestó la existencia de Rubén Torreblanca, vecino de San Jerónimo, gobiernista, que contaba con mucha gente en la sierra, enemigo personal de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, quien podía movilizar más de 300 gentes rápidamente en la región para terminar en corto plazo con las guerrillas; lo único que requería era garantías (impunidad), armamento y suficiente dinero para el pago de sus elementos.

Sugerían que las actuaciones de los miembros del Ejército eran ineficaces por la información que obtenían los guerrilleros de los movimientos de dicha institución a través de los contactos que tenían en todas las regiones líneas arriba mencionadas. Solamente se podría lograr la victoria con una operación sorpresa en forma de pinza y por una gran cantidad de soldados.

Por último, se informó que en el Puerto de Acapulco el reportero Adalberto Ramírez de Arredondo, quien trabajaba en el Periódico Revolución, era un elemento que colaboraba con los guerrilleros. Además de escribir contra el Presidente de la República, se encargaba de la compra de botas, jeringas, medicinas, pantalones, entre otros, que les eran llevados a los insurgentes.<sup>397</sup>

**Marzo.** El General de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, firmó y dio a conocer, con riguroso carácter secreto, el *Plan Telaraña*,<sup>398</sup> cuya misión sería “cooperar con el gobierno para erradicar las pugnas fratricidas y la existencia de *gavillas* que han estado actuando en el estado de Guerrero”.

Al respecto, se señalaba que, ante la presencia y actividad de los facinerosos en regiones del estado de Guerrero, el gobierno federal había decidido poner en ejecución un plan general tendiente a impulsar la economía del estado con el fin de restar bandera al supuesto movimiento de los *facinerosos*.

Las Fuerzas Armadas intervendrían dentro de dicho plan a través de la acción social en beneficio de la población civil de las regiones más apartadas, paralelamente a la obtención de información que proporcione elementos para llevar a cabo una acción militar en contra de los *maleantes*.

Para la ejecución del *Plan Telaraña*, se involucraría a las 27ª y 35ª Zonas Militares, con sede en Guerrero; con Tropas de los 32º, 48º, 49º y 50º Batallones de Infantería. Asimismo, se incorporarían Zonas Militares adyacentes: 21ª Z.M., de Michoacán; 22ª Z.M., del Estado de México; 24ª Z.M., de Morelos; 25ª Z.M., de Puebla; y 28ª Z.M., de Oaxaca. Además, se contaría con refuerzos de una Compañía de Fusileros del 27º Batallón de Infantería, proveniente del Distrito Federal, y elementos de la Policía Militar. Por último, se contemplaba la participación de Unidades de Defensas Rurales en ambas Zonas Militares de Guerrero.

<sup>397</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, versión pública, “Resultado de la entrevista efectuada en el Puerto de Acapulco, Guerrero, con el Presidente Municipal, licenciado Israel Nogueza Otero”, 30 de enero de 1971, Fs 233-236.

<sup>398</sup> Nota de edición. Se realizaron todas las modificaciones o correcciones al texto “Anexo Reconstrucción Histórica” en esta edición de acuerdo al Plan Telaraña, documento oficial consultado por la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) en el Archivo General de la Nación durante su mandato. Este plan militar contrainsurgente y la investigación documental completa de la Comverdad puede consultarse a través del proyecto “Archivos de la Represión”, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Plan Telaraña, 1971]”, (01/03/7-04/71). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/75817> [enero 2022].

Dichas Fuerzas del Ejército materializarán el plan mediante la realización de tres tareas: 1) la Búsqueda Sistemática de Información; 2) la realización de una labor social permanente e intensiva; y, 3) una acción militar propiamente dicha, como último recurso y sólo para erradicar las *gavillas*. Todas estas tareas estarían tendientes a localizar y neutralizar la causa de la intranquilidad en el estado de Guerrero.

Sobre los preceptos generales del *Plan Telaraña* destacaba lo siguiente: 1) la misión principal sería la localización y captura o neutralización en su caso, de los grupos de *maleantes*, lo cual sólo se lograría por medio de la constante búsqueda de información; los Mandos de las Zonas Militares adyacentes alertarían a sus Partidas en las áreas limítrofes con la 27ª y la 35ª Zonas Militares con el objeto de combatir a grupos de *maleantes* o sospechosos procedentes del estado de Guerrero, que se internen en sus respectivas jurisdicciones; 3) la actuación de los elementos militares se regiría por la observancia y aplicación de procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas; y 4) en el caso de lograr la captura de *maleantes*, se les conduciría al 2º Batallón de Policía Militar, con sede en el Campo Militar No. 1, para su interrogatorio.<sup>399</sup>

**Del 2 de marzo al 20 de julio:** se efectúa el *Plan Telaraña*

**22 de julio.** Sufre desaparición forzada Santos Méndez Bailón, al ser secuestrado por elementos del Ejército Mexicano en la colonia Las Lajas, Acapulco, Guerrero. Es trasladado al Campo Militar No. 1. Días después, agentes de la Dirección Federal de Seguridad procedieron a “interrogarlo” en el Cuartel de la Policía Militar, ubicado en dicho lugar. Durante los tormentos a los que se le sujeta, señala ser originario de Jacualpan, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. De 39 años de edad. Estudió hasta el tercer año de estudios primarios. Se dedicaba a las labores del campo antes de incorporarse de lleno a las actividades del grupo guerrillero comandado por Genaro Vázquez Rojas, a quien conoció cuando éste dirigía la Asociación Cívica Guerrerense.

Cuando Genaro fue detenido y procesado en Iguala, Santos conoció los planes que se efectuaban para su liberación en la casa de Elpidio Ocampo, pero no participó en su rescate debido a un padecimiento en ambas piernas que le impiden moverse con ligereza, por

ello desempeñaba la función de enlace del grupo guerrillero con diferentes contactos, teniendo como principal función la de comunicarse y entrelazarse con el grupo recientemente detenido en la Ciudad de México, encabezado por la cuñada de Genaro, Concepción Solís Morales, responsable de enviar armas, medicinas y ropa al profesor Jorge Mota, quien para cumplir con sus objetivos alquilaba automóviles en agencias y establecía contacto con Santos Méndez para conocer la ubicación exacta del grupo guerrillero.

Unos meses atrás, y por indicaciones superiores, el profesor Jorge Mota llevó al periodista de la revista *Por qué?* ante Santos para ser trasladado a la región conocida como Las Palmas, cerca de El Refugio, Guerrero, al campamento Juan N. Álvarez, donde entrevistó a Genaro Vázquez Rojas y obtuvo fotografías del grupo que constituía la guerrilla, conformado por 13 elementos.

Santos se unía mensualmente al grupo en la sierra por un promedio de cinco días de militancia; portaba una carabina M-1, y recibía adocctrinamiento en los lineamientos que debería seguir en su función como enlace. Usaba el seudónimo “Rosendo”.

El armamento con que actualmente cuenta Genaro, carabinas tipo M-1, M-2 y una ametralladora calibre 45, lo obtuvo por conducto de la profesora Concepción Solís Morales (actualmente detenida) y de Jorge Mota (a) “Tomás”, quien aproximadamente dos meses atrás, por instrucciones del propio Genaro, se presentó en la embajada de Cuba solicitando visas para que la familia Vázquez Rojas viajara a la isla, lugar al que pensaba mandarlos por razones de seguridad; sin embargo, el gobierno cubano negó la petición. Causando malestar en Genaro.

Genaro estuvo planeando el secuestro de algún funcionario o embajador para lograr la libertad de sus correligionarios Demóstenes Onofre Valdovinos y del grupo que operaba en la Ciudad de México, comandado por su cuñada Concepción Solís Morales, recientemente detenida.

El grupo de Genaro es responsable del secuestro del banquero Luna Radilla y del secuestro y asesinato del cafetalero Bautista. El dinero producto de estos actos, según Santos, es depositado con un doctor usa el

<sup>399</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Operaciones *Plan Telaraña*”, marzo de 1970, Lomas de Sotelo, firmado por el Gral. de Div. DEM secretario Hermenegildo Cuenca Díaz (121834).

seudónimo de (a) “Doctor Roca”, cuyo verdadero nombre es José Olea y que vive en la colonia Pradera, a orillas de la Ciudad de México. En el secuestro del banquero se utilizó un automóvil robado de alquiler, del estado de Guerrero, conducido por Jorge Mota (a) “Tomás”, y el producto del rescate fue llevado por Santos y Concepción Solís, en una caja de cartón, al consultorio del doctor José Olea.

Recientemente, al día siguiente de celebrarse un baile en El Refugio, contando con la presencia de los 13 guerrilleros de la ACNR que se encontraban acampando en un lugar cercano denominado Las Palmas, se produjo un enfrentamiento en El Refugio con miembros del Ejército en el que pierde la vida Agripino de Jesús. Santos y otros de los guerrilleros al ver que Genaro no responde de forma benévola y se niega a ayudar económicamente a la familia del muerto, causa decepción y la desertión de los integrantes de su grupo, quedando solamente como miembro de la guerrilla Genaro Vázquez, José Bracho, Samuel Adame, Jesús y Santos, por lo que optaron por bajar de la sierra y dirigirse a la colonia Las Lajas, en Acapulco, en donde el Párroco, el Padre Ángel, los protege, al ser confidente y amigo de Genaro.

Santos dejó en la iglesia a Genaro y a tres de sus colaboradores y fue a visitar a su suegra con el fin de llevarse a sus hijos y dejárselos a dicho sacerdote, ya que su esposa estaba detenida. Pretendía entregarse a las autoridades y desertar del grupo guerrillero, pero fue detenido antes de hacerlo. “...Ahora reconoce que ha vivido bajo el engaño y que Genaro Vázquez los ha alimentado enseñándoles marxismo-leninismo, obligándolos en esa forma a traicionar a su patria con ideologías extranjeras; por lo que está dispuesto a colaborar con las autoridades hasta que sea capturado el mencionado Vázquez Rojas”.<sup>400</sup>

**24 de julio.** La 27ª Zona Militar negaba categóricamente que fuerzas del Ejército hubieran privado de su libertad a Juan Justos Torres, quien se encuentra desaparecido.<sup>401</sup>

**28 de julio.** En la Ciudad de México, después del interrogatorio en el Campo Militar No. 1, en la Comandancia del Batallón de la Policía Militar, que sostuvieron agentes de la Dirección Federal de Seguridad con el guerrillero Santos Méndez Bailón, se procedió a investigar y localizar al médico José Olea, quien fue secuestrado este día.

Dijo llamarse Rafael Olea Castañeyra, ser originario de Puebla, Puebla, de 33 años de edad, hijo de Ernestina Olea Castañeyra, maestra jubilada, y padre desconocido. Los primeros tres años de primaria los cursó en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, siendo su madre maestra de dicha escuela, y los tres restantes en la Escuela Hijos del Ejército de esa entidad. Los dos primeros años de secundaria los cursó en la número 14 de esa misma ciudad, en calidad de interno, mientras que el tercero lo efectuó en la Prevocacional 3 del IPN, en el Distrito Federal, y en la Vocacional 4 del mismo Instituto.

En 1960 ingresó a la Escuela Superior de Medicina del IPN. Al terminar sus estudios en 1966 hizo su internado en el Hospital Civil de la ciudad de Oaxaca, Oaxaca. Posteriormente, en 1967 y 1968, realizó su servicio social en los Bajos de Chila, Mixtepec, Oaxaca. Por falta de recursos económicos no había podido titularse, aunque ya tenía elaborada su tesis profesional.

Desde que estaba en secundaria empezó a sentir inquietudes revolucionarias, al ver y vivir injusticias sociales por lo que se fue adoctrinando ideológicamente razonando en forma amplia la necesidad de un cambio de sistema político en México.

Cuando inició su carrera de médico contrajo matrimonio con Herminia Pérez Vaca, originaria de Mextitlán, Hidalgo, con la cual ha procreado cuatro hijos (Javier, Rafael, Ernestina y Laura, de 10, ocho, seis y cuatro años de edad, respectivamente). En esa época conoció a la profesora Concepción Solís Morales, paisana y amiga de su esposa, y madrina de su primer hijo. Con el tiempo se enteró de la fuga de Genaro de la cárcel de Iguala y de la muerte del hermano de su comadre (Filiberto Solís Morales), y desde entonces comenzó a simpatizar con la lucha de Genaro.

En 1969, cuando Concepción tuvo problemas familiares por sus ideas, Rafael la invitó a vivir con ellos y ambos comenzaron a colaborar con Genaro. Ella bajo el nombre de (a) “Rosa María”, mientras que él se convirtió en militante de la ACNR y en el médico de confianza de Genaro.

<sup>400</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, Fs 184-186, “Resultado del interrogatorio del guerrillero Santos Méndez Bailón”, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Luis de la Barreda Moreno.

<sup>401</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, volante 4171, 24 de julio de 1971.



Posteriormente, Concepción le presentó a Fausto Ávila (a) “Alejandro”, en aquella época hombre de confianza de Genaro. Rafael aceptó ingresar como médico del grupo guerrillero, pero sin permanecer en la sierra con ellos, pues su estado físico no le permitía moverse con agilidad en las acciones guerrilleras; sin embargo, aceptó ir cuantas veces fueran requeridos sus servicios médicos a donde fuera necesario. Adoptó el pseudónimo de (a) “Doctor Roca”.

A mediados de 1969, en el automóvil de su propiedad, se trasladó a la sierra de Guerrero, guiado por Jorge Mota (a) “Tomás”; llegaron a Coyuca de Benítez y unos cinco kilómetros después abandonaron el coche a orillas de la carretera para remontarse a pie por espacio de media hora. En la sierra se encontraron con los guerrilleros y seis de ellos se hicieron análisis médicos, incluyendo al propio Genaro, al cual le diagnosticó principios de tuberculosis y extendió las recetas respectivas. Permaneció allí un día y una noche. Con una enorme confianza, Genaro lo designó para que guardara los fondos económicos.

Días después de ser secuestrado Donaciano Luna Radilla y puesto en libertad en los primeros días de enero de 1971, mediante el pago de 500 mil pesos, llegaron a su domicilio Concepción y Santos Méndez Bailón, llevándole una caja de madera con 400 mil pesos para que los guardara. Un mes después, Jorge Mota llegó con la orden de que le entregara la caja porque la guerrilla necesitaba fondos. Más tarde, la misma persona le volvió a llevar 100 mil pesos, recomendándole que los depositara en algún banco, cosa que hizo en el Banco de Obras y Servicios Públicos.

Cuando Concepción y su grupo fueron detenidos, por miedo se escondió durante ocho días en diferentes hoteles del Distrito Federal. Como los periódicos no señalaban nada sobre él, regresó confiado a su domicilio. Aproximadamente ocho días atrás, por instrucciones de Genaro Vázquez, Jorge Mota llegó a su casa y le solicitó los 100 mil pesos, juntos fueron al banco y retiraron el dinero, ignorando a dónde se dirigió posteriormente Jorge Mota.<sup>402</sup>

**1 de agosto.** Elementos del 48º Batallón de Infantería, atendiendo la denuncia presentada por Francisco Pantoja, aprehendieron a Ufracio García, presunto responsable del homicidio de Francisco Sandoval Bedolla. Fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de San Marcos.<sup>403</sup>

**3 de agosto.** Se publica en el diario Avance, número 882, la denuncia de los ganaderos guerrerenses titulada “Propicia el abigeato el Gobernador”, en donde se quejan de los constantes atentados contra sus propiedades y de las políticas corruptas del agente del Ministerio Público del Fuero Común de Ometepec, Alfonso C. Salgado, y del agente del MP y del juez mixto de San Luis Acatlán.

Por órdenes del agente del Ministerio Público, Alfonso C. Salgado, miembros de la Policía Judicial irrumpieron a media noche en los domicilios del ganadero José María Dimas y de otros seis agricultores del poblado de Santa María, municipio de Ometepec, fueron sacados de sus domicilios a media noche para encerrarlos en la cárcel de Ometepec, por supuestamente “proteger a *maleantes*”; para recuperar su libertad tuvieron que entregar al agente del MP la cantidad de siete mil pesos. A pesar de los compromisos del Gobernador con la Unión Ganadera Regional de la Costa de Guerrero, se ha hecho poco por tratar de terminar con los abusos de la autoridad.<sup>404</sup>

**5 de agosto.** En respuesta al radiograma 33763, del 3 de agosto de 1971, el General de División EE. Joaquín Solano Chagoya, Comandante de la 27ª Zona Militar, informó a la superioridad que la noticia sobre el incremento de robo de ganado en esta jurisdicción carece de fundamento, “ya que es preocupación de las autoridades estatales y municipales y particularmente de este Cuartel General combatir en forma permanente en sus dos sectores y dentro de las posibilidades a su alcance, el abigeato, el tráfico de drogas, a los *maleantes* y vigilar la aplicación de la Ley de Portación de Armas de Fuego.”

Para cumplir con ello, las unidades planean y desarrollan constantemente operaciones contra dichos delitos; las Partidas Militares tienen

<sup>402</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, Fs 187-190, “Resultado del interrogatorio del Dr. Rafael Olea Castañeyra, miembro de la guerrilla de Genaro Vázquez Rojas”, firmada por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Luis de la Barreda Moreno.

<sup>403</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 21, IR, 60, 1420, Acapulco, Guerrero, 27ª Zona Militar, núm. 3979, del 2 de agosto de 1971, firmado por Gral. de Div. EE comandante J. Solano Chagoya.

<sup>404</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, periódico Avance, “Propicia el abigeato el Gobernador, así lo denuncian los ganaderos del estado”, 3 de agosto de 1973.

órdenes concretas de efectuar recorridos radiales a 15 kilómetros de sus bases con igual fin.<sup>405</sup>

**8 de agosto.** El Secretario de la Defensa Nacional, General de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, solicitó al Comandante de la 27ª Zona Militar información relacionada con la nota publicada por el diario Novedades de Acapulco, sobre el asalto a Súper Colores en el puerto.<sup>406</sup>

**9 de agosto.** El Comandante del 27º Batallón de Infantería de Petatlán, con seis elementos de Tropa, sale a San Jerónimo para investigar la reciente balacera registrada en un autobús de pasajeros en la carretera nacional, en la que resultó herido el rural Epifanio Rivera Morales, quien mató a dos civiles supuestamente en defensa propia.<sup>407</sup>

En Chilpancingo:

el Procurador del Estado, Lic. Francisco Román Román, informó que elementos a sus órdenes comisionados para investigar la muerte del doctor José Becerra Luna, así como el paradero de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos; los mismos que detuvieron el mes pasado a Santos Méndez Bailón y lo entregaron a la 35ª Zona Militar, hicieron contacto con un hermano de éste, de nombre Benito Méndez Bailón, a quien interrogaron, [...] habiéndose aclarado que no tiene ningún nexo con las actividades de Santos, al que delató de tener contacto directo con Genaro Vázquez Rojas y que hace algunos meses su hermano llevó a guardar una petaca de color azul, grande, casi nueva, a casa de su prima Tomasa Méndez, en las calles de Cima No. 5, Col. Jardín del puerto de Acapulco; por lo que agentes judiciales se trasladaron a la casa mencionada de Tomasa Méndez, a quien le recogieron la petaca en cuestión, en la que se encontró una Thompson con un disco de 50 cartuchos calibre 45; un rifle de alto poder AR-15, calibre 45 y 12 frascos de penicilina Benzacruzon propiedad del IMSS, todo lo cual se encuentra en su poder.

El Procurador “ordenó una vigilancia permanente al domicilio de Tomasa Méndez, ya que según versión de ésta, su primo Santos Méndez Bailón le había indicado que pasarían a recoger la maleta cuatro individuos”.<sup>408</sup>

**12 de agosto.** Las autoridades eclesiásticas acapulqueñas se encuentran intranquilas porque el sacerdote del poblado de San Jerónimo, municipio de Costa Chica, les informó que había recibido una carta firmada por Genaro Vázquez Rojas exigiéndole la entrega de 30 mil pesos el próximo día 27, dinero que debía ser depositado en un *paquete* y enterrado a un metro de distancia de la señal del kilómetro 87 de la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, sitio que debía ser marcado con una franela roja, ya que posteriormente llegarían unos elementos a recogerlo. El escrito señala: “Ya tengo unos guardias en su Iglesia para saber los planes que usted anda haciendo en contra de nosotros, cuidado con que lo vayan a sorprender en algo curita, porque la va a ver usted algo apurado; para finalizar mi carta, le advierto no vaya a quedar mal, que el dinero lo ocupo para el día indicado”. Firma: “El jefe de la ACNR, Genaro Vázquez Rojas”.<sup>409</sup>

**15 de agosto.** La 27ª Zona Militar informó a la superioridad sobre la operación efectuada en el poblado El Refugio, municipio de Atoyac de Álvarez.<sup>410</sup>

<sup>405</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, oficio 2595, 5 de agosto de 1971, dirigido al Secretario de la Defensa Nacional, firmado por el Gral. de Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya.

<sup>406</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, telegrama, DN1.- 34384, S-2, del 8 de agosto de 1971, firmado por PLF Gral. de Bgda. R. Yañez Vázquez J. EMDN.

<sup>407</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 21 1R 100 0955 TG, 9 de agosto de 1971, dirigido a DN1, firmado por el Gral. de Div. EE comandante J. Solano.

<sup>408</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, F 193, “Estado de Guerrero”, 9 de agosto de 1971, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Luis de la Barreda Moreno; mismo documento firmado por Wilfrido Castro Contreras, en exp. similar, F 194, entregado el 10 de agosto de 1971 a la DFS.

<sup>409</sup> *Op. cit.*, F 195, “Estado de Guerrero”, 12 de agosto de 1971, firmado por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Luis de la Barreda Moreno; mismo documento firmado por Wilfrido Castro Contreras, F 196.

**19 de agosto.** El Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, informa al Comandante de la 35ª Zona Militar que tiene conocimiento de que Genaro Vázquez Rojas se encontraba en el Cerro Tlacatepec, entre El Camotal y Jaleaca de Catalán, cerca del Cerro Tioteppec.<sup>411</sup>

**21 de agosto.** A las 06:00 horas inició la *Operación Puma* con la movilización de dos pelotones del 49º Batallón de Infantería y uno del 32º Batallón de Infantería, asistidos por Inteligencia Militar, que colabora en la 27ª Zona Militar. Por otro lado, como se ordenaba en el radiograma 36547 del 19 de agosto de 1971, cambian de adscripción los 50º y 32º Batallones de Infantería.<sup>412</sup>

**30 de agosto.** En la Ciudad de México, Luis Alberto Pulido O. envía una carta al titular de la Dirección Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno, para “informarle sobre los sediciosos Lucio Cabañas y Genaro Vázquez R.”, detallando hechos y lugares donde tenían o podían tener contactos y cómplices:

1. Según el informante, a Genaro se le podía ubicar en Melchor Ocampo, Playa Azul, Las Truchas, La Villita y Las Guacamayas, poblaciones del estado de Michoacán. En la última hay un rancho llamado La Primavera o Primavera, donde radican muchos peones de Guerrero y todos tienen delitos pendientes con la justicia. Hace tiempo llegó un hombre enfermo, aparentemente de paludismo, que se parecía a Genaro Vázquez, aunque no podía identificarlo plenamente.

2. Cuando Genaro era hostigado por el Ejército o por pistoleros a sueldo de los grandes caciques regionales, se refugia en la Costa Grande, Petatlán, Zihuatanejo, Melchor Ocampo y Carrizal de Arteaga, en Michoacán; Responsabiliza a Genaro y a su gente de ser los responsables de asesinatos, robos, asaltos y extorsiones a rancheros, comerciantes y obreros de la región. “Posiblemente pueda ampliar personalmente esta información, pues conozco personalmente a los dueños del rancho referido”.<sup>413</sup>

**31 de agosto.** En algunas poblaciones urbanas del estado de Guerrero aparece un boletín de cuatro hojas tamaño carta, mimeografiado: “*El Rebelde*. Órgano de Información Urbana”, editado por la Brigada

Campechina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

En su portada se dirigen a los “¡Compañeros obreros! ¡Obreras de mi patria!”, y anuncia la existencia en México de frentes guerrilleros que luchan por un cambio radical en el sistema de gobierno:

El actual gobierno solamente protege sus intereses y los de un grupo de privilegiados, ricos que viven en plena bonanza, derrochando lujos y comodidades, mientras que el pueblo, los obreros y los campesinos padecemos de escasez en todo.

¡Proletarios mexicanos! Los invitamos a que se unan a la lucha. Se aproxima la nueva revolución popular. Debes saber que algunos de nuestros compañeros han tenido ya el privilegio de morir en la lucha armada. Ante esto, debes tener conciencia de que luchamos por un ideal, POR UNA CAUSA JUSTA: LUCHAMOS POR MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE TODO EL PUEBLO, DEL OBRERO Y DEL CAMPESINO.

Nuestro ideal es justo, luchamos por los sagrados derechos humanos del proletariado, al cual, tanto tú como nosotros pertenecemos. Piensa siempre que no estamos solos: EN TODO EL PAÍS YA SE ESTÁ LUCHANDO, LOS FRENTES GUERRILLEROS DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD SURGEN POR DOQUIER; LO MISMO EN LAS SIERRAS DE GUERRERO Y MICHOACÁN, COMO EN LAS DE SONORA Y SINALOA, LA HUAASTECA, CHIHUAHUA Y DURANGO.

<sup>410</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, volante 4846, 15 de agosto de 1971.

<sup>411</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, telegrama extra urgente, dirigido al comandante de la 35ª Zona Militar, SDN-SP, 19 de agosto de 1971, 36547, con copia para el comandante de la 27ª Zona Militar, firmado por el Tte. Cnel. DEM srio. particular Juan Félix Tapia García.

<sup>412</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 29 1R 50 1130 TGO, DN UNO S3, 35 Zona Militar, EM 4522, del 24 de agosto de 1971, firmado por el Gral. de Bgda. comandante J.M. Enrique Rodríguez.

<sup>413</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, F 197-198, “Carta de Luis Alberto Pulido O”, firmada por Luis Alberto Pulido O.

El Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA), el Frente de Liberación Emiliano Zapata, el Frente Revolucionario Arturo Gámiz, son grandes movimientos armados, organizados y planificados perfectamente, y son el reflejo de un pueblo harto de soportar la tiranía dirigida por el corrompido gobierno del PRI; es el reflejo de un pueblo decidido a sacudirse, de una vez por todas, a esa dictadura de políticos apátridas, filibusteros que están vendiendo a nuestra nación por un puñado de dólares al imperialismo yankee (*sic*), y que pisotean y ridiculizan la dignidad y el valor de un pueblo honrado.

Está justificado pues, plenamente, nuestro deseo infinito de liberar a nuestro México de este odioso gobierno asesino, protector de ricos y de patrones explotadores, por medio de la fuerza de las armas y con la razón de la verdad proletaria.

Las hojas de interiores (2 y 3) son usadas para presentar un “Informe a los pobres del pueblo”.

La Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA) y el Partido de los Pobres, comprendiendo desde años atrás, la inutilidad de conseguir las reivindicaciones del proletariado nacional por vías pacíficas, se han echado a cuestras el sagrado compromiso de iniciar la lucha armada y junto con los demás movimientos libertarios surgidos en nuestra patria, llevar al triunfo a nuestra auténtica revolución popular, no importando derramar hasta la última gota de sangre de nuestro ser, con tal de cumplir el compromiso contraído con el pueblo.

...los integrantes de la BCA, apoyada totalmente por el Partido de los Pobres, que contiene en sus filas, como su nombre lo indica, A TODOS LOS POBRES Y DESHEREDADOS DE NUESTRA FLAGELADA PATRIA [...] LA BRIGADA CAMPESINA DE AJUSTICIAMIENTO [...] ha creado una gran conciencia revolucionaria

entre el pueblo humillado, y ha logrado despertar del letargo prolongado a miles de campesinos, que no haciendo caso de la represión soldadesca (*sic*), forman sus propios grupos armados DE AUTODEFENSA Y AJUSTICIAMIENTO.

...la situación actual del estado sureño es completamente revolucionaria, la represión gubernamental está enviando actualmente a miles de soldados disfrazados de ‘médicos’, ‘trabajadores sociales’, ‘veterinarios’, etcétera, dizque ‘para acercarse más al pueblo’... pero en verdad, los fines que llevan son los de sorprender, allanar, maltratar al pueblo para conocer los movimientos de la B.C.A, cosa que nunca lograrán pues estamos completamente respaldados por esos heroicos campesinos, que prefieren morir a denunciar al guerrillero que lucha por sus ideales...

Las campañas dirigidas en contra de *gavilleros* y *amapoleros*, son verdaderas incursiones en contra de la BCA, pero sus soldados pertrechados, no son capaces de adentrarse en la espesura de la sierra, pues solamente se dan a ver en las orillas de los pueblos y en los caminos transitados, pues temen y tienen razón, que mientras ellos perderán la vida por miserables 50 pesos de sueldo el guerrillero se alentará más y más, pues lucha por una causa noble, con convicción y seguridad en sí mismo como humano, y no por dinero.

El asesino del 2 de octubre, ha dicho que en su sexenio terminará con los Frentes guerrilleros existentes en México; pero nosotros estamos seguros, que en su sexenio la acción revolucionaria se incrementará grandemente, y será demasiado sensible para tan despreciable dirigente ver al ‘glorioso Ejército Nacional’, caer segado en la campaña mexicana por el fuego de metralleta guerrillera; fuerza incontenible de un pueblo hartado de soportar a los señores de horca y cuchillo, acostumbrados a ensañarse y a explotar, pero tan desacostumbrado a recibir el castigo merecido, en la forma adecuada y en el momento preciso.

La inteligencia creadora de un pueblo decidido a liberarse, en contra de la fuerza bruta de un enemigo simiesco de palacio y silla presidencial.

¡Proletarios mexicanos! Ante estas consideraciones, es necesario llegar a la unión definitiva. ¡México, frontera con los imperialistas será un nuevo Viet Nam agigantado, pues la lucha revolucionaria del presente no es regional, es continental... Tenemos pues, el deber ineludible de acudir al llamado de tu conciencia de luchador inquebrantable. El espíritu de Flores Magón guía de nuevo nuestras acciones; debemos tener en cuenta que la Revolución la hacen los obreros y los campesinos, y en el sur la llama revolucionaria está encendida.

Recuerda, obrero, recuerda que el llamado llegará a tu puerta; habrá que acudir al cumplimiento del deber patrio; recuerda que el campesino ya ha sido llamado, y que está luchando... recuérdalo.

En la última hoja se publica un artículo de la Comisión “N” No. 13, Dos de Octubre, de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y del Partido de los Pobres, titulado “Expropiaciones”:

Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana, autor del *Manifiesto Liberal*, exigía de los revolucionarios: agitación, dinero y más dinero para la Revolución. Hidalgo, Matamoros, Morelos, ideólogos de nuestra independencia, basaron su pensamiento libertario en las expropiaciones en contra de la propiedad privada de los ricos españoles. Juárez, Guillermo Prieto, Práxedes G. Guerrero, Zapata, Villa, tuvieron pensamiento expropiatorio. Quienes lucharon por la Constitución el pueblo los llamó guerrilleros.

Las revoluciones de nuestra historia, hablan de que en México para lograr el cambio social, primero se debe pensar en EXPROPIAR al rico, para iniciar la lucha y lograr el cambio, ya que la Revolución la hace el pueblo y no los ricos...

El dinero que se EXPROPIA A LOS BANCOS (lugar donde los ricos guardan el fruto mal habido de la explotación a los pobres), es del rico que no trabaja [...] El pueblo EXPROPIARÁ de sus cajas y bancos el dinero necesario para la Lucha Armada, como ayer, aunque los ricos sigan usando sus formas para desprestigiar al Movimiento Revolucionario [...] MIENTRAS HAYA EXPROPIACIONES Y SECUESTROS a los ricos, debemos estar tranquilos, porque son los pobres los que están haciendo la revolución, en la ciudad, en el campo, en las llanuras, en los ríos y fábricas, en comercios, escuelas y en la iglesia, porque donde quiera hay pobres y somos aliados de clase...”

Las expropiaciones que actualmente se han practicado a lo largo y ancho de la República, dejan constancia, por la táctica empleada, que son grupos EXPROPIADORES, COMANDOS DE LOS DISTINTOS FRENTE GUERRILLEROS EXISTENTES EN LAS SIERRAS DE NUESTRO PAÍS.

NOTA: Los órganos de información revolucionaria (EL REBELDE, Información Urbana, y EL CARDENCHE, Información Rural), de la Comisión “N” No. 13, dependiente de la BCA y del Partido de los Pobres, habrán de llevarte la verdad revolucionaria. Proletario, cuando lleguen a tus manos, léelos y difúndelos entre tus camaradas. Y recuerda siempre... ¡MARCHAR AHORA Y SIEMPRE HACIA EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR!<sup>414</sup>

Termina la *Operación Puma* con resultado negativo. Se suspende la operación coordinada entre la 35ª Zona Militar y la 27ª Zona Militar en los poblados de Cerro Tlacatepec, Camotal y Jaleaca de Catalán, y se ordena al personal del 50º Batallón de Infantería reincorporarse a su unidad correspondiente. Se anulan las órdenes derivadas del radiograma 365447, del 19 de agosto.<sup>415</sup>

<sup>414</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, F 199-202, “El Rebelde. Órgano de Información Urbana”, BCA del PDL, agosto de 1971.

**15 de septiembre.** Elementos del 48º Batallón de Infantería descubrieron el cadáver de Leonardo Morales Lucio, enterrado clandestinamente en la bodega de Jesús Godoy Mena, en Aldama y Cinco de Mayo, Ayutla. Se responsabilizó de los hechos a Juan Porfirio Custodio, Andrés Vargas Julio y Víctor Ponce Moctezuma, mismos que fueron detenidos y puestos a disposición del agente del Ministerio Público de Ayutla, e informado al procurador de Justicia del Estado.<sup>416</sup>

**28 de septiembre.** El Comandante de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería, y personal a su mando, aprehendieron y pusieron a disposición del agente del Ministerio Público en Cuajinicuilapa a Obiliado Noyola Zárate como presunto responsable del robo de 500 pesos, en agravio de Belino Chegue Marín.<sup>417</sup>

En octubre, Mateo González Pastrana, vecino de Tepetitla, municipio de Coyuca de Benítez, se dirige a la Secretaría de la Defensa Nacional denunciando a cultivadores de amapola aliados de Genaro Vázquez Rojas, quienes lo amenazaron de muerte por cooperar con la Partida Militar del lugar, y solicita a las autoridades que aprehendieran a la banda.

En respuesta, se remite fotocopia a la 27ª Zona Militar para su investigación e informe; y de resultar verídica la denuncia, para proceder como corresponda.<sup>418</sup>

El Comandante de la 27ª Zona Militar informó a la superioridad de la existencia de una *gavilla de maleantes* en El Naranjo, Oaxaca; con base en esa información, se autorizó el movimiento de las Partidas Militares de Huajintepec, Guerrero, y Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Después de varios días de persecución, el Comandante de la 27ª Zona Militar informó que no hay tal *gavilla*, que se trata de dos bandos antagónicos entre las policías municipales y la estatal, que provocan atropellos al pueblo.

La jefatura del Estado Mayor ordenó a la 27ª Zona Militar tomar medidas que le permitan valorar la información recabada a fin de no remitir datos erróneos a la Secretaría de la Defensa Nacional. Además, solicitó se le informe del problema de las policías al Gobernador de Oaxaca.<sup>419</sup>

**11 de octubre.** El Comandante de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería, con personal a su mando, aprehendió a Manuel Altamirano Reyes por su presunta responsabilidad del delito de robo de mil pesos,

una cámara fotográfica y alhajas, en agravio de Baltazar Ruiz Jijón y Dositeo Ruiz Jijón, vecinos del poblado de Islaltepec, poniéndolo a disposición de la autoridad competente. El auxilio fue proporcionado en virtud de que no se encontraban elementos de la policía en el lugar.<sup>420</sup>

**12 de octubre.** El Comandante de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería de Ometepec, Guerrero, con personal a su mando, capturó a Isidro Bautista, quien el día 9 del presente mes y año asesinó en Cuajinicuilapa, Guerrero, a Diego García; fue puesto a disposición de las autoridades civiles.<sup>421</sup>

**14 de octubre.** Alonso Palma, vecino de Atoyac, actualmente con signado por las autoridades correspondientes por el delito de fraude, es responsabilizado además de [lanzar] amenazas [de] secuestro [y] muerte a sus acusadores. Se declaró militante del Grupo Emiliano Zapata. Si la superioridad lo estima conveniente, se sugiere se solicite su comparecencia en la 27ª Zona Militar. En “platicas” sostenidas con él, manifiesta ser simpatizante del movimiento estudiantil de 1968 y ser de tendencias radicales de izquierda, además de aceptar haber elaborado varios anónimos amagando con secuestro o privación de vida utilizando para ello el nombre de Grupo Emiliano Zapata.<sup>422</sup>

<sup>415</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, telegrama S2, Gpo. 2, Mesa 4, Inteligencia, DN1, 27ª Zona Militar, núm. 4850, 1 de septiembre de 1971, firmado por pac. cnel. Inf. DEM G. Hernández F.

<sup>416</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 19 IR 90 1025 TE O, Aca-pulco, DN UNO, 27ª Zona Militar, núm. 5258, 16 de septiembre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya.

<sup>417</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 20 IR 40 1240 TG C, DN UNO, 27ª Zona Militar, 5704, 29 de septiembre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE comandante J. Solano Chagoya.

<sup>418</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, volante 5932, sin fecha, F 176.

<sup>419</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, volante 6733, sin fecha, F 224.

<sup>420</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 38 IR 60 1940 TG O, DN UNO, 27ª Zona Militar, 6080, del 13 de octubre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE comandante J. Solano Chagoya.

<sup>421</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 18 IR 46 1040 TF O, DN UNO, 27ª Zona Militar, 6091, 13 de octubre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya.

En respuesta al oficio núm. 336 del 4 de octubre del presente año, la 27ª Zona Militar se respondió oficialmente al presidente del comité estatal del Frente Zapatista de la República, avecindado en Chilpancingo, que Ricardo Hernández Marcelino, Gervasio Hernández Gallegos, Bernardo Jiménez Hernández, Ubel Hernández Teresa y Florencio Hernández Palma, todos vecinos de El Techale, municipio de Tecoaapa, Guerrero, fueron aprehendidos como presuntos responsables del delito de abigeato en agravio de los hermanos Ignacio, Apolinar y Rufino Vargas, además de tener en su poder armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, razones por las que fueron consignados a las autoridades correspondientes en la Plaza de San Marcos, Guerrero.

“Este Cuartel General considera que el hecho de que una organización como el Frente Zapatista de la República, se permita avalar la conducta de delincuentes que lesionan los intereses y la tranquilidad de la sociedad, es una actitud totalmente negativa y motivo de repudio”.<sup>423</sup>

**16 octubre.** En la jurisdicción de la 27ª Zona Militar, una Columna Volante del 48º Batallón de Infantería se enfrentó a balazos con un comando de cinco individuos armados en la comunidad de Las Crucitas, Guerrero, sin que se produjeran bajas en ningún bando. La Secretaría de la Defensa Nacional y demás Zonas Militares se encuentran sin novedad.<sup>424</sup>

**18 de octubre.** El General de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, informa por oficio al licenciado Luis Echeverría Álvarez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, que la Comandancia de la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero), en radiograma de fecha 16 del actual, informó a la Defensa Nacional lo siguiente:

[...] al efectuar reconocimiento en un potrero propiedad de Martín García Valente, al notar éste la presencia de las Tropas, se parapetó con cinco individuos más, haciendo fuego contra el personal militar, quien repelió la agresión sin que resultaran bajas en las Tropas y desconociéndose si las hubo en los *maleantes*, ya que huyeron por rumbo desconocido.<sup>425</sup>

**20 de octubre.** Se remitió el certificado de consumo de municiones de la 27ª Zona Militar, de Acapulco, Guerrero, al conocimiento del Secretario de la Defensa Nacional, a través de la Sección Cuarta del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Las municiones fueron consumidas por elementos del 48º Batallón de Infantería estacionado en Moctezuma, municipio de San Marcos, al repeler la agresión de un grupo de *maleantes*.

El certificado está elaborado por Ely Hernández Alarcón, Capitán Segundo de Infantería, prestando sus servicios como Comandante de la Segunda Compañía del 48º Batallón de Infantería, del que es comandante el Coronel de Infantería Roberto Heine Rangel. Se trata de 25 cartuchos de guerra calibre 7.62 mm para FAL OTAN; 10 cartuchos de guerra calibre .30 pulgadas M2, para carabina; 13 cartuchos de guerra calibre 7.62 mm, para mosquetón.<sup>426</sup>

**21 de octubre.** Aproximadamente a las 9:15 horas fue asaltado el Banco de Comercio de Acapulco, sucursal Cuauhtémoc, por tres individuos armados con pistolas y carabina M-1, quienes llegaron y huyeron a bordo de un vehículo de alquiler robado, marca Chevrolet, modelo 69-79, placas G-1698: fueron sustraídos 16 mil 900 pesos. Resultó herido uno de los policías bancarios, aunque no de gravedad, pese a los tres disparos de pistola calibre 45 que recibió al forcejear con uno de los asaltantes. El

<sup>422</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 6120, 51 IR 90 1245 TG O, 27ª Zona Militar, 14 de octubre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya.

<sup>423</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, oficio 3451, dirigido al presidente del comité estatal del Frente Zapatista de la República, 14 de octubre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya.

<sup>424</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 1, XG2D 60W 0600 RD O, DN-1, 45971, 17 de octubre de 1971, Gral. de Bgda. DEM subsecretario J. Gomar Suástegui; también en DN1, 45971, del 17 de octubre de 1971, firmado por PLF Cap. Primero de Infantería DEM Of. Perm. Raúl Dolores Cruz Chávez.

<sup>425</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, oficio de la Sedena al presidente de la República, 18 de octubre de 1971, firmado por el Gral. de Div. DEM Secretario de la Defensa Nacional Hermenegildo Cuenca Díaz.

<sup>426</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, oficio 3562, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Segunda, Mesa Segunda, 20 de octubre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya.

Ejército se hizo cargo de inmediato y alertó al Aeropuerto Internacional, a Posadas Lomas de Chapultepec, San Marcos, Tierra Colorada, Coyuca de Benítez y a los Batallones destacados en Cruz Grande y Atoyac de Álvarez.<sup>427</sup>

A las 20:15 horas, el Comandante de la 27ª Zona Militar, telefónicamente primero, y luego por escrito, informó al Secretario de la Defensa Nacional que ya había sido encontrado el automóvil usado por los tres asaltantes del Banco de Comercio de Acapulco; que había aparecido el chofer de dicho vehículo de alquiler, quien estaba siendo investigado por agentes de la Policía Judicial. Afirmó que fue secuestrado a las 08:30 horas de la mañana, llevado a Pie de la Cuesta, a un lugar llamado El Embarcadero, donde fue atado, y que se llevaron su automóvil modelo 1970. El monto de lo robado fue de 16 mil 921 pesos. Se creyó que los asaltantes eran de Acapulco y que se trataba de principiantes, ya que todo lo hicieron en forma precipitada.<sup>428</sup>

**31 de octubre.** Personal de la Partida Militar de San Marcos, pertenecientes al 48º Batallón de Infantería, capturaron a Teófilo Agatón Binilay y Nicolás Bibiano P., el primero por presuntamente integrar la *gavilla* encabezada por Epifanio Vázquez, que merodea la región de El Campanario, municipio de San Marcos, y el segundo como responsable del homicidio de Rafael Ramírez y otra persona más. Ambos se encuentran en la cárcel municipal de San Marcos, a la espera de ser consignados ante el agente del Ministerio Público del lugar.<sup>429</sup>

La 27ª Zona Militar informó a la superioridad que los días 26, 27 y 28 de octubre, la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería efectuó un recorrido en Las Crucecitas, municipio de Tecoaapa, y decomisaron una acémila y una becerra trasherrada, las cuales pusieron a disposición de las autoridades competentes del municipio de Ayutla.<sup>430</sup>

La 27ª Zona Militar remitió un oficio al Secretario de la Defensa Nacional relativo a la buena labor que han venido desarrollando las Tropas bajo su mando. El oficio, fechado el 29 de octubre, fue enviado por Leopoldo Gómez Hernández, presidente de la Asociación Ganadera de San Marcos, quien expresó su agradecimiento por la labor y el éxito de los recorridos efectuados por Tropas del 48º Batallón de Infantería, comandadas por el Coronel de Infantería Roberto Heine Rangel. En la misiva rogaba al General continuar con las visitas a Rancho Viejo, Santa

Elena, El Cuco, Moctezuma, Arroyo de Limón y Las Crucitas, lugares frecuentados por los ladrones de ganado.<sup>431</sup>

El Comandante de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería en El Cortés, informó a la superioridad y a la Comandancia de la 35ª Zona Militar, que en el poblado Llano de la Puerta, municipio de San Marcos, elementos del Ejército detuvieron a Felipe Ramírez Cruz, presunto responsable del delito de robo de prendas en agravio del profesor Ángel Zavaleta; al detenerlo se le decomisó un mosquetón calibre 7 mm de los que la Nación reserva para uso exclusivo.<sup>432</sup>

**2 de noviembre.** Al efectuar reconocimiento por la región a las 17:45 horas, el Comandante del 50º Batallón de Infantería y Columna Volante en el paraje La Humedad, sostuvo un enfrentamiento a balazos con *maleantes*, en el que resultó muerto Eugenio Sagrero Ramírez, a quien le recogieron una carabina calibre .30 pulgadas M-1, matrícula 74650 y un cargador para 15 cartuchos, con dos cartuchos útiles. Se consumieron 10 cartuchos calibre .30 pulgadas M-2 de guerra FM, mayo 1964-74 y cinco cartuchos 7.62 mm. de guerra con iniciales BPFM, año 1964-64.<sup>433</sup>

<sup>427</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 6320, 21 IR 100 1230 TG Urgente, 27ª Zona Militar, 21 de octubre de 1971, F 208 (no aparece la hoja 2).

<sup>428</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, tarjeta informativa, 21 octubre de 1971, F 206.

<sup>429</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 6616, 43 IR 75 1900 TG O, DN UNO, 27ª Zona Militar, 30 de octubre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya, F 212.

<sup>430</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 6611, 37 IR 40 1830 TF O, 30 de octubre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya.

<sup>431</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, oficio 3706, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Primera, Mesa Primera, 31 de octubre de 1971, falta segunda hoja complementaria, F 222.

<sup>432</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 6621, 13 IR 60 1100 TG O, DN UNO, 27ª Zona Militar, 31 de octubre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya, F 213.

<sup>433</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 6717, 11 Ir 75 1110 TG O, DN-UNO, 27ª Zona Militar, 3 noviembre de 1971, firmado por Gral. de Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya, F 218.



**3 de noviembre.** El Comandante de la 27ª Zona Militar contestó un escrito del 27 de octubre enviado por el ciudadano Onésimo Barrientos Martínez, vecino de Rincón de las Parotas, municipio de Atoyac, manifestándole que el Ejército no los perseguía y que podían dedicarse con tranquilidad a sus actividades.<sup>434</sup>

**4 de noviembre.** La Comandancia de la 27ª Zona Militar hizo del conocimiento de la superioridad que el día 3 del mes y año, el Comandante de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería, ubicado en Huajintepec, se reincorporó sin novedades procedente del Paraje El Naranjo, donde efectuó la búsqueda de una *gavilla de maleantes*, y dejó establecida en dicho poblado a la Columna Volante del 54º Batallón de Infantería.<sup>435</sup>

**11 de noviembre.** El Comandante del 48º Batallón de Infantería puso a disposición del agente auxiliar del Ministerio Público del municipio de Cruz Grande, Guerrero, a Isauro Evangelista Arias, José Verónica Abarca y Modesto Santos Chona, presuntos responsables de los delitos de abigeato, en agravio de Isaac Román, vecino del municipio de Cuau-tepec, y de portación de armas prohibidas por la ley.<sup>436</sup>

**1 de diciembre.** A las 04:45 horas, el rector de la Universidad de Guerrero, Jaime Castrejón Diez,<sup>437</sup> llegó a la Sabana Grande, cerca del rumbo donde había sido secuestrado, acompañado por dos policías judiciales que estaban de guardia en una gasolinería cercana. Bajó solo y a pie de la sierra y afirmó que sus secuestradores lo trataron bien. Luego de entregado el rescate, durante dos días los secuestradores lo mantuvieron en varias partes de la sierra, pero no pudo revelar con exactitud los lugares. Se trasladó a su domicilio, donde fue recibido por sus familiares.<sup>438</sup>

Para capturar y destruir a la *gavilla* de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), la 35ª Zona Militar formó los agrupamientos “Alfa” y “Beta” y montó una operación militar en la región Maxela-Tonalapa del Sur-Coacoyula de Álvarez, municipio de Tepecoacuilco, y en La Mojonera-Alcamantitlan-Tlanipatlán-Las Mesas, municipio de Cocola, Guerrero.

Ese día se realizaron recorridos por las regiones de Tlanipatlán-

Alcamantitlán y Las Mesas, con una sección dirigida por un Oficial; se recabó información de la región Maxela-Coacoyula, con una sección y la colaboración de unidades y elementos de Defensas Rurales, y dos Oficiales y reconocieron la región Coacoyula-Maxela-Las Mesas, regresando todos sin novedades.<sup>439</sup>

**2 de diciembre.** El “Agrupamiento Beta” reconoció la región Apipilulco-Olea-Tlanipatlán, vigilando las vías de acceso.<sup>440</sup>

<sup>434</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, oficio 3747, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Primera, Mesa Primera, 3 de noviembre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya.

<sup>435</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 6753, 49 IR 69 1840 TG O, DN UNO, 27ª Zona Militar, 4 de noviembre de 1971, firmado por el Gral. Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya.

<sup>436</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 7051, 181 IR 70 1400 TG O, DN UNO, 27 ZONA MILITAR, 13 de noviembre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya.

<sup>437</sup> Nota de edición. Según la investigación de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) en el Archivo General de la Nación durante su mandato, se confirma el nombre del rector de la Universidad de Guerrero como “Jaime Castrejón Diez”. Estos documentos y la investigación documental completa de la Comverdad puede consultarse a través del proyecto “Archivos de la Represión”, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “Informe del Estado Mayor sobre la liberación del rector de la Universidad de Guerrero, 1971”, (01/02/71-01/12/71). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/53701> [enero 2022]; y Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Expediente sobre la liberación del Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Jaime Castrejón Diez, en la Sabana Grande, Guerrero. 1 de diciembre de 1971]”, (01/12/71). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/66126> [marzo 2022].

<sup>438</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, tarjeta informativa, Sedena, Estado Mayor, “Para informar a la superioridad”, 1 de diciembre de 1971, Subjefatura EM, oficial de permanencia, F 291.

<sup>439</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 7538, 36 IR 500 2030 TG O, DN UNO, 35 ZM, 5 de diciembre de 1971, F 295, firmado por el Gral. de Bgda. comandante J.M. Enríquez Rodríguez.

<sup>440</sup> *Op. cit.*

**3 de diciembre.** Un Oficial con una Compañía de Fusileros y estación de radio del 32º Batallón de Infantería reconoció la región Maxela-Sabana Grande, mientras que otro Oficial con una Sección del 49º Batallón de Infantería, la región Maxela-Coacoyula-Sabana Grande, regresando ambos sin novedad, estableciendo contacto con las Partidas del 49º Batallón de Infantería estacionadas en Balsas y Apaxtla, que operaban en la región de Alcamantitla, Tlanipatlán-Olea.<sup>441</sup>

La Sección Segunda del Estado Mayor de la Defensa Nacional, de inteligencia, dio a conocer un boletín de prensa titulado: “El Ejército captura a peligrosos bandoleros pertenecientes a la *gavilla* de Genaro Vázquez Rojas”:

Durante las operaciones que el Ejército está llevando a cabo en la sierra de Guerrero para buscar a los secuestradores del Doctor Jaime Castrejón Diez, rector de la Universidad Autónoma de esa entidad, elementos del 50º Batallón de Infantería capturaron en la región de Atoyac de Álvarez a Carmelo Cortés Castro, Carlos Ceballos Loya y Gabriel Barrientos Reyes, integrantes de la *gavilla* de Genaro Vázquez Rojas, a quienes se les decomisaron armas y municiones.

Los tres fueron puestos a disposición de las autoridades competentes y está comprobada su participación en el asalto al Banco de Comercio de Acapulco, habiendo confesado que tenían planeado asaltar el Supermercado Blanco y la armería “Los 2 Patos” y que además realizarían diversos secuestros a fin de allegarse armamento, municiones y dinero.

Carmelo Cortés Castro ha recibido adoctrinamiento subversivo en países comunistas, y ha estado preso en la Penitenciaría del Estado de Guerrero en diversas ocasiones acusado de delitos de robo, asociación delictuosa, despojo y otros.

También fue detenido Vicente Iráiz Sánchez Antonio, miembro de la *gavilla* de Genaro Vázquez Rojas y quien compró el carro Dodge Coronet en el que fue secuestrado el Rector y a quien además se le decomisó la camioneta

Willys que utilizaba Genaro Vázquez Rojas en la sierra guerrerense.

Las Tropas pertenecientes a las 27ª y 35ª Zonas Militares con sede en Acapulco y Chilpancingo, Gro., respectivamente, continuarán apoyando a las autoridades civiles en la búsqueda intensa de los *maleantes*.<sup>442</sup>

**4 de diciembre.** Un Oficial con dos Secciones de los 32º y 49º Batallones de Infantería realizaron un reconocimiento de la zona Tecuacantitlán-Sasamulco colonia Lázaro Cárdenas-Tonalapa del Sur-Sabana Grande, regresando sin novedad.<sup>443</sup>

**5 de diciembre.** Salió un Oficial con una Sección y estación de radio a la región Agua del Burro-Agua del Perro vigilando las tomas y el aprovisionamiento del agua. Según declaraciones del rector de la Universidad Autónoma de Guerrero se localizaron puntos en los que permaneció durante su secuestro, sin que se encontraran individuos. Diariamente los Comandantes de la 35ª Zona Militar y del 32º Batallón de Infantería sobrevolaron las regiones señaladas, supervisando las operaciones, no habiéndose logrado hasta las 18:00 horas del 05 de diciembre de 1971 localizar ni capturar a los *malhechores* que se buscan.<sup>444</sup>

<sup>441</sup> *Op. cit.*

<sup>442</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, “Boletín de prensa”, Sedena, Estado Mayor, Sección Segunda, 3 de diciembre de 1971. Nota de edición. Esta información fue confirmada de acuerdo la investigación de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) en el Archivo General de la Nación durante su mandato. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad puede consultarse a través del proyecto “Archivos de la Represión”, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “El Ejército captura a peligrosos bandoleros pertenecientes a la *gavilla* de Genaro Vázquez Rojas” (01/12/71-03/12/71). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/53703> [marzo 2022].

<sup>443</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 7538, 36 IR 500 2030 TG O, DN UNO, 35ª Zona Militar, 5 de diciembre de 1971, F 295, firmado por el Gral. de Bgda. comandante J.M. Enríquez Rodríguez.

<sup>444</sup> *Op. cit.*

El General de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, informó por oficio al presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Luis Echeverría Álvarez, que el 20 de noviembre pasado había sido detenido por la Policía Judicial del Estado de Morelos en Xochipala, Guerrero, Cutberto Policarpo, quien fue consignado a la Procuraduría General de Justicia del Estado en Chilpancingo, Guerrero, ordenando ésta en la misma fecha su libertad.

Lo anterior, sigue explicando la carta, “me permito informarlo a usted, en virtud de existir en esta Secretaría fotografías donde aparece el citado individuo con Genaro Vázquez Rojas y su grupo de *maleantes* armados, así como antecedentes de que ha participado en hechos delictivos formando parte del mencionado grupo de *maleantes*”.<sup>445</sup> La misma carta fue enviada al Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia,<sup>446</sup> y al Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero.<sup>447</sup>

**7 de diciembre.** La Comandancia de la Base Aérea Militar No. 7, de Pie de la Cuesta, comunicó al Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), Jefatura del Estado Mayor Aéreo, entre otras cosas, que:

como consecuencia de grupos de bandoleros y *maleantes* que operan en la sierra al noroeste del puerto de Acapulco y cuyas actividades han culminado con secuestros de funcionarios, asaltos de bancos y otros centros comerciales, así como fugas masivas de delincuentes de diferentes cárceles del país, tanto de esa Superioridad como de la Comandancia de la 27ª Zona Militar, se han recibido recomendaciones en esta Base Aérea Militar a mi mando en el sentido de redoblar nuestra vigilancia de todas las instalaciones para evitar un ataque por sorpresa de parte de esos delincuentes y además recabar toda la información posible sobre sus futuras actividades delictivas, para informar al mando y pueda éste ordenar lo conducente para exterminarlos.<sup>448</sup>

**8 de diciembre.** El Comandante de la 27ª Zona Militar envía un oficio al Procurador General de Justicia de Guerrero cuestionando la libertad a la que la autoridad civil dejó al homicida Camerino Ávila, detenido

por la Partida Militar destacamentada en Las Palancas el 14 de noviembre y unos días después liberado bajo caución.<sup>449</sup>

En él añadía “suplico a usted, informar a qué se debe esa anomalía, porque esta situación da origen que en otros casos análogos, la fuerza militar no colabore con las autoridades civiles”.<sup>450</sup>

Personal del 48º Batallón de Infantería estableció una Partida Militar en San Luis Acatlán que, en cumplimiento con el “Plan [ilegible inicio del nombre] Canaca” elaborado por este Cuartel General, recorrió los poblados de Yoloxóchitl y Cuanacaxtitlán, y en las inmediaciones de este último detuvo a Emilio y Bardomiano Melitón, presuntos responsables del delito de homicidio de Francisco Martínez, vecino del poblado de Cuanacaxtitlán, remitiéndolos a la autoridad civil, decomisándoseles dos escopetas calibre 16.<sup>451</sup>

## 1972

**8 de enero.** El General de Brigada Juan Manuel Enríquez Rodríguez,<sup>452</sup> Comandante de la 35ª Zona Militar, informa que con motivo del secuestro del Ing. Jaime Farril Novelo dicha comandancia en colaboración con las policías del estado, establecieron vigilancia en vías de acceso esta

<sup>445</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, “Carta del Secretario de la Sedena al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de diciembre de 1971, F 297.

<sup>446</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, “Carta del Secretario de la Sedena al Secretario de Gobernación”, 5 de diciembre de 1971, F 299.

<sup>447</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, “Carta del Secretario de la Sedena al procurador general de Justicia del estado de Guerrero”, 5 de diciembre de 1971, F 298.

<sup>448</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, oficio 1666, de la Base Aérea Militar No. 7 al comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, 7 diciembre de 1971 (no aparece la hoja 2).

<sup>449</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, oficio 4266, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Segunda, 8 de diciembre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE comandante Joaquín Solano Chagoya.

<sup>450</sup> Op. cit.

<sup>451</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma 7849, 12 IR 115 1000 TP O, 27ZM, 8 diciembre de 1971, firmado por Gral. de Div. comandante Joaquín Solano Chagoya.

jurisdicción, con el fin de evitar la posible entrada de los secuestradores a ese mando territorial, haciendo la aclaración de que hasta el momento no se registra novedad alguna.<sup>453</sup>

**10 de enero.** El General de Brigada Juan Manuel Enríquez Rodríguez, Comandante de la 35ª Zona Militar, informa al alto mando que ese día se inició una operación, participando el Teniente Coronel de Infantería Augusto Maldonado Zamudio, segundo Comandante del 32º Batallón de Infantería, con cinco pelotones misma unidad y personal de las partidas del 49º Batallón de Infantería establecidas en Tlapa, Olinala y Huamuxtitlán. Menciona que inteligencia seguirá informando oportunamente.<sup>454</sup>

**11 de enero.** Se emitió una boleta de trámite que dice lo siguiente: “Túrnese a esa dependencia a su digno cargo, para su atención, los incidentes de fecha 10 de enero de 1972, constando de una foja relativo a Rad. 279 girado por la 35ª Zona Militar (Chilpancingo, Guerrero) por ser de su competencia”.<sup>455</sup>

**12 de enero.** El General de Brigada Juan Manuel Enríquez Rodríguez informó a la superioridad que el día anterior se terminó la operación, aprehendiéndose al individuo Eduardo de Jesús Zaida, responsable del homicidio, quien se consignó a las autoridades competentes; se decomisaron diversas armas: tres rifles calibre 22, dos escopetas, un rifle 30-30, tres pistolas, 55 cartuchos para escopeta y 37 cartuchos calibre 22, por carecer de licencia de portación de armas.<sup>456</sup>

**23 de febrero.** Circuló el volante que informa el siguiente asunto: “Se presentó en esa sección el C. Rafael Arellano Cárdenas, Comisario Municipal de Las Juntas, municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, solicitando el establecimiento de una Partida Militar en ese lugar, por existir problemas con los vecinos de Ixcapuzalco, del mismo municipio, problemas que han ocasionado enfrentamientos y muertes”. Se consultó a la 35ª Zona Militar sobre la conveniencia de cambiar la partida de San Miguel Totolapan a Las Juntas desde el punto de vista táctico y de acuerdo con los problemas existentes en la región, así como las instalaciones que proporcionarían al personal y las facilidades de contar con

gente apta al gobierno. En su defecto, ordenar a la 35ª Zona Militar, que los recorridos al poblado de Las Juntas se hagan con mayor frecuencia.<sup>457</sup>

**29 de febrero.** El Secretario de la Defensa Nacional comunica al Comandante de la 35ª Zona Militar lo siguiente:

Se tiene conocimiento por artículo publicado en el diario La Prensa [el] día [de] ayer, de múltiples asesinatos cometidos por [los] hermanos Bucio Manzo en [la] región [de] Tierra Caliente, estados de Guerrero y Michoacán, bajo protección [de] autoridades locales, entre otros, o parientes [de la] familia Carrillo del poblado El Ceñidor, municipio Nueva Italia, Mich., lugar en que victimaron también a Salomón Carrillo. Mérecele ordenar [que se]

<sup>452</sup> Nota de edición. Los documentos oficiales consultados por la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) en el Archivo General de la Nación durante su mandato, se refieren a Juan Manuel Enríquez Rodríguez, como “General de Brigada” y “Comandante de la 35ª Zona Militar”. De acuerdo a esta referencia se homologa la mención de su cargo en la presente edición. Estos documentos y la investigación documental completa de la Comverdad pueden consultarse a través del proyecto “Archivos de la Represión”, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Irene Nava viuda de Vivar y otros denuncian asesinato, portación y venta ilegal de armas en Zacatipa, Xalpatlahuac, Guerrero]”, (08/11/71-14/01/72). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/71545> [marzo 2022]; Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe de colaboración con policías guerrerenses para vigilancia por el secuestro de Jaime Farill Novelo]”, (08/11/71-14/01/72). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/73815>, [marzo 2022].

<sup>453</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 121, exp. 369, mensaje 209, 8 de enero de 1972.

<sup>454</sup> *Op. cit.*, mensaje 279 firmado por el Gral. de Bgda. comandante J.M. Enríquez Rodríguez, 10 de enero de 1972.

<sup>455</sup> *Op. cit.*, boleta con trámite, firmada por el jefe de la Sección Tte. Cnel. de Inf. DEM. Carlos Cisneros Montes de Oca, 11 de enero de 1972.

<sup>456</sup> *Op. cit.*, mensaje 308 firmado por el Gral. de Bgda. comandante J.M. Enríquez Rodríguez, 12 de enero de 1972.

<sup>457</sup> *Op. cit.*, volante 897, 25 de febrero de 1972.

practique investigación sobre particular en su jurisdicción procediendo como legalmente corresponda e informando [a] esta Secretaría.<sup>458</sup>

**9 de marzo.** En una carta del Secretario de la Defensa Nacional dirigida al Gobernador de Guerrero, Israel Noguera Otero, le dice lo siguiente:

Me permito hacer conocimiento de usted que se tienen informes en el sentido de que Jorge Mota González, quien participó en el secuestro del doctor Jaime Castrejón Díez y se encuentra recluido en la cárcel de Chilpancingo, Guerrero, ha manifestado que él, el doctor Eugenio Martínez Bravo y otros, obtendrán su libertad a como dé lugar, sea por la vía legal o mediante la fuga violenta, y que los agentes que lo capturaron serán asesinados, habiendo mencionado a Benjamín Vega Macouzet del Servicio Secreto. Se sabe que el ingeniero Manuel Meza Andraca, radicado en Chilpancingo, comentó que el doctor Martínez Bravo no permanecerá mucho tiempo preso, por haber pertenecido al Movimiento de Liberación Nacional.<sup>459</sup>

**13 de marzo.** En un oficio dirigido al Secretario de la Defensa Nacional, el General de Brigada Juan Manuel Enríquez Rodríguez, Comandante de la 35ª Zona Militar, comunicó al alto mando que:

[...] se ordenó al Comandante del 32º Batallón de Infantería, para que un jefe de la citada unidad efectuara una minuciosa investigación en el poblado de Iliatenco, municipio de Malinaltepec, Guerrero, informando lo siguiente:

Efectivamente el 18 de diciembre de 1971, gente desconocida balaceó en su propia tienda a Macario Bruno, quien resultó herido en una pierna y declaró que no conoció a sus heridores, no se comprobó que hubiera sido Leonardo Peñafort y su entenado, ni mucho menos que pertenezcan a la gente del occiso Genaro Vázquez Rojas,

pero varias personas del lugar informaron que Leonardo Peñafort y su entenado Inocencio Sebastián Peñafort, son personas honestas y dedicadas a su trabajo. Que los días 8 o 10 forasteros bajan de la montaña a efectuar compras en Iliatenco, se emborrachan y como algunos vienen armados, escandalizan pero no se trata de *gavillas* o *maleantes*. Desde 1944 existen rencillas entre las familias Bruno y Peñafort, ya que el afán de Macario Bruno es obtener parte de las tierras de Peñafort. Estas rencillas se agravaron por las malas actuaciones que tuvo Macario Bruno cuando fue comisario y fue acusado por Leonardo Peñafort, y el primero en una ocasión mandó golpear al segundo cuando éste se encontraba en estado de ebriedad. Macario Bruno es responsable de tres homicidios y sus dos hijos de otro más.

De acuerdo con los resultados de la investigación, esta comandancia opina [que] no existe relación entre los adeptos a Genaro Vázquez Rojas y la familia Peñafort; ni arriban *maleantes* o *gavilleros* a Iliatenco, sino únicamente ebrios escandalosos. Por otra parte, como entre el firmante de la queja y el Sr. Macario Bruno, existe parentesco y por tal motivo se tiene la impresión de que éste desea encubrir los errores de Macario malinformando a personas inocentes, en tal virtud, la queja de referencia no merece ser tomada en consideración.<sup>460</sup>

**4 de abril.** El Teniente Coronel Luis Mario Vargas Amezcua comunicó a la superioridad<sup>461</sup> lo siguiente:

<sup>458</sup> *Op. cit.*, "Inteligencia" mandada al comandante 35ª Zona Militar, 29 de enero de 1972.

<sup>459</sup> *Op. cit.*, "Carta dirigida al gobernador de Guerrero Israel Noguera Otero por parte del Gral. de Div. DEM. Secretario de la Defensa Nacional H. Cuenca Díaz", 9 de marzo de 1972.

<sup>460</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 121, exp. 369, "Carta al Secretario de la Defensa Nacional: Se informa sobre la investigación efectuada en el poblado de Iliatenco, mpio. Malinaltepec, Guerrero.", firmada por el Gral. de Bgda. comandante J.M. Enríquez Rodríguez, 13 de marzo de 1972.

Informa la 35ª Zona Militar (Chilpancingo, Gro.) que no existe relación entre la familia Peñafort y los adeptos a Genaro Vázquez Rojas y que la queja elevada por Epifanio Bruno no merece ser tomada en consideración, ya que todo es debido a rencillas familiares entre esas dos familias.

A. El C. Epifanio Bruno de Iliatenco, Gro., se dirigió a esta Secretaría denunciando a un grupo de *maleantes* afiliados a Genaro Vázquez Rojas.

B. Asimismo informaba que el cabecilla del grupo era un individuo de nombre Leonardo Peñafort y su entenado, quienes se dedicaban a asaltar gente del pueblo y que las autoridades civiles no actuaban debido al temor que tenían.<sup>462</sup>

**7 de julio.** En una relación cronológica de las actividades realizadas por miembros del 32º Batallón de Infantería en el traslado que realizaban en dirección a Puerto Gallo, Guerrero, con el fin de fortalecer a la Columna Volante de ese lugar, se afirma:

[El día 5 de julio] en paraje fuera de la carretera, a la altura de El Carrizal de Bravo (MQ205483) municipio Leonardo Bravo y Cacho de Oro (MQ215429) aprehendieron a: Arcadio Ceballos Salinas, Nemecio Morales Godínez, Fabiano Godínez, Jorge y Francisco Barrios Loaiza. Se les recogió una camioneta Ford, placas GZ-0697 —estado de Guerrero— 72/73, la que pertenece a Adolfo Alarcón Bravo con domicilio conocido en poblado La Sabana (MP119661), municipio de Acapulco, Guerrero; además una pistola 38 Llama especial, matrícula 318160 con un cargador y 10 cartuchos; 55 cartuchos de dinamita; 20 metros aproximadamente de mecha lenta y 21 detonadores. Este grupo al mando de Arcadio Ceballos Salinas manifestó pertenecer a la Cruz Roja de Acapulco, Guerrero, información que al corroborarse resultó falsa, ya que el citado Ceballos hace dos meses desertó de esa institución y el resto del grupo nunca permaneció a ella.

Al continuar el interrogatorio unos manifestaron ser mineros, otros pertenecer a la Cruz Roja y el resto aspirantes de esa institución y estar realizando prácticas de salvamento en el campo de entrenamiento. Se efectuó el traslado hacia este último punto informado, encontrándose en el lugar Cacho de Oro (MQ 215429), el cual para ser alcanzado requirió de un desplazamiento de siete kilómetros en vehículo por el camino (MQ 192470)-(MQ 181455)-(MQ 171433)-(MQ 176431)-(MQ 188445)-(MQ 196156), y tres kilómetros a campo traviesa. No se encontraron instalaciones de entrenamiento pareciendo, más bien, un refugio o base principal de operaciones, ya que disponía de alimentos empacados y enlatados en pequeña escala. En este lugar se aprehendió a Isabel Victorino Carranza y Rodrigo Victorino Gutiérrez, los que informaron ser mineros. Fueron puestos a disposición del C. Procurador de justicia del Estado de Guerrero, como presuntos responsables del delito de portación ilegal de armas de fuego y explosivos. Posteriormente la citada autoridad puso al grupo de *maleantes* y vehículo a disposición del agente del Ministerio Público Federal, quedando concentrados en el Cuartel General de la 35ª Zona Militar.<sup>463</sup>

<sup>461</sup> Nota de edición. Según la investigación de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) en el Archivo General de la Nación durante su mandato, se confirma la información. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad puede consultarse a través del proyecto “Archivos de la Represión”, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Comunicación relacionada con artículo publicado en “La Prensa” sobre múltiples asesinatos cometidos por los hermanos Bucio Manzo en Tierra Caliente]” (28/02/72-03/03/72). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/artículo 19; <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/71596> [marzo 2022].

<sup>462</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 121, exp. 369, “Para informar a la superioridad”, firmado por el Tte. Cnel. de Inf. DEM. Jefe Int. Secc., 4 de abril de 1972.

<sup>463</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, firmado por el Tte. Cnel. Inf. DEM. Jefe Int. Secc. Luis Mario Vargas Amezcua, 7 de julio de 1972.

**11 de agosto.** Se informó que ese día arribó de Atoyac el Teniente Víctor Manuel Ruvalcaba Sagal con siete miembros de Tropa pertenecientes al 19° Batallón de Infantería. Un oficial de sanidad, junto con otros miembros de Tropa, condujeron al civil José Nájera Crispín, quien se encontraba detenido en un cuartel del 50° Batallón como presunto responsable de los acontecimientos del 25 de junio.<sup>464</sup> Este individuo trató de desarmar al vigilante que lo custodiaba; finalmente, quedó herido y fue trasladado al Hospital Militar para que lo atendieran. Estuvo bajo vigilancia para evitar que se escapara, posteriormente fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes.<sup>465</sup>

**23 de agosto.** La Secretaría de la Defensa Nacional presentó el siguiente comunicado de prensa:

Aproximadamente a las 14:00 horas de hoy, día 23 de agosto de 1972, tuvo lugar un encuentro entre elementos militares pertenecientes al 50° Batallón de Infantería y un grupo de *maleantes*, a la altura de Río de Santiago, en el camino que conduce de Atoyac de Álvarez a San Vicente de Benítez, Gro.

El personal militar se trasladaba a la población de San Vicente llevando una camioneta de víveres para la partida del 50° Batallón destacado en esa población.

En el encuentro resultaron muertos un Jefe, un Oficial y 5 individuos de Tropa, resultando igualmente heridos varios soldados. Se desconoce hasta este momento el número de muertos y heridos por parte del grupo de bandidos, los cuales huyen perseguidos por personal del 50° Batallón de Infantería.

El Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, salió este mismo día a la población de Atoyac de Álvarez, para personalmente dictar las medidas tendientes a normalizar la situación imperante en dicha región.<sup>466</sup>

El Mayor Bardomiano de la Vega Morales comandaba a 18 soldados cuando subieron por el camino de San Vicente ya que les habían avisado que

por esos rumbos estaba operando Lucio Cabañas; sin embargo, no llegaron al sitio “ya que en plena sierra, y en medio de furiosa tormenta, una nube de guerrilleros les cayó encima y mató a 10 uniformados e hirió a otros 8”. Dicha emboscada se llevó a cabo a las 17:45 horas, dos de los atacantes murieron. Los dos camiones en los que se transportaban los militares “fueron destrozados por granadas y ráfagas de ametralladora en

<sup>464</sup> Nota de edición. El 25 de junio de 1972 se realizó una emboscada por parte de la guerrilla en el estado de Guerrero en contra del Ejército mexicano. Esta acción guerrillera fue de las más importantes en contra de las fuerzas armadas en aquella época, lo que agudizó las acciones, operaciones e intervención del Ejército en el territorio. Estos acontecimientos fueron confirmados en los documentos históricos, consultados en la investigación de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) en el Archivo General de la Nación durante su mandato. Los documentos y la investigación documental completa de la Comverdad puede consultarse en el proyecto “Archivos de la Represión”. Véanse: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe de la 27ª Zona Militar sobre la emboscada contra el Ejército ocurrida el 25 de junio de 1972 en San Andrés de la Cruz, Guerrero, por la guerrilla de Lucio Cabañas y operación militar ordenada al respecto]”, (25/06/1972). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/74667>, [Marzo, 2022]; Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe al Presidente de la República sobre las operaciones militares tendientes a localizar a quienes actuaron en contra de elementos del Ejército el 25 de junio de 1972 en San Andrés de la Cruz, Guerrero]” (26/06/1972). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/74676> [Marzo, 2022]; Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Acta Informativa de los hechos ocurridos en la región de San Andrés de la Cruz, Atoyac de Álvarez, Guerrero, el 25 de junio de 1972: una emboscada sufrida por elementos del Ejército]” (30/07/1972 - 15/05/1974). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/62749> [Marzo, 2022]; y Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Denuncia realizada por Epifanio Bruno contra Leonardo Peñaafort en relación con Genaro Vázquez]” (18/02/1971 - 05/04/1972). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/71596> [Marzo, 2022].

<sup>465</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 292, mensaje 6045, 11 de agosto de 1972.

<sup>466</sup> *Op. cit.*, nota periodística de *El Nacional* titulada “Encuentro entre militares y maleantes en Guerrero”, 23 de agosto de 1972.

<sup>467</sup> *Op. cit.*, nota periodística de *El Universal* titulada “Mataron a diez soldados los hombres de Cabañas”, 29 de agosto de 1972.

las proximidades del poblado Santa Teresa, a 2 kilómetros de donde otros 11 soldados fueron emboscados el pasado 29 de junio”. Tanto el Mayor Bardomiano como un Subteniente murieron. La gente que comandaba Lucio Cabañas recogió las armas y el parque de los militares y se internó en la sierra. Los sobrevivientes indicaron que no pudieron detectar a los atacantes debido a la tormenta.

El General Joaquín Solano Chagoya envió al sitio 175 soldados para que buscaran a los atacantes. El recuento fue que “los guerrilleros se apoderaron de más fusiles FAL, de mosquetones de 7 mm, de algunos morteros y de pistolas calibre 45. Mientras tanto, la Secretaría de la Defensa Nacional anunció que el General de División Hermenegildo Cuenca Díaz iría a las poblaciones -donde fue el ataque- para ‘dictar las medidas tendientes a normalizar la situación imperante en la región’.<sup>467</sup>

**24 de agosto.** Se informó “a la superioridad” que existe la necesidad de reorganizar y distribuir las Tropas jurisdiccionadas en la 27ª Zona Militar (Acapulco, Gro): “De un tiempo para atrás a la fecha, el Estado de Guerrero ha confrontado numerosos problemas, por la actuación de grupos contrarios al Gobierno Federal, encabezados por Genaro Vázquez inicialmente y ahora por Lucio Cabañas”. La Secretaría de la Defensa considera que la gravedad de la situación se reflejó en el momento en que las Tropas del Ejército fueron atacadas. También hizo el siguiente balance:

Las actividades que el Ejército ha realizado, incluyendo numerosas campañas de labor social, no han dado el fruto deseado, porque la población civil, principalmente en el área de Atoyac de Álvarez, continúa con su actitud de descontento al Gobierno y repudio al Ejército. Actitud motivada por el bajo nivel de vida que confronta y el abandono que sufren por parte del Gobierno de la República.

Las medidas tomadas para el esclarecimiento de los ataques al personal militar y que han culminado con la aprehensión y consignación de personas de la región, han provocado antipatía hacia las fuerzas armadas, ya que con motivo de ellas se han recibido numerosas quejas

por desmanes cometidos por las Tropas; que mucha gente se ha visto en la necesidad de abandonar sus lugares de origen, así como de algunas desapariciones.

En este informe se consideró que los grupos que atacaron a los militares “cuentan con todo el apoyo, voluntario o por temor o amenazas de la gente de la región [pues] no es creíble que nadie se dé cuenta de que un grupo numeroso de individuos armados (en el último caso cerca de 100) se reúna o se desplace. Fácilmente los lugareños pueden identificar a quienes forman parte de su comunidad o a quienes no forman parte de ella”. Asimismo, no se descarta que los grupos armados tengan escondites para ellos y su armamento, facilitado por el terreno lleno de accidentes y la densa vegetación. Por otro lado, el reabastecimiento de las Tropas se hace difícil por las condiciones geográficas.

“Se encuentran en la región cubriendo numerosas Partidas y destacando Columnas Colantes el 48º y 50º Batallones de Infantería [...] Encontrándose, además proporcionando servicios en el límite del área elementos del 32º Batallón de Infantería”. Mientras tanto, el 50º Batallón de Infantería se halla con sus efectivos muy dispersos, “manteniendo incluso 3 Partidas en el límite entre los estados de Guerrero y Michoacán. Esta situación ocasiona que la unidad sólo cuente en plaza con 40 elementos disponibles, por lo que no existe forma de apoyo a sus fuerzas”.

Las conclusiones a las que se llegó en dicho documento fueron las siguientes: que se impulse la economía de Atoyac, “principalmente construyendo caminos, introducción de servicios públicos, establecimiento de clínicas, escuelas, pequeñas industrias, etc., con la finalidad de elevar el nivel de vida de los habitantes de la misma y borrar, en parte, el descontento y resentimiento hacia el gobierno y sus representantes”. Se recomienda que la Comandancia de la Zona realice un trabajo minucioso de investigación a fin de determinar qué partidas deben permanecer y cuáles retirarse. “Considerando que las que continúen, deberán hacerlo con efectivos por lo menos de una sección, concentrar el resto a sus matrices y a fin de no dejar el área a merced de los *maleantes*, organizar columnas volantes”.

Se consideró que el 19º Batallón de Infantería –con matriz en Cuernavaca, Morelos– debe cambiarse a Acapulco.



Por otro lado, el 48° Batallón de Infantería —Cruz Grande, Guerrero— debe seguir en su área; de lo contrario se dejaría sin fuerza militar a esa región. El 27° Batallón de Infantería —Acapulco, Guerrero—, debe establecerse en Petatlán, y el 50° Batallón de Infantería hacerse cargo exclusivamente del área El Edén-Tepetitla-Atoyac de Álvarez-Santo Domingo, Guerrero. En el documento se plantea que, a pesar del ataque contra las fuerzas armadas, “las Tropas continúan actuando con exceso de confianza, y que a sólo dos meses de haber sufrido una emboscada es de suponerse deben extremarse las medidas de seguridad”. Han pasado varios años desde que el personal de las 27<sup>a</sup>, 35<sup>a</sup> y 9<sup>a</sup> Zonas Militares no concentra ninguna unidad para adiestramiento y maniobras. De igual forma, se detectan problemas en el personal de nuevo ingreso, pues “apenas si recibe un adiestramiento individual básico y lo mandan al desempeño de comisiones, Partidas y Columnas Volantes, lógicamente ese personal no está preparado, presentándose los problemas consecuentes”.

Para algunos Comandantes de Zona el mejor adiestramiento es la experiencia, empero, es indispensable que el personal cuente con:

conocimientos teóricos de desplazamiento individual, localización y designación de objetivos, empleo de ademanes y señales, guerrilla y contraguerrilla, empleo táctico del armamento, tiro y sobre todo actuación del Pelotón, Sección y Compañía en el combate, por lo que se hace necesario un entrenamiento adecuado, a fin de que aún en la situación difícil, el personal responda instintivamente a los ataques, ya que de conformidad con la información recibida, los emboscados no hicieron nada para repeler la agresión.

Se planteó al presidente de la República que se consideraba conveniente impulsar económicamente la zona, “como un medio de disminuir el descontento y sobre todo la ayuda de los regionales a quienes se oponen al Gobierno con medios ilícitos”.<sup>468</sup> A raíz de los ataques contra miembros del Ejército es necesaria una “reorganización de sectores, subsectores, partidas, columnas volantes y destacamentos en la jurisdicción de la 27<sup>a</sup> Zona Militar (Acapulco, Gro.)” para hacer frente a cualquier amenaza. Se hizo el recuento de que en dichos ataques se perdió un

número importante de armamento. Por lo cual “el grupo o grupos de *gavilleros* autores de los atentados” han incrementado su poder gracias al equipo militar capturado. “Con base en lo anterior, constituyen una fuerte y poderosa amenaza, para cualquier unidad menor a tipo Batallón o Regimiento, aumentando sus posibilidades con el apoyo voluntario o por temor de los pobladores de la región de esa entidad, así como del conocimiento del terreno donde operan”.

Una de las recomendaciones que se hicieron en esta ficha fue:

Que el mando de la 27<sup>a</sup> Zona Militar efectúe una reorganización de sectores, subsectores y partidas, a fin de responder a la situación actual. Que el despliegue de los Batallones a su mando, responda a la posibilidad de ser empleados con el máximo de fuerzas, y a la mayor brevedad, en cualquier punto de su sector donde urja su presencia. Que el 50° Batallón de Infantería cubra exclusivamente el área-problema actual. Retire los servicios (de cualquier tipo) y las partidas que no sean de extrema necesidad, y las que continúen establecidas, sean de un efectivo mínimo de sección. Que la ubicación física de la partida preferentemente sea en un lugar cuya situación responda tácticamente a cualquier agresión [...] que todas las partidas dispongan de planes funcionales para hacer frente a fuerzas mayores en hombres y armamento [...] dispongan del máximo de medios de transmisiones para efectos de información, enlace y apoyo.<sup>469</sup>

**15 de septiembre.** Se tuvo información de que “en el poblado Coahuayutla, Guerrero, manifiestan que en [el] lugar denominado El Carrizo, encuéntranse hombres armados de Lucio Cabañas”.<sup>470</sup>

<sup>468</sup> *Op. cit.*, tarjeta informativa “Para informar a la superioridad” firmada por el Tte. Cnel. de Inf. DEM jefe Int. Secc. Luis Mario Vargas Amezcua, 24 de agosto de 1972.

<sup>469</sup> *Loc. cit.*

<sup>470</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 292, cifrado de: Morelia, Michoacán, firmado por el Gral. de Div. DEM comandante S. Del Toro M., 15 de septiembre de 1972.

**22 de septiembre.** El General de Brigada Alberto Sánchez López remitió un escrito anónimo al Comandante de la 24ª Zona Militar (Cuernavaca, Morelos), que recibió la Secretaría, en el que se refiere que en virtud de “la actual situación que prevalece en el estado de Guerrero y en general en toda la República y la proliferación de células comunistas, guerrilleros y *maleantes* de todo género; resulta indispensable explotar cualquier información que se reciba, por descabellada que parezca”.<sup>471</sup>

**6 de octubre.** El Secretario de la Defensa Nacional ordenó que “se comunique al Comandante de la 27ª Zona Militar, que con personal del 27º Batallón de Infantería, previamente adiestrado para evitar que cometa errores graves o sea víctima de sorpresas desagradables, vaya relevando poco a poco las partidas del 50º Batallón de Infantería [y] que el Comandante del 27º Batallón de Infantería se traslade a Atoyac”.<sup>472</sup>

**7 de octubre.** Se emitió orden al Comandante de la 27ª Zona Militar de relevar las partidas del 50º Batallón de Infantería, por personal del 27º Batallón de Infantería.

En un radiograma dirigido al Comandante de la 27ª Zona Militar, se le ordenó que se fueran relevando escalonadamente las partidas del 50º Batallón de Infantería, a fin de realizar las siguientes actividades: 1. “Elaborar Plan Relevo”, poniendo atención especial al aspecto de seguridad. 2. “Sujetar personal, Jefes, Oficiales y Tropa 27º del Batallón de Infantería...”, tiene que haber un “adiestramiento intensivo sobre procedimientos a seguir en diferentes situaciones [que] puedan encontrarse durante [el] desempeño”, asimismo, se debe procurar que la instrucción sea “completamente objetiva y lo más sencilla posible”, para que sea asimilada y evitar así “posteriores errores o sorpresas desagradables”. 3. Cuando se vaya a iniciar el relevo, el Comandante de la 27ª Zona Militar tiene que trasladarse a Atoyac “para coordinar y supervisar operaciones, en donde permanecerá hasta nueva orden”. 4. Si en tal caso “se considera conveniente [se] reforzará con vehículos [del] 27º Batallón de Infantería”.<sup>473</sup>

El Teniente Coronel Luis Mario Vargas Amezcua informó sobre la cantidad de los vehículos militares que se hallan en Acapulco y Atoyac en refuerzo de la 27ª Zona Militar: “cuatro camiones de 6.5 toneladas en

Acapulco; tres camionetas Willys en Acapulco; tres camionetas Willys en Atoyac de Álvarez”.<sup>474</sup>

A las 17:00 horas el General de División E. E Joaquín Solano Chagoya, Comandante de la 27ª Zona Militar, tuvo comunicación telefónica con el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional manifestando que “en relación al radiograma en el cual se le ordenaba el relevo de las partidas establecidas por el 50º Batallón de Infantería con personal del 27º Batallón de Infantería presentaba la aclaración de que, de conformidad con los estados de fuerza, no tiene personal disponible para efectuar dicho relevo, a menos que se tomen elementos de la fuerza en plaza y no solamente del 27º Batallón”. Asimismo, informó que el 50º Batallón de Infantería se halla desplegado en el área de operaciones, en partidas, y proporciona además servicios de plaza y especiales. Finalmente indicó que creía conveniente que la Sección 3 del Estado Mayor de la Defensa Nacional, de operaciones, analizara con cuidado los estados de fuerza.<sup>475</sup>

**8 de octubre.** La Sección 3 del Estado Mayor de la Defensa Nacional se deslindó de realizar el análisis de la situación, porque consideró que “le corresponde a la Comandancia de la 27ª Zona Militar y no a esta S-3”. Por lo tanto, opinó que:

Se gire radiograma al Comandante de la 27ª Zona Militar, para que de conformidad con la orden girada en radiograma 54277 del 7 actual, elabore el Plan de Relevo, indicándole además que ese plan implica un estudio completo de la situación, es decir: análisis de la misión, de las condiciones meteorológicas, del terreno, de las

<sup>471</sup> *Op. cit.*, “Remite escrito anónimo con el fin que se indica”, documento firmado por el Gral. de Brig. DEM jefe EMDN Alberto Sánchez López, 22 de septiembre de 1972.

<sup>472</sup> *Op. cit.*, ficha “Urgente” sin firma, 6 octubre de 1972.

<sup>473</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 292, radiograma dirigido al comandante de la 27ª Zona Militar de parte del Gral. de Div. DEM H. Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, 7 de octubre de 1972.

<sup>474</sup> *Op. cit.*, ficha “Para atención de la superioridad” firmada por el Tte. Cnel. de Inf. DEM jefe Int. Secc. Luis Mario Vargas Amezcua”, 7 de octubre de 1972.

<sup>475</sup> *Loc. cit.*

posibilidades del grupo de *maleantes*, de las fuerzas disponibles, de los cursos de acción, para que pueda llegar a una decisión.<sup>476</sup>

En relación con los radiogramas 54277 y 56306 del día anterior girados a la 27ª Zona Militar, el Comandante de dicho mando territorial informó que la situación que prevalece es la siguiente:

27 B.I. debe tener según P/M 5 Jefes, 28 Oficiales, 448 Tropa; tiene en la fecha cinco Jefes, 25 Oficiales, 523 Tropa y un Oficial agregado; vacantes: dos Oficiales y 25 Tropa, distribuidos fuera como sigue: servicios fuera [de] plaza: en operaciones un Jefe y un Oficial de sanidad, 4 Oficiales, 93 Tropa; Comandante S.S.M. Coyuca [de] Benítez un Cap., Pda. Mil. dicho lugar un Oficial, doce Tropa, completando efectivo una sección [de] conformidad [con las] órdenes [de] esa superioridad, con personal [del] 19 B.I.; Partida Tepetitxtla, un Oficial, 34 Tropa; Partidas Veladero y Tanque, 18 Tropa; Tierra Colorada, un Oficial, 31 Tropa; Partidas Puerto Marquez, 11 Tropa; comisionados diferentes planteles mils., 9 Tropa; comisión reclutadora Guadalajara, Jal., 4 Tropa; procesados 3 Tropa; hospitalizados Hosp. Cent. Mili., uno Tropa; promoción general 1972, dos Oficiales; por incorporarse un Oficial [...].<sup>477</sup>

En un documento diagnóstico del Teniente Coronel Luis Mario Vargas Amezcua, Jefe Interino de la Sección 3 del Estado Mayor de la Defensa Nacional, en su primer punto se dice que el asunto es el “Relevo de las partidas del 50º Batallón de Infantería por personal del 27º Batallón de Infantería”. En el segundo punto del texto oficial se da información que consiste en que el Comandante de la 27ª Zona Militar debe realizar las siguientes actividades:

a) Primero elaborar Plan Relevo con especial atención al aspecto de seguridad; b) Sujetar al personal del 27º Batallón de Infantería a un adiestramiento intensivo a fin de evitar posteriores errores o sorpresas desagradables;

c) Que cuando el relevo fuera a efectuarse, el Comandante del 27º Batallón de Infantería se trasladará a Atoyac de Álvarez, Guerrero, para coordinar y supervisar operaciones y en donde debe permanecer hasta nueva orden; d) En caso de que considerara necesario, el Comandante de la 27ª Zona Militar refuerce con vehículos al 27º Batallón de Infantería.

Asimismo, se amplió la orden anterior en el sentido de que no deberá moverse más de una partida en el mismo momento es decir hasta que se termine el relevo de una y el personal del 50º Batallón de Infantería se haya concentrado a su matriz, se podrá iniciar el movimiento para relevar la siguiente y así sucesivamente hasta terminar. Responsabilizando a ese mando de la seguridad y discreción con que se ejecuten dichos movimientos.

El último punto del documento oficial, señalado con el número tres, contiene las consideraciones en las cuales se expone que el Comandante de la 27ª Zona Militar no ha efectuado dichas actividades y no ha elaborado el Plan Relevo.

Por consiguiente, la Sección 3 del Estado Mayor de la Defensa Nacional manifestó la siguiente opinión:

La redacción del multicitado Plan debe implicar lo siguiente: 1) Consideración sobre las partidas del 27º Batallón de Infantería, cuyo retiro es factible para contar con mayor personal en plaza. 2) Utilización del personal del 19º Batallón de Infantería en refuerzo de esa Zona Militar, para relevar personal y servicios del 27º Batallón de Infantería, para de este modo contar con mayor personal en plaza. 3) Como la orden de relevo es escalonada, es decir, por secciones, podría ir relevando las partidas del 50º Batallón de Infantería; éstas, al concentrarse

<sup>476</sup> *Op. cit.*, documento “Para atención de la superioridad”, S-E jefatura (muy urgente), firmado por el Tte. Cnel. de Inf. DEM jefe Int. Secc. Luis Mario Vargas Amezcua, 8 de octubre de 1972.

<sup>477</sup> *Op. cit.*, mensaje 13340, 8 de octubre de 1972.

a su matriz, podrán ser utilizadas a su vez para relevar a su personal del 27º Batallón de Infantería que opera en la región El Paraíso-Vicente de Benítez-El Cacao. 4) Otro curso de acción puede ser el retiro del personal del 27º Batallón de Infantería que opera en la región últimamente citada, es decir, El Paraíso-Vicente de Benítez-El Cacao.

**9 de octubre.** El Secretario de la Defensa Nacional envió al Comandante de la 27ª Zona Militar un telegrama que dice: “Rel. su conferencia telefónica día 7 y Rad. 13340 de 8 actual, comunícole de conformidad lo ordenado Rad. 54277 de 7 oct. 72 deberá elaborar Plan Relevó, que debe incluir un completo estudio [de la] situación [que] confronta ese mando territorial, debiendo realizar análisis exhaustivo [de los] factores [que] intervienen [en la] operación ordenada”.<sup>478</sup>

**11 de octubre.** En un documento firmado por el General de División Joaquín Solano Chagoya, Comandante de la 27ª Zona Militar, se reporta la conclusión de la *Orden de Operaciones* No. 21, con resultados negativos:

Tal virtud y tomando en cuenta situación 27 B.I. como infórmase en rad 13340 de 8 actual y objeto dar cumplimiento sups. rads. 54277 y 54406 misma fecha, propónese a esa superioridad lo siguiente: primero hacer una nueva división aérea ops. en dos zonas que tendrán como límite brecha Atoyac-El Paraíso, continuando ops. cas. 48 y 49 BB.II. con misión [de] obtener información relacionada [con] gpo. armado y localización [de] armamento, siguiendo lineamientos señalados en directiva de 23 [de] sept. actual, girada por este CG; asignándose a cia. 48 B.I. área al este [de] brecha citada estableciendo su base en Cacalutla; la cia. 49 B.I. área comprendida al oeste misma brecha, estableciendo su base en San Vicente de Benítez. Puntos señalados anteriormente independientemente de Atoyac, constituyen lugares críticos más importantes dentro del área ops. Segundo con cia. 27 B.I. encuéntrase

ops. y aprovechando dispositivo actual, relevar pdas. El Paraíso, Sn Vicente de Benítez y Sn Andrés de la Cruz, estableciéndose un ofl., una sección flos. y una est. rd. cada uno [de los] citados lugares. Tercero con cia. 19 B.I. encuéntrase en ops. y que refuerza este mando territorial, efectuar relevo pdas. Zacatula, Petatlán y Técpan de Galeana, con un ofl., una sección flos. y una est. rd. cada partida. Cuarto concentración en todo el personal del 50 B.I. a su matriz, incluyendo Tropas encuéntrase en ops. Solicítase a esa superioridad autorización para llevar a cabo lo propuesto, concepto ya enviaranse oportunamente para superior aprobación órdenes y planes para efectuar relevos y continuar operaciones como se indica.<sup>479</sup>

La Preparatoria Popular Tacuba emitió un comunicado con la siguiente información:

#### AL PUEBLO DE MÉXICO:

El gobierno ha puesto en práctica en diversos estados de la república sus métodos de represión para acabar con el Movimiento Estudiantil y para impedir la unión de éste con otras luchas del pueblo.

Utilizando grupos de pistoleros a sueldo y “halcones” para agredir a los estudiantes y trabajadores, desatando una campaña de persecución en contra de trabajadores, estudiantes y profesores democráticos, y tratando de confundir al pueblo para ponerlo en contra de los movimientos independientes, el gobierno ensaya ahora tácticas de represión menos descaradas pero más efectivas en Puebla, Sinaloa, Monterrey y otras partes de la república, mientras que asesina descaradamente campesinos y estudiantes en Guerrero, Chihuahua, Veracruz, etc.

<sup>478</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 292, telegrama del Gral. de Div. DEM. H. Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional.

<sup>479</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 298, exp. 291, cifrado de Acapulco, Guerrero., firmado por Gral. de Div. RE comandante Joaquín Solano Chayoga, 11 de octubre de 1972.

Abiertamente o encubierto con maniobras demagógicas, asesinando gente en algunas partes o tratando de confundir al pueblo para hacerle creer que es ‘democrático’, el gobierno tiene un objetivo central: aplastar por cualquier medio las luchas populares.

[...] en las últimas semanas ha encarcelado a decenas de estudiantes en Monterrey y Puebla, ha agredido por medio de sus “halcones” a los universitarios poblanos, ha desatado la represión contra campesinos y estudiantes en Sinaloa, ha asesinado campesinos en Guerrero y Veracruz.

Matar, encarcelar o agredir a quienes se le enfrentan para defender sus derechos, son la respuesta que acostumbra dar el gobierno y para esto, casi invariablemente les acusa de “terroristas” por defenderse de la violencia oficial. Pero en realidad, el verdadero terrorista en este país es el gobierno, que es quien ha desatado la violencia en contra del pueblo.

[...] Aunque el gobierno nos parezca muy poderoso porque tiene policías y soldados armados hasta los dientes, eso no quiere decir que sean invencibles. Sólo hay una fuerza invencible, es la del pueblo; la unión y la organización independiente de todos los sectores del pueblo (obreros, campesinos y estudiantes) es el único medio por el que logrará reunir el pueblo una fuerza lo suficientemente poderosa como para hacer saltar en mil pedazos las cadenas con que hoy el gobierno despótico nos mantiene oprimidos...<sup>480</sup>

**27 de noviembre.** En un escrito dirigido al Secretario de la Defensa Nacional, cifrado de Guatemala y firmado por el General Arango, se le solicitó que acordara ordenar que a partir del 1 de diciembre:

...iniciárase incremento [de las] operaciones militares y policiacas antiguerrilleras y todo tipo [de] delincuencia en [los] departamentos [de] Quezaltenango, San Marcos, Retalhuleu [de Guatemala] hacia [la] frontera comprendiendo ésta aproximadamente entre Ciudad Hidalgo y

Ciudad Cuauhtémoc. Brigada [de] Infantería desplegada y cuerpos policiacos [en] región serán reforzados con un Batallón de Infantería reforzado todos [bajo el] mando del General Francisco Sosa Ávila, comandante [de la] Zona Quezaltenango.<sup>481</sup>

**5 de diciembre.** En un telegrama dirigido al Comandante de la 27ª Zona Militar de Acapulco se le informó que del 9 al 18 de diciembre las escuelas médico-militares, oficiales de sanidad militar, enfermeras y otros elementos efectuarán labor social en el área de El Paraíso-Tetixtla-Atoyac de Álvarez, en su jurisdicción, por lo que se le solicitó elaborar un plan que garantice la seguridad del personal y permita que desarrollen sin problemas sus actividades.<sup>482</sup>

En el documento “boleta de trámite”, firmado por el General de Brigada Salvador Ortiz Meléndez, se decía lo siguiente:

Túrnase a esa dependencia para su atención, incidente girado por: incidente procedente de esa sección, relativo al proyecto de telegrama, para que se elabore el plan, de que se trata, estimándose correcto su texto limitando, en principio la acción de las Tropas a apoyar a las autoridades civiles, de conformidad ordenamientos militares y disposiciones giradas sobre el particular. En el concepto

<sup>480</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 292, “Al pueblo de México”, desplegado firmado por la Preparatoria Popular Tacuba, octubre de 1972. Nota de edición. Se colocó esta cita textual de forma completa de acuerdo a la consulta del documento, cuya investigación fue realizada en su mandato por la Comisión de la Verdad en el Archivo General de la Nación. Este documento y la investigación de la Comverdad pueden ser consultados a través del proyecto Archivos de la Represión, realizado por Artículo 19. Véase: Preparatoria Popular Tacuba, “ [Comunicado al pueblo de México por la Preparatoria Popular Tacuba]”, (01/10/1972). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/79489#c=&m=&s=&cv=&x ywh=-1560%2C-375%2C7920%2C3840> [marzo 2022].

<sup>481</sup> *Op. cit.*, radiograma, cifrado de Guatemala, firmado por un “general Arango”, 27 de noviembre de 1972.

<sup>482</sup> *Op. cit.*, telegrama del Gral. de Div. DEM H. Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, 4 de diciembre de 1972.

de que para disponer se imparta ese auxilio, debe existir la disposición superior, o la orden del titular del ramo.<sup>483</sup>

**14 de diciembre.** El Comandante de la 21ª Zona Militar, de Morelia, Michoacán, informó que el Comandante del 6º Batallón de Infantería comunicó desde Huetamo que:

el día 13 se tomó contacto con el Comandante de la partida del 49º Batallón de Infantería de Zirándaro, Guerrero, informando que tuvo conocimiento de que un reducido número de gente extraña armada merodeaba la región del poblado Guariche, cercano a Zirándaro, habiéndose trasladado con su Tropa por la noche con el fin de sorprenderlos sin encontrarlos, obteniendo informes de vecinos de Guariche en el sentido de que dos elementos desconocidos armados compraron suficientes alimentos, internándose en la sierra, confirmando que son *maleantes*. Por lo anterior, el Comandante del citado Batallón solicitó que Partidas Militares en zonas limítrofes a la región de Huetamo enlacen actividades, proponiendo al Capitán Segundo de Infantería José María Palma Islas, del 6º Batallón de Infantería que radica en Huetamo para que coordine sus actividades y pasen de una a otra entidad cuando sea necesario. En caso de aprobarse se comunicará al Comandante de la 35ª Zona Militar el plan de transmisiones.<sup>484</sup>

## 1973

**22 de marzo.** Elementos del 32º Batallón de Infantería efectuaron un recorrido rutinario en poblados de Tierra Colorada, pero en Tlayolapa, municipio de Tecoaapa, tres individuos armados con escopetas abrieron fuego contra el personal, el cual repeliendo la agresión dio muerte al *maleante* Francisco Ramírez Salgado y aprehendió a Anastasio Barrientos Jiménez. El tercero logró escapar. Autoridades municipales se encargaron del cuerpo. Se decomisaron dos escopetas

calibre 16, con 18 cartuchos y una pistola calibre 22, con siete cartuchos. Posteriormente, de regreso a matriz de la partida en Michapa, municipio de San Marcos, les salió al paso un individuo amagándolos con escopeta. Los soldados se tiraron al suelo y repelieron la agresión resultando muerto el *maleante*, de nombre desconocido. Se decomisó una escopeta calibre 16 con 16 cartuchos. El comisario municipal de Tlayolapa tomó nota. En ambas operaciones se consumieron en total 41 cartuchos FAL.<sup>485</sup>

**18 de abril.** Elementos del 48º Batallón de Infantería, estacionados en Cruz Grande, Guerrero, repelieron la agresión de una *gavilla* de *maleantes* liderada por Ricardo Genchi en Candelilla, municipio de Copala.<sup>486</sup>

Se consumieron 300 cartuchos de guerra calibre 7.62 mm FAL OTAN, año 1969; 275 cartuchos de guerra calibre 30 para M-1, sin año de fabricación, y 150 cartuchos de guerra calibre 7.62 para mosquetón, año 1965.<sup>487</sup> En Candelilla, municipio de Copala, Guerrero, efectuando un recorrido rutinario para garantizar el orden y la tranquilidad de la región, elementos del Ejército Mexicano fueron agredidos por la *gavilla* encabezada por Ricardo Genchi. Comandados por el Capitán Primero de Infantería Ely Hernández Alarcón (4176891), los tres Oficiales y los 35 elementos de Tropa pertenecientes a la Compañía de Plana Mayor y Servicios, Segunda Compañía y Tercera Compañía, se enfrentaron a los delincuentes. Como resultado perdieron la vida Ricardo Genchi y sus hermanos Eloy, Primitivo, Emilio y “Huanco”. El Capitán Ely Hernández en esos momentos prestaba sus servicios como Comandante del primer Subsector Militar del 48º Batallón de Infantería, cuyo

<sup>483</sup> *Op. cit.*, boleta de trámite (urgente) del Gral. de Bgda. jefe G-J Salvador Ortiz Meléndez, 5 de diciembre de 1972.

<sup>484</sup> *Op. cit.*, cifrado de Morelia, Mich., firmado por Gral. de Div. DEM comandante J. Castellanos D., 14 de diciembre de 1972.

<sup>485</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 289, radiograma 27ZM 3164, 23 de marzo de 1973, firmado por Gral. de Div. comandante J.M. Enríquez Rodríguez.

<sup>486</sup> *Op. cit.*, nota informativa “Para atención de la superioridad”, 11 de mayo de 1973, firmado por Alberto Sánchez López (171577), Gral de Bgda. DEM jefe EMDN.

<sup>487</sup> *Op. cit.*, oficio 38938, “Se autoriza la baja de municiones”, 26 de junio de 1973, firmado por el Gral. de Div. DEM subsecretario DN, Enrique Sandoval Costarrica (206043).

comandante era el Coronel de Infantería Roberto Heine Rangel (850704). También en aquella época era segundo Comandante del 48º Batallón de Infantería el Teniente Coronel de Infantería DEM Salvador Álvarez Nahara (2078084).<sup>488</sup>

**20 de abril.** A consecuencia del rastreo llevado a cabo en las zonas pantanosas de Laguna de Chautengo, en las inmediaciones de Candelilla, sitio donde se dispersó la *gavilla* de los Genchi tratando de evitar su captura, se encontró el restante armamento que traían consigo los delincuentes.

**12 de mayo.** Se enviaron 17 fojas útiles, recabadas el 27 de abril, relacionadas con los hechos acontecidos el 18 de abril de 1973, donde elementos del 48º Batallón de Infantería repelieron el ataque de una *gavilla de maleantes* encabezada por Ricardo Genchi, a fin de autorizar la baja de municiones.<sup>489</sup>

**22 de mayo.** Aproximadamente a las 19:15 horas, el Capitán Primero de Infantería Saúl Medina Rodarte, Comandante de la Compañía del 48º Batallón de Infantería, destacado en Cacalutla, Guerrero, a su regreso del poblado de El Quemado a Cacalutla, con personal a su mando, fue agredido por Federico Leyva Tumalan, quien resultó muerto al repelerse el ataque. Se le recogió un rifle automático calibre 22, Winchester, con cuatro cartuchos y dos cascos. El personal militar sin novedad. Por correo se remitió el acta informativa.<sup>490</sup>

**23 de mayo.** El Secretario de la Defensa Nacional ordenó al Comandante de la 27ª Zona Militar investigar la información aparecida en el periódico *Ovaciones*, segunda edición, sobre la muerte del director de una secundaria federal en Atoyac en una emboscada. Se afirmaba que Gabriel Castro Reynada y su hijo fueron baleados en los primeros minutos del día por un grupo de hombres armados.<sup>491</sup>

**25 de mayo.** El Comandante de la Partida Militar del 19º Batallón de Infantería, establecido en Vallecitos, municipio de Zihuatanejo, Guerrero, en el recorrido que realizaba en la región Barranca de la Sepultura, del mismo municipio, se enfrentó a balazos con una *gavilla* formada por

aproximadamente 12 individuos, los cuales abrieron fuego contra los elementos militares, resultando muertos los hermanos Mateo, Rubén y Pedro Izazaga Piedra; los demás se dieron a la fuga y no fue posible capturarlos. Se les recogió una escopeta calibre 20 de seis tiros, dos escopetas calibre 20 de un tiro y una pistola Colt calibre 38. El personal militar sin novedad.<sup>492</sup>

Personal del 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero) capturó en El Paso de Salinas, municipio de Cuauhtepic, Guerrero, a Hilario Olayo Rafaela, Cristóbal Olayo Morales y Zeferino Olayo Morales, integrantes de una *gavilla* que había asolado al referido municipio. Serían consignados ante las autoridades correspondientes como presuntos responsables de los delitos de homicidio en agravio de Silvestre Moctezuma; asalto a mano armada en el poblado de El Salto, en agravio de José Ángel Natividad Olayo, así como daños a propiedad ajena (ganado) perteneciente a Herón Hernández, vecino de Pabellón, en el mismo municipio. Se decomisaron una pistola y tres armas largas. El Secretario de la Defensa Nacional informó de los hechos al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Luis Echeverría Álvarez, y al Secretario de Gobernación, licenciado Mario Moya Palencia.<sup>493</sup>

El Capitán Segundo de Infantería César Gallegos Torres, Comandante del Segundo Subsector Militar, con personal a su mando perteneciente al 48º Batallón de Infantería, capturó en el poblado Paso de Salinas, municipio de Cuauhtepic, a Hilario Olayo Rafaela, Cristóbal Olayo Morales y Zeferino Olayo Morales, integrantes de una *gavilla* que venía asolando el municipio de Cuauhtepic.<sup>494</sup>

<sup>488</sup> *Op. cit.*, certificado de consumo de municiones, 48º Batallón de Infantería, 27ª Zona Militar.

<sup>489</sup> *Op. cit.*, oficio sin número, "Boleta con trámite", 12 de mayo de 1973, firmado por Luis Mario Vargas Amezcua, Tte. Cnel. de Inf. DEM jefe de Secc., dirigido al Tte. Cnel. de Inf. DEM jefe de Secc. 4.

<sup>490</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM 5332, 23 de mayo de 1973, firmado por el Gral. de Div. comandante J.M. Enríquez Rodríguez.

<sup>491</sup> *Op. cit.*, radiograma DN1 30444 S-2, 23 de mayo de 1973, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional.

<sup>492</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM, 5456, 26 de mayo de 1973.

<sup>493</sup> *Op. cit.*, oficio 31369, 27 de mayo de 1973 y oficio 31379, 27 de mayo de 1973.

<sup>494</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM 5459, 26 de mayo de 1973.

Raquel Martínez Zepeda, reportera del diario Avance, quien cubría la fuente de la Sedena, solicitó una entrevista con el Secretario de la Defensa Nacional, para tratar los siguientes asuntos: 1. Cómo desarrollan actualmente las actividades de labor social, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en el interior de la República, particularmente en el estado de Guerrero; y 2. Cuál es la situación que impera en dicho estado, por las actividades que realiza Lucio Cabañas.<sup>495</sup> En la ficha, al final del segundo punto, aparece en tinta roja “No”.

**27 de mayo.** El Secretario de la Defensa Nacional, General de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, informa por oficio al presidente de la República del enfrentamiento ocurrido el 25 de mayo en la región de Barranca de la Sepultura entre elementos del 19º Batallón de Infantería y un grupo de *gavilleros*, en el que resultaron muertos los hermanos Mateo, Rubén y Pedro Izazaga Piedra.<sup>496</sup>

**6 de junio.** A la 01:30 horas, elementos de la 27ª Zona Militar que se encontraban patrullando la carretera federal a la altura del poblado Las Horquetas, municipio de San Marcos, Guerrero, aprehendieron a Miguel Rodríguez Uribe, Carlos Laureano Venegas, Dionisio Santiago y Rafael López Hernández, los cuales se encontraban en posesión de una camioneta robada propiedad del ingeniero Jaime Gutiérrez Ayala de la Constructora Perg, S.A., de Puebla, Puebla. Al ser interrogado, Miguel Rodríguez confesó ser el autor material del robo del vehículo. Todos los responsables fueron consignados ante el agente del Ministerio Público Federal de Acapulco.<sup>497</sup>

**7 de junio.** Se puso a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común a Miguel Rodríguez Uribe, Carlos Laureano Venegas, Dionisio Santiago y Rafael López Hernández, detenidos el día anterior por elementos del 48º Batallón de Infantería, en servicio de patrulla en la Carretera Federal Acapulco, Guerrero-Pinotepa Nacional, Oaxaca, en la cárcel pública de Acapulco, quedando el depositado el vehículo en el Cuartel General de la Comandancia de la 27ª Zona Militar para los efectos legales procedentes.<sup>498</sup>

**12 de junio.** El Comandante de la 27ª Zona Militar informa al Secretario de la Defensa Nacional sobre la denuncia levantada por la señora Victoria Ponce Calvario en contra de la Partida Militar de Tierra Colorada, Guerrero. La Comandancia del 32º Batallón de Infantería investigó el asunto y determinó que el Teniente David Sahuer Hernández, Comandante de la Partida Militar en Tierra Colorada, “ha sido involucrado arbitrariamente en el conflicto que sostienen por una parte la quejosa y su padre Rosalino Ponce Loaeza, y por la otra Sóstenes Ávila, el primero de los nombrados, hermano de la extinta señora Concepción de los mismos apellidos y el último de los citados, quien fue (*sic*) amasio de la difunta señora, por los bienes que dejara ésta al morir intestada”. Según el comandante, es infundado el cargo de proporcionar protección en favor de Sóstenes Ávila, y “además afirma que el señor Rosalino Ponce, ciertamente se sabe se dedica al abigeato”.

La Comandancia de la 27ª Zona Militar, ordenó el 18 de abril la investigación correspondiente al Comandante del 32º Batallón de Infantería y como resultado envió un oficio al Gobernador del estado, a fin de que ordenara la aprehensión y consignación de Rosalino Ponce por los delitos de despojo y amenazas:

...ya se giraron instrucciones precisas a los Comandantes de Sector para que vigilen que las Partidas Militares no intervengan en asuntos que sólo son de la competencia de la Policía y las autoridades civiles; particularmente por lo que se refiere al Comandante de la Partida Militar de Tierra Colorada, Guerrero, se le ha amonestado a fin de que evite en lo sucesivo intervenir en asuntos que quedan fuera de su responsabilidad.<sup>499</sup>

<sup>495</sup> *Op. cit.*, nota informativa “Para atención de la superioridad”, 2 de mayo de 1973, firmado por el Gral. de Bgda. DEM jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577).

<sup>496</sup> *Op. cit.*, oficio 31368, 27 de mayo de 1973.

<sup>497</sup> *Op. cit.*, nota informativa “Para atención de la superioridad”, 7 de junio de 1973.

<sup>498</sup> *Op. cit.*, “Pone a disposición a los individuos Miguel Rodríguez Uribe, Carlos Laureano Venegas, Dionicio Santiago y Rafael López Hernández”, oficio 5862, 7 de junio de 1973.



**13 de junio.** El Secretario de la Defensa Nacional ordenó al Comandante de la 27ª Zona Militar investigar la noticia aparecida en el periódico *Últimas Noticias*, segunda edición, donde se difunde del secuestro, sucedido en la madrugada de este día, del rico agricultor Crescencio Morales Flores del poblado El Papayo, municipio de Coyuca de Benítez, por 20 hombres armados.<sup>500</sup>

**22 de junio.** El Secretario de la Defensa Nacional ordenó a la Comandancia de la 27ª Zona Militar que investigue la nota publicada por el periódico *El Universal*, bajo el título “Trató de enterrar la ropa de los soldados asesinados”, relativa a la detención de Justino Vázquez Reyes cuando trataba de enterrar un bulto con pantalones, camisolas, mantas de cama, mangas de hule y gorras de cuartel, pertenecientes a los soldados emboscados en agosto del año pasado.<sup>501</sup>

**23 de junio.** La 27ª Zona Militar informó que resultó infundada la queja presentada por la señora Victoria Ponce Calvario, vecina de Tierra Colorada, Guerrero, en contra de la Partida Militar de ese lugar, en el sentido de que protege a los *maleantes*. El origen del problema es la rencilla familiar en la que se inmiscuye injustamente a las Partidas Militares, en la inteligencia de que familiares de la quejosa (su padre y hermano) se dedican al abigeato, teniendo conocimiento las autoridades estatales del caso.

Con respecto al asesinato de Bertoldo Ponce Calvario, se suscitó cuando éste, al verse descubierto, trató de escapar disparando a la Tropa, misma que al repeler la agresión le quitó la vida.<sup>502</sup>

Sobre la infundada denuncia de la señora Victoria Ponce Calvario, el Mando Territorial de la 27ª Zona Militar aclara que se trata de conflictos sostenidos por la quejosa y su padre Rosalino Ponce contra Sostenes Ávila, familiar de los mismos. El mando territorial de la 27ª Zona Militar aclaró: “Acerca de la supuesta protección que el Comandante de dicha partida proporciona a Sóstenes Ávila, según la quejosa, se debe a que en un recorrido habitual por la comarca, ambos viajaron en forma coincidente en el mismo vehículo de pasajeros”.

“Rosalino Ponce, hermano de la quejosa, ciertamente se dedica al abigeato, por lo que se solicitó al gobierno del estado dictar las correspondientes órdenes para la aprehensión de dicho delincuente”.

En su escrito, la quejosa acusó a la Partida Militar de asesinar a su hermano Bertoldo Ponce Calvario:

Sobre esto último, la misma Zona Militar, en oficio 3159 de 23 de marzo último, informó que en un recorrido de la Partida Militar de Tierra Colorada, Guerrero, por la región de Michapa, Guerrero, tuvieron conocimiento de que Rosalino Ponce y Bertoldo Ponce eran responsables del robo de 20 cabezas de ganado vacuno del señor Sóstenes Ávila, por lo que trataron de localizar a dichos individuos, con resultados negativos.

...continuando su recorrido en dirección a la matriz, en una brecha les salió al paso un individuo armado, quien al verse descubierto, trató de escapar disparando a la Tropa, y ésta al repeler la agresión dió (*sic*) muerte al citado individuo, quien resultó ser Bertoldo Ponce Calvario.

El multicitado mando territorial opina que en virtud de que el presente caso, como en muchos otros de igual especie, en que hay controvertidos problemas familiares, en los que en forma injusta se inmiscuye a las Partidas Militares; tratando de evitar este tipo de problemas se han girado instrucciones en el sentido de que el personal militar no intervenga en asuntos de la exclusiva competencia de las autoridades civiles.<sup>503</sup>

**16 de agosto.** En un radiograma emitido por el Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, al Comandante de la 27ª Zona Militar se dice:

<sup>499</sup> *Op. cit.*, oficio 5988, de la 27ª Zona Militar al Secretario de la Defensa Nacional, 12 de junio de 1973, firmado por el Gral. de Div. comandante Juan Manuel Enríquez Rodríguez (213142).

<sup>500</sup> *Op. cit.*, radiograma DN1 34407 S-2, 13 de junio de 1973.

<sup>501</sup> *Op. cit.*, radiograma DN 1 85635 S-2, 22 de junio de 1973.

<sup>502</sup> *Op. cit.*, volante 3489, Sedena, Jefatura del Estado Mayor, sin fecha.

<sup>503</sup> *Op. cit.*, nota informativa “Para informar a la superioridad”, 23 de junio de 1973, firmado por Alberto Sánchez López (171577), Gral. de Bgda. DEM jefe EMDN, Sedena-Estado Mayor-Sección Tercera-Subsecc. Ops.

[en] virtud [de que] encontrase próximo día 23 de agosto, en previsión [de que] grupos *maleantes* pretendan recordar sucesos [de] Arroyo Oscuro, municipio de Atoyac de Álvarez, merécele ordenar [a] partidas, destacamentos, columnas volantes y en general todos los elementos [de] su jurisdicción extremen medidas [de] seguridad [a] efecto [de] evitar ser sorprendidos por [los] referidos individuos.<sup>504</sup>

**24 de agosto.** A las 20:00 horas el Comandante del Primer Regimiento de Transportes Pesados informó telefónicamente que un vehículo de esa unidad, de los que se encuentran en la 27ª Zona Militar (Acapulco) fue emboscado a las 14:30 horas en las inmediaciones del poblado El Paraíso, municipio de Técpan de Galeana, Guerrero, con los siguientes resultados: el conductor, Sargento Segundo, chofer de primera, Roberto Cuevas García, resultó herido por proyectil de arma de fuego. El vehículo presentó 24 impactos de arma de fuego de diferentes calibres, resultando destruidos el parabrisas y el tablero de control.<sup>505</sup>

El Subteniente chofer S. Hernández G., Comandante, desde el cuartel de Atoyac, informó al Comandante del 1º Regimiento de Transportes Pesados, del Campo Militar No. 1, que aproximadamente a las 14:30 horas fue emboscado el vehículo Dina matrícula 1501627, conducido por el Sargento Segundo chofer Roberto Cuevas García a inmediaciones del poblado El Porvenir, Guerrero, antes de Zacualpan, sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo, quien resultó herido en la pierna derecha por proyectil de arma de fuego en sedal. El vehículo presenta 24 impactos por proyectiles de varios calibres en carrocería, parabrisas y tablero de instrumentos. Dicho vehículo se encontraba de servicio en la plaza de Técpan, Guerrero.<sup>506</sup>

A las 15:30 horas arribó, procedente de Cacalutla, Guerrero, el Subteniente de Infantería Armando Romero González, con seis elementos de Tropa, escoltando un camión Dina destacado en Técpan, Guerrero. El vehículo en su tránsito a Cacalutla-Atoyac fue sorprendido y tiroteado en un lugar cercano a Cacalutla, llamado El Porvenir, resultando levemente heridas las personas que viajaban. Posteriormente, dos pelotones de Cacalutla y una sección del 27º Batallón de Infantería bajo el

mando de un Capitán procedieron a efectuar localización, tratando de aprehender y destruir a la *gavilla de maleantes*.<sup>507</sup>

Ante el Capitán Segundo de Infantería DEM Humberto Eduardo Antimo Miranda (4748941), quien fungía como Comandante de la Tercera Compañía del 27º Batallón de Infantería, desempeñando el servicio de oficial de cuartel, y en cumplimiento a lo ordenado por el Coronel de Infantería Alfredo Cassani Marina (337104), Comandante de la dicha unidad, rindieron su declaración de hechos el Sargento Segundo, chofer de primera, Roberto Cuevas García, y el Cabo de Infantería Braulio Montes Vázquez.

Roberto Cuevas García (3629647), natural de Querétaro, Querétaro, de 30 años, soltero, al servicio del Primer Regimiento de Transportes Pesados y en la fecha de los hechos comisionado en la 27ª Zona Militar, en refuerzo del 27º Batallón de Infantería y destacado en la Partida Militar de Técpan de Galeana, Guerrero, declara que por el número de disparos que escuchó, calcula que los atacantes deben haber sido cercano a los quince, apostados a ambos lados de la carretera; que continuó su recorrido hasta llegar a Cacalutla, donde dio parte y solicitó auxilio al Comandante de la Partida Militar, perteneciente al 48º Batallón de Infantería, establecida en dicha población. Le proporcionaron una escolta con la que logró llegar al cuartel del 27º Batallón de Infantería, siendo atendido por el Pelotón de Sanidad del propio Batallón, donde se dictaminó que deberá ser evacuado al Hospital Regional Militar.

Braulio Montes Vázquez (7433938), originario de Arroyo Seco, Querétaro, 30 años, soltero y pintor antes de ser militar, en esos momentos prestaba sus servicios como Cabo en la Primera Compañía del 27º Batallón de Infantería, y se encontraba comisionado en la Partida Militar de Técpan de Galeana, Guerrero bajo las órdenes del Teniente Coronel de Infantería Juan López Ortiz, quien le instruyó acompañar

<sup>504</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 287, radiograma DN1 47849 S-3, 16 de agosto de 1973, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional.

<sup>505</sup> *Op. cit.*, nota informativa "Para informar al C. Gral. de Div. DEM Brig. Def. Nac.", 24 de agosto de 1973, EMDN-S-4.

<sup>506</sup> *Op. cit.*, radiograma Tren Transportes s/n, 24 de agosto de 1973.

<sup>507</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM 8542, 24 de agosto de 1973, firmado por el Gral. de Div. comandante J.M. Enríquez Rodríguez.

a Roberto Cuevas a la plaza de Acapulco, saliendo el 23 de agosto. Al día siguiente de su llegada a Acapulco, acudieron a reincorporarse a la plaza de Tépcan de Galeana. Después de pasar el poblado Vicente Guerrero, aproximadamente a dos kilómetros, escuchó disparos de arma de fuego. Trató de responder pero fue herido en el brazo derecho; el chofer aceleró y ya no pudo responder al fuego, ni ver a los atacantes por lo espeso de la vegetación. Llegaron a Cacalutla, donde se dio parte al Comandante de la Partida Militar, quien les proporcionó escolta para que los trasladaran al cuartel del 27º Batallón de Infantería, donde sus heridas fueron atendidas.

También declaró el Capitán Segundo de Infantería Elías Alcaraz Hernández (4748986), de 30 años de edad, casado, que sabe leer y escribir, natural de Cuautla, estado de Morelos, de oficio estudiante antes de ser militar, y a la fecha Capitán Segundo de Infantería prestando sus servicios como Comandante de la Primera Compañía de Fusileros perteneciente al 27º Batallón del Arma, declaró que el 24 de agosto a las 16:00 horas recibió órdenes de que al mando de un Oficial, con 32 elementos de Tropa y dos vehículos, se trasladara al lugar de los hechos. Al arribar al lugar, tomó contacto con el Capitán 1º de Infantería Saúl Medina Rodarte, Comandante de la Partida Militar de Cacalutla, Guerrero, quien se encontraba en ese lugar al mando de una Sección de Fusileros, habiéndose dividido el área a reconocer entre el personal de la Partida Militar de Cacalutla y el personal que se encontraba a las órdenes de Elías Alcaraz.

A Elías Alcaraz le correspondió realizar el reconocimiento sobre Cerro El Tamarindo. Al llegar a la cima localizaron rastros recientes de pisadas humanas; siguiendo el rastro encontraron un lugar en el cual, por los indicios existentes, supusieron que se trataba de un grupo de 30 personas. Encontraron un gran número de latas recientemente abiertas, dos porta cargadores, uno de carabina y otro de FAL, dos camisas de civil, un par de botas tipo minero, una gorra de pelambre, todas ellas cubiertas con un pedazo de plástico y metidas en una pequeña cueva. También se encontró un bote de aceite marca “Tres en uno”, cuatro pilas para lámpara de mano, un envoltorio conteniendo sal, así como un costal de yute vacío.

Al continuar siguiendo los rastros, llegaron a un punto donde se construía un depósito de agua. Debido a la reducida visibilidad,

Alcaraz decidió trasladarse al poblado Vicente Guerrero, en donde localizó a los trabajadores que construían dicho depósito de agua, quienes al ser interrogados, declararon que como a las 15:30 horas del día 24 vieron un grupo de uniformados con maletas sobre las espaldas, por lo que pensaron que se trataba de federales, pues tanto sus uniformes como sus armas eran iguales a las del Ejército; sólo los diferenciaban los sombreros tejados color gris, como los usados por las defensas rurales; algunos llevaban botas y otros huaraches. Con respecto al rumbo que llevaban, afirmaron que probablemente se dirigían a Ojo de Agua o Pie de la Cuesta. Por su parte, al ser interrogado, el comisario de Vicente Guerrero informó que la señora Estefanía Abarca le había dicho que gente armada, al parecer federales, paró el camión Flecha Roja en el que ella viajaba y repartió volantes de propaganda al parecer del Partido de los Pobres. Posteriormente, la Tropa regresó a la plaza de Atoyac a fin de informar sobre lo obtenido. El material decomisado entregado por el Capitán Primero de Infantería Saúl Medina Rodarte, Comandante de la Partida Militar de Cacalutla, fue remitido junto con el Acta de Policía Judicial Militar que sobre los mismos hechos levantó el Capitán Primero de Infantería Horacio Franco Campero.<sup>508</sup>

**26 de agosto.** El Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, envió un radiograma al Comandante de la 27ª Zona Militar señalándole lo siguiente:

<sup>508</sup> *Op. cit.*, “Acta informativa”, Atoyac de Álvarez, 24 de agosto de 1973, firmado por el Cap. segundo de Inf. DEM Humberto Eduardo Antimo Miranda (4748941), y testigos de asistencia Teniente de Infantería Gustavo Ortega Gaytán (6461904) y sargento 2 de Infantería Genaro Altamirano Chevez. Nota de edición. Se colocó esta cita textual de forma completa de acuerdo a la consulta del documento, cuya investigación fue realizada en su mandato por la Comisión de la Verdad en el Archivo General de la Nación. Este documento y la investigación de la Comverdad pueden ser consultados a través del proyecto Archivos de la Represión, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Acta Informativa levantada por la 27ª Zona Militar con motivo del atentado sufrido por dos elementos del 27º Batallón de Infantería a bordo de un vehículo, en Atoyac, Guerrero, en 1973]” (24/08/1973 - 30/08/1973). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/70188> [marzo 2022].

con pena enteréme [...] que todavía no se adoptan las medidas [de] seguridad que la situación exige en esa jurisdicción, como reiteradamente se ha ordenado [...] hecho desagradable menciona afecta moral [de] Tropas y repercute negativamente en [el]prestigio [de] miembros Ejército por subestimarse su capacidad para hacer frente a *maleantes* y perturbadores [del] orden constitucional. Tal motivo deberá exigir mandos [de] unidades supervisen estrictamente medidas [de] seguridad establecidas e incrementen adiestramiento, [a] fin impedir agresiones esta índole y, en su caso, reaccionar con oportunidad y eficacia para evitar consecuencias funestas.<sup>509</sup>

**27 de agosto.** Se envió oficio al Procurador General de Justicia Militar, transcribiendo información enviada por el Comandante del Primer Regimiento de Transportes Pesados, relacionada con la emboscada a un camión Dina. Se aclara que el vehículo es un camión de 6.5 toneladas, año 1967, perteneciente a dicho Primer Regimiento.<sup>510</sup>

**28 de agosto.** En el poblado de Coapinolar, municipio de Coyuca de Benítez, Juan Martínez Mena fue asesinado por Faustino, Reynaldo y Francisco Hernández, quienes se dieron a la fuga.<sup>511</sup>

**6 de septiembre.** El Secretario de la Defensa Nacional informó al Secretario de Gobernación que la 27ª Zona Militar hizo de su conocimiento la detención de los hermanos Faustino, Reynaldo y Francisco Hernández, presuntos responsables del asesinato del ciudadano Juan Martínez Mena en Coapinolar, municipio de Coyuca de Benítez, por elementos de esa jurisdicción destacados en Tepetitla, Guerrero.

Sin embargo, a las 12:00 horas, mientras eran conducidos a la cárcel, aproximadamente a ocho kilómetros de Tepetitla, la escolta que los llevaba fue emboscada, y al repeler la agresión murieron Francisco, Reynaldo y Faustino Hernández, logrando escapar Jesús Hernández, con el resto de la *gavilla* denominada “Los Hernández”.

En el lugar de los hechos se recogieron dos escopetas calibre 16, una calibre 20, una calibre 410 marca Stevens, modelo 59-B, y 20 cartuchos.<sup>512</sup>

**13 de septiembre.** El General de Brigada DEM Alberto Sánchez López (171577) Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional remitió a la Sección Tercera del Estado Mayor, Subsección de Operaciones, el acta informativa del atentado sufrido por dos elementos de Tropa del 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez) a bordo del vehículo Dina 1501627, perteneciente al Primer Regimiento de Transportes Pesados, ocurrido el 24 de agosto de 1973.

Según declaraciones del Sargento Segundo, chofer de primera, Roberto Cuevas García, y del Cabo de Infantería Braulio Montes Vázquez, el día de los hechos se trasladaban en el referido vehículo de Acapulco a Tépcan de Galeana, lugar de su base, después de cumplir una comisión. Al transitar sobre la carretera federal número 200, luego de pasar Vicente Guerrero, aproximadamente a dos kilómetros, fueron atacados con armas de fuego por ambos lados de la carretera, logrando huir y resultando levemente lesionados ambos elementos.

No pudieron saber cuántos individuos participaron en el atentado debido a lo sorpresivo del ataque, la tupida vegetación y lo precipitado de la retirada, ya que uno de ellos iba manejando y el otro no pudo accionar su arma.

En las investigaciones efectuadas posteriormente en el lugar y a inmediaciones de la emboscada, se obtuvo información en el sentido de que en esa región merodean varios individuos uniformados y con armas ‘negras’, como militares, pero con sombreros tejanos color gris como los que usan los rurales; se encontraron vestigios en los lugares donde han acampado estos delincuentes.

<sup>509</sup> *Op. cit.*, radiograma DN-1 49143 JF, 26 de agosto de 1973.

<sup>510</sup> *Op. cit.*, oficio 16947, del Gral. de Div. DEM director José del C. Zetina Brito (118991), al Gral. de Bgda. y procurador general de Justicia Militar, 27 de agosto de 1973.

<sup>511</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma 9028, 7 de noviembre de 1973.

<sup>512</sup> *Op. cit.*, oficio 51856, del Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, al Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, 7 de septiembre de 1973.

El Comisariado Municipal de Vicente Guerrero expuso que una señora le informó que al viajar en un autobús Flecha Roja, un grupo de gente armada, al parecer federales, detuvo el vehículo y luego les indicaron a algunos pasajeros que gritaran ‘arriba Lucio Cabañas’.

El vehículo emboscado viajaba aislado, sin escolta ni elementos que le proporcionaran seguridad.

Desde el 13 de julio de 1972, el Estado Mayor de la Defensa Nacional giró a todas las Zonas Militares el radiograma 36826, que a la letra dice:

[En] virtud [de] recientes atentados contra columnas volantes [del] Ejército, registrándose pérdidas [de] vidas y material, sírvase ordenar [que] elementos su jurisdicción observen estrictamente máximas medidas seguridad adquiridas [en] su adiestramiento, así como las recomendadas por esta Secretaría, durante cumplimiento cualquier misión.

En virtud de que este tipo de actividad representa una amenaza constante a la seguridad de las Tropas en el área de la Costa Grande de Guerrero, se estima pertinente subrayar al Comandante de la 27ª Zona Militar, se extremen las medidas de seguridad durante los desplazamientos de personal y vehículos, en cualquier actividad, sin menoscabo de la moral de las Tropas de su jurisdicción; asimismo, que no permita el tránsito de vehículos aislados de una población a otra o en aquellas áreas que así se estime pertinente, sin la escolta correspondiente.<sup>513</sup>

**14 de septiembre.** El Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, ordenó al Comandante de la 27ª Zona Militar: “inteligencia sin menoscabo moral Tropas su jurisdicción, permanentemente extrémense medidas seguridad durante desplazamientos personal y vehículos, en cualquier actividad; asimismo, no debe permitir tránsito vehículos aislados de una población a otra, o en aquellas áreas que así se estime pertinente, sin servicio escolta respectiva.”<sup>514</sup>

**29 de septiembre.** El Secretario de la Defensa Nacional informó al Comandante de la 21ª Zona Militar (Morelia, Michoacán),<sup>515</sup> que según los datos obtenidos del detenido Arturo Chagoya Rodríguez, cada año Lucio Cabañas acostumbra presenciar el desfile cívico-militar que se lleva a cabo el 30 de septiembre en Morelia, Michoacán, para conmemorar el natalicio de José María Morelos y Pavón. Es posible localizarlo en el Hotel Pérez o en la Posada Buenos Amigos, y quizá asista al consultorio de la doctora Martha Gutiérrez Pérez.

También en Morelia, se entrevistó con el mayor Chávez Núñez, ex Jefe de la Policía Judicial de Tarímbaro, Michoacán, así como la finca del Lic. Mario Ruiz Aburto. Lo anterior para que vigilen estrechamente esos lugares y a las personas mencionadas, con el objeto de capturar al mencionado *maleante*, si resulta positiva dicha información.<sup>516</sup>

**16 de octubre.** Tropas del Ejército Mexicano arribaron al municipio de Jungapeo, Michoacán, al suroeste del Balneario Agua Blanca, a mil 300 metros de distancia, comunicado únicamente por una vereda con vegetación tipo chaparral y tupida, que no puede estar a más de 500 metros, y cuyo terreno es mayormente rocoso; en dicho lugar existen

<sup>513</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 287, “Para informar a la superioridad”, 13 de septiembre de 1973, firmado por el Gral. de Bgda. DEM jefe EMDN Alberto Sánchez López.

<sup>514</sup> *Op. cit.*, radiograma DN1 53345, S-3, 14 de septiembre de 1973, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional.

<sup>515</sup> Nota de edición. Según la investigación de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) en el Archivo General de la Nación durante su mandato, se confirma la información. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad puede consultarse a través de Archivos de la Represión, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Mensaje del Secretario de la Defensa Nacional a la Comandancia de la 21 Zona Militar respecto a la declaración de un detenido sobre los lugares y personas frecuentados por Lucio Cabañas en Michoacán, y orden de vigilancia, 1973]”, (29/09/1973). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/ artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/63041> [marzo, 2022].

<sup>516</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, radiograma DN 56482 S-2, 29 de septiembre de 1973, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional.

vestigios de que fue usado para adiestramiento. Información recabada entre los pobladores indicaba que en el área no ha sido vista gente extraña en ninguna época.<sup>517</sup>

**1 de noviembre.** Procedente del Cerro de las Compuertas, a las 10:00 horas, llegaron a San Cristóbal (LQ998102) 30 hombres y tres mujeres provistos de carabinas M-1, M-2 y FAL, miembros de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Los alimentos que consumieron fueron pagados en efectivo con billetes de 500 y 1000 pesos; pernoctaron fuera del poblado.<sup>518</sup>

**2 de noviembre.** A las 11:00 horas arribó Lucio Cabañas a Santa Bárbara con 45 individuos y cinco mujeres, todos armados con carabinas M-1 y M-2, escopetas y FAL. A las 20:00 horas se reunieron con habitantes del poblado y Lucio Cabañas les habló por micrófono, atacando al gobierno y exhortándolos a unirse a su lucha.<sup>519</sup>

El núcleo de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento abandonó a las 06:00 horas San Cristóbal. Marchó a Santa Bárbara (MQ070140), donde el comisario ejidal Abel Moreno reunió a los residentes para que Lucio Cabañas les explicara el Programa del Partido de los Pobres, culpando al gobierno de las injusticias.<sup>520</sup>

**3 al 11 de noviembre.** Cerca de ocho individuos armados, posiblemente miembros de la *gavilla* de Lucio Cabañas, visitaron cuadrillas en las poblaciones de San Cristóbal y San Miguel, municipio de Chilpancingo, y Santa Rosa, municipio de Coyuca de Benítez. En San Cristóbal adquirieron víveres, y en Santa Rosa se les unieron Pedro Sonora Mendoza y María Ayala Nava, de 14 años de edad, quienes tres meses atrás habían arribado a ese lugar.<sup>521</sup>

**4 de noviembre.** Los guerrilleros regresaron a la sierra de Atoyac por el Cerro Las Compuertas; investigadores de la Dirección Federal de Seguridad dijeron haber visto Tropas a las 16:00 horas.<sup>522</sup>

**7 al 9 de noviembre.** El Ejército Mexicano recibió información sobre los movimientos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento proporcionada por un agente de la Policía Judicial nativo de Santa Bárbara,

quien, a su vez, se la dio al agente de la Dirección Federal de Seguridad destacado en esta plaza.<sup>523</sup>

**12 de noviembre.** Se presentó ante el Comandante de la 35ª Zona Militar, Eliseo Jiménez Ruiz, Isaac Almazán, comisario municipal de Santa Bárbara, confirmando que el campamento de Lucio Cabañas se ubica entre San Cristóbal y Cerro Compuertas, probablemente en el paraje de Los Riegos, dos kilómetros al sur de San Cristóbal.<sup>524</sup>

**14 al 15 de noviembre.** Durante la noche, elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres efectuaron en Cuadrilla de San Miguel un mitin de proselitismo.<sup>525</sup>

**14 de noviembre.** El Secretario de la Defensa Nacional envió en oficio al General de División Juan Manuel Enrique Rodríguez, Comandante de la 27ª Zona Militar la orden de fase preparatoria de la operación que conjuntamente realizarían la 35ª y la 27ª Zonas Militares, a partir del día 15 del mes, dentro de dichas jurisdicciones.<sup>526</sup>

<sup>517</sup> *Op. cit.*, radiograma 21ZM 12842, 16 de octubre de 1973, firmado por el Gral. de Div. DEM comandante J. Castellanos D.

<sup>518</sup> *Op. cit.*, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>519</sup> *Op. cit.*, oficio confidencial del Estado Mayor, Sección Segunda, Mesa 4a, Grupo 2, firmado por el comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>520</sup> *Op. cit.*, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>521</sup> *Op. cit.*, oficio confidencial del Estado Mayor, Sección Segunda, Mesa 4a, Grupo 2, firmado por el comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1 y radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>522</sup> *Op. cit.*, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>523</sup> *Op. cit.*, oficio confidencial del Estado Mayor, Sección Segunda, Mesa 4a, Grupo 2, firmado por el comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>524</sup> *Op. cit.*, oficio confidencial del Estado Mayor, Sección Segunda, Mesa 4a, Grupo 2, firmado por el comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>525</sup> *Loc. cit.*

<sup>526</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 288, exp. 97, oficio 11305, "Se remite Orden Preparatoria de la Operación que llevará a cabo la 35ª Zona Militar", 14 de noviembre de 1973.

Se dio a conocer *el Plan de Operaciones Luciérnaga*, mediante el cual la 35ª Zona Militar llevaría a cabo una operación con Tropas de los Batallones de Infantería 49º y 50º a partir de las 18:00 horas del 15 de noviembre, dentro de su jurisdicción y parte de ésta.

Para este efecto, sus unidades estarían a las 18:00 horas del 19 de noviembre en las siguientes regiones: Compañía del 49º Batallón de Infantería alcanzaría el Paraje El Camotal-Las Humedades; Primera Compañía del 50º Batallón de Infantería alcanzaría la Cuadrilla San Cristóbal-Cerro Compuertas; Segunda Compañía del 50º Batallón de Infantería, alcanzaría Cuadrilla Yerbasantita.

Para su ejecución, a las 06:00 horas del 18 de noviembre las Tropas pertenecientes a los 27º y 32º Batallones de Infantería, se establecerían de la siguiente forma:

a) 32º Batallón de Infantería. Una Sección de Fusileros de la Partida Militar de Tepetixtla alcance la región Paraje El Camotal (LQ800096)-Las Humedades (LQ775046)-San Isidro (LQ860040) con puesto de mando en Paraje El Camotal; dos secciones de la misma Partida Militar alcancen la región Cerro Compuertas (LQ950061)-San Isidro (LQ893035)-Paraje Puerto Dos Arroyos (MQ010010) y una Sección de Fusileros de la matriz de la unidad al mando del Capitán Segundo de Infantería Cástulo Ramos Martínez, alcance la región Cuadrilla Yerbasantita (MQ107003)-Paraje Puerto Dos Arroyos (MQ010010)-Cerro Brea (MP050975) con puesto de mando en Cuadrilla Yerbasantita (MQ017003); con la misión de servir de fuerzas de contención a la operación que llevará a cabo la 35ª Zona Militar.

b) 27º Batallón de Infantería. Establecerá dos Secciones de Fusileros en la región de Las Humedades (LQ775046), constituyéndose en reserva de las Tropas del 32º Batallón de Infantería, a fin de apoyar las órdenes del mando de operación. Establecerá una Sección de Fusileros en Tepetixtla, con la misión de proveer seguridad a dicho poblado durante el tiempo que dure la operación.

El mando de la operación quedó a cargo del Mayor de Infantería Ricardo Abrego Aguilar, perteneciente al 32º Batallón de Infantería. Los procedimientos de identificación de las Tropas de las 27ª y 35ª Zonas Militares quedarían a cargo de esta última y se darían a conocer posteriormente.<sup>527</sup>

**15 de noviembre.** El General Brigadier DEM Eliseo Jiménez Ruiz, Comandante de la 35ª Zona Militar, desde el Campo Militar No. 35 “Hermenegildo Galeana”, remitió la *Orden de Operaciones No. Trece*, elaborada por el Cuartel General, al Secretario de la Defensa Nacional y al Comandante de la 27ª Zona Militar.<sup>528</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, informó a los Comandantes de las 27ª y 35ª Zonas Militares, que los agentes de la Dirección Federal de Seguridad habían iniciado una investigación relativa a la presencia de Lucio Cabañas Barrientos a 25 kilómetros al sur de Jaleaca de Catalán (MQ087290), acumulando información desde el 1 de noviembre de 1973.<sup>529</sup>

La 27ª Zona Militar informó que este día comenzó a colaborar con la 35ª Zona Militar, en la operación planeada por la Comandancia General. Las Tropas de los 27º y 32º Batallones de Infantería sobre la región Paraje el Camotal (LQ800096)-Cerro Compuertas (LQ950061)- Cuadrilla Yerbasantita (MQ107003)-Tepetixtla (LQ810035), pertenecientes a los municipios de Coyuca de Benítez y Tierra Colorada, Guerrero.<sup>530</sup>

Entre La Providencia y Piedra Imán, en dirección a Jaleaca, el guía informó que siguiendo la ruta acordada difícilmente llegarían a la región visitada por Lucio Cabañas Barrientos, y que hubiera sido preferible subir por Ocotito, Jaltianguis o Poblado 42. Sobre este último, Abel Moreno dijo haber visto nuevamente a cuatro miembros del grupo armado buscado.<sup>531</sup>

<sup>527</sup> *Op. cit.*, “Orden Preparatoria”, 14 de noviembre de 1973, F 10.

<sup>528</sup> *Op. cit.*, “Se remite Orden de Operaciones No. Trece, 35ª Zona Militar, elaborada por este C.G.”, 15 de noviembre de 1973, F 12.

<sup>529</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>530</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 288, exp. 97, radiograma DN1 S-3, 15 de noviembre de 1973, F 13.

<sup>531</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

En relación con las operaciones que las 27ª y 35ª Zonas Militares realizarían en contra de la *gavilla* de Lucio Cabañas, se confirmó la presencia de Cabañas el 2 de noviembre de 1973, acompañado por un grupo de aproximadamente 45 individuos armados, y la realización de una reunión pública en Cuadrilla Santa Bárbara, municipio de Chilpancingo, para pedir a los habitantes de ese lugar su apoyo en su lucha contra el gobierno. Por lo anterior, el Comandante de la Zona solicitó efectuar operaciones contra la citada *gavilla*, mismas que iniciarían a partir de las 18:00 horas del 16 de noviembre. Se previó que la 27ª Zona Militar estableciera fuerzas de contención desde las 06:00 horas del 18 de noviembre.

Según radiograma fechado ese mismo día, la 27ª Zona Militar inició la colaboración con la 35ª Zona Militar en la operación planeada [posibles movimientos administrativos para concentrar Tropas].

El Estado Mayor de la Defensa Nacional estimó que no existía una coordinación adecuada, y que si la 27ª Zona Militar iniciaba operaciones desde esa fecha y no desde las 06:00 horas del día 18, como se previó, podría haber interferencias que malograrán la operación. Por lo anterior, ordenó a las Comandancias de las 27ª y 35ª Zonas Militares que se reuniesen para coordinarse.

**16 al 29 de noviembre:** Se lleva a cabo la *Operación Luciérnaga*.<sup>532</sup>

En el puerto de Acapulco, el agente del Ministerio Público Arnulfo Morales Cuevas abrió la averiguación previa No. 251/974 contra quien resulte responsable, por el delito de robo de ganado cometido en agravio de Marcelino Quintero Castillo. Éste se dio cuenta a principios de mes de que le faltaban tres cabezas de ganado, que según él, fueron robadas y vendidas por Pablo Bibiano, Antonio Hernández, Andrés Hernández y Camilo Vargas, a quienes no les reclamó la devolución de sus animales por temor a represalias. Los daños ascendían a 5 mil pesos. En ampliación de declaración se involucró a más personas.<sup>533</sup>

Ese mismo día, la Comandancia de la 27ª Zona Militar elabora la Directiva de Seguridad para las Partidas Militares destacadas en su jurisdicción. En el contenido, señala como principal propósito:

A. Proteger las Partidas Militares contra toda sorpresa o agresión, en cualquier punto de la jurisdicción de esta Zona Militar.

B. Desarrollar la iniciativa de los Comandantes de Batallón, y de Partida para que de acuerdo con las circunstancias elaboren planes de seguridad funcionales que permitan repeler una agresión.

C. Las medidas de seguridad se basan fundamentalmente en el mantenimiento del secreto y la discreción, así como una sólida moral; la ausencia de estos factores invariablemente llevará al fracaso a cualquier medida adoptada.<sup>534</sup>

El documento también expone aspectos fundamentales referentes a la seguridad de los cuarteles; da lineamientos para la identificación de personas civiles sospechosas así como personas con uniforme militar. Asimismo, se abordan otros aspectos de la actuación del personal militar. Dicha Directiva de Seguridad posteriormente es remitida al Secretario de la Defensa Nacional.

**15 de diciembre.** Los campesinos Andrés Niño Hermenegildo y Cenobio Niño Blanco, vecinos de Carabalincito, municipio de Tecoaapa, Guerrero, denuncian ante la Secretaría de la Defensa Nacional que el 21 de noviembre de 1973 elementos de la Partida Militar de San Marcos, los detuvieron y les decomisaron dos armas, pese a estar registradas.

<sup>532</sup> Nota de edición. La Operación Luciérnaga fue implementada por el Ejército en 1973. Se trató de una operación del Ejército realizada en forma conjunta por elementos de las 27ª y 35ª Zonas Militares con el objeto de localizar y destruir a la guerrilla de Lucio Cabañas. Según la investigación realizada por la Comisión de la Verdad durante su mandato en el Archivo General de la Nación. La documentación relacionada con esta operación militar e investigación documental realizada por la Comverdad se puede consultar en el proyecto Archivos de la Represión, realizado por Artículo 19. véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Operación Luciérnaga]”, (14/11/1973- 29/11/1973). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivos-delarepresion.org/item/54701> [marzo, 2022].

<sup>533</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp.203, averiguación previa No. 251/974, 14 de diciembre de 1973, Fs 59-63.

<sup>534</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, “Directiva de Seguridad para las Partidas”, 14 de diciembre de 1973, F 8.



Al exigir su liberación y la devolución de sus armas, los militares les exigieron una fuerte suma de dinero, misma que fue entregada al Sargento de la mencionada partida.

Después de “investigar sobre el particular”, la 27ª Zona Militar informó que era falso que la Partida Militar de San Marcos, perteneciente al 48º Batallón de Infantería, hubiera recibido dinero, aunque las armas quedaron decomisadas porque en los documentos respectivos aparecían nombres diferentes a los de los quejosos.

Los campesinos “son miembros de conocida *gavilla de delincuentes*”, y Andrés Niño está acusado de homicidio, teniendo conocimiento de ello el Ministerio Público de Ayutla, Guerrero<sup>535</sup> (averiguación previa No. 145/973).<sup>536</sup>

---

<sup>535</sup> *Op. cit.*, tarjeta informativa “Para informar a la superioridad”, 15 de diciembre de 1973, EMDN, S-3 Ops.

<sup>536</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM 12624, 14 de diciembre de 1973.

## 4

PLAN TELARAÑA<sup>537</sup>

(Del 2 de marzo al 20 de julio de 1971)

En marzo de 1971, el Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, firmó y dio a conocer a sus órganos internos, con riguroso carácter secreto, las operaciones del *Plan Telaraña*.

#### 4.1 JUSTIFICACIÓN

La presencia y actividad de los *facinerosos* en regiones del Estado de Guerrero no representa una amenaza desde el punto de vista militar. Sin embargo el Gobierno Federal ha decidido poner en ejecución un plan general tendiente a impulsar la economía del estado por medio de un programa intensivo de alfabetización, electrificación, dotación de agua potable, abaratamiento de combustibles, atención médica, etcétera, con el fin de restar bandera al supuesto movimiento de los *facinerosos*.

El Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana intervendrán en dicho plan poniendo en práctica uno particular, orientando el esfuerzo medular al desarrollo de la acción social en beneficio de la población civil de las regiones más apartadas. Paralelamente se recabará información que proporcione elementos de juicio para llevar a cabo una acción militar en contra de los *maleantes*. Con lo anterior se buscará consolidar la confianza del pueblo en su Ejército.

<sup>537</sup> Nota de edición. El contenido histórico, subtítulos y presentación de la información, se realizó con base al *El Plan Telaraña*, cuyo documento oficial consultado por la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) en el Archivo General de la Nación durante su mandato. El *Plan Telaraña* contiene dos fases: “Fase preliminar” que tiene tres tareas: 1) Búsqueda de información, 2) Labor Social y 3) Acción militar, y la “Fase de ejecución”, con tres tareas: 1) Búsqueda de información; Labor Social, y por último, Acción Militar. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad puede consultarse a través del proyecto “Archivos de la Represión”, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaria de la Defensa Nacional (Sedena), “[*Plan Telaraña*, Guerrero, 1971], (01/03/71-01/04/71). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/75817> [marzo, 2022].

## 4.2 MISIÓN

Cooperar con el gobierno para erradicar las pugnas fraticidas (*sic*) y la existencia de *gavillas* que han estado actuando en el estado de Guerrero.

## 4.3 DECISIÓN

Fuerzas del Ejército dependientes de las 27ª y 35ª Zonas Militares, bajo el mando del C. General de División Comandante de la 27ª Z.M. en coordinación con los Mandos de las jurisdicciones territoriales adyacentes, materializarán el presente plan mediante la realización de tres grandes tareas: la Búsqueda Sistemática de Información, la realización de una labor social permanente e intensiva, y como último recurso y sólo para erradicar las *gavillas*, una acción militar propiamente dicha, tendientes todas ellas a localizar y neutralizar la causa de la intranquilidad en el estado de Guerrero.

## 4.4 CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

Cada una de las tareas enunciadas se ha dividido en dos fases: una preliminar, tendiente a realizar los preparativos necesarios y buscar el acercamiento inicial con la población, en que las Unidades actuarán con sus propios medios y apoyo limitado por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, para que en el momento oportuno se inicie la otra fase, de ejecución, en las que intervendrá la Secretaría de la Defensa Nacional con todos los recursos disponibles.

## FASE PRELIMINAR:

### 1. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Durante la fase preliminar, la Búsqueda de Información se concretará a planear el despliegue y realizar la infiltración de elementos idóneos que encubran sus verdaderos propósitos realizando otras actividades,

entre las que podemos citar: la de vendedores ambulantes y la de choferes o ayudantes, de vehículos de organismos gubernamentales que constantemente recorren todo el Estado, y así explotar la información disponible, obtener la necesaria y en su caso capturar a los *maleantes* por sí mismos o con la colaboración de fuerzas militares.

### 2. LABOR SOCIAL

La labor social estará a cargo de las Tropas actualmente desplegadas y tenderá a buscar el acercamiento entre dichas Tropas y la población civil, intensificando la labor permanente de actividades de beneficio social, como la creación y operación de centros de alfabetización; reforestación; reparación de escuelas y mobiliario de éstas; pláticas sobre higiene personal y saneamiento del medio, vacunación y primeros auxilios, incluyendo intervenciones quirúrgicas de tipo menor, y extracciones dentales; reparación de caminos vecinales y de puentes de circunstancias; construcción de letrinas; pláticas de orientación sobre el daño que ocasiona el consumo de estupefacientes; corte de pelo; distribución de artículos deportivos, despensas, vestuario, útiles escolares y juguetes.

### 3. ACCIÓN MILITAR

La acción militar contempla la necesidad de contar con mayores elementos a fin de realizar las actividades de proyección social en forma más efectiva, para lo cual se reforzará a las Tropas actualmente desplegadas, contribuyendo con ello a crear el ambiente de tranquilidad necesario para evitar que la población ayude a los *maleantes* por temor a las represalias. A fin de que las Tropas no actúen en un medio desconocido, dicho refuerzo se hará en forma escalonada, enviándose una Compañía del 27º Batallón de Infantería de esta ciudad a la de Chilpancingo, Gro., para que a su vez el 50º Batallón con matriz en esa Plaza, destaque iguales efectivos al Puerto de Acapulco, para aligerar al 32º Batallón de la responsabilidad de algunos servicios y esta Unidad también pueda destacar una Compañía a Petatlán y establecer

Partidas en aquellas áreas de la Costa Grande que pudieran servir de base o refugio a los *maleantes*. Simultáneamente con lo anterior, el 48º Batallón de Infantería de Cruz Grande, Gro., enviará una Compañía a Ometepec, para contribuir a crear el ambiente de tranquilidad necesario en la Costa Chica.

## FASE DE EJECUCIÓN:

La fase de ejecución del plan se desarrollará bajo los siguientes lineamientos: 1. Búsqueda de información; 2. Labor social; y 3. Acción militar.

### 1. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Conjuntamente con las otras dos tareas se explotará la información obtenida y se continuará su búsqueda a cargo de todos los elementos involucrados en el plan.

### 2. LABOR SOCIAL

Estando planificado el beneficio social que todo ciudadano guerrerense debe recibir, sólo se requieren medios adecuados para encauzarlo y hacerlo llegar a las zonas más aisladas de esa parte del Territorio Nacional; para ello, el Ejército está preparado física y mentalmente, poniendo a disposición del pueblo todos los recursos humanos y materiales de que dispone.

Sin embargo, la tarea a realizar es de gran magnitud, y los recursos del Ejército limitados, por lo que se hace necesaria la acción coordinada con otras dependencias del Ejecutivo de la Nación y del Gobierno de la Entidad, como la Secretaría de Salubridad y Asistencia para la obtención de medicamentos; la Compañía Nacional de Subsistencias Populares para proporcionar despensas, vestuario y útiles escolares; la Secretaría de Agricultura y Ganadería para que aporte elementos especialistas que presenten exposiciones sencillas de temas que ayuden a mejorar los sistemas forestales, agrícolas y ganaderos; la Secretaría de Educación Pública para que ofrezca cartillas de alfabetización, y la

Secretaría de Industria y Comercio proporcionando especialistas que impartan pláticas sobre la explotación racional de la pesca.

Dicha labor tiene por objeto que los habitantes de las regiones aisladas reciban algo de los beneficios que sus hermanos de otras áreas gozan en un ambiente de paz, en donde las comunicaciones y la existencia de escuelas así lo permiten en su vida habitual. También se busca consolidar la confianza de la población en sus instituciones de las cuales el Ejército forma parte, con la conciencia absoluta de que para tener buen éxito en el cumplimiento de sus misiones, es indispensable contar con el apoyo y simpatía del pueblo, lo que sólo se logrará cuando éste tenga la certeza de que sus soldados están firmemente imbuidos del ánimo de servirlo.

### 3. ACCIÓN MILITAR

La acción militar propiamente dicha, estará orientada únicamente a la búsqueda, localización, cerco y neutralización o captura de los *maleantes*, con el fin de restablecer la tranquilidad en las áreas críticas del estado de Guerrero. Para el efecto se llevarán a cabo actividades simultáneamente en contra de los *maleantes* que operan tanto en la Costa Grande como en la Costa Chica, llevando la acción directa las Tropas dependientes de la 27ª Zona Militar y coordinando su acción con las de la 35ª Zona Militar que servirán como fuerzas de contención, al igual que las Tropas jurisdiccionadas a las Zonas Militares de los estados limítrofes (Michoacán, Estado de México, Morelos, Puebla y Oaxaca).

### FUERZAS MILITARES EN LAS QUE SE APOYAN LAS OPERACIONES DEL PLAN TELARAÑA

Las Zonas Militares involucradas son la 27ª Zona Militar (Acapulco) y la 35ª Zona Militar (Chilpancingo). Las Tropas participantes son las de los Batallones de Infantería 32º (Acapulco), 48º (Cruz Grande), 49º (Iguala) y 50º (Chilpancingo). Las Zonas Militares adyacentes que se incorporan son las 21ª (Morelia, Michoacán); 22ª (Toluca, México); 24ª (Cuernavaca, Morelos); 25ª (Puebla, Puebla), y 28ª (Oaxaca, Oaxaca). Asimismo, se contará con los refuerzos de una Compañía de Fusileros

del 27º Batallón de Infantería (México, Distrito Federal) y elementos de la Policía Militar.

## ZONAS OPERATIVAS DE LA ACCIÓN MILITAR

A.- En la región El Paraíso-El Cayaco-Atoyac de Álvarez, localizada en la Costa Grande:

El 32º Batallón de Infantería llevará a cabo el esfuerzo principal en contra de los *maleantes* mediante la ejecución de las actividades siguientes:

1. Ocupación de las bases susceptibles de ser utilizadas por los *maleantes*.
2. Reconocimiento y rastrilleo<sup>538</sup> del área, simultáneamente desde Petatlán, Atoyac de Álvarez y Acapulco.
3. Dispondrá permanentemente en Petatlán de una Sección de Fusileros con vehículos, para ser utilizada como reserva parcial.

El 49º Batallón de Infantería estará en condiciones de actuar desde Iguala hacia el área citada, y en forma coordinada con la acción anterior, las Partidas permanentes del 32º y 49º Batallones de Infantería, y las establecidas por la 21ª, 22ª y 24ª Zonas Militares en las áreas colindantes, cubrirán las posibles rutas de escape por donde los *maleantes* pudieran eludir el cerco.

B. En la región San Luis Acatlán-Xochistlahuaca-Ometepec, localizada en la Costa Chica:

Se realizarán acciones similares a las mencionadas anteriormente para la Costa Grande, llevando el esfuerzo principal el 48º Batallón de Infantería, mismo que deberá realizar una operación de cerco desde Cruz Grande, Copala y Ometepec, para evitar la evasión de los *maleantes* hacia Acapulco o hacia Pinotepa Nacional, Oaxaca. El 50º Batallón de Infantería estará en condiciones de

actuar desde Chilpancingo hacia la región mencionada y simultáneamente, y en coordinación con la acción anterior, las Partidas permanentes de los 48º y 50º Batallones de Infantería, así como las dependientes de las 24ª, 25ª y 28ª Zonas Militares, complementarán el establecimiento del cerco en las posibles rutas de escape que los *maleantes* trataran de utilizar.

## PRESCRIPCIONES GENERALES DEL PLAN TELARAÑA:

A. La misión principal será la localización y captura o neutralización en su caso, de los grupos de *maleantes*, lo cual sólo se logrará por medio de la constante búsqueda de información.

### Actuación de Zonas Militares adyacentes:

B. Los Mandos de las 21ª, 22ª, 24ª, 25ª y 28ª Zonas Militares alertarán a sus Partidas en las áreas limítrofes con la 27ª y 35ª Zonas Militares, con objeto de combatir a grupos de *maleantes* o sospechosos procedentes del estado de Guerrero, que se internen en sus respectivas jurisdicciones.

### Seguridad y clandestinaje en las operaciones:

C. La seguridad será el requerimiento fundamental a observar durante toda la operación, además de que se guardará una estricta disciplina del secreto a fin de evitar indiscreciones que alerten a los facinerosos y les permitan eludir la acción, o lo que es peor, que puedan sorprender a las Tropas.

### Operaciones irregulares y contraguerrilla:

D. En todos los casos, la actuación de los elementos militares se registrá

<sup>538</sup> Nota de edición. Práctica militar emprendida en un territorio en forma de abanico para buscar a posibles "enemigos". En este caso, grupos guerrilleros, simpatizantes e indicios de organización político militar en el estado de Guerrero.

por la observancia y aplicación de procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraaguerrillas.

E. El incremento de actividades en el área deberá iniciarse lenta y progresivamente, sin hacer ostentación de fuerza en ningún momento y con la mayor naturalidad posible.

F. Para aproximar a las Tropas hacia puntos críticos o áreas sospechosas, de preferencia se efectuarán movimientos nocturnos, permitiendo la aplicación de la sorpresa y evitando alertar oportunamente a los *maleantes*.

G. Se procurará relevar con frecuencia necesaria los servicios establecidos con carácter fijo, de manera de combatir el tedio, la pérdida de interés en la observancia de sus consignas y evitar que la rutina se torne en confianza.

H. Las actividades de labor social deberán realizarse permanentemente en todos los niveles, sin perjuicio de que cuando se desarrolle la acción militar, no deberá perderse de vista el cumplimiento de su misión.

I. Se reforzará a los elementos participantes, con los mejores medios de transmisiones disponibles y se les proporcionará el apoyo logístico necesario.

J. Se establecerá un centro de escucha de transmisiones a fin de detectar e interceptar las radiocomunicaciones clandestinas de los *maleantes*.

K. Se otorgarán recompensas a todos aquellos elementos que proporcionen datos importantes que conduzcan a la localización de los *maleantes*, así como a los que contribuyan a su neutralización o captura, o que por sí mismos la lleven a cabo; el ofrecimiento de dichas recompensas se hará en forma discreta y solamente a personal de absoluta confianza.

L. Por considerar que algunas autoridades locales tienen nexos de parentesco o de amistad con miembros de las *gavillas*, no se les confiará información de ningún tipo, ni se recurrirá a ellas para su obtención.

#### Destino de las detenciones arbitrarias:

M. En el caso de lograr la captura de *maleantes*, se les conducirá al 2º Batallón de Policía Militar para su interrogatorio.<sup>539</sup>

Este último punto del *Plan Telaraña* referente a la captura de quienes son considerados como *maleantes* es significativo en el sentido de que manifiesta el destino de los detenidos; conviene señalar que el

2º Batallón de Policía Militar tiene su sede en el Campo Militar No. 1, en la Ciudad de México.

## 4.1 PERSONAL UTILIZADO EN LA LUCHA CONTRAINSURGENTE

Para fines de la operación, la 27ª Zona Militar (Acapulco) incorporó al 32º Batallón de Infantería (Acapulco), y al 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande); mientras que la 35ª Zona Militar (Chilpancingo) incorporó al 49º Batallón de Infantería (Iguala) y al 50º Batallón de Infantería (Chilpancingo). También se contó con la presencia del 27º Batallón de Infantería, proveniente del Campo Militar No. 1 de la Ciudad de México.<sup>540</sup>

Respecto a las fuerzas de la 27ª Zona Militar se determinó lo siguiente:

Por parte del 32º Batallón de Infantería se contaba en total con 457 efectivos militares: 430 elementos de Tropa, 24 Oficiales y tres Jefes. La Tropa del Batallón, estaba distribuida en 19 Partidas, de la siguiente manera: las de Puerto Gallo, Petatlán, El Paraíso, Tépam de Galeana, Coyuca de Benítez, Zihuatanejo, Tierra Colorada, El Durazno, El Veladero, Puerto Márquez, Lomas de Chapultepec, Bajos de la Laguna, El Cortés y Columna Volante Vallecitos, con 11 efectivos de Tropa cada una; las de El Quemado y Atoyac de Álvarez, con 12; las de San Luis de la Loma y Las Palancas, con 22; y la de Papanoa, con 24. A esos 246 elementos de Tropa de las Partidas se agregan 146 elementos en servicios y 38 disponibles. De los 24 Oficiales, tres se encontraban en las partidas de San Luis de la Loma, Tierra Colorada y Las Palancas (un Oficial en cada una), así

<sup>539</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, "Operaciones *Plan Telaraña*", marzo de 1970, Lomas de Sotelo, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz (121834).

<sup>540</sup> En el *Plan Telaraña* menciona la participación de Unidades de Defensas Rurales en ambas Zonas Militares.

como siete en servicios y 14 disponibles. Los tres Jefes estaban disponibles.<sup>541</sup>

Por parte del 48º Batallón de Infantería, se contaba en total con 463 efectivos militares: 436 elementos de Tropa, 22 Oficiales y cinco Jefes. La Tropa del Batallón estaba distribuida en 15 Partidas, de la siguiente manera: las de San Marcos y San Nicolás, con 10 elementos cada una; las de Xochistlahuaca, Ayutla, Ometepec, Copala, Juchitán, Rancho Alegre, Coacoyuluchán y Llano Grande, con 11; las de Huajintepec y Cihuagoloya, con 12; la de Marquelia, con 22; la de San Luis Acatlán, con 23; y la de Cuajinicuilapa, con 24. A estos 201 elementos de Tropa de las Partidas, se agregaban 86 efectivos en servicios y 149 disponibles. De los 22 Oficiales, seis se encontraban en las partidas de Ometepec, San Luis Acatlán, Marquelia, San Marcos, Juchitán y Llano Grande (un Oficial en cada una); así como seis en servicios y 10 disponibles. Los cinco Jefes estaban disponibles.<sup>542</sup>

Al inicio del *Plan Telaraña*, se estudiaba la posibilidad de incrementar a “Alta Fuerza” estos dos Batallones que ocupan la costa de Guerrero.

De este modo, al comenzar las operaciones cambió la composición del personal del 32º Batallón de Infantería cambiaría, y estaría integrado por 478 efectivos militares: 450 elementos de Tropa, 25 Oficiales y tres Jefes. Los elementos de Tropa estarían distribuidos en 16 Partidas: Santo Domingo, Plan del Carrizo, Santa Lucía, Bajos del Balsamar, San Vicente de Benítez, Técpan de Galeana, El Paraíso, Bajos de la Laguna, C. V. Vallecitos, El Durazno, Bajos del Ejido, El Cortés y Puerto Gallo, con 11 elementos cada una; San Luis de la Loma y Las Palancas, con 22; y Papanoa, con 24. En total 207 elementos de Tropa en Partidas, a los que se agregan 18 en diversos destinos, 128 en servicios de plaza y económicos, y 97 disponibles en matriz. Respecto a los Oficiales, contaría con cuatro, distribuidos en las partidas de San Luis de la Loma, Las Palancas, Columna Volante Vallecitos y Puerto Gallo, así

como uno en diverso destino, seis en servicios en plaza y económicos, y 14 disponibles en matriz. Por su parte, los tres Jefes estaban disponibles en matriz.<sup>543</sup>

Asimismo, la composición del 48º Batallón de Infantería también se modificó. Se contaría con 463 efectivos militares: 436 elementos de Tropa, 22 Oficiales y cinco Jefes; pero sus elementos de Tropa se distribuyeron en 17 Partidas: San Marcos y San Nicolás, con 10 elementos; La Viga, Azoyú, Copala, Juchitán, Rancho Alegre, Coacoyuluchán, Llano Grande, Ometepec, Ayutla y Xochistlahuaca, con 11; Huajintepec y Cihuagoloya, con 12; Marquelia, con 22; San Luis Acatlán, con 23; y Cuajinicuilapa, con 24; dando un total de 223 elementos de Tropa en Partidas, a los que se suman 27 de diversos destinos, 59 en servicios en plaza y económicos y 127 disponibles en matriz. De los Oficiales, tres se encontraban en Partidas (en Marquelia, Cuajinicuilapa y Ometepec cada uno), uno en diverso destino, cinco de servicios en plaza y económicos y 13 disponibles en matriz. Por último, los cinco Jefes estarían disponibles en matriz.<sup>544</sup>

Respecto a las fuerzas de la 35ª Zona Militar, se determinó lo siguiente:

Por parte del 49º Batallón de Infantería se contaba con un total de 608 efectivos militares: 578 elementos de Tropa, 25 Oficiales, cuatro Jefes y un General. La Tropa del Batallón estaba distribuida en 19 Partidas de la siguiente manera: las de Paso Arenas, Placeres del Oro, Ajuchitlán, Apaxtla, Teloloapan, Taxco, La Villita (Michoacán), Lázaro Cárdenas (Michoacán), Ciudad Altamirano, Cuetzala del Progreso, Coyuca de Catalán, Cuahuayutla,

<sup>541</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Anexo B: Cuadro de situación de fuerzas al *Plan Telaraña*/71”.

<sup>542</sup> *Loc. cit.*

<sup>543</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>544</sup> *Loc. cit.*

La Unión y San Miguel Totolapan, con 11 elementos cada una; Zirándaro e Ixcapuzalco, con 12; Guayameo, con 13; Cocula, con 16; y Zacatula, con 66. A estos 273 elementos de Tropa de las Partidas, se sumaban 156 elementos de servicios y 149 disponibles. De los 25 Oficiales, siete se encontraban en Partidas: cinco en las de Teloloapan, Taxco, La Villita, Coyuca de Catalán y Cocula (uno en cada una), y dos en la de Zacatula; a los que se sumaban nueve de servicios y nueve disponibles. Los Jefes se distribuían uno en servicios y tres disponibles. El único General se encontraba disponible.<sup>545</sup>

Posteriormente, la situación de fuerzas del 49º Batallón de Infantería se modificó y compuso de 578 elementos de Tropa, 25 Oficiales y cuatro Jefes. De los elementos de Tropa, 336 estarían distribuidos en 21 Partidas de la siguiente forma: Zacapuato, Arcelia, Cutzamala, Ixcatepec, Paso Arenas, Placeres del Oro, Ajuchitlán, Apaxtla, Teloloapan, Taxco, Ciudad Altamirano, Cuetzala del Progreso, Coyuca de Catalán, Coahuayutla, La Unión y San Miguel Totolapan, con 11 elementos cada una; Zirándaro e Ixcapuzalco, con 12; Guayameo, con 13; Cocula, con 16; y Zacatula con 107. En cuanto a los 25 Oficiales, nueve se encontraban en Partidas: cinco distribuidos en las de Arcelia, Teloloapan, Taxco, Coyuca de Catalán y Cocula (uno en cada una), y cuatro en Zacatula. Asimismo, 24 elementos de Tropa y un Oficial se hallaban para diversos destinos; 132 elementos de Tropa, ocho Oficiales y un Jefe para servicios en plaza y económicos; y finalmente, 86 elementos de Tropa, siete Oficiales y tres Jefes estaban disponibles en matriz.<sup>546</sup>

Por parte del 50º Batallón de Infantería se contaba con un total de 469 efectivos militares: 439 elementos de Tropa, 26 Oficiales y cuatro Jefes. Los elementos de Tropa del Batallón estaban distribuidos en nueve Partidas: Quechultenango y Xalpatlahua, con 11 elementos cada una; Olinalá, Tlacotepec, Jaleaca de Catalán y Río Balsas, con 12; Huamixtitlán y Chilapa, con 22; y Tlapa, con 23.

A estos 137 elementos de Tropa en Partidas, se les sumaban 112 en servicios y 190 disponibles. De los 26 Oficiales, cinco se encontraban en las Partidas de Huamixtitlán, Chilapa, Tlacotepec, Jaleaca de Catalán y Tlapa (uno en cada una), así como tres de servicios y 18 disponibles. Los cuatro jefes estaban disponibles.<sup>547</sup>

Durante la *Operación Telaraña* el 50º Batallón de Infantería también cambió su composición, contaba en total con 439 elementos de Tropa, 26 Oficiales y cuatro Jefes, pero sus efectivos fueron reasignado de la siguiente manera: la Tropa fue distribuida entre 15 Partidas: Jaleaca de Catalán, Puerto Marquez, El Valedero, Quechultenango, Xalpatlahua, La Providencia y Lomas de Chapultepec, con 11 elementos cada una; Olinalá, Río Balsas, Tlacotepec y Nicolás Bravo, con 12; Santa Rosa, Huamixtitlán y Chilapa, con 22; y Tlapa, con 23. Además de estos 203 elementos de Tropa en Partidas, 11 elementos estaban en diversos destinos; 101 elementos en servicios en plaza y económicos; y 19 elementos estaban disponibles en matriz. Por su parte, siete Oficiales estaban en Partidas, tres en servicios en plaza y económicos y quince disponibles en matriz. Además, reforzando al 32º Batallón de Infantería estaban 105 elementos de Tropa y un Oficial.<sup>548</sup>

En cuanto al personal del 27º Batallón de Infantería (la Compañía de Fusileros provenientes del Campo Militar No. 1, Ciudad de México), en la 27ª Zona Militar, en total estaba conformado por 101 elementos de Tropa y tres Oficiales. Los elementos de Tropa estaban distribuidos en ocho Partidas: en Zacualpan, El Cayaco, Petatlán, Coyuca de Benítez

<sup>545</sup> *Op. cit.*, "Anexo B: Cuadro de situación de fuerzas al *Plan Telaraña/71*".

<sup>546</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Guerrero.

<sup>547</sup> *Op. cit.*, "Anexo B: Cuadro de situación de fuerzas al *Plan Telaraña/71*".

<sup>548</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Guerrero.



y Tepetitla, con 11 elementos; Mineral de Guadalupe y Zihuatanejo, con 12; y Atoyac de Álvarez, con 22. Los Oficiales se encontraban localizados cada uno en Atoyac de Álvarez, Petatlán y Coyuca de Benítez.<sup>549</sup> En la 35ª Zona Militar, en total estaba conformado por 111 elementos de Tropa y cuatro Oficiales.<sup>550</sup>

Por último, se encontraban las Unidades de Defensas Rurales, con un número indeterminado de elementos. Las pertenecientes a la 27ª Zona Militar, estaban conformadas por el 33º Cuerpo de Infantería con matriz en Petatlán; el 59º Cuerpo de Infantería con matriz en Atoyac de Álvarez; y el 60º Cuerpo de Infantería con matriz en San Marcos. Y las pertenecientes a la 35ª Zona Militar, estaban conformadas por el 55º Cuerpo de Infantería con matriz en Ciudad Altamirano; el 57º Cuerpo de Infantería con matriz en Chilapa; el 70º Cuerpo de Infantería con matriz en Taxco; y el 72º Cuerpo de Infantería, con matriz en Teloloapan.<sup>551</sup>

El Plan de Operaciones Telaraña movilizó contra los insurgentes por lo menos a 2 mil 236 efectivos militares: 2 mil 115 elementos de Tropa, aglutinados en 77 Partidas Militares, así como 105 Oficiales, y 16 Jefes, como también un número indeterminado de Defensas Rurales. También se contó con el apoyo aéreo, con tres helicópteros, de la Procuraduría General de la República. La acción militar se inició durante la noche del 29 al 30 de abril de 1971, y para establecer adecuada comunicación entre el mando territorial y el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como misiones de coordinación, se comisionó como responsable al Teniente Coronel de Infantería DEM Macario Castro Villarreal, Jefe de la Tercera Sección del Estado Mayor de la Defensa Nacional, acompañado de elementos de las secciones y personal de Tropa.<sup>552</sup> [Ver Cuadro No. 1]<sup>553</sup>

<sup>549</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>550</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 35 Zona Militar, Chilpancingo, Guerrero.

<sup>551</sup> *Op. cit.*, “Anexo B: Cuadro de situación de fuerzas al *Plan Telaraña/71*”.

<sup>552</sup> *Op. cit.*, Estado Mayor, Sección Tercera, Operaciones, exp. 15233, 7 de abril de 1971. Nota de edición. Según la investigación de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) en el Archivo General de la Nación durante su mandato, se confirma la información. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad puede consultarse a través de Archivos de la Represión, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Estado de los Batallones de Infantería pertenecientes a las 27ª y 35ª Zonas Militares, con sede en Guerrero, que participan en el *Plan Telaraña*”], (s/f). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/72381> [marzo, 2022].

<sup>553</sup> Nota de edición. El siguiente “Cuadro No. 1. Personal utilizado en las operaciones del *Plan Telaraña*” fue realizado por el equipo de Alberto López Limón, el cual difiere en la interpretación de datos del cuadro número 2, realizado en la presente edición.

**CUADRO NO. 1 | PERSONAL UTILIZADO EN LAS OPERACIONES DEL PLAN TELARAÑA.**

Fuerzas	Ubicación	Tropas	Oficiales	Jefes	Partidas	Generales	
27ª Zona Militar	Acapulco	430	24	3	19	-	
32º B.I.	Acapulco	450	25	3	16	-	
48º B.I.	Cruz Grande	436	22	5	15	-	
27º B.I.	Distrito Federal.	101	4	-	8	-	
35ª Zona Militar	Chilpancingo	578	4	4	19	1	
49º B.I.	Iguala	578	4	4	21	-	
50º B.I.	Chilpancingo	439	4	4	9	-	
<b>Total</b>		<b>3012</b>	<b>87</b>	<b>23</b>	<b>107</b>	<b>1</b>	<b>3230</b>

**CUADRO NO. 2 | PERSONAL MILITAR UTILIZADO EN LAS OPERACIONES DEL PLAN TELARAÑA.<sup>554</sup>**

Fuerzas	Partidas	Tropas	Oficiales	Jefes	Total de efectivos
27ª Zona Militar	41	987	50	8	1045
32º B.I.	16	450	25	3	478
48º B.I.	17	436	22	5	463
27º B.I.	8	101	3	-	104
35ª Zona Militar	36	1128	55	8	1191
49º B.I.	21	578	25	4	607
50º B.I.	15	439	26	4	469
27º B.I.	-	111	4	-	115
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>2115</b>	<b>105</b>	<b>16</b>	<b>2236</b>

Fuente: Fuente: Elaboración propia para esta edición con base en datos de AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286. "Operaciones 'Plan Telaraña'".

<sup>554</sup> Nota de edición. El "Cuadro No. 2 Personal militar utilizado en las operaciones del *Plan Telaraña*" difiere del cuadro 1 del anexo "Reconstrucción Histórica" elaborada por el equipo de Alberto López Limón. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad puede consultarse a través de Archivos de la Represión, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), "[Estado de los Batallones de Infantería pertenecientes a las 27ª y 35ª Zonas Militares, con sede en Guerrero, que participan en el *Plan Telaraña*]", (s/f). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/72381> [marzo,2022].

## 4.2 PLAN DE APOYO PARA DESARROLLAR LAS OPERACIONES *PLAN TELARAÑA*

A partir del día 2 de marzo de 1971, la Sección Cuarta del Estado Mayor de la Defensa Nacional hace conocimiento del personal correspondiente, a través de memorándum interno, el Plan de Apoyo para desarrollar las operaciones *Plan Telaraña*. Se informa que:

El alto mando desea llevar a cabo la erradicación de *gavillas*, efectuando labor social y acción militar, en el estado de Guerrero.

Misión: eliminar las *gavillas* que han venido actuando en el estado de Guerrero para restablecer la tranquilidad en esa región.

Fuerzas del Ejército jurisdiccionadas a las 27<sup>a</sup> y 35<sup>a</sup> Zonas Militares, bajo el mando del C. Gral. de Div. Álvaro García Taboada, en estrecha coordinación con los mandos territoriales adyacentes, iniciarán desde luego la intensificación de operaciones en la zona afectada, a fin de localizar y destruir o capturar a los grupos *maleantes* que han venido desarrollando actividades en el estado de Guerrero.

La misión del Plan de Apoyo consiste en apoyar logísticamente las tareas a desarrollar. La operación es concebida en tres tareas: búsqueda de información, labor social y acción militar en esa región. Para el efecto se prevé apoyar la segunda y tercera tarea, es decir, la labor social y acción militar.

Dadas las características de la primera tarea (búsqueda de información), ésta no debe ser apoyada, en vista de que estos elementos deben ser autosuficientes para no romper el secreto de la operación.

La segunda tarea (labor social) las unidades de la 27<sup>a</sup> y 35<sup>a</sup> Zonas Militares la llevarán a cabo mediante la prestación de servicios sociales, como son: atención médica, reparto de despensas, reparto de ropa, reparto de equipo de casa, etc. Para tal efecto la Secretaría de la Defensa Nacional deberá solicitar de las secretarías, de la Presidencia, de Salubridad y Asistencia, así como de la Conasupo y empresas descentralizadas, la cooperación para materializar esta tarea.

La tercera tarea (acción militar), será apoyada de conformidad con los planes operativos de la 27<sup>a</sup> Zona Militar.

Para las Tareas de apoyo logístico a la segunda fase, la Secretaría de la Defensa Nacional transportará a las unidades que se desplazarán de la Ciudad de México a Chilpancingo, de Chilpancingo a Acapulco y de Acapulco a Petatlán. En cuanto a transportes, se prevé la necesidad de transportar efectivos aproximados a tres Compañías de Fusileros, por fases, de acuerdo con el Plan que presente la 27<sup>a</sup> Zona Militar, proyectándose el movimiento en forma siguiente: 1) Día “D”, cinco Dinamitas inician el traslado de una Compañía de Fusileros del 27<sup>o</sup> Batallón de Infantería (Campo Militar No. 1, D.F.) a la Plaza de Chilpancingo; 2) Día “D + X”, cinco Dinamitas inician el traslado de una Compañía de Fusileros del 50<sup>o</sup> Batallón de Infantería (Chilpancingo) a la Plaza de Acapulco; 3) Día “D + X1”, cinco Dinamitas inician el traslado de una Compañía de Fusileros del 32<sup>o</sup> Batallón de Infantería (Acapulco) a la región de Petatlán.

La Secretaría de la Defensa Nacional efectuará el transporte de los abastecimientos necesarios para la labor social de la Ciudad de México a los lugares de radicación de las matrices de las unidades, quienes materializarán la distribución de los diversos artículos. Las necesidades de transporte durante la acción militar en el área, se realizará a cargo de los vehículos orgánicos de las unidades.

Los Comandantes de las 27<sup>a</sup> y 35<sup>a</sup> Zonas Militares proporcionarán el combustible y lubricante necesario para iniciar la operación, de la

<sup>555</sup> Nota de edición. Se trata de un plan implementado por la Defensa Nacional en 1972 para combatir los estupefacientes, denominado: *Plan Canador 72*. En el documento original señala el objeto, la misión, las tareas, las fuerzas disponibles y el bosquejo del plan. El objeto era el auxilio de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a la Procuraduría General de la República (PGR) y otros organismos federales y estatales en la conducción de la campaña permanente contra el cultivo y tráfico de estupefacientes. Según la investigación de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) en el Archivo General de la Nación, cuya investigación documental completa se puede consultarse a través de Archivos de la Represión, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “Plan para combatir los estupefacientes Canador 72”, (01/01/1972). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/56398#c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> [marzo,2022].

dotación del *Plan Canador*.<sup>555</sup> Los Comandantes de Batallón deberán reportar los consumos efectuados de acuerdo con el tipo de vehículo y el kilometraje recorrido a los Comandantes de Zona, con copia a la Sección Cuarta del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Los consumos efectuados por las unidades serán cubiertos por la Sedena, con base en los partes de los mismos y serán radicados en las matrices de las zonas militares, para reponer la dotación del *Plan Canador*.

Las necesidades de combustible y lubricante en el transporte del personal y abastecimientos para la labor social, serán cubiertas por la Dirección General de Transportes Militares.

En lo referente a Transmisiones, se prevé el establecimiento de redes fijas y móviles de transmisión, de acuerdo con los planes que proponga la 27ª Zona Militar, estimándose que éstas serán las siguientes: 1) la Dirección General de Transmisiones de su reserva, proporcionará en refuerzo el equipo y personal de operadores necesarios, de la siguiente forma: 32º Batallón de Infantería, cinco equipos AN/GRC-9; 48º Batallón de Infantería, dos equipos AN/GRC-9; 50º Batallón de Infantería, seis equipos AN/GRC-9. La Dirección General de Transmisiones prevendrá el mantenimiento necesario del material que opere en toda el área, para garantizar su funcionamiento durante toda la operación. Con el personal y equipo con que cuentan las Zonas Militares y Unidades, así como el que proporcionará la Dirección General de Transmisiones se cubren las necesidades de enlace a toda la operación. Al 32º Batallón de Infantería deberán proporcionársele cinco estaciones AN/GRC-9 de la Dirección General de Transmisiones; al 50º Batallón de Infantería deberán proporcionársele seis estaciones AN/GRC-9 de la Dirección General de Transmisiones, quedando en la reserva en la Dirección General de Transmisiones seis estaciones AN/GRC-9, una estación DGT-3 y 50 estaciones AN/PRC-77.

En otro memorándum se señala que los activos de este rubro, en esos momentos, son: 48º Batallón de Infantería, una estación SCR-193, una estación AN/GRC-9, ocho estaciones TP-1, dos estaciones DGT-3 y seis estaciones AN/PRC-77; 32º Batallón de Infantería, seis estaciones AN/PRC-77, una estación SCR-193, dos estaciones AN/GRC-9, cuatro estaciones TP-1 y dos estaciones DGT-3; 49º Batallón de Infantería, una estación SCR-193, cuatro estaciones AN/GRC-9, cuatro estaciones TP-1, cinco estaciones DGT-3, una estación AN/GRC-9 y seis estaciones

AN/PRC-77; y 50º Batallón de Infantería, seis estaciones AN/PRC-77, dos estaciones AN/GRC-9, cuatro estaciones TP-1 y dos estaciones DGT-3.

Se contará con una red fija y una red móvil. La fija, para enlazar la 27ª Zona Militar con todas las unidades bajo su mando en la *Operación Telaraña*, Zonas adyacentes y el escalón superior. La móvil consiste en que cada unidad establecerá su red de mando con dos estaciones para el enlace con sus unidades subordinadas y escalón superior, además contarán con el enlace hasta el escalón compañía y éstas a su vez enlazarán con secciones o pelotones de acuerdo con la misión. En esos momentos se encontraban operando en la 27ª Zona Militar y 35ª Zona Militar, así como unidades jurisdiccionales a las mismas, la primera con dos estaciones BC-375, una estación SCR-193 y dos estaciones TP-1; la segunda con una estación ET-43-34, dos estaciones SCR-193 y dos estaciones AN/GRC-9.

Únicamente se requiere que la Dirección General de Transmisiones proporcione el mantenimiento adecuado para garantizar el funcionamiento de los equipos durante toda la operación, así como el personal necesario para las estaciones que se facilitarán a los 32º, 48º y 50º Batallones de Infantería.

La Dirección General de Transmisiones proporcionará dos operadores por equipo y los Batallones apoyarán con personal de infantería para su transporte. La misma Dirección deberá proporcionar como mínimo a cada Batallón cinco frecuencias de operación, para sus redes interiores, además de las dos con que ya cuenta cada uno.

Intendencia cubrirá vestuario y equipo. Se ordena que se les proporcione a las Unidades en forma inmediata la ministración prevista en el *Plan Canador*. Las raciones se encuentran a cargo de los servicios de alimentación correspondientes.

Los abastecimientos proporcionados por la Sedena serán concentrados a las matrices de las Unidades, quienes llevarán a efecto la distribución hasta los puntos más lejanos de sus sectores.

En lo referente a sanidad militar, actualmente se cuenta con un hospital regional en Chilpancingo, una sección fija de sanidad con nueve Médicos Cirujanos, 13 Oficiales de sanidad, nueve enfermeras, un anestesista, un oficial laboratorista, 34 elementos de Tropa de sanidad y una ambulancia. Se considera únicamente que debe incrementarse con una ambulancia para apoyar la operación.

Para las necesidades de las unidades se requiere el incremento de las ministraciones normales de medicamentos y el refuerzo de una ambulancia para la sección fija de sanidad de Acapulco.

Durante el desarrollo de la labor social, se requiere llevar a cabo programas por las Unidades a través de sus secciones sanitarias, en coordinación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.

La Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional, en coordinación con la Dirección General de Educación Militar, debe planear viajes de prácticas de las Escuelas: Médico Militar, Oficiales de Sanidad y Militar de Enfermería, con el fin de aplicar sus conocimientos y realizar labor social mediante orientaciones de higiene, asistencia médica y medidas profilácticas entre la población civil, redundando en beneficio de las propias escuelas y prestigio del Ejército.

En cuanto al material de sanidad se estima necesario incrementar en un 30% las dotaciones tanto las bimestrales como cuatrimestrales de las instalaciones y unidades de área, por las necesidades surgidas de la operación.

Por último, en el aspecto de difusión, durante la labor social se requiere la mayor publicidad y difusión por todos los medios al alcance de la Sedena, con el objeto de realzar el prestigio y labor desarrollada por el Ejército en el área.<sup>556</sup>

### **4.3 PRIMERA FASE DE LAS OPERACIONES DEL PLAN TELARAÑA**

**(Del 9 de marzo al 29 de abril de 1971)**

Una vez aprobados los planes operativos, las fuerzas castrenses comenzaron a organizar sus fuerzas para movilizarlas de acuerdo a sus planes, a su debido tiempo, tanto en lo referente a su actividad social como a la militar, propiamente dicha.

Se establece una coordinación estratégica entre los mandos de la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación (en particular con la Dirección Federal de Seguridad) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Ejército y Fuerza Aérea). Los mandos operativos quedan

en manos de los militares y el acceso a la información es restringido, con excepción de los elementos autorizados por la Dirección Federal de Seguridad; los demás cuerpos policiacos se supeditarán al mando castrense. Lo mismo sucederá con las autoridades legalmente establecidas en los pueblos y municipios del estado de Guerrero. Se organizan de tal forma los planes operativos, que diariamente se garantiza la cobertura y movimiento de las Tropas, su quehacer cotidiano, aunque, por seguridad, se irá reduciendo la información utilizando claves y encriptado de sucesos y lugares. Los Comandantes de los Batallones rendirán informaciones diariamente a las 27ª y 35ª Zonas Militares; éstas, a su vez, informarán al Secretario de la Defensa Nacional; finalmente, este último hará lo mismo dirigiendo oficio o memo al Presidente de la República.

Dentro de la primera fase de las operaciones del *Plan Telaraña* podemos destacar como lo más importante, los siguientes sucesos:

#### **4.3.1 CRIMINALIZACIÓN DE LA LUCHA SOCIAL**

El 17 de marzo de 1971, el Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, declaró que el Ejército “se mantiene siempre alerta a cualquier agitación”, que “... las fuerzas armadas respaldan el clamor popular que condena la actitud antipatriótica de quienes pretenden subvertir el orden, abatir la soberanía territorial y atraer hacia el país la anarquía y la imposición de doctrinas extrañas a la tradición nacional”, y que “... resulta muy saludable que las autoridades civiles hagan una limpia de los agitadores que incurren en delitos fuertemente sancionados por la ley”.

La misión del Ejército es de ayudar constantemente al pueblo “en tareas y funciones sociales específicas, así como de cooperación con las autoridades civiles para la investigación de hechos lamentables”.

La venta de armas en México se encuentra restringida y controlada por la Sedena; se encuentran suspendidos los permisos de portación y

<sup>556</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, Estado Mayor, Sección Cuarta, Plan de Apoyo, fichas, 02 de marzo de 1971.

uso de armas, incluyendo a los clubes de caza y asociaciones similares. Desde 1970 “... las 26 fábricas particulares de armas que trabajan en el país desde 1953, están bajo vigilancia del Ejército y, además, se han cerrado cincuenta armerías que no se ajustaban a los reglamentos respectivos”.<sup>557</sup>

Asimismo, el Presidente Luis Echeverría manifestó públicamente: “... pueden ustedes tener la seguridad de que defenderemos nuestra democracia de cualquier agresión interior o exterior”, “... la Constitución es el mejor escudo para preservar nuestra joven democracia...”.<sup>558</sup>

Por su parte, Cuenca Díaz declaró: “No existen guerrillas en México”, “... llegado el caso, el Ejército se encuentra plenamente preparado para afrontar cualquier situación de peligro y salvaguardar las instituciones”, “... la inteligencia militar lleva a cabo investigaciones a efecto de evitar que elementos subversivos realicen agitación en cualquier lugar del país”.

“Los datos recibidos de todas las Zonas Militares del país –dijo– indican que el pueblo mostró su repulsa contra el grupo de terroristas detenidos por la Policía Judicial [se refiere al Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR)]. En México existe tranquilidad política y social, y será el mismo pueblo el que evite que malos elementos creen una situación como la que viven otros países”.

“... las Fuerzas Armadas se encuentran preparadas para sofocar cualquier brote que pudiera surgir, pero la intervención del Ejército se hará solamente después de la policía”.

“Somos un Ejército emanado del pueblo y dedicado a servir únicamente al pueblo. La idea del Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría, al proponer la nueva Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, persigue el propósito de que los miembros del instituto armado lleven a cabo una mayor actividad social en beneficio del pueblo...”.

“En el país existe plena calma. Sobre Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas expresó que se les sigue la pista y dio a entender que tiene pleno control sobre los simpatizadores.”.

En mayo se iniciará la construcción del nuevo edificio del Colegio Militar en el Desierto de los Leones, mismo que estará terminado para el 11 de octubre de 1973.<sup>559</sup>

La prensa nacional difundió ampliamente tanto las declaraciones del

Presidente de la República, como las del titular de la Defensa Nacional. La idea que se debía machacar en todo momento la expresaba el Secretario de la Defensa Nacional, General Hermenegildo Cuenca Díaz. En entrevista realizada por Jesús M. Lozano al Secretario de la Defensa, publicada el 18 de marzo, afirmó que el Ejército “sólo intervendrá en los casos de alteración del orden, después de que lo haya hecho la policía y ésta no pueda controlar la situación, pues el Ejército Mexicano ni pelea, ni fusila, ni mata al pueblo”. “Hay una completa calma en todo el país; pero el Ejército siempre estará listo para conservar la seguridad y ayudar al pueblo”.

En cuanto a las guerrillas señaló: “El Ejército no está luchando contra ellas, ya que esa labor corresponde directamente a los cuerpos policíacos, los cuales están actuando de acuerdo con las instrucciones presidenciales”. Dio a conocer que desde diciembre pasado se ha ejercido un estricto control sobre las armerías y las 26 fábricas de armas y cartuchos que hay en la República.

La Nueva Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea es el primer paso para la formación del mando único de las tres armas: Ejército, Aviación y Marina.<sup>560</sup>

### 4.3.2 ELEMENTOS DEL EJÉRCITO MEXICANO COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA DE DOMINACIÓN Y EXPLOTACIÓN

El 9 de marzo de 1971, los habitantes de los poblados Campanario, Tajsajera, Barrio Nuevo de los Muertos y otros que colindan con la región de la Costa Chica de Guerrero, se quejaron en contra de las Partidas Militares del 48º Batallón de Infantería de la 27ª Zona Militar:

<sup>557</sup> *El Nacional*, “Viven dedicados al trabajo”, 18 de marzo de 1971, p. 7.

<sup>558</sup> *Novedades*, “Defenderemos la democracia de cualquier agresión: LE”, pp. 1 y 12.

<sup>559</sup> *La Prensa*, “México no ofende, pero es agredido. Defenderá su libertad de cualquier atentado”, 18 de marzo de 1971, pp. 3 y 41.

<sup>560</sup> *Excelsior*, “Las guerrillas, labor policiaca”, 18 de marzo de 1971, pp. 1 y 15.

... quienes se hacen acompañar de Raúl Emilio y Melitón Gallegos Loeza, *gavilleros* que tienen su cuartel en Las Horquetas, del municipio de San Marcos de esta Costa, los que aprovechando la amistad con altos jefes militares han logrado que acompañados de Partidas busquen a sus enemigos y al no encontrarlos se dedican a atropellar familias, robándoles sus pertenencias aclarando que los causantes de esos desmanes son los *gavilleros*.

Varias comisiones campesinas se han entrevistado con el Jefe de Gobernación Mpal. informándole de lo anterior, el que a su vez ha turnado sus quejas al Pdte. Mpal. de Acapulco, Gro. Igualmente han expuesto su problema a los Jefes de esta Zona Militar, quienes sólo les informan que ordenarán a los Cmdtes. de las Partidas que han acompañado a los *gavilleros* entreguen los objetos robados. Los quejosos han expresado que enviarán un escrito a las autoridades federales dando a conocer su problema.<sup>561</sup>

#### 4.3.3 PERSECUCIÓN, EXTERMINIO O ANULACIÓN DE LA LUCHA

El 15 de marzo de 1971, en la Ciudad de México, en la madrugada, es asesinado a tiros Ignacio Montes de Oca Cardoso, miliciano de la ACNR. Dentro del maletín que portaba se encontraron tres pistolas (una olímpica con silenciador de revólver calibre 38 con funda sobaquera y otra pistola calibre 22), además 19 balas calibre 30. En el saco se encontró una agenda con números telefónicos de diversas personas nacionales y extranjeras. La noticia se difundió en un artículo del periódico Avante, del 16 de marzo, publicado en Acapulco, Guerrero.<sup>562</sup>

#### 4.3.4 AMBIENTE SOCIAL DE INSEGURIDAD PÚBLICA

El 16 de marzo de 1971, 15 individuos portando armas largas secuestraron al poblador de la ex hacienda La Providencia, Faustino Vélez Guerrero, después de haber saqueado la comunidad. La mayor parte

eran jóvenes y con acento fuereño. Los hechos ocurrieron a las 22:00 horas. Los bandoleros, encabezados por Francisco Bravo, quien iba vistiendo de uniforme militar, primero llegaron a la casa de Vélez Guerrero y después siguieron casa por casa, despojando a sus moradores de todo su dinero y alhajas. Los *maleantes* se decían ser de la Policía Judicial del Estado y aparentaban buscar mariguana. Por la madrugada dejaron en libertad al Presidente Municipal. La Providencia pertenece a la jurisdicción de Acapulco y dista aproximadamente a 40 kilómetros del Puerto.

Francisco Bravo Delgado era el nombre del Jefe de la Policía Judicial del Estado de Morelos, en funciones en esos momentos, originario de Guerrero, habiendo desempeñado el mismo cargo hacía varios años en el lugar de los hechos.<sup>563</sup>

Como consecuencia, el 18 de marzo de 1971 se organizó un grupo de la Policía Judicial, al que auxilia el Ejército, para tratar de dar caza a los asaltantes.<sup>564</sup> Sin tener grandes resultados.

#### 4.3.5 OFENSIVA DE LA ACNR Y DEL PDLP

El 17 de marzo de 1971, el acaudalado doctor Telésforo Andalón Salgado, secuestrado en su consultorio en Acapulco, Guerrero, por dos hombres armados, fue dejado en libertad horas más tarde “al convencer a sus raptores de que los ricos son sus hermanos y él es un hombre pobre”.

El doctor Andalón era, junto con sus hermanos Pedro y Pablo, copropietario de una cadena de ferreterías y madererías. Fue secuestrado a las 17:10 horas. Se le obligó a subir en su propio automóvil. Enfiló por la Calzada Pie de la Cuesta hasta Coyuca de Benítez, mientras que su recepcionista, testigo de los hechos, dio aviso a sus hermanos y la policía.

“Las autoridades presumen que la pareja de bandoleros pertenece a la banda de Genaro Vázquez Rojas y que se ocultan en la sierra”.<sup>565</sup>

<sup>561</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1-71, F 352, L 38, 09 marzo de 1971.

<sup>562</sup> *Op. cit.*, L 37, F 373, del 17 de marzo de 1971.

<sup>563</sup> La Prensa, 19 de marzo de 1971, p. 35; Últimas Noticias, “15 pistoleros secuestran al alcalde. Casa por casa saquean un pueblo en Guerrero.”, 18 de marzo de 1971, pp. 1 y 4.

<sup>564</sup> El Sol de México, “Atroz pillaje de 15 jóvenes armados”, 19 de marzo de 1971.

Este era el cuarto secuestro que ocurría en el estado de Guerrero, desde que Juan Gallardo Solís, a mediados de 1970, fue secuestrado en San Jerónimo de Juárez. Fue rescatado por cien mil pesos. En diciembre del mismo año, fue secuestrado en Atoyac de Álvarez el gerente del Banco del Sur Donaciano Luna Radilla, cuyos familiares pagaron medio millón de pesos; después de nueve días de permanecer con sus captores, fue liberado. También se registró un fallido intento de secuestro del millonario cafetalero Antonio Fierro, quien con sus familiares se defendió de los presuntos secuestradores y dieron muerte a dos, quienes iban vestidos de militares.<sup>566</sup>

El 11 de abril elementos de la ACNR, comandados por el profesor Genaro Vázquez Rojas, secuestran a Agustín Bautista Cabrera. Francisco Garay González, Samuel Adame, Genaro Vázquez Rojas (a) “Vicente González”, (a) “La Rocola” y otros detienen un camión que transportaba café; mientras trasladaban la carga a una camioneta propiedad de Severiano Magaña Flores, la cual iba manejada por su hijo, Pedro Magaña, (a) “Vicente González” y Samuel Adame se llevan secuestrado a Agustín Bautista Cabrera. Al retirarse, la camioneta es conducida por (a) “El Charro”. Se trasladan al domicilio de Eleuterio Lozano, en el poblado de San Vicente de Jesús, donde descargan la semilla.

Los escritos enviados a la familia para las negociaciones de la vida de Agustín Bautista fueron redactados por Genaro Vázquez en el lugar denominado Las Trincheras. Los lleva a la familia Nicandra. Según informes logrados a través de la tortura, la versión oficial señaló que al no obtenerse el dinero solicitado, Genaro ordenó la muerte del secuestrado, quien fue ejecutado por Trinidad Garay y (a) “La Rocola”. Posteriormente se dirigieron al lugar denominado Posquilito, cerca del poblado El Quemado, donde cada uno se fue por su lado para que la policía no pudiera capturarlos.<sup>567</sup>

El 28 de abril, entre las 9:30 y las 11:00 horas, elementos de Seguridad Pública del Estado, sostuvieron un encuentro a balazos con seis individuos encabezados por J. Trinidad Garay González, resultando muerto el Policía Jesús Romero Martínez de 35 años, quien estaba bajo el mando del comandante Pablo Flores Espejo. Los hechos se desarrollaron en las orillas de Santiago de la Unión, zona de la sierra del municipio de Atoyac de Álvarez. También murió el padre de Trinidad Garay González, quien era hermano de Francisco Garay, quien se encuentra detenido.

Se recogieron un rifle 7 mm y uno calibre 22, sin que se hubiera logrado ninguna detención a pesar de haber identificado, entre otras armas, un rifle 30 M-2, una escopeta automática calibre 16 y un rifle 7 mm.

Por otra parte, elementos de la misma Dirección de Seguridad Pública del estado traen detenido a Victorio Lozano, señalado como el que tenía el café robado y Reynold Fierro Navarrete, uno de los cómplices en el secuestro y homicidio de Agustín Bautista Cabrera.<sup>568</sup>

#### 4.3.6 A PESAR DEL CONTROL, ALGUNOS MEDIOS IMPRESOS DIFUNDEN LA IMAGEN DE GENARO VÁZQUEZ

El 18 de marzo de 1971, en el periódico local Prensa Libre se publica una fotografía del profesor Genaro Vázquez Rojas, señalando: “Este es el famoso Genaro Vázquez Rojas a quien se le atribuyen actos delictuosos que están sucediendo con frecuencia en la región de la Costa Grande”, pero “lo cierto es que el prof. Vázquez Rojas es ajeno a los asaltos, secuestros [y] crímenes, su lucha es otra”.<sup>569</sup>

#### 4.3.7 ENFRENTAMIENTO ENTRE UNA GAVILLA DE FACINEROSOS Y ELEMENTOS DEL EJÉRCITO MEXICANO

El 23 de marzo, soldados de la 35ª Zona Militar sostuvieron por la mañana un encuentro a tiros con una *gavilla* de facinerosos. Resultaron muertos seis de los “bandidos”. La acción se desarrolló en el poblado

<sup>565</sup> La Prensa, “Abandonan en la sierra a un médico secuestrado”, 18 de marzo de 1971, pp. 23 y 41.

<sup>566</sup> Excelsior, “Millonario secuestrado en Acapulco, liberado “por pobre””, 18 de marzo de 1971, pp. 1 y 9.

<sup>567</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, F 1-3, fechado el 07 de junio de 1971.

<sup>568</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, F 8, “Estado de Guerrero”, 28 de abril de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

<sup>569</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1-71, F 378, L 37, 19 de marzo de 1971.



de San Miguel Totolapan, cuando la “banda” intentaba asaltar la residencia de la familia Araujo Arellano. Se les identificó como los mismos que hace tiempo cometen robo de ganado, asesinatos y secuestros de jovencitas.

#### 4.3.8 EL ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO Y MUERTE DEL GOBERNADOR CARITINO MALDONADO

El primero de abril, rinde su Segundo Informe de Gobierno Caritino Maldonado, Gobernador Constitucional de Guerrero. Entre otras cosas el mandatario, sin señalar el reconocimiento de la existencia de grupos guerrilleros, declara públicamente que es propósito indeclinable de su gobierno “sostener la armonía entre los campesinos y mejorar el clima de seguridad en el medio rural”.<sup>571</sup>

El 18 de abril, Caritino Maldonado muere en un accidente, al venirse abajo el helicóptero en el que viajaba, al igual que sus acompañantes, el Lic. Carlos Urióstegui Ocampo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y J. Encarnación Estudillo Bello, presidente del Congreso de aquella entidad, así como el Capitán piloto aviador Héctor Humana.

Los sucesos ocurrieron aproximadamente a las 16:55 horas a dos kilómetros cuesta abajo, en el paraje denominado Los Marcos de Miraban y a 35 kilómetros de Chilpancingo, al noroeste, a inmediaciones de Xochilapa, municipio de Zumpango.

Sus restos serían velados en el Centro del Palacio de Gobierno, donde laboró dos años, 17 días, y posteriormente serían inhumados en el Panteón municipal de Chilpancingo.<sup>572</sup>

#### 4.3.9 DETENCIONES–DESAPARICIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

**20 de abril de 1971.** Son detenidos-desaparecidos por elementos de la Dirección Federal de Seguridad Jazmín Guadalupe Sepúlveda Aguilar y su esposo Alfonso González Martínez. La investigación se derivó de la interceptación de varias cartas enviadas de México a Nueva York una

semana atrás, donde se señala la posibilidad de conseguir armamento. Enterado, el Secretario de Gobernación ordenó la realización de una investigación que terminó con la detención del matrimonio.

Alfonso González Martínez tiene 24 años de edad, originario del Distrito Federal, hijo de Alfonso González y Carmen Martínez, estudiante del cuarto año de la Licenciatura de Arquitectura. Anteriormente detenido en el mes de septiembre de 1968; consignado al Juez Primero de Distrito del D.F. en materia Penal, mismo que le decretó formal prisión el 25 de ese mes, por el delito de sedición. Obtuvo su libertad provisional bajo fianza el 26 de octubre de 1968. Posteriormente se le condenó a tres años de prisión, los que no ha cumplido. Jazmín Guadalupe Sepúlveda Aguilar tiene 18 años.

Alfonso, durante las torturas, “confesó” que por invitación de José Arias Chávez (a) “Blackie” desde hace cinco meses ingresó a un grupo clandestino y subversivo, donde también se les unían Trinidad Languarica Rivera (a) “Trini” y el hermano de Arias llamado Roberto Arias Chávez. Arias les decía que el pequeño grupo sería una rama de algo más grande que no podía revelar, pero que él era el enlace y coordinador de las actividades que desempeñarían; el objeto fundamental de la organización (derrocar al gobierno) se daría a conocer en un manifiesto subversivo; posteriormente se formarían otros grupos con elementos afines, a los que se les asignarían actividades concretas.

Al principio se dedicaron a elaborar folletos y propaganda, difundiendo diversos movimientos sociales del mundo, preparando de esta forma al medio estudiantil para despertar la conciencia de las personas que se interesaran en participar en la organización.

A principios de diciembre de 1970, José Arias Chávez viajó a la sierra de Guerrero, donde se entrevistó con Genaro Vázquez Rojas, para proponerle filmar una película de sus actividades guerrilleras y solicitarle instrucciones. A su regreso, señaló que el grupo debía dedicarse a realizar actividades de guerrilla urbana; que sus principales misiones

<sup>570</sup> *Últimas Noticias*, 2ª Ed., 23 de marzo de 1971, p. 11.

<sup>571</sup> *El Nacional*, “Es propósito indeclinable del Gobierno armonía entre campesinos y mejorar el clima de seguridad”, 3 de abril de 1971, pp. 4 y 5.

<sup>572</sup> *El Nacional*, “Comunicado de la SCyT Sobre el Accidente en que Pereció el Profesor Caritino Maldonado”, 19 de abril de 1971, p. 3.

serían adquirir armas, medicamentos, víveres y demás implementos que necesitara Genaro Vázquez. Procedieron a prepararse físicamente, haciendo ejercicios y caminatas en diferentes sitios despoblados cercanos a la ciudad.

A principios de febrero de 1971 Arias Chávez realizó otro viaje a la Sierra de Guerrero donde nuevamente se entrevistó con Genaro Vázquez. En los dos viajes fue acompañado por la compañera Trinidad Langarica Rivera. A su regreso les comunicó que Genaro les solicitaba que buscaran contactos dentro de las policías y el Ejército a fin de conocer sus movimientos; que ubicaran individuos importantes de la política y siguieran sus movimientos y que procuraran obtener vehículos que no tuvieran datos de origen.

Sus esfuerzos por conseguir pistolas para cohetes, como les solicitaba Genaro, fracasaron a pesar de todos sus esfuerzos y traslados a Estados Unidos. Genaro les solicitó la realización de estudios para realizar secuestros, comprometiéndose a que en poco tiempo enviaría gente para que ejecutaran materialmente los secuestros.

En su estancia en la Sierra, José Arias filmó una película sobre la guerrilla comandada por Genaro Vázquez, con el fin de venderla en el extranjero, para obtener dinero destinado a la guerrilla y para difundir que en México sí existían guerrilleros. La película fue enviada a Alemania Occidental para participar en el “Festival del Cine Joven” y una copia del mismo fue conservada por Arias con el fin de venderla en 20 mil dólares.

La propaganda del “Comité Armado de Liberación General Juan Álvarez” fue reproducida en un mimeógrafo que tiene en su domicilio Alfonso González; dicha propaganda fue distribuida fundamentalmente en el medio estudiantil.

Al ser torturada Jazmín Guadalupe Sepúlveda Aguilar manifestó que para perfeccionar su inglés formó parte de un grupo de intercambio cultural y viajó a los Estados Unidos de Norteamérica, pasando una temporada en Nueva York. Poco participaba en la organización cercana a Genaro Vázquez.

Después de tener esta información, por la tarde del mismo 20 de abril, a las 16:00 horas, agentes de la Dirección Federal de Seguridad detuvieron-desaparecieron a José

Arias Chávez (a) “Blackie”, de 31 años de edad, soltero, trabajador de la Secretaría de Educación Pública, como asesor de comunicación educativa en la Dirección General de Enseñanza Tecnológica, además de ser supervisor y asesor de los Talleres de los Laboratorios de Educación Media de la SEP; además ocupa el cargo de profesor y coordinador de Comunicación Educativa de la escuela Preparatoria No.7. También trabaja para el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC).

Dice haber trabajado de comentarista para el Canal 11. Que tiene en su poder una película tomada a Genaro Vázquez Rojas en la Sierra de Guerrero, la cual está tratando de localizar.

El 18 de septiembre de 1968 fue detenido en Ciudad Universitaria y llevado a la Jefatura de Policía, de donde salió en libertad posteriormente. Desde el 22 de septiembre de 1968 existe una orden de aprehensión girada en su contra por el Juez Primero de Distrito del D.F. en materia penal, como responsable de los delitos de invitación a la rebelión, asociación delictuosa, sedición, daño en propiedad ajena, ataques a las vías generales de comunicación, robo y despojo. Nació el 19 de marzo de 1940 en la Ciudad de México. Hijo de José Arias Rivera y Consuelo Chávez Rodríguez. Perdió un ojo. Hasta el año de 1966 cursó el tercer año para Ingeniero Civil y el Segundo de Física en la UNAM.

Al continuarse con las torturas, manifestó que en 1965 o 1966 conoció entre sus alumnos a uno de nombre José Luis quien resultó ser pariente de Genaro Vázquez Rojas. José Luis y sus otros compañeros comenzaron a hablarle del movimiento cívico guerrerense y de su dirigente Genaro. Posteriormente le presentaron al joven Demóstenes Onofre Valdovinos quien le expresó más detalladamente el movimiento. Desde un principio quisieron cooptarlo para la realización de la propaganda pero siempre se negó. Transcurrió el tiempo y aproximadamente a principios del año pasado el profesor Demóstenes lo fue a buscar al lugar donde estaba dando clases, solicitándole nuevamente su colaboración. Le explicó las causas que habían orillado a Genaro a emprender la lucha armada y la necesidad de realizar un reportaje sobre Genaro y la guerrilla.

Tiempo después, Demóstenes fue detenido por los agentes de la Dirección Federal de Seguridad junto con el grupo que dirigía el ingeniero Javier Fuentes Gutiérrez e Ignacio González Ramírez. (a) “Sofía” se encargó de recontactarlo y solicitarle nuevamente su participación en la elaboración de un documental de la vida guerrillera de Genaro. A mediados de 1970, después de consultas con Genaro, debido a que la grabación podía ubicar el sitio de las operaciones de la guerrilla, se decidió, debido a su fin de distribución en el extranjero, realizar el filme. En cuanto a José, decidió formar un grupo urbano subversivo con Trinidad Langarica Rivera (a) “Trini”, Alfonso González Martínez y su hermano Roberto Arias Chávez.

El 12 de diciembre de 1970, José y Trinidad, siguiendo las instrucciones de (a) “Sofía”, se trasladaron a Iguala y posteriormente de recoger a un guía a Acapulco, se trasladaron a Pie de la Cuesta, Coyuca de Benítez, El Papayo, Cacalutla y Atoyac de Álvarez. En su viaje de febrero viajó hasta Zihuatanejo y después lo llevaron “dormido”, para subir a la sierra a lomo de burro por espacio de tres o cuatro horas para llegar al campamento de Genaro.

Demóstenes Onofre Valdovinos fue detenido por su participación en el grupo del ingeniero Javier Fuentes e Ignacio González Ramírez. Perteneció a la ACG en 1966 y posteriormente al Consejo de Autodefensa del Pueblo de Guerrero. Fue detenido en febrero de 1970. Tenía 23 años de edad, soltero, maestro de primaria, originario de Técpan de Galeana. Vázquez Rojas le dio instrucciones para que estableciera relaciones con otros grupos revolucionarios en el Distrito Federal, entre ellas, la Organización Nacional de Acción Revolucionaria, además de conseguir alimentos y medicinas para la ACNR. También era el encargado de establecer los enlaces correspondientes para el envío de armamento a los grupos guerrilleros de Guerrero. El 17 de febrero el Juez Primero de Distrito del D.F. en Materia Penal le decretó formal prisión por los delitos de conspiración, invitación a la rebelión y asociación delictuosa.<sup>573</sup>

Hasta la fecha, reportaron los agentes, no se ha logrado la detención de Trinidad Langarica Rivera, la cual se continúa buscando.<sup>574</sup>

#### 4.3.10 DETENCIONES-DESAPARICIONES DE LA SIERRA DE ATOYAC

**23 de abril de 1971.** En la Sierra de Atoyac, elementos de Seguridad Pública del Estado, detienen a Marcos Saldaña, Francisco Garibay y Sulpicio de la Cruz como presuntos responsables del secuestro y asesinato de Agustín Bautista Cabrera, asesinado el 21 de abril en el poblado de Río de Santiago. Según el Director de Seguridad Pública del Estado, Mayor Joel Juárez Guzmán, fueron señalados por el campesino Jesús Hernández Rivera, quien según el Jefe de la Policía fue invitado por los anteriores para cometer el secuestro de Bautista.

“Los detenidos a bordo de una camioneta propiedad del Gobierno del Estado custodiados por elementos de Seguridad Pública, se reportaron a las 19:00 horas del entronque de la carretera Zihuatanejo a esta ciudad, se espera la llegada de éstos a la ciudad De Chilpancingo a las 22:30 hrs. aproximadamente”.<sup>575</sup>

Aproximadamente a las 22:05 horas, Juan Martínez Guerrero, Comandante de Grupo de la Policía del estado y agentes a sus órdenes, destacamentados en la Sierra de Atoyac, presentaron detenidos en la Dirección General de Seguridad Pública del Estado a Marcos Saldaña Nava, Francisco Garibay González y Sulpicio de Jesús de la Cruz, como presuntos responsables de los delitos de asociación delictuosa, secuestro y homicidio calificado, en contra de Agustín Bautista Cabrera.<sup>576</sup>

“Se continúa el interrogatorio y hasta el momento no se ha obtenido ningún resultado positivo, ya que son personas que están atemorizadas, de clase muy humilde y bajo índice cultural”.<sup>577</sup>

<sup>573</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, Fs 35-118.

<sup>574</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 11, Fs 365-366, sin fecha.

<sup>575</sup> *Op. cit.*, F 362, Carta al Director Federal de Seguridad, 23 de abril de 1971, firmado por Wilfrido Castro Contreras.

<sup>576</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, F 4, Acta de Declaración de Marcos Saldaña Nava, Francisco Garibay González y Sulpicio de Jesús de la Cruz, 24 de abril de 1971.

<sup>577</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 11, F 363, “Estado de Guerrero”, 23 de abril de 1971, oficio dirigido al Director Federal de Seguridad.

**24 de abril.** En las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública se levanta el Acta de Declaración de Marcos Saldaña Nava, Francisco Garay González y Sulpicio de Jesús de la Cruz.<sup>578</sup>

“La Dirección de Seguridad Pública del Estado, a cargo del Mayor Joel Juárez Guzmán, por órdenes del C. Gobernador Israel Noguera Otero, es quien esté realizando la operación de detención y localización de todos los involucrados en este problema y para tal efecto, salieron ya varios elementos de la Policía Judicial de la entidad, a la Sierra de Atoyac”.

Se sabe que una de las comisiones de dichos miembros de la Policía Judicial, es la de lograr la aprehensión de Eleuterio Lozano, Alberto Moreno, Natividad De Jesús, Severiano Magaña, Pedro Magaña y otros, así como de la mujer de nombre Nicandra, siendo los principales Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas, y que el Lic. Noguera Otero tiene especial interés en terminar en forma definitiva con este asunto, el que ha degenerado en los últimos años y ha provocado un estado caótico en esa región.<sup>579</sup>

**25 de abril.** Elementos de la Policía de Seguridad Pública del Estado detuvieron en Atoyac de Álvarez a Nicandra Romero Salgado, responsable de recibir los recados de los secuestradores y a su vez los entregaba a Jorge Bautista, padre de Agustín Bautista Cabrera. En San Vicente de Jesús, poblado de la Sierra de Atoyac, fueron detenidos Severiano Magaña Flores y Pedro Magaña Ruiz, el primero dueño de la camioneta en que se dice que los secuestradores transportaron el café robado, y el segundo, chofer del mismo vehículo. Estos elementos fueron trasladados a Chilpancingo, a donde llegaron a las 19:00 horas.

“El Mayor Joel Juárez Guzmán, Jefe de Seguridad Pública de la entidad interrogó a todos los detenidos, habiendo manifestado que el resultado se daría a conocer mañana”.<sup>580</sup>

Nicandra Romero, al ser torturada, dijo ser de 55 años de edad, originaria de Villa Xóchitl, municipio de Tlacotepec. Vive en Atoyac de Álvarez con su hija Eulalia Cabrera y su esposo Ricardo Vázquez Castro. Cuando secuestraron a Agustín Bautista Cabrera, los secuestradores le enviaron tres recados (los cuales les fueron llevados cada

uno por diferentes personas) para que los hiciera llegar a los familiares de Bautista. Niega cualquier participación o conocimiento con los secuestradores.

Severiano Magaña Flores, de 68 años de edad, originario de Coyuca de Benítez, vive en el poblado de La Siberia, cerca de El Paraíso. Manifestó tener un camión marca Ford que desconoce que sea usado para robar, como han declarado los otros detenidos. Ya tenía tiempo de estar viviendo en La Siberia y cuando viajó a San Vicente de Jesús fue detenido y trasladado a Chilpancingo.

Pedro Magaña Ruiz tiene 34 años de edad, originario de San Vicente de Jesús, casado con Soledad Martínez, de 23 años de edad, propietario de una camioneta Ford. Expresó que la acusación a la que es sujeto por parte de los otros detenidos se debe a que están atemorizados y lo culpan a él, incluso puede comprobar que su camioneta en los últimos días no ha sido movida, además de tener testigos de que él se encontraba todos esos días en su domicilio de San Vicente de Jesús. Pedro Magaña es hijo de Severiano Magaña.<sup>581</sup>

El Mayor Joel Juárez Guzmán, Director de Seguridad Pública del estado, envió copia de las declaraciones y un oficio de Marcos Saldaña Nava, Francisco Garay González y Sulpicio de Jesús de la Cruz. Además, pone a disposición del Director de Averiguaciones Previas de la Procuraduría del Estado a Pedro Magaña Ruiz, Comisariado Ejidal del Poblado de San Vicente de Jesús, señalado como el que manejó la camioneta Ford en el que se transportó al secuestrado; Severiano Magaña Flores, padre del anterior, propietario de dicha camioneta, así como a Nicandra Romero Salgado.

Todos los detenidos permanecen en la Penitenciaría del Estado, en la ciudad de Chilpancingo.

<sup>578</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, F 4-5, Acta de Declaración de Marcos Saldaña Nava, Francisco Garibay González y Simplicio de Jesús de la Cruz, 24 de abril de 1971.

<sup>579</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 11, Fs 370-373, “Estado de Guerrero”, 24 de abril de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno. Misma información en los folios 374-376

<sup>580</sup> *Op. cit.*, F 367.

<sup>581</sup> *Op. cit.*, F 369, 25 de abril de 1971, firmado por el agente de la DFS Jorge Hernández Velasco.

En el mismo día, en la Dirección de Seguridad Pública de la entidad, se recibió de parte del Juez de Distrito en el Estado, Lic. Antonio Saloma Portal, con sede en Acapulco, los Amparos Nos. 691/971 y 132/71, ambos de fecha 26 de abril del presente año, promovidos por Gumersindo Pino González; el primero de dichos documentos en favor de Suplicio de Jesús de la Cruz, Marcos Saldaña González y Francisco Garay González.

El segundo Amparo en favor de: Ezequiel Pino Jacinto; Juan de Jesús Santiago; Francisco de Jesús Pino; Jesús Catalán; Jacinto Máximo Argüello; Refugio Gómez Morales; Eusebio Pino Fierro; Pedro Benítez de Jesús; Reynol Fierro Navarrete; José Fierro Pino; Félix Fierro Pereda; Juan Arguello Jr.; Agustín Saldaña Remigio; Hilario Adame Hernández; Juan Mata Yañes; Ramón Iturio de Jesús; Margarito Vázquez Fierro; Delfino Vázquez Fierro; Nicanor Castro; Jesús Leyva; Juan Carrera; Eladio Yáñez; Bartolo Bracamontes; Marciano Flores; Justino Pino; Juan de Jesús de la Cruz; Dionisio de Jesús Santiago; Pánfilo Ibares Loeza; Antonio Quintana; Evaristo Benítez Martínez; Albino Fierro Jiménez; Domingo Pino Fierro; Silvestre Fierro Navarrete; Benjamín Fierro Navarrete; Jesús Fierro Pino; Juan Argüello Martínez; Margarito de Jesús Hernández; Pedro Saldaña Remigio; José Quintana González; Manuel Lugardo Fierro; Francisco Pino González; Fidel Martínez Vázquez; Guillermo Marcelo Nava; Celestino Nava Santos; Juan Leyva; Miguel Carrera; José Garay; José Luis Flores; Javier Bracamontes y Albino Pino Mendoza. A fin de que se les respete la vida y eviten ser torturados.

**26 de abril.** Aproximadamente a las 12:00 horas, fueron detenidos por elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Estado de Guerrero (policía uniformada), al mando del Mayor Joel Juárez Guzmán, en el poblado de San Vicente, municipio de Atoyac de Álvarez, Bertoldo Cabañas Ocampo, Agustín Flores Muñoz y Saúl Cabañas Martínez, como consecuencia de ser señalados por el padre del extinto Agustín Bautista Cabrera, como responsables de suministrar dinero, víveres y demás, al Partido de los Pobres.

Se les hace responsables de los presuntos delitos de asociación delictuosa, asalto a mano armada, robo, secuestro, homicidio y los que resulten por ser contactos de Lucio Cabañas.<sup>582</sup> Fueron detenidos por el Comandante de la Policía de la Dirección de Seguridad Pública del estado, Pablo Flores Espejo. Los detenidos “serán interrogados durante

la noche.” Saúl Cabañas Martínez es hijo de Pascual Cabañas, integrante del Partido de los Pobres.<sup>583</sup>

Se les somete a intensas torturas. Son entregados a la Dirección Federal de Seguridad, donde continúan los “interrogatorios”. “Las citadas personas se encuentran siendo interrogadas, sabiéndose que mañana serán consignados a las Autoridades Judiciales de la entidad”.<sup>584</sup>

Bertoldo Cabañas Ocampo tiene 42 años de edad, originario de San Vicente de Benítez y vecino de ese poblado. Su padre es Pedro Macedo Cabañas; casado con Juvelina Moreno de Cabañas. A pesar de los tormentos, se declara inocente. Desde el Gobierno de Caballero Aburto se le ha estado molestando porque su padre fue revolucionario agrarista. Posteriormente fue liberado y actualmente se encuentra viviendo en San Vicente de Benítez.

Agustín Flores Muñoz, de 36 años de edad, originario y vecino de San Vicente de Benítez; casado con Margarita Nava. A pesar de los tormentos afirma ser inocente de los cargos y no saber absolutamente nada.

Raúl Cabañas Martínez, de 26 años de edad, originario de San Jerónimo de Juárez, vecindado en San Vicente de Benítez; casado con Alejandra Valeriano Martínez. “... agregó que únicamente conoce a un individuo de apellido Gómez, del que sabe anda con la *gavilla* de Lucio Cabañas y que al parecer tiene su domicilio en el Camalote, municipio de Atoyac”.

“Este elemento fue señalado como hermano de Luis y Antonio Cabañas, quienes fueron identificados por Marcos Saldaña Nava, el que se encuentra detenido y confeso, como las personas que integran la *gavilla* de Lucio Cabañas”.

“Es notorio que los anteriores elementos, se encuentran politizados y no están dispuestos por ningún motivo a aceptar cargo alguno”.

“En la Dirección de Seguridad Pública del Estado, se recibió un escrito firmado por cerca de 25 personas, en el que se protesta por las detenciones que se han llevado a cabo en la zona de Atoyac”.<sup>585</sup>

<sup>582</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, F 2, “Asunto. Estado de Guerrero”, 27 de abril de 1971.

<sup>583</sup> AGN, Galería 1, Fondo DIPS, Versión Pública, “Estado de Guerrero. Información de Chilpancingo”, 26 de abril de 1971.

<sup>584</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, Fs 381-383, “Estado de Guerrero”, 26 de abril de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

**28 de abril.** Según informes sacados bajo tortura, J. Jesús Rebolledo Hipólito señala en su interrogatorio que: "... el día 28 de abril del presente año, le informó Agustín Baltazar, quien es contacto de los dos grupos y vive en el poblado Pie de la Cuesta en la sierra de Atoyac, que había visto a Genaro con siete personas más y que se dirigían hacia Tierra Caliente, por un poblado de nombre Totolapan, para salir a la sierra porque se habían dado cuenta de la presencia del Ejército en esa zona".<sup>586</sup>

**29 de abril.** En la Ciudad de Chilpancingo, después de ser "interrogada", rinde declaración en la Dirección de Seguridad Pública del Estado, Julia de Jesús de la Cruz. 39 años de edad, originaria de San Andrés de la Cruz, vive actualmente en Santiago de la Unión. Señaló que hace aproximadamente un año Samuel Adame llevó a la población a Francisco, al cual le dicen (a) "El Chico", y a Vicente. Por fotografías que le muestran identificó a Genaro Vázquez Rojas y a José Bracho Campos, respectivamente. Fueron presentados entre todos los vecinos de Santiago de la Unión como verdaderos amigos que los iban a ayudar en todos los aspectos, tanto en lo económico como en lo material, que iban a luchar por los campesinos para darles garantías, "porque siempre los ricos tienen sobajados a los campesinos".

Desde su llegada comenzaron a celebrar asambleas a las que asistían entre otros sus hermanos Sulpicio y Eliseo de Jesús de la Cruz. Posteriormente comenzaron a realizar actividades. Se percató en cinco ocasiones que salían armados Genaro Vázquez, José Bracho, Samuel Adame, Sulpicio y Eliseo de Jesús, así como Trinidad, Bernardo y Francisco Garay González. No permitían la participación de las mujeres por lo que no pudo enterarse de nada más, pues ni a las asambleas la dejaban entrar.

Se dio cuenta que a fines de diciembre o principios de enero Genaro Vázquez, José Bracho, Bernabé y Trinidad Garay, tuvieron secuestrado en el domicilio de Trinidad, ubicado en Santiago de la Unión a un desconocido que por las señas corresponde a Donaciano Luna Radilla.

Durante su campaña política a favor de la causa que sigue Genaro Vázquez lograron bastantes adeptos en la región y procuró que en Santiago de la Unión no se reunieran elementos de otras rancherías o poblaciones.

Samuel Adame se encuentra casado con Norberta Hernández, con quien tiene 8 hijos en Santiago de la Unión, aunque llegaron a ese lugar hace aproximadamente tres años; son originarios de El Paraíso.

Genaro y José les dieron armas y uniformes de soldados, los cuales se ponían cuando iban a la sierra y llevaban sus armas, 30-M1 retrocargas. No le consta que alguien les haya dado dinero a sus hermanos, solamente les llevaron alimentos y medicinas, cuando uno de sus hijos se enfermó. El arma que se le recogió sin matrícula, calibre 7 mm. en su domicilio, es una de las armas que Genaro le dio a Eliseo de Jesús de la Cruz.<sup>587</sup>

#### 4.3.11 CONTINÚAN LOS PREPARATIVOS MILITARES

**7 de abril de 1971.** Continúan los preparativos dentro del Ejército y la Fuerza Aérea de México. Ese día se envía el oficio 15233 al Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional, en el que se le remite un ejemplar del *Plan Telaraña* "para su conocimiento y efectos que procedan", firmado por el General de Brigada DEM Roberto Yáñez Vázquez (216496), Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.<sup>588</sup>

**14 de abril.** Inicia la fase preliminar de Acción Social. El Comandante de la 27ª Zona Militar informa el inicio de la Campaña de una Brigada Militar de Acción Social en los municipios de Coyuca de Benítez, Tépam de Galeana y Atoyac de Álvarez, de las regiones de las Costas Chica y Grande, incluyendo también los poblados de San Marcos, San Luis Acatlán y Cuajinicuilapa.

<sup>585</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, F 1, "Estado de Guerrero", 27 de abril de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barrera Moreno.

<sup>586</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, F 4, "Antecedentes de J. Jesús Rebolledo Hipólito, que se encuentra detenido en el Campo No. 1", 13 de mayo de 1971.

<sup>587</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, Fs 10-11, "Estado de Guerrero", 29 abril de 1971, sin firma.

<sup>588</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, Estado Mayor, Sección Tercera, Operaciones, Exp. 15233, 7 de abril de 1971.

Esta Brigada cuenta con 70 elementos, entre carpinteros, zapadores, técnicos, enfermeras, dentistas y médicos, quienes repartirán folletos y fijarán panfletos con la leyenda: “El Ejército al servicio del pueblo”.

“Esta campaña tendrá una duración de 8 días, teniendo como finalidad contrarrestar la labor realizada por Cabañas Barrientos y Vázquez Rojas, que el Ejto. se mantiene a la expectativa por la reacción que cause en los grupos de izquierda esta labor social”.<sup>589</sup>

**17 de abril.** El Comandante de la 1ª Zona Militar<sup>590</sup> (México, D.F.) informó que una Sección del 27º Batallón de Infantería (perteneciente al Campo Militar No. 1, Distrito Federal) quedó establecida en el estado de Guerrero en la siguiente forma: un pelotón al mando de un Oficial en Petatlán, un pelotón en Zihuatanejo, y un pelotón en Mineral de Guadalupe.<sup>591</sup>

**25 de abril.** El 27º Batallón de Infantería (Campo Militar No. 1, Distrito Federal), estableció de Partida un Oficial y 22 de Tropa en Atoyac; un Oficial y Tropa en Coyuca de Benítez; y un pelotón en cada uno de los siguientes poblados: Tepetixtla, El Cayaco y Zacualpan.<sup>592</sup> Por su parte, el 32º Batallón de Infantería estableció Partidas en Plan del Carrizo y Santo Domingo, municipio de Atoyac, con efectivos de un pelotón cada una.<sup>593</sup>

A las 13:00 horas de ese mismo día, a la altura del km. 285 de la carretera Chilpancingo-Acapulco se volteó un Comando Militar del 32º Batallón de Infantería, con matrícula 0850153, en el que viajaban un Sargento y los soldados Salvador Cabrera González, Francisco Ávila Alcocer, Alejandro Sánchez Sánchez, Martín Ortega Barrón y Juan Ríos Bonilla, resultando muerto este último y los demás heridos, quienes se encuentran en la Clínica Militar de la 35ª Zona Militar, junto con el occiso. La causa del accidente, se debió a una falla mecánica, ya que al parecer se rompió el sinfín.<sup>594</sup>

**27 de abril.** Se ordenó que a las 6:00 horas de los días 28 y 29 de abril, un Dina transporte una Sección de Fusileros del 27º Batallón de Infantería a Iguala. La 35ª Zona Militar solicitó una ambulancia porque la de cargo se encuentra en mal estado de uso.<sup>595</sup>

**28 de abril.** El General de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz (121834), Secretario de la Defensa Nacional, envió el oficio número 18596, al Comandante de la 27ª Zona Militar, ratificando las instrucciones dadas verbalmente sobre el contenido del *Plan Telaraña* el día anterior, de acuerdo con el oficio 15233 del 7 de abril de 1971, anexando copias al Comandante de la 35ª Zona Militar y al Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional, para su conocimiento y efectos.

De acuerdo con dichas instrucciones, el Plan deberá aplicarse de la siguiente forma:

A. La acción militar será iniciada durante la noche del 29 al 30 de abril de 1971.

B. Dicha acción será orientada hacia la región: El Paraíso-El Cayaco-Atoyac De Álvarez localizada en la costa grande.

<sup>589</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1-71, H 22, L 38, 15 abril de 1971.

<sup>590</sup> Nota de edición. Información confirmada de acuerdo al documento investigado por la Comisión de la Verdad en el estado de Guerrero en el Archivo General de la Nación durante su mandato. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad se puede consultar en Archivos de la Represión. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[*Plan Telaraña*: Diario de actividades, Guerrero, 1971]” (17/04/1971- 18/08/1971). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/72445#c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> [marzo,2022].

<sup>591</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>592</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27 B.I., Acapulco, Guerrero; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>593</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>594</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, Ls 389-390, “Estado de Guerrero”, 26 de abril de 1971, firmado por el Director federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

<sup>595</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

C. Se desarrollará en forma coordinada con las fuerzas de la 35ª ZM. a fin de evitar que los *gavilleros* escapen a la acción directa de los elementos del 32º B.I.

D. Todas las Partidas Militares de la región deberán activar su vigilancia en los lugares donde se encuentran actualmente desplegadas con objeto de hacer efectiva la materialización del cerco y evitar la evasión de los *maleantes*.

E. Las actividades de rastrilleo en el área considerada, serán realizadas por fuerzas seleccionadas que actuarán como contra-guerrillas.

F. Deberán establecerse y observarse las medidas más rigurosas de discreción, debiendo extremarse a fin de conservar el secreto en todos los aspectos de la operación.

G. La conducción de esta operación será reforzada con 3 helicópteros de la Procuraduría General de la República en el Puerto de Acapulco.

H. La Comandancia del 32º B.I. establecerá una Base de Operaciones en Atoyac de Álvarez.

I. Si la situación lo requiere podrán emplearse Tropas del 48º B.I. y 50º B.I. en apoyo o refuerzo de las del 32º B.I.

J. Con objeto de establecer la adecuada comunicación entre ese Mando Territorial y el suscrito, así como misiones de coordinación, he ordenado que el C. Teniente Coronel de Infantería DEM Jefe de la S-3 del Estado Mayor de esta Secretaría, acompañado de elementos de las Secciones de dicho Organismo y personal de Tropa a su servicio, se trasladen a esa Plaza estimándole ordenar se les brinden todas las facilidades necesarias para el desempeño de su cometido.

Las presentes instrucciones deberán ser adicionadas al “*Plan Telaraña*” en la parte correspondiente.<sup>596</sup>

El mismo día se incorporó, procedente de México, D.F., una Sección del 27º Batallón de Infantería a la Plaza de Chilpancingo, para reforzar al 50º Batallón de Infantería.<sup>597</sup> El Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3 EMS) solicitó un chofer y un crédito en C. y L. Se ordenó transportar personal y material de Transmisiones

y 400 paquetes de primera curación. Se solicitó en apoyo a las 27ª y 35ª Zonas Militares. Tres estaciones DGT-3 y tres operadores, dos estaciones DGT-3 y dos operadores.<sup>598</sup>

**29 de abril.** Se traslada al estado de Guerrero el Jefe de la Policía Judicial Federal Militar, con un Oficial y tres elementos de Tropa en Comisión de servicio.<sup>599</sup> Llegan al Puerto de Acapulco, en el estado de Guerrero.<sup>600</sup>

Se incorporó, procedente de México, D.F., una Sección del 27º. Batallón de Infantería a la Plaza de Chilpancingo, para reforzar al 50º. Batallón de Infantería.<sup>601</sup>

El 32º. Batallón de Infantería estableció Partidas con efectivos de un pelotón en Santa Lucía y Bajos del Balsamar, municipio de Técpan.<sup>602</sup>

El 48º Batallón de Infantería estableció una Columna Volante en Las Vigas, municipio de San Marcos.<sup>603</sup>

<sup>596</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops, No. de oficio 18596, 28 abril de 1971.

<sup>597</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>598</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>599</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar. (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>600</sup> *Loc. cit.*

<sup>601</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero. Nota de edición. Información precisada de acuerdo al documento investigado por la Comisión de la Verdad en el estado de Guerrero en el Archivo General de la Nación durante su mandato. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad se puede consultar en Archivos de la Represión. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*, segunda fase: Actividades del 27º Batallón de Infantería, Guerrero, 1971] (25/04/1971- 31/05/1971)). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/72413#c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> [marzo, 2022].

<sup>602</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>603</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.



El Comandante de la 22ª Zona Militar (Toluca, Estado de México) informó que en cumplimiento a las instrucciones verbales del Secretario de la Defensa Nacional, procedió a establecer un pelotón al mando de un Oficial en San Antonio del Rosario, municipio de Tlatlaya, Estado de México, y un pelotón al mando de un Oficial en Palmar Grande, del mismo municipio, ambos pelotones pertenecientes al 43º Batallón de Infantería.<sup>604</sup>

#### 4.4 SEGUNDA FASE DE LAS OPERACIONES DEL PLAN TELARAÑA

**(Del 30 de abril al 21 de junio de 1971)**

La 27ª Zona Militar terminó de establecer las Partidas en sus Bases de Partidas, iniciándose durante la noche del 30 de abril al 1º de mayo la *Operación Telaraña*.

**30 de abril.** Se capturó durante este día a Onésimo Barrientos y Ezequiel Barrientos Dionicio, en Las Parotas; y a Agustín Barrientos Flores en Rincón de Las Parotas. Asimismo, arribó a Acapulco un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, llevando 700 despensas de la Conasupo.<sup>605</sup>

Como actividades previas, primera fase, de la aplicación del *Plan Telaraña*, se trasladaron este día de la Ciudad de México a la Plaza de Acapulco seis elementos de Tropa con seis equipos DGT-3, 12 fuentes de alimentación y cinco juegos de paineles pertenecientes al Batallón de Transmisiones, quedando de refuerzo en la 27ª Zona Militar. Elementos y equipo fueron trasladados en avión junto con un Oficial, encargado de llevar 700 despensas a la Plaza de Acapulco.<sup>606</sup>

Se comunicó a la Dirección General de Transportes Militares que en Acapulco, Guerrero, se abra un crédito de mil litros de diésel y 10 litros de aceite a favor del Jefe de la Sección 3 del Estado Mayor.<sup>607</sup>

A las 01:30 horas salieron de Chilpancingo con destino a Acapulco dos Secciones del 27º Batallón de Infantería para reforzar al 32º Batallón de Infantería.<sup>608</sup> A las 02:00 horas salió a la región Toro Muerto (LQ 580485)-Puerto Gallo (LQ 740285) el Comandante del 49º Batallón de Infantería con un Jefe, seis Oficiales, 97 elementos de Tropa y dos estaciones de radio. Se ordenó que un avión saliera a la Plaza de Acapulco.<sup>609</sup> A las 07:00 horas el 50º Batallón de Infantería salió a ocupar Santa

Rosa (MXG 75050), con un Oficial y 22 elementos de Tropa.<sup>610</sup>

El mismo día, arribó a Acapulco el General Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, quien se traslada a la 27ª Zona Militar con el objeto de supervisar lo relacionado con la *Operación Telaraña*.<sup>611</sup>

Paralelamente, son consignados por la Procuraduría General del Estado de Guerrero Francisco Garay González y Marcos Saldaña Marcelo o Nava, con el expediente 40/971, Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bravo, con sede en Chilpancingo, del que es Juez Baltazar Calvo Vega quien instruyó la causa penal No. 50/ 71 y dictó formal prisión el día 3 de mayo de 1971. Confesos de haber intervenido en el secuestro y asesinato de Agustín Bautista Cabrera y pertenecer al grupo de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos.

Igualmente, con el mismo expediente, se consignó a Martiniano Benítez Martínez (a) “El Charro”, confeso de intervenir en el asalto, así como en el encuentro a balazos con elementos de la Policía de Seguridad Pública del Estado en el que hubo un muerto por parte de la corporación. Se le decretó formal prisión por los delitos de privación ilegal de la libertad, robo, asalto y asociación delictuosa en agravio de Agustín Bautista. Martiniano se encuentra en el Distrito Judicial Galeana, en la Cárcel Municipal de la misma y los dos anteriores en Chilpancingo.<sup>612</sup>

<sup>604</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>605</sup> *Loc. cit.*

<sup>606</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27 Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>607</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>608</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>609</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>610</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

<sup>611</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1-71, F 81, L 38, 1 de mayo de 1971.

Por la mañana de aquel mismo día, arribó a la ciudad de Atoyac, el General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional. Su visita se debió en buscar la solución de apaciguar la región y sobre todo la zona cafetalera donde operan los guerrilleros Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos. A raíz de su visita varios comandos militares patrullan la región cafetalera con la intervención de algunos helicópteros, participando los elementos del 32º, 48º, 49º y 50º Batallones de Infantería.<sup>613</sup>

**1 de mayo.** Los tres helicópteros proporcionados por la Procuraduría General de la República salieron de la Ciudad de México a las 10:00 horas y arribaron a Acapulco a las 11:30 horas.<sup>614</sup> El General de Brigada, Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (PJFM) informa que concluyó el despliegue previsto y que los equipos de trabajo iniciaban reconocimientos.<sup>615</sup>

El Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3 EMS) solicitó telefónicamente que dos Dinamómetros quedaran a su disposición en Acapulco. También informó que terminó el despliegue previsto y que los equipos de trabajo iniciaban reconocimiento.

En las estribaciones del Cerro Teotepec, personal del 49º Batallón de Infantería capturaron a un individuo sospechoso que dijo llamarse Elías Gómez Álvarez, manifestando ir a ver a su madre enferma, lo cual resultó falso, por lo que se ordenó su traslado a Atoyac para investigarlo.

El Comandante del 49º Batallón de Infantería localizó en las estribaciones del Cerro Teotepec una trinchera, organizada con piedra, de 250 pasos de circunferencia, a una elevación de 3050 metros aproximadamente, desde donde se denomina la brecha que conduce a Puerto Gallo y Toro Muerto; la trinchera fue destruida.

La Partida establecida con elementos del 27º Batallón de Infantería en Coyuca de Benítez efectuó reconocimiento en los poblados de Lomas de Coyuca- Espinalillo-Bejuco-Las Barras-Aguas Blancas, con resultados negativos.<sup>616</sup>

El mismo día es detenido-desaparecido por soldados el campesino Ezequiel Barrientos Flores en la comunidad de Rincón de las Parotas. Es trasladado al Campo Militar No. 1 por su supuesta participación dentro de las filas del Partido de los Pobres. Fue visto con vida en esa prisión clandestina por el desaparecido sobreviviente Eloy Flores Magaña.<sup>617</sup>

El mismo día, durante la *Operación Telaraña*, en el poblado de Santiago de la Unión, es detenido-desaparecido por soldados el campesino Fidel Martínez Vázquez. Es trasladado al otro día, con Onésimo Barrientos M. y sus hijos, al cuartel de Pie de la Cuesta y remitido al Campo Militar No. 1.<sup>618</sup>

Ese mismo día, a las 8:45 horas fue detenida en Atoyac de Álvarez la profesora Hilda Flores Reynada o Hilda Flores Solís, contacto directo de Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas. Es trasladada a la Comandancia de la 27ª Zona Militar en Acapulco.

A las 9:50 horas fue detenido Alfonso Vázquez, padre de Genaro Vázquez Rojas, cuando se encontraba en las oficinas del Banco del Sur de Atoyac de Álvarez. Ambas personas, fueron detenidas por elementos militares que participan en la *Operación Telaraña*.

“Por orden del C. Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. Hermenegildo Cuenca Díaz, tanto la Profa. Hilda Flores Reynada o Hilda Flores Solís, como Alfonso Vázquez, serán trasladados a las 21:00 horas al Campo Militar No. 1 de la Ciudad de México, custodiados por elementos del Ejército a disposición de la Policía Militar”.

Desde el 1 de junio de 1967 existe una orden de aprehensión por la causa criminal 38/007, de acuerdo al oficio 611 que existe en poder del Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez, Ladislao Sotelo Bello, en contra de Hilda Flores Reynada o Hilda Flores Solís; Luis Cabañas Barrientos; Seferino Núñez Ramos; Felipe García Cabañas, Anastasio Flores Cuevas; Miguel Sánchez Tolentino; Rosalina Bello López, Esperanza Alarcón Martínez y Leonardo Santiago García.

<sup>612</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, F 6, “Carta al Director Federal de Seguridad”, 8 de junio de 1971, firmada por Wilfrido Castro Contreras.

<sup>613</sup> Fierro Armenta Wilfrido, *Monografía de Atoyac*, edición del Autor, s.f., p. 366.

<sup>614</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>615</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>616</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>617</sup> Lista de desaparecidos de AFADEM-FEDEFAM, México.

<sup>618</sup> Ver FEMOSPP.

“Dichas personas fueron acusadas por el Cap. y Comandante de la Policía Urbana, Enrique Arellano Castro, por lesiones e intento de homicidio a la corporación policiaca, en el movimiento que inició Lucio Cabañas Barrientos, a donde resultaron varios muertos y herido el propio Arellano Castro”.<sup>619</sup>

Hilda Flores Solís y Alfonso Vázquez Rojas fueron detenidos con motivo de los últimos acontecimientos registrados en la región de Atoyac, consistentes en secuestros y asesinatos ocasionados por los guerrilleros que se hacen llamar del “Frente de Liberación Emiliano Zapata”, comandados por los profesores Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas. Los detenidos serán investigados -según la prensa porteña- ya que se les acusa de estar involucrados con los secuestradores.<sup>620</sup>

**2 de mayo.** Una Columna Volante efectuó reconocimiento en el poblado El Ocotál, con resultado negativo, encontrando sólo casas vacías y abandonadas. Se incorporó a Acapulco el Comandante de la 27ª Zona Militar después de supervisar las operaciones en el poblado y sierra de Atoyac. Fueron capturadas nueve personas, entre ellas Onésimo Barrientos. Posteriormente, el Comandante de la citada Zona Militar salió de Acapulco con destino a Atoyac con el fin de supervisar las operaciones.<sup>621</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional ordenó al Comandante de la 27ª Zona Militar que la matriz del 32º Batallón de Infantería se traslade a la mayor brevedad posible a Atoyac de Álvarez, estableciéndose en el alojamiento más apropiado que considere.<sup>622</sup>

El Comandante del 32º Batallón de Infantería en compañía del Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3 EMS), efectuó reconocimientos en helicóptero sobre la región Santo Domingo-Puerto Gallo-Las Tetillas, sin novedad. Asimismo, el Comandante del 32º Batallón de Infantería recibió órdenes de cambiar la matriz del Batallón a Atoyac de Álvarez.<sup>623</sup>

La Columna Volante del 50º Batallón de Infantería establecida en Santa Rosa efectuó un reconocimiento por el Paraje y Cerro Sierrita rumbo a la Providencia con resultado negativo.<sup>624</sup>

La 27ª Zona Militar informó que se efectuó un reconocimiento aéreo en helicóptero, realizado por el Jefe del Estado Mayor (JEM) de esa Plaza y el Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional

(S-3 EMS), con resultado negativo, y que las operaciones terrestres de reconocimiento e investigación se continúan, habiéndose capturado a Delfino Vázquez Arreola de Santiago de la Unión, Marcial Pino Figueroa de Santiago de la Unión, Fidel Martínez Arreola de Santiago de la Unión, Leopoldo Valencia Milla de Coyuca de Benítez, Salvador Valencia Gutiérrez de El Papayo y Elías Gómez Álvarez de Atoyac de Álvarez.<sup>625</sup> Son trasladados al Puerto de Acapulco y más tarde al Campo de aviación de Pie de la Cuesta.<sup>626</sup>

Sobre estas capturas se informó que fueron detenidos en la Sierra de Atoyac por soldados que participan en la *Operación Telaraña* elementos que tienen contacto directo con Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos. Estos son: Delfino Vázquez Baltazar, Fidel Martínez Arriola, Marcial Pino Figueroa, Leopoldo Valencia Millán, Salvador Valencia Gutiérrez y Elías Gómez Álvarez, los cuales fueron trasladados al Puerto de Acapulco y se encuentran en el Campo de Aviación de Pie de la Cuesta. Al siguiente día comenzaron sus “interrogatorios”.<sup>627</sup>

Las Partidas del 32º y del 27º Batallones de Infantería de San Luis La Loma, Papanoa y Zihuatanejo efectuaron patrullaje sin novedad por

<sup>619</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, F 15, “Estado de Guerrero”, 1 de mayo de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

<sup>620</sup> Fierro Armenta Wilfrido, *Op. cit.*, p. 366.

<sup>621</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>622</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>623</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>624</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

<sup>625</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>626</sup> *Loc. cit.*

<sup>627</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, F 18, Nota informativa, “Atoyac de Álvarez”, sin firma.

la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo, tramos Nuxco-Pedregal-Papanao-San José-Zihuatanejo-Agua de Correa y Coacoyul. La Partida del 48º Batallón de Infantería de San Marcos y Cuajinicuilapa efectuó recorrido sin novedad por la carretera federal tramos Las Vigas-Buena Vista y límites Oaxaca-San Juan de los Llanos.<sup>628</sup>

**3 de mayo.** El 32º Batallón de Infantería realizó desplazamientos sobre Río Chiquito, Plan Grande, Puente del Rey y Las Parotas.<sup>629</sup> La Columna Volante del 50º Batallón de Infantería en Santa Rosa, con un Oficial y 11 elementos de Tropa, efectuó un reconocimiento por el Paraje Paso del Guayabo con resultado negativo.<sup>630</sup> Se efectuó reconocimiento en las minas del Cerro Teotepec con elementos del 49º Batallón de Infantería dentro de la Operación realizada en la Sierra de Atoyac. La 27ª Zona Militar informó que continúan con las operaciones, y que no se capturó en esta fecha a ningún *gavillero*.<sup>631</sup>

Por otra parte, se informó lo siguiente:

Por informes oficiales del Tte. Corl. Macario Castro Villarreal, Jefe de la Operación “Telaraña”, se sabe que las Tropas federales se encuentran en la zona determinada para desarrollar la misma y ya fue localizado el lugar donde actúa Genaro Vázquez Rojas y sus acompañantes.

Mañana a las 8:00 horas volarán en helicóptero por dicha región para ubicar perfectamente el sitio, después de lo cual comenzarán a realizar aprehensiones masivas de aquellos que han sido señalados por los detenidos en Chilpancingo, así como de los que se encuentran en la Base Aérea Militar No. 7 de Pie de la Cuesta.

En las torturas infringidas durante este día, los detenidos en su mayoría reconocieron por medio de fotografías a Genaro Vázquez Rojas, José Bracho, Lucio Cabañas, Trinidad y Bernabé Garay González, Samuel Adame y dos de sus hijos:

Esta última identificación la hizo Delfino Vázquez Baltazar, quien agregó que estos elementos habían secuestrado a su mamá de nombre Irene, el mes de diciembre de

1970, robándole la suma de \$7,000.00; indicó también que son los responsables de la muerte del policía montado en un encuentro a balazos en el poblado de Río de Santiago.<sup>632</sup>

**4 de mayo.** En la comunidad de Pueblo Viejo, a las 20:00 horas se incorporaron un Jefe, 20 Oficiales y 31 elementos de Tropa de la 27ª Zona Militar, con una estación de radio, donde obtuvieron información de Rafael Garay, Delfino Suárez y Santiago Adame, resultando que los dos primeros no son conocidos en la región y el último tiene tres años de haberse alejado del lugar (trabajó en la Compañía de Silvicultura abriendo brechas y tiene entre 33 y 35 años). La población no se alarmó por el despliegue militar e incluso proporcionó alimento gratuito al personal.<sup>633</sup>

Se ordenó abrir un crédito por 1,000 litros de diésel y 10 de aceite. El Comandante de la 27ª Zona Militar salió de Acapulco con destino a Atoyac, a supervisar las operaciones.

El Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (PJFM) informó que se establecieron con efectivos de inteligencia militar cinco agrupamientos, con dos pelotones cada uno: en Plan del Carrizo, San Andrés de la Cruz, El Paraíso, Tepetitla y 5 Kms. al Norte de El Edén.<sup>634</sup>

<sup>628</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>629</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>630</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

<sup>631</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>632</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-2, L 3, Fs 19-20, “Estado de Guerrero”, 3 de mayo de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barrera Moreno y, mismo documento, por Wilfrido Castro C. (No. 37).

<sup>633</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>634</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

Las fuerzas del 32º Batallón de Infantería se establecieron en cinco agrupamientos, formados con dos pelotones cada uno, ubicados en Plan del Carrizo, San Andrés de la Cruz, El Paraíso, Tepetitla y 5 kilómetros al Norte de El Edén.

Las Tropas del 48º Batallón de Infantería se encuentran cubriendo las comunidades La Virtual, Las Parotas- San Francisco de la Unión y La Remonta.<sup>635</sup> La Columna Volante del 50º Batallón de Infantería en Santa Rosa efectuó reconocimiento sobre Cerro Las Caleras con resultado negativo.<sup>636</sup>

En relación con la investigación sobre el detenido que dijo llamarse Elías Gómez, “se concluyó que ha estado mintiendo, ya que los lugares y las personas que él menciona como referencia manifiestan no conocerlo”.

El dispositivo del *Plan Telaraña* quedó a las 19:30 horas del 4 de mayo de 1971 como sigue: “Agrupamiento No. 1” en Santo Domingo; “Agrupamiento No. 2” en región El Quemado-Cerro Prieto-Las Trincheras; “Agrupamiento No. 3” desplazándose a Toro Muerto; “Agrupamiento No. 4” en El Paraíso; y “Agrupamiento No. 5” desplazándose a la Pintada-Puerto Gallo.

La 27ª Zona Militar informó que continúan los reconocimientos y se establecieron cinco nuevas partidas con personal del 27º Batallón de Infantería., con el objeto de cerrar las probables rutas de escape de los *maleantes*, deteniendo a: Raymundo Barrientos Reyes, de Rincón de las Parotas; Domingo Barrientos Reyes, del mismo poblado; y Leopoldo Guerrero Adame, de El Paraíso.

Precisando más esta última información, fueron detenidos en el poblado El Paraíso, municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del Ejército Mexicano que realizan la *Operación Telaraña*, Domingo Barrientos, Raymundo Barrientos (Comisario Ejidal de ese lugar), Leonardo Guerrero Adame y el soldado Luis Cabañas, sobrino de Lucio Cabañas Barrientos, quien causó alta en el mes de febrero de 1971 en el 32º Batallón de Infantería adscrito a la 27ª Zona Militar.

Luis Cabañas, en compañía de otros militares, había sido trasladado a Atoyac de Álvarez, integrando una fajina. El sábado pasado sin solicitar permiso se dirigió a la zona donde se lleva a cabo la *Operación Telaraña*, por lo que se supone que fue a avisar a sus familiares de dicha labor.

Por instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, los deteni-

dos Raymundo Barrientos, Domingo Barrientos, Luis Cabañas y Onésimo Barrientos Martínez serán trasladados al Campo Militar No. 1, en la Ciudad de México, durante el transcurso del día.

Fruto de las torturas a las que ha sido sometido, Onésimo Barrientos Martínez afirmó conocer a Lucio Cabañas (aunque al enseñarle las fotografías señala a Genaro Vázquez como Lucio Cabañas), que supuestamente desde 1968 ha sostenido contacto con él, aunque colaboraba bajo amenazas. Se dedica a reclutar gente para que asistan a las reuniones de orientación que realizaban en ese entonces. Asistían a ellas Aurelio Millán Castro, Juan Millán Castro, Bonifacio de Jesús Blanco, Juan de Jesús Blanco, Santiago Flores Martínez, Cayetano Barrientos Peralta, Francisco Flores Reynada y Clemente Hernández Martínez.

En el mes de julio de 1970 hizo contacto con Genaro Vázquez, a quien acompañaban cinco hombres armados vestidos de militares y a fines de septiembre con siete hombres reclutados se reunió con él en el poblado de El Zapote, donde se efectuó una reunión de orientación, consistente en buscar las formas de llevar a cabo brigadas de sanidad para la atención médica de los campesinos. En esta junta Genaro invitó a los presentes a trasladar a sus hijos a otro sitio a estudiar, donde se les daría alimentación y se les atendería para darles mejor educación; les señaló que había que derrocar al Gobierno porque perjudicaba a los campesinos.

El 10 de diciembre de 1970 se reunió con Genaro Vázquez en el camino de Las Parotas, en un lugar denominado La Rayada. En esa época el profesor iba acompañado por otros ocho hombres armados, vestidos de militares con gorras de policía. El 5 de febrero de este año estuvo con Vázquez Rojas en el cerro del camino de La Florida, yendo acompañado éste de tres personas armadas portando el uniforme militar. Señaló que Vázquez Rojas puede ser localizado en la Sierra de Río de Santiago, San Vicente de Jesús, El Paraíso, o en su caso en Atoyac de Álvarez, por el camino de Ixtla o por la colonia Mártires.

<sup>635</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>636</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

Por otra parte, sobre las instancias militares informan lo siguiente:

El día de hoy a las 8:00 hrs. El Gral. Vicente Fonseca acompañado del teniente Coronel Macario Castro, encargado de la Operación Militar Telaraña, con dos elementos de la DFS, fueron a la zona de Operación, descendiendo en el poblado de Llanos de Santiago, donde estuvo José Chávez Arias y reconocieron la zona señalada realizando un cateo en la casa de Trinidad Bernabé Garay González y Samuel Adame, cateo que no tuvo ningún resultado, ya que ya habían sido registradas por elementos de la Policía Motorizada del estado y por elementos del Ejército Mexicano; de este lugar se dirigieron a bordo de un vehículo del Ejército al poblado de Río de Santiago donde realizaron una inspección y trataron de recoger información, cosa que no se les facilitó porque el campesinado no quiere hablar.<sup>637</sup>

**5 de mayo.** Las Tropas del 48º Batallón de Infantería ocupan La Remontita-La Remonta-San Francisco del Tibor-Río de Santiago-Las Parotas-Las Trincheras-El Quemado-Cerro Prieto.<sup>638</sup> La 27ª Zona Militar informó que las operaciones se continúan normalmente, no hubo detenciones de *gavilleros*.<sup>639</sup>

Mientras que la situación de las Tropas del 32º Batallón de Infantería a las 18:00 horas era la siguiente: “Agrupamiento No. 1” desplazándose a Congregación Santo Domingo; “Agrupamiento No. 2” en Plan de Los Molinos; “Agrupamiento No. 3” desplazándose a Toro Muerto; “Agrupamiento No. 4” en El Paraíso; “Agrupamiento No. 5” en El Edén efectuando reconocimientos radiales. Se estima que para el día 6 de mayo de 1971 las Tropas de esta unidad tomarán contacto con el 49º Batallón de Infantería.<sup>640</sup>

Conviene señalar que, de los detenidos por elementos del Ejército Mexicano en el estado de Guerrero, Alfonso Vázquez Rojas, Hilda Flores Solís, Onésimo Barrientos Martínez, Raymundo Barrientos Rey, Leonardo Guerrero Adame y Domingo Barrientos Rey, en los archivos de la Dirección Federal de Seguridad solamente se encuentran los antecedentes de las dos primeras personas.

Alfonso Vázquez Rojas el 11 de enero de 1962, siendo Administrador del Mercado Municipal del Puerto de Acapulco, fue detenido por elementos de la Policía Municipal de ese lugar por órdenes de Canuto Noguera acusado por el delito de fraude en agravio del Consejo por la suma de \$40,000.00.

Hilda Flores Reynada, maestra rural, de filiación comunista, vive en Atoyac de Álvarez. El 10 de mayo de 1964, con el nombre de Hilda Flores Solís, dio la bienvenida a Ramón Danzós Palomino, candidato del Frente Electoral del Pueblo la Presidencia de la República, lanzando ataques a las autoridades municipales, durante un mitin político.

El 30 de noviembre de 1965, en el periódico La Verdad de Acapulco se publicó un desplegado dirigido a Ignacio de la Hoya, Director de ese Diario, firmado por Hilda Flores Reynada y Asunción Fierro, sedicentes —señala el informe de la DFS— representantes el Comité Regional de Mujeres Campesinas de la Costa Grande, protestando por los atropellos y encarcelamiento de los estudiantes de Chilpancingo y Acapulco, solicitando al Gobierno Estatal así como al Federal, intervinieran para lograr su libertad.

En los primeros días del mes de febrero de 1967, presidió a puerta cerrada en su domicilio de Atoyac de Álvarez la Primera Conferencia de la Juventud Comunista Mexicana; le acompañaron Jaime Alcaraz, Jorge Alcaraz Vega y Emilio Ortiz Chamou.

El 18 de mayo de 1967, de las 10:30 a las 11:00 horas, se provocó un zafarrancho en Atoyac de Álvarez entre un grupo de 100 personas, pertenecientes al Grupo Cívico Guerrerense, que encabezaban los maestros Federales Lucio Cabañas Barrientos y Serafín Núñez Ramos y los maestros estatales Hilda Flores y Rosalina Bello López, quienes preten-

<sup>637</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, F 23-24, “Estado de Guerrero”, 3 de mayo de 1971, firmado por Wilfrido Castro Contreras.

<sup>638</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>639</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>640</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

dían llevar a cabo un mitin en el jardín de ese lugar, frente al Palacio Municipal, para lo cual pidieron autorización al Alcalde Manuel García Cabañas, el que no se los concedió, advirtiéndoles que el día anterior el Procurador de Justicia del estado había comisionado en ese lugar 15 policías al mando del Capitán Enrique Arellano Castro, así como elementos de la Judicial comandados por Rafael Gavilla Maganda, con objeto de evitar cualquier alteración del orden.

Quienes encabezaban el mitin hicieron caso omiso instalando un equipo de sonido a través del cual Barrientos lanzó ataques a las Autoridades estatales y los diferentes cuerpos policiacos, provocando que el Capitán Arellano Castro tratara de arrebatarse el micrófono, originando el descontento de los manifestantes que a su vez armados de pistolas, machetes y cuchillos, se lanzaron contra los policías resultando varios muertos y heridos de ambos bandos.

El 20 de mayo de 1967, el Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez, profesor Manuel García Cabañas, acatando instrucciones del Gobernador Abarca Alarcón, citó a las partes involucradas para que rindieran sus declaraciones ante el MP. Hilda, acompañada de 25 personas, declaró ser la primera vez que intervenía en un movimiento contra la gente que tiene dinero, señalando como responsables del zafarrancho a los comerciantes.

El 2 de junio de 1967 se recibió una orden de aprehensión enviada por el Lic. Lorenzo Godoy Roque, juez mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Galeana, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, en contra de los Agitadores de Atoyac de Álvarez, entre ellos la Profa. Hilda Flores, acusándolos de los delitos de difusión de Ideas para alterar el orden y la paz pública, provocación y apología de un delito, amenazas, lesiones y homicidio, cometidos en agravio de la sociedad, de los grupos de la Dirección de Seguridad Pública del Estado y la Policía Judicial del Estado, así como en agravio de los que en vida llevaron los nombres de Héctor Avilés González, Abel Moreno Villegas y lesiones en agravio de Enrique Castro Arellano.

Se rumora que Lucio, Serafín e Hilda se trasladaron a Cuba para evitar la acción de la Justicia.

El 28 de julio de 1967 repartió en Atoyac de Álvarez volantes intitulados “El Guarachudo”, protestando por los hechos ocurridos el 18 de mayo de ese año. En agosto de ese año miembros del PCM, encabezados

por Lucio, continuaban reuniéndose esporádicamente en el domicilio de Hilda Flores, tomando acuerdos para continuar con la campaña de agitación en el campo, contra el Gobierno del estado. En septiembre continuó con esta labor entre el medio rural y personal de escasos recursos, contra los comerciantes y acaparadores de semillas. En la asamblea del 2 de julio, Ángel Serrano Pérez señaló que la profesora se encontraba en Chilpancingo trabajando activamente en contra del Ejecutivo Estatal.

En septiembre se presentó ante el Comandante del 59º Cuerpo de Infantería de las Defensas Rurales entregándoles una lista de personas afines al grupo de Candelario Rosales Zamora, Presidente de la colonia “30 de Diciembre” en Atoyac de Álvarez, solicitando se practicara un desarme general para evitar que agredieran al grupo que ella asesora encabezado por Roberto Arzeta Fierro de la misma colonia. Además, estaba auspiciando un nuevo Club de Jóvenes Democráticos en Atoyac de Álvarez.

En noviembre de 1967 Lucio Cabañas y la profesora Hilda Flores continuaban en la Sierra de Atoyac en su labor de agitación entre los campesinos cafeticultores para que se exija al Gobierno Estatal la derogación del decreto que grava el kilo de café en \$0.665 y que desaparezca la Unión Mercantil de Productores de café de Atoyac, por considerar que beneficia a unos cuantos “vivales” en perjuicio de los verdaderos campesinos ejidatarios; ese gravamen es una de las tantas formas que emplea el Gobierno para tenerlos en la miseria.

En diciembre de 1967 incitaba a los estudiantes de la Escuela Secundaria de Atoyac de Álvarez, para que se adhieran a las Juventudes del PCM.

En 1968 aparece como la principal organizadora del acto luctuoso en memoria de sus compañeros muertos durante el zafarrancho del 18 de mayo de 1967.

En el mes de agosto de 1969, Pedro Lemus Robles, detenido en los separos de la Policía Judicial del Estado, en sus declaraciones dijo llamarse Pedro Villegas Sánchez y que permaneció cerca de dos años en el grupo de Lucio Cabañas, encargado de recoger los alimentos que le enviaba la profesora Hilda Flores Reynada (a) “Elisa Flores”, vecina de Atoyac.<sup>641</sup>

<sup>641</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, Fs 25-28, 5 de mayo de 1971, sin firma.

**6 de mayo.** Siguiendo con las operaciones del *Plan Telaraña*, ese día a las 9:00 horas se trasladan a la Plaza de Atoyac un Teniente I.C. y 36 elementos de Tropa con su armamento orgánico, dos vehículos de volteo y herramienta necesaria para construir un alojamiento para una compañía en Atoyac. Se incorporó el Jefe del Estado Mayor de la 27ª Zona Militar después de haber efectuado un reconocimiento aéreo sobre la región de Atoyac, Cacalutla, C. Florida e Ixtla. El Comandante de la Zona salió a El Paraíso y Puerto Gallo con el fin de comprobar las actividades. Con motivo de las actividades que se realizan en su jurisdicción alertó a los Mandos Territoriales adyacentes.<sup>642</sup>

Con motivo de la *Operación Telaraña*, fue detenido Jesús Hipólito Rebolledo, al que le encontraron en su portafolio una lista de 30 personas comprometidas con la lucha social.<sup>643</sup>

En Atoyac de Álvarez, entre las 8:30 y 9:00 horas, elementos de la Policía Judicial Federal Militar, al mando del General Vicente Fonseca, detienen en un taller mecánico a Felícito Godoy Cabañas y Adolfo Godoy Cabañas, primos de Lucio Cabañas Barrientos, debido a que supuestamente por ese lugar se veía frecuentemente la presencia de Lucio Cabañas. Según Ladislao Sotelo Bello, Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez, manifestó que hace cuatro o cinco días tuvo conocimiento que Lucio había estado en el mencionado taller, motivo por el cual fueron detenidas las dos personas.

También fue detenido Jesús Hipólito Rebolledo, ex síndico Procurador del Ayuntamiento de Atoyac y dirigente del Comité Regional Campesino del mismo municipio, cuando se encontraba en su domicilio particular, porque se dice que tiene nexos con Lucio. Posteriormente a su detención, fue liberado y murió años después de muerte natural.

Los hermanos Felícito y Adolfo Godoy fueron trasladados al Puerto de Acapulco, encontrándose en la Base Aérea Militar No. 7. Jesús Hipólito será llevado al mismo sitio en el transcurso de la tarde del mismo día, en donde serán interrogados para saber cuáles son sus relaciones con los guerrilleros de la sierra de Atoyac; finalmente, fue trasladado a la Ciudad de Chilpancingo para ser investigado. Posteriormente Felícito y Adolfo Godoy fueron liberados; actualmente viven en Atoyac.

Por otra parte, se informa lo siguiente:

El Gral. Vicente Fonseca recibió órdenes el día de ayer en el sentido de detener a Pablo Tapia Valente, Síndico Procurador del Ayuntamiento de Atoyac, quien también es dirigente del Block de Comisariados Ejidales de la Sierra de Atoyac, así como contacto de Genaro Vázquez Rojas y Cabañas Barrientos, pero el día de hoy por la mañana, recibió contra orden, toda vez que el C. Gral. de Div. DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, giró instrucciones de que suspendiera la detención de Tapia Valente, desconociéndose el motivo que la originó.

Hasta el momento no ha habido protestas de ninguna índole y únicamente se escuchan comentarios favorables sobre la acción que en forma conjunta están realizando los Gobiernos Federal y estatal para la localización de los secuestradores y grupos de facinerosos de la Sierra de Atoyac.<sup>644</sup>

El mismo 6 de mayo, elementos del Ejército Mexicano comandados por el Teniente Leonardo Soto Ruiz detienen-desaparecen al campesino Juan Justo Torres en el pueblo de Marquelia, municipio de Azoyú, Guerrero, como consecuencia de disparar una pistola. La detención se produjo dentro del establecimiento-cantina propiedad de Raquel Meza Valverde. El detenido fue trasladado a la Partida Militar de Marquelia por el Teniente Leonardo Soto y sus hombres. Sus familiares de inmediato se trasladaron a la Partida Militar correspondiente, donde no los dejaron entrar ni entrevistarse con él. Posteriormente se le trasladó a Cruz Grande, en donde se encuentra actualmente el Cuartel del

<sup>642</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>643</sup> AGN, Galería 2, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2-71.

<sup>644</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, F 29, "Estado de Guerrero", 6 de mayo de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno. También, F 30, Carta dirigida al Director Federal de Seguridad, Asunto: Estado de Guerrero, 6 de mayo de 1971, firmado por Wilfrido Castro Contreras.



48º Batallón de Infantería, al mando del General Rangel, donde les impidieron el paso y les indicaron que no sabían nada de la detención de Leonardo. Hicieron lo mismo con las Partidas Militares estacionadas en Ometepec, Azoyú y San Luis Acatlán, con los mismos resultados.

Nuevamente intentaron hablar con el Teniente Leonardo Soto Ruiz, negando todo conocimiento del caso. Se presentaron de nuevo en Cruz Grande, con el fin de entrevistarse con el Comandante del 48º Batallón de Infantería, pero no los dejaron entrar, pues el comandante había dado instrucciones de que no quería verlos para nada.

Juan Justo Torres fue detenido junto con Gemo Cruz Pimentel, quien tiempo después fue liberado. A pesar de que él fue testigo presencial y víctima temporal de desaparición forzada, las autoridades militares niegan cualquier intervención en la desaparición de Juan.

Un mes después, el 7 de junio de 1971, sus hermanos Eleazar, Josefina y Sergia Justos Torres, le dirigieron una carta denuncia al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, con copia al Secretario de la Defensa Nacional, con el objetivo de denunciar el caso, solicitar su intervención y que les señale el destino de su hermano, o que si ya lo mataron que les entreguen el cuerpo para sepultarlo.<sup>645</sup>

Por otro lado, son puestos a disposición del Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3 EMS) dos camiones Dina en el estado de Guerrero. En Teotepec fueron localizados y destruidos tres plantíos de mariguana, con una superficie de 3,000 m<sup>2</sup> cada uno.<sup>646</sup>

Las Tropas del 32º Batallón de Infantería, a las 19:30 horas, se encuentran: “Agrupamiento No. 1” en Santo Domingo; “Agrupamiento No. 2” en Pie de la Cuesta; “Agrupamiento No. 3” en Toro Muerto; “Agrupamiento No. 4” en Puerto Gallo; “Agrupamiento No. 5” desplazándose al cerro Teotepec de El Edén.<sup>647</sup>

**7 de mayo.** Con el fin de supervisar las operaciones que se desarrollan en El Paraíso, municipio de Atoyac, salió a esa comunidad el Jefe del Estado Mayor (JEM) de la 27ª Zona Militar.<sup>648</sup>

El Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor (S-3 EMS) informó la situación que guardaban las Tropas participantes: 27º Batallón de Infantería con dos pelotones en Atoyac y cubriendo Partidas Militares en Zacualpan, El Cayaco, Tepetixtla, Coyuca de Benítez, Zihuatanejo,

Mineral de Guadalupe y Petatlan; 32º Batallón de Infantería “Agrupamiento No. 1” se trasladó a Santo Domingo, dejando establecida una Partida en ese lugar, hacia Pie de la Cuesta para efectuar reconocimientos; “Agrupamiento No. 2” salió de Pie de la Cuesta hacia Los Valles; “Agrupamiento No. 3” y “Agrupamiento No. 4” regresaron patrullando hacia El Paraíso; “Agrupamiento No. 5” procedió a dejar establecida una Partida en El Edén y se reincorporó con el resto de su personal a El Paraíso. Compañía del 48º Batallón de Infantería se encontraba patrullando el área de San Francisco del Tibor-La Remonta-La Remontita-Cerro Prieto-Cacazula-El Quemado-Las Trincheras-Las Parotas-Río de Santiago; el 49º Batallón de Infantería salió de Puerto Gallo a El Paraíso; 50º Batallón de Infantería se encontraba cubriendo con dos pelotones el paso a Santa Rosa. Se estableció un Puesto de Mando en El Paraíso, municipio de Atoyac de Álvarez.<sup>649</sup>

El 27º Batallón de Infantería informa la situación que guardan las Tropas: con dos pelotones en Atoyac y cubriendo partidas en Zacualpan, El Cayaco, Tepetixtla, Coyuca de Benítez, Zihuatanejo, Mineral de Guadalupe y Petatlán.<sup>650</sup>

<sup>645</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, “Carta al Presidente de la República”, 7 de junio de 1971.

<sup>646</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del Jefe S-3, Acapulco, Guerrero. Nota de edición. Información precisada de acuerdo al documento investigado por la Comisión de la Verdad en el estado de Guerrero en el Archivo General de la Nación durante su mandato. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad se puede consultar en Archivos de la Represión. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*, segunda fase: Actividades del Jefe de la Sección 3 del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Guerrero, 1971]” (29/04/1971- 06/07/1971). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/72409#c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> [marzo,2022].

<sup>647</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>648</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>649</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del Jefe S-3, Acapulco, Guerrero.

Las Tropas del 32º Batallón de Infantería se encuentran: “Agrupamiento No. 1” en Pie de la Cuesta; “Agrupamiento No. 2” en Valles; “Agrupamientos Nos. 3” y “4” desplazándose al Puesto de Mando (PM) El Paraíso; “Agrupamiento No. 5” en El Edén.

La situación de las Tropas es: “Agrupamiento No. 1” salió de Santo Domingo, dejando establecida una Partida en ese lugar hacia Pie de la Cuesta para efectuar reconocimientos, “Agrupamiento No. 2” salió de Pie de la Cuesta hacia Los Valles; “Agrupamientos Nos. 3” y “4” regresaron patrullando hacia El Paraíso; “Agrupamiento No. 5” procedió a dejar establecida una Partida en El Edén y se reincorpora con el resto de su personal a El Paraíso.<sup>651</sup>

Las Tropas del 48º Batallón de Infantería se encuentran patrullando el área San Francisco del Tibor, La Remonta-La Remontita-C. Prieto-Cacuzala-El Quemado-Las Trincheras, Las Parotas, Río de Santiago.<sup>652</sup>

El 50º Batallón de Infantería se encuentra cubriendo con dos Pelotones el paso a Santa Rosa.<sup>653</sup>

Por otro lado, al ser desaparecido Jesús Hipólito Rebolledo traía en uno de sus portafolios los siguientes documentos:

Relación de ciudadanos que formarán el equipo que posteriormente se organizarán para continuar la lucha social, encabezando dicha lista Rogelio Juárez Godoy, Pablo Tapia Valente, Síndico Procurador del Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez; Leobardo Zeferino Cortés y Cipriano Pino Pino, entre otros, haciendo un total de 30 personas.

Un documento firmado por el Consejo de Auto-Defensa del Pueblo y por la Asociación Cívica Guerrerense, señalándose los nombres de Roque Salgado, Ismael Bracho Campos, hermano de José de los mismos apellidos que acompaña a Genaro Vázquez. También aparece el nombre de Pedro Contreras Javier, uno de los que intervinieron en el rescate y fuga de Vázquez Rojas.

Un manifiesto dirigido a la opinión pública del municipio de Atoyac de Álvarez, el cual en uno de sus párrafos se refiere a la pequeña fracción de la oligarquía que fraguara el asesinato colectivo, firmado por Jesús Hipólito

Rebolledo como Secretario General del Comité Regional Campesino de la CNC y un grupo de Comisariados Ejidales de la Sierra de esta población.

... el día de hoy Jesús Hipólito Rebolledo será trasladado por elementos de la Policía Militar a la Capital de la República.

Por otra parte, el Tte. Corl. Inf. DEM Macario Castro Villarreal, fue informado de que Genaro Vázquez Rojas probablemente se haya remontado a la región de Filo de Caballo de la Sierra de Tlacotepec, por lo que la fuerza federal que interviene en la *Operación Telaraña* salió a su localización.<sup>654</sup>

A las 20:00 horas, fueron trasladados de Acapulco a la Ciudad de México, al Campo Militar No. 1, escoltados por elementos de la Policía Judicial Federal Militar, Jesús Hipólito Rebolledo (Secretario General del Comité Regional Campesino de la CNC), Delfino Juárez Adame, Santiago Adame González y Julián Vázquez Macedo, para que sean “interrogados” pues se considera que son elementos que conocen las guaridas de los guerrilleros Lucio Cabañas y Genaro Vázquez y sus seguidores.<sup>655</sup>

**8 de mayo.** Se incorporó a Acapulco, procedente de Atoyac de Álvarez, el Jefe de Estado Mayor de la 27ª Zona Militar, después de haber sobrevolado la región Paraíso, El Porvenir, Cacalutla y Atoyac.<sup>656</sup>

<sup>650</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>651</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>652</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>653</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

<sup>654</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, F 31, “Estado de Guerrero”, 7 de mayo de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno. También, F 33, Carta dirigida al Director Federal de Seguridad, Asunto: Estado de Guerrero, 7 de mayo de 1971, firmado por Wilfrido Castro Contreras.

<sup>655</sup> *Op. cit.*, F 34, Carta dirigida al Director Federal de Seguridad, Asunto: Estado de Guerrero, 7 de mayo de 1971, firmado por Wilfrido Castro Contreras.

El Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3 EMS)<sup>657</sup> informó que tiene conocimiento de dónde desarrollan sus actividades últimamente los *maleantes*: Teodosio Arroyo (a) “El Tigre” en la comunidad de Taritaro; Samuel o Saúl Araujo (a) “La Onza” merodea San Juan Temuetla; Jesús Carrillo Menudo, jefe de la *gavilla* de Amuco de Arriba, municipio de Coyuca de Catalán; Reynaldo Gómez Ochoa (a) “El cacique de las Iguanas” en Las Iguanas y El Capire de los Patitos; Pricio Avilés (a) “El Huarache” en Piedra Parada, municipio de Coyuca de Catalán; Abraham y Telésforo Antúnez en C. Chiquihuites, municipio de Coyuca; (a) “El Jorongaro” en Coyuca; y (a) “El Chivis Santa María” y “Los Borjas” en la región de Ciudad Altamirano, todos en Tierra Caliente.

Igualmente, el Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3 EMS) informó la situación de las Unidades: del 32º Batallón de Infantería: “Agrupamiento No. 1” en Pie de la Cuesta; “Agrupamiento No. 2” en Los Valles; “Agrupamiento No. 3” desplazándose hacia El Paraíso; “Agrupamiento Nos. 4” y “5” en La Peineta; el 49º Batallón de Infantería en la región Paraíso-San Vicente de Benítez; y los 27º, 48º y 50º Batallones de Infantería sin cambios.<sup>658</sup>

La partida del 27º Batallón de Infantería establecida en Petatlán efectuó un recorrido sobre la carretera en el tramo Petatlán- La Barrieta-Los Achotes, sin novedad.<sup>659</sup>

La Partida del 48º Batallón de Infantería establecida en Cuajinicuilapa efectuó un recorrido por Cuajinicuilapa-Cerro del Indio-Cerro de las Tablas-Comaltepec-Cuajinicuilapa, sin novedad.<sup>660</sup>

La 27ª Zona Militar informó que el Jefe del Estado Mayor (JEM) de esa Zona efectuó otro reconocimiento aéreo de la región donde operan las Tropas. En esta fecha no hubo detenidos.<sup>661</sup>

**9 de mayo.** Se incorporó el Jefe del Estado Mayor (JEM) de la 27ª Zona Militar después de haber recorrido los poblados de Atoyac-Las Parotas-Río de Santiago-La Florida-Atoyac. Durante el recorrido aéreo, se localizaron cuatro posibles plantíos de enervantes en las estribaciones SW de Cerro Aguacate.<sup>662</sup>

Las Tropas del 32º Batallón de Infantería se encuentran: “Agrupamiento No. 1” en San Juan de Las Flores, “Agrupamiento No. 2” en Los Valles, “Agrupamiento No. 3” en San Vicente de Benítez, “Agrupamientos Nos. 4” y “5” en La Peineta.<sup>663</sup>

Las Tropas del 48º Batallón de Infantería se encuentran: en el área San Martín-Las Trincheras-El Quemado-C. Prieto-Cacalutla. Así como en el Arca San Martín-Cerro Prieto-Cacalutla, Cerro Pénjamo.<sup>664</sup>

El 49º Batallón de Infantería se encuentra ocupando el área San Vicente de Jesús-Río de Santiago-San Francisco del Tibor-El Porvenir; los 27º y 50º Batallones de Infantería sin cambios. La partida que el 48º Batallón de Infantería tiene en El Cortés efectuó un recorrido por Tecomán-Tamarindo-Yucatán-Jiménez, sin novedad. Durante el recorrido efectuado por la Columna Volante del 49º Batallón de Infantería en San Francisco del Tibor en Santiago de la Unión, Rincón de las Parotas, San Vicente Benítez y Río de Santiago recibieron muestras de aprecio.

<sup>656</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>657</sup> Nota de edición. Información precisada de acuerdo al documento investigado por la Comisión de la Verdad en el estado de Guerrero en el Archivo General de la Nación durante su mandato. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad se puede consultar en Archivos de la Represión. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*, segunda fase: Actividades del Jefe de la Sección 3 del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Guerrero, 1971]” (29/04/1971- 06/07/1971). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/72409#c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> [marzo,2022].

<sup>658</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del Jefe S-3, Acapulco, Guerrero.

<sup>659</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>660</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>661</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>662</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>663</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>664</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

La 27ª Zona Militar informó que continúan los reconocimientos en forma minuciosa, habiéndose detenido en este día a Arturo Martínez Galindo del poblado de Los Valles.<sup>665</sup>

Por otra parte, con motivo de las investigaciones realizadas por Agentes de la Policía Federal sobre las actividades subversivas encauzadas por Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas, en la zona cafetalera del municipio de Atoyac de la cual han estado haciendo varias detenciones, el Síndico Municipal Pablo Tapia Valente, decidió huir, abandonando la oficina a su cargo.<sup>666</sup>

**10 de mayo.** Con el fin de interiorizarse en las operaciones que se realizan en El Paraíso, se traslada a dicha comunidad el Jefe del Estado Mayor (JEM) de la 27ª Zona Militar. Anteriormente, se había entrevistado con el Secretario de la Defensa Nacional, que había arribado ese día a Acapulco junto con tres Jefes, cinco Oficiales y dos elementos de Tropa.

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional informó al Presidente de la República lo siguiente:

-Haber efectuado un vuelo en helicóptero en la región Acapulco-Atoyac-El Paraíso, descendiendo de éste para inspeccionar a las Tropas, regresando a Acapulco y de ahí a esta capital.

-Que en el extinto campamento “Morelos” se encontraron dos bolsas de lona, una caja con medicamentos, propaganda comunista, dos pares de medias botas y portacargadores de Carabina M-1.

-Que se detuvo a Sixto Flores, colaborador inmediato de Genaro Vázquez.<sup>667</sup>

En lo que se refiere al 32º Batallón de Infantería, el “Agrupamiento No. 1” se encuentra en San Juan de las Flores, El Camarón y un Pelotón en Mexcaltepec, “Agrupamiento No. 2” en Las Parotas y San Vicente de Benítez, “Agrupamiento 3” desplazándose hacia La Remonta, “Agrupamiento 4” en el cerro de La Peineta, “Agrupamiento No. 5” lo absorbió el “Agrupamiento 4” en virtud de que dejó un Pelotón en El Edén.<sup>668</sup>

El Comandante del 48º Batallón de Infantería comunicó que en

virtud de tener conocimiento que elementos de la *gavilla* de Genaro Vázquez merodean por la población de Tlaxcalixtlahuaca, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, e identificando a Custodio Altamirano, integrante de dicha *gavilla*, a partir de las 15:00 horas, con 6 Oficiales y 4 Pelotones, se desplazó a esa región, para investigar la veracidad de la información y en caso de resultar positiva se procederá a la destrucción de los *maleantes*. El Agrupamiento del 48º Batallón de Infantería se encontraba en Los Nopales.<sup>669</sup>

**11 de mayo.** El dispositivo de las Tropas del 32º Batallón de Infantería es el siguiente: “Agrupamiento No. 1” en Región Tres Pasos-El Camarón y un Pelotón en Mexcaltepec, “Agrupamiento No. 2” en Las Parotas y San Vicente de Benítez, “Agrupamiento No. 3” La Remonta, “Agrupamiento No. 4” en C. Peineta, Columna Volante en Carrera Larga regresó a Coyuca de Benítez.<sup>670</sup>

A partir de este día, el Puesto de Mando del 32º Batallón de Infantería se establece en Atoyac quedando personal mínimo que cubra los servicios interiores.<sup>671</sup>

El 48º Batallón de Infantería se encontraba en el área Zapotalillo-Papayo-Cayaco-Cacalutla-Nopales.<sup>672</sup> El 49º Batallón de Infantería se encontraba en Cacalutla; y los 27º y 50º Batallones de Infantería, sin cambios.

El Comandante del 48º Batallón de Infantería al efectuar la revisión de unas bolsas encontradas en un reconocimiento localizó dos

<sup>665</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>666</sup> Fierro Armenta Wilfrido, Monografía de Atoyac, edición del Autor, sin año, p. 366.

<sup>667</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>668</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>669</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>670</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>671</sup> *Loc. cit.*

cargadores para pistola cal. 38 que fueron enviados a Carmelo Cortés Castro de Chilpancingo, desde Pekín, habiendo ordenado la captura y el traslado a la Ciudad de México de dicho individuo.

El Secretario de la Defensa Nacional, con tres Jefes, cinco Oficiales y dos elementos de Tropa arribaron a Acapulco para posteriormente regresar a la capital.

**12 de mayo.** A las 18:30 horas, el General de Brigada Óscar Archila Moreno, con un Jefe, 6 Oficiales y 90 elementos de Tropa procedió a incorporarse a su matriz. A las 18:00 horas, el Agrupamiento del *Plan Telaraña* se encontraba de la siguiente manera: se destacaron seis agrupamientos de guerrilla para efectuar operaciones de cerco del área crítica, con efectivos de seis Oficiales, 72 soldados, cubriendo las vías de acceso sobre el paraje Barranca del Palmar, municipio de Atoyac, donde según información se encontraban Lucio Cabañas y Genaro Vázquez con cuatro individuos más, eludiendo la acción de las Tropas.<sup>673</sup>

Por otro lado, la 28ª Zona Militar, con sede en Oaxaca, en cumplimiento con el *Plan Telaraña* en la parte de contención de *maleantes* procedentes de Guerrero, estableció partidas en Tlapancingo y Tlachichilco con un Pelotón cada una del 18º Regimiento de Caballería en Tepextla, San Antonio Ocotlán, San Pedro Amuzgos, San Vicente Piñas y Coycoyan con un Pelotón cada una del 54º Batallón de Infantería alertando a las establecidas en la línea Oaxaca-Guerrero.<sup>674</sup>

El 27º Batallón de Infantería informó que a las 18:30 horas salió de Acapulco, con destino a la Ciudad de México, el Teniente Coronel de Infantería DEM Francisco Quiroz Hermosillo con una Escuadra de dicho Batallón y un vehículo Dina conduciendo al personal de Pie de la Cuesta. Asimismo, estableció con efectivos de un Pelotón partidas en Tepetixtla, El Cayaco y Zacualpan (envió un Pelotón a Acapulco), una Sección fue distribuida en Petatlán, Zihuatanejo y Mineral de Guadalupe.<sup>675</sup>

El 32º Batallón de Infantería recibió órdenes de proporcionar alojamiento al personal (cinco Jefes) del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMS). Para las 18:00 horas, el “Agrupamiento No. 1” se encuentra en Atoyac, “Agrupamiento No. 2” de Rincón de Las Parotas se concentraron 15 elementos de Tropa. Dejó establecidas las siguientes Partidas con efectivos de un Pelotón en cada una: Santo Domingo,

Puerto Gallo, El Edén, El Paraíso, Los Valles, San Vicente de Benítez y Coyuca de Benítez.

Las Columnas Volantes que operan en la región de Atoyac arribaron a C. Prieto de los Pinos, sin novedad, continuando progresión en cumplimiento de su misión. El Comandante del 32º Batallón en compañía de un Jefe efectuó un vuelo de reconocimiento sobre Atoyac-Santiago de la Unión-El Chiflón-Cerro Prieto y Cacalutla en helicóptero XC-Pro. Durante el reconocimiento localizaron a las Columnas Volantes que operan en los lugares, las que informaron encontrarse sin novedad.

Elementos del 32º Batallón de Infantería, al aproximarse al poblado El Refugio fueron recibidos con disparos repeliendo la agresión. Pierde la vida Pino de Jesús González, al cual se le recoge una carabina M-2, cargadores, 117 cartuchos, 3 trazadores e implementos de limpieza.<sup>676</sup>

La 27ª Zona Militar informó que el Comandante del 48º Batallón de Infantería le comunicó que capturó a Marcial Juárez, colaborador de Genaro Vázquez, quien al ser interrogado, al igual que Sixto Flores, confirmó que Genaro Vázquez no merodea la región de Tlaxcalixtlahuaca, municipio de San Luis Acatlán, desde julio de 1970, se conoció los nombres y direcciones de sus colaboradores, los que se hicieron del conocimiento del General Fonseca para efectos de su captura. Detenidos los citados, se ordenó sean conducidos a esa Plaza.

Salieron del poblado de Tlaxcalixtlahuaca, municipio de San Luis Acatlán, el Teniente Coronel de Infantería DEM Macario Castro Villarreal, Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor (S-3 EMS), con un helicóptero Matrícula CK-FAF; el Mayor de Infantería DEM Alberto Santander Bonilla con un helicóptero KC-PRO; dos pilotos y uno de Tropa, regresando sin novedad.

<sup>672</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>673</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>674</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 28ª Zona Militar, Oaxaca, Oax.

<sup>675</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>676</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

La 28ª Zona Militar, de Oaxaca, informó que, en relación con el *Plan Telaraña*, por lo que se refiere a la contención de *maleantes* procedentes del estado de Guerrero y de acuerdo con la comunicación verbal del día 10 de mayo de 1971, se han instalado Partidas sobre la línea limítrofe Oaxaca-Guerrero en los puntos críticos siguientes: 1<sup>er</sup> Sector 18º Batallón de Infantería, Tlapancingo un Pelotón, Tlachichilco un Pelotón; 2º Sector 54º Batallón de Infantería, un Pelotón en cada uno de los siguientes puntos: Tapextla, San Antonio Ocotlán, San Pedro Amusgos, San Vicente Piñas y Coycoyan. Se encuentran alertas las Partidas ya establecidas en la proximidad de la línea Oaxaca-Guerrero.

El mismo día, 12 de mayo, la 27ª Zona Militar informa la situación para las 18:00 horas de las Unidades que intervienen en el *Plan Telaraña*: “Agrupamiento No. 1” en Atoyac; “Agrupamiento No. 2” de Rincón de las Parotas, concentrándose 15 de Tropa; el 32º Batallón de Infantería dejó establecidas las siguientes partidas: Santo Domingo, Puerto del Gallo, El Edén, El Paraíso, Los Valles, San Vicente de Benítez y Coyuca de Benítez, todas con efectivos de un Pelotón; el 27º Batallón de Infantería estableció, con efectivos de un Pelotón, partidas en Tepetixtla, El Cayaco y Zacualpan (envió un Pelotón a Acapulco). Una Sección distribuida en Petatlán, Zihuatanejo y Mineral de Guadalupe; los 48º y 49º Batallones de Infantería se concentran en su matriz.

La 28ª Zona Militar informó que, en cumplimiento al *Plan Telaraña* en la parte de contención de *maleantes* procedentes de Guerrero, estableció partidas en Tlapancingo y Tlachichilco con un Pelotón cada una del 18º Regimiento de Caballería, en Tepextla, San Antonio Ocotlán y San Pedro Amusgos, San Vicente Piñas y Coycoyan con un Pelotón cada una del 54º Batallón de Infantería, habiendo alertado a las ya establecidas en la línea Oaxaca-Guerrero.<sup>677</sup>

**13 de mayo.**<sup>678</sup> El Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3) informó al Secretario de la Defensa Nacional que se tiene conocimiento que Genaro Vázquez, acompañado por ocho individuos armados, merodea en el poblado Paraje Montero, municipio de Malinaltepec. Que al sureste de la cima de la comunidad La Campaña aterrizó un helicóptero y una avioneta en el campo aéreo del aserradero, desconociéndose la carga que transportaba. Que los Directores de las Escuelas Rurales y Federales Romualdo Carrasco y Macario Bruno,

respectivamente, y el cacique del poblado enunciado, proveen de víveres a Genaro Vázquez, y que el camino que conduce a dicho lugar es el de San Luis Acatlán-Tierra Blanca-Iliatenco. Lo anterior también fue informado a la 27ª y la 35ª Zonas Militares.<sup>679</sup>

Se autorizó el traslado de una escuadra de personal de Intendencia del 27º Batallón de Infantería, al mando de un Oficial a la Plaza de Chilpancingo.<sup>680</sup>

El mismo día, se continúa torturando J. Jesús Rebolledo Hipólito en el Campo Militar No. 1. Tiene 55 años de edad, originario de Atoyac de Álvarez. Vive con su esposa Guadalupe Hernández y su hijo Raymundo Rebolledo Hernández de 17 años de edad. Conoce a Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y Antonio Sotelo desde 1967.

Antonio Sotelo “ha andado conquistando gente para Lucio y Genaro, y ha logrado bastantes simpatizantes que ayudan con informaciones y pequeñas aportaciones a los grupos que andan en la sierra...”

...la propaganda que se ha distribuido en la sierra de Atoyac ha sido por conducto de los hermanos Donato y Pedro Contreras Javier, misma propaganda que les era entregada por Lucio Cabañas en Atoyac de Álvarez, y parte de esa propaganda los mencionados hermanos se la entregaban

<sup>677</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>678</sup> A. Nota de edición. Fecha precisa de acuerdo al documento investigado por la Comisión de la Verdad en el estado de Guerrero en el Archivo General de la Nación durante su mandato. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad se puede consultar en Archivos de la Represión. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*, segunda fase: Actividades del Jefe de la Sección 3 del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Guerrero, 1971]” (29/04/1971-06/07/1971). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/72409#?c=&m=&s=&cv=&x-ywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> [marzo,2022].

<sup>679</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del Jefe S-3, Acapulco, Guerrero.

<sup>680</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

a Rebolledo Hipólito para que la distribuyera en esa población. Dicha propaganda era elaborada en un pequeño mimeógrafo que tenían en su poder los hermanos Contreras Javier, en el poblado de San Vicente de Jesús. Que Rebolledo Hipólito entregaba propaganda a los comisarios ejidales para su distribución, algunos no lo aceptaron pero casi todos los comisarios lo hicieron.

... la información que se proporcionaba a Genaro y a Lucio para las extorsiones y secuestros era dada por Julio Hernández Hinojosa que fue muerto hace aproximadamente dos años porque fue sorprendido, y éste se hacía acompañar por Marcos Saldaña Nava, quien se encuentra actualmente en el penal de Chilpancingo, Gro.

Ha identificado como militantes del grupo de Genaro a José Bracho, Samuel Adame (quienes viven en El Paraíso) y a Santos Méndez (quien vive en el poblado El Zapote, antes de llegar a Coyuca de Benítez), y como colaboradores al propio Rebolledo Hipólito (quien vive en Atoyac), Magdaleno Hernández (quien vive en El Paraíso), Ángel Gómez (quien vive en El Ticuí), Rogelio Juárez Godoy (quien vive en Atoyac), Tiburcio Flores (quien vive en El Quemado), José Sandoval (quien vive en Las Delicias), Natividad de Jesús, Eliseo de Jesús y Pino de Jesús (quienes viven en Santiago de la Unión).

En cuanto a los militantes del grupo de Lucio están Juvencio Mesinos (quien vive en Atoyac), Antonio Barrientos, un hijo suyo y Feliciano Castro (quienes viven en Atoyac). Como colaboradores Onésimo Barrientos (quien vive en Rincón de Las Parotas), Bertoldo y Luis Cabañas Ocampo (quienes viven en San Vicente de Benítez), Antonio Barrientos (de Atoyac), J. de Jesús Morales (de El Quemado), Hilda Flores Reynada (quien vive en Atoyac). Los hermanos J. Trinidad, Francisco y Bernabé Garay andan con esos grupos pero no sabe en cuál de los dos.

Rebeló que el profesor Othón Salazar se reunió en 1968 con Genaro Vázquez, ignorando lo que se trató. Cuando Genaro le mandaba pedir alimentos y medicinas

por conducto de Marcos Saldaña, Pedro Garay, Antonio Sotelo, Donato y Pedro Contreras, le ordenaba que los enviara a los poblados de San Vicente de Benítez, Santiago de la Unión, Los Valles, El Porvenir y El Cacao. En varias ocasiones durante el gobierno de Caritino Maldonado vio que unos helicópteros en diferentes ocasiones iban a la zona en que se encontraba Genaro, por lo que supone que a través de éstos le enviaban provisiones, armas, etc., Genaro no tiene lugares fijos para establecerse, sino que anda por toda la sierra de Atoyac.

...también conoce como colaboradores de Genaro, a Salvador Castro Villalpando, actual Procurador del Edo., y al doctor Pablo Sandoval, miembro del grupo de los cívicos guerrerenses.<sup>681</sup>

**14 de mayo.** La 35ª Zona Militar informó que la Partida de Zihuatanejo, efectuó un recorrido por la Puerta y Tres Palos, del mismo municipio, incorporándose sin novedades.<sup>682</sup>

La Partida de Zihuatanejo del 27º Batallón de Infantería, efectuó un recorrido por la Puerta y Tres Palos del mismo municipio, incorporándose sin novedad. La Partida de Petatlán efectuó recorrido por el Rancho Salada, sin novedad. La Partida establecida en Petatlán efectuó un recorrido por la carretera Petatlán –La Barrita y Los Achotes, regresando sin novedad. La Partida establecida en Zihuatanejo efectuó un recorrido a Coacoyul, sin novedad. Personal del 27º Batallón de Infantería patrulló la carretera Vallecitos-Rabo-Iguana-El Capiralillo y Patagual, sin novedad.<sup>683</sup>

Por la noche, se inicia la operación del 32º Batallón de Infantería sobre la región Tres Pasos-El Camarón. Las transmisiones están fallando. Durante el día, la Partida establecida en San Luis de la Loma se dedicó a

<sup>681</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, Fs 4-5, "Antecedentes de J. Jesús Rebolledo Hipólito, que se encuentra detenido en el Campo No. 1", 13 de mayo de 1971.

<sup>682</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Guerrero.

<sup>683</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

labores de patrullaje de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en dirección a Zihuatanejo, hasta el Pedregal y en dirección Texpan hasta Nuxco y durante la noche al interior de los poblados. Las Tropas que se encuentran en El Quemado continúan operaciones de rastreo.<sup>684</sup>

La Partida del 48° Batallón de Infantería establecida en San Marcos efectuó patrullaje sobre la carretera federal 200, entre los poblados Las Vigas y Buenavista, fue encontrado muerto un individuo desconocido aproximadamente cinco kilómetros de la misma Plaza; las autoridades correspondientes se hicieron cargo del caso. La Partida de Ometepec efectuó patrullaje de la carretera 200 hasta el poblado Millillas, sin novedad.<sup>685</sup>

La 27ª Zona Militar informó que Columnas Volantes que operan en la región de Atoyac arribaron a Cerro Prieto de Los Pino; y que el Comandante del 32° Batallón de Infantería efectuó un reconocimiento aéreo sobre Atoyac, Santiago de la Unión, El Chiflón, Cerro Prieto y Cacalutla en helicóptero XC-Pro. Y que durante el reconocimiento localizaron a las Columnas Volantes que operan los lugares las que informaron encontrarse sin novedad.<sup>686</sup>

La 28ª Zona Militar, de Oaxaca, en cumplimiento al *Plan Telaraña*, en la parte de contención de *maleantes* procedentes de Guerrero, estableció partidas en Tlapancingo y Tlachichilco con un Pelotón cada una del 18° Regimiento de Caballería, en Tepextla, San Antonio Ocotlán y San Pedro Amuzgo, San Vicente Piñas y Coycoyan con un Pelotón cada una del 54° Batallón de Infantería, habiendo alertado a las ya establecidas en la línea Oaxaca-Guerrero.<sup>687</sup>

A las 15:00 horas se incorporó a la matriz del 48° Batallón de Infantería el Coronel Roberto Heine Rangel (Comandante del 48° Batallón de Infantería), con dos Oficiales y seis de Tropa y tres vehículos de la región de Tlaxcalixtlahuaca-Horcacitas, municipio de San Luis Acatlán y Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, sin novedad.

**15 de mayo.** Arriban a Acapulco procedentes de Chilpancingo un Oficial y dos elementos de Tropa con dos vehículos, habiendo regresado a su lugar de origen con otros 22 elementos de Tropa más. De la misma plaza se presentó un Oficial y otro regresó. Las demás unidades forman uno. Por otro lado, el Comandante de la 27ª Zona Militar acompañado

por un soldado, a bordo de un helicóptero, se trasladó a Atoyac, a fin de comprobar las operaciones que se realizan.

A las 06:00 horas se patrulló la carretera Vallecitos-Rabo Iguana-El Capirillo y Patagual por Tropas del 27° Batallón de Infantería.<sup>688</sup> A las 7:00 horas salió a bordo de un helicóptero el Jefe del Estado Mayor (JEM) de la 27ª Zona Militar para efectuar un reconocimiento en la región de Atoyac, después de comprobar las operaciones que allí se realizan.<sup>689</sup> A las 14:30 horas arribó el Comandante de la 27ª Zona Militar a bordo de un helicóptero procedente de Atoyac, después de comprobar las operaciones que allí se realizan.<sup>690</sup>

Con el fin de continuar eficazmente las operaciones en la región de Atoyac, la Comandancia de la 27ª Zona Militar ordenó que una compañía del 48° Batallón de Infantería refuerce al 32° Batallón de Infantería.<sup>691</sup> A petición de la Comandancia de la 27ª Zona Militar, el Comandante de la 35ª Zona Militar ordenó al Comandante del 49° Batallón de Infantería que a partir de las 06:00 horas del 17 de mayo se traslade una

<sup>684</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32° B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>685</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48° B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>686</sup> Nota de edición. Información precisada y agregada de acuerdo al documento investigado por la Comisión de la Verdad en el estado de Guerrero en el Archivo General de la Nación durante su mandato. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad se puede consultar en Archivos de la Represión. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), [*Plan Telaraña*: Diario de actividades, Guerrero, 1971 ]” (17/04/1971- 18/07/1971). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/artículo 19: <https://biblioteca.archivos-delarepresion.org/item/72445#c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> marzo, 2022]. *Plan Telaraña*: Diario de actividades, Guerrero, 1971]

<sup>687</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>688</sup> *Op. cit.*, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>689</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>690</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>691</sup> *Loc. cit.*



Compañía de su Unidad a reforzar al 32º Batallón de Infantería en Atoyac de Álvarez.<sup>692</sup>

La Partida del 32º Batallón de Infantería establecida en Papanoa efectuó patrullaje de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el tramo Pedragoso-La Barrita, sin novedad.<sup>693</sup> La Partida del 48º Batallón de Infantería establecida en San Marcos efectuó patrullaje de la carretera federal 200 Acapulco-Pinotepa Nacional, Oaxaca, entre los poblados Las Vigas y Buenavista, Guerrero, sin novedad. La Partida de Ayutla efectuó recorrido por el poblado Pazolapa, sin novedad.<sup>694</sup>

Se concentró en Acapulco la Partida que el 50º Batallón de Infantería tenía establecida en Jaleaca de Catalán. Se cambió de ubicación la Partida que la misma Unidad tenía establecida en El Ocotito a Tierra Colorada, quedando como Columna Volante.<sup>695</sup>

Las Tropas del 32º Batallón de Infantería que se encuentran en El Quemado; continúan las operaciones de rastreo. El personal de la Partida Militar establecida por el 27º Batallón de Infantería en Petatlán efectuó un recorrido por la carretera Petatlán-La Barrita y Los Achotes, sin novedad.<sup>696</sup>

16 de mayo. Se incorporaron en la Plaza de Atoyac los tres Agrupamientos de la 27ª Zona Militar que se encontraban operando en la región de El Quemado, Cerro Prieto y Cacalutla, mientras que los otros tres Agrupamientos se reunieron en Santiago de la Unión.<sup>697</sup>

A petición del Comandante de la 27ª Zona Militar, la 35ª Zona Militar ordenó que la Partida que el 50º Batallón de Infantería tiene en Nicolás Bravo releve al pelotón de Jaleaca de Catalán, el cual se incorpora a Acapulco.<sup>698</sup>

El Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3 EMS) informó a la superioridad que arribaron a Atoyac cuatro Oficiales y 108 elementos de Tropa con cuatro estaciones de radio PRC-77 del 48º Batallón de Infantería en dos vehículos Dina pertenecientes al 1º Regimiento de Transportes Pesados (RTP). Se procede a enviar los vehículos a Iguala, con el objeto de transportar a esa Plaza una Compañía de Fusileros del 49º Batallón de Infantería.<sup>699</sup> El mismo Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3 EMS) informó que arribaron a Acapulco para recoger información enviada con el Mayor Fonseca, regresando a Atoyac el 17 de mayo.<sup>700</sup>

La Partida del 27º Batallón de Infantería establecida en Zihuatanejo efectuó un recorrido por la Cuadrilla Los Potreros, sin novedad. El Comandante del 27º Batallón de Infantería comunicó que fue asesinado en Zihuatanejo Manuel Gómez Rodríguez, con pistola calibre 38, por el Policía Municipal de Zihuatanejo, Rubén Gutiérrez González, al tratarlo de capturar opuso resistencia haciendo cinco disparos contra la Fuerza Federal quien repelió la agresión. El asesino logró huir debido a la oscuridad, se presume que va herido. La Partida Militar sin novedad.<sup>701</sup>

La Partida del 32º Batallón de Infantería establecida en Petatlán efectuó un recorrido por la carretera en el tramo Petatlán-La Barrita-Los Achotes, sin novedad. La Partida establecida en San Luis de la Loma efectuó patrullaje en el área del poblado y La Susuca. La Partida establecida en Papanoa efectuó patrullaje por la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad.<sup>702</sup> El 48º Batallón de Infantería recibió órdenes de reforzar con una Compañía al 32º Batallón de Infantería.<sup>703</sup>

<sup>692</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Guerrero.

<sup>693</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>694</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>695</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

<sup>696</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>698</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Guerrero.

<sup>699</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del Jefe de la Sección 3 del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>700</sup> *Loc. cit.*

<sup>701</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>702</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

La 27ª Zona Militar informó que la Partida de Ometepec efectuó patrullaje de la carretera federal 200 sin novedad; la Partida de San Marcos efectuó patrullaje en la carretera federal 200 entre la Vigas y Buenavista, sin novedad; la Partida de Papanoa efectuó patrullaje de la carretera Acapulco-Zihuatanejo entre el Pedregal y la Barrita, sin novedad.<sup>704</sup>

**17 de mayo.** Es herido por arma de fuego el soldado de Infantería Felipe Hernández Gómez, perteneciente al personal del 50º Batallón de Infantería destacado de Partida en El Valedero, municipio de Acapulco, cuando una Escuadra de la citada Partida Militar efectuaba un recorrido por la región de San Juan del Río.

El Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3 EMS), así como el 50º Batallón de Infantería, informaron que ese día, entre las 09:00 y 10:00 horas, el Soldado de Infantería Felipe Hernández Gómez, perteneciente al 50º Batallón de Infantería, destacado de Partida en El Paraje Crucero, Carta Coyuca de Benítez, fue herido por arma de fuego Cal. 22 en la espalda. Lo anterior cuando una Escuadra de la citada Partida Militar, de la que el soldado formaba parte, efectuaba un recorrido por el poblado de San Juan, cuando fueron agredidos por 15 individuos.<sup>705</sup>

El Comandante de la 27ª Zona Militar saldrá el día siguiente a efectuar las investigaciones correspondientes sobre el ataque al soldado Felipe Hernández Gómez, perteneciente al 50º Batallón de Infantería. Dicho soldado fue evacuado al Hospital Militar Regional.<sup>706</sup>

Por otra parte, el Comandante de la 27ª Zona Militar informó que cuando se presentaron en esa comandancia un grupo de campesinos de un poblado, se les informó que los recorridos que hace el personal de la Partida Militar de La Providencia al igual que todas las demás de esa jurisdicción, son con el propósito de perseguir *maleantes* y traficantes de enervantes, así como para hacer cumplir la Ley de Portación de Armas de Fuego y que no es por ningún concepto necesario notificar al Comisariado Municipal ni a otra autoridad civil sobre el movimiento.<sup>707</sup>

Ese mismo día, la Comandancia de la 27ª Zona Militar solicitó se le ordenara al 27º Batallón de Infantería destacar a Acapulco tres estaciones de radio con operadores, con el fin de apoyar a la Compañía que se encuentra de refuerzo del 32º Batallón de Infantería.<sup>708</sup>

Ese día fue trasladada a Acapulco Marciana Iturio Serafín, tía de Lucio Cabañas, quien fue careada con su yerno Martín Campos Leyva.<sup>709</sup>

Pasó por Acapulco, de tránsito a Atoyac, el Mayor Lis Sobreyra del 49º Batallón de Infantería con cuatro Oficiales y 27 elementos de Tropa, cinco estaciones de radio y ocho vehículos, con una escolta de cinco elementos de Tropa del 32º Batallón de Infantería, regresando el mismo Jefe con dos vehículos. La Partida del 27º Batallón de Infantería establecida en Zihuatanejo efectuó recorrido por P. La Puerta, sin novedad.<sup>710</sup>

La situación de las Tropas del 32º Batallón de Infantería para las 18:00 horas se encuentra sin cambios. Como resultado de las operaciones que se realizan en la jurisdicción de la 27ª Zona Militar, el Capitán Segundo de Infantería Felipe Morales Baca con una Escuadra del 32º Batallón de Infantería sufrió una volcadura con la camioneta de la Presidencia Municipal de Técpan, debido a fallas mecánicas, resultando ilesos sus tripulantes. La Partida establecida en La Laguna efectuó recorrido por la región Cordón Grande y Humedades, sin novedad.<sup>711</sup>

Según la 27ª Zona Militar, el Agrupamiento del 48º Batallón de Infantería salió a ocupar bases de Partidas en La Florida, Zaculapan y

<sup>703</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>704</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>705</sup> *Op. cit.*, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*. Y AGN, Galería 2, Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

<sup>706</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

<sup>707</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>708</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del Jefe de la Sección 3 del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>709</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2-71.

<sup>710</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>711</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

Cacalutla, con efectivos de cuatro Oficiales, 180 elementos de Tropa y cuatro estaciones de radio.<sup>712</sup>

La Partida de Ometepec del 48° Batallón de Infantería efectuó patrullaje de la carretera federal 220, sin novedad. La Partida de San Marcos efectuó patrullaje en la carretera federal 200 entre Las Vigas y Buenavista. Para las 18:00 horas, el “Agrupamiento No. 1” se encuentra en Pénjamo, “Agrupamiento No. 2” en el Ocotál, “Agrupamiento No. 3” en Hacienda Los Lozano. La Partida de Ometepec efectuó patrullaje en la carretera federal 200 en el tramo Ometepec- Milpillás, sin novedad.<sup>713</sup>

La Partida Militar que el 32° Batallón de Infantería tiene en La Laguna efectuó un recorrido por la región Cordón Grande y Humedades, sin novedad. La Partida del 32° Batallón de Infantería establecida en Papanoa efectuó patrullaje por la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad.<sup>714</sup>

Por necesidades del servicio, con fecha del 17 de mayo, se relevaron los Comandantes de las Partidas de Puerto del Gallo, quedando el Sargento 1° Infantería Carlos Méndez López, y en El Paraíso, quedando el Subteniente de Infantería Arturo López Hernández.<sup>715</sup>

**18 de mayo.** En los recorridos efectuados por Tropas de la 27ª Zona Militar es negativa la presencia de *maleantes* en la región rastreada.<sup>716</sup> La Partida establecida en Petatlán con elementos del 27° Batallón de Infantería efectuó reconocimiento de la carretera en el tramo Petatlán-La Barrita-Los Achotes, sin novedad.

Se ordenó al Comandante de la Partida del 27° Batallón de Infantería establecida en Coyuca de Benítez, que proporcionara apoyo al General de Brigada Vicente Fonseca Castro en la misión que desarrollará, informando haber dado cumplimiento sin novedad.<sup>717</sup>

La Partida del 32° Batallón de Infantería establecida en San Luis de La Loma efectuó recorrido por los poblados La Sombra y La Llave, sin novedad. La Partida establecida en San Luis de La Loma efectuó patrullaje sobre la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo en el tramo Pedregal-Nuxco, sin novedad.<sup>718</sup>

A las 18:00 horas el 48° Batallón de Infantería se encuentra de la siguiente forma: “Agrupamiento No. 1” en Pénjamo, “Agrupamiento No. 2” en Las Trincheras efectuando recorridos radiales, “Agrupamiento

No. 3” efectuando misma actividad en Hacienda Los Lozano. Las Partidas establecidas en Ometepec y San Marcos efectuaron reconocimientos en la región de Ometepec, Milpillás y Acapulco-Pinotepa Nacional sobre la carretera, entre los poblados Las Vigas y Buenavista, sin novedad. Las Partidas de Ometepec y Cuajinicuilapa efectuaron patrullaje de la carretera federal 200 en los tramos Ometepec-Milpillás y límite de Oaxaca-San Juan de Los Llanos, sin novedad.<sup>719</sup>

Fue el 18 de mayo de 1971 a las dos de la tarde cuando arribó a Los Valles el Capitán Primero Melitón Garfías Torres, comandando 34 militares de una Columna Volante del 49° Batallón de Infantería. Desde entonces instalaron su cuartel en la casa de Canuto Lugardo; los campamentos quedaron atrás de la casa de Victorina Romero Cabañas y alrededor del ojo de agua:

La generación de mi madre no conocía los helicópteros, ese año, 1971, detrás de los soldados llegó el primer aparato de ese tipo a la sierra. Por cierto, cuando esa nave militar pasó por la comunidad de Los Valles estaban todos trabajando en las huertas de café. Don Alfonso Batáz le comentó a una de sus peonas: “Refugio, no te gustaría subirte a uno de esos aparatos”, ella dijo que no. Don Alfon-

<sup>712</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>713</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48° B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>714</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>715</sup> *Loc. cit.*

<sup>716</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>717</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27° B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>718</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32° B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>719</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48° B.I., Cruz Grande, Guerrero.

so agregó “a mí sí, porque quiero saber lo que se siente”, su deseo pronto se cumpliría.<sup>720</sup>

Cuando los guachos llegaron para quedarse en Los Valles, al primero que se llevaron cautivo fue a don Alfonso Batáz. Todos los del pelotón venían “floreados” con un traje verde de distintos tonos, “camuflajeados” se dice comúnmente. Cuando don Alfonso llegó de trabajar, acababa de colgar la carrillera de parque con su pistola en el tirante cuando los soldados le rodearon la vivienda, lo detuvieron y se lo llevaron a la casa de Canuto Lugardo donde estuvo detenido tres días incomunicado y sin comer.

A los tres días llegó un helicóptero que aterrizó en el asoleadero de Juana Galindo, donde los soldados colocaron en círculo muchas piedras pintadas de blanco. “En ese aparato se llevaron a don Alfonso Batáz. Eso fue en mayo y regresó hasta en agosto, después de permanecer prisionero en el Campo Militar No. 1”.<sup>721</sup>

Helicópteros de la Procuraduría General de la República (PGR) también participaron en la *Operación Telaraña*.

19 de mayo. A las 02:30 horas, el 32º Batallón de Infantería efectúa reconocimiento de la región de Zacualpan-Cuadrilla del Porvenir-El Cayaco-San Martín-Isla Magueyes-El Camalote.

Las Partidas establecidas en Las Palancas, El Durazno y Papanoa del 32º Batallón de Infantería relevaron a las del 27º Batallón de Infantería establecidas en Tepetitla, El Cayaco y Zacualpan, quienes ocuparon las Plazas anteriores. Las Partidas establecidas en Las Palancas y Tepetitla efectuaron recorridos por Yerba Santa y región Camalote-La Piedra respectivamente, sin novedad. La Partida establecida en Papanoa efectuó patrullaje de la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad.<sup>722</sup>

El 48º Batallón de Infantería, a las 02:30 horas, efectuó reconocimiento en la región Pénjamo-Las Trincheras-Hacienda Los Lozano. A las 06:00 horas el “Agrupamiento Uno” se encontraba desplazándose en dirección de El Quemado, “Agrupamiento Dos” desplazándose a El Ocotál, Chiflón, “Agrupamiento Tres” hacia Cerro Prieto, todos efectuando rastreo en citadas direcciones.<sup>723</sup>

El Personal del 50º Batallón de Infantería que se encuentra en la Base Aérea Militar No. 7 detuvo a los individuos Macario Bruno Me-

jía,<sup>724</sup> y al profesor Romualdo Navarro López en Iliatenco, municipio de Malinaltepec.<sup>725</sup>

A las 02:30 horas el 49º Batallón de Infantería efectuó reconocimiento en cabecera de Río Chiquito-La Soledad-San Francisco del Tabor-Santiago de la Unión.

El Comandante del 32º Batallón de Infantería comunicó que se encuentra realizando reconocimiento de la región Coyuca-El Quemado-Cacalutla, acompañado por un elemento de Tropa; mientras que dos Oficiales y 32 de Tropa se encuentran reconociendo la región Zacualpan-Cayaco-Punta San Martín-Camalote, de vuelta reconocerán la región Florida con cuatro Oficiales.<sup>726</sup>

Con fecha 19 de mayo por reorganización de las Partidas del 32º Batallón de Infantería establecidas en Las Palancas, El Durazno y Papanoa, se relevaron por las Partidas del 27º Batallón de Infantería establecidas en Tepetitla, El Cayaco y Zacualpan, quienes ocuparon las Plazas anteriores.

La 27ª Zona Militar informó que los individuos Macario Bruno Mejía y el profesor Romualdo Navarro López fueron detenidos en Iliatenco, municipio de Malinaltepec, Guerrero, por personal del 50º Batallón de Infantería que se encuentra en la Base Aérea Militar No. 7.

La 27ª Zona Militar informó que arribaron de tránsito a Chilpancingo, procedentes de Iliatenco, municipio de Malinaltepec, Guerrero, dos Oficiales y 31 de Tropa pertenecientes al 50º Batallón de Infantería y un vehículo del 48º Batallón de Infantería conduciendo a dos detenidos.

<sup>720</sup> Víctor Cardona, Testimonios de la Ocupación Militar... Los Valles.

<sup>721</sup> *Loc. cit.*

<sup>722</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>723</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>724</sup> Aparece en nuestra base de datos como Bruno Macías Macario desaparecido sobreviviente capturado el 19 de mayo de 1971.

<sup>725</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

<sup>726</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

Las Partidas del 32º Batallón de Infantería establecidas en Tepetixtla y Las Palancas efectuaron recorridos por Yerba Santa y región Camalote-La Piedra respectivamente, sin novedad. La Partida del 32º Batallón de Infantería establecida en Papanoa efectuó patrullaje de la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad.

Las Partidas del 48º Batallón de Infantería establecidas en Ometepec y Cuajinicuilapa efectuaron patrullaje de la carretera federal 200, en los tramos Ometepec-Milpillas y límites con el estado de Oaxaca-San Juan de los Llanos respectivamente, sin novedad.

La Partida del 27º Batallón de Infantería establecida en Zihuatanejo efectuó recorrido por los Potreros, sin novedad. La Partida del 32º Batallón de Infantería establecida en San Luis de La Loma efectuó patrullaje en la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo San Luis de La Loma-El Pedregal-Técpán-Nuxco, sin novedad. La Partida del 27º Batallón de Infantería establecida en Petatlán- La Barrita-Los Achotes, sin novedad.<sup>727</sup>

**20 de mayo.** Se ordenó al 27º Batallón de Infantería reforzar al 32º Batallón de Infantería con seis elementos de Tropa de Transmisiones y tres equipos de radio. La Partida establecida con personal del 27º Batallón de Infantería en Zihuatanejo efectuó recorrido por el poblado Alta Achotes, sin novedad. La Partida de Zihuatanejo efectuó recorrido por Los Potreros, sin novedad. Un día antes, la Partida de Petatlán efectuó recorrido por la carretera en el tramo Petatlán-La Barrita-Los Achotes, sin novedad.

La Partida establecida en Tepetixtla efectuó recorrido por el poblado El Coapinolar, sin novedad. Las Partidas establecidas en Zihuatanejo y Petatlán efectuaron recorridos a La Puerta y La Barrita-Los Achotes, respectivamente, sin novedad. La Partida establecida en Zihuatanejo efectuó recorrido a Playa Las Gatas, sin novedad.<sup>728</sup>

La Columna Volante de Santiago de la Unión, del 32º Batallón de Infantería, efectuó reconocimiento de los Cerros Ocotol y La Mina, habiendo descubierto al Sur del citado poblado una mina con indicios de haber sido ocupada. Por necesidades de carácter técnico, se estableció una partida entre Llanos de Santiago, municipio de Atoyac, con efectivos de un Pelotón. La Partida establecida en Bajos del Balsamar cambió de ubicación a San Jerónimo.<sup>729</sup>

Por necesidades de carácter técnico se estableció una Partida Militar con efectivos de un Pelotón del 32º Batallón de Infantería, al mando del Sargento 2º Santacruz Santos Barroso en Llanos de Santiago, municipio de Atoyac de Álvarez.<sup>730</sup> La Partida del 48º Batallón de Infantería establecida en Cuajinicuilapa efectuó patrullaje sobre la carretera federal 200 en el tramo límite con Oaxaca-San Juan de Los Llanos, sin novedad.<sup>731</sup>

La Partida del 48º Batallón de Infantería establecida en Llano Grande, en recorrido efectuado por el poblado El Techale, municipio de Tecoaapa, capturó al abigeo Maximiliano Hernández Venancio con catorce cabezas de ganado cabrío robadas a Guadalupe Morales Gallardo y Bulfrano Bailón Ramón, vecinos de Las Lomitas. El citado individuo y el ganado fueron puestos a disposición de las autoridades civiles de Tecoaapa, incorporándose sin novedad.

La Partida Militar establecida en Bajos del Balsamar, perteneciente al 32º Batallón de Infantería cambió de ubicación a San Jerónimo.<sup>732</sup>

**21 de mayo.** Por vía telefónica, el Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3) informó lo siguiente: que llegaron dos elementos que mandó el Secretario de la Defensa Nacional para una información confidencial con una tarjeta firmada por el Teniente Coronel Tapia. Que se aprehendió como a las 09:30 horas a una de las personas cuyo nombre venía en la tarjeta: Juan Ponce Fierro. Dicho

<sup>727</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>728</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>729</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>730</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>731</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>732</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

individuo tiene ligas con la gente de ahí, existe orden de aprehensión en la Agencia del Ministerio Público por homicidio. Sin embargo, era muy amigo del Procurador Villalpando, se les vio platicando algunas ocasiones. Y que Ponce Fierro, pidió a una persona de ese lugar \$3,500.00 para no aprehender al otro.<sup>733</sup>

El mismo día, fueron trasladados a la capital de la república, por miembros del 27º Batallón de Infantería, Sixto Flores Vázquez, Efrén Gutiérrez Borjas, Martín Campos Leyva, Marcial Juárez Castro, Eufrosina Gómez Peñaloza, Marciano Iturio Serafín, Ismael Bracho Campos y Juan Ponce Fierro.<sup>734</sup>

A las 18:00 horas, las Tropas del 48º Batallón de Infantería se encuentran: “Agrupamiento Uno” en El Quemado, “Agrupamiento Dos” en El Achotal, “Agrupamiento Tres” en Cerro Prieto desplazándose a La Remotita, efectuando rastreo. La Partida establecida en Ometepec efectuó patrullaje en la carretera federal 200 en el tramo Juchitán-Milpillas, sin novedad. La Partida establecida en Ometepec efectuó patrullaje en la carretera federal 200 en el tramo Ometepec-Milpillas, sin novedad. La Partida establecida en Ometepec efectuó patrullaje en la carretera federal 200 en el tramo Ometepec-Juchitán-Milpillas, asimismo en los poblados Ecatepec, Colonia Hidalgo, Cochoapa y San José Ejido, sin novedad. Una Partida salió a efectuar recorrido al poblado Alcalmani.<sup>735</sup>

El *Plan Telaraña* a las 18:00 horas: 27º, 32º y 50º Batallones de Infantería, “Tigre 1” en El Quemado, “Tigre 2” en el Achotal, “Tigre 3” en Cerro Prieto; 49º Batallón de Infantería en El Cacao-San Vicente de Benítez-La Soledad. La Partida del 27º Batallón de Infantería establecida en Zihuatanejo efectuó recorrido a Playa Las Gatas, sin novedad.<sup>736</sup>

**22 de mayo.** La Partida del 32º Batallón de Infantería establecida en Papanoa efectuó patrullaje en la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad.<sup>737</sup>

Arriban diez comandos a Atoyac de Álvarez conduciendo la Brigada de Médicos Militares, al mando del Coronel Azcárraga, quienes vienen a prestar una labor social en este municipio, consistente en curaciones y regalar medicinas, así como artículos de primera necesidad entre la gente pobre.

Por su parte, 600 elementos de la Brigada Social de la Secretaría de la Defensa Nacional llevaron servicios sociales en la sierra del 23 al 31 de mayo en la sierra de Atoyac.<sup>738</sup>

**23 de mayo.** La Partida establecida en San Luis de La Loma efectuó vigilancia sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-Nuxco, sin novedad. La Partida establecida en San Luis de La Loma efectuó recorrido por los poblados Los Cimientos, La Cañada y Santa Lucía e interior de la misma Plaza. Las Partidas establecidas en Santa Lucía y Plan de Carrizo se cambiaron a El Aguacatoso y Los Valles, respectivamente. Se estableció una Partida en El Edén.<sup>739</sup>

La Partida del 48º Batallón de Infantería establecida en Cuajinicuilapa efectuó patrullaje de la carretera federal 200 en el tramo límite con Oaxaca-San Juan de Los Llanos, sin novedad.<sup>740</sup> El 50º Batallón de Infantería relevó a la Partida de Bajos del Ejido.<sup>741</sup>

Las actividades del *Plan Telaraña* a las 18:00 horas son las siguientes: el 32º Batallón de Infantería relevó las Partidas de Tepetitla y Zacualpan; el 48º Batallón de Infantería “Tigre 1” en Cerro Prieto, “Tigre 2” en El Quemado, “Tigre 3” en Tepetitla con efectivos de

<sup>733</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del Jefe de la Sección 3 del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>734</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2-71.

<sup>735</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>736</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>737</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>738</sup> Fierro Armenta Wilfrido, *op. cit.*, p. 366.

<sup>739</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>740</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>741</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

una Sección cada uno; del 49º Batallón de Infantería no se estableció enlace; y el 50º Batallón de Infantería relevó la Partida de Bajos del Ejido.<sup>742</sup>

**24 de mayo.** Las actividades del *Plan Telaraña* a las 18:00 horas son las siguientes: del 48º Batallón de Infantería, “Agrupamiento Uno” y “Agrupamiento Dos” en El Quemado, “Agrupamiento Tres” en Atoyac; del 49º Batallón de Infantería “Agrupamiento Uno” en El Camarón, “Agrupamiento Dos” en San Juan de Las Flores, “Agrupamiento Tres” en El Cacao con efectivos de una Sección cada uno; los 27º y 50º Batallones de Infantería sin cambios.<sup>743</sup>

**25 de mayo.** Se han adoptado las siguientes medidas de seguridad dentro de las operaciones del *Plan Telaraña* por parte de la 27ª Zona Militar: ha negado información a la prensa y tratado los asuntos a nivel Comandante a Unidades, empleando la clave.<sup>744</sup>

La Partida establecida en Papanoa con elementos del 27º Batallón de Infantería efectuó patrullaje en la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad. La Partida establecida en Zihuatanejo con elementos del 27º Batallón de Infantería efectuó recorrido a Playa Las Gatas, sin novedad.<sup>745</sup>

Las actividades del *Plan Telaraña* a las 18:00 horas son las siguientes: del 48º Batallón de Infantería, “Agrupamiento No. 1” y “Agrupamiento No. 2” y “Agrupamiento No. 3” en la Región San Martín de Las Flores.<sup>746</sup> Del 48º Batallón de Infantería “Tigre Uno”, “Tigre Dos” y “Tigre Tres” en Región San Martín de las Flores; del 49º Batallón de Infantería “Pantera Uno” en El Camarón, “Pantera Dos” en San Juan de las Flores, “Pantera Tres” en El Cacao con efectivos de una Sección cada uno; los 27º y 50º Batallones de Infantería sin cambios.<sup>747</sup>

**26 de mayo.** La Partida del 27º Batallón de Infantería establecida en Papanoa efectuó patrullaje en la carretera No. 200 en el tramo El Pedregal-La Barrita.<sup>748</sup> La Partida establecida por el 32º Batallón de Infantería en San Vicente de Benítez efectuó recorrido en la región San Francisco del Tibor-San Vicente de Jesús, sin novedad. La Partida establecida en San Luis de La Loma efectuó patrullaje sobre la carretera No. 200 en el tramo Pedregal y Nuxco, sin novedad.<sup>749</sup>

Las Partidas del 48º Batallón de Infantería establecidas en Ometepec y Cuajinicuilapa efectuaron recorridos sobre la carretera No. 200 en el tramo Ometepec-San Juan de Los Llanos-Juchitán-Milpillas y límites con el estado de Oaxaca-hasta San Juan de Los Llanos.<sup>750</sup>

Las actividades del *Plan Telaraña* a las 18:00 horas son las siguientes: 48º Batallón de Infantería Agrupamientos “Uno”, “Dos” y “Tres” en la Región San Martín de las Flores; los 49º, 27º y 50º Batallones de Infantería, sin cambios.<sup>751</sup>

**27 de mayo.** La Partida del 27º Batallón de Infantería establecida en Papanoa efectuó patrullaje sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad.<sup>752</sup>

El 48º Batallón de Infantería, a las 18:00 horas, se encuentra en la región la Vainilla, grupos “Tigre 1”, “Tigre 2” y “Tigre 3”. La Partida de Ometepec efectuó patrullaje sobre la carretera federal 200 en el

<sup>742</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>743</sup> *Op. cit.*, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>744</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>745</sup> *Loc. cit.*

<sup>746</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>747</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>748</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>749</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>750</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>751</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>752</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

tramo Ometepec-San Juan de Los Llanos-Juchitán-Milpillas, sin novedad.<sup>753</sup>

La situación del *Plan Telaraña* a las 18:00 horas es la siguiente: 48º Batallón de Infantería “Tigre 1”, “Tigre 2” y “Tigre 3” en región La Vainilla; 49º, 50º y 27º Batallones de Infantería, sin cambios.<sup>754</sup>

Se recibe oficio en la 27ª Zona Militar firmado por el General de Brigada DEM Roberto Yáñez, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, en el que se hace del conocimiento del Comandante de esta Zona Militar lo referente a una nota, y se solicita se vigile la actitud del argumentista del periódico *Diario Esto*, Jesús Velázquez (a) “El Murciélago”, “en virtud de que dicho elemento en un artículo que escribió el 15 del presente mes, los *gavilleros* lo invitaron a convivir con ellos en la Sierra, para que escriba un argumento de película sobre sus actividades”.<sup>755</sup>

**28 de mayo.** El *Plan Telaraña* a las 18:00 horas: los Agrupamientos “Uno”, “Dos” y “Tres” del 48º Batallón de Infantería se encuentran en la región de Ixtla.<sup>756</sup> El 49º Batallón de Infantería se encuentra en la región Plan del Carrizo-Piloncillos, con efectivo de una Sección de Fusileros cada uno.<sup>757</sup> Los 27º y 50º Batallones de Infantería, sin cambios.

La 27ª Zona Militar informa en relación con el radiograma 2344 de este organismo que se adoptaron las siguientes medidas: cercos con las Partidas de Puerto del Gallo, Santo Domingo, El Edén, San Vicente de Benítez y Los Valles, además en Pie de la Cuesta y Los Piloncillos con una Compañía del 49º Batallón de Infantería, incursionando en El Molote Nuevo, el Capitán Mario Nures Morales del 32º Batallón de Infantería con un Pelotón y Partida de El Paraíso se estableció en los caminos de acceso. La Partida de Técpan de Galeana salió al Aguacatoso con el objeto de interceptar la ruta a esa comunidad, se alertó a las Partidas de Bajos de la Laguna y salió una Partida, la de San Luis de La Loma a vigilar el acceso a la altura de Santa Lucía.<sup>758</sup>

Elementos pertenecientes a la 27ª Zona Militar trasladaron del poblado de San Martín de las Flores a los detenidos[-desaparecidos] Diego Serafín Gómez, Camerino Serafín Gudiño, José Rosalío Serafín Gómez, Luis Serafín Gudiño, Magdaleno de la Cruz Navarrete, Abelardo Morales Gervasio y Lorenzo Morales Gervasio (17 años de edad); y del

Poblado de La Vainilla, a Alfonso Bata García, siete en total, a la Base Aérea Militar de Pie de la Cuesta, Puerto de Acapulco.

Pertenecientes a la Sierra de Atoyac de Álvarez, [durante sus torturas] admitieron conocer a Lucio Cabañas, quien con amenazas les exigió alimentación y que si lo denunciaban los mataría.<sup>759</sup>

**29 de mayo.** La Partida del 27º Batallón de Infantería establecida en Papanoa efectuó patrullaje sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad. La Partida del 27º Batallón de Infantería establecida en Zihuatanejo efectuó recorrido por Agua de Correa, municipio de Zihuatanejo, sin novedad.<sup>760</sup>

El 32º Batallón de Infantería alertó y desplegó Partidas en Santo Domingo, Los Valles, El Paraíso, El Edén, Puerto del Gallo, Tepetitla, San Vicente de Benítez. La Partida de Técpan de Galeana se encuentra interceptando el tráfico procedente de la Sierra del Noroeste al Suroeste del Aguacatoso hacia San Luis de la Loma. Se alertó a la Partida de Bajos de la Laguna y salió la Partida de San Luis de La Loma a vigilar el acceso a la altura de Santa Lucía. El Capitán Mario Nures Morales con un Pelotón y la Partida de El Paraíso se establecieron en los caminos de acceso.<sup>761</sup>

<sup>753</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>754</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>755</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2-71, F 225, L 3, 28 de mayo de 1971.

<sup>756</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>757</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>758</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>759</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2-71, F 226, L 3, 29 de mayo de 1971.

<sup>760</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.



La Partida del 48º Batallón de Infantería establecida en Ometepec efectuó patrullaje sobre la carretera federal 200 en el tramo Ometepec, San Juan de Los Llanos-Milpillas, sin novedad. A las 18:00 horas, “Tigre 1”, “Tigre 2” y “Tigre 3” en región de Las Trincheras.<sup>762</sup>

El 49º Batallón de Infantería se encuentra ocupando la zona la Virtual-Pie de la Cuesta-Santo Domingo-Rincón del Bálsamo-Los Piloncillos. A las 18:00 horas, “Pantera No. 1” se encuentra en Puerto Las Huertas, “Pantera No. 2” en Pie de la Cuesta, “Pantera No. 3” en Plan del Carrizo-Puerto de las Huertas y Rincón del Bálsamo, efectuó reconocimiento.<sup>763</sup>

**30 de mayo.** [Fruto de la tortura] el agente de la Policía Judicial del Estado, Israel Fernández Téllez, reconoce que conoce desde hace mucho tiempo al profesor Lucio Cabañas, que incluso lo invitó a pertenecer a la Asociación Cívica Guerrerense, rechazando su ofrecimiento por encontrarse trabajando sus tierras. Tiene aproximadamente dos años de no verlo, aunque señaló lugares donde recibe toda clase de ayuda que pueden ser ubicados. También señaló como personas que ayudan a Lucio a los profesores Hilda Flores Reynada y Félix Bautista Pérez, que prestan sus servicios en la Escuela Federal “Herminia G. Gómez”, en Atoyac de Álvarez; asimismo señaló a la familia Garay, Cabañas, Fierro, Pino y Jesús, entre otras, por lo que el día de hoy fueron detenidos por agentes de la Dirección de Seguridad Pública de la entidad, Marcos Saldaña, Sulpicio de Jesús de la Cruz y Francisco Garibay.

También son afines al profesor Lucio las familias Navarrete, Arcadio Blando, Israel Chávez, Apolonio Bautista, Juvencio Villa y la propia familia de Israel. Ignora el paradero de Genaro, e incluso señala que ni siquiera lo conoce.<sup>764</sup>

En este día, a las 22:00 horas, elementos de la Policía estatal, presentaron ante el Mayor Juárez Guzmán a Hernández Rivera, Sulpicio de Jesús de la Cruz, Marcos Saldaña y Francisco Garay, procedentes de la Sierra de Atoyac.

Hernández Rivera, entre otras cosas, informa que lo invitaron a participar el 10 de mayo actual. Se unió a otros veinte hombres, entre los que identifica a Trinidad Garay González, Bernabé Garay González, Francisco Garay y a Genaro Vázquez Rojas. Portaban fusiles 30 M-1, pistolas y mochilas. Los guerrilleros se reúnen para comer en la

casa de Trinidad Garay. [Se continúa torturando a todos los detenidos].<sup>765</sup>

A las 18:00 horas, Agrupamientos “Uno”, “Dos” y “Tres” del 48º Batallón de Infantería se encuentran en las coordenadas 36.28-189.55. En relación con el radiograma No. 23444 de fecha 28 actual, se efectuó reconocimiento por la región Molote Nuevo, sin localizar indicios del grupo armado, continuando la búsqueda.<sup>766</sup>

**31 de mayo.** La Partida del 27º Batallón de Infantería de Papaneo efectuó patrullaje sin novedad por la carretera Acapulco-Zihuatanejo, tramo El Pedregal-La Barrita. Las partidas del 48º Batallón de Infantería San Marcos y Ometepec, efectuaron patrullaje sin novedad por la carretera federal tramos Ometepec-Juchitán-Milpillas, Las Vigas-Buenavista.<sup>767</sup>

La Partida del 27º Batallón de Infantería establecida en Papanao efectuó patrullaje sobre la carretera No. 200 en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedades.<sup>768</sup> A las 18:00 horas, “Tigre 1”, “Tigre 2” y “Tigre 3” del 48º Batallón de Infantería se encuentra en la región de Pénjamo.<sup>769</sup>

<sup>761</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>762</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>763</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>764</sup> En otro exp., 100-10-16-4, L 11, F 361, del 23 de abril de 1971, se asienta la misma información, y al final se añade: “RUTA PARA LLEGAR A LOS POBLADOS: Partiendo de Atoyac de Álvarez, Rincón de las Parotas, San Andrés de la Cruz, Santiago de la Unión, Río de Santiago (Río y Pueblo), San Vicente de Benítez y a la derecha San Vicente de Jesús”.

<sup>765</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, “Estado de Guerrero”, 30 de mayo de 1971.

<sup>766</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>767</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>768</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>769</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

La 27ª Zona Militar informa que con relación con el radiograma 2344 de 28 de mayo no se localizaron indicios del grupo mencionado, personal que participó en los reconocimientos se concentró sin novedad en sus Partidas. A las 18:00 horas la situación del *Plan Telaraña* es la siguiente: 48º Batallón de Infantería “Tigre 1”, “Tigre 2” y “Tigre 3” en región Pénjamo; los 49º, 27º y 50º Batallones de Infantería sin cambios.

La Partida del 48 Batallón de Infantería de Ometepec, efectuó patrullaje sin novedad por la carretera federal tramo Ometepec-Juchitán-Milpillas. La Partida del 48º Batallón de Infantería de San Marcos efectuó patrullaje sin novedad por la carretera federal tramo Las Vigas-Buenavista.<sup>770</sup>

**1 de junio.** La Partida del 48º Batallón de Infantería de Cuajinicuilapa efectuó sin novedad patrullaje por la carretera federal, entre los límites de Oaxaca-San Juan de los Llanos.<sup>771</sup>

Situación del *Plan Telaraña* a las 18:00 horas: 48º Batallón de Infantería, Agrupamientos No. 1 en El Zapote, Agrupamientos No. 2 y 3 en Pénjamo; 49º Batallón de Infantería Agrupamientos Nos. 1, 2 y 3 en Santo Domingo con efectivos en una Sección de Fusileros cada uno. Los 27º y 50º Batallones de Infantería sin cambios.<sup>772</sup>

**2 de junio.** Las Partidas del 32º Batallón de Infantería y el 27º Batallón de Infantería, correspondientes a San Luis La Loma, Papanoa y Zihuatanejo, efectuaron recorridos sin novedad por la carretera Federal Acapulco-Zihuatanejo-Agua de Correa y Coacoyul. La Partida del 48º Batallón de Infantería recorrió San Marcos y Cuajinicuilapa, efectuaron recorridos sin novedades en los tramos Las Vigas-Buena Vista y límites de Oaxaca, San Juan de Los Llanos.<sup>773</sup>

A las 18:00 horas, el 48º Batallón de Infantería “Tigre 1” se encuentra en Poza del Perro, “Tigre 2” en las Lomitas y “Tigre 3” en Los Nopales.<sup>774</sup> El 49º Batallón de Infantería sin comunicación; y los 27º y 50º Batallones de Infantería, sin cambios.<sup>775</sup>

**3 de junio.** Los Agrupamiento del 48º Batallón de Infantería efectuaron sin novedades reconocimiento en sus áreas respectivas, del 49º Batallón de Infantería, “Agrupamiento No. 1”, lo realizó en C. Camaronero,

mientras que el “Agrupamiento No. 2” lo hizo en Barandilla; el “Agrupamiento No. 3” en Puente del Rey; el 27º y el 50º Batallones de Infantería, sin cambios.<sup>776</sup>

Las partidas del 27º Batallón de Infantería, Zihuatanejo y Petatlán, efectuaron recorridos sin novedad en los poblados Barrio Viejo-Barrio Nuevo-Pantla-Los Achotes, mientras que las Partidas del 32º Batallón de Infantería, San Luis de la Loma y San Jerónimo, efectuaron recorridos sin novedad por la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo Nuxco-El Pedregal y Poblados Las Tunas, La Playa-Hacienda de Cabañas y Arenal de Álvarez.<sup>777</sup>

A las 18:00 horas, del 49º Batallón de Infantería, “Agrupamiento No. 1” en C. Camaronero, “Agrupamiento No. 2” en Barandilla, “Agrupamiento No. 3” en Puente del Rey.<sup>778</sup> El 50º Batallón de Infantería sin cambios; el 48º Batallón de Infantería sin cambios, efectuaron reconocimiento en sus áreas respectivas.<sup>779</sup>

<sup>770</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>771</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>772</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>773</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>774</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>775</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>776</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>777</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>778</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>779</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

**4 de junio.** La situación hasta las 18:00 horas es la siguiente: El 32° Batallón de Infantería “Pantera Uno” se encuentra en el Rancho Plan Grande (LQ 655180), “Pantera Dos” en C. Cuacuyular; “Pantera Tres” en C. Camaronero (LQ 460280), todos efectuando reconocimientos con radio de 10 kms. El 48° Batallón de Infantería Agrupamientos “Tigre Uno”, “Tigre Dos” y “Tigre Tres” sin comunicación. Los 27°, 49° y 50° Batallones de Infantería sin cambios.<sup>780</sup> Se ordena reanudar enlace con radio a la mayor brevedad posible.<sup>781</sup>

**5 de junio.** La Partida del 32° Batallón de Infantería en San Luis La Loma efectuó patrullaje por la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el tramo Nuxco-El Pedregal sin novedad.<sup>782</sup> Para las 18:00 horas, el 48° Batallón de Infantería “Tigre Uno” se encuentra en Huerta Vieja, Rabo de Iguana, Rancho Alegre; “Tigre Dos” en C. Zacoalpeño; “Tigre Tres” en El Cucuyachi, El Chiflón, R. Las Juntas. El 49° Batallón de Infantería “Pantera Uno” se encuentra en El Encanto, “Pantera Dos” en Plan Grande, “Pantera Tres” en Camaronero. Los 27° y 50° Batallones de Infantería, sin cambios.<sup>783</sup>

**6 de junio.** Para las 18:00 horas, el 48° Batallón de Infantería, “Tigre Uno” se encuentra desplazándose a Coyuca de Benítez, “Tigre Dos” a Las Trincheras, El Quemado, Cerro Prieto, “Tigre Tres” sin cambio. El 49° Batallón de Infantería “Pantera Uno” llegó a El Encanto, “Pantera Dos” desplazándose a Los Valles, “Pantera Tres” desplazándose al Cacao.<sup>784</sup>

La situación del 48° Batallón de Infantería a las 18:00 horas, “Tigre Uno” desplazándose a Coyuca de Benítez, “Tigre Dos” en Las Trincheras-El Quemado-Cerro Prieto, “Tigre Tres” sin cambios.<sup>785</sup> A las 18:00 horas, el 49° Batallón de Infantería, “Pantera Uno” en El Encanto, “Pantera Dos” desplazándose a Los Valles, “Pantera Tres” desplazándose al Cacao.<sup>786</sup>

**7 de junio.** A las 18:00 horas el 32° Batallón de Infantería se encuentra en la región de San Vicente de Benítez con Río de Santiago. El 48° Batallón de Infantería “Tigre Uno”, “Tigre Dos” y “Tigre Tres” se dedicaron a reconocer la región de Las Trincheras, El Quemado y Cerro Prieto. El 49° Batallón de Infantería “Pantera Uno” se encuentra desplazándose por la región El Encanto, Los Piloncillos; mientras que “Pantera Dos”

se encuentra desplazándose a Los Valles y “Pantera Tres” se encuentra arribando a San Vicente de Benítez.<sup>787</sup>

Francisco Garay González, de 36 años de edad, originario de El Paraíso, Atoyac, se encuentra detenido en la Penitenciaría del Estado en la Ciudad de Chilpancingo. procesado en el Juzgado de lo Penal de esa ciudad, como presunto responsable de los delitos de secuestro, robo y homicidio, cometidos en agravio de Agustín Bautista Cabrera.

Francisco Garay vive en Santiago de la Unión con su esposa Juana Godínez. Se incorporó hace siete meses a las actividades guerrilleras de (a) “Vicente González” (Genaro Vázquez Rojas). Se le comisionó a llevar a cabo una labor de proselitismo en la región para lograr adeptos o simpatizantes.

Ha señalado que entre las personas que integran el grupo de (a) “Vicente González” (Genaro Vázquez) reconoce a los hermanos Bernabé y Trinidad, Eliseo de Jesús de la Cruz, Domingo Pino Fierro, Cecilio Villa, Eleuterio Lozano y Juvencio Reynaldo Magaña (quien vive en Rincón de Las Parotas); el apodado (a) “La Rocola” se apellida Zimbras, además de conocer a Francisco Rodríguez.<sup>788</sup>

<sup>780</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>781</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>782</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32° B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>783</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero. También, AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>784</sup> *Loc. cit.*

<sup>785</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48° B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>786</sup> *Op. cit.*, actividades del 49° B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>787</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero. También, AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

[Se realizan reconocimientos por las diversas regiones en que se mueven los grupos guerrilleros, en particular de la ACNR. Se trata de ubicar rutas de acceso, delimitación de terrenos, bases de apoyo, a fin de romper con las líneas de abastecimiento, información y reclutamiento de la guerrilla. De patrullas de reconocimiento se comienza a priorizar las Columnas Volantes con la finalidad de detectar los movimientos de las fuerzas insurgentes].

**8 de junio.** A las 18:00 horas el 32º Batallón de Infantería inicia reconocimiento Norte-Sur por la comunidad Plan del Águila y Pasos. El 48º Batallón de Infantería sin cambios. El 49º Batallón de Infantería “Pantera Uno”, “Pantera Dos” y “Pantera Tres” efectuando reconocimiento sobre El Encanto, Los Piloncillos, Los Valles y San Vicente de Benítez, Los Valles y San Vicente de Benítez respectivamente.<sup>789</sup>

**9 de junio.** Desarrollo del *Plan Telaraña*: El 32º Batallón de Infantería Puesto de Mando de la Columna Volante en Río de Santiago, hace reconocimiento por la región San Vicente de Jesús, Los Valles, Santiago de la Unión, Río de Santiago-San Francisco El Tibor. El 48º Batallón de Infantería Puesto de Mando de la Columna Volante en Ejido El Cucuyachi haciendo reconocimiento por la región Cerro Cal y Ciamira. El 49º Batallón de Infantería se encuentra en la comunidad de Virtual.<sup>790</sup>

**10 de junio.** Por lo que se refiere a la Columna Volante, el 32º Batallón de Infantería después de efectuar exhaustivos reconocimientos en Cerro de la Cal (se encuentra entre Río de Santiago y San Vicente de Benítez) se incorporaron en Atoyac, resultando negativos los esfuerzos del Puesto de Mando de la Columna Volante. La Columna Volante del 48º Batallón de Infantería se encuentra en Cerro La Miral efectuando reconocimientos con los agrupamientos “Tigre Uno”, “Tigre Dos”, en Oeste de El Quemado, y “Tigre Tres”, en Sureste de Las Trincheras, y otro Pelotón en Cerro de la Cal. El 49º Batallón de Infantería se reporta sin cambios.<sup>791</sup>

La Partida establecida en San Luis de la Loma efectuó recorrido por la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo Nuxco-Pedregal, sin novedad.<sup>792</sup>

**11 de junio.** El 32º Batallón de Infantería se encuentra estacionado en Atoyac de Álvarez.<sup>793</sup> A las 18:00 horas, 48º Batallón de Infantería “Agrupamiento Uno” se encuentra en LQ 65054, “Agrupamiento Dos” LQ 6105 y “Agrupamiento Tres” en LQ 5906.<sup>794</sup>

Los Agrupamientos del 49º Batallón de Infantería se encuentran en La Remonta.<sup>795</sup> La Partida del 27º Batallón de Infantería en Las Palancas efectuó sin novedad recorrido por poblado la Soledad y puntos intermedios.

#### 4.4.1 OPERACIONES DEL PLAN TELARAÑA: OPERACIÓN ABANICO

##### (12 de junio de 1971)

Aunque no existe documento que especifique su concepción, su objetivo es realizar movimientos envolventes (dos pliegues de elementos militares que se cierran en forma de Abanico) para acorrallar, encerrar y eliminar al grupo guerrillero encabezado por Genaro Vázquez Rojas.

<sup>788</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, F 1.

<sup>789</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero. También, actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero y actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>790</sup> *Loc. cit.*

<sup>791</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero. También, AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>792</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>793</sup> *Loc. cit.*

<sup>794</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>795</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Iguala, Guerrero.

**12 de junio.** El Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional informó, a las 16:45 horas de ese día, lo siguiente:

- El Comandante de la Partida Militar del 32º Batallón de Infantería establecida en Bajos de la Laguna recibió información de Desiderio Pineda Flores, vecino de la Sierrita, municipio de Técpan, señalando que oyó que en el área de los poblados El Tigre-Los Pasitos-Fresnitos, municipio de Ajuchitlán se encuentran Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.

- El Comandante de la Partida Militar de Santo Domingo informa tener conocimiento que en Ocotlán, del municipio de San Miguel Totolapan, se encuentran aproximadamente 45 *maleantes* jefaturados por Víctor Corona, mismos que actúan armados y visten uniformes militares. [Este informe coincide con otros proporcionados por diversas fuentes].

- Como esos lugares se encuentran en la jurisdicción de la 35ª Zona Militar, se ordenó al Comandante de dicho mando territorial que, en coordinación con el Comandante de la 27ª Zona Militar y con los efectivos que considere conveniente, comprobara la veracidad de los informes y, en caso positivo, procediera con toda energía.<sup>796</sup>

El 32º Batallón de Infantería continúa estacionado en Atoyac.<sup>797</sup> A las 18:00 horas: del 48º Batallón de Infantería, “Tigre Uno”, “Tigre Dos” y “Tigre Tres” estacionados en San Vicente de Jesús.<sup>798</sup> A la misma hora, del 49º Batallón de Infantería, “Pantera Uno”, “Pantera Dos” y “Pantera Tres” en La Remonta.<sup>799</sup>

Sobre el *Plan Telaraña*: 32º Batallón de Infantería en Atoyac; “Tigre Uno”, “Tigre Dos” y “Tigre Tres” en San Vicente de Jesús y “Pantera Uno”, “Pantera Dos” y “Pantera 3” La Remonta, iniciando dos pliegues, orden *Operación Abanico*.

**13 de junio.** A las 18:00 horas, del 48º Batallón de Infantería, “Agrupamiento Uno” en Cacao (LQ 595108), “Agrupamiento Dos” en San Vicente de Jesús (LQ 590138) y “Agrupamiento Tres” en Río de Santiago.<sup>800</sup>

A la misma hora, del 49º Batallón de Infantería, desplazándose “Agrupamiento Uno” en Congregación Clacal, “Agrupamiento Dos” en Ranchería El Achotal, “Agrupamiento Tres” en Cerro Prieto. Una Sección llegó a la región Ocotlán-Campo Morado- Puerto del Gallo, recabando información de que se encuentra sin novedad. “Dicho movimiento se efectuó en virtud de que se recabó información del 32º B.I. en el sentido de que en esa región se encuentran 45 individuos relacionados con Genaro Vázquez”.<sup>801</sup>

**14 de junio.** El 32º Batallón de Infantería se encuentra desplazándose a Santo Domingo con el fin de cubrir el tramo Pie de la Cuesta-Río Chiquito-Puerto del Gallo.<sup>802</sup>

A las 18:00 horas: del 48º Batallón de Infantería, “Tigre Uno” ubicado en Sur Oeste del Porvenir Limón, “Tigre Dos” Norte del Cerro de la Bandera y “Tigre Tres” en Santiago de la Unión.<sup>803</sup>

A las mismas horas: del 49º Batallón de Infantería, “Pantera Uno” desplazándose a Cerro la Florida, “Pantera Dos” a Las Trincheras, “Pantera Tres” a C. La Gamba. Una Sección de Columna Volante reconoció Ocotlán-Paraje Chilpancingo-Campo Morado- Puerto de La Guitarra, Municipio de San Miguel Totolapan, sin novedad.<sup>804</sup>

<sup>796</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>797</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>798</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>799</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>800</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>801</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>802</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>803</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>804</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

La 35ª Zona Militar informa con respecto al radiograma No. 25513 de ayer de una Sección de Columna Volante del 49º Batallón de Infantería reconoció la ruta Oatlán-Paraje Chilpancingo-Campo Morado, Puerto de La Guitarra, municipio de San Miguel Totolapan, sin novedades.

El Comandante de la 21ª Zona Militar (Morelia, Michoacán), informa por conducto del Comandante de la 35ª Zona Militar que se tiene conocimiento de que los *maleantes* Covarrubias Cárdenas que eran perseguidos en Michoacán se internaron en el estado de Guerrero entre Zirándaro y Coahuayutla, agregándose a la *gavilla* de Sierra (a) “El Gavilán”, quien opera en Guerrero. Como consecuencia, el Comandante de la 35ª Zona Militar ordenó que las Partidas Militares de Zirándaro, Guayameo y Coahuayutla, Guerrero, procedan a la localización, aprehensión y consignación a autoridades correspondientes, de los *maleantes* de referencia.

La 27ª Zona Militar informó que se efectuó un vuelo de reconocimiento en el área Técpan y Atoyac, sin novedad.<sup>805</sup>

**15 de junio.** La Partida del 32º Batallón de Infantería establecida en San Luis de La Loma efectuó recorrido por la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo San Luis-Nuxco, sin novedad.<sup>806</sup> A las 18:00 horas, del 48º Batallón de Infantería, “Agrupamiento Uno” en Los Valles, “Agrupamiento Dos” en Tres Pasos y “Agrupamiento Tres” en San Andrés de la Cruz.<sup>807</sup> Del 49º Batallón de Infantería, Agrupamientos “Uno”, “Dos” y “Tres” desplazándose a Las Clavellinas, Ranchería Ixtla y Poblado Cacalutla, respectivamente.<sup>808</sup>

**16 de junio.** La Columna Volante del 49º Batallón de Infantería efectuó reconocimiento por Paraje Campo Morado-Puerto de la Guitarra-Poblado Puerto del Gallo, municipio San Miguel Totolapan, sin novedad. Para las 18:00 horas, “Agrupamiento Uno” en Las Clavellinas, “Agrupamiento Dos” en Ciruelar, y “Agrupamiento Tres” en Cerrito.<sup>809</sup>

El Comandante de la 28ª Zona Militar, de Oaxaca, en radiograma No. 2721, informa al General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, que el Presidente Municipal de Ipalapa, municipio de Jamiltepec, Oaxaca, solicita auxilio urgente para reforzar la Partida Militar establecida en San Pedro Amuzgos, lugar donde se encuentran grupos de *maleantes* disfrazados de militares, los cuales han cometido asaltos y homicidios

contra vecinos del poblado de Ipalapa, habiendo secuestrado al alcalde y amagado con introducirse en el poblado. [Se tratan de las primeras etapas de exploración de la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata (BREZ), que tiempo después penetra en el estado de Guerrero, a través de la Brigada Genaro Vázquez; ambas organizaciones pertenecerán, a partir de 1973, a la Liga Comunista 23 de Septiembre]. Ya se ordenó al Comandante de la Partida de Amuzgos perseguir a dichos *maleantes*, recomendándosele tomar toda clase de medidas de seguridad, así como comprobar veracidad de la información. Se ordena al Comandante de la 27ª Zona Militar, en Acapulco, que las Partidas del 48º Batallón de Infantería de Xochixtla, Huacana y Huajintepec, Guerrero, coordinen su acción con la citada Partida de Amuzgos, con el objetivo de capturar a los *maleantes* mencionados que merodean esa región. Se informa también al Teniente Coronel de Caballería DEM Sixto Rubén Mendoza Martínez (434713), Jefe de la Secretaría del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN).<sup>810</sup>

**17 de junio.** El 32º Batallón de Infantería se encuentra efectuando reconocimiento por el Filo Mayor Norte virtual cabecera Río Chiquito-Pie de la Cuesta-Puerto del Gallo.<sup>811</sup> A las 18:00 horas, del 48º Batallón de Infantería, “Agrupamiento Uno” estacionado en Mexcaltepec, “Agrupamiento Dos” en San Juan de las Flores, “Agrupamiento Tres” en Rincón de Las Parotas.<sup>812</sup> Del 49º Batallón de Infantería “Agrupamiento

<sup>805</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>806</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>807</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>808</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>809</sup> *Loc. Cit.*

<sup>810</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma DN1 262337, SBJF 17 de junio de 1971, A/041/28.

<sup>811</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

Uno” en las Clavellinas, “Agrupamiento Dos” en Ciruelar (LP 480982) y “Agrupamiento Tres” en Cerrito.<sup>813</sup>

**18 de junio.** La Columna Volante del 32º Batallón de Infantería se encuentra en Pie de la Cuesta.<sup>814</sup>

A las 18:00 horas, del 48º Batallón de Infantería, “Agrupamiento Uno” ubicado en Corande, “Agrupamiento Dos” en Cerro Encanto y “Agrupamiento Tres” en Río Atoyac. La Partida establecida en Llano Grande efectuó patrullaje sobre la carretera de segundo orden Tierra Colorada-Ayutla, sin novedad.<sup>815</sup> Del 49º Batallón de Infantería, “Agrupamiento Uno” en Los López, “Agrupamiento Dos” en Potrerillos, y “Agrupamiento Tres” en Cerro La Negra.<sup>816</sup>

El Teniente Coronel de Artillería DEM Alfonso Martínez Calderón, Jefe Acc. de Sección, perteneciente a la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Subsección de Operaciones, informa a la superioridad que las autoridades municipales del poblado de El Zapotillo, municipio de Coyuca de Benítez, solicitan la intervención de la Secretaría de la Defensa Nacional a fin de aprehender a homicidas que radican en ese pueblo.

Según la información, Natividad Castro, Adolfo y Leonicio Espinoza y Simón Mendoza son los autores de la muerte de Inocencio Moreno y Rafael Pérez ocurrida el 20 de mayo de 1971, con escopeta, así como de Prisco Chávez; además son agitadores que han despojado de sus terrenos a varias personas.

Y al respecto se señala lo siguiente: “Considerando que se está llevando a cabo el *Plan Telaraña* en esa región del estado de Guerrero, se estima conveniente hacer del conocimiento de la 27ª Z.M. (Acapulco, Guerrero) la queja de referencia con el fin de ver las posibilidades de captura a los homicidas mencionados”.

“El Zapote, Mpio. de Coyuca de Benítez, Gro., se localiza a 40 kms. de Atoyac De Álvarez, donde actualmente se encuentra la matriz del 32º B.I., por lo que se considera posible se realice la investigación correspondiente y efectos consecuentes”.

Se hace del conocimiento de la 27ª Zona Militar la queja de referencia para lo procedente.<sup>817</sup>

**19 de junio.** El 32º Batallón de Infantería se encuentra desplazándose hacia Atoyac con el fin de incorporarse a su matriz. La Partida de San Luis de la Loma efectuó recorrido por la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el tramo Pedregal-Nuxco, sin novedad (la 27ª Zona Militar informa al Secretario de la Defensa Nacional hasta el día siguiente).<sup>818</sup>

A las 18:00 horas los tres Agrupamientos del 48º Batallón de Infantería se encuentran en la Plaza de Atoyac de Álvarez reorganizándose. La Partida establecida en San Nicolás efectuó patrullajes sobre la carretera con los límites con el estado de Oaxaca, sin novedad.<sup>819</sup> En lo que se refiere al 49º Batallón de Infantería, los tres Agrupamientos se encuentran en Atoyac de Álvarez, reorganizándose.<sup>820</sup>

El Teniente Coronel de Artillería DEM Alfonso Martínez Calderón, Jefe Acc. de Sección, Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Subsección Operaciones, informa a la superioridad del oficio que enviaron al Presidente de la República, con copia para la Sedena, solicitando los vecinos de Marquelia, Guerrero, información sobre el

<sup>812</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>813</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>814</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>815</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>816</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>817</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, “Para informar a la Superioridad”, 18 de junio de 1971, firmado por el Tte. Cor. Art. DEM Jefe Acc. Sección, Alfonso Martínez Calderón.

<sup>818</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>819</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>820</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

paradero de uno de sus familiares, aprehendido por elementos de la Partida Militar del lugar.

Eleazar, Josefina y Sergio Justos informan que el 6 de mayo de 1971 fue aprehendido su hermano Juan Justos Torres por el Teniente Leonardo Soto Ruiz y soldados de la partida de Marquelia. Posteriormente lo trasladaron a Cruz Grande, a donde acudieron pero no los dejaron entrar ni les informaron al respecto; acudieron a las autoridades civiles con resultados negativos, por eso recurrieron al Presidente de la República.

Se señala que “al respecto no existen antecedentes en el *Plan Telaraña* ni en el archivo de este E.M., sin embargo, se estima que es como consecuencia de la relación del mismo”. Se decide informar a la 27ª Zona Militar para que investigue el caso y remita a la Sedena el resultado obtenido.<sup>821</sup>

**20 de junio.** El 32º Batallón de Infantería se incorporó sin novedad a la Plaza de Atoyac.<sup>822</sup> A las 18:00 horas los tres Agrupamientos del 48º Batallón de Infantería,<sup>823</sup> y los tres Agrupamientos del 49º Batallón de Infantería continúan en la Plaza de Atoyac de Álvarez.<sup>824</sup>

[No existe información con respecto al día 21 de junio de 1971].

## 4.5 PRIMERA A TERCERA FASE DE LAS OPERACIONES DEL PLAN TELARAÑA. PLAN DE OPERACIONES DE RASTREO

### (Del 22 al 28 de junio de 1971)

Se trata de operaciones de rastreo que empiezan a desarrollarse de forma escalonada tendientes a ubicar y erradicar los núcleos guerrilleros de las zonas en que el Ejército trata de mantener su control. En los documentos encontrados no se especifican los inicios y terminación de cada fase. Se conoce de su existencia por una referencia que se cruza en la Cuarta fase.

**22 de junio.** El 32º Batallón de Infantería hasta las 18:00 horas se encuentra su Columna Volante estacionada en El Encinal. Se destacó una Sección con el fin de localizar y capturar a un grupo de individuos ar-

mados vestidos con kaki verde con sombrero y huaraches que se han visto por la región Los Nopales-Huerta Vieja-El Encinal-Huertecillas.<sup>825</sup>

A la misma hora, los tres Agrupamientos del 48º Batallón de Infantería se encuentran en LP 7449910. Se destacó a las 20:00 horas una Compañía con el fin de capturar a un grupo de individuos armados vestidos de kaki verde con sombrero y huaraches que se ha visto en la región Nopales-Huerta Vieja-El Encinal-Huertecillas.<sup>826</sup>

Por su parte, del 49º Batallón de Infantería sus tres Agrupamientos, se encuentran en el Pozquelite. Se destacó a las 20:00 horas una Compañía con el fin de capturar y localizar a un grupo de individuos armados vestidos de kaki verde con huaraches que se ha visto en la región Los Nopales-Huerta Vieja-El Encinal y Huertecillas.<sup>827</sup>

La 27ª Zona Militar informa que se tuvo conocimiento por el Comandante de la Policía Suburbana de Ojo de Agua, municipio de Atoyac, que desde hace cuatro días han visto en la región Nopales-Huerta Vieja-El Encinal-Huertecillas a un grupo armado vestido de kaki verde con sombrero y huaraches. En tal virtud, se ordenó que a las 20:00 horas salieran Compañías del 48º y del 49º Batallones de Infantería y una Sección del 32º Batallón de Infantería con el objeto de localizarlos para lograr su captura.<sup>828</sup>

<sup>821</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, “Para informar a la superioridad”, 19 de junio de 1971”, firmado por Alfonso Martínez Calderón, Tte. Corl. Art. DEM Jefe Acc. Sección.

<sup>822</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>823</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>824</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>825</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>826</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>827</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>828</sup> *Op. cit.*, “Diario de Actividades”, Sedena. También, AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.



**23 de junio.** La situación del 32º Batallón de Infantería a las 18:00 horas es desplazándose a Los Magueyes.<sup>829</sup> Los tres Agrupamientos del 48º Batallón de Infantería se encuentran desplazándose a El Papayo, Coyuca de Benítez,<sup>830</sup> mientras que los tres Agrupamientos del 49º Batallón de Infantería se dirigen a Zacualpan, Punta San Martín.<sup>831</sup>

**24 de junio.** La Partida del 32º Batallón de Infantería establecida en San Luis de La Loma efectuó patrullaje sobre la carretera Acapulco Zihuatanejo, en el tramo Pedregal-Nuxco, sin novedad. A las 18:00 horas, su situación es la siguiente: Columna Volante en Punta San Martín, reconociendo.<sup>832</sup> Por su parte, del 48º Batallón de Infantería “Agrupamiento Uno” se encuentra en Arenal-de Pacos, “Agrupamiento Dos” en el Tomatal, y “Agrupamiento Tres” en Arenal de la Máquina.<sup>833</sup> Los Agrupamientos del 49º Batallón de Infantería, “Uno”, “Dos” y “Tres” desplazándose en dirección Camalote, Isla Magueyes hacia Hacienda de Cabañas.<sup>834</sup>

**25 de junio.** A las 18:00 horas el 32º Batallón de Infantería,<sup>835</sup> el 48º Batallón de Infantería,<sup>836</sup> y los Agrupamientos del 49º Batallón de Infantería, se encuentran concentrados en Atoyac de Álvarez.<sup>837</sup>

**26 de junio.** En el Km. 76 de la carretera Acapulco-Zihuatanejo fueron detenidos cuatro individuos que tripulaban un Volkswagen blanco en cuyo interior se les encontraron tres carabinas M2, tres pistolas 38 Súper, 156 cartuchos M2, 81 cartuchos 38, siete cargadores M2 y nueve cargadores de pistola Súper; no pudiendo justificar su posesión, asimismo se les encontró debajo del asiento trasero \$20,000.00 en billetes de a mil.<sup>838</sup> [No se proporcionan los nombres de los detenidos-desaparecidos].

El 32º Batallón de Infantería,<sup>839</sup> el 48º Batallón de Infantería,<sup>840</sup> y los Agrupamientos del 49º Batallón de Infantería,<sup>841</sup> a las 18:00 horas permanecen en Atoyac de Álvarez, reorganizándose.

**27 de junio.** Se produce un enfrentamiento entre rebeldes y Tropas del Ejército Mexicano. Informó el Comandante de la Columna Volante del 49º Batallón de Infantería a la Comandancia General de la 35ª Zona

Militar, que durante su desplazamiento del Paraje Las Margaritas, Puerto del Cerro Azul, en el Paraje el Mirador, la vanguardia hizo contacto con aproximadamente cuatro *maleantes*, repeliendo la agresión; lograron huir debido a lo accidentado del terreno, pues los atacaron desde lo alto de una loma, corriendo hacia una barranca. Se consumieron 22 cartuchos calibre 7.62 FAL.<sup>842</sup>

Después de que la misma Columna Volante pernoctara en el Paraje Pandolama, continuó su desplazamiento con destino al Puerto del Cerro Azul Palma. Durante el trayecto decomisó al General Romero Rodríguez, vecino del Arrayan y Mala Madera [en el informe no se especifica qué se decomisa]; se sorprendió a tres individuos sembrando amapola y mariguana en un terreno de aproximadamente dos hectáreas, situado en una barranca en diferentes direcciones. Fruto del

<sup>829</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>830</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>831</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>832</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>833</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>834</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>835</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>836</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>837</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>838</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>839</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>840</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>841</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>842</sup> *Op. cit.*, “Diario de Actividades”, Sedena.

enfrentamiento, resultaron muertos dos de ellos y el otro al parecer herido logró huir. Se ignoran sus nombres. Se les decomisaron dos pistolas, una calibre 32 escuadra, marca Llama, matrícula A01475 con un cargador y una fajilla con 23 cartuchos útiles del mismo calibre. En el Cerro Azul se logró la detención de Nicolás Olaes y Anacleto Ávila, al primero con una bolsa de 5 kgs. de semilla de amapola y un rifle calibre 12, de un tiro, marca Remington, sin matrícula, y al segundo, una bolsa conteniendo aproximadamente 400 gramos de semilla de amapola. Los *maleantes* que se encuentran en el Paraje se encuentran huyendo. Se encontró una fotografía de Hipólito Olaes, en el Paraje La Palmada, y 20 cartuchos calibre 16 y 20 cartuchos de escopeta, en la choza de Anselmo Ávila, quien se encuentra huyendo. Se consumieron 150 cartuchos calibre 7.62 FAL.<sup>843</sup>

A las 18:00 horas, el 32º Batallón de Infantería,<sup>844</sup> el 48º Batallón de Infantería,<sup>845</sup> y las Tropas del 49º Batallón de Infantería se encuentran en Atoyac de Álvarez.<sup>846</sup>

**28 de junio.** A las 14:15 horas en el rumbo de la Peineta se produce un enfrentamiento a balazos entre Tropas del 32º Batallón de Infantería y guerrilleros de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. Las Tropas iban comandadas por el Subteniente Florencio Salvador Sánchez Garduño. Resultó herido el Soldado de Infantería Agustín Arismendi; los insurgentes tuvieron cinco bajas [aunque se desconocen sus nombres y dónde hayan quedado los cuerpos].

Se destacó un helicóptero en auxilio del soldado herido, pero regresó a Acapulco sin haberlo evacuado, en virtud de que el personal se desplazó por tierra rumbo a Atoyac, desde donde sería trasladado a Acapulco. A las 22:45 horas llegó a la Plaza de Acapulco el Teniente Segundo Alberto Balazar Gasca con ocho elementos de Tropa y un vehículo transportando al soldado herido, “que presenta herida con arma de fuego localizada en la región glúteo izquierda con trayectoria adelante atrás y de afuera adentro, que interesó piel, tejido celular y músculo con probable fractura Iliaco izquierdo, lesiones que ponen en peligro la vida y tardan más de 15 días en sanar, se gestiona la evacuación al Hospital Regional Militar de Chilpancingo, Gro.”.

Como consecuencia del encuentro producido entre Tropas pertenecientes al Mando Territorial de la 27ª Zona Militar y *maleantes*, en la

región Paraíso-Río Verde, municipio de Atoyac de Álvarez, se ordenó de inmediato la salida de una Sección de Fusileros del 32º Batallón de Infantería con el objetivo de “perseguir a dichos *maleantes*, hasta lograr su captura o el exterminio de los mismos”.<sup>847</sup>

La Partida del 32º Batallón de Infantería de Coyuca de Benítez efectuó patrullaje de la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo Embarcadero-El Zapote y carretera de Segundo Orden Coyuca-Las Lomas-Aguas Blancas-Espinalillo, sin novedad.<sup>848</sup>

Ese mismo día, elementos del Ejército Mexicano detienen-desaparecen al niño de 14 años José Abel Ramírez, en la comunidad de El Paraíso, municipio de Atoyac.<sup>849</sup> También son detenidos-desaparecidos por elementos pertenecientes al 50º Batallón de Infantería y del 27º Batallón de Infantería, comandado el primero por el Coronel Castro Villarreal y, el segundo, por el General Chagoya, en la Comunidad de La Peineta, los militantes de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria Eusebio Arrieta Memije (de 80 años de edad), Miguel Cadena Diego, Inocencio Calderón y Crescencio Calderón Laguna.

Fueron trasladados al Cuartel de Atoyac de Álvarez. Denunciado por la familia Adame, dedicada al narcotráfico. Fueron secuestrados junto con una persona más que se desempeñaba como peón de un señor de nombre Juan de la Peineta. Traslado primero a El Paraíso y, posteriormente, al cuartel militar de Atoyac de Álvarez. Los tres permanecen hasta la fecha desaparecidos. Existe testimonio no confirmado de la ejecución extrajudicial, fusilamiento por la espalda, de tres campesinos

<sup>843</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Guerrero.

<sup>844</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>845</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>846</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>847</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>848</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>849</sup> AFADEM-FEDEFAM. “Los niños que el Estado desapareció”, texto de Jorge Carrasco Araizaga publicado en *Proceso* 1472, 16 de enero de 2005, pp. 56-59.

el 30 de junio de 1971 en La Peineta, los cuales fueron enterrados en la sierra en una fosa común, cuya ubicación exacta se desconoce. Puede tratarse de Eusebio, Crescencio y Miguel. El día en que fueron secuestrados, el Ejército buscaba a Genaro Vázquez Rojas en La Peineta. Como los guerrilleros eludieron el cerco, los militares se ensañaron con la población civil.<sup>850</sup>

También los soldados detuvieron-desaparecieron a Francisco Castro Domingo (el mismo día),<sup>851</sup> Juan Fierro<sup>852</sup> y Nicolás Flores Jiménez,<sup>853</sup> aunque no se pueda especificar el día y el lugar de los últimos.

El General de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, ordena formalmente al Comandante de la 27ª Zona Militar, investigue la detención de Juan Justos Torres, ocurrida el 6 de mayo de 1971, efectuada por el Teniente de Infantería Leonardo Soto Ruiz y personal a sus órdenes, remitiendo fotocopia del escrito-queja que los vecinos de Marquelia dirigieron al Presidente de la República.<sup>854</sup>

#### 4.6 CUARTA FASE DE LAS OPERACIONES DEL PLAN TELARAÑA. PLAN DE OPERACIONES DE RASTREO

(Del 29 de junio al 1 de julio de 1971)

**29 de junio.** Se remite al Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN) el *Plan de Operaciones de Rastreo Cuarta Fase*, ordenado por la 27ª Zona Militar, para ser desarrollado en la región de Atoyac, como consecuencia del *Plan Telaraña*.

Por ello, se le comunicó a la 35ª Zona Militar que en fecha próxima las Tropas que se encuentran en Atoyac llevarán a cabo la Operación de Rastreo de Sur a Norte sobre los ejes esfuerzo Tepetitxtla, Camotal, Puerto del Gallo y San Juan de las Flores, Cabecera Río Chiquito, Pie de la Cuesta, Puerto del Gallo con los 48º y 49º Batallones de Infantería, respectivamente. La operación tendrá una duración de doce días de los cuales los tres últimos operará sobre Filo Mayor, para converger el decimoprimer día en Puerto del Gallo, donde se reorganizarán durante cuatro días; al quinto iniciarán las operaciones a la inversa. Se les informa con el fin de que adopten las medidas pertinentes tendientes a evitar

que los *maleantes* se internen en su jurisdicción.<sup>855</sup> A los pocos días de aplicado, se suspende por un nuevo plan.

A las 18:00 horas, el 32º Batallón de Infantería,<sup>856</sup> y el 49º Batallón de Infantería continúan en la Plaza de Atoyac de Álvarez.<sup>857</sup> A la misma hora, el 48º Batallón de Infantería se trasladó con todo el personal, armas y equipo, a Coyuca de Benítez.<sup>858</sup>

**30 de junio.** El 32º Batallón de Infantería se encuentra estacionado en la Plaza de Atoyac.<sup>859</sup> La Partida del 48º Batallón de Infantería establecida en San Marcos efectuó patrullaje en la carretera federal 200 Acapulco-Pinotepa Nacional, Oaxaca, en el tramo Río Papagayo-las Vigas, sin novedad. A las 18:00 horas el Batallón se encuentra desplazándose hacia Tepetitxtla,<sup>860</sup> mientras que el 49º Batallón de Infantería se encuentra desplazándose hacia San Juan de Las Flores.<sup>861</sup>

<sup>850</sup> Lista de Eureka. exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00042.000. T-016 y T-015 en San Vicente de Jesús, T-069 y T-014 en Chilpancingo. exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00076.000

<sup>851</sup> Lista de desaparecidos de AFADEM-FEDEFAM.

<sup>852</sup> Suárez, 1976:82

<sup>853</sup> Lista de desaparecidos de AFADEM-FEDEFAM.

<sup>854</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, "Se le remite fotocopia para su investigación e informe", 28 de junio de 1971.

<sup>855</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>856</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>857</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>858</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>859</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>860</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>861</sup> *Op. cit.*, "Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

**1 de julio.** Se informa que a partir de las 18:00 horas del 02 de julio de 1971 se iniciará la nueva fase del *Plan Telaraña*. Las fuerzas que participarán se encuentran sus Bases de Partida en Tepetitla y San Juan de las Flores, mientras que la reserva se encuentra en Atoyac.<sup>862</sup>

El Comandante del 32º Batallón de Infantería comunica haber recibido información en el sentido de que en La Palmada, municipio de San Miguel Totolalpan, situado a inmediaciones de Ocotlán en el mismo municipio, existen cuevas que son utilizadas por los *maleantes* como refugio, como es el caso de la banda de Víctor Corona, conformada por aproximadamente 30 hombres.

Por otro lado, los agentes de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) informan a la Secretaría de Gobernación que se tiene conocimiento que en los próximos días llegará a la casa 1200 de la calle Rumanía de la colonia Portales, Lucio Cabañas. La dueña del lugar se apellida Cabañas. Después de investigarse se comprobó que la dirección no existe ni la supuesta propietaria.

#### 4.7 NUEVA FASE DE OPERACIONES DEL PLAN TELARAÑA. OPERACIÓN RASTREO

(Del 2 al 10 de julio de 1971)

[No existe información del quehacer militar durante el 02 de julio precisamente cuando inicia la nueva fase del *Plan Telaraña*]

**3 de julio.** La Columna Volante del 32º Batallón de Infantería de Atoyac se desplaza a El Huicón.<sup>865</sup> A las 18:00 horas, del 48º Batallón de Infantería, el “Agrupamiento Uno” se encuentra en LQ 828063, y “Agrupamiento Dos” en LQ 878056.<sup>866</sup> *Operación Rastreo* a las 18:00 horas, del 49º Batallón de Infantería “Agrupamiento Uno” en LQ 438215, “Agrupamiento Dos” en LQ476212 y “Agrupamiento Tres” en LQ523195.<sup>867</sup>

El Comandante del 32º Batallón de Infantería comunicó haber recibido información en el sentido de que en La Paloma, municipio de San Miguel Totolapan situado a inmediaciones de Ocotlán del mismo municipio existen cuevas que han sido utilizadas por *maleantes* en numerosas ocasiones, entre los que se encuentran Víctor Corona quien

encabeza una banda de 30 individuos aproximadamente, los cuales al sentir la presencia de las Tropas de esa jurisdicción se ocultan en dichas cuevas. A las 18:00 horas Partidas El Cayaco y Zacualpan desplazándose a El Huicón; Columna Volante de Atoyac desplazándose a El Humo.<sup>868</sup>

La 27ª Zona Militar informa la situación de la Operación Rastreo a las 18:00 horas: Partidas de El Cayaco y Zacualpan desplazándose a El Huicón; Columna Volante de Atoyac desplazándose a El Humo; del 48º Batallón de Infantería, “Agrupamiento No. 1” en LQ 828063, “Agrupamiento No. 2” en LQ 878056; del 49º Batallón de Infantería, “Agrupamiento No. 1” en LQ 43215, “Agrupamiento No. 2” en LQ 476212 y “Agrupamiento No. 3” en LQ 523195.<sup>869</sup>

**4 de julio.** A las 10:00 horas se traslada desde Acapulco con destino a Atoyac el Comandante de la 27ª Zona Militar, con el fin de efectuar reconocimiento aéreo de las Unidades que trabajan en la *Operación Rastreo*. A las 13:20 horas se reincorpora a su Zona Militar en Acapulco.<sup>870</sup>

La Partida Militar del 48º Batallón de Infantería establecida en San

<sup>862</sup> *Op. cit.*, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>863</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>864</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, F 7-8, “Se informa sobre la casa 1200 de la calle Rumanía”, 3 de julio de 1971, firmado por Esteban Guzmán Salgado. También AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, F 4, 1 de julio de 1971.

<sup>865</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>866</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>867</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>868</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>869</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Diario de Actividades”, Sedena.

<sup>870</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro. También, AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

Marcos pone a disposición de la Agencia del Ministerio Público de esa población a Elena Vázquez Bello, como presunta responsable del delito de robo de ganado en agravio de Emiliano Vargas Cano.<sup>871</sup>

Por parte del 32º Batallón de Infantería, su situación dentro de la *Operación Rastreo* a las 18:00 horas era encontrarse sin novedades. La Partida Militar de San Luis de La Loma efectuó recorrido por la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo Nuxco-El Pedregal, sin novedad.<sup>872</sup> A las 18:00 horas, el 48º Batallón de Infantería se encuentra reuniéndose en Yerba Santa.<sup>873</sup> Misma hora, el 49º Batallón de Infantería Agrupamientos “Uno” y “Dos” efectuando reconocimiento hasta La Gloria y “Agrupamiento Tres” alcanzó Río Chiquito, sin novedad.<sup>874</sup>

**5 de julio.** A las 9:30 horas el Comandante de la 27ª Zona Militar salió en helicóptero para dirigirse a Atoyac, con objeto de visitar las Columnas de la *Operación Rastreo*. A las 13:20 horas se reincorpora a su Zona Militar en Acapulco.<sup>875</sup>

La Sección de reserva del 32º Batallón de Infantería, a las 18:00 horas, se encuentra desplazándose a Rincón de Las Parotas;<sup>876</sup> el 48º Batallón de Infantería en base de Partida Yerba Santa;<sup>877</sup> y el 49º Batallón de Infantería con Base de Partida en Cabecera Río Chiquito.<sup>878</sup>

**6 de julio.** El Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3 EMDN) informa que tiene conocimiento de que en las estribaciones del Cerro de la Estación de Microondas en Acapulco y por el camino a La Sabana se encuentran algunas chozas aisladas y disimuladas entre la vegetación en donde “se reúnen los elementos del movimiento armado revolucionario contando con buenos equipos de radio y televisión”.<sup>879</sup>

El General de División EE Joaquín Solano Chagoya (185755), Comandante de la 27ª Zona Militar, informó al Secretario de la Defensa Nacional, de la investigación sobre el paradero de Juan Justos Torres, transmitió la misma información que había proporcionado al Procurador General de Justicia en el Estado de Guerrero, con copia para la Sedena, con fecha del 13 de junio de 1971:

...me permito informar a usted que este Cuartel General desconoce el destino del individuo Juan Justos Torres

y niega categóricamente que haya sido privado de su libertad por fuerzas del Ejército, toda vez que esta Comandancia no ha girado órdenes sobre el particular y los Comandantes de Unidad y Partidas Militares tienen instrucciones categóricas en el sentido de que solamente podrán hacer detenciones en caso de flagrante delito, consignando de inmediato a los infractores ante las Autoridades correspondientes. En tal virtud, manifiesto a usted que es falsa la imputación que hacen los quejosos, presumiéndose, que en razón de sus antecedentes, el individuo en referencia tal vez se encuentra oculto tratando de escapar a la acción de la justicia.<sup>880</sup>

El mismo día, durante un recorrido, la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería establecida en Marquelia, aproximadamente a las 11:00

<sup>871</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, Periódico *Acapulco*, “Acción militar en contra de los maleantes”, 9 de julio de 1971.

<sup>872</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>873</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>874</sup> *Op. cit.* “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>875</sup> *Op. cit.* “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>876</sup> *Op. cit.* “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>877</sup> *Op. cit.* “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>878</sup> *Op. cit.* “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>879</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*. También, AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del Jefe de la Sección 3 del Estado Mayor de la Defensa Nacional (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>880</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, “Se informa sobre el individuo JUAN JUSTOS TORRES”, Acapulco, 6 de julio de 1971, firmado por Joaquín Solano Chagoya, Gral. de División EE Comandante, Oficio 183566.

horas en su área de responsabilidad, fue sorprendida y agredida con arma de fuego a inmediaciones de la ranchería Chapultepec, municipio de Copala, Guerrero, por José Luis Mayo Gallardo quien resultó muerto al contestársele dicha agresión. Fueron enteradas de los sucesos las autoridades civiles del poblado de Ixtaltepec, quienes informaron que el muerto era conocido homicida y abigeo de la región, y que unas horas antes le había quitado la vida a Melitón Mayo Comino.<sup>881</sup>

Las Tropas del 32º Batallón de Infantería, a las 18:00 horas, en lo correspondiente a las Partidas de Tepetixtla y Llanos de Santiago, efectúan reconocimientos a La Felicidad. Se establece un escalón avanzado de puesto de mando en San Vicente de Benítez. La Partida de San Jerónimo efectuó recorridos por los poblados Corral Falso, Boca de Arroyo, Los Arenales y Hacienda de Cabaña, sin novedad.<sup>882</sup>

A las 18:00 horas, los Agrupamientos del 48º Batallón de Infantería, números “Uno”, “Dos” y “Tres” se encuentran en el Camotal.<sup>883</sup> “Tigre Uno”, “Tigre Dos” y “Tigre Tres” en El Camotal.<sup>884</sup> Del 49º Batallón de Infantería, Agrupamientos “Uno”, “Dos” y “Tres” en Pie de la Cuesta.<sup>885</sup>

**7 de julio.** A las 18:00 horas, la Partida del 32º Batallón de Infantería de Tepetixtla en La Felicidad se encuentran efectuando recorridos radiales, la Partida de Llanos de Santiago, en Las Trincheras rumbo a La Felicidad, Sección Partida Militar continúan efectuando recorridos radiales.<sup>886</sup> Los Agrupamientos del 48º Batallón de Infantería “Uno” y “Dos” se encuentran en LQ 876180, “Agrupamiento Tres” en San Juan LQ 890180.<sup>887</sup> Del 49º Batallón de Infantería, Agrupamientos “Uno” y “Dos” en LQ 590370, “Agrupamiento Tres” en LQ 614360.<sup>888</sup>

El General de División Joaquín Solano Chagoya, Comandante de la 27ª Zona Militar, declaró que desearía que los profesores Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos se acercaran a él, para dialogar y conocer su verdadera ideología y de no encontrárseles culpable en ninguno de los delitos que se les vienen señalando, personalmente buscaría el indulto del gobierno para ellos.

...cuando fue designado Comandante de esa Zona Militar, le comentó al C. Srio. de la Defensa Nacional, General Hermenegildo Cuenca Díaz, que si se le acercaban los mencionados profesores, para pedirle protección, qué les podía

ofrecer, contestándole el Alto Jefe Militar, que les prometiera el indulto y que les manifestara que si ellos querían continuar con su ideología se les daría la oportunidad para que lo hicieran o en su defecto abandonarían el país.<sup>889</sup>

Tropas del Ejército Mexicano ponen a disposición del Agente del Ministerio Público Federal en el Puerto de Acapulco a John Thomas Wesley y William Roy Tobías, norteamericanos, como presuntos responsables de los delitos de posesión y tráfico de enervantes. También sucede lo mismo con Ramón Ramírez López y Eduardo Bojórquez Pérez. Todos fueron detenidos por soldados el pasado día 6 en el poblado de Petatlán y conducidos a Acapulco por personal de la Partida Militar del 27º Batallón de Infantería destacamentado.<sup>890</sup>

<sup>881</sup> *Op. cit.*, Periódico, *Acapulco*, “Acción militar en contra de los maleantes”, 9 de julio de 1971. También, AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, “Para informar a la superioridad”, 19 de julio de 1971, firmado por el Tte. Cor. Art. DEM Jefe Acc. Sección, Alfonso Martínez Calderón.

<sup>882</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero. También, AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>883</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>884</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>885</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>886</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>887</sup> *Op. cit.* “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>888</sup> *Op. cit.* “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>889</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, F 10, “Estado de Guerrero”, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

<sup>890</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, Periódico, Acapulco, “Acción militar en contra de los maleantes”, 9 de julio de 1971.

El General de División EE Joaquín Solano Chagoya, Comandante de la 27ª Zona Militar, transcribe para el Secretario de la Defensa Nacional y la Sección Tercera del Estado Mayor, el informe del Comandante del 48º Batallón de Infantería, respecto a la agresión efectuada a personal de la Partida Militar de Marquelia:

El C. Coronel de Infantería Comandante del 48º Batallón del Arma, en radiograma número 3208 con fecha 6 actual, dice a esta Comandancia de Zona lo siguiente:

...Permítome informar Ud. esta fecha aproximadamente 11:00 hrs. durante recorrido rutinario efectuado por personal Partida Militar Marquelia, Gro. a inmediaciones Ranchería Chapulte, municipio Copala, Gro. fueron agredidos con arma de fuego por homicida y abigeo José Luis Mayo Gallardo, quien horas antes había asesinado en citado lugar al sr. Melitón Mayo Comino; al repeler agresión resultó muerto dicho *maleante*, que tenía antecedentes penales por múltiples delitos cometidos citada región. Se le recogió al occiso una escopeta cal. 16 con tres cartuchos y dos cajas mismo calibre. -personal militar y armamento sin novedad- durante acción consumieron seis cartuchos cal. 7.62 mm...<sup>891</sup>

**8 de julio.** La Tropa del 32º Batallón de Infantería efectuó reconocimiento en las comunidades de la Peineta y Las Patacuas.<sup>892</sup> A las 18:00 horas, los Agrupamientos del 48º Batallón de Infantería, números “Uno” y “Dos” se encuentran en LQ 825192 y “Agrupamiento Tres” en La Granada (Chilpancingo de Los Bravo).<sup>893</sup> Del 49º Batallón de Infantería, Agrupamientos “Uno”, “Dos” y “Tres” en Pie de la Cuesta efectuando reconocimientos al Norte.<sup>894</sup>

[En el Fondo de la Sedena no existe información de los días 08 y 09 de julio].

Según nota del periódico, se reúnen en la 27ª Zona Militar 30 representantes ganaderos de Costa Grande, Chica y Acapulco, entre los que se encuentran Rufino Serafín Flores, Raúl Galeana Núñez (Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asociación Ganadera de Atoyac),

representados por Fidel Guillén de la Barrera, con el General Joaquín Solano Chagoya.

Las asociaciones ganaderas solicitaron al Comandante destacar elementos del Ejército en lugares estratégicos de los roba ganados y “sean castigados con todo el rigor de la Ley”. Se quejaron de que a pesar de que los soldados logran capturar a los delincuentes los Agentes de los Ministerios Públicos los ponen en libertad inmediatamente, sin que se les aplique la Ley.

Solano Chagoya reconoció la existencia de autoridades venales pero no está dentro de sus funciones intervenir para terminar con esa clase de funcionarios. Les prometió a los ganaderos una mayor vigilancia, principalmente en los rastros, para evitar en lo posible el robo de ganado.<sup>895</sup>

Los dirigentes de la Unión Ganadera Regional de las Costas de Guerrero, que afilia a 23 asociaciones ganaderas de distintas localidades posteriormente se reunieron con el Gobernador del estado, Israel Noguera Otero, para denunciar lo anterior, quejándose en lo particular de la forma en que en San Luis Acatlán y toda Costa Chica las autoridades civiles están coludidas con los ladrones de ganado, de tal forma que cuando alguno de ellos es detenido más tarda en llegar a la cárcel que en ser liberado, además de la corrupción de la policía judicial que ha estado sembrando molestias entre la población al detener a personas y exigirles la entrega de dinero, como ocurrió en Ometepec. El Gobernador se comprometió en que se realizarán las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.<sup>896</sup>

<sup>891</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, Transcribe informes del C. Cmte. Del 48 BI relativo agresión de que fue objeto el personal de la Pada. Mil. De Marquelia, 7 de julio de 1971.

<sup>892</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>893</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>894</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero

<sup>895</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, periódico, “Varias autoridades se entienden con abigeos”, 09 de julio de 1971.

<sup>896</sup> *Op. cit.*, Periódico, “Autoridades y abigeos confabulados”, 9 de julio de 1971.

**10 de julio.** En virtud del mal tiempo que afecta la región de Atoyac y por rectificación de coordenadas que se estimaron estaban equivocadas, no se ha informado a su Superioridad la situación de las Tropas, lo que se hará del conocimiento en cuanto se obtengan datos concretos.<sup>897</sup>

A las 18:00 horas, el 32° Batallón de Infantería agrupa su reserva en El Paraíso. Las Partidas continúan efectuando recorridos radiales.<sup>898</sup> Del 48° Batallón de Infantería “Tigre Uno” se encuentra en LQ 739316, y “Tigre Dos” en el Edén.<sup>899</sup> El 49° Batallón de Infantería en 627353 y LQ 620385.<sup>900</sup>

## 4.8 QUINTA FASE DE LAS OPERACIONES DEL PLAN TELARAÑA. PLAN DE OPERACIONES DE RASTREO

(Del 11 al 14 de julio de 1971)

**11 de julio.** El 32° Batallón de Infantería continúa en la misma posición del día anterior.<sup>901</sup> A las 18:00 horas, del 48° Batallón de Infantería, “Agrupamiento Uno” en LQ 739316, y “Agrupamiento Dos” en el Edén.<sup>902</sup> Su Partida establecida en San Marcos efectuó patrullaje sobre la carretera federal 200 en el tramo Las Vigas-Buenavista, sin novedad.<sup>903</sup> A la misma hora, del 49° Batallón de Infantería Agrupamientos “Uno”, “Dos” y “Tres” en LQ 682375 en reposo para reanudar la Quinta Etapa de Rastreo a partir de las 18:00 horas de hoy.<sup>904</sup>

Elementos del 48° Batallón de Infantería capturaron en el municipio de San Marcos a Martín y Silvestre Teresa, de Llano Grande, y Sabad Reducindo de la comunidad de El Limoncito, el primero como presunto responsable de la muerte de Maximiano y Fidel Hernández, y el último por encubridor. Se pusieron a disposición del Agente del Ministerio Público de San Marcos.<sup>905</sup>

**12 de julio.** Las Tropas del 32° Batallón de Infantería continúan efectuando recorridos radiales.<sup>906</sup> A las 18:00 horas, del 48° Batallón de Infantería, “Tigre Uno” en LQ 808307 y “Tigre Dos” en LQ 781245.<sup>907</sup> No ha establecido comunicación el 49° Batallón de Infantería.<sup>908</sup>

Se publica en el periódico *La Verdad de Guerrero*, de Acapulco, un

boletín firmado por Genaro Vázquez Rojas y José Bracho Campos, elaborado desde las Montañas del Sur de México, campamento Revolucionario José María Morelos, a 26 de abril de 1971. Es un manifiesto de la ACNR dirigido a todo el pueblo de México. En él se denuncia la conducta reaccionaria y antipopular del Gobierno de la oligarquía de grandes ricos capitalistas terratenientes aliados al imperialismo gringo:

Llamamos al pueblo trabajador de la ciudad y del campo de México para que junto con sus fuerzas combatientes armadas revolucionarias, demos cabal respuesta a la historia represiva fascistoide de los oligarcas en el poder.

<sup>897</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.

<sup>898</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32° B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>899</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48° B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>900</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49° B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>901</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32° B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>902</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48° B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>903</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>904</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49° B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>905</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, Mensaje No. 3333, del 12 de julio de 1971, dirigido a DN1, D.F., firmado por el Corl. de Inf. DEM G. Hernández F JEM, 27ª Zona Militar.

<sup>906</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32° B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>907</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48° B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>908</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49° B.I., Iguala, Guerrero.



... Hoy la oligarquía se ha quitado el antifaz de sus falsedades demagógicamente de la legalidad y con la ágil maniobra anuló a su propio representante estatal para designar a uno nuevo de mayor obediencia a los designios represivos y criminales del cacicazgo oligárquico y de las compañías imperialistas norteamericanas.

... Con la sorpresiva muerte de Caritino Maldonado y el inexplicable ascenso a Gobernador de Israel Noguera Otero, socio prominente de la Compañía Yanqui “Anderson & Clayton”, principal acaparadora de la compra de café en la entidad, además de ser miembro de una familia caciquil de la propia región...

Decenas de campesinos han sido encarcelados, sí excluir algunos comisarios municipales, muchos desaparecidos y posiblemente muertos, apenas asume el poder Israel Noguera.

La Asociación Cívica Nacional Revolucionaria por su parte, consecuente con su línea de conducta combativa en favor de los intereses del pueblo humilde y trabajador, declara que no dejaría impune ningún atropello cometido contra el pueblo por las fuerzas del retroceso que nos vienen oprimiendo desde el gobierno que detenta en la actualidad.

Llamamos a los campesinos y a los trabajadores de México para que no demos un paso atrás y afrontemos con honor y decisión todos los sacrificios y esfuerzos que nos impone la lucha por la liberación definitiva de nuestra Patria; ...mañana las corruptas fuerzas en el Poder entrarán en un mayor grado de descomposición y entonces las dificultades serán menores y la victoria será de la fuerza cada vez más pujante y decorosa de las masas trabajadoras y revolucionarias del campo y la ciudad.

Llamamos a las masas campesinas y obreras y a las organizaciones revolucionarias y democráticas del País para que cerremos filas y generalicemos juntos todo nuestro combate por la liberación, de un nuevo orden de vida so-

cial más justo en beneficio de las mayorías trabajadoras de México.<sup>909</sup>

**13 de julio.** La sección de reserva de la Partida Militar del 32º Batallón de Infantería, a las 18:00 horas, continúa efectuando recorridos radiales.<sup>910</sup> A las 18:00 horas, Agrupamientos del 48º Batallón de Infantería en Puerto del Gallo, después efectuando reconocimientos resultando negativos. La Partida establecida en San Marcos efectuó patrullaje sobre la carretera federal 200 en el tramo Las Vigas-Buenavista, sin novedad.<sup>911</sup> Los Agrupamientos del 49º Batallón de Infantería se encuentran en Puerto Gallo (LQ 769300).<sup>912</sup> Columna Volante del 49º Batallón de Infantería, los Agrupamientos se encuentran en LQ 769300.

**14 de julio.** A las 18:00 horas, la reserva y Partidas del 32º Batallón de Infantería efectúan recorridos radiales comprobando información.<sup>913</sup> El 48º Batallón de Infantería se encuentra reposando en Puerto del Gallo (LQ 769300).<sup>914</sup> El 49º Batallón de Infantería se encuentra en reposo en Puerto Gallo (LQ 769300).<sup>915</sup>

Durante el día, se informa a la superioridad desde la 27ª Zona Militar, Acapulco, que en las estribaciones del cerro de la Estación de microondas en Acapulco y por el camino a la Sabana no existen elementos del “Movimiento Armado Revolucionario”.

<sup>909</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 4, Fs 12-14, “Estado de Guerrero”, 12 de julio de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

<sup>910</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>911</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>912</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>913</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>914</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>915</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

En los citados lugares se encuentran colonias proletarias. Con personal de Jefes y Oficiales de ese Cuartel General y Tropas del 32º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez) vestidos de civil se realizaron investigaciones, habiendo resultado negativas.

Este esfuerzo es el resultado de la investigación que se le ordenó efectuara debido a que el Teniente Coronel de Infantería DEM Macario Castro Villarreal, Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional, informó que tuvo conocimiento que en los lugares señalados se reunían elementos del “Movimiento Armado Revolucionario”.<sup>916</sup>

## 4.9 TERMINA PLAN TELARAÑA. OPERACIÓN ESPECIAL: CAZA CONEJO

(Del 15 al 20 de julio de 1971)

**15 de julio.** A las 18:00 horas, el 32º Batallón de Infantería preparándose para desarrollar la *Operación Especial*.<sup>917</sup>

A las 18:00 horas, el 48º Batallón de Infantería se encuentra desplazándose a ocupar las bases de Partidas para iniciar la *Operación Caza Conejo* a las 06:00 horas del 16 de julio de 1971. Las Bases de Partidas serán Los Piloncillos (LQ 670240), Rincón Bálsamo (LQ 647255) y Santo Domingo (LQ 621303).<sup>918</sup>

A la misma hora, el 49º Batallón de Infantería se encuentra desplazándose para ocupar sus bases de Partida para iniciar la *Operación Caza Conejo* a las 06:00 horas del 16 de julio. Las Bases de Partidas serán Plan de las Delicias (LQ 695240), Los Planes (LQ 723173) y en La Pintada (LQ 754180).<sup>919</sup>

**16 de julio.** A las 18:00 horas, continúa efectuando el 32º Batallón de Infantería la *Operación Especial* en El Refugio (LP 645997), Pozquelite (LP 690980) y la Peineta (LQ 710117).<sup>920</sup> El 48º Batallón de Infantería se encuentra llegando a la Línea de Coordinación No. 2 en Cacao (LQ 610165), Guayabal del Río (LQ 563220).<sup>921</sup> Mientras que el 49º Batallón de Infantería llegando a la Línea de Coordinación No. 2 en Arroyo del Camarón (LQ 725117), La Soledad (LQ694128) y Plan del Águila (LQ

678135).<sup>922</sup> Los equipos de radio de los 48º y 49º Batallones de Infantería fuera de servicio.<sup>923</sup>

La Columna Volante del 50º Batallón de Infantería colabora en la Operación con la 27ª Zona Militar en la región Jaleaca de Catalán-San Cristóbal-Pueblo Viejo, operó sin novedad, continuando con la misión asignada.<sup>924</sup>

Elementos del Ejército realizan reconocimientos en el poblado El Refugio, municipio de Atoyac de Álvarez. [Se trata del 32º Batallón de Infantería efectuando la *Operación Especial Caza Conejo*].

Dentro de la casa abandonada de Jesús Fierro Pino encuentran enterrados un rifle automático calibre 22, marca Armamex, matrícula 3703, con un cargador; una escopeta calibre 16 fabricada por Industria Argentina, matrícula 512011; dos fundas para pistola; tres cananas y dos pares de medias botas mineras. También se encontró una copia fotostática de Cartilla de identidad militar 6015565, expedida a Delfino Lucena Saldaña y dos tarjetas de identidad de éste, una expedida el 29 de marzo de 1965 por la Escuela Secundaria Nocturna “Club de Leones” de Acapulco y otra por la Preparatoria No. 3 del mismo puerto.

<sup>916</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, “Para atención de la Superioridad”, 14 de julio de 1971, Secc. Tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Tte. Cor. Art. DEM Jefe Acc. Sección Alfonso Martínez Calderón.

<sup>917</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>918</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>919</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>920</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>921</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>922</sup> *Op. cit.*, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>923</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 93, exp. 279, Información general de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*.

<sup>924</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

En la casa también abandonada de Victorino Fierro, se encontró enterrados una escopeta casi nueva calibre 16, fabricada en Brasil, marca Amadeo Rossi & Cía. S. Leopoldo R. Sul, con 18 cartuchos del mismo calibre marca Unión Umac.

En las cercanías de la casa de Adelaido Hernández se localizó enterrada una escopeta calibre 20 desarmada, matrícula 66358 XH, con cuatro cartuchos del mismo calibre. En el interior de la casa se encontraron varios ejemplares de la Revista *Por Qué?* y uno de la Revista *Sucesos para Todos*, conteniendo el Diario del Che Guevara.

En la casa de Saturnino Venegas fue desenterrado un rifle con marca y matrícula ilegibles.

Los insurgentes de la ACNR son llamados *gavilleros*. “Los individuos que se citan son *gavilleros* que operan en la Costa Chica del Estado de Guerrero.”

La información se da a conocer a la Procuraduría General de la República, a través del Secretario de la Defensa Nacional, hasta el 22 de julio.<sup>925</sup>

**17 de julio.** A las 18:00 horas, se incorporan a sus bases las Partidas del 32º Batallón de Infantería de Zacualpan y Cayaco y se establecieron efectivos de un Pelotón en cada uno de los siguientes poblados: El Zapote (LP 723800), Cacalutla (LP 560080) y Alcholoa (LP 502962).<sup>926</sup> El 48º Batallón de Infantería está llegando a la Línea de Coordinación No. 3 San Juan de Las Flores (LQ 512145), San Andrés de la Cruz (LQ 550080) y los Llanos de Santiago (LQ 575060),<sup>927</sup> y el 49º Batallón de Infantería llegando a su Línea de Coordinación No. 3 Arroyo de los Corrales (LQ 634028), Cerro Prieto (LQ 660013) y el Posquelite (LP 690980).<sup>928</sup>

A través del Teniente Coronel de Artillería DEM Alfonso Martínez Calderón, Jefe Acc. de Sección, la 27ª Zona Militar niega “categóricamente” que fuerzas del Ejército hayan privado de su libertad a Juan Justos Torres, como lo señalan sus hermanos y vecinos de Marquelia en escrito dirigido al Presidente de la República.

Juan Justos Torres fue aprehendido por el Teniente Leonardo Soto Ruiz y soldados a sus órdenes el 6 de mayo de 1971. [Nunca apareció] “..., manifiesto a usted que es falsa la imputación que hacen los quejosos”.<sup>929</sup>

**18 de julio.** A las 18:00 horas, el 32º Batallón de Infantería continúa efectuando recorridos en sus bases en su actual ubicación.<sup>930</sup> A las 18:00 horas, 48º Batallón de Infantería llegando a la Línea de Coordinación No. 4 Mezcaltepec, San Martín, Ranchería Ixtla y Las Salinas,<sup>931</sup> mientras que el 49º Batallón de Infantería llegando a la Línea de Coordinación No. 4 Sur de La Guanábana y Sur de La Vainilla (Atoyac de Álvarez).<sup>932</sup>

El Comandante de la Primera Sección Militar del 48º Batallón de Infantería puso a disposición del Agente Auxiliar del Ministerio Público de San Marcos a Arnulfo Rosales Cruz, presunto responsable de homicidio en agravio de Feliciano Tenorio, ocurrido el 7 de marzo de este año en Rancho Nuevo, municipio de San Marcos, donde también fueron asesinados Hipólito Tenorio y Florentino Arciniega por Juan Rosales Cruz y Domingo Rosales Cruz, respectivamente.<sup>933</sup>

**19 de julio.** Se produce un enfrentamiento a balazos entre la Partida Militar de Ajuchitlán, al mando del Sargento Segundo de Infantería

<sup>925</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, oficio del Secretario del Ramo de la Defensa nacional al Procurador General de la república, Lic. Julio Sánchez Vargas, 22 de julio de 1971, firmado por el Gral. de Div. DEM Srio. Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz.

<sup>926</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>927</sup> Op. cit., “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>928</sup> Op. cit., “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>929</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, “Para informar a la superioridad”, 17 de julio de 1971, SDN, Estado Mayor, Secc. Tercera, Subsecc. Ops. Firmado por Alfonso Martínez Calderón.

<sup>930</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 97, exp. 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>931</sup> Op. cit., “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>932</sup> Op. cit., “Informe de las actividades realizadas en relación al *Plan Telaraña*” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>933</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, radiograma No. 3569, del 21 de julio de 1971, firmado por el Gral. Div. EE J. Solano Ch. Comandante.

José Hernández Márquez, del 32º Batallón de Infantería, y fuerzas insurgentes, en el Paraje El Calvario, en Operación Dirección General Fresnos de Puerto Rico. En el combate resultó herido el Cabo de Infantería Francisco Gorostieta Mena. Al final del combate fueron abatidos los cinco *maleantes* (de los cuales no se proporciona nombre ni qué se hizo con los cadáveres).

La Patrulla no pudo continuar su acción para atender al elemento herido optando por regresar a su base, haciéndolo con grandes penalidades. En forma encomiable, campesinos de la zona se prestaron para apoyar a los soldados; durante tres días acompañaron a los mismos, compartiendo riesgos, por lo que se solicita un estímulo económico para estos.<sup>934</sup>

**20 de julio.** El Comandante de la 27ª Zona Militar declaró en su Cuartel General, ante la presencia del Gobernador del estado, de los Presidentes Municipales de Atoyac de Álvarez, Cruz Grande y de Acapulco, que se pone en marcha la Segunda Etapa de Labor Social que viene realizando el Ejército Mexicano en el estado de Guerrero, por instrucciones del Presidente de la República. Tales brigadas serán enviadas, una a la Costa Grande con sede en Atoyac de Álvarez, y otra la Costa Chica, con sede en Cruz Grande, donde se encuentra el Cuartel del 48º Batallón de Infantería.<sup>935</sup>

---

<sup>934</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, Telegrama de la 35ª Zona Militar, EM 3704, del 23 de julio de 1971, ampliando información de radiograma No. 3684, firmado por el Gral. Brigada J.M. Enríquez R, Comandante.

<sup>935</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-2-71, F 246, L 38.

## OPERACIÓN LUCIÉRNAGA

(Del 16 al 29 de noviembre de 1973)

### 5.1 ANTECEDENTES DE LA OPERACIÓN LUCIÉRNAGA<sup>936</sup>

**1 de noviembre de 1973.** Procedente del Cerro de las Compuertas, llegó a las 10:00 horas a San Cristóbal (municipio de Chilpancingo) un grupo de 30 hombres y 3 mujeres armados con carabinas M-1, M-2 y FAL, integrantes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Los alimentos que consumen son pagados en efectivo con billetes de 500 y mil pesos, pernoctando fuera del poblado.<sup>937</sup>

**2 de noviembre.** El núcleo de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento abandona a las 06:00 horas el poblado de San Cristóbal y marchó a Santa Bárbara.<sup>938</sup>

A las 11:00 horas arribó a Santa Bárbara Lucio Cabañas con 45 individuos y 5 mujeres, todos armados con carabinas M-1 y M-2, escopetas y FAL. A las 20:00 horas se reunieron con habitantes del poblado. Lucio Cabañas les habló por micrófono, atacando al gobierno y exhortándolos a unirse a su lucha.<sup>939</sup>

En Santa Bárbara el Comisario Ejidal Abel Moreno reúne a los residentes para que Lucio Cabañas les explique el Programa del Partido de los Pobres, culpando al gobierno de las injusticias.<sup>940</sup>

**3 al 8 de noviembre.** Un grupo aproximadamente de ocho individuos armados, posiblemente miembros de la *gavilla* de Lucio Cabañas visitaron

<sup>936</sup> Nota de edición. De acuerdo a la información de la *Operación Luciérnaga*, se conoce su inicio el 16 de noviembre de 1973. Por lo que se menciona este subtítulo “Antecedentes de la *Operación Luciérnaga*” para dar a conocer los acontecimientos previos antes de la implementación militar.

<sup>937</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>938</sup> *Loc. cit.*

<sup>939</sup> *Op. cit.*, oficio confidencial del estado Mayo, Sección Segunda, Mesa 4ta, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>940</sup> *Op. cit.*, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

cuadrillas en las poblaciones de San Cristóbal y San Miguel, municipio de Chilpancingo, y Santa Rosa, municipio de Coyuca de Benítez. En San Cristóbal adquirieron víveres y en Santa Rosa se les unió Pedro Sonora Mendoza y María Isabel Ayala Nava de 14 años de edad.<sup>941</sup>

**7 al 9 de noviembre.** La información que recibe el Ejército Mexicano sobre los movimientos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento fue proporcionada por un agente de la Policía Judicial nativo de Santa Bárbara quien, a su vez, se la dio al agente de la Dirección Federal de Seguridad destacado en esta Plaza.<sup>942</sup>

**12 de noviembre.** Se presenta ante el Comandante de la 35ª Zona Militar, General Eliseo Jiménez Ruiz, el Comisario Municipal de Santa Bárbara, Isaac Almazán, confirmando información disponible y que el campamento de Lucio Cabañas se encuentra ubicado entre San Cristóbal y Cerro Compuertas, probablemente en el paraje de los Riegos, a 2 kilómetros al sur de San Cristóbal.<sup>943</sup>

**14 a 15 de noviembre.** Durante la noche, elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres efectuaron un mitin de proselitismo en Cuadrilla de San Miguel.<sup>944</sup>

**14 de noviembre.** El Secretario de la Defensa Nacional envía vía oficio al General de División Juan Manuel Enrique Rodríguez, Comandante de la 27ª Zona Militar, la orden de fase preparatoria de la *Operación Luciérnaga* que conjuntamente la 35ª Zona Militar realizará con la 27ª Zona Militar, a partir del día 15 del presente mes, dentro de su jurisdicción y parte de ésta.<sup>945</sup>

Se da a conocer, después de aprobarlo, el Plan de Operaciones Luciérnaga, consistente en que la 35ª Zona Militar llevará a cabo una operación con Tropas del 49º y el 50º Batallones de Infantería a partir de las 18:00 horas del día 15 de noviembre, dentro de su jurisdicción y parte de ésta.

Para efecto sus unidades alcanzarán para las 18:00 horas del 19 de noviembre las siguientes regiones: Compañía del 49º Batallón de Infantería alcanzará la región Paraje-El Camotal-Las Humedades; Primer Compañía del 50º Batallón de Infantería alcanzará la región Cuadrilla

San Cristóbal-Cerro Compuertas; Segunda Compañía del 50º Batallón de Infantería, alcanzará la región Cuadrilla Yerbasantita.

Para su ejecución, a las 06:00 horas del 18 de noviembre las Tropas pertenecientes al 27º y al 32º Batallones de Infantería, se establecerán de la siguiente forma:

a) 32º Batallón de Infantería. Una Sección de Fusileros de la Partida Militar de Tepetitla alcance la región Paraje El Camotal-Las Humedades-Juan Isidro con Puesto de mando en Paraje El Camotal; dos Secciones de la misma Partida Militar alcancen la región Cerro Compuertas-Juan Isidro-Paraje Puerto Dos Arroyos y una Sección de Fusileros de la Matriz de la Unidad al mando del Capitán 2º de Infantería Cástulo Ramos Martínez, alcance la región Cuadrilla Yerbasantita-Paraje Puerto Dos Arroyos-Cerro Brea con Puesto de Mando en Cuadrilla Yerbasantita; con la misión de servir de fuerzas de contención a la Operación que llevará a cabo la 35ª Zona Militar.

b) 27º Batallón de Infantería. Establecerá dos Secciones de Fusileros en la región de Las Humedades, constituyéndose en reserva de las Tropas del 32º Batallón de Infantería, a fin de apoyarlas a órdenes del Mando de Operación. Establecerá una Sección de Fusileros en Tepetitla, con misión de proveer seguridad a dicho poblado durante el tiempo que dure la Operación.

El mando de la Operación queda a cargo del Mayor de Infantería Ricardo Ábrego Aguilar, perteneciente al 32º Batallón de Infantería.

<sup>941</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, oficio confidencial del estado Mayo, Sección Segunda, Mesa 4ta, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>942</sup> *Loc. cit.*

<sup>943</sup> *Loc. cit.*

<sup>944</sup> *Loc. cit.*

<sup>945</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 288, exp. 97, Oficio No. 11305, "Asunto: Se remite ORDEN PREPARATORIA de la Operación que llevará a cabo la 35ª Zona Militar", 14 de noviembre de 1973.

Los procedimientos de identificación de las Tropas de la 27ª y la 35ª Zonas Militares quedarán a cargo de esta última, las cuales se darán a conocer posteriormente.<sup>946</sup>

**15 de noviembre.** El General de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz informa a los Comandantes de las 27ª y 35ª Zonas Militares que ese día, agentes de la Dirección Federal de Seguridad iniciaron una investigación relativa a la presencia de Lucio Cabañas Barrientos en la región a 25 kilómetros al sur de Jaleaca de Catalán, acumulando información desde el 1 de noviembre de 1973.<sup>947</sup>

El General Brigadier DEM Eliseo Jiménez Ruiz, Comandante de la 35ª Zona Militar, desde el Campo Militar No. 35 “Hermenegildo Galeana”, remite el Orden de Operaciones No. Trece, elaborado por el Cuartel General, al Secretario de la Defensa Nacional y al Comandante de la 27ª Zona Militar.<sup>948</sup>

Informa la 27ª Zona Militar que este día comienza a colaborar con la 35ª Zona Militar, en operación planeada por la Comandancia General. Las Tropas de los 27º y 32º Batallones de Infantería sobre la región Paraje el Camotal-Cerro Compuertas- Cuadrilla Yerbasantita-Tepetitla, pertenecientes a los municipios de Coyuca de Benítez y Tierra Colorada, Gro.<sup>949</sup>

El mismo día, entre La Providencia y Piedra Imán, en dirección a Jaleaca, el guía informa que siguiendo la ruta difícilmente llegarían a la región visitada por Lucio Cabañas Barrientos siendo preferible hubieran subido por Ocotito, Jaltianguis o Poblado 42. Con respecto al último poblado, Abel Moreno dice haber visto nuevamente a cuatro miembros del grupo armado que se está buscando.<sup>950</sup>

En relación con las operaciones que la 27ª y la 35ª Zonas Militares realizarán en contra de la *gavilla* de Lucio Cabañas, se informa que se confirma la presencia de Lucio Cabañas el 2 de noviembre de 1973, acompañado por un grupo de aproximadamente 45 individuos armados. Realizó una reunión pública en Cuadrilla Santa Bárbara, municipio de Chilpancingo, Guerrero, para pedir el apoyo de los habitantes de ese lugar, en su lucha contra el Gobierno. Por lo anterior, el Comandante de la Zona solicitó efectuar operaciones en contra de la citada *gavilla*, las que se iniciarán a partir de las 18:00 horas del 16 de noviembre. Se prevé que la 27ª Zona Militar establezca fuerzas de contención desde las 06:00 horas del 18 de noviembre de 1973.

Según radiograma fechado este mismo día, la 27ª Zona Militar inicia la colaboración con la 35ª Zona Militar en la Operación planeada en la zona [puede tratarse de movimientos administrativos para concentrar Tropas].

Por lo anterior, el Estado Mayor de la Defensa Nacional estima que no existe adecuada coordinación y que si la 27ª Zona Militar inicia las operaciones desde esa fecha y no a partir de las 06:00 horas del día 18 como está previsto, pudiera haber interferencias que malogren la operación. Por lo anterior, se ordena a las Comandancias de las 27ª y 35ª Zonas Militares se reúnan para coordinarse.

## 5.2 DESARROLLO DE LA OPERACIÓN LUCIÉRNAGA

**16 de noviembre.** A partir de este día se desarrolla la *Operación Luciérnaga*, efectuada por elementos de la 27ª y la 35ª Zonas Militares, en el estado de Guerrero.<sup>951</sup>

El “Agrupamiento Luciérnaga” alcanza base de partida sin novedad, informa el Comandante de la 35ª Zona Militar, General Brigadier DEM Eliseo Jiménez Ruiz. Se informa también a la Comandancia de la 27ª Zona Militar,<sup>952</sup> y al Secretario de la Defensa Nacional.<sup>953</sup>

<sup>946</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 288, Exp. 97, “Orden Preparatoria”, 14 de noviembre de 1973, F 10.

<sup>947</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>948</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 288, Exp. 97, “Asunto: Se remite orden de Operaciones No. “Trece” 35ª Zona Militar, elaborada por este C.G.”, 15 de noviembre de 1973, F 12.

<sup>949</sup> *Op. cit.*, radiograma DN1 S-3, 15 de noviembre de 1973, F 13.

<sup>950</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>951</sup> *Op. cit.*, “EMDN”, 16 de noviembre de 1973, F 107.

<sup>952</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 288, exp. 97, “Para atención de la superioridad”, 15 de noviembre de 1973, F 14. AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, radiograma 35 ZM EM, No. 16862, 16 de noviembre de 1973.

<sup>953</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, radiograma 35 ZM EM, No. 16862, 16 de noviembre de 1973.

**16 al 18 de noviembre.** La *Operación Luciérnaga* se lleva a cabo en el área de Jaleaca de Catalán, con base en los puntos de vista de guías conocedores del terreno, informadores y elementos del Mando Territorial de la 35ª Zona Militar, con base en el terreno y situación. No se utilizan las rutas de aproximación desde El Ocotito, Xaltianguis o Poblado 42, porque en ellos Lucio Cabañas, a quien se refieren como “cabecilla de *gavilla*”, dispone elementos que le avisan con anticipación el desplazamiento de Tropas a pie y el terreno facilitaría emboscadas a movimientos motorizados. Por tal motivo, se encargó taponear esas rutas a la 27ª Zona Militar, excepto El Ocotito que está cubierta por elementos de la 35ª Zona Militar.<sup>954</sup>

**16 de noviembre.** El General de División Juan Manuel Enríquez Rodríguez (213142), Comandante de la 27ª Zona Militar, envía en anexo al Secretario de la Defensa Nacional, el Calco de Operaciones elaborado como anexo a la Orden de Operaciones remitida a la Zona Militar, con oficio No. 11375 de fecha 14 de noviembre de 1973.<sup>955</sup> [No se encuentra el anexo].

**17 de noviembre.** El Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, remite a las Comandancias de las 27ª y 35ª Zonas Militares un informe relacionado con las actividades de la *gavilla* de Lucio Cabañas Barrientos, ordenando realizar “una exhaustiva investigación y en caso positivo adoptar las medidas que estimen convenientes para localizar y aprehender en su caso a los *gavilleros* de referencia, informando a esta Secretaría el resultado”.<sup>956</sup>

Se confirma que, durante la noche del 14 al 15 de noviembre, Lucio Cabañas efectuó labor de proselitismo en la cuadrilla San Miguel.<sup>957</sup>

El Comandante de la 35ª Zona Militar, General Brigadier DEM Eliseo Jiménez Ruiz, ordena que la totalidad de la Partida Militar de Ciudad Altamirano se establezca inmediatamente en El Ocotito, a fin de taponear la posible ruta de escape del *maleante* Lucio Cabañas. Asimismo, ordenó reajustar el dispositivo, que las Partidas de Guayameo y Zarándaro, se sitúen en Ciudad Altamirano durante la operación.<sup>958</sup>

A las 18:00 horas la “Columna Bravo” alcanzó el Aserradero Cuatépín. Las Columnas “Guerrero” y “Galeana” efectuaron reconocimientos en el Cerro Tepozonatitla.<sup>959</sup>

**18 de noviembre.** Tropas del 32º Batallón de Infantería tuvieron un encuentro con *maleantes* en la región Compuertas y Yerbasantita, municipio de Coyuca de Benítez, resultando muertos cuatro elementos de Tropa y herido levemente un soldado. Por parte de los *gavilleros* hubo dos muertos, considerándose que “hubo más bajas que aún no ha sido posible determinar”.

Se ordena por el Secretario de la Defensa Nacional que el Mando Territorial adopte las medidas necesarias “para asegurar la captura de los *maleantes*”.<sup>960</sup>

En radiograma cifrado, la Comandancia de la 27ª Zona Militar, informa que ese día, a las 12:30 horas, a tres kilómetros al oeste de Yerbasantita tuvo lugar un encuentro entre Tropas del 32º Batallón de Infantería, destacadas como fuerza de contención en Cerro Compuertas, y el grupo de *maleantes* encabezado por Lucio Cabañas, habiendo resultado muertos el Sargento 2º de Infantería Benjamín García Martínez, el Cabo Sabino Ayodoro Eusebio y los soldados Juan Bernal Álvarez y Arnulfo Tapia Martínez, herido Alfonso Jijón y desaparecido el soldado Francisco Blanco.

Resultó muerto uno de los *maleantes*, existiendo la seguridad de que hay otros muertos o heridos sin poder precisarse el número en virtud de las dificultades de la persecución. Las Tropas permanecen en misma posición para continuar la operación, habiéndose ordenado su refuerzo.<sup>961</sup>

<sup>954</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, oficio confidencial del Estado Mayor, Sección Segunda, Mesa 4ª, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>955</sup> *Op. cit.* 27ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Primera, Oficio No. 11469, 16 de noviembre de 1973.

<sup>956</sup> *Op. cit.* Oficio No. 65795, 27 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Div. DEM Secretario de la Defensa Nacional Hermenegildo Cuenca Díaz.

<sup>957</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 288, exp. 97, “Para atención de la superioridad”, 17 de noviembre de 1973, F 15.

<sup>958</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, Oficio confidencial, Estadio Mayor, Segunda Sección a DN1, S-3, 17 de noviembre de 1973.

<sup>959</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, radiograma 35 ZM EM, No. 16913, 17 de noviembre de 1973.

<sup>960</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, Oficio del Secretario de la Defensa Nacional, Gral de Div. DEM Hermenegildo Cuenca Díaz al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, 19 de noviembre de 1973, F 208.



Este encuentro se debió a que chocaron los elementos de seguridad de una Columna compuesta por dos secciones, al mando del Mayor Ricardo Abrego Aguilar. Los muertos y el herido fueron evacuados en helicóptero y se encuentran en Acapulco, Guerrero.<sup>962</sup>

Se informa a DN1 y a la Comandancia de la 27ª Zona Militar que la “Columna Bravo” alcanzó la Línea de Coordinación Negra, pero se perdió comunicación con el resto del “Agrupamiento Luciérnaga”, aunque se estima que haya alcanzado la misma Línea de Coordinación.<sup>963</sup>

El Comandante de la 27ª Zona Militar ordenó el incremento de fuerzas de acuerdo con el dispositivo siguiente: “Agrupamiento Halcón”, una Compañía más, con dos Secciones en Paraje Camotal, una Sección en las Humedades en segundo escalón y una Sección en Tepetitla como reserva; “Agrupamiento Águila”, una Compañía en Cerro Compuertas; y “Agrupamiento Buitre”, una Compañía, en Yerbasantita.<sup>964</sup>

Ese mismo día, a las 12:30 horas, al desplazarse entre San Luis la Loma y Bajos de la Laguna, elementos del 19º Batallón de Infantería fueron atacados. El Subteniente de Infantería Francisco Espiricueta Bravo con personal a su mando, perteneciente a dicho Batallón de Infantería, llevaba víveres. Los hechos ocurrieron en el paraje La Llave, Guerrero.<sup>965</sup> Los asaltantes eran tres civiles armados con carabinas M-2, de los cuales al repelerse la agresión resultó uno muerto, se logró la captura de otro y huyó el tercero.<sup>966</sup>

Por su parte, elementos de la Dirección Federal de Seguridad informan a Inteligencia Militar que a partir del día 15 de noviembre se investigó información relativa a la presencia de Lucio Cabañas en región 25 kilómetros sur de Jaleaca de Catalán. De acuerdo con dicha investigación, el 1 de noviembre, procedentes de Cerro Compuertas a las 10:00 horas, llegaron a San Cristóbal, un grupo de 30 hombres y 3 mujeres armados con carabinas M-1, M-2 y FAL, diciendo ser gente de Lucio Cabañas. Solicitaron y pagaron alimentos con billetes de 500 y mil pesos; pernoctaron fuera del poblado. El 2 de noviembre a las 06:00 horas, marcharon hacia Santa Bárbara, donde el comisariado ejidal reunió a los residentes. Lucio explicó a los asistentes el programa del Partido de los Pobres, culpando al Gobierno de las injusticias. El 3 de noviembre en el poblado de Santa Rosa se les unieron a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Pedro Sonora Mendoza y María Isabel Ayala, los cuales habían llegado a ese lugar unos tres meses atrás. El 4 de noviembre el

grupo de *maleantes* regresó a la sierra de Atoyac por Cerro Compuertas. La ruta usada por las fuerzas militares para cercar y eliminar a los *gavilleros* no ha sido la más adecuada. Abel Moreno dice haber visto nuevamente a cuatro miembros del grupo armado en Poblado 42.<sup>967</sup>

**19 de noviembre.** Se informa por teléfono al Secretario de la Defensa Nacional, por parte del Comandante de la 35ª Zona Militar que el “Agrupamiento Bravo” de la *Operación Luciérnaga*, alcanzó la línea de Coordinación Negra.

Así como que los otros dos agrupamientos, ya se aproximan a la misma línea, y que hubo necesidad de detener al “Agrupamiento Bravo” para que su desplazamiento lo haga a órdenes del Cuartel General.<sup>968</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional, General de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, informa al Presidente Lic. Luis Echeverría, con copia al Jefe de la Sección Segunda del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN) y al Jefe de la Sección Tercera del mismo organismo, del enfrentamiento registrado entre fuerzas del Ejército pertenecientes al 19º Batallón de Infantería (Petatlán, Guerrero) y civiles armados (probablemente combatientes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (BCA-PDLP)), a la altura del Paraje La Llave, acontecido el día anterior.<sup>969</sup>

<sup>961</sup> *Op. cit.*, Estado Mayor, Sección Segunda SS.I., Mesa Cuarta, Grupo 2, “Confidencial”, radiograma 27ª ZM, No. 11577, 18 de noviembre de 1973.

<sup>962</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, SDN/EM, Subjefatura, Tarjeta informativa, “Para atención de la superioridad”, 8 de noviembre de 1973.

<sup>963</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 288, exp. 97, radiograma 35ª ZM EM, No. 16938, 18 de noviembre de 1973, F 19.

<sup>964</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, radiograma 27ª ZM No. 11627, 19 de noviembre de 1973, dirigido a la Sedena, Jefatura del Estado Mayor.

<sup>965</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 288, exp. 97, radiograma, No. 27 ZM No. 11578, 16 de noviembre de 1973, F 21.

<sup>966</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, Tarjeta informativa, SDN EM/ Subjefatura Of. de Per., “Para informar a la superioridad”, 19 de noviembre de 1973, F 18.

<sup>967</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 288, exp. 97, radiograma, No. 65810, S2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>968</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, tarjeta informativa “Para atención del C. Gral. de Div. DEM Secretario, 19 de noviembre de 1973.

Al respecto, le comunica que ordenó al Mando Territorial de la 27ª Zona Militar que adopte las medidas necesarias para lograr la captura de los demás componentes de la *gavilla* de referencia.<sup>970</sup>

En relación con la *Operación Luciérnaga*, el Secretario de la Defensa Nacional ordena al Comandante de la 27ª Zona Militar remitir a la brevedad posible la documentación referente a una orden de operaciones, indicando los efectivos que emplea y las áreas que cubre, considerando que para asegurar el éxito de la operación, las Tropas establezcan una barrera de contención, y que deberán estar en proporción con la extensión del terreno por cubrir y guardar equilibrio con los tres Agrupamientos de la 35ª Zona Militar, cuyos efectivos son una Compañía cada uno.<sup>971</sup>

A las 14:10 horas el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, General de Brigada DEM Alberto Sánchez López, recibió el Calco de Operaciones que remite la 27ª Zona Militar, en la que establece el dispositivo de dos Compañías que cubrirán 40 kilómetros aproximadamente en funciones de fuerza de contención en las operaciones que realiza ese Mando Territorial en coordinación con la 35ª Zona Militar.<sup>972</sup>

Fuerzas del Ejército pertenecientes a la 27ª Zona Militar, reconocen el lugar donde el día anterior se produjo un enfrentamiento entre elementos del 32º Batallón de Infantería y fuerzas de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento.<sup>973</sup> Se localizan los cuerpos sin vida de dos personas, muertas por impacto de armas de fuego, identificando a uno de ellos como Anselmo Barbán Barrientos, en virtud de lo cual, hasta ese momento se confirmaban la muerte de tres *maleantes* —como les denominan los militares— como resultado de dicho encuentro. También se encontró el campamento de los rebeldes a 700 metros al oeste del lugar del encuentro, donde se hallaron una mochila, cobijas, ropa civil, literatura marxista, medicinas, hamacas, bolígrafos, un cuchillo, una libreta de apuntes, lona encerada y conservas. También se encontró una mancha de sangre, por lo que se cree que el grupo armado probablemente lleva consigo una gran cantidad de heridos.<sup>974</sup>

El Comandante de la 27ª Zona Militar informa que el Coronel de Infantería Eduardo Castillo Ferrera, Comandante del 32º Batallón de Infantería, asume el mando de las Tropas de los 27/o, 32º y 48º Batallones de Infantería, que operan como fuerzas de contención en el área

Tepetitxla-Las Humedades paraje Camotal-Cerro Compuertas-Yerbasantita, estableciendo el puesto de mando en Tepetitxla, Guerrero.<sup>975</sup>

**20 de noviembre.** La Comandancia de la 35ª Zona Militar informa que la “Columna Galeana” se encuentra efectuando reconocimientos en inmediaciones de la Línea de Coordinación Negra. A las 13:45 horas la “Columna Bravo” se encontraba aproximadamente a cinco kilómetros al norte de la Línea de Coordinación Blanca, estimándose alcanzar la citada línea aproximadamente a las 17:00 horas; habiéndose perdido

<sup>969</sup> Nota de edición. El documento histórico al que se hace referencia menciona “maleantes de la región”, probablemente se hacía referencia a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Este documento y la investigación documental de la Comisión de la Verdad en el Archivo General de la Nación se pueden consultar en Archivos de la Represión, proyecto realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe del Secretario de la Defensa Nacional al Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, sobre el asalto a personal militar del 19º Batallón de Infantería por civiles armados, Guerrero, 1973]” (18/11/1973-19/11/1973). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/62936#c=&m=&s=&cv=&xywh=-2143%2C-1%2C6732%2C3264> [marzo 2022].

<sup>970</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, Carta al Presidente de la República, 19 de noviembre de 1973, F 20.

<sup>971</sup> *Op. cit.*, radiograma DN-1, No. 65845, 19 de noviembre de 1973, F 32.

<sup>972</sup> *Op. cit.*, “Tarjeta informativa. Para informar a la superioridad”, 19 de noviembre de 1973.

<sup>973</sup> Nota de edición. Información precisada conforme al documento investigado por la Comisión de la Verdad del estado de Guerrero en el Archivo General de la Nación durante su mandato. Este documento y la investigación documental completa pueden ser consultadas en el proyecto Archivos de la Represión, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe del Secretario de la Defensa Nacional al Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, sobre el asalto a personal militar del 19º Batallón de Infantería por civiles armados, Guerrero, 1973]” (18/11/1973-19/11/1973). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/62936#c=&m=&s=&cv=&xywh=-2143%2C-1%2C6732%2C3264> [marzo 2022].

<sup>974</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, radiograma 27ª ZM No. 11642, 20 de noviembre de 1973, F 42.

<sup>975</sup> *Op. cit.*, “Tarjeta informativa. Para atención de la superioridad”, 20 de noviembre de 1973.

enlace por radio. La “Columna Guerrero” a seis kilómetros al Sur en San Cristóbal, localizó un campamento recién abandonado por *maleantes* encontrando pertenencias personales, pequeñas cantidades de cartuchos de retrocarga, cartuchos calibre 45 y calibre 30, medias botas, prendas de mujer y pequeñas cantidades de mariguana.<sup>976</sup>

Por su parte, la Comandancia de la 27ª Zona Militar ordena que la Sección de Fusileros del 27º Batallón de Infantería que se encuentra como reserva en Tepetixtla marche a incorporarse al pueblo de El Camotal, integrándose con el “Agrupamiento Halcón”, con lo que se tendrá en este último lugar una Compañía de Fusileros. También se ordenó que una Compañía de Fusileros del 19º Batallón de Infantería, al mando de un Jefe, se traslade inmediatamente a Tepetixtla como reserva general de Tropas en operación.<sup>977</sup>

**21 de noviembre.** La Comandancia de la 27ª Zona Militar toma contacto con la “Columna Volante Bravo” y “Guerrero” en la Línea de Coordinación Blanca de la 35ª Zona Militar. Se ignora hasta ese momento la ubicación de la “Columna Volante Galeana”.<sup>978</sup>

Ese mismo día, los campesinos Andrés Niño Hermenegildo y Cenobio Niño Blanco, del poblado de Carabalincito, municipio de Tecoaapa, Guerrero, a las 3:00 de la tarde, cuando regresaban de sus labores del campo al llegar a su domicilio, fueron detenidos por el Comandante de la Partida Militar de la población de San Marcos y sus soldados; también les decomisaron un rifle automático calibre 22 y una escopeta calibre 16, armas registradas ante el 48º Batallón de Infantería de Cruz Grande.

Para liberarlos los militares les exigieron la entrega de mil setecientos cincuenta pesos, dinero que le fue entregado al Sargento de la Partida Militar de San Marcos, por su madre y abuela. Al abandonar la población los militares los liberaron. El 27 de noviembre envían una carta de denuncia al Comandante de la 27ª Zona Militar con copia al Secretario de la Defensa Nacional.<sup>979</sup>

**22 de noviembre.** La Comandancia de la 27ª Zona Militar informa que como consecuencia del enfrentamiento que tuvieron las Tropas de su jurisdicción con *maleantes* en el área de Yerbasantita, se estima que éstos huyen con dirección general noroeste respecto a dicho lugar y, por información obtenida el 21 de noviembre a las 18:00 horas, se su-

pone que se encuentran en el área determinada por los puntos Cerro Compuertas-Cuadrilla San Cristóbal- Cuadrilla Santa Bárbara- Santa Rosa-Cuadrilla Yerbasantita. Por lo anterior, dicho Mando Territorial opina que la operación más conveniente a realizar es un empuje frontal, empleando conjuntamente Tropas de la 27ª y la 35ª Zonas Militares, a partir de Compuertas sobre el eje de esfuerzo: Cerro Compuertas-Cuadrilla San Cristóbal-Cuadrilla Santa Bárbara.<sup>980</sup>

Por otra parte, el Lic. César Arroyo, Director de Averiguaciones Previas de la Procuraduría del Distrito Federal, informó al Procurador General de Guerrero que en el Hospital de Traumatología de Coyoacán, en la Ciudad de México, está internado Juan Arroyo Arellano, con heridas de armas de fuego; y que sus familiares le dijeron que resultó herido en un tiroteo de arma de fuego con el Ejército en la sierra de Atoyac, Guerrero, Causa 68-493/73.<sup>981</sup>

Como resultado de la coordinación entre los Comandantes de la 27ª y la 35ª Zonas Militares, con el fin de explotar la información proporcionada por *paquetes*, se determinó efectuar, a partir de las 06:00

<sup>976</sup> Op. cit., radiograma 35ª ZM EM, No. 17040, 20 de noviembre de 1973.

<sup>977</sup> Op. cit., radiograma 27ª ZM No. 11663, 20 de noviembre de 1973, firmado por el General de División JM Enriquez R.

<sup>978</sup> Op. cit., Tarjeta informativa, “Para atención de la Superioridad, 22 de noviembre de 1973, F-59.

<sup>979</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Carta de Andrés Niño Hermenegildo y Cenobio Niño Blanco al Comandante de la 27ª Zona Militar, Acapulco, 27 de noviembre de 1973. Nota de edición. En el documento histórico citado se explica que tras la investigación de los hechos, la Comandancia de la 27ª Zona Militar informó que era falso que los militares hubieran recibido dinero, así como que ambos campesinos pertenecían a una gavilla de delincuentes. Este documento y la investigación completa realizada por la Comverdad durante su mandato se pueden consultar el proyecto Archivos de la Represión, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Documentos referentes a la denuncia contra elementos militares por pobladores de Carabalincito, Guerrero, e investigación sobre el caso, 1973]”, (08/12/1973-15/12/1973). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/61884#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-600%2C-166%2C5167%2C3306> [marzo 2022].

<sup>980</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, Tarjeta informativa, “Para atención de la Superioridad, 22 de noviembre de 1973, F 57.

<sup>981</sup> Op. cit., radiograma 35 ZM EM No. 1730, 22 de noviembre de 1973.

horas del día 23 de noviembre la *Operación Luciérnaga* bajo el mando del General Brigadier Alfredo Rubén García Cruz con tres Agrupamientos: a) “Agrupamiento Guerrero”, bajo el mando del Mayor Eloy Ruiz Apreza<sup>982</sup> con dos Compañías de Fusileros del 50º Batallón de Infantería, el cual opera por Eje Esfuerzo - Cerro Compuertas-Cuadrilla San Cristóbal-Cuadrilla Santa Bárbara; b) “Agrupamiento Halcón” bajo el mando del Mayor Javier Escobedo Corbera, con una Compañía del 27º Batallón de Infantería y una Compañía del 49º Batallón de Infantería, operando por Eje Esfuerzo Paraje Puerto Dos Arroyos-Paraje Edén-Paraje Ceutla-Paraje Paso Tigre-Cuadrilla Santa Bárbara; c) “Agrupamiento Águila” al mando del Teniente Coronel Juan López Ortiz, con dos Compañías del 32º Batallón de Infantería, que operará por Eje Esfuerzo Cuadrillas Yerbasantita-Santa Rosa-Santa Bárbara.

La Línea de Coordinación Amarilla será la Cuadrilla San Cristóbal-Paraje Edén-Cuadrilla Santa Rosa. El mando de la operación se desplazará en sentido yuxtapuesto al “Agrupamiento Guerrero”. Las operaciones serán coordinadas por el Cuartel General. En nota al margen: es Columna Volante “Bravo” – “Halcón”; es Agrupamiento “Galeana” – “Águila”.<sup>983</sup>

El General de Brigada DEM Alberto Sánchez López (171577), Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), informa a la superioridad que la Comandancia de la 35ª Zona Militar remitió la *Orden de Operaciones No. Catorce*, elaborada por el citado Mando Territorial.<sup>984</sup>

Se envía al Secretario de la Defensa Nacional y al Estado Mayor de la Defensa Nacional, Sección Tercera, la *Orden de Operaciones No. Catorce*, elaborada por el Cuartel General de la 35ª Zona Militar (Campo Militar No. 35 “Hermenegildo Galeana”), con su anexo “A” Calco de Operaciones, por parte del Comandante de dicha Zona Militar, General Brigadier Eliseo Jiménez Ruiz. Se envía copia al Comandante de la 27ª Zona Militar, con la misma documentación.<sup>985</sup>

Por su parte, la Comandancia de la 27ª Zona Militar informó sobre el reacomodo del dispositivo e información obtenida: se organizaron dos Agrupamientos con efectivos de dos Compañías de Fusileros para cada uno, el primero en Compuertas y el otro en Paraje Puerto Dos Arroyos, quienes operarán en dirección general norte, bajo el mando del Comandante del 50º Batallón de Infantería, quien funge como Comandante General de la operación.<sup>986</sup>

**23 de noviembre.** La Comandancia de la 27ª Zona Militar informa que, en virtud de la nueva información relativa a que un grupo de *maleantes* conformado por 40 hombres opera en el área Cerro Atoyaquillo-Tixtlancingo-Aguas Blancas, el “Agrupamiento Águila” cesa de formar parte del “Mando Luciérnaga” de la 35ª Zona Militar, con misión de operar partiendo de Barrio Nuevo del Progreso, en dirección general sur hacia Coyuca de Benítez, Guerrero. Se envía copia a la Comandancia de la 35ª Zona Militar.<sup>987</sup>

En virtud de la información de la Comandancia de la 27ª Zona Militar sobre la presencia de pequeños grupos de *maleantes* entre Tepetitla y Coyuca de Benítez, se ordenó que la “Columna Volante Águila” opere en dicha área bajo el control de aquel Mando Territorial.

<sup>982</sup> Nota de edición. Se realizó la precisión del nombre conforme al documento histórico. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe de la 35ª Zona Militar sobre la estructura y lugar de operaciones de los Agrupamientos militares de la Operación Luciérnaga tras información proporcionada por quienes se les denomina paquetes, Guerrero, 1973]”, (22/11/1973-23/11/1073). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/62993#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-494%2C-136%2C4250%2C2719> [marzo, 2022].

<sup>983</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, Tarjeta informativa, “Para atención del C. Gral. de Div. DEM Srio. Def. Nac.”, 23 de noviembre de 1973.

<sup>984</sup> *Op. cit.*, Tarjeta informativa “Para informar a la superioridad”, 23 de noviembre de 1973.

<sup>985</sup> *Op. cit.*, Oficio No. 17138, “Asunto: se remite ORDEN DE OPERACIONES NUMERO CATORCE 35 ZM, elaborada por este C:G.”, 22 de noviembre de 1973 (no aparece el anexo).

<sup>986</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, radiograma 27 ZM, No. 11762, 22 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Div. JM Enríquez R Cmte. Nota de edición. Información corroborada y precisada de acuerdo al documento histórico, cuya investigación documental fue emprendida por la Comisión de la Verdad en el Archivo General de la Nación. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe de la 27ª Zona Militar sobre la organización y operaciones de los Agrupamientos militares que forman parte de la *Operación Luciérnaga*, y la presencia de grupo armado en región de Guerrero, 1973]”, (22/11/1973-24/11/1973). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/63004#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-494%2C-136%2C4250%2C2719> [marzo 2022].

<sup>987</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM, No. 11762, 22 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Div. JM Enríquez R Cmte.

Por su parte, la 35ª Zona Militar reajustó el dispositivo de la “Fuerza de Tarea Luciérnaga” como sigue: “Agrupamiento Guerrero” constituido por una Compañía del 50º Batallón operando sobre eje Esfuerzo Número Uno; “Agrupamiento Halcón” sin cambios; y una Compañía del 50º Batallón de Infantería constituyendo el “Agrupamiento Galeana” operará por el Eje la Providencia-San Miguel-Santa Rosa-Santa Bárbara.<sup>988</sup>

Atendiendo sugerencia del Comandante de la 27ª Zona Militar en el sentido de que la Compañía del 27º Batallón de Infantería que integra el “Agrupamiento Halcón” quede cubriendo Cerro Compuertas a fin de evitar infiltraciones, la Comandancia de la 35ª Zona Militar ordenó a la “Columna Volante Bravo” operar sola sobre el Eje Esfuerzo Número Dos.<sup>989</sup>

**24 de noviembre.** El Secretario de la Defensa Nacional aprueba las medidas tomadas por el Comandante de la 35ª Zona Militar.<sup>990</sup>

El “Agrupamiento Águila”, perteneciente al 32º Batallón de Infantería, efectuó un reconocimiento en el área donde se tuvo un encuentro con *maleantes* el 18 de noviembre de 1973, localizando un campamento donde encontraron provisiones, hamacas y vestuario.<sup>991</sup>

Las Columnas Volantes “Guerrero”, “Bravo” y “Galeana” se encuentran en las inmediaciones de la Línea de Coordinación Amarilla.<sup>992</sup>

**25 de noviembre.** La Comandancia de la 35ª Zona Militar informa que después de interrogar a Amador Rubio Portillo, éste señaló ser madereño, con domicilio en la colonia Bella Vista, Acapulco, Guerrero. Dijo que realizó sus actividades normales durante el periodo del día 17 al 24 del presente mes y año e ignora las de los *gavilleros*. Interrogado en relación con los informes proporcionados por los dos detenidos anteriormente, manifestó que durante la estancia de Lucio Cabañas el 8 de noviembre en San Cristóbal lo forzaron a comprar 60 pares de zapatos borceguí negros que entregó en casa de Saúl Moreno Lucero en San Cristóbal. Detenido e interrogado durante la *Operación Luciérnaga*, Moreno Lucero declaró que entregó los zapatos a (a) “Armando”, quien le dio dos mil pesos para comprar dos bultos de maíz, un saco de galletas, un saco de leche en polvo, una caja de sardinas y doce litros de aceite. Estos artículos no fueron recogidos por los *maleantes*. La Comandancia de la citada

Zona Militar ordenó que los detenidos sean nuevamente interrogados y continúen bajo custodia de las Tropas. Las mercancías serán usadas en beneficio de las Tropas.<sup>993</sup>

En virtud de la situación actual y de la red de brechas existentes en el área, se ordenó que la “Columna Volante Bravo” escolte la camioneta roja por itinerario San Cristóbal-La Sierrita-La Lobera-La Providencia-Kilómetro 42, desde donde dicha fuerza será transportada hacia la Comandancia de la 35ª Zona Militar. Asimismo, se ordenó que las Columnas Volantes “Guerrero” y “Galeana” continúen operaciones hacia Santa Bárbara. Lo anterior se informa a la 27ª Zona Militar a efectos de coordinación. Se espera la aprobación del Mando Superior.<sup>994</sup>

**27 de noviembre.** A las 18:00 horas, el Comandante del “Agrupamiento Halcón” al efectuar reconocimiento en las inmediaciones de Yerbasantita, Guerrero, encontró cerca del área de la última emboscada una bolsa adaptada como mochila, que contenía un impermeable tipo Colegio Militar con nombre de Jaime Subyaga Aponte, 6ª Compañía, y par de medias botas Tempac, un paliacate rojo, 5 cartuchos calibre 22 y 115 calibre 30 M2, y un par de pilas Rayo Vac de uso.<sup>995</sup>

**28 de noviembre.** Las Columnas “Guerrero” y “Galeana” arribaron a Santa Bárbara. La “Columna Bravo” alcanzó el paraje La Plantilla.<sup>996</sup>

<sup>988</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM No. 17173, 23 de noviembre de 1973.

<sup>989</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM, No. 17194, 23 de noviembre de 1973, firmado por Gal. Brig. DEM E. Jiménez R Cmte.

<sup>990</sup> *Op. cit.*, radiograma DN-1 sin número, 24 de noviembre de 1973.

<sup>991</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM No. 11849, 24 de noviembre de 1973, firmado por Gal. Div. J.M. Enríquez R Cmte.

<sup>992</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM No. 17238, 24 de noviembre de 1973, firmado por Gal. Brig. E. Jiménez R Cmte.

<sup>993</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM No. 17268, 25 de noviembre de 1973, firmado por Gal. Brig. DEM E. Jiménez R. Cmte.

<sup>994</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM No. 17316, 27 de noviembre de 1973, firmado por Gal. Br. DEM E Jiménez R. Cmte.

<sup>995</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM No. 11977, 28 de noviembre de 1973, firmado por Gal. Div. J M Enríquez R Cmte.

<sup>996</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM No. 17316, 28 de noviembre de 1973, firmado por Gal. Brig. DEM E. Jiménez R. Cmte.

**29 de noviembre.** Las Columnas Volantes “Guerrero” y “Galeana” arribaron a Jaleaca de Catalán; la “Columna Bravo” alcanzó el Kilómetro 42. Entre tanto, se continúa buscando información para montar nuevas operaciones. Se giraron las siguientes órdenes: las Partidas de Jaleaca de Catalán y Tlacotepec que formaban parte de la “Columna Galeana” se incorporarán a sus bases; el resto de la “Columna Galeana” y Columnas “Guerrero” y “Bravo” se transportarán a la 35ª Zona Militar (Chilpancingo), desde donde se les trasladará a sus destinos.<sup>997</sup>

Termina la *Operación Luciérnaga* sin cumplir con sus objetivos.

---

<sup>997</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM No. 17340, 29 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Brig. DEM, E. Jiménez R. Cmte; También AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 274, Tarjeta informativa “Para informar a la superioridad”, 30 de noviembre de 1973, firmado por Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577).

## 6

## OPERACIONES POLÍTICO-MILITARES DESPLEGADAS DURANTE 1974

Durante el año de 1974 existen 32 casos de desapariciones forzadas en las que se desconocen el mes y el día en que sucedieron sus detenciones. Se trata de: Julio Abarca Alarcón, Juana Acosta Gómez, Carlos Acosta Martínez, Melitón Arroyo González, Javier Barranco Mote, Enrique Carrera, Felipe Castillo Cabañas, Roberto Castillo Iturio, Agustín Flores González, Arturo Flores Rodríguez, Enrique Fuentes Martínez, Hilario Fuentes Núñez, Leonardo Gómez Abarca, Celia Gómez Etzin, Juliana Gómez López, Venancia Gómez Sánchez, Sixto González, Severiano Iturio de Jesús, Dimas Llanes Arreola, Martina Llanes Arreola, Pablo Llanes Arreola, Matilde Llanes Vázquez, Miguel Ángel Radilla Barrientos, Guadalupe Ramírez García,<sup>998</sup> José Gerardo Santiago Hernández, Antonia Santiz Méndez, Paulino Segura, Leonardo Serafín Cruz, Pedro Sonora González,<sup>999</sup> Domingo Tranquilino, Alejandro Urióstegui, Leonardo Luis Valles Zamora.<sup>1000</sup>

Gorgonio Santiago Alvarado (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres) 25 años. Según el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), participa en la emboscada al personal del 50º Batallón de Infantería que trasladaba a un pelotón a su base de partida en San Vicente de Benítez, Guerrero, el 25 de junio de 1972; y el 23 de agosto del mismo año en la emboscada a un convoy militar sobre la brecha de Atoyac de Álvarez hacia El Paraíso, del poblado Río de Santiago. Sufre desaparición forzada al ser detenido en su domicilio en San Juan de las Flores. Se menciona que “en la localidad se encontraba un ‘pelotón’”, y que después de tres días lo trasladaron junto con tres personas más que vivían en San Juan de las Flores y que al parecer los iban a llevar a Acapulco.<sup>1001</sup>

<sup>998</sup> Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México.

<sup>999</sup> CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural XXXVI-R, Caso del señor Pedro Sonora González o Pedro Sonora Mendoza. En AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 17, Miembros del Partido de los Pobres, aparece su ficha: “Sonora Mendoza, Pedro, Partido de los Pobres, preso en Chilpancingo gro.” El documento relaciona actividades de dicha organización hasta el 19 de marzo de 1974.

<sup>1000</sup> Todos los demás nombres pertenecen a la lista proporcionada por AFADEM-FEDEFAM.

<sup>1001</sup> CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural XXXIV-R, Caso del Señor Santiago Alvarado Gorgonio.

## 6.1 FASE DE PREPARACIÓN PARA DESARROLLAR LA OFENSIVA MILITAR DURANTE EL AÑO DE 1974

Las operaciones político-militares que despliegan las fuerzas militares durante 1974, apoyadas por las fuerzas de los diferentes cuerpos de seguridad pública, son fundamentales para el cerco y aniquilación de la guerrilla desarrollada por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

Enero y la primera quincena del mes de febrero son utilizados por la Secretaría de la Defensa Nacional para organizar y concentrar los equipos materiales y humanos necesarios para emprender una ofensiva en los municipios donde se tiene detectada la presencia de los rebeldes. Se ajusta la Directiva de Seguridad y se trasladan a la 27ª Zona Militar (Acapulco) para posteriormente trasladarse a la Matriz de operaciones ubicada en Atoyac de Álvarez y Petatlán, elementos que fortalecerán al 48º y al 54º Batallones de Infantería en Cruz Grande y Puerto Escondido (Oaxaca). Son elementos preparados en tácticas contra guerrilleras rurales.

**1 de enero.** Sufren desaparición forzada los niños López Sánchez (de seis y siete años de edad), detenidos por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1002</sup>

**4 de enero.** Por telegrama, E. Montalbán,<sup>1003</sup> Eloy Bautista y Ciro Camacho denuncian ante el Secretario de la Defensa Nacional la ola de terror que viven los pobladores del pueblo de Huajintepec, municipio de Ometepec, Guerrero, suplicándole el envío de partidas federales para desarmar a los *maleantes* que están ejerciendo vigilancia violentamente sobre la población.<sup>1004</sup>

**9 de enero.** Marcelino y Francisco Quintero Castillo, vecinos de Acapulco, Guerrero, envían un telegrama al Secretario de la Defensa Nacional solicitándole su intervención para la aprehensión de un grupo de individuos armados encabezados por Isaías Hernández Matías y Fidencio Molina Lozano, originarios de El Techale, municipio de Tecoaapa, Guerrero, radicados últimamente en Cerro de la Piedra, municipio de Acapulco, Guerrero.<sup>1005</sup>

Se solicita la detención de Isaías Hernández Matías, Fidencio Molina Lozano, Agriterio Hernández Campos, Evaristo Mejía Hernández, Santos Hernández Matías, Camilo Vargas Hernández, Antonio Hernández Cipriano, Víctor Mejía Hernández, Paulo Bibiano Hernández,<sup>1006</sup> Erasto Hernández Campos, Francisco Hernández Campos, Andrés Hernández López, Eleuterio Hernández Cipriano, Leonor Hernández Matías, Victorico Brito Saavedra, Guadalupe Hernández Matías, y otros. Todos portan armas de alto poder, ametralladoras, rifles, escopetas y pistolas súper, dedicándose al abigeato, asaltos, y asesinatos.<sup>1007</sup>

**11 de enero.** La Comandancia de la 27ª Zona Militar remite a la Secretaría de la Defensa Nacional la Directiva de Seguridad para los Servicios destacados en su jurisdicción. Sobre ella, el Estado Mayor informó a la superioridad lo siguiente:

<sup>1002</sup> AFADEM-FEDEFAM. “Los niños que el Estado desapareció”, texto de Jorge Carrasco Araizaga publicado en *Proceso* 1472, 16 de enero de 2005, páginas 56-59.

<sup>1003</sup> Nota de edición. De acuerdo a las investigaciones de la Comisión e la Verdad de Guerrero y en revisión al documento histórico, el nombre correcto es “Montalbán”. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Solicitud de establecimiento de Partida Militar en el pueblo Huajintepec, Guerrero, ante la presencia de presuntos maleantes, 1974]” (03/01/1974-15/01/1974). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/61948> [marzo 2022].

<sup>1004</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Telegrama, 4 de enero de 1974, F 38.

<sup>1005</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 11 de enero de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F 15.

<sup>1006</sup> Nota de edición. De acuerdo a las investigaciones de la Comisión e la Verdad de Guerrero y en revisión al documento histórico, el nombre correcto es “Paulo Bibiano Hernández”. Véase: Marcelino Quintero Castillo y Francisco Quintero Castillo, “[Solicitud de intervención militar para la aprehensión de individuos armados, acusados de diversos crímenes, Guerrero, 1974]” (09/01/1974). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/61948#c=&m=&s=&cv=&xywh=-600%2C-166%2C5167%2C3306> [marzo 2022].

<sup>1007</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Caja 96, exp. 285, Telegrama, 9 de enero de 1974, Fs 16-17.



En el contenido, señala como propósito principal proteger las Partidas Militares contra toda sorpresa o agresión, en cualquier punto de la jurisdicción; desarrollar la iniciativa de todos los Comandantes, debiendo tener presente que el secreto, la discreción y una sólida moral, son siempre la mejor medida de seguridad; expone los aspectos fundamentales que permiten la seguridad física de los cuarteles; da lineamientos para la identificación de personas civiles o militares, así como para franquicias y permisos para el personal que se encuentra destacado de Partida.

Ordena que los Comandantes de Partida, elaboren su Plan de Seguridad, para que en forma discreta todos los elementos de la Partida lo ejecuten en la forma más rápida.<sup>1008</sup>

**12 de enero.** Sufre desaparición forzada el estudiante Rubén Chalma de la Cruz, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, en Acapulco por elementos del Ejército Mexicano y Policía Judicial del Estado.<sup>1009</sup>

**14 de enero.** Gaudencio Jacinto Acencio y Virgilio Velasco Ventura envían una carta al General de División Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar, con el objeto “de solicitarle su apoyo moral y justicia para un grupo de familias que han venido sufriendo desde hace más de cinco años los maltratos de una *gavilla* que encabeza Cirilo Hernández y Pomuceno Hernández de este poblado de Barrio Nuevo del municipio de Acapulco, Gro.” A dichas personas se les han unido *maleantes* de los poblados de El Tamarindo, municipio de San Marcos, y del Campanario, municipio de Acapulco, cometiendo crímenes, asaltos, robos de ganado y otros delitos.

Entre sus fechorías, destacan los asesinatos de Roberto Cisnero, Ascensión Elacio y Narciso Acencio; años atrás, los de Juan Elalacio, Venturo Elacio, Regino Jacinto, Mateo Acencio, Cirilo Elacio y otros más. Sus crímenes los cometen vestidos de soldados, con uniforme del Ejército. Por ello solicitan al Comandante una investigación para deslindar responsabilidades, “pero que se emplen (*sic*) elementos que sean responsables y cumplidos en lo que se le ordene y no que se confabulen

con ellos, porque así ha sido tiempo atrás [...] El Comisariado es gente de la *gavilla* y cada delito que hacen no da parte a ninguna autoridad [...] para que no los culpen en nada...”<sup>1010</sup>

**19 de enero.** La Comandancia de la 27ª Zona Militar informa que a las 10:00 horas fue atacado el servicio de vigilancia que se encuentra en la carretera Bifurcación La Unión-Zihuatanejo, desde un automóvil en movimiento, con saldo de un soldado herido de gravedad, tres civiles muertos y un herido, estos últimos viajaban en el automóvil. Posteriormente, a las 14:00 horas, el soldado de nombre Liborio Zúñiga Lara, falleció. Pertenecía al 19º Batallón de Infantería (Petatlán, Guerrero)<sup>1011</sup> Decomisan cuatro pistolas y el vehículo.<sup>1012</sup> El Secretario de la Defensa Nacional informa de los hechos al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, y al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia.

Al respecto, el Secretario de la Defensa Nacional informa al Presidente lo siguiente: “Ordené al citado Mando Territorial se extremen las medidas de seguridad para evitar se repitan estos hechos y en coordinación con las autoridades civiles se proceda a la localización y captura de los responsables”.<sup>1013</sup>

**21 de enero.** Elementos de la partida de Tierra Colorada a las 15:00 horas dieron alcance en Tlaloyapa, 20 kilómetros al este de Tierra Colorada, Guerrero, a un grupo de tres *maleantes*, los cuales opusieron

<sup>1008</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 11 de enero de 1974, F 5.

<sup>1009</sup> CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural 80--R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00100.000. Caso del Señor Chalma de la Cruz Rubén o Chalma Rubén. Brigada Campesina de Ajusticiamiento del partido de los Pobres.

<sup>1010</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Carta al Gral. Div. Salvador Rangel Medina, 14 de enero de 1974, F 62.

<sup>1011</sup> *Op. cit.*, Oficio No. 3489, del Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. DEM. Hermenegildo Cuenca Díaz, al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia, 20 de enero de 1974, F 24. AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, Exp. 285, “Para atención del C. Gral. de Div. DEM Srio.”, 19 de enero de 1974, F 26.

<sup>1012</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM No. 829, 19 de enero de 1974, firmado por el Gral. de Div. DEM S. Rangel M, Cmte., F 27.

<sup>1013</sup> *Op. cit.*, Oficio No. 3490, del Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. DEM. Hermenegildo Cuenca Díaz, al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Luis Echeverría Álvarez, 20 de enero de 1974, F 30.

resistencia, resultando muerto J. Inés Flores López. Inés, ex soldado, desertor del 27º Batallón de Infantería, en compañía de dos individuos, al parecer también desertores de otras corporaciones; uniformados venían cometiendo asaltos en la región de Tierra Colorada, desde el mes de octubre de 1974.

La operación es el resultado de la solicitud que varios campesinos enviaron el 19 de enero al Cuartel General de la 27ª Zona Militar, de intervenir contra los *maleantes*. El Comandante de “dicho Mando Territorial ordenó al Comandante de la Partida de Tierra Colorada que los persiguiera a efecto de aprehenderlos y consignarlos”.

Por parte de las Tropas, el soldado Estanislao Tepic Díaz del 32º Batallón de Infantería, “resultó herido con postas de escopeta, una en el estómago y dos en el brazo derecho, habiendo sido evacuado de inmediato al Hospital Militar Regional de Chilpancingo, Gro.” El Comandante de la Partida “continúa la persecución del resto de los *maleantes*”.<sup>1014</sup>

**26 de enero.** Elementos de la Partida de Petatlán, Guerrero, pertenecientes al 19º Batallón de Infantería se enfrentan a balazos con un grupo de cuatro civiles, resultando muerto, de los últimos, Leonel López López. Se solicita la baja de las municiones consumidas.<sup>1015</sup>

**1 de febrero.** Sufre desaparición forzada Miguel Urióstegui Terán, de 43 años, por elementos del Ejército Mexicano, en La Esmeralda, San Luis San Pablo.<sup>1016</sup>

Personal de la Partida de Tierra Colorada del 32º Batallón de Infantería, en el pueblo de Tlayolapa, municipio de Tierra Colorada, Guerrero, cuando se encontraban de recorrido en dicho poblado, en el paraje denominado Las Crucitas, se enfrentaron a balazos con una *gavilla* de *maleantes*. Al repeler la agresión resultó herido uno de los atacantes cuya identidad se desconoce.

Por otro lado, la 27ª Zona Militar informó que, como resultado de la investigación ordenada por la Sedena en relación con la queja efectuada por vecinos de El Tamarindo y Barrio Nuevo, municipio de Acapulco, referente a que un grupo de *maleantes* que portaban equipo militar venían cometiendo actividades ilícitas, dicha queja resultó falsa, debido a que “fue creada, según el parte, por uno de los grupos antagónicos de la región”. Por tales motivos, se detiene y consigna a las autoridades

competentes a Cirilo Hernández Elacio y Federico Hernández López (Comisario de Barrio Nuevo), para investigarlos por diversos delitos acusándolos por el grupo que encabeza la familia Cisneros. A una de las personas que integran el otro grupo antagónico que encabeza la familia Hernández se le recogió una escopeta calibre 12.<sup>1017</sup>

**8 de febrero.** Fidel Bautista, Ludolfo Mier, Amando Pastrana y Miguel García, a nombre de Estudiantes de Huajintepec, envían telegrama al Secretario de la Defensa Nacional denunciando que desde el 31 de diciembre de 1973, Luis Añorve con 30 hombres armados se encuentran persiguiendo al Comisariado del pueblo de Huajintepec, municipio de Ometepec, Guerrero, por no acatar sus órdenes. Los *maleantes* han nombrado un incondicional para sustituirlo por la fuerza que representan sus pistoleros. En la zona se han registrado homicidios, asaltos, robos, secuestros y amenazas. Solicitan la intervención de los militares.<sup>1018</sup>

## 6.2 OPERACIÓN CERCO

(Del 16 de febrero a 6 de marzo de 1974)

**16 de febrero de 1974.** Inician las Operaciones Cerco llevadas a cabo por las Comandancias de la 27ª Zona Militar y 35ª Zona Militar contra

<sup>1014</sup> *Op. cit.*, “Para atención del C. General de Div. DEM Srio.”, 21 de enero de 1974, F 135. AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Caja 96, exp. 285, radiograma No. 0901, 21 de enero de 1974, F 137.

<sup>1015</sup> *Op. cit.*, Oficio al Tte. Cor. Inf. DEM, Jefe de la S-4 EMDN del Tte. Cor. Inf. DEM Jefe Sección Luis Mario Vargas Amezcua, 7 de febrero de 1974, F 67.

<sup>1016</sup> CNDH *Recomendación 26/2001, Anexo zona Rural 290-R exp.* CNDH/PDS/95/GRO/S00198.000. Caso del Señor Miguel Urióstegui Terán.

<sup>1017</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, “Para atención de la superioridad”, 1 de febrero de 1974, F-155. AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma 27 ZM, No. 1410, 01 de febrero de 1974, F 90. AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma 32 BI/CONT. Rad. No. 1410, 01 de febrero de 1974, F-151. AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Certificado de consumo de munición, 2 de febrero de 1974, Fs 124 y 31.

<sup>1018</sup> *Op. cit.*, telegrama, 8 de febrero de 1974, F 108.

*gavilleros* de Lucio Cabañas Barrientos. Producto inmediato de la campaña contra abigeato, elementos de la 27ª Zona Militar capturaron en San Marcos, Guerrero, a Agustín Urbano Molina, Lorenzo Suastegui, Rafael Morales Pule, Cristina Ríos como presuntos responsables de abigeato. Son consignados ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común.<sup>1019</sup>

**19 de febrero.** Continúa la *Operación Cerco*, la cual se viene realizando por dos ejes de esfuerzo. Por un lado la Partida Tlacotepec, la cual ha dejado de ser parte del “Agrupamiento Galeana”, junto con personal de las Partidas Valerio Trujano y Quechultenango y dos Pelotones de la Matriz del 50º Batallón de Infantería integran una Compañía de Fusileros denominada “Columna Volante Guerrero”, operando a partir de las 06:00 horas del 23 de febrero de 1974 por el esfuerzo Jaleaca de Catalán, aserradero Cuatépín, paraje Los Huachos, Camotal, El Edén; por el otro lado, opera la “Columna Volante Galeana” operando por el eje de esfuerzo Selvas, El Paraíso y El Edén. Ambas columnas integran el “Agrupamiento Luciérnaga”.<sup>1020</sup>

El mismo día, el Comandante de la “Columna Volante Galeana Dos”, que opera en región Pie de la Cuesta informa al Cuartel General de la Ciudad de México, a través de la 35ª Zona Militar, que en reconocimiento realizado se obtiene la siguiente información: que el individuo Santos Ciprés Corona, originario de Santo Domingo, Guerrero, quien con cinco individuos más se ha dedicado a merodear en esa región atemorizando a los habitantes con actos delictivos, siendo entre otros causantes de las muertes de Abel Rea Mota y Luis Romero Flores el 23 de junio de 1973 y 2 de enero de 1974, respectivamente; ejecutados, el primero en Camino Real Santo de Domingo y, el segundo, en la salida de Puerto Carrizo. Dichos individuos han incrementado actividades en los últimos días parando en el camino a arrieros despojándolos de dinero o comprobantes de venta de café. Informadores aseguraron que éstos tienen nexos con gente de Lucio Cabañas, ya que frecuentan Puerto Camarón, área donde, en forma abierta y periódica, aparecen grupos armados con similitud al Ejército, pero diversidad de armamento y otros detalles que desmienten su identidad. Dicha área comprende Puerto Tres Palos, El Camarón, San Juan Mexcaltepec, El Guigon suponiéndose que se prolongue hacia Rincón de las Parotas, poblado Río de Santiago, El Porvenir, y otros poblados.

Además, se supo y comprobó que hace 15 días aproximadamente el grupo compuesto de tres elementos de vanguardia y un grueso con diez elementos armados se desplazaron por el siguiente itinerario: Piloncillos-Puerto Rincón Bálsamo-PP Carrizo hacia área antes mencionada. Por último, se supo que esta región ha sido totalmente abandonada del resguardo militar desde agosto de 1973 y que desde esa fecha hasta hoy han permanecido campesinos totalmente aislados, sin vigilancia, propiciándose con ello el robo de ganado, provocando que los grupos de *maleantes* proliferen y que gente sediciosa tenga el área casi bajo su control. La “Columna Volante Galeana Uno” efectuó reconocimientos por el eje Las Delicias, Selvas, sin novedad.<sup>1021</sup>

Por otro lado, elementos del 32º Batallón de Infantería se enfrentan a balazos con un grupo armado en las estribaciones de El Camotal, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero. Hasta el 29 de marzo se autoriza la baja de las municiones utilizadas (157 cartuchos de guerra calibre 7.62 mm F.N. FAL OTAN del año de 1970).<sup>1022</sup>

Se trata de elementos de la “Patrulla Meza”, quienes a las 19:00 horas tuvieron un encuentro a balazos con el enemigo [probablemente fuerzas de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres] a cinco kilómetros al oeste del Barrio de los Enríquez, originando dos bajas a los *delincuentes*. El área de los hechos está ubicada entre Atoyac de Álvarez y Laguna de Coyuca.

Se identificó a uno de los muertos con el nombre de Jorge Carrasco Benítez, originario de Tepetitla, Guerrero; el desconocido tiene aproximadamente 18 años. Se les recogieron dos escopetas calibre 12 y 16, una maleta con latas y quesos, así como cascos, carabina y FAL. Se ordena a la “Patrulla El Paraíso” que apoye la operación militar. Se solicita a la 35ª Zona Militar mantener elementos al norte de esta región con objeto de impedir la huida de los *gavilleros*.<sup>1023</sup>

<sup>1019</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM, No. 2065, 16 de febrero de 1974.

<sup>1020</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 296, radiograma No. 2669, 20 de febrero de 1974.

<sup>1021</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM, No. 2612, 19 de febrero de 1974.

<sup>1022</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Oficio del Subsecretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. DEM Enrique Sandoval Castarrica al Comandante de la 27ª Zona Militar, Oficio No. 24781, 29 de marzo de 1974, F 273.

**20 de febrero.** Desde la sierra de Guerrero, la Dirección de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (Lucio Cabañas Barrientos, Isidro Castro Fuentes, Agustín Alvares Ríos, Enrique Velázquez Fierro y José Luis Orbe Diego), dan a conocer un comunicado donde esclarecen sus objetivos: “pelear en la sierra contra el gobierno del PRI, contra el poder de los millonarios y por liberar a nuestra patria del dominio norteamericano”. En el documento se responsabilizan de siete ajusticiamientos y dos asaltos al Instituto Mexicano del Café.<sup>1024</sup>

**21 de febrero.** Al ser ubicada la actividad de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres en el poblado de El Porvenir, la Comandancia de la 35ª Zona Militar realizará otra operación, para lo cual concentra dos Partidas (Valerio Trujano y Quechultenango) y toma dos pelotones del 50º Batallón de Infantería para formar un Agrupamiento con efectivos de una Compañía, la cual actuará por el Eje de esfuerzo: Jaleaca de Catalán-Cuatépín-Los Huachos-El Edén.

Concurrente con lo anterior, la “Columna Volante Galeana Uno” (perteneciente al Agrupamiento del mismo nombre de la *Operación Cerco* que realizó en coordinación con la 27ª Zona Militar) que actualmente se encuentra en Selvas, actuará por el Eje: Selvas-El Paraíso-El Edén; integrando ambas columnas el “Agrupamiento Luciérnaga”. La operación en sí constituye un cerco sobre el poblado El Edén, acorde a los lineamientos que sobre la materia existen.<sup>1025</sup>

**22 de febrero.** A las 16:30 horas arriban al Cuartel de Acapulco, cinco Oficiales, 36 elementos de Tropa y seis vehículos Dina. Pernoctan sin novedad. A las 7:00 de la mañana del día siguiente, iniciarán su movimiento con dos vehículos Dina al 27º y al 19º Batallones de Infantería, en Atoyac y Petatlán, y dos vehículos Dina a Cruz Grande, Puerto Escondido, al 48º y al 54º Batallones de Infantería respectivamente. La 27ª Zona Militar les brindará seguridad, conforme al plan aprobado por los mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>1026</sup>

**23 de febrero.** A las 16:30 horas arribaron a la 27ª Zona Militar, en Acapulco, cinco Oficiales, 36 elementos de Tropa y seis vehículos Dina, pernoctando en esta Plaza. Al día siguiente, las 7:00 horas del 23 de febrero, iniciaron su movimiento con dos vehículos Dina con destino al

27º y al 19º Batallones de Infantería, con matriz en Atoyac de Álvarez y Petatlán, respectivamente, y dos vehículos Dina más con rumbo al 48º y al 54º Batallones de Infantería, en Cruz Grande, Guerrero, y Puerto Escondido, Oaxaca. La Comandancia de dicha Zona Militar les proporcionaría las seguridades debidas de conformidad con el Plan que obra en la Secretaría de la Defensa.<sup>1027</sup> Son elementos preparados en tácticas contra guerrillas rurales.

**23 de febrero.** El “Agrupamiento Guerrero” alcanza Jaleaca de Catalán, mientras que el “Agrupamiento Galeana” continúa en Selvas.<sup>1028</sup> El primero reconoce la región Santa Bárbara, San Cristóbal, mientras que el “Agrupamiento Galeana” hace lo mismo en la región Selvas-Puerto Gallo, sin novedad.<sup>1029</sup>

**27 de febrero.** Como resultado de la coordinación establecida entre la 35ª y la 27ª Zonas Militares, se cree que la *gavilla* de Lucio Cabañas probablemente se encuentra en región Barrio Nuevo el Progreso y que fuerzas en citada zona establecerán cerco con cuatro Agrupamientos rodeando dicha región, solicitando, además, que el “Agrupamiento Guerrero” de la 35ª Zona Militar, opere al sur de Cerro Compuertas. Por tal virtud, este día se trasladan en helicóptero el Comandante de la 27ª Zona Militar y el Subjefe del Estado Mayor de la 35ª Zona Militar a San Cristóbal, a fin de coordinar sobre terreno, ordenando que la totalidad del “Agrupamiento Guerrero” se desplace por itinerario a San

<sup>1023</sup> *Op. cit.*, tarjetas informativas, “Para informar a la superioridad”, 20 de febrero de 1974, F 281, y tarjetas informativas, “Para informar a la superioridad”, radiograma No. 2131 y Radiograma No. 2175, ambos del 20 de febrero de 1974, F 217.

<sup>1024</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 290, Comunicado del Partido de los Pobres, Sierra de Guerrero, a 20 de febrero de 1974.

<sup>1025</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 296, “Para informar a la superioridad”, 21 de febrero de 1974.

<sup>1026</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma 27 ZM, No. 2329, 22 de febrero de 1974, F 116.

<sup>1027</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, Estado Mayor de la Defensa Nacional, 23 de febrero de 1974, F 100.

<sup>1028</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 296, radiograma 35 ZM EM, No. 2835, 23 de febrero de 1974.

<sup>1029</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM, No. 2920, 25 de febrero de 1974.

Cristóbal-Cerro Compuertas hasta alcanzar área sur Cerro El Campito, suroeste Cerro El Edén, norte Cerro El Guajolote (Técpan de Galeana) que constituye el punto de paso obligado para establecer una emboscada contra la *gavilla* de Lucio Cabañas, con el fin de interceptarla y destruirla.<sup>1030</sup>

Por otro lado, en virtud de que el “Agrupamiento Galeana” se encuentra alejado del área donde se encuentran desarrollando en esos momentos las operaciones contra la gente de Lucio Cabañas, el General de Brigada DEM Eliseo Jiménez Ruiz, Comandante de la 35ª Zona Militar, ordena su desintegración, asignando las siguientes misiones: Sección de Fusileros destacada a matriz, al mando del Teniente de Infantería José Sánchez Palomino, permanezca en Puerto del Gallo, Guerrero, a fin de taponear el paso obligado procedente de región Atoyac de Álvarez, Guerrero, y que las Secciones restantes constituyan las Columnas Volantes “Ulises” y “Júpiter”.<sup>1031</sup>

El mismo día, el “Agrupamiento Guerrero” alcanzó área Sur Cerro El Campito, Suroeste Cerro El Edén, Norte Cerro El Guajolote y procedió a dar cumplimiento a órdenes giradas por el Comandante de la 35ª Zona Militar, General Eliseo Jiménez Ruiz.<sup>1032</sup>

**1 de marzo.** Se produce la desaparición forzada de Israel Romero Dionisio, campesino menor de edad, en el Retén de Los Bajos del Ejido, municipio de Coyuca de Benítez, por elementos de la Policía Judicial Federal. Detenido después de ser bajado de un autobús cuando se trasladaba a Acapulco en el retén de la PJF. Fue señalado por el desertor de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, León de la Cruz Martínez (a) “Chema”. Primero se encontraba en una cárcel por el rumbo de Puerto Marqués, Acapulco, y después fue trasladado al Campo Militar No. 1, donde fue visto con vida. Según el Comité Eureka, al ser detenido tenía 16 años. Otras fuentes señalan que tenía 14 años.<sup>1033</sup>

**4 de marzo.** Como resultado de las investigaciones realizadas por la Comandancia de la 27ª Zona Militar, referentes al escrito enviado a la misma Comandancia por Gregoria Chávez, Virginia Niño Calleja y otras personas, denunciando que un grupo de *maleantes* encabezados por Isidro y Felícito Niño Calleja y otros, ha venido cometiendo múltiples

actos delictuosos en Carabalincito, municipio de Tecoaapa, Guerrero, se encontró que existe otra queja similar formulada por Isidro Niño Calleja, el 26 de agosto de 1972 (oficio 13726 del 14 de octubre de 1972). Al respecto se informa que:

...los problemas que confrontan los quejosos son por rencillas familiares y no se trata de una *gavilla* como exponen, existiendo la circunstancia que cuando los grupos en conflicto se dirigen a las autoridades siempre exageran los hechos haciendo alarde ante sus oponentes de contar con el apoyo de personal militar cuando éste se presenta a practicar la averiguación correspondiente con base en las denuncias.

El problema se inició en 1952 entre los primeros hermanos Donaciano Niño y Obispo Niño, continuando las venganzas por parte de sus hijos y demás familiares, quienes se han dedicado en forma sistemática a acusarse mutuamente.<sup>1034</sup>

**5 de marzo.** El “Agrupamiento Guerrero” alcanza La Providencia, se estima que a las 8:00 horas del 6 de marzo de 1974 alcanzará la Rancharía del km. 42, punto desde donde será transportado hasta la Plaza de Chilpancingo.<sup>1035</sup>

<sup>1030</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM, No. 3042, 27 de febrero de 1974.

<sup>1031</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM, No. 3056, 27 de febrero de 1974.

<sup>1032</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM, No. 3110, 28 de febrero de 1974.

<sup>1033</sup> Lista de Eureka; FEDEFAM; CNDH *Recomendación 62/2011 257-R* exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00202.000 Caso del señor Romero Dionisio Israel; Testimonio rendido el 17 de octubre de 2000, en la Ciudad de Atoyac de Álvarez, por T-235 y del 15 de septiembre de 2001, en la Ciudad de Atoyac de Álvarez, por T-235; “Los niños que el Estado desapareció”, texto de Jorge Carrasco Araizaga publicado en *Proceso* 1472, 16 de enero de 2005, pp. 56-59.

<sup>1034</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, “Para informar a la superioridad”, 4 de marzo de 1974, F 176.

<sup>1035</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 296, Para informar a la superioridad”, 8 de marzo de 1974, firmado por Alberto Sánchez López (171577), Gral. de Bgda. DEM, Jefe EMDN, Alberto Sánchez López; y radiograma 35 ZM EM No. 3403, 06 de marzo de 1974.

**6 de marzo.** A las 16:00 horas, se incorporó a la Plaza de Chilpancingo, Guerrero, la totalidad de los elementos que integran el “Agrupamiento Guerrero”.<sup>1036</sup>

Finaliza la *Operación Cerco*, iniciada el 16 de febrero de 1974, sin poder cercar y eliminar a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento.

### 6.3 PERIODO SIN OPERACIONES FORMALES

(Del 8 a 12 de marzo de 1974)

Es una fase de transición donde las fuerzas militares siguen realizando funciones de vigilancia y combate a la “delincuencia”, es decir, de funciones propias de la policía judicial y preventiva, las cuales se encuentran totalmente subordinadas a las necesidades militares.

**8 de marzo.** A las 17:15 horas “un individuo desconocido con pistola en mano perseguía a otro aproximándose a las inmediaciones del 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero) y disparando el arma con dirección al local que ocupa el patronato que en esos momentos estaba funcionando, en tal virtud un vigilante lo conminó a suspender el fuego y al no hacerlo fue muerto por el citado vigilante. Las autoridades civiles se hicieron cargo de las averiguaciones”.<sup>1037</sup>

**9 de marzo.** A las 10:00 horas, el Comandante de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería, de Cruz Grande, Guerrero, establecida en Cuajinicuilapa, capturó a Celso Cantú Santos, originario de San Luis Acatlán, quien en días pasados asesinó a Feliciano Cerón, originario de Horcasitas, y a Cirilo Figueroa, originario de Coacoyulichan, ambos poblados del municipio de San Luis Acatlán; “el mencionado individuo fue consignado ante las autoridades competentes”.<sup>1038</sup>

**10 de marzo.** A las 12:00 horas en el kilómetro 77, carretera Acapulco-Zihuatanejo, tres individuos con metrallas y pistola asaltaron a un agente de la Compañía Plásticos, llevándose \$2,600.00.<sup>1039</sup>

Para ese día, se refuerzan las fuerzas establecidas en la región de Tlapa y Puerto del Gallo con la llegada de nuevos elementos de Tropa

y personal especializado en la lucha contrainsurgente. Esos elementos que van llegando del Campo Militar No. 1, en gran número a partir de junio de 1974, en particular los Pelotones de Fusileros Paracaidistas, serán movidos a diferentes frentes de combate según las circunstancias lo ameriten en el futuro.

Ese día, se incorpora a la región Tlapa, Guerrero, el Capitán 2º de Infantería Jaime Gómez Neriga, con nueve elementos de Tropa y dos vehículos. También se incorpora en la región Puerto Gallo, Guerrero, el Capitán 1º de Infantería, Magdaleno Blas Felipe García Santos, con 36 elementos de Tropa y dos vehículos.<sup>1040</sup>

### 6.4 PLAN DE SEGURIDAD DE CARRETERAS

(Del 11 de marzo al 30 de mayo de 1974)

Cualquier asalto, en empresas o bancos, y secuestros, inmediatamente provoca la intervención de las fuerzas militares, en particular los departamentos de Inteligencia Militar (D-2) ante la posibilidad de que fuera una actividad relacionada con “grupos subversivos”, es decir, con comandos de organizaciones político-militares de izquierda que crecientemente operaban en las ciudades más importantes del estado de Guerrero.

**11 de marzo.** A las 07:30 horas es asaltada la Bodega de la Coca-Cola de Atoyac de Álvarez por tres o cuatro presuntos elementos de Lucio Cabañas,<sup>1041</sup> armados con pistolas de pequeño calibre, llevándose \$61,000.00.

<sup>1036</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 8 de marzo de 1974, firmado por Alberto Sánchez López (171577), Gral. de Bgda. DEM, Jefe EMDN, Alberto Sánchez López; y radiograma 35 ZM EM No. 3403, 06 de marzo de 1974.

<sup>1037</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, “Para informar a la superioridad”, 10 de marzo de 1974, F 164.

<sup>1038</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 11 de marzo de 1974, firmado por el Gral. de Brigada DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F 215.

<sup>1039</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM No. 3022, 11 de marzo de 1974, F 220.

<sup>1040</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 296, radiograma 35 ZM EM, No. 3608, 10 de marzo de 1974.

A las 11:00 horas había sido robado el mini taxi placas 97 FFL, al chofer Virgilio Casarrubio Flores, quien fue abandonado 20 minutos después.

En respuesta, el mismo día el Comandante de la 27ª Zona Militar, Salvador Rangel Medina, ordena las siguientes medidas: 1) elementos del 27º Batallón de Infantería rastreen la zona, independientemente de donde se encuentren los *maleantes*; 2) los servicios destacados en Calcutla, Tépcan, Zihuatanejo y personal de Petatlán continúen recorridos por la carretera; 3) hablar con el Gobernador del estado solicitando eficaz colaboración con el mando estatal, para lo cual se realizará el día 12 una junta entre el Comandante de la Zona Militar y los Comandantes de la Policía Preventiva y Judicial del Estado; 4) conducto autoridades civiles, Rangel Medina se encuentra haciendo un llamado a la población para que tan pronto sufran algún asalto, presencien o tengan conocimiento de ello, de inmediato avisen a la autoridad más próxima, puesto que cuando sucede un atraco primero se comunica a la prensa y se deja correr varias horas y mucho más tarde se presentan las denuncias, permitiendo que escapen los *malhechores*.<sup>1042</sup>

**12 de marzo.** Como resultado de la junta efectuada con los jefes de la Policía Preventiva de Acapulco, Estatal y Judicial del Estado y de la Comandancia de la 27ª Zona Militar quedó establecido el *Plan de Seguridad de Carreteras*, que consistirá en permanentes recorridos a cargo de la Policía Estatal sobre los terrenos siguientes: 1.- Tépcan de Galeana-Zihuatanejo; 2.- Acapulco-Xaltianguis, sobre la carretera a México; 3.- Acapulco-Cruz Grande, sobre la Costa Chica.

La Policía Judicial del Estado, realizará recorridos de la siguiente manera: 1.- Las Cruces-El Quemado, sobre la carretera a México; 2.- Las Cruces-Plan de los Amates, sobre la Costa Chica. La misma corporación Judicial establecerá un destacamento para cubrir las necesidades del municipio de Atoyac y del Ejército en propia localidad.

Para cubrir las necesidades de seguridad e investigación en la región de Petatlán-Zihuatanejo, otro grupo con base en Petatlán. Con el personal del 19º Batallón de Infantería se proporcionarán recorridos permanentes sobre el tramo Tépcan-Pie de la Cuesta. Personal militar cubrirá recorridos Cruz Grande-Cuajinicuilapa.

Los recorridos con personal militar iniciaron ese mismo día y los de la Policía Judicial a partir del día 16 de marzo. El Estado Mayor ordena

al Mando Territorial “que el personal que efectúe los recorridos deberá extremar las medidas de seguridad, a fin de no ser sorprendidos, y que informe el resultado de sus operaciones a esta Secretaría”.<sup>1043</sup>

**13 de marzo.** Se produce la desaparición forzada del estudiante Jacobo Gámiz García ((a) “Javier”, (a) “Julio”, (a) “Julio Mijares Mendoza”, (a) “Román Mendoza Martínez”, (a) “Héctor Guzmán Mendoza”) militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre-Brigada Genaro Vázquez Rojas y ex militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, en la ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial del Estado, comandada por Isidro Galeana (a) “El Chiro Galeana”. Detenido después de un enfrentamiento. Resultó lesionado en la pierna izquierda y presenta otra herida en la cabeza que él se causó al golpearse, siendo trasladado al Hospital General. Traslado al Campo Militar No. 1 el 23 de marzo de 1974. Identificado por su esposa Evangelina Ubaldo, hermano de Amalia Gámiz García, María Dolores Gámiz García, Emilio Gámiz García y Arturo Gámiz García.

Según los archivos de la DFS, el 13 de marzo de 1974, a las 17:45 horas, en la calle de Oaxaca, a la altura de la Unidad Deportiva de la Ciudad de Acapulco, Guerrero, fue interceptado un automóvil Ford Falcón color azul, modelo 1968, del Distrito Federal, por elementos de la Policía Judicial del Estado, comandados por Isidro Galeana. Al tratar de detenerlos los agentes fueron agredidos con disparos de armas de fuego. La persecución finalizó al chocar el vehículo. Fue detenido Jacobo Gámiz García, escapando (a) “Óscar” [en realidad se trata de Alberto Domínguez].

Jacobo resultó lesionado de la pierna izquierda y presenta otra herida en la cabeza causada al golpearse con el parabrisas del auto. Fue trasladado al Hospital General.

Según sus declaraciones, Jacobo había llegado del D.F. a la Ciudad de Acapulco a las 9:00 horas, haciendo contacto con (a) “Óscar”, solicitando que lo escondiera en alguna casa. Como tenían que esperar

<sup>1041</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, SDN, Estado Mayor, S-2, SS-Inteligencia, “Síntesis de noticias de prensa nacionales” “Novedades”, 12 de marzo de 1974, F 222.

<sup>1042</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM No. 3022, 11 de marzo de 1974, F 220.

<sup>1043</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad, 12 de marzo de 1974, firmado por el Gral. de Brigada DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F 234.

hasta las 17:00 horas, se pusieron a dar vueltas por las colonias La Laja y López Portillo, y cuando circulaban por la Unidad Deportiva fueron interceptados. Pensaban subir a la sierra para hacer contacto con Lucio Cabañas y permanecer algunos días en la sierra, agregando que vienen a unirse otras dos personas de México, pero no sabe quiénes son.

Jacobo se hizo responsable del asalto al Banco Nacional de México de la Ciudad de México, donde obtuvo \$2,500,000.00, el cual fue entregado a (a) “Óscar”. “El C. Gobernador del Estado, Lic. Israel Noguera Otero, ha manifestado su deseo de que este individuo sea trasladado de inmediato a la capital de la República”.<sup>1044</sup>

**17 de marzo.** Elementos probablemente de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres emboscan una patrulla de la Policía Motorizada a unos 120 kilómetros al norte de la Ciudad de Acapulco, Guerrero, provocando heridas graves a cinco de sus elementos. Se especula que “probablemente los responsables sean narcotraficantes, toda vez que hay un intenso cultivo y tráfico de drogas, principalmente marihuana, en la región”.<sup>1045</sup>

Al día siguiente se notifica a la superioridad que un grupo de la Policía Motorizada, dependiente de la Dirección de Seguridad del Estado, fue atacado por un grupo de *maleantes* en la región de Coyuquilla, municipio de Petatlán, Guerrero. El Estado Mayor de la Defensa Nacional informa que la Comandancia de la 27ª Zona Militar<sup>1046</sup> estima “que el atentado no tiene relación con los grupos de Lucio Cabañas”; asimismo, dicho Mando Territorial agrega que:

...tiene conocimiento que los grupos de Policía Motorizada de esa entidad, no son de la aceptación de la población, debido a la actuación arbitraria que desarrollan, lo que ha originado inconformidades. Como antecedentes, hace aproximadamente seis meses en la misma localidad fue abatido un grupo de la Policía en igualdad de circunstancias, resultando muerto el Comandante.<sup>1047</sup>

**19 de marzo.** El Comandante de la Partida Militar establecida en Marquelia puso a disposición del Agente del Ministerio Público de San Luis

Acatlán a Aquiles López Ramírez e Hilario Molina, quienes habían sido detenidos el 16 de marzo en Marquelia y Agua Zarca, Guerrero, como presuntos responsables de la muerte de Nicolás Medina, originario de Barrio Nuevo, Guerrero.<sup>1048</sup>

**22 de marzo.** Elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento asaltan a Antonio Nería Núñez y Héctor Javier Jiménez, supervisor y ayudante técnico, respectivamente, de la Comisión Federal de Electricidad. Los hechos ocurrieron entre el poblado El Cacao y la rancharía Tres Pasos, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. El primero pierde la vida y el segundo después de ser herido y robadas sus pertenencias, es dejado en libertad.

El Secretario de la Defensa Nacional se queja ante el Presidente de la República y el Secretario de Gobernación que la labor que se emprende es dificultada por la simpatía que tienen los *maleantes* dentro de los pueblos: “la negativa de los pobladores para proporcionar informes sobre los facinerosos, dificultan las operaciones que se llevan a cabo en su contra...”.<sup>1049</sup>

<sup>1044</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 9, F 51-52, “Estado de Guerrero”, 13 de marzo de 1974.

<sup>1045</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, nota de periódico Ovaciones, 18 de marzo de 1974, F 218.

<sup>1046</sup> Nota de edición. Información precisada y corroborada de acuerdo a las investigaciones de la Comisión e la Verdad de Guerrero en el Archivo General de la Nación, durante su mandato. Actualmente dicha investigación documental disponible en el proyecto Archivos de la Represión, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe sobre agresión de presuntos maleantes a elementos de la Policía Motorizada, Guerrero, 1974]”, (18/03/1974 - 19/03/1974). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/Artículo19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/61889#c=&m=&s=&cv=&xywh=-600%2C-166%2C5167%2C3306> [marzo 2022].

<sup>1047</sup> AGN, Galería 2 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, “Para informar a la superioridad, 19 de marzo de 1974, firmado por el Gral. de Brigada DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F 244.

<sup>1048</sup> *Op. cit.*, exp. 285, radiograma No. 3358, 22 de marzo de 1974, F 257.

<sup>1049</sup> *Op. cit.*, Oficio enviado por el Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia, haciendo de su conocimiento información dada por la 27ª Zona Militar (Acapulco), 23 de marzo de 1974, F 249.



En otro radiograma se señala: Desde mediados de febrero Patrullas de los 27º, 32º y 48º Batallones de Infantería se encuentran tratando de establecer contacto con el enemigo para abatirlo. Actualmente la región donde se encuentra el área donde se cometió el robo está siendo recorrida por Patrullas “Paraíso-Vicente-San Francisco-San Andrés”, y por los Grupos “Martín” y “Tepedén”. El “Grupo Charras” entrará en acción mañana. Con respecto a la población civil “continúa hermética sin proporcionar información”. La diversidad material de comunicaciones impide la realización de cualquier actividad nocturna, por lo que nuevamente la 27ª Zona Militar (Acapulco) solicita a la 1ª Zona Militar, el urgente envío de las estaciones de comunicación ofrecidas anteriormente.<sup>1050</sup>

**23 de marzo.** En el poblado Vista Hermosa, municipio de Ometepec, Guerrero, se registró una riña con disparo de armas de fuego. Un menor y una mujer resultaron muertos y tres personas más heridas. Al parecer, las causas fueron provocadas por viejas rencillas entre familias. A petición del Gobierno del estado, se destacó personal militar de la Partida de Ometepec para ampliar la información, aprehender a los responsables y tranquilizar a los habitantes de esa región de la sierra que se localiza a 35 kilómetros al norte de la cabecera municipal.<sup>1051</sup> Otro informe habla de dos muertos y tres heridos ignorando sus nombres.<sup>1052</sup>

Elementos del Ejército Mexicano destacamentados en Vallecitos, Guerrero, capturaron y pusieron a disposición de las autoridades correspondientes a Abraham Jiménez García, Rufino Jiménez García y Pedro Sandoval Jiménez, como presuntos responsables del secuestro y asesinato del niño Manuel Añorve, hijo del señor Salvador Añorve, de Cuajinicuilapa. Se continúa buscando para capturar al prófugo Vicente Hernández Guillén.<sup>1053</sup>

**27 de marzo.** Es secuestrado José Garay Fajardo, aproximadamente a las 18:00 horas, en una huerta de su propiedad, ubicada a las afueras de Coyuca de Benítez, Guerrero. Se intuye que se trata de una acción realizada por un grupo subversivo. Por declaración del testigo Cuauhtémoc Garay Solís, los secuestradores fueron dos individuos morenos, de estatura regular, que portaban únicamente machetes. El Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, ordena que sus fuerzas

territoriales presten auxilio a las autoridades civiles en la localización del secuestrado y detención de los *malhechores*. El día 29 de marzo se informa de los hechos al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez y al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia.<sup>1054</sup>

Elementos de la 27ª Zona Militar destacamentados en Cuajinicuilapa capturaron a Antonio Ramírez Nava, presunto responsable de la muerte de Clemente González. Se consignó ante el Agente del Ministerio Público de la misma plaza.<sup>1055</sup>

El patrullaje comienza a darle resultado al Ejército Mexicano:

**29 de marzo.** Elementos de la “Patrulla Charras”, durante un recorrido efectuado por la región El Cacao-El Porvenir-Los Valles-Tres Pasos, encontraron el campamento donde se hallaba Lucio Cabañas con su grupo principal. Se les recoge víveres, 50 mochilas con objetos personales, incluyendo la del propio Lucio, una radio portátil, un reloj, una cámara fotográfica con cuatro exposiciones tomadas, 13 casetes para grabadora, 4 granadas de mano útiles, dos cargadores para M-1 y M-2 y 40 cartuchos mismo calibre; dos pequeños rollos de cañuela de aproximadamente 4 metros cada uno, 3 fulminantes, varias libretas con apuntes, bastantes documentos y numerosas cartas personales del propio Lucio.<sup>1056</sup>

Considerando que el examen de los documentos y grabación de cintas pueden resultar de suma utilidad, el Comandante de la Zona Militar solicita a la Zona Militar No. 1 el envío de investigadores para poner a su disposición los documentos y el material a fin de obtener el máximo

<sup>1050</sup> *Op. cit.*, exp. 285, radiograma No. 3466/39/XGZ27/160/2200/RO, 22 de marzo de 1974, F 25.

<sup>1051</sup> *Op. cit.*, Oficio del Secretario de la Defensa Nacional al Secretario de Gobernación, 24 de marzo de 1974, F 259; también más información en Radiograma No. 3528, misma fuente, F 260.

<sup>1052</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM, No. 3528, 23 de marzo de 1974, F 260.

<sup>1053</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 27 de marzo de 1974, firmado por el Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, Fs 263-265.

<sup>1054</sup> *Op. cit.*, radiograma 1968686 del 26 de marzo de 1974, Oficio del Secretario de la Defensa Nacional al Presidente de la República, y misma carta al Secretario de Gobernación, Fs 266-268.

<sup>1055</sup> *Op. cit.*, radiograma No. 3717, 28 de marzo de 1974, F 272.

<sup>1056</sup> *Op. cit.*, radiograma No. 3799, 30 de marzo de 1974, F 290.

provecho de ellos. Las patrullas continuaron trabajando con igual intensidad, combinando recorridos con emboscadas.<sup>1057</sup>

**31 de marzo.** A las 14:10 horas arriba un avión procedente del Aeropuerto Internacional de México a la Base Aérea Militar No. 7, perteneciente a la Fuerza Aérea, trasladando al General Miguel Mendoza Márquez, dos oficiales y dos de Tropa; regresando a las 15:05 horas.<sup>1058</sup> El objetivo es trasladar documentos y grabaciones de cintas encontradas en un campamento abandonado por elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres el pasado 29 de marzo.

Durante abril de 1974, sufren desaparición forzada, sin que se ubique con precisión el día, los campesinos José Armando Chávez Pérez (Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres);<sup>1059</sup> Jesús Garay José,<sup>1060</sup> Manuel Gervasio,<sup>1061</sup> Alejandro Gómez Serafín<sup>1062</sup> y Manuel Serafín Gervacio<sup>1063</sup> (a) “Javier”, Partido de los Pobres), en la comunidad Bajos del Ejido, municipio de Atoyac de Álvarez, y en la Sierra de Atoyac, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.

**1 de abril.** Según copia del diario decomisado por elementos del Ejército Mexicano, ese día conforman el campamento guerrillero 12 elementos, siete son mujeres. Se trata de (a) “Hortencia” (*sic*), (a) “María”, (a) “Estela”, (a) “Martha”, (a) “Beatriz”, (a) “Berta” y (a) “Nidia”. Los hombres son: (a) “Antonio”, (a) “Samuel”, (a) “Calimán” (*sic*), (a) “Gato” y (a) “Leonardo”.<sup>1064</sup>

**2 de abril.** Sufren desaparición forzada Miguel Ángel Cabañas Vargas (a) “Camacho”, (militante del Partido de los Pobres),<sup>1065</sup> campesino de 45 años, y el profesor dirigente de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, Rodolfo Molina Martínez (a) (“José Luis Orbe Ríos”, “Isidro Castro Fuentes”, “Óscar”, “Alfredo”, “José Luis Orbe Diego”, “José Luis Orbe Ramírez”),<sup>1066</sup> esposo de Tomasa Fierro M., en la comunidad de San Andrés de la Cruz, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, 2º Batallón de Policía Judicial Federal Militar y Policía Judicial del Estado de Guerrero. Entre los soldados que participaron en su secuestro, se identifica a Santos Iturriaga Jiménez, los Tenientes Efrén y Gelina.

Miguel Ángel y Rodolfo fueron trasladados al Campo Militar No. 1 el 8 de abril de 1974, a disposición del 2º Batallón de la Policía Judicial Federal Militar e interrogados por personal de la Dirección Federal de Seguridad, donde fueron sometidos a intensos “interrogatorios” por su participación revolucionaria. Existe una carta de la madre de Miguel Ángel, Marcelina Vargas de Martínez<sup>1067</sup> dirigida al Presidente Luis Echeverría Álvarez, en que denuncia la ilegal detención de su hijo “del que nadie da razón” y solicita, si todavía está vivo, sea puesto en libertad, y añade: “si corrió la desgracia que otros inocentes mexicanos y haya sido pasado por las armas del Supremo Gobierno, tenga a bien ordenar a los Jefes militares que representan las fuerzas militares de este Estado, que me informen la verdad, y no me sigan mintiendo, de ‘que en estas Oficinas no se encuentran antecedentes del individuo Miguel Ángel Cabañas Vargas’. Es justicia que pido Señor Presidente...”

<sup>1057</sup> *Op. cit.*, radiograma No. 3799, 30 marzo 1974, Fs 290-291.

<sup>1058</sup> *Op. cit.*, radiograma No. 3817, 31 de marzo de 1974, F 286.

<sup>1059</sup> Lista de Eureka; CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural 83--R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00103.000. Caso del señor Chávez Pérez José Armando. Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

<sup>1060</sup> *Op. cit.*, Anexo zona Rural 119--R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00142.000. Caso del Señor Garay José.

<sup>1061</sup> Lista de Eureka.

<sup>1062</sup> Lista de Eureka; CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural 136--R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00159.000. Caso del señor Gómez Serafín Alejandro.

<sup>1063</sup> CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural 130--R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00153.000. Caso del señor Gervacio Manuel o Manuel Serafín Gervacio. Miembro del Partido de los Pobres.

<sup>1064</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, hoja sin título, 1 de abril de 1974, H 224.

<sup>1065</sup> Lista de Eureka; CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural 46--R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00074.000. Caso señor Cabañas Vargas Miguel Ángel. Partido de los Pobres.

<sup>1066</sup> Lista de Eureka; DFS 8 de abril de 1974 y ficha señalética del mismo día y año; CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural 191--R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00270.000. Caso señor Molina Martínez Rodolfo, Rodolfo (A) “José Luis Orbe Ríos”, “Isidro Castro Fuentes”, “Oscar o “Alfredo”. Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

<sup>1067</sup> Carta firmada el 75/05/23, No. 176809 en Presidencia y 13803 en Gobernación, DFS 100-10-16-4/L12/p. 146.

Ese mismo día, el Comandante de la Partida Militar de Técpan, Guerrero, perteneciente al 19º Batallón de Infantería, en apoyo a la Policía Judicial, detuvo en la rancharía La Palma, del mismo municipio, a nueve individuos, los cuales se encuentran sujetos a investigación como presuntos responsables de los delitos de abigeo y homicidio.<sup>1068</sup>

**4 de abril.** El Secretario de la Defensa Nacional, General Hermenegildo Cuenca Díaz, ordena a la Partida de Ometepec, Guerrero, efectuar frecuentes recorridos en el poblado de Huajintepec, municipio de Ometepec, en virtud de que se tiene conocimiento que en ese lugar existe un grupo de *maleantes* armados, debiendo ponerse en dichos recorridos en práctica la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.<sup>1069</sup>

**10 de abril.** Sufre desaparición forzada el campesino Emeterio Benítez Radilla en la comunidad de la Hacienda, municipio de Técpan de Galeana, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Medio hermano de Domitilo Benítez Abarca, secuestrado y golpeado por soldados.<sup>1070</sup>

Elementos del 48º Batallón de Infantería aprehenden en Marquelia a Reygil López Campos y Filemón López Campos como presuntos responsables de los delitos de robo. Fueron puestos a disposición de las autoridades competentes.<sup>1071</sup>

**12 de abril.** Es secuestrada Lucía Serafín Iturio en Atoyac de Álvarez, Guerrero. Según la noticia que el periódico *La Prensa* publicó el 20 de abril de 1974 se señala: “Dos mujeres plagiaron a acaudalada dama”. El Secretario de la Defensa Nacional ordena a la 27ª Zona Militar iniciar investigación correspondiente.<sup>1072</sup> Se especula con la posibilidad de la participación de algún grupo subversivo.

**13 de abril.** Elementos de la 27ª Zona Militar capturaron a Emilio Hilaro y Vicente Rizo, por secuestrar al menor Cleofas López. Son puestos a disposición del Agente del Ministerio Público de Acapulco.<sup>1073</sup>

**15 de abril.** Sufren desaparición forzada los campesinos José Flores Gervasio,<sup>1074</sup> Paulino Guzmán Ciprés y Gabriel Sotelo Guillermo<sup>1075</sup> y el profesor Guillermo Gabriel Sotelo,<sup>1076</sup> en la Sierra de Atoyac, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano (en el caso de Paulino

Guzmán Ciprés fue detenido por agentes de la Policía Judicial del Estado). José Flores Gervasio es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Según el Comité Eureka, fue desaparecido en octubre de 1974. Familiar de Lucio Cabañas Barrientos. Detenido desaparecido en su domicilio, calle Corregidora No. 519. Se le vio con vida en el Campo Militar No. 1.

**17 de abril.** Nicolás Salmerón Rosales, Víctor Salmerón Rosales, Marcelino Quintero Castillo y Francisco Quintero Castillo (Comisariado Ejidal) del Poblado del Cerro de Piedra, municipio de Acapulco, envían una carta al Secretario de la Defensa Nacional denunciando las actividades ilícitas de Isaías Hernández Matías y Fidencio Molina Lozano, con el apoyo del hermano del primero, y de algunos funcionarios del Gobierno del Estado y de la policía, solicitando su intervención a fin de desarmar y capturar a los presuntos delincuentes.<sup>1077</sup>

<sup>1068</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 3 de abril de 1974, firmada por el Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN Alberto Sánchez López, F-293, y radiograma 27 ZM No. 3917, 3 de abril de 1974, firmada por el Gral. de Div. DEM S. Rangel M, Cmte, F-294

<sup>1069</sup> *Op. cit.*, radiograma DN1-No. 19493, 4 de abril de 1974, F 112.

<sup>1070</sup> AFADEM-FEDEFAM

<sup>1071</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma No. 4155, 10 de abril de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM S. Rangel M. Cmte., Fs 297 y 298.

<sup>1072</sup> *Op. cit.*, radiograma No. 24953-S-2, 20 de abril de 1974, F 302; y radiograma No. 5299, 29 de abril de 1974, firmado por el Comandante de la 27ª Zona Militar, F 304.

<sup>1073</sup> *Op. cit.*, radiograma No. 4298 15 de abril de 1974, firmado por el Gral. DEM S. Rangel M Cmte., F-301 y AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Tarjeta informativa, “Para informar a la superioridad”, 17 de abril de 1974, firmado por el Gral. de Bgda. Alberto Sánchez López, F 300.

<sup>1074</sup> Lista de Eureka; CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural 101--R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00130.000. Caso señor José Flores Gervasio.

<sup>1075</sup> *Op. cit.*, Anexo zona Rural 281-R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00306.000. Caso señor Gabriel Sotelo Guillermo.

<sup>1076</sup> DFS exp. 100-10-16-4, Legajo 11, p. 173; Lista de Eureka; Volante de denuncia del Movimiento Revolucionario del Magisterio del 19 de agosto de 1975.

<sup>1077</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, Carta al Ministro de la defensa Nacional, 17 de abril de 1974, F 58.

**23 de abril.** Un comando urbano de cuatro elementos intenta ejecutar al Jefe de la Policía Judicial de Acapulco Wilfrido Castro Contreras, quien viajaba en compañía del agente de la Policía Judicial Alfonso Valenzo Pérez, a bordo de su vehículo. Ambos resultaron heridos. Los agresores se dieron a la fuga en un vehículo Mustang color rojo, con franja negra arriba, Placas XX5858, Modelo 1968. El Comandante de la 27ª Zona Militar dio la orden de localización y detención de los agresores.<sup>1078</sup> Días después fallece el agente.

Se informa a la superioridad de la Defensa Nacional que el 17 de abril, Francisco Quintero Castillo, Presidente del Comisariado Ejidal y otras personas de Cerro de Piedra, denuncian ante la Sedena a Isaías Hernández Matías y Fidencio Molina Lozano, como dirigentes de una banda de asesinos, asaltantes, abigeos y portadores de armas de alto poder que usan para despojar a los quejosos de sus tierras. No obstante que han elevado sus querellas ante la 27ª Zona Militar, no han logrado nada, pues en ella se encuentra Elías Hernández Matías, hermano de uno de los delincuentes que ostenta el grado de Sargento segundo.

Al respecto, se comunica que, de acuerdo con los datos recabados en el Detalle de la Dirección General de Personal, conforme al Legajo de Revista correspondiente al mes de abril, en el Grupo de Comando de la 1ª Compañía del 32º Batallón de Infantería (Acapulco, Gro.), se encuentra el C. Soldado Tambor Elías Hernández Matías. El Estado Mayor estimó comunicar a la 27ª Zona Militar el problema a fin de que se practique una discreta y exhaustiva investigación.<sup>1079</sup>

**25 de abril.** Sufre desaparición forzada el obrero Marcelino Martínez García ((a) “Chelote”, militante del Partido de los Pobres), en Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1080</sup>

Son asesinados en la población de San Luis La Loma, municipio de Técpan de Galeana, el Dr. Guillermo de la Peña Branzubia y su esposa Aurora Ruiz de la Peña.<sup>1081</sup>

**27 de abril.** Sufre desaparición forzada el campesino y peluquero Lucio Cabañas Tabares ((a) “Arturo”, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), de 40 años, en Atoyac de Álvarez, por elementos del Ejército Mexicano y de la

Policía Judicial del Estado. Sacado a la fuerza de su negocio. Hijo de Eleno Cabañas Ocampo y Antonieta Tabares de Jesús. Hermano de Bertha, María del Carmen, Heriberta, Lino, Erasmo, Raúl, Sofía, Élfega, Esther y Candelaria. Primo de Lucio Cabañas Barrientos. Se encargaba de trasladar personas a la sierra. Esposo de Nicanora Arroyo Martínez.<sup>1082</sup>

**28 de abril.** Francisco Quintero Castillo, Víctor Salmerón Rosales, Nicolás Salmerón Rosales y Marcelino Quintero Castillo envían una carta al Secretario de la Defensa Nacional denunciando los supuestos crímenes cometidos por Isaías Hernández Matías, Fidencio Molina Lozano y otros individuos, protegidos por Roberto Delgadillo García, Actuario del Juzgado de Distrito en el estado de Guerrero, quien les promueve amparos y les informa cuando son denunciados penalmente, además de confabularse con las Autoridades Agrarias del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) y amenazarlos de muerte con sus armas de alto poder.<sup>1083</sup>

Durante mayo, sufre desaparición forzada, sin que se ubique con precisión el día, el profesor Humberto de la Cruz, en la Sierra de Atoyac, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1084</sup>

<sup>1078</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma No. 5101, 23 de abril de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM S. Rangel M. Cmte., dirigido a la Zona Militar No. 1, F 303.

<sup>1079</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, Tarjeta informativa, “Para informar a la superioridad”, 23 de abril de 1974, F 57.

<sup>1080</sup> CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural 181-R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00278.000. Caso del señor Martínez García Marcelino. Miembro del Partido de los Pobres.

<sup>1081</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Telegrama al Secretario de la Defensa Nacional por parte de la Sociedad Médica de Costa Grande, 26 de mayo de 1974, F 242.

<sup>1082</sup> Lista de Eureka; DFS exp. 100-10-16, Legajo 7, p. 351; CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural 45-R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00073.000. Caso señor Cabañas Tabares Lucio. Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

<sup>1083</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, “Carta al Ministro de la Defensa Nacional”, 28 de abril de 1974, F 64.

<sup>1084</sup> Lista de Eureka; DFS exp. 100-10-16-4, Legajo 11, p. 173.

**1 de mayo.** Sufre desaparición forzada Antonio Polito Nava, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos vestidos de civil no identificados.<sup>1085</sup>

**10 de mayo.** Sufren desaparición forzada Ruperto Adame de Jesús (campesino),<sup>1086</sup> Vicente Adame de Jesús (campesino, Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres),<sup>1087</sup> Pablo Arreola Yáñez ((a) “El Toro”, Partido de los Pobres, obrero, de 39 años);<sup>1088</sup> Marino de Jesús Alquiciras (campesino) en la localidad de El Edén,<sup>1089</sup> y Dimas Arreola Yáñez (campesino)<sup>1090</sup> en Tres Pasos, pertenecientes al municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del 56º Batallón de Infantería.

Cuatro pelotones llegaron a la localidad de El Edén; Ruperto Adame fue ubicado entre los detenidos y llevado a la comisaría. Lo subieron a un helicóptero para trasladarlo a Tepetitxtla, donde se pierde su paradero. En la misma operación fueron detenidos también sus hermanos María, Martín y Vicente, así como su primo Mario de Jesús Alquiciras. Vicente y Mario hasta la fecha se encuentran desaparecidos. Ruperto y Vicente son dos de los casos que la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate, para eludir su responsabilidad de su desaparición forzada.

Un testimonio ubica la desaparición de Pablo Arreola en agosto de 1974, al salir de cobrar su salario en las oficinas de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP). Capturado en el tramo de carretera San Andrés-El Cacao. Trasladado al cuartel de Atoyac de Álvarez y, posteriormente, al Campo Militar No. 1. En septiembre de 1974 fue sacado de la cárcel clandestina donde se encontraba para ser trasladado con rumbo desconocido.

Mario de Jesús Alquiciras, originario de El Edén, Atoyac, Guerrero, es primo de Vicente Adame de Jesús, y de Ruperto Adame de Jesús. Son interrogados por el Capitán Botello. Los días 10, 11 y 12 de mayo anduvieron por El Edén; en el último día son trasladados a la 27ª Zona Militar. Traían a los cuatro prisioneros, incluyendo a su hermana María, vestidos con ropa de militares. A la última, la soltaron más tarde.

**17 de mayo.** Sufre desaparición forzada el campesino Julián Blanco, en el pueblo de Arroyo El Chachalaco, municipio de Atoyac de

Álvarez por elementos del Ejército Mexicano. Originario de Las Parrotas.<sup>1091</sup>

Al día siguiente, es desaparecido el campesino Melitón Ramos Tabares, de 21 años, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, en la localidad de Arroyo El Chachalaco, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Secuestrado en presencia de su hermano. Según el Comité Eureka, fue detenido el 17 de mayo de 1974.<sup>1092</sup>

**24 de mayo.** Sufre desaparición forzada el profesor Roberto Hernández Sánchez, de 24 años, en la localidad de San Cristóbal, municipio de Chilpancingo, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1093</sup>

**30 de mayo.** Es secuestrado el senador Rubén Figueroa Figueroa, candidato del PRI a la gubernatura estatal, por elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, su Secretaria Particular, Gloria Pliego Brito, el profesor Febronio Díaz Figueroa (primo de Figueroa) y Pascual y Luis Cabañas Ocampo (tíos de Lucio Cabañas).<sup>1094</sup>

<sup>1085</sup> CNDH Recomendación 26/2001, Anexo zona Rural XXVII-R. Caso del señor Polito Nava Antonio.

<sup>1086</sup> Lista de Eureka; CNDH Recomendación 26/2001, Anexo zona Rural 5-R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00037.000. Caso del señor Adame de Jesús Ruperto.

<sup>1087</sup> *Op. cit.*, Anexo zona Rural 6-R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00038.000. Caso señor Adame de Jesús Vicente. Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

<sup>1088</sup> *Op. cit.*, Anexo zona Rural 13--R exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00045.000. Caso del señor Arreola Yáñez Pablo.

<sup>1089</sup> *Op. cit.*, Anexo zona Rural 161-R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00110.000. Caso del señor Alquicira Marino de Jesús o Alquiciras Marino de Jesús.

<sup>1090</sup> AFADEM-FEDEFAM.

<sup>1091</sup> Lista de Eureka; CNDH Recomendación 26/2001, Anexo zona Rural 37--R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00065.000. Caso del señor Blanco Julián.

<sup>1092</sup> *Op. cit.*, Anexo zona Rural 242-R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00217.000. Caso del señor Ramos Tavares Melitón o Tavares Melitón, Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

<sup>1093</sup> CNDH XV-R

<sup>1094</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, F 3.

El siguiente cuadro 3,<sup>1095</sup> menciona los recorridos y vigilancia por parte de las policías estatales de Guerrero y el Ejército Mexicano a través del Plan de Seguridad de Carreteras entre el 11 de marzo al 30 de mayo de 1974.

CUADRO NO. 3 | PLAN DE SEGURIDAD EN CARRETERAS · 11 DE MARZO AL 30 DE MAYO DE 1974

Recorridos de la Policía Estatal de Guerrero	Recorridos de la Policía Judicial del Estado de Guerrero	Recorridos del Ejército Mexicano
Técpan de Galeana-Zihuatanejo	Las Cruces-El Quemado	Petatlán-Zihuatanejo
Acapulco-Xaltianguis, sobre la carretera a Ciudad de México	Las Cruces-Plan de los Amates	Petatlán
Acapulco-Cruz Grande	Atoyac de Álvarez	Recorridos permanentes por parte del 19º Batallón de Infantería sobre el tramo Técpan-Pie de la Cuesta.

## 6.5 OPERACIÓN ATOYAC: PRIMERA FASE

(Del 1 a 24 de junio de 1974)

En el mes de junio, sin que se ubique con precisión el día, sufre desaparición forzada, Ascensión Hernández Radilla, al pasar por el retén de la Y Griega, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1096</sup>

**2 de junio.** Se dan indicaciones al director del periódico local El Gráfico, José María Severiano Gómez, Acapulco, para recoger en un cesto de basura ubicado en las calles de Mina y Cuauhtémoc el primer comunicado relativo al secuestro del Ing. Figueroa, secuestrado junto con sus acompañantes en el cruce de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, donde existe un ramal hacia el sur que va a San Jerónimo de Juárez y otro al norte que conduce al poblado de Corral Falso. Las autoridades locales

encontraron la camioneta de los secuestrados en el área de San Andrés de la Cruz, a 20 kilómetros de Atoyac de Álvarez.<sup>1097</sup>

**3 de junio.** Por la radiodifusora local XELI se está transmitiendo la noticia que el Ing. y Senador Rubén Figueroa fue secuestrado y sus captores piden como primer punto para iniciar las negociaciones el retiro de las Tropas de la Costa y la Sierra de Guerrero.<sup>1098</sup>

<sup>1095</sup> Nota de edición. El Cuadro 3. Plan de Seguridad de Carreteras fue elaborado por el equipo coordinado por Alberto López Limón. En esta edición se corroboró la información y se anexo en el apartado sobre el tema en lugar de ser un anexo al documento original “Reconstrucción Histórica”.

<sup>1096</sup> CNDH XIV-R.

<sup>1097</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 3 de junio de 1974, F 4.

<sup>1098</sup> *Op. cit.*, “Asunto: Estado de Guerrero”, 3 de junio de 1974, F 8.

Cumpliendo órdenes telefónicas comunicadas por el Secretario de la Defensa Nacional, se establecieron puestos de revisión de vehículos en Puente Ciudad Altamirano sobre Río Cutzamala, El Pochote, Salida Iguala-Taxco, Camiones salida a Paxtla hacia Teloloapan y en Filo de Caballos, compartidas Cutzamala, Ixcatepec, Taxco, Apaxtla y Filo de Caballos, respectivamente, con un pelotón de fusileros del 49º Batallón de Infantería, mismo servicio en los siguientes lugares: Palos Altos, Pachivia, desviación a Cocula, caseta de cobro autopista y Rancho del Cura y con dos pelotones del 50º Batallón de Infantería en el Ocotito, Guerrero, con el objeto de buscar al Senador Rubén Figueroa y capturar individuos o grupos armados, así mismo como resultado de la coordinación establecida con la Comandancia de la 27ª Zona Militar, se ordena la constitución del “Agrupamiento Galeana”, bajo el mando del Capitán 1º de Infantería Magdaleno Blas Felipe García Santos, integrado por una Sección Matriz Batallón y Partida Puerto Gallo y Tlacotepec, con el fin de realizar reconocimientos en Fuerza y búsqueda campamentos *maleantes* sobre eje esfuerzo Puerto Gallo-Piedra Llorosa- Cerro Teoteppec-Toro Muerto-Santo Domingo. Todo como resultado de coordinación establecida en Acapulco, Guerrero.<sup>1099</sup>

Al siguiente día, la 35ª Zona Militar, en relación con el secuestro del Senador Rubén Figueroa y con el fin de capturar a los individuos o grupos armados que se encuentren involucrados, ha adoptado las siguientes medidas: a) puestos de revisión de vehículos en Ciudad Altamirano, sobre el Río Cutzamala, El Pochote, salida Iguala-Taxco, salida camiones Apaxtla hacia Teloloapan, Filo de Caballos; b) con las Partidas Militares de Cutzamala, Ixcatepec, Taxco, Apaxtla y Filo de Caballos, con un pelotón del 49º Batallón de Infantería, así como en Palos Alto, Pachivia, Desviación a Cocula, caseta de cobro en la autopista, rancho del Cura, con dos pelotones en el Ocotito.

Se ordenó también la creación del “Agrupamiento Galeana”, integrado por una Sección al mando del Capitán 1º de Infantería Magdaleno Blas Felipe García Santos, y con la Partida Militar de Puerto Gallo y Tlacotepec con el fin de realizar reconocimientos en fuerza y búsqueda de campamentos de *maleantes* sobre el eje de esfuerzo Puerto Gallo-Piedra Llorosa-Teoteppec-Toro Muerto-Santo Domingo.<sup>1100</sup> Quedó constituido en Puerto Gallo el “Agrupamiento Galeana” y de inmediato inició operaciones por eje esfuerzo asignado.<sup>1101</sup>

El “Agrupamiento Galeana” realiza reconocimiento en región Sures-te del Puerto Gallo en dirección al Edén, sin novedad.<sup>1102</sup> El Comandante del agrupamiento recogió rumores en el sentido que la *gavilla* ha sido vista en la región Cerro Compuertas, San Cristóbal.<sup>1103</sup>

**4 de junio.** En Acapulco, a las 22:00 horas el profesor de Segunda Enseñanza Inocencio Castro Arteaga, dio una conferencia de prensa ante un reportero del noticiero “24 Horas”, en donde manifestó haber sido el contacto que sirvió para la entrevista de Lucio Cabañas Barrientos y el Senador Rubén Figueroa Figueroa. Agregó que fue compañero de estudios de Lucio Cabañas.<sup>1104</sup>

**5 de junio.** Los líderes campesinos de la Sierra Sur, Lino Reyes, Froilán Abarca Arcos, Inocente Almazán, Andrés Olivares Fuentes, Maximiliano Guzmán Vázquez, que señalan representar a 80 mil trabajadores del campo y Alfonso Ocampo, supuesto líder de 3 mil ganaderos del Valle de Iguala, Tierra Caliente y Huitzucó, solicitaron al General de División Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar, el retiro de Tropas de la región que comprende los municipios de Técpan de Galeana, San Jerónimo, Atoyac y Coyuca, con el fin de que sea rescatado con vida el Senador.

Por otro lado, la Procuraduría General de Justicia del Estado, tuvo conocimiento que el profesor Fernando Pineda Menes y el estudiante de la Escuela de Derecho Alfonso Portillo Cabrera (de Guatemala) habían bajado recientemente de la sierra por lo que se trata de localizar a ambas personas para ser aprehendidas de inmediato.<sup>1105</sup> Lo mismo se encuentra realizando la 35ª Zona Militar.<sup>1106</sup>

<sup>1099</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 35 ZM EM, No. 8035, 3 de junio de 1974; También AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención de la Superioridad”, 4 de junio de 1974.

<sup>1100</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 35 ZM EM, No. 8035, 3 de junio de 1974.

<sup>1101</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM, No. 8106, 4 de junio de 1974.

<sup>1102</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para informar a la superioridad”, 5 de junio de 1974.

<sup>1103</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM, No. 8110, 4 de junio de 1974.

<sup>1104</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 4 de junio de 1974, F 12.

Se publica en todos los diarios locales la carta de Lucio Cabañas dirigida al Senador Rubén Figueroa en la cual acepta el diálogo dando garantías.

El “Agrupamiento Galeana” efectúa reconocimientos en Sierra Filo Las Guacamayas, Este Arroyo Grande (Los Gómez), Suroeste de El Edén a Arroyo el Faisanal (Huerta Don Conrado) y en Piedra Llorosa, buscando algún campamento de los *gavilleros* en un radio de acción de 2 kilómetros aproximadamente, sin novedad. El Agrupamiento continúa la exploración hacia Cerro El Plateado, donde actualmente se encuentra ubicada la columna.<sup>1107</sup>

**6 de junio.** Es detenido a las 13:00 horas en la Ciudad de Acapulco el Policía Preventivo Abel Almazán Saldaña ((a) “Juan”, (a) “Abelardo”, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), por elementos de la Policía Militar, comandados por el Teniente Coronel de Infantería Francisco Quiroz Hermosillo, y agentes de la Dirección Federal de Seguridad, encabezados por el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita. Tenía 19 años. Originario de Santa Bárbara. Vivía en la colonia La Garita en el Puerto de Acapulco. Sufre desaparición forzada.

Encargado de depositar el 2 de junio el primer comunicado del Partido de los Pobres difundiendo el secuestro del Senador Rubén Figueroa, el cual había sido entregado por Fernando Ávila Castro (a) “Antonio”, que vivía en la Ciudad de Chilpancingo. Participó, junto con Zeferino Castillo Arrazola (a) “Héctor”, Obdulio Cevallos Suárez y (a) “Gabriel”, en la ejecución de Alfredo Rojas Vela; en la ejecución de Chico Sánchez; en la emboscada a Tropas del Ejército Mexicano en Yerbasantita; y en el encuentro de Las Trancas, donde la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (BCA-PDLP) sufrió treinta bajas. Por instrucciones de Lucio Cabañas Barrientos, ingresó a la Policía Preventiva el 21 de mayo de 1974 con objeto de preparar la fuga de Zeferino Castillo Arrázola (a) “Héctor” y Obdulio Cevallos Suárez.<sup>1108</sup>

Señala que el Senador Figueroa se halla en las inmediaciones de un paraje denominado Pueblo Viejo, en la sierra cafetalera de Atoyac.

“Abel Almazán Saldaña era el esposo de Isabel Ayala Nava (a) “Car-men”, la cual en la actualidad es amante de Lucio Cabañas y la que

participó en la muerte de Enrique Juárez, empleado del Instituto Mexicano del Café”.<sup>1109</sup>

El mismo día, a través del correo, desde la Ciudad de México, le es enviada una carta al Procurador de Justicia del Estado de Guerrero, Ciudad de Chilpancingo, Lic. Francisco Román Román, firmado por Hospicio Guzmán Cortés, del Grupo 6 de Febrero del Partido Revolucionario de los Pobres de Ajusticiamiento (PRPA).

Espero que usted interceda para acatar las exigencias del Prof. Lucio Cabañas para que pueda liberar al Pre-Candidato Rubén Figueroa Figueroa. Retirar sus agentes judiciales y después pedir la retirada de las Tropas Federales, en caso contrario obligará al Prof. a cumplir su sentencia de Ajusticiamiento.

Le pido también la libertad del Sr. Enrique Seral ya que es inocente del asesinato del profesor que mataron en Tlapa, Guerrero. Yo como agente de la Judicial en ése lugar me di cuenta de cómo lo asesinó brutalmente el Comandante Cirilo Castro y sus Agentes y no es justo que alguien pague lo que otro hace, es preferible pues que deje en libertad al sr. Peralta, de lo contrario me veré en la necesidad de publicarlo en forma detallada a la opinión pública.

Respecto a las armas que me llevé, aunque no son del gobierno ni del Estado sino del pueblo, pienso devolverlas cuando la causa Revolucionaria de los pobres se dé por terminada, entonces sí las entregaré para su servicio honrado, pero mientras no exista una seguridad para el pueblo no las entregaré a menos que me las arranquen de las manos... no soy bandido como lo publicaron en forma cobarde tampoco soy aspirante a tener una posición económica personal, que hasta se atrevieron a decir que

<sup>1105</sup> *Op. cit.*, “Estado de Guerrero”, 5 de junio de 1974, Fs 14-15.

<sup>1106</sup> *Op. Cit.*, F 16.

<sup>1107</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 35 ZM EM, No. 8114, 5 de junio de 1974.

<sup>1108</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, 6 de junio de 1974, Fs 19-25.

<sup>1109</sup> *Op. Cit.*, Fs 19-24.



ya había vendido las armas... yo soy un aspirante de la posición social del pueblo, de mis hermanos los proletarios necesitados de justicia, y no daré un paso atrás nunca. Acabaran con migo (*sic*) o con otros o más o con el Jefe de la causa, pero nunca con la causa de los pobres, así tengamos que vivir bajo tierra, como hasta ahora se ha vivido, porque quien lucha por su libertad firma su sentencia de muerte, pero ya habrá un día para nosotros y no siempre será noche”.<sup>1110</sup>

La Procuraduría de Justicia del Estado envía la carta a la Secretaría de la Defensa Nacional, para su conocimiento e investigación.

Por otro lado, en virtud de que se tuvo conocimiento que un individuo de apellido Adame tiene sembradíos cerca de Piedra Llorosa, donde se suponía la presencia de un campamento enemigo, compraron en Puerto Gallo durante marzo-abril dos toneladas de maíz y otros víveres, se ordenó que el “Agrupamiento Galeana” efectuara minuciosos reconocimientos en el área a fin de localizar entierros o depósitos de víveres, con resultados negativos. Asimismo, se reconocieron estribaciones sur del Cerro Teotepec sin novedad.<sup>1111</sup>

El mismo 6 de junio, como resultado de la investigación realizada por la Dirección Federal de Seguridad, para tratar de ubicar el sitio en el que se encuentra el Senador Rubén Figueroa, se detuvo a Roberto Mata Cebrián y a sus hijos Filemón Mata Téllez y Pedro Mata Téllez, los tres de profesión campesina, mayores de edad, los cuales radican en el Ejido Pitos, perteneciente al municipio de Técpan de Galeana, Guerrero.

Señalaron que el viernes 31 de mayo se encontraron a un grupo de guerrilleros con varias personas que no eran ni guerrilleras ni campesinas, incluyendo una mujer. Se encontraban en el ejido maderero de Pitos, barrio de Letrados, donde se llevaba a cabo un embargo en contra de Alcibiades Sánchez. Pasaron por la Hacienda perteneciente a Alfonso Abarca.

Después de un breve descanso se trasladaron al campamento denominado “Pomarosa”, que está en las estribaciones de la sierra. Figueroa solicitó a los campesinos que le llevaran de comer al día siguiente.

El sábado por la mañana le entregaron la comida. En esos momentos el grupo se encontraba nuevamente a la altura de Letrados. Les volvió

a encargar otros productos y les dio dinero para ello. Los campesinos consiguieron lo solicitado en el pueblo del Aguacatoso. El día primero de junio todavía los acompañaba Lucio. Regresaron con las mercancías y tuvieron oportunidad de hablar ampliamente con Figueroa. Lucio no prohibió que los campesinos siguieran poniéndose a las órdenes de Figueroa.

Los campesinos le explicaron a Lucio que a Figueroa lo veían como su benefactor porque les había ayudado en su litigio contra el cacique local. El domingo, los casi cerca 30 guerrilleros ya no les permitieron a los campesinos acercarse a Rubén Figueroa. El 3 de junio ya se encontraban en el paraje Pomarosa. Les volvieron a solicitar que les compraran otras mercancías, en particular ropa, lo que hicieron en Técpan de Galeana. Ya no volvieron a platicar con el ingeniero.

El martes 4 de junio se les encargó la compra de unas frazadas o cobijas, para taparse porque durante las noches hacía frío. Se las entregaron a los guerrilleros porque ya no les permitieron acercarse a los secuestrados.

El miércoles 5 de junio, a iniciativa de los campesinos, Lucio Cabañas aceptó reunirse con ellos. Le señalaron que consideraban al Senador como un elemento útil porque defendía sus intereses, que los había defendido del cacique Alcibiades Sánchez de la explotación maderera y de sus personas.

Lucio les expresó que soltarían al Senador cuando liberaran a todos los presos que se encontraban en diferentes cárceles del país y pertenecientes a su Partido; además de pagar una fuerte cantidad de dinero por parte de la familia y del gobierno federal. Si lo intentaban rescatar se verían obligados a matarlo junto con todos sus compañeros, sin importar el parentesco con Lucio.

Para llegar a la Pomarosa, de donde salieron los guerrilleros y los secuestrados el 5 de junio, se viaja por vehículo durante dos horas, partiendo de Técpan de Galeana, rumbo a la sierra, hasta llegar a un lugar

<sup>1110</sup> AGN, Galería 1, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Carta de Hospicio Guzmán Cortés (Grupo 6 de Febrero) al Sr. Lic. Francisco Román Román, Procurador de Justicia en el Estado”, junio de 1974.

<sup>1111</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 35 ZM EM, No. 8354, 6 de junio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para informar a la superioridad”, 7 de junio de 1974.

denominado Moreno, donde hay que caminar alrededor de hora y media de veredas y caminos de herradura.<sup>1112</sup>

**7 de junio** Por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional se comunica a la Sociedad Médica de Costa Grande, Petatlán, Guerrero, que no es posible la intervención del Ejército Mexicano en las investigaciones del asesinato del Dr. Peña Branzubia y su esposa, por ser competencia de las autoridades civiles.<sup>1113</sup>

Mientras, el “Agrupamiento Galeana” arribó a Los Laureles. El Comandante del agrupamiento informó que actividades en la región Toro Muerto están paralizadas y que dirigentes campesinos de la comunidad indígena Coronillas, se encuentran en la región de Atoyac de Álvarez, tratando de localizar al senador Rubén Figueroa.<sup>1114</sup>

Por otro lado, el General de División DEM, Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar, informa al Secretario de la Defensa Nacional lo siguiente:

Permítome comunicarle personal campaña contra L.C. encontrase con dispositivos ordenados por ud. lejos rancherías y poblados, observando. Señor Rubén Figueroa, hijo senador, insistentemente quiere saber si DN. Uno giro órdenes retiro Tropas y estas fueron cumplidas o están cumpliéndose. Por conducto sus familiares visítanme manifiéstole, debe estar tranquilo. Gentes amigas Senador Figueroa están vigilando cumplimiento disposiciones periódicos, atribuyen c. Presidente República y usted.<sup>1115</sup>

**8 de junio.** El Mayor del 48º Batallón de Infantería, destacado en Valle Hermoso, municipio de Tlacoachistlahuaca para mediar en conflicto de tierras existente entre Valle Hermoso y Metlatónoc, informa del asesinato de dos personas en Metlatónoc y heridas otras dos. Por dificultad de desplazamiento y mientras arriban Tropas del 48º Batallón de Infantería, se coordina el Comandante de la 27ª Zona Militar para que la partida de Tlapa sea transportada a las primeras horas del 10 de junio de 1974, en helicóptero a la región mencionada, para tranquilizar a los pobladores y calmar pasiones.

Por separado, se ordenó que el 48º Batallón de Infantería, vía Chilpancingo, se desplace este mismo día sección de fusileros hágase cargo de la situación debido a la amistad que une a los pobladores Metlatónoc y Valle Hermoso con esta comandancia. En el curso de la mañana arribará el Comandante del 48º Batallón de Infantería, quien acaba de entregar maíz y víveres a los mismos pobladores; tiene amistad e influencia entre sus habitantes y resolverá los problemas.<sup>1116</sup>

Se trata del Mayor de Infantería Ruperto Durán Ramírez, del 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero). En Valle Hermoso existen aproximadamente 45 hombres armados y vestidos con ropa militar, los cuales asesinaron a dos personas e hirieron a otras dos más por una disputa originada por problemas agrarios; algunos vecinos desean cobrar venganza. La Partida Militar de Tlapa, para evitar un enfrentamiento, estableció un pelotón en cada uno de los lugares de disputa; para trasladar al personal se utilizó el helicóptero que se encuentra forzando a la 27ª Zona Militar.<sup>1117</sup>

**9 de junio.** El “Agrupamiento Galeana” realizó reconocimiento en la región de Los Laureles, Santo Domingo, alcanzando el último punto citado donde permanecerá hasta nueva orden.<sup>1118</sup>

<sup>1112</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 6 de junio de 1974, Fs 25-28; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 6 de junio de 1974, Fs 29-30, firmada por Mario Arturo Acosta Chaparro.

<sup>1113</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, “Que el problema que confronta es de exclusiva competencia de autoridades civiles”, 7 de junio de 1974, F 239.

<sup>1114</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 35 ZM EM, No. 8116, 7 de junio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Caja 100, exp. 298, “Para atención de la superioridad”, 8 de junio de 1974.

<sup>1115</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para informar a la superioridad”, 09 de junio de 1974.

<sup>1116</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 27 ZM, No. 6549, 9 de junio de 1974.

<sup>1117</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención del C. Gral. Div. DEM Secretario”, 10 de junio de 1974.

<sup>1118</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma DN-1, No. 36613, 18 de junio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Caja 100, Exp. 299, radiograma 35 ZM EM, No. 8457, 8 de junio de 1974.

**10 de junio.** El Comandante de la 35ª Zona Militar, como resultado de la coordinación establecida y petición del Comandante de la 27ª Zona Militar, ordenó este día la constitución del “Agrupamiento Guerrero”, bajo el mando del Capitán 1º de Infantería Maximiliano Barajas Cazares, integrado por una Sección de Fusileros de la Matriz del 50º Batallón de Infantería y la totalidad de la Partida Militar de Jaleaca de Catalán, Guerrero, con la finalidad de realizar reconocimiento en fuerza y búsqueda de campamento de *maleantes* por eje esfuerzo Jaleaca de Catalán -Santa Bárbara.<sup>1119</sup>

**11 de junio.** El Secretario de la Defensa Nacional ordena telefónicamente (corroborado por escrito al día siguiente) al Comandante de la 27ª Zona Militar la suspensión de movimientos de Tropas bajo su mando,<sup>1120</sup> los cuales se encuentran coordinados con la 35ª Zona Militar.

Asimismo, el General Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar, informa al Secretario de la Defensa Nacional que la situación continúa en el mismo estado. A partir de las primeras horas de ese día, en forma discreta, se reanudaron los movimientos militares sobre las áreas sospechosas. Las Patrullas Militares se encuentran alejadas de poblados y caminos.<sup>1121</sup>

**12 de junio.** Dio inicio a las 11:35 horas, en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, una concentración de masas en la Plaza “Bravo”, precedida por el Gobernador del Estado, Lic. Israel Noguera Otero, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia del Estado, Lic. Hugo Pérez Bautista, el presidente del PRI de la entidad, Rogelio de la O Almazán; los alcaldes de Taxco, Iguala, Altamirano, Arcelia, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Teloloapan y Atoyac de Álvarez. Aproximadamente 5,500 campesinos, burócratas y miembros del sector popular. Se celebró en apoyo del secuestrado Senador Rubén Figueroa.

Paralelamente, en la torre de Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero un grupo de estudiantes en dos altoparlantes se dedicó a insultar a las autoridades presentes y al Presidente de la República, llamando a Figueroa como “el peor cacique en el estado”, “que se ha enriquecido a costillas del sacrificio de los trabajadores del transporte”.

Un grupo de agentes de la Judicial llegó al sitio donde se encontraban los micrófonos y cortaron los cables y detuvieron a 7 estudiantes

(Antonio Hernández Fernández, Guillermo Sánchez Nava, Eulalio Espinosa Marmolejo, Saúl López Vidal [Director de la Preparatoria de Ometepec], Ernesto Alarcón Orduña, Baltazar Loeza Laurel, Jaime Alcaraz Vega y Rosa Isela Ojeda), los cuales después de ser interrogados fueron puestos en libertad.

Se distribuyó un volante firmado por la Organización Popular Revolucionaria, desmintiendo que la Universidad apoyaba a Figueroa y simpatizando con los hechos del Partido de los Pobres, invitando a la realización de una manifestación para el “próximo viernes 14 de junio a las 3.00 de la tarde en Acapulco, Gro. Punto de Partida: Preparatoria No. 7”.

Por otro lado, el rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Dr. Rosalío Wences Reza, dio una conferencia de prensa en la rectoría, donde denunció la violación de la autonomía universitaria por parte de elementos de la Policía Judicial por los hechos acontecidos en la mañana, donde los agentes abrieron fuego sobre los estudiantes, además de ser varios de ellos golpeados; responsabilizó de los hechos tanto al Gobernador del estado como al Coronel Emilio Salgado Salgado, Jefe de la Policía Judicial de Guerrero. El rector se mantuvo al margen del secuestro de Figueroa.<sup>1122</sup>

**13 de junio.** Se da a conocer en Acapulco el segundo comunicado de los secuestradores del Senador Figueroa. Fechado en la sierra de Guerrero el 10 de junio se responsabiliza del secuestro del Senador Rubén Figueroa. Solicitan para comenzar a negociar el retiro de Tropas y policías, y justifican sus hechos mostrando ejemplos históricos de traiciones de gobernantes sobre diferentes dirigentes populares (Rubén Jaramillo, Emiliano Zapata, etc.).

<sup>1119</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma 35 ZM EM, No. 8521, 10 de junio de 1974.

<sup>1120</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma No. 35624, S-3, 12 de junio de 1974, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. DEM, H. Cuenca Díaz, F 241.

<sup>1121</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma No. 6616, 11 de junio de 1974, F 344.

<sup>1122</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 12 de junio de 1974, Fs 39-41.

Finalmente, hacen un llamado a la lucha armada y la transformación socialista en México, “donde no existan jamás la ignorancia, el hambre y la pobreza”.<sup>1123</sup>

**14 de junio.** El Secretario de la Defensa Nacional envía un boletín de prensa a todos los medios de información y al público en general ratificando las declaraciones hechas a la prensa el día 6 de junio a la salida de su titular en Los Pinos, con el Presidente de la República, “a fin de solucionar los problemas que se afrontan en el estado de Guerrero, relacionados principalmente en el secuestro del Senador Rubén Figueroa Figueroa, precandidato a Gobernador”, en el sentido de que se han retirado las Tropas de las regiones de Técpan de Galeana, San Jerónimo, Coyuca de Benítez y Tepetitla.

De acuerdo con las órdenes giradas a la Comandancia de la 27ª Zona Militar, los elementos guarnicionados en áreas cercanas se encuentran acuartelados. Señala que son falsos los señalamientos de que se patrullan los caminos y carreteras entre esos lugares y de que se hacen recorridos de vigilancia.

Al cumplir cabal y prontamente las instrucciones recibidas del C. Presidente de la República, las fuerzas militares han contribuido al propósito de preservar la vida del senador Rubén Figueroa. Cabe señalar que, en la región de la sierra de Guerrero, el Ejército Mexicano ha desarrollado una amplia y meritoria labor médico-social, asistencial y educativa, en cumplimiento de las tareas y responsabilidades que la Ley y el Primer Mandatario le asignan, procurando la seguridad y el bienestar de la población civil.

Al mismo tiempo, ha cumplido el Ejército una relevante función de salud social, al cooperar con las autoridades civiles, en la persecución de los sembradores y traficantes de amapola y mariguana, que actúan en la sierra bajo la protección del pequeño grupo de Lucio Cabañas. En el desarrollo de dichas actividades, algunas partidas militares han tenido encuentros con delincuentes o traficantes, incluyendo a miembros de la *gavilla* de Cabañas

y solamente en esos casos han hecho uso de sus armas. Elementos militares han perdido la vida en emboscadas o encuentros con los referidos delincuentes, en cumplimiento de sus deberes para con la colectividad.

El Ejército Mexicano seguirá apoyando la amplia y tangible labor de desarrollo económico y social emprendida en Guerrero por el gobierno del señor Presidente Echeverría, que ha llevado apreciables beneficios a sectores ancestralmente marginados del progreso del país. Asimismo, continuará cumpliendo sus obligaciones de preservar el marco constitucional que nos rige en un clima de libertad, paz social y ampliación de vías democráticas, que contrasta notablemente con la opresión y la violencia que viven numerosos países y que infructuosamente desean perturbar grupos al margen de la ley que persiguen, con una falsa fraseología revolucionaria, fines adversos al progreso y la autonomía de México.<sup>1124</sup>

**15 de junio.** Los agentes de la Dirección Federal de Seguridad reportan que, desde el secuestro del Senador Rubén Figueroa, grupos campesinos de la Sierra de Atoyac han encontrado soldados disfrazados de civiles recorriendo diversos puntos de la Sierra. El día anterior, 35 soldados durmieron en Corral Falso y hoy por la mañana desplegaron sus actividades por Cerro Pelón y Los Toros, municipio de Atoyac, por lo que en cualquier momento se puede producir algún enfrentamiento con el grupo de Lucio Cabañas. La Alianza de Camioneros de la República Mexicana elabora una protesta con paro de actividades para exigir y obligar al Ejército a retirarse a sus cuarteles, para lo cual al día siguiente tienen planeado reunirse con el Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia, así como para solicitar la renuncia del General Hermenegildo Cuenca Díaz por no acatar la política del Presidente Echeverría.<sup>1125</sup>

<sup>1123</sup> *Op. cit.*, 13 de junio de 1974, Fs 42-45.

<sup>1124</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Boletín de prensa, 14 de junio de 1974, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional, General de División Secretario Hermenegildo Cuenca Díaz, Fs 248-249.

<sup>1125</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 15 de junio de 1974, Fs 49-50.

**16 de junio.** A las 18:00 horas el Comandante del 47º Batallón de Infantería destacamentado en Cruz Grande, Guerrero, informó que no puede continuar sus movimientos hacia Pinotepa Nacional, debido a que en el tramo de la carretera No. 200, a la altura de Puente Arroyo Jamapa, fue arrasado por corriente de agua impidiendo el paso. Su contingente está formado por 3 Jefes, 5 Oficiales, 152 elementos de Tropa; el Batallón a su mando por 1 Jefe, 2 Oficiales y 55 elementos de Tropa. Notifica que el desperfecto tardará varios días en repararse, por lo que solicita instrucciones.<sup>1126</sup>

**17 de junio.** Se ordena al “Agrupamiento Galeana” trasladarse a Puerto Gallo, donde permanecerá en espera de órdenes.<sup>1127</sup>

**18 de junio.** Son desaparecidos los campesinos Margarito Castro Castillo<sup>1128</sup> y Maurilio Castro Castillo,<sup>1129</sup> de 23 y 44 años, respectivamente, en la localidad de Los Valles, Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano y de la Policía Judicial del Estado. Hermanos de José Omar (militante de la Liga Leninista Espartaco y Liga Comunista 23 de Septiembre, capturado y encarcelado), Alicia y Silvestre. Su mamá se llama Teófila (ya fallecida). Existe el testimonio de su detención por parte de Guillermina Martínez de Gómez. Entregados al Cuartel Militar de Atoyac y luego conducidos al Campo Militar No. 1. Maurilio traba amistad dentro de la cárcel militar clandestina con Lucio Castillo (testigo T-058 de la CNDH).

El mismo día, se envía radiograma a los Comandantes de las Zonas Militares: 22ª (Toluca, Estado de México), 21ª (Morelia, Michoacán), 24ª (Cuernavaca, Morelos), 25ª (Puebla, Puebla) y 28ª (Oaxaca, Oaxaca), por parte del Secretario de la Defensa Nacional, General de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, a fin de que establezcan con las unidades a su mando puestos de control y revisión de todo tipo de vehículos en las principales poblaciones y carreteras cercanas al estado de Guerrero. Cada uno de los puestos que se establecerán estará bajo las órdenes de Oficiales seleccionados por su discreción y tacto, a fin de que la actividad se desarrolle con las menores molestias para la población civil. La misión de los puestos es “impedir la salida de los *maleantes* que operan en la sierra, particularmente su cabecilla, capturándolos”. Se agrega que los “*maleantes* pueden cambiar su fisonomía usando

peluca, barba y bigote postizo o naturales, así como usar vestimenta de diversos tipos, inclusive de mujer”.<sup>1130</sup>

Inmediatamente, la 21ª Zona Militar (Morelia, Michoacán) informa al Secretario de la Defensa Nacional el establecimiento de puestos de control y revisión con personal del 6º Batallón de Infantería en la Villita, Michoacán. Dos pelotones al mando del Subteniente Matías Escobar Gutiérrez en La Mira. Dos pelotones al mando del Capitán 2º de Infantería Rosalío Adrián Rosales Cahuatzin en Lázaro Cárdenas. Un pelotón de esa partida vigilando embarcaderos próximos al Río Balsas al mando del Sargento 2º de Infantería Telésforo Sánchez Villalobos. En Infiernillo, dos pelotones al mando del Subteniente de Infantería Adrián Soto Mayor Parra, con personal del 51º Batallón de Infantería en Zitácuaro, Michoacán.

Con personal de la Partida citada en Plaza al mando del Teniente de Infantería Brígido Canul Figuerca. En Tiquicheo, Michoacán, dos pelotones al mando del sub Teniente de Infantería Francisco Javier Llamas Zamorano. En Huetamo, dos pelotones al mando del Teniente de Infantería José Inés Felipe Escalante Aguayo. En Churumuco, dos pelotones bajo el mando del Subteniente de Infantería Eduardo Hernández Lara. Todos, con instrucciones de no causar molestias.<sup>1131</sup>

El mismo día, el Secretario de la Defensa Nacional ordena que dos helicópteros Bell 205 a las 06:00 horas del 19 de junio de 1974, se trasladen al aeropuerto internacional “Plan de Los Amates” de Acapulco, Guerrero, en donde permanecerán hasta nueva orden.<sup>1132</sup>

Igualmente ordena que dos Compañías de Fusileros Paracaidistas sean transportadas por vía aérea a las órdenes del Teniente Coronel de

<sup>1126</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma No. 6752, 16 de junio de 1974, firmado por el Gral. S. Rangel M, Cmte., 27ª Zona Militar, F 252.

<sup>1127</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM, No. 8128, 17 de junio de 1974.

<sup>1128</sup> Lista de Eureka.

<sup>1129</sup> Lista de Eureka; CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural 62-R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00090.000, Caso del señor Castro Castillo Maurilio.

<sup>1130</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma DN-1, No. 36613, 18 de junio de 1974.

<sup>1131</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 2998, radiograma 21 ZM, No. 7719, 20 de junio de 1974.

<sup>1132</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma DN1, No. 36611 JF, 18 de junio de 1974.

Infantería DEM Ángel Lasso de la Vega Corona, se trasladen a la Plaza de Zihuatanejo, a partir de las 06:00 horas del 19 de junio, debiendo llevar consigo 17 tiendas de campaña de pelotón. Para el efecto, se les proporcionó siete vehículos Dina a las 04:30 horas misma fecha, con el objeto de ser trasladados a la plataforma militar.<sup>1133</sup>

También ordena que dos Compañías del 56° Batallón de Infantería, a órdenes del Comandante de dicha Unidad, se trasladen por carretera hasta el kilómetro 42 de la carretera Acapulco-México, debiendo llevar consigo 15 tiendas de campaña para el pelotón de elemento de intendencia necesarios para proporcionarse su propia alimentación durante una semana (ocho días) mínimo. Citadas compañías deberán de llevar todos los equipos de radio PRC-77 con que cuenta el Batallón, con las fuentes de alimentación necesarias para desarrollar trabajo intensivo durante el lapso mencionado. Al Director General de Transportes Militares que les proporcione dos Cles. y siete Dinas, mismos que deberán encontrarse en el cuartel del 56° Batallón de Infantería el 18 de junio a órdenes del Comandante de dicha Unidad.<sup>1134</sup>

**19 de junio.** Arriba personal del 56° Batallón de Infantería y 2° Batallón de Policía Militar procedente de la Ciudad de México, a la 27ª Zona Militar (Acapulco).<sup>1135</sup> Tropas de la 24ª Zona Militar detienen a *maleantes*, manteniéndolos detenidos en sus instalaciones. El día 20 el Secretario de la Defensa Nacional dio su autorización.<sup>1136</sup>

Por la tarde se encuentran en la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero), procedentes de la 1ª Zona Militar en la Providencia dos Compañías de Fusileros pertenecientes al 56° Batallón de Infantería al mando de un jefe;<sup>1137</sup> en Zihuatanejo dos Compañías de Fusileros Paracaidistas al mando de un jefe quienes fueron transportados al cuartel del 19° Batallón de Infantería en Petatlán; y al Puerto de Acapulco, 80 elementos del 2° Batallón de Policía Militar al mando de un jefe; para lo cual se ordenó que aviones con tripulaciones designadas pertenecientes a la Fuerza Aérea, se encuentren en alerta terrestre en plataforma militar en el Aeropuerto Internacional a partir de la 06:00 horas, para que efectúen vuelo en ruta México-Zihuatanejo-México, a fin de transportar a segunda plaza dos Compañías de Fusileros Paracaidistas.<sup>1138</sup>

También, la 24ª Zona Militar (Cuernavaca, Morelos) informa que instaló puestos de control y revisión en Axixintla, sobre la autopista

México-Acapulco, en la intersección de la carretera 104 y el camino Tlancoalpican [Puebla], en Xicatlacotla [Tlaquiltenango] en la intersección de los caminos de segundo orden, así como en la estación de los Ferrocarriles de Cajones.<sup>1139</sup>

**20 de junio.** Es detenido-desaparecido Inocencio Castro Arteaga ((a) “Chencho”, “Antonio”, “Arnoldo”, “Benito”, “Candelario”, “Domingo”, “Gilberto”, “Gorgonio”, “Héctor”, “Mauricio”, “Ramiro”, “Rufino”, “Samuel”, “El Volador”),<sup>1140</sup> (Nota16) dirigente de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, en el Rancho Tenexpa, municipio de Técpan de Galeana, por elementos del Ejército Mexicano y Policía Judicial del Estado de Guerrero. Es uno de los 48 casos de detenidos o detenidos-desaparecidos por militares que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional

<sup>1133</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma DN-1, No. 36612, 18 de junio de 1974.

<sup>1134</sup> *Op. cit.*, Oficio s/n, “Asunto: Se transcribe radiograma No. 36614 de fecha del 18 del actual, girado por la Sub-Jef. Del EMDN”, 19 de junio de 1974.

<sup>1135</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma No. 6870, 19 de junio de 1974, firmado por el Gral. S. Rangel M, Cmte., 27ª Zona Militar, y Alberto Sánchez López, Gral. de Bgda. DEM. Jefe EMDN, F 258.

<sup>1136</sup> *Op. cit.*, radiograma No. DN1 36812, 20 de junio de 1974, F 362.

<sup>1137</sup> *Op. cit.*, Tarjeta Informativa, “Para atención de la superioridad”, 20 de junio de 1974, F-365; mismo documento AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Caja 96, exp. 285, radiograma No. DN1 6870, 19 de junio de 1974, F-366.

<sup>1138</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma DN-19.-A-3.-G-3.-Nos.-453/3664, 19 de junio de 1974.

<sup>1139</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para informar a la superioridad”, 19 de junio de 1974.

<sup>1140</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 11, “Antecedentes del Prof. Inocencio Castro Arteaga (a) “Héctor”, “Mauricio”, “Candelario”, “Antonio”, “Arnoldo”, “Samuel”, “El volador”, “Domingo”, “Ramiro”, “Gorgonio”, “Benito”, “Rufino”, “Gilberto”,” 7 de agosto de 1975, F 83-85; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-196, L 9, H 120; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 17; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-5, L 15; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 11, Dirección General de Quejas, Palacio Nacional, 2 de febrero de 1976, Oficio No. 11-2389, Exp. 12-01-04/13, dirigido a Lic. Manuel Bartlett, Director de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, F-311; CNDH, *Recomendación 26/2001*, Anexo zona rural, 60-R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00088.000, Caso del Señor Castro Arteaga Inocencio.

pretende justificarlos como muertos en combate. Trasladado al Campo Militar No. 1.

Según un documento de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, señalado en la Recomendación 26/2001 de la CNDH, “El 20 de junio de 1974 en el rancho “Tenexpa”, municipio de Técpan de Galeana, elementos del Ejército y la Policía Judicial del Estado detuvieron al Profesor Inocencio Castro Arteaga, al parecer porque fracasó una entrevista que estaba organizada entre el ingeniero Rubén Figueroa Figueroa y el Profesor Lucio Cabañas”.<sup>1141</sup>

Asimismo, de acuerdo con el testimonio T-203 del 20 de junio de 2001 recabado en Tenexpa, Guerrero por la CNDH:

[...] el 20 de junio de 1974 a las 10:30 de la mañana en la ciudad de Técpan de Galeana, Guerrero, en casa de la señora Ramos Tapia, llegaron 6 agentes federales, buscando a [...], dichos agentes no respetaron la casa, se introdujeron hacia donde estaba él [...] un agente federal le dio un recado diciéndole maestro aquí le manda Rubencito este recado, que usted se tiene que presentar en la Procuraduría de Atoyac a hacer una declaración y queremos que se vaya con nosotros. Inocencio salió y se fue con ellos y nunca más lo volvió a ver (*sic*).<sup>1142</sup>

Inocencio Castro Arteaga estudió en la Escuela Normal Rural de Ayotzina, Guerrero, en 1959. En junio de 1960 fungía como Secretario General de la Sociedad de Alumnos de dicho plantel. El 27 de octubre del último año, presidió una junta en la que se acordó derogar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero y en los meses subsecuentes participó en varias actividades con el mismo fin. En junio de 1972 participó activamente en el secuestro de Cuauhtémoc García Terán.

En octubre de 1973, al ser detenido Gonzalo Juárez Hernández, miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, señaló a Inocencio como uno de sus dirigentes, coincidiendo con las declaraciones hechas por Matilde Santiago Vázquez, Ángel Arreola Ortiz y Raúl Castañeda Peñaloza, agregando que el profesor es enlace directo a Lucio Cabañas. En diciembre de 1973 ayudó a transportar las armas robadas por Heriberto Valle Adame, cuando éste era soldado, quien desertó del Ejército.

Pedro Sonora Mendoza declaró en marzo de 1974 que Inocencio participó en los asesinatos de Tino Paso y Agustín Mesino. En abril de 1974 Rodolfo Molina Martínez lo señaló como uno de los que asesinaron a Juan Ponce Fierro.

Maestro de la preparatoria de San Jerónimo, Inocencio forma parte de la dirección provisional de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres entre enero y marzo de 1973, cuando Lucio se traslada a la Ciudad de México a atenderse de su enfermedad. Participa en la ejecución de Agustín Mesino en enero de 1974. Sirvió por instrucciones de Lucio, de enlace para llevar a cabo una entrevista entre el Senador Rubén Figueroa y el dirigente guerrillero. El 4 de junio de 1974 participa en una conferencia de prensa en el Canal 2, en el Noticiero 24 horas, aclarando su participación, para establecer contacto, en la entrevista de Lucio Cabañas y Rubén Figueroa.

Desde el 6 de junio de 1974, se encuentra a disposición de agentes de la Dirección Federal de Seguridad. El 7 de julio de 1974 la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres lanza desde las montañas de Guerrero, un ultimátum para no fusilar a Figueroa: para liberarlo se exigen cincuenta millones de pesos, se nombran dos intermediarios, el sacerdote Carlos Bonilla Machorro y el profesor Inocencio Castro Arteaga, y se exige la publicación de un manifiesto. Detenido el 20 de junio de 1974, Inocencio es liberado mientras se hace la negociación con el presbítero Bonilla. Nuevamente es hecho prisionero tan pronto Figueroa es liberado por soldados el 8 de septiembre de 1974. Inocencio es detenido junto con Abelardo Ramos Tapia, quien recupera su libertad gracias a Rubén Figueroa cuando se convierte en Gobernador del estado de Guerrero. Abelardo, por decisión del Gobernador, posteriormente es nombrado Presidente Municipal de Técpan. En febrero de 1975, Pedro Hernández Gómez, en sus interrogatorios señaló que Inocencio participó en el secuestro y asesinato de Francisco Sánchez López.

El 2 de febrero de 1976 Adelina Organiz y otras personas del poblado de Tenexpa, municipio de Técpan de Galeana, Guerrero, se dirigen al Presidente de la República, manifestando que “el 20 de junio del año

<sup>1141</sup> *Loc. cit.*

<sup>1142</sup> *Loc. cit.*

de 1974 agentes de Gobernación aprehendieron al Profesor Inocencio Castro Arteaga, y hasta la fecha no se sabe de su paradero”.

**20 de junio.** El Secretario de la Defensa Nacional ordena al Comandante del 56º Batallón de Infantería el relevo de veinte reclutas del contingente destacado en el kilómetro 42, Guerrero, por igual número de personal veterano. [Con copia para el Comandante de la 27ª Zona Militar, DN 1 S-1 y S-3 y Comandante de la 2ª Brigada de Infantería del Campo Militar No 1 y al Comandante de la 1ª Zona Militar, Palacio Nacional].<sup>1143</sup> Horas después, se confirma dicho relevo.<sup>1144</sup>

Ese mismo día, a las 13:00 horas, se efectuó el desplazamiento hacia matriz del tercer escalón formado por el Comandante Fuerza de Tarea Chilpancingo y el “Agrupamiento Maximiliano”, pertenecientes al 49º y 50º Batallones de Infantería respectivamente, con efectivo total de 1 Jefe, 4 Oficiales, 86 elementos de Tropa y 4 Estaciones de Radio.<sup>1145</sup>

También se informa que la 25ª Zona Militar (Puebla, Puebla), ha establecido dos secciones constituidas con personal del 37º Batallón de Infantería (Tehuacán, Puebla) y 9º Regimiento de Caballería (Atlixco, Puebla) en Tulcingo e Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, respectivamente, con el fin “de evitar la salida de *maleantes* que operan en la sierra de Guerrero”.<sup>1146</sup>

**21 de junio.** Sufre desaparición forzada Eladio Hilario Serafín de Jesús, campesino de 35 años, en Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial del Estado.<sup>1147</sup>

Debido a la incapacidad de su Comandante, acusando mínimo nivel de profesionalismo y adiestramiento, el Comandante de la 27ª Zona Militar, Salvador Rangel, inspecciona al personal del 56º Batallón de Infantería que se encuentra destacado en la región Providencia, municipio de Acapulco. Con tan sólo 20 reclutas y olvidando llevar los servicios de transmisiones y médico, vestuario para cambiarse y gorras de campo, se toman medidas para que ese mismo día quedaran resueltas las deficiencias. El General Rangel destaca atención médica para realizar la inspección respectiva, a fin de comprobar si están aptos para las tareas encomendadas de persecución y exterminio de los rebeldes, además de dotar al batallón de elementos de transmisiones para establecer dicho

servicio. Todo esto para entrar a partir del día siguiente a un periodo de intensivo adiestramiento.<sup>1148</sup>

En relación con la orden girada a las Comandancias de las 21ª, 22ª, 24ª, 25ª y 28ª Zonas Militares “para que se tienda un cerco en puntos estratégicos limítrofes en el estado de Guerrero, para impedir la salida de *maleantes* que operan en la Sierra de la mencionada Entidad Federativa”, la 24ª Zona Militar (Cuernavaca) informó que se encuentra sin novedades.<sup>1149</sup>

**22 de junio.** Con la autorización del Secretario de la Defensa Nacional, el Comandante de la 27ª Zona Militar, ordena, si las condiciones del tiempo lo permiten, al Comandante del Agrupamiento del 1º Regimiento de Transportes Pesados, Región La Providencia, Guerrero, concentrarse a su matriz en el Campo Militar No. 1, con los vehículos que constituyen el agrupamiento de transportes a su mando, recordándole que tiene plena vigencia las medidas de seguridad al personal y material, así como las disposiciones relativas dictadas por la Dirección General de Transportes Militares.<sup>1150</sup>

Inician desplazamientos para incorporarse al agrupamiento de transportes que condujo a elementos del 56º Batallón de Infantería.<sup>1151</sup> A las 18:00 horas inició el desplazamiento desde la Providencia para incorporarse a su matriz en el Campo Militar No. 1 el Agrupamiento de

<sup>1143</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Telegrama cifrado, No. DN1 36866, 20 de junio de 1974, F 363.

<sup>1144</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para informar a la superioridad”, 21 de junio de 1974.

<sup>1145</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma No. 9250, 20 de junio de 1974, F 370.

<sup>1146</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para informar a la superioridad”, 22 de junio de 1974.

<sup>1147</sup> Lista Eureka.

<sup>1148</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma 27 ZM, No. 6950, 21 de junio de 1974.

<sup>1149</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 18 de junio de 1974.

<sup>1150</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Oficio No. 6977, de la Comandancia de la 27ª Zona Militar al Comandante del 1º Regimiento de Transportes Pesados, 22 de junio de 1974, F-368.

<sup>1151</sup> *Op. cit.*, radiograma No. 6982, 22 de junio de 1974, F 377.



Transportes que condujeron los elementos del 56º Batallón de Infantería, al mando del Subteniente Aux. Mecánico J. Hernández S.<sup>1152</sup>

**23 de junio.** Se realizó en el Teatro Vicente Guerrero, Chilpancingo, la Convención Estatal Ordinaria del PRI, precedida por Jesús Reyes Heróles, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y del Gobernador Israel Noguera Otero, entre otras. En nombre de los tres sectores, el líder del PRI estatal, Rogelio de la O Almazán, propuso como candidato al gobierno del Estado al Senador Rubén Figueroa.<sup>1153</sup>

**25 de junio.** Los puestos de control de la 22ª Zona Militar (Toluca, Estado de México) quedaron establecidos en Tejupilco, Taxco, Bejucos, un pelotón al mando del Teniente de Caballería Armando Bárcena Ibarra en San Antonio del Rosario; otro más al mando del Capitán 2º de Caballería José Arturo Gaona Márquez Cmte. S.S.M. No. 3., en San Miguel Totomaloya; otro al mando del Teniente de Caballería Enrique Yee Romero, apoyados en caso necesario por Partida Militar de Tejupilco, en la Ranchería Tesicapan; un pelotón al mando del Teniente de Caballería José Luis García Dorantes, en la Ranchería Huayuco. Uno más al mando del Teniente de Caballería Benjamín Sánchez Luna en Puerta Santiago; otro al mando del Teniente de Caballería Patricio Chavarín Reyes, apoyados en caso necesario por la Partida Militar de Ixtapan de la Sal. Estos pertenecientes al 4º Regimiento de Caballería.<sup>1154</sup>

Además, la Sección Cuarta del Estado Mayor de la Defensa Nacional solicita al Secretario del Ramo, la autorización para enviar víveres a los elementos del 56º Batallón de Infantería que salieron en comisión de servicio al estado de Guerrero; necesitan aprovisionamientos para 10 días más en virtud de que, los que se llevó el Oficial encargado del servicio, únicamente le cubren 8 días. Por lo anterior, solicita unos Dinás con la escolta respectiva para las 06:00 horas del 26 de junio de 1974. Se propone que la Escolta sea integrada por una Escuadra.

Aprovechando este viaje, el Comandante del 1º Regimiento de Transportes Pesados solicita que 25 choferes que se encuentran en Cruz Grande, Guerrero, que transportaron al 47º Batallón de Infantería a esa plaza, se incorporen a su matriz, entendiéndose que los Dinás que permanecerán en la matriz del 48º Batallón de Infantería quedarán con un chofer cada uno de ellos.<sup>1155</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional solicita al Comandante de la 2ª Brigada de Infantería, ubicada en el Campo Militar No. 1, ordenar Dos Compañías del 44º Batallón de Infantería permanezcan hasta nueva orden en situación de alerta a fin de ser empleadas en cualquier momento fuera de la ciudad a órdenes.<sup>1156</sup>

Después de conocerse las demandas de los plagiados a través de un tercer comunicado, el gobierno federal, a través de declaraciones del Procurador General de la República, se niega a negociar con los secuestradores.<sup>1157</sup>

## 6.6 OPERACIÓN ATOYAC: SEGUNDA FASE

(Del 26 de junio al 7 de julio de 1974)

El 26 de junio el Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, gira órdenes para que el Ejército se adentre en la sierra guerrerense, con todas las fuerzas que considere necesarias, con el objetivo de rescatar al Senador Rubén Figueroa y sus acompañantes, secuestrados hace 27 días por Lucio Cabañas.

La movilización se inició desde el 25 de junio por la mañana por elementos perteneciente a las 27ª y 35ª Zonas Militares, con base en el puerto de Acapulco y Chilpancingo, respectivamente. La información fue dada a conocer en conferencia de prensa por el Procurador General de la República, Lic. Pedro Ojeda Paullada. La decisión es consecuencia de considerar como absurdas e inaceptables las pretensiones de los

<sup>1152</sup> *Op. cit.*, F 380.

<sup>1153</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, "Estado de Guerrero", 23 de junio de 1974, Fs 57-63.

<sup>1154</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 22 ZM, No. 4389, 25 de junio de 1974.

<sup>1155</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, "Para atención del C. General Div. DEM Srio.", 25 de junio de 1974, F 263.

<sup>1156</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma DN-1, No. 37504, 25 de junio de 1974.

<sup>1157</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, "Estado de Guerrero", 23 de junio de 1974, Fs 65-66.

secuestradores presentadas a los gobiernos federal y estatal para liberar a Figueroa (excarcelación y traslado a la sierra de Guerrero de un número indeterminado de presos federales, y de todos los presos comunes de la entidad, así como la entrega de armas y 50 millones de pesos).

Al respecto se señala: "... el pueblo y el gobierno no pacta con criminales. Acceder a sus pretensiones sería abandonar el régimen de derecho que existe en nuestro país y que estamos empeñados a preservar".<sup>1158</sup>

Los Batallones de Infantería acantonados en los municipios de Cruz Grande, Petatlán, Atoyac de Álvarez y Tierra Caliente son movilizados en busca de Lucio Cabañas y para rescatar al Senador Rubén Figueroa. El gobierno manifiesta públicamente su negativa a las peticiones que los guerrilleros hicieron en su tercer comunicado.

Se calcula que en la región se encuentran concentrados un poco más de cinco mil soldados. En la Comandancia de la 27ª Zona Militar (Acapulco) esperó infructuosamente durante horas el cacique de Espinalillo, Lucio Ríos Gutiérrez (mencionado en el comunicado del Partido de los Pobres), quien al parecer iba a pedir protección al General Rangel Medina. También estuvieron en la Comandancia el Delegado de Tránsito Herón Varela y el Jefe de la Policía de Acapulco, Wilfrido Castro Contreras.<sup>1159</sup>

Tropas del Ejército empezaron a converger hacia la sierra de Guerrero, procedentes de cuatro estados, Michoacán, Puebla, de México y Morelos para unirse a las de la XXVII Zona Militar en la batida por toda la región en busca de Lucio Cabañas y su secuestrado, el senador Rubén Figueroa.

Una gran movilización de Tropas y helicópteros fue registrada en la Zona Militar de la costa y en todos los municipios en los que el Ejército mantenía acuartelados a sus elementos.

El General Salvador Rangel, Comandante de la citada Zona Militar salió esta mañana rumbo a la sierra con otras altas autoridades militares para inspeccionar los movimientos de Tropa que se realizan en la región. Por la tarde, en conferencia de prensa, el Gobernador de la

entidad, Israel Noguera Otero, señaló "que las exigencias de Lucio Cabañas son exageradas y absurdas".<sup>1160</sup>

El Jefe de la 27ª Zona Militar, General Salvador Rangel Medina, informó de movilización de Tropas —1,200 efectivos— de Acapulco hacia la sierra de Atoyac, pero negó saber si hay movilización en Atoyac, San Jerónimo y Técpan.

Extraoficialmente se supo que el sábado llegaron a Zihuatanejo Tropas aerotransportadas, y que hoy por la tarde arribaron dos camiones del Ejército con decenas de detenidos en Atoyac de Álvarez, que fueron reclusos en una de las dos cárceles de este Puerto. Horas antes fueron trasladados algunos reos de la Cárcel Municipal al Reclusorio Estatal. Las Tropas que han llegado son de refuerzo, en proporción de 1 a 3.<sup>1161</sup>

El sacerdote veracruzano Carlos Bonilla Machorro es el contacto de la familia de Rubén Figueroa con los secuestradores encargado de negociar su rescate y liberación. Ya se encuentra en Acapulco. Parece que ya logró establecer contacto con el grupo de Lucio Cabañas. El Presidente Echeverría dejó en libertad a la familia para decidir si negocia o no con los plagiarios.<sup>1162</sup>

Trascendió que las medidas restrictivas de acceso a la sierra impiden la llegada de alimentos para los pobladores de la región. El Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez informa, además de lo anterior, que "hay escasez de alimentos a raíz del cerco militar establecido por las

<sup>1158</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, "Echeverría ordena al Ejército que rescate a Figueroa", *El Heraldo*, F 35.

<sup>1159</sup> *Op. cit.*, "Se movilizan Tropas en 4 municipios", *Excélsior*, 27 de junio de 1974, F 1.

<sup>1160</sup> *Op. cit.*, "Movilizan hacia la sierra de Guerrero, Tropas de 4 estados", *Ovaciones*, 27 de junio de 1974, F 2.

<sup>1161</sup> *Op. cit.*, Raúl Sánchez Carrillo, "Movilización de tropas en la Sierra de Guerrero", *Novedades*, 27 de junio de 1974, F 38.

<sup>1162</sup> *Op. cit.*, "Por buen camino los contactos privados de la familia Figueroa para liberar al senador", *El Heraldo*, F 82.

maniobras para localizar a Lucio Cabañas y al Senador Figueroa [...] el gobierno ha dispuesto ayuda para los pobladores de la región”.

Señala que en “pláticas sostenidas con las autoridades militares se aseguró que no se han cometido atropellos contra los vecinos de la región”.

El acceso de la carretera de Atoyac a El Paraíso, controlado por la policía judicial, cruza los poblados de Rincón de las Parotas, San Andrés de la Cruz, Santiago de la Unión, Río de Santiago, San Vicente de Benítez.

En estos poblados y en otros caseríos de la sierra habitan alrededor de 63 mil personas que sufren hambre y están casi incomunicadas. Según el campesino Zeferino Matías Simón, el ejército trata de ganar la partida por hambre. Muchas personas que bajaron ahora no pueden regresar a sus hogares en la sierra.

El Ejército enunció que el camino de la sierra está abierto, pero con salvoconductos del 17º Batallón de Infantería, medida que viola el artículo 11 de la Constitución que establece el derecho de tránsito por el territorio nacional sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte o salvoconducto, restringiéndose únicamente el paso a los extranjeros perniciosos.

En las afueras del cuartel, muchas personas aguardan en espera de ser atendidos por las autoridades militares en sus solicitudes de salvoconductos para viajar a sus poblados. Sin embargo, no han sido siquiera recibidos.

Por la tarde, en Acapulco, el Secretario de la Defensa Nacional tuvo una entrevista con el Comandante de la 27ª Zona Militar, General Salvador Rangel Medina. Abandonó el cuartel a las 17:45 horas a bordo de una camioneta panel sin placas sin responder a pregunta alguna de los periodistas, que aguardan que la Sedena les conceda un permiso para viajar a la sierra con la protección del Ejército.<sup>1163</sup>

**26 de junio.** Se informa al Director Federal de Seguridad desde Acapulco, que el General de División DEM Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar ha desplazado a sus fuerzas a la región de la Costa Grande, maniobra a la que se le han unido elementos de la Policía Judicial del Estado, de la que es Jefe el Coronel de Caballería Alberto Viniegra Carrera, quien participó activamente apoyando las maniobras

militares, en particular revisando transportes y viajeros que suban o bajen de la sierra, en la Costa Grande, deteniendo personas, decomisando armas y recogiendo enervantes.<sup>1164</sup>

Por otro lado, según la columna publicada en el periódico *El Día*:

La teoría del terrorismo es la de crear un clima tal de inseguridad, que la mayoría de la gente prefiere un régimen dictatorial a la incertidumbre y al sobresalto creado por los terroristas.

[...] los terroristas son, por definición, los instrumentos de los intereses que desearían ver instalado en México un régimen dictatorial, en lugar del régimen de libertad en que vivimos. Para los intereses colonialistas es preferible, en todos los casos, tratar con un gobierno de dictadura que con un gobierno democrático [...] los terroristas son gente muy grata para el imperialismo [...] Es mejor dejar que el aparato subversivo siga en pie, si se tiene identificado, conocido y cuantificado, y aun probablemente penetrado por agentes gubernamentales, que acabarlo; pues si se acabara, los intereses antinacionales no tardarían en crear otros grupos terroristas o extremistas, y sería cosa de volver a comenzar de nuevo para localizarlos, investigarlos y penetrarlos.

Y fundamentalmente porque estos grupos no tienen la menor posibilidad de prosperar si no hay condiciones reales para una comisión social a fondo. Es decir, de nada vale una actividad subversiva llevada inclusive al nivel del terrorismo, si la situación social y económica no responde, no vibra al unísono con la agitación de los grupitos a sueldo de los interesados en promover una dictadura con la cual entenderse para los grandes negocios [...] El grupo

<sup>1163</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 298, exp. 291, Arturo González, “Enfrentamiento armado del Ejército en la sierra de Guerrero; saldo de 27 muertos. Escasez de alimentos por el control militar de la zona”, *El Heraldo*, F 70.

<sup>1164</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 23 de junio de 1974, Fs 68-69.

de Lucio Cabañas llegó ya al extremo total de su posible actividad. El famoso III Comunicado derramó el vaso. Ni impresionó al pueblo –excepto en el sentido de unánime repulsa- ni intimidó al gobierno. Al grupo de Lucio Cabañas, haya sido organizado por los intereses imperialistas o no, haya sido apoyado por ellos o no, ya no le queda ningún otro recurso que el de pactar o desaparecer. Cabañas queda out. Ya no es útil para nada ni para nadie. Su campaña nunca tuvo eco nacional; pero ahora es peor, ahora se le repudia.<sup>1165</sup>

Entre otros comentarios generados en el transcurso de ese día, el presidente del PRI, Lic. Jesús Reyes Heróles, señaló que las exigencias de Lucio Cabañas para poner en libertad al senador Rubén Figueroa “son absurdas”. El del PAN “se niega a creer en la autenticidad del tercer comunicado” y el del PARM hace una apasionada defensa del Secretario de la Defensa Nacional acusado en el comunicado de “golpista”. Reyes Heróles declaró que el gobierno federal no debe apartarse de la legalidad por lo que no puede acceder a las demandas del grupo de Cabañas.

El Partido Popular Socialista señaló que los grupos que se declaran partidarios del socialismo en su campaña violenta “sólo sirven a los actos de provocación del imperialismo. Desde hace tiempo, para ellos, las fuerzas democráticas de México se han venido enfrentando a una “verdadera conspiración” conducida por el imperialismo y orquestada nacionalmente por fuerzas oligárquicas más reaccionarias”.<sup>1166</sup>

Sergio Pedro Jiménez, defensor de oficio del sector judicial federal señaló que “Dejar en libertad a tanto asesino abigeo y narcotraficante sumamente peligrosos, sería exponer a la sociedad a vivir permanentemente bajo la amenaza y el temor.” “Sería destruir las instituciones.” “solamente algunos cuantos campesinos de la sierra merecen quedar en libertad y sin olvidar a aquellos que fueron detenidos arbitrariamente por agentes federales y por miembros del Ejército, acusados falsamente de atacar a un convoy militar.”

“... muchos campesinos han sufrido angustias y vejaciones; han sido torturados; fustigados sus familias y condenados a purgar 23 años de prisión y nunca, desde el punto de vista jurídico... se les ha podido comprobar el delito por el que fueron acusados. [...] hace un año un convoy del Ejército fue asaltado y asesinados muchos de sus miembros, presumiblemente por gente de Lucio Cabañas y que el Cuerpo de Inteligencia del Ejército citó a la población campesina en un campo deportivo, con el señuelo de un festival cívico.

La invitación fue en el campo deportivo del Campanario arriba de Atoyac de Álvarez, en plena sierra guerrerense; toda la población campesina acudió: niños, mujeres y hombres. Súbitamente irrumpieron soldados armados y procedieron a detenerlos a todos.

Los soltaron tiempo después; pero no así a los hombres a quienes acusaron de ser los asaltantes del convoy militar.

Tiempo después los campesinos, muchos de ellos, aparecieron ante un juez federal y fueron condenados a cumplir sentencias superiores a los 23 años de prisión. “Esos sí deben quedar en libertad.”

Son inocentes: Nicolás Valdez Palacios; Sergio Fierro Radilla, Aurelio Morales Blanco, Fausto Sandoval Valdez, Fortunato Rodríguez Rodríguez, Tito Flores Morales, Bruno Reyes Nava, Francisco Vargas García; Francisco Pano Baltazar; Avelino Pino Hernández; Feliciano Benítez Reyes, Paulino Arizmendi Moreno, Pedro Baltazar Tilo, Juan Pastos García; Joaquín Pastos García; Enrique Chávez Fuentes, Jesús Radilla Rodríguez; Enrique Fierro Rodríguez; Amancio Sánchez Moreno; Benito Vargas Sánchez; Zohelio Jaimes Chávez; Agapito Mesino Benítez; Israel Díaz Téllez; Marcos Téllez Ramírez; Juvenal Cabañas del Valle; Pablo Leyva Flores; Flavio Bello Hernández; Agapito Pastor Jiménez; Alberto Chávez Silva; Ana

<sup>1165</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 29, “Cabañas ... out!, *El Día*, F 28 (2 de julio)

<sup>1166</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “El Ejército, a la sierra a rescatar a Figueroa; *El Universal*, “El pueblo y el gobierno no pactan con criminales”, F 70.

María Gómez Valencia; José Jaime Rodríguez; Agustín Flores Martínez y Álvaro Ávila Escamilla.

“Esos inocentes sí deben quedar en libertad. Lo han pedido estudiantes, maestros; de ahí viene la agitación juvenil”.<sup>1167</sup>

**26 de junio.** Según el Gobernador de Guerrero, los copreros son poseedores de créditos con el Banco Ejidal (18 millones de pesos), administran libremente sus huertas, parcelas y campos. Todos los cafetaleros son los administradores del Instituto Mexicano del Café. Las empresas maderera Chapas y Triplay y Celulosa del Pacífico son administradas por el organismo forestal Vicente Guerrero, por lo que, según Noguera Otero, no puede haber explotación contra los ejidatarios o campesinos, pues todos los derechos de legítimos propietarios de bosques son garantizados quedando eliminados los rapamontes.

Para ese día, se encuentra reforzando a las Tropas de Guerrero personal de Tropa y Oficiales provenientes del Campo Militar No 1, como personal en comisión de servicio en el estado de Guerrero: a) Brigada de Fusileros Paracaidistas, integrado por tres compañías, destacada en Zihuatanejo, Guerrero; b) 56º Batallón de Infantería, integrado por 1 Jefe, 11 Oficiales, 201 elementos de Tropa y 5 estaciones de radio, ubicado en el Km. 42 carretera Acapulco-México y en la región Providencia, municipio de Acapulco; c) Policía Militar, integrada por 80 elementos de Tropa y 1 Jefe (40 civiles y 40 uniformados), destacamentados en Acapulco, Guerrero.<sup>1168</sup>

A las 07:17 horas informa telefónicamente, de la Plataforma Militar del Aeropuerto Internacional, el Jefe de la Sección Cuarta del Estado Mayor de la Defensa Nacional, de las siguientes salidas de aviones: Matrícula 10005 con 1 General, 3 Jefes, 8 Oficiales y 43 elementos de Tropa (2 Oficiales y 4 elementos de Tropa de tripulación); Matrícula 10009 con 4 Oficiales y 43 de Tropa (3 Oficiales y 3 de Tropa de tripulación); Matrícula 6025 con 2 Oficiales, 1700 Kgs. de carga y 5 Estaciones de Radio (2 Oficiales y 2 de Tropa de tripulación). Salidas a las 06:45, 08:55 y 07:00 horas. Destinos Acapulco y Zihuatanejo.<sup>1169</sup> El General Salido Beltrán, Comandante de la Fuerza Aérea, informó que a las 08:10 horas aterrizaron sin novedad en la Plaza Zihuatanejo, Guerrero, los tetramotores.<sup>1170</sup>

El mismo día, arriba a la 27ª Zona Militar (Acapulco) el Secretario de la Defensa Nacional, General Hermenegildo Cuenca Díaz.<sup>1171</sup>

Llega con 2 Jefes, 4 de Tropa y material de radio.<sup>1172</sup> Regresó a la Ciudad de México el mismo día,<sup>1173</sup> con 4 Jefes, 6 Oficiales, 14 elementos de Tropa. Se informa al cuartel de Atoyac,<sup>1174</sup> Igualmente, arriba sin novedades al Campo Militar No. 1 el agrupamiento de transportes que condujo a elementos del 56º Batallón de Infantería.<sup>1175</sup>

En Petatlán, Guerrero, se integran como refuerzo 7 Oficiales, 86 elementos de Tropa y 5 estaciones de radio al mando del Capitán 1º de Infantería F.P. Antonio Hernández Suárez, pertenecientes al 2º Batallón de Brigada de Fusileros Paracaidistas.<sup>1176</sup>

La 35ª Zona Militar ordenó que el Mayor de Infantería Eloy Ruiz Apreza, con un Oficial y una Sección del 50º Batallón de Infantería, se desplace a Puerto Gallo, Guerrero, a fin de que tome el mando del “Agrupamiento Galeana”, el que quedará integrado por 5 Oficiales y 4 Secciones de Fusileros. El propio Jefe con un Oficial, 2 Secciones y 2 Estaciones de Radio, alcance a la mayor brevedad selvas [Atoyac de Álvarez]; el Capitán 1º de Infantería García Santos con dos secciones de fusileros y 1 estación de radio, alcance Santo Domingo [Atoyac de Álvarez], a fin de que ambas impidan que grupos de *maleantes* escapen en sus respectivas áreas de responsabilidad, debiendo estar en condiciones de continuar a órdenes del Cuartel General de la siguiente forma:

<sup>1167</sup> *Op. cit.*, Luis Enrique Martínez, “Intenso movimiento de tropa armada en Acapulco”, 28 de junio de 1974, *La Prensa*, F 24.

<sup>1168</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención de la superioridad”, 26 de junio de 1974.

<sup>1169</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma No. 4, EMDN, 28 de junio de 1974, F-392.

<sup>1170</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención del C. Gral. De Div. DEM Srio.”, 26 de junio de 1974.

<sup>1171</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 26 de junio de 1974, F-375.

<sup>1172</sup> *Op. cit.*, radiograma No. DN-9, 26 de junio de 1974, F 273.

<sup>1173</sup> *Op. cit.*, F 385.

<sup>1174</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 BI No. 1764, 26 de junio de 1974, F 382.

<sup>1175</sup> *Op. cit.*, radiograma 1764, 26 de junio de 1974, F 384.

<sup>1176</sup> *Op. cit.*, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 28 de junio de 1974, F 396.

a) Mayor Eloy Ruiz Apreza alcance selvas Olote [Atoyac de Álvarez], Paraíso [Atoyac de Álvarez]; b) Capitán 1º de Infantería Magdaleno Blas Felipe García Santos llegue a Santo Domingo–Plan Carrizo [Atoyac de Álvarez]; c) El Capitán Maximiliano Barajas Cazares, con una sección y una estación de radio, alcance Jaleaca de Catalán, Guerrero, y con la Partida instalada en esa Plaza, constituya en “Agrupamiento Guerrero”. Una vez integrado dicho Agrupamiento, se desplace y alcance a la brevedad posible San Cristóbal [Ajuchitlán del Progreso] en donde establecerá contacto con Tropas de la 27ª Zona Militar e impedirá que grupo de *maleantes* escapen por su área de responsabilidad, debiéndose estar en condiciones de continuar con operaciones a órdenes del Cuartel General.<sup>1177</sup>

Informa la 35ª Zona Militar que a las 17:00 horas se constituyó el “Agrupamiento Guerrero” y a las 19:45 horas el “Agrupamiento Galeana”.<sup>1178</sup> Existe una escasa preparación profesional del 56º Batallón de Infantería, debido a múltiples servicios desempeñados, de los que fue relevado para cumplir con las tareas actuales. Se incorpora personal de relevo reclutado a fin de completar el personal.<sup>1179</sup>

La 27ª y la 35ª Zonas Militares han enviado a la mayor parte de sus hombres hacia todas las entradas y salidas de las sierras atoyaquense y tlacotepeña, con el propósito de cortar o tapar cualquier salida a Lucio Cabañas. La operación será entre Atoyac, Los San Vicentes, El Camarón, Tepetitla, Santa Rosa, Santa Bárbara, El Paraíso, Puerto del Gallo y los límites de los estados de México, Michoacán, Morelos y Oaxaca.<sup>1180</sup>

**26 de junio.** Con respecto a la orden de establecer puestos de control y revisión a todo tipo de vehículos en las principales poblaciones y carreteras cercanas al estado de Guerrero, con la misión de impedir el paso de *maleantes* que operan en la sierra, únicamente falta establecer dichos servicios en la 28ª Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca), debido a que el personal en su jurisdicción ha sido empleado para proporcionar apoyo a la población civil en los desastres ocasionados por el ciclón “Dolores” en la costa de Oaxaca.<sup>1181</sup>

**27 de junio.** Por maniobras del Ejército en la sierra de Atoyac de Álvarez, tratando de liberar al Senador Rubén Figueroa, los caminos de acceso a la misma, en sus diferentes puntos, está cerrada. Cerca del poblado de El Paraíso, municipio de Atoyac de Álvarez, hubo ya un encuentro entre gente de Lucio Cabañas y el Ejército, según algunos campesinos que escucharon disparos este día.<sup>1182</sup>

La 21ª Zona Militar (Morelia, Michoacán), informa que elementos de la Policía Judicial Federal salieron a reforzar los servicios puestos de intercepción establecidos en Tiquicheo, Huetamo, Churumuco, Huacana, La Villita y La Mira, reforzando con ello la investigación que se realiza en el estado sureño limítrofe. El helicóptero de la Procuraduría General de la República se encuentra destacado en Uruapan, Michoacán. La campaña contra narcotráfico vigilará desde el aire los puntos más importantes en los límites de Guerrero y Michoacán.<sup>1183</sup>

Se informa de la 28ª Zona Militar de Oaxaca que se encuentran puestos de vigilancia y control con límites del estado de Guerrero en los siguientes lugares: 1.- Entronque carretera Putla-Pinotepa Nacional con carretera Acapulco-Pinotepa situado a cinco kilómetros oeste éste último lugar; 2.- Putla; 3.- Tlaxiaco; 4.- Yucuda entronque carretera internacional Oaxaca-Huajuapán situado 30 kilómetros oeste Nochixtlan; 5.- Paso Río Verde sobre carretera costera el que asentará tan pronto restablézcase comunicación por considerarse este lugar paso obligado hacia Río Grande y otros lugares de la sierra. Igualmente, tan pronto instale la Compañía del 47º Batallón de Infantería en Cacahuatpec se establecerá en el mismo lugar otro puesto.<sup>1184</sup>

<sup>1177</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para informar a la superioridad”, 26 de junio de 1974.

<sup>1178</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 35 ZM EM No. 8151, 26 de junio de 1974.

<sup>1179</sup> *Op. cit.*, radiograma 1 ZM EM S-2 M-2, No. 5832, 26 de junio de 1974.

<sup>1180</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, *La Prensa*.

<sup>1181</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para informar a la superioridad”, 26 de junio de 1974.

<sup>1182</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Informe al C. Director Federal de Seguridad”, 27 de junio de 1974, F 72.

<sup>1183</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 21 ZM, No. 8039, 27 de junio de 1974.

<sup>1184</sup> *Op. cit.*, radiograma DN UNO. S-3, No. 5933, 27 de junio de 1974.

Además, informa que ha considerado necesario crear dos puestos más de control y vigilancia de vehículos, uno en campo aéreo Huajuapán de León, por arribar esta población aviones locales y de los estados de Guerrero y Puebla; otro en la entrada a la carretera en construcción que comunica Tacache de Minas-Huajuapán de León, la cual conecta con el estado de Guerrero.<sup>1185</sup>

El mismo día, procedente de la Plaza de Acapulco, el Secretario del Ramo llegó a la Plaza de Atoyac acompañado por Cuatro Jefes, Siete Oficiales y 14 elementos de Tropas.<sup>1186</sup> Regresó en la misma fecha.<sup>1187</sup>

Durante el día, el “Agrupamiento Galeana” se dividió en “Galeana Uno” y “Galeana Dos” constituidos por una sección de fusileros cada uno. “Agrupamiento Galeana Uno” arribó a las 18:00 horas a Selvas. “Agrupamiento Galeana Dos” 16:20 horas arribó a Santo Domingo. “Agrupamiento Guerrero” alcanzó Santa Bárbara 17:30 horas, efectuándose reconocimientos con resultados negativos. “Agrupamiento Guerrero” continúa desplazándose hasta alcanzar San Cristóbal.<sup>1188</sup>

Llegó a Acapulco, procedente de la Ciudad de México, el General Grupo PA Miguel Mendoza Márquez con Cuatro Oficiales pertenecientes a DN-19 y Dos Oficiales DN-16, a bordo de avión C-47.<sup>1189</sup>

El personal que se encuentra en comisión de servicio en el estado de Guerrero: tres compañías de Brigada de Fusileros Paracaidistas (Petatlán, Guerrero); 56º Batallón de Infantería (1 Jefe, 11 Oficiales, 201 elementos de Tropa y cinco estaciones de radio, en región Providencia, municipio de Acapulco, Guerrero; y Policía Militar (80 elementos de Tropa y un Jefe (40 civiles y 40 uniformados), en Acapulco, Guerrero.

Personal que se encuentra alertado: una Compañía de Fusileros Paracaidistas; dos compañías del 44º Batallón de Infantería; dos aviones DC-6, un avión C-54, dos aviones C-47 y dos aviones DC-3, con capacidad para transportar 250 elementos.<sup>1190</sup>

**28 de junio.** En la radiodifusora local R.C.N. el locutor en turno dio a conocer algunas palabras del sacerdote Carlos Bonilla Machorro, del Ingenio de San Cristóbal de la Congregación Carlos A. Carrillo, Veracruz, con la intención de hacerle llegar un mensaje a Lucio Cabañas, donde públicamente señala que desde hace 20 días anda con el profesor Inocencio Castro tratando de comunicarse con Lucio, que ha aceptado servir de enlace para un diálogo conciliatorio entre la familia del Senador y

Lucio, que la familia ha aceptado pagar el rescate para que se le respete la vida al Senador y sus acompañantes, y por último que urge que se establezca contacto entre ellos, a través de la misma radiodifusora. El mensaje se leyó 10 veces y se tiene planeado que los días 29 y 30 lo hagan en 16 ocasiones y así hasta lograr el contacto solicitado. Al sacerdote también lo acompaña Ángel Díaz Hernández de Autotransportes Figueroa.

El Dr. Silvestre Hernández Fierro, Presidente Municipal de Atoyac, informó que este día tampoco se permitió la subida a los pobladores de la sierra de Atoyac que habían bajado para arreglar diversos asuntos. Comienzan a escasear los víveres en la región y se escucharon versiones de que en la mañana se había enterrado a un militar en Atoyac de Álvarez.

Según el periódico “*Prensa Libre. Diario de la tarde*”, se produjo un “encuentro entre militares y guerrilleros con un saldo de 20 muertos, como consecuencia de emboscadas de la Tropa a los poblados El Paraíso y El Edén”.<sup>1191</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional, General de División Herme-negildo Cuenca Díaz, inspeccionó en helicóptero la región Corinto para Costa Grande-Costa Encanto, girando instrucciones personalmente a Comandantes de Columnas Volantes que se encuentran en dicha área a fin de que continúen el recorrido sobre la región El Moreno, Los Pitos-El Aguacatoso, obteniendo información sobre objetivo principal. La moral y disciplina de la Tropa es excelente.<sup>1192</sup> Por la tarde, regresa al Campo Militar No. 1 con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de Tropa. Se informa al Cuartel de Atoyac, Guerrero.<sup>1193</sup>

Por acuerdo del Secretario del Ramo el Mayor de Transmisiones

<sup>1185</sup> *Op. cit.*, radiograma 28 ZM, No. 5960, 27 de junio de 1974.

<sup>1186</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 BI, No. 1791, 27 de junio de 1974.

<sup>1187</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 28 de junio de 1974.

<sup>1188</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM, No. 8155, 27 de junio de 1974.

<sup>1189</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM, No. 7135, 27 de junio de 1974.

<sup>1190</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención de la superioridad”, 27 de junio de 1974.

<sup>1191</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 28 de junio de 1974, Fs 73-74.

<sup>1192</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 26 de junio de 1974, F 376.

<sup>1193</sup> *Op. cit.*, telegrama, 27 B.I. No. 1810, 28 de junio de 1974, F 386.

Arturo Bernal Cázares, Sargentos 1º Transmisiones Eduardo Parra Ramayo y Jaime Díaz de León Acosta, perteneciente a la Sección de Transmisiones del Estado Mayor Aéreo, se trasladen a bordo del avión Arava Matrícula 2002, a la Plaza de Acapulco, Guerrero, llevando consigo un equipo VHF que son instalados en la Comandancia de la 27ª Zona Militar.<sup>1194</sup>

**29 de junio.** Continúan en la sierra de Atoyac de Álvarez las maniobras militares por diversos puntos con el fin de capturar a Lucio Cabañas y sus seguidores. La Policía Judicial del Estado sigue sin permitir el paso de personas a ese lugar. En el aeropuerto del Plan de Los Amates se notó gran actividad de helicópteros procedentes de la sierra. La aviación civil se encuentra controlada por el Ejército.<sup>1195</sup>

El General Hermenegildo Cuenca Díaz, envía telegrama al Comandante de la 21ª Zona Militar (Morelia, Michoacán), con el siguiente texto: “Nuevamente recuérdole medidas esa jurisdicción Zona Militar su mando, fin descubrir L.C. [Lucio Cabañas] y acompañantes, haciendo especial mención sobre vías acceso esa entidad”.<sup>1196</sup> El mismo telegrama es enviado al General de División DEM Héctor Camargo Figueroa, Comandante de la 25ª Zona Militar, Puebla, Puebla;<sup>1197</sup> al General de División DEM Rosendo Esparza Arias, Comandante de la 22ª Zona Militar (Toluca, Estado de México);<sup>1198</sup> así como al General de División DEM Francisco Andrade Sánchez, Comandante de la 24ª Zona Militar (Cuernavaca, Morelos).<sup>1199</sup>

Durante el día el Secretario de la Defensa Nacional supervisó en helicóptero las operaciones que llevan a cabo Tropas en la región El Moreno-Arroyo Frío-Los Pitos-Cerro Trapiche a fin de obtener información sobre probable ubicación del grupo de bandoleros de quienes la población de El Trapiche informó que hace días robaron ganado, internándose en la sierra. Se continúa comprobando la información sí como indicios que lleven a pronta localización de *maleantes*.<sup>1200</sup>

Por otro lado, es asesinado de un escopetazo calibre 16 el ingeniero Gerardo Muñoz Morán, funcionario de la fábrica de papel Celulosa del Pacífico, por supuestos secuestradores a los que no quiso pagar medio millón de pesos para evitar dicha acción. El funcionario iba a la fábrica, ubicada rumbo a la Costa Chica sobre la carretera a Ayutla, cuando lo victimaron en su automóvil. Anteriormente había entregado \$40,000.00

pero luego le pidieron más, suma que ya no estuvo dispuesto a pagar. Según oficiales del ejército y Policía Judicial del Estado, se trata de una banda de *gavilleros* parecida a los que participaron en la matanza de coopereros años atrás.<sup>1201</sup>

El Jefe del Estado Mayor de la 29ª Zona Militar (Minatitlán, Veracruz), telefónicamente informó que el ingeniero Zavala, superintendente de la Refinería de Minatitlán, Veracruz, el día 28 de junio recibió tres llamadas telefónicas instándolo a que hablara a la Presidencia de la República para que se ordene el retiro de las Tropas en el estado de Guerrero y en caso de que no lo hiciera, volaría la Refinería y el Barco-tanque “Mariano Matamoros”. También amenazaron a su familia.

Las llamadas se hicieron entre las 20:15 y 20:45 horas. El Comandante de la Zona tomó contacto con el ingeniero Zavala a efecto que le señalaran los puntos que deben ser protegidos y le solicitaron seguridad para la Planta Eléctrica, la subestación de gas, la salida de Santa Alejandrina, las “llenaderas” de carros tanque y las puertas norte y sur.

La Comandancia de la Zona Militar ordenó se estableciera un servicio de patrullas en esas instalaciones, con efectivos de una Sección, distribuida en los lugares citados.<sup>1202</sup>

Procedentes de Pinotepa Nacional, Oaxaca, arribaron al Campo Militar de Chilpancingo, Guerrero, helicópteros HG-GIF tipo UHJW tripulado por el Piloto Aviador Abel Suárez Murillo y Técnico Hugo Izquierdo Andrade; XC-FEU Tipo Bell Ranger Tripulado por Piloto Aviador Alberto Guevara Arch y Técnico Mauro Rojas Ramírez, quedando a dis-

<sup>1194</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, Fuerza Aérea Mexicana, Estado Mayor Aéreo, Memorándum, 28 de junio de 1974.

<sup>1195</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 29 de junio de 1974, F 77.

<sup>1196</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Telegrama, SDN-SP No. 506, 29 de junio de 1974, F 387.

<sup>1197</sup> *Op. cit.*, telegrama, SDN-SP No. 507, 29 de junio de 1974, F 389.

<sup>1198</sup> *Op. cit.*, telegrama, SDN-SP No. 505, 29 de junio de 1974, F 398.

<sup>1199</sup> *Op. cit.*, telegrama, SDN-SP No. 502, 29 de junio de 1974, F 390.

<sup>1200</sup> *Op. cit.*, radiograma No. 5, 29 de junio de 1974, F 400.

<sup>1201</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, Juan González, “Mataron a un funcionario de Celulosa del Pacífico”, *El Universal*, 1 de julio de 1974, F 58.

<sup>1202</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Para atención del C. Gral. De Div. DEM Srio., 29 de junio de 1974.



posición del Agente Ministerio Público Federal esta plaza por órdenes de la Procuraduría General de la República.<sup>1203</sup> Se establecieron puestos de revisión de vehículos en Cutzamala de Pinzón y Huamuxtitlan, municipios de Guerrero.<sup>1204</sup>

**30 de junio.** Los efectos de las maniobras que realiza el Ejército en la Sierra de Atoyac de Álvarez se están resintiendo en el puerto de Acapulco; se observa la escasez del tráfico de mercancías entre comerciantes, compradores de copra y café, así como poca afluencia de turismo. Los Bancos locales han restringido créditos a los comerciantes. Algunos comentan la muerte del Senador Figueroa y otros de Lucio Cabañas.<sup>1205</sup>

Elementos de la Partida Militar destacamentada al Ejido de La Sabana poblado de El Paraíso, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, detienen a los campesinos Isaías Urióstegui Terán y Reynaldo Urióstegui Terán. Son víctimas de desaparición forzada, según el testimonio que su familia envía el día 11 de julio, a través de un telegrama, al Secretario de la Defensa Nacional.<sup>1206</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional informa al Secretario de Gobernación que el día anterior había supervisado las operaciones que llevan a cabo las Tropas en la región El Moreno-Arroyo Frío-Los Pitos-Cerro Trapiche, Guerrero, con el fin de obtener información sobre la posible ubicación del grupo de bandoleros, de quienes se tuvo conocimiento en la población El Trapiche que hace días robaron ganado internándose en la sierra.

“Se continúa comprobando la información, así como los indicios que nos lleven a la pronta localización de los *maleantes*”.<sup>1207</sup> El mismo día arriba al cuartel de Atoyac de Álvarez, acompañado con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de Tropa, procedentes de Acapulco, Guerrero.<sup>1208</sup>

El cordón militar-policíaco que se había establecido a lo largo de la Costa Grande y por la carretera del Pacífico fue levantado para concentrar todos los elementos que intervienen en la operación de rescate del Senador Figueroa en Atoyac de Álvarez.

De Atoyac de Álvarez a un pequeño poblado llamado Tres Bazos, que es una de las salidas hacia la sierra, los soldados y agentes policíacos son trasladados en camionetas a través de tres pequeñas brechas de terracería, las cuales se internan en la zona montañosa. El poblado se localiza aproximadamente a 7 kilómetros de Atoyac, punto máximo

hasta donde los civiles pueden llegar. A partir de ese lugar se impide el paso a todas las personas y vehículos que no poseen un salvoconducto autorizado por el Comandante de la 27ª Zona Militar, General Salvador Rangel Medina. “El bloqueo se efectúa junto a una planta del Instituto Mexicano del Café –semiactiva-, la cual está estrictamente custodiada”.

De ese mismo poblado “se transporta a los oficiales del Ejército a los diversos centros de mando establecidos en la serranía por medio de helicópteros... todos los oficiales se encuentran en campaña”.<sup>1209</sup>

Desde el paraje Tres Brazos, en Atoyac, junto a la semiparalizada planta del INMECAFE, instalada para beneficiar la producción cafetalera de esta zona del estado, “buldozers” y camiones de volteo continúan a toda prisa la construcción de otras dos brechas que van a la sierra, auxiliados por una cuadrilla de trabajadores civiles. En el kilómetro 7 del camino que está en uso, se encuentra el bloqueo que impide la entrada y la salida de cualquier persona que no lleve salvoconducto militar. Según el censo oficial más reciente, 16,000 habitantes, de 59 poblados de la sierra, se encuentran semi incomunicados con los centros importantes de población.

Esporádicamente sobrevuelan helicópteros que transportan oficiales del ejército entre la sierra y los diferentes centros militares y cuarteles. Las autoridades militares guardan silencio ante los hechos.

<sup>1203</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 35 ZM EM, No. 9557, 29 de junio de 1974.

<sup>1204</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM, No. 8173, 29 de junio de 1974.

<sup>1205</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 30 de junio de 1974, F 79.

<sup>1206</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Telegrama al Ministro de la Defensa Nacional, 11 de julio de 1974, F 465.

<sup>1207</sup> *Op. cit.*, Oficio del Secretario de la Defensa Nacional al Secretario de Gobernación, 30 de junio de 1974, F 399.

<sup>1208</sup> *Op. cit.*, radiograma No. 1835, 30 de junio de 1974, F 401; también AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma No. 1835, 30 de junio de 1974, F 401; también AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 01 de julio de 1974, Fs 402-407.

<sup>1209</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 298, Leopoldo Regalado A., “Concentración de elementos que participan en la operación de rescate del senador Figueroa”, *El Nacional*, 30 de junio de 1974, F 56.

El Ejército y la Fuerza Aérea realizan trabajos de reparación de escuelas y su mobiliario, principalmente en los planteles ubicados en los sitios más alejados de las vías de comunicación y de escasos recursos económicos. También realizan trabajos de construcción y ampliación de planteles escolares.<sup>1210</sup>

El mismo día, en los momentos de cobrar un rescate por un cuarto de millón de pesos para rescatar al platero Andrés Quinto, agentes de la Policía Judicial del Estado detuvieron al Segundo Comandante, Azael López, su auxiliar Adolfo Figueroa Figueroa y a los policías Juan Méndez Torres y José Vargas Mena Coahuixtla; supuestamente se encontraban al servicio de Lucio Cabañas. Se cree que son también responsables del secuestro del estudiante José Pineda. La banda está compuesta por delincuentes de Guerrero y Morelos. Iban disfrazados de campesinos.

Andrés Quinto explicó que los secuestradores, en agosto pasado, le habían pedido \$10,000.00, que les entregó; posteriormente le pidieron \$250,000.00.<sup>1211</sup>

Por otro lado, más de 40 detenidos en el Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez fueron trasladados a Acapulco para que respondan ante el Ministerio Público de los cargos de posesión ilegal de armas, tráfico de enervantes, resistencia a particulares y otros.

El número de agentes destacados en la investigación de los habitantes de las poblaciones situadas a lo largo de la Costa Grande aumentó debido a que llegaron refuerzos de Taxco, Chilpancingo e Iguala, continuando la concentración de todas las policías en el puerto de Acapulco.

Wilfrido Castro Contreras, Jefe de la Policía Judicial de Acapulco, llegó al municipio de Atoyac para coordinar las actividades de su personal. Dos meses atrás sobrevivió a una emboscada. Es “uno de los siete jefes de policía de todo el país con más experiencia en cuanto a guerrillas y contraguerrillas, e incluso conoce a casi el total de los seguidores del ex profesor federal Lucio Cabañas”.<sup>1212</sup>

A unos cinco kilómetros de Atoyac de Álvarez, población cercana a los 20,000 habitantes, agentes de la Policía Judicial, armados con metralletas, mantienen el cerco tendido para la búsqueda de Lucio Cabañas y las personas que mantiene secuestradas.

Todas las veredas que conducen a pequeñas rancherías en las faldas de la sierra de Atoyac de Álvarez están custodiadas por soldados que impiden la entrada o salida de personas. El Ejército avanza lentamente

y con cuidado para evitar emboscadas sobre 39 pequeñas rancherías y poblaciones ubicadas en diferentes niveles de la sierra.

Los grupos de soldados buscan el escondite de Cabañas y registran las viviendas de los campesinos, lo mismo que las cuevas y cañadas de la región. La operación se ve frenada en ocasiones por torrenciales aguaceros que caen en la montaña, especialmente durante la tarde. A partir de los 2 mil metros sobre el nivel del mar, la Tropa se enfrenta a la zona de vegetación boscosa muy cerrada que impide el fácil acceso a lo alto de la sierra. Las brigadas militares son obligadas a buscar accesos transitables. Avanzan por zonas donde ni siquiera hay brechas.

El General Rangel Medina lo único que manifestó es que hasta el momento las Tropas no han tenido ningún enfrentamiento con grupo armado; que mantienen el “libre tránsito” y que respetan las garantías de los ciudadanos en las poblaciones objeto de revisión.<sup>1213</sup>

En virtud de que el “Agrupamiento Guerrero” se encuentra establecido en San Cristóbal cubriendo la vía de comunicación al Ocotito, el Comandante de la 35ª Zona Militar ordenó la concentración del personal del 50º Batallón de Infantería que se encontraba destacado en este último lugar, a fin de incrementar las reservas de personal en Chilpancingo, Guerrero. Asimismo, se establecieron puestos de revisión de vehículos en Cutzamala de Pinzón y Huamuxtitlan.<sup>1214</sup>

Además, se informa al Secretario de la Defensa Nacional, por parte del Comandante de la 35ª Zona Militar, General Brigadier DEM Eliseo Jiménez Ruiz, que la profesora Guadalupe, que arribó de vacaciones a poblado, Mochitlán, Guerrero, y trabaja en el poblado de El Pará, municipio de Técpan de Galeana, informó que el señor donde ella vive en

<sup>1210</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, Federico Gómez Pombo, “Cordón militar en el Municipio de Atoyac”, *El Universal*, 1 de julio de 1974, F 57.

<sup>1211</sup> *Op. cit.*, Juan González T., “Banda de secuestradores formada por policías”, 1 de julio de 1974, *El Universal*, F 57.

<sup>1212</sup> *Op. cit.*, Raúl Sánchez Carrillo, “Detenidos en Atoyac de Álvarez fueron enviados a Acapulco para su proceso”, *Novedades*, 1 de julio de 1974, F 53.

<sup>1213</sup> *Op. cit.*, Federico Ortiz, “El tránsito, cerrado a los campesinos de los pueblos de la sierra de Guerrero”, *Excelsior*, 1 de julio de 1974.

<sup>1214</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 35 ZM EM, No. 8172, 30 de junio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención de la superioridad”, 30 de junio de 1974.

El Pará, es contacto del *maleante* Lucio Cabañas, el cual tiene al Senador en una cueva ubicada a ocho horas a pie del citado lugar. Se envió investigador a fin de precisar información, pero la maestra se atemorizó y se negó a ampliarla, inclusive a proporcionar nombre. Únicamente agregó que cualquier habitante del poblado de Río Chiquito sabía el paradero de Lucio Cabañas y del secuestrado. Se busca más información sobre el particular.<sup>1215</sup>

**1 de julio.** Continúa en la Sierra de Atoyac la búsqueda del Senador Figueroa y sus acompañantes. Un miembro de la 27ª Zona Militar informa que algunos de los integrantes de sus batallones están desertando por temor a sufrir una emboscada. Se comenta que Figueroa, sus acompañantes y Lucio Cabañas han abandonado la sierra en un avión que tenían preparado de antemano.<sup>1216</sup>

Se informa a la superioridad que existen 38 puestos de revisión y control de vehículos distribuidos de la siguiente forma: 8 puestos en la 21ª Zona Militar (Morelia, Michoacán); 6 puestos en la 22ª Zona Militar (Toluca, México); 8 puestos en la 24ª Zona Militar (Cuernavaca, Morelos); 2 puestos en la 25ª Zona Militar (Puebla, Puebla); 5 puestos en la 28ª Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca); 9 puestos en la 35ª Zona Militar (Chilpancingo, Guerrero); la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero), tiene establecido puestos de revisión de vehículos en la carretera costera sobre la ruta La Villita-La Unión-Zihuatanejo-Atoyac de Álvarez y Acapulco. Tan solo en Atoyac existían cuando menos ocho puestos de revisión.

Las fuerzas se distribuyen de la siguiente forma:

1.- 35ª Zona Militar, con los Agrupamientos a) “Galeana”, dividido en “Galeana Uno” (formada por dos secciones en Santo Domingo, Guerrero); y “Galeana Dos” (integrada por dos secciones en Selvas, Guerrero); y b) “Guerrero” (integrado por dos secciones en San Cristóbal, Guerrero).

2.- Refuerzos de la 27ª Zona Militar: dos Compañías del 56º Batallón de Infantería en La Providencia, Guerrero; Tres Compañías de Fusileros Paracaidistas en Petatlán, Guerrero; un Jefe, 50 elementos de Tropa de

Policía Militar (civiles). Las fuerzas de la 27ª Zona Militar operan en la región de El Aguacatoso-El Moreno-Arroyo Frio-Los Pitos, municipio Técpan de Galeana, Guerrero.

3.- Personal de alerta, listos para salir de la 27ª Zona Militar: Una Compañía de Fusileros Paracaidistas; dos Compañías de Fusileros del 44º Batallón de Infantería; dos aviones DC-6, un C-54, dos C-47 y dos DC-3, con capacidad de transportar 250 elementos.

4.- Otros elementos disponibles: en la 27ª Zona Militar, dos helicópteros de la Procuraduría General de la República, a disposición del Agente del Ministerio Público Federal; y dos helicópteros Bell pertenecientes a la Fuerza Aérea.<sup>1217</sup>

Sufre desaparición forzada el campesino Bartolo Bracamontes Patiño ((a) “Bartolo Sánchez Patiño”, (a) “Bartolo Bracamontes”, señalado como militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres),<sup>1218</sup> en Santiago de la Unión, municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del 50º Batallón de Infantería. Había sido detenido el 27 de abril de 1971. Torturado y liberado. Originario de Llanos de Santiago, Atoyac.

El mismo día fueron desaparecidos los hermanos Isaías Urióstegui Terán y Reynaldo Urióstegui Terán, en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1219</sup>

Durante el día, arriba al Cuartel de Atoyac de Álvarez el Secretario de la Defensa Nacional, con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de

<sup>1215</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM, No. 8175, 30 de junio de 1974.

<sup>1216</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 1 de julio de 1974, F 81.

<sup>1217</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, “Para informar a la superioridad”, 1 de julio de 1974, F 148.

<sup>1218</sup> CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural 38-R exp. DH/PDS/95/GRO/S00060.000. Caso del señor Bartolo Bracamontes Patiño o Bartolo Sánchez Patiño o Bartolo Bracamontes. Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

<sup>1219</sup> Lista de Eureka.; DFS, CISEN, IPS, DP, T-289 y DFS 100-10-16-4/L.11/ pp184-191; informe de la Secretaría de Gobernación s/f – pero posterior al 74/ 11/ 11- quedó a disposición de la 27ª Zona Militar.

Tropa, procedentes de Acapulco, Guerrero. Más tarde regresa a la misma plaza.<sup>1220</sup>

Se cumplió el plazo que Lucio Cabañas dio al Jefe de la Policía de Acapulco, Wilfrido Castro Contreras, en su tercer comunicado, para que renunciara a su cargo o de lo contrario “sería victimado en menos de 24 horas”. A pesar de los deseos del *gavillero*, el Jefe Policiaco señaló que no renunciará a su cargo. “Por otra parte, los retenes ubicados por el Ejército en la carretera de Acapulco a Zihuatanejo, han sido trasladados a la entrada de Atoyac, donde son registrados diariamente una gran cantidad de vehículos, en busca de armas de fuego”.

“[...] el número de detenidos se ha elevado considerablemente durante las últimas 24 horas, [...] (los detenidos) se encuentran recluidos en el cuartel del 27º Batallón de Infantería, localizado en esta ciudad [...] el Comandante de la 27ª Zona Militar, General Salvador Rangel Medina, gira instrucciones por radio al Cuartel General de la operación antiguerrillera para la movilización de las tropas a lo largo de la sierra”.

En el periódico *El Heraldo* se escribe: “¿Por qué se va en aumento la impunidad guerrillera y se accede a sus chantajes para burlarse de nuestras leyes constitucionales?”<sup>1221</sup>

El mismo día, las autoridades militares desmienten rumores que “desorientan a la opinión pública” en relación con el Senador Rubén Figueroa y el profesor Lucio Cabañas como la versión de que “nadie conoce al maestro”, o que “han ocurrido balaceras entre los prófugos y el Ejército”.

La 27ª Zona Militar señaló que se tienen instrucciones de activar la búsqueda del profesor Cabañas, para intentar el rescate del Senador Rubén Figueroa y sus acompañantes.

Las maniobras que se realizan son “una actitud de acercamiento hacia centenares de campesinos que están en pueblos aislados y, al mismo tiempo, es una exhaustiva búsqueda de Lucio Cabañas y sus seguidores”.

El Coronel Alejandro Solórzano Torres, Jefe del Estado Mayor de la Zona Militar expresó:

“que muchos elementos avanzan con toda precaución hacia la zona donde generalmente se oculta Lucio Cabañas en un movimiento táctico que puede culminar exitosamente con el rescate del secuestrado y el arresto del

profesor Cabañas.” “... donde hay mayores probabilidades de localizar a los prófugos, es entre Técpan de Galeana, San Jerónimo y Coyuca de Benítez... en casi todos los accesos hacia esos lugares, “hay gente nuestra que conoce perfectamente a Lucio Cabañas y se le identificará plenamente si trata de eludir el cerco.

Negó que existiera últimamente algún enfrentamiento entre rebeldes y soldados, ni cuerpos acribillados ni cadáveres retirados en helicópteros, aparato que no es muy útil en campaña”.

En cuanto a las protestas de los campesinos por el aislamiento forzoso a los que se les somete la intervención militar al impedirles el ascenso y descenso de la sierra, el coronel explicó “**que la gente puede tramitar un documento en la zona militar que les permitirá transitar libremente.**” Desde hace días los campesinos reciben víveres en convoyes militares y aceptan soportar la situación hasta que sea liberado Figueroa y arrestado Cabañas.

El cafeticultor Ceferino Matías Simón logró salir de la zona conocida como el Paraíso; explicó en Atoyac que los víveres empiezan a escasear en la comunidad y existe gran tensión por los acontecimientos que se avecinan. Mucha gente que ha bajado a Atoyac no ha podido retornar porque lo impide la policía y el movimiento de la Tropa. Comentó que los campesinos han recogido ayuda de los militares, pero desean que se aceleren los trámites de la documentación que permite el libre tránsito. Jamás se había destacado tanto personal y equipo para atrapar a Lucio Cabañas.

Por otra parte, el Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez, doctor Silvestre Hernández Fierro, declaró que los campesinos no se han quejado contra el Ejército pues

<sup>1220</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma No. 1849, 01 de julio de 1974, F 407.

<sup>1221</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Hoy se cumple el plazo fijado por Cabañas para que renuncie el jefe de la judicial de Guerrero”, *El Heraldo*, 1 de julio de 1974, F 57.

los soldados no maltratan a la gente al registrar el tránsito por la sierra, agregando que tiene entendido que no tarda en resolverse la situación y muchos habitantes de Santiago de la Unión, San Vicente de Benítez, San Vicente de Jesús y otros pueblos podrán retornar sin peligro.<sup>1222</sup>

Es detenida por agentes de la Policía Judicial del Estado de Guerrero Isabel Ayala Nava, presunta novia y contacto directo del profesor Lucio Cabañas Barrientos. Es probable que el día 2 de julio se trasladada a la Ciudad de México para ser interrogada a fin de obtener el paradero del secuestrador del ingeniero Rubén Figueroa.

Ayala Nava está a punto de ser madre. Fue detenida en la colonia Progreso de Acapulco, encontrándose al lado de su abuela, quien la recibió en su hogar desde hace dos meses atendiéndola de su embarazo.

“Isabel se enamoró de Lucio cuando los habitantes de San Cristóbal, municipio de Atoyac, le ofrecieron una fiesta en su honor. Desde entonces lo acompañó durante su recorrido por la sierra, separándose de él al sentir los primeros síntomas de embarazo. El Coronel Alberto Viniegras Carreras, Jefe de la Policía Judicial de Guerrero declaró que desconoce tal detención”.<sup>1223</sup>

El mismo día, el Subcomandante de la Policía de Ahuacahuixtla, Azael López, y los agentes Adolfo Figueroa, Juan Méndez Torres, José Zamora, Santiago Henríquez y José Vargas, son acusados de extorsión. Capturados por agentes de la Policía Judicial del Estado, comandados por su Jefe Daniel Alday, cuando iban a recoger \$250,000.00 que exigían al platero de Taxco Adrián Quinto para no matarlo.<sup>1224</sup>

También se reporta, que se ha agudizado la escasez de alimentos en los pueblos de la sierra de Atoyac, en tanto se estrecha el cerco militar iniciado hace cinco días contra Lucio Cabañas y sus hombres. La falta de víveres fue denunciada por el Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez, Dr. Salvador Hernández Fierro.

Los principales accesos a la sierra continúan cerrados. Grupos de agentes de la Policía Judicial, armados con metralletas, rifles automáticos, escopetas automáticas y pistolas de todos calibres, impiden el paso de cualquier persona o vehículo, tanto procedente de la sierra como con destino a ella.

En el transcurso de la mañana, varios transportes militares subieron a la sierra con dotaciones de maíz y frijol. Se tiene planeado que mañana las columnas de soldados que rastrean la zona en este municipio y parte de los de Técpan y Coyuca en la Costa Grande se encontrarán en un punto de lo más alto de la sierra llamado El Paraíso.

Es severo el control militar. Se mantiene durante día y noche, tanto en las carreteras que conducen a Acapulco y a Zihuatanejo, como las que van de Iguala a Taxco y en las principales brechas.

Se reporta que algunas personas han presenciado el “descenso” de cadáveres, unos señalan 27, otros 40, a bordo de camiones militares, mismos que fueron transportados en helicópteros desde la explanada del cuartel de Atoyac hasta el de Acapulco.

El gobierno trabaja en la construcción de la carretera Atoyac-Milpillas, que tendrá unos 300 kilómetros y cruzará la sierra. Actualmente unos tramos cortos están ya pavimentados, otros en terracería y los más forman una brecha. En este tiempo de lluvias torrenciales es difícil el tránsito, a tal punto que desde hace cinco días se han suspendido los trabajos.

Muchos habitantes han abandonado sus tierras, sus casas y sus propiedades desde que se iniciaron los enfrentamientos entre la gente de Lucio Cabañas y miembros del Ejército. Atoyac, a pesar de ser la población más importante a lo largo de 200 kilómetros desde Acapulco hasta Zihuatanejo, da la impresión de ser un pueblo abandonado por las autoridades. Sus calles no están pavimentadas, no tienen banquetas, el alumbrado es malo.<sup>1225</sup>

Simultáneamente a los anteriores hechos, el Secretario de la Defensa Nacional, acompañado del Comandante de la 27ª Zona Militar, estuvo desde la mañana hasta las 18:00 horas en Coyuca de Benítez recorriendo

<sup>1222</sup> *Op. cit.*, Julio Villarreal, “Se derrumban rumores sobre Lucio Cabañas”, *La Prensa*, 2 de julio de 1974, F 68.

<sup>1223</sup> *Op. cit.*, Rafael Rodríguez Sánchez, corresponsal de *La Prensa*, *La Prensa*, 2 de julio de 1974, F 68.

<sup>1224</sup> *Op. cit.*, “Jefe policiaco de Ahuacahuixtla, Gro., y 5 cómplices, presos por extorsión”, *Excélsior*, 1 de julio de 1974, F 67.

<sup>1225</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, Federico Ortiz, “Faltan víveres en la sierra de Guerrero por la suspensión del tránsito; envíos de alimentos”, *Excélsior*, F 65.

los puestos de mando instalados en diversos puntos de la serranía. Regresaron a Acapulco. El Jefe del Estado Mayor de la Zona, Coronel José Solórzano, informó que Rangel Medina dejó al General Cuenca Díaz en la Base Aérea de Pie de la Cuesta para emprender su regreso a la Ciudad de México, en un avión especial de la fuerza aérea.

El personal de la Secretaría de Obras Públicas que trabajaba en la construcción de la carretera Atoyac-Casas Verdes fue retirado desde el primer día de operaciones. Las oficinas que ocupaban fueron convertidas en cuartel de operaciones de la policía judicial destacada en el paraje de El Tejaban.<sup>1226</sup>

Wilfrido Castro Contreras, Comandante de la Policía Judicial de Acapulco, se encuentra separado de las investigaciones que se realizan en torno al secuestro del Senador Figueroa. El General Medina únicamente le solicitó algunos refuerzos, por lo que puso a disposición a gran número de sus hombres bajo las órdenes de las fuerzas armadas.

Hasta el momento no se sabe nada de Figueroa, aunque se cree que las negociaciones entre secuestradores y familiares del candidato a la gubernatura se están llevando a cabo en forma secreta, estando como intermediario el sacerdote Carlos Bonilla Machorro.

Por otro lado, en Atoyac de Álvarez, soldados y trabajadores del campo en completa “armonía y colaboración” abren brechas a “paso veloz” en diversas zonas de la sierra con el fin de cercar poco a poco el cerco tendido a la *gavilla* de Lucio Cabañas”.

Estas brechas son construidas para comunicar a los poblados de San Vicente de Benítez, El Paraíso, Las Cruces, San Andrés, Mexcaltepec, entre otros para facilitar el acceso a ellas a los transportes del Ejército, ya que en la actualidad se hacen de cinco a seis horas para llegar a ellos.

Se dice que en los lugares cercanos a esas poblaciones se encuentran instalados la mayoría de los campamentos de *gavilleros*, ya que en los límites de El Paraíso y San Vicente, cayeron en poder de las Tropas dos de ellos, en uno de los cuales se encontraron cintas grabadas con la voz de Lucio Cabañas.

Decenas de hombres que han bajado de la sierra con el objetivo de trabajar en la construcción de carreteras y pavimentación de calles, no han podido retornar a su hogar. Se encuentran angustiados y temerosos de la suerte que pueden correr sus esposas e hijos, de los que no tienen noticias. Sus familias se encuentran desamparadas en la sierra sin

viveres y sin dinero. Los militares cumplen las órdenes de no dejar entrar ni salir a nadie.

Tres campesinos fueron bajados con las manos en alto, de la sierra, por seis soldados que los llevaron al cuartel del 27º Batallón de Infantería, en donde se pudo saber que había otras cuarenta personas incomunicadas, sujetas a estrechos interrogatorios.

La zozobra y el temor prevalecen entre los habitantes de esta municipalidad, cuyas calles son patrulladas día y noche por soldados vestidos de civil. Todas las Tropas fueron retiradas a lo largo de la Costa Grande y fueron trasladadas hacia la sierra de Atoyac, donde continúan las maniobras, que tienen como finalidad la captura de Lucio Cabañas y su *gavilla*.

Solamente mediante salvoconductos proporcionados por el Ejército, algunos de los 16 mil moradores de los 50 poblados enclavados en la sierra, cuyos caminos de acceso están cerrados desde hace cuatro días, pueden bajar al municipio.

Los camiones que transportan ganado o cosechas sólo pueden atravesar el cordón de vigilancia tendido en los parajes denominados de Las Cruces y La Luz, son acompañados por soldados que llevan consigo los salvoconductos firmados por el Comandante del 27º Batallón de Infantería, Teniente Coronel Juan López Ortiz.

Por informaciones recabadas en el cuartel del 27º Batallón de Infantería y en los puestos de vigilancia, se conoció que han ocurrido enfrentamientos entre elementos de las Fuerzas Armadas y *gavilleros*, con saldo de varios muertos y heridos. Se estableció que carros de combate del Ejército han cañoneado infinidad de cuevas que se encuentran a lo largo de la sierra porque las consideran como posibles escondites de delincuentes.

En una nota periodística aparece: “Las labores en la planta beneficiadora del café, dependiente del Instituto Mexicano del Café, que se encuentra instalada a siete kilómetros de Atoyac, en el camino hacia la sierra, se encuentran semiparalizadas y largas filas de camiones de carga permanecen estacionados debido a que las cosechas de ese producto no han sido llevadas para su distribución”.<sup>1227</sup>

<sup>1226</sup> *Op. cit.*, Leopoldo Regalado, “Cuenca Díaz recorrió los puestos de mando en la sierra de Guerrero”, *El Nacional*, 1 de julio de 1974.

<sup>1227</sup> *Op. cit.*, Ignacio Álvarez H., “Negociaciones secretas entre plagiarios y familiares del senador, dice Wilfrido Castro”, *Ovaciones*, 1 de julio de 1974, F 48.

Por otro lado, el Secretario de la Defensa Nacional llegó por la mañana al Puerto de Acapulco a bordo de un avión de la Fuerza Aérea. Se dirigió de inmediato al cuartel del 27º Batallón de Infantería. Al medio día, el Secretario en compañía del Comandante de la 27ª Zona Militar, General Salvador Rangel Medina, recorrieron los puestos de mando instalados a 10 kilómetros de Atoyac. Por la tarde, permanecieron en las oficinas de la Zona Militar y después se dirigieron a la Base Aérea de Pie de la Cuesta.<sup>1228</sup>

El Coronel Alejandro Solórzano, Jefe del Estado Mayor de la 27ª Zona Militar expresó que no se ha producido ningún enfrentamiento entre la Tropa y la gente de Lucio Cabañas y que no existen detenidos. “Continuamos con los recorridos habituales... y se mantiene un estricto control” alrededor de los municipios de Técpan de Galeana, Coyuca de Benítez y Atoyac de Álvarez. “No hay ni muertos, ni heridos”.

Actualmente se tienen bloqueadas las brechas que van de la sierra a esos municipios, que es donde tradicionalmente se mueve Cabañas. La operación militar emprendida se realiza en forma de abanico, aunque reconoció que es “imposible peinar una sierra tan grande”.

La Sierra Madre occidental tiene una extensión aproximada de 162 mil kilómetros cuadrados y abarca los estados de Oaxaca, Michoacán, Morelos, el Estado de México y gran parte del estado de Guerrero.

Se han encontrado pistas de aterrizaje en mal estado, pero no tienen nada que ver con Cabañas sino con el tráfico de enervantes. Las Tropas no tienen totalmente identificado a Lucio Cabañas por lo que se apoyan en algunos elementos de la Policía Judicial que lo conocen. Al Ejército le interesa más la vida del Senador Figueroa que la de Lucio.<sup>1229</sup>

También, el Procurador General de la República, licenciado Pedro Ojeda Paullada manifestó que sí es factible capturar a Lucio Cabañas. Él y sus seguidores se ocultan en una serranía prácticamente deshabitada. Por lo que a secuestro se refiere, “Cabañas ha obtenido en los últimos seis meses poco más de nueve millones de pesos”, aunque es imposible conocer cuánto ha obtenido desde que se internaron en la sierra guerrerense con sus asaltos, secuestros y otras actividades ilícitas. [...] “sabemos que se moviliza en la zona de los municipios de Atoyac hacia Michoacán, donde hay partes inaccesibles, sin gente”.<sup>1230</sup>

El soldado Irineo de León Sarmiento dijo que Jesús Villa, ex Comisario Municipal de San Antonio las Tejas, municipio de Coyuca de Catalán,

informó que pocos días antes del secuestro del Ingeniero Figueroa, desembarcaron en Cayaquito y La Flechita, cerca de Papanoa [Técpan de Galeana], un cargamento de armas AR-15, las cuales se llevaron a El Porvenir. Jesús Villa es suegro del Cabo Pedro Bibiano Equihua del 49º Batallón de Infantería, perteneciente al 49º Batallón de Infantería,<sup>1231</sup> Iguala, Guerrero.<sup>1232</sup>

El mismo día, el cabo retirado Aurelio Álvarez Reyes (borracho) le informó al Comandante de la Partida de Taxco, Guerrero, que Jacinto Avilés (a) “Negro Pinto” le platicó que tienen al Senador Figueroa en Pinzan Morado, municipio de Coyuca de Catalán, en la entrada de un túnel. Se cree que es una mina. Mencionó que el General Salvador González tiene un rancho en Los Brasiles (municipio de Arcelia); que la palabra clave es “Por qué” y contestan “Siempre”. Se ordenó que en un helicóptero se envíe del 49º Batallón de Infantería un conocedor del área para que guíe a personal del 40º Batallón de Infantería con la mayor cantidad posible de efectivos disponibles para efectuar un minucioso reconocimiento del área sospechosa.<sup>1233</sup>

Por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional, el elemento que deberá marchar a la Plaza de Acapulco, Guerrero, es el cabo de Transmisiones Francisco Nava Teodosio, a fin de reforzar las comunicaciones del Pelotón de Transmisiones adscrito a la 27ª Zona Militar.<sup>1234</sup>

Por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional, se ordena que el Sargento 2º de Transmisiones Alejandro Osorio Guadarrama marche a la Plaza de Acapulco, Guerrero, con objeto de reforzar las comunicaciones del pelotón de transmisiones adscrito a la 27ª Zona Militar.<sup>1235</sup>

<sup>1228</sup> *Op. cit.*, “Viajó el Srio. De la Defensa a Guerrero”, *Novedades*, F 66.

<sup>1229</sup> *Op. cit.*, Javier Zamora, “Reconoce el ejército la dificultad de rastrear la sierra donde opera Cabañas”.

<sup>1230</sup> *Op. cit.*, *Excelsior*, 1 de julio de 1974, F 54.

<sup>1231</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 35 ZM EM, No. 8177, 1 de julio de 1974.

<sup>1232</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 1 de julio de 1974.

<sup>1233</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM, No. 8179, 1 de julio de 1974.

<sup>1234</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, oficio No. 24219, dirigido al Coronel de Transmisiones, Comandante del Batallón de transmisiones, 1 de julio de 1974.

<sup>1235</sup> *Op. cit.*, oficio No. 24186, 1 de julio de 1974.

Con respecto a la información de que al Senador Figueroa lo tienen en Pinzan Morado, municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, en la entrada de un túnel, a las 12:30 horas, por órdenes de la 35ª Zona Militar, salió a Pinzan Morado el Teniente Coronel Juan Bosco Enrique Cobos García, 2º Comandante del 40º Batallón de Infantería, con 5 Oficiales, 60 elementos de Tropa, 5 Powers y un C:L:E: de la misma Unidad, así como un elemento de Tropa del 49º Batallón de Infantería.<sup>1236</sup>

**2 de julio.** Se informa que a las 5:00 horas del día 6 de febrero de 1974 Hospicio Guzmán Cortés, elemento de la Policía Judicial destacada en Tlapa, Guerrero, comandada por Cirilo Castro, desertó llevándose dos metralletas USSI con 2 cargadores útiles, abastecidos con 25 cartuchos cada uno; 2 carabinas M-1, con un cargador útil y 20 cartuchos cada una. Así como que dicho sujeto, el 28 de junio pasado había enviado una carta al Procurador General de Justicia del Estado, Lic. Francisco Román Román, en la que se declaró miembro del Partido Revolucionario de los Pobres, Grupo 6 de Febrero, indicando “que las armas que se llevó serán utilizadas para el servicio de las causas revolucionarias de los pobres”.

Por otra parte, se ha detectado una actividad tendiente a organizar guerrillas en:

a) La zona de la montaña, con centro de operaciones en Tlapa y Metlatónoc. Existe un comunicado firmado por un organismo llamado “Partido de la Montaña del Estado de Guerrero”, además del “Partido Revolucionario de los Pobres, 6 de Febrero”, dirigido por Roberto Larios y Leonides Herrera, quienes han efectuado pintas en diferentes piedras de la carretera Chilapa-Tlapa y en algunos puntos hacia el interior de la montaña.

b) Chilpancingo, se han incrementado las actividades sediciosas y clandestinas de Eulalio Espinosa Marmolejo, encargado de prensa de la Universidad Autónoma de Guerrero. Cabeza de los estudiantes Carlos Castrejón Bustamante, Abelardo Alarcón Orduña, Adrián García Fierro, Alma Joaquina García, Rosa Isela Ojeda, Guillermo Sánchez Nava, Saúl López Soyano y Baltazar Loeza Laurel.

Este grupo imprimió un comunicado a los alumnos activistas, obreros y campesinos, instruyéndolos sobre la forma de reconocer a los militares que han pretendido infiltrarse en la sierra. Realizarán una campaña de proselitismo y politización entre los maestros que van a asistir a los cursos de verano a la Escuela Normal Superior de la UAG, los cuales se inician el próximo 10 de julio.

c) Acapulco, se cree que la fuga del estudiante Ricardo Texta Villegas, detenido por la Policía Judicial de este Puerto, fue posible mediante un “arreglo” con los agentes que lo vigilaban y bajo la condición de no volver más al estado de Guerrero. El Sargento que se encontraba al cuidado del detenido fue procesado por órdenes del General Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar y, días después, los agentes involucrados fueron destinados al grupo de esa corporación en Técpan de Galeana, Guerrero.

Ricardo Texta Villegas junto con Juan García Costilla, Miguel Flores Leonardo, Maximiliano Navarrete Meza y (a) “Ulises”, se encuentran actualmente operando en Acapulco, introduciendo armas al Puerto, principalmente entre vendedores ambulantes activistas, estudiantes de la Preparatoria No. 7 y algunos habitantes de la colonia 1º de Mayo, situada en la parte alta del basurero municipal, utilizando indistintamente dos automóviles, uno marca Ford Galaxie y otro, de la marca Javelin.

d) Taxco, continúan las amenazas contra personas con posibilidades económicas, en su mayoría fabricantes de artículos de plata, entre ellos Ildelfonso Juárez y Antonio Pineda. Las juntas de los supuestos criminales se realizan en la Funeraria Gómez, propiedad de Esperanza Gómez, a la que asisten Javier Flores Gómez, Domingo Manuel Ocampo Flores, Walberto Mota, Amelia García Pérez y

<sup>1236</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 3 de julio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 35 ZM EM, No. 8183, 2 de julio de 1974.



dos estudiantes del Distrito Federal (uno parece ser Rogelio Ortega), a los que se les suma Antonio González.

e) Iguala. Una señora de apellido Cantú ha estado recibiendo en su domicilio a varios individuos de tipo campesino que vienen de la sierra de Atoyac de Álvarez, los cuales se entrevistan con Mauricio Baltazar Baena, ex militante de la Asociación Cívica Guerrerense.<sup>1237</sup>

El Comandante de la 35ª Zona Militar salió a las 09:30 horas en un helicóptero, en comisión de servicio a Ciudad Altamirano, Guerrero, acompañado por un Jefe. De ahí se trasladó a Iguala. Posteriormente el Comandante del 49º Batallón de Infantería comunicó a la Zona Militar, la salida del Comandante de ésta, hacia Chilpancingo, aproximadamente a las 15:45 horas.<sup>1238</sup>

Según una nota periodística, fueron bajados a bordo de dos helicópteros de la Fuerza Aérea y trasladados a un lugar no determinado los restos de 27 hombres que resultaron muertos durante un encuentro en un lugar de la sierra de Coyuca de Benítez, Guerrero. Se ignora a qué bando pertenecen las víctimas, así como el escenario de los hechos. Las autoridades militares se niegan a dar a conocer datos oficiales.

“Trascendió que las medidas restrictivas de acceso a la sierra impiden la llegada de alimentos para los pobladores de la región”. El Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez informa, además de lo anterior, que “hay escasez de alimentos a raíz del cerco militar establecido por las maniobras para localizar a Lucio Cabañas y al senador Figueroa [...] el gobierno ha dispuesto ayuda para los pobladores de la región”.

Señala que en pláticas sostenidas con las autoridades militares se aseguró que no se han cometido atropellos contra los vecinos de la región.

El acceso de la carretera de Atoyac a El Paraíso, controlado por la Policía Judicial, cruza los poblados de Rincón de las Parotas, San Andrés de la Cruz, Santiago de la Unión, Río de Santiago, San Vicente de Benítez, San Vicente de Jesús y San Francisco del Tibor.

En estos poblados y en otros caseríos de la sierra habitan alrededor de 63 mil personas que sufren hambre y están casi incomunicadas. Según el campesino Zeferino Matías Simón, el Ejército trata de ganar la partida por hambre. Muchas personas que bajaron ahora no pueden regresar a sus hogares en la sierra.

El Ejército enunció que el camino de la sierra está abierto, pero con salvoconductos del 27º Batallón de Infantería, medida que viola el artículo 11 de la Constitución que establece el derecho de tránsito por el territorio nacional sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte o salvoconducto, restringiéndose únicamente el paso a los extranjeros perniciosos.

En las afueras del cuartel, muchas personas aguardan en espera de ser atendidos por las autoridades militares en sus solicitudes de salvoconductos para viajar a sus poblados. Sin embargo, no han sido ni siquiera recibidos.

Ayer, por la tarde, en Acapulco, el Secretario de la Defensa Nacional tuvo una entrevista con el Comandante de la XXVII Zona Militar, General Salvador Rangel Medina. Abandonó el cuartel a las 17:45 horas a bordo de una camioneta panel sin placas sin responder a pregunta alguna de los periodistas, que aguardan que la Sedena les conceda un permiso para viajar a la sierra con la protección del Ejército.<sup>1239</sup>

Arriba al Cuartel de Atoyac de Álvarez el Secretario de la Defensa Nacional, con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de Tropa, procedentes de Acapulco, Guerrero. Más tarde regresa a la misma plaza.<sup>1240</sup>

Por acuerdo del Secretario del Ramo, a partir del 2 de julio el Subteniente de Transmisiones José Peña Saavedra, queda en refuerzo de las comunicaciones de la 27ª Zona Militar, en la Plaza de Acapulco, Guerrero.<sup>1241</sup> Lo mismo sucede con los Sargentos 2º de Trasmisiones Rodolfo

<sup>1237</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 2 de julio de 1974, Fs 83-86.

<sup>1238</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, “Para atención del C. Gral. De Div. DEM. Secretario”, 3 de julio de 1974.

<sup>1239</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 298, exp. 291, Arturo González, “Enfrentamiento armado del Ejército en la sierra de Guerrero; saldo de 27 muertos. Escasez de alimentos por el control militar de la zona”, *El Heraldo*, F 70.

<sup>1240</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 02 de julio de 1974, F-409; también AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 03 de julio de 1974, F 408.

<sup>1241</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, Oficio No. 24343, 2 de julio de 1974.

Ángeles Bernas, Jorge Morales Díaz, Guillermo Hernández Lagunes, Alejandro Osorio Guadarrama y Florentino Gutiérrez Rodríguez.<sup>1242</sup>

Por otro lado, en radiograma, desde la Zona Militar de Atoyac, Guerrero, el General Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, informa al Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, que la Columna Volante del 27º Batallón de Infantería localizó un campamento recientemente abandonado entre El Moreno y Ranchería Río Chiquito, encontrándose entre otras cosas propaganda subversiva. Se continúa en progreso localización de huellas de *maleantes* rumbo Ranchería Río Chiquito y norte de este punto. Columnas volantes que operan en esta área buscan información en poblados y rancherías de la sierra de Guerrero.

El General de Brigada DEM Alberto Sánchez López, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, presenta a la superioridad un documento que analiza y evalúa la situación del momento político-militar, en relación con el secuestro del Senador Rubén Figueroa, “por la *gavilla* guerrillera” de Lucio Cabañas”.<sup>1243</sup> En él se detalla lo siguiente:

#### I. Factores que intervienen en el problema:

Los factores políticos que intervienen en el problema:

a) El actual Gobernador del Estado de Guerrero Israel Noguera Otero, substituyó en el Poder Ejecutivo de dicho estado al Profesor Caritino Maldonado Pérez, quien falleció en un accidente aéreo; b) el Ingeniero Rubén Figueroa Figueroa, Senador de dicho estado, precandidato por el PRI para Gobernador del Estado; c) el Senador representa a varias agrupaciones de transportistas en la República Mexicana, e incluso es líder de los camioneros; d) el Senador es Vocal Ejecutivo de la Comisión del Balsas, complejo hidrológico que incluye a las presas del Infiernillo y de la Villita; e) Figueroa fue contemporáneo de luchas políticas del profesor Genaro Vázquez y del maestro rural Lucio Cabañas, cuando la renuncia del General Caballero Aburto a la gubernatura de Guerrero, motivada por la agitación estudiantil; f) La lucha de la Asociación Cívica Guerrerense fundada por el profesor Genaro Vázquez Rojas, contribuyó a la caída del General

Raúl Caballero Aburto de la gubernatura de Guerrero; g) La situación actual se origina por los motivos siguientes: 1.- Figueroa estimó que el diálogo con Lucio Cabañas permitiría un arreglo, y este *maleante* estaría en una etapa de total desactivación; 2.- Con esas acciones el Senador pretendía lograr popularidad política con un golpe psicológico, al tratar de apaciguar a Lucio Cabañas; 3.- Los cálculos políticos del Senador fallaron y fue objeto de un secuestro por parte de Lucio Cabañas; h) El Comité Ejecutivo del PRI ha continuado sus programas y ha desarrollado diversos actos, consistentes en manifestaciones de apoyo, por parte de los sectores de ese partido político para postular al Senador Rubén Figueroa Figueroa para la gubernatura del Estado de Guerrero; i) Sin embargo, se desconoce si todavía el Senador se encuentra con vida; j) Hubo dos declaraciones oficiales a la opinión pública:

1.- La del Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, declaró a diversos medios de información, que el gobierno no podría tomar ninguna medida hasta no saber, cuáles eran las pretensiones reales de los delinquentes y si este se encontraba con vida.

2.- A raíz de haber aparecido un tercer comunicado de Lucio Cabañas y su grupo, con exigencias que resultaban inaceptables para el gobierno, Pedro Ojeda Paullada, Procurador General de la República, declaró que “el Estado mexicano no pacta con delinquentes” y que acceder a sus peticiones es romper con el régimen de derecho en que vive el país, por tal motivo el Presidente de la República ha girado instrucciones al Ejército Mexicano para rescatar al Senador y sus acompañantes.

<sup>1242</sup> *Op. cit.*, Oficio No. 24551, 2 de julio de 1974.

<sup>1243</sup> *Op. cit.*, Atoyac, radiograma No. 6, 2 de julio de 1974.

## II. Situación militar:

a) La continua efervescencia política del Estado de Guerrero, tiene su proyección en la situación militar, en función directa de controlar todas aquellas alteraciones del orden interno, que se han venido sucediendo en la entidad; b) el momento actual tiene antecedentes, no nació espontáneamente. El enfrentamiento entre *gavilleros*, *maleantes* o delincuentes diversos, con Tropas del Ejército ya es bastante viejo, de donde nace cierta forma de pensar de la población principalmente la rural, en forma de odio o temor contra las acciones de las Tropas; c) No obstante que todos los problemas del Estado de Guerrero han sido normalmente motivados por causas políticas y por fuertes intereses económicos entre otros, ha tenido que ser el Ejército el que absorba los problemas para poder garantizar en la medida de sus posibilidades la tranquilidad en el sector rural; d) No obstante lo anterior, los resultados no han sido halagadores y se llega al enfrentamiento directo con Tropas del Ejército, destacándose dos emboscadas en el año de 1972, con saldo negativo para las Fuerzas Armadas y a las que los medios masivos de difusión les dio amplia publicidad; e) Actualmente el Ejército mantiene un despliegue a nivel Batallón, con unidades en Atoyac de Álvarez, Petatlán, Acapulco, Cruz Grande, Iguala, Chilpancingo y Ciudad Altamirano, que suman 7 Corporaciones; f) Como consecuencia de la orden girada por el Presidente de la República a las Fuerzas Armadas que controla la Secretaría de la Defensa Nacional y según declaraciones hechas por el General de División DEM Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar (Acapulco) se desarrollan operaciones, para tratar de rescatar al Senador Figueroa en poder de Lucio Cabañas, estas actividades consisten, en el taponamiento de todas las vías de comunicación que conducen a la sierra de Atoyac de Álvarez, lugar que se conoce como centro de operaciones de la gente de Cabañas, junto con esto se llevan a cabo patrullajes y reconocimientos en busca

de *maleantes*; asimismo, este Mando Territorial cuenta con el refuerzo de cuatro Compañías de Fusileros Paracaidistas y una de Policía Militar.

## III. Consideraciones:

A) La Secretaría de la Defensa Nacional elaboró el Plan de Operaciones Atoyac derivado de la Directiva que giró el titular del Poder Ejecutivo, de cuya misión se desprende que tanto la 27ª Zona como la 35ª Zona Militar, **realicen operaciones para localizar, capturar o destruir a *maleantes*** que se encuentren en el área: Chilpancingo, Acapulco, Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, Técpan, Petatlán y Zihuatanejo; esta misión para su desarrollo se finca en dos hipótesis a saber:

- a) Que los *maleantes* se encuentren aún en el área de operaciones.
- b) Que hayan salido a refugiarse en alguno de los estados donde cuenten con familiares, amigos o simpatizantes.

Las hipótesis son una misma y debe ser afinada y precisada, es decir, los *maleantes* como suele decirseles deben forzosamente de encontrarse en el área, por lo menos la masa principal de ellos, puesto que es el único medio que conocen a la perfección, posiblemente los cuadros de dirección, evacuaron el área, como medio de protección con todo y rehenes, o sea junto con el Senador Figueroa y sus acompañantes.

B) Se ha descuidado una salida natural de los *maleantes*, que consiste en el litoral que le corresponde al estado de Guerrero, cuya zona presenta facilidades para el desembarco de pequeñas embarcaciones de personal, de contrabando de armas y de otro tipo de material, este litoral se encuentra a una distancia de 40 kilómetros de donde opera Cabañas.

C) Por informaciones periodísticas se sabe de un descubrimiento de pistas de aterrizaje en la sierra, con pequeñas aeronaves o bien avionetas quemadas, todo hace suponer que en un momento dado, el grupo que dirige Lucio Cabañas, dispone de medios para sacar de la sierra a gente importante, o bien llevar a ella en cantidades muy limitadas material que le interese o personas de utilidad, estas pistas de aterrizaje han venido escapando al total control de la navegación aérea, por lo que libremente los *maleantes* pueden operar a través de ellas.

D) Las actividades que la idea de maniobra del Plan de Operaciones Atoyac contempla como son el bloqueo de caminos, el cubrimiento de las áreas de comunicación, la intensificación del patrullaje, y la vigilancia de aeropuertos y campos de aterrizaje, no obstante de ser medidas adecuadas, conviene sean completadas e intensificadas en otros campos como son:

a) el constante reconocimiento aéreo y marítimo, en los lugares que ya se conocen como críticos y adyacentes.

b) El control de la población civil a base de cartillas de identificación, indicando las actividades a las que se dedica su portador con su retrato.

c) Control de los abastecimientos, principalmente víveres, que normalmente se sabe consumen las *gavillas* de Lucio Cabañas.

d) Lograr la infiltración de elementos propios, previamente adoctrinados y entrenados, para lograr detectar la presencia y las operaciones de la gente de Lucio Cabañas.

e) Desarrollar una campaña psicológica, por medio de los diferentes medios de comunicación, ofreciendo recompensas, la amnistía, para aquellos que denuncien la presencia de Lucio Cabañas o de sus principales seguidores.

f) Resulta conveniente el crear conciencia dentro de las Fuerzas Armadas de la magnitud del problema

debiendo de reconocerlo en todos los niveles jerárquicos de mando, puesto que si por conveniencia se les ha dado el nombre de *maleantes* o *gavilleros* para no deteriorar la imagen de México en el exterior, su forma de operar viene a ser exactamente igual a la de una guerrilla.

E) A la fecha, no obstante que las fuerzas que han venido operando en el estado de Guerrero y que tienen un sin número de experiencias y datos, no ha sido posible elaborar un orden de batalla de los *maleantes* que contenga no solamente la lista de nombres, sus retratos y media filiación, como aspectos meramente formularios, puesto que es necesario contar con ese orden de batalla con los procedimientos que usan, como se sabe que se mueven, qué sistemas de abastecimientos emplean y el tipo de armamento con que cuentan, esto puede ser posible publicando para las Tropas interesadas afectadas un Manual que debe ser estudiado y aprendido como parte de su adiestramiento, para todos los que operan en zonas críticas; el contenido del manual deberá explicar la forma de actuar del enemigo o *maleante*, por ejemplo se sabe que:

a) La organización de Lucio Cabañas consiste en un grupo de dirección al cual él dirige, éste a su vez controla a Grupos Permanentes (GP), compuestos de 30 a 40 gentes armadas con Fusil Automático Ligero (FAL) o R-15, donde se mueven las gentes de importancia. Su misión consiste en el adoctrinamiento político y los trabajos peligrosos que ordena Cabañas. A estos grupos permanentes se encuentran subordinadas la Brigada de Lucha (BL), de efectivos muy variables, llegando a ser en ocasiones todo un poblado. Sus características principales son el estar armados con carabinas M-1 y M-2, así como armas con calibre 22. En orden descendente se encuentran las Comisiones de Lucha (CL), integradas por 10 o 20 gentes. Su característica

es la de encontrarse desarmados, su ubicación es factible en todas las cuadrillas o rancherías de la sierra y cumplen misiones mucho más secretas de informantes o abastecedores. Estas últimas organizaciones son susceptibles de convertirse en Brigadas de Lucha cuando son armadas. Cabe agregarse que alrededor de estas pequeñas células existe un colchón representado por la población en general y que les permite mantenerse cubiertos, puesto que es por presión y terror, que los pobladores cumplen tareas como guías abastecedores e informantes de la llegada de Tropas o de otras fuerzas.

b) Su forma de operar es la clásica de los guerrilleros, en razón de lo siguiente: Usan como campamento tres tipos de lugares, el primero son los hatos que los verdaderos campesinos emplean para guarnecerse durante sus actividades agrícolas, el segundo son campamentos que ellos ubican normalmente a 150 metros de los caminos o corredores naturales y que posiblemente son empleados como base de operaciones para ejercer vigilancia sobre las actividades y movimientos de Tropas y fuerzas policiacas o bien para atacarlas, por último, el tercer tipo de campamentos que se han descubierto, es a base de cuevas donde previamente se encuentran víveres para la subsistencia de los *maleantes* que las ocupan, hasta por cinco días

c) El sistema de abastecimiento para su alimentación consiste principalmente en el consumo de latas de sardina, leche Nestlé, galletas, manteca, sal, carne seca y maíz básicamente. Los que se obtienen por dos métodos. El primero es ejercer presión a base de terror o amenazas de muerte a los dueños de comercio o trabajadores de diferentes poblaciones, con el objeto de que cuando concurren los denominados *abastecedores* y a los que la gente de Cabañas les llama *basteadores*, el comerciante les debe entregar mercancía en cantidades que fluctúan de 500 a 1000 pesos. Este elemento, una vez obtenido los víveres los lleva a su

casa y tiene instrucciones de disponer de ellos en un porcentaje que representa una cuarta parte del total, con lo cual los *maleantes* de Cabañas le dicen que lo ayudan. Estos abastecimientos permanecen en las casas de los *abastecedores*, hasta que otro contacto llega por ellos y se los lleva presumiblemente al lugar donde van a ser consumidos. El segundo procedimiento, es la compra que hacen los campesinos simpatizantes de Cabañas mediante dinero en efectivo y que se hace notorio, dado que sus compras alcanzan la cantidad de \$1,000.00 normalmente; estos procedimientos son desarrollados permanentemente sin llegar a convertirse en rutinas.

d) Un aspecto que llama la atención, es su forma de actuar cuando van a desarrollar determinada operación armada, para ello, un elemento previamente identificado y ampliamente conocido cita a una Comisión de Lucha en un lugar de la sierra, en el lugar de la cita existe otro elemento que los espera con la cantidad de armas suficientes para los integrantes de la Comisión de Lucha, convirtiéndose así en una Brigada de Lucha. De este lugar los llevan a otra zona, donde habrán de cumplir determinada misión que se estima pueden ser acciones contra el Ejército o Fuerzas Policiacas. Una vez cumplido el propósito, se retiran a otro lugar previamente escogido, vuelven a entregar las armas y regresan a sus actividades normales o aparentes; todo esto hace suponer la posible existencia de depósitos de armamento, municiones y otro equipo.

e) Como podrá observarse, su sistema de operación no es producto de la improvisación y sí en cambio, obedece a un adiestramiento previo, al que se le somete a la población aprovechando su idiosincrasia principalmente, así como las características de la región

F) Resulta mucho muy importante considerar los comentarios en el sentido de que el personal que en otro tiempo

perteneció al Ejército y que ha desertado, por causas de diferente índole, se dice que se ha visto entre la gente que comanda Cabañas, esto incluye a un Jefe de apellido Pontón, varios Oficiales y Tropa, cuya misión dentro de los *maleantes*, se estima ser el adiestramiento en el armamento, su manejo y prácticas de tiro, problema éste que de ser verídico, merece ser tratado con especial atención y de ninguna manera soslayarse.

G) Desde luego se debe de estar consciente de que el actual problema que nos ocupa tiene que resolverse mediante las acciones que se mencionan y cuya duración no podrá determinarse por las dificultades que el mismo presenta, es decir, no basta con las medidas que hasta la fecha se han tomado, puesto que éstas deben ser incrementadas como ya se asentó, con otras que consisten en el control de la población y de los víveres, el control del litoral marítimo de la zona afectada, el constante reconocimiento y control de las pistas de aterrizaje clandestinas y las ya sujetas a determinado control, lograr la infiltración entre el personal que comanda Lucio y una campaña psicológica a base de propaganda, acciones estas que pueden consumir no sólo semanas sino meses o quizás más y que deben de ser desarrolladas en forma permanente si se desea obtener algún resultado positivo.

H) Resulta conveniente contar con sistemas de información, que procesen a esta y la conviertan en una inteligencia aprovechable para todos los niveles jerárquicos bajo un solo mando, es decir, centralizar todas aquellas actividades de información que realizan las diferentes organizaciones policíacas y las Fuerzas Armadas, de esta forma se podrá eliminar la competencia desleal y la búsqueda de notoriedad por lograr algún éxito parcial, en ello se incluye también la manipulación de la prensa y órganos de difusión, que en su afán de dar la noticia, distorsionan la realidad auténtica de los sucesos.

I) Por otra parte resulta apropiado el reconsiderar la organización de las Unidades que tienen que enfrentarse

a este tipo de problema, ya que su orgánica los convierte en unidades pesadas para moverse y desplazarse, **poco flexibles para adaptarse a las circunstancias de una auténtica guerrilla, ello podrá obtenerse empleando los conocimientos de todo el personal militar que ha salido al extranjero para recibir diversos cursos de adiestramiento que tienen relación con la contraguerrilla.**

J) También juega un papel importante dentro de las actividades de Lucio Cabañas, el cultivo y tráfico de enervantes, puesto que se sirve de esta actividad posiblemente para obtener armas y municiones de contrabando, estimándose que estas actividades las desarrollen principalmente por la vía marítima, empleando pequeñas embarcaciones, así como en los puertos de Acapulco y Zihuatanejo, al mismo tiempo, los narcotraficantes pueden operar con ciertas libertades, debido a la protección que para sus actividades les brindan los *maleantes* de Cabañas, en síntesis, uno se sirve de otro y viceversa.

K) Un aspecto considerado secundario, pero que viene a desempeñar parte principal de la moral de las Tropas que actualmente operan en el estado de Guerrero, consiste en que se hagan las consideraciones necesarias para dotar al personal de más ministraciones de vestuario, un tipo de botas que resista el trabajo de la sierra, la elaboración de raciones para permitir el libre movimiento de las Tropas, sin depender de la población civil, un armamento adecuado que posibilite al combatiente un mayor grado de confianza al sentirse superior al *maleante* que combate, eficaces medios de transmisión. Estas unidades están permanentemente sujetas a una presión psicológica motivada por la situación que viven, de donde se desprende la posible conveniencia de reconsiderar el porcentaje de su sobre haber, desarrollar al mismo tiempo programas de bienestar familiar para los familiares, principalmente del personal de Tropa, como pueden ser las funciones de cine, paseos y otras actividades diversas. Todo ello contribuirá a elevar la moral y eficiencia combativa del

personal en general y será un aspecto concurrente para lograr el objetivo encomendado al Ejército y Fuerza Aérea en el estado de Guerrero.

#### IV.- Conclusiones:

A) Ya que el Senador Figueroa, junto con el profesor Genaro Vázquez y el maestro rural Lucio Cabañas pertenecieron a la Asociación Cívica Guerrerense entre otros elementos, conviene activar por los medios, órganos o agencias que se estimen prudentes, la búsqueda de información que permita identificar a otros miembros que pertenecieron al mencionado grupo político, en búsqueda de probables nexos que pudieran tener en relación con las actividades que desarrolla Lucio Cabañas.

B) Es urgente verificar la participación dentro de las *gavillas* que comanda Lucio Cabañas de elementos militares, desertores por diversos motivos, procediendo a su captura o investigación, así como determinar las causas de este fenómeno a fin de remediarlo en el futuro.

C) Es casi segura una estrecha relación entre el grupo de Lucio y el narcotráfico, por lo que es necesario detectar los contactos, procedimientos y personas que participen en tales hechos, empleando los elementos que se dedican a combatir el tráfico de enervantes.

D) Es necesario elaborar un Manual de Instrucciones dirigido al personal de Jefes, Oficiales y Tropa que actúan en el área de operaciones, cuyo contenido sea la información mínima respecto a las costumbres, organización y sistemas que emplean los elementos del grupo disidente, obteniendo esta última información de las experiencias de las Tropas con más tiempo en esa área crítica.

E) Es necesario establecer una campaña permanente de Acción Psicológica dirigida a la población civil, al grupo de Lucio Cabañas y a la opinión pública, con la finalidad de restarle adeptos a los delincuentes y lograr la aceptación de las Tropas dentro de la población civil.

F) Se debe prestar atención a todas aquellas actividades que contribuyan a elevar la moral y eficiencia combativa del personal que opera en Guerrero y que beneficie elevando un mayor espíritu de cuerpo y de sacrificio en el cumplimiento de las comisiones que se asignen a las diversas Unidades que combaten a los *maleantes* de Lucio Cabañas. Estas medidas pueden ser, entre otras, ministraciones extra de vestuario y equipo que reclama el trabajo de la Sierra, las raciones adecuadas que le permitan al combatiente vivir sin depender de la población civil, medios de transmisiones adecuados, armamento que permita al combatiente darle mayor confianza. Conviene reconsiderar el porcentaje de su sobre haber para elevarlo, un Servicio Médico integral verdaderamente eficaz y programas de diversión para las familias, principalmente en lo que se refiere al personal de Tropa.

G) Se debe de coordinar con la Secretaría de Marina, específicamente la Armada, la vigilancia costera del litoral correspondiente al estado de Guerrero, para tratar de reducir o evitar de ser posible el contrabando de armas y enervantes, así como el libre tráfico de *maleantes*.

H) La infiltración es un recurso apropiado para socavar las actividades de los *maleantes*, a condición de que esta se realice con personal perfectamente preparado, es decir, adoctrinado y entrenado para cumplir con su cometido en beneficio de las Fuerzas Armadas y poder detectar las actividades de los *maleantes*.

I) Las medidas tomadas hasta la fecha para destruir a los *maleantes* son adecuadas, pero para obtener un éxito total, es necesario complementarlas con medidas como el control que debe ejercerse sobre la población del área crítica, el control de los víveres y una campaña permanente psicológica con todos los medios de difusión apropiados para la región. Es una tarea que puede consumir mucho tiempo, pero es muy oportuna en beneficio del cerco y el patrullaje que realiza la Tropa.<sup>1244</sup>

**3 de julio.** El Comandante de la 35ª Zona Militar y el Subjefe del Estado Mayor de la misma, salieron de la Ciudad Altamirano a Iguala, arribando a la última plaza a las 15:30 horas. Regresaron a su Zona Militar a las 15:45 horas del mismo día, sin que hasta el 3 de julio haya arribado a esta ciudad el helicóptero en que viajaba el General Brigadier DEM Eliseo Jiménez Ruiz y el Teniente Coronel de Infantería DEM Luis Mario Vargas Amezcua y el Piloto Alberto Guevara, perteneciente a la Procuraduría General de la República. Por tal motivo a las 18:40 horas salieron de Iguala a Valerio Trujano tres Patrullas del 49º Batallón de Infantería y de Chilpancingo a Valerio Trujano tres Patrullas del 50º Batallón de Infantería, con la misión localizar helicóptero sobre ruta probable, los cuales continuaron búsqueda durante noche con resultados negativos. Se solicitó al Comandante de la 27ª Zona Militar envíe helicópteros en las primeras horas de hoy a fin de efectuar reconocimientos aéreos.

A las 07:10 horas arribó un helicóptero procedente de la 27ª Zona Militar. A las 07:16 despegó nuevamente, conduciendo al Capitán 2º de Infantería DEM Alberto Méndez Salgado y Capitán M.C. Mario Muñiz Ramírez, a fin de realizar una búsqueda desde el aire.

El Jefe del Estado Mayor de la 35ª Zona Militar habló con el Secretario de la Defensa Nacional a las 06:45 horas, y dijo que el alto funcionario que iba a enviar otro helicóptero y que él personalmente sobrevolaría el área sobre un avión Arava.<sup>1245</sup>

Informa el Jefe del Estado Mayor de la 35ª Zona Militar haber recibido un reporte en el cual a través de una estación de radio de la Forestal Vicente Guerrero, el General Eliseo Jiménez Ruiz informó que se encuentra en Jaleaca, habiendo aterrizado por falta de combustible. Salió un helicóptero con objetivo de verificar esta información y trasladar al Comandante de la Zona y el Subjefe del Estado Mayor, en caso de resultar verídico.<sup>1246</sup>

Por otro lado, arriba al Cuartel de Atoyac de Álvarez el Secretario de la Defensa Nacional, con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de Tropa, procedentes de Acapulco, Guerrero. Más tarde regresa a la misma plaza.<sup>1247</sup>

**4 de julio.** Se autoriza la baja de armas, municiones y accesorios que les fueron arrebatados al 50º Batallón de Infantería en la emboscada del 25 de junio de 1972, por “un grupo de *maleantes* en la región de San Andrés de La Cruz, municipio de Atoyac de Álvarez, Gro”.<sup>1248</sup>

**5 de julio.** Arriba al Cuartel de Atoyac de Álvarez el Secretario de la Defensa Nacional, con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de Tropa, procedentes de Acapulco, Guerrero. Más tarde regresa a la misma plaza.<sup>1249</sup>

**6 de julio.** Se difunde un volante a mimeógrafo en diferentes lugares de Acapulco apoyando las actividades del Partido de los Pobres y denunciando la política represiva del gobierno local y nacional, así como del apoyo de los Estados Unidos al gobierno de los ricos.

Para detener los repartos de esos volantes en la ciudad de México, los agentes de la Dirección Federal de Seguridad establecen un servicio de vigilancia en un mercado y en cinco Iglesias. Se responsabiliza el Mercado Lagunilla a los agentes Armando Piñón Ríos y Manuel Castañeda Díaz; la Catedral a los agentes Alfredo Celis Gutiérrez y

<sup>1244</sup> *Op. cit.*, “Para atención de la Superioridad”, firmado por el Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577), 2 de julio de 1974.

<sup>1245</sup> *Op. cit.*, “Para atención del C. Gral. De Div. DEM. Secretario”, 3 de julio de 1974.

<sup>1246</sup> *Op. cit.*, “Para atención del C. Gral. Div. DEM. SRIO.”, 3 de julio de 1974.

<sup>1247</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 03 de julio de 1974, F 412.

<sup>1248</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285: Oficio No. 40831, 4 de julio de 1974, F 470; Oficio No. 41745, 24 de julio de 1974, F 468; Minuta No. 41732, 14 de julio de 1974, F-467; Boleta de trámite, Grupo jurídico, 2 de julio de 1974, F 479; volante No. 241, 2 de julio de 1974, Fs 472-473 y 476-478; Boleta de trámite, Jefe del Grupo Jurídico EMDN, Sección 4ª, 18 de junio de 1974; Jefatura del Estado Mayor, relación de material robado al 50º Batallón de Infantería, Volante No. 3637, F 481-382; Memorandum 12 de junio de 1974, F 484; Acta de Comisión Fija de Armamento y Materiales, 23 de mayo de 1974, F 485-487; Oficio al Secretario de la Defensa Nacional remitiéndole Acta de la Comisión Fija del Material de Guerra del 50º B.I., relativa al extravío de 4 FAL, 6 Mosquetones y una carabina M-2, 30 de mayo de 1974, F 488; Acta de Comisión Fija de Armamento y Materiales, 27 de mayo de 1974, Fs 489-491; Copia del Oficio de Remisión de la Documentación relacionada con los hechos ocurridos en la región de San Andrés de la Cruz, Municipio de Atoyac de Álvarez, F 492; Copia del Acta Informativa de los hechos ocurridos en la región de San Andrés de la Cruz, Mpio. de Atoyac de Álvarez, 25 de junio de 1972, Fs 493-495; Memorandum No. D-95/72-7558, 1 de agosto de 1972 y Acta de Comisión Fija del Material de Guerra, Plaza de Atoyac de Álvarez, 29 de junio de 1972, Declaraciones, F 499.

<sup>1249</sup> *Op. cit.*, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 05 de julio de 1974, F 416.



Marcos Camarillo Armenta; Basílica a Gilberto Garduño Ponce y Juan García Torres; Iglesia San Francisco a Marcelino García Méndez y Miguel Serrano Tinoco; Iglesia El Carmen a César Martínez Martínez y Víctor Manuel Pérez Ortiz; e Iglesia San José Carlos trigo Tapia y Juan Zorrilla Ávila.

El servicio se establecerá a partir de las 8 horas y se retirará a las 15, teniendo instrucciones el personal de que deberán reportarse a las 8, 10, 12, 13 y 15 horas, o antes en caso de localizarse a la persona o personas que lo reparten.<sup>1250</sup>

Arriba al Cuartel de Atoyac de Álvarez el Secretario de la Defensa Nacional, con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de Tropa, procedentes de Acapulco, Guerrero. Más tarde regresa a la misma plaza.<sup>1251</sup>

El mismo día, cuatro hampones armados asaltaron a un pagador de la ciudad de Acapulco y posteriormente a los encargados de una gasolinera, llevándose un botín de \$128,000.00; días más tarde la Policía Judicial del Puerto detuvo a los responsables de los atracos, asaltantes que procedían del Distrito Federal.

Con respecto al secuestro del Senador Rubén Figueroa Figueroa, fuerzas militares continúan con sus reconocimientos en el área crítica sin que hasta la fecha se tengan noticias al respecto, esto último sumado a la efervescencia política existente en el Estado ha dado origen a una serie de rumores sobre los lugares en que se dice se encuentra el Senador, sobre su próxima aparición, localización del *maleante* Lucio Cabañas, encuentros entre soldados y delincuentes, todos carentes de veracidad y que solamente desorientan a la opinión pública.<sup>1252</sup>

El ex soldado Guillermo López Solorio, vecino de Llanos de Santiago, Guerrero, informó que un muchacho de nombre Bartolo Patiño, de aproximadamente 20 años de edad, delgado, 1.70 cms., moreno, cara redonda, voz gruesa, pelo corto, merodea el Cuartel del 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez), diciendo que desea causar alta. Al parecer su misión es buscar información para Lucio Cabañas. Anteriormente llevaba alimentos al grupo mencionado de *maleantes*. Vive en la orilla de Santiago de la Unión hacia la salida al Paraíso. Por otra parte, circulan rumores en el sentido de que el día 8 del mes actual aparecerá el Senador Rubén Figueroa en Tlapa, Guerrero. Ya se dieron instrucciones especiales al Comandante de la Partida de ese lugar. La familia del

Senador concederá a Lucio Cabañas el dinero y las armas que pide, consecuentemente se ordenó el registro minucioso de vehículos en busca de armas.<sup>1253</sup>

Se informa que durante las últimas 24 horas patrullas bajo el mando de la 27ª Zona Militar se encuentran sin novedades.<sup>1254</sup>

**7 de julio.** Se tuvo la versión en el poblado de San Jerónimo de Juárez, que el Senador Rubén Figueroa sería liberado entre el día 8 y 9 debido a que Lucio ya tenía en su poder el rescate. La familia, en efecto ya envió el dinero.<sup>1255</sup>

## 6.7 OPERACIÓN ATOYAC: TERCERA FASE

(Del 8 de julio al 4 de agosto de 1974)

**8 de julio.** Como resultado de la coordinación establecida entre la 35ª y la 27ª Zona Militar, con objeto de agilizar las operaciones y hacer más efectiva la vigilancia en los puntos críticos, se ordenaron los siguientes movimientos: 1) “Agrupamiento Guerrero”, incorporen su base de Partida Militar Jaleaca de Catalán y resto agrupamiento continué a Santa Bárbara; 2) “Agrupamiento Galeana Dos”, destaque una sección Pie de la Cuesta y la otra permanezca en Santo Domingo, manteniendo contacto mediante patrullas entre ambos lugares; 3) “Agrupamiento Galeana Uno” se establecerá en Plan de las Delicias; 4) 49º Batallón de

<sup>1250</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 23 de junio de 1974, Fs 107-108.

<sup>1251</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma 27 BI No. 1931, 06 de julio de 1974, F 420.

<sup>1252</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Síntesis de la Situación Nacional. 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero), Aspecto Delictivo”, SDN/EM/Sección Segunda/SS Inteligencia, 11 de julio de 1974, Fs 103-104.

<sup>1253</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 35 ZM EM, No. 9916, 06 de julio de 1974, F 215.

<sup>1254</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma 27 BI No. 7573, 07 de julio de 1974, F 425.

<sup>1255</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Asunto: Estado de Guerrero”, 8 de julio de 1974, F 92.

Infantería reforzará con dos secciones a mando de un Capitán “Agrupamiento Galeana”, fin establecerse en Nueva Delhi.<sup>1256</sup> Se informa que durante las últimas 24 horas patrullas bajo el mando de la 27ª Zona Militar se encuentran sin novedades.<sup>1257</sup>

Por otro lado, no se tienen noticias del sacerdote de Cosamaloapan, Veracruz, Carlos Bonilla Machorro, que hace diez días partió hacia la sierra de Guerrero con el fin de mediar ante Lucio Cabañas para que libere al Senador Rubén Figueroa Figueroa.<sup>1258</sup>

Voceros del Cuartel de la 27ª Zona Militar declararon que:

Lucio Cabañas y su gente no están preparados para un enfrentamiento directo con el Ejército, por ello se repliega y huye para evitar el combate con las fuerzas armadas, debidamente equipadas y adiestradas, que lo aniquilarían en unos cuantos minutos [...] en cuanto el cabecilla le presente batalla a la Tropa, será la primera y última vez que lo haga [...] el grupo no podrá resistir la presión de los soldados, que lo persiguen los cuales continuaron avanzando hoy con más rapidez debido a que el tiempo mejoró y la sierra se encuentra despejada, lo que facilita los vuelos de reconocimiento que se hacen sobre de ella [...] lo más que pueden tener los de Cabañas son los modernos fusiles ametralladoras FAL que son ligeros de fuerte penetración y de largo alcance, no obstante el ejército está debidamente preparado y armado para aplastarlos en el primer encuentro.

En cuanto a las tácticas, los *gavilleros* utilizan los ataques sorpresivos, como son las emboscadas, pero “ya ni eso podrán hacer, porque también se está preparado para ello”. Ya se cuenta con una foto reciente de Lucio Cabaña la cual han sacado cientos de copias. La familia de Rubén Figueroa no ha logrado establecer contacto con los plagiarios.<sup>1259</sup>

Los militares confían no tardar en ubicar al guerrillero Lucio Cabañas, debido a que el tiempo ha mejorado y existe gran visibilidad en la sierra lo que facilita el uso de helicópteros y el avance de las Tropas. Centenares de copias de una fotografía reciente de Lucio Cabañas fueron entregados masivamente a las Tropas.<sup>1260</sup>

**9 de julio.** Es desaparecida Perla Sotelo Patiño (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), 18 años, en la localidad de Santiago de la Unión, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial del Estado, dirigidos por Isidro Galeana Abarca. Es uno de los 48 casos que el Estado pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.<sup>1261</sup>

**9 y 10 de julio.** La “Patrulla Tigre” durante reconocimiento en área de Río Chiquito, descubrió y destruyó sembradío de mariguana con extensión de área y media. “Patrulla Francisco” el 9 de julio en la región Cerro Ocotol para localizar supuesto grupo armado de diez hombres, acaba de incorporarse habiendo encontrado únicamente vestigios de campamento abandonado mucho tiempo atrás. “Patrulla Gallegos Dos” está desplazándose a ocupar nueva área de responsabilidad. Tiene como centro San Vicente de Jesús. “Gallegos Uno”, se encuentra ya en Atoyac para desplegarse mañana a las 06:00 horas rumbo área de responsabilidad tiene como centro Los Valles. El día 11 se iniciará el desplazamiento de las Patrullas “Charras” y “Florida” para establecer la primera como reserva en matriz y la segunda en región Rincón de las Parotas. Se platicó en Atoyac con Eleazar Ramírez Benítez, quien reafirma su deseo de cooperar con Tropas en región de Los Letrados. El 27º Batallón de Infantería agradece mesas de billar y todas las Tropas su interés de darles más gorras y calzado. Mañana (jueves) a partir de las 06:30 horas el General de División

<sup>1256</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 35 ZM EM, No. 10013, 08 de julio de 1974.

<sup>1257</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma 27 BI No. 7574, 07 de julio de 1974, F 426.

<sup>1258</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Ninguna noticia del sacerdote que busca en la sierra a Lucio Cabañas, *Excelsior*, 8 de julio de 1974, F 85.

<sup>1259</sup> *Op. cit.*, Ignacio Álvarez, “Siguen los rumores: Que Figueroa aparecerá antes de que Echeverría inicie su gira a Sudamérica”, *Ovaciones*, 9 de julio de 1974, F 89.

<sup>1260</sup> *Op. cit.*, Julio Villarreal, “No tardará en caer el maestro Lucio Cabañas”, *La Prensa*, F 75.

<sup>1261</sup> Lista de Eureka; denuncia de hechos ante la PGJG del 15 de junio de 1976; CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo zona Rural 282-R exp. DH/PDS/95/GRO/S00303.000. Caso Sotelo Patiño Perla o Soledo Patiño Perla.

DEM Salvador Rangel Medina se trasladará a cambiar impresiones con Comandante del “Grupo Tigre” para determinar dispositivo y empleo de Tropas que se encuentran en aquella región.<sup>1262</sup>

**11 de julio.** Tomasa Terán de Urióstegui y Elidia Terán Hurtado, del Ejido de La Sabana poblado de El Paraíso, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, envían telegrama al Secretario de la Defensa Nacional solicitándole su urgente intervención:

...en contra de los atropellos que estamos sufriendo por elementos de la Partida Militar destacamentada en este lugar en agravio y perjuicio de nuestros hijos Isaías Urióstegui Terán, y Reynaldo Urióstegui Terán, personas que fueron detenidas desde el día treinta de junio del año en curso y que hasta la fecha no sabemos en qué cárcel los tengan reclusos.<sup>1263</sup>

El mismo día se señala que:

Debido a la ausencia del Senador Rubén Figueroa Figueroa, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a Gobernador del estado, se especula sobre la posible selección de un nuevo candidato. Lo anterior ha motivado la circulación de rumores de la próxima liberación de Figueroa Figueroa por parte de sus simpatizantes.

Los que desean una nueva designación han dejado entrever las inconveniencias de que Figueroa llegue a ser Gobernador, en caso de que sea liberado, por su deteriorada imagen política y los compromisos que puede contraer con LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS, que le restarían autoridad a su mandato.<sup>1264</sup>

Igualmente, elementos de la 26ª Zona Militar (La Boticaria, Veracruz) en coordinación con la 28ª Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca) están llevando a cabo reconocimientos sobre el área ubicada al sur de Tuxtepec, Oaxaca, entre las carreteras a Guelatao-Tuxtepec-Matías Romero, Oaxaca, en donde se tienen informes de que actúa un grupo de *bandoleros* que

controla la región y se dicen simpatizantes de Lucio Cabañas Barrientos.<sup>1265</sup>

También, es desaparecido el campesino Baltazar Navarrete Reyes en la población de Los Cajones, Corrales de Río Chiquito, Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Batallón Infantería destacamentado en Cruz Grande, bajo el mando del Capitán César Gallegos.

**12 de julio.** Se recibe un falso comunicado de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, con el cual se trata de poner en libertad a Alfonso Palma Ramírez, preso en la cárcel de Tépcan de Galeana.<sup>1266</sup>

Se informan los movimientos realizados por las Patrullas “Florida”, “Charras”, “Grupo Píndaro”, así como de Patrullas “Gallegos Uno” y “Gallegos Dos”.<sup>1267</sup>

**13 de julio.** Es desaparecido Margarito Vázquez Baltazar, campesino de 23 años, en la Sierra de Atoyac, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1268</sup> Quedaron desamparados su esposa Evangelina Mateos Figueroa de Vázquez, sus hijos María Ángela Vázquez Mateos de 15 años, Carlos Vázquez Mateos de 14 años, Narciso Vázquez Mateos 12 años, Juan Vázquez Mateos 10 años, Jesús Vázquez Mateos 8 años, Juanita Vázquez Mateos 6 años, José Vázquez Mateos 4 años y dos gemelos de 40 días.<sup>1269</sup>

<sup>1262</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 27 ZM, No. 7665, 10 de julio de 1974.

<sup>1263</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Telegrama al Ministro de la Defensa Nacional, 11 de julio de 1974, F 465.

<sup>1264</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Síntesis de la Situación Nacional. Aspecto Político”, SDN/EM/Sección Segunda/SS Inteligencia, 11 de julio de 1974, F 97.

<sup>1265</sup> *Op. cit.*, “Síntesis de la Situación Nacional. Aspecto Delictivo”, 26ª Zona Militar, SDN/EM/Sección Segunda/SS Inteligencia, 11 de julio de 1974, F 103.

<sup>1266</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Secuestro del senador Rubén Figueroa Figueroa”, 12 de julio de 1974, Fs 97-99.

<sup>1267</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma 27 BI No. 7751 del 12 de julio de 1974, 15 de julio de 1974, F 433.

<sup>1268</sup> Lista de Eureka; CNDH *Recomendación 26/2001* anexo zona rural 297-R Exp. CNDH/PDS/90/GRO/S00192.000 Caso del señor Margarito Vázquez Baltazar.

El mismo día es desaparecido Raymundo Morales Gervasio (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), campesino, en la comunidad de Tres Pasos, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del 48º Batallón de Infantería.

Fue detenido en el camino a su huerta con lujo de violencia y visto en el Campo Militar No. 1. Su hermano Eloy Morales Gervasio murió, junto con Juan Gervasio Hipólito y Antonio Gervasio Hipólito, durante un enfrentamiento en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, en el año de 1977; los encargados de las acciones fueron los Capitanes Barajas, Alcaraz y Escobedo.<sup>1270</sup>

**14 de julio.** Son desaparecidos Ernesto Mesino Lezma (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres) y Petronilo Radilla Gómez (militante del Partido de los Pobres), el último de 28 años, en la comunidad La Gloria, El Cacao, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano mandados por el Coronel Escobedo. Ernesto Mesino Lezma es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.

Se tiene conocimiento que el Senador Rubén Figueroa se encuentra escondido en un lugar cercano a El Pará, ubicado al poniente de la Poma Rosa. Los informantes expresaron que para llegar a ese sitio se hacía media hora a pie. Se parte de Técpan de Galeana hasta llegar a El Potrero, después a La Hacienda y El Pará, que es un barrio de unas 25 casas dispersas; de ahí a pie.

Por otro lado, Anselmo Tabares (a) “Chema”, que vive en El Potrero, indicó que el grupo encabezado por Lucio Cabañas huyó por Río Chiquito, pasando Cerro Chato a un lado de la Cuesta, mientras que otro grupo custodia al Senador y sus acompañantes.

Anselmo tiene dos sobrinos que se integraron a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. El 12 de julio uno de ellos tuvo necesidad de trasladarse a Atoyac de Álvarez a gestionar un préstamo bancario para fines agrícolas, quien le platicó que él y a su hermano vigilaban al Senador y sus acompañantes, gozando buena salud. El 10 de julio decidieron, junto con otro guerrillero, liberarlos. Por lo anterior, el 14 de julio salió un grupo de campesinos de Técpan de

Galeana para establecer contacto con el sobrino de Anselmo Tabares a fin de ayudarles en la liberación del Senador.

Por último, señaló que el lugar en donde estaba el Senador quedaba fuera del cerco de operaciones del Ejército. Debido a la escasez de alimentos se han producido últimamente enfrentamientos con gente que pretende introducir comestibles, como fue el caso de Arroyo Frío donde el día 13 “dos guerrilleros quisieron pasar la vigilancia disfrazados de mujeres, pero fueron sorprendidos por los soldados que a balazos los hicieron huir”.<sup>1271</sup>

**15 de julio.** El grupo de cadetes que se encontraba visitando las instalaciones del Colegio Militar regresó a su academia militar de West Point. Venían bajo el mando del Capitán Robert Jhon Olsen. El grupo forma parte del programa que la Secretaría de la Defensa Nacional efectúa para intercambiar aspectos socioculturales con personal militar de países amigos.<sup>1272</sup>

**16 de julio.** Sufren desaparición forzada Jorge Alberto Almogabar Ríos ((a) “El Chaparro”, militante del partido de los Pobres), campesino,<sup>1273</sup> Hermilo Navarrete Hernández ((a) “El Yorbi”, militante del Partido de los Pobres),<sup>1274</sup> Juan Zamora Hernández (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres) y Zenón Zamora Hernández, 32 años, en Corrales de Río Chiquito, municipio de Atoyac, por elementos del Ejército Mexicano y Policía Motorizada,

<sup>1269</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, carta al Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de julio de 1974, firmado por la familia Vázquez Baltazar, F 52-53.

<sup>1270</sup> Lista de Eureka. CNDH Recomendación 26/2001 anexo zona rural 195-R Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00258.000 caso del señor Morales Gervasio Raymundo.

<sup>1271</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 15 de julio de 1974, Fs 163-164.

<sup>1272</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Regresó a EUA la misión militar de West Point”, *El Universal*, 16 de julio de 1974, F 128.

<sup>1273</sup> Lista de Eureka. CNDH Recomendación 26/2001 Anexo Zona Rural, 9-R Exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00041.000 caso del señor Almogabar Ríos Jorge Alberto.

<sup>1274</sup> CNDH Recomendación 26/2001 Anexo Zona Rural XXIV-R Caso del señor Navarrete Hernández Hermilio o Herminio. Partido de los Pobres.

bajo el mando del Capitán Cobos y César Gallegos —Comandante de la Policía Motorizada— y soldados comandados por el Mayor Escobedo. El de Hermilio Navarrete Hernández, es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.<sup>1275</sup>

El mismo día es desaparecido Eusebio Fierro Nava (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres),<sup>1276</sup> campesino, de 37 años, en El Camarón, municipio de Atoyac, Guerrero, por elementos del Ejército. Uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Detenido cuando se dirigía con sus hijos a trabajar su milpa; bajó un helicóptero y se lo llevó. Está reportado como *paquete*. Por un tiempo, permaneció en el retén de El Conchero como “madrina”. Posteriormente fue trasladado a un lugar hasta la fecha desconocido.

Jorge Alberto Almogabar Ríos es originario de Oaxaca, casado con Felicitas Reyes Fierro. Fue detenido junto con Zenón Zamora Hernández, Hermilio Navarrete Hernández, Juan Zamora Hernández y Mariano Zamora Hernández. Sus detenciones son derivadas de la información obtenida por los militares al torturar al campesino José Parra, vecino de Juan Zamora Hernández, capturado el 15 de julio de 1974. El Ejército reunió al pueblo el 16 de julio de 1974, traían una lista. Capturaron ese día a los campesinos Zenón Zamora Hernández, Jorge Alberto Almogabar Ríos, Juan Zamora Hernández y Hermilio Navarrete Hernández. Al día siguiente, 17 de julio de 1974, ocurrió lo mismo con Mariano Zamora Hernández.

Los cinco fueron trasladados a Plan del Carrizo, donde se los llevó un helicóptero el 18 de julio de 1974. Traslados al Campo Militar No. 1. En este último lugar fueron vistos con vida por Heriberto Valdovinos Nario [testimonio de Zamora Hernández Romaldo].

El mismo día, una carta supuestamente elaborada por el Senador Rubén Figueroa, dirigida al Director del Periódico *El Correo*, de Iguala, Raúl Velasco Velázquez, encontrada en la oficina del Registro Civil, niega que Lucio Cabañas haya pedido al Gobierno Federal la liberación de presos ni armas de alto calibre. Se señala que para el 15 de agosto ya se encontrará con su familia y agradece a los sectores del PRI que lo postularon a la gubernatura.<sup>1277</sup>

**17 de julio.** Es desaparecido Mariano Zamora Hernández, campesino, de 54 años, en la comunidad de Río Chiquito, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.

El mismo día, los elementos Coronel Intendente DEM Felipe Santander Bonilla y Teniente Coronel Intendente Mario Martínez Olivares, pertenecientes a la Planta de la Dirección General de Administración e Intendencia, Jefes de las Secciones 9ª y 8ª, respectivamente, salen de la 1ª Zona Militar comisionados a las Plazas de Acapulco, Atoyac de Álvarez, Cruz Grande y Petatlán, Guerrero, con el objeto de supervisar los elementos del Servicio de Intendencia que operan en esa región.

El Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermengildo Cuenca Díaz, comunica al Lic. Julio Patiño Rodríguez, Oficial Mayor de la Secretaría de la Presidencia, lo referente a la petición formulada por Pastor Cuevas Quintana, Presidente de la Línea de Transporte Mixta y Camionetas Unidas de Atoyac, para transportar campesinos y sus familias a la sierra de Atoyac, se señala que las medidas adoptadas por la 27ª Zona Militar son “con la finalidad de realizar revisión de vehículos por elementos del Ejército y de la Policía Judicial, en los puestos establecidos, mas no incluyen ninguna prohibición para el acceso o salida de la referida sierra”.<sup>1278</sup>

**18 de julio.** Son desaparecidos Alberto Mesino Acosta,<sup>1279</sup> campesino, de 20 años, Eduardo Serrano Abarca,<sup>1280</sup> campesino, de 50 años, Herón

<sup>1275</sup> Lista de Eureka; CNDH Recomendación 26/2001 Anexo Zona Rural 307-R Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00183.000. Caso del señor Zamora Hernández Zenón.

<sup>1276</sup> Lista de Eureka; CNDH Recomendación 26/2001 Anexo Zona Rural 94-R Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00294.000 Caso del señor Fierro Nava Eusebio. Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

<sup>1277</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Aparece en Iguala una Carta que se supone del Senador Figueroa”, *El Heraldo*, 16 de julio de 1974; “Aparece supuesta carta de Figueroa”, *La Prensa*, 16 de julio de 1974, F 16.

<sup>1278</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, Oficio No. 41624, 17 de julio de 1974, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional, F 437.

<sup>1279</sup> Lista de Eureka. CNDH Recomendación 26/2001 Anexo Zona Rural: 187R. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00266.000. Caso del señor Mesino Acosta Alberto.

<sup>1280</sup> Lista de Eureka.

Serrano Abarca,<sup>1281</sup> campesino, de 39 años, y Francisco Nicolás Tabares Noriega, campesino; el primero en la localidad de Agua Fría, los restantes en la localidad de Los Cajones, anexa a Corrales de Río Chiquito, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.

También desaparecen Jacinto Noriega Zavala,<sup>1282</sup> en la localidad de Río Chiquito, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, y Patricio Ocampo Sotero,<sup>1283</sup> de 25 años, en la localidad de Conchero, retén de Acapulco, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Detenido en presencia de su esposa e hijos.

Ese mismo día, los 15 diputados del PAN envían un escrito a la Comisión Permanente afirmando que la actuación del Ejército en diversos poblados de Guerrero para tratar de capturar a Lucio Cabañas no estuvo apegada a los señalamientos constitucionales “[...] la forma en que actuó el Ejército configura una violación de los artículos 29 y 122 de la Constitución”.

El pasado 20 de mayo cuando el Senador Rubén Figueroa negociaba la amnistía de Lucio Cabañas fue secuestrado, por lo que el Presidente de la República ordenó perseguir a los secuestradores. Sin embargo, los diputados tienen el conocimiento de que “Tropas federales interrumpieron caminos, detuvieron automóviles, catearon locales, allanaron hogares y detuvieron sospechosos sin mandato expreso de autoridad competente”, incluso a 500 kilómetros del “foco guerrillero” en la carretera México-Cuernavaca.

Al respecto señalaron que: “Tal actuación ha significado violación a los artículos 122 y 29 de la Constitución”. “O se cumple con los requisitos de la Constitución, o se solicita al Presidente que, antes de salir al extranjero, suspenda la acción inconstitucional del Ejército en el estado de Guerrero, para que haya congruencia entre, una misión de paz y orden justo en el exterior, y la situación interna del país”.<sup>1284</sup>

Por otro lado, en el periódico *El Nacional*, se informó que el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) había concluido el deslinde de 169 mil hectáreas en la comunidad de Coronillas, sierra del estado de Guerrero. Coronillas tiene su cabecera en el municipio de Teloloapan y abarca los municipios de Heliodoro Castillo, Ajuchitlán, Coyuca de Catalán y Atoyac de Álvarez. La resolución del Presidente Echeverría fue publicada en el Diario Oficial el 13 de diciembre de

1973, restituyendo 70 mil 979 hectáreas y ejecutada desde el 21 de enero por el Jefe del DAAC, Augusto Gómez Villanueva, acompañado por el Senador Rubén Figueroa.

Esta comunidad surgió de una donación del 9 de mayo de 1746, aprobada por el Virrey en turno, y confrontaba problemas desde los años de 1885 y 1902, cuando el prefecto político de Chilpancingo la hizo objeto de despojo. En 1951, por resolución presidencial, se le reconoció únicamente 98 mil hectáreas, por lo que el pueblo continuó luchando por la restitución de la totalidad de superficie.<sup>1285</sup>

Por último, finalizó el viaje de estudios de los alumnos de 1/o, 2º y 3º del curso de Mando y Estado Mayor General de la Escuela Superior de Guerra, que iniciaron el 4 de diciembre en la región Yau-tepec-Zacatepec, estado de Morelos. Durante los viajes los alumnos recopilaron la información necesaria para elaborar un estudio socio económico de aquella región de la República.

Los datos obtenidos mediante diferentes métodos de investigación individual sobre factores y elementos de la industria, comercio, población, recursos naturales, condiciones geográficas, sociológicas, etc., servirán para actualizar los planes de labor social que llevan a cabo en toda la República el Ejército y Fuerza Aérea. El conocimiento profundo y detallado del país constituye un factor fundamental en la formación de futuros oficiales del Estado Mayor.<sup>1286</sup>

El mismo día, al ser entrevistado el Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, al terminar la ceremonia de homenaje al Benemérito Benito Juárez, apuntó la posibilidad de que Lucio

<sup>1281</sup> Lista de Eureka; CNDH *Recomendación 26/2001 Anexo Zona Rural*: 272-R. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00288.000. Caso del señor Serrano Abarca Herón.

<sup>1282</sup> *Op. cit.*, Anexo Zona Rural: 272-R. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00288.000. Caso del señor Serrano Abarca Herón.

<sup>1283</sup> *Op. cit.*, Anexo Zona Rural: 211-R. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00247.000. Caso del señor Ocampo Sotelo Patricio.

<sup>1284</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 291, Censura el PAN la labor del Ejército en Guerrero, F 116.

<sup>1285</sup> *Op. cit.*, “Concluyó el DAAC el deslinde de 169 mil hectáreas en la sierra de Guerrero”, *El Nacional*, F 117.

<sup>1286</sup> *Op. cit.*, “Fin al viaje de alumnos de la Escuela Superior de Guerra”, *El Nacional*, F 117.

Cabañas “ya no se encuentre en la sierra de Guerrero, por lo que ya no se enviará ningún soldado más en su búsqueda”. “Solamente irán a la sierra los elementos del Ejército que tengan que realizar labores de beneficio social, conforme a los programas elaborados por la Secretaría.” Informó: “que elementos del Ejército y la Fuerza Aérea realizarán en breve una operación de labor social en el estado de Hidalgo, con la intervención de médicos, enfermeras, zapadores y otros elementos”.

“... cumpliendo con las directrices del Presidente Echeverría, continuará la labor social del Ejército, no descartando la posibilidad de que se llegue a encontrar al Senador Rubén Figueroa, durante el desarrollo de dicha labor en la sierra”.<sup>1287</sup>

El Ejército se encuentra “en la Sierra de Guerrero cumpliendo las directrices que había señalado el Presidente Echeverría y que estaba ayudando a cortar madera, pizar café y enseñando a leer y escribir”.<sup>1288</sup>

Por otro lado, centenares de agentes de la Policía Judicial Federal están destacados en puntos estratégicos del país buscando a Lucio Cabañas y al Senador Rubén Figueroa, expresó el Procurador General de la República, Pedro Ojeda Paullada, durante la ceremonia del Día del Abogado, donde recibió la presea al mérito de la administración pública. Informó que trabajan coordinadamente con el Ejército Mexicano. “Nuestros elementos están debidamente preparados para un enfrentamiento con la *gavilla* de Lucio Cabañas. No hay rumor de posible paradero que no se confirme plenamente”.<sup>1289</sup>

Una falsa llamada telefónica señalando que Lucio Cabañas se escondía en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, movilizó a la Policía Judicial de la entidad. Los agentes supusieron que, al igual que Genaro Vázquez, Lucio había alquilado alguna casa para descansar. La búsqueda del guerrillero duró toda la noche y parte del día sin lograrse nada. Se cree que elementos del Partido de los Pobres se han mezclado con los campesinos en la parte sur de Morelos.<sup>1290</sup>

**20 de julio.** Procedente de la plaza Acapulco, llegó al Cuartel de Atoyac el Secretario de la Defensa Nacional, con 1 General, 1 Jefe, 3 Oficiales y un elemento de Tropa, a bordo del helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana, Matrícula 1154, regresando el mismo día a la plaza de origen.<sup>1291</sup>

El pelotón de transmisiones del Cuartel General de la 27ª Zona Militar y los equipos PRC-77 de las Patrullas “Avispa” y “Veladero” captaron

con bastante intensidad y claridad las expresiones “Habla Satán Uno”, “Habla Satán Dos”, “Habla Piraña”, “Habla Piragua”, “Pegaso Puede Bajar”. Esto ocurrió entre las 14:30 y 14:45 horas. La “Patrulla Avispa” se encuentra establecida en Río Chiquito. La “Patrulla Veladero” logró establecer contacto con quien transmitía, manifestando ser el Capitán Benavides del Ejército de Colombia y que se encontraban transmitiendo en una Red Militar desde Santander, Colombia. El operador de “Veladero” logró el compromiso del Capitán Benavides de comunicarse nuevamente el día 21 con el objetivo de validar la información. Se mantuvieron tres equipos en esa plaza para la escucha.<sup>1292</sup>

La Comandancia de la 27ª Zona Militar informa que, en el transcurso del día, en el poblado de San Luis-San Pedro, municipio de Técpan de Galeana, Guerrero, producto de una emboscada montada por amapoleros, perdieron la vida el Lic. Eliseo Catalán García, Jefe del 16º Grupo de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado y el agente chofer Avelino Ibáñez Gallardo.

“Los citados funcionarios se encontraban persiguiendo a dichos amapoleros, sin haber solicitado apoyo de las Tropas del 19º Batallón de Infantería (Petatlan, Gro.) quienes se encontraban dispuestas para efectuar una operación contra narcotraficantes...”.<sup>1293</sup>

**21 de julio.** A las 12:00 horas la patrulla destacada en El Moreno interceptó comunicaciones entre supuesta red con equipo PRC-77,

<sup>1287</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, El Nacional, 19 de julio de 1974, F 418.

<sup>1288</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Lucio Cabañas no está en la sierra de Guerrero, afirma Cuenca Díaz, *El Heraldo*.”

<sup>1289</sup> *Op. cit.*, Miguel Cantón Zetina, “Lucio Cabañas no está en Guerrero”, *La Prensa*, 18 de julio de 1974.

<sup>1290</sup> *Op. cit.*, Humberto Meléndez, “Falsa movilización por Lucio”, *Novedades*, 18 de julio de 1974, F 135.

<sup>1291</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma 27 BI No. 2115, 20 de julio de 1974, firmado por el Tte. Corl. Inf. J. López O. Cmte, F 451.

<sup>1292</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 BI No. 7995, 21 de julio de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM Cmte. S. Rangel M., F 460; y “Para atención del C. General de División DEM Secretario”, 21 de julio de 1974, F 459.

<sup>1293</sup> *Op. cit.*, Oficio del Secretario de la Defensa nacional al Secretario de Gobernación, No. 41067, 22 de julio de 1974, F 461.

frecuencia 38.00 MHz., habiendo escuchado distintivo como “piraña”, “eclipse”, “pirata”, “heraldo”, “lucifer” del uno al seis, diciendo que eran equipos instalados en Colombia y Quito, Ecuador. No se logró escucharla con equipos PRO-77, instalados en El Valedero y Acapulco. La Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional ordena que se investigue minuciosamente este asunto.<sup>1294</sup>

El mismo día, son detenidos en la comunidad de Pie de la Cuesta, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, los hermanos Pascual, Delfino y Verónica Castro Fernández, Arnulfo Sotelo Abarca y Pedro Ortiz, por elementos del 50º Batallón de Infantería, a consecuencia de una denuncia hecha por Félix Cortés Barragán, de que esos campesinos ayudaban a los “guerrilleros” con armas.<sup>1295</sup> Pascual Castro Fernández forma parte del Consejo de Vigilancia Ejidal, Arnulfo Sotelo Abarca es Secretario del Comisariado Ejidal; los demás son luchadores sociales de la comunidad.<sup>1296</sup>

Simultáneamente, en el poblado de Santiago de la Unión, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a las 10:00 am, domingo, se reunieron todos los ejidatarios de la Comisaría Ejidal, con la presencia de las autoridades ejidales y municipales, así como otras organizaciones de diferentes ramos, a fin de estudiar la situación existente derivada de la movilización de miles de soldados a la región de la sierra de Atoyac, “en donde se sospecha que todos somos guerrilleros” (*sic*); “no somos libres de transportar a nuestros hogares los artículos de primera necesidad, cual es el sustento de las familias de cada uno”. “... hacemos conocer a todo el gobierno (*sic*) que nos comprometemos por medio de la presente, que todos los firmantes... no tenemos la culpabilidad de que se ha iga (*sic*) promoviendo hesa (*sic*) ola de terrorismo y delincuencia...”. “... todos somos pasíficos (*sic*) neutrales de partidos de revelión (*sic*) unicamente (*sic*) con la idea esencial de trabajar nuestras parcelas sembrándolas para cosechar el sustento, de nuestras familias comprometiéndonos a que no seguiremos doctrinas contrarias al progreso de nuestra comunidad y que ha (*sic*) la vez, son en contra de nuestras leyes...”.

Se levantan copias para el Presidente de la República, para el Secretario General de la Confederación Nacional Campesina (CNC), de la Sedena y al Gobernador del Estado, Israel Noguea Otero.<sup>1297</sup>

**22 de julio.** Procedente de la plaza Acapulco, llegó al Cuartel de Atoyac el Secretario de la Defensa Nacional, con 1 General, 1 Jefe, 3 Oficiales y un elemento de Tropa, a bordo del helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana, Matrícula 1154, regresando el mismo día a la plaza de origen.<sup>1298</sup>

**23 de julio.** El General de Brigada DEM Alberto Sánchez López, Jefe Estado Mayor Defensa Nacional, informa a la superioridad que, con respecto a la denuncia de las CC Tomasa Terán de Urióstegui y Elidia Terán Hurtado, presentada a través de un telegrama el 11 de julio de 1974, “este Estado Mayor estima que procede archivar el incidente”.<sup>1299</sup>

El mismo día, un Teniente de la Policía y un presunto delincuente murieron en un encuentro que se registró en una zona despoblada a la entrada del puerto de Acapulco, Gro.; los delincuentes formaban parte de una banda de asaltantes.

Por su parte, las Tropas de la jurisdicción de la 27ª Zona Militar continúan realizando operaciones tendientes a la localización del Senador Rubén Figueroa Figueroa y sus acompañantes, así como la aprehensión de sus secuestradores; de acuerdo con un informe de la Comandancia, “el patrullaje de la región en que actúan éstos, ha permitido despojarlos de toda iniciativa y confirmar que los secuestrados se encuentran aún en la región; asimismo se ha logrado la detención de varios de los *maleantes* y algunos cómplices”.<sup>1300</sup>

<sup>1294</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 BI No. 7999, 21 de julio de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM Cmte. S. Rangel M., F 458.

<sup>1295</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, “Para informar a la superioridad”, 28 de noviembre de 1974, F 104.

<sup>1296</sup> *Op. cit.*, “Carta al Comandante de la 27ª Zona Militar”, 13 de octubre de 1974, F 113.

<sup>1297</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, Oficio a la Sedena, 21 de julio de 1974 No. 18341.

<sup>1298</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma 27 BI No. 2115, 22 de julio de 1974, firmado por el Tte. Corl. Inf. J. López O. Cmte, F 455.

<sup>1299</sup> *Op. cit.*, Tarjeta informativa, “Para informar a la superioridad”, 23 de julio de 1974, F 463.

<sup>1300</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Síntesis de la Situación Nacional. Aspecto Político”, Aspecto Delictivo, 27ª Zona Militar, SDN/EM/Sección Segunda/SS Inteligencia, 21 de julio de 1974, F 161.



**24 de julio.** Son desaparecidos los campesinos Roberto Castillo de Jesús (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), de 41 años, e Ignacio Zamora Román en el retén ubicado en la población de San Luis La Loma, Técpan de Galeana, por elementos del 19º Batallón de Infantería, comandado por el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita y por la Policía Judicial del Estado.

Roberto Castillo fue trasladado al Cuartel de Atoyac de Álvarez, el 23 de septiembre de 1974. Originario de San Andrés de la Cruz, Guerrero, cuando se trasladaba con su compañero de armas Ignacio Zamora Román, al atravesar el retén del Súchil, Guerrero, fueron identificados por Alberto Castellanos. Tras ser detenidos, fueron trasladados a otro retén, ahora en el poblado de San Luis de la Loma, donde los encontraron golpeados. Roberto es visto con vida por última vez en el Cuartel Militar de Atoyac el 23 de septiembre de 1974 por su padre Felipe Castillo Llanes, detenido por unas horas ese día, en dicho cuartel. Roberto e Ignacio hasta la fecha se encuentran desaparecidos.<sup>1301</sup>

Ese día también es desaparecido Mariano Zamora Serrano (militante del Partido de los Pobres), cafeticultor, de 60 años, en la localidad de Corrales de Río Chiquito, municipio de Técpan de Galeana, por elementos del Ejército, comandados por el Capitán Escobedo. Es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano tratando de eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.<sup>1302</sup>

El mismo día, procedente de la plaza Acapulco, llegó al Cuartel de Atoyac, donde se encuentra el 27º Batallón de Infantería, el Secretario de la Defensa Nacional, con un General, dos Jefes, dos Oficiales y un elemento de Tropa, a bordo del helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana, Matrícula 1152, regresando el mismo día a la plaza de origen.<sup>1303</sup>

**25 de julio.** Evangelina Mateos Figueroa de Vázquez, María Ángela Vázquez y otros familiares, envían al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, una carta solicitando su intervención y aclaración de delitos. Con copia a Celestino Salcedo Monteón (Secretario de la CNC), al General Hermenegildo Cuenca Díaz (Secretario de la Defensa Nacional) y a Israel Nogueada Otero (Gobernador del estado de Guerrero).

El escrito señala:

que a través del movimiento que actualmente se ha desencadenado en la región de la sierra del municipio de Atoyac donde se persigue a los guerrilleros que comanda Lucio Cabañas Barrientos y no a la clase de personas que están al pendiente de sus trabajos y sus familias manguardía (*sic*) que no les haga falta el sustento de cada día, siempre confiando en que el Gobierno Militar es la vanguardia de los intereses de la Nación y que es para dar apollo (*sic*) al hombre del campo que exclusivamente se dedica a las tareas de cultivar y sembrar sus parcelas [...] Sr. Presidente nos es lamentable que al contrario está sucediendo en esta región [...] no somos libres de llevar a nuestros hogares los artículos de primera necesidad y posteriormente se ha estado registrando que la misma gente campesina se están capturando por sospechas de culpables de dicho movimiento del cual la familia Vázquez Mateos están sufriendo los efectos de esa causa [...]

El día 13 de julio de 1974 a las once del día con treinta minutos fue sorprendido y capturado el Sr. Margarito Vázquez Baltazar dentro de sus propios trabajos por elementos de la policía Judicial, a quién no le tomaron ninguna declaración, llevándose a los separos de esas cárceles donde se pregunta por ellos y nada se sabe y donde hasta el más humilde es delincuente [...]

Solicitan la intervención presidencial para encontrar a su familiar. Quedaron desamparados su esposa Evangelina Mateos Figueroa de Vázquez, sus hijos María Ángela Vázquez Mateos de 15 años, Carlos Vázquez Mateos de 14 años, Narciso Vázquez Mateos 12 años, Juan Vázquez Mateos

<sup>1301</sup> Lista de Eureka. CNDH Recomendación 26/2001 Anexo Zona Rural: 52-R. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00080.000. Caso del señor Castillo de Jesús Roberto o Castillo Roberto.

<sup>1302</sup> *Op. cit.*, Anexo Zona Rural: 276-R. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000292.000. Caso del señor Zamora Serrano Mariano. Partido de los Pobres.

<sup>1303</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma 27 BI No. 2147, 24 de julio de 1974, firmado por el Tte. Corl. Inf. J. Escobedo C. Cmte, F 503.

10 años, Jesús Vázquez Mateos 8 años, Juanita Vázquez Mateos 6 años, José Vázquez Mateos 4 años y dos gemelos de 40 días.<sup>1304</sup>

**26 de julio.** El Presbítero Carlos Bonilla Machorro entregó a Rubén Figueroa Alcocer, hijo del Senador Rubén Figueroa, en el domicilio particular del último, un comunicado fechado el 7 de julio, indicando que los 50 millones de pesos de rescate deberán de ser entregados de la siguiente forma: el primer millón en billetes de 50, 100 y 500 pesos y los 49 millones restantes en billetes de mil pesos.

Posteriormente se envió otro comunicado que debiera publicarse en los diarios de mayor circulación en el país y en las revistas *Siempre*, *Alarma*, *Por Qué?* y *Actualidades*. Se fija como fecha para la entrega del rescate el 2 de agosto próximo; de no cumplirse lo anterior, el 3 de agosto el Senador será pasado por las armas. El documento fue entregado finalmente al Gobernador del Estado, Lic. Israel Noguera Otero, quien se encontraba en el domicilio de la familia Figueroa. Se comunicaron con las autoridades federales y la Secretaría de Gobernación los citó para el siguiente día para reunirse con el titular de la dependencia.<sup>1305</sup>

**29 de julio.** Es desaparecido el campesino Alberto Radilla Reyes (militante del Partido de los Pobres), en la comunidad de El Cacao, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Los soldados lo trajeron un tiempo como guía. Fue visto en el poblado de El Ticuí acompañando a los soldados, trasladado al Campo Militar No. 1. Según el Comité Eureka, fue detenido el 28 de junio de 1974.<sup>1306</sup>

**30 de julio.** Son desaparecidos los campesinos Tomás Gudiño Dircio (a) “Silvestre”, (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres) y Filemón Mesino Aguilar (militante del Partido de los Pobres), de 27 y 23 años, respectivamente, en la localidad de El Cacao, municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del Ejército Mexicano.

Tomás Gudiño fue detenido junto con Jesús Gómez (después liberado); trasladados al Cuartel de Atoyac y después sacado. Detenido cuando se disponía a llevar a su esposa e hijos a Acapulco.<sup>1307</sup>

Procedente de la plaza Acapulco, llegó al Cuartel de Atoyac, donde se encuentra el 27º Batallón de Infantería, el Secretario de la Defensa Nacional, dos Jefes, dos Oficiales y un elemento de Tropa, a bordo del helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana, Matrícula 1152, regresando el mismo día a la plaza de origen.<sup>1308</sup>

**31 de julio.** Es detenido en Atoyac Jesús Gómez Ochoa (a) “Gorrion”, integrante del núcleo de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres que va dirigiendo Lucio Cabañas. En la guerrilla porta un M-1, marchaba junto con (a) “Ramiro” (M-1), (a) “Manuel” (M-2), (a) “Ramón” (M-2), (a) “Chango” (FAL), (a) “Sotero” (FAL), (a) “Rutilo” (FAL), (a) “Valente” (M-1), (a) “Daniel” (FAL), (a) “Aníbal” (Cerrojo), (a) “Marcos” (M-2), (a) “Baldomero” (FAL), (a) “Fernando” (FAL), (a) “Enrique” (FAL), (a) “Lucio” (M-2) y (a) “Nicéforo” (FAL).

Con el decomiso de documentos, en particular el diario de Lucio Cabañas, se conoce que la Brigada Campesina de Ajusticiamiento se encuentra conformada por lo menos con 64 elementos: (a) “Rubén”, (a) “Israel”, (a) “Sotero”, (a) “Leonardo”, (a) “Anselmo”, (a) “Alviano”, (a) “Pepe”, (a) “Alaciras”, (a) “Julián”, (a) “Enrique”, (a) “Cornelio”, (a) “Silvestre”, (a) “Felipe”, (a) “Gallo N.”, (a) “Venustiano”, (a) “Nicéforo”, (a) “Chema”, (a) “Cherría”, (a) “Duckon”, (a) “Edi Carlos”, (a) “Jacinto”, (a) “Coyote”, (a) “Auriadco”, (a) “Santiago”, (a) “Oateciean”, (a) “Arturo”, (a) “Sabino”, (a) “Manuel”, (a) “Estela”, (a) “Rocío”, (a) “Ruelo”, (a) “Jorge”, (a) “Xochil”, (a) “Lázaro”, (a) “Filegonio”, (a) “Kalimán”, (a) “Leoncio”, (a) “Ramiro”, (a) “Martín”, (a) “Juan”, (a)

<sup>1304</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, carta al Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de julio de 1974, firmado por la familia Vázquez Baltazar, Fs 52-53.

<sup>1305</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 26 de julio de 1974, F 167.

<sup>1306</sup> Lista Eureka. CNDH *Recomendación 26/2001* Anexo Zona Rural: 230-R. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00227.00. Caso del señor Radilla Reyes Alberto o Padilla Reyes Alberto.

<sup>1307</sup> *Op. cit.*, Anexo Zona Rural: 140-R. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00263.000. Caso del señor Gudiño Dircio Tomás.

<sup>1308</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 285, radiograma 27 BI No. 2147, 24 de julio de 1974, firmado por el Tte. Corl. Inf. J. Escobedo C. Cmte, F 503.

“Rosario”, (a) “Ismael”, (a) “Rutilo”, (a) “Gorgonio”, (a) “Ramón”, (a) “Mateo”, (a) “Jesús”, (a) “Gato”, (a) “Javier”, (a) “Víctor”, (a) “Adrián”, (a) “Raúl”, (a) “Onza”, (a) “David”, (a) “Gabriel”, (a) “Texano”, (a) “Pablo”, (a) “Ezequiel”, (a) “César”, (a) “Esteban”, (a) “Elmer”, (a) “Beatriz” y (a) “Roberto”.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de la Dirección General del Servicio Consular, remite un artículo intitulado *Tropas a la caza de guerrilleros*, publicado en el diario *Corpus Christi Caller* de los Estados Unidos el 29 de junio de 1974, en el que destaca que: a) los guerrilleros emboscaron una unidad del Ejército; b) el Presidente Echeverría dio órdenes al Ejército de recatar al Senador Figueroa; c) Lucio Cabañas opera al norte de Acapulco desde hace 6 años. Para el General de Brigada DEM Alberto Sánchez López, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN): “Se trata de una simple noticia en el extranjero, que puede afectar negativamente la afluencia de turistas al Puerto de Acapulco”.<sup>1312</sup>

La “Patrulla Escobedo” destacada de Matriz del 27º Batallón de Infantería capturó un *paquete* del grupo de Lucio Cabañas, integrante de la guardia del Senador Figueroa, “a quien ya se le interroga”. [Puede ser que se trate de Filemón Mesino Aguilar, militante del Partido de los Pobres, desaparecido por elementos del Ejército Mexicano en Atoyac por haber supuestamente vendido una vaca a los guerrilleros]. En coordenadas LQ190572 [SE de los Bayados, municipio de Ajuchitlan del Progreso] misma Patrulla localizó un campamento recientemente abandonado, donde se encontró documentación personal de Lucio Cabañas y correspondencia que el Senador Figueroa le dirigió, además, de una carabina 30-30.

Patrullas enervantes en región Las Mesas destruyeron cinco plantíos de mariguana, en una superficie total de 3325 metros cuadrados, de cuatro a diez plantas por metro cuadrado y de 30 a 35 cms. de altura. En choza abandonada localizaron 300 kilogramos de mariguana, 3 kgs. de semilla del mismo enervante y dos sacos de fertilizantes que serán incinerados.<sup>1313</sup>

**Agosto.** Durante el mes de agosto, sufre desaparición forzada, sin que se ubique con precisión el día, la campesina Marquina Ahuejote Yáñez, en la comunidad Tres Pasos, municipio de Atoyac de Álvarez,

Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Fue capturada en su domicilio.<sup>1314</sup>

**1 de agosto.** Informa el Jefe del Estado Mayor de la 35ª Zona Militar (Chilpancingo), la salida de la Plaza de Acapulco del General Brigadier DEM Eliseo Jiménez Ruiz, Comandante de ese Mando Territorial, con un Jefe, un Oficial y un piloto, en el helicóptero XC-FEU perteneciente a la Procuraduría General de la República, en comisión de servicio.<sup>1315</sup>

**4 de agosto.** Es desaparecido Pedro Angulo Barona (a) “Gorgonio”, (a) “El Mocho”, (alto dirigente de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), de 39 años, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial del Estado.

Trasladado al Cuartel de Pie de la Cuesta. Originario de Filo Mayor y vecindado en San Juan de Las Flores, Guerrero. Entre otras responsabilidades, trasladó en agosto de 1972 a José Trinidad Jacinto Iturio (a) “Sotero”, (militante del Comando Armado del Pueblo, Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados (ORCA), desaparecido a los 21 años, desde el 23 de julio de 1977; su detención se enmarca en la captura de más de veinticinco militantes de ORCA, entre ellos, del desaparecido Humberto Brito Nájera) y Ascensión Juárez Juárez ((a) “Chon Juárez”, (a) “Flavio”, militante del Comando Armado Revolucionario del Pueblo, Brigada 18 de Mayo, Partido de los Pobres, desaparecido a los 20 años, desde el 3 de agosto de 1977), al campamento de la BCA, donde se entrevistaron con Lucio Cabañas Barrientos, y se incorporaron a la lucha guerrillera.

<sup>1309</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, Hoja suelta, sin fecha, F 218.

<sup>1310</sup> *Op. cit.*, F 220.

<sup>1311</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, Volante 2611, F 36.

<sup>1312</sup> *Op. cit.*, “Para atención de la superioridad”, 8 de agosto de 1974, F 38.

<sup>1313</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, radiograma 27 ZM No. 8321, 31 de julio de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM S. Rangel M., Cmte.

<sup>1314</sup> CNDH *Recomendación 26/2001 Anexo Zona Rural : III-R. Caso de la señora Ahuejote Yáñez Marquina.*

<sup>1315</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para atención de la superioridad”, 1 de agosto de 1974.

A mediados de junio de 1974, a Pedro Angulo Barona se le encargó la tarea, junto con Manuel Serafín Gervasio (a) “Conrado”, (a) “Javier” o (a) “Maciel”, hermano menor de David Cabañas Barrientos, de negociar con la familia de Rubén Figueroa Figueroa la liberación de éste. Pedro, para el 26 de julio de 1974, era miembro de la dirección de la BCA-PDLP. En julio de 1974 se le encargó trasladar al campamento guerrillero las armas que habían encargado en el estado de Durango a través de Salvador Ulloa Bonerman. Un día después de su detención, fue identificado en el Cuartel de Pie de la Cuesta por los hermanos Arnulfo y Delfino Sotelo Abarca, quienes habían sido detenidos y trasladados a ese lugar, para ser torturados durante varios días. Pedro había sido brutalmente torturado, y estaba amarrado crucificado, desmayado. El 21 de enero de 1975, la DFS informa sobre la situación de la gente que fue mencionada en la declaración de Pedro Hernández Gómez (a) “Jaime” o (a) “Ramiro”, campesino militante de la BCA-PDLP detenido desaparecido desde el 17 de enero de 1975, en Totimehuacan, Puebla. Al referirse a Pedro Angulo Barona hay una cruz (†), que sólo aparece con gente que continúa desaparecida.<sup>1316</sup>

**5 de agosto.** Arribó a la Plaza de Atoyac, procedente de Acapulco, el Secretario de la Defensa Nacional, con un General, un Jefe, un Oficial en un helicóptero de la Fuerza Aérea de México. Más tarde regresó a la misma plaza.<sup>1317</sup>

## 6.8 PLAN DE OPERACIONES NO. UNO (OPERACIÓN COOPERACIÓN)

(Del 6 de agosto al 10 de agosto de 1974)

**6 de agosto.** Se elabora el *Plan de Operaciones No. Uno* formulado como resultado de la reunión efectuada este día en la plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por los Estados Mayores de la 35ª y la 27ª Zonas Militares. El General Brigadier DEM Eliseo Jiménez Ruíz, Comandante de la 27ª Zona Militar, informa y envía una copia al Secretario de la Defensa Nacional, al Estado Mayor y a la Sección Tercera del Estado Mayor.<sup>1318</sup>

Ese día, la 35ª Zona Militar inicia la Operación Cooperación (*Plan de Operaciones No. Uno*). Su Estado Mayor da a conocer la orden general de Operaciones “Cooperación”, a través del General Brigadier Óscar Archila Moreno (274335), Comandante Interino. La clave del Cuartel General en Chilpancingo, Guerrero, es MQ-460400. Yolutla tiene la clave Q-J, Chilpancingo Q-K, Atoyac de Álvarez Q-J y Tierra Colorada Q-K.

Las operaciones se efectuarán de acuerdo con la siguiente organización:

A.- “Agrupamiento Marte”, al mando del Teniente de Infantería Vicente Tovar Hernández. Constituido por una Sección de Fusileros del 49º Batallón de Infantería establecido en El Naranjo [Plan de Allende, municipio de San Miguel Totolapan] y una Sección de Fusileros del 49º Batallón de Infantería que se encuentra con “Galeana Dos” en Pie de la Cuesta [Norte Cerro de los Piloncillos, municipio de Atoyac de Álvarez]. La Sección en Pie de la Cuesta se trasladará a El Naranjo, transportada por helicóptero.

B.- “Agrupamiento Galeana Uno”, bajo el mando del Mayor de Infantería Eloy Ruiz Apreza. Constituido por Dos Secciones de Fusileros del 50º Batallón de Infantería, actualmente ubicado en una sección de Fusileros en Toro Muerto y una Sección en Puerto de Gallina (La Guitarra, municipio de General Heliodoro Castillo).

C.- “Agrupamiento Galeana Dos”, bajo el mando del Capitán 1º de Infantería Maximiliano Barajas Cazares. Constituido por dos Secciones de Fusileros del 50º Batallón de Infantería en Pie de la Cuesta; la Sección del 49º Batallón de Infantería pasará al “Agrupamiento Marte”.

E.- “Agrupamiento Guerrero”, bajo el mando del Capitán 2º de Infantería José Manuel Carrera Ayala. Constituido por una Sección de Fusileros del 50º Batallón de

<sup>1316</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS exp. 100-10-16-4, legajo 11, p. 10; CNDH *Recomendación 26/2001 Anexo Zona Rural CNDH IV-R. Caso del señor Angulo Barona Pedro.*

<sup>1317</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma No. 2275, 5 de agosto de 1974.

<sup>1318</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, Oficio No. 8504, “Asunto: Remite un tanto del Plan de Operaciones No. Uno”, 6 de agosto de 1974.

Infantería, actualmente en Cuadrilla Santa Barbará y Una Sección de Fusileros del 50º Batallón de Infantería en Ja-leaca de Catalán.

En cuanto al enemigo, se tiene la información que viene actuando en tres grupos, cada uno con un efectivo aproximado de 30 hombres. Uno de los grupos al mando de Lucio Cabañas, todos armados con FAL, otro que conduce a los secuestrados y el tercero denominado “18 de Mayo”. Cambian indistintamente de posición, al frente de estos se desplazan guías a distancias de 1 a 2 kilómetros entre sí.

Según los rastros encontrados en los campamentos, se determina una continua movilidad de los grupos, limitando su movimiento principalmente el que conduce al Senador, por sus condiciones físicas del mismo lo que obliga a constantes altos, utilizar bestias o alojarse en las rancherías.

El grupo de *maleantes* tiene un buen sistema de información, por simpatizantes en el área.

En cuanto a las Tropas amigas, las Tropas dependientes de la 27ª Zona Militar continuarán operando de la siguiente forma:

a.- El “Agrupamiento Petatlán” con dos Grupos de tres patrullas cada uno, cada patrulla integrada por una Sección de Fusileros. Actuará en la región Los Pitos-El Aguacatoso-Cabeceras del Río Chiquito-Río Chiquito- Caca-huatán, Cintalapa<sup>1319</sup>-Cosuniche.<sup>1320</sup>

b.- El “Agrupamiento Atoyac” integrado por tres grupos; uno integrado de tres patrullas y los otros dos grupos integrados por dos patrullas; cada patrulla estará compuesta por una Sección de Fusileros, actuará en la región de Cabeceras del Río Chiquito-La Gloria-Río Bálsamo-Plan de las Delicias-El Cacao, Tres Pasos-San Andrés de la Cruz-Florida- El Salto-Cacahuatán.

c.- El “Agrupamiento Marquelia” con dos grupos de tres patrullas cada uno, integrada por una sección de Fusileros, actuará en la región Plan de las Delicias-El Paraíso-Arroyo Camotal-Ranchería Las Juntas, Cerro Prieto-La Florida-San Andrés de la Cruz- Tres Pasos-El Cacao.

d.- El “Agrupamiento Acapulco” actuará con dos grupos de los cuales estarán integrados por dos patrullas; cada patrulla compuesta por una sección; actuará en la región-San Isidro-Yerbasantita, Barrio Nuevo La Laja-Los Nopales- Cerro Prieto.

e.- El “Agrupamiento Montes”, constituido con tres patrullas de sección de Fusileros cada una, actuará en la región Consumiche-Cintapalapa-Cacahuatlán-El Ticutí-Corral Falso-El Cerrito, Técpan.

f.- Los Agrupamientos realizarán reconocimientos detallados en sus respectivas áreas de responsabilidad, con objeto de localizar y destruir al cabecilla **Lucio Cabañas** y su *gavilla*.

Misión de la *Operación Cooperación*: Cooperar con la 27ª Zona Militar para la localización y destrucción de la *gavilla* que comanda Lucio Cabañas.

Decisión: Nuestros Agrupamientos reubicarán sus bases de operaciones, debiendo quedar establecidas para antes de las 17:00 horas del 8 agosto del 74 en sus respectivas áreas, de las cuales realizarán reconocimientos detallados para localizar y destruir la *gavilla* que comanda Lucio Cabañas.

Concepto de operación: para el efecto

a) Los agrupamientos se reorganizarán y efectuarán sus desplazamientos hasta alcanzar sus nuevas bases de operaciones.

<sup>1319</sup> Nota de edición. En el texto se hace referencia a este lugar como “Cintapala” o “Cintalapa” o “Cintalapa”. No se homologa dichas menciones, debido a que en las investigaciones de la Comisión de la Verdad, tanto documental como testimonial se encuentran estas menciones.

<sup>1320</sup> Nota de edición. En el texto se hace referencia a este lugar como “Consumiche” o “Cosuniche” indistintamente. No se homologa en la presente edición dicha mención debido a que en las investigaciones de la Comisión de la Verdad, tanto documental como testimonial se encuentran estas menciones.

b) Una vez en estas, efectuarán reconocimientos en su área de responsabilidad.

#### Misiones de los Agrupamientos:

A) “Marte”, será constituido durante el día 8 de agosto de 1974. Ese día se desplazará hasta alcanzar cabecezas Río Chiquito donde establecerá su base de operaciones. Realizará reconocimientos en el área Cerro Camaronero -Cabecera-Río Chiquito-El Aguacatoso.

B) “Galeana Uno”. Concentrará su personal en Toro Muerto durante el día 7 de agosto de 1974. Se desplazará a partir de las 06:00 horas del 8 de agosto hasta alcanzar Pie de la Cuesta donde ubicará su base de operaciones. Efectuará reconocimientos en el área Pie de la Cuesta hacia Cerro Camaronero.

C) “Galeana Dos”, se desplazará a partir de las 06:00 horas del 8 de agosto de 1974 hasta alcanzar Río Bálsamo donde establecerá su base de operaciones. Efectuará reconocimientos en la región Río Bálsamo-Santo Domingo -La Gloria.

D) “Saturno”. La sección de Puerto del Gallo permanecerá en su actual ubicación estableciendo una posición de bloqueo donde controlará el paso de personas y abastecimientos. La sección establecida actualmente en Puerto San Juan se desplazará a partir de las 06:00 horas del 8 de agosto hasta alcanzar El Edén donde establecerá su puesto de mando y base de operaciones, desde la cual efectuará reconocimientos en la región El Edén-Cerro Camotal.

E) “Guerrero”, concentrará su personal en Santa Bárbara durante el día 7 de agosto. A partir de las 06:00 horas del 8 de agosto desplazará la sección que actualmente se encuentra en Santa Bárbara hasta alcanzar Congregación San Cristóbal donde establecerá su puesto de mando y base de operaciones, desde la cual realizará reconocimientos en la región San Cris-

tóbal-Las Compuertas-Yerbasantita. La sección que integra la Partida de Jaleaca de Catalán establecerá en Santa Bárbara su base de operaciones de donde efectuará reconocimientos en la región Santa Bárbara-Paraje Ceutla-Cuadrilla Santa Rosa.

Instrucciones de coordinación: Los agrupamientos deberán establecer enlaces y coordinación con Tropas dependientes de la 27ª Zona Militar. Durante los reconocimientos deberán prestar especial atención a arroyos, veredas, huertas de café y barrancas, extremando sus medidas de seguridad para evitar ser sorprendidos.

Para evitar hasta donde sea posible molestias a la población civil se coordinará con las autoridades civiles para que éstos proporcionen información sobre cuáles y cuántos son los habitantes del lugar, quiénes están de tránsito conocidos y cuáles son desconocidos para ejercer especial vigilancia sobre éstos.

Durante los periodos de reposo deberán elegirse áreas que proporcionen seguridad al personal y permitan el establecimiento de emboscadas. En caso de tomar contacto con el grupo de *maleantes*, este no se deberá perder, comunicando su presencia de inmediato, si las condiciones son favorables atacará hasta destruir al enemigo, teniendo especial atención en rescatar con vida al Senador Figueroa y a los otros dos secuestrados. Diariamente deberá dar parte de ubicación y actividades realizadas y las que prevén realizar el día siguiente.

Los agrupamientos se continuarán abasteciendo como hasta la fecha se han venido haciendo. En cuanto a enlace y transmisiones, continúa en vigor I.O.T. Se considera en red dirigida controlada por el Cuartel General de la 35ª Zona Militar. De toda comunicación se enviará copia al Cuartel General de la 27ª Zona Militar.

Por último, los Puestos de Mando se encuentran, el de la 35ª Zona Militar en Chilpancingo; de los Agrupamientos, a elección de sus Comandantes dando parte.<sup>1321</sup>

CUADRO NO. 4 | AGRUPAMIENTOS ESPECIALES 35ª ZONA MILITAR<sup>1322</sup>

Agrupamiento	Área de operaciones	Base de operaciones	Responsable	Cadena de mando o grado	Integrado
Marte	[El Naranjo] Plan de Allende, Municipio de San Miguel Totolapan. Realizó reconocimientos en el área Cerro Camaronero-Cabecera-Río Chiquito-El Aguacatoso.	Cabeceras Río Chiquito	Vicente Tovar Hernández	“Teniente de Infantería y Comandante de Partida del 49 Batallón de Infantería en Coyuca de Catalán, Guerrero“	Agrupamiento constituido por una Sección de Fusileros del 49º Batallón de Infantería establecido en El Naranjo y una Sección de Fusileros del 49º Batallón de Infantería que se encuentra con “Galeana Dos” en Pie Cuesta, Guerrero.
Galeana Uno	Toro Muerto, municipio de San Miguel Totolapan, y [Puerto de Gallina] La Guitarra, Municipio General Heliodoro Castillo. Efectuó reconocimientos en el área Pie de la Cuesta hacia Cerro Camaronero.	Pie de la Cuesta	Eloy Ruiz Apreza	Mayor de Infantería.	Agrupamiento constituido por Dos Secciones de Fusileros del 50º Batallón de Infantería, ubicado en una sección de Fusileros en Toro Muerto y una Sección en Puerto de Gallina.
Galeana Dos	Pie de la Cuesta, Municipio de Atoyac de Álvarez. Efectuó reconocimientos en la región Río Bálsamo-Santo Domingo-La Gloria.	Río Bálsamo	Maximiliano Barajas Cazares	Capitán 1º de Infantería.	Agrupamiento constituido por dos Secciones de Fusileros del 50º Batallón de Infantería en Pie de la Cuesta; la Sección del 49º Batallón de Infantería pasó al Agrupamiento “Marte”

<sup>1321</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, “Copia No.1” Orden General de Operaciones “Cooperación”, 16 de agosto de 1974, Cuartel General 35ª Zona Militar.

<sup>1322</sup> Nota de edición. La información del “Cuadro 4. Agrupamientos Especiales 35ª Zona Militar” fue precisada de acuerdo a la investigación documental de la Comverdad, cuya consulta se puede realizar en el proyecto “Archivos de la Represión”: <https://archivosdelarepresion.org/>. En esta edición este cuadro se incorpora en el apartado *Plan de Operaciones No. Uno (Operación Cooperación)*.

## CUADRO NO. 4 | AGRUPAMIENTOS ESPECIALES 35ª ZONA MILITAR

Agrupamiento	Área de operaciones	Base de operaciones	Responsable	Cadena de mando o grado	Integrado
Saturno	Puerto Gallo (Sur del poblado y Sureste (SE) de Cerro El Plateado) y [Puerto San Juan] Este (E) de Las Juntas, Municipio de General Heliodoro Castillo. La Sección de Puerto Gallo mantuvo una posición de bloqueo donde controlaba el paso de personas y abastecimientos. La Sección establecida en Puerto San Juan se desplazó a El Edén, donde estableció su puesto de mando y base de operaciones, desde la cual efectuó reconocimientos en la región El Edén-Cerro Camotal.	Puerto Gallo y El Edén	Juan Barraza Beltrán	Capitán 1º de Infantería.	Agrupamiento constituido por dos Secciones de Fusileros del 49º Batallón de Infantería.
Guerrero	Santa Bárbara [al sur] y Jaleaca de Catalán, Municipio Chilpancingo de los Bravo. Se hicieron reconocimientos en la región San Cristóbal-Las Compuertas-Yerbasantita. La Sección que integró la Partida de Jaleaca de Catalán estableció en Santa Bárbara su base de operaciones donde efectuó reconocimientos en la región Santa Bárbara-Paraje Ceutla-Cuadrilla Santa Rosa.	Congregación San Cristóbal y Santa Bárbara	José Manuel Carrera Ayala	Capitán 2º de Infantería.	Constituido por una Sección de Fusileros del 50º Batallón de Infantería.



En lo referente a la 27ª Zona Militar (Cuartel General ubicado en Acapulco, Guerrero), con respecto al *Plan de Operaciones No. Uno* (Cooperación), su zona de operaciones se establece entre Atoyac de Álvarez y la Laguna de Coyuca.

La integración de agrupamientos será inicialmente como sigue:

A) “Agrupamiento Petatlán” bajo el mando del Coronel de Infantería Jesús Gómez Ruiz, constituido por “Grupo Unión” con tres patrullas de una sección y “Grupo Monroy” con tres patrullas de una sección.

B) “Agrupamiento Atoyac”, bajo el mando del Teniente Coronel de Infantería Juan López Ortiz, constituido por “Grupo Martín” con Patrullas “Martín”, “Francisco” y “Paraíso” de una sección, “Grupo Escobedo” con Patrullas “Andrés” y “Florida” de una sección y “Grupo Tigre” con Patrullas “Tigre” y “Vicente” de una sección.

C) “Agrupamiento Marquelia” bajo el mando del Coronel de Infantería Roberto Heine Rangel, constituido por “Grupo Cayuno” con Patrullas “Cayuno”, “Cacao” y “Banula” de una sección y “Grupo Gallegos” con Patrullas “Gallegos Uno”, “Gallegos Dos” y “Gallegos Tres”, de una sección.

D) “Agrupamiento Acapulco”, bajo el mando del Coronel de Infantería Enrique Alba Rodríguez, constituido por “Grupo Tepedén” con Patrullas “Tepedén” y “Tepejuan”, de una sección y “Grupo Teperio” con Patrullas “Teperio” y “Tepepan”, de una sección.

E) “Agrupamiento Montes”, bajo el mando del Capitán 1º de Infantería Alfredo Navarro Lara, constituido por “Grupo Montes” con Patrullas “Montes Uno”, “Montes Dos” y “Montes Tres”, de una sección.

Misión: Localizar y destruir a la *gavilla* de Lucio Cabañas. Fuerzas dependientes de las 27ª y 35ª Zonas Militares continuarán realizando operaciones coordinadas en la región Los Pitos-Cabeceras del Río Chiquito-La Gloria-Río Bálsamo-El Paraíso-San Isidro-Yerbasantita-Barrio Nuevo La Laja, Los Nopales, Cerro Prieto, La Florida, Corral Falso-El Cerrito, Técpan para localizar y destruir al cabecilla Lucio Cabañas y su *gavilla*.

**CUADRO NO. 5 | TROPAS AMIGAS DEPENDIENTES DE LA 27ª ZONA MILITAR**

Agrupamiento	Área de operaciones	Responsable	Cadena de mando o grado	Integrado
Petatlán	Actuó en la región Los Pitos, El Aguacatoso, Cabeceras del Río Chiquito, Cacahuatán, Cintapala, Consumiche, Municipio Técpan de Galeana.	Jesús Gómez Ruiz	Coronel de Infantería.	Agrupamiento constituido con dos Grupos, con tres patrullas cada uno, compuestas por una Sección de Fusileros. [Grupo Unión con tres patrullas de una Sección y Grupo Monroy con tres patrullas de una Sección].
Atoyac	Actuó en la región de Cabeceras del Río Chiquito, La Gloria, Río Bálsamo, Plan de las Delicias, El Cacao, Tres Pasos, San Andrés de la Cruz, Florida, El Salto, Cacahuatán.	Juan López Ortiz	Teniente Coronel de Infantería.	Agrupamiento integrado por tres grupos; uno organizado por tres patrullas y los otros dos grupos por dos patrulla, compuestas por una Sección de Fusileros. [Grupo Martín con Patrullas Martín, Francisco y Paraíso de una Sección; Grupo Escobedo con patrullas Andrés y Florida de una Sección; y por último Grupo Tigre con patrullas Tigre y Vicente de una Sección].
Marquelia	Actuó en la región Plan de las Delicias-El Paraíso, Arroyo Camotal-Ranchería Las Juntas, Cerro Prieto, La Florida-San Andrés de la Cruz- Tres Pasos-El Cacao.	Roberto Heine Rangel	Coronel de Infantería.	Agrupamiento integrado por dos grupos de tres patrullas cada uno, compuestas por una sección de Fusileros. [Grupo Cayuno con patrullas Cayuno, Cacao y Banula de una Sección; y Grupo Gallegos con Patrullas Gallegos Uno, Gallegos Dos y Gallegos Tres de una Sección].

**CUADRO NO. 5 | TROPAS AMIGAS DEPENDIENTES DE LA 27ª ZONA MILITAR (CONTINUACIÓN)**

Agrupamiento	Área de operaciones	Responsable	Cadena de mando o grado	Integrado
Acapulco	Actuó en la región, San Isidro, Yerbasantita, Barrio Nuevo La Laja, Los Nopales, Cerro Prieto.	Enrique Alba Rodríguez	Coronel de Infantería	Agrupamiento integrado por dos grupos de dos patrullas cada uno, compuestas por una Sección. [Grupo Tepedén con las patrullas Tepedén y Tepejuan de una Sección; y Grupo Teperio con patrullas Teperio y Tepepan de una Sección].
Montes	Actuó en la región Consumiche–Cintapala-Cacahuatlán-El Ticuí-Corral Falso-El Cerrito, Técpán	Alfredo Navarro Lara	Capitán 1º de Infantería	Agrupamiento integrado por un Grupo de tres patrullas, compuestas por una Sección de Fusileros. [Grupo Montes con Patrullas Montes Uno, Montes Dos y Montes Tres de una Sección].

**Concepto de la Operación:**

- a) Reorganización del dispositivo, mediante la integración de patrullas con efectivos de una sección constituidas en grupos de compañía y éstas en agrupamientos que operarán en las áreas de responsabilidad que se les asignen.
- b) Reubicación de los puestos de control y posiciones de bloqueo para control de víveres y personas sobre las rutas que conducen a la sierra y procedentes de ella.
- c) Asignación de zonas de “rastrilleo” a las compañías en el área correspondiente a cada agrupamiento de acuerdo con las características del terreno y la información que se obtenga del enemigo.

**Detalles de coordinación:****A) Áreas de responsabilidad.**

- 1.- No. Uno: Los Pitos-El Aguacatoso, Cabeceras del Río Chiquito-Río Chiquito-Cacahuatlán, Cintalapa, Cosumiche.
- 2.- No. Dos: Cabeceras del Río Chiquito-La Gloria-Río Bálsamo-Plan de las Delicias-El Cacao-Tres Pasos-San Andrés de la Cruz-Florida-El Salto-Cacahuatlán.
- 3.- No. Tres: Plan de las Delicias-El Paraíso-Arroyo Camotal-Ranchería Las Juntas-Cerro Prieto-La Florida, San Andrés de la Cruz-Tres Pasos-El Cacao.

4.- No. Cuatro: San Isidro-Yerbasantita-Barrio Nuevo La Laja-Los Nopales-Cerro Prieto.

5.- No. Cinco: Cosumiche-Cintalapa-Cacahuatán-El Ticuí-Corral Falso-El Cerrito-Técpan.

B) Responsabilidad de límites entre Agrupamientos:

1.- Del “Agrupamiento Petatlán” con los Agrupamientos “Atoyac” y “Montes” bajo la responsabilidad del primero.

2.- Del “Agrupamiento Atoyac” con el “Agrupamiento Marquelia”, bajo la responsabilidad del segundo.

3.- Del “Agrupamiento Acapulco” con “Marquelia”, bajo la responsabilidad del primero.

4.- Entre la matriz del 27º Batallón de Infantería con Agrupamientos “Montes”, “Atoyac” y “Marquelia”, bajo la responsabilidad del primero.

Misiones de los Agrupamientos:

A) “Agrupamiento Petatlán”, reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Uno, en donde el enemigo ha mantenido contactos y se estima efectúa desplazamientos. Durante los reconocimientos prestará especial interés a las áreas siguientes: 1) estribaciones sur del Cerro Trapiche; 2) Márgenes del Río Chiquito; y 3) Veredas y caminos procedentes del sur, que conducen a Fincas Viejas-El Pará y Río Chiquito.

B) “Agrupamiento Atoyac”, reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Dos, en donde recientemente han localizado campamentos y se han capturado integrantes de la *gavilla*. Durante los reconocimientos prestará especial interés a las áreas

siguientes: 1) Cerro Plateado y Cerro La Bandera; 2) Caminos y veredas que conducen a Mexcaltepec, Agua Fría, San Juan de las Flores, El Camarón, Tres Pasos y El Cacao.

C) “Agrupamiento Marquelia”, reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Tres, en donde según información se desplaza el enemigo. Durante los reconocimientos prestará especial interés a las áreas siguientes: 1) Cerro La Patacua, Cerro La Mona y estribaciones al este del Cerro Plateado; 2) Arroyos que desembocan en el Río Grande; 3) Caminos y veredas que conducen a El Porvenir y San Vicente de Benítez.

D) “Agrupamiento Acapulco”, reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Cuatro, en la que se estima puede desplazarse el enemigo. Durante los reconocimientos, prestará especial interés a los siguientes puntos: 1) Rutas procedentes de la región San Vicente de Benítez que desembocan por La Pintada-La Peineta-Las Juntas-Cerro Prieto; 2) Región Tepetitla.

E) “Agrupamiento Montes”, reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Cinco, en donde según información se desplaza y abastece el enemigo. Durante los reconocimientos preste especial interés a los caminos y veredas que procedentes del sur, conducen a El Pará, Los Letrados y Río Chiquito, así como los arroyos ubicados entre Santa María-Fincas Viejas y El Terrero.

F) Puestos de control.

a) Ubicación.

1.- No. Uno, en el Corinto a cargo de la “Patrulla Lasso Uno”.

2.- No. Dos, en camino a San Juan de Las Flores a cargo del 1<sup>er</sup> Batallón de Policía Militar.

3.- No. Tres, en camino a San Vicente de Benítez a cargo de 4 elementos del 1<sup>er</sup> Batallón de Policía Militar y de la Policía Judicial del Estado.

4.- No. Cuatro, en camino de Cacalutla a El Quemado a cargo del 1<sup>er</sup> Batallón de Fusileros Paracaidistas.

5.- No. Cinco, en kilómetro 17 de la carretera Acapulco-Zihuatanejo a cargo del 1<sup>er</sup> Batallón de Policía Militar.

b) Misión de los puestos No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4:

1) Impedir el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al enemigo;

2) Identificación y captura de integrantes de la *gavilla* y sus contactos.

c) Misión del puesto No. 5:

1) Identificación y captura de integrantes de la *gavilla* y sus contactos;

2) Revisión de vehículos como parte de la campaña contra enervantes.

CUADRO NO. 6 | TROPAS DE LA 27ª ZONA MILITAR<sup>1323</sup>

Área de responsabilidad	Ubicación territorial	Agrupamiento	Misiones de los Agrupamientos
1	Los Pitos (LQ-315265)- El Aguacatoso (LQ-365280), Cabeceras del Río Chiquito (LQ-450270)- Río Chiquito (LQ-435205)- Cacahuatán (LQ-425095), Cintapala (LQ-370110), Consumiche (LQ-280010)	Petatlán	Reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Uno, en donde el “enemigo” mantuvo contactos y se efectuaron desplazamientos militares. Durante los reconocimientos se prestó especial interés a las áreas siguientes: 1) Estribaciones sur del Cerro Trapiche; 2) Márgenes del Río Chiquito; y 3) Veredas y caminos procedentes del sur, que conducen a Fincas Viejas (LQ-380140)- El Para (LQ-380160) y Río Chiquito.
2	Cabeceras del Río Chiquito (LQ-450270)- La Gloria (LQ-510240)- Río Bálsamo (LQ-605265)- Plan de las Delicias (LQ-670215)- El Cacao (LQ-610165)- Tres Pasos (LQ-570135)-San Andrés de la Cruz (LQ-550080)- Florida (LQ-530055)- El Salto (LQ-490080)- Cacahuatán (LQ-425095)	Atoyac	Reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Dos, en donde se localizaron campamentos y se han capturado integrantes de la “gavilla”. Durante los reconocimientos se prestó especial interés a las áreas siguientes: 1) Cerro Plateado y Cerro La Bandera; 2) Caminos y veredas que conducen a Mexcaltepec, Agua Fría, Juan de las Flores, El Camarón, Tres Pasos y El Cacao.

<sup>1323</sup> Nota de edición. La información del “Cuadro 6. Tropas de la 27ª Zona Militar” fue precisada de acuerdo a la investigación documental de la Comverdad, cuya consulta se puede realizar en el proyecto “Archivos de la Represión”: <https://archivosdelarepresion.org/>. En esta edición este cuadro también se incorpora en el apartado *Plan de Operaciones No. Uno (Operación Cooperación)*.

CUADRO NO. 6 | TROPAS DE LA 27ª ZONA MILITAR (CONTINUACIÓN)

Área de responsabilidad	Ubicación territorial	Agrupamiento	Misiones de los Agrupamientos
3	Plan de las Delicias- El Paraíso (LQ690175)- Arroyo Camotal-Ranchería Las Juntas (LQ-695065)- Cerro Prieto (LP-660015)- La Florida (LQ-530055), San Andrés de la Cruz- Tres Pasos-El Cacao	Marquelia	Reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Tres, en donde según información se desplaza el “enemigo”. Durante los reconocimientos se prestó especial interés a las áreas siguientes: 1) Cerro La Patagua, cerro La Mona y estribaciones este de Cerro Plateado; 2) Arroyos que desembocan en el río grande; 3) Caminos y veredas que conducen a El Porvenir y San Vicente de Benítez (LQ-630130).
4	San Isidro (LQ-755160)- Yerbasantita (LQ860040)- Barrio Nuevo La Laja (LP-890995)- Los Nopales (LP-865885)- Cerro Prieto (LP-730990)	Acapulco	Reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Cuatro, en la que se estimó el desplazamiento del “enemigo”. Durante los reconocimientos se prestó especial interés a los siguientes puntos: 1) Rutas procedentes de la región San Vicente de Benítez que desembocan por La Pintada (LQ-750160)-La Peineta (LQ-745100)-Las Juntas (LQ-695065)-Cerro Prieto; 2) Región Tepetitla.
5	Consumiche-Cintapala-Cacahuatán- El Ticuí (LQ-460035)- Corral Falso (LP-445990)- El Cerrito (LP-390970)- Técpan (LQ-260040)	Montes	Reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Cinco, en donde según información se desplazó y abasteció el “enemigo”. Durante los reconocimientos se prestó especial interés a los caminos y veredas que procedentes del sur, que conducen a El Para (LQ-380160), Los Letrados (LQ-350240) y Río Chiquito, así como los arroyos ubicados entre Santa María-Fincas Viejas y El Terrero.

Las posiciones de bloqueo quedan a cargo de la 35ª Zona Militar en la forma siguiente:

- a) “Patrulla Guerrero” cubriendo mediante reconocimientos permanentes la ruta San Cristóbal-Las Compuertas-Yerbasantita.
- b) “Patrulla Júpiter”, con base en El Edén efectuando reconocimiento en la región El Edén-Cerro Camotal.
- c) “Patrulla Galeana Dos”, con base en Río Bálsamo efectuando reconocimientos en dirección a Santo Domingo y La Gloria.
- d) “Patrulla Galeana Uno”, con base en Pie de la Cuesta, efectuando reconocimientos hacia el Cerro Camaronero.
- e) “Patrulla Marte”, con base en cabeceras del Río Chiquito efectuando reconocimientos en dirección El Aguacatoso-Camaronero.



CUADRO NO. 7 | PUESTOS DE CONTROL (A CARGO DE LA 27ª ZONA MILITAR)<sup>1324</sup>

Número	Ubicación	Responsable	Misión
1	En el Corinto (LQ-295140), Municipio de Técpan de Galeana	Patrulla Lasso Uno.	1) Impedir el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al “enemigo” 2) Identificación y captura de integrantes de la “gavilla” y sus contactos.
2	Camino a San Juan de Las Flores (LQ-480070), Municipio de Atoyac de Álvarez	1º Batallón de Policía Militar.	1) Impedir el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al “enemigo” 2) Identificación y captura de integrantes de la “gavilla” y sus contactos.
3	En camino a San Vicente de Benítez	Cuatro elementos del 1º Batallón de Policía Militar y de la Policía Judicial del Estado de Guerrero.	1) Impedir el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al “enemigo” 2) Identificación y captura de integrantes de la “gavilla” y sus contactos.
4	En camino de Cacalutla (LP-560930) a El Quemado (LQ-630010)	1º Batallón de Fusileros Paracaidistas.	1) Impedir el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al “enemigo” 2) Identificación y captura de integrantes de la “gavilla” y sus contactos.
5	En kilómetro 17 de la carretera Acapulco-Zihuatanejo	1º Batallón de Policía Militar.	1) Identificación y captura de integrantes de la “gavilla” y sus contactos; 2) Revisión de vehículos como parte de campaña contra enervantes.

<sup>1324</sup> Nota de edición. La información del “Cuadro 7. Puestos de Control (a cargo de la 27ª Zona Militar)” fue precisada de acuerdo a la investigación documental de la Comverdad, cuya consulta se puede realizar en el proyecto “Archivos de la Represión”: <https://archivosdelarepresion.org/>. En esta edición este cuadro también se incorpora en el apartado *Plan de Operaciones No. Uno (Operación Cooperación)*.

Los reconocimientos se efectúan prestando especial atención a arroyos, veredas, huertas de café y barrancas. El dispositivo que adopta el Agrupamiento se integrará evitando aglomeración de patrullas en una misma área. Con objeto de mantener el control de las patrullas, los reconocimientos que se ordenen deberán ser planeados, asegurando la observación del enlace.

Durante los periodos de reposo deberán elegirse áreas que proporcionen seguridad al personal y permitan el establecimiento de emboscadas. Se recuerda la disposición de que por ningún motivo las patrullas deberán bajar a los poblados, a menos que esta Comandancia así lo ordene. Se insiste en las medidas de seguridad que cada patrulla debe adoptar tanto en los reconocimientos, como en las áreas de descanso.

En todo momento buscará el enlace con sus patrullas, con objeto de coordinar su acción y estar en condiciones de proporcionar apoyo oportuno cuando así se requiera. Diariamente deberá dar parte de ubicación y actividades realizadas por las patrullas de su Agrupamiento. Cada uno de los Batallones 19º, 27º, 32º y 48º, mantendrán en matriz como reserva, dos patrullas con efectivos de sección cada una.

Los aspectos administrativos serán satisfechos por cada Comandante de Batallón. En cuanto a enlace y transmisiones, se continuará el enlace, con los equipos, frecuencias y horarios establecidos. En cuanto a los Puestos de Mando, el Cuartel General de la 27ª Zona Militar en su actual ubicación; de los Agrupamientos, a elección de sus Comandantes dando parte de su ubicación.<sup>1325</sup>

CUADRO NO. 8 | ENLACE Y TRANSMISIONES<sup>1326</sup>

Número	Puestos de mando	Ubicación
a	27ª Zona Militar	Atoyac de Álvarez
b	Fuerzas de Tareas	
1	Chilpancingo	San Juan de Las Flores
2	Granados	Atoyac de Álvarez
3	Petatlán	Río Chiquito
4	Atoyac	Mexcaltepec
5	Acapulco	El Cacao
6	Marquelia	Tepetitla
7	Europa	Acapulco

Ese mismo día, a las 10:00 horas llegan sin novedades a la Plaza de Pie de la Cuesta, dos Jefes, dos Oficiales, seis de Tropa y material de radio. Se informa al Estado Mayor de la Defensa Nacional.<sup>1327</sup>

<sup>1325</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, *Plan de Operaciones No. Uno*, Estado Mayor, Cuartel General en Acapulco, Guerrero, 6 de agosto de 1974, firmado por el Gral. Brigadier DEM Comandante Eliseo Jiménez Ruíz (249466), Fs 440-444.

<sup>1326</sup> Nota de edición. La información del “Cuadro 8. Enlace y trasmisiones fue precisada de acuerdo a la investigación documental de la Comverdad, cuya consulta se puede realizar en el proyecto “Archivos de la Represión”: <https://archivosdelarepresion.org/>. En esta edición este cuadro también se incorpora en el apartado *Plan de Operaciones No. Uno (Operación Cooperación)*.

<sup>1327</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma No. 6/XGE27A 40, OR, F 28.

Posteriormente, las 12:00 horas en el Cuartel que ocupa el 27º Batallón de Infantería se efectúa una reunión de Cuartel General con el fin de reorganizar el dispositivo, reubicar puestos de control, posiciones de bloqueo y ajustar zonas de rastreo en el área de operaciones, a efecto de continuar las acciones coordinadas con la participación de las fuerzas de la 27ª y la 35ª Zonas Militares.<sup>1328</sup>

Procedente de la Plaza de Acapulco, llega al Cuartel de Atoyac el Secretario de la Defensa Nacional, con un General, un Oficial y un helicóptero de la Fuerza Aérea, regresando horas después a la plaza de origen.<sup>1329</sup>

A las 11:45 horas en el Canal 2 de Televisión se informó que el Senador Rubén Figueroa había aparecido en un lugar de los Estados Unidos. La Sección Segunda del Estado Mayor informó que se trata de una noticia sin confirmar proporcionada por la familia del Senador.<sup>1330</sup>

**7 de agosto.** Son desaparecidos los campesinos Daniel de la Cruz Martínez (Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres)<sup>1331</sup> y Abelardo Morales Gervasio (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres; originario de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria),<sup>1332</sup> en la localidad de Bajos del Ejido, San Martín de las Flores, municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del Ejército Mexicano.

Daniel de la Cruz Martínez es originario de San Martín de las Flores. Lo torturaron, vistieron de soldado y usaron para señalar militantes y simpatizantes del Partido de los Pobres. Según el testimonio de Mario de la Cruz Serafín, al día siguiente, el 8 de agosto de 1974, la milicia lo tenía vestido de soldado en la Escuela “Vicente Guerrero”, de esa comunidad, vigilado por varios militares. A los dos meses lo trasladan a la Base Aérea de Santa Lucía. Ahí se pierde su rastro.

El mismo día es desaparecido Agustín Sosa Bello, en la localidad de Tierra Blanca, municipio de Tépam de Galeana, por elementos del 27º Batallón de Infantería.<sup>1333</sup>

El mismo día, a las 4:30 horas arriba el General de Brigada TT Rodolfo Riviello Bazán, Director General de Transmisiones, a la Plaza de Acapulco, con dos Jefes, un Oficial y uno de Tropa, así como uno de Tropa con un vehículo de la 27ª Zona Militar.<sup>1334</sup>

**8 de agosto.** Son desaparecidos los campesinos Antonio Urióstegui Santiago<sup>1335</sup> y Hermilio Fierro Hernández<sup>1336</sup> en la comunidad de Río Chiquito, Atoyac de Álvarez, por elementos del Ejército Mexicano, entre los que se encuentra el Mayor Escobedo. Antonio se trasladaba a ver a su tía enferma, lo llevaron al cuartel de Atoyac.

El mismo día es desaparecido el campesino Gregorio Naranjo Vázquez,<sup>1337</sup> fue detenido por elementos del Ejército Mexicano en la comunidad de El Nanchal, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

Por su parte, la Sección Primera del Estado Mayor de la 27ª Zona Militar informa a su superioridad que se encuentran atracados en el Puerto de Acapulco los siguientes buques de la Armada de los Estados Unidos de América: buque nodriza USS Holland para submarinos polaris; cinco buques P.G. guardacostas; y un buque remolcador.

Al respecto se estima que la presencia de estas naves en el Puerto de Acapulco precisamente en momentos en que la situación de la jurisdicción es crítica, resulta desfavorable ya que la imagen del país ante la opinión pública internacional y nacional puede ser alterada intencional o involuntariamente bajo los siguientes razonamientos:

- 1.- Que pudiera ser interpretado como una fuerza de pacificación del área, impuesta por el país vecino.

<sup>1328</sup> *Op. cit.*, “Para atención de la superioridad”, 6 de agosto de 1974, firmado por el Gral. de Brigada DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F 17.

<sup>1329</sup> *Op. cit.*, “Para atención a la superioridad”, 6 de agosto de 1974, F 13.

<sup>1330</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 6 de agosto de 1974.

<sup>1331</sup> CNDH *Recomendación 26/2001* Anexo Zona Rural: X-R Caso del señor de la Cruz Martínez Daniel. Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

<sup>1332</sup> Lista de Eureka. DFS informe 28 de mayo de 1971; CNDH *Recomendación 26/2001* Anexo Zona Rural: 194-R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00273.000. Caso del Señor Abelardo Morales Gervasio. Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Grupo “Asociación Cívica Nacional Revolucionaria”

<sup>1333</sup> Lista de Eureka.

<sup>1334</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma DN-9, No. 30055, 7 de agosto de 1974.

<sup>1335</sup> Lista de Eureka.

<sup>1336</sup> *Loc. cit.*

<sup>1337</sup> AFADEM-FEDEFAM.

2.- Bien pudiera pensarse que es un refuerzo a las operaciones que actualmente se realizan en el área solicitada en forma oficiosa;

3.- Que, si se llegara a resolver el problema Cabañas durante la estancia de estas fuerzas, podría atribuirse en parte a su presencia”.<sup>1338</sup>

El General de Brigada TT Rodolfo Riviello Bazán, Director General de Transmisiones, informa al Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional que arribaron a Pie de la Cuesta, Guerrero, el día 5 de agosto, acompañado de dos Jefes, dos Oficiales, seis de Tropa y material de radio. Ese mismo día, a las 11:30 horas, llegó a la Plaza de Atoyac de Álvarez. Finalmente, regresaron el 8 de agosto a la Plaza de Acapulco, Guerrero, con un Jefe y un Oficial Técnicos en Transmisiones, con un equipo de radio facilitado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.<sup>1339</sup>

El mismo 8 de agosto, elementos del Ejército Mexicano son emboscados en la comunidad de Rancho Alegre, lugar ubicado entre Plan de los Molinos y Ranchería La Cebada, Guerrero. Pierden la vida el Sargento 2º de Infantería Eladio Pérez Ochoa y el soldado de Infantería Rubén Adrián Zavala Enríquez.<sup>1340</sup> Eladio Pérez pertenece a la 3ª Compañía de Infantería. El encuentro se produjo a las 12:30 horas cuando la vanguardia de la Patrulla al mando del Mayor de Infantería Javier Escobedo Corvera, Comandante de la Patrulla, fue “agredida por elementos de facinerosos pertenecientes a la *gavilla* de Lucio Cabañas Barrientos”, acción durante la cual perdió la vida el Sargento 2º de Infantería Eladio Pérez Ochoa. Se acuerda el ascenso póstumo el 11 de agosto de 1974.<sup>1341</sup> También se propone al extinto soldado Rubén Adrián Zavala Enríquez, perteneciente a la 1ª Compañía de Infantería por su acto de valor en el mismo suceso...“<sup>1342</sup> en Rancho Alegre, Guerrero, se logró establecer contacto con el enemigo logrando herir a un *gavillero* y capturar la primera arma perteneciente a la *gavilla*, una carabina M-1”.<sup>1343</sup>

**9 de agosto.** Se amplía la información de los hechos acontecidos el día anterior. Durante el combate contra la *gavilla* de Lucio Cabañas Barrientos el escalón de reconocimiento detectó al enemigo bajo unas huertas de café donde perdió la vida el Sargento 2º Eladio Pérez Ochoa

y el soldado Rubén Zavala Enríquez, así como heridos los soldados Lucio Juárez Caudillo, Marcos Machuca Delgado, Antonio Rodríguez Pérez y Roberto Anguiano Ríos, integrantes de la “Patrulla Escobedo”, repeliendo la agresión se logró herir a personal enemigo que dejó huellas en su retirada. Se consumieron los siguientes materiales:

250 cartuchos de guerra Cal. 7.62 mm, SS-77 OTAN, fabricación belga, año 1968; dos granadas de mano de guerra defensiva MKIIA1, año 1966; una granada de mano de guerra defensiva M-26, año 1971; un cartucho especial M3, para granada de mano M-26; y una granada de guerra Morteros 60 mm, año 1968.

Solicitud de baja de la munición el 9 de agosto de 1974, por el Mayor de Infantería Javier Escobedo Corvera, prestando en esos momentos sus oficios como Jefe de la Sección de Instrucción, Información y Operaciones del 27º Batallón de Infantería, del que era Comandante Interino el Teniente Coronel de Infantería Juan López Ortiz. Con la aprobación del Teniente Coronel de Infantería Juan López Ortiz, Comandante Interino del Batallón; y del General Brigadier DEM Eliseo Jiménez Ruiz, Comandante de la 27ª Zona Militar.<sup>1344</sup> Remite certificado de consumo de municiones el 27 de agosto de 1974 el General Brigadier DEM Eliseo Jiménez Ruiz, Comandante de la 27ª Zona Militar.<sup>1345</sup>

El General de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, ordena que se proporcionen camiones Dina al

<sup>1338</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para atención de la superioridad”, 8 de agosto de 1974, Fs 22-23.

<sup>1339</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 8 de agosto de 1974, F 29.

<sup>1340</sup> *Op. cit.*, Volante No. 7193, 27 de agosto de 1974.

<sup>1341</sup> *Op. cit.*, Oficio dirigido al Tte. Corl. de Infantería, Cmte. interno del 27ª Zona Militar, 11 de agosto de 1974.

<sup>1342</sup> *Loc. cit.*

<sup>1343</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Caja 100, exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

<sup>1344</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Forma No. 4”, 27º Batallón de Infantería, 9 de agosto de 1974.

<sup>1345</sup> *Op. cit.*, “Asunto: Remite certificado de consumo de municiones”, 27 de agosto de 1974.

Hospital Central Militar, los cuales se desplazarán del Campo Militar No. 1 a la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero, escalonados de la siguiente forma:

Primer escalón.- 05:30 horas del 10 de agosto de 1974, tres vehículos Dina, en el Hospital Central Militar, debiendo pasar previamente al Cuartel General de la 2ª Brigada de Infantería; dos vehículos a fin de recoger a dos Pelotones de Infantería de escolta.

Segundo escalón.- 08:00 horas del mismo día, cinco vehículos Dina, en el Hospital Central Militar, debiendo pasar previamente dos vehículos al Cuartel General de la citada Gran Unidad Elemental con objeto de recoger 4 Pelotones de Infantería de escolta, y un vehículo a los Almacenes Generales del Servicio de Intendencia, a fin de recoger 1,000 pares de medias botas.

Tercer escalón.- A órdenes del 10 de agosto de 1974, un vehículo Dina, en el Hospital Central Militar, debiendo pasar previamente al Cuartel General de la Brigada de Infantería, un pelotón de Infantería de escolta.<sup>1346</sup> En el concepto de que dichos vehículos efectuarán un recorrido de 1,500 kilómetros.

La 27ª Zona Militar informa que el Comandante de la Brigada de Fusileros Paracaidistas le solicita autorización para que se concentre en esta plaza el Teniente de Sanidad Paracaidista Abel Palafox Herrera, en caso de que sus servicios no sean indispensables en esa región, en virtud de haber causado alta en el 3º Batallón de esa Unidad.

Se consultó al Comandante del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas (Petatlán, Guerrero), donde se encuentra comisionado el Oficial de referencia, manifestando no tener inconveniente.

En Oficio Circular No. 9919 del 24 de enero de 1973, se ordenó a todas las Zonas Militares que “en lo sucesivo, toda petición o asunto que sea absoluta competencia de este Estadio Mayor, deberá tramitarse directamente ante este organismo, a fin de ordenar lo conducente”.<sup>1347</sup>

**10 de agosto.** Se informa con respecto al segundo escalón del hospital móvil que salió a Atoyac de Álvarez, Guerrero. El convoy se organizó de la siguiente forma: vehículo uno, por dos Pelotones de escolta (vanguardia); vehículo dos, con equipo (botas y agujetas); vehículo tres, con material sanitario; vehículo cuatro, con material sanitario; vehículo cinco, tres cuartos de Toneladas Power Wagon, con cisterna de 1,000 litros para agua; vehículo seis, Tráiler de Unidad Quirúrgica; vehículo siete, un Dina con dos pelotones de escolta (retaguardia).

En cuanto a los efectivos: un Jefe Médico Cirujano (Director Escuela Militar de Enfermería); dos oficiales y 44 de Tropa del 2º Batallón de Artillería (escolta); un Oficial y 11 de Tropa (transportes militares); 16 de Tropa de la Partida del Hospital Central Militar; dos de Tropa del Regimiento de Ingenieros Sv. Totales: un Jefe, cuatro Oficiales, 73 de Tropa. vehículos: cinco Dinastros (Dos con remolque, un tráiler (Unidad Quirúrgica), y un tres cuartos de tonelada con cisterna y tres estaciones de radio PRC-77.

El convoy salió del Hospital Central Militar a las 09:35 horas del 10 de agosto de 1974. Al Comandante de la escolta se le dieron instrucciones respecto a la actitud por asumir, en los altos del convoy y en general, la adopción de medidas de seguridad.<sup>1348</sup>

A fin de designar escoltas correspondientes, el Secretario de la Defensa Nacional informa a los encargados del Edificio DN-II, que ordenó el traslado de un hospital semi-móvil de atención médico-quirúrgica se traslade en una jornada hasta la Plaza de Atoyac de Álvarez, donde permanecerá en apoyo de la 27ª Zona Militar hasta nueva orden. Para el efecto el personal y material se trasladarán en tres escalones:

El primer escalón saldrá a las 6:00 horas del 10 de agosto de 1974, con un vehículo Dina transportando personal técnico; una ambulancia; un camión 2.5 toneladas con tráiler laboratorio móvil y dos vehículos Dina con escolta; el segundo escalón saldrá a las 8:30 horas del 10 de

<sup>1346</sup> *Op. cit.*, “Oficio al Director General de Transportes Militares”, No. 444482, 9 de agosto de 1974, F 42.

<sup>1347</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 9 de agosto de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. Jefe EMDN Alberto Sánchez López (171577).

<sup>1348</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 10 de agosto de 1974, EMDN/S-3 Ops., F 46.

agosto de 1974 con unidad quirúrgica Móvil; un vehículo Power Wagon tres cuartos tonelada con cisterna; dos vehículos Dina con material de tiendas de campaña; un vehículo Dina transportando un mil pares de medias botas y dos vehículos Dina con escolta; el tercer escalón saldrá a las 5:00 horas del 11 de agosto de 1974, constituido por un camión de dos toneladas con un grupo electrógeno y un Dina con escolta.

Al Comandante de la 27ª Zona Militar se le solicita ordene se proporcione alimentación al personal que integra el Hospital semi-móvil en tanto permanezca en ese mando territorial y proporcione seguridad al paso del convoy en esa jurisdicción, asimismo nombre un refuerzo para el Hospital semi-móvil hasta término de su misión un C.L.E. al Comandante de la 24ª Zona Militar su conocimiento y apoyo para proporcionar seguridad al paso del convoy por esa jurisdicción. Al Comandante de la 35ª Zona Militar iguales fines.

A DN-23 a fin de que se proporcione a DN-II nueve vehículos Dina, como sigue: 1º tres a las 05:00 horas, en el Hospital Central Militar, debiendo pasar dos Dinass 0445 al C.G. 2ª Brigada de Infantería a fin de recoger escolta respectiva; 2º cinco a las 8:00 horas en el Hospital Central Militar, mil pares de medias botas debiendo pasar a las 07:45 horas al Cuartel General la 2ª Brigada de Infantería a recoger un pelotón de escolta.

A DN-8 ordene al Comandante R.I.S. que a las 08:00 horas el 10 de agosto de 1974 en Hospital Central Militar proporcione en refuerzo al Hospital semi-móvil de atención médico quirúrgico un vehículo Power Wagon de 474 toneladas y un remolque cisterna de 1,000 litros para agua.<sup>1349</sup>

**10 de agosto.** Por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional, se ordena que a partir de la fecha y hasta nueva orden se ponga a disposición de la Dirección General de Sanidad, un camión marca “Dodge” modelo 1974 (de dos toneladas) de los que se encuentran a disposición de esta Dirección, para ser empleado en la transportación de una planta de luz eléctrica, que forma parte del hospital móvil de campaña.<sup>1350</sup>

Ese día, a las 08:30 horas sale el segundo escalón del hospital móvil de campaña a la Plaza de Atoyac de Álvarez, compuesto por 1 unidad móvil de cirugía con tractor; 2 Dinass con material de hospital; 1 Dina con 1000

pares de medias botas; 1 tres cuartos con una cisterna de 1000 litros; escolta constituida por 4 pelotones al mando de un oficial, en 2 Dinass; 13 ordenanzas; 2 lavaderos; 1 mecánico de aparatos eléctricos.<sup>1351</sup>

El mismo día, con respecto al escrito enviado por Evangelina Mateos Figueroa de Vázquez, vecina de Santiago de la Unión, el 25 de julio de 1974 al Presidente de la República, exponiendo que debido al movimiento que se está efectuando en la sierra de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el fin de apresar a los individuos que encabeza Lucio Cabañas, se causan perjuicios a los campesinos, como es el caso del señor Margarito Vázquez Baltazar,<sup>1352</sup> su esposo, quien fue detenido por elementos de la Policía Judicial el día 13 de julio de 1974, cuando se encontraba cultivando sus tierras, ignorando hasta la fecha su paradero, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional informa a la superioridad lo siguiente: “En virtud de los hechos a los cuales se refiere la señora Figueroa de Vázquez, están relacionados con las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero, este Estado Mayor estima procede archivar el incidente”.<sup>1353</sup>

Margarito Vázquez Baltazar, sin militancia, campesino, de 23 años, fue detenido por elementos del Ejército Mexicano el 13 de julio de 1974 en la sierra de Atoyac. Es uno de los casos de desaparición forzada.

<sup>1349</sup> *Op. cit.*, radiograma DN-1, No. 43823 S-4, 10 de agosto de 1974, Fs 50-51.

<sup>1350</sup> *Op. cit.*, Oficio No. 142563, “Asunto: Que se proporcione a la Dir. Gral. de Snd. Un camión de 2 Ton. Modelo 1974”, 10 de agosto de 1974, firmado por José de C. Zetina Brito (118991), Gral. de Div. DEM Director.

<sup>1351</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 10 de agosto de 19074.

<sup>1352</sup> Nota de edición. Las modificaciones en la redacción de este párrafo se hicieron conforme a la información del documento oficial consultado por la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) en el Archivo General de la Nación durante su mandato. Este documento y la investigación documental completa de la Comverdad puede consultarse a través del proyecto “Archivos de la Represión”, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “ [Información referente a la desaparición de Margarito Vázquez Baltazar]” 13/07/77-11/08/74). Recuperado del sitio web: Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/82890#c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> [marzo 2022].

<sup>1353</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para informar a la superioridad”, 10 de agosto de 1974, EMDF/S-3 Ops, firmado por el Gral. Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577), F 50.

También se informa con relación a los soldados del 27º Batallón de Infantería, con Matriz en la Plaza de Atoyac de Álvarez, que fueron trasladados al Hospital Central Militar a las 22:30 horas el día 9 de agosto de 1974:

1) Soldado de Infantería Carlos Machuca Delgado. Herido por proyectiles de arma de fuego en región lateral izquierda del cuello con salida para vertebral izquierda a dos centímetros de la línea media a la altura de la séptima vértebra cervical, con herida por proyectil de mano derecha; dedos pulgar, índice, medio, anular y herida en sedal en región pectoral derecha.

2) Soldado de Infantería Lucio Juárez Caudillo. Herida por proyectil de arma de fuego en región torácico abdominal izquierda, penetrante en tórax y abdomen, traumatismo en brazo y antebrazo izquierdo, condición grave.

3) Soldado de Infantería Roberto Angiano Ríos. Herida por proyectil de arma de fuego con orificio de entrada en región malar derecha y orificio de salida en región preauricular del mismo lado.

4) Sargento 2º Heladio Pérez Ochoa (muerto). Herida por proyectil de arma de fuego con orificio de entrada en región frontal de lado izquierdo como a 5 centímetros por arriba de la ceja correspondiente y con orificio de salida del lado izquierdo de la región occipital, además con escoriaciones dermoepidérmicas en brazo y antebrazo derecho y en brazo izquierdo. Herida por arma de fuego en sedal que afecta dermis y epidermis de la región paravertebral derecha al nivel de la región dorso lumbar de 15 centímetros de longitud derecha a nivel de la región dorso lumbar de 15 centímetros de longitud aproximadamente.

5) Soldado de Infantería Rubén Adrián Zavala (muerto). Herida por proyectil de arma de fuego con orificio de entrada en párpado inferior de ojo derecho con estallamiento

de globo ocular del mismo lado y orificio de salida en región occipital del lado derecho, herida por proyectil con orificio de entrada a 3 centímetros por delante de la línea axilar anterior, a la altura del tercer espacio intercostal del mismo lado y con orificio de salida en la región supraescapular izquierda.<sup>1354</sup>

### CUADRO NO. 9 | POSICIONES DE BLOQUEO (A CARGO DE LA 35ª ZONA MILITAR)<sup>1355</sup>

Patrulla	Zona
Guerrero	Cubriendo mediante reconocimientos permanentes la ruta San Cristóbal (LQ-990105)- Las Compuertas (LQ-935015)-Yerbasantita ((LP-895990)
Júpiter	Con base en El Edén (LQ-775210) efectuando reconocimiento en la región El Edén-Cerro Camotal (LQ-830180) (LQ-755160)
Galeana Dos	Con base en Río Bálsamo (LQ-605260) efectuando reconocimientos en dirección a Santo Domingo (LQ-565300) y La Gloria (LQ-510240)
Galeana Uno	Con base en Pie de la Cuesta (LQ-555325), efectuando reconocimientos hacia el Cerro Camaronero (LQ-490280)
Marte	Con base en cabeceras del Río Chiquito (LQ-450270) efectuando reconocimientos en dirección El Aguacatoso (LQ-368280)- Camaronero (LQ-490280)

<sup>1354</sup> *Op. cit.*, Tarjeta informativa, 10 de agosto de 1974.

## 6.9 PLAN DE OPERACIONES NO. DOS

(Del 11 al 12 de agosto de 1974)

**11 de agosto.** Se pone en ejecución el *Plan de Operaciones No. Dos*. Al respecto, en su informe de seguridad interior, la 27ª Zona Militar señala lo siguiente:

Como resultado del estudio de las probables rutas de retirada que podría haber utilizado la *gavilla*, se puso en ejecución el *Plan de Operaciones No. Dos*, para actuar en la región de Río Chiquito [municipio de Técpan de Galeana] logrando capturar al individuo que resultó herido en Rancho Alegre, Guerrero. El detenido informó que existen tres grupos: el de Lucio, el que conduce al Senador y los del Grupo “18 de Mayo”; los efectivos que atribuyó a los *maleantes* resultaron exagerados.<sup>1356</sup>

El detenido es Miguel Ángel de la Cruz Martínez (a) “Lázaro”, (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres). Esposo de Gloria Guerrero Gómez. El 28 de julio de 1974, al dividirse el contingente guerrillero, queda asignado al grupo que acompaña a Lucio Cabañas Barrientos. En el enfrentamiento sucedido contra Tropas del Ejército Mexicano el 8 de agosto de 1974, en Rancho Alegre, Miguel Ángel es herido en una pierna. La bala de M-2 le entra por la planta del pie y le sale por el empeine. Al no poder caminar fue llevado por (a) “Chon”, (a) “La Rata”, (a) “René y (a) “Pedro El Diablo”, a Corrales de Río Chiquito, donde por órdenes de Lucio Cabañas Barrientos, lo dejan a la protección del Comisario Enrique Zamora Valles para que lo cure. Sin embargo, la Tropa toma por asalto la población y Miguel Ángel es capturado. Torturado junto con su hermano Daniel de la Cruz Martínez en la cancha de la población, en gran parte golpeándolo en la pierna herida. Tiempo después se conoce que le amputaron la pierna porque no lo atendieron y se le gangrenó. Se desconoce su paradero.<sup>1357</sup>

El mismo día también es desaparecida Martina Fierro (a) “Elvira”, (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), campesina, en la localidad de El Chichalaco, municipio de

Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, bajo las órdenes de Mario Arturo Acosta Chaparro.

Detenido junto con sus hermanos Nario, Mauro y Raymundo. Fueron torturados. Mauro y Raymundo, tiempo después recuperaron su libertad. Según la Dirección Federal de Seguridad, Martina participó en la emboscada montada por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del PDLP a Tropas del Ejército Mexicano el 25 de junio de 1972.<sup>1358</sup>

Respecto a las acciones militares, el mismo día, a las 00:25 horas arribó el segundo escalón del Hospital móvil de campaña a cargo del Coronel Médico Cirujano José Luis Gutiérrez Sedano con un Oficial y 18 elementos de Tropa, una Unidad quirúrgica móvil y un vehículo Power Wagon con Cisterna; un Oficial con 11 elementos de Tropa y cinco Dinás pertenecientes al 2º Regimiento de Transportes Pesados (RTP), conduciendo material tienda de campaña y encamamiento y mil pares de medias botas, así como dos Oficiales, 44 elementos de Tropa y tres estaciones de radio del 2º Batallón de Artillería como escolta.<sup>1359</sup>

Se informa de la 27ª Zona Militar que a las 12:30 horas pasó por esa plaza en tránsito a la de Atoyac de Álvarez el tercer Escalón del Hospital Semi móvil, con un Oficial, 13 de Tropa y un Oficial y 11 elementos de Tropa del 3º Batallón de Infantería como escolta del convoy, 2 estaciones de radio PRC-77 y 2 vehículos. A las 13:55 horas arribó a la Plaza de Atoyac de Álvarez el referido escalón.<sup>1360</sup>

<sup>1355</sup> Nota de edición. La información del “Cuadro 9. Posiciones de bloqueo (a cargo de la 35ª Zona Militar”, fue precisada de acuerdo a la investigación documental de la Comverdad, cuya consulta se puede realizar en el proyecto “Archivos de la Represión”: <https://archivosdelarepresion.org/>. En esta edición este cuadro también se incorpora en el apartado *Plan de Operaciones No. Uno (Operación Cooperación)*.  
<sup>1356</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Caja 100, exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

<sup>1357</sup> AFADEM-FEDEFAM.

<sup>1358</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS exp. 100-10-16-4-72, L 5, Fs 89-93 del 22 de julio de 1972; AGN, Galería 1, Fondo DFS exp. 100-10-16-4, L 6, F 237 (Anexo “A”), del 23 de septiembre de 1972.

<sup>1359</sup> AGN, AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 8667, 11 de agosto de 1974, firmado por el Gral. Brig. DEM Cmte. E. Jiménez R.

<sup>1360</sup> *Op. cit.*, Tarjeta informativa “Para atención a la superioridad”, 12 de agosto de 1974; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma 27 ZM No. 9026, 11 de agosto de 1974, F 56.



El Jefe del Estado Mayor informa que por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional se ordena: 1.- que se ascienda a los muertos y a los heridos de Guerrero; 2.- que a los heridos se les proporcione todo lo que necesiten; 3.- que un Jefe u Oficial de Seguridad Social se encargue de tramitar todo lo necesario para efectos de la pensión a los familiares de los fallecidos.<sup>1361</sup>

El mismo 11 de agosto, elementos del 19º Batallón de Infantería (Petalán, Guerrero), son agredidos por “un grupo de *maleantes*” en la región Agua de Correa- El Coacoyul, municipio de Zihuatanejo, Guerrero. Se disparan 51 cartuchos de guerra Cal. 7.62 mm, del año de 1969; 51 cascos de cartuchos de guerra calibre 7.62, del año 1969; 5 cartuchos de guerra Cal. 0.30 mm M-1, año 1964 y 5 cascos de cartucho de guerra calibre 0.30 mm, M-1, del año 1964.<sup>1362</sup>

**12 de agosto.** Por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional se solicita al Director General de Sanidad oriente al Cabo de Infantería Norberto Anguiano Ríos, soldados de las mismas Armas Carlos Machuca Delgado y Lucio Juárez Caudillo, pertenecientes al 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez, Guerrero), quienes se encuentran internados en el Hospital Central Militar, se les proporcione todo lo necesario que amerite su tratamiento, para su pronto restablecimiento.<sup>1363</sup>

El mismo día, se practicó visita en el Hospital Central Militar al personal lesionado procedente del estado de Guerrero. El soldado de Infantería Carlos Machuca Delgado se encuentra en buenas condiciones generales; el cabo de Infantería Roberto Anguiano Ríos, mismas condiciones; y el soldado de Infantería Mauro Juárez Caudillo, intervenido quirúrgicamente, recuperándose satisfactoriamente, estado delicado.<sup>1364</sup>

Por acuerdo con el Secretario de la Defensa Nacional se ordena que de inmediato un vehículo Dina se presente a la Proveeduría General de Sanidad (Tacubaya, D.F.), para ser cargado con medicamentos destinados a la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Una vez cargado el vehículo deberá concentrarse en el Hospital Central Militar, a fin de que a las 05:00 horas del 13 de agosto de 1974 se traslade a Atoyac, recogiendo previamente del Cuartel General de la Brigada de Infantería la Escolta destinada para el efecto.<sup>1365</sup>

La Comandancia de la 27ª Zona Militar informó que desde el 8 de agosto, en radiograma dirigido a la Procuraduría General de Justicia

Militar, se informa que desde el día 6 de agosto el Secretario de la Defensa Nacional autorizó que el Subteniente de Infantería J. Ricardo Villarreal Benavente y cuatro elementos de Tropa pertenecientes al 1º Batallón de Infantería de Fusileros Paracaidistas, quienes se encontraban a disposición del Agente del Ministerio Público Militar Auxiliar adscrito a esa Zona Militar en la Guardia en Prevención del 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez), quedaran libres.<sup>1366</sup>

Se remite la propuesta elevada por el Comandante de la 27ª Zona Militar de elevar al grado inmediato superior al Sargento 2º de infantería Eladio Pérez Ochoa y soldado de la misma Arma Rubén Adrián Zavala Enríquez, pertenecientes al 27º Batallón e integrantes del “Agrupamiento Escobedo”, que murieron al repeler la agresión de que fueron objeto el 8 de agosto de 1974 en Rancho Alegre, punto situado entre Plan de los Molinos y Ranchería La Cebada.<sup>1367</sup>

## 6.10 PLAN DE OPERACIONES NO. TRES (CABEZA DE VENADO)

(Del 13 al 15 de agosto de 1974)

**13 de agosto.** Se ejecutó el *Plan de Operaciones No. Tres*, una operación sobre un punto llamado “Cabeza de Venado” “para verificar un informe que indicaba que en ese lugar se encontraba el grupo que conduce al Senador Rubén Figueroa. El informe resultó falso”.<sup>1368</sup>

<sup>1361</sup> *Op. cit.*, 11 de agosto de 1974, F 79.

<sup>1362</sup> *Op. cit.*, Oficio No. 53213, “Asunto: Se autoriza la baja de municiones y cascos de cartuchos de guerra”, 26 de septiembre de 1974, F 376.

<sup>1363</sup> *Op. cit.*, Oficio No. 44144, “Asunto: Que se proporcione todo lo necesario para el tratamiento de los enfermos que se indican”, 12 de agosto de 1974.

<sup>1364</sup> *Op. cit.*, “Para informar al C. Gral. Div. DEM Secretario”, 12 de agosto de 1974.

<sup>1365</sup> *Op. cit.*, Oficio No. 44147, “Asunto: Que se proporcione UN vehículo DINA, para transportar medicamentos en la Plaza de ATOYAC DE ALVAREZ”, 12 de agosto de 1974.

<sup>1366</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 12 agosto de 1974.

<sup>1367</sup> *Op. cit.*, Oficio No. 8704, 13 de agosto de 1974, firmado por Gral. Bgda. EM Comandante, Eliseo Jiménez Ruiz.

<sup>1368</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

Es víctima de desaparición forzada el campesino Ricardo García Martínez, en El Nanchal, municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos de la Policía Judicial del Estado. Es uno de los 48 casos que el Estado Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.

Según el Comité Eureka, Ricardo fue detenido en abril de 1974 en la milpa de Naranjo Mora Simón, en El Nanchal. Al pasarlo por en medio del poblado, todo el barrio es testigo de su detención. Es trasladado al Campo Militar de Atoyac, donde ocho días después es visto con vida por Chalma Severiano. Después es trasladado al Cuartel de Acapulco, donde es negado para la familia, permanece quince días, para, finalmente, ser enviado al Campo Militar No. 1.<sup>1369</sup>

Por otra parte, iniciaron su desplazamiento a la Plaza México cuatro Oficiales, 86 elementos de Tropa, seis vehículos y dos estaciones de radio, pertenecientes al 3<sup>er</sup> Batallón de Infantería, 2<sup>o</sup> Batallón de Infantería y 1<sup>er</sup> Regimiento de Transportes Pesados (RTP) quienes escoltaron al Hospital Móvil de campaña hasta la Plaza de Atoyac, Guerrero.<sup>1370</sup>

Se ordena concentrar al Pelotón de intendencia del 27<sup>o</sup> Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez) el importe adelantado de las raciones correspondientes al personal indicado a continuación y que se encuentra en comisión de servicio hasta nueva orden, en la citada Unidad: 7 Jefes, 7 Oficiales y 26 elementos de Tropa pertenecientes a la Dirección General de Sanidad; 1 Oficial y 16 elementos de Tropa pertenecientes al 1<sup>er</sup> Regimiento de Transportes Pesados; 3 Oficiales, 66 elementos de Tropa del 2<sup>o</sup> Batallón de Artillería; y 1 Oficial y 11 elementos de Tropa pertenecientes al 3<sup>er</sup> Batallón de Infantería.

Además de proporcionar a ese personal la cuota por sobrealimentación asignada a los elementos de las Unidades radicadas en el Estado de Guerrero.<sup>1371</sup>

La 27<sup>a</sup> Zona Militar solicita que se ordene cubrir por adelantado el importe de las raciones correspondientes a 12 Oficiales y 119 de Tropa, pertenecientes a distintas unidades y dependencias que permanecen en el 27<sup>o</sup> Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez, Gro.), añadiendo, hasta nueva orden, 7 jefes médicos.

En el radiograma 43923 del 10 de agosto de 1974 se dispuso que la 27<sup>a</sup> Zona Militar proporcione alimentación a dicho personal. Se ordena a la Dirección General de Administración e Intendencia que se

disponga a concentrar en el Pelotón de Intendencia del 27<sup>o</sup> Batallón de Infantería, el importe de las raciones adelantadas correspondientes y además cubra el importe con cargo a la Sedena la sobrealimentación asignada a las unidades radicadas en el estado de Guerrero.<sup>1372</sup>

El mismo día, se comunica que desde el 10 de agosto se le había informado al Comandante del Regimiento de Ingenieros de Servicio proporcionar un vehículo P.W. de tres cuartos de tonelada y un remolque cisterna de 1,000 litros para agua, en refuerzo a la Dirección General de Sanidad.<sup>1373</sup>

Por otro lado, a las 04:30 horas salió de la Ciudad de México el vehículo Dina al mando del Teniente de Infantería Alfonso Fernández y dos elementos de Tropa pertenecientes al 1<sup>er</sup> Regimiento de Transportes Pesados, escoltados por un Oficial y 11 elementos de Tropa, pertenecientes al 65<sup>o</sup> Batallón de Infantería, transportando 817 kg. de medicinas, a la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Las medicinas fueron proporcionadas por la Proveeduría General de Sanidad, habiendo sido supervisado el embarque y salida del vehículo por un oficial de la Sección 4.<sup>1374</sup>

A las 13:00 horas arribaron de la Plaza de Atoyac de Álvarez a la 35<sup>a</sup> Zona Militar (Chilpancingo) el Capitán 1<sup>o</sup> de Artillería Agustín Maciel de la Pascual, cuatro oficiales, 86 elementos de Tropa, seis Dinast y dos estaciones de radio pertenecientes al 3<sup>er</sup> Batallón de Infantería, 2<sup>o</sup> Batallón de Artillería y 1<sup>er</sup> Batallón de Transportes Pesados, proporcionándoles alimentación. Continuó su marcha hacia la Ciudad de México, a las 14:30 horas.<sup>1375</sup>

<sup>1369</sup> Lista de Eureka; CNDH *Recomendación 26/2001 Anexo Zona Rural*: 123-R Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00148.000. Caso del señor García Martínez Ricardo.

<sup>1370</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 8699, 12 de agosto de 1974.

<sup>1371</sup> *Op. cit.*, Oficio 44481, "Asunto: Que se ordene concentrar al Ptn. de Int. del 27<sup>o</sup> B.I., el importe adelantado de raciones del personal que se indica.", 13 de agosto de 1974.

<sup>1372</sup> *Op. cit.*, Volante No. 4865, 13 de agosto de 1974.

<sup>1373</sup> *Op. cit.*, Oficio 1544/CI, 13 de agosto de 1974.

<sup>1374</sup> *Op. cit.*, Tarjeta Informativa "Para conocimiento de la superioridad", EMDN, S-4, 13 de agosto de 1974, F 98.

<sup>1375</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM No. 12111, 13 de agosto de 1974, F 95.

A las 14:00 horas arribaron a la Plaza de Atoyac, 2 oficiales, 13 de Tropa, 1 vehículo pertenecientes al 65º Batallón de Infantería y 1º Regimiento de Transportes Pesados (RTP) escoltando y transportando 39 botiquines con medicinas para el hospital móvil de campaña.<sup>1376</sup>

El Comandante de la 27ª Zona Militar (Atoyac de Álvarez, Guerrero), comunica al Comandante de la 35ª Zona Militar (Chilpancingo) que por instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, se ordene que una Compañía de Fusileros, de preferencia del 49º Batallón de Infantería, sea concentrada a la brevedad posible en la Plaza de Chilpancingo, quedando en apoyo de operaciones que viene realizando el mando territorial y que tome las medidas conducentes con respecto a los abastecimientos.<sup>1377</sup>

**14 de agosto.** “Se puso en ejecución el Plan de Operaciones No. 4, para actuar sobre un área conocida como “Los Cajones”, localizando un campamento abandonado”.<sup>1378</sup>

Ese día sufre desaparición forzada el campesino Macario Acosta Serafín, de 50 años, en La Laja, camino a El Nanchal, municipio de Atoyac, Guerrero, por elementos del 48º Batallón de Infantería comandado por el Capitán Barajas. Los soldados utilizaban a Macario en los retenes con el objetivo de ubicar a sus compañeros.<sup>1379</sup>

Ese mismo día también sufren desaparición forzada los hermanos Narciso Ruiz Santiago y Juventino Ruíz Santiago (campesinos, ambos militantes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), en San Martín de Las Flores, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del 27º Batallón de Infantería y de la Policía Judicial del Estado. Juventino Ruiz es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.<sup>1380</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional visita frecuentemente la zona de operaciones para corregir los defectos de campaña que se van detectando. El hospital móvil de campaña comienza a desarrollar sus funciones de atención médica y recolección de información en las zonas de la sierra de Atoyac que se consideran que son parte de las bases sociales de apoyo de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

El Comandante del 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez) informa que procedente de la Plaza de Acapulco arribó el Secretario de

la Defensa Nacional, con dos Jefes, un Oficial y un helicóptero, regresando a la misma plaza.<sup>1381</sup>

Se entregó al Coronel José Luis Gutiérrez Cedano asesor del hospital móvil de campaña un camión tractor Ford 1974, para remolcar la unidad quirúrgica del citado hospital.<sup>1382</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional ordena con carácter extraordinario se suministren a la Dirección General de Sanidad, 550 litros de gasolina y 5 de aceite en vales de carretera, para consumo de una ambulancia que se desplazará de la Ciudad de México a la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>1383</sup>

Por otro lado, frente a Almacenes Blanco de la Ciudad de Acapulco, el taxista Rogelio Sánchez Jiménez fue abordado por tres personas. Al llegar a su destino fue amagado con pistolas a trasladarse a un kilómetro más allá de Puerto Márquez, rumbo a la Sabana, donde le ordenaron detenerse. Ya lo estaban esperando otros tres sujetos vestidos con uniformes militares, uno con insignia de oficial. Procedieron a amarrarlo de las manos y amordazarlo, abandonándolo en ese lugar. Partieron rumbo al Puerto de Acapulco. Al enterarse la Comandancia de la 27ª Zona Militar de inmediato estableció coordinación con policías preventivos y judiciales, realizando una exhaustiva búsqueda de los asaltantes, con resultados negativos. Se ordenó al oficial de vigilancia

<sup>1376</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 8710, 13 de agosto de 1974, firmado por el Gral. Brig. DEM E. Jiménez R Cmte.

<sup>1377</sup> *Op. cit.*, Tarjeta Informativa “Para atención de la superioridad”, 14 de agosto de 1974; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 8709, 13 de agosto de 1974.

<sup>1378</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

<sup>1379</sup> Lista de Eureka; CNDH *Recomendación 26/2001 Anexo Zona Rural: 3-R Exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00035.000*. Caso del señor Acosta Serafín Macario.

<sup>1380</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00321.000.

<sup>1381</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para atención de la superioridad”, 14 de agosto de 1974.

<sup>1382</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27, No. 8731, 14 de agosto de 1974.

<sup>1383</sup> *Op. cit.*, Oficio No. 443446, 14 de agosto de 1974, Asunto que se ministre C y L a la Dir. Gral. de Sanidad, para consumo de una ambulancia que se trasladará a la Plaza de Atoyac de Álvarez, Gro.

recorrer servicios de esta plaza a fin de revisar los efectivos y ponerlos en situación de alerta.

Posteriormente, la Policía Preventiva localizó el automóvil abandonado frente a la terminal Estrella de Oro.<sup>1384</sup>

**15 de agosto.** Se da por terminado el *Plan de Operaciones No. Tres* u *Operación Cerro Cabeza de Venado*. Las patrullas que intervinieron en dicha operación se integraron al dispositivo del *Plan de Operaciones No. Cuatro*.

## 6.11 PLAN DE OPERACIONES NO. CUATRO

(Del 14 al 17 de agosto de 1974)

**14 de agosto.** Se pone en ejecución el *Plan de Operaciones No. Cuatro*, para actuar sobre un área conocida como “Los Cajones”, localizando un campamento abandonado”.<sup>1385</sup>

**15 de agosto.** Se da por terminada la *Operación Cerro Cabeza de Venado* (*Plan de Operaciones No. Tres*). Las patrullas que intervinieron en la citada operación se integraron al dispositivo del *Plan de Operaciones No. 4* en la forma siguiente:

El “Grupo Banula” constituido por las Patrullas “Banula” y “Gallegos Dos” en coordenadas NE de Las Clavellinas y “Grupo Avispa” constituido por las Patrullas “Avispa” y “Gallegos Uno” en SW Tres Pasos, se desplazaron hacia el área del objetivo en coordenadas central E La Cebada, municipio de Atoyac de Álvarez. Las Patrullas “Tepejuan” y “Teperio” en SE Las Clavellinas y W Tres Pasos, municipio de Atoyac de Álvarez, respectivamente, mantendrán control en las rutas de escape que convergen hacia dichos puntos una vez iniciadas las operaciones.

La “Patrulla Paraíso” se desplazará a Sur El Camarón, a fin de establecer emboscada, cubriendo las rutas de escape hacia el sur. Las Patrullas “Saturno” y “Júpiter”,

pertenecientes a la 35ª Zona Militar, se encuentran al Sur Oeste del cementerio y microondas telefonía, municipio de Atoyac de Álvarez y la “Patrulla Marte” en Sur Oeste del Plan del Carrizo en condiciones de reforzar la acción durante el desarrollo de las operaciones.

Se destacó de la matriz del 27º Batallón de Infantería a San Martín de Las Flores, una patrulla de Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas con misión de identificación y captura de integrantes del grupo de Lucio Cañas Barrientos.<sup>1386</sup>

El mismo día, a las 04:00 horas arribaron transporte a la Plaza de Atoyac, Guerrero, 5 Oficiales, 95 de Tropa, 5 estaciones de radio pertenecientes al 49º Batallón de Infantería, de servicio escolta 1 oficial, 11 de Tropa, pertenecientes al 50º Batallón de Infantería; 1 oficial, 4 de Tropa, 3 vehículos de la 35 Zona Militar, 2 oficiales, 1 tropa, 1 vehículo ambulancia para hospital móvil campaña, quienes se incorporaron al convoy en Acapulco.<sup>1387</sup>

A las 11:30 horas salieron a incorporarse a su matriz un oficial, y 11 elementos de Tropa pertenecientes al 50º Batallón de Infantería, 1 oficial, 4 de Tropa, 3 vehículos pertenecientes a la 35ª Zona Militar, quienes escoltaron y transportaron una compañía de fusileros del 49º Batallón de Infantería a la 27ª Zona Militar.<sup>1388</sup>

Se informa desde la Plaza de Acapulco, a las 02:00 horas, en tránsito a la plaza de Atoyac, llegó el Capitán 2º de Infantería Napoleón Ochoa Aguirre, con 4 Oficiales, 94 elementos de Tropa y 5 estaciones de radio pertenecientes al 49º Batallón de Infantería, 1 oficial y 11 elementos de Tropa pertenecientes al 50º Batallón de Infantería y 1 oficial, 4 elementos de Tropa y 3 vehículos Dina del 1º Regimiento de Transportes

<sup>1384</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM, No. 9198, 16 de agosto de 1974, Fs 160-161.

<sup>1385</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

<sup>1386</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, “Para atención de la superioridad”, 16 de agosto de 1974.

<sup>1387</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM No. 8748, 15 de agosto de 1974.

<sup>1388</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 8750, 15 de agosto de 1974.

Pesados (RTP), incorporándose a citado convoy el Laboratorio Clínico Dental, mandado por el Capitán 2º Manuel Hardy Pérez, con 1 oficial, 1 elemento de Tropa y una ambulancia pertenecientes al Hospital Central Militar. Se les otorgan las seguridades debidas para su traslado a la plaza de Atoyac.<sup>1389</sup>

La 27ª Zona Militar (Atoyac de Álvarez) informa que se tiene el conocimiento que en la región Capulín-Chocolate, Guerrero, merodea un grupo auto-denominado “Seis de Febrero de 1974”, encabezado por Hospicio Guzmán Cortés,<sup>1390</sup> desertor de la Policía Judicial del Estado, quien robó dos ametralladoras UZI pertenecientes al grupo destacado en Tlapa, Guerrero.

El Comandante de la 27ª Zona Militar ordenó al Comandante de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería, establecida en Marquelia, Guerrero, realice recorrido por la región señalada a fin de investigar la información y proceder como corresponda.<sup>1391</sup>

Por otra parte, informa el Cuartel General de la 27ª Zona Militar que “únicamente controla acceso víveres fin evitar abastézcanse *gavilla maleantes* [que] merodean región”.<sup>1392</sup>

**16 de agosto.** Sufre desaparición forzada Juan Zamora Hernández (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), en la localidad de Río Chiquito, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, entre los que se encuentran el Mayor Escobedo, el Capitán Cobos y el Comandante de la Policía Motorizada César Gallegos. Juan es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Señalado, después de ser torturado, por José Parra de Río Chiquito, como militante del Partido de los Pobres.<sup>1393</sup>

El mismo día, arriban a la 27ª Zona Militar, procedentes de Iguala, Guerrero, una Compañía de Fusileros pertenecientes al 49º Batallón de Infantería de Petatlán, Guerrero, una sección de Fusileros pertenecientes al 19º Batallón de Infantería y de Cruz Grande, Guerrero, una sección de Fusileros pertenecientes al 48º Batallón de Infantería, las cuales junto con una sección del 27º Batallón de Infantería y una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas, integrarán la reserva general, según el dispositivo del *Plan de Operaciones No. Cuatro*. Se reciben seis *paquetes* para su revisión.<sup>1394</sup>

Se pone en ejecución el *Plan de Operaciones No. Cuatro*, con la participación de los siguientes Grupos en el municipio de Atoyac de Álvarez:

“Martín” y “Cayuno” en Sur Este de la Cebada, “Escobedo” en Sur Este Arroyo del Zapote, “Tigre” en Sur Este del Cerro del Temixco, “Banula” en Noreste de las Clavellinas, “Avispa” en Sur Oeste Tres Pasos. La “Patrulla Galeana Dos”, perteneciente a la 35ª Zona Militar, en Noreste Plan Grande (Plan de Molina), convergiendo sobre el objetivo en Noreste El Camarón, “Grupo Unión Uno”, “Grupo Unión Dos” en Oeste de El Escorpión, Grupos “Monroy” y “Unión Tres” al Sur de Piedras Grandes; Patrullas “Teperio” en Oeste de Tres Pasos, “Tepejuan” en Sureste de Los Clavelines, “Paraíso” al Oeste de Tres Pasos, “Suárez Uno” Este de El Escorpión y en el municipio de Técpan de Galeana, “Fonseca” al Este de Santa Bárbara, así como Patrullas “Marte” Oeste del Plan del Carrizo, Atoyac de Álvarez, “Júpiter” y “Saturno” Puente de Los Lugardo, Atoyac de Álvarez pertenecientes a la 35ª Zona Militar cubren rutas de escape.

<sup>1389</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM No. 9126, 15 de agosto de 1974.

<sup>1390</sup> Nota de edición. Según las investigaciones de campo por parte de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero se confirma que el nombre es “Hospicio Guzmán Cortés”. También se confirma dicha mención en documentos oficiales consultados por la Comverdad en el Archivo General de la Nación, actualmente disponibles en Archivos de la Represión, proyecto realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Información del 48º Batallón de Infantería sobre el grupo denominado 6 de febrero de 1974 comandado por Hospicio Guzmán Cortés, Guerrero, 1974], (16/08/1974-18/08/1974). Recuperado del sitio web Archivos de la Presión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/81254#c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> [marzo 2022].

<sup>1391</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para atención del C. Gral. de Div. DEM Srio.”, 16 de agosto de 1974, F 135.

<sup>1392</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 8763, 15 de agosto de 1974.

<sup>1393</sup> CNDH XLIII-R.

<sup>1394</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, “Para atención de la superioridad”, 16 de agosto de 1974.

A las 18:10 horas se completó el cerco aproximado a 1,200 metros del área objetivo, desde donde efectuaron concentraciones de fuego con morteros 60 mm. Se tiene planeado que el día siguiente nuevamente se efectúen concentraciones y la totalidad de fuerzas participantes en el cerco cerrarán sobre el objetivo.<sup>1395</sup>

El Puesto de Revisión No. 7, establecido al norte de Técpan, cambió su ubicación hacia el Sur de El Suchil y Norte del Rancho Don Rufino (Técpan de Galeana), sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo, para controlar la revisión de vehículos con dirección a Michoacán. Se estableció el Puesto de Revisión No. 8 al Este de la Colonia Francisco Villa (Cuadrilla Seca), municipio de Ajuchitlán del Progreso, con una Sección de Fusileros pertenecientes al 1<sup>er</sup> Batallón de Fusileros Paracaidistas.

Desde el 15 de agosto de 1974, con efectivos de una Sección se estableció servicio de vigilancia y patrullaje en el poblado de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a fin de evitar reunión de *maleantes* en dicha localidad. Se recibió un *paquete* para su revisión.<sup>1396</sup>

Se envían 636 cascos de acero desde el Campo Militar No. 1.<sup>1397</sup>

La Dirección General de Infantería giró órdenes de ascenso, entre otros, a los extintos Sargento 2<sup>o</sup> de Infantería Eladio Pérez Ochoa, y al Soldado de la misma Arma Rubén Adrián Zavala Enríquez, los cuales murieron al repeler la agresión de que fueron objeto por un grupo de *maleantes* al día 8 de agosto en Rancho Alegre, situado entre Plan de los Molinos y Ranchería la Cebada, Guerrero.<sup>1398</sup>

Por otro lado, a las 04:00 horas, bajo el mando del Teniente de Infantería J. García N., elementos del 48<sup>o</sup> Batallón de Infantería capturaron a Margarito Morán Chávez. Al respecto el citado militar señala: “fin dar cumplimiento lo ordenado [...] habiendo capturado en población Cerro las Tablas, al *maleante* Margarito Morán Chávez, quien participó en emboscada al 32<sup>o</sup> B.I., en Hierba Santita, Gro., además es homicida conocido en la región. Solicito instrucciones al respecto, motivo población vio cuando capturé individuo mencionado”.<sup>1399</sup>

La 27<sup>a</sup> Zona Militar informó que a las 04:00 horas arribaron transportados a esta Plaza, 5 Oficiales, 95 de Tropa, 5 estaciones de radio, pertenecientes al 49<sup>o</sup> Batallón de Infantería; de servicio de escolta, 1 Oficial, 11 de Tropa pertenecientes al 50<sup>o</sup> Batallón de Infantería; 1 Oficial, 4 de Tropa, 3 vehículos de la 35<sup>a</sup> Zona Militar, 2 oficiales, 1 de

Tropa, 1 vehículo ambulancia para hospital móvil de campaña, quienes se incorporaron al convoy en Acapulco.<sup>1400</sup>

A las 14:00 horas procedieron a reincorporarse a la 27<sup>a</sup> Zona Militar 3 oficiales, 15 elementos de Tropa y 2 vehículos pertenecientes al PCI transportando Duo-pactor.<sup>1401</sup>

La 27<sup>a</sup> Zona Militar (Acapulco) con Partida Militar en Atoyac de Álvarez, informa que a las 23:30 horas arribaron a esa Plaza 1 Jefe, 4 Oficiales, 101 elementos de Tropa y 2 vehículos del 64<sup>o</sup> Batallón de Infantería, 2 Oficiales, 24 de Tropa y 2 vehículos del 50<sup>o</sup> Batallón de Infantería; 4 Oficiales, 6 de Tropa de DN-24 (Dirección General de Materiales de Guerra) y 2 Oficiales, 19 de Tropa y 16 vehículos del 1<sup>er</sup> Regimiento de Transportes Pesados (RTP), quienes escoltaron y transportaron armamento, material y municiones.<sup>1402</sup>

El Teniente de Infantería Alfredo García Pérez, Comandante de la Partida Militar del 48<sup>o</sup> Batallón de Infantería, Partida Militar No. 47,

<sup>1395</sup> El mortero es un arma que dispara generalmente proyectiles explosivos o incendiarios (granadas) en un ángulo superior a los cuarenta y cinco grados y a velocidades relativamente bajas. Los morteros ligeros se incluyen normalmente entre el armamento de las unidades de infantería. Las secciones de morteros también suelen asignarse como primer escalón de apoyo de fuego en los batallones de infantería moderno, provisto de medios de enlace radio para coordinar y corregir su fuego indirecto. En los casos de la defensa, cada batería tiene asignado un sector, que se encarga de batir a pedido de los infantes. El mismo depende del alcance del mortero, siendo en la actualidad de unos 6.000 metros aproximadamente.

<sup>1396</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, “Para atención de la superioridad”, 17 de agosto de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577).

<sup>1397</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma 1 ZM EM S-4, No. 7686, 16 de agosto de 1974.

<sup>1398</sup> *Op. cit.*, Volante No. 7193, 27 de agosto de 1974.

<sup>1399</sup> *Op. cit.*, radiograma 80 1045 ER. URG. Huehuetan, Guerrero, 48 BI PM 480, No. 316, 16 de agosto de 1974, F 134. Nota de edición. La información fue corroborada y precisada conforme al documento: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/82888#c=&m=&s=&cv=&xywh=-1261%2C-1%2C7128%2C3456>.

<sup>1400</sup> *Op. cit.*, “Para la atención de la superioridad”, 16 de agosto de 1974, F 135.

<sup>1401</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 8776, 16 de agosto de 1974.

<sup>1402</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 17 de agosto de 1974, F 146.

notifica al Comandante de la 27ª Zona Militar que durante el recorrido efectuado referente al grupo subversivo denominado “6 de Febrero de 1974”, se recabó la información de que el grupo está comandado por Hospicio Guzmán Cortés, originario de Piedra Ancha, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero. Se denomina grupo “6 de Febrero de 1974” en virtud de haberse formado en esa fecha y ser el día en el que el cabecilla desertó de la Policía Judicial grupo “Tlapa” llevándose varias armas de alta potencia.

Al parecer el grupo está integrado por gente de la región de Zihua-poloya y Piedra Ancha, Guerrero, así como de *gavilleros* comunes los cuales conocen muy bien la región. Los lugares que frecuenta el grupo son la región de Zihua-poloya, Poza Verde, Piedra Ancha, El Carmen y San Luis Acatlán, Guerrero. Es probable que tenga relación con el grupo de Lucio Cabañas Barrientos, ya que dice pertenecer al “Partido de Ajusticiamiento de los Pobres”.<sup>1403</sup>

En estos momentos el grupo ha intentado extorsionar a varias personas de la población de San Luis Acatlán, entre otras a Ignacio Castrejón, José Guillén y Genaro Velazco a quienes les ha enviado cartas exigiéndoles 200 mil pesos y que en caso de negarse los obligarán por medio de la fuerza a entregarles 900 mil pesos. Las cartas fueron entregadas de diferentes formas el domingo 11 de agosto de 1974, por lo cual, según las cartas, los *gavilleros* pasarán a recoger el dinero a sus domicilios el domingo 25 de agosto.

En la carta enviada se menciona a Pablo Royin, preso en la cárcel municipal de San Luis Acatlán, el cual puede ser “una buena pista para la captura o destrucción de los integrantes del grupo de *gavilleros*”. Las cartas recibidas dejan de ser anónimas al ser rubricadas por Hospicio Guzmán Cortés y abiertamente por el grupo “6 de Febrero de 1974”.

También se señala que el cabecilla del grupo conoce bien la región de Iliatenco, Malinaltepec y Tlapa, Guerrero, por lo cual es posible que también frecuente esa región. El área que representa mayor problema es la que está a cargo de la Partida Militar de San Luis Acatlán, sin descartar la ayuda de Ayutla, Tlapa (35ª Zona Militar y 27ª Zona Militar).<sup>1404</sup>

**17 de agosto.** Sufre desaparición forzada el campesino Melquiades García Flores ((a) “El Gallo Negro”, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), de 37 años, en el retén de

El Suchil, municipio de Técpan de Galeana, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1405</sup>

Por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional, dispone el General de Brigada Intendente DEM Director, que con fecha del 18 de agosto de 1974, los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, pertenecientes a la planta de esta Dirección, salen en comisión de servicio al estado de Guerrero; en el concepto de que la salida del personal que se menciona será de la Plataforma Militar a las 05:00 horas. Coronel Intendente DEM Felipe Santander Bonilla, quien presta servicios en Sección 9ª; Mayor Intendente Amado Julián Valencia Ramírez, Sección 9ª; y Teniente de Administración Juan Fernando Guzmán Coeto, Sección 2ª.<sup>1406</sup>

<sup>1403</sup> Nota de edición. Este Partido de Ajusticiamiento de los Pobres no se refiere a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Según, el documento oficial investigado por la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero en el Archivo General de la Nación. Actualmente disponible en el proyecto “Archivos de la Represión”, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe sobre el grupo subversivo denominado 6 de Febrero de 1974, comandado por Hospicio Guzmán Cortés, y operaciones de las 27ª y 35ª Zonas Militares para su exterminio, Guerrero, 1974]” (16/08/1974-20/09/1974). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/79575#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> [Consulta marzo, 2022].

<sup>1404</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, Oficio No. 003, “Asunto: Rinde parte informativo”, 16 de agosto de 1974.

<sup>1405</sup> Lista de Eureka. exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00144.000; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 12, F 298.

<sup>1406</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, Oficio AD 1-15077, Exp. V11/111/4, 17 de agosto de 1974.

CUADRO NO. 10 | *PLAN DE OPERACIONES NO. CUATRO*<sup>1407</sup> · 15 DE AGOSTO DE 1974

Grupo	Constituido por	Ubicación	Misión
Banula	Patrullas Banula y Gallegos Dos.	Noroeste (NE) de Las Clavelinas, Municipio de Atoyac de Álvarez.	Se desplaza al Este (E) de La Cebada, Municipio de Atoyac de Álvarez.
Avispa	Patrullas Avispa y Gallegos Uno.	Suroeste (SO) Tres Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez.	Se desplaza al Este (E) de La Cebada, Municipio de Atoyac de Álvarez.
	Patrulla Tepejuan.	Sureste (SE) de Los Clavelines, Municipio de Atoyac de Álvarez.	Mantendrá control en las rutas de escape que convergen hacia dichos puntos una vez iniciadas las operaciones.
	Patrulla Teperio.	Oeste (O) Tres Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez.	Mantendrá control en las rutas de escape que convergen hacia dichos puntos una vez iniciadas las operaciones.
	Patrulla Paraíso.	Sur (S) El Camarón, Municipio de Atoyac de Álvarez.	Establecer emboscada, cubriendo las rutas de escape hacia el sur.
Perteneciente a la 35ª Zona Militar	Patrulla Saturno.	Suroeste (SO) del Cementerio y Microondas telefonía, Municipio de Atoyac de Álvarez; Puente de los Lugardo, Atoyac de Álvarez.	Estar en condiciones de reforzar la acción durante el desarrollo de las operaciones.
Perteneciente a la 35ª Zona Militar	Patrulla Júpiter.	Suroeste (SO) del Cementerio y Microondas telefonía, Municipio de Atoyac de Álvarez; Puente de los Lugardo, Atoyac de Álvarez.	Estar en condiciones de reforzar la acción durante el desarrollo de las operaciones.

<sup>1407</sup> Nota de edición. La información del “Cuadro 10. *Plan de Operaciones No. Cuatro*. 15 de agosto de 1974”, fue precisada de acuerdo a la investigación documental de la Comverdad, cuya consulta se puede realizar en el proyecto “Archivos de la Represión”: <https://archivosdelarepresion.org/>. En esta edición este cuadro también se incorpora en el apartado *Plan de Operaciones No. Cuatro*.



CUADRO NO. 10 | *PLAN DE OPERACIONES NO. CUATRO · 15 DE AGOSTO DE 1974* (CONTINUACIÓN)

Grupo	Constituido por	Ubicación	Misión
Pertenece a la 35ª Zona Militar	Patrulla Marte.	Suroeste (SO) del Plan del Carrizo; Oeste (O) del Plan del Carrizo, Atoyac de Álvarez.	Estar en condiciones de reforzar la acción durante el desarrollo de las operaciones.
Pertenece al 27º Batallón de Infantería	Patrulla de Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas.	San Martín de Las Flores.	Misión de identificación y captura de integrantes del grupo de Lucio Cabañas Barrientos.
Martín		Sureste (SE) de la Cebada, Atoyac de Álvarez.	Convergiendo sobre el objetivo en coordenadas central LQ-560160 [Noreste (NE) El Camarón, Atoyac de Álvarez]
Cayuno		Sureste (SE) de la Cebada, Atoyac de Álvarez.	Convergiendo sobre el objetivo en coordenadas central LQ-560160 [Noreste (NE) El Camarón, Atoyac de Álvarez]
Escobedo		Sureste (SE) Arroyo del Zapote, Atoyac de Álvarez.	Convergiendo sobre el objetivo en coordenadas central LQ-560160 [Noreste (NE) El Camarón, Atoyac de Álvarez]
Tigre		Sureste (SE) del Cerro del Temixco, Atoyac de Álvarez.	Convergiendo sobre el objetivo en coordenadas central LQ-560160 [Noreste (NE) El Camarón, Atoyac de Álvarez]
Pertenece a la 35ª Zona Militar	Patrulla Galeana Dos.	Noreste (NE) Plan Grande (Plan de Molina)	Convergiendo sobre el objetivo en coordenadas central LQ-560160 [Noreste (NE) El Camarón, Atoyac de Álvarez]
Unión Uno			Cubrir ruta de escape.

**CUADRO NO. 10 | PLAN DE OPERACIONES NO. CUATRO · 15 DE AGOSTO DE 1974 (CONTINUACIÓN)**

Grupo	Constituido por	Ubicación	Misión
Unión Dos		Oeste (O) de El Escorpión, Atoyac de Álvarez.	Cubrir ruta de escape.
Monroy		Sur (S) de Piedras Grandes,	Cubrir ruta de escape.
Unión Tres		Sur (S) de Piedras Grandes, Atoyac de Álvarez.	Cubrir ruta de escape.
Paraíso		Oeste (O) Tres Pasos, Atoyac de Álvarez.	Cubrir ruta de escape.
Suarez Uno		Este (E) El Escorpión, Atoyac de Álvarez.	Cubrir ruta de escape.
Fonseca		Este (E) de Santa Bárbara, Municipio Técpan de Galeana.	Cubrir ruta de escape.
Reserva general	a) Una Compañía de Fusileros pertenecientes al 49º Batallón de Infantería de Petatlán.	Arriban a la 27ª Zona Militar, procedentes de Iguala, Guerrero.	Reserva general.
	b) Una Sección de Fusileros pertenecientes al 19º Batallón de Infantería y de Cruz Grande.		Reserva general.
	c) Una Sección de Fusileros pertenecientes al 48º Batallón de Infantería.		Reserva general.
	d) Una Sección del 27º Batallón de Infantería.		Reserva general.

CUADRO NO. 10 | *PLAN DE OPERACIONES NO. CUATRO · 15 DE AGOSTO DE 1974* (CONTINUACIÓN)

Grupo	Constituido por	Ubicación	Misión
	e) Una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas.		Reserva General.
Puesto de Revisión No. 7	Establecido al norte de Técpan, cambió su ubicación.	Sur (S) El Suchi y Norte (N) Rancho Don Rufino, Técpan de Galeana.	Sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo, para controlar la revisión de vehículos con dirección a Michoacán.
Puesto de Revisión No. 8	Con una Sección de Fusileros pertenecientes al 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas.	Este (E) Colonia Francisco Villa (Cuadrilla Seca), Ajuchitlán del Progreso.	
	Una sección		Se estableció servicio de vigilancia y patrullaje en el poblado de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a fin de evitar reunión de “maleantes” en dicha localidad.

## 6.12 PLAN DE OPERACIONES NO. CINCO

(Del 18 al 19 de agosto de 1974)

**18 de agosto.** “Se recibió un informe que indicaba la posible presencia del grupo de Lucio Cabañas en un lugar llamado Los Cajones de Río Chiquito (*Plan de Operaciones No. Cinco*), no se obtuvieron resultados positivos”.<sup>1408</sup>

Ese día, se produce un incidente entre elementos del Grupo “6 de Febrero de 1974”, comandado por Hospicio Guzmán Cortés, y Tropas del Ejército Mexicano.<sup>1409</sup>

Hospicio Guzmán Cortés, dirigente del Partido Revolucionario de los Pobres de Ajusticiamiento, Grupo 6 de Febrero de 1974, dirige una carta al Sr. José Guillén y Familia, en San Luis Acatlán,

donde le solicita una cooperación de 200 mil pesos en billetes de mil, quinientos y cien pesos sin marcar. En ella señala: “Esto que le pido es para la causa de los pobres que sostenemos en la sierra de Gro”.

Si no estuviera de acuerdo se le amenaza con quitarle violentamente 900 mil pesos. “Sr. Guillen si asecta (*sic*) mi petición le prometo su seguridad personal y económica con livertad (*sic*) de trabajar livremente (*sic*) y si no coopera, no se preocupe por su vida solo por sus vienes (*sic*) económicos”.<sup>1410</sup>

<sup>1408</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

<sup>1409</sup> *Op. cit.*, “Boleta de Trámite”, Estado Mayor, Sección Segunda, SS-Inteligencia, 2 de septiembre de 1974.

<sup>1410</sup> *Op. cit.*, “Carta de Hospicio Guzmán Cortez al Sr. José Guillén y familia”, 18 de agosto de 1974.

El mismo día, sufre desaparición forzada Sabino Fraga Ponce (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), en la localidad de Las Delicias, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.

Originario de El Plan de las Delicias, Atoyac de Álvarez, Guerrero. Se encontraba a punto de desertar en el campamento de Caña de Agua. Solicita, junto con otros de sus compañeros, permiso para dejar al grupo guerrillero el 13 de julio de 1974. Se autoriza su salida del grupo. Días después es desaparecido.

El mismo día es desaparecido Ubaldo Ochoa Morales, de 21 años, en la localidad de Tres Pasos, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, entre los que se encuentra el Mayor Escobedo.

En 1975 fue visto por última vez en el retén de Los Bajos del Ejido. Fue detenido junto con Petronilo Radilla Gómez, Miguel Serafín Peralta, Tomás Gudiño Dircio, Isidro Pérez Galindo, Ernesto Mesino Lezma y Sabino Fraga Ponce, mismos que fueron desaparecidos con diferencia de pocos días. "...ya tenían detenido a Petronilo Radilla Gómez, con quien disputaba una mujer, este último señaló a Ubaldo Ochoa Morales como guerrillero, y ese fue el motivo de su detención". Según el Comité Eureka, fue detenido por agentes de la Policía Judicial del Estado de Guerrero.<sup>1411</sup>

También sufren desaparición forzada Alejandro Urióstegui Velázquez y Felipe Urióstegui Velázquez, en la localidad de El Cacao, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, bajo el mando del Capitán Barajas.<sup>1412</sup>

En el Campo Militar No. 1 se ratifica la orden de que a las 05:00 horas del día 19 de agosto de 1974, una Compañía de Fusileros orgánica, reforzada con servicio de transmisiones y dos pelotones de morteros Compañía de Armas de Apoyo del 3<sup>er</sup> Batallón de Infantería, dependiente esa Brigada, se desplacen hacia Atoyac de Álvarez, Guerrero, donde quedaran a disposición del Comandante de la 27<sup>a</sup> Zona Militar. Inteligencia 1<sup>er</sup> Regimiento de Transportes Pesados proporcionará cinco vehículos Dina que pasarán a las 04:00 horas de la mencionada fecha en el Cuartel citado.<sup>1413</sup>

Se ratifica la orden de que un pelotón de intendencia (2 oficiales y 17 de Tropa) del Centro de Capacitación de Tropas Intendencia se

presente el 19 de agosto de 1974 en el cuartel del 3<sup>er</sup> Batallón de Infantería, a fin de que sea agregado al convoy que se está organizando con destino a la 27<sup>a</sup> Zona Militar, donde quedará a refuerzo del 27<sup>o</sup> Batallón de Infantería en Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero. A las 04:00 horas, misma fecha, un vehículo Dina pasará a citado plantel a recoger al personal designado.<sup>1414</sup>

Personal de Tropa que a las 05:00 horas saldrá el 19 de agosto con destino a Atoyac de Álvarez, Guerrero, en refuerzo del 27<sup>o</sup> Batallón de Infantería, perteneciente al CCTI, designado por el General Nieto Hernández: 1 sargento 1<sup>er</sup> cocinero, 1 sargento 2<sup>o</sup> cocinero, 5 cabos cocineros, 1 soldado cocinero, 2 cabos panaderos, 1 soldado carnicero.<sup>1415</sup>

A las 15:00 horas el General de Brigada Intendente DEM Rafael Nieto Hernández, Director General de Administración e Intendencia designó a los 11 elementos de Tropa del Centro de Capacitación de Tropas de Intendencia (CCTI), que saldrá mañana a las 05:00 horas hacia Atoyac de Álvarez, Guerrero. A partir de las 04:00 horas contará con un vehículo Dina para ser trasladados al 3<sup>er</sup> Batallón de Infantería, a fin de integrarse al resto del convoy.

A las 21:00 horas sale con destino a Chilpancingo el Coronel de Intendencia DEM Felipe Santander Bonilla, con un Jefe y un Oficial.

La Comandancia de la 27<sup>a</sup> Zona Militar, con P.M., en Atoyac de Álvarez, Guerrero, informa que personal de la Partida Militar del 48<sup>o</sup> Batallón de Infantería, establecida en Cuajinicuilapa, consignó ante el Ministerio Público del lugar a Marino Camego Hernández, Pablo Torres Hernández y Pedro Herrera Torres, presuntos responsables del robo de tres cabezas de ganado en agravio de la señora Josefina Hernández García.<sup>1418</sup>

<sup>1411</sup> Lista de Eureka. exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00246.000

<sup>1412</sup> CNDH XXXVII-R. T y CNDH XXXVIII-R.

<sup>1413</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma DN1, No. 44992, S-3, 18 de agosto de 1974.

<sup>1414</sup> *Op. cit.*, Telegrama, No. DN1, No. 45003, 18 de agosto de 1974.

<sup>1415</sup> *Op. cit.*, "Para informar a la superioridad, 18 de agosto de 1974, F 171.

<sup>1416</sup> *Op. cit.*, "Para informar a la superioridad", 18 de agosto de 1974.

<sup>1417</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM No. 9254, 18 de agosto de 1974, F 202.

<sup>1418</sup> *Op. cit.*, "Para informar a la superioridad", 22 de agosto de 1974, firmado por Alberto Sánchez López (171577), Gral. Bgda. DEM EMDN, F 205.

## 6.13 PLAN DE OPERACIONES NO. SEIS

(Del 19 al 21 de agosto de 1974)

**19 de agosto.** La 27ª Zona Militar informa el *Orden de Operaciones No. Seis*, aplicado a los municipios de Atoyac de Álvarez, Laguna de Coyuca y Tierra Colorada.

Se organiza el combate de la siguiente forma:

1.- “Fuerza de Tarea Chilpancingo”, bajo el mando del Mayor de Infantería Eloy Ruiz Apreza, constituida por:

a) Los puestos de control “Mercurio” (una Sección del 49º Batallón de Infantería); “Júpiter” (una Sección del 49º Batallón de Infantería); “Guerrero Uno” (una Sección del 50º Batallón de Infantería); “Guerrero Dos” (una Sección del 50º Batallón de Infantería); “Galeana Uno” (una sección del 50º Batallón de Infantería).

b) Agrupamientos “Napoleón” (una compañía del 49º Batallón de Infantería); “Barraza” (una compañía del 49º Batallón de Infantería, integrada con dos secciones de “Marte” y una de “Saturno”); “Maximiliano” (una compañía del 50º Batallón de Infantería, integrado por dos secciones de “Galeana Dos” y una sección de “Galeana Uno”).

2.- “Fuerza de Tarea Granados”, bajo el mando del Teniente Coronel de Infantería DEM Ángel Lasso de la Vega Corona, constituida por:

a) Los Puestos de Control “Monroy Uno” (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); “Monroy Dos” (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); “Monroy Tres” (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); “Lasso Uno” (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas);

“Lasso Dos” (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); “Lasso Tres” (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); “Ángel Uno” (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); “Ángel Dos” (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); “Suárez” (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas).

3.- “Fuerza de Tarea Petatlán”, bajo el mando del Coronel de Infantería DEM Jesús Gómez Ruiz, constituida por:

a) “Grupos Vallecitos” (integrado con las Patrullas “Vallecitos Uno” y “Vallecitos Dos”); “Unión” (integrado por las Patrullas “Unión Uno” y “Unión Dos”); “Torres” (integrado por las Patrullas “Unión Tres” y sección Evaristo del 19º Batallón de Infantería).

4.- “Fuerza de Tarea Atoyac”, bajo el mando del Teniente Coronel de Infantería Juan López Ortiz, constituido por:

a) Los puestos de control “Iñigo” (una sección del 27º Batallón de Infantería); “Paraíso” (una sección del 27º Batallón de Infantería);

b) Grupos “Tigre” (integrado por las Patrullas “Tigre” y “Andrés”); “Escobedo” (integrado por las Patrullas “Escobedo” y “Francisco”); “Grupo Vicente” (integrado por las Patrullas “Vicente” y “Florida”); “Grupo Martin” (integrado por dos Secciones del 27º Batallón de Infantería).

5.- “Fuerza de Tarea Acapulco”, bajo el mando del Coronel de Infantería Enrique Alba Rodríguez, constituida por:

a) El Puesto de Control “Calderón” (Una sección de fusileros, tomada de los actuales “Grupo Montes Uno” y “Grupo Montes Dos”).

b) “Grupo Montes” (Dos secciones del 32º Batallón de Infantería), “Grupo Fonseca” (integrado por Patrullas “Fonseca” e “Isaías”); “Grupo Tepejuan” (integrado por Patrullas “Tepejuan” y “Teperio”); “Grupo Tepeten” (integrada con Patrullas “Tepeten” y “Tepejuan”).

6.- “Fuerza de Tarea Marquelia”, bajo el mando del Coronel de Infantería Roberto Heine Rangel, constituida por:

a) Los puestos de control [ilegible] (una sección del 48º Batallón de Infantería); “Ayutla” (una sección del 48º Batallón de Infantería).

b) “Grupo Banula” (integrado por las Patrullas “Banula” y “Gallegos Dos”); “Grupo Avispa” (integrado por las Patrullas “Avispa” y “Gallegos Dos”); “Grupo Cayuno” (integrado por las Patrullas “Cayuno” y “Cacao”).

7.- “Fuerza de Tarea Zorba”, bajo el mando del Teniente Coronel de Infantería DEM Francisco Quiroz Hermosillo, constituido por:

a) Los puestos de revisión “No. Uno” (integrado por 1 oficial y 17 elementos de Tropa); “No. Dos” (integrado por 4 elementos de Tropa y 1 grupo de Policía Judicial del Estado); “No. Tres” (integrado por 1 oficial y 17 elementos de Tropa); “No. Cuatro” (integrado por 1 oficial y 17 elementos de Tropa); “No. Cinco” (integrado con 1 oficial y 11 de Tropa).

8.- “Fuerza de Tarea Euroza”, bajo el mando del Mayor de Infantería Jesús Coronel Portilla, constituida por:

a) Puesto de Control “Delgado” (1 sección del 56º Batallón de Infantería).

9.- Reserva, constituida por una compañía reforzada perteneciente al 3º Batallón de Infantería y una compañía del 47º Batallón de Infantería.

Se informa que, como resultado del intenso patrullaje en el área de operaciones, se tiene conocimiento que la *gavilla* de Lucio Cabañas se ha dividido en grupos de aproximadamente 25 hombres, con intenciones de marchar en direcciones diferentes para sustraerse a la acción de las Tropas.

La misión es continuar las operaciones en contra de Lucio Cabañas.

Las fuerzas militares asignadas a la 27ª Zona Militar, coordinadas con las de la 35ª Zona Militar continúan realizando operaciones de restauración del orden en la región: Los Pitales-Santo Domingo-Puerto Gallo-El Edén-Santa Bárbara-Km. 42-El Veladero-Yerbasantita-El Quemado-San Martín-El Ticuí-Técpan-Corinto, hasta localizar y destruir al cabecilla y su *gavilla*.

Concepto de operación. Esquema de maniobra.

1) Continuar el aislamiento del área de operaciones mediante puestos de control y revisión que impidan el acceso no controlado de víveres que pudieran ser utilizados para abastecer a la *gavilla* y capturar aquellos miembros del grupo armado y bastimenteros que sean identificados cuando traten de abandonar o entrar al área.

2) Efectuar un patrullaje sistemático a partir de bases de operaciones situadas en áreas críticas.

3) Actuar con fuerza cuando se establezca contacto con la *gavilla* empleando las Patrullas y Grupos que se encuentren próximos y las fuerzas de reacción establecidas para tal fin.

Se cuenta con apoyo aéreo en permanencia proporcionado por 6 helicópteros y un avión Arava.

En cuanto a los detalles de coordinación,

## A) Puestos de Control:

- 1.- “No. Uno”, en el Moreno, a cargo de la “Patrulla Monroy Uno”.
- 2.- “No. Dos”, El Aguacatoso a cargo de la “Patrulla Monroy Dos”.
- 3.- “No. Tres”, en cabeceras del Río Chiquito a cargo de la “Patrulla Monroy Tres”.
- 4.- “No. Cuatro”, en Santo Domingo a cargo de la “Patrulla Juárez”.
- 5.- “No. Cinco”, en Río Bálsamo a cargo de la “Patrulla Galeana”.
- 6.- “No. Seis”, en Puerto Gallo a cargo de la “Patrulla Mercurio”.
- 7.- “No. Siete”, en El Edén a cargo de la “Patrulla Júpiter”.
- 8.- “No. Ocho”, en San Cristóbal a cargo de la “Patrulla Guerrero Uno”.
- 9.- “No. Nueve”, en Santa Bárbara a cargo de la “Patrulla Guerrero Dos”.
- 10.- “No. Diez”, en el Cuarenta y dos a cargo de la “Patrulla Ayutla”.
- 11.- “No. Once”, en El Veladero a cargo de la “Patrulla Delgado”.
- 12.- “No. Doce”, en Yerbasantita a cargo de la “Patrulla Esteban”.
- 13.- “No. Trece”, en El Quemado a cargo de la “Patrulla Ángel Dos”.
- 14.- “No. Catorce”, en San Martín a cargo de la “Patrulla Ángel Uno”.
- 15.- “No. Quince”, en Ranchería Tres Pasos a cargo de la “Patrulla Calderón”.
- 16.- “No. Dieciséis”, en El Ticuí a cargo de la “Patrulla Lasso Tres”.
- 17.- “No. Diecisiete”, en Santa María a cargo de la “Patrulla Paraíso”.

- 18.- “No. Dieciocho”, en desviación a El Arroyo abandonado actualmente; en El Arroyo, municipio de Técpan de Galeana, a cargo de la “Patrulla Iñigo”.
- 19.- “No. Diecinueve”, en S El Suchil y W Cabecera Municipal de Técpan de Galeana a cargo de la “Patrulla Lasso Dos”.
- 20.- “No. Veinte”, en el Corinto a cargo de la “Patrulla Lasso Uno”.

## B) Bases de Operaciones para Rastrilleo.

- 1.- Los Cimientos a cargo del “Grupo Vallecitos”.
- 2.- Río Chiquito a cargo del “Grupo Torres”.
- 3.- El Pana a cargo del “Grupo Unión”.
- 4.- Cintalapa a cargo del “Grupo Escobedo”.
- 5.- Cacahuatán a cargo del “Grupo Vicente”.
- 6.- Arroyo de los Corrales a cargo del “Grupo Tigre”.
- 7.- Mexcaltepec a cargo del “Grupo Martín”.
- 8.- Río de Santiago a cargo del “Grupo Tepejuan”.
- 9.- El Cacao a cargo del “Grupo Fonseca”.
- 10.- Plan de las Delicias a cargo del “Grupo Tepedén”.
- 11.- El Paraíso a cargo del “Grupo Montes”.
- 12.- La Remonta a cargo del “Grupo Banula”.
- 13.- Tepetixtla a cargo del “Grupo Avispa”.
- 14.- Benito Juárez, Atoyac de Álvarez a cargo del “Grupo Cayuno”.

## C) Base de Agrupamientos.

- 1.- San Juan de las Flores a cargo del “Agrupamiento Napoleón”.
- 2.- Plan del Carrizo a cargo del “Agrupamiento Barraza”.
- 3.- San Vicente de Benítez a cargo del “Agrupamiento Maximiliano”.

CUADRO NO. 11 | BASE DE AGRUPAMIENTOS<sup>1419</sup>

Número	Ubicación	A cargo de
1	San Juan de las Flores	Agrupamiento Napoleón
2	Plan del Carrizo	Agrupamiento Barraza
3	San Vicente de Benítez	Agrupamiento Maximiliano

## D) Ubicación de Puestos de Revisión.

- 1.- “No. Uno”, en el km. 17 carretera Acapulco-Zihuatanejo, a cargo del 2º Batallón de la Policía Militar (Retén de El Conchero).
- 2.- “No. Dos”, en camino a San Vicente de Benítez a cargo del 2º Batallón de la Policía Militar.
- 3.- “No. Tres”, en camino a San Juan de las Flores a cargo del 2º Batallón de la Policía Militar.
- 4.- “No. Cuatro”, en desviación a Atoyac, sobre carretera No. 200, a cargo del 2º Batallón de la Policía Militar (Retén de la Y Griega).

CUADRO NO. 12 | UBICACIÓN DE PUESTOS DE REVISIÓN<sup>1420</sup>

Ubicación	A cargo del
Km. 17 carretera Acapulco-Zihuatanejo	2º Batallón de la Policía Militar.
Camino a San Vicente de Benítez	
Camino a San Juan de las Flores	
Desviación a Atoyac, sobre carretera No. 200	

## Misiones a las Unidades subordinadas.

## A) “Fuerza de Tarea Chilpancingo”.

- a) Con los puestos de control a su mando, cubrirá las rutas de [ilegible] hacia el Norte y Noreste del área de operaciones, buscando captura de los *gavilleros* y sus contactos.
- b) Con los Agrupamientos “Napoleón”, “Barraza” y “Maximiliano”, establecerá fuerzas de reacción, que se mantendrán en condiciones de operar reforzando la acción de los grupos de patrullas destacadas en el área.

B) “Fuerza de Tarea Granados”. Con los puestos de control a su mando cubrirá las rutas de escape hacia el Norte, Oeste y Sur del área de operaciones, buscando la captura de los *gavilleros* y sus contactos.

C) “Fuerza de Tarea Petatlán”. Con los Grupos “Vallecitos”, “Unión” y “Tormes” efectuará reconocimientos en fuerza en las áreas que oportunamente se señalen, para localizar y destruir a la *gavilla* de Lucio Cabañas.

D) “Fuerza de Tarea Atoyac”. Con los Puestos de Control a su mando, cubrirá las rutas de escape hacia el Sur Oeste del área de operaciones buscando la captura de

<sup>1419</sup> Nota de edición. La información del “Cuadro 11. Base de Agrupamientos”, fue precisada de acuerdo a la investigación documental de la Comverdad, cuya consulta se puede realizar en el proyecto “Archivos de la Represión”: <https://archivosdelarepresion.org/>. En esta edición este cuadro también se incorpora en el apartado *Plan de Operaciones No. Seis*.

<sup>1420</sup> Nota de edición. La información del “Cuadro 12. Ubicación de Puestos de Revisión”, fue precisada de acuerdo a la investigación documental de la Comverdad, cuya consulta se puede realizar en el proyecto “Archivos de la Represión”: <https://archivosdelarepresion.org/>. En esta edición este cuadro también se incorpora en el apartado *Plan de Operaciones No. Seis*.



*gavillas* y sus contactos. Con sus grupos, efectuará reconocimientos en fuerza en las áreas que oportunamente se señalen para localizar y destruir la *gavilla* de Lucio Cabañas.

E) “Fuerza de Tarea Acapulco”. Con los Grupos a su mando efectuará reconocimiento en fuerza en las áreas que oportunamente se señalen, para localizar y destruir la *gavilla* de Lucio Cabañas.

F) “Fuerza de Tarea Marquelia”. Con los Puestos de Control a su mando cubrirá las rutas de escape hacia el Este del área de operaciones buscando la captura de *gavilleros* y sus contactos. Con los Grupos de Patrullas a su mando efectuará reconocimientos en fuerza en las tareas que oportunamente se señalen, para localizar y destruir a la *gavilla* de Lucio Cabañas.

G) “Fuerza de Tarea Zorba”. El Puesto de Revisión “No. Uno” continuará con su misión de identificación y captura de integrantes de la *gavilla* y sus contactos, así como la revisión de “Cuatro” y “Cinco”, llevarán a cabo la identificación y captura de los integrantes de *gavilla* y sus contactos, así como la revisión de vehículos como parte de la campaña contra enervantes. Los Puestos de Revisión “Uno”, “Dos”, “Tres”, “Cuatro” y “Cinco”, llevarán a cabo la identificación y captura de integrantes de la *gavilla* y sus contactos, asimismo impedirá el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinadas al enemigo.

H) “Fuerza de Tarea Euroza”. Mantendrá el control de la ruta Coyuca (LP-838800)-Texca (MP-180809)-Tixtlancingo (LP-976856), con el Puesto de Control “Delgado” llevando a cabo la identificación y captura de los integrantes de la *gavilla* y la revisión de vehículos como parte de la campaña contra enervantes.

Por otro lado, se mantendrá en situación de alerta en la matriz del 27º Batallón de Infantería, la reserva en condiciones de emplearla en apoyo de las Fuerzas de Tarea.

Los movimientos que realicen los Agrupamientos, Grupos y Patrullas, así como los cambios de ubicación de los Puestos de Control y Revisión, serán ordenados por la Comandancia de la 27ª Zona Militar. Los Puestos de Control, tendrán como misión secundaria, el control de entrada y salida de abastecimientos, impidiendo el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al enemigo. Los Puestos de Control establecidos en el área serán fijos.

Los reconocimientos se efectuarán prestando especial atención a veredas, arroyos, huertas de café y barrancas. Durante los reconocimientos, las Patrullas deberán mantener enlace entre sí para asegurar la coordinación y el apoyo mutuo. Durante los periodos de reposo, deberán elegirse áreas que proporcionen seguridad al personal y permitan el establecimiento de emboscadas.

Se insiste en la adopción de dispositivos adecuados que permitan reaccionar violentamente en casos imprevistos, haciendo caso omiso de las bajas que inicialmente puede ocasionar el enemigo.

Los Comandantes diariamente deberán dar parte de ubicación y resultado de las actividades realizadas por los Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control y Revisión. Los aspectos administrativos serán satisfechos por cada Comandante de Batallón, buscando en todo momento el abastecimiento oportuno y adecuado de los efectivos destacados. Se recuerda la disposición en el sentido de que las Tropas deben ser abastecidas con frutas frescas.

Los Comandantes de las Fuerzas de Tarea tomarán las medidas necesarias para que los Puestos de Control cuenten con FAL, con bipié o Ametralladoras, los Grupos con dos tubos de morteros sin bipié; los Agrupamientos con tres morteros sin bipié; cada fuerza organizada deberá tener 10 granadas de mano por Sección.

En cuanto a enlace y transmisiones, se continuará el enlace con los equipos, frecuencias y horarios establecidos. Se contará con los siguientes Puestos de Mando:

a) De la 27ª Zona Militar en Atoyac de Álvarez, Guerrero;

## b) de las Fuerzas de Tareas

- 1.- Chilpancingo en San Juan de Las Flores;
- 2.- Granados en Atoyac de Álvarez;
- 3.- Petatlán en Río Chiquito;
- 4.- Atoyac en Mexcaltepec;
- 5.- Acapulco en El Cacao;
- 6.- Marquelia en Tepetitla;
- 7.- Euroza en Acapulco.

c) los Comandantes de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Revisión y Control darán parte de su ubicación al ocurrir cambios.<sup>1421</sup>

El mismo día en el diario Novedades de la Ciudad de México se publicó que el 15 de agosto de 1974 seis individuos, al parecer militares, provistos de armas de grueso calibre, asaltaron al taxista Rogelio Sánchez Jiménez, en Puerto Marques, Acapulco, Guerrero.

Se ordenó a la 27ª Zona Militar (Acapulco) realizar una investigación e informar al respecto.

La citada Zona Militar informa que interrogó a Rogelio Sánchez, quien manifestó que fue abordado por tres individuos que lo amagaron con pistolas. Lo obligaron a llevarlos hasta Puerto Márquez, donde se encontraban otras tres personas, al parecer con uniforme militar, uno con insignias de oficial.

Al conocer lo anterior, el Mando Territorial estableció en coordinación con la Policía Preventiva y Judicial una exhaustiva búsqueda de los *maleantes*, con resultados negativos. También se ordenó al Oficial de Vigilancia recorriera los servicios con el fin de revisar los efectivos y poner en alerta la situación. Se continúa la investigación.<sup>1422</sup>

El mismo día, a las 5:30 horas el Oficial de Permanencia del Cuartel General de la 2ª Brigada de Infantería, la salida de la siguiente fuerza: 7 oficiales, 178 elementos de Tropa y 8 estaciones de radio adscritos al 3º Batallón de Infantería; 1 oficial, 8 elementos de Tropa y 6 vehículos Dina de la Sección de Transportes; y 11 elementos de Tropa del CCTI, con destino a la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para quedar a disposición del Comandante de la 27ª Zona Militar (Acapulco).<sup>1423</sup>

De Atoyac de Álvarez se informa al Secretario de la Defensa Nacional que se cuenta con 2,306 litros de turbosina, 856 uniformes tipo jungla sin gorra y 1,278 pares de botas. Por otro lado, se evacuó del área de operaciones a 4 elementos de Tropa que atendieron consulta externa del Hospital Móvil de Campaña.<sup>1424</sup>

El Secretario Privado del Presidente de la República envía al Secretario de la Defensa Nacional escrito del 21 de julio, firmado por Gregorio Arreola Castillo, Presidente del Comisariado Ejidal y firmantes del poblado de Santiago de la Unión, municipio de Atoyac de Álvarez, en el que da a conocer el problema de desorden entre los campesinos del lugar, por lo que solicitan se destaque Tropa a fin de volver a la normalidad.<sup>1425</sup>

Al respecto, informa la 27ª Zona Militar que “únicamente controla el acceso de víveres, para evitar sean abastecidas las *gavillas* de *maleantes* que merodean la región”.<sup>1426</sup>

El Comandante de la 28ª Zona Militar informa que a las 05:00 horas salió de Pinotepa Nacional, Oaxaca, con destino a Atoyac de Álvarez, Guerrero, el Capitán 1º de Infantería Miguel Sánchez Ferrusca, con tres Oficiales, 103 elementos de Tropa y cuatro estaciones de radio.<sup>1427</sup>

De la Ciudad de México, salieron a las 05:30 horas, siete Oficiales, 178 elementos de Tropa con ocho estaciones de radio pertenecientes al 3º Batallón de Infantería; un Oficial, 8 elementos de Tropa en seis vehículos Dina; y 11 elementos de Tropa de CCTI. En total 8 Oficiales, 197 de Tropa 6 vehículos y 8 estaciones de radio con destino a la Plaza

<sup>1421</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, Orden de Operaciones No. Seis, Cuartel General en Atoyac, Guerrero, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, 19 de agosto de 1974, Firmado por Gral. Brig. DEM Comandante Eliseo Jiménez Ruiz (249466), Fs 598-605.

<sup>1422</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, Volante No. 6917, Sedena, Jefatura del Estado Mayor, 19 de agosto de 1974, F 164.

<sup>1423</sup> *Op. cit.*, “Para atención de la superioridad”, 19 de agosto de 1974.

<sup>1424</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 8849, 19 de agosto de 1974, F 180.

<sup>1425</sup> *Op. cit.*, Memorandum, Palacio Nacional, 19 de agosto de 1974, MNo. 29130.

<sup>1426</sup> *Op. cit.*, “Para atención de la superioridad”, 19 de agosto de 1974, EMDN-S-3 Ops.

<sup>1427</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, “Para atención del C. Gral. de Div. DEM Srio., 19 de agosto de 1974, F 617.

de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para quedar a disposición del Comandante de la 27ª Zona Militar (Acapulco).<sup>1428</sup>

Arribaron a la Plaza de Atoyac, a las 14:30 horas, procedentes de Pinotepa Nacional, cuatro Oficiales, 103 elementos de Tropa, cuatro estaciones de Radio PRC-77 pertenecientes al 47º Batallón de Infantería.<sup>1429</sup>

La Comandancia de la 27ª Zona Militar informó que el personal del 3º Batallón de Infantería arribó a la Plaza de Atoyac a las 17:50 horas.<sup>1430</sup>

Con la participación de las Patrullas “Montes Dos” al Norte de La Hacienda (Técpán de Galeana), “Unión Uno”, “Unión Dos” en Noroeste de San Juan de las Flores (Atoyac de Álvarez), “Unión Tres”-“Monroy Tres” (Río Chiquito) y “Grupo Torres” con una Sección del 19º Batallón de Infantería y una del 49º Batallón de Infantería al Sur del Trapiche (Técpán de Galeana), se efectuó rastrilleo en la región Sureste de El Pará (Técpán de Galeana) coordinada central sin obtener resultados positivos. Se recibieron siete *paquetes* para su revisión.<sup>1431</sup>

**20 de agosto.** Sufre desaparición forzada el empleado en la empresa Salinas y Rocha de Acapulco, Aduino Olea Hernández, en la localidad de El Camarón, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos de la 27ª Zona Militar. trasladado al Campo Militar No. 1. Junto con cuatro personas más [uno de ellos es Sergio Tabares Bello y otro de nombre Olegario], después de suscitarse un enfrentamiento con los elementos del Ejército Mexicano. Con excepción de Aduino, los demás recuperaron su libertad después de pagar cierta cantidad de dinero.<sup>1432</sup>

El mismo día, el Coronel José Luis Gutiérrez Sedano comunicó su arribo a la Plaza del Distrito federal, procedente de la de Atoyac de Álvarez, junto con 8 Jefes, 5 Oficiales y 3 de Tropa, por haber sido relevados del Servicio Social que en esa región desempeña el Hospital Semimóvil.<sup>1433</sup>

A las 18:35 horas de ese día, el Hospital Central Militar envió a la Plataforma Militar de la Plaza de Atoyac, una ambulancia y un jeep para trasladar a los 16 elementos del Hospital Móvil.<sup>1434</sup>

Se efectuó la reorganización y abastecimiento de las Patrullas que participan en la ejecución del *Plan de Operaciones No. Cuatro*. En El Ca-

marón, Patrullas “Avispa”, “Banula”, “Cayuno”, “Cacao”, “Gallegos Dos”; en Tres Pasos, Patrullas “Martin”, “Escobedo”, “Francisco”, “Vicente”, “Andrés”, “Florida”, “Paraíso” y “Tigre” en La Cebada.

Las Patrullas “Vallecitos Uno” y “Dos” en Los Valles. La Patrulla “Galena Dos”, perteneciente a la 35ª Zona Militar, como resultado de información confirmada, en sentido de que al Noroeste del Pará (Atoyac de Álvarez) se localizó el actual campamento de Lucio Cabañas. Las Patrullas de reserva “Torres” y “Napoleón”, pertenecientes a los 19º y 49º Batallones de Infantería se destacaron en la matriz Noroeste de la Ordeña (Técpán de Galeana) con misión de converger hacia el objetivo.

En coordinación con las citadas Patrullas participan las Patrullas “Monroy Dos”, integrada a Patrullas “Torres” y “Napoleón”. Las Patrullas “Unión Tres”, “Monroy Tres” al Este de las Peñas, “Unión Uno”, “Dos” en Cerro Filo El Mono, al Norte de El Interior (Interior del Centro) (Atoyac de Álvarez) y “Montes Dos” al Norte de La Hacienda (Técpán de Galeana), con misión de materializar cerco y converger hacia el objetivo. Se recibió para su revisión un *paquete*.<sup>1435</sup>

Inician movimiento desde la Plaza de Atoyac con destino al Distrito Federal un convoy con 1 oficial, 8 de Tropa, 6 vehículos Dina pertenecientes al 1º Regimiento de Transportes Pesados (RTP), quienes serán escoltados por dos pelotones del 3º Batallón de Infantería hasta Tierra Colorada, Guerrero.<sup>1436</sup>

El Jefe del Estado Mayor Aéreo informa telefónicamente que a las 18:02 horas aterrizó en la Plataforma Militar el avión Arava 2002

<sup>1428</sup> *Op. cit.*, “Para atención de la superioridad”, 19 de agosto de 1974.

<sup>1429</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 8842, 19 de agosto de 1974, F 618.

<sup>1430</sup> *Op. cit.*, “Para atención de la superioridad”, 20 de agosto de 1974.

<sup>1431</sup> *Op. cit.*, “Para atención de la superioridad”, 20 de agosto de 1974, firmado por Gral Bgda. DEM Jefe EMDN Alberto Sánchez López (171577)

<sup>1432</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00245.000

<sup>1433</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para informar a la superioridad”, 20 de agosto de 1974, F 176.

<sup>1434</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 20 de agosto de 1974, F 178.

<sup>1435</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 299, “Para atención de la superioridad”, 20 de agosto de 1974, firmado por Gral Bgda. DEM Jefe EMDN Alberto Sánchez López (171577)

<sup>1436</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, CG 27 ZM, radiograma DN1, No. 8853, 20 agosto 1974.

procedente de Acapulco, Guerrero, con 16 elementos del Hospital Móvil destacados en Atoyac de Álvarez.<sup>1437</sup> Se incorpora a la Plaza de Atoyac 1 oficial, 22 elementos de Tropa pertenecientes al 3<sup>er</sup> Batallón de Infantería transportados por vehículos militares, quienes escoltaron el convoy hasta Tierra Colorada.<sup>1438</sup>

Asimismo, la 27<sup>a</sup> Zona Militar (Atoyac de Álvarez) completa su informe señalando que a las 11:30 horas arribaron a esa plaza 8 Jefes, 7 Oficiales y uno de Tropa, pertenecientes a la Dirección General de Sanidad, procedentes de la Plaza del D.F. De igual forma, desde la misma plaza se informa que a las 14:30 horas salió a incorporarse a esta plaza el Coronel José Luis Gutiérrez Sedano, con 7 Jefes, 5 Oficiales y 3 de Tropa, pertenecientes a dicha Dirección.<sup>1439</sup>

**21 de agosto.** Sufren desaparición forzada los campesinos Alberto Galeana de Jesús (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres)<sup>1440</sup> y Doroteo Galeana de Jesús (Doroteo Iturio de Jesús, militante del Partido de los Pobres),<sup>1441</sup> en el retén de El Tejaban, entre Atoyac y Paraíso (antes de llegar al pueblo de San Andrés de la Cruz), municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del 50<sup>o</sup> Batallón de Infantería. Son dos de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolos como muertos en combate. Alberto tenía 47 años y Doroteo 40.

El mismo día sufre desaparición forzada el campesino de 23 años, Eugenio Gómez Serafín al pasar por el retén “El Conchero”, Atoyac de Álvarez por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1442</sup> También es desaparecido Jacinto de Jesús Vázquez Iturio, campesino, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial Federal y Policía Judicial del Estado.<sup>1443</sup>

El mismo día, elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres se enfrentan a balazos con integrantes del 48<sup>o</sup> Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero) entre los poblados del Ticuí y Caña de Agua, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>1444</sup>

**22 de agosto.** Se informa a la Zona Militar que se continuó el patrullaje intensivo que se aprovechará para reacomodar el dispositivo indicando las misiones que se asignaron.<sup>1445</sup>

Sufre desaparición forzada Teódulo Perdón Vemar (militante de la

Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), de 44 años, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial del Estado de Guerrero, entre los que participa Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita.<sup>1446</sup>

También es desaparecido Vicente Higinio Ortiz Nava, de 29 años, en el retén de Tépcan de Galeana, por elementos de la Policía Judicial del Estado. Cuando viajaba de Acapulco a Petatlán en un autobús Flecha Roja, fue bajado en el retén de Tépcan de Galeana y detenido. De esto fue testigo una vecina que viajaba en el autobús y que dio aviso a la esposa de Vicente, Imelda Betancourt Medrano. Según el Comité Eureka, también intervinieron en su detención elementos del Ejército Mexicano.<sup>1447</sup> Es también desaparecido Leonardo Gómez, en la comunidad de San Martín de las Flores, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1448</sup>

<sup>1437</sup> *Op. cit.*, “Para atención del C. Gral. de División DEM Secretario”, 20 de agosto de 1974, F 184.

<sup>1438</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 8862, 20 de agosto de 1974, F 195.

<sup>1439</sup> *Op. cit.*, “Para atención de la superioridad”, 22 de agosto de 1974, F 209.

<sup>1440</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00138.000

<sup>1441</sup> Lista de Eureka.

<sup>1442</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00160.000

<sup>1443</sup> Lista de Eureka.

<sup>1444</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, oficio del Estado Mayor, Sección Cuarta, No. 51914, “Asunto: Se autoriza la baja de municiones, 23 de septiembre de 1974.

<sup>1445</sup> *Op. cit.*, radiograma DN1, No. 45863, 22 de agosto de 1974.

<sup>1446</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00235.000

<sup>1447</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00241.000

<sup>1448</sup> AFADEM-FEDEFAM

**CUADRO NO. 13 | PLAN DE OPERACIONES NO. SEIS<sup>1449</sup> · 19 DE AGOSTO DE 1974**  
 APLICADO A LOS MUNICIPIOS DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, LAGUNA DE COYUCA Y TIERRA COLORADA  
 ORGANIZACIÓN DEL COMBATE

Fuerza de tarea	Responsable del mando	Cadena de mando	Constituida por
Chilpancingo	Eloy Ruiz Apreza	Mayor de Infantería	<p>a) los puestos de control Mercurio (una sección del 49º Batallón de Infantería)</p> <p>Júpiter (una sección del 49º Batallón de Infantería)</p> <p>Guerrero Uno (una sección del 50º Batallón de Infantería)</p> <p>Guerrero Dos (una sección del 50º Batallón de Infantería)</p> <p>Galeana Uno (una sección del 50º Batallón de Infantería)</p> <p>b) Agrupamientos Napoleón (una compañía del 49º Batallón de Infantería)</p> <p>Barraza (una compañía del 49º Batallón de Infantería, integrada con dos secciones de Marte y una de Saturno)</p> <p>Maximiliano (una compañía del 50º Batallón de Infantería, integrado por dos secciones de Galeana Dos y una sección de Galeana Uno)</p>

<sup>1449</sup> Nota de edición. La información del “Cuadro 13. ”*Plan de Operaciones No. Seis* 19 de agosto de 1974”, fue precisada de acuerdo a la investigación documental de la Comverdad, cuya consulta se puede realizar en el proyecto “Archivos de la Represión”: <https://archivosdelarepresion.org/>. En esta edición este cuadro también se incorpora en el apartado *Plan de Operaciones No. Seis*.

**CUADRO NO. 13 | PLAN DE OPERACIONES NO. SEIS · 19 DE AGOSTO DE 1974** (CONTINUACIÓN)  
 APLICADO A LOS MUNICIPIOS DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, LAGUNA DE COYUCA Y TIERRA COLORADA  
 ORGANIZACIÓN DEL COMBATE

Fuerza de tarea	Responsable del mando	Cadena de mando	Constituida por
Chilpancingo	Eloy Ruiz Apreza	Mayor de Infantería	a) los Puestos de Control Monroy Uno (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas)  Monroy Dos (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas)  Monroy Tres (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas)  Lasso Uno (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas)  Lasso Dos (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas)  Lasso Tres (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas)  Ángel Uno (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas)  Ángel Dos (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas)  Suarez (una sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas)
Petatlán	Jesús Gómez Ruiz	Coronel de Infantería DEM	a) Grupos Vallecitos (integrado con las patrullas Vallecitos Uno y Dos)  Unión (integrado por las patrullas Unión Uno y Dos)  Torres (integrado por las patrullas Unión Tres y sección Evaristo del 19º Batallón de Infantería)

**CUADRO NO. 13 | PLAN DE OPERACIONES NO. SEIS · 19 DE AGOSTO DE 1974** (CONTINUACIÓN)

APLICADO A LOS MUNICIPIOS DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, LAGUNA DE COYUCA Y TIERRA COLORADA

## ORGANIZACIÓN DEL COMBATE

Fuerza de tarea	Responsable del mando	Cadena de mando	Constituida por
Atoyac	Juan López Ortiz	Teniente Coronel de Infantería	<p>a) los Puestos de Control Iñico (una sección del 27º Batallón de Infantería)</p> <p>Paraíso (una sección del 27º Batallón de Infantería)</p> <p>b) Grupos Tigre (integrado por las patrullas Tigre y Andrés)</p> <p>Escobedo (integrado por las patrullas Escobedo y Francisco)</p> <p>Vicente (integrado por las patrullas Vicente y Florida)</p> <p>Martin (integrado por dos secciones del 27º Batallón de Infantería.</p>
Acapulco	Enrique Alba Rodríguez	Coronel de Infantería	<p>a) el Puesto de Control Calderón (Una sección de Fusileros, tomada de los actuales Grupos Montes 1 y 2)</p> <p>b) Grupos Montes (Dos secciones del 32º Batallón de Infantería)</p> <p>Fonseca (integrado por patrullas Fonseca e Isaías)</p> <p>Tepejuan (integrado por patrullas Tepejuan y Teperio)</p> <p>Tepeten (integrada con patrullas Tepeten y Tepejuan)</p>

**CUADRO NO. 13 | PLAN DE OPERACIONES NO. SEIS · 19 DE AGOSTO DE 1974** (CONTINUACIÓN)

APLICADO A LOS MUNICIPIOS DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, LAGUNA DE COYUCA Y TIERRA COLORADA

## ORGANIZACIÓN DEL COMBATE

Fuerza de tarea	Responsable del mando	Cadena de mando	Constituida por
Marquelia	Roberto Heine Rangel	Coronel de Infantería	<p>a) los puestos de control [ilegible] (una Sección del 48º Batallón de Infantería); Ayutla (una Sección del 48º Batallón de Infantería)</p> <p>b) Grupos Banula (integrado por las Patrullas Banula y Gallegos Dos)</p> <p>Avispa (integrado por las Patrullas Avispa y Gallegos Dos)</p> <p>Cayuno (integrado por las Patrullas Cayuno y Cacao)</p>
Zorba	Francisco Quiroz Hermosillo	Teniente Coronel de Infantería DEM	<p>a) los puestos de revisión No. Uno (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa)</p> <p>No. Dos (integrado por 4 elementos de Tropa y 1 grupo de Policía Judicial del Estado)</p> <p>No. Tres (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa)</p> <p>No. Cuatro (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa)</p> <p>No. Cuatro (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa)</p> <p>No. Cinco (integrado con 1 Oficial y 11 de Tropa)</p>
Europa	Jesús Coronel Portilla	Mayor de Infantería	a) puesto de Control Delgado (1 Sección del 56º Batallón de Infantería)
Reserva			una Compañía reforzada perteneciente al 3º Batallón de Infantería y una Compañía del 47º Batallón de Infantería.



## 6.13 PLAN DE OPERACIONES NO. SIETE

(Del 22 de agosto al 13 de septiembre de 1974)

**22 de agosto.** “Se obtuvo información sobre la existencia de un grupo armado en las proximidades del Noroeste de San Martín de las Flores, Atoyac de Álvarez, y se localizó un campamento recientemente abandonado. Con tal motivo se estableció un cerco, ya que aumentaron los indicios que señalan la presencia en esa área del grupo que conduce al Senador”.<sup>1450</sup>

Con base en la información recibida y confirmada por “un paquete archivado” fue puesto en ejecución el *Plan de Operaciones No. Siete*, con la participación de las siguientes unidades:

“Agrupamiento Maximiliano” al Oeste de San Vicente de Benítez, reconociendo en dirección al Sur del Cerro de la Silleta, Atoyac de Álvarez, donde se establecerá como fuerza de bloqueo; “Agrupamiento Marquelia” con las Patrullas “Cayuno”, “Cacao”, “Banula”, “Avispa”, “Gallegos Uno” y “Gallegos Dos”, que progresaban reconociendo en dirección a sus nuevas bases de operación, interrumpieron desplazamiento en Cerro Santa Rita, Atoyac de Álvarez, para trasladarse por itinerario Sur del Guanábano, La Trinchera donde se integrarán a las fuerzas de bloqueo, estableciéndose en Cerro El Zanate y al Oeste de Las Trincheras (Técpan de Galeana); “Grupo Tigre” con Patrullas “Tigre” y “Andrés” a partir del Sur de Mexcaltepec, inicia reconocimiento hacia el Norte de la Colonia Libertad (abandonada), Atoyac de Álvarez, donde se estableció como Fuerza de Bloqueo del dispositivo.

“Grupo Cobos” integrado como fuerza de maniobra en matriz, con dos secciones del 27º Batallón de Infantería y una del 48º Batallón de Infantería desplazándose hacia San Martín de las Flores, Atoyac de Álvarez, iniciando rastreo del área objetivo en Noroeste de San Martín de las Flores; Patrullas “Tepedén” y “Tepepan” al Sur de La Remonta (La Remonta Grande) se desplaza recono-

ciendo hacia el Chiflón Sureste de El Achotal y Suroeste de El Chiflón, El Quemado, con misión de cubrir posible infiltración del enemigo procedente del área del objetivo.

Como parte del reacomodo del dispositivo “Grupo Vallecitos” con Patrullas “Vallecitos Uno” y “Dos” al Suroeste de La Cebada, inició reconocimiento hacia su nueva base de operaciones al Noroeste de las Fincas Viejas, Atoyac de Álvarez. “Grupo Martín” y Patrullas “Vicente”, “Paraíso” y “Francisco” arribaron al Oeste de Mezcaltepec, Atoyac de Álvarez, en tránsito hacia nuevas bases de operaciones.

Recibióse un *paquete* para su revisión.

Firma el General Brigadier DEM Eliseo Jiménez Ruiz, Comandante de la Zona Militar.<sup>1451</sup>

El mismo día, se llevó a cabo el arribo y la salida de personal en la Plaza de Atoyac de Álvarez bajo el mando del Coronel Napoleón Ramírez Chacón. Se traslada material de guerra.<sup>1452</sup>

A las 06:00 horas salen con destino a la Plaza de Acapulco 7 Jefes, 12 Oficiales, 33 elementos de Tropa y 10 vehículos al mando del Coronel M.C. Napoleón Ramírez Chacón quien dirigió las operaciones del Hospital semimóvil de campaña. A esas mismas horas, se inicia el movimiento hacia la 27ª Zona Militar (Acapulco) de 8 Jefes, 11 Oficiales, 25 de Tropa, 7 vehículos pertenecientes a la Dirección General de Sanidad Militar, un vehículo tractor de cargo en ese Cuartel General, un oficial, 8 de Tropa pertenecientes al 1º Regimiento de Transportes Pesados, un oficial, 1 de Tropa pertenecientes al 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez) y dos vehículos de esa zona.<sup>1453</sup>

<sup>1450</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

<sup>1451</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma DN1, No. 45700, 21 de agosto de 1974 y radiograma CG 27 ZM No. 8934, 22 de agosto de 1974 (50 XGZ27 260 2315 RD O). *Plan de Operaciones No. Siete*.

<sup>1452</sup> *Op. cit.*, Memo No. 46147, 24 de agosto de 1974 y Memo No. 46144, 24 de agosto de 1974.

<sup>1453</sup> *Op. cit.*, “Para atención de la superioridad”, 22 de agosto de 1974, F 220.

Asimismo, la 24<sup>o</sup> y la 35<sup>a</sup> Zonas Militares (Cuernavaca, Morelos, y Chilpancingo, Guerrero, respectivamente) informaron el paso por su jurisdicción del citado Hospital semimóvil, sin novedades.

El Oficial de Cuartel del Hospital Central Militar, comunicó que a las 21:30 horas del 22 de agosto de 1974, se incorporó procedente de la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero, el Coronel Médico Cirujano Napoleón Ramírez Chacón, al mando del Hospital semimóvil.<sup>1454</sup>

**23 de agosto.** Sufren desaparición forzada por elementos del Ejército Mexicano los campesinos Eladio Flores Serafín, José de Jesús Flores Serafín,<sup>1455</sup> y Bernardo Gómez Abarca,<sup>1456</sup> así como el estudiante de 24 años Ausencio Bello Ríos.<sup>1457</sup> Los hermanos Eladio y José de Jesús Flores fueron detenidos en la localidad de San Martín de Las Flores, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Bernardo Gómez en Técpan de Galeana. Y Ausencio Bello Ríos en la localidad de El Estacionamiento, Zacualpan, Atoyac de Álvarez.

El mismo día, a las 8:00 horas arriba a la Plaza de Atoyac de Álvarez el Capitán 1<sup>o</sup> de Artillería Albino Méndez Casarreal, con 2 oficiales, 56 elementos de Tropa, 3 estaciones de radio pertenecientes al 2<sup>o</sup> Batallón de Infantería, 2 oficiales, 4 elementos de Tropa perteneciente al Parque Central de Materiales de Guerra, 1 oficial, 7 de Tropa y 5 vehículos Dina pertenecientes al 1<sup>er</sup> Regimiento de Transportes Pesados (RTP) escoltando y transportando materiales de guerra.<sup>1458</sup>

**24 de agosto.** Sufre desaparición forzada Jerónimo Cruz Barrientos (militante del Partido de los Pobres), en La Vainilla, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Capturado junto con Juan Pérez Loza y Ángel Rubí Aguayo. Juan y Ángel son liberados posteriormente. Jerónimo es trasladado en helicóptero militar a un lugar cercano del cerro “El Suspiro”, donde tenía un tlacolotl. Precisamente de ahí venía. Al bajar de su milpa es sorprendido por los soldados que estaban realizando una operación de rastrillaje, deteniendo a todos los que encontraban para sacarles “información” relacionada con los movimientos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Los detenidos traían un morral y un ánfora de 10 litros de agua. Los soldados les decían que “seguramente habían llevado agua a los guerrilleros”. Son torturados por el propio jefe militar. De

momento, los deja ir a su pueblo. Jerónimo llega entre las 18:00 y 19:00 horas a su domicilio, donde, en el transcurso de la noche, es nuevamente sacado en vilo por dos soldados, sumamente golpeado. Lo trasladan en helicóptero militar a un lugar no especificado, donde se pierde su rastro.<sup>1459</sup>

También es desaparecido Marcelino Martínez García (militante del Partido de los Pobres), campesino, menor de edad, 14 años, en la sierra de Atoyac, por elementos del Ejército Mexicano. Es uno de los 48 casos de campesinos secuestrados por militares que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate. Traslado a Yerbasantita, Guerrero. Es visto con vida en una cárcel clandestina por Jaimes Chávez Zohelio. Hermano de María De la Cruz Yáñez.<sup>1460</sup>

Sufren desaparición forzada los hermanos Eleno Galeana Vázquez<sup>1461</sup> y Magdalena Galeana Vázquez,<sup>1462</sup> de 22 años, el primero trabajaba en una refresquera y el segundo en el campo, capturados en el retén de la Y Griega, por elementos del 27<sup>o</sup> Batallón de Infantería. Los hermanos son dos de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolos como muertos en combate. Detenidos junto con Santos de la Cruz Galeana (liberado posteriormente).

Por otro lado, a las 04:00 horas elementos de la Partida Militar del 48<sup>o</sup> Batallón de Infantería, establecida en Ometepec, Guerrero, al efectuar recorrido sobre regiones cerro Las Tablas, Vista Hermosa, Río Quetzal, Talapilla, Guerrero, aprehendieron a ocho individuos y dos

<sup>1454</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 24 de agosto de 1974.

<sup>1455</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00135.000

<sup>1456</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00136.000

<sup>1457</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00057.000. Denuncia de hechos presentada el 23 de abril de 2001, ante el agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa VI de la Dirección de Apoyo a Fiscalías y Mandamientos Judiciales de la Dirección General del Ministerio Público Especializado “A”. Averiguación previa 26//DAFMJ/01

<sup>1458</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG27 ZM No. 8936, del 23 de agosto de 1974.

<sup>1459</sup> FEMOSPP.

<sup>1460</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00113.000

señoras quienes “cometieron robo y daños en propiedad ajena”, siendo puestos a disposición del Agente del Ministerio Público. Personal militar sin novedad.<sup>1463</sup>

Ese día, a las primeras horas de luz, se estableció el cerco total en el área de operaciones considerada como crítica, quedando de la siguiente forma:

“Patrulla Lasso Tres”, cubre mediante recorridos y puestos fijos el tramo de carretera Atoyac-El Ciruelar. El 47° Batallón de Infantería cubre con puestos fijos a distancias de apoyo, el tramo de carretera El Ciruelar-Alcholoa. El 3<sup>er</sup> Batallón de Infantería cubre sus puestos fijos al tramo Alcholoa-Cacalutla. La “Patrulla Lasso Dos”, cubre mediante recorridos, el tramo Cacalutla-Arroyo en Arroyo (Noroeste de Cacalutla), Atoyac de Álvarez.

El “Agrupamiento Maximiliano” cubre mediante recorridos con tres patrullas, el tramo comprendido entre el Sur del Cerro de La Niebla y El Quemado. El “Grupo Tepedén” establecido en la emboscada en Piedra Llorosa, municipio Acapulco, sobre las rutas que conducen a El Quemado y Cerro Prieto. El “Grupo Andrés”, establece emboscada sobre Este del Cerro del Retaje, Atoyac de Álvarez. La “Patrulla Lasso Cinco”, efectuó reconocimiento sobre Arroyo de la Florida, hacia El Nanchal, donde establecerá emboscada.

La “Patrulla Vicente” efectuará reconocimiento en el camino que conduce de inmediaciones de Atoyac hacia San Martín. La “Patrulla Francisco”, reconoce Arroyo de las Ciruelas, a San Martín. La “Patrulla Martín” reconoció Arroyo de Alcholoa a Ixtla, El “Grupo Conios” se desplazó reconocimiento del Noroeste del Cerro del Retaje, Atoyac de Álvarez hacia la ranchería Ixtla. El “Grupo Cayuno” reconoció de Las Trincheras hacia Tixtla. La “Patrulla Llanos” efectuó reconocimiento sobre la falda sur del Cerro Maleantes. La “Patrulla López” continuó reconocimiento sobre el área Sur de Alcholoa, N de Buena Vista-Sur de La Vainilla, Atoyac de Álvarez.

Se establecieron puestos de revisión en El Ciruelar y Oeste de la Colonia Cuauhtémoc, Atoyac de Álvarez, con el fin de efectuar la inspección de vehículos en busca de miembros de la *gavilla* que traten de abandonar el área cercada. Asimismo, se establecieron fuerzas de reacción con una Sección de Fusileros en la carretera El Ciruelar-Alcholoa, Atoyac de Álvarez y una en (Dos) S de Cacalutla, Atoyac de Álvarez en apoyo a las partidas que operan en el área. Se recibieron dos *paquetes* para su revisión.<sup>1464</sup>

**25 de agosto.** Sufren desaparición forzada Rosalio Castrejón Vázquez,<sup>1465</sup> campesino, de 18 años; Mardonio Morales Galeana (Petronilo Morales Galeana), campesino; Fernando Morales Galeana,<sup>1466</sup> campesino; Pedro Castro Nava, campesino trabajador del Instituto Mexicano del Café (Inmecafe); Pedro Castro Rosas,<sup>1467</sup> campesino; Mardonio Flores Galeana (militante del Partido de los Pobres),<sup>1468</sup> campesino; y Enrique Hernández Girón,<sup>1469</sup> en San Juan de Las Flores, municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del 27° Batallón de Infantería y de la Dirección Federal de Seguridad.

Pedro Castro Nava es uno de los 48 casos de campesinos desaparecidos, que intentando eludir su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate. Trasladado al Cuartel denominado “Atrancón” en la colonia Mártires, Atoyac. Originario de La Cebada, Guerrero.

<sup>1461</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00140.000

<sup>1462</sup> FEMOSPP.

<sup>1463</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM No. 8991, 24 de agosto de 1974, F 396.

<sup>1464</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 299, “Para informar a la Superioridad”, 25 de agosto de 1974, firmado por Alberto Sánchez López (171577), Grl de Bgda. DEM Jefe EMDN.

<sup>1465</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00087.000

<sup>1466</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00272.000

<sup>1467</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00096.00

<sup>1468</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00128.000

<sup>1469</sup> FEMOSPP.

Pedro Castro Rosas fue trasladado al Campo Militar No. 1 donde se pierde su paradero.

Mardonio Flores es uno de 48 casos de campesinos desaparecidos, que intentando eludir su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate.

También sufren desaparición forzada Manuel Farías Bello (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres),<sup>1470</sup> campesino, de 20 años, en Mexcaltepec, municipio de Atoyac de Álvarez; Esteban Austreberto García Pintor (a) “Miguel”, (militante del Partido de los Pobres),<sup>1471</sup> campesino, en la comunidad de Limón, El Porvenir, municipio de Técpan de Galeana; y Rosendo Padilla Pacheco,<sup>1472</sup> cafeticultor, en Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.

En el caso de Manuel Farías, ese día, el Ejército rodea la población de Mexcaltepec, obliga a reunirse a los pobladores en la cancha deportiva. Llevan una lista. Van nombrando a los registrados, los cuales van separando del resto de la población. Una “madrina”, incorporada al destacamento militar, identifica a Manuel como insurgente. Detenido y torturado, se desconoce a donde es trasladado.

Esteban Austreberto es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Traslado al Cuartel Militar de Atoyac, donde es visto con vida. Reportado como *paquete*. Emilio Nava Martínez [Declarante No. 4 de la CNDH], cuando estaba detenido, ve cómo eran sacados Pablo Loza Patiño (a) “Heraclio”, (a) “Braulio”, (campesino, militante de la BCA-PDLP detenido-desaparecido el 20 de agosto de 1974, en el Porvenir, Atoyac, por elementos del Ejército Mexicano) y Austreberto García Pintor del Cuartel, golpeados y en muy mal estado. Nunca los regresaron. Emilio preguntó por ellos; un soldado le respondió que “los mandamos de marineros”, lo que podría significar que los arrojaron al mar.

Por su parte, el 25 de agosto de 1974 Rosendo Radilla fue detenido en el retén militar instalado a la entrada de la colonia Cuauhtémoc, municipio de Atoyac de Álvarez.

El mismo día, se informa que en Poza Verde, Atoyac de Álvarez “se tiene un encuentro con un grupo de *gavilleros* que trataban de romper el cerco; resultó muerto un indi-

viduo conocido como (a) “Juan”, quien sirvió de guía a la *gavilla* durante el mes de junio, cuando se dirigen hacia Los Letrados; se recogió una carabina M-1 y 110 cartuchos; lo anterior confirma el dato relativo a la existencia del grupo que conduce al Senador en Cabeza Maleante”.<sup>1473</sup>

Completando la información, a las 15:30 horas elementos del “Agrupamiento Maximiliano” del 50º Batallón de Infantería tuvieron contacto con el grupo “cuatrero de *gavilleros*” cuando trataban de infiltrarse hacia el exterior del cerco al Noroeste de Llano del Amate (municipio de Técpan de Galeana), habiendo resultado muerto un *gavillero*, recogiéndose una carabina y 110 cartuchos. El resto de la *gavilla* huyó hacia el Norte y Sur del citado punto, donde se efectúa rastrilleo para su localización. Personal militar sin novedad.

Durante la noche se estrechó la vigilancia en el área del cerco:

“Patrulla Martín” se desplaza reconociendo en Ixtla, Arroyo de Alcholoa, San Martín de las Flores, Santa Rita, Oeste de Las Trincheras (Atoyac de Álvarez). “Patrulla Lasso Cinco” se encuentra establecida en emboscada al Sur Este de la Colonia Libertad (abandonada), Atoyac de Álvarez, en espera de posible contacto con la *gavilla*. “Patrulla Vicente” estableció emboscada al Sur de San Martín de las Flores. “Patrulla Francisco” reconoce entre el Sur de Ixtla y Oeste de Las Trincheras, (Atoyac de Álvarez). “Grupo Cobos” se desplaza reconociendo un amplio frente, estribaciones Oeste de Cerro Maleante, Cerro La Neblina y Sur Plan de los Molinos, entre Ixtla y el Sur de Las Trincheras (Atoyac de Álvarez).

“Grupo Cayuno” reconoce entre el Cerro el Salto (Ajuchitlan del Progreso) y Oeste de Las Trincheras

<sup>1470</sup> CNDH XI R.

<sup>1471</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00147.000

<sup>1472</sup> Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00228.000

<sup>1473</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

(Atoyac de Álvarez). “Patrulla Llanos” reconociendo es-  
tribación sur de Cerro Maleante. Fuerza de Tarea Petat-  
lán, en reconocimiento efectuado en casas abandonadas  
del poblado Río Chiquito al Este de Los Cajones (Atoyac  
de Álvarez) localizan ocho toneladas de maíz y cantida-  
des regulares de alimentos, mismos que ya se controlan  
sin sacarlos de las casas. Comandantes de puestos de re-  
visión Unidades en el punto Este de Barrio Nuevo (Ato-  
yac de Álvarez).<sup>1474</sup>

El Comandante de Puesto de Revisión en el punto al Este de Barrio Nue-  
vo, informó que individuos desconocidos le proporcionaron relación de  
*gavilleros* de Agua Fría y Atoyac, para lo cual ya se efectúa investigación  
para su localización y captura.<sup>1475</sup>

**26 de agosto.** Continúa la operación para la localización de un grupo  
de *maleantes* auto denominado “6 de Febrero de 1974”.<sup>1476</sup> Se establece  
un cerco en el área de operaciones. Se logra la aprehensión del grupo  
de *maleantes* auto denominado “6 de Febrero de 1974”. Se desconoce  
cuántas personas fueron detenidas ni cuáles fueron sus destinos.

Respecto al escrito del Comisariado Ejidal de Santiago de la Unión,  
municipio de Atoyac, Guerrero, enviado a la Comandancia de la 27ª Zona  
Militar, en el que, en nombre de los pobladores, solicita que se otorguen  
garantías para tener acceso a artículos de primera necesidad, que esta-  
ban siendo controlados por el Ejército, el Comandante de la Zona Militar  
manifestó al Comisariado Ejidal, que temporalmente se controla el acce-  
so de víveres para evitar que sean destinados a *maleantes*.<sup>1477</sup>

Ese mismo día, el Secretario de la Defensa Nacional autoriza, con  
fundamento en el Artículo 3º de la Ley de Ascensos y Recompensas  
del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales, a partir del 1 de agosto de 1974  
el ascenso al grado inmediato del Sargento 2º de Infantería Eladio Pérez  
Ochoa, Soldado 1º de Infantería Roberto Anguiano Ríos; Soldado de  
Infantería Rubén Adrián Zavala Enríquez; Soldado de Infantería Marcos  
Machuca Delgado; y soldado Lucio Juárez Caudielo.<sup>1478</sup>

El Teniente Coronel de Infantería DEM Salvador M. Bravo y Maga-  
ña (412166) Agregado Militar y Aéreo, remite al Secretario de la De-  
fensa Nacional un recorte periodístico aparecido ese día en el diario

*Le Fíguro*, por medio del cual se dice que “veinte mil soldados mexica-  
nos parten en guerra contra Lucio Cabañas”. En la nota se ubica a Lucio  
Cabañas como el enemigo público número uno en México. Las autori-  
dades mexicanas lo consideran como Jefe de la “Liga Comunista 23 de  
Septiembre” que se ha fijado el objetivo de hacer caer al régimen. En  
México, la guerrilla a menudo se confunde con bandolerismo.

Al respecto, el Agregado Militar y Aéreo señaló lo siguiente: “Lo  
que me permito transcribir para su superior conocimiento a la mayor  
brevedad posible, considerando el suscrito dicho artículo como muy  
tendencioso, con las consecuencias contrarias que su publicación en el  
extranjero puede acarrear al prestigio de nuestro país. La Embajada por  
separado está informando a la Secretaría de Relaciones Exteriores”.<sup>1479</sup>

**27 de agosto.** Sufren desaparición forzada Jerónimo Parra Barrien-  
tos, <sup>1480</sup> de 20 años, en Cerro Prieto, municipio de Atoyac de Álvarez,  
Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano; así como Mauro Gar-  
cía Téllez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del

<sup>1474</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, radiograma CG 27 ZM, No. 9708, 25  
de agosto de 1974, firmado por Gral Bgda. DEM E. Jiménez R, Cmte.

<sup>1475</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 26 de agosto de 1974.

<sup>1476</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, Telegrama DN-1 No. 46350  
S-3, 26 de agosto de 1974.

<sup>1477</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, Telegrama, DN1, No. 46360,  
26 de agosto de 1974. Nota de edición. Información confirmada y precisada con-  
forme a la investigación documental de la Comisión de la Verdad en el Archivo  
General de la nación durante su mandatos. Dicha información disponible en el  
proyecto Archivos de la Represión, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría  
de la Defensa Nacional (Sedena), “Documentos referentes a la solicitud del Co-  
misariado Ejidal de Santiago de la Unión, Guerrero, a la 27ª Zona Militar de que  
se proporcionen garantías para el tránsito de artículos de primera necesidad,  
ante el control por el Ejército, 1974]”, (29/07/1974- 26/08/1974). Recuperado  
del sitio web Archivos de la Represión/Artículo 19: [https://biblioteca.archivos-  
delarepresion.org/item/81173#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839](https://biblioteca.archivos-delarepresion.org/item/81173#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839) [marzo 2022].

<sup>1478</sup> *Op. cit.*, Minuta de Acuerdo, 26 de julio de 1974.

<sup>1479</sup> *Op. cit.*, Embajada de México, del Agregado Militar y Aéreo, Oofcio No. 117,  
exp. No. A/230/3, París, Francia, 26 de agosto de 1974, firmado por Tte. Cor.  
Inf. DEM Agregado Mil. Y Aéreo, Salvador M. Bravo y Magaña.

<sup>1480</sup> Lista de Eureka.

Partido de los Pobres)<sup>1481</sup> bodeguero, y Aurelio Díaz Fierro, de 42 años, campesino, en la comunidad de El Quemado, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del 27º Batallón de Infantería.<sup>1482</sup>

Aurelio permanece atado tres días en El Quemado y después es trasladado al Cuartel Militar de Atoyac, donde se pierde su rastro. En esa ocasión son detenidas 14 personas, de las cuales, además, continúan desaparecidas Aurelio Díaz Fierro y Mauro García Téllez. Después de unos siete años de desaparecido (1981), se les presentó un soldado a los familiares llevando un mensaje de Aurelio, “a quien describió como alguien que tenía un tatuaje de figura de tiburón en el hombro, mismo que le tatuaron cuando trabajó en Guaymas, Sonora, y en el recado solicitaba que le dijeran a sus hijos que estaba bien, que estaba preocupado por sus cuatro hijos que tenía en El Quemado”. Su esposa, Viviana Morales, sigue viviendo en El Quemado. El Lic. Noguera Benito, primo del Gobernador Otero Noguera, le informa a doña Apolonia, madre de Aurelio, que su hijo “era uno de los que habían sido arrojados al mar y que si quería llorar lo hiciera porque ya estaba muerto”. No existen datos precisos para confirmar la anterior afirmación. Otra versión señala que Aurelio se encuentra ilegalmente detenido en una cárcel de Puebla, donde fabrica artesanías, pero todas esas versiones no se han sostenido.

Ese mismo día, en Fincas Viejas se recuperaron un FAL y un mosquetón “de los que fueron despojados a elementos del 50º Batallón de Infantería el 25 de junio de 1972, durante la primera emboscada”.<sup>1483</sup>

**28 de agosto.** Sufre desaparición forzada el campesino Francisco Castro Castañeda (Alejandro Castro Castañeda) (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), junto con Mauro García y Rutilo Morales en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos del 48º Batallón de Infantería y de la Policía Judicial del Estado.<sup>1484</sup>

Ese día a las 10:00 horas elementos de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero), establecida en Ometepec, al efectuar un recorrido por la colonia Hidalgo-Cocholapa-San José, aprehendieron a Alberto Leal y Felipe Rojas, como presuntos responsables del delito de robo de ganado, en agravio del Sr. Francisco Morán Rodríguez Gómez; ambos fueron puestos a disposición de la autoridad competente.<sup>1485</sup>

**29 de agosto.** Se reajusta el dispositivo por un incidente relacionado con el cerco tendido sobre Cerro Maleante, del cual no se encuentra más que una referencia al ser la información controlada por la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional.<sup>1486</sup> Lo mismo sucede con la información donde la Comandancia de la 27ª Zona Militar ordena al personal que se encuentra operando en Petatlán localice armas enterradas, propiedad del Ejército.<sup>1487</sup>

El Cuartel General de la 27ª Zona Militar informa que las Patrullas “Florida” y “Paraíso” que se integran como parte de “Grupo Cobos”, se desplazaron hasta alcanzar el Norte de Mezcaltepec y el Sur de El Salto (Atoyac de Álvarez) donde establecerán emboscada, vigilando vados sobre río, los cuales posiblemente trate de utilizar el enemigo, que según informes merodea en forma aislada en inmediaciones de esa área.

Las Patrullas “Tigre” y “Andrés” establecieron emboscada sobre las rutas que utiliza el enemigo en La Florida y el Noroeste de La Florida (Atoyac de Álvarez), respectivamente. La “Patrulla Napoleón Uno” desplegó sus efectivos cubriendo área de donde se retiró parte del “Grupo Cobos”, entre el Sureste de Plan de los Molinos (Atoyac de Álvarez) y el Oeste de Las Palmitas (Coyuca de Benítez).

El “Grupo Cobos” continúa rastreo área entre el Oeste de Plan de los Molinos y el Sureste de La Neblina (Atoyac de Álvarez). La “Patrulla López” inició inspección del área habitada Cacalutla al Este de Huerta de Hugo Galeana (Palo Verde) (General Heliodoro Castillo). Grupos “Torres” y “Unión” continúan rastreo área habitada Cacalutla. Grupos “Torres” y “Unión” continúan rastreo en región Río Chiquito. Resto de Agrupamiento, Grupos y Puestos de control sin cambios.<sup>1488</sup>

<sup>1481</sup> Reporte de DFS-7-IX-72 “Estado de Guerrero”, IPS vol. 2561; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4-73, L 7, Fs. 174-177; Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00150.000

<sup>1482</sup> Lista de Eureka; Exp CNDH/PDS/95/GRO/S00117.000

<sup>1483</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

<sup>1484</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00089.000

<sup>1485</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para informar a la superioridad”, 29 de agosto de 1974, F 267.

<sup>1486</sup> Se trata del Telegrama DN1, No. 46756, S-3, 29 de agosto de 1974, registrado por el S-3 como documento F 2243.

<sup>1487</sup> *Op. cit.*, registrado por el S-3 como documento F 2464.

Elementos del Agrupamiento del 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero), aprehendieron en Acatlán, Guerrero, a Otilio Pacheco Valentín, presunto responsable de asalto y robo en agravio de habitantes de La Bocana, Guerrero. Se le decomisó una pistola marca Astra Cal. 22 con 8 cartuchos útiles. Supuestamente es puesto a disposición de las autoridades de Marquelia, Guerrero.<sup>1489</sup>

**30 de agosto.** A las 12:30 horas es secuestrada la señora Margarita Saad por un hombre y dos mujeres frente al Hotel Saad. El hijo que acompañaba a la señora Saad fue localizado atado y amordazado dentro de la camioneta Guayin rojo de su propiedad. Los secuestradores y la Sra. Saad viajaban en un Volkswagen 74, color amarillo, sin placas. La 27ª Zona Militar se encuentra coordinándose con las autoridades judiciales para realizar investigaciones.<sup>1490</sup>

Se remite al Estado Mayor de la Defensa Nacional, por parte de la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero), copia simple de una carta mediante la cual se trató de extorsionar con \$200 mil pesos en efectivo a José Guillén de San Luis Acatlán, o en su defecto se amenaza de atacar contra sus bienes. Así como fotostática dirigida al Procurador de Justicia del Estado de Guerrero, invitándolo a intervenir para que se acceda a las exigencias de Lucio Cabañas para que éste a su vez libere al Senador Rubén Figueroa; en la misma se le presiona para que libere al presunto asesino de un profesor de Tlapa, Guerrero, o en su defecto se amenaza con hacer público que elementos de la Policía Judicial son los verdaderos responsables de dicho homicidio.

Ambas cartas fueron remitidas por Hospicio Guzmán Cortés, desertor de la Policía Judicial del Estado. Al respecto se señala que “dicho individuo jefatura una *gavilla* al parecer integrada con 15 individuos que se hace llamar “6 de febrero de 1974” fecha en que este individuo desertó de la Policía Judicial, dichos *maleantes* actúan en la región ubicada al norte de San Luis Acatlán, límites de la 27ª y 35ª Zonas Militares.

Se presume que estos *maleantes* son los responsables del secuestro de Juan Meza Hernández de San Luis Acatlán, ocurrido el día 23 de agosto sobre el camino que conduce de San Luis Acatlán a Marquelia. Se ordena efectuar operaciones contra la *gavilla* que jefatura Hospicio Guzmán Cortés en la región de Tlapa-Iliatenco-Malinaltepec y San Luis Acatlán.<sup>1491</sup>

**31 de agosto.** Son capturados por elementos de la 27ª Zona Militar, en Barrio Nuevo, municipio de Azoyú, Guerrero, Valentín, Domingo, Ángel y Estanislao Salmerón Hernández, habiendo confesado los dos primeros haber participado, en combinación con Pedro, Manuel y Silvano Díaz, Leonor Flores y Martín Ortega, en el secuestro de Juan Meza de San Luis Acatlán, Guerrero, y robado 35 cabezas de ganado, 60 mil pesos y alhajas a una señora de Ometepec del mismo estado. El citado grupo tiene dos años de operar en la zona. En el secuestro se les unió Hospicio Guzmán Cortés, con quien repartieron en ocho partes iguales los \$200 mil recibidos.

El mismo día, a las 16:00 horas, salió un oficial con 13 elementos de Tropa al lugar denominado La Estancia, municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca, con el propósito de “capturar al resto de los *maleantes* y recuperar el dinero”.

El Secretario de la Defensa Nacional ordena que el Mando Territorial, en coordinación con las autoridades civiles, intensifique la búsqueda de los “delincuentes”, hasta lograr su aprehensión. Igualmente, informa en oficio al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, con fecha 1 de septiembre de 1974, así como al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia.<sup>1492</sup>

Por otro lado, “se continuó rastreando en el interior del cerco establecido alrededor de Cerro Maleante y se obtienen datos en el sentido de que el grupo del cabecilla Lucio Cabañas ha perdido todo contacto con el grupo que conduce al Senador”.<sup>1493</sup>

<sup>1488</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para informar a la superioridad”, Sedena, Subjefatura Of. De Perm., 30 de agosto de 1974, F 269.

<sup>1489</sup> *Op. cit.*, “Para atención de la superioridad”, 30 de agosto de 1974.

<sup>1490</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM No. 10032, 30 de agosto de 1974, F 269.

<sup>1491</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención a la superioridad”, 30 de agosto, firmado por el Gral. Bgda. DEM, Jefe EM DN, Alberto Sánchez López (171577).

<sup>1492</sup> AGN, Galería 1, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, Oficio No. 47141, del Secretario de la Defensa Nacional al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de septiembre de 1974 y Oficio No. 47141, del Secretario de la Defensa Nacional al Secretario de Gobernación, 1 de septiembre de 1974.

<sup>1493</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

Durante el día se continúan efectuando reconocimientos sobre Cerro Maleante y Cerro de la Niebla, precedidos por fuego de morteros sobre cañadas y arroyos durante la tarde, alertándose a puestos de revisión y control ordenándoseles extremen vigilancia durante la revisión de vehículos e identificación de personas. Se reforma el dispositivo estableciéndose puestos de control en El Ticuí y Cerro El Retaje, Atoyac de Álvarez, Cruz Grande y en Aeropuerto Zihuatanejo. Esta última comisión impedirá la salida por aire de personal sospechoso y con indicios de haber permanecido en la sierra por tiempo prolongado. Se mantienen los reconocimientos permanentes en la región de Río Chiquito, habiéndose cubierto con Tropas rutas factibles de ser usadas por cabecillas hacia el Este del área. En forma simultánea continúese efectuando revisión de áreas habitadas, Cacalutla Este Huerta de Hugo Galeana (Palo Verde) y Col. Cuauhtémoc Oeste de Huerta de los Benítez (Atoyac de Álvarez). “Recibióse un *paquete* para su revisión”. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control sin cambio.<sup>1494</sup>

Durante el mes de septiembre, sin que se ubique con precisión el día, sufren desaparición 10 personas. En La Cebada, sierra de Atoyac, municipio de Atoyac de Álvarez, Fernando de la Cruz, Mardonio de la Cruz,<sup>1495</sup> Fernando de la Cruz Zamora y Mardonio de la Cruz Zamora,<sup>1496</sup> por elementos del Ejército Mexicano. En la sierra de Atoyac, municipio de Atoyac de Álvarez, Juan Flores Fierro (trasladado al Campo Militar No. 1),<sup>1497</sup> Enrique Chávez Fuentes,<sup>1498</sup> Mario Sánchez Bello<sup>1499</sup> y Jesús Severiano Iturio,<sup>1500</sup> por elementos del 27º Batallón de Infantería. En Tres Pasos, municipio de Atoyac de Álvarez, Dimas Reyes Yáñez,<sup>1501</sup> por elementos del Ejército Mexicano. En el Ticuí, Atoyac de Álvarez, Isidro Villegas de la Cruz, por elementos de la Policía Judicial del Estado.

**1 de septiembre.** El Ejército cuenta con una lista de 40 campamentos empleados por los *gavilleros*: La Mona, Puente del Rey, El Imperial, La Pintada, Cerro la Señora, La Siberia, El Venado, La Martica, La Soledad, La Patacua, La Palma de Coco, La Mata de Plátano, El Encanto, Loma Larga, La Gloria, La Peineta, Huerta de Bartolo Silva, La Remonta, Las Juntas, La Florida, La Remontita, El Guinduri, Plan de los Molinos, El Quemado, Cerro Prieto de los Blanco, El Suspiro, El Cangrejo, Cerro Maleante, Los Cayacos, El Cascabel, Cerro Gamba, El Morado, El Escor-

pión, La Sorpresa, Ranchería El Feliciano, Cerro La Pintada, Cerro Otatal (entre San Vicente de Benítez y Los Valles); Cerro Cabeza de Perro (entre Atoyac y Mexcaltepec); actual entre La Florida-San Martín-Las Trincheras.<sup>1502</sup>

En el municipio de Atoyac de Álvarez sufren desaparición forzada los campesinos Isidro Salinas Pineda, Juan Onofre Campos (militantes de las Fuerzas Armadas de Liberación), el último de 43 años, y Marcelino Flores Zamora (a) “Chelo”, (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), de 40 años. Isidro por elementos del Ejército Mexicano, Juan por integrantes de la Policía Judicial del Estado y Marcelino por las fuerzas combinadas de las dos corporaciones, en particular del 32º Batallón de Infantería, a cargo del Capitán Elías Alcaraz.<sup>1503</sup>

Marcelino es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.

También fueron detenidos, aunque posteriormente liberados, su hermano Silvestre Villa Flores y su sobrino Enrique Reyes Fierro, en los momentos en que se encontraban comiendo en el restaurante “La Langosta de Atoyac”. Doña Farsalia, dueña del establecimiento, es testigo presencial del secuestro. Visto con vida en el Cuartel Militar de Atoyac por T-329 (secuestrado entre el 6 de octubre de 1974 y el 17 de junio de 1975), testimonio emitido el 11 de octubre del 2001, en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Originario de El Pará, Guerrero.

Es visto con vida en el Cuartel de Atoyac, Guerrero, por Juan Vargas (Testigo T-269 de la CNDH), Silvestre Villa Flores y Enrique Reyes Fierro. Trasladado al Campo Militar No. 1, donde es visto con vida por

<sup>1494</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, radiograma CG 27 ZM No. 9854, 31 de agosto de 1974.

<sup>1495</sup> AFADEM-FEDEFAM.

<sup>1496</sup> Sentir de los Pobres, No. 10, México, Mimeo, enero-febrero de 1980.

<sup>1497</sup> FEMOSP.

<sup>1498</sup> Lista de Eureka.

<sup>1499</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00322.000.

<sup>1500</sup> CNDH XXVIII-R.

<sup>1501</sup> CNDH XXVIII-R.

<sup>1502</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 290, “Anexo “C” Lista de campamentos empleados por los gavilleros”.

<sup>1503</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00137.000



Alvarado Fierro Crescencio (liberado, actualmente vive en San Jerónimo, Guerrero). Casado con María Reyes Zamora. Hermano de Julio Flores Zamora. Marcelino en agosto de 1967 era parte del Comisariado Ejidal de Corrales de Río Chiquito, Guerrero.

Entre los documentos decomisados a los guerrilleros, el Ejército Mexicano tiene en su poder la copia del *Reglamento de la Brigada Campesina del Partido de los Pobres*. Entre sus puntos principales destacan:

Los brigadistas deben de ser puntuales en el cumplimiento de sus trabajos, comisiones o compromisos. Trabajar es el mejor honor para los revolucionarios y cumplir esta obligación es darle fuerza a la lucha.

No robarás nada a los pobres ni les harás ningún daño porque nuestro partido y nuestra lucha es para servirle a ellos.

Debes alejarte de los vicios poco a poco. Los viciosos no pueden hacer revoluciones. Te irás mejorando cada día con las enseñanzas que te den los demás; hasta el más humilde tiene algo bueno que se puede aprender. Estudiar mucho, debe ser un trabajo diario.

Siempre debes enseñar a quienes no saben y hacer la enseñanza con buenos modos, sencillez, paciencia y con verdad.

Debes acompañar o ayudar a los que estén en desgracia o cuando menos escribirles si están distantes.

No debes desperdiciar el día, nunca estarás sin hacer nada, todos los momentos de tu vida pueden ser para algo valioso.

No debes andarte presumiendo a nadie y no debes pelear con los demás.

Cuida tu salud y la de tus compañeros como si fuera la tuya, porque sin salud las condiciones no se cumplen y si se tratan de cumplir se hacen mal. Debes dar a conocer las ideas revolucionarias en donde quiera que te encuentres, hacerlo con el mayor cuidado y si se hace necesario, hay que morir por nuestra causa siguiendo el ejemplo de nuestros primeros hermanos.

En todo camino, vereda o montes debemos guardar el mayor silencio posible con el fin de que no nos descubra el enemigo y nosotros lo podamos descubrir primero, para esto no debemos ir hablando, ni tosiendo, ni conteniéndonos la garganta, cuando sea necesario hay que hablar con voz muy baja, en secreto.

Cuando vayamos en formación de fila y de día, la distancia entre un compañero y otro debe ser de 7 a 10 metros, cuando la caminata la realicemos de noche la distancia será de 4 a 5 metros y cuando la noche sea demasiado oscura debemos ir tan cerca como se pueda ver la silueta del compañero que va adelante e ir oyendo el pequeño ruido de los pasos, en los caminos anchos debemos avanzar en mancha o desparramados para llenar el camino y la distancia entre uno y otros será de 5 a 6 metros.

En ningún lugar debemos dejar huellas, por lo cual nuestros rastros deben ser borrados y al caminar debemos pisar con los pies el zacate, palos, partes duras del suelo; donde sea inevitable dejar huellas, pisarnos las de atrás donde hayan pisado los de adelante; también debemos recoger la colilla de los cigarros y todo desperdicio de comida, en las caminatas no se debe fumar sólo en ruta segura.

Debemos avanzar en los caminos con toda guardia y en las noches con mayor guardia, el tiro (trompetilla) de arma siempre irá hacia arriba y el que vaya adelante llevará el arma sin seguro; si nos encontramos con el enemigo lo primero que hay que hacer es tirarse al suelo y hacer fuego a donde se sientan las armas.

Para no dejar algún compañero y para que nadie se adelante a los demás, contendrá el paso el de adelante para ir esperando al de atrás.

Cuando se requiera ir abriendo vereda debemos ir turnando por turno de trabajo, obedeciendo las instrucciones del guía, en toda marcha siempre habrá nombramiento de guía o guías.

En todos los pasos difíciles debemos ayudarnos unos a

otros para pasar bien y en forma especial se debe ayudar a las compañeras.

Las comisiones se dividen en ordinarias y extraordinarias. Son ordinarias las que se hacen todos los días, como leñar, fregar, sacar el agua, hacer guardia, cazar, cocinar, repartir la comida, asear el lugar donde se estacione, comisiones de educación y orden; son comisiones extraordinarias las que se hacen de vez en cuando.<sup>1504</sup>

Elementos del 19º Batallón de Infantería, a las 10:30 horas, se trasladan sobre la carretera Tépán-Petatlán, poblado “La Gusanera”, a la altura del poblado Coyuquilla norte, donde fue atacado por *maleantes* el grupo de la Policía Motorizada destacada en San Luis de La Loma, que se encontraba bajo el mando de Humberto Salgado Gómez cuando viajaban en vehículo, resultando dos muertos, cuatro heridos y tres ilesos. Todos ellos policías. En el pelotón de Sanidad de la Unidad citada se atendieron a los heridos. De inmediato se ordenó a una sección de fusileros procedentes de la matriz salieran en apoyo y coordinación con las autoridades competentes, trasladarse al lugar de los hechos, recoger muertos y heridos y armamento, así como recibir información que permita perseguir a los *maleantes*.<sup>1505</sup>

Según la información del Mayor de Infantería Rubén Castro Bracamontes, Jefe de la Sección de Instrucción, Información y Operaciones del 19º Batallón del Arma, el 1 de septiembre siete elementos de la Policía Motorizada a bordo de una camioneta, fueron atacados durante el desplazamiento de San Luis de La Loma al poblado de Petatlán, Guerrero, a la altura de unas pequeñas elevaciones a 300 metros antes de llegar a Coyuquilla Norte.

El Mayor de Infantería Rubén Castro Bracamontes con 3 Oficiales y 35 elementos de Tropa del 19º Batallón de Infantería, al llegar al lugar de los hechos, dando apoyo a la Policía Motorizada de Petatlán, se llevó a cabo un rastreo completo del área encontrando indicios, obteniendo la siguiente conclusión:

1.-El ataque fue únicamente del lado izquierdo (sur) en virtud de haber encontrado cascos sobre la pequeña elevación de este lado, e impactos del costado izquierdo del

vehículo en que venía la policía; 2.- Fue producido por cinco o seis elementos, vistos por el policía que quedó tirado en el pavimento y que después se escondió en la maleza cercana al lugar del ataque; 3.-Emplearon para el ataque escopetas Cal. 20, rifles 30.06; revolver Cal. 38 y Mosquetón Cal. 7 mm, por haber sido encontrados cascos de estas armas en el lugar; 4.- Se presume se hayan encontrado en estado de ebriedad, por encontrarse en la misma elevación envases de cerveza y vino fuerte, así como que permanecieron unas siete horas en el lugar, antes del ataque;5.- Huyeron en dirección al Poblado de Coyuquilla Norte, pues el policía escondido en la maleza los vio caminar armados en esa dirección; 6.- Durante el ataque resultaron heridos el Comandante de la policía y uno de sus elementos los que fueron atendidos inicialmente en la Unidad Militar y posteriormente trasladados a Acapulco para su atención y no como informó el propio Comandante, en que aseveró que en el lugar de los hechos quedaron muertos dos de sus elementos y dos heridos; 7.- Los 2 heridos y un elemento más de la misma policía fueron trasladados a la Unidad Militar por el Agente del Ministerio Público de Atoyac de Álvarez, Guerrero, quien momentos después de los hechos pasó por el lugar, tomando nota de dicho incidente; 8.- Tanto la Policía de San Luis de La Loma como la de Petatlán tomaron nota del incidente a efectos de aprehender a los *maleantes*.<sup>1506</sup>

El Comandante de la 27ª Zona Militar (Acapulco), durante su vuelo de reconocimiento que efectuó en el área de operaciones, dictó

<sup>1504</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 290, “Anexo B Reglamento de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres”.

<sup>1505</sup> AGN, Galería 1, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM, No. 9857, 1 de septiembre de 1974.

<sup>1506</sup> *Op. cit.*, Oficio al Secretario de la Defensa Nacional, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Segunda, Oficio No. 9890, “Asunto: Transcribe informe relacionado al ataque que sufrió la Policía Motorizada destacada en San Luis La Loma, Guerrero”, 2 de septiembre de 1974.

instrucciones a los Comandantes de grupo. El reconocimiento fue efectuado en Cayuno al Sur del El Refugio, Coyuca de Benítez, donde fue localizado un campamento abandonado. Se ordenó a los Grupos “Montes”, “Lasso” y “Vicente”, patrullar e intensificar el rastrilleo minucioso en el cerro donde se considera se encuentran los *maleantes*, después de efectuar fuego de morteros sobre arroyo y cañadas.

Dos secciones de Fusileros del 47º Batallón de Infantería cambiaron de ubicación de carretera nacional hacia arroyo, Sur de San Martín de Las Flores y Cañadas al Sur de la Vainilla (Atoyac de Álvarez) en donde relevaron las Patrullas “Vicente” y “Martín”, las cuales se desplazaron a las Cuevas Cerro las Cuevas, Noroeste de Cacalutla, Oeste Plaza Verde (municipio Atoyac de Álvarez) con el fin de integrar el “Grupo Vicente”.

La “Patrulla Lasso Seis” cambió su ubicación de carretera circular Este de la Subestación Eléctrica (municipio Benito Juárez) en Atoyac carretera de entrada a Atoyac, hacia inmediaciones de Cacalutla (Oeste de Cacalutla, Sur Cerro Las Cuevas, Sureste Charco Largo) donde se integró el “Grupo Lasso”. La “Patrulla Llanos” cubre el sur Cerro Maleante, entre el Sur del Barrio Las Cuevas y Poza Honda (Atoyac de Álvarez). Se recibieron ocho *paquetes* para su revisión, el resto de los Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambios.<sup>1507</sup>

**2 de septiembre.** Sufre desaparición forzada el profesor Jacob Nájera Hernández en San Jerónimo, municipio de Benito Juárez, por elementos del Ejército Mexicano y Policía Judicial del Estado, entre los que se encuentran Isidro Galeana Abarca y Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita. Uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Fue detenido en su casa por los judiciales y entregado a los militares en la Y Griega de Atoyac. Fue detenido en la casa de sus suegros donde vivía con su esposa e hijos quienes presenciaron la detención. Un mes y medio antes fue detenido Francisco Zamora Báez a quien, en los interrogatorios, le preguntaban por Jacob. Asimismo, los vecinos dijeron que la Policía Judicial andaba indagando sobre Jacob con ellos, desde un mes antes de que se lo llevaran con lujo de violencia.<sup>1508</sup>

A partir de las primeras horas se incrementa la operación de rastrilleo sobre Cerro Maleante, con los Grupos “Vicente”, “Lasso” y “Montes” desplazados entre Ixtla, costado Sur, Atoyac de Álvarez y Camino

Cacalutla-Poza Rica, Atoyac de Álvarez, con participación de Fuerza de Tarea Petatlán y “Agrupamiento Barraza”. Continúa efectuando reconocimientos en la región Río Chiquito y La Cebada coordinadas centrales. Se ordenó que la totalidad de fuerzas en el área establezcan emboscadas nocturnas sobre veredas a inmediaciones de áreas de descanso y extremen vigilancia, ya que la *gavilla* se desplaza por la noche. Se recibió un *paquete* para su revisión. Resto de los Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambios.<sup>1509</sup>

Ese mismo día, se incrementa el rastrilleo en Cerro Maleante y se continúa efectuando reconocimiento en la región Río Chiquito.<sup>1510</sup>

A las 17:00 horas el Sr. Ignacio Bravo Solís de Petatlán, Guerrero, padre del Presidente Municipal de la citada población, fue secuestrado por un grupo de *maleantes* que se hacen llamar “Comando Seis de Enero”. Dejaron un comunicado en el que piden millón y medio de pesos de rescate. Autoridades judiciales tomaron conocimiento del caso. Ya se coordinan con la 27ª Zona Militar, a fin de tomar conocimiento del caso y coordinación con las mismas a fin de proporcionar el apoyo que se requiera.<sup>1511</sup> Horas más tarde, Ignacio Bravo Solís logró escapar de sus secuestradores cerca de Petatlán, Guerrero. Dio la ubicación de los *maleantes*. Por tales motivos, la 27ª Zona Militar, en coordinación con las autoridades, procedieron a la localización de sus secuestradores, sin resultados positivos.<sup>1512</sup>

El Coronel de Infantería DEM Jaime Contreras Guerrero, Jefe de la Sección Segunda del Estado Mayor de la Defensa Nacional, ordena al Jefe de la Sección Tercera del mismo organismo, turnar a su sección los incidentes del 18 de agosto de 1974, girados por la 27ª Zona Militar,

<sup>1507</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para informar a la superioridad”, 2 de septiembre de 1974.

<sup>1508</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00257.000

<sup>1509</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 9893, 2 de septiembre de 1974, firmado por Gral. Bgda. DEM. E. Jiménez R., Cmte.

<sup>1510</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 295, radiograma No. 9893, 2 de septiembre de 1974.

<sup>1511</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM, No. 9898, del 02 de septiembre de 1974, firmado por el Gral. DN DEM E. Jiménez R., Cte.

<sup>1512</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 9924, 3 de septiembre de 1974, F 299.

informe sobre el Grupo “6 de Febrero de 1974” que es comandado por Hospicio Guzmán Cortés, a fin de que se elabore el trámite relacionado con las operaciones a realizar por la 27ª y la 35ª Zonas Militares para el exterminio de dicha *gavilla*.<sup>1513</sup>

**3 de septiembre.** Sufre desaparición forzada Emeterio Abarca García (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), campesino, 33 años, en el retén de Técpan de Galeana, por elementos del 50º y del 27º Batallones de Infantería. Trasladado al Cuartel de Atoyac, donde estuvo seis meses antes de desaparecer. Es uno de los 48 campesinos que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate.<sup>1514</sup>

Desde Atoyac se informa que durante un reconocimiento efectuado por la “Patrulla Fonseca” en Cerro de la Bandera (Atoyac de Álvarez), se localizó un campamento abandonado de Lucio Cabañas, en el cual se encontró un mosquetón Cal. 7.62 mm del 48º Batallón de Infantería (segunda emboscada) y una subametralladora sin marca. Los Grupos “Lasso”, “Montes” y “Vicente” continúan efectuando rastrilleo en Cerro Maleante. El objeto es intensificar rastrilleo sobre la región de Río Chiquito, ordenándose que el “Agrupamiento Barraza” efectuó reconocimiento con una patrulla sobre eje esfuerzo Plan del Carrizo, Agua Fría, El Interior, Los Cajones y con dos patrullas por el Eje Plan del Carrizo, Agua Fría, Cerro Cabeza de Perro, Caña de Agua, El Para, Los Cajones. “Agrupamiento Torres” con una patrulla de Río Chiquito y a Los Cajones. “Grupo Unión”, con una patrulla Fincas Viejas y una en Caña de Agua establecidos en emboscada. Recibiéndose un *paquete* para su revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambios.<sup>1515</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional informa, a través de un oficio, al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia, que el día anterior fue secuestrado el Sr. Ignacio Bravo Solís por un grupo de *maleantes* denominado “Seis de Enero”, habiendo dejado un comunicado por medio del cual exigen millón y medio de pesos para liberar a la víctima, que es padre del Presidente Municipal de Petatlán, Guerrero.<sup>1516</sup>

**4 de septiembre.** Sufren desaparición forzada, en la Presa de Atoyac, los campesinos, hermanos, Evaristo Terrones Ramírez, Lauro Terrones

Ramírez y Lázaro Terrones Ramírez, por elementos del 27º Batallón de Infantería al mando del Mayor Escobedo.<sup>1517</sup>

En Atoyac de Álvarez sufre desaparición forzada Cándido Castillo Ríos (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), por elementos del 27º Batallón de Infantería. Conducido al Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez. Es uno de 48 casos de campesinos secuestrados por soldados, los cuales la Secretaría de la Defensa Nacional, tratando de eludir su responsabilidad, pretende justificar como muertos en combate. Según testimonios, ‘estaba trastornado’; se lo llevaron detenido los guachos porque gritaba en las calles de Atoyac que él era Lucio Cabañas Barrientos.<sup>1518</sup>

El “Grupo Torres”, dependiente de la 27ª Zona Militar (Acapulco), durante un reconocimiento efectuado en el área habitada al Norte de la Colonia Miranda Fonseca (Atoyac de Álvarez), descubrió un rifle Cal. 22 que se encontraba enterrado. También se decomisó medio kilo de semilla de amapola y 100 gramos de goma de este enervante. Se recibieron dos *paquetes* para su revisión. El resto de las fuerzas continúa cumpliendo las misiones de reconocimiento y vigilancia asignadas.<sup>1519</sup>

**5 de septiembre.** El Comandante de la 27ª Zona Militar, General Eliseo Jiménez Ruíz, cumpliendo instrucciones derivadas de Superior oficio No. 57444 del 21 de octubre de 1972, girado por el Secretario de la Defensa Nacional, informa sobre los diferentes acontecimientos registrados durante el mes de agosto y que afectan la seguridad interior del área bajo su responsabilidad.<sup>1520</sup>

<sup>1513</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Boleta de Trámite”, Estado Mayor, Sección Segunda, SS-Inteligencia, 2 de septiembre de 1974.

<sup>1514</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00359.000. Reportado como paquete.

<sup>1515</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 9923, del 3 de septiembre de 1974, dos hojas, de Atoyac, Guerrero.

<sup>1516</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 295, Oficio No. 47365, del 03 de septiembre de 1974.

<sup>1517</sup> Lista Eureka; AFADEM-FEDEFAM.

<sup>1518</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00085.000

<sup>1519</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 295, “Para informar a la superioridad”, 5 de septiembre de 1974.

I.- A pesar de que el factor tiempo, afecta desafortunadamente la candidatura del Senador Rubén Figueroa al Gobierno del Estado, en el medio político local se observa calma, ya que se estima que el retorno del candidato secuestrado puede suceder en cualquier momento.

[Se opina que] la actitud de espera de los políticos con posibilidades de ser elegidos candidatos al PRI, en substitución del Senador Figueroa, es una demostración de disciplina; pero se estima que a medida que el tiempo transcurra, diferentes agrupaciones empezarán a expresar simpatía por determinadas personas y por lo tanto la actividad política se incrementará.

## II. Agrario.

A) Entre los ejidos de Las Cruces y Carabalí, ambos situados en la zona urbana del municipio de Acapulco, existe desde hace tiempo un problema de linderos, que tiene su origen en invasiones cometidas por ejidatarios de El Carabalí, en terrenos del ejido inicialmente citado; los invasores lejos de aceptar la mediación y disposiciones de los Delegados del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización [DAAC], a últimas fechas han invadido más terrenos, con la pretensión de convertirlos en lotes urbanos con los cuales se dice, beneficiarán a vecinos de la colonia La Laja.

B) Los funcionarios del Fideicomiso Cumbres de Llano Largo, municipio de Acapulco, Guerrero, ante la amenaza de invasión de sus tierras por parte de campesinos manejados por agitadores, solicitaron y obtuvieron autorización de esa Secretaría, para que a partir del día 7 de agosto de 1974, se estableciera una partida militar que con su presencia disuadiera, a los posibles invasores.

[Se opina que] las pugnas entre ejidatarios de Las Cruces y el Carabalí, en la cual estos últimos cuentan con el apoyo de vecinos de la colonia La Laja, quienes se han

significado por su participación activa en toda clase de conflictos, podría agravarse en caso de que no intervinieran los órganos gubernamentales competentes, tanto para evitar nuevas invasiones, como para buscar solución definitiva al problema.

El DAAC pidió la intervención del Ejército para detener las invasiones, pero debido a la carencia de Tropas, esta Comandancia se dirigió a la Dirección de Seguridad Pública del Estado, sugiriéndole la conveniencia de destacar elementos de esa dependencia para que eviten invasiones, en tanto los funcionarios del DAAC encuentren la solución del problema.

## III. Estudiantil.

El período de vacaciones en las Preparatorias y Escuelas superiores dependientes de la Universidad Autónoma de Guerrero [(UAG)], ha coadyuvado a la calma en este aspecto. Sin embargo, al reanudarse las clases, los activistas tratarán de crear inquietud entre los estudiantes, pretextando que el alza de precio de pasajes en los camiones urbanos, actualmente en estudio, es injustificado; para posteriormente arrastrar a la masa estudiantil a cometer desordenes, como protesta por la situación en la sierra de Atoyac.

[La Comandancia de la 27ª Zona Militar opina], que para agitar serán empleados activistas poco conocidos, en virtud de que los más caracterizados como Fernando Pineda Menes y Mario García Cerros se han ocultado desde que notaron que la actitud del gobierno hacia los elementos subversivos ha cambiado.

<sup>1520</sup> Nota de edición. El documento oficial fue transcrito y citado textualmente en el presente "Anexo de Reconstrucción Histórica", según la investigación documental en el Archivo General de la Nación por parte de la Comisión de la Verdad. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), "[Informe de Seguridad Interior, de la 27ª Zona Militar, Guerrero, 1974]", (05/10/1974). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivos-delarepresion.org/item/79606#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> [marzo, 2022].

## IV. Económico.

El constante aumento de precio en los artículos de primera necesidad y el ocultamiento de los mismos por parte de especuladores continúa causando preocupación e intranquilidad entre la población civil. Por lo anterior los trabajadores organizados afiliados a la Confederación de Trabajadores de México [(CTM)] y al Sindicato Único de Transportistas del Estado, acordaron realizar manifestaciones y mítines en apoyo a sus demandas de aumento de salarios.

[Se opina que], los actos obreros se han caracterizado por el orden en que se realizan; no obstante, la Comandancia ha recomendado a los principales líderes, que extremen sus precauciones para evitar que durante los actos públicos se infiltren o participen agitadores estudiantiles, que buscarán provocar disturbios.

## V. Maleantes.

## A) Secuestradores.

a) El 19 de agosto de 1974, fue secuestrado en Pie de la Cuesta, municipio de Acapulco, Guerrero, Salvador Noguera Peñaloza, quien logró escapar de quienes lo custodiaban.

b) El 24 de agosto de 1974, 4 individuos secuestraron a José Manuel Gómez Galeana, por cuya libertad exigen 3 millones de pesos.

c) El 30 de agosto de 1974, 2 mujeres y un hombre secuestraron a la señora Margarita Saad; piden por su libertad 6 millones de pesos.

d) El 31 de agosto de 1974, elementos del 48° Batallón de Infantería se enfrentaron con un grupo perteneciente a la *gavilla* de Hospicio Guzmán Cortés, ex agente de la Policía Judicial del Estado quien el 6 de febrero del presente año desertó del grupo de la Judicial de Tlapa, Guerrero, robando varias armas automáticas, entre ellas 2 subametralladoras M1, dicho grupo sufrió dos bajas. Se

continúa buscando información para ubicar y destruir al resto de la *gavilla*.

[Se opina que] la situación que existe en el Estado, ha favorecido la proliferación de grupos formados, en su mayor parte, por delincuentes comunes que, carentes de ideología, sólo actúan animados por el deseo de lucro.

B) *Gavilla* de Lucio Cabañas.

a) El 5 de agosto de 1974 al tomar posesión del mando, el que suscribe [General de Brigada DEM Eliseo Jiménez Ruiz] se avocó a estudiar la situación de la jurisdicción, el despliegue y composición de las fuerzas propias y tomando como base la directiva contenida en el *Plan Atoyac*, elaborada por la superioridad, se formuló el *Plan de Operaciones No. Uno*, el cual, en sus grandes líneas generales, contemplaba un despliegue de fuerza capaz de lograr el aislamiento del área de operaciones y un sistema de patrullaje interior de la misma para localizar y rescatar al Senador Rubén Figueroa Figueroa y destruir a la *gavilla* de Lucio Cabañas.

b) Como resultado de lo anterior el 8 de agosto de 1974 en Rancho Alegre, Guerrero, se logró establecer contacto con el enemigo logrando herir a un *gavillero* y capturar la primera arma perteneciente a la *gavilla*, una carabina M-1.

c) El 11 de agosto de 1974, como resultado del estudio de las probables rutas de retirada que podría haber utilizado la *gavilla*, se puso en ejecución el *Plan de Operaciones No. Dos*, para actuar en la región de Río Chiquito, logrando capturar al individuo que resultó herido en Rancho Alegre, Guerrero. El detenido informó que existen 3 grupos:

el de Lucio,<sup>1521</sup> el que conduce al Senador y los del Grupo “18 de Mayo”; los efectivos que atribuyó a los *maleantes* resultaron exagerados.

d) El 13 de agosto de 1974, se realizó una operación sobre un punto llamado “Cabeza de Venado” [*Plan de Operaciones No. Tres*] para verificar un informe que indicaba que en ese lugar se encontraba el grupo que conduce al Senador. El informe resultó falso.

e) El 14 de agosto se puso en ejecución el *Plan de Operaciones No. Cuatro*, para actuar sobre un área conocida como “Los Cajones”, localizando un campamento abandonado.

f) El 18 de agosto de 1974, se recibió un informe que indicaba la posible presencia del grupo de Lucio Cabañas en un lugar llamado Los Cajones de Río Chiquito (Técpan de Galeana) [*Plan de Operaciones No. Cinco*], no se obtuvieron resultados positivos.

g) El 22 de agosto de 1974, se obtuvo información sobre la existencia de un grupo armado en las proximidades de [NE de San Martín de las Flores (Atoyac de Álvarez)] y se localizó un campamento recientemente abandonado. Con tal motivo se estableció un cerco, ya que aumentaron los indicios que señalan la presencia en esa área del grupo que conduce al Senador.

h) El 25 de agosto de 1974, en [Poza Verde (Atoyac de Álvarez)],<sup>1522</sup> se tiene un encuentro con un grupo de *gavilleros* que trataban de romper el cerco; resultó muerto un individuo conocido como (a) “Juan”, quien sirvió de guía a la *gavilla* durante el mes de junio, cuando se dirigen hacia Los Letrados [(Técpan de Galeana)]; se recogió una carabina M-1 y 110 cartuchos; lo anterior confirma el dato relativo a la existencia del grupo que conduce al Senador en C. Maleante.

i) El 27 de agosto de 1974, en Fincas Viejas [(Técpan de Galeana)],<sup>1523</sup> se recuperaron un FAL y un mosquetón de los que fueron despojados elementos del 50º Batallón de Infantería el 25 de junio de 1972, durante la primera emboscada.

j) El 31 de agosto de 1974, se continuó rastreando en el interior del cerco establecido alrededor de C. Maleante y se obtiene datos en el sentido de que el grupo del cabecilla Lucio Cabañas ha perdido todo contacto con el grupo que conduce al Senador.

[Se opina que], durante los primeros 26 días de operaciones, independientemente de la acción militar, se han efectuado reuniones con los Comisarios Municipales, Comisariados Ejidales Asociados

<sup>1521</sup> Nota de edición. El documento oficial sólo hace referencia al nombre de “Lucio”, sin embargo, por el subtítulo del mismo documento se infiere que se hace alusión a Lucio Cabañas. Véase: Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe de Seguridad Interior, de la 27ª Zona Militar, Guerrero, 1974]”, (05/10/1974). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/79606#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> [marzo, 2022].

<sup>1522</sup> Nota de edición. El documento oficial refiere las coordenadas geográficas. Por lo que se colocan corchetes en aquellos lugares referenciados geográficamente en el presente “Anexo de Reconstrucción Histórica”. Véase: Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe de Seguridad Interior, de la 27ª Zona Militar, Guerrero, 1974]”, (05/10/1974). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/79606#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> [marzo, 2022].

<sup>1523</sup> Nota de edición. El documento oficial refiere las coordenadas geográficas. Por lo que se colocan corchetes en aquellos lugares referenciados geográficamente en el presente “Anexo de Reconstrucción Histórica”. Véase: Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe de Seguridad Interior, de la 27ª Zona Militar, Guerrero, 1974]”, (05/10/1974). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/79606#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-697%2C-192%2C6000%2C3839> [marzo, 2022].

del Instituto Mexicano del Café, maestros que trabajan en las escuelas del área y con campesinos, en sus propias comunidades, con lo cual se ha logrado que la actitud de la población civil, que antes se mostraba hostil, altanera y expresaba apoyo al *gavillero*, haya cambiado, ya que ahora se reciben muestras de solidaridad al gobierno y la gente empieza a cooperar con informes; además el cabecilla no se atreve a llegar a los poblados.

[En opinión general] la situación en la sierra de Atoyac, tiende a mostrar un cambio favorable al Ejército y se estima que es posible lograr el éxito final en un futuro más o menos inmediato.<sup>1524</sup>

**6 de septiembre.** En Cerro Prieto de los Pino, municipio de Atoyac de Álvarez, sufren desaparición forzada Rito Izazaga García<sup>1525</sup> y Cesáreo Villegas Tabares, por elementos del Ejército Mexicano, entre los que se identificó a Benjamín Luna Urbina.<sup>1526</sup>

La Brigada de Fusileros Paracaidistas, conformada por un oficial y cuatro de Tropa, arriba al Campo Militar No. 1 conduciendo al personal detenido procedente de la plaza de Acapulco; hasta el 09 de septiembre se encontraba esperando órdenes. La Sedena ordena que vía aérea, a través de la Fuerza Aérea se les traslade a la Plaza de Atoyac a la brevedad posible, para que se reincorpore a la partida que la Brigada mantiene en esa plaza.<sup>1527</sup>

La 27ª Zona Militar con los datos proporcionados por *paquetes*, en el sentido de que el grupo que conduce al Senador se encuentra al Sur de La Guanábana, Atoyac de Álvarez, se ordena que las Patrullas “Martín” y “Vicente”, al mando del Comandante del 27º Batallón de Infantería, se destaquen al Sur de La Vainilla, Atoyac de Álvarez, hacia el área del objetivo con la misión de buscar y destruir al grupo de *gavilleros* y rescatar a las personas secuestradas. El “Grupo Montes” al mando del Comandante del 48º Batallón de Infantería estableció una posición de bloqueo sobre el arroyo entre el Sur y Norte de El Refugio, Coyuca de Benítez, con la misión de impedir la salida de los *maleantes* hacia el este del área.

La “Patrulla Llanos” efectuará reconocimiento sobre el arroyo, aguas abajo entre El Refugio, Coyuca de Benítez y Sur de La Guanábana.

Puesto de Control “Júpiter” efectúa desplazamiento reconociendo desde el Camposanto del Edén hacia (el Norte) de Las Humedades, arroyo de Las Humedades (Este) La Remontita, Coyuca de Benítez, en donde se establecerá una emboscada a fin de cubrir las rutas procedentes del oeste y suroeste a fin de interceptar a los *paquetes* que traten de salir del área.

El puesto de revisión de Cacalutla, Suroeste de la huerta de Otilio Robles, Noroeste de la Colonia Cuauhtémoc (Atoyac de Álvarez) se trasladó hacia proximidades de Zacualpan, Las Palmeras. Se estableció un puesto de revisión en inmediaciones de El Cayaco, Coyuca de Benítez; con la misión de identificar y capturar *paquetes* procedentes de la sierra. Se recibió un *paquete* para su revisión. El resto de los Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control se encuentran sin cambios.<sup>1528</sup>

**7 de septiembre.** Sufren desaparición forzada el campesino Reynaldo Pino Ríos, en Ojo de Agua de Pino, municipio de Técpan de Galeana, por elementos del Ejército Mexicano; y el campesino Servando Pino Ríos, de 22 años, en Cerro Prieto, municipio de Atoyac, por elementos de la Policía Judicial Federal.<sup>1529</sup>

Se continúa el reconocimiento sobre Cerro Zacualpeño, habiéndose localizado dos campamentos recientemente abandonados, en los que se encontró hamacas, ropas y bastimentos de cocina. Grupo de Patrullas “Martín” y “Vicente” continuaron rastreando área. “Grupo Montes” continúa en posición de bloqueo. “Grupo Lasso” desplázase a El Huicón en donde estableció posición de bloqueo iniciando inspección del área habitada. Estableciéndose una sección de Fusileros en el Sur de

<sup>1524</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

<sup>1525</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00180.000

<sup>1526</sup> Lista de Eureka.

<sup>1527</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma Bgda. FPMS, S-1, No. 4955, del 09 de septiembre de 1974 y “Para atención de la superioridad”, 9 de septiembre de 1974.

<sup>1528</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 295, “Para atención de la superioridad”, 7 de septiembre de 1974.

<sup>1529</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 295, radiograma CG 27 ZM No. 10104, 7 de septiembre de 1974.



Cacalutla, otra en El Ranchito (Atoyac de Álvarez) y otra en el Norte de El Huicón (Atoyac de Álvarez) con misión de mantener bajo vigilancia las veredas y arroyos procedentes de la sierra y efectuar captura de integrantes de la *gavilla* de Lucio Cabañas. Grupos “Cayuno”, “Banula” y “Avispa” se desplazaron hacia Ixtla (Arroyo de Alcholoa) donde continuaron hacia su nueva área de operaciones. Puesto revisión de Zacualpan se trasladó hacia El Cayuco para ejercer más efectividad en intercepciones de *paquetes*. Puesto de Control “Júpiter” arribó al Norte de Las Humedades, Arroyo de las Humedades, Este de La Remontita (Coyuca de Benítez) en donde estableció emboscada sobre rutas procedentes Oeste del área. “Agrupamiento Barraza” detuvo un *paquete* para su revisión; desplazándose posteriormente reconociendo de Noroeste de Fincas Viejas (Técpan de Galeana) hacia Norte de San Juan de las Flores y Suroeste de La Cebada (Atoyac de Álvarez). Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambios.<sup>1530</sup>

**8 de septiembre.** Sufren desaparición forzada el campesino Martín Nario Organes (a) “Samuel”, (a) “Samuel Girón Pinzón”, (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del PDLP), de 55 años, en la sierra de Atoyac, por elementos del Ejército Mexicano. Capturado durante la operación de rescate de Rubén Figueroa; Miguel Serafín Peralta, de 28 años, detenido en Tenexpa, municipio de Técpan de Galeana, reportado como *paquete*,<sup>1531</sup> y Antonio Urioste Santiago, en el retén de Técpan de Galeana, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.

A las 10:30 horas elementos del Ejército Mexicano localizaron y liberaron al Senador Rubén Figueroa y sus acompañantes, entre las poblaciones El Refugio y El Quemado, siendo trasladado a la Ciudad de México vía aérea.<sup>1532</sup>

Según otro informe, a las 9:30 horas las Patrullas “Martín” y “Vicente” pertenecientes al 27º Batallón de Infantería, durante el encuentro sostenido con la *gavilla* que conducía al Senador, lograron rescatar sanos y salvos a Rubén Figueroa Figueroa, su secretaria Gloria Brito Pliego y Pascual Cabañas Ocampo, habiendo resultados heridos durante el encuentro Febronio Díaz Figueroa y Luis Cabañas Ocampo. Se recuperaron 3 FAL, 1 Carabina M-2, 1 Carabina M-1, 2 rifles Cal. 22, y 4 escopetas de diversos calibres y gran cantidad de municiones. Asimismo, se capturaron numerosas mochilas conteniendo efectos personales y

documentación perteneciente a la *gavilla*, efectuándose reconocimientos para determinar bajas del enemigo. Personal militar un herido. Continúa la persecución de la *gavilla*.

A las 18:30 horas la “Patrulla Tepedén” estableció contacto al Oeste de Huertas Viejas (Coyuca de Benítez) con *gavilleros* que huyen. De inmediato se ordenó que los Grupos “Banula” y “Avispa” pertenecientes al 48º Batallón de Infantería, con cuatro patrullas refuerzan la acción de “Patrulla Tepedén”, estableciendo un cerco fin durante el transcurso de la noche. Se esperan los resultados de la “Patrulla Unión Uno” al Oeste de la Hacienda (Técpan de Galeana) y “Unión Dos” en Almolonga (Atoyac de Álvarez) efectúan reconocimiento hacia el Oeste del Cerro del Encinal Prieto (Atoyac de Álvarez), según informes recibidos encontrase un grupo de *gavilleros* que operan en esa área. Se recibieron cinco *paquetes* para revisión.<sup>1533</sup>

A las 16:30 horas se produce un enfrentamiento entre elementos de la 27ª Zona Militar “con la *gavilla* de Lucio Cabañas”, resultando muertos siete *gavilleros*. Se recuperó un Fusil Ametrallador Ligero, una carabina M-1, tres escopetas de diferentes calibres y dos rifles Cal. 22. Personal militar sin novedad.

“En el reconocimiento efectuado al área donde se rescató al Senador Rubén Figueroa, se localizaron dieciséis *gavilleros* muertos. El personal destacado en la región continúa el rastillaje con objeto de localizar al resto de la *gavilla*, efectuando varios desplazamientos de personal con el fin de hacer más efectiva la intercepción de los *maleantes* que traten de abandonar el área...” La misma información es enviada por el Secretario de la Defensa Nacional a los titulares de la Secretaría de Gobernación y la Presidencia de la República el 10 de septiembre de 1974.<sup>1534</sup>

<sup>1530</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00287.000

<sup>1531</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00296.000w

<sup>1532</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 8 de septiembre de 1974, F 295.

<sup>1533</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 295, radiograma CG 27 ZM No. 10112, 8 de septiembre de 1974.

<sup>1534</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, oficio No. 478628, dirigido al Lic. Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación, 10 de septiembre de 1974.

Existe otro documento que amplía la información, aunque no se proporcionan los nombres y destino de los cuerpos: A las 18:30 horas se enfrentaron elementos de la “Patrulla Tepedén” con *gavilleros* de Lucio Cabañas, resultando muertos siete de los últimos. Durante el reconocimiento efectuando en el área donde se rescató al Senador Rubén Figueroa se localizaron 16 *gavilleros* muertos. Se continúa el rastreo en busca del resto de la *gavilla*. Patrullas “Unión Uno” y “Unión Dos”, continúan efectuando reconocimiento en región al Oeste del Cerro del Encinal Prieto y Noroeste de la Colonia Piedra Parada (Técpán de Galeana). Coordinación Central en búsqueda de *gavilleros*. “Patrulla Gutenberg” se desplaza hacia Este de Parazalito (Coyuca de Benítez) con misión de efectuar rastreo en área en dirección general Oeste y Noroeste. El puesto de revisión se estableció al Sur de El Cayaco y Noroeste de El Papayo (Coyuca de Benítez), trasladándose al Oeste de Coyuca de Benítez (Cabecera Municipal), a fin de hacer más efectiva la intercepción de *gavilleros* al intentar abandonar el área. Se reciben dos *paquetes* para su revisión.<sup>1535</sup>

Hasta el 15 de noviembre de 1974 se autoriza la baja de las municiones gastadas (480 cartuchos de guerra calibre 7.62 mm; 6 granadas de mano de guerra defensivas del año 1971; 6 granadas de guerra para mortero 60 mm; 1 tubo sistema Matus; 1 lanza granadas). Los hechos se produjeron en las cercanías del poblado El Quemado, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>1536</sup>

**9 de septiembre.** Sufre desaparición forzada el campesino Lucino Juárez Fierro, de 28 años, en Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1537</sup>

La Sección Segunda del Estado Mayor de la Defensa Nacional concluye su análisis del artículo aparecido el 26 de agosto de 1974 en *El Fígaro*, intitulado “Veinte mil soldados mexicanos parten en guerra contra Lucio Cabañas”: “Este es un artículo cuyo autor desconoce la realidad mexicana. Lucio Cabañas no es jefe de la Liga Comunista 23 de Septiembre, sino que al contrario, existen serias diferencias entre ambos, ni tampoco que 20,000 soldados participan en las operaciones de Guerrero. El artículo de referencia es tendencioso al tratar de mezclar en nuestro problema a los Estados Unidos, al PRI, la CIA y a los estudiantes”.<sup>1538</sup>

A las 06:00 horas inicia el movimiento de Tropa conduciendo vehículo Withereo con remolque, equipo radio SCR-399 XGT6, pertenecientes al Batallón de Transmisiones, a fin de incorporarse al Campo Militar No. 1, de la Plaza de la Ciudad de México, escoltados de la Plaza de Acapulco hasta la de Chilpancingo, Guerrero, por un Oficial, 24 elementos de Tropa y dos vehículos pertenecientes al 32º Batallón de Infantería.<sup>1539</sup>

Se solicita al Comandante de la Fuerza Aérea, por acuerdo con el Secretario de la Defensa Nacional, que se informe oportunamente al Estado Mayor de la Defensa Nacional la fecha en que vaya a salir algún avión con destino a la Plaza de Acapulco, Guerrero, a fin de que efectúe el traslado de un Oficial y cuatro elementos de Tropa de la Brigada de Fusileros Paracaidistas, destacados en el Campo Militar No. 1.<sup>1540</sup>

**10 de septiembre.** Durante el reconocimiento efectuado en el área donde se rescató al Senador Figueroa se encontraron 3 rifles Cal. 22 y 2 Escopetas. Se estrechó vigilancia en perímetro área Barranca Tejamanil, Sur Cerro Gordo, Norte Barranca San Bartolo, Oeste San Nicolás del Oro, San Miguel Totolapan, Sur de Benito Juárez, Suroeste de El Aguacate, Oeste Obscurata, Noreste Plan de Limón, Coyuca de Benítez, Cacalutla, Atoyac de Álvarez, con el objeto de evitar que se evadan los *gavilleros*. Patrullas “Uno” y “Dos” finalizaron reconocimiento en región Oeste del Cerro del Encinal Prieto y Noroeste de la Colonia Piedra Parada, Técpán de Galeana sin resultados positivos; mismas patrullas efectúan desplazamiento hacia El Guayabo, Técpán de Galeana, a fin de efectuar búsqueda y destrucción de la *gavilla* que se tiene conocimiento que opera en esa área. Resto de los Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambios.<sup>1541</sup>

<sup>1535</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 10123, 9 de septiembre de 1974, firmado por el Gral. Br. DEM E. Jiménez R. Cmte., F 306.

<sup>1536</sup> *Op. cit.*, Oficio No. 59045, “Asunto: Se autoriza la baja de municiones”, 15 de noviembre de 1974.

<sup>1537</sup> CNDH XIX-R.

<sup>1538</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para atención de la Superioridad”, 9 de septiembre de 1974, EMDN, S2, SS1, F 352.

<sup>1539</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM, No. 10707, del 8 de septiembre de 1974, firmado por el Gral. DN DEM E. Jiménez R., Cte.

<sup>1540</sup> *Op. cit.*, Memorándum Urgente, S-3 EMDN, 10 de septiembre de 1974, F 310.

**11 de septiembre.** Las Patrullas “Unión Uno” y “Dos” alcanzaron la región El Guayabo, Técpan de Galeana. Coordinada Central con el fin de verificar informes sobre presencia de grupo armado en el área, no encontrando evidencia sobre existencia de citado grupo. El grupo de Patrullas “Banula” Sur de Poza del Perro (Coyuca de Benítez), “Cayuno” Oeste Las Lomitas (Coyuca de Benítez), “Avispa” Oeste Huertas Viejas (Coyuca de Benítez); “Patrulla Tepedén” Benito Juárez (Coyuca de Benítez) efectúan rastreo sobre región Norte Agua Zarca, Noreste Benito Juárez, Oeste Las Lomitas (Coyuca de Benítez), Este de Zacualpan (Atoyac de Álvarez), buscando a los *gavilleros* que se dispersaron en el área: durante la noche se establecieron emboscadas sobre veredas, arroyos y cañadas procedentes del área en que se llevó a cabo el rescate del Senador Figueroa, extremándose vigilancia nocturna. Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control cumplen misiones de reconocimiento en áreas previamente determinadas.<sup>1542</sup>

Se informa que el Presidente del Comisariado Ejidal y Comisario Municipal de Santiago de la Unión, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, remite a diferentes dependencias el Acta levantada por los vecinos de dicha localidad en la que se asientan los inconvenientes que ocasionan las operaciones que el Ejército lleva a cabo en aquella comarca, en donde según los remitentes se sospecha de todos ellos como guerrilleros y se les impide transportar a sus hogares alimentos de primera necesidad, motivos por los cuales declaran por medio del documento que se comprometen a no seguir doctrinas contrarias al progreso de su comunidad y respetarán las leyes vigentes. En radiograma del 15 de agosto de 1974 se “comunicó que únicamente está controlando el acceso de víveres en la mencionada región, para evitar que sean abastecidas las *gavillas* de *maleantes* que merodean en el área”.<sup>1543</sup>

**12 de septiembre.** Sufre desaparición forzada el campesino Fidel Abarca Barrientos, menor de edad, de 17 años, en el municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1544</sup> También sufren desaparición forzada los campesinos Julián Argüello Villegas,<sup>1545</sup> Epifanio Verdún Carbajal, Francisco Argüello Villegas<sup>1546</sup> y Fidel Serrano Zamora en sus respectivas casas en Fincas Viejas, pueblo de Corrales de Río Chiquito, Atoyac de Álvarez, por elementos del 27º Batallón de Infantería.

Por órdenes del Secretario de la Defensa Nacional, General Hermenegildo Cuenca Díaz, el Oficial y los cuatro elementos de Tropa que habían arribado días atrás procedentes de la 27ª Zona Militar (Acapulco) conduciendo detenidos al Campo Militar No. 1, se concentraron en la plataforma militar del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En un avión Arava fueron trasladados a la Ciudad de Acapulco.<sup>1547</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional dirige oficio al Lic. Juan José Bremer M., Secretario Privado del Presidente de la República, informando, con relación a la queja de las autoridades de Santiago de la Unión, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, escrito el 21 de julio de 1974, lo siguiente:

Los sucesos a los cuales se refieren los interesados, tienen relación con las operaciones que el Ejército está efectuando, para localizar los *maleantes* que merodean en la citada región, y por lo que respecta al transporte de víveres, únicamente se ejerce el control para evitar que los *delinquentes* sean abastecidos.<sup>1548</sup>

<sup>1541</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 295, radiograma 27 ZM, No. 10164, del 10 de septiembre de 1974, firmado por el Gral. DN DEM E. Jiménez R., Cte.

<sup>1542</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM, No. 10199, del 11 de septiembre de 1974, firmado por el Gral. DN DEM E. Jiménez R., Cte.

<sup>1543</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para informar a la Superioridad”, 11 de septiembre de 1974, firmado por Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577), EMDN-S-3 Ops.

<sup>1544</sup> Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurrecidas en la Década de los 70 y principios de los 80, I-R Caso del menor Abarca Barrientos Fidel, Testimonio T-313 recibido en el municipio de Atoyac de Álvarez, 12 de octubre de 2000.

<sup>1545</sup> COMVERDAD, Hipólito, 1982: 130; T-41]; Hipólito, Simón, Guerrero, amnistía y represión, Grijalbo, México, 1982, F 130.

<sup>1546</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS. exp. 100-10-16-4, L 12, Fs 112-113; Com Verdad T 22.

<sup>1547</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma DN1, No. 49179, S-3, del 11 de septiembre de 1974.

<sup>1548</sup> *Op. cit.*, Oficio No. 49573, 12 de septiembre de 1974.

En un boletín de prensa de la Sedena se critica la información aparecida en el Diario *El Figaro*, del 26 de agosto de 1974 bajo el título “20,000 soldados mexicanos parten en guerra contra Lucio Cabañas”. Se manifiesta que el escritor desconoce la realidad mexicana, además de ser una información tendenciosa que mezcla los problemas de México con los de los Estados Unidos.

Es falso que tal cantidad de soldados se encuentren en Guerrero, ni en ningún momento Lucio Cabañas ha dictado conferencias de prensa en Acapulco, sus actividades son de un simple bandolero, que ha infundido temor entre los habitantes de la región, donde opera por medio del robo, asesinato y amenazas y de ninguna manera podrá comparársele nunca con alguno de los héroes nacionales como Zapata.

El Ejército Mexicano, sin descuidar sus funciones específicas y actividad social que lleva a cabo en todo el país en beneficio del pueblo, por órdenes del señor Presidente de la República, se ha dado a la tarea de localizar y aprehender a Lucio Cabañas en el estado de Guerrero, lugar donde opera con algunos otros *malhechores*, contando exclusivamente con las fuerzas militares destacadas en el propio estado.

Asimismo, las Tropas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, desarrollan intensas actividades de labor social en dicho estado, el cual por su especial topografía cuentan aún con poblados y rancherías aislados de las vías de comunicación y es ahí donde el personal militar llega a satisfacer las más ingentes necesidades de los campesinos. También en esa zona cooperan en el auxilio a la población civil cuando los fenómenos naturales como ciclones, temblores, etc., azotan la región.

El Ejército Mexicano es un ejército de paz y trabaja en beneficio del pueblo mexicano y del engrandecimiento nacional, por eso es querido y respetado por todos los mexicanos.<sup>1549</sup>

Grupos de Patrullas “Banula”, “Avispa” y “Tepedén” efectuaron reconocimiento sobre eje de esfuerzo Sur de Benito Juárez (Coyuca de Benítez), Sureste de Agua Zarca, El Huicón (Coyuca de Benítez) en busca de rastros dejados por *gavilla*, el Comandante de la Fuerza de Tarea “Atoyac” remitió cuatro *paquetes* que pertenecieron al grupo del Senador Figueroa a su paso por Cerro Prieto de los Pino Noreste del Huicón. Resto de los Agrupamientos, Grupos, Puestos de Control sin cambios. [Los *paquetes* pueden ser Julián Argüello Villegas, Epifanio Verdún Carbajal, Francisco Argüello Villegas y Fidel Serrano Zamora].

**13 de septiembre.** Sufre detención-desaparición Julián Argüello Smith, de 40 años, en la localidad de Las Tunas, San Jerónimo de Juárez, Sierra de Atoyac, por elementos del 19º Batallón de Infantería. Es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Originario de Corrales del Río Chiquito.<sup>1550</sup>

La “Patrulla Tepejuan” del Este del Cerro de la Silleta se destacó hacia el Noreste de Las Trincheras (Atoyac de Álvarez) con el objeto de verificar un informe en el sentido de que un grupo armado merodea sobre la región. “Barraza” al Este del Escorpión inició reconocimiento sobre Eje Esfuerzo al Sur del Camarón Noroeste de los Valles, Norte del Cerro de la Bandera, Noreste de Río de Santiago, Este de San Vicente de Jesús, Suroeste de El Porvenir Limón, Sureste del Cerro Cabeza de Perro, Sur de Mexcaltepec, Agua Fría, Este del Escorpión (Atoyac de Álvarez), en busca de informes e indicios sobre la ubicación del grupo de *gavilleros*. En la Plaza de Acapulco, el Grupo de Policía Militar obtuvo un *paquete* importante el cual ya se revisa. Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control, sin cambios.<sup>1551</sup>

El mismo día sufre detención desaparición Antonio Flores Leonardo, campesino, en el Km 21 carretera Acapulco-México, por elementos de la Policía Judicial del Estado de Guerrero. Es uno de los 48 campesinos que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa

<sup>1549</sup> *Op. cit.*, Boletín de prensa, 12 de septiembre de 1974, Fs 327-329.

<sup>1550</sup> Lista de Eureka, exp CNDH/PDS/95/GRO/N0044.000

<sup>1551</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para atención de la superioridad”, EMDN-Subjefatura Of. De Perm, 13 de septiembre de 1974, F 357.

Nacional pretende justificar como muertos en combate. En el coche en el que viajaba, Antonio se trasladaba junto con su hermano Rafael Flores Leonardo, Félix Bautista Matías y el sacerdote Carlos Bonilla Machorro para recoger a (a) “Javier” (Manuel Serafín Gervasio) en una gasolinera de Xaltianguis. Momentos antes se habían desviado en el Km. 20.5 por una brecha y, en su milpa, enterraron el dinero que traía (a) “Javier” por el rescate de Figueroa. Dinero que fue recuperado por los soldados. Su padre también se encuentra desaparecido; su hermano Miguel Flores Leonardo permaneció seis meses desaparecido.<sup>1552</sup>

**CUADRO NO. 14 | PLAN DE OPERACIONES NO. SIETE<sup>1553</sup> · 22 DE AGOSTO DE 1974**

Unidad	Ubicación	Misión
Agrupamiento Maximiliano	Oeste (O) de San Vicente de Benítez, Atoyac de Álvarez.	Reconociendo en dirección al Sur (S) del Cerro de la Silleta, Atoyac de Álvarez, donde se estableció como fuerza de bloqueo.
Agrupamiento Marquelia con las patrullas Cayuno, Cacao, Banuela, Avispa, Gallegos Uno y Gallegos Dos	Progresaban reconociendo en dirección a sus nuevas bases de operación, interrumpieron desplazamiento en Cerro Santa Rita, Atoyac de Álvarez, para trasladarse por el Sur (S) del Guanábano, La Trinchera, Atoyac de Álvarez.	Integrarse a las fuerzas bloqueo estableciéndose en [Cerro El Zanate y Oeste (O) Las Trincheras, Técpan de Galeana]
Grupo Tigre con patrullas Tigre y Andrés	Inicio reconocimiento hacia el Norte (N) Colonia Libertad (abandonada), Atoyac de Álvarez.	Se estableció como Fuerza de Bloqueo del dispositivo.
Grupo Cobos	Integrado como fuerza de maniobra en matriz, con dos secciones del 27º Batallón de Infantería y una del 48º Batallón de Infantería.	Desplazamiento hacia San Martín de las Flores, Atoyac de Álvarez.

<sup>1552</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00133.000

<sup>1553</sup> Nota de edición. La información del “Cuadro 14. *Plan de Operaciones No. Siete*, 22 de agosto de 1974”, fue precisada de acuerdo a la investigación documental de la Comverdad, cuya consulta se puede realizar en el proyecto “Archivos de la Represión”: <https://archivosdelarepresion.org/>. En esta edición este cuadro también se incorpora en el apartado *Plan de Operaciones No. Siete*.

CUADRO NO. 14 | *PLAN DE OPERACIONES NO. SIETE · 22 DE AGOSTO DE 1974* (CONTINUACIÓN)

Unidad	Ubicación	Misión
Patrullas Tepeden y Tepepan	Sur (S) La Remonta (La Remonta Grande), Atoyac de Álvarez, desplazase reconociendo hacia el Chiflón (Sureste (SE), El Áchotal y Suroeste (SO) El Chiflón, Atoyac de Álvarez), El Quemado.	Cubrir posible infiltración “enemigo” procedente del área del objetivo.
Grupo Vallecitos con patrullas Vallecitos Uno y Dos	Suroeste (SO) La Cebada, Atoyac de Álvarez, inició reconocimiento hacia su nueva base de operaciones.	Nueva base de operaciones en Noroeste (NO) de las Fincas Viejas, Atoyac de Álvarez.
Grupo Martín y Patrullas Vicente, Paraíso y Francisco	Arribaron al Oeste (O) de Mezcaltepec, Atoyac de Álvarez.	En tránsito hacia nuevas bases de operaciones.

## 6.14 OPERACIÓN ACAPULCO

(Del 14 al 19 de septiembre de 1974)

Se desconocen, porque no se encontró más que una referencia vaga, las características de la *Operación Acapulco*, pero podría tratarse de actividades militares urbanas de persecución de elementos de la guerrilla involucrados en el pago o rescate del Senador Rubén Figueroa.

**14 de septiembre.** Elementos del Ejército y de la Dirección Federal de Seguridad encontraron a 31 kilómetros de Acapulco, rumbo a Ciudad de México, una petaca enterrada en un predio, que contenía 14 y medio millones de pesos que habían sido entregados al grupo de Lucio Cabañas. Lo anterior se logró al ser detenido Manuel Serafín Gervasio, medio hermano de Lucio. El dinero fue trasladado a la Ciudad de México. Ya se informó al Senador Rubén Figueroa.<sup>1554</sup>

El “Grupo Unión” durante reconocimiento efectuado en región Oeste de San Juan de las Flores, Agua Fría, Noroeste Barranca Cuyachi, Suroeste Barranca Casas Quemadas, Sureste San Rafael (San Miguel

Totolapan), Noreste El Pescado, Noroeste San Pedro Pezuapan (San Miguel Totolapan), ha localizado indicios recientes de *maleantes*, desplazarse de esa región. De inmediato inició rastreo para determinar dirección y probable ubicación del citado grupo. En apoyo de las operaciones que efectúa el “Grupo Unión”, la “Patrulla Napoleón Tres” efectúa reconocimiento de San Juan de las Flores a Agua Fría, Atoyac de Álvarez, donde establecerá emboscada, cubriendo acceso a poblado, la “Patrulla Andrés” efectúa reconocimiento al Sureste de Barranca El Herrero, Norte Barranca El Sauz, Sur La Gavira, (San Miguel Totolapan) al Oeste de Barranca El Salto, Sur Cerro Pedrillo, Oeste Barranca El Herrero (San Miguel Totolapan) donde establecerá emboscada ejerciendo vigilancia sobre casa aislada que según informes es utilizada por la *gavilla* para abastecerse. Se alertaron las Patrullas “Paraíso” Norte de Mezcaltepec (Atoyac de Álvarez) y “Florida” Oeste Barranca el Belele, Noroeste La Peña Chiquita, Norte Calguaje, Sur El Escondido (General Heliodoro Castillo), con el fin estrechen vigilancia sobre vados Río

<sup>1554</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Telex”, 14 de septiembre de 1974, F 297.

Atoyac. El “Agrupamiento Barraza” se desplazó hacia San Andrés de la Cruz, Suroeste de Los Valles (Atoyac de Álvarez) donde estableció emboscadas sobre veredas y arroyos que conducen hacia el Este. “Patrulla López” efectúa reconocimiento en El Ticuí (Atoyac de Álvarez) al Sur de Cerro Pedrillo, Este de Arroyo Grande, Oeste de Barranca El Salto (Atoyac de Álvarez), donde establecerá emboscada sobre veredas que conducen a poblado ubicado en proximidades. Se realizó con buen éxito *Operación Acapulco* sobre la cual ya se informó ampliamente el Teniente Coronel Quiroz Hermosillo. Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambios.<sup>1555</sup>

**15 de septiembre.** El “Grupo Unión” continúa realizando rastrilleo sobre región Oeste de San Juan de las Flores, Agua Fría, Sureste Mexcaltepec, Noreste El Salto, Oeste San Andrés de la Cruz, Sureste de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez), con el objetivo de determinar a ubicación probable del grupo de *maleantes*. “Patrulla Napoleón Tres” Agua Fría (Atoyac de Álvarez); “Patrulla Andrés” Noroeste de San Andrés de la Cruz, Sureste Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez), “Agrupamiento Barraza” Este de Río Atoyac, Noroeste San Andrés de la Cruz, Suroeste de Los Valles y “Patrulla López” Noroeste El Salto, Sureste Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez), cumpliendo misiones de apoyo y reconocimiento en beneficio de las operaciones. “Grupo Unión”, “Grupo Montes” y “Patrulla Tepedén” efectúan reconocimientos de Cerro Prieto (Atoyac de Álvarez) al Sur de El Huicón, Oeste de Cerro Los Lozano (Coyuca de Benítez) en busca de rastros y otros indicios dejados por grupo de *gavilleros* disperso en región Cerro Gamba, Cerro Zacualpeño. “Grupo Tepejuan” efectúa reconocimiento de Cerro Prieto de los Blancos al Sur de El Cucuyachi, Norte de Barranca de los Corrales, Sur Río Los Mangales (Atoyac de Álvarez) en busca de información sobre *gavilleros*. Resto de los Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambios.<sup>1556</sup>

**16 de septiembre.** El Comandante de la 27ª Zona Militar efectuó visita a los agrupamientos y patrullas que operan en el área, a quienes exhortó continuar con renovadas energías cumpliendo las misiones asignadas. “Grupo Unión” continúa realizando reconocimientos en busca de indicios de la *gavilla* en región Oeste de San Juan de las Flores, Agua Fría, Sureste de Mexcaltepec, Noreste de El Salto, Oeste San Andrés

de la Cruz, Noroeste de El Salto, Sureste de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez). “Grupo Montes” y “Patrulla Tepejuan” continúan efectuando reconocimiento entre Cerro Prieto y El Ocote (San Miguel Totolapan). “Grupo Torres” localizó enterrada una pistola en casa deshabitada al Norte de la Colonia Miranda Fonseca (Atoyac de Álvarez). “Patrulla Vallecitos Uno” continúa efectuando reconocimiento de Suroeste de Aguacatoso (Técpan de Galeana) a Noreste de Macahuitla y Río Chiquito, Este de Arroyo de La Ordeña (La Ordeña), Oeste de Los Cajones (Técpan de Galeana). Resto de los Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambios.<sup>1557</sup>

**17 de septiembre.** El Batallón “Vallecitos Uno” concluyó reconocimiento al Noroeste del Rancho Nuevo (Técpan de Galeana), en donde estableció emboscada. “Grupo Medellín” Oeste de Poza Honda (Atoyac de Álvarez) inicio reconocimiento por eje Esfuerzo Oeste de Poza Honda (Atoyac de Álvarez), Oeste del Cerro Campana, Sur de La Vainilla (Atoyac de Álvarez) buscando campamento de los *maleantes* dispersos, al concluir su misión efectuará inspección del área habitada al Este de Buena Vista (Atoyac de Álvarez). Batallones Martín y Vicente se desplazan del Sur del Huicón (Coyuca de Benítez) a Tanque elevado, Noroeste La Vainilla, Sur de Ixtla, Noreste de Buena Vista, Noroeste de Piedra Azul (Atoyac de Álvarez), donde a las primeras horas de la mañana efectuaron inspección del área habitada. El resto de los Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambios.<sup>1558</sup>

**19 de septiembre.** Se efectuó operación de cateo y censo al Suroeste de La Vainilla, (Atoyac de Álvarez), decomisándose siete rifles Cal. 22 y pistolas Cal. 38; no se localizaron miembros de la *gavilla*. El Comandante de la 27ª Zona Militar efectuó visita de inspección a Grupos “Cayuno”, “Banula”, “Tepedén” y “Guerrero”; también se reunió con habitantes

<sup>1555</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 295, radiograma No. 10252, 14 de septiembre de 1974.

<sup>1556</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 10249, 15 de septiembre de 1974, Fs 359-360.

<sup>1557</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 10269, 16 de septiembre de 1974.

<sup>1558</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 10279, 17 de septiembre de 1974.

en San Cristóbal. Resto de Agrupamientos, Grupos y Patrullas realizan operaciones de rastreo y reconocimiento en áreas asignadas.<sup>1559</sup>

La Comandancia de la 27ª Zona Militar se encuentra actualmente en el Cuartel General de Atoyac de Álvarez. Las Patrullas “Martín” y “Vicente” efectuaron inspección al área habitada en Tanque elevado, Noroeste de La Vainilla, Sur de Ixtla, Noroeste de Buena Vista, Noroeste de Piedra Azul (Atoyac de Álvarez), habiéndose decomisado 14 rifles Cal. 22, 2 escopetas de diferentes calibres, 202 cartuchos de dinamita y 45 cartuchos de escopeta. No se localizaron miembros de la *gavilla*. Se terminaron las operaciones de rescate en el vado del Río Atoyac, ubicado al Norte de Los Valles, Oeste Tres Pasos, Sureste de El Camarón (Atoyac de Álvarez), recuperándose 4 FAL que se habían extraviado desde el 14 de septiembre, cuando al romperse el cable utilizado para cruzar el río, la corriente arrastró a cuatro elementos del “Agrupamiento Barraza”, quienes resultaron ilesos. El resto de los Agrupamientos y Grupos cumplieron misiones de reconocimientos determinados por esa zona.<sup>1560</sup>

## 6.15 OPERACIÓN NO. OCHO

(Del 20 al 28 de septiembre de 1974)

**20 de septiembre.** Sufren desaparición forzada en la localidad de El Ticuí, municipio de Atoyac de Álvarez los campesinos Lucio Gómez Mendiola (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), Pedro de Jesús Onofre (militante del Partido de los Pobres),<sup>1561</sup> de 38 años de edad, Lucio Gómez Mendiola,<sup>1562</sup> Gloria Hernández Cabañas,<sup>1563</sup> Carmelo Juárez Bello,<sup>1564</sup> Francisco Serrano Vargas,<sup>1565</sup> 31 años de edad; y la ama de casa, de 23 años de edad, Gloria Guerrero Gómez (a) “La Charrasqueada”, (militante del Partido de los Pobres),<sup>1566</sup> por elementos del 27ª y del 50ª Batallones de Infantería.

Gloria Hernández Cabañas es esposa de Francisco Serrano Vargas. Son seis de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolos como muertos en combate.

Ese día, la “Patrulla Mercurio” al Noroeste del Puerto del Gallo (General Heliodoro Castillo), inicia reconocimiento sobre región Cerro Cabeza de Venado La Joya del Capulín (Atoyac de Álvarez), donde, según

informes, se encuentran refugiando los *maleantes*. “Grupo Unión” al Norte de El Humo, Este de Granjas La Loma, Noroeste de Corral Falso, efectúa reconocimiento sobre Eje de Esfuerzo Este de Almolonga (Atoyac de Álvarez), Norte Los Canales, Sureste colonia Piedra Parada, Sur los llanos de Zintapala, Norte Potrero de Carlos, Este Cacahuananches, Sur Las Tunas, Oeste Las Confianzas, Sureste Tierra Blanca (Técpan de Galeana), con el fin de verificar informe sobre grupo armado que merodea esa región. “Agrupamiento Barraza” Los Valles efectuó reconocimiento hacia Cerro del Fortín (Atoyac de Álvarez]) en donde se efectuó inspección y censo de área habitada.

Con participación de las Patrullas “Martín” y “Vicente” y cuatro Patrullas del 3er Batallón de Infantería, asimismo se efectuó inspección y el censo en el área habitada en El Ticuí, donde se localizaron seis *paquetes*, se decomisaron 19 rifles Cal. 22, un mosquetón belga 7 mm, 9 escopetas de diferentes calibres, un revolver Cal. 38, una pistola escuadra Cal. 22 y municiones de diversos calibres.

En otras localidades del área se recogieron cuatro *paquetes*, levantando censo en los poblados de Los Cimientos Coyuca de Benítez, Ranchería El Trapiche (Técpan de Galeana), Huertas Viejas (Coyuca de Benítez), Los Letrados (Técpan de Galeana), Ixtla (Atoyac de Álvarez). Resto de los Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambio.<sup>1567</sup>

<sup>1559</sup> AGN, Galería 1, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM, No. 10328, 19 de septiembre de 1974.

<sup>1560</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para atención de la superioridad”, EMDN-Subjefatura, Of. de Perm, 19 de septiembre de 1974.

<sup>1561</sup> Lista de Eureka, CNDH XVII-R.

<sup>1562</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00157.000

<sup>1563</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00164.000

<sup>1564</sup> Lista de Eureka, CNDH XVII-R; Sentir de los Pobres, No. 10, México, Mimeo, enero-febrero de 1980.

<sup>1565</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00290.000

<sup>1566</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00164.000

<sup>1567</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, Exp. 298, radiograma No. 10346, 20 de septiembre de 1974, dirigido al Secretario de la Defensa Nacional por el Cmte de la 27ª ZM (Atoyac de Álvarez), F-369-370 y “Para atención de la superioridad”, 21 de septiembre de 1974, F 35.



**21 de septiembre.** El “Agrupamiento Barraza” efectuó inspección y censo de área habitada al Suroeste de Tres Pasos (Atoyac de Álvarez), habiéndose localizado un *paquete*. También se decomisaron 7 rifles Cal. 22, dos escopetas de diferentes calibres, una pistola Cal. 22 y municiones de diversos calibres.

Durante inspección efectuada el 20 de septiembre de 1974 al Oeste de El Caracol, Suroeste de El Porvenir Limón (Atoyac de Álvarez) se decomisaron cuatro rifles Cal. 22. Con base en información obtenida sobre actual ubicación de la *gavilla* de Lucio Cabañas, se inició el reacomodo del dispositivo, ordenándose los siguientes movimientos que se aprovecharon para efectuar reconocimientos: “Grupo Tepejuan” se desplazó del Cerro de la Silleta (Atoyac de Álvarez) al Norte del Cerro El Guajolote, Sur del Río Las Compuertas (Coyuca de Benítez) donde establecerá base de operaciones. “Grupo Montes” y “Patrulla Tepepan” se desplazaron del Sur de La Guanábana (Atoyac de Álvarez) a la zona Sur de El Huamuchil, Norte El Zapatero, Oeste El Guayabo, Este Los Nopales (Coyuca de Benítez) donde permanecerá patrullando “Tepepan”, continuando “Montes” hacia zona Noroeste El Ranchito, Cerro El Zopiloto, Este de El Huamuchil, Norte Río Cayuca (Coyuca de Benítez).

“Patrulla Gutemberg”, perteneciente al “Agrupamiento Napoleón”, se incorporó a la Plaza de Atoyac en tránsito hacia San Vicente de Benítez. “Agrupamiento Napoleón” se desplazó del Este de El Quemado, Suroeste de Cerro Prieto de los Blanco, Norte de Cerro La Mojada a San Vicente de Benítez, donde establecerá su base de operaciones con efectivos de dos secciones de Fusileros del 3<sup>er</sup> Batallón de Infantería (perteneciente al Campo Militar No. 1, General de División Álvaro Obregón, D.F.), efectuando relevo de los puestos de control ubicados en salida Oeste de la cabecera municipal de Técpan de Galeana, Sureste de El Suchil (Técpan de Galeana) y Norte de Los Cajones, Sur de Tres Brazos (Técpan de Galeana). Los efectivos relevados se concentran en la Matriz en tránsito hacia Sur salida de El Quemado y Cerro de El Retaje, Río San Martín, Sur del Cerro La Silleta, Sureste del Cerro El Zanate (Atoyac de Álvarez), con una sección del 3<sup>er</sup> Batallón de Infantería, establecieron Puesto de Control en la colonia Aguas Blancas (Técpan de Galeana). El resto de los agrupamientos, grupos y patrullas sin cambios.<sup>1568</sup>

**22 de septiembre.** Elementos del “Grupo Unión” detuvieron al Sur de la Hacienda (Técpan de Galeana) un *paquete*; en la Carretera Acapulco-Zihuatanejo, entronque La Zuzuca, Atoyac de Álvarez, un *paquete*; en Norte del Potrero de Carlos, Este de Cacahuanches, Sur Las Tunas (Técpan de Galeana) un *paquete*; en la zona del Este de Almolonga, Sur de Cacahuatán (Atoyac de Álvarez) un *paquete*. Se continúa reacomodando el dispositivo de la forma siguiente: “Agrupamiento Maximiliano” inicia reconocimiento de Sur salida El Quemado a Mazatlán (Chilpancingo de Los Bravo) en donde establecerá base de operaciones. Patrullas “Lasso Tres”, “Lasso Siete” ocuparon nuevas bases al Sur de la salida a El Quemado y Cerro El Retaje, Río San Martín, Sur del Cerro la Silleta, Suroeste del Cerro El Zanate (Atoyac de Álvarez), respectivamente. Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambios.<sup>1569</sup>

Efectivos que se encuentran en esos momentos en el estado de Guerrero:

I.- 27<sup>a</sup> Zona Militar (Acapulco, Guerrero).

- A) 19<sup>a</sup> Batallón de Infantería (Petatlán, Guerrero): 5 Jefes, 26 Oficiales y 523 elementos de Tropa;
- B) 27<sup>a</sup> Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez, Guerrero): 5 Jefes, 28 Oficiales y 549 elementos de Tropa;
- C) 32<sup>a</sup> Batallón de Infantería (Acapulco, Guerrero): 5 Jefes, 31 Oficiales y 524 elementos de Tropa;
- D) 48<sup>a</sup> Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero): 5 Jefes, 31 Oficiales y 559 elementos de Tropa;

II.- 28<sup>a</sup> Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca)

- 47<sup>a</sup> Batallón de Infantería (Pinotepa Nacional, Oaxaca), los efectivos se encuentran en Atoyac de Álvarez (Guerrero): 4 Oficiales y 111 elementos de Tropa;

<sup>1568</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM, No. 10366, 21 de septiembre de 1974 y “Para Informar a la superioridad”, 22 de septiembre de 1974, Fs 41-42.

<sup>1569</sup> Op. cit., radiograma No. 10369, 22 de septiembre de 1974.

## III.- 35ª Zona Militar (Chilpancingo, Guerrero)

- A) 40ª Batallón de Infantería (Ciudad Altamirano, Guerrero): 5 Jefes, 29 Oficiales y 527 elementos de Tropa;
- B) 49ª Batallón de Infantería (Iguala, Guerrero): 1 General, 4 Jefes, 29 Oficiales y 571 elementos de Tropa;
- C) 50ª Batallón de Infantería (Chilpancingo, Guerrero): 1 General, 3 Jefes, 30 Oficiales y 599 elementos de Tropa;

## IV.- Otras Unidades

- A) 3ª Batallón de Infantería (Campo Militar No. 1, D.F.): 6 Oficiales y 172 elementos de Tropa;
- B) 46ª Batallón de Infantería (Campo Militar No. 1, D.F.): 1 Jefes, 11 Oficiales y 200 elementos de Tropa;
- C) 3ª Batallón de Brigada de Fusileros Paracaidistas (Campo Militar No. 1, D.F.): 1 Jefe, 22 Oficiales y 248 elementos de Tropa.

Lo que hace un total de 4,866 elementos (2 Generales, 34 Jefes, 247 Oficiales, 4,583 elementos de Tropa).<sup>1570</sup>

CUADRO NO. 15 | EFECTIVOS MILITARES<sup>1571</sup> · 22 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Zona militar	Batallones	Misión
27ª Zona Militar (Acapulco, Gro.)	19º Batallón de Infantería (Petatlán, Guerrero)	5 Jefes, 26 Oficiales y 523 elementos de Tropa.
	27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez, Guerrero)	5 Jefes, 28 Oficiales y 549 elementos de Tropa.
	32º Batallón de Infantería (Acapulco, Guerrero)	5 Jefes, 31 Oficiales y 524 elementos de Tropa.
	48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero)	5 Jefes, 31 Oficiales y 559 elementos de Tropa.
28ª Zona Militar (Oaxaca, Oax.)	47º Batallón de Infantería (Pinotepa Nacional, Oaxaca)	Los efectivos se encuentran en Atoyac de Álvarez (Guerrero): 4 Oficiales y 111 elementos de Tropa.

<sup>1570</sup> *Op. cit.*, "Para atención del C. Tte. Cor. Inf. DEM Jefe Secc. Efectivos que se encuentran en el Edo de Guerrero", 22 de septiembre de 1974.

<sup>1571</sup> Nota de edición. La información del "Cuadro 15 "Efectivos Militares 22 de septiembre de 1974", fue precisada de acuerdo a la investigación documental de la Comverdad, cuya consulta se puede realizar en el proyecto "Archivos de la Represión": <https://archivosdelarepresion.org/>. En esta edición este cuadro también se incorpora en el apartado *Plan de Operaciones No. Ocho*.

CUADRO NO. 15 | EFECTIVOS MILITARES · 22 DE SEPTIEMBRE DE 1974 (CONTINUACIÓN)

Zona militar	Batallones	Misión
35ª Zona Militar (Chilpancingo, Gro.)	40º Batallón de Infantería (Ciudad Altamirano, Guerrero)	5 Jefes, 29 Oficiales y 527 elementos de Tropa.
	49º Batallón de Infantería (Iguala, Guerrero)	1 General, 4 Jefes, 29 Oficiales y 571 elementos de Tropa.
	50º Batallón de Infantería (Chilpancingo, Guerrero)	1 General, 3 Jefes, 30 Oficiales y 599 elementos de Tropa.
Otras Unidades	3º Batallón de Infantería (Campo Militar No. 1, D.F.)	6 Oficiales y 172 elementos de Tropa.
	46º Batallón de Infantería (Campo Militar No. 1, D.F.)	1 Jefe, 11 Oficiales y 200 elementos de Tropa.
	3º Batallón de Brigada de Fusileros Paracaidistas. (Campo Militar No. 1, D.F.)	1 Jefe, 22 Oficiales y 248 elementos de Tropa.

**23 de septiembre.** Sufren desaparición forzada los campesinos Martiniano Linares Martínez,<sup>1572</sup> Flavio Morales Legideño<sup>1573</sup> (militante del Partido de los Pobres) de 21 años, Rafael Urban D.<sup>1574</sup> y Getulio Rebolledo Ocampo,<sup>1575</sup> de 27 años, en la localidad de San Andrés de la Cruz, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por el 27º Batallón de Infantería, entre los que se encuentra el Subteniente Efrén Martínez Guzmán. También fue detenido Carmelo Mata, pero es puesto en libertad horas más tarde.

En una casa aislada del poblado Loma Baya, municipio de la Unión, Guerrero, elementos pertenecientes al 19º Batallón de Infantería localizaron un cadáver y un individuo herido, al parecer por impactos de proyectil y fragmentos de granada de mano lanzada por persona desconocida. Durante la inspección se localizó una granada de mano ofensiva y fragmentos de la estallada. Indicios hacen suponer que la agresión fue realizada por narcotraficantes que utilizan dicho lugar para embarque de enervantes. De inmediato se ordenó que un oficial, al mando de una sección de fusileros de la citada unidad, efectúe rastrilleo del área a fin

de proceder contra *maleantes*.<sup>1576</sup>

Con la participación de las Patrullas “Tigre”, “Andrés”, “Paraíso”, “Florida” y “López” se llevó a cabo inspección y censo en el área habitada en San Andrés de la Cruz, donde se detuvieron siete *paquetes*. Continúa el reacomodamiento del dispositivo de la forma siguiente: Patrullas del 3º Batallón de Infantería Nos. “Cuatro” y “Cinco” se hicieron cargo del Puesto de Control en Suroeste del Paso de los Maqueyes y el Aguacatoso. Efectivos relevados proceden a concentrarse en Atoyac, en tránsito a nueva área. “Agrupamiento Napoleón” arribó a su nueva base de operaciones al Oeste de San Vicente de Benítez.

<sup>1572</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00316.000

<sup>1573</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00259.000

<sup>1574</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00297.000

<sup>1575</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000214.000

<sup>1576</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma No. 10398, 24 de septiembre de 1974.

“Patrulla Fonseca” al Sur de El Cacao efectuó reconocimiento hacia Suroeste Tres Pasos (Atoyac de Álvarez), donde se integrará a la “Patrulla Isaías” continuando desplazamiento hacia La Remontita (Coyuca de Benítez), donde establecerá nueva base de operaciones. “Agrupamiento Barraza” con Patrullas “Barraza Uno” y “Dos”, se hizo cargo de bases de operaciones que ocupaban Patrullas “Fonseca” e “Isaías”, estableciendo “Patrulla Barraza Tres” en El Paraíso, hasta en tanto arriban patrullas del “Agrupamiento Marquelia”, que se harán cargo de dichas bases conforme órdenes *Operaciones No. Ocho*. Resto de Agrupamientos y Patrullas continúan sin cambios.<sup>1577</sup>

El mismo día, durante inspección efectuada en San Andrés de la Cruz, Atoyac de Álvarez, se decomisó el siguiente armamento: 2 pistolas Cal. 38, 2 pistolas 380, 3 pistolas Cal. 22, 15 rifles Cal. 22, 12 escopeta Cal. 16 y otra de Cal. 20, así como dos cartuchos de dinamita. La “Patrulla Uno” del 47º Batallón de Infantería, se hizo cargo del Puesto de Control en cabeceras del Río Chiquito al Norte de Corrales del Río Chiquito, Oeste Pie del Barandillo, Sureste de Cerro Chato, Este Cerro La Mujileca (Atoyac de Álvarez). Efectivos relevados proceden a incorporarse a Atoyac en tránsito hacia nueva área. “Grupo Unión” detuvo al Norte del Jovero (Técpan de Galeana) un *paquete* “de los ordenados por la superioridad”. “Agrupamiento Maximiliano” arribó a Mazatlán (Chilpancingo de los Bravo) estableciendo nueva base de operaciones.

La “Patrulla Gutemberg”, perteneciente al “Agrupamiento Napoleón”, arribó al Sur de San Vicente de Benítez, Sureste del Cerro de las Patacuas, Noreste de El Porvenir Limón, Atoyac de Álvarez, integrándose a citado Agrupamiento. Patrullas “Paraíso” y “Florida”, integrando “Grupo Paraíso”, iniciaron reconocimiento en San Andrés de la Cruz, al Este de Almolonga (Atoyac de Álvarez) donde establecerá base de operaciones. “Patrulla Francisco” La Trinchera (Atoyac de Álvarez) inició reconocimiento hacia San Andrés de la Cruz, donde se les anexó la “Patrulla López”, para integrar “Grupo Francisco” y desplazarse a establecer base de operaciones en Agua Fría (Atoyac de Álvarez). Resto de Agrupamientos, Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1578</sup>

Por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional, se autoriza la baja de municiones en los cargos del 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero) de 259 cartuchos de guerra calibre 7.62 mm del año de 1970 y 30 cartuchos de guerra calibre 0.30 mm M-1, del año 1963,

municiones consumidas por personal de la citada Unidad, al repeler la agresión de un grupo de *maleantes*, el día 21 de agosto de 1974, entre los poblados del Ticuí y Caña de Agua, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>1579</sup>

**25 de septiembre.** Se efectuó inspección y cateo en las siguientes áreas habitadas de San Martín, El Nanchal, Cacalutla, El Cacao, Santo Domingo, Cabeceras de Río Chiquito, Aguacatoso, El Moreno, Corinto, Santa María, El Naranjo, Cacahuatanche, Tierra Blanca y Potrero de Carlos, decomisándose 31 rifles Cal. 22, 16 escopetas diferentes calibres, una carabina 30-30, cuatro pistolas Cal. 22, dos de Cal. 38 y una Cal. 32. “Grupo López” arribó a su base en Agua Fría, “Grupo Tepejuan” arribó a Mazatlán (Chilpancingo de Los Bravo) en tránsito hacia su base de operaciones. Durante la permanencia del citado grupo en esta población, en coordinación con el “Agrupamiento Maximiliano”, durante día de mañana, efectuará cateo y censo. Se recibieron dos *paquetes*, uno de ellos perteneciente al grupo armado que custodiaba al Senador Figueroa durante su rescate. Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1580</sup>

**26 de septiembre.** Por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional, se autoriza la baja de municiones en los cargos del 19º Batallón de Infantería (Petatlán, Guerrero), de 51 cartuchos de guerra Cal. 7.62 mm, del año de 1969; de 51 cascos de cartuchos de guerra calibre 7.62, del año 1969; 5 cartuchos de guerra Cal. 0.30 mm, M-1, año 1964 y 5 cascos de cartucho de guerra calibre 0.30 mm, M-1, del año 1964. Municiones consumidas y cascos extraviados por personal de la citada Unidad, al repeler la agresión de un grupo de *maleantes* el día 11 de agosto de 1974

<sup>1577</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma No. 10379, 23 de septiembre de 1974.

<sup>1578</sup> *Op. cit.*, radiograma No. 10403, 24 de septiembre de 1974.

<sup>1579</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, oficio del Estado Mayor, Sección Cuarta, No. 51914, “Asunto: Se autoriza la baja de municiones, 23 de septiembre de 1974.

<sup>1580</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma No. 10423, 25 de septiembre de 1974 y “Para atención de la superioridad”, 26 de septiembre de 1974.

en la región Agua de Correa- El Coacoyul, municipio de Zihuatanejo, Guerrero.<sup>1581</sup>

Elementos de la “Patrulla Coral” perteneciente al 56° Batallón de Infantería, en la campaña contra enervantes, salieron a comprar provisiones al poblado de San Luis de la Loma, Guerrero. Los mencionados, se presentaron hasta el día 28 de septiembre, dando parte de la muerte del soldado de Infantería Aurelio González Morales, producida por arma de fuego disparada por civiles. Se procede a investigar.<sup>1582</sup>

**27 de septiembre.** El Comandante de la 27ª Zona Militar efectuó visita de inspección a grupos y patrullas que operan en el área. Fuerza de Tarea “Marquelia” integrada por Grupos “Banula” y “Cayuno”, inició desplazamiento por itinerario Las Camaguas, en la zona Norte de Las Humedades, Noroeste Cerro de la Mina, Oeste Arroyo de la Humedad (Coyuca de Benítez), Suroeste El Edén, Noroeste Las Crucitas (Técpán de Galeana), El Paraíso, Oeste El Cacao, Oeste Arroyo El Cacao, Suroeste de El Porvenir Limón, Noroeste de El Caracol, Sureste de Cerro La Bandera (Atoyac de Álvarez) y “Grupo Avispa” por Norte de la Colonia Benito Juárez al Este de El Quemado, Suroeste de Cerro Prieto de Los Blanco, Norte de Cerro La Mojada (Atoyac de Álvarez), Sur de La Remonta (La Remonta Grande) (Atoyac de Álvarez), Este de San Vicente de Jesús para ocupar bases de operaciones en nueva área de responsabilidad. “Grupo Francisco” Noroeste de Agua Fría, inició reconocimiento hacia El Interior (Interior del Centro) (Atoyac de Álvarez). “Grupo Unión” del E del Patio de Madera (Técpán de Galeana) al Sur Este de La Hacienda (La Hacienda de Almolonga), Norte de Tierra Blanca (Técpán de Galeana). “Patrulla Barraza” de Arroyo El Cacao, Suroeste de Las Clavellinas, Oeste de El Cacao al Este del Río Atoyac, Norte de Tres Pasos, Noreste La Cebada, Sureste Monte Alegre (Atoyac de Álvarez). “Patrulla Guerrero Uno” de El Amate (General Heliodoro Castillo) al Este de Las Compuertas (Coyuca de Benítez).

Arribaron a la Plaza de Atoyac, en tránsito hacia nueva base de operaciones, Patrullas del 47° Batallón de Infantería que se encontraban establecidas en Sur San Martín de las Flores y Sur Ixtla, Atoyac de Álvarez. Durante inspección efectuada al Oeste del Cerro Chato (Atoyac de Álvarez) se decomisaron cuatro escopetas de diferentes calibres, tres rifles Cal. 22 y tres pistolas. Se recibieron dos *paquetes* para su revisión.

Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1583</sup>

Elementos de la Policía Motorizada, dependientes de la Dirección de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, fueron emboscados por un grupo de *maleantes* durante el recorrido efectuado en un vehículo, entre Coyuquilla y La Barrita, habiendo resultado muerto un policía y dos heridos. De inmediato se destacó una sección del 19° Batallón de Infantería con el fin de realizar la persecución de dichos *maleantes*. Se ordena que la Comandancia de la 27ª Zona Militar active la búsqueda de información con el objeto de lograr la aprehensión y la consignación de los *maleantes*. El 28 de septiembre de 1974 se informa oficialmente (Oficio No. 514552) de los hechos al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, y al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia.<sup>1584</sup>

**28 de septiembre.** Sufre detención-desaparición el campesino David Rebolledo Martínez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), en la carretera nacional Acapulco-Zihuatanejo, municipio de Técpán de Galeana, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Son testigos los tres compañeros con los que se trasladaba.<sup>1585</sup>

El mismo día, se informa de la muerte del soldado Aurelio González Morales.<sup>1586</sup> Se da por concluida la operación sobre la región Cucuyachi, Cerro el Zanate, Sureste de San Martín de las Flores y

<sup>1581</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 294, oficio No. 53213, “Asunto: Se autoriza la baja de municiones y cascos de cartuchos de guerra”, 26 de septiembre de 1974, F 376.

<sup>1582</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención de la superioridad”, 28 de septiembre de 1974.

<sup>1583</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 10465, 27 de septiembre de 1974.

<sup>1584</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, Oficio No. 51452, del 23 de septiembre de 1974, dirigido al Presidente de la República y al Secretario de Gobernación de parte del Titular de la Sedena.

<sup>1585</sup> Lista de Eureka; exp. CNDH/PDS/95/GRO/SOOO215.000

<sup>1586</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención de la superioridad”, 28 de septiembre de 1974.

La Trinchera (Atoyac de Álvarez) sin resultados positivos. El “Agrupamiento Napoleón” se desplazó del Sur de San Vicente de Benítez a Suroeste de El Porvenir Limón, en donde recuperó un Mosquetón calibre 7.62 mm perteneciente al 48º Batallón de Infantería y 10 cartuchos del mismo calibre que se encontraban enterrados a inmediaciones del poblado. Se efectuó una operación en el área habitada al Suroeste de El Porvenir Limón (Atoyac de Álvarez) donde se decomisaron dos rifles Cal. 22 y una pistola Cal. 380.

Se incorporó a la Plaza de Petatlán una Sección de Fusileros destacada en apoyo de la Policía Motorizada que fue emboscada el día 27 del actual, cuyos agresores huyeron. En la región Barranca el Abra (General Heliodoro Castillo) se efectuó operación de enervantes coordinada con la Policía Judicial Federal, descubriéndose un laboratorio para procesamiento de marihuana y se decomisaron aproximadamente 350 litros del producto, once sacos de este enervante y equipo completo para el uso del laboratorio, incluyendo una planta generadora de energía. El resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1587</sup>

## 6.16 OPERACIÓN BÚSQUEDA DE PAQUETES

(Del 29 de septiembre al 5 de octubre de 1974)

Es un periodo en el que producto de las informaciones obtenidas de las diferentes personas detenidas e interrogadas en las diferentes cárceles clandestinas, los cuerpos de inteligencia han acumulado tal cantidad de datos que han encontrado o creen haber encontrado elementos importantes de las redes de abastecimiento y reclutamiento de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, por lo que se procede a realizar las detenciones correspondientes.

**29 de septiembre.** El “Grupo Unión” durante reconocimiento efectuado hacia el Noroeste de Tierra Blanca, operará en región al Suroeste de Tierra Blanca, Norte de Zintapala, Este de Platanito (Técpán de Galeana) donde, según informes, fue visto el grupo armado. “Patrulla Lasso Uno” al mando de un Jefe efectuó inspección en cuatro casas de

Cahuatitán (Coyuca de Benítez), sospechosas de ser frecuentadas por *maleantes*. No obtuvieron resultados positivos. Grupos “Lasso”, “Paraiso” y “Patrulla Lasso Tres”, efectuaron inspección y censo en Refugio (Coyuca de Benítez). “Patrulla Guerrero Uno” efectuó reconocimiento al Sur de Yerbasantita a Las Compuertas (Coyuca de Benítez). Grupos “Banula” y “Cayuno”, efectuaron reconocimiento al Sureste de la Colonia del Río a Arroyo de los Cocos (Coyuca de Benítez) estableciendo emboscada en último lugar señalado. Dos Secciones de Fusileros del 47º Batallón de Infantería iniciaron desplazamiento reconociendo hacia el Oeste La Finca de Café, Sureste Puerto de las Huertas de Café y Santo Domingo (Atoyac de Álvarez), Doce a cargo de puestos de control Números 7 y 8. Se recibieron tres *paquetes* para su revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambios.<sup>1588</sup>

**30 de septiembre.** El “Agrupamiento Napoleón” al Norte de Mexcaltepec, Sur de Agua Fría se desplazó al Este de El Estudio (Atoyac de Álvarez) donde inició operación de búsqueda y aprehensión de contactos de Lucio Cabañas, para lo cual se realizó inspección en el área habitada al Sur de El Camarón, Este El Escorpión (Atoyac de Álvarez), donde obtuvieron fotos de dos miembros de la *gavilla*, asimismo se decomisaron cuatro rifles Cal. 22, una escopeta y dos pistolas Cal. 22. Concluyó Censo e inspección en Tepetitla (salida-entrada Sur), (Coyuca de Benítez), decomisando cuatro pistolas de diferentes calibres y dos rifles Cal. 22. “Grupo Avispa” arribó a San Vicente de Jesús (costado Oeste) (Atoyac de Álvarez) en tránsito hacia nueva Base de Operaciones. Durante reconocimiento que efectúa Grupo del 49º Batallón de Infantería en inmediaciones al Sur de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez) se localizaron abandonadas una escopeta y una pistola. “Grupo Vallecitos” efectuó reconocimiento de Los Cimientos (Coyuca de Benítez) a Sureste de El Trapiche (Técpán de Galeana). Se detuvieron cuatro *paquetes* para su revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1589</sup>

<sup>1587</sup> *Op. cit.*, radiograma No. 10465, 01 de octubre de 1974.

<sup>1588</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 12306, 29 de septiembre de 1974.

<sup>1589</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 12414, 30 de septiembre de 1974.

**Octubre.** Durante el mes de octubre, sin que se logre determinar el día con precisión, sufren detención-desaparición ocho personas. En Atoyac de Álvarez, Santiago Barrios Castro<sup>1590</sup> (campesino), y Rosendo Zambano Bello<sup>1591</sup> por elementos del Ejército Mexicano; en la sierra de Atoyac, San Vicente Flores Gregorio<sup>1592</sup> (campesino, militante del Partido de los Pobres), Isidro Torres Galindo<sup>1593</sup> y Juan Vázquez de Jesús<sup>1594</sup> (militante del Partido de los Pobres; identificado por Gregorio Naranjo Vázquez como miembro del Partido de los Pobres; los soldados fueron guiados por Gregorio donde se encontraba Juan; lo llevaron al retén instalado en el km 30, de donde ya no se sabe a dónde fue trasladado), por elementos del Ejército Mexicano; en Coyuquilla Norte, Municipio de Petatlán, Guerrero, Vicente Higinio Ortiz<sup>1595</sup> por elementos de la Policía Judicial del Estado (es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate); en el retén de San Luis La Loma, municipio de Técpan de Galeana, Obdulio Morales Gervasio (campesino, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres).

**1 de octubre.** Sufren desaparición forzada, en Rincón de las Parotas, municipio de Atoyac de Álvarez, los campesinos: Anastasio Barrientos Flores (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, de 48 años), Domitilo Barrientos Martínez (militante del Partido de los Pobres, de 58 años), Emiliano Barrientos Martínez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, de 73 años), Armando Barrientos Reyes, Emilio Barrientos Reyes, Fermín Barrientos Reyes (menor de edad, 15 años), Maximiliano Barrientos Reyes (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), Raymundo Barrientos Reyes<sup>1596</sup> (militante de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres, ex integrante de la ACNR, 44 años), Roberto Barrientos Reyes, Marcelina Fierro Martínez, por elementos del 50° y el 27° Batallones de Infantería, entre los que se encuentran Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita, el Capitán Sosa, el Coronel Alfredo Cassini Mariña, el Capitán López y el Capitán Montes; en la Sierra de Atoyac, Ángel Cruz Mayo,<sup>1597</sup> por elementos del Ejército Mexicano; en Los Corrales de Río Chiquito, Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez, Esteban Fierro Valadés (30 años) y Jesús Fierro Valadés, por elementos del 50° Batallón de Infantería; en Atoyac

de Álvarez, Isidoro Pérez Galindo (52 años de edad),<sup>1598</sup> por elementos del 50° Batallón de Infantería; en el retén de la Y Griega, municipio de Atoyac de Álvarez, Lucio Peralta Santiago (militante del Partido de los Pobres, de 25 años), por elementos del 49° y el 50° Batallones de Infantería comandados por Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita.

Lucio Peralta fue bajado del autobús, a la salida de Atoyac, en que se trasladaba a Chilpancingo a las 16:00 horas., en presencia de su esposa Alejandrina Santiago. Manuel Praga, ex preso, lo vio con vida en el Cuartel de Atoyac. El secretario del Gobernador Israel Noguera Otero señaló que se encontraba en la 27ª Zona Militar. Visto con vida en el Cuartel Militar de Atoyac por T-329 (testimonio emitido el 11 de octubre del 2001, en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero), detenido-desaparecido entre el 6 de octubre de 1974 y el 17 de junio de 1975.

Anastasio Barrientos fue trasladado al Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez. Es uno de 48 casos de campesinos detenidos que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate. Enviado como *paquete* al Campo Militar No. 1.<sup>1599</sup>

Domitilo Barrientos fue enviado al Campo Militar No. 1. Señalado por un ex compañero que había sido obligado a colaborar con el Ejército Mexicano.

Emiliano Barrientos fue enviado al Campo Militar No. 1. Señalado por un excompañero que había sido obligado a colaborar con el Ejército Mexicano. Reportado como *paquete*. Su esposa, Rosa María, muere a consecuencia de los golpes que le dieron cuando trata de defender

<sup>1590</sup> Lista de Eureka; exp CNDH/PDS/95/GRO/S00056.000

<sup>1591</sup> Lista de Eureka; exp. CNCH/PDS/95/GRO/S00184.00

<sup>1592</sup> Lista de Eureka; exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00131.000

<sup>1593</sup> Lista de Eureka; exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00298.000

<sup>1594</sup> Lista de Eureka; exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00191.000

<sup>1595</sup> Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00171.000

<sup>1596</sup> Lista de Eureka; exp. CNDH/PDS/93/GRO/S00016.000

<sup>1597</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000108.000

<sup>1598</sup> Lista de Eureka, ver 212-R EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00244.000 CASO DEL SEÑOR OCHOA LOZA UBALDO, 213-R EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00246.000 CASO DEL SEÑOR OCHOA MORALES UBALDO. Se menciona a Isidro Pérez Galindo como desaparecido.

<sup>1599</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00050.000

a su esposo. Es uno de los 48 casos de campesinos secuestrados que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate.<sup>1600</sup>

Armando, Emilio, Fermín y Roberto Barrientos Reyes fueron enviados al Campo Militar No. 1. Señalados por Zacarías Barrientos Peralta.<sup>1601</sup>

Marcelina Fierro fue desaparecida junto con su padre Jesús Fierro Valadez, campesino sin militancia política.<sup>1602</sup> Esteban Fierro es uno de 48 campesinos que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate. Enviado al Campo Militar No. 1. Señalados por Zacarías Barrientos Peralta. Detenido en su domicilio junto con su hermano Jesús Fierro Valadez. Reportado en documentación oficial del Ejército Mexicano como *paquete*. Conforme a la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) fue detenido en Corrales de Río Chiquito, Guerrero.<sup>1603</sup>

Jesús Fierro es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Enviado al Campo Militar No. 1. Señalado por Zacarías Barrientos Peralta. Detenido en su domicilio junto con su hermano Esteban Fierro Valadez.<sup>1604</sup>

Ese mismo día, se efectuó inspección a áreas habitadas en Rincón de Las Parotas y San Juan de las Flores (Atoyac de Álvarez) donde se obtuvieron siete *paquetes*, decomisándose 24 rifles Cal. 22, cinco escopetas y siete pistolas de diferentes calibres. En la Plaza de Atoyac se detuvieron tres *paquetes*.

La “Patrulla Niño” arribó a Tres Pasos, Atoyac de Álvarez, a fin de hacerse cargo de Puesto de Control. Se efectuó *Operación Búsqueda de Paquetes* en Camino Tetitlán-Boca Chica (Técpan de Galeana) deteniendo a cinco *paquetes* para su revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1605</sup>

La Comandancia de la 27ª Zona Militar, con Puesto de Mando en Atoyac de Álvarez, Guerrero, informa que el “Agrupamiento Napoleón” inició la operación, búsqueda y aprehensión de los contactos de Lucio Cabañas. Se efectuó la inspección del área habitada, obteniéndose fotos de dos miembros de la *gavilla*, asimismo, se decomisaron 4 rifles Cal. 22, una escopeta y 2 pistolas del mismo calibre. En otro lugar del área, se decomisaron 4 pistolas de diferentes calibres y 2 rifles Calibre 22.

El “Grupo Avispa” se traslada hacia nueva base de operaciones. Un Grupo del 47º Batallón de Infantería (Iguala, Guerrero), durante un reconocimiento localizó abandonadas una escopeta y una pistola. El “Grupo de Vallecitos” durante un reconocimiento detuvo cuatro *paquetes* para su revisión. Los demás agrupamientos y puestos de control y revisión sin cambios.<sup>1606</sup>

**2 de octubre.** Sufre desaparición forzada Francisco Hernández Valle, en Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1607</sup>

El mismo día, por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional se autoriza la baja en los cargos del 27º Batallón de Infantería de Atoyac de Álvarez, Guerrero, de 250 cartuchos de guerra calibre 7.62 mm, del año de 1968; dos granadas de mano de guerra defensivas del año de 1966; una granada de mano defensiva del año de 1971; un cartucho especial H3 para granada de mano; una granada de guerra del año 1968, para mortero calibre 60 mm. Municiones consumidas por personal de la citada Unidad al repeler la agresión de un grupo de *maleantes*, en un punto situado entre Plan de los Molinos y la Cebada, Guerrero, el día 9 de agosto de 1974.<sup>1608</sup>

El Presidente Municipal de Cruz Grande fue emboscado en un lugar denominado “Las Horquetas”. Fue trasladado a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a fin de recibir atención médica. Se desconoce el estado de gravedad. El Comandante del 48º Batallón de Infantería obtiene la información de que entre los responsables del atentado se encuentra Mauro Valencia, en virtud de que hace 20 días el hermano del Presidente Municipal dio muerte al hermano de éste.<sup>1609</sup>

<sup>1600</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S0052.000

<sup>1601</sup> CNDH 26-R, exp. CNDH/PDS/93/GRO/S00016.000

<sup>1602</sup> FEMOSPP

<sup>1603</sup> Lista de Eureka, 97-R exp CNDH/PDS/95/GRO/S00125.000

<sup>1604</sup> Lista de Eureka, 96-R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00126.000

<sup>1605</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM No. 12434, 01 de octubre de 1974.

<sup>1606</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, Exp. 294, “Para informar a la superioridad”, Sedena, Subjefe del Estado Mayor, 1 de octubre de 1974.

<sup>1607</sup> Lista de Eureka.

<sup>1608</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, Oficio No., 540226, “Asunto: se autoriza la baja de municiones”, 2 de octubre de 1974.



Se efectuó inspección y censo de áreas habitadas en Cacahuatán, Agua Fría, La Cebada y Los Molinos y Oeste de San Andrés de La Cruz (Atoyac de Álvarez), obteniéndose tres *paquetes*, 27 rifles Cal. 22, 17 escopetas de diferentes calibres, una carabina 30-30 y tres pistolas. En San Martín de las Flores y S de Buenavista, Atoyac de Álvarez, se efectuó una segunda inspección, deteniéndose un *paquete*. “Grupo Vallecitos” N Macahuita, Sureste Arroyo de la Ordeña (La Ordeña), Oeste Los Cajones (Técpan de Galeana) y “Grupo Torres” Suroeste Corrales de Río Chiquito, Noreste Los Cajones, Sur Río Chiquito (Técpan de Galeana) iniciaron operaciones de reconocimiento coordinadas hacia campamento en Sureste Los Cajones, Norte El Pará, Noreste Las Fincas Viejas (Atoyac de Álvarez). Con base en informes recibidos, en el sentido de que dos supuestos soldados fueron vistos internándose hacia elevación en Cerro la Piedra Chorreada, Noreste Carrera Larga, Noroeste Aguas Blancas (Coyuca de Benítez), al darse cuenta de la existencia de Tropas en esa área, se destacó al “Grupo Montes” ir a Barrio Nuevo La Laja (Coyuca de Benítez) con la misión de efectuar rastreo de citada elevación. Patrullas “Lasso Dos”, “Cuatro” y “Lasso Seis” se hicieron cargo del Puesto de Control en Cerro El Retaje, Suroeste de Las Trincheras, Sur del Río San Martín, Sur de San Martín de las Flores y Costado Sur de Ixtla, E Piedra Azul (Atoyac de Álvarez), respectivamente. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1610</sup>

**3 de octubre.** Sufre desaparición forzada en San Francisco de Tibor, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, Artemio Chávez Villa, campesino de 29 años, por elementos del 49º Batallón de Infantería, entre los que destacan el Mayor Durán, el Mario Arturo Acosta Chaparro, el Capitán Alcántara. Es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Reportado como *paquete*. Fue reconocido en cautiverio por Zohelio Jaimes Chávez.<sup>1611</sup>

La Comandancia de la 20ª Zona Militar (Colima, Colima) informó que el ingeniero agrónomo Francisco Ramiro Galindo Durán y a su esposa la ingeniera Estela García López de Galindo fueron detenidos por agentes de la Dirección Federal de Seguridad y de la Policía Judicial del Estado. Al respecto se señala que: “Dicho ingeniero está inmiscuido en un plan subversivo y es miembro de la Organización ‘Ejército del

Pueblo’ que opera en la ciudad de Colima; al ser interrogado por los agentes de la Dirección Federal de Seguridad no proporcionó ninguna información”.<sup>1612</sup>

Por la mañana del 4 de octubre de 1974 Francisco Ramiro Galindo Durán fue trasladado a la ciudad de Morelia, Michoacán, “en donde posiblemente se disponga de mayor información, debido a que en esa Plaza se encuentra la matriz de la organización a la que pertenece. Este ingeniero es empleado de la Delegación de Agricultura y Ganadería en Colima y Catedrático de la Universidad de esa Ciudad”.<sup>1613</sup>

Se efectúa inspección y censo en áreas habitadas en Corral Falso, El Escorpión y Plan de Carrizo, se obtuvieron dos *paquetes*, trece rifles Cal. 22, un mosquetón Cal. 7mm, tres escopetas y siete pistolas de diferentes calibres. “Grupo Tepedén” inició reconocimiento de El Huamuchil (Coyuca de Benítez) a Cualotes (Los Cualotes) (Coyuca de Benítez). Fuerza de Tarea “Marquelia” con Grupos “Cayuno” y “Banula”, arribó a La Pintada iniciando reconocimientos radiales. “Agrupamiento Napoleón” en San Vicente de Benítez y “Grupo Avispa” en Cerro Filo El Mono, Oeste de Arroyo de los Corrales, Este de El Pará (Atoyac de Álvarez), efectúan reconocimientos en inmediaciones en áreas respectivas. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1614</sup>

<sup>1609</sup> *Op. cit.*, “Para atención de la superioridad”, 2 de octubre de 1974, Sedena, Subjefe de Estado Mayor, Oficialía de Permanencia.

<sup>1610</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, CG 27 ZM No. 12457, 2 de octubre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, “Para atención de la superioridad”, 3 de octubre de 1974.

<sup>1611</sup> Lista de Eureka; exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00104.000

<sup>1612</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención del C. Gral. De Div. DEM Srio.”, 4 de octubre de 1974. Nota de edición. Información precisada conforme a la investigación documental de la Comverdad. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena, “[Informe de la 20ª Zona Militar, de Colima, sobre la aprehensión de Francisco Ramiro Galindo Durán, miembro de la organización Ejército del Pueblo junto con su esposa, 1974]”, (04/10/1974). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/79654#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1261%2C-1%2C7128%2C3456> [Consulta: marzo, 2022].

<sup>1613</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención del C. Gral. De Div. DEM Srio.”, 4 de octubre de 1974.

<sup>1614</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM No. 12485, 03 de octubre de 1974.

**4 de octubre.** Sufre desaparición forzada por elementos del 27º Batallón de Infantería, en el municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, el campesino Emilio Romero Benítez, de 37 años.<sup>1615</sup>

La 27ª Zona Militar, en calidad de depósito, recibe del Agente del Ministerio Público Federal del Puerto de Acapulco el siguiente armamento, cartuchos y equipo recogidos a José Arturo Gallegos Nájera, Juan Islas Martínez, Rocío Moreno Vargas y Máximo Salgado Guillén pertenecientes “al grupo extremista denominado “Frente Armado Revolucionario” (FAR) [Fuerzas Armadas Revolucionarias]: 17 armas de diversos calibres; 9,088 cartuchos de diferente calibre; 7 pares de botas tipo minero; 5 uniformes de tipo militar y 2 de tipo policía; 7 mochilas de lona tipo excursionista; 7 fundas para pistola; y una fornitura para pistola.<sup>1616</sup> Al día siguiente se informan los mismos datos, vía oficio, al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, de parte del Secretario de la Defensa Nacional, General Hermenegildo Cuenca Díaz.<sup>1617</sup>

En la Plaza de Atoyac se recibieron dos escopetas, un rifle cal. 22 y dos pistolas complemento de las decomisadas en la zona Vista Hermosa, Este de Cabecera Municipal de Atoyac de Álvarez y Agua Fría, La Cebada y Los Molinos (Atoyac de Álvarez). Grupo “Francisco” Ficia (*sic*) reconocimiento sobre Arroyo que conduce a campamento que ocupó Lucio Cabañas en Caña de Agua Cerro El Mono, Oeste Arroyo de los Corrales, Este El Pará (Atoyac de Álvarez). “Grupo Avispa” San Vicente de Jesús inició reconocimiento hacia El Paraíso (costado Sur), donde establecería nueva base de operaciones. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1618</sup>

**5 de octubre.** Sufren desaparición forzada en la comunidad de Corral Falso, San Vicente de Benítez, en la sierra de Atoyac, por elementos de la 27ª Zona Militar, Eleno Cabañas Ocampo (campesino, militante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y ex de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres)<sup>1619</sup> y Raúl Cabañas Tabares<sup>1620</sup> (obrero, militante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y ex de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres). Padre (Eleno) e hijo (Raúl), fueron trasladados al Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez.

Ese día, elementos del “Grupo Tepedén”, al efectuar reconocimiento, encontraron al Sur de La Poza del Perro (Coyuca de Benítez) una carabina M-2, perteneciente al 50º Batallón de Infantería (primera

emboscada), la cual se tiene conocimiento que fue enterrada por un integrante de la *gavilla* de Lucio Cabañas, (a) “Águila”, quien huyó hacia Chilapa al rescatarse al Senador Figueroa. “Grupo Montes” arribó a Atoyaquillo después de haber efectuado reconocimiento sobre Cerro Guajolote (Coyuca de Benítez) sin haberse comprobado presencia de *maleantes*.

Grupos “Cayuno” y “Banula” pertenecientes a Fuerza de Tarea “Marquelia”, arribaron a El Paraíso y El Camposanto del Edén (Atoyac de Álvarez), iniciando reconocimientos radiales. Patrullas “Dos” y “Tres” pertenecientes al 47º Batallón de Infantería arribaron a Santo Domingo y al Oeste de La Finca de Café, Sureste de Puerto de las Huertas de Café (Atoyac de Álvarez) haciéndose cargo de los puestos de control relevando a Patrullas “Suárez” y “Galeana”, saliendo esta última hacia El Camposanto del Edén (Atoyac de Álvarez) donde se hará cargo del Puesto de Control. Se efectuó inspección y censo en área habitada en Cerro Santa Rita, Noroeste de Cucuyachi (Atoyac de Álvarez) decomisándose una escopeta. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1621</sup>

## 6.17 OPERACIÓN DE CERCO Y RASTRILLO

(Del 6 de octubre a 16 de noviembre de 1974)

**6 de octubre.** La Comandancia de la 27ª Zona Militar (Atoyac), en radiograma No. 12522, informa que con la participación de los Grupos

<sup>1615</sup> Lista Eureka.

<sup>1616</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, nota Informativa “Para informar a la superioridad”, 05 de noviembre de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F 16.

<sup>1617</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, Oficio al Lic. Luis Echeverría Álvarez, del Secretario de la Defensa Nacional, 5 de octubre de 1974.

<sup>1618</sup> *Op. cit.*, CG 27 ZM No. 12496, 4 de octubre de 1974.

<sup>1619</sup> Lista de Eureka; exp. 44-R CNDH/PDS/95/GRO/S00072.000

<sup>1620</sup> Lista de Eureka.

<sup>1621</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, CG 27 ZM No. 12509, 5 de octubre de 1974.

“Martín” en el Kilómetro 42 (Acapulco), “Unión” al Este del Patio de Madera (Técpán de Galeana) y “Paraíso” al Norte del Cerro Monterrey (Técpán de Galeana), se inició la *Operación de Cerco y Rastrilleo* sobre la Región El Rincón (Técpán de Galeana] Coordinada Central, donde, según informes recibidos, fue visto un grupo armado aproximadamente de 15 hombres. Se esperan resultados efectuándose censos de inspección de las áreas habitadas en Atoyaquillo y Las Humedades, Cerro del Tigre (Coyuca de Benítez).

El “Grupo de Vallecitos” inició reconocimientos de los Cimientos Sur del Trapiche, (Técpán de Galeana) a los Letrados Zacate de Castilla II (Técpán de Galeana). El “Grupo Torres” de Suroeste Corrales de Río Chiquito, Noreste Los Cajones, Sur Río Chiquito, (Técpán de Galeana) al campamento que ocupó Lucio Cabañas al Oeste del Plan del Carrizo (Atoyac de Álvarez). El “Grupo Francisco” detuvo cuatro *paquetes* en Agua Fría, La Cebada y Los Molinos (Atoyac de Álvarez), continuando reconocimiento hacia la Cebada y Plan de los Molinos, en donde se efectuará inspección y censo. “Patrulla Suárez” Santo Domingo, inició reconocimiento hacia Sureste del Cerro del Temixco (Atoyac de Álvarez), en donde se coordinó con el “Grupo Francisco” para futuras operaciones. El Puesto de Control “Lasso Uno” quedó establecido cubriendo accesos al norte de El Ticuí. Puestos de Control “Lasso Seis” y “Lasso Siete”, iniciaron operaciones partiendo del Sur de Ixtla y Cacalutla (Atoyac de Álvarez), hacia Las Cuevas.

También se manifiesta que en la Plaza de Atoyac de Álvarez “se obtuvo un *paquete* de los ordenados por esa superioridad”, concentróse a esta con las seguridades debidas, *paquete* marcos.” Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1622</sup>

Aquel día, sufre desaparición forzada en San Francisco de Tibor, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, el campesino de 32 años, Cutberto de la Cruz Ávila (militante del Partido de los Pobres) por elementos del 48º Batallón de Infantería; tiempo después fue visto con vida en una cárcel en Acapulco.<sup>1623</sup> También sufre desaparición forzada Diego Serafín Gómez, campesino de 56 años, en Atoyac de Álvarez, por elementos del 49º Batallón de Infantería, quien quedó a disposición de la 27ª Zona Militar.<sup>1624</sup>

El mismo día, el director general del organismo público descentralizado “Vicente Guerrero” solicita el establecimiento de la Partida Militar

en Pie de la Cuesta, cuya actividad desarrollan Topas en las inmediaciones de ese lugar, garantizando la tranquilidad y orden social, en su primera oportunidad se realice un despliegue de unidades para asegurar la observación del orden.<sup>1625</sup>

**7 de octubre.** Continúa desarrollándose la operación sobre región El Rincón, Técpán de Galeana. Se tiene conocimiento que un grupo armado fue visto hace dos días, por lo que se reforzó el dispositivo de cerco de la siguiente forma: Patrullas “Lasso Cuatro” S San Martín de las Flores, “Lasso Seis” Sur de Ixtla y “Lasso Siete” Cacalutla, desplazándose hacia Patio de Madera (El Patio) (Técpán de Galeana), Llano de la Puerta (Benito Juárez) y La Xuzuca (Benito Juárez), respectivamente, desplegando para establecer centro en porción sur área. “Agrupamiento Maximiliano” Tepetitxtla (salida-entrada Sur), Coyuca de Benítez, desplazándose a pie hacia Coyuca de Benítez (Cabecera municipal) fin transportarlos hacia región La Finca, Coordinada Central con la misión iniciar rastrilleo área en coordinación con “Martín”, “Unión” y “Paraíso”. “Agrupamiento Napoleón” inició desplazamiento de San Vicente de Benítez a Almolonga (Atoyac de Álvarez) con el fin cubrir porción noreste de región Santa María. “Agrupamiento Marquelia” detuvo al Sur de La Remonta (Remonta Grande), Atoyac de Álvarez, tres *paquetes* que ya se procede a revisar. Se efectúa inspección de las áreas habitadas siguientes: Santiago de la Unión en donde se decomisaron dos rifles calibre 22 y una escopeta, deteniéndose un *paquete*. En El Paraíso se decomisaron 21 rifles calibre 22, 13 escopetas y 19 pistolas de diversos tipos y calibres. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1626</sup>

<sup>1622</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para atención de la superioridad”, 7 de octubre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, CG 27 ZM No. 12522, 6 de octubre de 1974.

<sup>1623</sup> Lista de Eureka; 75-R exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00112.000

<sup>1624</sup> DFS 100-10-16-4-/ L 11/ pp. 184-191.

<sup>1625</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, radiograma CG 27 ZM No. 14048, 30 de octubre de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. E. Jiménez R, Cmte., F 106.

<sup>1626</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 12546, 07 de octubre de 1974.

Ese mismo día, sufre desaparición forzada (no está en lista)<sup>1627</sup> Emiliano Hipólito Martínez en Anexo Tres Pasos, Ejido Los Valles, Municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos de la Partida Militar al mando del Teniente Niño Chávez.<sup>1628</sup>

**8 de octubre.** El “Agrupamiento Maximiliano” arribó a La Finca, iniciando establecimiento de cerco entre citado punto y el Este de Almolonga, Oeste de Huerta Othón Sánchez (Atoyac de Álvarez). “Agrupamiento Napoleón” arribó al Este de Almolonga, Oeste de Huerta Othón Sánchez (Atoyac de Álvarez), estableciendo cerco entre citado punto y Río Almolonga, Suroeste Las Confianzas, Noroeste Cuesta del Soyamiche, Noreste de Zintapala (Técpan de Galeana). Grupos “Martín”, “Unión” y “Paraíso” continúan en búsqueda de indicios e información sobre *gavilla* en región Río La Haciendita, Sur Los Toros, Norte La Hacienda (La Hacienda de Almolonga) (Técpan de Galeana) coordinada central. “Agrupamiento Barraza” inició reconocimiento por itinerario El Paraíso, Oeste El Cacao, Oeste Arroyo El Cacao, Noroeste de Tres Pasos. “Grupo Francisco” efectuó reconocimiento sobre itinerario La Cebada, Rancho Alegre, Plan de los Molinos (el citado poblado aún se encuentra deshabitado). El mismo grupo efectuó inspección y censo en Guayabilla. Se recibieron dos *paquetes* para su revisión. Restantes Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1629</sup>

**9 de octubre.** A las 12:00 horas arribó de la Ciudad de Chilpancingo a la Plaza de Atoyac, el Capitán 2º de Infantería DEM Humberto A. Guillermo Aguilar, con un oficial y 34 elementos de Tropa pertenecientes al 50º Batallón de Infantería, ministrándoles 36 uniformes tipo jungla sin gorra pertenecientes al 50º Batallón de Infantería. Salieron de la Plaza a las 13:45 horas. Se efectuó en la región Potrerillo (Técpan de Galeana) efectuará relevo del “Agrupamiento Maximiliano”.<sup>1630</sup>

**10 de octubre.** Sufren desaparición forzada los campesinos Aniceto Barrientos Nava,<sup>1631</sup> Apolinar Barrientos Ríos,<sup>1632</sup> Raymundo Barrientos Rojas,<sup>1633</sup> Julio Mesino Galicia (39 años),<sup>1634</sup> Apolinar Moreno, Ángel Moreno Ríos,<sup>1635</sup> Alejo Ramírez<sup>1636</sup> y Alejandro Ramírez Sánchez en la localidad de Achotla, Técpan de Galeana, Guerrero, por elementos del

27º Batallón de Infantería, comandados por el Capitán Marín, Teniente Antonio Suárez Suárez, Capitán López.

También desaparecen a Aniceto Barrientos Nava, pero es liberado al mes. Julio Mesino es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Trasladados al Campo Militar No. 1. Visto con vida en el Cuartel Militar de Atoyac por T-329 (testimonio emitido el 11 de octubre del 2001, en el Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero), secuestrado entre el 6 de octubre de 1974 y el 17 de junio de 1975.

**11 de octubre.** Se informa que, durante su persecución, *gavilleros* de Lucio Cabañas se enfrentan con elementos del 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez), al norte del poblado El Porvenir, Guerrero.<sup>1637</sup>

La Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres señala en su comunicado del 27 de noviembre de 1974, que este enfrentamiento fue en el Cerro de Santa María, Municipio de Técpan de Galeana. En Atoyac no se tiene conocimiento de otro enfrentamiento el mismo día. Al finalizar, se recuperó un FAL<sup>1638</sup> propiedad del Ejército, y se recogieron otros tipos de armas y artículos diversos.<sup>1639</sup>

Al respecto, el 1 de noviembre de 1974 se autorizó la baja de las municiones consumidas: 615 cartuchos de guerra calibre 7.62;

<sup>1627</sup> Nota de edición. Se hace referencia a la Lista de Eureka sobre personas desaparecidas.

<sup>1628</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, carta al Secretario de la Defensa Nacional de parte de autoridades municipales, 23 de octubre de 1974.

<sup>1629</sup> *Op. cit.*, CG 27 ZM No. 12574, 8 de octubre de 1974.

<sup>1630</sup> *Op. cit.*, CG 27ZM No. 12601, 9 de octubre de 1974.

<sup>1631</sup> AFADEM-FEDEFAM.

<sup>1632</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00054.000

<sup>1633</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00055.000

<sup>1634</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00268.000

<sup>1635</sup> Lista de Eureka.

<sup>1636</sup> Lista de Eureka, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00225.000

<sup>1637</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, Sección Cuarta, Ops, Boleta de trámite, 28 de octubre de 1974.

<sup>1638</sup> Nota de edición. Se hace referencia a un Fusil Ametralladora Ligero (FAL).

<sup>1639</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para informar a la superioridad”, 29 de octubre de 1974.

90 cartuchos Cal. 0.30 mm; 8 granadas de guerra para mortero Cal. 60 mm; 32 cargas suplementarias para granada de mortero calibre 60 mm; 2 granadas de fusil de guerra de fragmentación anti personal; 3 granadas de mano de guerra defensivas; 5 cartuchos especiales M3 (cartuchos propulsores); 3 tapones para lanza granadas modelo DGMG.<sup>1640</sup>

**12 de octubre.** El “Agrupamiento Barraza” efectuó rastrilleo interior cerco entre Este de Boca de Arroyo y el Norte de Colonia Aguas Blancas (Técpan de Galeana), “Grupo Unión” efectuó rastrilleo entre Este del Jovero y Noroeste del Jovero (Técpan de Galeana). “Grupo Montes” entre Norte del Patio de Madera y Este del Patio de Madera (Técpan de Galeana). Indicios encontrados por fuerzas rastrilleo permiten suponer que *gavilleros* aún se encuentran dentro del cerco. Puesto de Control No. Uno se traslada con *paquetes* identificados hacia Técpan para cubrir posible salida de *gavilleros* aislados en dirección a Técpan de Galeana (Cabecera Municipal), costado Este, en previsión de que Lucio Cabañas pretenda salir hacia Michoacán, evadiendo Puesto de Control ubicado en Técpan. Se ordena el establecimiento de un Puesto de Control y revisión al Oeste de Petatlán. “Grupo Banula” se traslada hacia Caña de Agua, estableciéndose como reserva del dispositivo del cerco, capturando dos *paquetes* para su revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1641</sup>

**13 de octubre.** Un grupo de campesinos de la comunidad de Pie de la Cuesta, municipio de Atoyac de Álvarez, solicitó la intervención de la Sedena para que sean puestos en libertad Pascual Castro Hernández (Consejo de Vigilancia Ejidal), Delfino Castro Hernández, Arnulfo Sotelo Abarca (Secretario del Comisariado Ejidal y Pedro Ortiz Verónica, detenidos el 21 de julio de 1974 por elementos del 50º Batallón de Infantería, a consecuencia de intrigas fraguadas por Félix Cortés Barragán, quien los denunció como personas que habían ayudado a los “guerrilleros” con armas, dedicándose a vender libremente las maderas del complejo “Vicente Guerrero”.

El grupo de Félix Cortés Barragán, se conforma, entre otros, por Quintín Delgado Balmacida, Salustio y Filemón Delgado Salmaceda, Demetrio, Margarito y Eligio González Cortés, Juana Bernardino (de El Naranjo), y Ezequiel Hernández Bernardino, personas que han en-

gañado a las autoridades para beneficiarse de la explotación maderera de la zona.<sup>1642</sup>

Más tarde, el 28 de noviembre, el Estado Mayor al concluir que “en el archivo del Cuartel General del Mando Territorial no existen antecedentes sobre las personas que se dicen fueron detenidas por personal militar”, estima que al respecto “sólo procede contestar de enterado a la 27ª Zona Militar”.<sup>1643</sup>

**13 de octubre.** A las 8:00 horas, individuos desconocidos asesinaron con armas de fuego al Lic. Wilfrido Ortiz Melgarejo, Agente del Ministerio Público Federal del Puerto de Acapulco, e hirieron a su esposa que lo acompañaba. A petición del Agente del Ministerio Público Federal sustituto, se designó al Capitán 2º Estanislao Romero Cruz, del Servicio de Materiales de Guerra, para efectuar el peritaje balístico. El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional ordenó al Mando Territorial de la 27ª Zona Militar proporcione el apoyo que le sea requerido por las autoridades civiles. Al día siguiente se envía oficio en los mismos términos al Presidente de la República y al Secretario de Gobernación.<sup>1644</sup>

Continúa la *Operación de Cerco y Rastrilleo* con participación de los Agrupamientos “Barraza” y “Marín”; Grupos “Martín” y “Montes”, con *paquete* identificador efectuándose minuciosa inspección del área habitada al Este del Patio de Madera (Técpan de Galeana) a fin de comprobar existencia de *gavilleros* escondidos, resultados negativos. “Grupo Vicente” se desplaza de El Ticui (cabecera Sur) (Atoyac de Álvarez) a zona Cerro Monterrey, Noreste de Ashotla, Sureste de Santa María (Técpan de Galeana), con misión de continuar cobertura para cerco entre zona al Este del Patio de Madera y Cerro Monterrey, Norte de

<sup>1640</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, Oficio No. 59043, “Asunto: Se autoriza la baja de municiones”, 15 noviembre de 1974.

<sup>1641</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 12649, 12 de octubre de 1974.

<sup>1642</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 96, exp. 293, Carta al Comandante de la 27ª Zona Militar, habitantes de la comunidad de Pie de la Cuesta, municipio de Atoyac, Guerrero, 13 de octubre de 1974, F 113.

<sup>1643</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, “Para informar a la superioridad”, 28 de noviembre de 1974, F 104.

<sup>1644</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, oficio No. 53726, 14 de octubre de 1974, F 40 y oficio No. 53725.

Achotla (Técpan de Galeana). Resto Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1645</sup>

**14 de octubre.** Sufre desaparición forzada en la localidad de El Toronjo, municipio de Técpan de Galeana, Antonio Zamacona Radilla, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1646</sup>

Ese mismo día se publica en Últimas Noticias de Acapulco que más de 200 policías (50 de ellos agentes federales) trabajan en la búsqueda de los asesinos del Agente del Ministerio Público Federal, Wilfrido Ortiz Melgarejo, quien había consignado a los presuntos responsables del secuestro y asesinato de la señora Margarita Saad. “Los agentes hacen preguntas en varias colonias proletarias alrededor de la zona de Costa Azul donde el sábado pasado fue balaceado Ortiz Melgarejo, en compañía de su esposa Celia Reyes de Ortiz. La señora continúa encamada en el Centro Médico”.<sup>1647</sup>

Continúa rastreo del área cerco habiéndose localizado el campamento de la *gavilla* documentación que fue entregada a Lucio Cabañas por conducto de un contacto que ya fue identificado ordenándose su captura, habiéndose alertado a Puestos de Revisión a quienes se les proporcionó fotografía del citado contacto. Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1648</sup>

**15 de octubre.** Sufre desaparición forzada Esteban Abarca Benítez (a) “Guillermo”, (militante del Partido de los Pobres), campesino, menor de edad, 16 años, en la comunidad de Los Toronjos, Técpan de Galeana, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Testimonio de su hermano. A las 16:00 horas llegan soldados a la comunidad, entran a los domicilios, lo agarran de los cabellos, lo sacan de la casa y lo empiezan a golpear. A las 12 de la noche los soldados se lo llevaron con ellos y ya no volvió.<sup>1649</sup>

Por informes obtenidos del “*gavillero* detenido”, se estima que Lucio Cabañas se encuentra al Sur de El Zapote (Técpan de Galeana) coordenada central; con “Agrupamiento Maximiliano”, Grupos “Vallecitos” y “Avispa”, se tiende un cerco sobre el área señalada iniciándose búsqueda rastreo del grupo de Lucio Cabañas. El “Grupo Francisco” se establece con una Patrulla al Sur de La Hacienda (Técpan de Galeana) y otra más al Sur del Río La Haciendita. “Patrulla Napoleón Dos” se establece al Sureste de Los Cajales (Técpan de Galeana) con la misión de negar el

apoyo de la población a *gavilleros* que se desplazan en esa dirección. Se recibieron tres *paquetes* para su revisión. Resto de los Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1650</sup>

Ese día, Grupos “Vallecitos” Puerto Castro (General Heliodoro Castillo) y “Avispa” Almolonga (Atoyac de Álvarez) se desplazaron hacia el Sur de la Caña y Río Los Toronjos, Oeste de Zintapala (Técpan de Galeana), respectivamente, donde partirán a las primeras horas del día para efectuar operación sobre Los Toronjos donde según informes merodean tres integrantes de la *gavilla* de Lucio Cabañas. Continúa la *Operación de Rastreo* sobre área cerco sin resultados positivos. El resto de los Agrupamientos y Puestos de Control sin cambios.<sup>1651</sup>

El mismo día sufre desaparición forzada Doroteo Iturio de Jesús, campesino de 43 años, en la carretera de Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez, por elementos del Ejército. Es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.<sup>1652</sup>

**16 de octubre.** La Comandancia de la 35ª Zona Militar informa que, de conformidad con la coordinación establecida con la 27ª Zona Militar, se efectuará el relevo de una sección cada ocho días, del personal que tiene más de cuatro meses de actuar en la sierra. A las 06:00 horas salió una Sección del 50º Batallón de Infantería con destino a Atoyac de Álvarez.<sup>1653</sup>

<sup>1645</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 12666, 13 de octubre de 1974.

<sup>1646</sup> CNDH XLII-R Caso del Señor Zamacona Radilla Antonio.

<sup>1647</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “200 policías buscan en Guerrero a los asesinos del fiscal federal”, en Últimas Noticias, 14 de octubre de 1974.

<sup>1648</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 12677, 14 de octubre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, CG 27 ZM No. 12677, 14 de octubre de 1974.

<sup>1649</sup> CNDH II R Caso del señor Abarca Benítez Esteban.

<sup>1650</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27, No. 12700, 16 de octubre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, Exp. 294, “Para informar a la superioridad”, 17 de octubre de 1974.

<sup>1651</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 12683, 15 de octubre de 1974.

<sup>1652</sup> Lista de Eureka; exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00174.000

**17 de octubre.** Al Norte del Zapote (Técpán de Galeana) se localizó el rastro dejado por Lucio Cabañas, acompañado por dos *gavilleros* más, quienes se desplazaron sobre Arroyo Cacao en dirección Sur hacia Santa María (Técpán de Galeana). De inmediato se ordena que la “Patrulla Napoleón Uno” se desplace del Suroeste Potrero de Carlos al Este del Potrero de Carlos (Técpán de Galeana) con misión de cubrir Arroyo Cacao. “Patrulla Maximiliano Dos” establecida en Suroeste de Los Toronjos y “Patrulla Torres Dos” al Norte de Santa María (Técpán de Galeana) desempeñan igual misión que “Patrulla Napoleón Uno”. “Grupo Montes” continúa sobre rastro dejado por *gavilleros*. Grupos y Patrullas establecidas próximas a Arroyo Santa María y Puestos de Control en Arroyo, Santa María y El Ramal de Tetitlán (Técpán de Galeana) fueron alertados. Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1654</sup>

El Estado Mayor de la Defensa Nacional autoriza la rotación del personal del Centro de Capacitación de Tropas de Intendencia, que se encuentran reforzando el Pelotón de Intendencia del 27º Batallón de Infantería. Con fecha 18 de agosto de 1974, la superioridad ordenó a la Dirección General de Administración e Intendencia que 2 Oficiales y 17 elementos de Tropa, pertenecientes al referido Centro de Capacitación, reforzara al 27º Batallón de Infantería, en la Plaza de Atoyac, Guerrero.

La solicitud del Director General de Administración e Intendencia es solicitada con base en la consideración de que el citado personal interrumpe sus estudios que deberían capacitarlo para el desarrollo de futuras actividades del servicio en su nuevo grado o especialidad.

La rotación se haría con elementos del propio Centro y cada 30 días como máximo, a fin de que el desarrollo del programa de estudios sufra las mínimas variantes y se obtengan los resultados apetecidos por la superioridad.<sup>1655</sup>

**18 de octubre.** Elementos de la “Patrulla Banula” localizan el rastro de los *gavilleros* dirigiéndose de Oeste de Cintapala al Sur de Tierra Blanca, Oeste Las Confianzas (Técpán de Galeana). “Grupo Francisco” al Oeste de la Hacienda y Sur Las Fincas Viejas, Oeste Río Las Fincas Viejas, Sureste de Los Toronjos (Técpán de Galeana). “Patrulla Napoleón Dos” al Sur de Tierra Blanca, Oeste Las Confianzas (Técpán de Galeana) y Patrullas “Tres” y “Cinco” al Sureste de El Trapiche, Noreste de Macahuitito,

Suroeste de Los Cimientos (Las Minas), Noroeste de Los Cajones, (Técpán de Galeana). Continúan en acción de alerta habiéndose establecido emboscada cubriendo veredas sobre ruta en que se desplazan los *gavilleros*. Fuerzas establecidas en cerco continúan misma situación. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1656</sup>

Comisarios municipales de Axuxuca y Zapotitlán, así como el Obispo de Chilapa, comunidades de la sierra, entregaron un pliego petitorio al candidato del PRI a la gubernatura, Rubén Figueroa Figueroa. En esa zona habitan más de 60 mil indígenas mixtecos, tlapanecos y nahuas en un ambiente de miseria, insalubridad, alcoholismo y explotación. Unas 10 mil familias dependen de la fabricación de sombreros, por los cuales reciben ingresos de 4 a 5 pesos, en tanto que los intermediarios que acaparan su producción venden cada sombrero en 20 pesos. Los principales acaparadores de los sombreros son Celso Zamora, Reveriano Rescalde y Alfredo Cabo. En el pliego, los indígenas solicitan caminos, escuelas, medicinas y maestros.<sup>1657</sup>

La “Patrulla Banula” localizó el rastro de *gavilleros* que se dirigen de Oeste de Cintapala al Sur de Tierra Blanca, Oeste de Las Confianzas (Técpán de Galeana). “Grupo Francisco” Oeste de la Hacienda y Sur de Las Fincas Viejas, Oeste Río de Las Fincas Viejas, Sureste de Los Toros (Técpán de Galeana). “Patrulla Napoleón Dos” al Sur de Tierra Blanca, Oeste de Las Confianzas (Técpán de Galeana) y “Patrulla 3º Cinco” en Sureste de El Trapiche, Noreste de Macahuitito, Suroeste de Los Cimientos (Las Minas), Noroeste de Los Cajones (Técpán de Galeana), continúan en estado de alerta, estableciendo una emboscada para cubrir las veredas sobre la ruta en que se desplazan los *gavilleros*.<sup>1658</sup>

<sup>1653</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención a la superioridad”, 16 de octubre de 1974.

<sup>1654</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM No. 12706, 17 de octubre de 1974.

<sup>1655</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención a la superioridad”, 17 de octubre de 1974.

<sup>1656</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 12731, 18 de octubre de 1974.

<sup>1657</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “60,000 indígenas de la sierra de Guerrero, explotados, se informó a Rubén Figueroa”, en Excelsior, 19 de octubre de 1974.

<sup>1658</sup> *Op. cit.*; “Para informar a la superioridad”, 19 de octubre de 1974.

Habitantes del Sur de la Caña (Técpan de Galeana), informaron que cuatro *gavilleros* arribaron en horas de obscuridad a inmediaciones del citado poblado en busca de alimentos, habiéndose dirigido posteriormente hacia la elevación en Los Toronjos (Técpan de Galeana) donde se presume que permanecen. De inmediato se ordenó que el Comandante de la Fuerza de Tarea “Marquelia”, al mando del “Grupo Banula”, Patrullas “Maximiliano Tres” y “Barraza Uno” y “Barraza Dos” efectúe reconocimientos con la misión de localizar y destruir a los *gavilleros*. “Agrupamiento Marín”, Grupos “Vicente”, “Martín” y Patrullas “Lasso Uno”, “Cuatro”, “Seis” y “Siete” iniciaron rastreo estrechando cerco tendido en dirección Este Cabecera Municipal Técpan de Galeana, Suroeste Santa María, Coordenada central, no habiéndose detectado presencia de *gavilleros*. Al término de la operación Agrupamientos, Grupos y Patrullas efectuarán reorganización y abastecimiento para continuar operaciones en nuevas áreas. Resto de los Agrupamientos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1659</sup>

Se coordinan entre las dos Zonas Militares para relevar personal; el Comandante de la 27ª Zona Militar verá el momento más indicado para proceder en la plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>1660</sup>

**19 de octubre.** Sufren desaparición forzada en Las Palmas, Santa Lucía, San Luis La Loma y San Luis San Pedro, municipio Técpan de Galeana, por elementos del Ejército y Policía Judicial del Estado, los campesinos Roberto Aguirre Bertín,<sup>1661</sup> Urioste Almazán o Regino Urióstegui,<sup>1662</sup> Leonardo Bello Ramos<sup>1663</sup> (38 años de edad), Juan Flores<sup>1664</sup> y Onésimo Urióstegui Terán.<sup>1665</sup>

**20 de octubre.** Sufre desaparición forzada en la comunidad de Fincas Viejas, municipio de Técpan de Galeana, por elementos del Ejército, el ex policía Francisco Argüello Villegas (militante de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres, de 75 años). Es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Trasladado en helicóptero al Cuartel de Atoyac.

El mismo día sufre desaparición forzada Heliodoro Mondragón Medina, campesino, en Acapulco, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1666</sup>

El General Óscar Archila Moreno, Comandante Interino de la 35ª Zona Militar, informa a la superioridad DN Uno, que la 27ª Zona Militar proporcionó la información, sin confirmar, de que el ex soldado del 50º Batallón de Infantería, Higinio Luna, vecino de Zacapexco recluta gente para Lucio Cabañas, por lo que se envió al civil Maximino Linares Mendoza, quien conoce a Higinio, a fin de que sirva de guía. Por tal motivo se ordenó que una Partida Militar destacamentada en Chilapa de Álvarez se desplace a esa región para efectuar detención y que de la matriz del 50º Batallón de Infantería, comandado por un Capitán, coopere con el mismo objetivo, siguiendo el siguiente itinerario: Chilpancingo, Quechutenango, Colotlipa, Zacapexco.<sup>1667</sup>

Elementos de la 27ª Zona Militar continúan buscando a los *gavilleros* en región Los Toronjos (Técpan de Galeana) Coordenada Central, sin resultados positivos. “Agrupamiento Marín” y “Grupo Torres” se desplazaron de Santa María, costado Sur (Técpan de Galeana) para ocupar dispositivo de nueva Área como sigue: “Marín Uno” en San Juan de las Flores (Atoyac de Álvarez), “Marín Dos” en Cerro del Chivo (Ajuchitlán del Progreso), “Marín Tres” en Agua Fría, La Cebada y Los Molinos (Atoyac de Álvarez), “Torres Uno” al Oeste de San Andrés de La Cruz y “Torres Dos” en al Sur de El Salto, El Potrerito (Atoyac de Álvarez) con la misión de llevar a cabo búsqueda de información sobre *gavilleros* que disipados se hayan trasladado hacia esa área. “Grupo Montes” efectuó reconocimiento al Sur de La Hacienda, (Técpan de Galeana) al Este de Almolonga, Oeste de la Huerta Othón Sánchez (Atoyac de Álvarez) y “Patrulla Banula Dos” estableció emboscada en Noreste de Cajelitos,

<sup>1659</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 12749, 19 de octubre de 1974.

<sup>1660</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma 35 ZM EM No. 15699, 19 de octubre de 1974.

<sup>1661</sup> Lista de Eureka; exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00039.000.

<sup>1662</sup> AFADEM-FEDEFAM.

<sup>1663</sup> Lista de Eureka. Sentir de los Pobres, No. 10, México, Mimeo, enero-febrero de 1980.

<sup>1664</sup> AFADEM-FEDEFAM.

<sup>1665</sup> FEMOSPP.

<sup>1666</sup> Lista de Eureka; exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00271.000

<sup>1667</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Caja 98, exp. 203, radiograma 35 ZM, EM, No. 15718, 20 de octubre de 1974, F 130.



Noreste La Cieneguita, Sureste Tierra Colorada (Técpan de Galeana). Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1668</sup>

La 27ª Zona Militar proporcionó información a la 35ª Zona Militar en el sentido de que Higinio Luna, ex soldado del 50º Batallón de Infantería (no confirmado), vecino de Zacapexco recluta gente para Lucio Cabañas. A la misma Zona envió al civil Maximino Linares Mendoza, quien conoce a Higinio, a fin de que sirva de guía. Por tal motivo, se ordenó a la Partida Militar de Chilapa desplazar efectivos para efectuar detención a la matriz del 50º Batallón de Infantería, bajo el mando de un Capitán y un pelotón, coopere en la misma siguiendo el itinerario: Chilpancingo, Quechultenango, Colotlipa y Zacapexco.<sup>1669</sup>

**21 de octubre.** El General Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, ordena al Comandante de la 35ª Zona Militar (Chilpancingo), coordinarse con el Comandante de la 27ª Zona Militar (Acapulco) con objeto de activar la persecución de *maleantes* que operan en su jurisdicción, debiendo realizar personalmente recorridos en el área donde se efectúan las operaciones a fin de que obtenga información adecuada y oportuna para poder ordenar lo procedente y hacer más ágiles y efectivos los trabajos que llevan a cabo las Tropas a su mando.<sup>1670</sup>

Ese mismo día, el Comandante de la 27ª Zona Militar efectuó visita a grupos y patrullas destacados con el fin de comprobar estado en que se encuentran y hacer recomendaciones. Para corregir las deficiencias observadas con motivo de las operaciones, Agrupamientos “Barraza”, “Maximiliano” y Grupos “Montes” y “Avispa”, efectuaron reconocimientos sobre región Río Los Toronjos, Oeste de Zintapala, Los Llanos de Zintapala (Técpan de Galeana), Colonia Piedra Parada, Los Toronjos, sin obtener resultados positivos. “Grupo Vicente” arribó al Norte de la Colonia Miranda Fonseca (Atoyac de Álvarez), iniciando reconocimientos en busca de información. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1671</sup>

Se efectuó la operación para detener a Higinio Luna, ex soldado del 50º Batallón de Infantería, con resultados negativos. Se ordena que la Partida Militar de Chilapa concentre a un oficial al 50º Batallón de

Infantería, con personal a su mando. Se incorporó a las 18:00 horas, sin novedad.<sup>1672</sup>

**22 de octubre.** El sistema de relevos utilizado para cambiar Tropas (una Sección cada ocho días), por tener más de cuatro meses de actuar en la sierra, es de gran beneficio para las operaciones que se están llevando a cabo. Inicialmente el personal es enviado a Atoyac de Álvarez y de ese lugar el Comandante de la 27ª Zona Militar dirige personalmente el relevo en el momento apropiado.<sup>1673</sup>

A las 06:00 horas el Comandante de la 35ª Zona Militar, General Brigadier Óscar Archila Moreno, salió a la Plaza de Atoyac de Álvarez a fin de coordinarse con el Comandante de la 27ª Zona Militar, haciendo la siguiente aclaración: “esta Comandancia ha prestado siempre decidida e incondicional cooperación; no sólo la solicitada sino también la que dentro de las posibilidades de esta Zona se ha podido dar”.<sup>1674</sup>

A las 20:00 horas el Comandante de la 35ª Zona Militar se incorporó a su Plaza procedente de Atoyac de Álvarez, después de haber efectuado coordinación con el Comandante de la 27ª Zona Militar.<sup>1675</sup>

Las Patrullas “Marín Uno” San Juan de las Flores, “Marín Dos” El Escorpión y “Cayuno”, El Cacao, costado Oeste, iniciaron reconocimiento hacia región Río Atoyac, al Este de Piedra Parada (Atoyac de Álvarez) Coordinación central para verificar informe sobre presencia de un grupo armado. Agrupamientos “Maximiliano”, “Barraza” y Grupos “Montes” y “Avispa” continúan reconocimientos en busca de información sobre presencia de *maleantes*. “Patrulla Lasso Tres” inició reconocimientos entre El Rincón, Suroeste de Achotla (Técpan de Galeana) y Achotla

<sup>1668</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 12759, del 20 de octubre de 1974.

<sup>1669</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 35 ZM EM No. 15718, 20 de octubre de 1974.

<sup>1670</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma DN1, No. 21 de octubre de 54633.

<sup>1671</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 12776, 21 de octubre de 1974.

<sup>1672</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 35 ZM EM No. 15770, 20 de octubre de 1974.

<sup>1673</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 22 de octubre de 1974.

<sup>1674</sup> *Op. cit.*, radiograma 27 ZM No. 15762, 21 de octubre de 1974.

<sup>1675</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM No. 14250, 22 de octubre de 1974.

(Técpan de Galeana) cubriendo el área que ocupaban Patrullas del 56º Batallón de Infantería. Se evacuaron del área el resto de los Agrupamientos. Grupos, y Puesto de Control y Revisión sin cambios.<sup>1676</sup>

**23 de octubre.** La 27ª Zona Militar informa al Agente del Ministerio Público Federal del Puerto de Acapulco que el Comandante de la 8ª Zona Militar Naval se encuentra solicitando la devolución y entrega de las carabinas 0.30 M-2 que les fueron recogidas a “los delincuentes”. Se comprobó que las mencionadas carabinas son propiedad de la Armada de México y fueron robadas dentro del área que ocupa la 8ª Zona Militar Naval del Puerto de Acapulco, así como del interior del Dragaminas 20.<sup>1677</sup>

Ese día Jesús Hipólito Jiménez y Luis Nomobono Salazar, Suplente y Representante del Comisariado Ejidal respectivamente, de Anexo Tres Pasos, perteneciente al Ejido Los Valles, municipio de Atoyac de Álvarez, envían una carta-constancia (haciendo constar que es “una persona decente, responsable en su trabajo y sin ningún nexo con grupos delictivos”) a la Secretaría de la Defensa Nacional a favor de Emiliano Hipólito Martínez, originario de esa población, detenido por elementos de la Partida Militar al mando del Teniente Esteban Niño Chávez, desde el día 7 de octubre de 1974.<sup>1678</sup>

Elementos de las Partidas Militares del 48º batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero), establecidas en Ometepec y Marquelia han efectuado incursiones sobre la región de Huehuetán e inmediateces de la misma con resultados negativos. Investigaciones realizadas determinan que los *maleantes* que merodean en el área son familiares de las personas que han sufrido la acción de estos. Ya se ordenó al Comandante de la Partida de Ometepec lleve a cabo la captura de dichos *delincuentes*.<sup>1679</sup>

El “Grupo Tepedén” se hizo cargo de los Puestos de Revisión en Oeste del Río Coyuca, Noroeste Cabecera municipal de Coyuca de Benítez, Suroeste San Salvador de las Pozas (Las Pozas) (Coyuca de Benítez), Noroeste de Atoyaquillo, Sur Cerro El Coruco, Este de El Rascal (Coyuca de Benítez) y Oeste de Coyuca de Benítez (Cabecera Municipal) relevando a los elementos destacados por el 27º Batallón de Infantería. “Grupo Fonseca” inició reconocimiento de La Remontita a Noreste Río de Santiago, Este de San Vicente de Jesús, Suroeste de El Porvenir

Limón (Atoyac de Álvarez), “Patrulla Isaías” de Cerro San Pedro, Sur de El Tamarindo, Sur de Colonia San Pedro (Coyuca de Benítez) a La Remontita costado Noroeste (Coyuca de Benítez). Agrupamientos y grupos que operan en la región Este de Zintapala (Técpan de Galeana) coordinada central continuaron rastreo en el área y búsqueda de información sobre *maleantes*. Resto del dispositivo sin cambios.<sup>1680</sup>

La Comandancia de la 35ª Zona Militar, en relación con la información que le proporcionó la 27ª Zona Militar, en el sentido de que Higinio Luna, ex soldado del 50º Batallón de Infantería (no confirmado), reclutaba gente para Lucio Cabañas, ordenó que la Partida Militar de Chilapa, Guerrero, se desplazara a efectuar la aprehensión y que un oficial al mando de un pelotón del 50º Batallón de Infantería cooperara en la misma. Se efectuó la operación con resultados negativos, ordenando a la Partida Militar se concentre a su base y al oficial con el personal a su mando se incorpore a su Matriz.<sup>1681</sup>

**24 de octubre.** Sale de la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero, una sección orgánica del 50º Batallón de Infantería en dos vehículos pertenecientes al 1º Regimiento de Transportes Pesados a fin de efectuar relevo de personal que se encuentra en la sierra.<sup>1682</sup>

El “Grupo Cayuno” y las Patrullas “Marín Uno” y “Marín Dos” concluyeron operaciones de reconocimiento y búsqueda de información en región Río Atoyac, Este Piedra Parada (Atoyac de Álvarez), no habiendo encontrado indicios sobre presencia del grupo armado. “Grupo

<sup>1676</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 12798, 22 de octubre de 1974.

<sup>1677</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, Nota Informativa “Para informar a la superioridad”, 05 de noviembre de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F 16.

<sup>1678</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, carta al Secretario de la Defensa Nacional de parte de autoridades municipales, 23 de octubre de 1974.

<sup>1679</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para informar a la superioridad”, 23 de octubre de 1974.

<sup>1680</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 12818, 23 de octubre de 1974.

<sup>1681</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención de la superioridad”, 23 de octubre de 1974.

<sup>1682</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma 35 ZM EM No. 15849, 23 de octubre de 1974.

Fonseca” arribó al Noreste de Río de Santiago, Este de San Vicente de Jesús, Suroeste de El Porvenir Limón y “Patrulla Isaías” La Remontita (Coyuca de Benítez) estableciendo bases de operaciones Patrulla del 47° Batallón de Infantería. Inicio de reconocimiento de Suroeste de Corrales de Río Chiquito, Noreste Los Cajones, Sur Río Chiquito (Técpan de Galeana) a Cerro El Temixco, Noroeste Plan Grande (Plan del Molino) (Técpan de Galeana). Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1683</sup>

El mismo día, 25 campesinos de la sierra de Atoyac de Álvarez, Guerrero, denunciaron a través del periódico la desaparición y torturas de conyugues, hijos, hermanos y amistades, así como el robo de dinero en efectivo, cosechas, animales y objetos domésticos. Culpan al Ejército Mexicano.

Los denunciantes, la mayoría mujeres, se apoyaron en el Partido Socialista de los Trabajadores. Proporcionaron al periódico *Excélsior* una lista de 66 personas desaparecidas por miembros del Ejército, en distintos puntos de la sierra, en su búsqueda de Lucio Cabañas.

Los denunciantes son: María Reyes, Tomasa Galeana fierro, Vicenta Galeana, Felicitas Reyes Fierro, Fidencia Zamora Bello, María Engracia Barrientos Zamora, Andrés Pérez Fierro, María Inés Lara Ríos, Guadalupe López, Rosa Santiago Galindo, María de Jesús Ramírez de Terrones, María Reyes Castro, Juana Acosta Martínez, Cleofás Castillo Martínez, Eufrosina Manzanares Arellano, Florentino Castillo Martínez, Carlos Acosta Gómez, Francisca Reyes Castro y David Rebolledo Gómez.

La relación de las personas desaparecidas, sobre las que les niegan informes los soldados y jefes policiacos de Guerrero, es la siguiente: Emiliano Hipólito Martínez (posteriormente regresó a su casa y murió de muerte natural), Getulio Rebolledo Ocampo, Anastasio Barrientos Flores, Emiliano Barrientos Martínez, Fermín Barrientos Reyes, Raymundo Barrientos Reyes, Jesús Fierro Valadez, Esteban Fierro Valadez, Flavio Morales Legideño, Ricardo N (entendado de Juan Santiago), Jesús Martínez Valeriano, Ausencio Bello Ríos, Jacinto Noriega Tavares, Erón Serrano Abarca, Fidel Serrano Díaz, Carmelo Juárez Bello, Francisco Serrano Vargas, Adalberto Olea, Epifanio Verrún Torres, Julián Argüello Smith, Emilio Navarrete Hernández, Pedro Castro Nava, Pío Jane Bernal Martínez, Macario Acosta Serafín, Alberto Mesino Acosta, Juan Vargas Pérez, Alberto Padilla Reyes, Lucio Cabañas Tavares, Eleno Cabañas

Ocampo, Raúl Cabañas Tavares, Juan Zamora Hernández, Zenón Zamora Hernández, Octaviano Gervasio Benítez, Marcelino Flores Zamora, Silvestre Bello Flores, Julio Mesino Galicia, Arnulfo Sotelo Abarca, Eladio Serafín de Jesús, Maurilio Castro Castillo, Crispín Lezama Martínez, Evaristo Terrones Ramírez, Lázaro Terrones Ramírez, Lucio Peralta Santiago, Isidoro Pérez Galindo, Antonio Urioste Santiago, Alberto Almogabar Ríos, Lucino Juárez Fierro, Rosalío Castrejón Vázquez, Isidoro Téllez Galindo, Juventino Ruiz Pino, Vicente García Moreno, Alberto Radilla Reyes, Epifanio Fierro Benítez, Feliciano Mesino Aguilar, Arnulfo Sotelo Calderón, Pedro de Jesús Onofre, Diógenes Bernal Martínez, Bernardo Reyes Félix, Austreberto García Pintor, Romana Ríos de Roque, Margarito Roque Testa, Sotero Patricio Ocampo, Francisco Serrano Vargas, Carmelo Juárez Bello y Jacinto Juárez Fierro.<sup>1684</sup>

**25 de octubre.** El “Grupo Tepejuan” inició reconocimiento partiendo de Tepetixtla (Coyuca de Benítez) a fin de verificar información sobre grupo de individuos armados que fue visto desplazándose entre Las Lomitas y El Zapatero (Coyuca de Benítez). “Patrulla 47 Uno” arribó a Cerro El Temixco, Noroeste Plan Grande (Plan del Molino) (Técpan de Galeana) estableciéndose base de operaciones. Grupos y patrullas se encontraban establecidas en cerco sobre la región Los Toronjos (Técpan de Galeana) coordinadas centrales, desplazándose hacia siguientes ubicaciones para reorganizarse y continuar operaciones en nuevas áreas: Grupos “Vallecitos” y “Avispa” a Los Toronjos, costado Sur, Río Los Toronjos. “Patrulla Maximiliano Tres” a La Caña (Técpan de Galeana). “Patrulla Napoleón Uno” a Sureste de Los Cajales (Técpan de Galeana) y “Unión Uno” y “Unión Dos” a Noreste Patio de Madera (El Patio), Suroeste de El Rincón (Técpan de Galeana).<sup>1685</sup>

**26 de octubre.** Elementos de la 27ª Zona Militar detienen y trasladan a dichas instalaciones a Elías Hernández Matías bajo la “calumnia” de

<sup>1683</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma 27 ZM No. 12837, 24 de octubre de 1974.

<sup>1684</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Campesinos de Atoyac de Álvarez acusan de tropelías a miembros del ejército, en *Excélsior*, 25 de octubre de 1974.

<sup>1685</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 12844, 25 de octubre de 1974.

proveer armas a *maleantes*. Lo anterior es resultado de la decisión del Subdelegado de Asuntos Agrarios y Colonización de Guerrero a favor de Isaías Hernández Matías quien se encontraba disputando los terrenos (huerta de cocoteros localizados en Cerro de Piedra, Guerrero) a Celedonio Izquierdo Vertín, quien en venganza acusó a Elías (hermano de Hernández Matías) de contrabandista de armas. Elías forma parte, como soldado, de dicha Zona Militar.

El Estado Mayor de la Defensa Nacional ya tenía conocimiento, por acusación del Presidente del Comisariado Ejidal de Cerro de Piedra, municipio de Acapulco, Guerrero, que un grupo de *maleantes* encabezados por Isaías Hernández Matías y Fidencio Molina Lozano venían cometiendo asesinatos, asaltos, abigeos y amenaza de despojo de tierras.<sup>1686</sup>

El “Agrupamiento Maximiliano” se desplazó de La Caña (Técpan de Galeana) a San Vicente de Benítez (Atoyac de Álvarez) donde ocupará nueva base de operaciones. “Grupo Montes” de Los Llanos de Cintalapa (Técpan de Galeana) a Sur de Monte Grande (General Heliodoro Castillo) con misión de reforzar búsqueda de indicios e informes sobre presencia de grupo armado que actualmente realiza “Grupo Tepejuan”. El “Grupo Cayuno” continuó reconocimiento de Río Atoyac, Sureste Piedra Parada (Atoyac de Álvarez) a Cerro El Temixco, Noroeste Plan Grande (Plan del Molino) con misión de búsqueda de información sobre Lucio Cabañas. Se incrementó actividad en grupos de información en áreas urbanas, habiéndose detenido dos *paquetes* para investigación. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1687</sup>

**27 de octubre.** El Comandante de la Columna Volante del 50° Batallón de Infantería “Guerrero Uno”, que opera en la sierra, informó a las 01:00 horas en la zona Sureste de El Edén, Suroeste Santa Rosa de Lima (Santa Rosa) (Técpan de Galeana) aprehendió a Sabino Bautista López, vecino de la Plaza de Chilpancingo y empleado de la Comisión Nacional de Erradicación del Paludismo, presunto responsable del rapto en agravio del menor Teófila García Longares, que lo acompañaba. Se puso a disposición de las autoridades civiles de San Cristóbal Suroeste de Las Borregas (Cutzamala de Pinzón).<sup>1688</sup>

**28 de octubre.** Ante la posibilidad de que Lucio Cabañas haya regresado hacia campamentos ocupados anteriormente, el “Grupo Paraíso” inició operación de reconocimiento y establecimiento de emboscada sobre campamento Caña Agua Sur La Sierrita, Norte La Meca, Suroeste Arroyo Grande (Atoyac de Álvarez). “Patrulla Lasso Cuatro” inició reconocimiento de El Ticuí al Este de Almolonga; en donde establecerá emboscada. “Patrulla Lasso Seis” inició reconocimiento de El Limón (en esos momentos abandonado), Técpan de Galeana, a Almolonga (Tixtla de Guerrero). “Grupo Torres” estableció emboscada en inmediaciones de una casa aislada ubicada al Oeste de San Andrés de la Cruz, Sureste de El Salto (Atoyac de Álvarez) donde según informes en ocasiones anteriores acudió Lucio Cabañas en busca de abastecimientos. “Grupo Vicente” estableció emboscada en proximidades al Norte de la Colonia Miranda Fonseca sobre vereda que conduce al E Escorpión (Atoyac de Álvarez). “Grupo Tepejuan” efectuó reconocimiento sobre Región Noroeste de Benito Juárez y Las Lomitas (Coyuca de Benítez) sin haberse obtenido indicios sobre presencia de *gavilleros*. Grupo Especial de esta zona se trasladó a Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a fin de efectuar captura de miembros de la *gavilla* que se encuentran radicados en esa población. Se recibieron dos *paquetes* para revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1689</sup>

**29 de octubre.** Las Patrullas “Marín Uno”, “Dos” y “Tres” y “Patrulla Suárez” efectuaron recorrido y reconocimiento sobre veredas procedentes del Norte de El Interior (Interior del Centro), (Atoyac de Álvarez), conducen al Noreste de El Escorpión, Suroeste de San Juan de las Flores, Sur El Camarón, El Escorpión, Agua Fría, La Cebada y Los Molinos (Atoyac de Álvarez). “Grupo Vallecitos” inició desplazamientos de

<sup>1686</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, nota informativa “Para informar a la superioridad”, 07 de noviembre de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F 55.

<sup>1687</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 12875, del 26 de octubre de 1974.

<sup>1688</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma 35 ZM EM No. 14283, del 27 de octubre de 1974.

<sup>1689</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 12899, del 28 de octubre de 1974 y radiograma CG 27 ZM No. 12099, del 28 de octubre de 1974.

Los Toronjos (Técpan de Galeana) a San Andrés de la Cruz (Atoyac de Álvarez) donde establecerá base de operaciones. “Grupo Torres” continuó reconocimientos sobre veredas próximas a Las Palmas (Atoyac de Álvarez). Se recibió un *paquete* para su revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1690</sup>

**30 de octubre.** El Comandante de la 27ª Zona Militar visitó al Comandante de la Fuerza de Tarea de Petatlán, Guerrero, dándole instrucciones relativas al perfeccionamiento de las actividades que realizan los Grupos y Patrullas a su mando. El “Grupo Vallecitos” arribó a San Andrés de la Cruz (Atoyac de Álvarez) estableciendo base de operaciones. “Agrupamiento Martín” y “Grupo Torres” continúan reconocimientos sobre región Sur de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez) sin resultados positivos. Elementos de la “Patrulla Lasso Cinco” detuvieron un *paquete* para su revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1691</sup>

**31 de octubre.** El Comandante de la 27ª Zona Militar efectuó visita al Comandante de la Fuerza de Tarea Marquelia y al Comandante del “Agrupamiento Barraza” a quienes se dio instrucciones relativas a búsqueda de información y perfeccionamiento de actividades que realizan los grupos y patrullas a su mando. “Grupo Paraíso” efectuó reconocimiento por eje Vallecitos (San Miguel Totolapan), Tierra Blanca, El Terrero, Llanos Cintalapa, Almolonga, Cañada de Agua (Técpan de Galeana). PC “Lasso Dos” efectuó reconocimiento de San Martín [de las Flores] a El Nanchal (Atoyac de Álvarez). “Patrulla Napoleón Dos” efectuó reconocimiento de Tierra Blanca a la Hacienda. “Grupo Fonseca” efectúa reconocimiento en Cerro La Patacua (Coyuca de Catalán). Sección del 50º Batallón de Infantería efectuó desplazamiento de la Plaza de Atoyac a el Edén para efectuar relevo del PC “Grupo Cayuno” estableció emboscadas en Río Atoyac, Sureste Piedra Parada, Noreste La Cebada (Atoyac de Álvarez). “Patrulla Banula Dos” efectuó reconocimiento de La Hacienda a La Caña. Se recibieron cinco *paquetes* para su revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos, Patrullas, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.

En conformidad con instrucciones superiores, se trasladó el Comandante de la 27ª Zona Militar a la Plaza de Zihuatanejo, donde se alertó

a la Partida Militar y se destacó al Mayor de Infantería Rubén Castro Bracamontes para que coordinara los servicios de Plaza. Mismo motivo se alertaron las Tropas destacamentadas en Petatlán y Zacatula.<sup>1692</sup>

A las 06:00 horas salen de la Plaza de Atoyac, Guerrero, una Sección Orgánica del 50º Batallón de Infantería, en dos vehículos pertenecientes al 1º Regimiento de Transportes Pesados (RTP), a fin de efectuar relevo de personal que se encuentra en la sierra.<sup>1693</sup>

Ese mismo día, el “Grupo Tepejuan” durante patrullaje efectuado en Tepetitla, repelió la agresión de un individuo en estado de ebriedad que, armado con escopeta, hizo fuego contra personal militar, resultando herido levemente, siendo atendido e identificado como Victorino Rodríguez Hernández, uno de los hermanos a que hace referencia el escrito queja del 10 de octubre enviado a la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>1694</sup>

Al respecto se informa lo siguiente: elementos del 32º Batallón de Infantería repelen una agresión de la cual fueron objeto por parte “de un *maleante*, el cual resulto herido”, en el poblado de Tepetitla, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero; el personal utilizó 21 cartuchos.<sup>1695</sup>

El Mayor de Infantería Pedro García Montes, por esas fechas prestando sus servicios como Jefe de la Sección de Instrucción, Información y Operaciones del 32º Batallón de Infantería, del que es Comandante Interino el Teniente Coronel de Infantería DEM Eulalio Fonseca Orozco, certifica el consumo de 19 cartuchos de guerra calibre 7.62 Fabricación Nacional FAL OTAN del año 1970 y dos cartuchos de guerra calibre 0.30 M-2 FNM del año 1954.

Los hechos ocurrieron cuando el Teniente de Infantería Arturo López Hernández efectuaba un rondín en el poblado de Tepetitla, Guerrero, con patrulla a su mando, cuando encontró a Victorino

<sup>1690</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 14038, del 29 de octubre de 1974.

<sup>1691</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 14074, del 30 de octubre de 1974.

<sup>1692</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 14107, del 31 de octubre de 1974.

<sup>1693</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM No. 16111, del 30 de octubre de 1974.

<sup>1694</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, radiograma CG 27 ZM No. 14162, 04 de noviembre de 1974, F 89.

<sup>1695</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, “Para informar a la superioridad”, 25 de noviembre de 1974, F 80.

Rodríguez Hernández, armado con una escopeta calibre 16, en estado de ebriedad, quien hizo fuego contra el personal, el cual se vio obligado a repelerlo hiriendo a Victorino.<sup>1696</sup>

El mismo día, se publica en el periódico *El Universal*, la noticia de un nuevo encuentro a balazos entre fuerzas del Ejército y de la Policía del Estado con un grupo de 20 individuos, integrantes del grupo de Lucio Cabañas, ocurrido por la mañana en la sierra de Atoyac, arrojó un saldo de 17 muertos, entre ellos siete soldados y un número no determinado de heridos.

Según fuentes oficiales, en un lugar cercano al aserradero denominado “Pito Pitales y Letrados” y a otro que se llama “El Aguacatoso”, 20 hombres armados opusieron resistencia a tiros a los miembros de Ejército y de la Policía que efectuaban un patrullaje por ese sector de la sierra de Atoyac del rumbo de la Costa Grande, matando a siete soldados e hiriendo a otros.

Se señala que del grupo de los facinerosos, que también son narcotraficantes, murieron diez y cinco fueron capturados y llevados a la comandancia militar, en donde están siendo interrogados; los heridos, en calidad de detenidos están siendo atendidos en el hospital de esta capital. Cinco bandoleros se fugaron. Se les recogieron comunicados dirigidos a hombres de negocio quienes, se supone, serían secuestrados. Se les decomisaron armas largas y cortas.

Con respecto a la noticia, la Comandancia de la 27ª Zona Militar informa al Secretario de la Defensa Nacional que es completamente falsa.<sup>1697</sup>

**Noviembre.** Durante el mes de noviembre sufren desaparición forzada, sin que se ubique con precisión el día, dos personas en la ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial del Estado, Trinidad Galeana Iturio y Diego Gómez Serafín, el primero militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, de 23 años; el segundo campesino.<sup>1698</sup>

**1 de noviembre.** Como resultado de la información recibida sobre *gavilleros* aislados que merodean la región Sur El Interior (interior del Centro), La Cebada, Oeste de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez), el “Agrupamiento Barraza” se desplaza de Río Los Toronjos, Oeste Zintapala, a Oeste de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez) donde iniciará

rastrilleo al área e inspección a áreas habitadas. “Agrupamiento Marín” y “Grupo Torres” continúan desplazados en sus respectivas bases en busca de informes. “Grupo Unión” inició reconocimiento de Potrero de Carlos a El Interior (Interior del Centro) Costado Norte (Atoyac de Álvarez) donde establecerá base de operaciones relevando a “Patrulla Vicente Dos” que se integrará a su grupo en Norte de la Colonia Miranda Fonseca (Atoyac de Álvarez). “Grupo Cayuno” efectuó reconocimiento sobre campamento ocupado por Lucio Cabañas en marzo en Cerro de la Bandera, Noroeste de El Porvenir Limón, Norte de Arroyo Grande, Sureste de Tres Pasos (Atoyac de Álvarez), no se obtuvieron resultados positivos. Grupos “Avispa” y “Banula” reacomodaron dispositivo, ocupando puntos que se encontraban bajo control del “Agrupamiento Barraza” como sigue: “Avispa Uno” en Los Toronjos (Técpan de Galeana), “Avispa Dos” en La Caña (Técpan de Galeana), “Banula Uno” en Los Llanos de Zintapala (Técpan de Galeana) y “Banula Dos” en Río Los Toronjos, Oeste de Zintapala (Atoyac de Álvarez). Se recibió un *paquete* para revisión. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1699</sup>

**2 de noviembre.** Sufren desaparición forzada los campesinos Lucio Castillo Galeana, Melquiades García Flores y Villa Santos García, en el retén de El Conchero, El Camarón, municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1700</sup>

El “Agrupamiento Barraza” arribó a La Cebada (Atoyac de Álvarez) después de efectuar reconocimiento. “Grupo Paraíso” arribó a Tierra Blanca (Técpan de Galeana). En busca de información sobre grupo de Lucio Cabañas arribó a El Edén una sección de Fusileros pertenecientes

<sup>1696</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para atención de la superioridad”, 04 de noviembre de 1974, F 560.

<sup>1697</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma 27 ZM No. 14540, 1 de noviembre de 1974, *El Universal*, “17 muertos en un choque con gavilleros en Atoyac”, por Juan González, 1 de noviembre de 1974, página 8, primera sección.

<sup>1698</sup> Lista de Eureka.

<sup>1699</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM No. 14125, del 01 de noviembre de 1974.

<sup>1700</sup> AFADEM-FEDEFAM.

al 50º Batallón de Infantería, efectuando relevo de “Patrulla Galeana”. El “Grupo Fonseca” efectuó reconocimiento sobre Cerro Patacua, sin resultados positivos, detuvo en San Vicente de Benítez un *paquete* para revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1701</sup>

**3 de noviembre.** Como resultado de informes obtenidos, el “Grupo Paraíso” cambió dirección de sus reconocimientos habiendo arribado al interior del Sur El Interior (interior del Centro) (Atoyac de Álvarez) en busca de nuevos datos e indicios sobre dirección que siguen las *gavillas* aisladas. “Agrupamiento Barraza” efectuó reconocimiento por itinerario La Palma, Rancho Alegre, la Cebada arribando a San Juan de las Flores, sin haber encontrado indicios sobre presencia de individuos armados. Poblados citados excepto el último mencionado, aún se encuentran sin habitantes. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1702</sup>

El “Agrupamiento Maximiliano” con dos secciones continúa su marcha arribando a Puente del Rey, donde exhortó a la población civil a cooperar con las Fuerzas Armadas del país; buscó información y efectuó reconocimientos radiales sin novedad. Personal, armamento y material forma Uno.<sup>1703</sup>

**4 de noviembre.** Los Agrupamientos “Marín” y “Barraza” efectuaron inspección simultánea en San Juan de Las Flores, Suroeste de El Camarón, Agua Fría, Oeste de Escorpión en búsqueda de *maleantes*, habiéndose obtenido dos *paquetes* y fotografía de integrante de la *gavilla*, (a) “Hortensia”, decomisándole dos rifles Cal. 22; se aprovechó la ocasión para exhortar a los habitantes a cooperar con el gobierno. “Patrulla Vallecitos Dos” inició reconocimiento de San Andrés de la Cruz a La Trinchera, donde al arribar se efectuaba inspección en búsqueda de *maleantes*. “Patrulla Mercurio” efectuó reconocimiento del Cerro Miramar, Noroeste La Joya del Capulín, Noreste de El Encanto, Norte de Los Piloncillos a Plan de El Cucho (Atoyac de Álvarez). “Agrupamiento Maximiliano” inició reconocimiento en búsqueda de información por siguiente itinerario: San Vicente de Benítez, Puente de los Lugardo (Atoyac de Álvarez), El Paraíso, Cerro La Pandura, Oeste Río La Pintada, Noreste Río Verde, San Vicente de Jesús (costado Sur) y Oeste de

San Vicente de Benítez. El “Grupo Montes”, con igual misión, por siguiente itinerario Atoyaquillo (costado Suroeste) (Coyuca de Benítez), Barrio Nuevo La Laja (costado Sureste), Las Lomitas (costado Sur), El Huamuchil (costado Sur), Las Camaguas (Coyuca de Benítez). Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1704</sup>

La Fuerza de Tarea No. 200 informa que el Comandante del “Agrupamiento Maximiliano” con dos secciones continúa la marcha arribando a Puente del Rey, donde exhortó a la población civil a cooperar con las Fuerzas Armadas del país, buscó información y efectuó reconocimientos radiales sin novedad. Al ser firmado en clave con el nombre Chilpancingo, el Estado Mayor le indica a la 27ª Zona Militar que toda la información relacionada con las operaciones que se lleven a cabo en su jurisdicción, deberán ser canalizadas por el mando territorial.<sup>1705</sup>

Se incorporó una sección orgánica del 50º Batallón de Infantería que se encontraba como base en la sierra de Atoyac, Guerrero, la cual fue relevada por igual número de personal.<sup>1706</sup>

**5 de noviembre.** Como resultado de informes sobre presencia de *gavilleros* al Oeste de San Juan de Las Flores, Este del Camarón, Suroeste de Tres Pasos y Sur del Cucuyachi (Atoyac de Álvarez), se efectuaron desplazamientos simultáneos a partir de las primeras horas de la mañana sobre las áreas señaladas: “Patrulla Isaías” Oeste de Huertecillas (Coyuca de Benítez) al Noroeste de Agua Zarca (Coyuca de Benítez). “Grupo Fonseca” de El Caracol, Cerro Santa Rita, Noroeste de El Cucuyachi (Atoyac de Álvarez). “Patrulla Vallecitos Uno” de San Andrés de

<sup>1701</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM No. 14151, del 02 de noviembre de 1974.

<sup>1702</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 14164, del 3 de noviembre de 1974.

<sup>1703</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma FT No. 200, 4 de noviembre de 1974.

<sup>1704</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM No. 14178, del 04 de noviembre de 1974.

<sup>1705</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, forma No. 4, 32º Batallón de Infantería, 04 de noviembre de 1974, F 84.

<sup>1706</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma 35 ZM EM No. 16354, del 05 de noviembre de 1974.

la Cruz (Atoyac de Álvarez) al Sureste de Los Llanos de Santiago (Atoyac de Álvarez). “Agrupamiento Maximiliano” de San Vicente de Benítez al Noroeste de San Francisco del Tibor, “Grupo Cayuno” de Oeste del Cerro del Balsamar al Oeste de Tres Pasos (Atoyac de Álvarez). Habiéndose alertado agrupamientos y grupos que operan en el área. “Grupo Paraíso” efectuó reconocimiento de El Interior (Interior del Centro) Costado Norte (Atoyac de Álvarez) a San Juan de Las Flores. Se recibió un *paquete* para revisión. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1707</sup>

Ese mismo día, a las 08:30 horas arribó a la Plaza de Atoyac el Comandante de la 35ª Zona Militar, con dos oficiales y un elemento de Tropa a fin de inspeccionar unidades dependientes de la Zona Militar a su mando. Permaneció hasta las 18:00 horas con personal del “Agrupamiento Barraza”, al cual instruyó sobre comportamiento y actuación que deben de guardar las operaciones que realizan, asimismo, fueron exhortados a ejecutar las misiones que se les encomiendan con valor, rapidez y decisión, debiendo tener presente el alto concepto de lealtad y fidelidad al mando e instituciones que representan.<sup>1708</sup>

Las Comandancias de la 35ª y la 27ª Zonas Militares continúan desplazándose a la zona de operaciones a fin de inspeccionar los diferentes agrupamientos y puestos de control y revisión, comprobando la disposición y entusiasmo que prevalece en el personal con respecto a las operaciones que realizan, así como para infundirles entusiasmo para que realicen mejor el cumplimiento de sus misiones asignadas.

**6 de noviembre.** El Comandante de la 35ª Zona Militar se desplazó a inspeccionar al “Agrupamiento Mercurio” en Plan de las Delicias, Guerrero, y posteriormente al “Agrupamiento Guerrero” en Yerbasantita, regresando a Atoyac de Álvarez, donde pernoctará.<sup>1709</sup>

A partir de las 09:00 horas se continuó con la inspección de las unidades pertenecientes a la 35ª Zona Militar que actúan en esta región, visitando puestos de control “Guerrero Uno”, “Guerrero Dos”, “Júpiter”, “Mercurio” y “Galeana”, comprobándose disposición y entusiasmo prevaliente en el personal con respecto a las operaciones que realizan, asimismo instrúyaseles con respecto a las operaciones que realizan para el mejor cumplimiento de las misiones asignadas.<sup>1710</sup>

Aproximadamente a las 18:30 horas, elementos de la “Patrulla Fonseca” tomaron contacto en Cerro de La Bandera, Arroyo Grande, Suroeste de El Porvenir Limón (Atoyac de Álvarez) con la fracción de la *gavilla* conducida por (a) “Ramón” con (a) “Silviano”, (a) “Esteban” y (a) “Martha”. Al sentir la presencia de las Tropas, aprovechando la vegetación cerrada, los *maleantes* huyeron, uno de ellos herido, en dirección Noroeste de Los Valles (Atoyac de Álvarez). De inmediato se al Grupo “Paraíso” y a la “Patrulla Niño” unidos en Noroeste de Los Valles, habiendo desplazado efectivos entre Suroeste de Tres Pasos y Noroeste de Los Valles. Cubriendo la ruta que vienen siguiendo a los *gavilleros* a fin de interceptarlos. En su huida, los *maleantes* abandonaron un FAL matrícula 016923 pertenecientes al 48º Batallón de Infantería, tres carabinas Cal. 30 M-1 y una escopeta Cal. 20. Personal militar sin novedades.

El “Grupo Torres” efectuó reconocimiento sobre campamento que ocupó en marzo Lucio Cabañas al Norte de Arroyo Grande, Sur La Ciénega, Suroeste Cerro Cabeza de Perro (Atoyac de Álvarez), sin haberse obtenido resultados positivos. “Agrupamiento Barraza” continúa reconocimientos sobre región Agua Fría, Río El Ocote, Sureste Arroyo de los Corales, Noreste El Interior (Interior del Centro), Noroeste de El Escorpión y La Cebada (Atoyac de Álvarez) en busca de *maleantes* dispersos. Con igual misión “Grupo Paraíso” efectuó reconocimiento de San Juan de Las Flores, a Suroeste de Tres Paso (Atoyac de Álvarez). “Grupo Martín” efectuó reconocimiento al Oeste del Río Chiquito, Este de Arroyo de la Ordeña (La Ordeña), Norte Macahuitita (Técpán de Galeana) al Este de Río Chiquito, Noreste de Macahuitita, Noroeste de Los Cajones (Técpán de Galeana). Se recibieron dos *paquetes* para su revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1711</sup>

<sup>1707</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM s/n, del 05 de noviembre de 1974.

<sup>1708</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 14103, del 05 de noviembre de 1974.

<sup>1709</sup> *Op. cit.*, radiograma 35 ZM EM No. 16442, del 06 de noviembre de 1974.

<sup>1710</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM S/n, del 06 de noviembre de 1974.

<sup>1711</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM 14218, del 06 de noviembre de 1974 y “Para atención del C. Gral. Div. DEM Secretario”, 07 de noviembre de 1974.



**7 de noviembre.** El “Agrupamiento Maximiliano”, y los Grupos “Fonseca” y “Cayuno” continuaron rastillaje de la región Suroeste de Tres Pasos, Suroeste de El Porvenir Limón y Los Valles (Atoyac de Álvarez), donde el día anterior se habían dispersado los *maleantes*; no encontraron indicios sobre su presencia. En previsión de que los *maleantes* busquen sustraerse de la acción de las Tropas regresando al campamento que tenían en el Este de Río de Santiago, Norte de El Cucuyachi, Suroeste Cerro de La Cal, Noroeste de Achotla, de inmediato se destacó a la “Patrulla Isaías” con misión de emboscarse en el campamento buscando sorprenderlos. “Agrupamiento Barraza” inició reconocimiento sobre campamento ocupado por Lucio Cabañas en agosto en San Juan de las Flores. “Patrulla Torres Uno” se desplaza del Sur de Mexcaltepec al Norte de Los Valles, Suroeste de Tres Pasos, Norte de Arroyo Grande (Atoyac de Álvarez) cubriendo rutas procedentes del Cerro de La Patacua, La Mata de Plátano. “Patrulla Vallecitos Uno”, estableciendo puesto de revisión en el Norte San Andrés de la Cruz (Atoyac de Álvarez).

El “Grupo Avispa” inició reconocimiento sobre eje El Quemado (costado S), Sur de El Cucuyachi, Norte de Barranca de los Corrales, Sur del Río Los Mangales, Oeste de Río de Santiago (Río Chiquito), Noroeste del Cerro de Santa Rita (Atoyac de Álvarez). “Grupo Paraíso” desplegó efectivos entre Noroeste de Los Valles y Este de Tres Pasos, Sur del Río El Cacao (Atoyac de Álvarez) cubriendo salidas procedentes del Cerro de La Patacua. “Grupo Tepejuan” efectuó reconocimiento de Este del Cerro de San Pedro, Norte de Las Compuertas, Noreste de El Tamarindo (Coyuca de Benítez) al Sur de La Remonta (Remonta Grande), Sur de Río Verde, Oeste de La Felicidad de los Rosales (Atoyac de Álvarez) y “Patrulla Júpiter” de Norte de Las Humedades a Tepetitla (Coyuca de Benítez). Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1712</sup>

**8 de noviembre.** Continúan los reconocimientos minuciosos sobre El Cerro de la Patacua, con participación del “Agrupamiento Maximiliano”, Grupos “Cayuno”, “Paraíso”, “Fonseca”, “Patrulla Isaías”. Continúa emboscada en campamento de la *gavilla* al Noreste de El Cerro de Santa Rita, Noroeste de El Cucuyachi (Atoyac de Álvarez). “Agrupamiento Barraza” continúa el reconocimiento sobre el campamento

ubicado al Norte del Río El Cacao, Noreste de Tres Pasos, Sur y Oeste del Río Atoyac (Atoyac de Álvarez). Sección de fusileros pertenecientes al 27º Batallón de Infantería inició reconocimiento de Atoyac de Álvarez (Cabecera Municipal) al Sur de La Hacienda (Técpan de Galeana) donde relevará a una patrulla del “Grupo Francisco”. Se recibieron tres *paquetes* para revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1713</sup>

**9 de noviembre.** El “Grupo Banula” se desplazó de Llano Grande, Norte de la Barranca La Florida, Sur de la Barranca El Molinito (Ajuchitlan del Progreso) al Sureste del Cerro El Zanate, Arroyo Grande, Noroeste del Plan de los Molinos (Atoyac de Álvarez) donde establecerá base de operaciones. “Grupo Paraíso” inició reconocimiento al Oeste de Tres Pasos a Río Atoyac, Este Piedra Parada (Atoyac de Álvarez) en busca del campamento de la *gavilla*. “Grupo Barraza” efectuó reconocimiento en Norte Río El Cacao, Noreste de Tres Pasos, Sur y Oeste del Río Atoyac a La Cebada (Atoyac de Álvarez). Grupos “Avispa”, “Cayuno” y “Fonseca” continuaron reconocimiento sobre región Oeste de Tres Pasos al Suroeste de El Porvenir Limón a San Andrés de la Cruz (costado Sureste). “Agrupamiento Maximiliano” inicio reconocimiento de Huerta de Café entre San Vicente de Benítez y Suroeste de El Porvenir Limón. Se recibió un *paquete* para revisión. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1714</sup>

La Comandancia de Zona Militar designa al Capitán 2º del SMG Estanislao Romero Cruz, perteneciente al Cuartel General para que entregue a la Zona Naval Militar por conducto del Teniente de Fragata Cond. Enrique Aguado González, tres carabinas Calibre 30 M-2.<sup>1715</sup>

El mismo día sufre desaparición forzada en el estado de Guerrero Esteban Organista Zamora (a) “Simón”, (militante de las Fuerzas Armadas

<sup>1712</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 14246, del 07 de noviembre de 1974.

<sup>1713</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 14254, del 08 de noviembre de 1974.

<sup>1714</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM No. 14286, del 07 de noviembre de 1974 y “Para atención de la superioridad”, del 10 de noviembre de 1974.

<sup>1715</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, oficio sin número, 9 de noviembre de 1974.

Revolucionarias, ex militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, campesino, de 45 años), por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1716</sup>

**10 de noviembre.** Sufre desaparición forzada en el estado de Guerrero Pedro Gorgonio Santiago, maestro (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), por elementos del Ejército Mexicano y de la Dirección Federal de Seguridad. Es ubicado el lugar donde se encontraba por la información que obtienen los cuerpos de seguridad al torturar sistemáticamente al desaparecido Mario Madrazo Navarro, detenido desde principios de noviembre de 1974. Pedro es trasladado al Campo Militar No. 1, donde fue identificado por otros tres secuestrados como persona cercana y de absoluta confianza del profesor Lucio Cabañas Barrientos.<sup>1717</sup>

El “Agrupamiento Barraza” efectuó reconocimiento al Suroeste de La Cebada a Oeste de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez). “Grupo Vicente” inició reconocimiento sobre campamento que ocupó Lucio Cabañas en julio anterior al Norte del Cerro El Temixco, Sur del Río Los Cordeles, Sur de Pie del Barandillo (Atoyac de Álvarez). Grupos “Avispa”, “Fonseca” y “Cayuno” efectuaron reconocimiento en la región Oeste Tres Pasos al Suroeste de El Porvenir Limón, San Andrés de la Cruz (costado Sureste). “Patrulla Napoleón Uno” efectuó reconocimiento al Sur de la Hacienda al Noroeste de la Cuesta del Soyamiche, Suroeste de La Sierrita, Sureste de Las Confianzas (Técpan de Galeana). Patrullas “Lasso Uno” y “Lasso Tres” efectuaron reconocimientos a Los Toronjos, costado Sur, Río Los Toronjos y Oeste de Zintapala, Este de Aguililla, Oeste del Río Los Toronjos (Técpan de Galeana) donde establecieron bases de operaciones respectivamente. La “Patrulla Cinco” del 47º Batallón de Infantería efectuó reconocimiento de Santo Domingo (costado Sur) al Este de Pie de la Cuesta (Atoyac de Álvarez). “Grupo Banula” arribó a Atoyac de Álvarez (Cabecera Municipal) en tránsito hacia Los Valles. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión, sin cambios.<sup>1718</sup>

**11 de noviembre.** “Grupo Martín” Noroeste de Fincas Viejas inició reconocimiento hacia Sur de Cacahuanches, Norte de El Zapote (Técpan de Galeana) donde estableció Base de Operaciones. “Agrupamiento

Maximiliano” efectuó rastreo en el Cerro de La Patacua, entre San Vicente de Benítez y Suroeste de La Siberia (Atoyac de Álvarez), estableciendo su base en el último punto indicado. Puesto de Control Número Tres al Sur de Corinto (Técpan de Galeana) detuvo dos *paquetes* para investigación. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión, continúan actividades búsqueda de información en sus áreas de responsabilidad.<sup>1719</sup>

Según información enviada por la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero) a la 28ª Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca), desde el 10 de noviembre de 1974, recibida desde Punta Maldonado, Guerrero, actualmente en el área Tecoaapa-Tepextla-Cahitan-La Clara-El Tambo, Oaxaca, opera Bulmaro Noyola, originario de El Pitayo, municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con cinco individuos más.

Dichos individuos en ocasiones han alojado en el domicilio de Guillermo Trinidad Ramírez, originario de Santiago Tepextla, Oaxaca, mismo que cuando el personal militar arribó a Punta Maldonado, permanece encerrado. Cuando Bulmaro Noyola se encuentra en Tecoaapa, Guillermo Trinidad se entrevista con él frecuentemente.<sup>1720</sup>

**12 de noviembre.** El “Grupo Paraíso” arriba al Sureste de Cerro Temixco (Atoyac de Álvarez) en búsqueda de información sobre *gavillas* de Lucio Cabañas. “Patrulla 47 Uno” inició reconocimiento al Sur de Santo Domingo al Sureste de Cerro Temixco (Atoyac de Álvarez). “Patrulla Isaías” se desplaza del Cerro El Chapulín, Este de Río Chacalapa, Juan R. Escudero a El Quemado con misión de efectuar investigación sobre *bastimenteros* e informadores que apoyan a la fracción de la *gavilla* en campamento ubicado en el Cerro El Chapulín, Este de Río Chacalapa, Juan R. Escudero. “Patrulla Lasso Cuatro” inició reconocimiento hacia campamento ubicado al Suroeste de La Sierrita, Norte de Cuesta

<sup>1716</sup> DFS exp. 100-10-16-4-/ L 11/ pp. 184-191.

<sup>1717</sup> FEMOSPP.

<sup>1718</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM No. 14304, del 10 de noviembre de 1974.

<sup>1719</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 14327, del 07 de noviembre de 1974 y “Para informar a la superioridad”, del 12 de noviembre de 1974.

<sup>1720</sup> *Op. cit.*, “Para atención de la superioridad”, 12 de noviembre de 1974, firmado por Gral Bgda. DEM Jefe BGDA. Jefe EMDN Alberto Sánchez López.

del Soyamiche, Este de Las Confianzas (Técpán de Galeana). “Agrupamiento Maximiliano” inicio reconocimiento sobre la región de Cerro Plateado. Se recibieron dos *paquetes* para revisión. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1721</sup>

**13 de noviembre.** La “Patrulla Vallecitos Dos” del 19º Batallón de Infantería al efectuar reconocimientos a inmediaciones de la Ranchería Rincón de Las Parotas, Guerrero, se encontró a un individuo, quien al tratar de ser detenido corrió hacia las yerbas en donde se encontró con el soldado Sergio Munguía Mendoza, al cual agredió a machetazos, quedando herido el soldado.

Al respecto se informa que “De inmediato se dio muerte al individuo antes citado, mismo que fue conocido como Aureliano Martínez Cabañas, deteniendo a Sabas, Miguel y Margarito Martínez Cabañas, quienes momentos antes platicaban con el occiso.”

Al registrar el cadáver se le encontró una pistola calibre 380, un cargador abastecido y un machete, así como una tarjeta del PRI y un recado sin destinatario ni firma. Se consumieron 4 cartuchos de FAL. El soldado Munguía Mendoza fue trasladado a Atoyac para su atención médica y de este lugar al Hospital Central Militar.

De conformidad con los nuevos datos aportados por el Comandante de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería, destacamentada en Cuajinicuilapa, se ordenó la localización, captura o destrucción de los *maleantes* que merodean Punta Maldonado, Guerrero.<sup>1722</sup>

La Comandancia de la 35ª Zona Militar informa, previa coordinación con la 27ª Zona Militar, que el Capitán 2º de Infantería Sabino Alvarado Santibáñez, perteneciente al 49º Batallón de Infantería, se desplazará hacia Atoyac de Álvarez, a fin de hacerse cargo del “Agrupamiento Barraza”, en virtud de que el Capitán 1º Juan Barraza Beltrán, por prescripción médica, fue evacuado al Hospital Militar Regional de Acapulco para su atención. Asimismo, que con el Capitán Alvarado se traslada un Oficial con una Sección de Fusileros de la misma Unidad, con objeto de relevar al personal de la sierra de Atoyac, a fin de darle cinco días de descanso.<sup>1723</sup>

El “Grupo Paraíso” en coordinación con “Patrulla 47 Dos”, ambos ubicados al Sureste del Cerro del Temixco (Atoyac de Álvarez) y “Patrulla 47 Tres” al Oeste de La Finca de Café, Sureste Puerto de las

Huertas de Café iniciaron reconocimiento sobre región El Guayavillal (Atoyac de Álvarez) Coordinación Central en donde, según informes recibidos, merodea grupo de *maleantes*. “Grupo Tepejuan” inició reconocimiento del Sur de La Remonta (Remonta Grande), Sur de Río Verde, Oeste de La Felicidad de los Rosales a San Vicente de Benítez. Una sección de Fusileros pertenecientes al 49º Batallón de Infantería inició desplazamiento de la Cabecera municipal de Atoyac de Álvarez al Noroeste de Rincón de los Pinos, Noreste de Cuixinipa, Sureste de Vista Hermosa, Este de Río Cuixinipa (Acatepec) en donde efectuará relevo de una sección del “Agrupamiento Barraza”. Se recibieron tres *paquetes* para revisión. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1724</sup>

**14 de noviembre.** El “Grupo Paraíso” y las Patrullas “47 Dos” y “47 Tres” dieron por terminada operación sobre región El Guayavillal (Atoyac de Álvarez) sin resultados positivos. “Grupo Tepejuan” arribó a San Vicente de Benítez estableciendo base de operaciones. “Grupo Banula” inició reconocimiento en Cabecera municipal de Atoyac de Álvarez (costado Oeste) al Sur de Santa Rosa de Lima, Este del Cerro Ojo de Agua, Norte del Río El Rincón Grande (Ajuchitlán del Progreso), donde arribó estableciendo Base de Operaciones con una patrulla en Río Los Toronjos, Oeste de Zintapala (Atoyac de Álvarez) y otra en Los Llanos de Zintapala (Técpán de Galeana). “Patrulla Napoleón Uno” efectuó reconocimiento en Sureste Los Cajales (Técpán de Galeana) al Sur de Las Confianzas, Noroeste de Cuesta del Soyamiche, Río Almolonga (Técpán de Galeana) deteniendo dos *paquetes*. Puesto de Control 3 Uno cambió su ubicación hacia Este de El Cereso (Colonia Loma Bonita) (Técpán de Galeana). Puesto de Revisión en camino a San Vicente detuvo un *paquete*. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puesto de Control y Revisión sin cambios.<sup>1725</sup>

<sup>1721</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 14344, del 12 de noviembre de 1974.

<sup>1722</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, radiograma CG 27 ZM, No. 14391, 13 de noviembre de 1974.

<sup>1723</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para informar a la superioridad”, 13 de noviembre de 1974.

<sup>1724</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 14384, 13 de noviembre de 1974.

<sup>1725</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 14421, 14 de noviembre de 1974.

**16 de noviembre.** “Agrupamiento Maximiliano” El Cacao, costado Oeste, Grupos “Cayuno”, Suroeste de Tres Pasos (Atoyac de Álvarez), “Paraíso”, San Juan de las Flores y “Patrulla Suárez” a El Camarón, iniciaron operación coordinada sobre región Norte Tres Pasos. Coordinación Central, según información, fueron vistos *gavilleros* aislados que merodean la región. “Patrulla Banula Uno” efectuó reconocimiento al Oeste de Cintapala (Técpan de Galeana) a Sureste de Los Camarones donde efectuó captura de un *paquete* abastecedor e informador del C. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1726</sup>

El General de Brigada DEM Alberto Sánchez López, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Departamento S-3 EMDN, informa a la superioridad que el 18 de abril de 1974 el Estado Mayor de la Defensa Nacional había recibido la denuncia de Francisco Quintero Castillo, Presidente del Comisariado Ejidal de Cerro de Piedra, municipio de Acapulco, en el sentido de que:

los individuos Isaías Hernández Matías y Fidencio Molina Lozano, encabezan una *gavilla* que viene cometiendo múltiples delitos, valiéndose de armas de alto poder, puntualizando que se dirigió a esta Dependencia, porque en la 27ª Zona Militar, no prospera su acusación debido a que se encuentra en la misma el Soldado Elías Hernández Matías, hermano del *maleante* ... a fin de conocer la situación que priva en dicho lugar, en radiograma cifrado 25974 de 24 Abr. 74, esa superioridad ordenó a la referida Zona Militar que practicara una investigación sobre el particular.

Hasta el 31 Oct. 74, el multicitado Mando Territorial no había informado al respecto, habiéndose recibido en la propia fecha un escrito de la C. Socorro Hernández Chávez, esposa de Elías Hernández Matías, exponiendo que a raíz del problema agrario que confronta su cuñado Isaías Hernández Matías con los señores Celedonio Izquierdo Vertín y Francisco Quintero Castillo, su esposo (Elías Hernández Matías), se encontraba detenido en el Cuartel de la 27ª Zona Militar, en vista de lo cual se

ordenó nuevamente a ésta, informar a la brevedad posible sobre el asunto, contestando en mensaje 14383 del 13 del actual, que no cuenta con antecedentes de la investigación ordenada el mes de abril, que la averiguación practicada acerca del problema, se debió a una denuncia reciente de Quintero Castillo, lo que motivó el traslado del Comandante del 56ºB.I. al lugar de los hechos, sin lograr la comparecencia de las partes en pugna.

... como resultado de la coordinación con el C. Delegado Estatal del DAAC, se aclaró que el problema en cuestión obedece por litigios de carácter agrario, en lo cual le asiste la razón a Isaías Hernández Matías, según el fallo de la Comisión Agraria Mixta; recurso que Quintero Castillo se niega a reconocer; por otra parte previo acuerdo con el Procurador General de Justicia de la propia Entidad, en forma intensiva se aplicará en la región del problema, la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos vigente, en cuya acción las Tropas únicamente intervendrán en apoyo de la Policía Judicial.<sup>1727</sup>

## 6.18 OPERACIONES FINALES

(17 de noviembre al 02 de diciembre de 1974)

**17 de noviembre.** Se da por terminada la operación sobre región Noroeste de Tres Pasos Coordinada Central, sin obtenerse resultados positivos. El “Agrupamiento Barraza” efectúa reconocimiento al Sur de Cucuyachi, Norte Barranca de los Corrales, Sur del Río Los Mangales (Atoyac de Álvarez) a Oeste de Tres Pasos. Elementos pertenecientes a la Policía Militar vestidos de civil efectuaron discreta investigación en la región de La Palma (Técpan de Galeana) a fin de verificar información sobre *gavilleros*, se trasladaron a esa región sin encontrar indicios sobre

<sup>1726</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 14497, 17 de noviembre de 1974.

<sup>1727</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, “Para informar a la superioridad”, 16 de noviembre de 1974, F 36.

la presencia de los *maleantes*. “Grupo Cayuno” obtuvo al Noroeste de los Valles un *paquete* para revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1728</sup>

A las 03:00 horas, el Comandante del 56º Batallón de Infantería, se trasladó al poblado de Cerro de Piedra, municipio de Acapulco, con 3 Jefes, 9 Oficiales, 73 de Tropa y 4 vehículos, más 16 elementos de la Policía Judicial del Estado al mando del Comandante del Grupo Justo Basurto Trejo.<sup>1729</sup>

Ese día, 14 sujetos que iban armados con 17 pistolas y rifles fueron detenidos en la madrugada en el poblado Cerro de Piedra, entre los municipios de Acapulco y San Marcos, Costa Chica, por elementos de la Policía Judicial, auxiliados por 20 soldados. Otros cuatro lograron fugarse. Los capturados fueron acusados de los delitos de robo, homicidio, abigeato, asaltos, etcétera.<sup>1730</sup>

La operación fue realizada con dos Secciones de Fusileros, del 56º Batallón de Infantería, al mando de un Jefe, en apoyo de la Policía Judicial del Estado, las personas son acusadas por diversos delitos del fuero común por parte del Comisariado Ejidal; y fueron puestas, según el informe, a disposición de las autoridades correspondientes. En los mismos hechos se detuvo además a dos supuestos narcotraficantes. También se recogieron diferentes armas.<sup>1731</sup>

Al respecto se informa lo siguiente: las dos Secciones de Fusileros pertenecientes al 56º Batallón de Infantería aprehendieron a 14 personas, “acusadas por el Presidente del Comisariado Ejidal de ese lugar de diversos delitos del fuero común, mismas que fueron puestas a disposición de las autoridades correspondientes.”

También se efectuó la detención y consignación de dos presuntos narcotraficantes, a quienes se les decomisaron 150 gramos de marihuana y una placa de automóvil al parecer robada. Se recogieron cuatro pistolas Calibre 380, una calibre 45 y otra calibre 38, así como 5 mosquetones calibre 7mm, una carabina 30-30, 10 rifles calibre 22 y 6 escopetas de diversos calibres.<sup>1732</sup>

Entre los detenidos se encuentran: Camilo Hernández Vargas, Erasmo Campos Hernández, Andrés Hernández, Isaías Chávez Gallegos, Pablo Bibiano Hernández, Leonor Hernández, Guadalupe Hernández Castillo y Fidencio Molina Lozano, por sospechosos de abigeo hasta homicidio; Lorenzo Salmerón Sierra y Marcelino Quintero Castillo como

presuntos responsables de la muerte de Esteban Lorenzo Hernández; del mismo delito a Héctor Salmerón Rosales, Nicolás Quintero Castillo, Nicolás Salmerón Rosales y Carmelo Salmerón Sierra en contra del quien en vida llevó el nombre de Urbano Lorenzo Hernández. Todos fueron entregados al Comandante de la Policía. Como presuntos narcotraficantes, capturaron a Salomón Chavela Palma y Floriberto Chavela Cruz.<sup>1733</sup>

**18 de noviembre.** El “Grupo Vicente” al Noreste de Cajelitos, Noreste de La Cieneguita, Sureste de Tierra Colorada (Técpán de Galeana) inició desplazamiento a fin de establecer bases de operaciones, con “Vicente Uno” al Suroeste de Corrales de Río Chiquito, Noreste de Los Cajones, Sur Río Chiquito (Técpán de Galeana). “Vicente Dos” en Cerro Miramar, Suroeste de Río del Bálsamo (Atoyac de Álvarez). Patrullas “47 Uno” Suroeste de Corrales de Río Chiquito, Noreste Los Cajones, Sur Río Chiquito (Técpán de Galeana), “47 Dos” Sureste del Cerro del Temixco (Atoyac de Álvarez) y “47 Tres” Cerro Miramar, Suroeste de Río del Bálsamo, (Atoyac de Álvarez), iniciaron desplazamiento hacia Cabecera municipal de Atoyac de Álvarez (costado Oeste), “Patrulla Napoleón Uno” efectuó reconocimiento del Sur de La Hacienda (Técpán de Galeana) a Sureste de Los Cajales (Técpán de Galeana), en donde se espera obtener *paquetes*. “Grupo Montes” inició reconocimiento de Las Camaguas (Coyuca de Benítez) a Rancho Alegre (Coyuca de Benítez). Se recibió un *paquete* para investigación. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1734</sup>

<sup>1728</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM, No. 15207, 17 de noviembre de 1974.

<sup>1729</sup> Op. cit., oficio No. 15323, al Secretario de la Defensa Nacional del Comandante de la 27ª Zona Militar, Eliseo Jiménez Ruiz, 22 de noviembre de 1974.

<sup>1730</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, *Excélsior*, 18 de noviembre de 1974, F 47.

<sup>1731</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, “Para atención de la superioridad”, 19 de noviembre de 1974.

<sup>1732</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, “Para informar a la superioridad”, 19 de noviembre de 1974, F 44.

<sup>1733</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, oficio No. 15323, al Secretario de la Defensa Nacional del Comandante de la 27ª Zona Militar, Eliseo Jiménez Ruiz, 22 de noviembre de 1974.

El Cuartel General de la 27ª Zona Militar, autorizado por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, entregó a la 8ª Zona Naval Militar del Puerto de Acapulco, por conducto del Teniente de Fragata Condestable Enrique Aguado González, tres carabinas calibre 0.30 M-2 de fabricación norteamericana; “armas propiedad de la Armada de México y que habían sido robadas por un grupo de extremistas acusados de secuestro y homicidio, a los cuales les fueron recogidas una vez capturados”. Las armas se encontraban en calidad de depósito en el Cuartel General de la 27ª Zona Militar, a disposición del Agente del Ministerio Público Federal de Acapulco, quien en oficio No. 2972 del 23 de octubre de 1974, acordó fueran entregadas las citadas armas a la 8ª Zona Militar.<sup>1735</sup> Fueron entregadas por el 2º del SMG. Dep. Trio. 27ª ZM, Estanislao Romero Cruz, Enrique Aguado González y el Capitán 1º de Zapadores DEM Odilio Nava Barrios.

**19 de noviembre.** “Grupo Banula” Oeste de Cintapala (Técpan de Galeana), en coordinación con Patrullas “Lasso Uno” Los Toronjos, “Lasso Tres” Sur de la Caña y “Siete” Colonia Piedra Parada (Técpan de Galeana) iniciaron reconocimiento de la región que ocupan. “Grupo Vicente” arribó a Suroeste de Corrales de Río Chiquito, Noreste de Los Cajones, Sur Río de Chiquito (Técpan de Galeana), donde se estableció “Patrulla Vicente Uno”, continuando “Vicente Dos” hacia Cerro de Miramar, Suroeste de Río del Bálsamo (Atoyac de Álvarez). “Patrulla 47 Dos” arribó a Cabecera municipal de Atoyac de Álvarez (costado Oeste) transportando desde luego hacia Matriz de su Batallón. “Patrulla Napoleón Uno” arribó al Sureste de Los Cajales, donde obtuvo dos *paquetes* para revisión. Resto de los Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>1736</sup>

**20 de noviembre.** La Comandancia de la 27ª Zona Militar informa que, en relación con la operación llevada a cabo en Punta Maldonado, Gro. a fin de capturar a *maleantes* que merodeaban por ese lugar, no se obtuvieron resultados positivos, dando por terminada dicha operación.

Asimismo, se informa que los *maleantes* fueron identificados como Bulmaro Noyola y Manuel Cisneros, de Tierra Colorada, Guerrero; y Custodio Medina Petatlán y Alfredo Noyola, de San Nicolás, Guerrero. Continúa el rastreo a fin de capturar a dichas personas.<sup>1737</sup>

Por otra parte, Isaías Hernández Matías y Basilio Hernández López, Comandante de la Policía Auxiliar Sub Urbana y Presidente de la Empresa Ejidal de Grava y similares, respectivamente, del Ejido del poblado de Cerro de Piedra, municipio de Acapulco, Guerrero, a nombre de los vecinos del mismo lugar, envían una carta al Presidente de la República denunciando que hace más de 15 años un grupo de personas procedentes del Ejido El Techale, municipio de Tecoaapa, pasaron a avecindarse al Ejido Cerro de Piedra, municipio de Acapulco, estando como Presidente del Comisariado Ejidal del mismo lugar Marcelino Quintero Castillo, durando en su cargo hasta 1969, dejando como sucesor a su medio hermano Domingo Quintero Hernández.

El cacique Marcelino Quintero Castillo logró quedarse como Jefe de Vigilancia, manejando a su modo a Domingo Quintero. El cacique por todos los medios intentó llegar a ser Presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Primaria del Ejido, con el fin de irse quedando con la producción de las cosechas de maíz y ajonjolí de la parcela escolar. En 1971 y 1972 cobró el impuesto a los ejidatarios para pagar al fisco del Estado por varios años que se debían, sin embargo, en vez de pagar los adeudos se quedaba con el dinero juntado.

Domingo Quintero y Celedonio Izquierdo Vertín, al verse descubiertos, denunciaron a sus opositores ante las Agencias del Ministerio Público y otras autoridades, logrando la detención de los ejidatarios Camilo Margas Mayo, Guadalupe Hernández Cipriano, Erasmo Hernández Campos, Fidencio Molina Lozano, Pablo Bibiano Santiago, Andrés Hernández López y Leonor Hernández Matías, en el Penal del Puerto de Acapulco, por los delitos de asalto y robo de ganado. Actualmente

<sup>1734</sup> Op. cit., radiograma CG 27 ZM, No. 15229, 18 de noviembre de 1974.

<sup>1735</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, Nota Informativa “Para informar a la superioridad”, 20 de noviembre de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F 6 y radiograma 27 ZM No. 14994, 18 de noviembre de 1974, F 12.

<sup>1736</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM, No. 15258, 19 de noviembre de 1974.

<sup>1737</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, Nota Informativa “Para atención de la superioridad”, 20 de noviembre de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F 2 y radiograma 27 ZM No. 15234, 19 de noviembre de 1974, F 3.

se encuentran siendo perseguidos varios de los principales opositores, llegando al asesinato de dos campesinos en 1973.

Los pobladores dejaron de dar cooperaciones desde 1971 a dichos sujetos; lo que logran ahorrar construyen una escuela, una cancha deportiva, introducción de agua potable y luz eléctrica.

Para 1974 el cacique Marcelino y Francisco Quintero, actual Presidente del Comisariado Ejidal tiene marginados a la mayoría de los vecinos a los cuales les niega sus derechos como ejidatarios, a fin de disponer a su gusto de los bienes del ejido. En agosto, cuando se llevó a cabo una asamblea de usufructo parcelario, el delegado Agrario, dejó afuera, sin derechos ejidales, a 55 vecinos que ya tienen más de 15 años de vivir y trabajar en el ejido.

Para finalizar, suplican al Presidente que “ordene cuanto antes una minuciosa investigación y que se castigue a quien en realidad resulte responsable y no solo por el simple capricho de estos sujetos se nos sigan causando más daños y perjuicios personales en nuestros bienes ejidales”.<sup>1738</sup>

El Teniente de Infantería J. D. Osorio R., Comandante, informó a la Zona 1, con copia al Comandante de la 2ª Brigada de Infantería en el Campo Militar No.1, Comandante del 65º Batallón de Infantería (Campo Militar No. 1) y al Comandante del 1º Regimiento de Transportes Pesados (RTP), Campo Militar No. 1, que llegó a las 11:40 horas a la Zona Militar de Chilpancingo para continuar con el destino encomendado.<sup>1739</sup>

Se da por terminado el movimiento de huelga en el Centro Regional de Enseñanza Normal en la ciudad de Iguala, Guerrero, después de que las autoridades educativas dieron solución a sus peticiones.<sup>1740</sup>

En virtud de que el 1 de diciembre de 1974 debe presentarse para efectuar un curso, es relevado de su cargo el Teniente de Infantería Raúl Sotelo Parra, perteneciente al 49º Batallón de Infantería, Comandante del “Agrupamiento Napoleón”, por el Teniente de Infantería del mismo Batallón, Víctor Valadez Rueda.

**21 de noviembre.** A partir de las 04:00 horas sale de la 35ª Zona Militar una Sección del 50º Batallón de Infantería y otra del 49º Batallón de Infantería, en tres vehículos Dina, a efecto de relevar personal de la 27ª Zona Militar que opera en la sierra de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>1741</sup>

Eusebio Manzanares García, Genaro Betancourt Aviluz y Efraín Gómez Vázquez envían una carta al Secretario de la Defensa Nacional, con copia al Presidente de la República y al Secretario de Gobernación, denunciando que el 17 de noviembre elementos del Ejército Mexicano dependientes de la 27ª Zona Militar les recogieron en sus domicilios del poblado de Cerro de Piedra, municipio de Acapulco, Guerrero, diversas armas sin llevar ninguna orden judicial para introducirse en sus hogares y decomisar dichas armas. Las armas se encuentran debidamente registradas y se usan para defender sus vidas y propiedades. Solicitan del Secretario su intervención a fin de que les devuelvan dichas armas, además de que dejen de ser tratados como “vulgares delincuentes”.<sup>1742</sup>

**22 de noviembre.** Arribaron de la matriz de Atoyac una Sección de Fusileros pertenecientes al 50º Batallón de Infantería a la Ciudad de Chilpancingo, y otra del 49º Batallón de Infantería, continuando la última hasta su Matriz en la Ciudad de Iguala, Guerrero.<sup>1743</sup>

Ese día, sufre desaparición forzada Andrés Hernández Arellano, en Cerro de Piedra, El Cacao, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>1744</sup>

**23 de noviembre.** Dos miembros de la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata (BREZ) son aprehendidos por tropas de la 28ª Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca) en la Costa Chica de la entidad, mismos que fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público Federal.<sup>1745</sup>

<sup>1738</sup> Op. cit., carta al Presidente de la República, 20 de noviembre de 1974, Fs 23-25.

<sup>1739</sup> Op. cit., radiograma Comisión 2065, No. 04, 26 de noviembre de 1974, F 79.

<sup>1740</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Síntesis de Información del 21 al 30 de noviembre de 1974”, SDN, EM, Sección Segunda, Inteligencia, Confidencial, F 18.

<sup>1741</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma 35 ZMEM, No. 14443, 20 de noviembre de 1974.

<sup>1742</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, Carta al Secretario de la Defensa Nacional, 21 de noviembre de 1974, Fs 29-31.

<sup>1743</sup> Op. cit., radiograma 35ZM EM, No. 14473, 22 de noviembre de 1974.

<sup>1744</sup> FEMOSPP.

**24 de noviembre.** Individuos no identificados dieron muerte al Comandante de la Policía del Municipio de Jamiltepec, Oaxaca, así como a un elemento de la misma corporación y otro resultó herido, quienes efectuaban un recorrido en la población; los presuntos delincuentes sustrajeron de la Presidencia Municipal una máquina de escribir, un mosquetón calibre 7 mm, un rifle calibre 22 y por último asaltaron una Conasupo, desconociéndose el monto de lo robado.<sup>1746</sup>

**25 de noviembre.** Se detiene en la ciudad de Iguala, a las 20:15 horas, el Teniente de Infantería R. Moreno Z., con el personal a su mando, a causa de un desperfecto del carro 604. Señala que reanudarán la marcha al siguiente día a las 6:00 horas.<sup>1747</sup>

**26 de noviembre.** Bajo la comisión 2065, el Teniente de Infantería Comandante, J. L. Osorio, de la 27ª Zona Militar, informa que arriba sin novedades personal a su mando a las 14:30 horas.<sup>1748</sup>

La 27ª Zona Militar, de Acapulco, Guerrero, reporta que colonos de “La Laja” llevaron a cabo una manifestación de protesta por la repartición de lotes en el “Plan Acapulco”; solicitaron el apoyo del estudiantado de la Preparatoria No. 7.<sup>1749</sup>

**27 de noviembre.** Se informa que a las 08:00 horas continuó con su destino el personal asignado.<sup>1750</sup> Se realizó visita médica al personal asignado a los Agrupamientos del 50º y el 49º Batallones de Infantería. Se efectuó a los Agrupamientos “Galeana”, “Guerrero” y “Maximiliano”, pertenecientes al 50º Batallón de Infantería, dando 49 consultas; y a 16 elementos del “Agrupamiento Mercurio”, del 49º Batallón de Infantería.<sup>1751</sup>

**28 de noviembre.** En la Ciudad de Iguala, sufren desaparición forzada Esteban Nava Hipólito (de 24 años, militante del Partido de los Pobres) y Macario Nava Hipólito (de 26 años) por elementos del 27º Batallón de Infantería, comandado por el Capitán Enrique. Ambos se dedicaban a transportar personas para el corte de café. Son dos de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolos como muertos en combate.

El General de Brigada DEM Alberto Sánchez López, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, informa a la superioridad (EMDF) que

con fecha del 13 de octubre de 1974 un grupo de campesinos de Pie de la Cuesta, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, solicitó la intervención de la Sedena para que fueran liberados los hermanos Pascual, Delfino y Verónica Castro Fernández, así como Arnulfo Sotelo Abarca y Pedro Ortiz, detenidos desde el 21 de julio de 1974, por elementos del 50º Batallón de Infantería a consecuencia de las intrigas fraguadas por Félix Cortés Barragán, quien “sorprendió” al Ejército con el argumento de que los citados campesinos ayudaron “a guerrilleros” con armas, siendo su verdadero propósito el de vender libremente las maderas del complejo “Vicente Guerrero”.

“Habiéndose ordenado a la 27ª Zona Militar, practicar una investigación sobre el particular, en oficio 14483, de 16 del actual informa que en el archivo del Cuartel General del propio Mando Territorial no existen antecedentes sobre las personas que se dice fueron detenidas por personal militar. En virtud de lo anterior, el Estado Mayor estima que sólo procede contestar enterado a la 27ª Zona Militar”.<sup>1752</sup>

**29 de noviembre.** Por instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, General Hermenegildo Cuenca Díaz, con fundamento en los Artículos 2º y 28º de la Ley de Ascenso y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales en vigor, se asciende al grado inmediato, con

<sup>1745</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Síntesis de Información del 21 al 30 de noviembre de 1974. Aspecto Delictivo”, SDN/EM/Sección Segunda/SS Inteligencia, 11 de julio de 1974, F 16.

<sup>1746</sup> *Op. cit.*, “Síntesis de Información del 21 al 30 de noviembre de 1974. Aspecto Delictivo”, SDN/EM/Sección Segunda/SS Inteligencia, 11 de julio de 1974, F 16.

<sup>1747</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, radiograma No. 01, 25 de noviembre de 1974, F 73.

<sup>1748</sup> *Op. cit.*, radiograma No. 05, 26 de noviembre de 1974, F 74.

<sup>1749</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Síntesis de Información del 21 al 30 de noviembre de 1974”, SDN, EM, Sección Segunda, Inteligencia, Confidencial, F 3.

<sup>1750</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, Comisión 2065, radiograma No. 06, 27 de noviembre de 1974, F 74.

<sup>1751</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma 35 ZM EM, No. 17557, 19 de noviembre de 1974.

<sup>1752</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, “Para informar a la superioridad”, 28 de noviembre de 1974, F 104.



antigüedad del 1 de diciembre de 1974, “por los actos excepcionalmente meritorios que ha realizado durante las actividades militares contra delincuentes en el Estado de Guerrero”, al Capitán 2º FAPA David Carlos González Gómez; al Teniente FAPA Jorge Eduardo Violante Fonseca; y al Subteniente FAPA Margarito Monroy Candia.<sup>1753</sup>

Elementos de la Dirección General de Seguridad Pública detienen a Marcial Luna Josefina, hermano de Higinio Luna Josefina (prófugo), elementos de Lucio Cabañas, perseguidos, el primero por allanamiento de morada y, el segundo, por disparo de arma de fuego, asalto, allanamiento de morada, amenazas, abuso de autoridad, robo y homicidio. La detención se pudo efectuar gracias a las fotografías proporcionadas por el Cuartel General de la 35ª Zona Militar. Marcial Luna fue entregado a los militares y se encontraba en el Cuartel General, donde se le estaba interrogando.<sup>1754</sup> [Se desconoce su destino].

El Subjefe del Estado Mayor habló con el Director de Seguridad Pública del Estado, quien informó que ya se investigaba al culpable de la infiltración de la información publicada en diarios de la Ciudad de Chilpancingo y Ciudad de México.

**30 de noviembre.** A las 20:45 horas, elementos de las Tropas de los 19º, 48º y 49º Batallones de Infantería, así como Paracaidistas, al mando del General de Brigada DEM Jesús Gómez Ruiz, Comandante del 19º Batallón de Infantería, hicieron contacto con la guerrilla de Lucio Cabañas, que se había reunido a la de Cleto Ramos, en la Sierra de La Loma, al norte de los Corales. En la operación participaron los Agrupamientos “Barraza”, “Napoleón” y “Marín”, “Grupo Cayuno” y Patrullas “Lasso Uno”, “Cinco” y “Siete”.<sup>1755</sup>

Como resultado, se reporta la muerte de 17 *gavilleros*, entre los cuales se encuentra identificado (a) “Ricardo”, a quien Lucio Cabañas consideraba como un hijo, y (a) “Marcelo”, quien había participado en las dos emboscadas de 1972 y la de Yerbasantita, además de matar al ganadero Francisco Sánchez de Técpan. No se aportan los demás nombres de los muertos, ni a dónde fueron conducidos o enterrados los cuerpos. Se decomisaron carabinas M-1, escopetas y pistolas; dos grabadoras y otros artículos, pendientes de bajar del campamento, ya que está retirado y es de difícil acceso. El personal militar no presentó ningún herido ni muerto.

Se practicó una minuciosa investigación en la Cuadrilla de los Corales, sacando por conclusión que Lucio salió un día antes hacia el oriente del área con un grupo armado. Se destacan fuerzas de rastrilleo para reconocer las cuatro rutas que conducen hacia el este y se están tapando las salidas sobre el río Técpan. Todas las fuerzas en el área están alertas. Se ordena al Comandante de la 27ª Zona Militar continuar la persecución de la *gavilla*.

El mismo día, la información es comunicada, vía oficio, al Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, y al Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, por parte del Secretario de la Defensa Nacional.<sup>1756</sup>

**1 de diciembre.** Es asesinado el Secretario del Ayuntamiento (saliente) de Xochistlahuaca, Guerrero. Por tal motivo, la Comandancia de la 27ª Zona Militar destacó una Sección del 48º Batallón de Infantería para trasladarse a ese lugar y con su presencia impida cualquier acto de violencia.<sup>1757</sup>

**2 de diciembre.** Es abatido Lucio Cabañas junto con tres miembros de la guerrilla. Al respecto, la Comandancia de la 27ª Zona Militar informa lo siguiente: en Otatal, Grupos “Avispa” y “Vallecitos”, Patrullas “Tres”, “Uno” y “Dos”, “Isaías”, una Sección “Barraza”, “Coral” y “Lasso Ocho”, al mando del Comandante del 19º Batallón de Infantería, sostuvieron un encuentro con el grupo de *maleantes* habiendo resultado muertos Lucio Cabañas y los *gavilleros* (a) “Roberto”, (a) “Arturo” y (a) “René”. El personal militar tuvo dos bajas, una del Grupo “Vallecitos” y una de “Barraza”. Se decomisó un rifle AR-15, un AR-18, una carabina M-1, 4 carabinas M-2, un rifle Winchester Calibre 30-06,

<sup>1753</sup> *Op. cit.*, Acuerdo, Minuta, No. 61550, 29 de noviembre de 1974, F 118.

<sup>1754</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 30 de noviembre de 1974, F 129.

<sup>1755</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 30 de noviembre de 1974, F 135.

<sup>1756</sup> *Op. cit.*, Oficio del Secretario de la Defensa Nacional al Presidente de la República, 30 de noviembre de 1974, F-119 y Oficio del Secretario de la Defensa Nacional al Secretario de Gobernación, 30 de noviembre de 1974, F 121.

<sup>1757</sup> *Op. cit.*, “Para atención del C. Gral. Div. DEM Secretario”, 01 de diciembre de 1974, F 138.

dos rifles Calibre 22 y dos escopetas. También se recogieron documentos, literatura y efectos personales de Lucio Cabañas.<sup>1758</sup>

**3 de diciembre.** El General Brigadier Óscar Archila Moreno, Comandante de la 35ª Zona Militar, se incorporó a su matriz después de haber estado unas horas en la Plaza de Atoyac. Se confirma la muerte del soldado de Infantería Luis García del 49º Batallón de Infantería, cuyos restos habían sido trasladados desde un día anterior a la Ciudad de Iguala. El soldado formaba parte de la Sección que ya estaba relevada para ir a su Unidad, a descansar por una semana, pero faltando gente para montar la operación, esa misma Sección fue tomada y al participar en la acción final del día 2, a las 06:00 de la mañana, resultó muerto, juntamente con el cabo del 19º Batallón de Infantería.<sup>1759</sup>

A las 18:00 horas fue sepultado en el Panteón Municipal de Iguala, Guerrero, Luis García Pérez, muerto en la sierra de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por la *gavilla* de Lucio Cabañas Barrientos. En el acto estuvieron presentes las autoridades civiles, club de servicio, la banca, iniciativa privada y pueblo en general. “Se dieron demostraciones de cariño para el Ejército Mexicano, en especial al soldado caído con valor en el cumplimiento en su deber”.<sup>1760</sup>

Por órdenes del Secretario del Ramo, se comunicó al Director General de Administración e Intendencia, la autorización de que el Centro de Capacitación para Tropas de Intendencia releve al personal que tiene apoyando al Pelotón de Intendencia del 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez), con elementos del mismo Plantel.<sup>1761</sup>

## 6.19 CAMPAÑA CONTRA EL ABIGEATO

(Del 3 al 6 de diciembre de 1974)

**3 de diciembre.** Se inicia una campaña contra el abigeato que culminará el 6 de diciembre en la región de Huehuetán, Buenos Aires, Cerro de las Tablas, por Partidas Militares de Marquelia, Ometepec, Cuajinicuilapa y personal Matriz del 48º Batallón de Infantería. Al final, se recuperaron 81 reses, habiendo entregado 58 a propietarios y 23 a la Asociación Ganadera de Ometepec. Durante ese tiempo se detuvo

y consignó a Higinio Peñaloza y Heriberto Morán, presuntos responsables de los delitos de asalto a mano armada y homicidio y abigeato respectivamente. Se decomisó una carabina calibre 0.30 M-1, un rifle calibre 762 y una escopeta calibre 16.<sup>1762</sup>

**5 de diciembre.** El coronel Alberto Viniegra Carrera, Jefe de la Policía Judicial en el estado de Guerrero, señaló en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, que debido “a las constantes investigaciones efectuadas por la Policía Judicial la delincuencia ha disminuido hasta en un 30 por ciento y se espera que cuando entre el próximo gobierno local, Guerrero se encuentre libre de dichas lacras.”<sup>1763</sup>

**6 de diciembre.** Sufre desaparición forzada el estudiante Marciano Flores de Jesús (militante de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria), en Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial Federal y Policía Judicial del Estado. Secuestrado de la Cruz Roja, al encontrarse siendo atendido, después de un enfrentamiento con la policía.<sup>1764</sup>

## 6.20 CAMPAÑA CONTRA ENERVANTES

(Del 5 al 31 de diciembre de 1974)

**5 de diciembre.** En el municipio de Atoyac de Álvarez, policía y Tropas buscan a tres individuos que fueron “íntimos colaboradores de

<sup>1758</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, radiograma CG 27 ZM, No. 15596, 02 de diciembre de 1974, F 157.

<sup>1759</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma 357 ZM, No. 17757, 03 de diciembre de 1974.

<sup>1760</sup> *Op. cit.*, radiograma 357 ZM, No. 17761, 02 de diciembre de 1974.

<sup>1761</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, Oficio No. 61477, “Se le autoriza relevar al personal que se indica”, 03 de diciembre de 1974, F 147.

<sup>1762</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM, No. 15593, 07 de diciembre de 1974, F 164.

<sup>1763</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Síntesis de noticias de prensa nacionales.” La Prensa, SDN/Estado Mayor/Sección Segunda/SS Inteligencia, 05 de diciembre de 1974, F 20.

<sup>1764</sup> Lista de Eureka. exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00127.000

Lucio Cabañas”. Los caminos que conducen a la sierra prosiguen interceptados por elementos del Ejército. El Gobernador de Guerrero declaró que seguirá la vigilancia porque es “contra el tráfico de enervantes”.<sup>1765</sup>

**10 de diciembre.** Sufren desaparición forzada el profesor de 23 años, militante del Movimiento Revolucionario del Magisterio, Félix Bello Manzanares y el campesino Marcial Navarrete de la Paz, en el poblado de San 4. (*sic*).<sup>1766</sup>

**12 de diciembre.** El Secretario de la Defensa Nacional, giró telegrama a todos los Comandantes de las Zonas Militares de que con motivo de la muerte de Lucio Cabañas Barrientos grupos de activistas en todo el país se encuentran realizando pintas y leyendas ofensivas al gobierno y vivas al citado maleante en autobuses urbanos y foráneos. En caso de que en cualquiera de las comandancias se presente esta situación se pongan en contacto con las autoridades civiles para que con apropiado criterio éstas dicten medidas pertinentes para borrar y evitar pintas.<sup>1767</sup>

En los momentos de intentar detener a Oviliado Noyola Cuercuera, originario de Coyante, Oaxaca, en la comunidad Cuajinicuilapa, Guerrero, elementos de la Partida Militar establecida en esa población perteneciente al 48º Batallón de Infantería, al resistirse e intentar sacar un arma, fue abatido, perdiendo la vida. Se le recogió una pistola calibre 22 marca Trejo y un machete.

Los soldados, al mando de un sargento 2º de Infantería –Aarón Vázquez Hernández-, habían sido enviados a solicitud de la policía preventiva debido a que el occiso había herido a Miguel Colón Serrano, Comandante de la Policía local de un machetazo en el costado izquierdo. El cadáver fue puesto a disposición de las autoridades civiles competentes y el arma fue remitida al Cuartel General.<sup>1768</sup>

**13 de diciembre.** El Agrupamiento del 32º Batallón de Infantería, establecido en El Quemado, inició recorrido por los poblados ubicados en las inmediaciones de su base a fin de mantener pláticas de orientación a la población civil.

Se continuó el desarrollo de los planes de operaciones que se podrán ejecutar durante la campaña contra enervantes. Sin novedades las unidades de su jurisdicción.<sup>1769</sup>

**14 de diciembre.** Se ratifica al Comandante de la 27ª Zona Militar, por escrito la orden dada telefónicamente por el Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, de que Adalberto Ramírez Arredondo sea puesto a disposición de las autoridades competentes.<sup>1770</sup>

**21 de diciembre.** El soldado 1º de Infantería Félix Domínguez Arellanes, perteneciente al 3º Batallón de Infantería, a las 22:00 horas abandonó el servicio en el puesto de revisión en Técpan de Galeana, Guerrero, resultando herido por arma de fuego por la Policía Judicial, siendo evacuado al Hospital Militar Regional de Chilpancingo, Guerrero.<sup>1771</sup>

**26 de diciembre.** El General Luis Enrique Granados Alamillo, Comandante de Grupo de Paracaidistas del Estado Mayor, solicita autorización para relevar al personal perteneciente a la Fuerza Aérea Mexicana, Brigada de Fusileros Paracaidistas, comisionado en la jurisdicción de la 27ª Zona Militar (1 Jefe, 20 Oficiales y 224 elementos de Tropa), ya que “considera esencial, que un número mayor de elementos de esta Brigada, se compenetren del tipo de problemas que vienen confrontando en aquella región”.<sup>1772</sup>

<sup>1765</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Síntesis de noticias de prensa nacionales.” *Excelsior*, SDN/Estado Mayor/Sección Segunda/SS Inteligencia, 05 de diciembre de 1974, F 20.

<sup>1766</sup> Lista Eureka. “Lista de nombres bajo el título “Relación de Personas Secuestradas por las Fuerzas Militares y Policiacas en el estado de Guerrero y hasta la Fecha Desaparecida”; CNDH *Recomendación 26/2001*, Anexo Rural, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00250.000

<sup>1767</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, Estado Mayor, Sección Segunda, Inteligencia, “Telegrama”, Palacio Nacional, 7 de diciembre de 1974, F 160.

<sup>1768</sup> *Op. cit.*, EMDN, S-3, “Para informar a la superioridad”, 14 de diciembre de 1974, F-181; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, radiograma 27 ZM, No. 16779, 13 de diciembre de 1974, Fs 182-183.

<sup>1769</sup> *Op. cit.*, EMDN, S-3, “Para informar a la superioridad”, 13 de diciembre de 1974, F 180.

<sup>1770</sup> *Op. cit.*, EMDN, S-3, “Para informar a la superioridad”, 14 de diciembre de 1974, F 181 y radiograma DN 1, No. 63371, 14 de diciembre de 1974, F 189.

<sup>1771</sup> *Op. cit.*, Sedena, Jefe del Estado Mayor, “Para atención del C. Gral. de Div. DEM Srio.”, 23 de diciembre de 1974, F 192.

## 6.21 SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN NACIONAL: 1974

**31 de diciembre.** En su documento del mes de diciembre, confidencial, denominado *Síntesis de la Situación Nacional, Inteligencia Militar* concluye:

En esta capital [D.F.], los estudiantes de las Preparatorias Populares han continuado con su labor de agitación, tratando de crear problemas a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, para el día 6 de los corrientes, anuncian que tomarán el edificio de la rectoría, a fin de exigir la solución de sus peticiones que consisten en el pase automático a las Escuelas y Facultades de la UNAM, reconstrucción de sus edificios escolares, dotación de material didáctico y oposición a que sean enviados a las unidades periféricas.

En el interior del país, después que la Secretaría de Educación Pública solucionó el problema de los nueve Centros de Educación Normal, no se contempla ningún otro problema inmediato que pueda revestir un carácter nacional.

Por lo que se refiere al aspecto político, los grupos de izquierda, después de la ruptura de relaciones diplomáticas con la República de Chile y de la libertad condicional que le fue concedida a Ramón Danzós Palomino, prácticamente se han quedado sin “bandera” de importancia, por lo que para proseguir con su labor de agitación, han organizado actos de solidaridad con el pueblo nicaragüense, una marcha mitin para apoyar a los trabajadores del Sindicato de la Liga de Soldadores y un acto de apoyo a la resistencia chilena en México que no han tenido mayor trascendencia.

Las operaciones del Ejército en el Estado de Guerrero, obtuvieron uno de sus más importantes triunfos con la muerte de Lucio Cabañas Barrientos, esto, se considera que tendrá variadas y significativas repercusiones; por lo que respecta al Instituto Armado, éste

incrementará su prestigio ante la opinión nacional y seguramente que influirá para que el pueblo sienta que es realmente un fiel sostenedor de las autoridades legalmente constituidas y capaz de guardar el orden interno cuando las circunstancias lo ameritan.

La comisión de delitos por pseudo-guerrilleros, en términos generales tenderá a disminuir progresivamente, aunque, es de esperarse reacciones negativas por grupos clandestinos que pueden tratar de tomar represalias, mediante la ejecución de secuestros, asesinatos, asaltos y otras actividades, incluyendo atentados contra personal militar aislado.

Asimismo, no se descarta la posibilidad de que diversas organizaciones de filiación comunista y particularmente agrupaciones estudiantiles, efectúen en forma limitada manifestaciones, mítines y otros actos como medidas de protesta o duelo.

En el campo internacional, desde hace algún tiempo, diversas fuentes de información extranjera manifestaban que el gobierno mexicano sufría grave crisis interna y que era incapaz de exterminar a las “guerrillas” diseminadas en todo el territorio nacional, criticando además la incapacidad de las fuerzas armadas para resolver el problema; la muerte del *gavillero* Cabañas, modificará dichos conceptos.<sup>1773</sup>

<sup>1772</sup> *Op. cit.*, Fuerza Aérea Mexicana, Brigada Fusileros Paracaidistas, estado Mayor, Sección Primera, “Se solicita autorización para relevar al personal perteneciente a esta CUE que se encuentra comisionado en la jurisdicción de la 27ª Zona Militar, 26 de diciembre de 1974, F 211.

<sup>1773</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 291, “Síntesis de Información del 21 al 30 de noviembre de 1974”, SDN, EM, Sección Segunda, Inteligencia, Confidencial, Fs 18-19.

## 7

## EL SENTIDO DE LOS DENOMINADOS *PAQUETES* POR LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ESTADO DE GUERRERO (1974)

Gracias a la apertura lograda por las presiones y gestiones impulsadas por la Comisión de la Verdad del estado de Guerrero, se logró que a partir del 1 de abril de 2014 se tuviera acceso a documentos que aún se encontraban restringidos, sin acceso en una caja de seguridad por instrucciones de la Procuraduría General de la República relacionados con hechos ocurridos durante la llamada “guerra sucia” en el estado de Guerrero.

Aunque no se encuentran todos los radiogramas, oficios, partes de guerra, fotografías, copias de los decomisos y otros materiales más, con la información obtenida por lo menos podemos hacernos una idea general de los principales hechos ocurridos.

De esta forma se obtuvo información importante de lo que en el argot de las Fuerzas Armadas se denominó *paquete*. El *paquete* es un ser humano, indiferente de su condición social, edad, raza y sexo (puede ser indígena, campesino, obrero, estudiante, menor de edad, mujer, hombre, anciano). El *paquete* es el adjetivo, la condición clandestina, la clasificación de maleante y subversivo, que deshumaniza precisamente su condición de humano. No importa qué o quién sea, lo importante es que el clasificador, el agente de seguridad que lo “interroga” sienta que es un enemigo en potencia para darle ese carácter.

Automáticamente, ocupaban ese nombre los guerrilleros de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres que cayeron en manos de los diferentes cuerpos de seguridad, así como los militantes y simpatizantes del Partido de los Pobres y todos aquellos que se descubría que simpatizaban o apoyaban activamente los esfuerzos de los rebeldes.

Sin embargo, muchos campesinos que fueron detenidos, sometidos a tormento, que sufrieron prisión, desaparecieron o murieron, aunque en un momento de su existencia fueron calificados como *paquetes*, tenían muy poco que ver o de plano ni siquiera apoyaban a los guerrilleros; no por ello dejaron de sufrir la represión, como se observa en el contenido de diferentes informes de la DFS y en especial el *Plan Atoyac*.

Los *paquetes* que recibía la 27ª Zona Militar (Atoyac) se “revisaban”, se comprobaban sus coartadas, lazos familiares, se les confrontaba con otros presos, se les sometía a tortura, a múltiples presiones físicas y psicológicas a fin de “descartarlos”, ya sea para ponerlos en libertad, encarcelarlos o desaparecerlos para siempre. Se les “archivaba” hasta que

eran necesarios en el terreno y se les sacaba para la zona de operaciones para servir en retenes y recorridos por los pueblos para ubicar a sus compañeros. *Paquete* llegó a ser sinónimo de “guerrillero” o cualquier otra persona detenida- desaparecida.

**6 de septiembre.** El puesto de revisión Cacalutla Suroeste de Huerta de Otilio Robles, Noroeste de la Colonia Cuauhtémoc (Atoyac de Álvarez) se trasladó hacia proximidades de Zacualpan Las Palmeras. “...Se estableció un puesto de revisión en inmediaciones de El Cayaco, Coyuca de Benítez, con la misión de identificar y capturar *paquetes* procedentes de la sierra”.

“Patrulla Llanos” efectuará reconocimiento sobre arroyo, aguas abajo entre El Refugio, Coyuca de Benítez y Sur de La Guanábana. Puesto de Control “Júpiter” efectúa desplazamiento reconociendo desde el camposanto de El Edén hacia el Norte de Las Humedades, Arroyo de las Humedades. Este de La Remontita, Coyuca de Benítez, en donde se establecerá una emboscada a fin de cubrir las rutas procedentes del oeste y suroeste a fin de interceptar a los *paquetes* que traten de salir del área”.<sup>1774</sup>

**7 de septiembre.** Se continúa el reconocimiento sobre Cerro Zacualpeño, habiéndose localizado dos campamentos recientemente abandonados, en los que se encontraron hamacas, ropas y bastimentos de cocina. Grupo de Patrullas “Martin” y “Vicente” continuaron rastreando el área. “Grupo Montes” continúa en posición de bloqueo. “Grupo Lasso” desplazase a El Huicón en donde estableció posición bloqueo iniciando inspección del área habitada. Estableciéndose una Sección de Fusileros al Sur de Cacalutla, otra en El Ranchito (Atoyac de Álvarez) y otra al Norte de El Huicón (Atoyac de Álvarez) con misión de mantener bajo vigilancia las veredas y arroyos procedentes de la sierra y efectuar captura de integrantes de la *gavilla* de Lucio Cabañas. Grupos “Cayuno”, “Banula” y “Avispa” se desplazaron hacia Ixtla (Arroyo de Alcholoa) donde continuaron hacia su nueva área de operaciones. Puesto de revisión de Zacualpan se trasladó hacia El Cayuco para ejercer más efectividad en intercepciones de *paquetes*.<sup>1775</sup>

También se detuvieron *paquetes* por órdenes de la superioridad: El 6 de octubre de 1974, en la Plaza de Atoyac de Álvarez se obtuvo “un

*paquete* de los ordenados por esa superioridad, concentróse a ésta con las seguridades debidas, *paquete* Marcos”.<sup>1776</sup>

**4 de noviembre.** Agrupamientos “Marín” y “Barraza” efectuaron inspección simultánea en San Juan de Las Flores, Suroeste de El Camarón, Agua Fría, Oeste de Escorpión en búsqueda de *maleantes*, habiéndose obtenido dos *paquetes* y fotografía de integrante de la *gavilla* (a) “Hortensia”, decomisándole dos rifles Cal. 22; se aprovechó la ocasión para exhortar a los habitantes a cooperar con el gobierno.<sup>1777</sup>

Como antes se indicó, cualquier persona secuestrada se transformaba en *paquete* que se le negaban por parte de la autoridad sus derechos; se negaba su existencia, se le deshumanizaba. Podía recuperar su libertad. Pero muchas veces incrementó la lista de las desapariciones forzadas.

De la información proveniente de la Caja fuerte de la Procuraduría General de la República, la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero analizó 158 casos de *paquetes*, diferentes a los que aparecen en las listas de desapariciones forzadas que existen hasta antes del inicio de nuestras actividades. Con nuestras limitaciones nos ha sido imposible conocer con exactitud cuántas de estas personas salieron con vida del infierno al que fueron sometidas, ni cuántas de ellas aún se encuentran en desaparición forzada. Por lo que, en su condición de presunción de desaparición forzada, deben agregarse a la lista existente.

Uno de los primeros reportes que encontramos con la referencia de *paquete* fue del 31 de julio de 1974.<sup>1778</sup> Durante el mes de agosto se produjeron 19 casos. En septiembre, después de la liberación del Senador Rubén Figueroa se incrementa enormemente, hasta llegar a los 60. En octubre acontecen otros 52. Finalmente, en noviembre ocurrieron otros 26. 158 *paquetes* en total. (Cuadro No. 15)

<sup>1774</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 295, “Para atención de la superioridad”, 7 de septiembre de 1974.

<sup>1775</sup> *Op. cit.*, radiograma CG 27 ZM No. 10104, 7 de septiembre de 1974.

<sup>1776</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 99, exp. 294, “Para atención de la superioridad”, 7 de octubre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, CG 27 ZM No. 12522, 6 de octubre de 1974.

<sup>1777</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM No. 14178, del 04 de noviembre de 1974.

De esos casos, identificamos que el nombre del *paquete* del 16 de octubre de 1974, corresponde a Esteban Abarca Benítez. (Váse cuadro 16 y 17)<sup>1779</sup>

**CUADRO NO. 16 | INFORME POR FECHA DEL REPORTE SOBRE NÚMERO DE *PAQUETES* (DESAPARICIONES DE PERSONAS) ENTRE JULIO Y OCTUBRE DE 1974, SEGÚN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL DE LA COMVERDAD<sup>1780</sup>**

Fecha	Cantidad de paquetes
31 de julio	1
15 de agosto	1
16 de agosto	6
19 de agosto	7
20 de agosto	1
22 de agosto	1
24 de agosto	2
31 de agosto	1
1 de septiembre	8
2 de septiembre	1
3 de septiembre	1
4 de septiembre	2

<sup>1778</sup> Nota de edición. La primera mención a las personas detenidas- desaparecidas como paquetes es recurrente durante la *Operación Luciérnaga* en 1973. Sin embargo, su uso por parte del Ejército de manera más sistemática se identifica hasta 1974. Estos documentos y la investigación documental de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero en el Archivo General de la Nación, durante su mandato están disponibles en el proyecto “Archivos de la Represión”, realizado por Artículo 19. Véase: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), “[Informe de la 35ª Zona Militar sobre la estructura y lugar de operaciones de los Agrupamientos militares de la *Operación Luciérnaga* tras información proporcionada por quienes se les denomina paquetes, Guerrero, 1973]”, (23/11/1973). Recuperado del sitio web Archivos de la Represión/Artículo 19: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/62993#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-494%2C-136%2C4250%2C2719> [marzo, 2022].

<sup>1779</sup> Nota de edición. El “Cuadro 16. Informe por fecha del reporte sobre número de Paquetes (desapariciones de personas) entre julio a octubre de 1974, según la investigación documental de la Comverdad”. Sin embargo, en esta edición el equipo a cargo de Artículo 19, se verifica la información y se realiza el cuadro 17 con fines de resumen para identificar la desaparición forzada de personas, nombradas paquetes por mes en 1974.

<sup>1780</sup> Nota de edición. La información del “Cuadro 16. Informe por fecha del reporte sobre número de Paquetes (desapariciones de personas) entre julio a octubre de 1974, según la investigación documental de la Comverdad”. Dicha investigación se puede consultar a través del proyecto “Archivos de la Represión”: <https://archivosdelarepresion.org/>. En esta edición este cuadro también se incorpora en el apartado “El sentido de los denominados paquetes por las fuerzas armadas en el Estado de Guerrero”.

**CUADRO NO. 16 | INFORME POR FECHA DEL REPORTE SOBRE NÚMERO DE PAQUETES (DESAPARICIONES DE PERSONAS) ENTRE JULIO Y OCTUBRE DE 1974, SEGÚN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL DE LA COMVERDAD (CONTINUACIÓN)**

Fecha	Cantidad de paquetes
6 de septiembre	1
7 de septiembre	1
8 de septiembre	5
8 de septiembre	2
12 de septiembre	4
13 de septiembre	1
20 de septiembre	6
20 de septiembre	4
21 de septiembre	1
22 de septiembre	4
23 de septiembre	7
23 de septiembre	1
25 de septiembre	2
27 de septiembre	2

**CUADRO NO. 16 | INFORME POR FECHA DEL REPORTE SOBRE NÚMERO DE PAQUETES (DESAPARICIONES DE PERSONAS) ENTRE JULIO Y OCTUBRE DE 1974, SEGÚN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL DE LA COMVERDAD (CONTINUACIÓN)**

Fecha	Cantidad de paquetes
29 de septiembre	3
30 de septiembre	4
1 de octubre	7
1 de octubre	3
1 de octubre	5
1 de octubre	4
2 de octubre	3
2 de octubre	1
3 de octubre	2
6 de octubre	4
6 de octubre	1
7 de octubre	3
7 de octubre	1
8 de octubre	2



**CUADRO NO. 16 | INFORME POR FECHA DEL REPORTE SOBRE NÚMERO DE PAQUETES (DESAPARICIONES DE PERSONAS) ENTRE JULIO Y OCTUBRE DE 1974, SEGÚN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL DE LA COMVERDAD (CONTINUACIÓN)**

Fecha	Cantidad de paquetes
12 de octubre	2
16 de octubre	1
16 de octubre	3
26 de octubre	2
28 de octubre	1
29 de octubre	1
30 de octubre	1
31 de octubre	5
1 de noviembre	1
2 de noviembre	1
4 de noviembre	2
5 de noviembre	1
6 de noviembre	2
8 de noviembre	3

**CUADRO NO. 16 | INFORME POR FECHA DEL REPORTE SOBRE NÚMERO DE PAQUETES (DESAPARICIONES DE PERSONAS) ENTRE JULIO Y OCTUBRE DE 1974, SEGÚN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL DE LA COMVERDAD (CONTINUACIÓN)**

Fecha	Cantidad de paquetes
9 de noviembre	1
11 de noviembre	2
12 de noviembre	2
13 de noviembre	3
14 de noviembre	2
14 de noviembre	1
16 de noviembre	1
17 de noviembre	1
18 de noviembre	1
19 de noviembre	2
<b>Total</b>	<b>158</b>

**CUADRO NO. 17 | INFORME POR MES  
SOBRE NÚMERO DE PAQUETES (DESAPARICIONES  
DE PERSONAS) ENTRE JULIO Y OCTUBRE DE 1974,  
SEGÚN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL DE LA  
COMVERDAD<sup>1781</sup>**

Mes	Cantidad de paquetes
Julio	1
Agosto	19
Septiembre	60
Octubre	52
Noviembre	26
<b>Total</b>	<b>158</b>

<sup>1781</sup> Nota de edición. La información del “Cuadro 17. Informe por mes sobre el número de Paquetes (desapariciones de personas) entre julio a octubre de 1974, según la investigación documental de la Comverdad”. Dicha investigación se puede consultar a través del proyecto “Archivos de la Represión”: <https://archivosdelarepresion.org/>. En esta edición se elaboró este cuadro y se incorpora en el apartado “El sentido de los denominados paquetes por las fuerzas armadas en el Estado de Guerrero”.

## 8

## AMNISTÍAS

**18 de enero.** La DFS da a conocer la relación de personas amnistiadas en Acapulco. “Con relación a la Ley de Amnistía en 1977, hasta el momento han sido beneficiados los siguientes: German Guzmán Herrera alias Trotsky, Francisco Jorge Perea Cipriano alias René, Ventura Reyes Urióstegui, alias Jorge, Miguel Ángel López Sotelo, Virgilio de la Cruz Hernández, Rafael Rosas Maravilla”,<sup>1782</sup> quienes habían ingresado el 4 de junio de 1977 al penal 1 y 2 de Acapulco, bajo la causa penal 129/976 y la causa penal 158/77, por los delitos de asociación delictuosa, homicidio y privación de la libertad en agravio de la sociedad y del ganadero de Ometepec Tiburcio Velasco Herrera. Mismos que ya se encontraban preliberados. Las boletas de libertad llegaron al penal número 2, el 17 de octubre de 1978.

Eloy Tobías Cisneros Guillén que estaba prisionero por los mismos delitos ingresó al penal 1 el 28 de diciembre de 1976 y salió en libertad el 27 de noviembre de 1978 amparado por la Ley de Amnistía del Estado de Guerrero.

Luz Alejandra Cárdenas Santana causa 82/78 acusada del secuestro de Rubén Figueroa ingresó al penal 1 en julio de 1978 y salió libre poner día de noviembre de 1978.

Antonio Hernández Fernández acusado de los mismos delitos que Alejandra ingresó al penal en poner día o quitar de agosto de 1978 y quedó en libertad el diciembre de 1978.

Pedro Palma Teresa, *Santiago Jacobo García*; Francisco González Teresa, Julián Teresa García, Petra Teresa García, Emigdio Santos Eudocio o Eudocio Santos Emigdio. Los anteriores ingresaron el 28 de junio de 1977 al penal número 2 y salieron el 13 de octubre de 1978. Estaban acusados del secuestro de Gary Muñís.

Una huelga parcial estalló en la Universidad Autónoma de Guerrero, por la revisión del contrato colectivo, aumento salarial de 30 por ciento y reinstalación de despedidos, según demandó el Comité Ejecutivo de la Unión Sindical de Catedráticos de la Universidad Autónoma de Guerrero (USCUAG).

El rector Rosalío Wences Reza consideró el intento de huelga como una provocación, pues no se trató, dijo, de un movimiento de maestros, sino de una medida política de la coalición de partidos PCM-PRT.<sup>1783</sup>

<sup>1782</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-196, L 4.

La mayoría de las delegaciones del USCUAG no participaron en ese movimiento huelguístico. La Universidad continuó trabajando normalmente en 42 de sus 56 dependencias. El primer día de huelga, fueron tomadas la preparatoria 9, la Escuela de Filosofía, la Librería Universitaria, y algunos departamentos como Extensión y el Laboratorio de Análisis Clínicos, se creó un ambiente tenso, que no llegó a la violencia.

**19 de enero.** La tarde de ese día llegaron a Chilpancingo dos camiones de la ciudad de Puebla y estudiantes veracruzanos.

La DFS informa en Chilpancingo la relación de amnistiados que con diferentes fechas han salido de las cárceles de Guerrero.<sup>1784</sup> El 1 de octubre de 1978/10/01 salieron del centro penitenciario de Chilpancingo: Constantino Montes de Oca Alderrama, Federico Beltrán Salgado, Guillermo Tapia Vargas, José de Jesús Méndez Rodríguez, Jorge Mota González, Pedro Contreras Javier, Cliserio de Jesús Arguelles, Cutberto Policarpo López, Juan Tobar Roldan.

## **8.1 RELACIÓN DE PERSONAS QUE SALIERON BENEFICIADAS CON LA LEY DE AMNISTÍA NO. 19 DEL ESTADO DE GUERRERO Y QUE FUERON PUESTAS EN LIBERTAD EL 12 DE OCTUBRE DE 1978**

Domingo Barrientos Reyes, Raymundo Barrientos Reyes, Santiago Adame González, Julio Vázquez Macedo, Elías Gómez Álvarez, Felicitó Godoy Cabañas, J. De Jesús Rebolledo Hipólito, Marcos de Layitos, Juan Ponce Fierro, Delfino Vázquez Baltazar, Eufrocina Gómez Peñaloza, Marciana Iturbe Serafín, Fidel Martínez Arreola, Marcial Pino Figueroa, Leopoldo Palencia Millán, Agustín Barrientos Flores, Arturo Martínez Galindo, Onésimo Barrientos Martínez, Alfonso Vázquez Rojas (padre de Genaro Vázquez Rojas quien era al día de la amnistía Presidente Municipal de Atoyac), Leonardo Guerrero Adame, Marcial Juárez Castro, Cruz Radilla Rodríguez, Joaquín Pastor García, Enrique Chávez Fuentes, Israel Días Téllez, Alberto Chávez Silva, Flavio Bello Hernández, Juvenal Cabañas Del Valle, Avelino Pino Hernández, Nicolás Valdez Palacios, Justino Fierro Hernández, Luis Radilla Godoy y Enrique Fierro

Rodríguez.

## **8.2 RELACIÓN DE PROCESADOS, A QUIENES POR HABÉRSELES OTORGADO LA AMNISTÍA, SE DECLARÓ EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL**

### **En el distrito judicial de Abasolo:**

Francisco Jorge Perea Cipriano (segundo proceso), Germán Guzmán Herrera (a) “El Chuchín”, Ventura Reyes Urióstegui.

### **En el distrito judicial de Tabares:**

Lorenzo Arnoldo Roldan Montes, Jesús Heriberto Noriega Cantú, Miguel Ángel López Sotelo, Germán Guzmán Herrera, Francisco Jorge Perea Cipriano, Ventura Reyes Urióstegui y Rafael Rosas Maravilla, dice el informe que estas personas pertenecieron a las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), y se les conoce como los “guerrilleros arrepentidos” y son colaboradores del gobierno del Estado,<sup>1785</sup> informaba la DFS.

<sup>1783</sup> “Huelga parcial en la de Guerrero”, revista *Proceso*. No. 116, 22 de enero de 1979, p. 23.

<sup>1784</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-196, L 4.

<sup>1785</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-196, L 4 (76-06-21 a 79-01-118) informe del 19 de enero de 1979.

## 9

## SOBRE LAS PERSONAS DETENIDAS- DESAPARECIDAS

**24 de enero.** El procurador Oscar Flores Sánchez con todo el cinismo respondió a la prensa internacional, sobre el reclamo de las personas desaparecidas que 154 de ellas murieron en enfrentamiento con la Policía, tres estaban presas, 89 prófugas, 63 que se desconoce su paradero y dos personas muertas en fuga, otra le estalló una bomba, una más que no supo de 314 personas desaparecidas de su lista.<sup>1786</sup>

La conferencia se dio a dos días de la llegada del Papa Juan Pablo II. El funcionario aseguró que no existía la Brigada Blanca, que en el Campo Militar No, 1 no había presos civiles, que en México no existían cárceles clandestinas, que en el país ya no había guerrilla, que la Policía y el Ejército no torturaban a los detenidos.

De los 160 que no fueron identificados como muertos en enfrentamientos, dijo: “Tres personas se encuentran sentenciadas y recluidas en diferentes cárceles de la república; 89, aun cuando se sabe su participación en grupos subversivos en la actualidad se desconoce el lugar donde se ubican, ya que se encuentran prófugas; 18 de acuerdo con declaraciones públicas hechas por miembros de esos grupos a través de su propaganda fueron ajusticiadas por traicionar el movimiento; de 26 no se tienen antecedentes delictivos, ni su participación en grupos subversivos; otras 20 murieron en riñas de grupos antagónicos por diferencias familiares o políticas y en otras ocasiones se comprobó las ligas de algunos de ellos con narcotraficantes y contrabandistas; 2 fallecieron al tratar de escapar de la prisión; 1 murió cuando elaboraba una bomba casera y otra más por enfermedad”.<sup>1787</sup>

Finalmente, la información de Flores Sánchez quedó así: 154 personas muertas, 3 personas presas sentenciadas, 89 prófugas, 63 cuyo paradero se desconoce, 2 muertas en una fuga, otra al que le estalló una bomba y una más que le hizo fallar las cuentas al Procurador General de la República con los que serían 314 personas desaparecidas que integraban su lista.

En respuesta el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos respondió con un comunicado en el que

<sup>1786</sup> Miguel Cabildo y Roberto Hernández, “Los desaparecidos políticos: muertos, prófugos, presos... o desaparecidos”, revista *Proceso* número 117, 29 de enero de 1979, págs. 18-21.

<sup>1787</sup> *Loc. cit.*

dijo: “El pueblo mexicano sabe que las muertes en enfrentamientos o los ‘suicidios por causas nerviosas’ dentro de las cárceles, han venido a sumarse a la ley fuga de otras décadas para tratar de justificar los asesinatos y la muerte en las torturas de muchos militantes políticos y las desapariciones”.<sup>1788</sup>

Los presos políticos recluidos en distintas cárceles del país, enviaron una carta al Papa Juan Pablo II, donde denuncian que “la disidencia política es castigada sistemáticamente con cárcel, tortura y desaparición de opositores así como cualquier sospechoso de serlo, al igual que en otros países oligárquicos y militares como: Chile, Nicaragua, Argentina, Uruguay, etc, ... más de 400 desaparecidos, cientos de campesinos, obreros y estudiantes asesinados y luchadores democráticos en el exilio... mientras que por otro lado el gobierno mexicano condena los métodos violentos y represivos de otros países tales como Chile, Argentina, Nicaragua, por otro lado estos mismos métodos son aplicados sistemáticamente en contra de nuestro propio pueblo”.<sup>1789</sup>

“La Ley de Amnistía, ha sido más demagógica que real dado que, cuando se ha otorgado ha sido condicionada y restringida, se ha reaprehendido, asesinado o trasladados a otras cárceles a los supuestos amnistiados, realidad que ha puesto al descubierto la verdadera cara de la versión oficial acerca de que se pretende alcanzar la ‘reconciliación nacional”.

**9 de febrero.** En una carta escrita con su puño y letra, el preso común el panameño Jaime Enrique Segismund Pérez relata como a cambio de su libertad, se le propuso asesinar a cuatro presos políticos en la cárcel de Acapulco: Aquilino Lorenzo, Juan Islas, Octaviano Santiago Dionicio y Arturo Gallegos.<sup>1790</sup>

La carta dice: “Quiero hacer una denuncia pública acerca de cómo se manejan las cuestiones políticas y actos sanguinarios en el estado de Guerrero. Esta denuncia es para proteger mi vida y la de cuatro presos políticos contra los cuales se tramam siniestros planes de supresión física, en la cual se me quiso incluir bajo la caución de obtener mi boleta de libertad”.

Precisa que se le propuso “el contrato” por medio del “señor Crisantos”, jefe de la guardia personal del Procurador y del hijo de éste, “y de ese modo se entró en negociaciones quedando como paga para el

señor Crescenciano Barrera Soberanis una fuerte cantidad de dinero y su boleta de libertad: para Crisantos Pinzón su boleta de libertad y un trabajo paramilitar, y para mí una boleta de libertad y la estadía en el territorio mexicano”.

“El 15 de enero me hicieron la oferta por medio de Crisantos Pinzón. Luego éste me dijo sobre la muerte de uno solo que era Octaviano Dionicio [...] Luego el 24 de enero me informó Crisantos Pinzón que ya no sería uno el muerto sino los cuatro presos políticos que son: Octaviano Dionicio, Juan Islas, Arturo Gallegos, Aquilino Lorenzo y al que viera la acción también le pondrían en la madre”, escribió Segismund Pérez.

El 25 de enero, se entrevistó con Crescenciano Barrera Soberanis, y Crisantos “y me informan que si le iba a meter a los chingadazos porque ya estaba por reventar. Mi respuesta fue decirles que sí, porque de lo contrario no tendría tiempo de escribir esta carta y así no desperté sospecha. Y me relata sobre toda la garantía de salir libre y es más el señor Crescenciano Barrera Soberanis me enseña números telefónicos de grandes personalidades que están interesadas en darle muerte a los cuatros jóvenes en mención”.

“Al manifestar todo esto sé que estoy arriesgando mi vida. Pero por otra parte, también me queda decirle al pueblo mexicano que siendo extranjero, y que no estoy por santo en la cárcel, no permitiré tal injusticia hacia unos seres humanos”.<sup>1791</sup>

En esa misma revista Octaviano Santiago denuncia la persecución de la que es objeto su hermano Francisco Santiago Dionicio, estudiante de la Escuela Superior de Agricultura. Así como los universitarios Saúl López Sollano y Guillermo Sánchez.

<sup>1788</sup> Veteranos de cárceles clandestinas difundirán la ilegalidad”, revista *Proceso*. No. 117, 29 de enero de 1979, p. 20.

<sup>1789</sup> “Llamado de presos al Papa y a la CELAM”, revista *Proceso*. No. 117, 29 de enero de 1979, p. 19.

<sup>1790</sup> “Asesinar, precio de la libertad”, revista *Proceso* Número 123, 12 de marzo de 1979, pp. 27-28.

<sup>1791</sup> *Loc. cit.*

**18 de mayo.** En Atoyac se dio la marcha que rompió el silencio, asistieron todos los trabajadores y alumnos de la escuela preparatoria número 22, la organizó la célula del Partido Revolucionario de los Trabajadores, encabezada por Roberto Cañedo Villareal. La manifestación estuvo encabezada por Rosario Ibarra de Piedra y el rector Rosalío Wences Reza, antes de esa manifestación daba miedo manifestarse en Atoyac, la marcha universitaria rompió con más de una década de oscurantismo y dio espacio a la libre expresión.

**25 de julio.** La DFS informa de la detención de Apolinar Guzmán Benítez (a) “La Zurda”. “El día de ayer a las 20:00 Hs., en la terminal de la Línea Camionera Flecha Roja, S. A., de este puerto fue Apolinar Guzmán Benítez (a) “La Zurda”, ex estudiante de la Preparatoria 17 de este lugar y ex miembro del Partido Comunista Mexicano”. El agente Guillermo Espinosa de Benito agrega que es esposa del activista José Mendoza (a) “La Lombriz”. Se encontraba detenida en los separos de la Policía y Tránsito a disposición del Tte. Corl. Mario Arturo Acosta Chaparro Escápite, para su investigación.<sup>1792</sup>

Se dice que en los archivos de la DFS existen los siguientes datos: Guzmán Benítez, aceptó en abril de 1974, en una reunión convocada por Juan Guillermo Hernández Díaz, en Chilpancingo, Gro., prepararse para constituirse en embrión revolucionario, que desarrollaría por igual la lucha democrática que la lucha ilegal (armada). Colaboró con el periódico clandestino *Topo Rojo*, editado por Hernández Díaz, con marcada tendencia de la Liga Comunista 23 de Septiembre, e inclusive se reprodujeron algunos artículos del Periódico *Madera*.<sup>1793</sup>

Otro informe del mismo día dice que fue aprehendida Apolinar Guzmán a las 19: 30 hrs., y la señala como miembro activo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y que fue detenida por elementos de la Policía Judicial del Estado, en la Flecha Roja cuando descendió del vehículo No. 145 procedente de Chilpancingo. Agrega que esta persona ha participado activamente dentro de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), cuyos elementos se pasaron a las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), único grupo guerrillero que actualmente opera en el estado de Guerrero. Apolinar tenía 23 años.<sup>1794</sup>

**29 de julio.** El agente de la DFS Guillermo Espinosa de Benito informa: “el día de hoy, a las 16.00 horas por órdenes del C. Tte. Corl. Mario Arturo Acosta Chaparro quedó en libertad la C. Apolinar Guzmán Benítez (a) “La Zurda”, quien fue detenida el 24 del mes en curso a las 20:00 horas, en la terminal de Autobuses Flecha Roja, por no encontrarsele ninguna responsabilidad”.<sup>1795</sup>

**7 de agosto.** Fueron detenidos por la Policía Judicial de Morelos en Yautepec, Domingo Estrada Ramírez, Benjamín Tapia Mendoza, Salvador González Cabrera y Sofonías González Cabrera.

Sofonías González Cabrera de Ciudad Altamirano de 37 años y Pascual Arroyo Castañeda fueron detenidos el 7 de agosto de 1979. Por repartir volantes denominados “Expresión Proletaria” en Cuautla Morelos. También fue detenido por el mismo motivo Domingo Estrada Ramírez y Carlos Rodríguez Mendoza, aunque estos en Yautepec, Morelos.

La Dirección Federal de Seguridad señala a Domingo Estrada Ramírez como miembro de las FAL, junto con Juan García Costilla, Abelardo Alarcón Orduña, Emigdio Díaz García (a) “Carlos” y de haber participado en el ajusticiamiento de Obdulio Ceballos Suárez quien fue asesinado por acuerdo del congreso de la organización efectuado en Michoacán.<sup>1797</sup>

Bajo tortura Domingo Estrada Ramírez fue obligado a dar nombres de supuestos miembros de las FAL e implicó a Francisco Hernández (a) “El Güero” a su hermana Ana Estrada Ramírez (a) “Raquel”, Juan García Costilla, a Nicomedes Fuentes García (a) “Félix”, y reveló la existencia de cinco células de las FAL, de la A a la E.

Según la declaración de Domingo Estrada acordaron ajusticiar a 11 individuos: Heriberto Noriega Cantú, Roberto Rosas Maravilla, Juan Báez Sánchez, Obdulio Ceballos Suárez, Virgilio de la Cruz, Miguel López Sotelo y a Chuchín.

<sup>1792</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 009-011-014, L 1.

<sup>1793</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 009-011-014, L 1. 25 de julio de 1979.

<sup>1794</sup> *Loc. cit.*

<sup>1795</sup> *Op. cit.*, 29 de julio de 1979.

<sup>1796</sup> *Op. cit.*, 9 de agosto de 1979.

<sup>1797</sup> *Op. cit.*, informe del 15 de agosto de 1979.

Ahí implica a Octaviano Santiago Dionicio como responsable del ajusticiamiento de Ceballos, junto con Braulio, Fredy Radilla y Domingo Estrada, el ajusticiamiento se consumó el 17 de abril de 1978 a las 20:30 horas cerca de la Preparatoria número 7 en Acapulco. Declara que en mayo de 1978 otra comisión encabezada por Juan García Costilla ajustició a Juan Báez Sánchez.<sup>1798</sup>

Domingo Estrada declaró que el grupo “Emancipación Proletaria” lo componían: Pablo Santana López, Agapito Barrera Solís, Juan García Costilla, Ana Estrada Ramírez, Nicomedes Fuentes García y él.<sup>1799</sup>

**15 de agosto.** Muere en cautiverio Sofonías González Cabrera a consecuencia de las brutales torturas. Sigue en calidad de desaparecido al no haber entregado su cuerpo.

**Octubre.** “El congreso Local votó por unanimidad la propuesta del mandatario estatal de realizar una consulta popular para determinar posibles reformas a la ley orgánica que rige a la Universidad y que podría culminar con el retiro definitivo del subsidio [...] En una reunión de campesinos Figueroa acusó al rector Rosalío Wences Reza de dilapidar el dinero del pueblo en francachelas, en reuniones de abogados democráticos, y creando ‘sin ton ni son’ escuelas preparatorias y profesionales sin cumplir mínimos requisitos académicos [...] Figueroa llegó a la agresión personal al afirmar, por ejemplo, que su decisión de ‘levantar la canasta’ (sic) a la UAG ‘no fue visceral’ sino ‘gracias a unos órganos que tengo muy bien puestos y que él (Wences Reza) no tiene’.”<sup>1800</sup>

El Congreso Local también acordó realizar una auditoría externa para acopiar pruebas sobre la manera en que se aplica el subsidio que otorga la federación y el estado.

Por ello en octubre 1979 se dieron sendas movilizaciones en contra de los proyectos de Figueroa de derogar la ley orgánica de la Universidad y arrebatarle las preparatorias. En estas manifestaciones la participación del pueblo fue activa, lográndose el día 25 la concentración más numerosa que se haya efectuado en Guerrero, con la participación de aproximadamente 50 mil personas, en la ciudad de Chilpancingo.

“Se logró una lucha unificada contra las agresiones del Estado en 1979; por la libertad de los presos y secuestrados políticos y en las luchas de los campesinos y maestros del SNTE, etc... pero sobre todo en el

movimiento de colonos de Acapulco que fue el que tuvo mayor trascendencia a nivel estatal”.<sup>1801</sup>

**12 de diciembre.** Se conformó el Frente Nacional Contra la Represión, integrado por 54 organizaciones de izquierda. En Guerrero, el Frente Estatal Contra la Represión fue integrado en su mayoría por universitarios aglutinado en diversas organizaciones y partidos políticos de izquierda.

**16 de diciembre.** Fue puesto en libertad Domingo Estrada Ramírez.

<sup>1798</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 009-011-014, L 1, declaración de Domingo Estrada Ramírez 14 de agosto 1979.

<sup>1799</sup> *Loc. cit.*

<sup>1800</sup> “Figueroa dio el subsidio y volvió a amenazar a la UAG”, revista *Proceso*. No. 153, 8 de octubre de 1979, p. 23.

<sup>1801</sup> Jaime Ortiz Robles, “La Universidad Autónoma de Guerrero y los movimientos populares”, *Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero*, No. 6, septiembre-octubre de 1981, p. 35.



## 10

## LOS ÚLTIMOS AÑOS 1975-1982

### 10.1 LA REPRESIÓN EN LAS CIUDADES DE GUERRERO

Después del fuerte golpe dado al movimiento guerrillero rural con la muerte del profesor Lucio Cabañas Barrientos, sus sobrevivientes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres se vieron forzados a retirarse de la sierra de Atoyac, replegándose a las ciudades. Apoyados por miembros de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) y otros grupos lograron sobrevivir.

Los elementos que se erigieron como sus continuadores, como su dirección política, decidieron retirarse temporalmente al estado de Puebla, sin abandonar del todo ciudades como Acapulco, Chilpancingo o Iguala. Las FAR, FAL y Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo (VARP) continuaban con su ofensiva, realizando diversas actividades de recuperación de fondos económicos. Aniquilado el “enemigo” en el medio rural se concentró la capacidad represiva en el medio urbano.

#### 10.1.1 LAS OPERACIONES DE CONTRAGUERRILLA URBANA

La contraguerrilla urbana es el conjunto de operaciones que realizan fuerzas militarizadas, civiles o militares dentro de áreas urbanas, con el objeto de localizar, hostigar y destruir a fuerzas que realizan operaciones tácticas tipo guerrilla urbana. En las doctrinas de contrainsurgencia, desde tiempos de paz se adiestra fuerzas militarizadas en primer término, civiles y militares en segundo tiempo.

Para crear esas fuerzas militarizadas, las diferentes corporaciones policiales (estatales, municipales, federales, etc.) deben de quedar bajo la dirección de elementos militares especialistas en contraguerrilla urbana; su papel será el destruir o nulificar la acción de la guerrilla urbana.

Al igual que la rural, la contraguerrilla urbana comprende dos diferentes formas interrelacionadas de operaciones que son: a) operaciones para controlar a la población civil y b) operaciones tácticas de contraguerrilla urbana. Las operaciones de control de la población civil en las áreas urbanas se desarrollan en forma similar y en las mismas fases como se instaura la contraguerrilla rural a lo que se le añade, a diferencia, una bien dirigida e intensa campaña de guerra psicológica

que permita ganar simpatizantes y colaboradores para la contraguerrilla urbana y debilitar la moral guerrillera, así como evitar el apoyo de la población civil en su beneficio. Esto obliga a contar dentro de la organización contraguerrillera con personal especialista en este tipo de actividades. Las medidas de control de la población civil (las cuales causan un mayor impacto por la mayor concentración de personas), se implementan en áreas específicas y por tiempo limitado, aunadas a una gran difusión de propaganda, para que los ciudadanos acepten un pequeño sacrificio en las libertades individuales a cambio de “seguridad” y “tranquilidad”.

Las corporaciones policiales se reorganizaron bajo los lineamientos normales de las unidades militares. Se organizan bajo un mando, grupo de comando o estado mayor (según el nivel), unidades de información, combate, especialistas y de servicios. A partir de la Brigada Especial se forma un equipo especial dosificado dentro del área urbana, dividido en sectores que son asignados de acuerdo con los objetivos predeterminados de hostigamiento y aniquilación. Las unidades de búsqueda de información veraz revisten gran importancia para la localización de los activistas. En este sentido, son de gran importancia los elementos policiales y militares aislados infiltrados dentro de las organizaciones armadas, así como guerrilleros “quebrados” (aquellos que colaboran con los cuerpos de seguridad, ya sea voluntariamente, o después de ser detenidos y obligados), que continúan desarrollando sus tareas normales y pasan informes rutinariamente. Cuentan con todo el apoyo de efectivos necesarios para fijar a los guerrilleros urbanos y eliminarlos. Con informes obtenidos por los infiltrados, las fuerzas contrainsurgentes pueden realizar acciones previas que toman por sorpresa al adversario, provocando su destrucción y la localización de nuevos núcleos adversos.

Al mismo tiempo, se organizan fuerzas de tarea, incluyendo personal de información de combate (contando con especialistas en rappel, explosivos, tiradores selectos, etc.) y de apoyo de servicios, contacto a todos los niveles con fuerzas de reserva, altamente móviles para concurrir rápidamente a un área que se encuentre comprometida o con objetivo de relevar, reforzar o apoyar a las fuerzas de combate.

El mando es el responsable de lo que se haga o deje de hacerse dentro del área o sector urbano bajo su responsabilidad. Toma las

decisiones que se consideren necesarias y emite las directivas para la planeación que elabore su estado mayor o grupo de comando. El grupo de comando elabora los planes y órdenes necesarios, gira las órdenes y supervisa su ejecución, consigue la información necesaria y la analiza para sacarle su mejor provecho, dosifica las fuerzas y proporciona los apoyos correspondientes.

Las fuerzas de combate son las encargadas de realizar las tácticas pertinentes para exterminar a las guerrillas urbanas dentro del área o sector que les corresponda. Las misiones deben de coordinarse con las fuerzas de información.

Por las características particulares de la guerrilla urbana, donde el guerrillero se mueve, vive y actúa profundamente incrustado dentro de la organización social, su identificación constituye una de las tareas más importantes de las fuerzas contraguerrilleras, pues sus esfuerzos no sólo se dirigen a combatir la guerrilla urbana sino también a la organización clandestina en la que se apoya, pues el guerrillero urbano es (reconocido por los propios principios contraguerrilleros) un combatiente clandestino, cuyos procedimientos de lucha son diferentes al terrorista y al saboteador. Las fuerzas militares sólo intervienen cuando las fuerzas de seguridad pública sean incompetentes para sostener el avance de la guerrilla urbana.

La contraguerrilla urbana puede detectar a las guerrillas urbanas aislándolas del resto de la población, gracias a la red de información organizada y por las patrullas de combate que se desempeñan dentro de la población, así como por los efectos que arrojan las operaciones psicológicas. Cuentan con mejor armamento y mayor fuerza, y con un desarrollado sistema de abastecimiento. Con el desarrollo constante de su actividad, las fuerzas de seguridad pública nulifican las acciones de la guerrilla urbana, al no permitirles libertad de acción y estar sujetas a constante hostigamiento. Además, proporcionan seguridad a las instalaciones económicas y político-administrativas de importancia estratégica para mantener las diferentes actividades cotidianas de la población. Las operaciones contraguerrilleras pueden fracasar si no cuentan con información oportuna, veraz y actualizada; si no tienen el apoyo de la población civil; si no cuentan con medios rápidos de comunicación y transporte; si no definen correctamente su zona de operaciones; y por las dificultades para ejercer el control de sus operaciones.

Las operaciones de contraguerrilla urbana, a diferencia de las utilizadas en el área rural, dan prioridad al empleo de medios no militares a fin de afectar directamente a los guerrilleros y evitar dañar a la población. Realizan tres tipos de operaciones:

1) las operaciones ofensivas, se caracterizan por el empleo de unidades militares con el propósito específico de destruir a las guerrillas urbanas utilizando al máximo el cerco y los procedimientos usuales para el combate en poblados, aunque, por la presencia de población civil, no se emplea todo el volumen y potencia de fuego; para ello, es preciso la ubicación de los guerrilleros.

2) Las operaciones de reacción, al desconocerse el lugar y hora del ataque guerrillero, mantienen fuerzas de reacción altamente móviles y potentes situadas en áreas cercanas a los objetivos susceptibles a ser atacados.

3) Las operaciones preventivas teniendo como finalidad reducir al máximo las posibilidades de las guerrillas urbanas para realizar cualquier tipo de acción exitosamente. Su realización se coordina y apoya fundamentalmente en las medidas tomadas para el control de la población civil (patrullaje, señalamiento de zonas prohibidas, protección de funcionarios civiles y militares, puestos de control y revisión, intercepción e interferencia de las comunicaciones guerrilleras o clandestinas, seguridad a instalaciones vitales).

Lo anterior es completado con una planeación detallada de la acción psicológica (la propaganda se implementa de acuerdo con el estrato social al que va dirigido), de una labor social en las zonas marginadas de la ciudad en forma preponderante, sin olvidar las zonas de clase media y alta, y de una red de información hasta el nivel de manzana, permitiendo constante vigilancia e información sobre el movimiento de las personas que las habitan. Ese control se establece designando a uno o más informantes por manzana, todos ellos desconocidos entre sí, para que se vigilen incluso entre ellos y se detecten actitudes sospechosas, permitiendo la veracidad de los datos recibidos y ampliar la información.

Los informantes sólo son conocidos por agentes de la red de información y trabajan generalmente a cambio de recompensas de diferente índole.

### 10.1.2 SOLDADOS Y POLICÍAS EN LAS CIUDADES

El testimonio de Tarín, asentado en el juicio a Acosta Chaparro y Quiroz Hermosillo, esclarece la participación de las fuerzas militares, paramilitares y policiacas desde 1972 involucradas en ese tipo de operaciones.<sup>1802</sup>

Con información de la Sedena se esclarece que las actividades militares desarrolladas en la Sierra de Atoyac estaban coordinadas con las actividades que se desplegaban en las ciudades para localizar y eliminar contactos, simpatizantes y militantes de los grupos armados de izquierda. Existían equipos especializados en el medio urbano para dar seguimiento a esas informaciones y proceder en consecuencia. El Ejército Mexicano contaba con grupos especiales diseñado para detener personas en otros estados del país, por ejemplo, el 28 de octubre de 1974

”ante la posibilidad de que Lucio Cabañas haya regresado hacia campamentos ocupados anteriormente, el “Grupo Paraíso” inició operación de reconocimiento y establecimiento de emboscada sobre campamento Caña Agua Sur La Sierrita, Norte La Meca, Suroeste Arroyo Grande (Atoyac de Álvarez). “Patrulla Lasso Cuatro” inició reconocimiento de El Ticuí al Este de Almolonga; en donde establecerá emboscada. “Patrulla Lasso Seis” inició reconocimiento de El Limón (en esos momentos abandonado), Tecpan de Galeana, a Almolonga (Tixtla de Guerrero). “Grupo Torres” estableció emboscada en in-

<sup>1802</sup> Averiguación Previa, Exp. Militar SC/34/2000/IV/1E-BIS, Denunciados Arturo Acosta Chaparro, Francisco Quiroz Hermosillo y Francisco Javier Barquín Alonso, inicio 10 de julio de 2000, terminación 16 de septiembre de 2002, delito Homicidio.

mediaciones Casa aislada ubicada al Oeste de San Andrés de la Cruz, Sureste de El Salto (Atoyac de Álvarez) donde según informes en ocasiones anteriores acudió Lucio Cabañas en busca de abastecimientos. “Grupo Vicente” estableció emboscada en proximidades al Norte de la Colonia Miranda Fonseca sobre vereda que conduce al E Escorpión (Atoyac de Álvarez). “Grupo Tepejuan” efectuó reconocimiento sobre Región Noroeste de Benito Juárez y Las Lomitas (Coyuca de Benítez) sin haberse obtenido indicios sobre presencia de *gavilleros*. **Grupo Especial de esta zona se trasladó a Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a fin de efectuar captura de miembros de la *gavilla* que se encuentran radicados en esa población.** Se recibieron dos *paquetes* para revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos, y Puestos de Control y Revisión sin cambios”.<sup>1803</sup>

Para 1978 el Grupo Especial, que se encuentra integrado a la Policía Judicial del Estado de Guerrero, se llega a confundir con la *Brigada Especial* o *Brigada Contraquerrillera*, comúnmente denominada Brigada Blanca (nacida el 7 de junio de 1976 con el *Plan de Operaciones No. Uno Rastro*)

El 16 de junio de 1978 en Chilpancingo fueron detenidos por agentes de la Dirección Federal de Seguridad y Policía Judicial del Estado (Grupo Especial), comandado por Mario Arturo Acosta Chaparro, después de enfrentarse con la policía a la salida del Cine Jacarandas al detectarse una casa de seguridad donde se encontraban, el estudiante Carlos Díaz Frías, militante de las Fuerzas Armadas de Liberación y Secretario de Acción Política de la FEUG, Luis Armando Cabañas Dimas, militante del Partido Proletario Unido de América y el estudiante Felipe Covarrubias. Según la policía, Carlos Díaz era el Coordinador de las Fuerzas Armadas de Liberación (dirigida por Juan García Costilla) con el Partido Proletario Unido de América, comandado por Octavio Santiago Dionisio, Florencio

Medrano Mederos y el profesor Antonio Hernández Fernández. El 21 de junio elementos de la Policía Judicial del Estado se introdujeron en el dormitorio universitario de la UAG, ubicado en el interior del edificio docente de las Preparatorias 1 y 9, con el objeto de localizar las armas con las que supuestamente Carlos Díaz Frías, Domingo Estrada Ramírez y Mario García Pineda asesinaron a Juan Báez Sánchez; no encontraron nada pero se enfrentan con los estudiantes ahí reunidos. Decomisaron correspondencia a través de la cual ubican contactos de las FAL en los estados de Guanajuato (Irapuato) y Michoacán. Herido y brutalmente torturado Carlos se vio obligado a entregar una casa de seguridad en Cacahuatpec, donde fueron detenidos a sangre y fuego otros de sus compañeros. También señaló una casa de seguridad del Partido de los Pobres ubicada en la ciudad de Teziutlán, Puebla, donde se detuvieron a miembros importantes de esa organización. También señaló a Antonio Hernández Fernández como miembro de la Dirección Nacional del Partido de los Pobres, ubicando su domicilio en la Ciudad de México y su empleo en la Secretaría de Pesca. Asimismo, informó que Antonio tenía contacto con el hermano del difunto Lucio Cabañas. Carlos se juntaba para discutir los problemas político-ideológicos con Bartolo Valderrama, estudiante de la UAG y Felipa de Jesús Muzquiz Olivas, detenida en Culiacán (Sinaloa) por sus actividades revolucionarias dentro de la Liga Comunista 23 de Septiembre (esa organización mantenía simpatizantes en la Preparatoria No. 7 de la UAG en Acapulco). Según la policía se suicidó el 15 de julio, sin embargo a fines de ese mes fue visto con vida en una cárcel clandestina por otros de sus compañeros que posteriormente logran ser liberados. Hasta la fecha Carlos se encuentra desaparecido.<sup>1804</sup>

<sup>1803</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, exp. 298, radiograma CG 27 ZM No. 12899, del 28 de octubre de 1974 y radiograma CG 27 ZM No. 12099, del 28 de octubre de 1974 (negritas propias).

En 1974, la Dirección Federal de Seguridad, ante la ofensiva de las diversas guerrillas urbanas en el país respondió creando los *Cuarteles Generales Contra la Subversión*,<sup>1805</sup> siendo uno de los primeros en instalarse en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Aunque en Guerrero no existió la necesidad de formalizar dicha estructura, en los hechos se contó con ella. La idea de esos Centros es organizar con elementos de la Dirección Federal de Seguridad, de la Policía Judicial del Estado y de la Zona Militar un grupo especializado que combatiera la guerrilla urbana. En Guerrero el amplio despliegue de fuerzas militares contaba con un “Grupo Informativo de Inteligencia”, formado precisamente con elementos de la Policía Judicial del Estado de Guerrero, Dirección Federal de Seguridad y de la 27ª Zona Militar, formando parte de la Policía Militar.

En el estado se desarrolló de fines de los sesenta a mediados de los setenta del siglo XX el movimiento insurgente más fuerte y poderoso de raíces campesinas de todos los grupos que se levantaron en armas. Para poderlo exterminar prácticamente el Ejército militarizó al estado sin declaración de guerra. Anticonstitucionalmente creó un estado de excepción. Concentró diversas zonas militares en las persecuciones de los guerrilleros del Partido de los Pobres y sobrevivientes de otros grupos; implantó el toque de queda; impuso retenes militares (donde detuvo y desapareció a todos los que les pareció sospechosos); arrasó con comunidades indígenas y campesinas de la zona serrana concentrando a los sobrevivientes forzosamente en “aldeas estratégicas”; detuvo a todo el que les pareció “subversivo”; torturó para obtener información; infiltró a los grupos guerrilleros y organizaciones populares; realizó acciones punitivas contra la población civil por su apoyo a las guerrillas; promovió grupos clandestinos paramilitares para sembrar el terror dentro de las comunidades.

Acosta Chaparro en abril de 1972, como Capitán y agente de la Federal de Seguridad —junto con su compañero Francisco Bravo y el Comandante de la Policía Judicial de Acapulco, Wilfrido Castro, y el Jefe de Grupo Isidro Galeana Abarca—, se encargó de los interrogatorios a los detenidos relacionados con el secuestro de Cuauhtémoc García Terán.<sup>1806</sup> En 1975, ya como Mayor, ejerce el cargo de Director de Policía y Tránsito.<sup>1807</sup> El 14 de mayo de 1976 agentes de la Dirección Federal de Seguridad informaron a sus superiores que el Mayor Acosta Cha-

parro era atacado en los diarios locales por sus manejos turbios que le reeditaban fuertes sumas de dinero al mes, debido a que cuenta con la protección incondicional de Rubén Figueroa Alcocer, hijo del Gobernador. Por su ambición de dinero, sostiene a Alfredo Mendiola como Jefe de la Policía Preventiva en el Puerto de Acapulco, quien es atacado públicamente por sus múltiples atropellos.<sup>1808</sup>

El 29 de octubre de 1976 el mayor Mario Arturo Acosta Chaparro fue presentado públicamente como Jefe de la Policía Judicial en el Puerto de Acapulco.<sup>1809</sup> A partir de ese momento ejerce con dos nombramientos: Jefe de Policía y Tránsito y Comandante de la Policía Judicial de Acapulco y Costas de Guerrero.

El 4 de abril de 1977 el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita fue nombrado Subdirector de la Policía Judicial del Estado de Guerrero, con sede en Acapulco. Con el nuevo nombramiento sigue siendo el encargado de la Costa Grande y Costa Chica.<sup>1810</sup>

Para diciembre de 1977 sustenta el cargo de Teniente Coronel de Infantería.<sup>1811</sup> Responsable de los interrogatorios de la detenida Apolinar Guzmán Benítez (*La Zurda*), miembro activo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ex estudiante de la Preparatoria 7 de Acapulco y militante del PCM, a partir de su detención en 1978.<sup>1812</sup> El 9 de septiembre de 1980 Acosta Chaparro fue designado Director General de Policía y Tránsito del Estado de Guerrero.<sup>1813</sup>

El 1 de junio de 1982, Acosta Chaparro asume el cargo de Director de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, bajo la gubernatura del Lic. Agustín Acosta Lagunes.<sup>1814</sup> El 4 de octubre de 1982, dio orden de

<sup>1804</sup> Arturo Miranda Ramírez, *El Otro Rostro de la Guerrilla. Genaro, Lucio y Carmelo: Experiencias de la Guerrilla*, Editorial “El Machete”, México, 1996.

<sup>1805</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-235-74, L 20, Fs 180-190.

<sup>1806</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, “Estado de Guerrero”, 15 de abril de 1972, Fs 141-143.

<sup>1807</sup> *Op. cit.*, 8 de noviembre de 1975, F 306.

<sup>1808</sup> *Op. cit.*, 14 de mayo de 1976, Fs 134-139.

<sup>1809</sup> *Op. cit.*, 30 de octubre de 1976.

<sup>1810</sup> *Op. cit.*, 5 de abril de 1977, F 178.

<sup>1811</sup> *Op. cit.*, 19 de diciembre de 1977, F 104.

<sup>1812</sup> *Op. cit.*, Fs 5-6.

<sup>1813</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, “Asunto: Designación del nuevo Director General de Policía y Tránsito del Estado”, 9 de septiembre de 1980.

desalojar a los miembros del Sindicato Democrático de Trabajadores de la Educación de Veracruz, en Jalapa, Veracruz.<sup>1815</sup> El 18 de enero de 1983 Acosta Chaparro presentó su renuncia al Gobernador del estado como Director de la Dirección General de Seguridad Pública en el Estado. Fue aceptada su renuncia hasta el 30 de mayo.<sup>1816</sup>

El 10 de febrero de 1984, el Coronel Mario Arturo Acosta Chaparro tomó posesión como nuevo Comandante del 68º Batallón de Infantería con sede en La Paz, Baja California Sur.<sup>1817</sup> Fue Jefe de la Policía Judicial Federal Militar y para noviembre de 1984 Comandante del 65º Batallón de Infantería.<sup>1818</sup>

Acosta Chaparro como Capitán Segundo, comenzó sus operaciones en la sierra de Atoyac. Participó en la investigación de varios secuestros. Formó parte del pelotón que detuvo al profesor y militante de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria Epifanio Avilés Rojas el 19 de mayo de 1969, en Las Cruces, municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero; es de los primeros casos de desaparición forzada de la “guerra sucia” en México. Igualmente participó cuando se produjo el secuestro del senador y futuro Gobernador Rubén Figueroa Figueroa a manos del Partido de los Pobres; debido a su experiencia fue comisionado para asesorar a la familia del candidato. En ese tiempo, le rindió informes al hijo de Figueroa.

Los principales colaboradores de Acosta Chaparro fueron Serafín Andrade, el Capitán Agustín Mendiola y Aguirre Balanzar, especializados en operaciones antisequestro y antiguerrilla (los militares que participaron coordinadamente con los cuerpos policiales contaron con permiso de la Sedena). Otras piezas importantes que se incorporaron a las labores de Acosta fueron el mayor Elías Alcaraz Hernández, los militares Macario Castro Villarreal y José Luis Ornelas, el Jefe de la Policía Judicial del Estado Wilfrido Castro Contreras y los capitanes Barajas y Barraza, así como los judiciales Epifanio Hernández Díaz y Epifanio Parra Ríos. También sobresalió Mario Delfino Palmerín, soldado de élite entrenado como “Boina Verde” en Estados Unidos, ex-oficial de la Brigada de Fusileros Paracaidistas y coordinador de operaciones contra el Partido de los Pobres.<sup>1819</sup>

Es responsable de la desaparición forzada, el 10 de mayo de 1974 de: Ruperto Adame de Jesús (campesino),<sup>1820</sup> Vicente Adame de Jesús (campesino, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del

Partido de los Pobres),<sup>1821</sup> Pablo Arreola Yáñez (*El Toro*, Partido de los Pobres, obrero, 39 años),<sup>1822</sup> Mario de Jesús Alquiciras (campesino) en la localidad de El Edén<sup>1823</sup> y Dimas Arreola Yáñez (campesino)<sup>1824</sup> en Tres Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del 56º Batallón de Infantería que operaban bajo sus órdenes. Comisionado a trabajar coordinadamente con la Dirección Federal de Seguridad en 1972 en operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>1825</sup>

Es responsable de la desaparición forzada de los campesinos Roberto Castillo de Jesús (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), 41 años, e Ignacio Zamora Román, capturados por elementos del 19º Batallón de Infantería y de la Policía Judicial del Estado, en el retén ubicado en la población de San Luis La Loma, Técpan de Galeana, el 24 de julio de 1974.<sup>1826</sup>

Responsable de la desaparición forzada el 11 de agosto de 1974 de Martina Fierro (*Elvira*, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), campesina, en la localidad de El Chichalaco, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Secuestrada junto

<sup>1814</sup> *Op. cit.*, “Asunto: Entregó el cargo de Director de Seguridad Pública del Estado, el Coronel Inocencio Alberto de Jesús Jerez Treviño”, 1 de junio de 1982.

<sup>1815</sup> *Op. cit.*, “Asunto: Sesión ordinaria del H. LII Legislatura del estado”, 13 de octubre de 1982.

<sup>1816</sup> *Op. cit.*, “Asunto: toma de posesión del nuevo Director de Seguridad Pública del Estado”, 31 de mayo de 1983.

<sup>1817</sup> *Op. cit.*, “Asunto cambio de comandante del 68º Batallón de Infantería”, 10 de febrero de 1984.

<sup>1818</sup> *Op. cit.*, “Secretaría de Protección y Vialidad del D.F.”, 23 de noviembre de 1984.

<sup>1819</sup> Ricardo Ravelo, “A retiro, sin castigo, militares represores”, en Proceso, No. 1305, 4 de noviembre del 2001, p. 27.

<sup>1820</sup> Lista de Eureka. CNDH Recomendación 26/2001, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00037.000

<sup>1821</sup> *Op. cit.*, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00038.000

<sup>1822</sup> *Op. cit.*, exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00045.000

<sup>1823</sup> *Op. cit.*, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00110.000

<sup>1824</sup> AFADEM-FEDEFAM.

<sup>1824</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 5, “Asunto: Estado de Guerrero”, 7 de julio de 1972, Fs 94-106.

<sup>1826</sup> Lista de Eureka. CNDH Recomendación 26/2001, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00080.000

con sus hermanos Nario, Mauro y Raymundo, quienes fueron torturados. Se conoce que Mauro y Raymundo tiempo después recuperaron su libertad. Según la Dirección Federal de Seguridad, Martina participó en la emboscada montada por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del PDLP a Tropas del Ejército Mexicano el 25 de junio de 1972.<sup>1827</sup>

Responsable de la desaparición forzada del profesor Jacob Nájera Hernández en San Jerónimo, municipio de Benito Juárez, el 2 de septiembre de 1974, fue detenido en su casa por elementos de la Policía Judicial al mando del Comandante Isidro Galeana Abarca y entregado a los militares en la Y Griega de Atoyac.<sup>1828</sup>

Responsable, junto con el Capitán Sosa, Coronel Alfredo Cassini Mariña, Capitán López y Capitán Montes, de la desaparición forzada de los campesinos Anastasio Barrientos Flores (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 48 años),<sup>1829</sup> Domitilo Barrientos Martínez (militante del Partido de los Pobres, 58 años), Emiliano Barrientos Martínez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 73 años), Armando Barrientos Reyes, Emilio Barrientos Reyes,<sup>1830</sup> Fermín Barrientos Reyes (menor de edad, 15 años), Maximiliano Barrientos Reyes (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), Raymundo Barrientos Reyes (militante de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres, ex integrante de la ACNR, 44 años), Roberto Barrientos Reyes, Marcelina Fierro Martínez, hechos ocurridos en Rincón de las Parotas, municipio de Atoyac de Álvarez.

También son responsables de la desaparición forzada de Ángel Cruz Mayo, en la sierra de Atoyac en octubre de 1974;<sup>1831</sup> de Esteban Fierro Valadez (30 años) y Jesús Fierro Valadez; en Atoyac de Álvarez de Isidro Pérez Galindo (52 años),<sup>1832</sup> en el Retén de la Y Griega, Municipio de Atoyac de Álvarez; Lucio Peralta Santiago (militante del Partido de los Pobres, 25 años), todos los anteriores hechos fueron cometidos bajo sus órdenes por elementos del 50º y 27º Batallones de Infantería, el 1 de octubre de 1974.<sup>1833</sup>

Responsable, junto con el Mayor Durán y el Capitán Alcántara, de la desaparición forzada de Artemio Chávez Villa, campesino de 29 años, detenido el 3 de octubre de 1974 por elementos del 49º Batallón de Infantería, en San Francisco de Tibor, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>1834</sup>

Responsable de la desaparición forzada de Aida Ramales Patiño (*Nidia*), Pablo Santana López (*Óscar*) y Luis Aguilar Arias (*Alex*), combatientes de Fuerzas Armadas de Liberación, ocurrida en la madrugada del 29 de julio de 1977, al tomarse dos casas de seguridad en la Colonia Azteca del Puerto de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial y Tránsito de Acapulco.<sup>1835</sup>

Acosta Chaparro llegó a ser el director de todas las corporaciones policiales del estado de Guerrero. Bajo su mando la violación de derechos humanos se incrementó hasta niveles nunca antes vistos en nuestro país, convirtiéndose en un hecho rutinario y sistemático. La represión policial dirigida por él se concentró, sin contar los apoyos del ejército y la DFS, en cincuenta agentes, divididos en cuatro grupos, denominados “Chihuahua” (“el más salvaje”), “Espindosky” (“el más vicioso”), “Chumacero” (“el ejecutor”, “el que le entraba a todo”) y “Caballo”, los cuales se distinguieron por la saña que aplicaron durante las sesiones de tortura.<sup>1836</sup>

Para 1978 el Director de la Policía Judicial es Alberto Gómez Villaseñor. El Director de Policía y Tránsito el Teniente Coronel Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita y el Sub Jefe de Policía Preventiva en Acapulco, Capitán Alfredo Mendiola.

El Grupo “Chihuahua”, el más numeroso, se integró con Gustavo Tarín Chávez, Othoniel Tarín Chávez, Manuel Tarín Chávez, Alfredo Tarín Chávez, J. Manuel Arriaga Valero, Alfredo Tarín Chavira, Víctor M.

<sup>1827</sup> DFS exp. 100-10-16-4-72, L 5, Fs 89-93 del 22 de julio de 1972; DFS exp. 100-10-16-4-73, L 6, Fs 232-241 (Anexo “A”), del 23 de septiembre de 1972.

<sup>1828</sup> Lista de Eureka. CNDH Recomendación 26/2001, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00257.000

<sup>1829</sup> *Op. cit.*, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00050.000

<sup>1830</sup> *Op. cit.*, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S0052.000

<sup>1831</sup> *Op. cit.*, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000108.000

<sup>1832</sup> Lista de Eureka.

<sup>1833</sup> Lista de Eureka. CNDH Recomendación 26/2001, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00125.000

<sup>1834</sup> *Op. cit.*, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00104.000

<sup>1835</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, “Acapulco, Guerrero”, 29 de julio de 1977, F 294.

<sup>1836</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

Gil Domínguez, Heriberto Márquez Cano, Félix Álvarez Tapia, Delfino Cruz Morales, Guillermo Rubio Reyes, Juan Cifuentes Niño, Francisco Reyes Sáenz, Fernando Porcayo Adame, Roberto Juárez Dorantes, Carlos Orellana Ugalde, Austreberto Olivas Tarín, Francisco Garibo Hernández, Patricio Noriega Ramos, Gildardo Morales Gijón, Máximo Solís Bautista, Lorenzo Márquez Quintana, Pedro Carmona Casiano, Proto Valadez Carmona, Ricardo Quintana González.

El Grupo “Espindosky”, integrado por José Espindosky, Sigifredo Yáñez Castro, Raúl Castilleja Salazar, Uval Ríos Vargas, Natalio Carbajal Ramírez, Fermín Carbajal Ramírez, Tirso Vázquez Cruz, Jorge Luévano Bueno, Anastacio de L. Martínez, Daniel Alday Abarca y Francisco Maciano Hernández.

El Grupo “Caballo” con Miguel Rodríguez Criollo, Blas Adame Navarrete, Ciro Flores Navidad, Apolinar Vargas Herrera, Inés Mayo Gática, Ramón Nuñez Márquez, Bruno Muñoz Márquez, Leobardo Gómez González.

Y Grupo “Chumacero”, con Rodolfo Chumacero Galindo, Álvaro Duarte Palacios, Francisco Pérez Martínez, Rodolfo Soto Fernández, José Luis Ruiz González, Juan Reyes Flores.

Gustavo Tarín Chávez en 1972 o 1973, formaba parte de la Policía Militar, adscrito al “Grupo Informativo de Inteligencia”, dirigido fundamentalmente por Francisco Quiroz Hermosillo. La actividad fundamental del grupo era tener conocimiento de los acuerdos y movimientos que pensaban realizar los grupos subversivos o guerrilleros que en esa época operaban en México.

Comandó el Grupo “Chihuahua” (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>1837</sup>

Según su expediente en la Secretaría de la Defensa Nacional, Gustavo Tarín fue soldado de la Policía Militar y el 16 de noviembre de 1970 causó baja del Ejército por haberse colocado en situación de no poder cumplir con sus obligaciones militares.

Francisco Quiroz Hermosillo lo mandó a Baja California Sur para investigar movimientos guerrilleros, porque tenía conocimiento que,

en Cabo San Lucas, miembros del Movimiento Armado Revolucionario (MAR), Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), de la Liga Comunista 23 de Septiembre, de la Brigada de Ajusticiamiento del Pueblo y del Partido Comunista Mexicano se estaban reuniendo para llegar a acuerdos para nombrar un Comandante General en Jefe que dirigiera a todos estos grupos subversivos.

Permaneció en esta actividad hasta 1974 o 1975. En estas fechas, Francisco Quiroz Hermosillo ya era Comandante en Jefe de operaciones en la República Mexicana de la lucha contra el “crimen organizado”, para combatir grupos subversivos o guerrilleros.

Al concluir su comisión en Cabo San Lucas, Francisco Quiroz Hermosillo lo concentró a sus oficinas ubicadas en Tigre no. 412, en Acapulco, Guerrero, ordenándole ponerse a las órdenes del Mayor Francisco Javier Barquín, quien dirigía un grupo operativo de la Policía Militar para la lucha contra los grupos guerrilleros. Este grupo estaba integrado por 100 elementos de la Policía Militar y 40 civiles. Francisco Quiroz Hermosillo era Comandante en Jefe de este Grupo, Barquín el Jefe Operativo y el Sargento Primero Alfredo García, el segundo Jefe Operativo del Grupo, por lo tanto, operaba bajo las órdenes de Barquín.

Luego se le encomendó que se dedicara a detener guerrilleros; trabajaban en todo el territorio de Guerrero. Una vez detenidos, los guerrilleros eran llevados a los separos que el “Grupo Operativo de la Policía Militar” tenía en la calle Tigre 412.

A su llegada a Guerrero, Gustavo Tarín estuvo bajo las órdenes de Francisco Javier Barquín, y posteriormente de Acosta Chaparro, quien era el Director de Protección y Seguridad Pública del Estado de Guerrero, así como Subdirector de la Policía Judicial del mismo estado.

En Guerrero, detuvieron a guerrilleros en Acapulco, Tierra Colorada, Chilpancingo, Arcelia, Iguala, Zihuatanejo, Villa Unión, Petatlán, Papanoa, El Papayo, San Marcos y Cruz Grande. También detuvieron a gente de la guerrilla en diversos estados como Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, D.F., Nuevo León, Chihuahua, entre otros. Estos guerrilleros formaban parte de los grupos revolucionarios MAR, FAR, Liga

<sup>1837</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.



Comunista 23 de Septiembre, Brigada de Ajusticiamiento del Pueblo y Partido Comunista Mexicano.

Gustavo Tarín Chávez en octubre de 1979 era capitán de la Policía Preventiva en Acapulco, Guerrero. En ese mes, junto con sus dos hermanos, fueron enviados por José Spindowsky Schwimer con el Cónsul General de los Estados Unidos de América, para que se les tramitara la visa de internación a los EUA, a Denver, Colorado, donde se encontraba convaleciente de una herida de bala uno de sus hermanos.<sup>1838</sup>

El 19 de diciembre de 1980, elementos de la 27ª Zona Militar detuvieron a los agentes de los Servicios Especiales: Francisco Reyes Sainz, Delfino Cruz Morales, Félix Álvarez Tapia y Juan Benítez, que se encontraban bajo el mando del Comandante Gustavo Tarín Chávez, consignándolos ante el Agente del Ministerio Público Federal por los delitos de acopio de armas, falsificación de documentos oficiales y extorsión en agravio de Francisco Galeana Cornejo y Efigenio de Jesús Jiménez.<sup>1839</sup>

El 7 de julio de 1982 Gustavo Tarín tomó posesión del cargo de Inspector de Policía de Coatzacoalcos, Veracruz, en sustitución de Armando Peláez Arrazola. También fue nombrado Delegado del V Distrito, que comprende desde Las Choapas hasta Cosamaloapan.<sup>1840</sup>

Othoniel Tarín Chávez es Integrante del Grupo “Chihuahua” (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>1841</sup>

Othoniel Tarín Chávez, Policía Preventivo, fue detenido el 19 de marzo de 1981 por elementos del Ejército Mexicano dependientes de la 27ª Zona Militar e incomunicado en esa Zona Militar por los delitos de robo de autos, secuestros, extorsiones, usurpación de funciones y lo que resulte.<sup>1842</sup> El 21 de marzo del mismo año fue puesto en libertad por órdenes del Procurador de Justicia en el estado Carlos Ulises Acosta Viques, al considerarse las acusaciones como ficticias.<sup>1843</sup> Gildardo Morales Gijón también fue encarcelado en 1981, terminando su condena en la cárcel de Ometepec.<sup>1844</sup>

Francisco Reyes Sainz, agente de Servicios especiales, y otros fueron detenidos el 19 de diciembre de 1980 por elementos militares en la

Ciudad de Acapulco, Guerrero, por haber extorsionado el 2 de diciembre a Epigmenio de Jesús Jiménez Tablajero, al que acusaban de homicidio exigiéndole \$40,000.00 para solucionar su problema; de momento les dio \$20,000.00. Fueron consignados ante los Ministerios Público Federal y del Fuero Común; además de los delitos de falsificación de documentos oficiales y extorsión agraviada.<sup>1845</sup>

Juan Cifuentes Niño (*La Camelia*) fue agente del 8º Grupo de la Policía Judicial del Estado de Guerrero, también se vio involucrado en varios casos de extorsión, hasta que el 2 de agosto quisieron hacer lo mismo con dos hijos de un diputado federal, lo que le causó la pérdida de su trabajo.<sup>1846</sup>

Rodolfo Chumacero Galindo, Comandante del 1º Grupo de la Policía Judicial del Estado de Guerrero el 4 de junio de 1978 trasladó de la cárcel municipal de Ometepec al Penal No. 1, Acapulco, al profesor Eloy Tobías Cisneros Guillen sentenciado a 25 años de prisión por su participación en el secuestro y asesinato de Tiburcio Velasco Herrera.<sup>1847</sup> Como Capitán de la Policía Preventiva en Acapulco, Guerrero, fue enviado el 6 de octubre de 1979 por José Spindowsky Schwimer, con el Cónsul general de los estados Unidos de América, para tramitar una visa a esa nación.<sup>1848</sup> Para 1980 es Comandante de la Policía Judicial del Estado de Guerrero. Junto con los agentes Pedro Arellano (*El Problemas*) y Gaspar Miranda Altamirano fueron acusados por los miembros del Consejo General de Colonias Populares de Acapulco, de haber detenido sin motivo alguno a los campesinos Juvencio Cortés y José Marcial Carmona en Piedra Imán, Municipio de Acapulco, Guerrero.<sup>1849</sup>

<sup>1838</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 009-024-042, 6 de octubre de 1979.

<sup>1839</sup> *Op. cit.*, exp. 012-038-001, 19 de diciembre de 1980.

<sup>1840</sup> *Op. cit.*, exp. 030-38-001, 7 de julio de 1982.

<sup>1841</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>1842</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 012-016-001, 19 de marzo de 1981.

<sup>1843</sup> *Op. cit.*, 21 de marzo de 1981.

<sup>1844</sup> *Op. cit.*, 1 de julio de 1982.

<sup>1845</sup> *Op. cit.*, 19 de diciembre de 1980.

<sup>1846</sup> *Op. cit.*, 5 de agosto de 1980.

<sup>1847</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1-78, L 74, F 212, 5 de junio de 1978.

<sup>1848</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 009-024-042, 6 de octubre de 1979.

<sup>1849</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 012-009-032, 20 de octubre de 1980.

Wilfrido Castro Contreras en noviembre de 1971 es Jefe de la Policía Judicial de Acapulco, Guerrero. Es uno de los pocos elementos encargados de los interrogatorios y operaciones a realizar para poner en libertad al secuestrado Cuauhtémoc García Terán. Con motivo del asesinato el 16 de marzo de 1973 de una alumna de la Preparatoria No. 2 de Acapulco, Epigmenia Solano Gutiérrez, el movimiento estudiantil comenzó a exigir su renuncia, por incompetente.<sup>1850</sup>

En carta abierta el 8 de abril de 1974, el Consejo de Representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero pide su destitución.<sup>1851</sup> El 23 de abril sufrió un atentado por parte de un comando de Carmelo Cortés Castro, aunque al principio se lo atribuyen a la Liga Comunista 23 de Septiembre. Sufre tres heridas de arma de fuego: dos en sedal en la espalda y el tercero en el hombro derecho.<sup>1852</sup> Se encarga de diversos interrogatorios, entre ellos de los guerrilleros de las FAR, y de otras organizaciones guerrilleras, relacionados con el secuestro de la Señora Margarita Saad y de otros casos renombrados de acaudaladas personas, a pesar de que las familias involucradas públicamente lo descalifican.<sup>1853</sup> Interrogó a Jorge de la Vega Cruz, detenido por colocar el segundo comunicado de las FAR, secuestradores de Margarita Saad Viuda de Baz Baz a fin de que entregue información que permita la captura de sus compañeros.<sup>1854</sup> Para 1974, Castro Contreras, al mismo tiempo que desempeñaba su función pública, era un elemento de la Dirección Federal de Seguridad.<sup>1855</sup>

Entre los que destacaron por su saña, inhumanidad, vileza y fiereza para conferir tormento destacaron los hermanos Gustavo, Manuel y Alfredo Tarín Chávez, así como Ramón y Bruno Muñoz Márquez, Pascual Tarín, y los agentes judiciales Gabino Monroy, Julián Almazán (Teniente de la Policía Militar), David Avilés Mendoza, Simón Avilés Mendoza. Bajo las órdenes inmediatas de José María Gil, quien rendía cuentas a Acosta Chaparro.

Bajo el gobierno de Rubén Figueroa, se incrementaron los secuestros y desapariciones políticas en el estado de Guerrero. Para tales fines, Acosta Chaparro mandó construir 16 celdas bajo las instalaciones que están hoy a cargo de la Dirección de Tránsito de Acapulco, todas ellas habilitadas como cárcel clandestina, a la que fueron llevados muchos detenidos que en ocasiones aparecieron muertos. Acosta Chaparro (como lo fue Sahagún Baca para la DGIPS) fue el responsable

de determinar quién era torturado, trasladado a otra cárcel, liberado, desaparecido o asesinado.

Además, para 1980 tenía casas de seguridad transformadas en centros de tortura, por lo menos en la colonia Progreso de Acapulco, localizada entre las calles de Chihuahua y avenida Cuauhtémoc; en el edificio de la antigua Secretaría de Obras Públicas en la colonia El Roble a cargo de la Policía Militar; y en la colonia Costa Azul. En esos centros se realizaron experimentos con los detenidos, como, por ejemplo, la aplicación de drogas que atacaban directamente al sistema nervioso. Los métodos fueron constantemente evaluados y superados gracias a los informes rendidos a sus superiores por los equipos de torturadores después de terminar su “trabajo”.

Según información oficial de la Dirección Federal de Seguridad, del 19 de noviembre de 1976, existía en esos momentos en el estado de Guerrero

”un grupo de represión el que es dirigido por el Capitán FRANCISCO JAVIER BARQUÍN está compuesto por ex agentes de la Policía Judicial y de la Policía Militar. Elementos que anteriormente formaban el “Grupo Sangre”, siendo 30 hombres, en ocasiones menos. Este grupo tiene a su cargo vengar insultos al Gobernador o personas que han tenido problemas con el Ejército, traficantes de drogas (para llegar a un arreglo); en su mayoría estos detenidos son desaparecidos. El grupo tiene sus separos en la Colonia Fraccionamiento de Costa Azul; no informa de sus actuaciones sino únicamente al Gobernador y en ocasiones al Comandante de la Zona Militar en Acapulco. El Cap. BARQUIN, aprovecha esta situación y para cubrir en parte sus actuaciones, ha tomado el nombre de varias

<sup>1850</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-21-72, L 1, F 143, 17 de abril de 1972; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1-73, L 41, F 438, 16 de marzo de 1973.

<sup>1851</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1-74, L 46, F 266, 8 de abril de 1974.

<sup>1852</sup> *Op. cit.*, L 46, F 331, 24 de abril de 1974.

<sup>1853</sup> *Op. cit.*, L 1, F 17, 5 de septiembre de 1974.

<sup>1854</sup> *Op. cit.*, L 1, F 17, 4 de septiembre de 1974.

<sup>1855</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-18-1-75, L 27, F 233, 16 de junio de 1975.

policías en sus actos, por lo que ha logrado confundir a muchos. La ciudadanía inconforme teme hacer denunciada (*sic*) para evitar represalias y además, porque en ninguna (*sic*) autoridad (*sic*) encontrarán eco”.<sup>1856</sup>

Escasas son las noticias de la existencia del Grupo denominado *Sangre*. Los elementos de la Dirección Federal de Seguridad conocen su existencia el 24 de junio de 1974, cuando se informa oficialmente que:

En fechas recientes, tanto en el Puerto de Acapulco como en poblaciones cercanas al mismo, en diferentes lugares han venido apareciendo cuerpos sin vida de personas no identificadas.

Los cadáveres presentan impactos de arma de fuego, señales de haber sido torturados y desfiguraciones en el rostro y otras partes del cuerpo, producidas por quemaduras.

De ello ha tomado conocimiento el Agente del Ministerio Público del Fuero Común y al no ser identificada la víctima, ni reclamado el cuerpo, se ha ordenado la inhumación en la fosa común del panteón correspondiente, en el de Las Cruces cuando es perímetro de Acapulco.

Esta situación ha causado inquietud entre la población y los habitantes de los lugares donde ha sido encontrado un cadáver, conjeturan sobre la personalidad del occiso, diciendo que puede ser alguien conectado con el hampa o con traficantes de drogas o bien que se trata de alguna persona que cometió un crimen y que fue sacrificada en venganza.

Al respecto la prensa local ha publicado noticias sobre la formación de un grupo clandestino, integrado por policías retirados y militares con la consigna de matar a determinadas personas, denominándolo “*Sangre*”.

En forma por demás discreta se ha logrado saber que los cuerpos encontrados pertenecen a personas conectadas con **Lucio Cabañas Barrientos** y su gente, que han sido aprehendidos cuando bajaban de la sierra para

abastecerse de víveres y otros objetos necesarios para ellos, o bien que sirve de correo entre los remontados y quienes se encuentran en la zona urbana.

Que las detenciones se ejecutan por órdenes expresas del Comandante de la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, de Div. DEM **Salvador Rangel Medina**, que después de obtener, por diferentes medios, toda la información posible sobre Lucio Cabañas y su gente, se les da a tomar gasolina y se les prende fuego; posteriormente se les abandona en lugares solitarios, en donde aparecen con las desfiguraciones provocadas por las llamas y presentando impactos de arma de fuego.

Entre el campesinado existe contrariedad por la presencia del Tte. Corl. De Inf. DEM. Francisco Quiroz Hermosillo, Comandante del 2º Batallón de la Policía Militar, a quien ya conocen y culpan de las ejecuciones.

Hasta la fecha se desconoce la organización y militantes del grupo denominado “SANGRE”.<sup>1857</sup>

Francisco Javier Barquín Alonso, Capitán 1º de Infantería, en 1976 es Jefe de la Policía Judicial Federal Militar en Acapulco, Guerrero.<sup>1858</sup> Durante la administración de Rubén Figueroa, fue Jefe de los Servicios Especiales del Gobierno de Guerrero.<sup>1859</sup> Comandaba un grupo especial, integrado por miembros del Ejército y de la Policía Judicial del Estado.<sup>1860</sup> Es responsable, junto con los agentes judiciales Bruno Muñoz, Benjamín Luna y 8 elementos más, de la desaparición forzada de Leoncio Mújica Cerezo e Ignacio Mújica Díaz, ocurrido el 18 de julio de 1975, a las 14:00 horas, en su domicilio en el Puerto de Acapulco, Guerrero.<sup>1861</sup> Públicamente se le señala como responsable de la

<sup>1856</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1-76, L 63, F 137, 19 de noviembre de 1976.

<sup>1857</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4-74, L 9, F 244, “Grupo “Sangre” en Acapulco, Guerrero”, 24 de junio de 1974.

<sup>1858</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 30-138-76, L 4, F 185, 25 de junio de 1976.

<sup>1859</sup> AGN, Galería 1, Versión Pública, Francisco Javier Barquín Alonso, “Estado de Guerrero”, Fs 237-239.

<sup>1860</sup> *Op. cit.*, F 169.

desaparición forzada de Alejandro Rivera Patiño, Guillermo Mena Rivera, María Teresa Torres de Mena y Floriberto Clavel Juárez (*El Penta*).<sup>1862</sup> Responsable de la desaparición forzada de Ángel Moreno Morales (*Félix*), Abad Torres Meza y Fabiola Castro Molina (*Nadia*), el 15 de enero de 1975, en la colonia Morelos, Perímetro urbano de Acapulco, Guerrero. Se trató de una fuerza combinada de 15 elementos de la Policía Judicial del Estado, comandados por Wilfrido Castro Contreras, reforzados por otros 15 miembros de la Policía Judicial Federal Militar, al mando del Capitán 1º de Infantería Francisco Javier Barquín.<sup>1863</sup>

---

<sup>1861</sup> *Op. cit.*, Carta al Sr. Lic. Luis Echeverría Álvarez, 16 de junio de 1976, Fs 245-246.

<sup>1862</sup> *Op. cit.*, "Estado de Guerrero", F 131.

<sup>1863</sup> *Op. cit.*, "Estado de Guerrero", 16 de enero de 1975.

11

**DESAPARICIONES  
FORZADAS Y  
DESAPARICIONES  
FORZADAS TRANSITORIAS  
DE LAS CUALES EXISTE  
REGISTRO EN EL AGN**

**1970****Sobreviviente de desaparición Forzada**

Víctima: Andrés Abarca Gallardo.

Fecha: 5 de mayo de 1970.

Liberado: aproximadamente 12 de mayo de 1970.

Lugar: Santa María, Municipio de Ometepec, Guerrero.

Detenido por elementos de la Policía Judicial Federal Militar el 5 de mayo de 1970 en el poblado de Santa María, Municipio de Ometepec, Guerrero. Se lo llevaron al monte donde fue sometido a interrogatorio. Posteriormente es trasladado al Cuartel de la 27ª Zona Militar (Acapulco), donde continuaron los interrogatorios. En ese lugar se encontró a su hermano José junto con todos los campesinos que los soldados habían detenido el 30 de abril de 1970, en un punto denominado “El Rincón”, entre ellos identificó a Erasmo Campo, Felipe Radilla, Miguel Hernández, Pule Moreno, Tilano Moreno, Margarito Moreno. Andrés Abarca Gallardo, fue liberado gracias a que su hermano José, por los dos, dio a los soldados los ocho mil pesos obtenidos de la venta de su huerta. Andrés permaneció siete días detenido sin que nadie supiera de él y de su hermano. Andrés y José recuperaron su libertad aproximadamente el 12 de mayo de 1970.

Un primo hermano de la esposa de su hermano José, Victorio González Radilla, participó activamente en la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

**1971****Desaparición forzada**

Víctima: **Juan Justo Torres**

Fecha: 6 de mayo de 1971.

Lugar: Pueblo de Marquelia, municipio de Azoyú, Gro.

Ocupación: Campesino.

Grupo responsable: Partida Militar de Marquelia.

Funcionario público responsable: Teniente Leonardo Soto Ruiz.

La detención se produjo dentro del establecimiento-cantina propiedad de Raquel Meza Valverde. Fue trasladado a la Partida Militar de Marquelia por el Teniente Leonardo Soto y sus hombres. Sus familiares de inmediato se trasladaron a la Partida Militar correspondiente, donde no los dejaron entrar ni entrevistarse con él. Posteriormente se le trasladó a Cruz Grande, en donde se encuentra actualmente el Cuartel del 48º Batallón de Infantería, al mando del General Rangel, donde les impidieron el paso y les indicaron que no sabían nada de la detención de Leonardo. Hicieron lo mismo con las Partidas Militares estacionadas en Ometepec, Azoyú y San Luis Acatlán, con los mismos resultados.

Nuevamente intentaron hablar con el Teniente Leonardo Soto Ruiz, negando todo conocimiento del caso. Se presentaron de nuevo en Cruz Grande, con el fin de entrevistarse con el Comandante del 48º Batallón de Infantería, pero no los dejaron entrar, pues éste había dado instrucciones de que no quería verlos para nada.

Juan Justo Torres fue detenido junto con Gemo Cruz Pimentel, quien tiempo después fue liberado. A pesar de que él fue testigo y víctima de desaparición arbitraria, las autoridades militares niegan cualquier intervención en la desaparición de Juan Justo Torres.<sup>1864</sup>

Un mes después, el 7 de junio de 1971, sus hermanos Elezar, Josefina y Sergia Justos Torres, le dirigieron una carta denuncia al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, con copia al Secretario de la Defensa Nacional, con el objetivo de denunciar el caso, solicitar su intervención y que les señale el destino de su hermano, o que si ya lo mataron que les entreguen el cuerpo para sepultarlo.<sup>1865</sup>

El 19 de junio de 1971, el Teniente Coronel de Artillería DEM Alfonso Martínez Calderón (1147401), Jefe Acc. Sección, Sección Tercera, Subsección de Operaciones, informa a la superioridad del oficio que envió la familia de Juan Justos Torres al Presidente de la República, con copia para la Sedena, solicitando los vecinos de Marquelia, Guerrero, información sobre el paradero de su familiar aprehendido por elementos de la Partida Militar del lugar. Finalizando: “Al respecto no existen antecedentes en el *PLAN TELARAÑA* ni en el archivo de este E.M., sin embargo, se estima que es como consecuencia de la relación del mismo.”<sup>1866</sup>

El 28 de junio de 1971, el General de División, Diplomado del Estado Mayor, Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz,

ordena al General de División EE, Comandante de la 27ª Zona Militar, investigue la detención de Juan Justos Torres, ocurrida el 6 de mayo de 1971, efectuada por el Teniente de Infantería Leonardo Soto Ruiz y personal a sus órdenes, remitiendo fotocopia del escrito-queja que los vecinos de Marquelia dirigieron al Presidente de la República.<sup>1867</sup>

El 6 de julio de 1971, el General de División EE Comandante Joaquín Solano Chagoya (185755) informó al General de División, Diplomado del Estado Mayor, Secretario de la Defensa Nacional, sobre la investigación del paradero de Juan Justos Torres, trasmitió la misma información que había proporcionado al Procurador General de Justicia en el Estado de Guerrero, con copia para la Sedena, con fecha del 13 de junio de 1971.

“... me permito informar a usted que este Cuartel General desconoce el destino del individuo **Juan Justos Torres** y niega categóricamente que haya sido privado de su libertad por fuerzas del Ejército, toda vez que esta Comandancia no ha girado órdenes sobre el particular y los Comandantes de Unidad y Partidas Militares tienen instrucciones categóricas en el sentido de que solamente podrán hacer detenciones en caso de flagrante delito, consignando de inmediato a los infractores ante las Autoridades correspondientes.- En tal virtud, manifiesto a usted que es falsa la imputación que hacen los quejosos, presumiéndose, que en razón de sus antecedentes, el individuo en referencia tal vez se encuentra oculto tratando de escapar a la acción de la justicia.”<sup>1868</sup>

El 17 de julio de 1971, a través del Teniente Coronel de Artillería DEM Jefe Acc. Sección, Alfonso Martínez Calderón, la 27ª Zona Militar

<sup>1864</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, “Carta al Presidente de la República”, 7 de junio de 1971.

<sup>1865</sup> *Loc. cit.*

<sup>1866</sup> *Op. cit.*, 19 de junio de 1971.

<sup>1867</sup> *Op. cit.*, “Se le remite fotocopia para su investigación e informe”, 28 de junio de 1971.

<sup>1868</sup> *Op. cit.*, “Se informa sobre el individuo JUAN JUSTO TORRES”, 6 de julio de 1971.

“niega categóricamente que Fuerzas del Ejército hayan privado de su libertad al C. JUAN JUSTOS TORRES, de quien sus familiares desconocen su paradero”.

Al final enfatiza, “manifiesto a usted que es falsa la imputación que hacen los quejosos”.<sup>1869</sup>

El 24 de julio de 1971 se informa a la Jefatura del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional que la 27ª Zona Militar “niega categóricamente que Fuerzas del Ejército hayan privado de su libertad al C. JUAN JUSTO TORRES, de quien sus familiares desconocen su paradero.”<sup>1870</sup>

### **Sobreviviente de desaparición forzada, Santiago Adame González, El Paraíso, municipio de Atoyac de Álvarez, Gro.**

Víctima: Santiago Adame González.

Fecha: 6 de mayo de 1971.

Lugar: El Paraíso, municipio de Atoyac de Álvarez, Gro.  
Responsable: Elementos de la Policía Judicial Federal Militar.

Trasladado del Cuartel de Acapulco, Guerrero, al Campo Militar No. 1, Ciudad de México, el 7 de mayo de 1971.

Fecha probable de liberación: Posterior al 27 de octubre de 1971.

Fecha de traslado a la Ciudad de México.<sup>1871</sup>

Oficio de información desde el Campo Militar No. 1.<sup>1872</sup>

Oficio de sugerencia de liberación de detenidos.<sup>1873</sup>

### **Sobrevivientes de Desaparición Forzada.**

Víctimas: Cortés Castro Carmelo, Ceballos Loya Carlos y Barrientos Reyes Gabriel.

Fecha de detención: 19 de noviembre de 1971.

Consignados: diciembre de 1971.

Detenidos e interrogados por elementos del 50º Batallón de Infantería en Atoyac de Álvarez, Guerrero, el 19 de noviembre de 1971. Trasladados al Campo Militar No. 1.

Consignados a principios de diciembre de 1971 en la Penitenciaría de Chilpancingo, Guerrero, por participar en los asaltos al Banco de Comercio de Acapulco.<sup>1874</sup>

### **Sobrevivientes de Desaparición Forzada.**

Víctimas: Barrientos Martínez Onesimo, Barrientos R. Domingo, Barrientos R. Raymundo, Barrientos Flores Agustín y Barrientos Dionisio Ezequiel.

Lugar: Rincón de Las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

Fecha de la desaparición: 1 de mayo de 1971.

Lugar de detención: Campo Militar No.1.

Fecha de liberación: septiembre de 1971.

Responsable: 27ª Zona Militar, Ejército Mexicano.

Barrientos Martínez Onesimo, Barrientos R. Domingo, Barrientos R. Raymundo, Barrientos Flores Agustín y Barrientos Dionisio Ezequiel presentaron el 27 de octubre de 1971 una queja a la Secretaría de la Defensa, con copia al Presidente de la República, donde denuncian que fueron detenidos por elementos del Ejército y puestos en libertad “por falta de pruebas en delitos que solamente nos achacaron”.

<sup>1869</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 17 de julio de 1971.

<sup>1870</sup> *Op. cit.*, volante no. 4171, 24 de julio de 1971.

<sup>1871</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L 3, Carta dirigida al Director Federal de Seguridad, Asunto: Estado de Guerrero, 7 de mayo de 1971, firmado por Wilfrido Castro Contreras, F 34.

<sup>1872</sup> *Op. cit.*, “Antecedentes de personas que han sido detenidas en el estado de Guerrero por miembros del Ejército en la Operación “Telaraña”, y al ser trasladadas al Campo Militar No. 1, en sus declaraciones dan a conocer sus actividades”, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno, 01 de junio de 1971, Fs 230-234.

<sup>1873</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-2, L4, “Personas que se encuentran detenidas en el Campo Militar No. 1, que pueden ser consignadas ante las autoridades judiciales, del fuero común del estado de Guerrero, para lo cual previamente deben de ratificar sus declaraciones ante el Ministerio Público”, 25 de agosto de 1971, Fs 334-337.

<sup>1874</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 90, “Boletín de prensa”, Sedena, Estado Mayor, Sección Segunda, 3 diciembre de 1971.

“Ahora tenemos conocimiento muy a buena fuente que Tropas federales nos quieren aprehender nuevamente para llevarnos presos a las ISLAS MARIAS o darnos muerte inmediatamente.” Solicitan del Secretario de la Defensa Nacional de instrucciones a fin de cesar la persecución en su contra.<sup>1875</sup>

Oficialmente se solicita investigación a la 27ª Zona Militar que responde que son falsas las acusaciones.<sup>1876</sup>

La Secretaria Particular del Secretario de la Defensa Nacional ordena al General de Bgda. DEM Jefe Estado Mayor Def. Nal., realice investigación a fin de informar resultados al respecto, respecto al escrito fecha 27 de octubre que el C. Onesimo Barrientos y otros ejidatarios de su detención a manos de fuerzas militares.<sup>1877</sup>

La 27ª Zona Militar (Acapulco) informa sobre la queja dirigida por el C. Onesimo Barrientos Martínez y otros, ejidatarios de El Rincón de Las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez contra elementos del Ejército en ese lugar, la cual resultó falsa.<sup>1878</sup>

Información a la superioridad relacionada con queja contra la 27ª Zona Militar (Acapulco) efectuada por Onesimo Barrientos y otros, anexando oficio enviado a Onesimo de que “puede dedicarse a sus trabajos con toda tranquilidad.”<sup>1879</sup>

Se informa al Secretario de la Defensa Nacional que son mentiras los hechos relatados en la carta-queja del C. Onesimo Barrientos Martínez y otros ejidatarios y se le ha dado aviso de que puede dedicarse a sus trabajos con toda tranquilidad.<sup>1880</sup>

## 1972

### **Sobrevivientes de desaparición forzada, Aguascalientes, Ags. Interrogatorios.**

Víctimas: Agustín Padilla de Lira, Héctor Horta López,

Francisco José Pérez Cajina y Miguel Muñoz Serna.

Responsables: Agentes del Servicio Secreto y de la Dirección Federal de Seguridad.

Fecha: El primero el 15 de enero de 1972; el segundo el 17 de enero de 1972; el tercero el 19 de enero de 1972; el cuarto el 16 de enero de 1972.

Continúan las detenciones de elementos ligados al Partido de los Pobres en Aguascalientes, Aguascalientes, los cuales son interrogados para proporcionar casa de seguridad y nombres de sus compañeros. Son cateados diversos domicilios. Se decomisan armas y municiones. Se les obliga a incriminarse.<sup>1881/1882</sup>

Detención de Francisco José Pérez Cajina<sup>1883</sup>

Fotografía de Francisco Pérez Cajina<sup>1884</sup>

Consignación<sup>1885</sup>

Informe de detención de elementos de Lucio Cabañas.<sup>1886</sup>

<sup>1875</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 92, exp. 276, “Carta al General de División Hermenegildo Cuenca Díaz”, 27 de octubre de 1971, F 316.

<sup>1876</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 92, exp. 276, “Se remite fotocopia para su investigación e informes”, 26 de noviembre de 1971, firmado por el Gral de Div. DEM Srio. Def. Nal. Hermenegildo Cuenca Díaz.

<sup>1877</sup> *Op. cit.*, Tarjeta de la Secretaría Particular del Secretario de la Defensa Nacional al Gral de Bgda. DEM, 24 de noviembre de 1971, Jefe Estado Mayor Def. Nal., Tte. Corl. Cab. DEM, Srio. Particular Juan Félix Tapia García, F 314.

<sup>1878</sup> *Op. cit.*, Volante No. 1397, Jefatura del Estado Mayor, Sección Tercera, Sección Operaciones, No. entrada 245684, 2 de diciembre de 1971, recibido el 16 de diciembre de 1971, Fs 307 y 309.

<sup>1879</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 15 de diciembre de 1971, Secc. Tercera, Subsecc. Ops., firmado por Coronel de Inf. DEM Jefe Sección, Macario Castro Villarreal, F 311.

<sup>1880</sup> *Op. cit.*, Oficio No. 4152, “Informa resultado sobre escrito enviado a la SDN por el C. ONESIMO BARRIENTOS MARTINEZ y otros; ejidatarios de EL RINCÓN DE LAS PAROTAS, Mpio. de ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO.”, 2 de diciembre de 1971, F 312.

<sup>1881</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L1, “Asunto Estado de Aguascalientes”, 17 de enero de 1972, firmado por Saúl Díaz García, (No. 237) y Dante Pugliese (No. 161), Fs 159-161.

<sup>1882</sup> *Op. cit.*, 18 de enero de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno, F 163.

<sup>1883</sup> *Op. cit.*, 19 de enero de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno, F 174.

<sup>1884</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 2, “Estado de Aguascalientes”, 19 de enero de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno, F 231.

<sup>1885</sup> *Op. cit.*, 01 de febrero de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno, F 185.



**Sobrevivientes de Desaparición Forzada, Sonora, Grupo cercano al Partido de los Pobres y Movimiento de Acción Revolucionaria**

Víctimas: Melitón Pacheco Aragón, Ángel Guerrero García y Úrsula Beltrán Vega.

Responsable: Agentes de la Dirección Federal de Seguridad.

Fecha: 19 de enero de 1972

Lugar: Hermosillo, Sonora

**Sobrevivientes desaparición forzada, Distrito Federal, elementos del Partido de los Pobres en el D.F. y Aguascalientes**

Maestros de primaria Josuel Flores García, Joel Lima Flores y Gloria Sandoval Trejo, así como de Pedro Muñoz Serna, Rosa Cabañas (sobrina de Lucio Cabañas Barrientos).

Fecha de detención: se desconoce.

Fecha de la detención de los dos últimos: 15 de enero de 1972.

Responsable: Elementos de la Dirección General de Policía y Tránsito del D. F., que, a su vez, “solicitó la intervención de agentes especiales de esta Dirección Federal de Seguridad, para interrogar a estas personas”. Posteriormente agentes de la Dirección Federal de Seguridad y el Servicio Secreto se trasladaron a la población de Aguascalientes, Aguascalientes, con objeto de lograr la detención de los demás maestros implicados en la guerrilla.<sup>1887</sup>

Fotografía de Pedro Muñoz Serna<sup>1888</sup>

**Sobrevivientes de Desaparición Forzada y Ejecución sumaria, grupo urbano del Partido de los Pobres en la Ciudad de Aguascalientes, Ags.**

Víctimas: Detenidos desaparecidos Agustín Padilla de Lira, Alfredo Lara de Lira (15 de enero de 1972) y Luis León Mendiola (16 de enero de 1972). Ejecutado extrajudicialmente Miguel Ángel Romo Espino (16 de enero de 1972).

Fecha: 15 y 16 de enero de 1972.

Responsables: Elementos de la Dirección Federal de Seguridad y del Servicio Secreto, en colaboración con la Policía Judicial del Estado y del Ejército Mexicano.

Lugar: Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Lugar de interrogatorio: Separos de la Dirección General de Policía y Tránsito, Distrito Federal.

Al procederse a la detención en una casa de seguridad de Miguel Ángel Romo Espino, Agustín Padilla de Lira y Alfredo Lara de Lira se produce una nutrida balacera, resultando herido Javier Campos de Alba, agente de la Policía Judicial del Estado y la detención de Alfredo Lara de Lira y Agustín Padilla de Lira. Se les traslada a la Ciudad de México.

A través de los interrogatorios, se establece la relación existente entre el Director del Instituto México, Humberto Espino Barros con el grupo de Lucio Cabañas, y la existencia de otro grupo dependiente de Lucio Cabañas en Huatabampo, Sonora comandado por el profesor Pablo Cabañas Barrientos, hermano de Lucio, y Abelardo Velázquez Cabañas.

El 16 de enero de 1972, elementos de la “Policía Judicial del Estado de Aguascalientes, localizó al Sur de la ciudad del mismo nombre, cerca de un arroyo, el cadáver de Miguel Ángel Romo Espino, quien

<sup>1886</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 1, “Elementos guerrilleros de Lucio Cabañas Barrientos, detenidos en la Dirección de Policía y Tránsito del Distrito Federal”, 16 de enero de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno, Fs 124-130.

<sup>1887</sup> *Op. cit.*, “Elementos detenidos en la Dirección General de Policía y Tránsito del D.F. como sospechosos de un grupo guerrillero”, 15 de enero de 1972, Fs 109-113.

<sup>1888</sup> *Op. cit.*, F 114.

presumiblemente se envenenó, ya que no presenta lesiones de ninguna especie”.

En colaboración con el Ejército, se procede a la ubicación y detención de Pablo Cabañas Barrientos y su grupo en la Ciudad de Huatabampo, Sonora. “Se continúa interrogando”.

Según testimonio de Luis León Mendiola, las detenciones del grupo empezaron en el mes de diciembre de 1971.<sup>1889</sup> Luis fue detenido cuando llegaba a la casa de Pedro Muñoz Serna y Rosa Cabañas, el 16 de diciembre (no en enero como lo reportó la DFS), por agentes del Servicio Secreto, en el Distrito Federal. Ello fue consecuencia de la infiltración que tuvieron por parte de Joel Lima Flores (sobrino de Jorge Obregón Lima, comandante del Servicio Secreto). En los siguientes días fueron detenidos: Concepción y Guadalupe Muñoz Serna, hermanas de Pedro; las hermanas Irene y Juana Cabañas Nava. Las cuatro quedaron en libertad después de ser torturadas y que no se les pudo involucrar en ninguna actividad de la organización. También fueron detenidos elementos de Guerrero, Chiapas, Sonora, del Frente Urbano Zapatista y (FRAS). Entre ellos, destaca Abelardo Velázquez Cabañas, quien se había separado hacia poco del grupo de la ACNR con el objetivo de integrarse al grupo de Chiapas, y el hermano de Lucio, Pablo Cabañas Barrientos. Consignados en enero de 1972, la mayoría recuperó su libertad el 3 de mayo de 1973. Los que se quedaron, Agustín, Alfredo, Miguel y Pedro, salieron con la Ley de Amnistía de 1976.<sup>1890</sup>

### En cuanto a la ejecución extrajudicial de Miguel Ángel Romo Espino.

Reporte oficial de la necropsia:

“las lesiones que presentaba el cadáver ... son: cianosis de color púrpura en orejas, cara anterior del cuello y hombro izquierdo, así como en las uñas de las manos; escoriaciones dermoepidérmicas en mano izquierda, cara anteroexterna, tercio superior de la pierna derecha, luxación del pie derecho, equimosis de borde interno del mismo. Ambos pulmones congestionados de color púrpura con derrame discreto en hemitórax derecho; ambos ventrículos con sangre líquida negruzca; cianosis de cara interior de hígado con pequeña desgarradura;

esplemegalia de bazo; adherencias viscerales por padecimiento antinflamatorio. Los órganos que interesó: estómago, intestinos, pulmones y cerebro.”<sup>1891</sup>

Periódico *El Heraldo de Aguascalientes*, 17 de enero de 1972:

“cuando apareció en la puerta la figura de un hombre que se despedía, era Agustín Padilla a quien tomaron por sorpresa sin oponer resistencia.

Miguel Ángel Romo brincó hacia adentro y tomando una metralleta salió haciendo fuego e hirió al judicial Campos de Anda y a dos agentes del Servicio Secreto, uno recibió un balazo cerca del vientre y el otro en la pantorrilla.

Los agentes contestaron el fuego que se prolongó por espacio de quince minutos aproximadamente.”<sup>1892</sup>

El lugar donde supuestamente se encontró su cadáver, la Presa del Cedazo, 20 horas después de su fuga, se ubica a menos de 3 kilómetros del lugar de los hechos.

### **43 detenciones derivadas de supuestos apoyos a los rebeldes, después de la emboscada del 25 de junio de 1972.**

### **23 probables desapariciones forzadas, 17 consignaciones, 2 disposiciones a Juez de lo Civil por ser menores de edad y 1 liberado con reservas de Ley.**

Probables desaparecidos forzosos (23 casos que no existen registros de que se les haya liberado o consignado): Martín Mesino Benítez, Florencio Agustín Pérez, José Luis Blanco Reyes, Benigno Vargas Gutiérrez, Canuto

<sup>1889</sup> Luis León Mendiola, Mi testimonio. Acerca del Partido de los Pobres en el estado de Guerrero, inédito, copias, México, 2001, pp. 76-83.

<sup>1890</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 1, “Elementos guerrilleros de Lucio Cabañas Barrientos, detenidos en la Dirección de Policía y Tránsito del Distrito Federal”, 16 de enero de 1972, Fs 124-130.

<sup>1891</sup> Daniel Carlos García, *Fulgor rebelde*. La guerrilla en Aguascalientes, Filo de Agua, México, p. 143.

<sup>1892</sup> *Op. cit.*, p. 142.

Téllez Ramírez, Efraín Dionisio Martínez, Gilberto León Chávez, Andrés Blanco Tacuma, Moisés de la Cruz Mejía, Odon Álvarez Téllez, Cutberto de la Cruz Ávila, Ángel Blanco Reyes, Sabás Arellano Delgado, José Arellano Cardona, Santiago Barrera Pérez, Matilde Valeriano Parra, Alfredo Díaz García, Feliciano Rebolledo Pérez, Jonas Simón Rentería, Gonzalo Jaimes Blanco, Victorio Lozano Javier y Matías Arista Pérez.

Consignados ante el Juez de Distrito de Acapulco, Lic. Antonio Uribe García, por el Lic. Wilfrido Ortiz Malgarejo, Agente del Ministerio Público en Acapulco: Juan Pastor García, Joaquín Pastor García, Enrique Chávez Fuentes, Cruz Radilla Rodríguez, Enrique Fierro Rodríguez, Amancio Sánchez Moreno, Benigno Vargas Sánchez, Zoelio Jaimes Chávez, Agapito Vecino Benítez, Israel Díaz Téllez, Marcos Téllez Ramírez, Juvenal Cabañas del Valle, Pablo Leyva Flores, Flavio Bello Hernández, Agapito Pastor Jiménez, Alberto Chávez Silva y Ana María Gómez Valencia.

Quedó libre bajo las reservas de Ley: Eligio Chávez González.

A disposición del Juez 1º de lo Civil: J. Guadalupe Gutiérrez Fuentes y J. Natividad Gutiérrez Fuentes.<sup>1893</sup>

Información de los consignados.<sup>1894</sup>

Informe al Director Federal de Seguridad.<sup>1895</sup>

Informe del Director Federal de Seguridad.<sup>1896</sup>

Informe al Director Federal de Seguridad.<sup>1897</sup>

Informe del Director Federal de Seguridad.<sup>1898</sup>

Informe al C. Director Federal de Seguridad.<sup>1899</sup>

Informe al Director Federal de Seguridad.<sup>1900</sup>

Álbum fotográfico.<sup>1901</sup>

### **Detenidos-Desaparecidos en el Campo Militar No. 1: Alberto Arroyo Dionisio, Justino Barrientos Flores, Romana Ríos de Roque, David Rojas Vargas, Petronilo Castro Hernández, María Guadalupe Castro Molina, María Isabel Jiménez Hernández, Luis Cabañas Ocampo y Margarito Roque Texta.**

Fecha, hora y lugar: 25 de junio de 1972, 7:00 horas, Campo Militar No. 1, Ciudad de México.

Víctimas: Alberto Arroyo Dionisio (4 de mayo de 1972, Rincón de las Parotas), Justino Barrientos Flores (25 de abril de 1972, Rincón de las Parotas), Romana Ríos de Roque (20 de abril de 1972, Acapulco), David Rojas Vargas (20 de abril de 1972, Acapulco), Petronilo Castro Hernández (25 de abril de 1972, Acapulco), María Guadalupe Castro Molina (20 de abril de 1972, Acapulco), María Isabel Jiménez Hernández (24 de junio de 1972, Atoyac de Álvarez). Además de Margarito Roque Texta (20 de abril de 1972, Acapulco).<sup>1902</sup>

### **Sobrevivientes de Desaparición Forzada, Sonora, Grupo cercano al Partido de los Pobres y Movimiento de Acción Revolucionaria.**

Víctimas: Melitón Pacheco Aragón, Ángel Guerrero García y Úrsula Beltrán Vega.

<sup>1893</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 5, "Lista de Fotografías", F 175.

<sup>1894</sup> *Op. cit.*, "Estado de Guerrero", 2 de agosto de 1972, Fs 187-188.

<sup>1895</sup> *Op. cit.*, "C. Director Federal de Seguridad", 2 de agosto de 1972, firmado por Cap. Isaac Tapia Segura, Fs 189-190.

<sup>1896</sup> *Op. cit.*, "Estado de Guerrero", 3 de agosto de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, F 191.

<sup>1897</sup> *Op. cit.*, "C. Director Federal de Seguridad", 3 de agosto de 1972, F 193.

<sup>1898</sup> *Op. cit.*, "Estado de Guerrero", 4 de agosto de 1972, F 185.

<sup>1899</sup> *Op. cit.*, "C. Director Federal de Seguridad", 4 de agosto de 1972, F 194.

<sup>1900</sup> *Op. cit.*, "C. Director Federal de Seguridad", 4 de agosto de 1972, Fs 195-196.

<sup>1901</sup> *Op. cit.*, Fs 176-186.

<sup>1902</sup> *Op. cit.*, "Resultado del interrogatorio a personas afines de Lucio Cabañas Barrientos", 25 de junio de 1972, Fs 63-72.

Responsable: Agentes de la Dirección Federal de Seguridad.

Fecha: 19 de enero de 1972.

Lugar: Hermosillo, Sonora.

Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo: Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, “Asunto: Estado de Sonora”, 19 de enero de 1972, firmado por Luis Ramírez López.

### **Desaparición Forzada de Bernardo Reyes Félix, Puerto de Acapulco, Guerrero.**

Víctima: Bernardo Reyes Félix.

Responsable: Elementos de la Policía Judicial Federal Militar, Policía Judicial del Estado de Guerrero y Dirección Federal de Seguridad en el Puerto de Acapulco.

Fecha: 24 de septiembre de 1972.

Lugar y Hora: Puerto de Acapulco, Guerrero. 23:00 horas.

Detenido junto con Guillermo Sotelo Rabiela, Domingo Linares López, Eusebio Bello Hernández, Lino Quintero Cruz, Sixto González Hernández, Higinio Castañón Adame, Reynaldo Adame Bernal y Pablo Flores Patiño. Con excepción de Pablo Flores Patiño, los demás pertenecen a la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. Procesados y consignados en la Penitenciaría de Acapulco, por su supuesta participación en el presunto secuestro del Tesorero Municipal del Puerto de Acapulco, Alfonso Noguera Ludwing, sobrino de Rubén Figueroa Figueroa.<sup>1903</sup>

### **Sobrevivientes de desaparición forzada, Hermosillo, Sonora. Brigada 10 de Junio (Coordinada por Pablo, hermano de Lucio Cabañas Barrientos)**

Víctima: Baltazar Millán Barrera.

Fecha: 15 de enero de 1972.

Víctima: Pablo Cabañas Barrientos.

Fecha: 16 de enero de 1972.

Víctimas: Melitón Pacheco Aragón, Profesora Úrsula

Beltrán Vega, Ignacio Velázquez Pizano, Ángel Guerrero García, profesor Luis Felipe García Bojrquez, Medardo Vaca Corral y Juan Cota Leyva.

Fecha: 21 de enero de 1972.

Presentados todos: 29 de enero de 1972.<sup>1904</sup>

Fotografía de la Profesora Úrsula Beltrán Vega.<sup>1905</sup>

Fotografía de Ángel Guerrero García.<sup>1906</sup>

Fotografía de Melitón Pacheco Aragón.<sup>1907</sup>

Informe de noviembre de 1972.<sup>1908</sup>

Fotografía de Juan Cota Leyva.<sup>1909</sup>

Fotografía de José Medardo Vaca Corral.<sup>1910</sup>

## **1973**

### **Posible Desaparición forzada de 4 personas.**

Víctimas: Amador Rubio Portillo, Saúl Moreno Lucero y dos detenidos anteriormente.

Fecha: entre el 17 y 24 de noviembre de 1973, durante la *Operación Luciérnaga*.

<sup>1903</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, “Estado de Guerrero”, 25 de septiembre de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno, Fs 216-218; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, “Estado de Guerrero”, Oficio dirigido al Director Federal de Seguridad, 25 de septiembre de 1972, firmado por los agentes Mario Arturo Acosta Chaparro, Juan José Vázquez Gracia y Ajax Segura Garrido, F 219-221.; y AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, “Estado de Guerrero”, 25 de septiembre de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno, F 222.

<sup>1904</sup> *Op. cit.*, L 1, “Asunto: Estado de Sonora”, 24 de enero de 1972, F 291.

<sup>1905</sup> *Loc. cit.*

<sup>1906</sup> *Loc. cit.*

<sup>1907</sup> *Loc. cit.*

<sup>1908</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-14-4, L 4, “Hermosillo, Sonora”, 27 de noviembre de 1972, Fs 36-39.

<sup>1909</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 1, 25 de enero de 1972, menor de edad.

<sup>1910</sup> *Loc. cit.*

Responsable: elementos de la 35ª Zona Militar.<sup>1911</sup>

### **Probable Desaparición Forzada.**

Víctima: Claudia Margarita Acuña Soto Arias.

Responsable: Elementos del 49º Batallón de Infantería perteneciente a la 35ª Zona Militar.

Otros detenidos: R Rafael Aréstegui Ruiz (herido en una pierna), Carlos Rosales Tejeda, J. Encarnación Rosales Archundia (herido en una pierna), Leovigildo Jiménez Flores, Juan Vega Zamudio, Alicia Hinojosa García y Pedro Medrano Medero.

Muere: Trino Medrano Mederos.

Acuña Soto Arias Claudia Margarita. Martha. 19 años. Originaria del Distrito Federal. Alumna del tercer semestre de la Licenciatura de Matemáticas, Facultad de Ciencias, UNAM. Detenida por elementos del 49º Batallón de Infantería el 25 de septiembre de 1973, en la brecha Lagunillas-Huitzuc, cuando se trasladaba en dos vehículos junto con sus compañeros, después de un enfrentamiento a balazos. Son capturados Claudia Margarita Acuña Soto, Rafael Arestegui Ruiz (herido en una pierna), Carlos Rosales Tejeda, J. Encarnación Rosales Archundia (herido en una pierna), Leovigildo Jiménez Flores, Juan Vega Zamudio, Alicia Hinojosa García y Pedro Medrano Medero. Muere Trino Medrano Mederos. Los Medrano Mederos son hermanos de Florencio Medrano Mederos, principal dirigente de la colonia proletaria Rubén Jaramillo, en Morelos.

Los hechos se suscitaron debido a que durante la investigación que efectuaban los elementos del 49º Batallón de Infantería en Lagunillas, Municipio de Huitzuc, Guerrero, el Comisariado Municipal de Lagunillas, Andrés Riquelme Evangelista, alertó sobre la presencia de un grupo numeroso de hombres y mujeres que transitaban por brecha Lagunillas-Huitzuc, en dos vehículos.

Por los datos obtenidos durante la investigación realizada por los soldados, se concluye que el grupo aparentemente se dedica a realizar trabajo social principalmente en la colonia Rubén Jaramillo y se dirigía a Lagunillas a fin de obtener dinero, por lo que se les atribuye el doble homicidio que había ocurrido en ese lugar horas atrás. Logró darse a

la fuga Julio Rivera Perrusquilla, originario de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, estudiante de medicina de la UNAM, esposo de la detenida Alicia Hinojosa García, originaria de Hermosillo, Sonora.

A los detenidos se les decomisó una carabina, una escopeta calibre 20, un mosquetón, una pistola parabellum y los dos automóviles. No se hallaron, como especificó el Presidente Municipal de Tepecoacuilco, cartuchos, mariguana ni dinero que supuestamente habían de localizarse en un automóvil.

El 26 de septiembre a las 00:45 horas arribaron al Cuartel del 49º Batallón de Infantería, matriz en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, los licenciados Carlos Duran Lanz, Subdirector Federal de Seguridad y el agente Eduardo Iturbe de la Peña, quienes desde ese momento se encargaron de interrogar a los detenidos.

El 49º Batallón de Infantería en esos momentos era comandado por el General Brigadier Oscar Archila Moreno (274335). La Tropa era conducida por el Subteniente de Infantería Salvador Ovidio Gómez Alvarado (5528201), comandante de la 3ª Sección de la 3ª Compañía, con personal de Matriz a su mando, en apoyo de la Policía Municipal y Policía Judicial del Estado.

Aunque en las fichas de la Dirección Federal de Seguridad aparece referencia de que Margarita Acuña rindió el 2 de octubre de 1973 su declaración ante el Agente del Ministerio Público Federal y que fue puesta en libertad al día siguiente, esta Comisión, hasta este momento, no ha encontrado copia de dichos documentos, ni en el Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, ni de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales ni en el de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>1912</sup>

### **Probables detenciones forzadas, Poblado Los Capires, Municipio de Cutzamala de Pinzón, Gro.**

Víctimas: Paula Oregón Romero, Bartola Ayala Estrada, Justina Valdez Frías y Aurelio Mojica Razones.

Fecha del documento: 28 junio 1973.

<sup>1911</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Caja 96, Expediente 274, radiograma 35 ZM EM No. 17268, 25 de noviembre de 1973, firmado por General Brig. DEM E. Jiménez R. Cmte.

Lugar: Poblado Los Capires, Municipio de Cutzamala de Pinzón.

Responsable: La Comandancia de la 35ª Zona Militar.

En el poblado de los Capires fue detenida Paula Oregón Romero recojiéndosele al interior de su domicilio un uniforme con insignias de Sargento 2º, dos uniformes con insignias de cabo, doce uniformes completos de caquí verde olivo, un pantalón, catorce fornituras de cuero para carabinas M-2, una fornitura para oficial, doce cascos de baquelita, diez sacos de ración, once ánforas con vaso, nueve pares de medias botas y un par de botas de caballería.

Igualmente fueron detenidas: Bartola Ayala Estrada y Justina Valdez Frías. Asimismo, fue detenido en Cutzamala de Pinzón Gro., Aurelio Mojica Razones.

Tanto los detenidos como el equipo quedaron a disposición de las autoridades competentes.

“Por lo expuesto ordené a dicho Mando Territorial, que, en coordinación con las autoridades civiles, agote todos los recursos a su disposición, con el fin de que por medio del interrogatorio de los detenidos, se obtenga información que conduzca a la localización y captura de los individuos inmiscuidos en la compra-venta del vestuario y equipo militar y su probable implicación en la comisión de otros delitos.”<sup>1913</sup>

### **Probable Desaparición forzada.**

Víctima: **Domitilo Cabañas Blanco.**

Fecha del documento: 22 de agosto de 1973 en el Puerto de Acapulco.

Margarita Cabañas Ocampo, esposa de Domitilo Cabañas Blanco, busca el paradero de éste, tratando de conseguir audiencia con el Ejecutivo Estatal y el Procurador de Justicia de la entidad.

No hay más descripción del desaparecido en el documento.<sup>1914</sup>

### **Desaparición forzada de Pedro Adame Ramírez, poblado de San Cristóbal, municipio de Chilpancingo, Gro.**

Víctimas: Pedro Adame Ramírez (*Máximo*), Raúl Castañeda Peñaloza (*Armando, El Rábano*) y Amador Rubio Portillo. Después se produjeron más detenciones y algunas desapariciones forzadas.

Responsables: Elementos de la 35ª Zona Militar.

Fecha: 18 de noviembre de 1973.

Lugar: Poblado de San Cristóbal, municipio de Chilpancingo, Guerrero.

Pedro Adame Ramírez fue detenido por elementos de la 35ª Zona Militar el 18 de noviembre de 1973 en el poblado de San Cristóbal, municipio de Chilpancingo, en compañía de Raúl Castañeda Peñaloza (*Armando, El Rábano*), cuando buscaban hacer contacto con Amador Rubio Portillo, quien tenía que entregarles un costal de arroz y uno de frijol para alimentación del grupo acampado en el Ejido de San Cristóbal. Días antes, ese sujeto le había entregado a Lucio Cabañas 60 pares de botas y 60 pares de calcetas.

“Los individuos que se citan fueron trasladados de la plaza de Chilpancingo, Gro., a la Ciudad de México y se encuentran a disposición de

<sup>1912</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Caja 122, Expediente 371, Oficio del Secretario de la Defensa Nacional al Secretario de Gobernación, Oficio No. 55905, 26 de septiembre de 1973, Fs 60-61; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Caja 122, Expediente 371, radiograma 35 ZM No. 14557, 26 de septiembre de 1973, Fs 60-62; AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Caja 122, Expediente 371, “Forma No. cuatro (Consumo de Municiones)”, 35ª Zona Militar, 49º Batallón de infantería, 30 de septiembre de 1973, F 126; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-04, “Estado de Guerrero”, 25 de septiembre de 1973, Fs 332-336; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-04, “Estado de Guerrero”, información al Director Federal de Seguridad por Ayax Segura Garrido, 25 de septiembre de 1973, Fs 337-338; y AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-04, Nota Informativa, F 339.

<sup>1913</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 121, exp. 368, Oficio No. 373776, dirigido al Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, por parte del General del Div. DEM. Secretario, Hermenegildo Cuenca Díaz, 28 de junio 1973, Fs 260-161.

<sup>1914</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 43, F 285, 22 de agosto de 1973.

la Secretaría de la defensa Nacional, en los separos del 2º Batallón de la Policía Militar, en el Campo Militar No 1.”

Fueron interrogados por agentes de la Dirección Federal de Seguridad.

Originario de Xaltianguis, Guerrero. 21 años. Soltero. Hijo de Faustino Adame y Sixta Ramírez. Sin instrucción. Campesino. Primo de Heriberto Valle Adame (Heraclio), soldado desertor del batallón de Tropas de Asalto del Cuerpo de Guardias Presidenciales, además de robarse 6 carabinas, un FAL, cargadores, fornituras, bayonetas y granadas para entregárselas a la guerrilla de Lucio Cabañas. Heriberto se integró a las filas profesionales de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

Al ser detenido “no fue interrogado por los elementos militares, sino que fue sometido a interrogatorio hasta que fue trasladado a la Rancharía Zeutla y posteriormente fue interrogado ya en forma en el poblado de Santa Rosa”

El 17 de diciembre de 1973 presentó su declaración ante el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Federal de Seguridad, Lic. Julián Slim H.<sup>1915</sup>

Ficha señalética.<sup>1916</sup>

Declaración.<sup>1917</sup>

### Posible Desaparición Forzada

Víctima: **Fidencio Benítez Ramírez o Fidencio Ramírez o Fidencio Benítez.**

Fecha: 10 octubre de 1973.

Lugar: Huitzucó, Guerrero.

Ocupación: albañil.

Grupo responsable: Policía Judicial del Estado.

Funcionario responsable: Subjefe de la Policía Judicial del Estado, Teniente Coronel Viniegra Carrera.

Lugar donde se encuentra detenido: Separos de la Policía Judicial del Estado, ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

Por la tarde del 10 de octubre de 1973 elementos de la Policía Judicial del Estado detuvieron en la casa No. 18 de la calle de Las Flores, en

Huitzucó, Guerrero, a una persona que dijo llamarse Fidencio Benítez Ramírez o Fidencio Ramírez o Fidencio Benítez. La Policía hizo un cateo en el domicilio donde se halló numerosa propaganda maoísta, el Reglamento General de Tiro del Ejército Mexicano. El detenido dijo ser de oficio albañil, sin embargo, la Policía Judicial sospecha que lo sea por su forma de expresarse.

Fidencio Benítez Ramírez se encuentra en los separos de la Policía Judicial del Estado, en Chilpancingo, Gro.<sup>1918</sup>

Información complementaria.<sup>1919</sup>

## 1974

### Desaparición Forzada.

Víctimas: Isaías Urióstegui Terán y Reynaldo Urióstegui Terán.

Fecha: 30 de junio de 1974.

Responsables: Elementos de la Partida Militar destacamentada en la comunidad de El Paraíso, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

Telegrama de las C.C. Tomasa Terán de Urióstegui y Elidia Terán Hurtado al Secretario de la Defensa Nacional.<sup>1920</sup>

Decisión de archivar el incidente.<sup>1921</sup>

<sup>1915</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 8, “Partido de los Pobres, 05 de diciembre de 1973, Fs 32-42.

<sup>1916</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 8, Ficha señalética de Pedro Adame Ramírez, 06 de diciembre de 1973, F 177.

<sup>1917</sup> *Op. cit.*, Declaración ante el Jefe del departamento Jurídico de la Dirección Federal de Seguridad, Ciudad de México, 17 de diciembre de 1973, Fs 175-176. Nota: Ver casos de Raúl Castañeda Peñaloza, Amador Rubio Portillo, Saúl Moreno Lucero, Filemón Bahena Román.

<sup>1918</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 44, F-54, 10 de octubre de 1973, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

<sup>1919</sup> *Op. cit.*, F 55, 10 de octubre de 1973, firmado por el agente de la DFS en la Ciudad de Chilpancingo, Benjamín Esquer Galicia.

### **Probable Desaparición Forzada, 16 de agosto de 1974, Población Cerro Las Tablas, Guerrero.**

El 16 de agosto de 1974, a las 04:00 horas, bajo el comando del Teniente de Infantería J. García N., elementos del 48° Batallón de Infantería capturaron en la población Cerro las Tablas, “Al maleante **Margarito Moran Chavez**, quien participó en la emboscada al 32° B.I., en Hierba Santita (*sic*), GRO., además es homicida conocido en la región. **Solicitó instrucciones al respecto, motivo población vió cuando capture individuo mencionado**”.<sup>1922</sup>

### **Desaparición forzada del Profesor Inocencio Castro Arteaga, Rancho de Tenexpa, Municipio de Técpan de Galeana, Gro.**

Víctima: profesor Inocencio Castro Arteaga.

Fecha: 20 de junio de 1974.

Lugar: Rancho de Tenexpa, municipio de Técpan de Galeana, Guerrero.

Responsable: elementos del Ejército Mexicano.

Castro Arteaga Inocencio. *Chencho, Antonio, Arnoldo, Benito, Candelario, Domingo, Gilberto, Gorgonio, Héctor, Mauricio, Ramiro, Rufino, Samuel, El Volador*. Detención forzada. Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Aprehendido el 20 de junio de 1974 en el Rancho Tenexpa, Municipio de Técpan de Galeana, por elementos del Ejército Mexicano y Policía Judicial del Estado de Guerrero. Es uno de los cuarenta y ocho casos de secuestrados por militares que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretenden justificarlos como muertos en combate. Traslado al Campo Militar No. 1.

Según documento de la IPS (Señalado en la Recomendación 26/2001 de la CNDH) “El 20 de junio de 1974 en el rancho “Tenexpa”, Municipio de Técpan de Galeana, **elementos del Ejército y la Policía Judicial del Estado detuvieron al Profesor Inocencio Castro Arteaga**, al parecer porque fracasó una entrevista que estaba organizada entre el ingeniero

Rubén Figueroa Figueroa y el Profesor Lucio Cabañas.”

“Según el testimonio de T-203 del 20 de junio de 2001 en Tenexpa, Guerrero: “Que el 20 de junio de 1974 a las 10:30 de la mañana en la ciudad de Técpan de Galeana, Guerrero, en casa de la señora Ramos Tapia, llegaron 6 agentes federales, buscando a [...], dichos agentes no respetaron la casa, se introdujeron hacia donde estaba él [...] un agente federal le dio un recado diciéndole maestro aquí le manda Rubencito este recado, que usted se tiene que presentar en la Procuraduría de Atoyac a hacer una declaración y queremos que se vaya con nosotros. Inocencio salió y se fue con ellos y nunca más lo volvió a ver”.

Estudió en la escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, en 1959. En junio de 1960 fungía como secretario general de la Sociedad de Alumnos de dicho plantel. El 27 de octubre del último año, presidió una junta en la que se acordó derogar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero y en los meses subsecuentes participó en varias actividades con el mismo fin. En junio de 1972 participó activamente en el secuestro de Cuauhtémoc García Terán.

En octubre de 1973, al ser detenido Gonzalo Juárez Hernández, miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, señaló a Inocencio como uno de sus dirigentes, coincidiendo con las declaraciones hechas por Matilde Santiago Vázquez, Ángel Arreola Ortiz y Raúl Castañeda Peñaloza, agregando que el profesor es enlace directo con Lucio Cabañas. En diciembre de 1973 ayudó a transportar las armas robadas por Heriberto Valle Adame, cuando éste era soldado, quien desertó del Ejército.

Pedro Sonora Mendoza declaró en marzo de 1974 que Inocencio participó en los asesinatos de Tive Paco y Agustín Mesino. En abril de 1974 Rodolfo Molina Martínez lo señaló como uno de los que asesinaron a Juan Ponce Fierro.

Maestro de la preparatoria de San Jerónimo. Inocencio forma parte de la dirección provisional de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

<sup>1920</sup> AGN, Galería 1, Fondo Sedena, caja 96, expediente 285, Telegrama al Ministro de la Defensa Nacional, 11 de julio de 1974, F 465.

<sup>1921</sup> *Op. cit.*, Tarjeta informativa, “Para informar a la superioridad”, 23 de julio de 1974, F 463.

<sup>1922</sup> *Op. cit.*, radiograma 80 1045 ER. URG. Huehuetán, Guerrero, 48 BI PM 480, No. 316, 16 de agosto de 1974, F 134.



del Partido de los Pobres entre enero y marzo de 1973, cuando Lucio Cabañas se traslada a la Ciudad de México a atenderse de su enfermedad. Participa en la ejecución de Mesino Agustín en enero de 1974. Sirvió por instrucciones de Lucio, de enlace para llevar a cabo una entrevista entre el Senador Rubén Figueroa y el dirigente guerrillero. El 4 de junio de 1974 participa en una conferencia de prensa en el Canal 2, en el Noticiero 24 horas, aclarando su participación, para establecer contacto, en la entrevista de Cabañas Barrientos Lucio y Figueroa Figueroa Rubén.

Desde el 6 de junio de 1974, se encuentra a disposición de agentes de Dirección Federal de Seguridad. El 7 de julio de 1974 la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres lanza desde las montañas de Guerrero, un ultimátum para no fusilar a Figueroa: para liberarlo se exigen cincuenta millones de pesos, se nombran dos intermediarios (el sacerdote Bonilla Machorro Carlos y el profesor Inocencio Castro Arteaga) y se exige la publicación de un manifiesto. Detenido desde el 20 de junio de 1974, Inocencio es liberado mientras se hace la negociación con el presbítero Bonilla. Nuevamente es detenido tan pronto Figueroa es liberado por soldados el 8 de septiembre de 1974. Inocencio es detenido junto con Abelardo Ramos Tapia, quien recupera su libertad gracias a Rubén Figueroa Figueroa, cuando éste último se convierte en Gobernador del estado de Guerrero. Abelardo, por decisión del Gobernador, posteriormente es nombrado Presidente Municipal de Técpan. Extraoficialmente, sin seguridad de ello, el 21 de enero de 1975 los agentes de la Dirección Federal de Seguridad dan por muerto a Inocencio.

En febrero de 1975, Pedro Hernández Gómez en sus interrogatorios señaló que Inocencio participó en el secuestro y asesinato de Francisco Sánchez López.

El 2 de febrero de 1976 se envía copia que dirige Adelina Organiz y otras personas del poblado de Tenexpa, municipio de Técpan de Galeana, Guerrero, dirigido al Presidente de la República, manifestando que “el 20 de junio del año de 1974 Agentes de Gobernación aprehendieron al Profesor . Inocencio Castro Arteaga, de ese lugar y hasta la fecha no saben de su paradero”.<sup>1923</sup>

**Probable Detención Forzada de Pascual Castro Hernández (Consejo de Vigilancia Ejidal), Delfino Castro Hernández, Arnulfo Sotelo Abarca (Secretario del Comisariado Ejidal) y Pedro Ortiz Verónica.**

Fecha: 21 de julio de 1974.

Lugar: Pie de la Cuesta, Municipio de Atoyac, Guerrero.

Responsable: Elementos del 50° Batallón de Infantería.

74/ 11/ 28, el General de Brigada DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, informa a la superioridad (EMDF) que con fecha del 13 de octubre de 1974 un grupo de campesinos de Pie de la Cuesta, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, solicitó la intervención de la Sedena para que fueran liberados los hermanos Pascual, Delfino y Verónica Castro Fernández, así como Arnulfo Sotelo Abarca y Pedro Ortiz, detenidos desde 21 de julio de 1974, por elementos del 50° Batallón de Infantería, a consecuencia de las intrigas fraguadas por Félix Cortés Barragán, quien “sorprendió” al Ejército con el argumento de que los citados campesinos ayudaron “a guerrilleros” con armas, siendo su verdadero propósito el de vender libremente las maderas del complejo “Vicente Guerrero”.

“Habiéndose ordenado a la 27ª Zona Militar (ACAPULCO, GRO.), practicar una investigación sobre el particular, en oficio 14483, de 16 del actual informa que en el archivo del Cuartel General del propio Mando Territorial no existen antecedentes sobre las personas que se dice fueron detenidas por personal militar.

<sup>1923</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 11, “Antecedentes del Prof. Inocencio Castro Arteaga (a) “Héctor”, “Mauricio”, “Candelario”, “Antonio”, “Arnoldo”, “Samuel”, “El volador”, “Domingo”, “Ramiro”, “Gorgonio”, “Benito”, “Rufino”, “Gilberto”,” 7 de agosto de 1975, F 83-85; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-196, L 9, F 120; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 17; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-5, L 15; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 11, Dirección General de Quejas, Palacio Nacional, 2 de febrero de 1976, Oficio No. 11-2389, exp. 12-01-04/13, dirigido a Lic. Manuel Barlett, Director de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, F 311; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00088.000, Caso del Señor Castro Arteaga Inocencio.

En virtud de lo anterior, el ESTADO MAYOR estima que sólo procede contestar enterado a la 27ª Zona Militar”.<sup>1924</sup>

Se ordena remitir escrito para investigación.<sup>1925</sup>

### **Detención de tres campesinos, trasladados al Cuartel del 27º Batallón de Infantería, donde se encuentran 40 personas incommunicadas.**

“Tres campesinos fueron bajados con las manos en alto, de la sierra, por seis soldados que los llevaron al cuartel del XXVII Batallón de Infantería, en donde se pudo saber que había otras cuarenta personas incommunicadas, sujetas a estrechos interrogatorios:”

“La zozobra y el temor prevalecen entre los habitantes de esta municipalidad, cuyas calles son patrulladas día y noche por soldados vestidos de civil. Todas las Tropas fueron retiradas a lo largo de la Costa Grande y fueron trasladadas hacia la sierra de Atoyac, donde continúan las maniobras, que tienen como finalidad la captura de Lucio Cabañas y su *gavilla*.

Solamente mediante salvoconductos proporcionados por el ejército, algunos de los 16 mil moradores de los 50 poblados enclavados en la sierra, cuyos caminos de acceso están cerrados desde hace cuatro días, pueden bajar al municipio.”

“Los camiones que transportan ganado o cosechas, sólo pueden atravesar el rodón de vigilancia tendido en los parajes denominados de Las Cruces y La Luz y son acompañados por soldados que llevan consigo los salvoconductos firmados por el Comandante del XXVII Batallón, Teniente Coronel Juan López Ortiz.”

Por informaciones recabadas en el cuartel del 27º Batallón de Infantería y en los puestos de vigilancia, se conoció que han ocurrido enfrentamientos entre elementos de las fuerzas armadas y *gavilleros*, con saldo de varios muertos y heridos. “se estableció que carros de combate del ejército han cañoneado infinidad de cuevas que se encuentran a lo largo de la sierra porque las consideran como posibles escondites de delinquentes.”

“Las labores en la planta beneficiadora del café, dependiente del Instituto Mexicano del Café, que se encuentra instalada a siete kilómetros

de Atoyac, en el camino hacia la sierra, se encuentran semiparalizadas y largas filas de camiones de carga permanecen estacionados debido a que las cosechas de ese producto no han sido llevadas para su distribución.”<sup>1926</sup>

### **Jacobo Gámiz García, detenido el 13 de marzo de 1974 en la Ciudad de Acapulco, por elementos de la Policía Judicial del Estado, comandados por Isidro Galeana.**

El 13 de marzo de 1974, a las 17:45 horas, en la calle de Oaxaca, a la altura de la Unidad Deportiva de la Ciudad de Acapulco, Guerrero, fue interceptado un automóvil Ford Falcon color azul, modelo 1968, del Distrito Federal, por elementos de la Policía Judicial del Estado, comandados por Isidro Galeana. Al tratar de detenerlos los agentes fueron agredidos con disparos de armas de fuego. La persecución finalizó al chocar el vehículo. Fue detenido Jacobo Gámiz García, escapando Óscar.

Jacobo resultó lesionado de la pierna izquierda y presenta otra herida en la cabeza causada al golpearse con el parabrisas del auto. Fue trasladado al Hospital General.

Según su declaración, Jacobo había llegado del D.F. a la Ciudad de Acapulco a las 9:00 horas, haciendo contacto con Óscar, solicitando que lo escondiera en alguna casa. Como tenían que esperar hasta las 17:00 horas, se pusieron a dar vueltas por las colonias La Laja y López Portillo, y cuando circulaban por la Unidad Deportiva fueron interceptados. Pensaban subir a la sierra para hacer contacto con Lucio Cabañas y permanecer algunos días en la sierra, agregando que vienen a unirse otras dos personas de México, pero no sabe quiénes son.

Jacobo se hizo responsable del asalto al Banco Nacional de México de la Ciudad de México, donde obtuvo \$2,500,000.00, el cual fue

<sup>1924</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, Caja 98, expediente 203, “Carta al Comandante de la 27/a Zona Militar”, 13 de octubre de 1974, F 113; y “Para informar a la superioridad”, 28 de noviembre de 1974, F 104.

<sup>1925</sup> *Op. cit.*, “Para informar a la superioridad”, 05 de noviembre de 1974, F 108.

<sup>1926</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, expediente 291, Ignacio Álvarez H., “Negociaciones secretas entre plagiarios y familiares del senador, dice Wilfrido Castro”, *Ovaciones*, 1 de julio de 1974, F 48.

entregado a Óscar. “El C. Gobernador del Estado, Lic. **Israel Noguera Otero**, ha manifestado su deseo de que este individuo sea trasladado de inmediato a la capital de la República.”

Jacobo señaló que Óscar responde al nombre de José Luis Orbe Ríos, quien logró huir aprovechando la confusión.<sup>1927</sup>

### **Desaparición forzada de Abel Almanza Saldaña, Puerto de Acapulco, Guerrero.**

Día: 6 de junio de 1974.

Ciudad: Acapulco, Guerrero.

Responsables: elementos de la Policía Militar al mando del Teniente Coronel Francisco Antonio Quiroz Hermosillo y agentes de la Dirección Federal de Seguridad, comandados por Mario Arturo Acosta Chaparro.

El 6 de junio, a las 13:00 horas, elementos de la Policía Militar al mando del Teniente Coronel Francisco Antonio Quiroz Hermosillo y agentes de la Dirección Federal de Seguridad, detuvieron al policía preventivo Abel Almazán Saldaña (*Juan, Abelardo*). Soltero, originario de Santa Bárbara, Guerrero, con domicilio en las calles de Benito Juárez No. 1131, Col. La Garita, del Puerto de Acapulco. Pertenece a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Sufre desaparición forzada.

Producto de su interrogatorio señala que: se encargó de depositar el comunicado enviado a los diarios locales el 2 de junio, por el que se dio a conocer el secuestro de Figueroa. El comunicado le fue entregado por Fernando Ávila Castro (*Antonio*), quien radica en la Ciudad de Chilpancingo, aunque ignora el domicilio exacto.

Señaló que participó en la muerte del estudiante Alfredo Rojas Vela, en compañía de Zeferino Castillo Arrazola (*Héctor*), Obdulio Ceballos Suárez y otro que conoce como Gabriel. Tomó parte de la muerte de Chico Sánchez, en la población de Tecpan, la emboscada realizada contra el ejército en la Yerbasantita y en el encuentro sostenido en contra del ejército en un punto denominado Las Trancas, en la que la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres “sufrió 30 bajas, cuyos cadáveres fueron enterrados por miembros de la propia Brigada, en las veredas, pero no en su totalidad, ya que algunos de ellos

fueron abandonados en diversos sitios, a efecto de que los habitantes de la región los recogieran y sepultaran.

También formaba parte del grupo, al que se encontraba integrado Fernando Ávila Castro (Antonio) y Antonio Polito Nava (Orlando Cienfuegos), que iba a perpetrar un atentado contra el Gobernador de la entidad, Lic. Israel Noguera Otero, el pasado 5 de mayo.

Causó alta como Policía Preventivo el 21 de mayo de 1974 por instrucciones de Lucio Cabañas, con el objeto de preparar la fuga, en la Cárcel Municipal, de Zeferino Arrasola (Héctor) y de Obdulio Ceballos Suárez.

Señala que el senador Figueroa se halla en las inmediaciones de un paraje denominado Pueblo Viejo, en la sierra cafetalera de Atoyac.

“ABEL ALMAZAN SALDAÑA era el esposo de ISABEL AYALA NAVA (a) “Carmen”, la cual en la actualidad es amante de LUCIO CABAÑAS y la que participó en la muerte de Enrique Juárez, empleado del Instituto Mexicano del Café.”<sup>1928</sup>

### **Desaparición forzada de Pedro Sonora Mendoza o Pedro Sonora González, 1974.**

Pedro Sonora Mendoza o Pedro Sonora González, militante del Partido de los Pobres, fue detenido en el año de 1974. Existe referencia de encontrarse preso en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.<sup>1929</sup>

<sup>1927</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 9, Fs 51-52, “Estado de Guerrero”, 13 de marzo de 1974.

<sup>1928</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 80-85, L 1, “Estado de Guerrero”, 6 de junio de 1974, Fs 25-28; y “Estado de Guerrero”, 6 de junio de 1974, Fs 29-30, firmada por Mario Arturo Acosta Chaparro.

<sup>1929</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 17, Miembros del Partido de los Pobres, aparece su ficha: “SONORA MENDOZA, PEDRO, PARTIDO DE LOS POBRES, PRESO EN CHILPANCINGO GRO.” El documento relaciona actividades de dicha organización hasta el 19 de marzo de 1974.

**Desaparición Forzada de Ruperto Adame de Jesús, Vicente Adame de Jesús (hermanos) y Marino (o Mario) de Jesús Alquiciras (primo), El Edén, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.**

Víctimas de desaparición forzada: Ruperto Adame de Jesús, Vicente Adame de Jesús (hermanos) y Marino (o Mario) de Jesús Alquiciras (primo).

Fecha: 10 de mayo de 1974.

Lugar: Comunidad de El Edén, municipio de Atoyac de Álvarez.

Víctimas de detención arbitraria: María Adame de Jesús (15 años), Juana Adame de Jesús (17 años) y Martín Adame de Jesús.

Fecha: 10 de mayo de 1974.

Lugar: Comunidad de El Edén, municipio de Atoyac de Álvarez

Fecha de liberación: 11 de mayo de 1974.

Ruperto fue detenido junto con sus hermanos María (15 años) y Vicente, así como de su primo Marino (o Mario) de Jesús Alquiciras, por elementos del 56º y 32º Batallones de Infantería, en la comunidad de El Edén, municipio de Atoyac de Álvarez, el 10 de mayo de 1974.

Ese día era el día de las madres y el poblado se encontraba de fiesta. Los cuatro pelotones del Ejército Mexicano llegaron aproximadamente a las 11:00 horas y se presentaron a la comisaría, donde los esperaba el oficial al mando de la Tropa. Había un convivio en la Escuela Primaria. Los pobladores para festejar a sus madres hicieron pozole. Como eran muy hospitalarios, invitaron a comer a los soldados; solamente algunos aceptaron. La fiesta y comida terminaron como a las 17:00 horas. Los campesinos que se quedaron comenzaron a ser sujetos de interrogatorio por parte de los militares. Ese día, detuvieron en la calle a los hermanos Jesús, Vicente y María, así como a su primo Marino, por el único delito de conocer a Lucio Cabañas. Los guerrilleros habían estado unos días atrás en el poblado hablando con los habitantes.

Existe la posibilidad de que quien los haya denunciado como colaboradores de la guerrilla fuera el comisario, porque siempre estuvo aliado con los ricos de la zona y en 1972 había asesinado a Luis Givaldo García

y trataba de inculpar a los hermanos Adame de Jesús.

La operación militar de cerco a los insurgentes del Partido de los Pobres se componía de actividades conjuntas entre los Batallones de Infantería 49º (comandado por el mayor Durán), 56 y 32 (comandado por el teniente Abel). La mayoría de los interrogatorios fueron realizados por el capitán Botello.

El mismo día de su detención, su hermana Juana –de 17 años–, enviada por su madre a preguntar por el paradero de sus familiares, a las instalaciones donde se encontraba el cuartel, fue detenida, siendo liberada al día siguiente. Otro de sus hermanos, Martín, fue detenido también, pero fue liberado al día siguiente.

El 11 de mayo Ruperto, Vicente, María y Marino, vestidos de militares, fueron trasladados a la sierra donde fueron sometidos a interrogatorio por el Capitán Botello. Es muy probable que María haya sido violada. Del cerro nuevamente los condujeron a El Edén, a la Pintara y, posteriormente, a la Pintada, prosiguiendo hasta llegar a Tepetixtla. El 14 de mayo llegó por helicóptero el Mayor Acosta Chaparro. Los interroga. Llevaba un álbum con fotografías de elementos identificados como guerrilleros a fin de que reconozcan o den información sobre alguno de ellos. Acosta Chaparro se retira por helicóptero llevando consigo a varios campesinos, entre ellos a Ruperto, Vicente y Marino. A los quince días es liberada María.

La Secretaría de la Defensa Nacional y la Dirección Federal de Seguridad, tratando de evitar su responsabilidad, señalan que Ruperto y Jesús Vicente Adame de Jesús murieron el 8 de septiembre de 1974, al enfrentarse a la Tropa que se encontraba rescatando al senador Rubén Figueroa Figueroa, a pesar de que existe un oficio de la DIPS informando de la detención de Ruperto y Vicente Adame de Jesús, el día 10 de mayo de 1974 en El Eden.<sup>1930</sup>

<sup>1930</sup> *Op. cit.*, L 4, “Después de haberse realizado una exhaustiva investigación tanto en los diferentes estados de la República como en el D.F. se han logrado recabar los siguientes datos, de las personas que a continuación se mencionan”, (3.- Adame de Jesús Ruperto y 4.- Adame de Jesús Vicente).

FEMOSPP R-3-001/ ES-2, ES-3, ES-4

CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00037.000, Caso del señor Adame de Jesús Ruperto

CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00036.000, Caso de la señora Adame de Jesús María

CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00038.000, Caso del señor Adame de Jesús Vicente]

**NOTA:** El oficio de la DIPS, donde se informa la detención de Ruperto y Vicente Adame de Jesús, por elementos del Ejército, en CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00037.000, Caso del señor Adame de Jesús Ruperto, **no se logró localizarlo en el AGN (Galerías 1 y 2, Fondos Sedena, Dirección Federal de Seguridad y Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales.**

### **Desaparición Forzada de Aurelio Abarca, municipio de Técpan de Galeana, Gro.**

Víctima: Abarca Aurelio.

Fecha: 20 de octubre de 1974.

Organización: Partido de los Pobres.

Responsable: un grupo no identificado.

Fue sacado por la fuerza de su domicilio el 20 de octubre de 1974, en Técpan de Galeana, Guerrero, y conducido hacia la sierra por un grupo no identificado.<sup>1931</sup>

### **Desaparición Forzada de Teresa Estrada Ramírez, Distrito Federal.**

Víctima: Teresa Estrada Ramírez.

Fecha: 01 de septiembre de 1974.

Lugar: Ciudad de México, Penitenciaría de la Ciudad, Lecumberri.

Responsable: Agentes de la Dirección Federal de Seguridad.<sup>1932</sup>

Interrogatorio a Teresa Estrada Ramírez.<sup>1933</sup>

Un borrador escrito a mano.<sup>1934</sup>

Fotografía de Teresa Estrada Ramírez.<sup>1935</sup>

Ficha de identificación de Teresa Estrada Ramírez (Rosa María Ocampo).<sup>1936</sup>

### **Probable desaparición forzada de Marcial Luna Josefina.**

Víctima: Marcial Luna Josefina.

Fecha: 29 de noviembre de 1974.

Responsable: Elementos de la Dirección General de Seguridad Pública. Entregado y se encontraba en el Cuartel General de la 35ª Zona Militar, donde se le estaba interrogando.

<sup>1931</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 14, "Después de haberse realizado una exhaustiva investigación tanto en los diferentes estados de la República como en el D.F. se han logrado recabar los siguientes datos, de las personas que a continuación se mencionan".

<sup>1932</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 11-242, L 1, "Fuerzas Armadas de Liberación", firmado por el Director Federal de Seguridad, Luis de la Barra Moreno, 2 de septiembre de 1974, Fs 35-37.

<sup>1933</sup> *Op. cit.*, "Asunto: Interrogatorio a Teresa Estrada Ramírez", sin firma dirigido al Director Federal de Seguridad, Luis de la Barra Moreno, 2 de septiembre de 1974, Fs 38-40.

<sup>1934</sup> *Op. cit.*, F 41.

<sup>1935</sup> *Op. cit.*, F 42.

<sup>1936</sup> *Op. cit.*, F 43.

Elementos de la Dirección General de Seguridad Pública detienen a Marcial Luna Josefina, hermano de Higinio Luna Josefina (prófugo) elementos de Lucio Cabañas, perseguidos, el primero por Allanamiento de morada y, el segundo, por disparo de arma de fuego, asalto, allanamiento de morada, amenazas, abuso de autoridad, robo y homicidio. La detención se pudo efectuar gracias a las fotografías proporcionadas por el Cuartel General de la 35ª Zona Militar.

El Subjefe del Estado Mayor habló con el Director de Seguridad Pública del Estado, quien informó que ya se investigaba al culpable de la infiltración de la información publicada en diarios de la Ciudad de Chilpancingo y Ciudad de México. Marcial Luna fue entregado y se encontraba en el Cuartel General, donde se le estaba interrogando.<sup>1937</sup>

### **Desaparición forzada de Emeterio Abarca García, 3 de septiembre de 1974, Atoyac, Guerrero.**

Al viajar en autobús, fue detenido en el retén de Técpan de Galeana el 3 de septiembre de 1974 por elementos del 50º y 27º Batallones de Infantería. Reportado como *paquete*. Su familia lo buscó en el Cuartel de Atoyac y vieron su playera afuera colgada, sin embargo, los soldados se lo negaron. Esposo de Eloísa Landa Juana, hermano de Abarca García Florentina y cuñado de Flores Serafín José. De oficio comerciante, trabajaba en un bar de noche como mesero. Es uno de los cuarenta y ocho campesinos que son presentados como muertos en enfrentamiento entre la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y fuerzas federales, en la sierra de Guerrero, en este caso como resultado de la localización y supuesta liberación del candidato a Gobernador, Ing. Rubén Figueroa Figueroa, Lic. Febronio Díaz Figueroa y Gloria Brito, el 8 de septiembre de 1974, en un lugar localizado entre El Refugio y El Quemado. Después de ser detenido, se le trasladó al Cuartel de Atoyac, donde permaneció seis meses antes de desaparecer.

Solamente se pudo localizar en el Archivo General de la Nación el siguiente documento, relacionado con su supuesta muerte en enfrentamiento:<sup>1938</sup>

### **Probable desaparición de Emiliano Hipólito Martínez, Anexo Tres Pasos, perteneciente al Ejido Los Valles, Municipio de Atoyac de Álvarez**

El día 23 de octubre de 1974, Jesús Hipólito Jiménez y Luis Nomobono Salazar, Suplente y Representante del Comisariado Ejidal respectivamente, de Anexo Tres Pasos, perteneciente al Ejido Los Valles, Municipio de Atoyac de Álvarez envían una carta-constancia (haciendo constar que es “una persona decente, responsable en su trabajo y sin ningún nexo con grupos delictivos”) a la Secretaría de la Defensa Nacional a favor de Emiliano Hipólito Martínez, originario de esa población, detenido por elementos de la Partida Militar al mando del Teniente Esteban Niño Chávez, desde el día 7 de octubre de 1974.

Fecha detención: 7 de octubre de 1974.

Fecha denuncia: 23 de octubre de 1974.<sup>1939</sup>

## **1975**

### **Desapariciones forzadas. 27 casos, diferentes fechas.**

Víctimas: Raymundo Morales Gervacio, Abelardo Morales Gervacio, Ignacio Benítez Montero, Leonardo de la Cruz Martínez, Daniel de la Cruz Martínez, Santiago Hernández Ríos (desaparición forzada transitoria), Eugenio Gómez Serafín, Inocencio Bello Ríos, Antonio Onofre

<sup>1937</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 98, exp. 203, “Para informar a la superioridad”, 30 de noviembre de 1974, F 129.

<sup>1938</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 4, “Después de haberse realizado una exhaustiva investigación tanto en los diferentes estados de la República como en el D.F. se han logrado recabar los siguientes datos, de las personas que a continuación se mencionan”, S. F. Ver también: Comverdad Guerrero T-148; Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00359.000, Caso del señor Abarca García Emeterio.

<sup>1939</sup> AGN, Galería 2, Fondo Sedena, caja 100, expediente 298, Carta al Secretario de la Defensa Nacional de parte de autoridades municipales, 23 de octubre de 1974.

Barrientos, Villado Martínez, Petronilo Castro, Guadalupe Castro Molina, Margarito Roque Texta junto con su esposa Romana Ríos de Roque. 14 desaparecidos.

El 26 de noviembre de 1974, en Tixtla, Guerrero, fueron desaparecidos forzosos la madre de Lucio Cabañas Barrientos, Sra. Rafaela Gervacio Barrientos, los hijos de ésta, Conrado, Bartola, Juana y Manuel Serafín Gervacio, su yerno Cleofas Barrientos Navarrete, sus nietos, Sofía, Carmela y Humberto Barrientos Serafín, de 7, 5 y 3 años, la esposa de Lucio Cabañas, Isabel Ayala de Cabañas, con su pequeña hija de mes y medio de nacida. 11 personas desaparecidas transitoriamente.

En San Martín, Municipio de Atoyac de Álvarez, fueron desaparecidos forzosos por elementos del Ejército Mexicano, los campesinos Juventino Luis Santiago y José Flores Serafín.

Fecha elaboración del Manifiesto: 17 de enero de 1975

Fecha de su publicación en algunos periódicos locales: 04 de marzo de 1975.<sup>1940</sup>

### **Desaparición Forzada de Abad Torres Meza, Ángel Moreno Morales y Fabiola Castro Molina, municipio de Acapulco, Gro.**

Víctimas: Abad Torres Mesa, Ángel Moreno Morales y Fabiola Castro Molina.

Fecha: 16 de enero de 1975.

Lugar y hora: Un domicilio ubicado en la Colonia Morelos, en las afueras del perímetro urbano de Acapulco, Guerrero. 05:45 horas.

Responsables: Un comando de fuerzas combinadas de 15 elementos de la Policía Judicial del Estado, bajo el mando de Wilfrido Castro Contreras, reforzados por 15 elementos del Ejército al mando del Capitán 1º de Infantería Francisco Javier Barquín.

Resultado: Pierden la vida dos soldados.

La Policía Judicial monta una operación de rastreo por la zona del Cerro El Veladero y las poblaciones de Texca y El Ocotillo, sin resultados

favorables; se les decomisan armas, dinero y cartuchos, la mayor parte de las cuales se quedó en manos de los militares.

“Los cadáveres de los dos elementos de la policía militar encuadrados en el primer batallón de la P.M., con base en el Campo Militar No. 1 fueron trasladados en forma secreta a la Cd. de México, los elementos militares han propalado la noticia de que la operación falló porque los dos aludidos eran agentes de la Federal de Seguridad y no obedecieron las indicaciones que les daba el Cap. BARQUIN. La información a la prensa local fue en el sentido de que fueron agentes de la Policía Judicial del Estado los que fallecieron”.<sup>1941</sup>

### **Sobrevivientes de Desaparición Forzada, Acapulco, Gro.**

Víctimas: David Rumbo Alejandri, Aquilino Lorenzo Dávila y Emilio Hernández Sánchez.

Responsable: Agente de la Policía Judicial del Estado.

Fecha de desaparición: 26 de abril de 1975.

Fecha de liberación: 7 de mayo de 1975.

Asalto al Banco de Comercio de Tépam de Galeana.<sup>1942</sup>

Detención de David Rumbo Alejandri, Aquilino Lorenzo Davila y Emilio Hernández Sánchez.<sup>1943</sup>

Información de malestar estudiantil por la desaparición de David Rumbo Alejandri.<sup>1944</sup>

<sup>1940</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 37, Fs 111-113, “Estado de Guerrero”, 05 de marzo de 1975, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

<sup>1941</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L10, “Estado de Guerrero”, 16 de enero de 1975, Fs 278-279; “Estado de Guerrero”, Carta al Director Federal de Seguridad, 16 de enero de 1975, firmado por Ajax Segura Garrido, Fs. 280-281; “Fuerzas Armadas Revolucionarias”, 17 de enero de 1975, Fs 282-283 y “Estado de Guerrero”, Al C. Director Federal de Seguridad, 17 de enero de 1975, Fs 281-282.

<sup>1942</sup> *Op. cit.*, L 52, “Estado de Guerrero”, 25 de abril de 1975, F 96.

<sup>1943</sup> *Op. cit.*, L 53, “Estado de Guerrero”, 16 de junio de 1975, F 94.

<sup>1944</sup> *Op. cit.*, L 52.

Información de próximas actividades para exigir la liberación de David Rumbo Alejandri.<sup>1945</sup>

Actividades para liberar a David Rumbo, 6 de mayo de 1975.<sup>1946</sup>

Liberación de David Rumbo Alejandri, 7 de mayo de 1975.<sup>1947</sup>

**Enfrentamiento entre *gavilleros* y soldados y desaparición forzada de dos personas, poblado de Tlatiltepec, Municipio de Huamuxtitlán, Gro.**

Víctimas: Procoro Rosendo Moreno y Pedro Rosendo (*El Conejo*).

Responsables: Un pelotón de soldados pertenecientes al 50º Batallón de infantería

Suceso: Enfrentamiento entre supuestos *gavilleros* y elementos del Ejército Mexicano.

Fecha: 22 de marzo de 1975.

Lugar y hora: poblado de Tlatiltepec, Municipio de de Huamuxtitlán, Guerrero. 6:00 horas.

En la orilla del poblado ocurrió un enfrentamiento entre el pelotón de soldados y cinco supuestos bandoleros (*El Chilaque*), que se dedicaban a asaltar en caminos y robo de ganado. Muere el soldado Jesús López y herido el cabo José Luis Ornelas Soto. Por la *gavilla* murió Juan Ortega, y detenidos Procoro Rosendo Moreno y Pedro Rosendo (*El Conejo*), “los cuales fueron trasladados a la Ciudad de México para ser interrogados, según manifestó el Oficial de Guardia de la 35ª Zona Militar”.<sup>1948</sup>

**Detención arbitraria. Los Cajones, anexo a Ejido de Corrales de Río Chiquito, Municipio de Atoyac de Álvarez, Gro.**

Víctima: Francisco Nicolás Tabares Noriega.

Fecha de desaparición: 18 de julio de 1974.

Lugar de detención: Ejido de Corrales de Río Chiquito, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

Responsable: Elementos de la 27ª Zona Militar, entre los que se encuentran el Mayor Escobedo, Capitán Ruvalcaba

Capitán Marín, Capitán Elías Alcaraz, Capitán César Gallegos que tenía su base en Cruz Grande.

Esposo de Fidencia Bello Zamora, (de 49 años), dejó tres hijos. Durante meses fue vigilada su esposa.<sup>1949</sup>

Mismo documento firmado por el agente de la DFS Isaac Tapia Segura.<sup>1950</sup>

**Captura de dos franceses, Barrio de los Limones, Acapulco, Gro.**

Víctimas: Bernard Jean Bloch y Josette Lassaque.

Responsable: Agentes de la Policía Judicial del Estado.

Fecha de detención: 14 de marzo de 1975.

Fecha: Puestos a disposición de las autoridades el 22 de marzo de 1975.

Entraron al país: 31 de diciembre de 1974.

Delitos: Encontrarles entre sus pertenencias grabaciones de entrevistas y declaraciones de elementos antigobier-nistas que incitaban a la gente a subvertir el orden.

Entregado a las autoridades correspondientes ocho días después de su detención.<sup>1951</sup>

Recibo de la entrega de los 2 franceses a la Jefatura de la Policía Judicial.<sup>1952</sup>

<sup>1945</sup> *Op. cit.*, L 52, “Estado de Guerrero”, 6 de mayo de 1975, F 170.

<sup>1946</sup> *Op. cit.*, L 52, “Estado de Guerrero”, 7 de mayo de 1975, Fs 171-172.

<sup>1947</sup> *Op. cit.*, L 52, “Estado de Guerrero”, 7 de mayo de 1975, F 174.

<sup>1948</sup> *Op. cit.*, L 51, “Estado de Guerrero”, 24 de marzo de 1975, F 58.

<sup>1949</sup> *Op. cit.*, L 53, “Estado de Guerrero”, 2 de julio de 1975, firmado por el Director Federal de Seguridad, F 269.

<sup>1950</sup> *Op. cit.*, L 53, L 53, “Estado de Guerrero”, 2 de julio de 1975, firmado por el agente Isaac Tapia Segura, F 270.

<sup>1951</sup> *Op. cit.*, L 53, L 51, Oficio enviado por el Sub Jefe de la Policía Judicial, Evencio Vielma Rodríguez, al Sub Jefe de la Oficina de Población dependiente de la Secretaría de Gobernación, 22 de marzo de 1975, F 87.

<sup>1952</sup> *Op. cit.*, L 53, L 51, Recibo enviado al Sub Jefe de la Oficina de Población dependiente de la Secretaría de Gobernación, 22 de marzo de 1975, F 85.



[*Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L 51, Recibo enviado al Sub Jefe de la Oficina de Población dependiente de la Secretaría de Gobernación, 22 de marzo de 1975, F 85*]

Nota aparecida en periódico *Ovaciones*, 2ª Ed., 23 de marzo de 1975.<sup>1953</sup>

Oficio del Jefe de la Oficina de Población al Jefe del Departamento de inspección, Secretaría de Gobernación, 23 de marzo de 1975.<sup>1954</sup>

Informe del Director Federal de Seguridad, 24 de marzo de 1975.<sup>1955</sup>

Ficha de filiación y huellas en la DFS de Lassaque Josette, 24 de marzo de 1975.<sup>1956</sup>

Ficha de filiación de Bernard Bloch, 14 de marzo de 1975.<sup>1957</sup>

Declaración en el D.F. de Bernard Bloch (incompleta) 24 de marzo de 1975.<sup>1958</sup>

### **Desaparición forzada de Arturo Vargas Viviano y José Luis Vélez Cienfuegos, Acapulco, Gro.**

Víctimas: Arturo Vargas Viviano y José Luis Vélez Cienfuegos.

Responsables: Policía Judicial Militar y Policía Judicial del Estado de Guerrero.

Fecha: 24 de abril de 1975.

Lugar: Acapulco, Guerrero.

Arturo Vargas es dirigente de los colonos de “Barranca de la Laja”. Estudiante de la Preparatoria No. 7 de Acapulco, Guerrero. El 23 de abril de 1975 se entrevistó con el Gobernador del Estado Rubén Figueroa, en relación al problema al que se enfrentaba la colonia, expresando el mandatario: “Que si la situación no se arreglaba en los términos que él señalaba, algunos de los dirigentes desaparecerían”.

Al día siguiente **Vargas Viviano y José Luis Vélez Cienfuegos**, también dirigente de la Barranca La Laja, se dirigieron a la Ciudad de México, con el objeto de recoger un amparo colectivo telegrafiado del Despacho del Lic. **Adán Nieto Castillo**, mismo que se presume que al serles entregado, regresaron a la Ciudad de Acapulco, Guerrero.

Esta fue la última noticia que se tuvo de ellos, también se sabe que en la primera quincena del mes de mayo, fue publicado un manifiesto

en el periódico “*Excelsior*”, denunciando su desaparición.

Arturo se comunicó con la señora Calixta Gallegos Adame, avisándole que salían hacia Acapulco. Al día siguiente de su detención-desaparición fueron desalojadas 3,300 familias por orden de Figueroa.<sup>1959</sup>

## **1976**

### **Desapariciones forzadas en Acapulco, Gro.**

**11 casos: Augusto Abarca de los Santos, Jorge Abarca Malaga y Oscar González Juárez (Wenceslao Guzmán Cruz), Guillermo Mena Rivera, José Nava Miranda, Román Roque Moreno, Bernardo Villamar Pérez, Isidoro García Campos, Jesús Baena Wences (sobreviviente), Jesús Cebriano Camacho y Atilano Saldaña Parra.**

Víctimas: Augusto Abarca de los Santos, Jorge Abarca Málaga y Oscar González Juárez (Wenceslao Guzmán Cruz)

Fecha: 3 de febrero de 1976.

Responsable: agentes de la Policía Judicial Militar.

Víctimas: Guillermo Mena Rivera, José Nava Miranda, Román Roque Moreno, Bernardo Villamar Pérez, Isidoro García Campos, Jesús Baena Wences, Jesús Cebriano Camacho y Atilano Saldaña Parra.

<sup>1953</sup> *Op. cit.*, L 53, L 51, periódico *Ovaciones*, 2ª Ed., 23 de marzo de 1975, F 88.

<sup>1954</sup> *Op. cit.*, L 53, L 51, Oficio del Jefe de la Oficina de Población al Jefe del Departamento de inspección, Secretaría de Gobernación, 23 de marzo de 1975, F 86.

<sup>1955</sup> *Op. cit.*, L 51, “Detención de dos turistas de nacionalidad francesa en el Puerto de Acapulco, Gro., por su intromisión en los problemas estudiantiles de la entidad”, 24 de marzo de 1975, Fs 70-71.

<sup>1956</sup> *Op. cit.*, L 51, “Ficha de filiación” y “Tarjeta de huellas”, 24 de marzo de 1975, F 72.

<sup>1957</sup> *Op. cit.*, L 51, “Ficha de filiación”, 14 de marzo de 1975, F 74.

<sup>1958</sup> *Op. cit.*, L 51, “Declaración de Bernard Bloch en el DF”, 14 de marzo de 1975, F 76.

<sup>1959</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 12, “Datos adicionales de las personas desaparecidas en Acapulco, Gro.”, 3 de abril de 1976, Fs 42-43.

Fecha: Entre el 3 y 5 de febrero de 1976.  
Responsable: Policía Judicial Militar.<sup>1960</sup>

### **Desaparición forzada de Floriberto Clavel Juárez, municipio de Acapulco, Gro.**

Víctima: Floriberto Clavel Juárez.  
Responsable: Elementos de la Brigada Especial, Ejército Mexicano y Policía Judicial del Estado de Guerrero.  
Fecha: 19 de marzo de 1976.  
Lugar: Acapulco, Guerrero.

Estudiante de la Preparatoria No. 7 de Acapulco, Guerrero, dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero. 21 años. Miembro del grupo subversivo denominado “Liga Comunista 23 de Septiembre”, en el que participó en diversos secuestros, asaltos y homicidios.”

“En 1975 se le consideraba contacto del entonces Rector Q.B.P. APOLINAR ARQUIMIDEZ MORALES CARRANZA y los cuadros políticos estudiantiles de la Universidad. Dicho funcionario lo mantenía a sueldo e incluso lo protegía de las autoridades cuando cometía algún delito en la capital del Estado.” En ese año “era contacto en su plantel de elementos de la Liga Comunista 23 de Septiembre.”

Según la versión de la Dirección Federal de Seguridad: “El 19 de marzo de 1976, fue interceptado por dos sujetos no identificados, quienes se lo llevaron con rumbo desconocido en un automóvil Volkswagen. Se logró establecer que Clavel Flores tuvo una riña con dichos individuos, los cuales eran contrarios a la ideología del Rector, y según versiones de testigos, esta persona falleció después de recibir varias puñaladas.

Su cadáver fue puesto a disposición de quien lo reclamara, sin que se presentara persona alguna para su legal identificación.”

En otro documento de la DFS se menciona: “Se tiene conocimiento que éste individuo fue raptado el 19 de marzo de 1973, cuando descendían de un camión de servicio urbano en Acapulco, Guerrero, desconociéndose hasta el momento su destino pero suponiéndose que haya sido privado de la vida por grupos antagónicos que actúan en la Universidad Autónoma. Se sabe que destacó en sus actividades de agitación en contra de las autoridades pero que también cometió

numerosos delitos en agravio de diferentes personas y que entre sus aficiones se contaba la de ingerir bebidas embriagantes lo que motivó que fuera detenido por las autoridades en diversas ocasiones, por ejemplo, en el mes de marzo de 1974, cuando escandalizó e hizo varios disparos de armas de fuego en el centro Deportivo de Acapulco, Guerrero (*sic*).”

Según la ficha de identificación personal de Floriberto Clavel Juárez que se encuentra en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la secretaría de Gobernación, en el Informe de la CNDH, se desprende lo siguiente:

“El 19 de marzo de 1974 fue detenido por escandalizar y realizar varios disparos con armas de fuego, en el Centro Deportivo de Acapulco, Guerrero... **el 19 de marzo de 1976 fue secuestrado por dos sujetos armados, quienes lo subieron a un automóvil Volkswagen azul sin placas**, en esa época Clavel Juárez era estudiante en la preparatoria número 7 de Acapulco y afín al entonces Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Apolinar Arquímedes Morales Carranza, desde entonces ha sido denunciado por diversas organizaciones como desaparecido. Miembro de la Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo.”

En IPS: “**El 19 de marzo de 1978, fue detenido Floriberto Clavel Juárez, por elementos de la XXVII Zona Militar con sede en Acapulco.**”

En la denuncia de hechos ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero se señala: “**Con fecha 19 de marzo de 1976, fue detenido el C. Floriberto Clavel Juárez en una forma arbitraria e ilegal por elementos de la 27ª Zona Militar** con residencia en Acapulco, el lugar de la detención se efectuó en la Avenida Cuauhtémoc a la altura del cine Río del Puerto de Acapulco...”

Como estudiante participaba en la Coalición de Comités de Lucha de Acapulco. Floriberto es detenido cuando se trasladaba en un autobús. Su madre, Modesta Juárez Castellano, y su prima, Elsa María Montes Juárez, promueven un amparo, al tener conocimiento del secuestro de Floriberto con fecha del 3 de marzo de 1976.

<sup>1960</sup> *Op. cit.*, L 11, Informe al Director Federal de Seguridad firmado por Guillermo Lira Murrieta, 5 de febrero de 1976, Fs 287-290; y “Fuerzas Armadas Revolucionarias”, Informe firmado por el Director Federal de Seguridad Capitán Luis de la Barreda Moreno, 5 de febrero de 1976, Fs 282-286.

“Entre los estudiantes preparatorianos se ha recogido la versión de que las personas mencionadas anteriormente, se encuentran en el Campo Militar No. 1 y por otra parte se dice que están en el Retén Militar de Coyuca de Benítez, Gro.”

“**Modesta Juárez Castellano**”, madre de **Floriberto Clavel Juárez (a) “El Penta”**, manifestó que su hijo es un estudiante normal ya que asistía con regularidad a la Escuela, y por las tardes como no iba a clases se dedicaba a estudiar, en algunas ocasiones se iba a nadar a la playa, y en otras regresaba a la escuela, ignorando la madre con que (*sic*) fin, por lo que cree que su hijo no se dedicaba a otras actividades.”

“Por su parte **Elsa María Montes Juárez**, prima de **Floriberto Clavel Juárez (a) “El Penta”**, al enterarse de la desaparición de su primo y que éste no regresaba a los dos meses, promovió un Amparo a favor de **Floriberto**.” En el informe se señala que se anexaba copia al carbón del amparo promovido [se cuenta con el documento].<sup>1961</sup>

### **Desaparición de Tania Cascante Carrasco, ciudad de Chilpancingo, Gro.**

Víctima: Tania Cascante Carrasco.

Lugar: Ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

Fecha: 18 de agosto de 1976.

Responsables: agentes de la Policía Judicial del Estado de Guerrero, comandada por Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita.<sup>1962</sup>

### **Desapariciones forzadas y probables desapariciones forzadas. Ciudad de México, militantes de Vanguardia Armada Revolucionaria.**

Víctimas: Mario Aguilar Pérez (*Jorge, El Moreno*), Edilberto Sánchez Cruz (*Juan*), Moisés Carlos Mendoza (*Rosalío, Amado*), Francisco Barradas Baños, Fernando Martínez Flores (en su domicilio en Ayotla, Estado de México), Rebeca Padilla Rivera (en el interior de su domicilio en la colonia Porvenir, Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de

México), Ignacio Arostegui Hernández (en la Ciudad de México), Francisco Jiménez Modesto (*El Pelón*), frente a la estación de Autobuses ADO en la Ciudad de Poza Rica, Veracruz) y José González Carbajal, (en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México).

Fechas: 10 al 12 de abril de 1976.

Responsables: Agentes de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia y Dirección Federal de Seguridad.

Centro de detención e interrogatorio: Instalaciones del 21º Batallón de Granaderos del D.F.<sup>1963</sup>

### **Sobreviviente de desaparición Forzada, Eloy Cisneros Guillén, Municipio de Ometepec, Gro.**

Nombre: Eloy Cisneros Guillén.

Fecha: 18 de diciembre de 1976.

Lugar y Hora: Municipio de Ometepec, Guerrero. 5:00 horas.

Responsable: Agentes de la Policía Judicial del Estado de Guerrero. Comandados por Jeremías Campos.

<sup>1961</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-5, L 15; Comverdad testimonio 7; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 12, “Datos adicionales de las personas desaparecidas en Acapulco, Gro.”, 3 de abril de 1976, Fs 45-46 e informe al C. Director Federal de Seguridad, 17 de abril de 1976, Fs 47-50; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 12, copia al carbón del amparo promovido por Elsa María Montes Juárez a favor de Floriberto Clavel Juárez, con fecha de 23 de marzo de 1976, Juzgado de Distrito Acapulco, F 51-52; CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, CNDH/PDS/95/GRO/S00105.000, caso del Señor Clavel Juárez Floriberto.

<sup>1962</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L-11, “Informe Acapulco”, 30 de agosto de 1975, Fs 255-256; y CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00079.000, caso de la Señora Cascante Carrasco Tania.

<sup>1963</sup> Op. cit., Fs 293-310.

Se catea ilegalmente su domicilio y el de Ladislao Cisneros Guillén, Hilario Acevedo Acuña y Tayde Martínez Gómez.<sup>1964</sup>

### **Desaparición forzada de Isidoro García Campos, municipio de Acapulco, Gro.**

Víctima: Isidoro García Campos.

Fecha: 30 de enero de 1976.

Lugar: Acapulco, Guerrero.

Responsable: elementos de la Policía y Tránsito de Acapulco, Policía Judicial del Estado de Guerrero, Policía Judicial Militar, al mando de Mario Arturo Acosta Chaparro.

Ver: 72-02-03, Guillermo, José, Román, Jorge, Isidro, Jesús, Oscar, Augusto.

**García Campos Isidoro.** *Pedro.* Desaparición forzada. Vanguardia Armada Revolucionaria. Aprehendido el 30 de enero de 1976 en Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía y Tránsito de Acapulco, Policía Judicial del Estado de Guerrero, Policía Judicial Militar, al mando de Mario Arturo Acosta Chaparro.

Nació el 4 de abril de 1954. 22 años. Originario de Yerba Santa, Guerrero. Terminó la Preparatoria en la No. 7 de Acapulco. Hijo de German García Martínez y Saturnina Campos Montor. Tiene seis hermanos. Acusado de participar en el secuestro de Guadalupe Telma Soto.

“Saturnina Campos Guerrero, madre de **Isidoro García Campos, quien fue secuestrado el 30 de enero de 1976**, fecha en la que llegaron a su domicilio ubicado en Bernal Díaz de Castillo sin número, en la Col. Progreso de Acapulco, Gro, varias personas desconocidas para la señora Campos Guerrero, y las que procedieron en forma violenta a sacar a su hijo Isidoro García Campos, ignorando los motivos que originaron el secuestro de su hijo demás de estudiar estaba dedicado a trabajar como mecánico y su padre le daba la cantidad de \$300.00 a \$500.00 mensuales, por lo que no tenía problemas económicos.”<sup>1965</sup>

## **1977**

### **Patricio Abarca Martínez, Sobreviviente de Desaparición Forzada.**

**(20 junio 1977 a noviembre de 1977).**

**Relacionado con los siguientes casos:**

**Casos de Humberto Brito Nájera (*Ramón*), Florentino Loza Patiño (*Mauricio*), Trinidad Jacinto Iturio (*Sotero*), Reynaldo Manjarrez Molina (*Víctor Manuel*), Asunción García Juárez (*Eusebio*), Emilia Molina Baena (*Araceli Mendoza R.*) y Miguel Flores Leonardo (*Ernesto, Tomás*).<sup>1966</sup>**

**Casos de Salomón Ríos García (*Ramón*), Aida Ramales Patiño, (*Norma Rodríguez Dorantes, Nidia*), Sonia Virginia Escobedo Jiménez (*Carmen, La Gorda*), Emilia Molina Bahena (*Araceli*), Trinidad Jacinto Iturio (*Sotero*), Ascención García Juárez (*El diablito, Eusebio*), Asención Juárez Juárez (*Chon, Juárez*), Eduardo Juárez Juárez (*El taquero*), Florentino Loza Patiño (*Mauricio*), Luis Aguilar Arias (*Alejandro*), Pablo Santana López (*Oscar*), Humberto Brito Nájera (*Ramón*), Miguel Flores Leonardo (*Ernesto*), Patricio Abarca**

<sup>1964</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo DIPS, caja 1489-B, *Excelsior*, 21 de diciembre de 1976, pág. 22, F 207.

<sup>1965</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 11, Informe al Director Federal de Seguridad firmado por Guillermo Lira Murrieta, 5 de febrero de 1976, Fs 287-290 y “Fuerzas Armadas Revolucionarias”, Informe firmado por el Director Federal de Seguridad Capitán Luis de la Barreda Moreno, 5 de febrero de 1976, Fs 282-286; AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 12, “Datos adicionales de las personas desaparecidas en Acapulco, Gro.”, 3 de abril de 1976, F 44 e informe al C. Director Federal de Seguridad, 17 de abril de 1976, F 47-50; CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00143.000, caso del Señor García Campos Isidoro o Isidro.

<sup>1966</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 12, F 297.

**Martínez (Luis), Reynaldo Manjarrez Molina (Víctor), Gildardo Carvajal Salmerón (El descaderado), Susano Rojas Torres (Barbas de chivo) y Carlos Pérez Cornelio (El Gordo).**<sup>1967</sup>

**Detenciones efectuadas, en forma coordinada, por el Grupo Enlace, Grupo Enlace B y Segundo Grupo de la Policía Judicial en el estado de Guerrero**

**Abarca Martínez Patricio.** Fuerzas Armadas Revolucionarias. Sobreviviente de Desaparición Forzada. Se incorporó a las FAR en 1974. Fue detenido el 20 de junio de 1977 por elementos de la Brigada Especial (Brigada Blanca) en el poblado de Viudas de Oriente, estado de Aguascalientes. Trasladado a una casa de seguridad, esposado de manos y vendado de los ojos, fue tirado al suelo, boca abajo, le colocaron una silla sobre la cabeza y le comenzaron a golpear en todo el cuerpo. Los interrogatorios continuaron durante todo el día; por la noche, después de varias horas de viaje, lo trasladaron a una ciudad, donde fue conducido a un edificio de dos pisos, donde permaneció tres días sin alimentos ni agua. Posteriormente, lo condujeron a una habitación donde le quitaron la venda, “se me desprendió parte de la cara en la parte superior del tabique de la nariz”. Un desconocido le estuvo preguntando por la ubicación de armas, dinero. “En la habitación había un cartel de pared a pared donde había fotografías de guerrilleros decía liga comunista 23 de septiembre (*sic*) y muchas fotografías ya tachadas supongo que eran personas muertas”.

Después, fue trasladado, vendado y esposado, a otro lugar, donde fue recluso en una celda donde había otras personas. Al otro día le dieron de comer. Por la tarde fue presentado a un grupo de periodistas, los que le preguntaron a qué organización pertenecía y a cuantos había matado, donde estaba el dinero y las armas. En ese momento se dio cuenta que se encontraba en la Ciudad de México. Posteriormente, vendado y esposado fue conducido a Chilpancingo, Guerrero, a los separos de la policía judicial, ubicada en el edificio de lo que hoy es el Palacio de la Cultura.

Después de varios días, le vendaron los ojos y le amarraron las manos con un mecate y lo trasladaron en un carro hasta la ciudad de Acapulco. Habían pasado más o menos 10 días desde su desaparición. Durante

días permaneció aislado. Se dio cuenta que estaba en la “coca”, cárcel clandestina que se encontraba cerca de la fábrica de la Embotelladora Coca Cola de Acapulco. En los seis meses que estuvo desaparecido, Miguel Flores Leonardo, detenido desde mayo de 1977, durante su tiempo de permanencia en la cárcel clandestina, lo vio con vida en la “coca”. Durante un mes casi siempre permaneció solo en ese lugar.

Posteriormente comenzaron a llevar a ese lugar a hombres y mujeres que fueron sistemáticamente golpeados en los interrogatorios. Llegó a ver con vida a quien fue su compañero dentro de las FAR, Humberto Brito Nájera (*Ramón*), desaparecido forzoso desde el 29 de julio de 1977; lo habían detenido en la gasolinera “Modelo” de Acapulco, Guerrero, junto con Salomón Ríos García (también desaparecido). Los dos eran fundadores de la Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados (ORCA), surgida en 1975. También vio con vida a Pablo Santana López (*Oscar*) y Norma Rodríguez Dorantes (*Nidia*), militantes, según los agentes de la policía, de las Fuerzas Armadas de Liberación, ambos detenidos forzados desde el 28 de julio de 1977 en la ciudad de Acapulco, Guerrero, por agentes de la Policía Judicial de Guerrero comandados por el Capitán Aguirre Quintana [junto con los dos últimos fue detenido forzoso Luis Aguilar Arias (*Alex, Alejandro*)], integrante de ORCA.

También vio con vida a Florentino Loza Patiño (*Mauricio, Oscar*), detenido forzoso, el 15 de julio de 1977, en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca por elementos de la Policía Judicial del Estado de Guerrero, Dirección de Seguridad del estado de Oaxaca y Brigada Especial.

Como al mes, cerca de 30 personas desaparecidas, que se encontraban reclusas, fueron sacadas de la Coca, desconociéndose hasta la fecha su paradero y sus nombres. Solamente quedaron Miguel Flores Leonardo y Patricio Abarca Martínez; días después fueron sacados y trasladados ambos a otra cárcel clandestina, donde permanecieron reclusos por aproximadamente otros 15 o 20 días. Los regresaron nuevamente a la “Coca”.

En noviembre de 1977 fue sacado Miguel Flores Leonardo. Aproximadamente a la semana ocurrió lo mismo con Patricio. Ambos habían sido trasladados al cuartel de policía, donde los familiares pudieron

<sup>1967</sup> *Op. cit.*, F 313.

visitarlos y llevarles comida. 15 días después se reunieron en el mismo cuartel con otros de sus compañeros de las FAR detenidos en el penal de Acapulco. Les informaron que se encontraban haciendo trámites con el gobierno del estado para lograr la liberación de todos los presos políticos a través de una ley de amnistía. Ahí fueron visitados por Acosta Chaparro y el Gobernador Rubén Figueroa Figueroa para señalarles que iban a ser amnistiados. Finalmente, fue amnistiado.<sup>1968</sup>

En otra ocasión, cuando eran cerca de las 3 de la mañana, Miguel fue visitado en la cárcel por Rubén Figueroa, Carlos Ulises Acosta Viquez y Mario Arturo Acosta Chaparro, para tratar de obligarlo a que firmara su declaración -recuerda que ya tenía los ganglios hechos bolas tanto en las manos como en los pies por el tiempo en que los llevaba maniados- entonces Figueroa le dijo: “déjate de chingaderas, porque te regreso a donde estabas”. Se refería a los lugares donde había permanecido desaparecido antes de que lo condujeran a la cárcel de Acapulco. se encontraba detenido junto con Patricio Abarca Martínez. También ahí escuchó cómo torturaban a Pablo Santana López. De ahí se los llevaron amarrados a otro lugar y estaban haciendo simulacros de fusilamiento. Esto ocurrió luego de 6 meses de estar detenido -desaparecido. Durante esos meses fue sometido a tratos crueles, inhumanos y degradantes y sufrió una disminución de más de 30 kilos de peso. Fue entrevistado personalmente por Acosta Chaparro, quien ordenó que prácticamente lo sometieran a un tratamiento alimenticio de engorda durante 15 días para poder ser presentado ante la prensa porque estaba muy flaco por los maltratos y lo pusieron en libertad. Durante ese tiempo, Acosta Chaparro le contó toda su vida de taras humanas y el orgullo que tenía por sus estudios militares en West Point, en Estados Unidos.<sup>1969</sup>

Ficha de ubicación de Patricio Abarca Martínez y sus compañeros Humberto Brito Nájera (*Ramón*), Florentino Loza Patiño (*Mauricio*), Trinidad Jacinto Iturio (*Sotero*), Reynaldo Manjarrez Molina (*Víctor Manuel*), Asunción García Juárez (*Eusebio*), Emilia Molina Baena (*Araceli Mendoza R.*) y Miguel Flores Leonardo (*Ernesto, Tomás*).<sup>1970</sup>  
Información del 5 de agosto de 1977 por el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escápite.<sup>1971</sup>

### **Desapariciones forzadas y desapariciones forzadas transitorias, Acapulco, Guerrero. Tres desapariciones a las que se les unen otras seis más.**

#### **Relacionada con los casos de:**

Luis Aguilar Arias (*Alejandro*), Salomón Ríos García (*Ramón*), Aida Ramales Patiño (*Norma Rodríguez Dorantes, Nidia*), Sonia Virginia Escobedo Jiménez (*Carmen, La Gorda*), Emilia Molina Bahena (*Araceli*), Trinidad Jacinto Iturio (*Sotero*), Ascención García Juárez (*El diablito, Eusebio*), Asención Juárez Juárez (*Chon, Juárez*), Eduardo Juárez Juárez (*El taquero*), Florentino Loza Patiño (*Mauricio*), Pablo Santana López (*Oscar*), Humberto Brito Nájera (*Ramón*), Miguel Flores Leonardo (*Ernesto*), Patricio Abarca Martínez (*Luis*), Reynaldo Manjarrez Molina (*Víctor*), Gildardo Carvajal Salmerón (*El descaderado*), Susano Rojas Torres (*Barbas de chivo*) y Carlos Pérez Cornelio (*El Gordo*),

De la lista anterior se encuentran desaparecidos:

Norma Rodríguez Dorantes, Sonia Virginia Escobedo Jiménez, José Trinidad Jacinto Iturio, Ascención García Juárez, Eduardo Juárez Juárez, Florentino Loza Patiño, Luis Aguilar Arias, Pablo Santana López, Humberto Brito Nájera.

Víctimas: Norma Rodríguez Dorantes, Pablo Santana López y Luis Aguilar Arias.

Responsables: Detenciones efectuadas en forma coordinada, por el Grupo Enlace, Grupo Enlace B y Segundo Grupo de la Policía Judicial en el estado de Guerrero; Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escápite, Subdirector de la Policía Judicial.

Fecha: 29 de julio de 1977.

<sup>1968</sup> Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero T-52.

<sup>1969</sup> FEMOSPP Testimonio ES 3/R 3 00.

<sup>1970</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-16-4, L 12, F 297.

<sup>1971</sup> *Op. cit.*, F 313.

Lugar: Colonia Azteca; al tomar por asalto dos casas de seguridad, una en La Mira y la otra en La Garita del Puerto de Acapulco.

Lugar de detención: separos de la Policía Judicial del Estado de Guerrero.

Luis Aguilar Arias fue detenido junto con Aida Ramales Patiño (Norma Rodríguez Dorantes, Nidia) y Pablo Santana López (Oscar), integrantes de la Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados, en la madrugada del 29 de julio de 1977 por agentes de la Policía Judicial y de Policía y Tránsito, comandados por el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro (sub director de la Policía Judicial en el estado y Jefe de Policía y Tránsito en Acapulco), al ser tomadas por asalto dos casas de seguridad ubicadas en la colonia Azteca; una en La Mira y la otra en La Garita del Puerto de Acapulco, en donde se decomisaron 500 ejemplares de Expresión Proletaria, órgano de difusión de las FAL, fechada en mayo del presente año, pelucas, pasamontañas, a consecuencia de su supuesta participación en el secuestro de Hugo Ocampo, propietario de la cadena Ocampo Electric, así como de “varios asaltos a tiendas comerciales de este Puerto.”

El 5 de agosto de 1977 el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escápite, Sub director de la Policía Judicial en el estado de Guerrero, informa que se encuentran detenidos a disposición de la superioridad Luis Aguilar Arias (*Alejandro*), Salomón Díaz García (*Ramón*), Aida Ramales Patiño, (*Norma Rodríguez Dorantes, Nidia*), Sonia Virginia Escobedo Jiménez (*Carmen, La Gorda*), Emilia Molina Bahena (*Ara-celi*), Trinidad Jacinto Iturio (*Sotero*), Ascención García Juárez (*El diablito, Eusebio*), Asención Juárez Juárez (*Chon, Juárez*), Eduardo Juárez Juárez (*El taquero*), Florentino Loza Patiño (*Mauricio*), Pablo Santana López (*Oscar*), Humberto Brito Nájera (*Ramón*), Miguel Flores Leonardo (*Ernesto*), Patricio Abarca Martínez (*Luis*), Reynaldo Manjarrez Molina (*Víctor*), Gildardo Carvajal Salmerón (*El descaderado*), Susano Rojas Torres (*Barbas de chivo*) y Carlos Pérez Cornelio (*El Gordo*), detenciones efectuadas, en forma coordinada, por el Grupo Enlace, Grupo Enlace B y Segundo Grupo.<sup>1972</sup>

Ficha de ubicación de Patricio Abarca Martínez y sus compañeros Humberto Brito Nájera (*Ramón*), Florentino Loza Patiño (*Mauricio*),

Trinidad Jacinto Iturio (*Sotero*), Reynaldo Manjarrez Molina (*Víctor Manuel*), Asunción García Juárez (*Eusebio*), Emilia Molina Baena (*Ara-celi Mendoza R.*) y Miguel Flores Leonardo (*Ernesto, Tomás*).<sup>1973</sup>

Información del 5 de agosto de 1977 por el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escápite.<sup>1974</sup>

## 1978

### Probables sobrevivientes de desaparición forzada

Víctimas: Juan Guillermo Juangorena Tamayo (Profesor de Economía), Joel Mendoza Masiel, Efraín Torres Fierro, José Osorio Gatica, Jesús Valdez Lozano, Adolfo Valdez Pereda, Julio Félix García Avilés, Juan de Dios Cardoso Echeverría, Iván Ángel Chávez (estudiante de secundaria del poblado El Treinta), Wilfrido Maldonado Avilés (Preparatoria No. 17). Además del médico legista Elías Bernabe Plaza y su hermano. 9 estudiantes, un maestro y 2 por “equivocación”.

Fecha: 21 de abril de 1978

Lugar y Hora: Las detenciones se produjeron cuando la policía tomó la Casa del Estudiante Guerrerense en Acapulco, Guerrero. Entre las 10:00 y 11:00 horas.

Motivo: Investigación por el asesinato del ex guerrillero Obdulio Ceballos Suárez.

Responsable: Dirección General de Policía y Tránsito del Puerto de Acapulco. Comandados por el Capitán Alfredo Mendiola

Secuela: Denuncia pública del 24 de mayo de 1978, no había aparecido el Profesor Juan Guillermo Juangorena Tamayo, y los estudiantes Filemón Cardoso Echeverría, Efraín Torres Fierro y José Mendoza Moreno.<sup>1975</sup>

<sup>1972</sup> *Op. cit.*, F 294.

<sup>1973</sup> *Op. cit.*, F 297.

<sup>1974</sup> *Op. cit.*, F 313.

<sup>1975</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, L 74, Fs 49-50, 21 de abril de 1978, firmado por el Director Federal de Seguridad, Javier García Paniagua.

Informe de los sucesos del 21 de abril de 1978 por el agente Pedro García Samper.<sup>1976</sup>

Información complementaria por el agente Pedro García Samper.<sup>1977</sup>

Informe de manifestación celebrada el 24 de mayo de 1978 en la Ciudad de Acapulco, Guerrero.<sup>1978</sup>

### **Detención arbitraria y probable desaparición forzada.**

Víctimas: Margarito Bernal Claudio y Jacinto Vila Mateo.

Fecha: 19 de junio de 1978.

Lugar: Ciudad de Chilpancingo. Aproximadamente a las 17:00 horas fue detenido Margarito Bernal. Se desconoce cuándo fue detenido Jacinto Vila Mateo.

Autoridad responsable: Elementos de la Policía Judicial del Estado (Acapulco), comandados por el Jefe de ese grupo Alberto Aguirre y Quintanar, perteneciente a los elementos del Subdirector de la Policía Judicial del Estado, Teniente Coronel Arturo Acosta Chaparro Escápita. Ocupación: Margarito Bernal Claudio es Cajero General de la UAG (empleado de confianza). Jacinto Vila Mateo es estudiante de la Preparatoria No. 9 de la UAG. en la Ciudad de Chilpancingo.

Delito: Margarito Bernal con el objeto de investigarlo en relación con la amistad que lleva con el Subtesorero General de la UAG Saúl López Sollano, activo miembro, según la DFS, de la dirección de las Fuerzas Armadas de Liberación. Jacinto Vila Mateo continúa detenido por los mismos elementos, debido a que se le ha visto acompañado de un estudiante de la Escuela Superior de Agricultura de Iguala, apodado “La Momia”, que es hermano de otro miembro de las FAL, que tiene a su cargo controlar la gente de la zona norte del estado de Guerrero.

Margarito Bernal Claudio recuperó su libertad a las 18:30 horas en virtud de que no se le pudo comprobar relación alguna con el grupo de las FAL.

Jacinto Vila Mateo, originario de Chilapa, será puesto en libertad hasta que no se le interrogue concienzudamente en relación con la amistad que lleva al parecer con Saúl López Sollano y “La Momia”.<sup>1979</sup>

### **Probable Desaparición Forzada de Artemio Rivera González. Municipio de Acapulco, Gro.**

Víctima: Artemio Rivera González.

Responsable: Cinco elementos de la Policía Judicial del Estado.

Lugar de detención: Separos de la Policía y Tránsito del Puerto de Acapulco.

Motivo: para investigación.

Fecha: domingo 25 de junio de 1978.

Denuncia: a través de notas periodísticas aparecidas el 27 de junio de 1978 en los diarios Trópico y Avance, del Puerto de Acapulco, Guerrero.<sup>1980</sup>

## **1979**

### **Sobreviviente de Desaparición Forzada**

Nombre: Carlos Rodríguez Mendoza.

Fecha: 7 de agosto de 1979.

Liberado: Se desconoce fecha.

Lugar: Yautepec, Morelos.

Edad: 25 años.

<sup>1976</sup> *Op. cit.*, F 51, 21 de abril de 1978, firmado por el agente Pedro García Samper.

<sup>1977</sup> *Op. cit.*, F 52, 21 de abril de 1978, firmado por el agente Pedro García Samper.

<sup>1978</sup> *Op. cit.*, Fs 185-187, 24 de mayo de 1978, firmado por los agentes Pedro García Samper y Guillermo Espinoza de Benito.

<sup>1979</sup> *Op. cit.*, F 271, “Asunto: Estado de Guerrero”, 19 de julio de 1978, firmado por Elías Sánchez Martínez.

<sup>1980</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 100-10-1, informe al “C. Director Federal de Seguridad”, firmado por Guillermo Espinoza de Benito, 27 de junio de 1978, F 295.



Delito: Según la DFS, por repartir volantes denominados *Expresión Proletaria*.

Responsable: Policía Judicial de Yautepec. Entregados a agentes de la Brigada Especial.

Filiación, antecedentes, huellas y datos complementarios.<sup>1981</sup>

### **Sobreviviente de Desaparición Forzada.**

Víctima: Pascual Arroyo Castañeda.

Fecha: 7 de agosto de 1979

Liberado: Se desconoce fecha.

Lugar: Yautepec, Morelos.

Edad: 35 años.

Delito: Según la DFS, por repartir volantes denominados *Expresión Proletaria*.

Responsable: Policía Judicial de Yautepec. Entregados a agentes de la Brigada Especial.

Filiación, antecedentes, huellas y datos complementarios.<sup>1982</sup>

### **Sobreviviente de Desaparición Forzada.**

Víctima: Domingo Estrada Ramírez.

Fecha: 7 de agosto de 1979

Liberado: 15 de diciembre de 1979

Lugar y Hora: Tramo de la carretera Yautepec-Cuernavaca. Aproximadamente a las 21:00 horas.

Edad: 22 años.

Delito: Según la DFS, por repartir volantes denominados *Expresión Proletaria*. Según testimonio, detenidos al intentar pasar un retén de la Policía Judicial del Estado de Morelos.

Detenidos: Domingo Estrada Ramírez, Benjamín Tapia Mendoza, Salvador González Cabrera y Sofonías González Cabrera.

Responsable: Policía Judicial de Yautepec, en un retén.

Trasladado al Campo Militar No. 1 por agentes de la Brigada Especial.

Después de 2 horas de tortura se les trasladó a una cárcel clandestina. Al siguiente día se les trasladó a Tlaquiltenango, Morelos. Siguieron las torturas. Por la tarde los condujeron a la ciudad de Cuautla, Morelos. Son entregados el 8 de agosto a la Brigada Especial. Los trasladan a la Ciudad de México. Después a Domingo lo llevan a Iguala, Acapulco, Chilpancingo; los demás siguieron en el D.F. En todo momento fueron interrogados. En su testimonio, Domingo señala que después de ser torturado, el 15 de agosto Sofonías perdió el conocimiento. Ningún médico lo atendió. Todos fueron trasladados al Campo Militar No. 1. Ninguno volvió a ver a Sofonías, por lo que se cree que murió (su cuerpo fue trasladado junto con ellos al Campo Militar No. 1). Es liberado junto con otros desaparecidos el 15 de diciembre de 1979.<sup>1983</sup>

Filiación, antecedentes, huellas y datos complementarios.<sup>1984</sup>

### **Desaparición Forzada de Sofonías González Cabrera.**

Fecha: 7 de agosto de 1979.

Probable fecha de defunción: 15 de agosto de 1979. Nunca se entregó el cuerpo. No existe confirmación de su deceso.

Lugar y Hora: Tramo de la carretera Yautepec-Cuernavaca. Aproximadamente a las 21:00 horas.

Edad: 37 años

Delito: Según la DFS, por repartir volantes denominados *Expresión Proletaria*. Según testimonio, detenidos al intentar

<sup>1981</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 009-011-014, L 1, F 9.

<sup>1982</sup> *Op. cit.*, F 10.

<sup>1983</sup> Testimonio de Domingo Estrada Ramírez, 15 de enero de 1980, CNPDPP-DEPM-FNCR Se anexa, y Testimonio de Benjamín Tapia Mendoza, 23 de marzo de 1980, CNPDPPDEPM-CNIPDPPDEP-FNCR Se anexa.

<sup>1984</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 009-011-014, L 1, F 8.

pasar un retén de la Policía Judicial del estado de Morelos.  
 Detenidos: Domingo Estrada Ramírez, Benjamín Tapia  
 Mendoza, Salvador González Cabrera y Sofonías González  
 Cabrera.  
 Responsable: Policía Judicial de Yauhtepec, en un retén.

Después de 2 horas de tortura se les trasladó a una cárcel clandestina. Al siguiente día se les trasladó a Tlaquiltenango, Morelos. Siguieron las torturas. Por la tarde los condujeron a la ciudad de Cuautla, Morelos. Son entregados el 8 de agosto a la Brigada Especial. Los trasladan a la Ciudad de México. Después a Domingo lo llevan a Iguala, Acapulco, Chilpancingo; los demás siguieron en el D.F. En todo momento fueron interrogados. En su testimonio, Domingo señala que después de ser torturado, el 15 de agosto Sofonías perdió el conocimiento. Ningún médico lo atendió. Todos fueron trasladados al Campo Militar No. 1. Ninguno volvió a ver a Sofonías, por lo que se cree que murió (su cuerpo fue trasladado junto con ellos al Campo Militar No. 1).<sup>1985</sup>

Filiación, antecedentes, huellas y datos complementarios.<sup>1986</sup>

### **Sobreviviente de desaparición forzada.**

Víctima: Apolinar Guzmán Benítez.

Sexo: Femenino.

Fecha: 24 de julio de 1979

Lugar y hora: Terminal de la Línea Camionera Flecha  
 Roja, Puerto de Acapulco, Guerrero. 20:00 horas.

Responsable: Policía Judicial del Estado.

Lugar de detención: Separos de Policía y Tránsito a disposición del Teniente Coronel Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita.

Fecha de liberación: 29 de julio de 1979.

Organización: Ex estudiante de la Preparatoria No. 17,  
 ex PCM, tendencia a la Liga Comunista 23 de Septiembre,  
 miembro activo de las FAR.<sup>1987</sup>

Informe de la aprehensión de Apolinar Guzmán por el Sector Especial,  
 Ciudad de Chilpancingo, Guerrero.<sup>1988</sup>

Informe de detención e interrogatorios de Apolinar Guzmán Benítez.<sup>1989</sup>

Informe de libertad de Apolinar Guzmán Benítez, Sector Especial, 29  
 de julio de 1979, firmado por Guillermo Espinoza de Benito.<sup>1990</sup>

<sup>1985</sup> Testimonio de Domingo Estrada Ramírez, 15 de enero de 1980, CNPDPP-DEPM-FNCR Se anexa, y Testimonio de Benjamín Tapia Mendoza, 23 de marzo de 1980, CNPDPPDEPM-CNIPDPPDEP-FNCR Se anexa.

<sup>1986</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, exp. 009-011-014, L 1, F 7.

<sup>1987</sup> Op. cit., F 12, "Detención de Apolinar Guzmán Benítez (a) "La Zurda".", 25 de julio de 1979, firmado por Guillermo Espinoza de Benito.

<sup>1988</sup> Op. cit., F 3, "Aprehensión de Apolinar Guzmán Benítez (a) "La Zurda", miembro activo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.", 25 de julio de 1979, documento incompleto.

<sup>1989</sup> Op. cit., Fs 5-6, "Estado de Guerrero", 25 de julio de 1979.

<sup>1990</sup> Op. cit., F 6, Sector Especial, Acapulco, Guerrero, "Libertad de Apolinar Guzmán Benítez (a) La Zurda, ex estudiante de la Prepa 17", 29 de julio de 1979.

